DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 5 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22758

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 792/988. — Se dictan normas para empresas que realicen a la vez actividades agropecuarias e industriales, referente al pago de impuestos que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: el artículo 433 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: que el mismo dispone que "las rentas derivadas de actividades agropecuarias e industriales obtenidas por el mismo sujeto pasivo, cuando el producto total o parcial de la actividad agropecuaria constituya insumo de la industrial, estarán comprendidas en el literal a) del artículo 2º del título 4 del Texto Ordenado 1987".

Considerando: I) Que del análisis de los antecedentes que dieron lugar a la sanción del artículo 433 así como del sentido u objetivo del mismo, puede concluirse razonablemente que la norma apunta hacia empresas cuya estructura administrativa y comercial está esencialmente orientada hacia la actividad industrial y comercial, es decir, que las rentas obtenidas por un mismo sujeto pasivo con actividad agropecuaria e industrial provengan de una integración vertical de las mismas;

II) Que puede concluirse que si el proceso productivo es esencialmente industrial y la utilización total o parcial de insumos provenientes del sector agropecuario es sólo un medio para el cumplimiento de la actividad

A LOS SUSCRIPTORES QUE NO HAN RENOVADO, SE COMUNICA QUE DISPONEN DE UN ULTIMO PLAZO, DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE. VENCIDO EL MISMO SE DARA DE BAJA A QUIENES NO HAYAN HECHO LA RENOVACION.

industrial nos encontramos frente a una empresa agroindustrial y en consecuencia alcanzada por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio;

III) Que puede concluirse, asimismo, que si el proceso industrial no es la actividad básica y esencial de una empresa, es decir, si no es un fin en sí mismo y la actividad industrial es sólo un medio de comercializar un excedente de su producción agropecuaria o una forma de obtener una renta extra (esporádica o permanente) entonces no estamos frente a una empresa agroindustrial;

IV) Que en este último caso deberá tributarse el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por las rentas derivadas de la actividad industrial y el Impuesto a las Actividades Agropecuarias o el Impuesto a las Rentas Agropecuarias, según corresponda, por las rentas provenientes de la explotación agropecuaria;

V) Que en el sentido que se viene exponiendo se hace necesario establecer límites cuantitativos para determinar las situaciones en que es procedente la aplicación del régimen establecido en el artículo 433 de la ley 15.903;

VI) Que nada obsta a autorizar a quienes demuestren estar organizados como empresa agroindustrial a tributar el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por la totalidad de sus rentas ya que:

a) Si liquidan por separado arribarán a dos cifras cuya suma necesariamente habrá de coincidir con el resultado fiscal único; y
b) Por cuanto las excepciones contenidas en el artículo 433 tiene el propósito de atribuir a las empresas agroindustriales, en determinados aspectos, el mismo tratamiento que tendrían si liquidaran el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y el Impuesto a las Rentas Agropecuarias.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las empresas que realicen a la vez actividades agropecuarias e industriales, cuando el producto total o parcial de la actividad agropecuaria constituya insumo de la industrial, liquidarán el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por la totalidad de sus rentas cuando los ingresos de la actividad industrial superen el 75 % (setenta y cinco por ciento) del total de ingresos.

Art. 2º Cuando los contribuyentes a que se refiere el artículo anterior, tuvieran ingresos de la actividad industrial que no superen el 75 % (setenta y cinco por ciento) del total de los ingresos deberán liquidar:

a) El Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por las rentas derivadas de las actividades agropecuarias e industriales, cuando el producto total o parcial de la actividad agropecuaria constituya insumo de la industrial;
b) El Impuesto a las Rentas Agropecuarias o el Impuesto a las Actividades Agropecuarias, según corresponda, por su actividad no comprendida en el literal anterior.

Art. 3 Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, aquellos sujetos pasivos organizados estructuralmente como empresas agroindustriales, cuyos ingresos provenientes de su actividad industrial no superen el 75 % (setenta y cinco por ciento) del total de sus ingresos, podrán solicitar ser categorizados como contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

A tales efectos deberán solicitar dicha categorización a la Dirección General Impositiva, adjuntando a su solicitud todos los elementos habilitantes para comprobar la existencia de una organización estructural de agroindustria.

La no presentación de dicha solicitud o la denegatoria tácita o expresa de la misma significará categorizar al contribuyente comprendido en el Impuesto a las Rentas Agropecuarias o en el Impuesto a las Actividades Agropecuarias según corresponda, por los ingresos derivados de la actividad agropecuaria, sin perjuicio de proceder a la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por los ingresos derivados de su actividad agroindustrial.

Art. 4º La Dirección General Impositiva adoptará las medidas necesarias para la implementación del presente decreto.

Art. 5º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 811/988. — Se autoriza a la Dirección General de Casinos a canjear los bonos que expida el Ministerio de Turismo conjuntamente con el Pasaporte Turístico por entradas a Casinos del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1988.

Visto: estos antecedentes por los cuales se propicia un procedimiento de canje de entradas de ingreso a los Casinos explotados por el Estado, por bonos que, el Ministerio de Turismo incluirá como beneficio en el Pasaporte Turístico.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 de la ley 13.318 con la redacción dada por el artículo 122 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969, se establece preceptivamente que en los Casinos explotados por el Estado, se cobrará entrada;

II) Que según lo dispuesto por el artículo 453 de la ley 15.903, con referencia al depósito del producido de los recursos del Estado, se comete a la reglamentación establecer los plazos y condiciones en que dichos depósitos deberán efectuarse;

III) Que según el artículo 1º del decreto de 21 de setiembre de 1977. La Dirección General de Casinos está autorizada a disponer de hasta diez días para verter al Tesoro Nacional los recursos obtenidos por la explotación de los Casinos.

Considerando: I) Que corresponde propiciar la puesta en marcha del mecanismo de canje, que asegure la entrega de entradas a los Casinos explotados por el Estado a los adquirentes del Pasaporte Turístico, por constituir la misma un adecuado incentivo que coadyuva al éxito de dicho Pasaporte;

II) Que en atención a que el Ministerio de Turismo es beneficiario de un porcentaje del producido líquido de las entradas, así como del resultado de la explotación de los Casinos, es posible estructurar un mecanismo de

---

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de octubre de 1988, se publicó el decreto 352/988, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el año 1988, deslizándose los siguientes errores.

a) A fojas 120—A, en la primera columna y entre las líneas 38 y 39 se omitió publicar a qué programa corresponden las asignaciones que siguen **(corresponden al Programa 1.1 Alcoholes).**

b) A fojas 121—A en la primer columna aparece entre la primer y tercera línea un título que no corresponde (Programa 1.1 Alcoholes) pues las Asignaciones Presupuestales que siguen son las aprobadas para el Programa 1.2 Portland.

—Quedan hechas las salvedades.

compensación de los créditos que se originen entre la Dirección General de Casinos y dicho Ministerio.
Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por las normas legales citadas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Dirección General de Casinos, a canjear los bonos que expida el Ministerio de Turismo conjuntamente con el Pasaporte Turístico, por entradas de acceso a los Casinos explotados por el Estado.

Art. 2º La Dirección General de Casinos queda eximida del deber de depositar el producido líquido de las entradas expedidas en virtud del canje, dentro del plazo previsto reglamentariamente.

Art. 3º La versión de dichos recursos se realizará una vez que la Dirección General de Casinos haya percibido del Ministerio de Turismo, el valor de las entradas canjeadas. A tales efectos, la Dirección General de Casinos descontará de los porcentajes que le corresponden al Ministerio de Turismo, los montos adeudados por concepto de entradas, a la fecha en la cual se realice la liquidación respectiva.

Art. 4º Los bonos serán personales e intransferibles y su vigencia se extenderá hasta el 30 de abril de 1989. Serán emitidos a costo del Ministerio de Turismo y en los mismos se especificará: "Canjeable por una entrada a las Salas de Juego explotadas por la Dirección General de Poder Ejecutivo. Vencimiento 30 de abril de 1989. — Personal e Intransferible".

Art. 5º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RICARDO ZERVINO CAVAJANI.**

3

Dirección General Impositiva. — Resolución 389/988. — Se prorroga por determinado período los vencimientos para los contribuyentes de CO.DE.CO.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: los plazos para el pago de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva, por parte de los contribuyentes de CO.DE.CO., con dígitos 8 y 9 como último del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC).

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los referidos plazos, a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Prorrógase para el día 24 de noviembre de 1988 los vencimientos fijados para el día 23 de noviembre de 1988, para los contribuyentes de CO.DE.CO. con dígitos 8 y 9 como último del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC).

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 560/988. — Se aprueban las nuevas tarifas que regirán para los vuelos de Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1988.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, solicitando la aprobación del aumento en el precio de las tarifas de los vuelos cumplidos por Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU) en el marco del convenio celebrado con Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).
Considerando: I) Que los incrementos propuestos se ajustan al aumento de los costos operativos;
II) Que la puesta en vigencia de las nuevas tarifas configura una situación de urgencia que justifica la aplicación del artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941;
III) Que por Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 35/988 de fecha 8 de junio de 1988 se aprobó el referido aumento acorde a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974 y de la resolución 1.240/970 de fecha 6 de agosto de 1970.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébanse las siguientes tarifas que regirán para los vuelos de Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU) en el convenio celebrado con Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a partir del día 8 de junio de 1988:

Ida	Tarifa Básica N$	3,5 % L. 13.637/67 Art. 146 N$	Tarifa final N$
Artigas	4.728.50	165.50	4.894.00
Salto	3.940.10	137.90	4.078.00
Paysandú	3.151.70	110.30	3.262.00
Rivera	3.940.10	137.90	4.078.00
Tacuarembó	3.151.70	110.30	3.262.00
Melo	3.151.70	110.30	3.262.00
Ida y Vuelta:			
Artigas	8.511.10	297.90	8.809.00
Salto	7.091.80	248.20	7.340.00
Paysandú	5.673.40	198.60	5.872.00
Rivera	7.091.80	248.20	7.340.00
Tacuarembó	5.673.40	198.60	5.872.00
Melo	5.673.40	198.60	5.872.00

Además se detallan los siguientes tramos intermedios:

Ida	Tarifa Básica N$	3,5 % L. 13.637/67 Art. 146 N$	Tarifa final N$
Salto - Artigas	1.592.30	55.70	1.648.00
Melo - Rivera	1.592.30	55.70	1.648.00
Tacuarembó - Rivera	796.10	27.90	824.00
Ida y Vuelta:			
Salto - Artgas - Salto	2.865.70	100.30	2.966.00
Melo - Rivera - Melo	2.865.70	100.30	2.966.00
Tacuar. - Rivera - Tacuar.	1.432.90	50.10	1.483.00

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **SANGUINETTI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. — JORGE SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 796/988. — Se aprueba el precio de venta del alcohol carburante, fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 11 de noviembre solicita la aprobación de nuevo precio de venta para el alcohol carburante.

Considerando: I) Los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio;
II) Que el mismo se encuadra dentro de la política desarrollada para el fomento de la temporada turística en nuestro país.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el inciso f), del artículo 3º), de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto ley 15.312 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el precio de venta del alcohol carburante, en la suma de N$ 150.00 el litro a 95º incluido el Impuesto al Valor Agregado, fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

Art. 2º El precio aprobado por el artículo 1º del presente decreto, regirá hasta el 28 de febrero de 1989.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Decreto 687/988. — Se crea una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 18 de octubre de 1988.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública en colaboración con la OPS/OMS y a través de la División Medicina Laboral, organizó el "I Seminario-Taller Sobre Prevención de Accidentes de Tránsito en Uruguay", con participación de organismos públicos y privados involucrados en el tema.

Considerando: I) Que de las conclusiones del Seminario surge la necesidad de crear un Programa Nacional de Prevención de Accidentes, que coordine las acciones a desarrollar en la materia;

II) Que es necesario realizar los mayores esfuerzos por parte de los organismos involucrados en el tema, para corregir la situación existente, con el logro de objetivos comunes, tales como: disminución de la ocurrencia de accidentes, disminución de los accidentes fatales, minimización de los daños morales y materiales, un adecuado sistema de rescate, traslado y atención de los heridos y un programa de rehabilitación social de las víctimas;

III) Que los datos proporcionados en el evento mencionado surge que en Montevideo se registró un promedio anual de 151 defunciones por accidentes de tránsito en el quinquenio 1982 - 1986 y esta cifra ascendió a 177 en 1987;

VI) Que el Ministerio de Salud Pública estima conveniente la creación de una Comisión Nacional, con la participación de organismos públicos y privados, para elaborar un Programa Nacional en esa área;

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase una Comisión Nacional de Prevención y Contralor de Accidentes de Tránsito, que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública y estará integrada por un delegado titular y un alterno de los siguientes organismos:

Ministerio de Salud Pública, que la presidirá. — Ministerio del Interior. — Ministerio de Educación y Cultura. — Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Congreso de Intendentes. — Intendencia Municipal de Montevideo. — Banco de Seguros del Estado. — Automóvil Club del Uruguay. — Centro Automovilista del Uruguay.

Art. 2º Dicha Comisión tendrá como cometidos:

— Elaborar un Programa Nacional de Prevención de Accidentes de Tránsito.
— Elaborar un diagnóstico permanente, de la situación sobre accidentes de Tránsito en el Uruguay.
— Asesorar a los diferentes organismos, con jurisdicción en el tema, para la coordinación de sus acciones en esa área.

Art. 3º La comisión que se crea estará facultada para requerir de los organismos públicos y privados, la información y colaboración necesaria para el correcto cumplimiento de sus cometidos.

Art. 4º La Comisión elevará al Ministerio de Salud Pública dentro de los 120 días, a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto, el Proyecto de Programa Nacional de Prevención de Accidentes de Tránsito, para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA. — ANTONIO MARCHESANO. — ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 5 de Diciembre de 1988

Tomo 333 — Año LXXXIII — Número 22758

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (Ficha F. 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36450 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR LEICHT HABERLI o HAEBERLI (Ficha F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34396 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CAPRANI BESIO (Ficha F. 1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ó MARIA DE LA MERCED AUSAN de VERGUEIRAS (Ficha F. 1211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36865 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MAXIMO FERREIRA GONZALEZ (Ficha F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36909 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL PONTOLILLO GALLO (Ficha F. 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36901 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BELLO CORREA y MARGARITA FRANCO (Ficha F. 1017|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35121 Nov.21-v.dic 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELENA GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 1227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34165 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS (Ficha F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34829 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO MENDEZ (Ficha F. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE TEJERA MAGGI (Ficha F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria. — Montevideo, octubre 4 de 1988.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36493 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36467 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ABALO FIGUEROA de COLL (Ficha F. 1237|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36203 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertdra de la sucesión de GALO MARTINIANO LUIS MARTINEZ FONSECA (Ficha F. 346|87), itándose a herederos areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36230 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA IRMA DURA (Ficha F. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34180 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEVY DAVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35101 Nov.21-vdic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GUZZO CARRO (Ficha F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35308 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO BARBOZA (Ficha F. 1259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34342 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA RINALDI SBURLATI (Ficha F. 1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.550.00 10|pub 35432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN BAZTERRICA BORDONI (Ficha F. 1281|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAFAN DE ROVETA (Ficha F. 1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35637 Nov.24.v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALENTIN CHARLE (Ficha F. 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, vara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35330 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE CAMILO MENDINA ARBIZA (Ficha F. 1209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35354 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ OZUCA o QUESADA o ARANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36596 Dic.1º.v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MANCEBO DOBAL de MARTINEZ (Ficha D|297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36459 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ de MORENO (Ficha D. Nº 1305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36474 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZIBECHI MOCHETTI de ARTEAGA (Ficha D|1285|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36497 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D|1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PONTI ALFIERI en el expediente Ficha D. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34859 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CANOBRA o CANOBRA de MORENO (Ficha D|832|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOIN GASTELACUTTO o de GASTELACUTTO (Ficha D|567|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36064 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAMIAN SCHMIDT AICARDI (Ficha D. Nº 1199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35702 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO MAYSONABA o MAISONABA (Ficha D.|837|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35109 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No. 1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIÇONDO o ELIZONDO, MENDIA (Ficha D|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35496 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32985 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAUREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34748 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIZ DUBOUE BARTHABURU (Ficha D. 1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36626 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MEDEROS (Ficha D|1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGE MARIE MARGUERITE de CHAPPEDELAINE (Ficha D Nº 1035 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36895 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AIDA PONTOLILLO o PONTOLILLO GALLO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36907 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIA ARTEGOYTIA ZORRILLA de SOSA (Sucesión Ficha D|1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36098 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 d 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35321 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAFFIRO BRANCATTI (F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36464 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIA SORIA SILVERA de MARTINEZ, (F. 1273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36843 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha: F. 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY (Sucesión Ficha F. 1395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36323 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LAPENNE AGUERRE de FERNANDEZ (F. 1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36226 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ ESTEFAN (F. 927|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35334 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO FERNANDO SPRINGER PEREZ (F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36496 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DA CRUZ FERNANDEZ (Sucesión Ficha F. 1275|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36494 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MENDEZ REGO y JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (F. 1105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34145 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ (Ficha F. número 958|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36093 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA GOMEZ BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33933 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BADR JOSE DIB MUSTAFA o BADER MOHAMED DIB MUSTAFA o BADER DIB MUSTAFA (Ficha F. 1309|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36472 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SUSANA BERRO GALLEGOS y HECTOR RICARDO CASTRO BENZANO (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36471 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA SOLARI MONTALDO (Ficha F. 1297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36469 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA LOURDES VEDIA BUSTELO (F. 1091|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36466 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME HILARIO NUÑEZ y SANDALIA FELICIA NUÑEZ (F. 1043|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36228 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLEN GUILLEN (Ficha F 1277|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34827 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MELFI SUAREZ y CORA ELSA BENTANCUR GARCIA (F. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36866 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BERRUTTI SORIA de COLOMBO (F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36889 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUCIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 1355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO CONRADO RODRIGUEZ GARCIA y MANUEL LUCIANO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha F. 1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36867 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RICARDA MILLAN (Ficha F. 1314|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35307 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTIEL MOZZIO (F. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.5000.00 10|pub. 34409 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ (F. 1239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35636 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARBALLEIRA NOVO (F. 1097|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35122 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR DOS SANTOS SILVEIRA (F. 1165|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 34696 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DIAZ PELUFFO (Ficha F. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA BERNASCONI FINOZZI (Ficha F. 745|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35474 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE VALENTINA SANCREZ UMPIERREZ (Ficha F. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36632 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY CARLO ALGREN ESTRUP (Ficha F. 1059|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36707 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la sucesión de la sucesión de TEODOMIRO NELSON UMPIERREZ BERMUDEZ (F. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36719 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE de CIRIO FONT (F. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO QUINTIN, ANTONIO (Ficha 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36730 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO RODRIGUEZ (F. 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35157 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO GARCIA VIERA "Sucesión" (Ficha A 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36925 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA DEMARCO VILLA "Sucesión" (Ficha: A. 1025/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34695 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PIAGGIO ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34526 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TEREZA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucseión de IRIS NAONE AGNESE (Sucesión Ficha A. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36142 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA (Sucesión Ficha A. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36217 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ (Sucesión Ficha A. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36216 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERITREA SPERA de FANTI (Sucesión Ficha A. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36460 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LOVETTI - "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36625 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANNA de MASPONS - *"Sucesión" (Ficha A. 1143|88)*, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36584 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO ROSARIO o IDALINO ROSARIO SIXTO FERNANDEZ BALADAN (Sucesión Ficha A. 1091|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34822 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.25. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CEDRES CASTRO de PEREZ (Sucesión Ficha A. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34844 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y|o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ CABEZA (Sucesión Ficha A. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36097 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31846 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ag.16-v.ag.30. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTIGAS LONGO (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35329 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ (Sucesión Ficha A. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROMEO LAMAS MORALES (Sucesión Ficha A. 1043|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL LLABRES RIPOLL, (F|S|1217|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35535 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34072 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO COLOMBO VIGLIETTI o VIGLIETTE (F|S|1275|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GIACOBONE AQUINO y JUANITA GUZMAN o GUSMAN (F|S| Nº 1197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36179 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDO BRIOZZO o BRIOZZO BRIOZZO (F|S|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35320 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVES o ALVEZ (F|S Nº 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35361 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARINA BADO ZITTA (Ficha S. No. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35082 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BRANDA OLAONDO (F. S|1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36927 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F. S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 33652 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASUNCION (o ASENCION) BLANCO INSUA (Ficha S. 589|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36630 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA JUANA ELENA PENDOLA SOLARI DE BETARTE (F.|S.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36629 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE CUBA MUNIZ y UMBERTO CORREA CANTERO (Ficha S. 1[illegible]7|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre [illegible] 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36708 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL PEREIRA de GIACHETTO (F|S|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinta Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD CONCEPCION RAMIREZ (F. S|1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36704 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASAS HERNANDEZ (F|S|1269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36492 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ALCALDE ALONSO "Sucesión" (Ficha S|869|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34454 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CASAS o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS (Ficha S. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35287 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DIEZ ABELLA de RAMIREZ (F|S|1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36229 Nv.28-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON F. S. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 17 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32870 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE NICOLAS TALAMINI ZECCA (F|S|1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35468 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN RODRIGUEZ, (F|S|1201|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENINA MUELA de TOMASINA (F|S|1057|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34397 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Nv.18-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA TEJERA DE FAZZ o DE FAZ (F. S|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36893 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S.|957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 800.00 10|pub 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ. (F|S|1109|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35442 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA REITA BONITO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34298 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PLA CANEPA (Ficha Nº 357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36071 Nov.25.v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ del RIO o DEL RIO (Ficha E.|1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35160 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAGYAR o MAGYAR ROZGONYI (Ficha E.|1399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35116 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ARBINI BAUZA (Ficha E|1321|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35444 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRANCISCO ZAMBRA o SAMBRA PELUFFO (Ficha E|1289 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35473 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DINORAH VERA o VERA LOPEZ (Ficha E.|1379|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36602 Dic.1º-v dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO POMES o POMES LAPIDO (Ficha E.|1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36600 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAN DIAZ (Ficha: E.|1349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36611 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALE MAIESE BIANCO o PASCUAL o PASQUALE o PASCALE o PASQUAL MAIESE BIANCO (Ficha E|1341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36181 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN y de MARGARITA KLEIN WEISZ de HOROVITZ (Ficha E|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36236 Nov.28.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO y de ERNESTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO (Ficha E. Nº 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35697 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de FRANCISCO MANCUSO SOSA (Ficha E|1213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35599 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA (Ficha E|1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35745 Nov.25.v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIONE o MARIO GUIONE GONZALEZ (Ficha 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36103 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35617 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIEJA GIOCONDA MATA VALDEZ (Ficha V. S. 783.88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35333 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PENONE BLANCO (Ficha E|1389|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35328 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALEJANDRO LEMES y de B) MARTHA BRENDA MARTINEZ CHIRIBALDI (Ficha E|1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36775 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha: E. 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33600 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY ANDRES GOMEZ GUTIERREZ. (Ficha E. 1235|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36884 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LOPEZ DOMINGUEZ (Ficha E. 1407|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36864 Dc.2-v.dc 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABATE CHAPPER (Ficha E|1277|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35472 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARCOS DAMIANO SERORENA (Ficha E|1303|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34879 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SIENRA VIDAL (Ficha E.|1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35080 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA DALMAO (Ficha E|1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35490 Nv.23-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CAORSI AYALA (Ficha S|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36904 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAMUEL DA COSTA (S. 51|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36470 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ORONS ALVAREZ (Ficha S|857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36468 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PIZZORNO GONZALEZ (Ficha S. Nº 707|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36463 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MALLI (Ficha S. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36380 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO RUSSO GERARDO (Ficha S. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35635 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DI FABIO PICCINI (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35644 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AUGUSTO ALONSO ALONSO (Ficha S. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA AMELIA BRACESCO FERRUA y ARTURO GARCIA SILVA (S. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36513 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SORIA RODRIGUEZ (Ficha S|547|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36205 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha: S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33529 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUSILLAS MOL (Ficha S. Nº 671|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36610 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LAMONACA ALLIANO (Ficha S|845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36703 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DE SIMONE FERRER (Ficha S|853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36702 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MALLO (Ficha S|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34444 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAYCIR VIANA o DAYCIR NORBERTO VIANA o DAYCIR NIEVES VIANA (Ficha S Nº 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36928 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ISABEL ROUCO RODRIGUEZ de LEAL (Ficha S|751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Aimenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35284 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NORMA PATRONE RODRIGUEZ de RUIZ (Ficha S. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36092 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE AÑON y ANTONIO AÑON ANIDO "Sucesión" (Ficha S 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35126 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RICARDO PEREZ REGUEIRA (Ficha S|883|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36926 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VILLARREAL o VILLAREAL FERNANDEZ (Ficha S. Nº 677|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35332 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CATALINA CAROLINA ROSSARI GRAMAGLIA de BACCELLI (Ficha S. Nº 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36063 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CACIA BENTANCUR ESNAL de BUENAFAMA (Ficha S. |815|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35107 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VICTORIA STRATTA POGGI (Ficha: 743|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo, 24 de octubre de 1988.* — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35105 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIENRA (Ficha S-839-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SOMMA ROTA (Ficha S. 831|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'URSO o DURSO SCARPA (Ficha S. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35475. Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES KULYS SERVITYS (Ficha S. 841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34825 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CABANO SUAREZ e HIPOLITO REINOSO ANDRES (Ficha S. número 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34824 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINO PEREIRA o PEREYRA y CELIA ANDINO de PEREYRA (Ficha S. Nº 813 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34853 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o SIMON o SZAJKO o SCHAIE SEGAL (Ficha S. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 20|pub. 34851 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BALCON CURBELO de ALVAREZ (S. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35319 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y de MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha S. Nº 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STAGNARO POLERO (Ficha S/659/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 35353 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ VICTUREIRA (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36462 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA

(Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FOSSATTI o FOSSATI o FOSATI BENENATI (Ficha F. 1228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margairta Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36894 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERRARI AVILLEIRA de TRUJILLO (Ficha F|1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35495 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RILO de DANTAZ, (Ficha F|1170|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35531 Sv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POLITI ABRAMETO (Ficha F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36175 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DEPAZ DIEPPA ó DIEPA (Ficha F. 1188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36720 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1218|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36736 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10 800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36734 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BERMUDEZ DOLDAN (Ficha F. 1162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36733 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DELRE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 34657 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA RODRIGUEZ (Ficha: D. Nº 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36622 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MEYLAN BALIÑAS "Herencia Yacente" (Ficha D. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 35111 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36099 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA MARIA FIGONI MERAVIGLIA o MARAVIGLIA o MARAVILLA o FIGONE y PABLO SANTO FIGONI SCASIN o PABLO SANTOS FIGONI o FIGONE CASINI (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36178 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETI ANTONIO SAGASTI TRINDADE (Ficha D Nº 1274 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36929 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAINETTO MISSAGA o MAINETTO de PORTEIRO (Ficha: D.|1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35008 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLINARI AURUCHI (Ficha D. 1118|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36096 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BAEZA MUNUA (Ficha 1304|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36204 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN MAYNARD o MAYNARD URBINA (Ficha D|1158|88), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36219 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 1112 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVELO de MAURELLI (Ficha D. 858|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36452 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELKI OSVALDO VILLANUEVA COLLAZO (Fa D. 1244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35104 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABELINO ZACRIAS MARTINEZ NUÑEZ y VICENTA CATALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1250 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35322 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARRIOTT (Ficha D. 1402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub 36623 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANZI de FERRARI o MANZI de COSTA (Expediente D. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35746 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HERNANDEZ DELGADO (F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — *Mª Alicia Curi Pérez*, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34761 Dic.1-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HORACIO SOSA SANDOBAL o SANDOVAL (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36583 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO LLAGOSTERA (F. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36647 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-vdic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OYARZABAL IROULEGUY (F. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36379 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34671 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PENEDO CURBELO (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36449 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS ALBERTO VACCARO PRESTA o PRESTO (F. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35554 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA PEREIRA PRIETO (F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36495 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de WILMA GLADYS ITURRALDE PINTOS (F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36381 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAFARO o CAFFARO AURICHIO (F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35740 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ARTURO PIÑEYRO SILVA (F. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36126 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO DE MUIÑO (Ficha 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36218 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO LAZARO ACOSTA (Ficha F. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36461 Nov.29.v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Detrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTER DALAILSA VIEYTO MATTOS "Sucesión" (Ficha A 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36891 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WALTER SANCHEZ TRIAS "Sucesión" (Ficha A 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rrangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36931 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA BERROCAL HOCES o PETRONILA BERROCAL de CANTERO "Sucesión" (Ficha A 1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36906 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PEDRE BALADO "Sucesión" (Ficha A. 1010|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36202 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CARLINO CRIDA, "Sucesión" (Ficha A. 1074/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36225 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRENTO TRIESTE ORDINE TRIFILIO o TRIFILLO (F. 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Peréz Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35331 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERES HORTA - Sucesión (Ficha A. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36601 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO, VINCENZO o VICENTE FOGGIA CAPALBO "Sucesión" (Ficha A. 1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35129 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FERNANDEZ LANDONI "Sucesión" (Ficha A. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35123 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AZAMBUYA DE CORREA (Sucesión Ficha A. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35638 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS NOGUEIRA - "Sucesión" (Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32977 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO REGI o REGIS ARTURO SILLA INTROINI (F|S|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35648 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VILLALBA ALONSO (F. S|722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36890 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o ALBERTO FLINKER KAMINSKA (Fa. S. Nº 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AUDEMAR ESPOSITO FARIÑA (F. S|1286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36892 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA EMA DAMELLE o DAMELLE GUIETTI (Ficha S|898|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36902 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO ESPIÑEIRA DOMINGUEZ (F. S|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36923 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 33607 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEEL KAUFMANN, MIGUEL SEVERINO (Ficha S. 334/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36141 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TAVOKJIAN o TAVOKGIAN KUNDAKJIAN (F. S. 1230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36213 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JESUS LONGINO o LONJINO PERICH CAPOTE (Ficha S. Nº 408|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35285 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 766|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.1º-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OLAZABAL LAMAS (F. S|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35456 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VICENTA GAMBARO DE MEDOLLA (F. S.|1118|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35120 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o HERSCH HABER GURALNIK (F. S|1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35492 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES CONSENTINO HECHETTO (F. S. 1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34655 Nov.18-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ARCANGELO DAMASCO GUTIERREZ y CELESTE GUTIERREZ MELLO, (Ficha E|1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36885 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CLOTILDE PATRON QUIRQUE (Ficha E|1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36924 Dic.2-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCALO SANTARCIERE o SANTARCIERI (Ficha E|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo., 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA PEREIRA SOSA (Ficha E|1270|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MURONI CABRERA (Ficha E.|1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL PERCIBALE LATORRE (Ficha E. 1214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34846 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34077 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VALENTIN MARTINEZ SANCHEZ (Ficha E|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35402 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PATETA (Ficha E|1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35467 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA URRIZA ERRAMOUNDEGUY ó ERRAMUNDEGUY de PIN MARQUEZ (Ficha E|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35503 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — *Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.*
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO TOR FAJARDO (Ficha E.|1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS POMBO PEÑA (Ficha E. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36612 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO ZAGASTIBELZA de BURGHI (F|E| 1166|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33471 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nov.16.-v.nov.29..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL BIANCHI VIANESE (Ficha E. 1248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36212 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAUREGUI, JOSE SANDALIO y SCHOEPF LUISA (Sucesiones Ficha E. 900/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35336 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E. 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33665 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARBURUA ELIZONDO ⌄ ELISONDO (Ficha S|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34996 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha: S. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33527 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SORGI (Ficha S. 946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36100 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARO RODRIGUEZ (Ficha S|1150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36448 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAZEYEVSKI o BLAZIEJEWSKI o BLAZEJEWSKI o BLAZEJEVSKI ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEJUANITE o ALEKSIEJUNAITE, (Ficha S. 1152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36102 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARATELLI DELFINO o DELPINO (Sucesión Ficha S|856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35747 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONOR AMORIN LARRAÑAGA (Ficha S. 1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35085 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER MORENO ALVAREZ (Ficha S. 1120/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35084 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA IRIS MONICHON DIAZ (Ficha S. 1108|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35083 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S, 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre e 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PADULA de POSE (Ficha S. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35159 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TELES AGUILAR (Ficha S. 1036/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34826 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUEZ LEMOS (S. 844/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34872 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIERA BOLIS (Ficha S. 1062 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35744 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ALSO VIGLIONE (Ficha S. 1142|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36101 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE, en los autos caratulados "WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE" (Ficha S.602|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36711 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PLADA IRIGOYEN y ALFREDO PARDO PRADO (Ficha S. 1184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36180 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GARLAND ROMERO (S. 902/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36176 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VERDEAL LOIRA (Ficha S. 1076/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36215 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA USTAIAN o USTAIN o HUSTIAN o USTADIAN de KADIAN (S|950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35452 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA SIMON de MAGNANI, MARIA ELENA MAGNANI SIMON, ERNESTO CARLOS MAGNANI SIMON, ENRIQUE TEOBALDO MAGNANI SIMON y FLORINDA CRISTINA TUDURI de MAGNANI (Ficha S|1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35479 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CIRIO DUHAU o DUHAN (Ficha S.1068/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35323 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN PLACENCIA (Ficha S. 1140 bis año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABILINA o ABRILINA ESTHER PEREYRA CARDOSO de CARDOSO (Ficha S|842|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE CAMPOS MARIÑO (Ficha S. 1.000|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600 00 10|pub 36581 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CHILARDI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON D'ALBORA MERELLI (Ficha S|1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36706 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASTRAMSKAS de TERRA (Ficha S|1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36705 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SERAPIO OLIVERA GOMEZ (Ficha 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que colmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36624 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR FERREIRA (Ficha S. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36227 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA SILVA de FERNANDEZ o AURELIA JUANA SILVA (Ficha S. 1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36930 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRID MEIKLE PRETI (Ficha S. Nº 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36377 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PINTOS SUAREZ (S. 910|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36621 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO BIANCHIMANO ROMEO (Ficha S. 1148/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36905 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PEZZOLANO (Ficha S. 1110/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARIEL DELGADO (Ficha B|195|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34955 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LAGREGA MICEN AS (Fa. "B" Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35032 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO QUIÑONES ESPASSANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36541 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ZUNINO CANTUNI o CANTINI (F. C. V|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36122 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARO DURO (F.C.V. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35675 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GILBERTO BURGUEZ HERNANDEZ y de MARIA ROSA PICARDO CAMAROTTE de BURGUEZ (F.C.V. Nº 319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35678 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 313|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENTENICIA MORENA de PAGANINI (F.C.V. 322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35676 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES VAZQUEZ de TREJO (F.C.V. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35683 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA MOREIRA BERMUDEZ (F.C.V. 299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35685 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSELIA o RUSILIA (F. C. V. 3?6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36556 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan *dentro de treinta días, a deducir*

en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA SABINA o SAVINA SANCHEZ PEÑA y de FROILAN ROBAINA o ROBAYNA PIROTTO (F.C.V. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35594 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUÑEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), empiazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIO BERRIOLO BONINO y MARIA TERESA GUARINI de BERRIOLO (Ficha B. Nº 439|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36272 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSEIRO PAZ (Ficha B. número 471|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36271 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ODOLFO o ADOLFO o JULIO NANIZ TRIAS (Ficha B|423|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36270 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA UBALDA ESTEVEZ GOMEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 453|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36267 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FURTADO ROCHA (Ficha B. número 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36266 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ANGELICA LAGARRETA o LAGARRETTA ALVAREZ y CARMELO DIONISIO FRANCO BARCELO (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36265 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACOSTA de PIRIZ (Ficha 361|B|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35663 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO OGANDO BLANCO (Ficha B. 329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35250 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BAPTISTA DELFANTE (Ficha B. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35249 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALCADIA LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 401|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35246 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORSO TRUJILLO (Ficha B. 399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35244 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIOTTI FONTANONE (Ficha B. 415 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REDON DIAZ (Ficha B. 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35242 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDO ZOILO CAMEJO ACOSTA (Ficha B. 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de MATHIAS (Ficha B. 425|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 35252 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO PRIMO CORUJO GUTIERREZ (Ficha B. 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36264 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCO de SCOTTO (Ficha B. Nº 504 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36268 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO STRAMARE COPPE (Ficha B. 496 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36269 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAL SIXTO (Ficha B. 458|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35245 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RAMON SILVA SILVA (Ficha B. 448|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35247 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ROVEGNO CARRETO (Ficha B 420|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35248 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN o LAZARO JUAN FRANCISCO FIRPO PARODI (Ficha B. 442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35251 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO FLORENTINO RONZZONI o RONZONI CASSINA o CASINA (Ficha B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35253 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ACOSTA o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO ACOSTA ACOSTA (Ficha B. Nº 494|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35254 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ESCOLASTICO MENDEZ y ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ (Ficha B. 438|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO ARMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2,000,00 10|pub. 31676 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ESTEBAN BACAREZZA HERNANDEZ (Ficha B. 224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34619 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. 468|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34620 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO RAVERA o RABERA GARCIA (Ficha B. 328|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34622 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ajunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34803 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SEGUNDO o SEGUNDINO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 355|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de *Peluffo. Actuaria.*
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35180 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NELSON ROMERO FIGUEREDO (Ficha 365|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35179 Nv.22-v.dc 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MADERA RODRIGUEZ (Ficha 448|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1988. — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35671 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN REBOLEDO AGUILAR (Ficha 372|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35664 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLOTILDE MARQUEZ (Ficha 373|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35665 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 438|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35666 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — *Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.*
1) N$ 2.00.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMAO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (Ficha 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36151 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ FREITAS, DIRCEO (Ficha 549/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36155 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CRISPIN REYES RODRIGUEZ (Ficha Nº 464/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36154 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de NELSON ECHAVE SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Ficha Letra B. No. 553|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34757 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CORREA GOMEZ (Ficha B. Nº 610|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35184 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA BICA SOSA o CLARA BICA de ALVAREZ, (Ficha B. Nº 614, año 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35186 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ABILIO CASTRO SORIA (Ficha letra B. Nº 283|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35192 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B. |417|88), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN FABIAN MARTINEZ y ANTONIA REYES ALONSO (Letra B. Ficha Nº 296 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35185 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertutra de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA CARDOZO ELIDA BASILISA (Ficha B. Nº 219|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34246 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 238/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA ANDREA SANTOS MONTIEL, "Sucesión" (Ficha B. número 88/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36156 Nov.28-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OMAR REYES FAJARDO (Ficha B|228|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36261 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE OVIEDO GENEZ (Ficha B|221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36260 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HUJBERTO PABLO COPES UNDARZON (Ficha B|22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO DAGNINO SALORIO (Ficha B. 239/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 22 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36826 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARMAND PILON (Ficha B|137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35588 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA o FELIPA MARTINA LARROSA de ARMANI (Ficha B|234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EUCLIDES SENONE ARISTOY (Ficha B|233|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35586 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON FERNANDO BARRETTO VERA (Ficha B|222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35585 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MADDALENA MARZULLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35584 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PALQUE de JOURDAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuilyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34250 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE PARODI o CARMEN FELISA TORRES o CARMEN FELICIANA TORRES (Fa. 366|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35265 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MARIA BANCHERO de RAFFO (Fa. 370|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35266 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN BOUSOM o BOUSON CHIPOLINI (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 35267 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAPELLINO MALLADA (Fa. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35268 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ MOREIRA MORANZONI (Ficha 409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1:500.00 10/pub. 36420 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NIEVES BIDEGARAY de CECILIA (Ficha C. Nº 250 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36281 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARCIA POUSO (Ficha C. Nº 242, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36282 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ELIZABETH TULON MEDINA y CARLOS EMETERIO TULON GARCIA (Ficha C. Nº 222 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35543 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARY LUCIA COLLETTE GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 244 año 1988). — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35544 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA QUINCKE de CORUJO (Ficha C. Nº 245 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35545 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO ALLES FAVRE (Ficha C. Nº 217 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35649 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TARAMBURELLI de GONNET (Ficha C. Nº 221 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35650 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO ARCE ARTOLA (Ficha C. Nº 393, año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36542 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ISAIAS MARTINEZ PEREZ (Ficha C. Nº 252, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36643 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVIA GAY CHAUVIE de RIVOIR y FEDERICO RIVOIR DAVID o RIVOIRE DAVID (Ficha C. Nº 253, año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36644 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENEE CIRILA BENITEZ RODAS y RAMONA RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 255 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36645 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA y JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVOLA MORONI FILIPPINI (Ficha B. 323/88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36853 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DONATA MAZZONI de FRANCO (Libro 45, Folio 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de noviembre de 1988. — Esc. *Susana Bella Grassi*, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36962 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO COUTO RODRIGUEZ (F. B. 51/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JUANA FERNANDEZ CASTRO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35194 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIXTO VIDALIN BALDEZ y BRIGIDA ROBATTO SOSA (Ficha B. 29288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35193 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PINTO AREVALO (Ficha B. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36652 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ANTUNEZ GODOY (Ficha B. 326|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36653 Dic.1º-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HORACIO SANCHEZ (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36668 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MORALES DIAZ (Ficha B. 208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36936 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO LAITANO BIA (F. B. Nº 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VIAZZO TORTEROLA, GUALBERTO GUMERSINDO (F. B. Nº 791|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35539 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO ELADIO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35540 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELSIA o NELCIA GLADYS PACCIO DIAZ o PACCIO de CAETANO (F. B. Nº 812/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36847 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BRESNILDO JUSTINIANO CORREA y de MELANIA LEOPOLDA SUAREZ (F. B. Nº 776/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36846 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos. QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesión" (F. B. Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 días siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomas de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para las que se habilita la Feria Judicia Mayor. — Florida, noviembre 17 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA ROBREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36952 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CABRERA o CABRERA de QUINTEROS (F. B|N822|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36951 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F. 574/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34927 Nov 21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BIDEGAIN PEREZ (F. B. Nº 752|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36311 Nov 29 v dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FURIATTI CASELLA (F. B. Nº 770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub 35514 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENAJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA MORATORIO ALSINA de ROCA ESTEVEZ o ESTEVES (Fa. B. 416 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35565 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PEDRO BORGES MARTINEZ (Fa. 417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35566 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión LUIS MARIA DOLORES CASAS GUERRA o DOLORES LUIS CASAS GUERRA (437|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35567 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA PROTOMARTA CARROSIO (Fa. B|406|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35568 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Fa. 316|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO CAMOIRAN GIUDICI (Fa. B. 403|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35570 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de WALDEMAR GARCIA ROMERO y de ILDA GARCIA ROMERO (Fa. B. 385|88) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY, (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a. 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B Nº 407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PEREZ MARRERO (Ficha 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36430 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CRISOLOGO ARRUA, GILA CABRERA SOSA de ARRUA y HEBERT DALMIRO ARRUA CABRERA, "Sucesiones" (Ficha 815/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36429 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO EUSTAQUIO CIRILO BONILLA PEREIRA o ARTURO BONILLA y de DOMINGA RAMONA DE LOS SANTOS SAN MARTIN o DE LOS SANTOS de BONILLA (Ficha 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36428 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO TOMAS GUTIERREZ CASTRO y de CAROLINA TERESA DELGADO PASCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36427 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAIDANA de DE LEON, AIDA y DE LEON MIRET, JULIO GUILLERMO, "Sucesión" (Ficha 755/88), citándose a herederos, acreedores *y demás interesados*, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36426 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ, CRESPINIANA HILARIONA, "Sucesión" (Ficha 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36425 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36424 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APOLINARIO PEÑA GUERRA (Ficha 601/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36257 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, EULALIO (Ficha Nº 811/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36256 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ LOPEZ, JUAN y ACOSTA de GONZALEZ, EMILIA (Ficha Nº 809/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36255 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA ACOSTA (Ficha 687/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO ACOSTA TIMOTEO RAYMUNDO (Ficha 709/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35360 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DAMASO ARAUJO (libro 12, folio 568 Nº 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35369 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36792 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de WILMA ANGELICA PIRIZ PEREIRA (Ficha 813/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36794 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de OLAYA o MERCEDES SILVA CABRERA o SILVA de ACUÑA, TIBURCIO ESTANISLAO ACUÑA ALVAREZ y FLORENCIO ACUÑA SILVA autos (Ficha 621/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35661 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFARO CORREA, HOMERO ISABELINO y OCAMPO o OCAMPOS CLAVIJO, JUSTINA (Ficha 608/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36793 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN, LUIS ALBERTO (Ficha 476/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36262 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ARTIGAS DE GONZALEZ y ANDRES GONZALEZ OYONARTE o ANDRES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36807 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREYRA o PEREIRA de SOSA, MARIA ISABEL (Ficha Nº 316/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36806 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, DARIO FRANCISCO (Ficha No. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 17 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35372 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GUERRA DE LEON y AURORA SILVINA FIGUEROA ROJAS (Ficha 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35368 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ERNESTO o VALERIO CABRERA TEJERA (Ficha 470|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35662 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO SAROBA ACOSTA (Ficha 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35660 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NORFIRA SILVEIRA de GONZALEZ, (Ficha 752|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35659 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA PLADA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35651 Nv.24.v.dc.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARCIA SASSANO de CHIRIFF MARIA AIDA CAROLINA (Fa. B|711|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35024 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tusno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TRAVIESO CALLORDA de SIRI, MARIA CELIA, SIRI PEROSIO, CLAUDIO MAURICIO y SIRI TRAVIESO de GOMEZ, JULIA MARTA (Ficha B|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35025 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK y NINA o ANTONIA SZWED o SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|88), citándose a herederos *acreedores y demás interesados.* para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TORTORELLA CROVETTO DE BERGALLO, JOSEFINA RAQUEL (Ficha B. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36444 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLANTE JESUS SPOSITO de ETCHECOPAR (Ficha B. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36443 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CULELA D'ANDREA, JULIO CESAR (Ficha B. 729/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36442 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA RUFF KRENZ de KAUTZ (Ficha B. 743/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36441 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ECHEVEST, HORACIO ALBERTO (Ficha B. 713/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36439 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE, CLEMENTE (Fa. B|683|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus *derechos.* — Paysandú. 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35036 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES de POGGIO DELIA (Ficha B. 660|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35037 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALZUGARAY GONZALEZ, GENARO DIONISIO (Ficha B. 644|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35041 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BECEIRO COLLARE, DEMOCRITO (Ficha B. 686/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36440 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES y CIRILA TORRES de ALANIS (Ficha B. 372|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35033 Nv.21.v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SIMPSON LAWLOR de PARIETTI, ELENA, "Sucesión" (Ficha B. 684/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36399 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN SANIN TALIMENKO y ANA o ANITA MILSEV o MILZEV o AGAFIA MILTZEV SAFONOV de SANIN, "Sucesiones" (Ficha B. 634/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36400 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35021 Nv.21.v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CONDE de NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL *"Sucesiones"* (B. 80|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de.

rechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ FERREIRA (Ficha Letra B. Nº 106/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36392 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASI o DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASSI (Ficha Letra B. Nº 125/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36393 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OVIEDO; ANGEL GUALBERTO OVIEDO o ANGEL GUALBERTO OVIEDO MARTINEZ; BLANCA LILIA OVIEDO o BLANCA LILIA OVIEDO MARTINEZ y DIAMANTINA MARTINEZ de OVIEDO (Ficha Letra B. Nº 128|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35182 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JLAKIN o JLEAKIN o JLIAKIN TRETIACOVA o PABLO JLAKIN TRETIACOVA (Ficha Letra B. número 108|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34427 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BORROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35537 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABRERA (Ficha letra B. Nº 121|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 34953 Nv.21-v.dc.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA de BUSTAMANTE (Ficha B. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36817 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DUTRA de MELLO o MELLO o SARA DUTRA de VARGAS (Ficha B. 264/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36815 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA VALDOMIR de MILICUA y CARLOS BORROMEO MILICUA CARDOZO (Ficha B. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de noviembre de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36813 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 219|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35579 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha B. 266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36669 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTOS MACHADO LOPEZ (B. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36820 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ CRUZ (B. 285|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36819 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO COELLO o COELHO o CUELHO LUCAS (B. 367|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36818 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA de VAZ (B. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36816 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SENA BANDERA de DE LEON o CENA BANDERA de DE LEON y de JULIO ENRIQUE DE LEON BANDERA (B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36814 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36086 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTONE GRAÑA (F. 325/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36407 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86), "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN GREGORIO TEMBONI y HORMANDINA u ORMANDINA SANTOS de TEMBONI (Ficha Nº 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36087 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RUFINO TECHERA y de PETRONA PEREYRA DE TECHERA. "Sucesión" (Ficha 336/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36408 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE NIEVES SANTOS o FLOR SANTOS o FLOR SANTOS de MARTINEZ o FLOR DE NIEVES SANTOS de MARTINEZ o NIEVES SANTOS o NIEVES SANTOS de MARTINEZ (F. 366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35598 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 425|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA GONZALEZ o GONZALEZ de TIRONI (B|929|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36124 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO VARELA (B|847|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35513 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ESTEVA EMED (B|674|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treints días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDEZ OMAR VETEY (B. 939/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ DE CHAMORRO (B. 951/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36963 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PEREIRA DAS NEVES SALVI (B|788|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35433 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NELREA VANDELLI (B|830|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35303 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CALCAGNO GONCALVEZ (B. 834|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35166 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO OSUNA (B. 824|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35115 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ROGNONI PROFUMO (B. 822|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO TEXEIRA NUÑEZ y de JULIA NIEVES NIEVES o JULIA NIEVES de TEXEIRA (B. Nº 698|988), citándise a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35304 Nov.22-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO FERNANDEZ (F. 789|1988), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnab.l Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36209 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ UMPIERREZ (F. 757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36210 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA GARCIA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario, Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34917 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MODESTA MONTAÑO de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34918 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PACHECO CABRAL de GESUALDI (F. 543| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34923 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA MACHIN (F. 753/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36368 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de DAMIAN FRANCISCO o FRANCISCO PEREZ ALONZO o ALONSO (F. 651/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36333 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER VAZQUEZ INTHAMOUSSU de IGLESIAS (F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36331 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OLANDA ROSA GAGLIARDINI ROMANELLI (F. 765/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36330 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO ROMASO SOSA (F. 761/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36338 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR RAFAEL CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO y de IRMA EVELINA IBARRA VIVAS DE CARABATTI (F. 665/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36337 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDO SPINELLI DELUCA y de ADELA BERNARDA SOÑORA CARRARA de SPINELLI (F. 666/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36336 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ANTONIA DOTTA MACHIN de SELLANES (F. 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36325 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FAJARDO ARNEJO (F. 778/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36326 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO FELIX MONTAÑO LEHERNER (F. 534/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36327 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA COUTO PIÑEYRO DE VERA (F. 828|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36533 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMENCIA ANA o NEMENCIA o NEMENSIA o CLEMENCIA o NEMENCIA ANA BENTANCOR de PARRADO o BENTANCOR LOPEZ (Ficha 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36328 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HERNANDEZ BENTANCOR (F. 748 bis/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36329 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o DOMINGO WALTER NOYA BACCINO o BASSINO (F. 768/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36332 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRACA, MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuario Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34919 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929. Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVADOR ALAGGIA IMPERIO y de CARMEN SANTA CARRANCIO ALBIGLIANI o AVIGLIANI (Ficha Nº 691 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36414 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANTRANA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI y de ANTONIA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI DE MANTRANA (Ficha Nº 680 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36415 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RONDAN GIL DE MARTINEZ (Ficha Nº 707 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36412 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 631 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — *Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín* Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 34948 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA FERMINA ESQUIVEL (Ficha Nº 719 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35076 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRANSFIGURACION HARREGUY BARRETO o ARREGUY BARRETO (Ficha Nº 734 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36115 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREBERNUS o GEREBERN VAN LOMMEL BELMANS, (Ficha No. 663 del Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34486 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION SANTOS COMUNALE (Ficha No. 627 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33697 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BLANCA CHOVIAT LOPEZ de SCANZIANI (Ficha No. 678 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33698 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES DUFOUR SIFREDI (Ficha Nº 355 del año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35601 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de *octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández* Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCINA YASUIRE F. B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36287 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARQUEZ de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36286 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36285 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36346 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36345 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CARDOZO CORREA de PASTORE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35225 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO BALLESTEROS y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha 320|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera *Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura* de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230|88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO SOSA o SOSA HERNANDEZ y de ELSA MISQUE de SOSA o ELSA MISQUE o MISQUE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36352 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35552 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN CORREA (Ficha 400|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PREFECTORA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GAMARRA de CARO (Ficha letra B. Nº 248, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY ESCOBAR ALLO (Ficha 360|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35556 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO COITINHO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35557 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA. HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Ballero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó. 3 de noviembre de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN CASARIEGO SOSA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.500.00 10|pub. 36350 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DELIBERTO BENITO RODRIGUEZ BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36351 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODOLFO o RODOLFO GABITO RAMIREZ de OLGA GABITO MACHADO de ANGEL ESMIR GABITO MACHADO y de JOAQUINA ERLINDA MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36353 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MEtura de las sucesiones de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y LAURA o LAURA RAIMUNDA o RAYMUNDA L. MEDERO o MEDEROS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, julio 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36354 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PORCIUNCULA o PORCIUNCULA FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36349 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HIRLA IRIBURO de HEBERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34771 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA BRUN FERREIRA, de CLEDONIA AMBROSIA o CLEDONIA FERREIRA SILVA y de GERVACIO PROTACIO o PATRICIO BRUN BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35701 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MORENO AMONDARAIN. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de

1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36579 Dic. 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de LEOPOLDINA da SILVA CUADRADO de GIÑAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36580 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELFINO de POZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36844 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA, (Fº 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1998. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099). Solares que corresponden al plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48: Padrón: 670 m|á

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3—Convocatorias Comerciales

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Señores accionistas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se informa que existen accionistas que desean vender las acciones que poseen en la sociedad.

Plazo para hacer conocer el interés en la compra: Quince días contados a partir del siguiente a la última publicación. Lugar donde deben presentarse: Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 2.610.00 3|pub. 36545 Nov.30-v.dic.2.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 35, 38 Inc. 1º 39 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 19 de diciembre de 1988, a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en el local de Junta Directiva le la Asociación Rural del Uruguay, en el predio del Prado, Lucas Obes 1008, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma estatutos sociales. — La Comisión Directiva.
3) N$ 3.420.00 2|pub. 36801 Dc.1º-v.dc.2.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
43ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 43ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1988 a la hora 8, en Nicaragua 1467 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Considerar la memoria anual, el estado de situación al 30 de junio de 1988, el estado de resultados, anexos e informe del Síndico para el ejercicio finalizado en esa fecha.

3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1988|1989.

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles respecto a la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 8.120.00 4|pub. 36665 Dc.1º-v.dc.6.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE USINAS COLAGEL S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 1988 a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 455 Piso 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; se comunica a los accionistas que deberán registrar sus acciones por lo menos cinco (5) días antes del día de la Asamblea, pudiendo hacerlo dentro de horas de oficina. — Montevideo.
3) N$ 7.250.00 5|pub 36512 Nov.29-v.dic.5.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el día 15 de Diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.

2º) Remuneración a Directores, Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio, (Art. 24 Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, (Art. 24 Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente *constituída* con la asistencia de Accionistas que representen el 50 % del capital integrado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 10.440.00 3|pub. 36667 Dic.1º-v.dic.15.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Raúl Pedro Begino Boggiano, Rosa Norma Begino Boggiano, María Del Carmen Dutto Begino y Rosario Elena Dutto Begino, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 226 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 34840 Nov.18-v.dic.1º.

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. CARLOS ENRIQUE SUAREZ LERENA, MARIA IDOLA LERENA BERRUETA, en su calidad de titulares del nicho Nº 8874 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Washington R. Balliva *Bruno, Director* Sección de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 36481 Nov.29-v.dic.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores Toribio, Vicenta Margarita, Josefa, Antonia, Celia y Agapito Martelo Pombo, solicitan título del panteón número 115 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Agapito Martelo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K 12.064|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 34216 Nov.23-v.nov.29.

---

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35188 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Pérez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTOS ANGEL c| SOSA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel C. Pintos y Teresa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36886 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33861 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a

ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stella Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - *Disolución y Liquidación de la* Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 159|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N° 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — *Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria* Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo*, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María del Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq de Soc. Cony." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI, MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO, LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal y facción de inventario solemne" (L.o E F.o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33251 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc. Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEO GUARILLA AMONTESANTO y LIDIA o LIDIA LUISA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36727 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, UYTERHOEVEN CASTIGLIONI, JORGE ELIAS con GALVAN ALBERTI MIRTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 731|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elías Uyterhoeven Castiglioni y Mirtha Galván Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 32371 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FRANCISCO ADHEMAR LIZASO c| ELSA NOVOA RIOS" (Ficha E. 991|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Adhemar Lizaso y Elsa Novoa Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiesto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decletado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33945 Nov.15-v.dic,12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — *Montevideo 5 de agosto de 1987.* — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.000 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34154 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI ,EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 683|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquimedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estevez citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31880 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVERA SHIRLEY c| DIBARBOURE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Fidela Silvera León y Alberto Aparicio Dibarboure Pugliese citándose y meplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR (F. D. 969|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodriguez y María del Pilar Otero Guichon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, *JUAN CARLOS* y *MENDEZ* MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de solcedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, *20 de setiembre de 1988.* — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero De marco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33186 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 523|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Miguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B.|371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaoio Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub 35326 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabadh y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36183 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aída Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c| CASAL HUNDERWADT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov.21-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c.| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Pirisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Crux, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTIN, HORACIO c| MALDONADO MARTIN, OLGA NELSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Rodríguez Martín y Olga Nelsy Maldonado Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36900 Dic.2.v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Gimenez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1983. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1988. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.

Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente *entre los esposos* Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación", (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Filloia y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albano Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Mustc de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c| HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1985. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis. y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34838 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BONINO PEREIRA, OSVALDO y OLGA RENée Di Genio Silva c. NEE DI GENIO SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 231|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bonino Pereira y Olga Renée Di Genio Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33167 Nov.7-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c| MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 16.800.00 28|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov 18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "CORREA. MARIA ANGELICA c/ MACHADO. EDUARDO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|798|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 32345 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4 400.00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: "SALDIVIA DA COSTA. ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ. Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 792|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, ARTURO y TECHERA, MALVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Norberto Sánchez Cioli y Malvina Techera Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33003 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen(sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SONIA BARRIOS MINERVA c|YAMANDU OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 972|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaría. Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34865 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov 15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rubén Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1063|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov 3-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.1[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrin y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA. ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyugue deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sánchez y Carmen Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. en autos: MOREIRA ESCRICH. JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E. No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y María Celeste Curuchet Savioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|838|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 984|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER, JORGE c| WEISSBROT, ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PRESA, OSCAR y BALBI, ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34183 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov 15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA - Disol. y Liq. de la Soc. Con." (F.E|956|88) es hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33443 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araujo citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31432 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR". (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ, LAURA BRENDA "Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D.| 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28799 Nov.18-v.dic 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988.— Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35345 Nov 22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Rubén Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo. :: de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MÜLLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36511 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c.|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B |260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34731 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID y MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 33746 Nov 21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 31730 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov 1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33949 Nov 15-v dic 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s/c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 6 000 00 20|pub 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 36243 Nov.28-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "GUSTAVO RUBEN SILVEYRA RISSO y MARY GONZALEZ ARMAND PILON - Disolución y Liq." (F|D|852|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ruben Silveyra Risso y Mary Vivian González Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36874 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ORTIZ CARRERE. HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ. MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. |1002|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tunro, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO. MARIA DEL CARMEN c.| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antúnez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge, deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO, y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1082|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA. ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 33007 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERLIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemí Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov 21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta daís, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D.|1126|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c./REOLON, CESAR AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Pereyra Varga y César Augusto Reolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga. existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLASCA CAYETANO c| ALCIDES TEXEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Cayetano y Alcides Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 36824 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existeste entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito. Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Socledad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Baron y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988 — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c|WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 45|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR. "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hécotr Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ SILVA LOURDES ADRIANA v MILAN COITIÑO, RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efrain Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 34629 Nov 18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R RUSSI FOURMENT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 367/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efrain Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36277 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31683 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c./IDELINA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALIU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Faliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RLIO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artícuulo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10 783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc Leonardo Pazos Fondo, Actuario
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el

Art. 7º de la ley 10.783 — Pando, octubre 4| 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA BETANCUR c. MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 78|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando. 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ-POMBO c. WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B| 1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando. setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (Fº 544| 88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BRUNO ROSSI MORALES y GLADYS BEATRIZ VIÑOLES DOS SANTOS (Ficha: B. 426|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 9 de 1988 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 28580 Oct.6-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha. B|483|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 11 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c. ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Aden Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETTI MEYER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández, Tomás Gualberto y Perdomo Martín, Marta Araceli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 17/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 6 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Querejeta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de gosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33427 Nv 9-v dc.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el

Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33763 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F-B. N.o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TRIGO, JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov.16-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarilis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUÑEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B. 557|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35656 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1 o de setiembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo. Actuaria.
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq de la sociedad" (Ficha 635|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedres Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq. de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus *derechos en* dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B.. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov 15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos *en dichos autos den*tro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Tecnera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub 32096 Oct.31-v.nov.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis. y Liq. de la sociedda conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MENDEZ, MARY c| SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Subr.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36447 Nov.29-v dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub 32635 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PONS COLOMBO, ANTONIC JOSE y JARDIN ROCA, ANA BEATRIZ (Fa. A. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Pons Colombo y Ana Beatriz Jardín Roca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32973 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI, JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36403 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 638|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 19 de octubre de 1988 — Raquel M. Torres. Escribana, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 138|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 34428 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35538 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A|120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36411 Nov.29.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose yemplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa. 532|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernandez, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasic Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov 21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GOÑI MARIA JOSE c| RAMON WALTER RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A 1540|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Goñi y Ramón Walter Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 17 de octubre de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto
5) N$ 6 000 00 20|pub 32288 Nov.1º-v nov 29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c OTHEGUY, OMAR FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(F 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Gonzalez Daner y Omar Fernando Oteguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER. MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA. NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 21 de octubre de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PROTO COZ. JULIO CESAR y DUTRA CAMACHO. MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 661|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Proto Coz y María Teresita Dutra Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32946 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 509|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "SOÑORA MARIO c| ESPINOSA MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 672 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Soñora y María Cristina Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36944 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - (F. 670|1988)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 10 de octubre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub.: 34936 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilián Scala. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6 000,00 20|pub 34722 Nov 18-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ DE CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA. JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N.o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ, RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ CARMEN PATRICIA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos VILTARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viltardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a SEQUEIRA NELSON EDUARDO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35145 Nov.21-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c/MARIO MARTINEZ LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583, B. Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571, B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR. - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741, B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ARANAIZ VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ. - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NN RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL MARIA LUISA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c/ LILA AURORA RAMOS. - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 709, B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c/ MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal". (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Coste Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y MA. TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha Nº 628 - B - año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589 B. año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32626 Nov.3-v.nov.30.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabelio contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio - *Exequatur*" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente

iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suarez, Franklin c|BARBOZA. LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov 16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c| SOUTO, MARIO . Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada *en los autos* caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88). se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88), se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic 30 Feb.1º-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Rivero. Beatriz Amanda c/GONZALEZ. JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88). se cita llama y emplaza a José Antonio González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub 32812 Nov.7-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Polo. María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR, "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.|111|88), se cita, llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88). se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación. en los autos caratulados: María Olga García Fumero c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de F[illegible] de Séptimo Turno. en autos "Martínez [illegible] José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita. llama y emplaza a Eva Noemi Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. en caso de no comparecer.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — [illegible]ción del señor Juez Letrado de F[illegible] Séptimo Turno en autos caratulados. [illegible] Bardier Paseyro Carolina Milka c| SAXLUND. RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87). se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 8 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) (R 2014|55) 30|pub 45319 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS. Divorcio". (Ficha E 912|86). se cita, llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88); se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ. NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 3048[illegible] Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88) se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días. citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU. MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88). se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani. a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete. Elvira contra AQUINO HOSPITALE. DOROTEO DIEBEL, "Divorcio por causal" (Ficha D.

964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo así mismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 1.500,00 30|pub. 30684 Oct.20-v dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 31527 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA, "Divorcio" (D. 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 6 de setiembre de 1988, se cita llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES Divorcio" (Ficha A. 200|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 30341 Oct 20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella. Unión, 30 de setiembre de 1988.

En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — *Esc. Juan M Sarasúa Actuario.*

7) N$ 7.000,00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (Fº A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.

7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ - Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

7) N$ 4.500,00 30|pub 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb 1-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados; "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v dic.2C.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 350..5 Nv.21-v.dc.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Nuñez Pereira, María Teresa c| MOREIRA CORREA, MILTON "Divorcio" (Ficha N.o 1682|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Moreira Correa a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Haydée Bastarrech, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 35658 Nov.24-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal". (Fa. A|757|1988). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú. 3 de octubre de 1988. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú. 29 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos. 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

7) N$ 6 000,00 30|pub. 34426 Nov.16-v dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Pérez Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A 72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isa-

bel Motta, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 8:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov 18-v.dic 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Orquídea Vidarte (A. 144|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20.4|55) 15|pub. 45787 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CELESTINA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en los autos por el divorcio por causal (A. 28|88), la ha iniciado Heber Daniel Pelaez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46051 Dic.2-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A 138|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988 — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.18-v.dc 19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA:

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c/ MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub. 36358 Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 36 99 10, habilitado en Lanús 5868, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36619 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos 20 30 84 29 18 18 29 38 10, habilitados en Pedernal número 2225; deberán presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36620 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 28 25 04 habilitado en Manuel Rodríguez Correa No. 3921, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36576 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 31 80, habilitado en San José 784 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36560 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 98 43 36, habilitado en Florida 1289 Apto. 1; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36559 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2018, habilitado en calle Lavandeira 188 ciudad Canelones, deberá presentarse en la Oficina de Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36555 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4664 instalado en Ruta 5 Km. 20, deberá presentarse en oficina ANTEL Las Piedras Av. Artigas No. 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36644 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 38 92 44, habilitado en Yañez Pinzón No. 4060 Blok B Apto. 203, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36516 Dic 1o.-v dic 5.

A.N.T.E.L.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N. 22 49 47, habilitado en Martín C. Martínez 2424 (antes Municipio), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36796 Dic.2-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 40 23, habilitado en J. J. Rousseau Nº 4621; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36732 Dic 1º-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 49 35 habilitado en Joaquín Requena 2476; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36969 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular Guillermo Blankeshein del servicio telefónico Nº 2463 de Las Toscas, habilitado en calle "A" entre 6 y 7, deberá presentarse en Antel Regional Atlántida por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36949 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 09 12 habilitado en 26 de Marzo 3411; Apto. 7, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534; piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36881 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 49 75 34 habilitado en 18 de Julio 1746, Apto. 903 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36869 Dc.2-v.dc.6.

OS.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se hace saber que se cita y emplaza al funcionario de este organismo señor JUAN CARLOS VILLA BARES (P. 15.736); dentro de los diez días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación a notificarse y evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo que se le instruye por R.D. 2.493|1988, de 21 de setiembre de 1988 (Exp. 212.127|1988).

Su no comparecencia se le tendrá por notificado, y evacuada la vista continuándose con los trámites correspondientes. — Oficina Jurídica: Carlos Roxlo 1275, piso quinto. — Waldemar Montaño Cerisola, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic 1o.-v.dic 5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Señor ANTONIO MARTELETTI: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 a.m. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Exp. 1036|889, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.1o.-v.dic.5.

Señora MABEL PEREZ NODAR: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 a.m. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (Expediente 1540|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46014 Dic.1o.-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora MARIA CRISTINA ACOSTA, Oficial III Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15|10|29 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 46082 Dc.2-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c|DA SILVA ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov 21-v dic 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos: sucesores de Genaro Guari o Guerin o Garin, Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarenga de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400.00 30|pub. 35620 Nov 24-v dic 30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN, SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub 33166 Nov 7-v.dic 16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 28517 Oct.5-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F- 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo represente y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Depuración, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo (Río Branco), empadronada con el Nº 2.572 (rural), propiedad de Juan J. Antonini y que de acuerdo al plano Nº 29858 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 28 hectáreas, 0840 metros cuadrados, expediente Nº 210842/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, noviembre 15 de 1988.—
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45937 Nov.28-v.dic.7.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Perforación Nº 19.4.001, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 21344 P, propiedad de César Quintana, y que de acuerdo al plano Nº 29851 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 377 mts.2, 68 dms.2, expediente Nº 210844/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45936 Nov.28-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984), se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 19 de setiembre de 1988 — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Decimoprimer Turno caratulados "M T O.P. c| SUC DE LUIS CABRERA - Expropiación"* (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROCLAMA S A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N.o 405|982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988) se ha dispuesto se cite, llama y emplace a señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S. A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal N.o 1523|87 de fecha 16 marzo 1987 con la anuencia de la Junta Departamental de 3|7|87 se han designado para ser expropiados parcialmente: padrón 181 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez en un área de 1.295.26 m2, padrón 198 propiedad de la sucesión Clotilde Márquez en un área de 1.629.74 m2 y padrón 388 propiedad de Tomás Suárez Luzardo en un rea de 209.07 m2 todos ellos de la ciudad de Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28|3|912 modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en ge-

neral todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, 4.o piso Sector B del Edificio Comunal sito en Av. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41884 Nov.24-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal, se han designado para ser expropiados parcialmente los siguientes inmuebles de la ciudad de Maldonado.
Resolución 1392|88, padrón 2584 área a expropiar 1.136,66 mts.²
Resolución 1393|88, padrón 2583 área a expropiar 1.190,62 mts.²
Resolución 1391|88 padrón 2589 área a expropiar 1.231,45 mts.²
Resolución 1390|88, padrón 2590 área a expropiar 1.150,65 mts.²
Resolución 1394|88 padrón 2588 área a expropiar 352,84 mts.²
Resolución 1395|88, padrón 670 área a expropiar 29,06 mts.²
Resolución 1347|88, padrón 2592 área a expropiar 917,87 mts.²
Resolución 1380|88, padrón 2591 área a expropiar 274,40 mts.²
Todos ellos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que en los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, cuarto piso sector "B" del Edificio Comunal, sito en Avda. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (Cg) 3|pub. 46041 Dic.1º-v.dic.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459|87) designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45804 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PINTOS, (Ficha C. 719|87) designándose curadora a Gladys Espinoza de García.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte. 10|pub. 46020 Dic.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: BOLONINI AGUIRRE GRACIELA BEATRIZ 'Incapacidad" (Fa. T.V.| 367|87), se hace saber que por resolución 14.207 del 15 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Graciela Beatriz Bolonini Aguirre y se designó curador de la misma a Hugo Bonini López.
Se tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46017 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T V 371|86), se hace saber que por resolución 6043 del 3 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudia Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10.pub. 35003 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ ALVARO "Incapacidad" (Fa. T.V. 253|87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ RASETTI, GILDA LORELEY, "Incapacidad" (Ficha TV/439/85), se hace saber que por resolución 9.356 del 27 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Gilda Loreley Díaz Rasetti y se designó Curadora de la misma a Camila Pastor Rodríguez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45819 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADILLA SOUZA ANA LIZET - Incapacidad" (Fa. TV|463|87), se hace saber que por resolución 17.233 del 3 de noviembre de 1988, se declaró la incapacidad de Ana Lizet Rosadilla Souza y se designó curadora de la misma a Joselina Souza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45846 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES o IRIART GRANDES de ARAUJO, (Ficha C. 300| 1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34910 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: BRUSADIN BAUDET, VIVIAN GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V. 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.614 del 21 de setiembre de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Vivián Gloria Brusadin Baudet y se designó Curador interino a Héctor Raúl Brusadin. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45927 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V|12|86) se hace saber que por Auto Nº 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45953 Nov.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CONCEPCION ROMERO, JORGE JOSE, "Incapacidad" (Ficha TV 118/87), se hace saber que por resolución 4.436 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge José Concepción Romero y se designó Curadora a Griselda Romero. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45928 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto Nº 2.294 de fecha 26 de abril de 1988, en autos caratulados: RUIZ BRITOS, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha V. 426/87), se declaró a la señora María Cristina Ruiz Britos en estado de incapacidad, designándosele Curador propietario al señor Rodolfo Jesús Ruiz Britos. — Se deja constancia que los autos se tramitan con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Estas publicaciones se realizan a los solos efectos legales. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45915 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NELVA ESTHER SANTOS MANGIERI (F.C. V 107|86) designándose curadora a su madre Ramona Mangieri quien tomó aceptación de su cargo el 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35682 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4.764 de fecha 14 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ALBA EDITH FA[illegible]O PEREZ (F. C. V. 11/87), designándose Curadora interina a Mirta Noir Falero quien tomó aceptación de su cargo el 30 de setiembre de 1988. — Canelones, 25 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35679 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ, (F. C. V. 78|87), designándose Curadora Interina, a Elvira Hernández Marrero, quien tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1988. — Canelones, 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36557 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA ASTECIANO ESPINOSA designándose curadora de la misma a María del Carmen Bilhere Asteciano quien tomó aceptación de su cargo el 8 de agosto de 1988. — Canelones, 11 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 36503 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERNANDEZ, MARIA T.. "Incapacidad" (Ficha B. 44/80), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6.769 de fecha 8 de junio de 1987 la designación de Curador de la incapaz de autos a Julio César Olivera Fernández. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10/pub. 36072 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECALDE PEREZ, JOSE ANDRES "Incapacidad" (Ficha B. 174/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8 570 de fecha 18 de agosto de 1988, la incapacidad de José Andrés Recalde Pérez, designándose Curadora a Yolanda Nilda Pérez — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35680 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: OLIVERA, MARIA VIOLETA, "Incapacidad" (Ficha B. 298/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.286 de fecha 27 de setiembre de 1988, la incapacidad de María Violeta Olivera, designándose Curador a Julio César Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35631 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MORRA MESA, ELBIO ISRAEL, "Incapacidad" (Ficha B. 14/86), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elbio Israel Morra Mesa, por auto Nº 8884 de fecha 29 de agosto de 1988, designándose Curadora a Carmen Rivera Morra Mesa. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35264 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Rodríguez Delgado, designándose curador de la misma a Susanita Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. Noviembre 18 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45952 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO, "Incapacidad" (Ficha B. 27/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Noemí Yolanda Abel Nalerio, designándose Curadora de la misma a Camila Nalerio. — Pando, noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35670 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARJORIE ANAHIR SOBRERA ALVAREZ, "Incapacidad" (Ficha B 497/1986). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marjorie Anahír Sobrera Alvarez. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500 00 10 pub. 35313 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 424/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González. designándose Curador del mismo a Haydée Larroca — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando. noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1988), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera. designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO RODRIGUEZ TOLEDO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 366|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodríguez Toledo, designándose curador del mismo a Clotilde Toledo de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. noviembre 17|1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45876 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEYRO, OSCAR IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3187 de fecha 27/10/988, declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio Piñeyro y por el mismo designó Curadora del incapaz a Rosa Lucas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA, HUGO AREEL, "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que por auto Nº 3186 de fecha 27/10/88, esta sede declaró en estado de incapacidad a Hugo Ariel Silvera Silvera y por el mismo declaró Curador del incapaz a María Pastora Silvera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45810 Nov.22-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. 228|86), se hace saber que por decreto No. 2414 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Elizabeth Suárez habiéndose designado como su curadora legítima a Reyna Vitalis Burone, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1988.
Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45782 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAIME BURCHACHEA, MILKA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha 203/88) se hace saber que por decreto 2614 de fecha 27/9/88, se declaró en estado de incapacidad a Milka Beatriz Jaime Burchachea habiéndose designado como su Curador legítimo a su hermano Miguel Angel Jaime Burchachea, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo. 21 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45816 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: RODRIGUEZ NELLY ARACELIS "Incapacidad y curatela" (Fa. 200|85), se hace saber que por decretos 527 bis del 8|4|86 ampliado por decreto N.o 2779 del 10|10|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Aracelis Rodríguez habiéndose designado como su curadora definitiva a Elida Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 21 mayo 1986. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 36422 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MILLER GOMEZ FLORENCIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Fa. 325|86) se hace saber que por decreto N.o 1572 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Florencio Alejandro Miller Gómez habiéndose designado como su curadora legítima a Cecilia Norma Miller Gómez quien aceptó el cargo con fecha 14 octubre 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 19 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45930 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LOPEZ, ANGELICA LILA, "Incapacidad" (Ficha Civil B, Nº 291/87), se hace saber que mediante providencia Nº 3.497 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lila López. — Rosario, 3 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35546 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, CLAUDIA ADRIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 531|986) y por providencia N.o 3.476 de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Adriana López. — Rosario 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36284 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 157|1988) se declaró por medio del decreto N.o 3.472 de fecha 11 de octubre de 1988 en estado de incapacidad a Humberto Pablo Bertinat Peyrot. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36283 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA ELVIRA "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 415|987) y por providencia número 2.243 de fecha 28 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Medina Zorrilla de San Martín. — Rosario. 25 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36946 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARRO, HUGO DOMINGO "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 583|986) se declaró en estado de incapacidad a Hugo Domingo Garro Aguinaga. — Rosario, 10 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3.600 00 10|pub. 36947 Dc.2-v.dc.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FIERRO NUBIA NELVI "Presunta incapaz" Ficha B 145-88) se hace saber al público que por auto número 2631 de fecha 19|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Nubia Nelvi Fierro designándose curadora de la misma a Pedro Fierro. — Durazno, 27 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36388 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. GARCIA AMERICO WALDEMAR "Presunto incapaz" (Ficha B 170|88) se hace saber al público que por auto N.o 2574 de fecha 3 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Américo Waldemar García designándose curadora del mismo a Hortencia Francisca Cor. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36387 Nov.29-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117/87) se hace saber que esta sede. por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988. declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad 22 de julio de 1982. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (Fa. B. 257|86) se hace saber que por resolución N.o 1972 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo y se designó curadora a Iris Mabel Cardozo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10 (Ley 13.209) 10|pub. 45981 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ZAPATA ACEVEDO JULIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 226|1986) se hace saber que por auto N.o 4525 de fecha 4 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julia Zapata Acevedo designándose curadora a Andrea Albertina Zapata quien aceptó el cargo conferido con fecha 11|10|88. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45783 Nov.21-v.dic 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "VAUCHER, OCTUBRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87), se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher. designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45709 Nov.18-v.dic.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.454 del 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS LEAL FERNANDEZ (Ficha B. 105/86). designándose Curadora de la misma a Laide Fernández de Leal. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 19 de octubre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45893 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 230|87), designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 15|pub. 45708 Nov 18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N o 53|1988) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera, 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por decreto número 2488 de fecha 17 de junio de 1988, fue declarada en estado de incapacidad a Violeta Blanca Larrosa (Ficha B. 317|1987) designándose curadora de la misma a Nair Mireya Gómez. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46050 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por autos números 3.671 y 5.252 de fechas 30/6/88 y 27/9/88 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ (B. 127/87), habiéndose designado Curador de la misma a Isaura Fagúndez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45892 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3.166 del 17/6/88 y 6.086 del 27/10/88, se declaró en estado de incapacidad a BRIZ GILBERTO CLAVEL ALVEZ (B. 80/88). habiendo sido designada Curadora del mismo a Fructuosa Alvez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 14 de noviembre de 1988 — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45894 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27|6|88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B 65|88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35051 Nov.21-v.dic 2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHUA, HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B. 355|87), se hace saber que por Resolución No. 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2 500 00 10|pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA "Incapacidad" (F. 331|1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curadora a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, octubre 20 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000 00 10|pub 34931 Nov 21-v dic 2

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SILVA DE LOS SANTOS JULIA "Incapacidad" (F.A. 581|1981) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad definitiva a Julia Silva de los Santos designándose curadora de la misma a Santa Zenona Silva de los Santos. — San José, abril 23 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36339 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALPUY PEREZ JUANA FRANCISCA "Incapacidad" (F. 1031|1985) se hace saber que por resolución N.o 3185 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juana Francisca Alpuy Pérez designándose curadora a María Carmen Bidela Alpuy de Dutruel. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36324 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GONZATTO FERREYRA, RUBEN ORLANDO "Incapacidad" (F. 105|1987) se hace saber que por resolución N.o 8155 del 14 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Orlando Gonzatto Ferreyra designándose curador a María Elida Ferreyra Franqui. — San José, setiembre 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36334 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MARTINEZ GOMEZ, ZULMA REYNA "Incapacidad" (F. 493|987) se hace saber que por resolución Nº 8.569 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Reyna Martínez Gómez, designándose curadora a Blanca Gómez Suárez. — San José, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36945 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: HERNANDEZ BRAVO FRANCISCO JAVIER "Incapacidad" (F. 475 1987) se hace saber que por resolución Nº 6789 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Hernández Bravo designándose curadora a Benito Alejandro Hernández Bravo. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36367 Nov 29-v dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERA BRAGGIO, WALDEMAR ALTIVAR "Incapacidad" (F. 498| 1987) se hace saber que por resolución número 4420 del 15 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Waldemar Altivar Rivera Braggio designándose curador a Mario Walter Rivera Peña. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36335 Nov.29-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GASCO BUSTO EDISON ROLANDO "Incapacidad" (F. 284|1987) se hace saber que por resolución N o 2946 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edison Rolando Gasco Busto designándose curadora a Irma Bustos Bustos. — San José octubre 24 de 1988 — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34932 Nov.21-v.dic 2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS DOROTEO SANTANA "Incapacidad" (Ficha N.o 178 año 1987) se hace saber que por decreto N.o 5625 de fecha 15 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Doroteo Santana designando curadora a doña Angela Teodora Acuña Ahaso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ... de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36413 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: RICARDO ANTONIO VILLALBA "Incapacidad" (Ficha 383 del año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4744 de fecha 23 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Antonio Villalba designándose curadora a doña Sara Domínguez de Villalba. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 30 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36416 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sita. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: "JULIO CESAR BENITEZ LEMOS "Incapacidad" (Ficha 472 de año 1988 se hace saber que por resolución N.o 5026 de fecha 6 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Benítez designando curadora a don Luis Fermín Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36417 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ERNESTO OLIVERA ABOGADRO "Incapacidad" (Ficha N.o 597 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 4917 de fecha 18 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Luis Ernesto Olivera Abogadro y designó curadora a su madre legítima doña María Isabel Abogadro de Olivera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 34951 Nov.24-v.dic.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA FERNANDEZ, WALTER NEY. "Incapacidad". (Ficha B 144|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Ney Costa Fernández habiéndose designado curadora a Juana Olira Fernández. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE. "Incapacidad". (Ficha B 60|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36288 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "NOBLE, ELOY - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha 1168|76), se hace saber que se dispuso el relevamiento de curador, habiendo designado curador a José Omar Noble Coitiño, dejándose cesante al anterior curador Omar Noble. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34631 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA, BLANCA DIOSILIA - Incapacidad" (Ficha B. 8|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilia Pereira, habiéndose designado curador a Roberto Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34630 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA YASUIRE, NEY EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha B 66/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ney Eusebio Ferreira Yasuire habiéndose designado Curadora a su madre María Nicolasa Yasuire de Ferreira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 35559 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 940 año 1986, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don José Rey, habiéndose designado curadora a Ester Catalina Silvera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36355 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: TABAREZ PAULA. "Incapacidad". (Ficha B,922|86), se declaró en estado de incapacidad a doña Paula Tabárez, designándose curador a su hijo legítimo Baltasar Díaz Tabárez. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36356 Nov.29-v.dic.12.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V|290|88), se presentó JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN, optando el título de procuradora y escribana ofreciendo declaraciones de Graciela Itoiz Hernández y Silvana Vapor Barnada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 36670 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA en los autos caratulados: "ZOPPIS BOLIA, MARCOS MARIO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|247|88), optando el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz Crespi y Moisés Sarganas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36737 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA, en los autos caratulados: "Bianchi Barella, Jorge Alberto. Información de vida y costumbres" (Ficha V. 126|88) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Talamás y Venancio Rey.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36932 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BARERA RODRIGUEZ (Ficha V|188|88), optando por el título de Procuradora ofreciendo declaración de Matilde Marín Figueroa y Santa Criselda Aquino. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36150 Nov.28-v.dic.9

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CACHO, (Ficha V. 22|88) quien optando el título de Procurador ofrece la información de Gilda Bonti y José Ruano. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 36871 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, domiciliada en Carlos Crocker 2892 Apto. 2 quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la declaración de los testigos Susana Bastia Alino y Patricia Migues Alfonso — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 35645 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A. 918 bis|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 32528 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA. LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88) se presentó el señor Luis Diconca Gamarra, ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mengui Fernández y de Luis Alberto Gómez Giuzio. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boeda, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31032 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88), se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 .— Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33452 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "DOMINE, MYRIAM - Información de vida y costumbres" (Fa. V.|67|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Gloria Domine, domiciliada en Abayubá 2635 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Balea y Susana Rolando. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
11) N$ 2.500,00 10|pub. 35362 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CERISOLA CARDOSO, ANDRES MIGUEL — Información de vida y costumbres" (Ficha V. 138|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Miguel Cerisola Cardoso, domiciliado en Convención 1362 P. 8, optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Echevarría y Raúl Eduardo González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36633 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ELIZALDE DE CUNHA . Información de Vida y Costumbres" (Ficha 361|88), optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo las declaraciones de Daniel José Martino Lalanne y Alma Kubachek de Goncalves. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 36735 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33658 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OLGA ISABELLA WOLPERT PUGLIESE (Ficha V. 177|88), quien optando por el título de procurador ofrece la información de Ana Rivas Goycoechea y Ricardo Chiecchi Rostán. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36654 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede (Ficha 164|88) se presentó SANDRA HOLM LONGO, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Rosario Portela y María del Carmen Portela. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 35335 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 34876 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ [illegible] (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10 pub. 34239 Nov.21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JIMENEZ BARBOT (Ficha V. 206/88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Ro[illegible] Moreira Vidal y Ana María Bergara Catelli. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc Edith E. Baygorria. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 35288 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALICIA HEGUY CHARAMELLO, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2762 Apto. 006, quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la información de Norma Muniz y Gladys Espondaburu. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 36688 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS, domiciliada en la calle Santa Ana 3359, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Norma Cabrera y Jackeline Flores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10/pub. 35277 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA CORBELLE CARDOZO, domiciliada en Colonia 1524, Apto. 207, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración testimonial de Bolívar Antonio Baliñas Menéndez y Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10/pub. 35306 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CELINA GROPP GIRAUD (F. 197|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Susana González y Daisy Fernández. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36863 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO WLADIMIR BARQUET FEREZ (Ficha 190|88) con domicilio en Durazno 1722 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Adriana Terranova y Mariela Olivera.

A los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36840 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MABEL CORNES COITIÑO (Ficha 196|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Fernando Castro Palomeque y María Inés Massiotti Umpiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36854 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpeartamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS MARIZCURRENA ECHEVERRIA (F 193|88) domiciliado en José Ellauri 685, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Mabel Abadie Alfredo Cranwell y de Diego Stewart.

Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36882 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAISY MARIELA FERNANDEZ CRUZ (Ficha 187|88) optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Susana González Landeira. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36870 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SUSANA GONZALEZ LANDEIRA (Ficha 202|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Mariela Fernández Cruz. — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 36868 Dc.2-v.dc.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra María del Pino de Vega se hace saber que ante este Juzgado se ha [illegible] [illegible]ado MATILDE TERESA MACIAS PINO (Ficha V. 69/88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Jhon Fleitas y de Fany López. — Las Piedras, octubre 18 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 35257 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó MARINA MOLINARI (Ficha 288/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de Ana Pigato y Sonia Rizzo. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 35684 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALONSO, LUIS EDUARDO y CABAÑA ESTELA - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martín Alonso Cabaña, Acta N.o 686, en el sentido que donde dice: "Casaña". debe decir: CABAÑA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

11) N$ 3.000,00 15|pub. 35375 Nov 22-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: SALLABERRY BALDA, MARIA VIRGINIA, "Información de Vida y Costumbres" (F. 571/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Virginia Sallaberry Balda, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Itala Noemia Príncipe de Gómez y José Eduardo Sánchez Esteves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 31 de octubre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.500.00 10/pub. 35561 Nov.24-v.dic.7.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0|1016 - Compra de grasas lubricantes.

Apertura: 24 de enero de 1989, hora 14:00.

Valor del pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

Lic. Pca. Nº 0|1034 - Compra de accesorios para cañerías.

Apertura: 24 de enero de 1989, hora 15:00.

Valor del pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt s|n "La Teja". La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), primer piso.

12) (C) 2|pub. 46083 Dic.2-v.dic.5.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2867

— Plaza —

Primer Llamado

Suministro de: "5 (cinco) Trailers para el Transporte de Tanques de Fibra de Vidrio de 900 Litros".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 —3er. Piso— al precio de N$ 1.500 00

Recepción y apertura el día 2 de diciembre de 1988, a la hora 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Licitación Pública Nº 771.808

Apertura: Día 4 de enero de 1989 (4.1.89).
Hora: 15:00.
Objeto: Arrendamiento de seis equipos fotocopiadores para uso del Banco de Previsión Social.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones Generales, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1921 1er. piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Sección Adquisiciones. - Departamento Adquisiciones. — Gerardo Codesido, Jefe. — Nilda Devoto de Stirling, Jefe.
12) (C.C.) 3|pub. 46053 Dic.2-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a licitación pública Nº 3|988, para la adquisición de cubiertas para la flota del Ejército.
Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (%) 3|pub. 46074 Dic.2-v.dic.6.

Se llama a licitación pública Nº 4|988, para la adquisición de repuestos y accesorios automotores para las marcas General Motors (Nafta).
Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (%) 3|pub. 46075 Dic.2-v.dic.6.

Se llama a licitación pública Nº 5|988, para la adquisición de repuestos y accesorios para las marcas Mercedes Benz (camión).
Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (%) 3|pub. 46076 Dic.2-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
LICITACION PUBLICA Nº 319|1988
VEHICULOS

Llámase a licitación pública para el suministro de vehículos, según detalle en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval: Edificio de Aduana 5to. piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).
La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 12 de diciembre de 1988 a la hora 10:00 y 11:00 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Nacional Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15.
Valor del pliego de condiciones N$ 5.000.00.
12) (C.C.) 5|pub. 45995 Nov.30-v.dic.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 333|88 para la venta de Motores pertenecientes a las lanchas ex.ROU 11 "Carmelo" y ex.ROU 10 "Colonia".
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada. Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 6|pub. 45982 Nov.29-v.dic.8.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nacional Nº 62|88

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 2238|UR del Banco Mundial-Denominación de la obra: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío".
La apertura de las ofertas se realizará a las 10 horas del día 28 de diciembre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transposte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, piso 9º. Si no concurren por lo menos tres oferentes se fijará un nuevo llamado a las 10 y 30 horas. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora de la apertura en cada caso
El pliego de condiciones particulares y la documentación complementaria, pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad Uruguay Nº 1120 Montevideo, y adquirirlos en la misma, archivo gráfico previo pago en la Tesorería de esa Dirección Nacional de la suma de N$ 15.650.00 (nuevos pesos quince mil seiscientos cincuenta).
12) (C.C.) 4|pub. 45992 Nov.30-v.dic.5.

MINISTERIO DE TURISMO
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 3|88

Objeto: Instalación y suministro de una red telefónica (Central y Aparatos Telefónicos, Red de Cables y su instalación) en el Argentino Hotel de Piriápolis.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 16; segundo llamado hora 17.
En el salón de actos de esta secretaría de Estado, Colonia 1013 piso 4.
El depósito de garantía se deberá realizar el día anterior a la apertura en la Sección de Tesorería (4º piso) Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409.
12) (%) 4|pub. 46023 Dic.1º-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 71|88

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra: "Camino Diego Lamas Estación Cuaró Calzada sumergibles sobre los Arroyos Cuaró Grande y Del Tala y entre las Cañadas El Chircal, Boquerón, De Los Manantiales y del Sauce'.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el segundo piso.
La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 12.
12) (C.C.) 5|pub. 45989 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 72/88

Se llama a licitación pública para la "Adquisición de Bujes de Bobina para Ejes Porta-Hélices para las embarcaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el primer piso de la mencionada dependencia.

La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en la calle Ciudadela Nº 1414 piso 2º
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30
12) (C.C.) 5|pub. 45990 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 70|88

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Ruta Nº 11 Tramo: San José - Santa Lucía (departamento de San José). Ejecución de bacheo: Recargo y riegos bituminosos".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N $12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el segundo piso de dicha dirección.
La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 45991 Nov.30-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública N 126 988

Llámase a licitación pública para la adquisición plaza y|o Cif Montevideo de barras de hierro en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V. Adquisiciones de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas.
Apertura de las propuestas: 19 de diciembre de 1988 a las 9:30 y 10:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
12) (%) 9|pub. 46048 Dic.2-v.dic.13.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo 2 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALDEMAR de LEON. 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 105 e ISABEL FLEITAS. 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 105.
DIEGO FELIPE de ARRUABARRENA. 22 años, soltero asesor médico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4767 y PATRICIA ANTUNANO. 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2647 Apto. 3.

GUSTAVO LEONARDO ARRILLAGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antillas número 5323 y JANET ROSMARY FERULANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Querétano 2276.

RAMON WALTER ALTEZ, 44 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4358 y ADELAIDA TERESA MORAES 48 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Castelar 4358.

JORGE OMAR DORGANS 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carve 5728 y MARIELA FIGUERON, 24 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Hudson 5257.

ALVARO GUSTAVO AVILA 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Lanús 5726 y EDIA MARYS COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1981.

OFICINA Nº 2

LUIS CARLOS BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. S. López número 1441 bis Apto. 2 y MILDRED JANNETTE DA CUNDA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Garibaldi 2809.

BERNABE ANIBAL BARRIOS, 26 años empleado oriental, domiciliado Instrucciones 3123 y ALICIA CRISTINA MARTINEZ, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bonilla 5366.

OFICINA Nº 3

ORLANDO ANIBAL CARDOSO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1775 y ANDREA GRILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1775.

PABLO RAMON CAMBEIRO, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Novara número 3417 y JOCELYN MARISEL RECCHIA, 16 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 5012 (Jardines de Peñarol).

JULIO CESAR CEDRES, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3051 y MONICA ALICIA SOSA 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3051.

GUSTAVO CAÑELLAS 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gil Lemos 5443 y GABRIELA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4064.

LUIS ALBERTO CACERES, 35 años, divorciado, conductor oriental domiciliado 19 de Abril Nº 3312 y GABRIELA MARINA TORRES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4436.

GUSTAVO ALBERTO CHAVES 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Enrique Martínez 1337 y GRACIELA RAQUEL TEJERA 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis Apto. 23.

NESTOR RAFAEL CABRERA, 19 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Yugoeslavia 496 y ANA DANIELA GONZALEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Sanja Reyuna número 1929.

GUILLERMO MARIO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Palleja 2570 Apto. 2 y MARIA de LOURDES BENTANCOR 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2260.

FELIBERTO CARREÑO, 44 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2557 Apto. 2 y MIRTA MABEL VILLARINO, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Garibaldi 2557.

OFICINA Nº 4

WASHINGTON FERREIRA 59 años divorciado, jornalero oriental, domiciliado Carlos Tellier 4626 Apto 3 y NELSA WAGNER, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier número 4626 Apto. 3.

SERGIO ANDRES FALNOTICO, 30 años. soltero, músico oriental domiciliado Magallanes Nº 1969 y LILIANA YASMIN MAYA, 31 años soltera, artesana, oriental, domiciliada Magallanes 1969.

ANTONIO GUZMAN LINARI, 29 años, soltero, docente oriental domiciliado Lezica 5676 y MARINA ARECO 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Magenta 3933.

ALCIDES HUMBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerdeña 7250 Apto. 2 y ANA MARIA GHISO, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Zurich 3441.

OMAR DARIO FELIPPONE, 35 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Cibils 3554 y CELIA INES PEREIRA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 1ª Diagonal 2455.

OFICINA Nº 5

MILTON GABRIEL HERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3840 y JACQUELINE LETTIER 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3840.

ROBERT JAVIER GARCIA, 18 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Plá 4350 y VERONICA ANDREA LARRAÑAGA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Daniel Zorrilla número 5259.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Veracierto 3381 y CATALINA de las MERCEDES RAFFO, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Veracierto 3381.

ALVARO MIRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1075 y MIRNA BEATRIZ CORSO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Caviglia número 2423.

OFICINA Nº 7

ALVARO PUIG 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis P. Piera 1841 Apto. 2 y MARIA INES IMAS 26 años, soltera, escribana, oriental domiciliada 26 de Marzo Nº 1036 Apto. 402.

ENRIQUE GONZALO PATIÑO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4516 y ALICIA NIETO 33 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental domiciliada Pablo de María 1595.

CARLOS NERYS PORTELA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna Nº 5353 Apto. 2 y NELDA RENEE LONG, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4374.

RAUL ALBERTO QUIRINO, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Complejo América block N Nº 2305 y MARIA ROSA NOGUEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 6576.

NELSON OMAR PAPAYANI 33 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Charrúa 1963 y MADELEINE ZAKARIAN 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3943.

OFICINA Nº 8

ALEJO NERI RAMOS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3705 y MARCIA STELA SCIUTTO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1405.

HUMBERTO DANIEL ZARATE, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julián Laguna 5837 y NELLY NOEMI RIVERO, 21 Tucumán 433.

DANUBIO DAVID WUNSCHI, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garzón Nº 2075 y MONICA BEATRIZ TOMAS 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Calderón de la Barca 2102.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SORRONDEGUI, 36 años, divorciado, Ing. agrónomo, oriental. domiciliado Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202 y EMITA CRISTINA LURASCHI, 29 años, divorciada, fisioterapeuta oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202.

EXEQUIEL DONATO SANTURIO, 56 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Carlos Croker 2633 y GLADYS LAGO, 56 años, divorciada, oriental domiciliada Carlos Croker 2633.

ALIDES SANTIAGO SOUZA 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 190 (Casabó) y MARIBEL ELIZECHE, 19 años, soltera oriental, domiciliada Bulgaria 4135 Ap. 3.

NEEY SALINAS, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero Nº 4510 y ALEJANDRA JACQUELINE FIGUEROA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Azarola Gil 4581.

SEBASTIAN SILVA, 21 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Cerro Largo 1390 y ANNABEL ROSEMARIE BELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1809

JUAN WILLIAM SOSA, 25 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Calle 3 Nº 4874 (Tres Ombúes) e INES LOURDES FAGUNDEZ, 21 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Alagoas 746.

WASHINGTON RAUL SOTO, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 4159 Apto. 5 y MARIA del CARMEN BATALLA, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4159 Apto. 5.

PABLO JOSE SORIGNA 29 años, soltero odontólogo, oriental. domiciliado María S. de Munar 2560 Apto. 501 y PATRICIA SUSANA TRABAL, 26 años, soltera, téc. administ., oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1360.

OFICINA Nº 10

JUAN MANUEL VALVERDE, 26 años soltero mecánico, oriental domiciliado Cardozo 3279 y MARISA ROO, 25 años, soltera, contadora pca., oriental, domiciliada Estado de Israel 2610.

AMADO WILSON VIERA, 40 años, soltero chofer oriental, domiciliado Santiago Rivas número 1562 Apto. 303 y DELIA INES DUTRA da SILVEIRA 45 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1778 Apto. 501

DAGLIO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2622 y ADRIANA ISABEL RUIZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Freire 113.

LUIS GINO VENTOSO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1608 y TAMMARA LUXEMBURGO CORREIA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Turquía 3737.

PABLO CARLOS OTTIERI, 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Siria 5788 y PATRICIA LAURA NIETO, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Julio número 1480 Apto. 304.

JUAN JOSE TECHEIRA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja s|n. (Minas de Corrales Rivera) y NIDIA GRACIELA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3530.

GILDEAR IRENIO OLIVERA, 47 años divorciado, docente, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2621 y ELIDA RENEE FERVENZA 34 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2621.

14) N$ 600,00 3|pub. v:dic:6.

Montevideo 1º de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

ANGEL DANILO ALVAREZ, 26 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2929 y MIRTA SOLANGE MULATTIERI, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1040.

ALFREDO ALVAREZ 62 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1853 Apto. 203 y SUSANA IVONNE PALADINO, 48 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Constituyente 1853 Apto. 203.

FERNANDO DI RENZO, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Arrieta 3446 y MONICA FRANZINI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan C. Blanco 3614.

FELIX DE LOS SANTOS, 50 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pje. F 5976 y MARIA JUANA BATISTA 44 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. F 5976 (Barrio Carlo Magno).

ALFREDO FERNANDO ALVAREZ, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2222 y VIVIAN CAREPPA, 21 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Caboto Nº 1408.

ELBIO ANTONIO da SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 1919 Apto. 14 y SANDRA ISABEL MARQUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A número 4548 (Cno. Mendoza)

GONZALO BELMIRIO de ASSIS 19 años soltero, militar, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2488 Apto. 202 y CLAUDIA RAMACLI, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6161 Apto. 404.

OFICINA Nº 2

PETER FELIX BUCHNER 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Freire Nº 1208 y MADELON VILA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Benito Blanco 1120, Apto 501.

JUAN CARLOS BALESTRA, 39 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. Volpe 4936 S. 15 y Mª del CARMEN SORIA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Volpe 4936 S. 15.

RICARDO BRUM 24 años, soltero ceramista oriental, domiciliado J. Roldós y Pons y ZULMA PERAZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B Nº 4561 (P. Blancas).

NELSON MARCOS BUSTABAD, 24 años soltero, electricista oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5744 Apto. 2 y ROSANA MARIA MARTINEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1228.

DANIEL JARA, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Novara 3631 y MARIA del ROSARIO VILLASANTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada David Chozzoni 3797.

DANIEL ERCOLI 23 años, soltero policía, oriental, domiciliado Avda Italia 3652 Apto. 5 y ALEJANDRA BEATRIZ QUINTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3652 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

DELMAR CASTAN 31 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Curupí 4278 e IRENE TERESA LARROSA 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Curupí 4278.

MARIO ISAURO CARRION, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1417 Apto. 4 y GRACIELA ROCIO COMESAÑA 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Brito del Pino 1417 Apto. 4.

JUAN CARLOS CORREA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez Nº 4337 y ZULMA ALICIA VIDAL, 28 años, soltera empleada, oriental domiciliada Corumbé 4286.

OFICINA Nº 4

AVELINO ANDRES LOPEZ 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez y MARIA MERCEDES DE PEDRO, 76 años, viuda, oriental, domiciliada Estivao 1820 Apartamento 12.

WALTER ISAIAS LACUESTA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4487 y ANITA MAGDALENA LARRAURI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agustín Sosa 3582 Apto. 1.

ROBERTO DOMINGO LAROCCA 28 años, soltero médico, argentino, domiciliado Carlos María de Pena 4178 y ROSSANNA ISABEL ACERENZA, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4178.

ALVARO FERNANDO FAVALE, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Etna 5938 y MARIA ALEJANDRA MULA TIERI 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada 8 de Octubre 3661 Apto. 103.

EDUARDO JAVIER LATORRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5854 y GABRIELA FABIANA FIGUEREDO 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6385.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO AGUSTIN HORDEÑANA 39 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3060 y ADRIANA ELISA FERNANDEZ, 33 años, soltera, arquitecta oriental, domiciliada Bvar. España 2726.

JOSE MANUEL GARCIA 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 3011 y ALICIA GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Uriarte de Herrera 3529.

LEONARDO ERNESTO GARCIA, 19 años soltero empleado oriental, domiciliado F. Contucci 4112 y VIRGINIA MARIA LIARD, 17 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Millán Nº 4339.

HUGO GARCIA 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado San Petersburgo 4290 y ADA MIRIAM ALEGRE 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Petestburgo Nº 4260.

RUBEN HECTOR GOLMAR, 31 años, soltero, empleado oriental domiciliado Hungría 3573 y VIVIANA ISABEL YAQUES, 24 años, soltera, oriental domiciliada Hungría 3573 Apto. 4.

ERNESTO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1575 e INES ALICIA REYES 17 años soltera, oriental domiciliada 18 de Julio 1628.

EDUARDO MAURO GARCIA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1445 y PATRICIA ALEJANDRA ESPINOSA, 17 años, soltera estudiante oriental domiciliada Tristán Narvaja 1199.

ABEL IBAÑEZ, 67 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Camnichuelo 6912 y OLGA MARCELINA PEREIRA, 59 años viuda, oriental domiciliada Euskal Erría CH 70 block K 25 Apto. 402.

EDUARDO BERNARDO GALLI 44 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Avda. Italia 2550 y SUZANNE GLADYS BONENFANT, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2550.

OFICINA Nº 6

RICARDO AUGUSTO MOREIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2112 Apto. 207 y DINORAH MARISA MANZANARES, 24 años, soltera, transfusionista, oriental domiciliada Chaná 2112 Apto. 207.

MIGUEL ANGEL MORAIS 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Blandengues número 1974 y HANDREA DANIELLE LUDUEÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1932 Apto. 3.

HEBER MADRID, 54 años divorciado, comerciante oriental domiciliado Zaragoza 1959 y GLADYS MARGOT MORALES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1959.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO DANIEL PORRAS, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliada Murcia número 1625 y NANCY RAQUEL NEDEFF 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Murcia 1617.

JULIO CESAR PIZON, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Bolivia 2551 Apto. 2760 A y ADRIANA MARIANELLA MUÑOZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Apto. 5510.

JUAN ADALBERTO PEREZ, 50 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Teniente Galeano 3638 y FELICIA COSTA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3638.

RICARDO MARIO PIFFARETTI 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Irlanda Nº 1927 Apto. 18 y ADRIANA VIOLETA MASTANDREA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chimborazo senda 10 block D Apto. 005.

OFICINA Nº 8

ALBERTO GERARDO YAPOR, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3701 Apto. 1 y SANDRA IERY CANCELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3825 Apto. 1210.

WILBER EDWARD ZABALLA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Argos 5451 y GABRIELA RECENDA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Andaluz número 5669.

JORGE NELSON RAVIOLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de los Santos 5713 y LAURA FERNANDEZ 25 años soltera, maestra, oriental domiciliada Vicente Basagoiti 4242 Apto. 2.

DANIEL EDUARDO REYNES, 24 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5062 y ANA GABRIELA CASTRO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3630 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

JULIO JEREGUI SILVERA, 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Argerich Nº 4618 Apto 1 y MARIA del CARMEN GARCIA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Argerich 4618 Apto. 1.

JOSE SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga número 3435 Apto. 101 y SARA OFELIA GORDILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3435 apartamento 101.

NELSON BLADIMIR SALINAS 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara número 3414 y ALICIA SUSANA BORSSANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3787.

ROBERTO DARIO SAMURIO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3320 y SILVIA SANDRA LANSOT, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Bertnelot 1829 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

CLEVER GREGORIO VELAZQUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1430 Apto. 3 e IRIS ARACELIS MIRONI, 34 años divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1430 Apto. 3.

DANIEL HUGO NAVONE, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1061 Apto. 701 y GRACIELA RAQUEL ROSAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356 Apto. 14.

RICARDO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 1013 Apto. 304 y VIRGINIA MARTINEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2062.

OFICINA Nº 13

MARIO RAUL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Feline Cardozo Nº 5160 C block B Apto. 206 y ANA MARIA MARQUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5160 C block B Apto. 206.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.3.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

LANASUR

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 aprobado por asamblea del 11 de noviembre de *1988, debiendo concurrir a dichos efectos* a la sede social sita en Montevideo, Camino Vecinal Nº 5620.

15) N$ 4.350.00 5|pub. 36646 Nov.30-v.dic.6.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO CARMEN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87). se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gamirara, inscripto el 1º/7/1910 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radames Pastorino, Antonio Neves y María Elena Benerens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA 'Prescripción" (Ficha C. 666|85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S O a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988 — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 16 500 00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos, "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha Mz C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros con 10 metros de frente al S.O a la calle Francisco Miranda: al N O linda con el solar 56; al N E con el solar 66; y al S.E con el solar 54: plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padrón Nº 123 032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030 con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico) y padrón Nº 123.003 con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus suce-

sores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 31964 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 175.193 actual 706.718; motor IMF 10.058 antes DSLJ 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil, 4 cilindros, 60 H. P., modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, posesión del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3 246/87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v|feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|988) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Oreinstein Boiuk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort, Super, año 1970, empadronado con el Nº 220 296, matrícula 159 780 motor 00307 de Montevideo. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7 500 00 30|pub 32888 Nov 7-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el No 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno. Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts. al Noroeste y 32 mts. al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía. o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 18 000 00 30|pub. 29822 Nv 14-v.dc 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEPONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en a Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S.O. 39 metros 91 decímetros con el solar 39; a N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe L. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino y José F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 34666 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Ljubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO - Ac. de Prescripción Adquisitiva" (Ficha I|404|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Senicó o Celedon Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padrón Nº 91.255 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambaé 4960, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 36550 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1569 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N o 251 966 matrícula 234 622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177 716.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 12 000 00 30|pub 32163 Oct 31-v dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) L. Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFITA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicias (Piedras Blancas - Montevideo). Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales): 21 metros 43 cms. al Este a solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88), se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44 444, 44 445 y 44 446 ubicadas en la 9 a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44 444 con el N.o 4, el 44.445 con el N.o 5 y el 44.446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino America, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos y tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500.00 30|pub. 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 31 500.00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A Nº 91|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1359 el 20|X|1938 tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos entre las calles Chile y Grecia; 4 m. 95 dm al E., con padrones Nros. 23.786, 408.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777 y 42 m. 95 dm. al O. con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8. Dic.1º-v.ag.14. Dic.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodriguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Ruben Rodriguez Estevez, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardo está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6890, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos: "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c.| Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A| 206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaría, promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 866. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts 150,0022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas. La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve, por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14 79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057, en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste, línea quebrada que en mts. 32,74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts., 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2; al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Santa María, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia, siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.500,00 30|pub. 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benitez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06, con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calla 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplazase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO, ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 99 centímetros, con un área total de 10 hs 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000 00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA. ría". (Fa. B Nº 72|988), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas zona rural paraje Campodónico empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino Vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8 192 m. 95 dm — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Escribano Actuario.

16) N$ 9.000 00 30|pub. 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padron urbano 191, sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipolito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los herederos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien — Bella Unión 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|988), se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padron 7; al Este, con padron 9; al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Victor Bastos, Ceferina Flores, Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ois inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988 — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub 31784 Oct.28-v dic.9

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO CATALINA - Prescripción Treintañal" (F B 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión 7ª Sección de Artigas los cuales tienen una superficie conjunta de 858 m2 88 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado; al Este, m. 29,88 con padrón 2028; al Sur m 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste, m 30.32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 180# el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele sdefensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA Prescripción Treintañal' (F C 49 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que túvieren SHRDLU SHRDL ETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10, con una superficie de 925 m c con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario

16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere e. Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13 500.00 30|pub 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08, con el padrón Nº 2880: al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5 y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08, con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto, de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a Cabañas Progreso S. A., al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500.00 30|pub 35263 Nv 22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A. 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193, serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 8 000 Kgs. de carga, modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a "Las Moras S. A.", para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

16) N$ 15.000.00 30|pub 30026 Oct.18-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiuente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO: al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección judicial del Departamento mencionado.

Ce llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestion, con plazo de noventa días, bajo aprcibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando 10 de noviembre de 1988. — Herminia Sacchi de Paula, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15,000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO 'Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se han presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815, manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14, al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 15.000.02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PINATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos de Carlos Rebuffello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Pi. fiatares y a todos os que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 24 ley 9 189) — San Jacinto 20 de octubre de 1988 — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz

16) N$ 9 000 00 30|pub. 31391 Oct.26-v dc.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chírico, inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un area de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto, al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3382 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera. — Melo, 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F. 282|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpí que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889 con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 13 de agosto de 1974, se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordóñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpí. — Mlo, 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957 motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 51 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179 401 y matriculado con el Nº 285 937, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1 783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr. Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina, Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUT GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (F. 100|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interes, y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez, sobre el inmueble padrón en mayor área 1579, solar Nº 7, manzana 152, superficie 641 metros 40 decimetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia Expte. 7. S Nº 235, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 298, el 9|XII|948; con plazo de noventa dias bajo, apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 28 de octubre de 1988. — — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35197 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO: Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padron urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Hector Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A Nro. 336|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindara, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459, entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts. deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts. al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 33296 Nov.1.o-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que concial de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3.689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó. 85 90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42 00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42 00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andres H. Gazzan y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el termino legal de noventa dias bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

16) N$ 18.500 00 30|pub. 35018 Nov.21-v.dic 30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUAREZ, MARIA INES: "Prescripción treintenaria" (Ficha A 143|1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915 82 y linda Norte: Ramon Hugarte y otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray - Sapriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa dias bajo apercibiminto. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 35195 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patron de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Darío Erugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 30170 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms. siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Ragles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Groño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que *se consideren con derecho sobre dicho bien* y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 33734, Nov.14-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No 4116, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385.

Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv.25-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F B Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martinez y María Esther Canabe Sosa y posibles herederos, al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padron Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 308 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988 — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929. Nov. 7-v. dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO, SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas 3.028 mts 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y

ALEJANDRO c|Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fº 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdun, compuesto de una superficie de 24 Hás. 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c. PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.348 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarria, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarria, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarria y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas 13 de octubre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio Jose c| APARICIO DELICIA "Prescripción treintenaria" (Fa 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — En autos caratulados OSVALDO GOMES - Prescripción Treintañal" (F. 225|88), por auto Nº 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (32 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3, 30 metros al Noreste linda con el padrón 480 15 metros al Sureste linda con el padrón 470, y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478, o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos. Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M : Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en mlárea) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts 59 cms con el solar 13 y al norte 40 mts con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza — Maldonado, 18 de octubre de 1988 — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores: Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores: Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio — Maldonado, 23 de agosto de 1988 — Esc Haydée Basterrech Actuaria Adjunta

16) N$ 16.500.00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor area tres solares y mejoras señaladas con los N.os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:

I) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54.13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzas; b) Padrón Nº 1150. 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone, Ma. Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas; 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes. 12 metros al SE co ncalle Las Garzas; c) Padrón 1154, 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el termino de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interes o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el termino de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31 500 00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dic. 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Cat stro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub 30114 Oct 18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSIA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Flada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública; al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2, 3 y 4; al O. calle Pública; al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts. 67 dcmts y 24 hects 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar, 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m: al Nor-Noroeste una línea de 50 m lindando con los *padrones Nos 288 y 287 y al Noreste una línea* recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. Esta auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic 7

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nor-noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.

16) (Ley 13.209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal. *bajo apercibimiento de designárseles Defensor* de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987 — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 03 dms, que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A., 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50| 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251 según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e *inscripta en la Oficina Departamental de Catastro* de Salto el 20 de abril de 1988 con el No 7275, y que se deslinda de la siguiente forma al Este con calle Luis Alberto de Herrera: al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor

Andrés Earla; al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Viardebó entre 25 de Agosto y Misiones; padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados; lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros, al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos, al Norte, en una línea de 24 metros, 50 centímetros de frente sobre la calle Viardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN: "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A-1472|988), se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m. 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m. 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21668; por el este en 11 m. 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 58 con el padrón N.o 9444.

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 de frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2 Lote dos: 427 m2 20 dms2; Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260; por el sur a Silvia Lasallete, Ituzaingó 1280, y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nro. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ FRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 228|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el No. 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el No. 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8852; al NO. con padrones 8356 y 10 401, al SE. con senda de paso vecinal. — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ RODRIGUEZ, RENEE. Prescripción" (F. A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el No. 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.408 al S. con padrón 2249, al E. con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P., motor "Diesel", No. 354U[illegible] (año 1970), chassis No. VCAW-0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32889 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F. A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6886 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toriolo Bandin; Juana Isabel Chavarria Sanchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; María Abdona Berrriel Toriolo de Cabrera y José Humberto Branco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N.o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad, que consta de una superficie de 6432 mts. cds.; y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.; al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A. Lavalleja, en 75 ms. 28; y al S.E. en 74 ms 32 con fracción B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la 1a Sección Judicial de San José, empadronada con el No. 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480; al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3826 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orfilia Hernández y Eugenio Martínez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha No 575 año 1988), se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemencio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores sobre el inmueble Padrón No 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes: Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles

defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34950 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano - Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts 50 dms y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) N$ 21.000.00 30|pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: "DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y/o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8.406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó. "Barrio Etcheverry", zona S 1 (con anterioridad, fracción Nº 43, plano del Agr. Gerardo P. Fernandez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 214|88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60.235 matrícula R1-2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm.c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días *comparezcan a estar a derecho en* estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F.A. 149|88), se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic 30 Feb.1-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames, iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas, y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 22.500.00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30, Feb.1o.-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 333-A, año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398, manzana catastra Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399, al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 429, manzana catastral nú-

mero 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 433, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos, especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmín Olivera Moreno o sus sucesores; b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399; Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434, Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Treinta y Tres. 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub. 36366 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "La Santa Sede - Bolivar y Fernando VII - Conferencia en la Sociedad Bolivariana del Uruguay"; de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 35639 Nov.24-v.dic.7.

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Pedro Piccatto: La vida a una sola carta"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N $2.900.00 10|pub. 36687 Dic.2-v.dic.15.

ALCIDES LUDIVINO FRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amigo", de la que se declara autor — Montevideo. 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 35605 Nov.24-v.dic.7.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Jorge Sansone: "A todo Ritmo". partitura musical

Jorge Sansone: "Volverán, partitura musical.

Manuel Capella y Mario García: "Los Pájaros". canción.

Brazilencio Rodríguez y Bernardo Abate: "Tema a la Primavera". canción.

Brazilencio Rodríguez: "Mayor Altamir Martínez". partitura.

Brazilencio Rodríguez: "General Santiago H. Pomoli". partitura.

Teresita Arrivillaga, Claudia Pérez, Gabriela Streitweiser, Cecilia Fabra, Sandra Gómez, Rosana Spinelli, Pablo Morales, Jorge Altez, Guzmán Hernández, Alejandro Puig, Marcelo Cocchi y Marcelo Costas: "Juntos". canción.

Gerardo Moreira Belardi: "Ballet". Partitura musical.

Gerardo Moreira Belardi: "Cuarteto Nº 1, Opus 2", partitura musical.

Julio César Ibarra Nevicati: "Tener tu amor", canción.

Roque Gentile Lemes: "Convierte al fin", canción

José María Soarez Da Rosa: "Polquita de la mujer". canción.

Nancy E San Nicola Rosatti: "Juventud, Esperanza y Paz". partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "El Trotecito", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Como antes", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Ausencia". canción.

Nancy E San Nicola Rosatti: "Ya nunca voy a decirte" canción.

Nancy E San Nicola Rosatti: "Toda mi tristeza", canción.

Nancy E. San Nicola y Graciela Genta: "Mi locura de quererte", canción

Jesús Rañó Rodríguez: "Sembrando". canción.

Gabriel Núñez Rótulo: "Un tango para Gabino", partitura musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Han cambiado sus caretas". canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Para quien ama no hay atardecer" canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Amor sublime amor", canción

Carlos Ricci Villanucci: "Respaldo hay que dar a quienes el mal combaten", canción.

Ariel Olano Molina: "Angulos sentimentales", partitura musical.

Ariel Olano Molina: "Tiempos de sol". partitura musical.

Ernesto Negrín Pérez: "Cuando pasa el tren". canción.

Por sucesión José Pierri Sapere: "Pajas Blancas", partitura musical.

Daniel Deniesse - 2403|20: "Me sobra fe y Optimismo". canción.

Daniel Deniesse - 2403|20: "No imagina que la quiero", canción

Nelo Delfino Pedragosa y Julián Grosso Acosta: "La Separación", canción.

Hugo Roberto Da Silva Patrón: "Vamos Uruguay". canción; "Cine Baby", canción

Yamandú Mandracho Pagani: "Cambio de Onda". canción.

Hugo Cassarino Pino y Luis Etchebarne: "Milongueando". partitura musical.

Luis A. Etchebarne Tarantino: "Pare solfear", partitura musical.

Roberto Da Silva Patrón: "Para Mamá". canción.

José Guillén Sánchez: "La hora tres". canción.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Sueño". álbum musical.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Tambora". álbum musical.

Carlos A. Duarte Carbajal: "A mi regreso". Album musical

Elsa Baroni de Barreneche y Marinoel Nelborczyk: "Sin temor" álbum musical.

Ruben Antoine Fierro: "Con la música". álbum de partituras musicales

Leo Masliah: "Darrospide", álbum musical.

Jorge E. López Meirelles: "De volver a empezar". álbum musical.

Jorge E. López (Meirelles: "Tu álbum de flores secas". álbum musical.

Mariana Ingold Barbe: "Pasa la noche". álbum musical.

Por sucesión José Pierri Sapere: "Estilos y Trémolo", álbum de partituras musicales.

Felipe L. Arellano Laucirica: Declara el seudónimo: "Claudio Luján".

Juan Antonio Vidal Saravi: "Declara el seudónimo: "Juan Antonio Saraví".

Ernesto peluas: "Declara el seudónimo: "Ernesto de Armas".

Heber Souza Balsamo: "Nos Obligan a Salir" 1988 - Carnaval, libretos.

Fernando Couto: "Coreografía para "Los Gabys" 1986, Presentación y final

Fernando Couto: Coreografía para "Los Gabys" 1985, Presentación y final.

Fernando Couto: "Coreografía para: "Tabaré y su Saravá" 1984

Fernando Couto: "Coreografía para: "Uruguay Show" 1985.

Jorge Galemire Muniz: "Ferrocarriles". álbum musical.

Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "Buenos días Madrid". Album musical.

Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "En el Garaje". Album musical.

Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Bobos y Trenes" Album musical.

Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Espejos". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Tu falsedad". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Corazón de ciudad". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Tómame las manos", Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "En un camino nuevo". Album musical.

Ernesto Easton Cartelle: "Juntos en la madrugada". canción.

Washington Pereira Díaz: "Montevideo". Album musical

Washington Pereira Díaz: "Siglo XX" Album musical.

Washington Pereira Díaz y Carlos Tapié Díaz: "El Adiós" Album musical

Diego R. Grenno: "Mi vida es gris". canción.

Diego R. Grenno: "Minuto a minuto". Album musical.

Oscar Castro Semperena: "Sentimientos". Album musical.

Oscar Castro Semperena y Fernán Silva Valdez: "Romance a mi Infancia", canción.

Por sucesión Raúl Martínez Rodríguez: "Telecataplum", canción.

Ernesto Romero Bignami: "El Perdedor", Album musical.

Ernesto Romero Bignami: "Papas Chipp's", canción.

Ernesto Romero Bignami: "Tu Sífilis no es broma". canción.

Ernesto Romero Bignami: "No da igual", canción.

Luis Firpo Algare: "Rhodes". canción.

Luis Firpo Algare: "Microtema II". canción.

Luis Firpo Algare: "4 1|2". canción

Horacio Rubino Torres: "Requete Rock". Album musical.

Horacio Rubino Torres: "Lo que el viento se llevó". canción

Horacio Rubino Torres: "Jingle para ir a dormir". canción.

Horacio Rubino Torres: "El día que se encontraron la Banda del Temible Equis y la Orquesta del Genial Zeta". canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Se nos murió el amor". canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "A pesar de todo", canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Carta a un amigo", canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Nos quedamos solos", canción.

Víctor Nattero Juan Casanova Bullosa y Pablo Dana: "77". Album musical.

Fernando Couce, Gabriel Barbieri, Rafael del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres". II Album musical.

Fernando Couce. Gabriel Barbieri, Rafael Del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres III". Album musical.

José Francisco Blanco: "Que lindo es vivir", letra.

Gerardo Moreira Belardi: "Des tiempo". música original para la obra de Eugenio Griffero.

Julio Enrique Silva Rocha: "Elegía del Indio". Album de poemas.

Carace Ferrón: "Morir en Montevideo" letra: "Unamos las manos". letra

Enrique Ardito Castillo: "Don Jubileo". Historieta.

Enrique Ardito Castillo: "La Abertura". Historieta

Enrique Ardito Castillo: "Puro Perro". Historieta.

Enrique Ardito Castillo: "Morán Servicio Rioplatense Especial". Historieta.

Daniela Zulma Piada: "Por la Paz". Album de poemas.

Edda Piaggio Victorica: "Ramas". Album de Poemas.

José Pedro Galain Pérez: "Ta-Maruc". Album de letras.

María Nelly Toledo Paulet: "A Carola Soledad". Album de Poemas.

Julio César Di Bartolomeo Rodríguez: "Deseo". Album de Letras.

Ademar Alves Geres: "Ficcionando Realidades". Album de Cuentos.

Gabriel Núñez Rótulo: "Soy un pedazo de ti". Album de versos.

Ignacio Martínez Maldonado: "La vereda de enfrente y otros cuentos". Cuentos Infantiles.

Blanca Pura Pérez Pérez: "Un amor imposible". Cuento.

Blanca Pura Pérez Pérez: "La hora trepidante". Novela

Nelly Frassinetti de Perino: "Siempre tu Montevideo". Album de Poemas.

Celestina Andrade de Ramos: "Pitangas" Album de Poemas

Luis Cerminara: "Uno para arriba uno para abajo", Coreografía para la obra de Luis Orpi.

Estela Mieres Báez: "El Alcalde de Zalamea", Versión de la obra de Pedro Calderón de la Barca.

Omar Varela Ovsepjevicius: "Mary Monkey", Versión de la obra: "Informe para una Academia de Franz Kafka.

Ignacio Martínez Maldonado: "El Viejo Vasa". Obra teatral infantil.

Gabi Castillos Martínez: "No... ni un solo huevo". Obra de teatro infantil.

Eque 811|19: "Animas de día claro". Música Original para la obra de teatro de Alejandro Sieveking.

Nelson Spagnolo y Ricardo Rey Carvalho: "Las estrellas llegan tarde". obra cómica-musical

Daniel Arijón Carballa: "Soledad Montiel". Libreto cinematográfico sobre la novela de Eduardo Acevedo Díaz

Ronald Santana Andrade: "La Casa de la Amistad". obra de títeres.

Leo Masliah: "La Jeringa". música para el video de José María Ciganda

Ana Ibarra 182|17 y Graciela Ibarra: "Carteles y hojas". texto y coreografía para la obra.

Julio César Sosa Brun: "Lococolor". música original y letras para la Obra de Títeres.

Renée Pietrafesa: "Doña Rosita la soltera", Música original para la Obra de Federico García Lorca.

Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33 500,00 10|pub. 34889 Nov.22-v.dic.5.

Instituto Cultural Uruguayo Soviético solicita la inscripción de la obra "La Carreta", cuya autoría pertenece a Enrique Amorim y de la que se declara adquirente. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 35466 Nov.23-v.dic.6.

ADRIANA BEATRIZ BORSANI ANGELERO solicita la inscripción del dibujo que titula: "Remolinos de Canela y Miel", de que se declara autora. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 36089 Nov.25-v.dic.8.

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 1a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966, 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este.

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940 — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO "Rectificación de partida" (Ficha B 241|87) se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en la que se le inscribió como hijo de Ilario Méndez cuando el verdadero nombre es MARIO MENDEZ — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35290 Nov.22-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ORTIZ, ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado". — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32339 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRIO, LORENZO y JULIA ABRIL y ELIZABETH y GUZMAN BARRIO ABRIL (Ficha D. 1079/87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 499 de fecha 10 de junio de 1965, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección del Dpto. de Montevideo y de las actas de Nacimiento Nº 1349 de fecha 4 de noviembre de 1970, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Montevideo y del acta Nº 337 de fecha 24 de febrero de 1977 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, Sección del Dpto. de la capital en el sentido que: 1) en el acta Nº 499 donde dice, que comparecen "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, y donde dice: "hijo de Lorenzo Barrios", debe decir: HIJO DE LORENZO BARRIO; 2) en el acta Nº 1349 donde dice: "Lorenzo Barrios". debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieta por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieta por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Elizabeth", debe decir: BARRIO ABRIL ELIZABETH; 3) en el acta Nº 337, donde dice: "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieto por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieto por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Guzmán", debe decir: BARRIO ABRIL GUZMAN, por así corresponder. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 25.200.00 15/pub. 36919 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Recitficación de Partida" (Ficha D. 977|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145, de fecha 21 de julio de 1935, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Estado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuendo en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: ROSA DOLLY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 26 de julio de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7. del Dpto. de Montevideo, en el sentido que. donde dice: "C. I. 1.089.239 - 2", debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PILAR INSAUSTI FRESNEDO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 887/88). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 102 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que. donde dice: "Insuasti". debe decir: INSAUSTI. por así corresponder. — Montevideo. 26 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nov.16 -v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "MARTINS, FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Else Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez", cuándo en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo . de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35936 Nov.25-v.dic.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F. 943|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Mariñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error, puesto que dice hija de Josefa Rodriguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 32587 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832|86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice: "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34400 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada: TIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto es ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Nov 15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TETA MARIA DEL CARMEN, GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: I) Enrique Daniel Yozzi Teta, acta No. 99, del 20 de enero de 1986. Of. No. 8 de Montevideo; Giovana María Yozzi Teta, acta No. 2221, del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No. 957, del 17 de febrero de 1956, 8a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que. en todas ellas donde dice: "Tetta" debe decir: TETA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34661 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1017/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos, Acta Nº 142 del 10/2/66, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fortuny", debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.680.00 15/pub. 35748 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 305|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Tarnowski, Acta Nº 594 del 18|III|1977 de Montevideo, Oficina Nº 10, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza" "Tarnowski, Sebastián Souza" (al margen), debe decir: SEBASTIAN; SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34973 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARRONI ESTEVEZ, ROIMAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha A 399|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roiman Rafael Garroni Estévez, Acta Nº 296, del 12|2|86, Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde

dice: "en Montevideo, 9ª Sec...., el día 6 de abril de 1974, a las... nació una criatura...", debe decir: "en Montevideo, 9ª Sec., el día 6 de abril de 1972 a las... nació una criatura...", por así corresponder. — Montevideo 5 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 35075 Nov 22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: LARROSA RIVERO, EDGARDO RAFAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 369/87), en el cual se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edgardo Rafael Larrosa, dado que en la Partida correspondiente al Registro de Estado Civil figura con el nombre de "Eduardo" y no como EDGARDO, que es el que corresponde, y surge que es nieto por vía materna de Hilario "Rivera", y no RIVERO, como también debe ser. En la Partida de Nacimiento del mismo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo figura como hijo legítimo de Emilia "Rivelo" y nieto por línea materna de Hilario "Rivera", cuando en ambos casos debe decir: RIVERO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600.00 15/pub. 36942 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "BIENSTOCK LANDAU, ROBERTO; SERGIO y DANIEL - Rectificación de Partida" (Fa. S. Nº 1039/88), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio y Roberto Bienstock Landau (Actas 421 del 23 de agosto de 1952, Oficina de la 7ª Sección Montevideo y Nº 191 del 8 de abril de 1955, Oficina Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo, respectivamente), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau". "y por línea materna de Zacarías Landau y Sabina Rozensztein": debe decir: "que es hijo legítimo del declarante ye de CHANA LANDAU". "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU y de SZPRYNCA ROZENSZTEJN"; y en la partida de Daniel Bienstock Landau (Acta Nº 96 de 17 de febrero de 1960, Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau", "y por línea materna de Zacarías Landau (fdo.)", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU", "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU (fdo.)" por bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, bre 29 de 1988. — Esc. Juan A Misa Rial, Actuario.

19) N$ 8.250.00 15|pub. 35010 Nov 22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub 32220 Nov.9-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: WALTER ELDESZTEJN MORALES y otros "Rectificación de partida" (Ficha E 281/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento acta N.o 3981 de fecha 30 junio 1978 en el sentido de que donde dice Gladys Andrea Morales Zourelli debe decir GLADYS ANDREA EDELSZTEJN ZOURELLI.

B) Partida de matrimonio acta N.o 261 de fecha 16 de marzo de 1977 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

C) Partida de matrimonio acta N.o 672 de fecha 13 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

D) Partida de nacimiento acta N.o 1400 de fecha 13 agosto 1981 en el sentido de que donde dice Mariana Lorelev Morales Pereyra debe decir MARIANA LORLLEY EDELSZTEJN PEREYRA.

E) Partida de nacimiento acta N.o 2967 de fecha 2? diciembre ... en el sentido de que donde dice Walter Damián Morales Pereyra, debe decir WALTER DAMIAN EDELSZTEJN PEREYRA.

F) Partida de nacimiento acta N.o 1020 de fecha 30 junio 1983 en el sentido de que donde dice Juan Pablo Morales Pereyra debe decir JUAN PABLO EDELSZTEJN PEREYRA todos por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13 209) 15|pub. 45828 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VEGA ROMANO NATALIA (Ficha E. 815/88). "Rectificación de Partida". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 198 de fecha 8 de setiembre de 1928. en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Vega", debe decir NATALIA VEGA. donde dice: "27 de julio de 1910" debe decir: 27 DE JULIO DE 1908. por así corresponder. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 33644 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88), en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27. por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1o. de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34389 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACILCHENCOV. "Rectificación de Partida" (E 142 1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov. en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Waccilchencov" debe decir: WACILCHENCOV. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "ALFREDO ALEJANDRO PEREZ VAZQUEZ y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Alejandro; Martín Abel, Juan Ramón; Helena Gloria María Claudia y Sabina María Sarah Pérez Vázquez pues donde figuran como hijos legítimos de Sabina Vázquez. debe decir: de SABINA VASQUEZ. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 29 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub 33856 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES ROSSI CALEMBO - Rectificación de Partida" (E. 119/88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Colombo". debe decir: CALEMBO. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 33939 Nov.15-v dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos MIGUEL HERMAN BENEDIKT HERER y CARMEN MABEL AGUERO TOLEDO "Rectificación de Partida" (E. 127|88). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Benedikt" debe decir: BENEDIKT, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 33595 Nv 14-v dc 2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SCAGLIONE CUESTAS, MARZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, en ella figura como: "Marzio Cuestas", cuando lo correcto es MARZIO SCAGLIONE CUESTAS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 36861 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA, ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D. 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 77. de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que: donde dice: "Salbatierra", debe decir: SALVATIERRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 36739 Dc.1º-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922/88). se solicito la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8 306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Ruben Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.

En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 34708 Nov.18-v dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIEYTO MATTOS, CELESTER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 446/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Celester Vieyto Mattos, acta Nº 1341 del 19/11/87. Oficina 10- de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "viuda", debe decir: DIVORCIADA, por así corresponder. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 36698 Dic.2-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO: JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A 1054|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolia Farinha Acta No 7, del 16|XI|1922. Novena Sección Judicial de Río Negro; B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Farinha. Acta No 121, del 3 de agosto de 1932, de Guichón Cuarta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera, donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 189?", debe decir MONTANARO. "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda, donde dice: "Montanari" "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI, "...de nacio-

nalidad ITALIANO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
15) N$ 5.250,00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CAMPOS, RUFINA. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1034|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adiles Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pirez. Actuaria.
19) N$ 2.000.00 20|pub. 31315 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL - Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joe Wyroslaw en el sentido de que donde dice "Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 30481 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA CORREA, DIEGO GERARDO — Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45190 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 860|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena" debe decir JIMENA por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: FANTONI DAMIANI, MYRIAM LILIAM "Rectificación de partida" (F. S. Nº 947|88) en el cual se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Liliam Fantoni Damiani (acta Nº 53 del 24 de febrero de 1947, 7a Sección de Canelones) en donde dice Pantoni debe decir FANTONI por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34091 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S. 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza, acta Nº 1480, extendida el 3|6|1934, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho" debe decir: COELHO, por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI, SONIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Mabel Buratto Massoni, extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 36694 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: JODL MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142/88). "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Makén", debe decir: MIKEN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34862 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO SCALANTE MASSA, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E. 1262/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Roberto Scalante Massa, Acta Nº 519 de fecha 16/6/1988, de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "soltero". debe decir: DE ESTADO CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35388 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MAIA, ALFREDO y ROIBAL (RECTIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta Nº 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigón debe decir ARIJON por así corresponder — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 36499 Nov.29-v.dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 35333 Nov.29-v.dic 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: EMERIDA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA, "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 46/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes: a) De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde; b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34814 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contrayente figura como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida" (E. 196/88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarría, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33477 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E|132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecientes y del nacimiento de Nelson Israel Lachewiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 22590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA ELENA PASEYRO el "Rectificación de partida" (Ficha B 218|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Paseyro solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice nacida en el año 1947 debe decir NACIDA EN EL AÑO 1942 por así corresponder. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34237 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESITA FRANCA y LAUDELINO PERES "Da SILVA" (Ficha A. 48|78), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y Paulo César en la siguiente forma: en el Acta donde dice "comparece Laudelino Da Silva, de nacionalidad brasileña", debe decir: "LAUDELINO PERES DA SILVA, de nacionalidad brasileña" por así corresponder. — Artigas, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35146 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 252/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ruben Angel, en la siguiente forma: en el acta Letra "A", donde dice: "Ruben Angel Olivera Giménez", debe decir: RUBEN ANGEL GIMENES, por así corresponder. — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36821 Dic.2-v.dic.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CUASSINI GARATEGARAY, Ma. ELVIRA "Rect. partida" (Ficha B N.o 389|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante (acta N.o 435 de fecha 16 junio 1914, 2.a Sección del departamento de la Capital) (Montevideo) donde dice Que es hija de Graciana Garategaray, española, soltera, debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRACIANA GARATEGARAY, ESPAÑOLA, CASADA... y DE SU ESPOSO JOSE CUASSINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 25 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35258 Nov.22-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos GONZALEZ. NANCY DE LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 3|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy de Lourdes González Martínez (acta N.o 749 de 9 de noviembre de 1967 de la 4.a Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde dice: que en Montevideo el día siete del corriente debe dcir QUE EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE JUNIO DE 1954 por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 35259 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Filomena Palomeque solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48 del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora", debe decir: HORA VEINTITRES y CINCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36169 Nov.28-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA E. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 388|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre José Esperanza Martínez y Modesta Silva celebrado el 28 de abril de 1944 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 85) en el sentido de que se obvió colocar "da" delante del apellido materno de Modesta, debiendo decir da SILVA y no "Silva" solamente como se escribió y 2) Partida de nacimiento de María Esperanza Martínez acaecido el nueve de julio de 1939 y anotada el 28 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 468), en el sentido de que el apellido materno es da SILVA y no "Silva" como se escribió.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 35688 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: NANCY TERESA PEREZ TORRES DE BACCINO "Rectificación de partida" (Ficha 51|B|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Perez Torres de Baccino solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Masculino debe decir FEMENINO. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35181 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 449|1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yamila Cabrera Bongo, donde dice: "Yamia", debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo". debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36627 Dic 1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CRISTINA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 406|B|1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Critsina M. Fernández Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María E. Rodríguez, debe decir MARIA ROSAURA RODRIGUEZ. — Pando, octubre 26 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35672 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: IRENE MARTINEZ, "Rectificación de partida" (Ficha 240|B|1988) se hace saber que se presentó Irene Martínez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo Femenino debe decir MASCULINO y donde dice Irene debe decir IRENEO. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 34209 Nov.15-v.dic.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MALFATTO MARIA ADELA, "Rectificación de partida" (Ficha: 194|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Adela Malfatto del Campo, a efectos de la rectificación de partida de nacimiento, ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir: RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 29863 Oct.17-v.dic.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAMARRA, EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 185/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Verorina Romaniello. inscripta con el Nº 114 el día 10 de noviembre de 1970, en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Antonio Apóstol", debe decir. APOSTOL AMBROSIO. En la Partida de Defunción, donde dice: "Apostotol", debe decir: APOSTOL. — Esc. Martha Loreley Fernández Scucteguazza, Actuaria.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36825 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de ... declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBARRES, NELLY ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. 434|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Esther Albarres, en donde dice como apellido paterno "Alvarres", debe decir: ALBERES, por ser este el apellido de su padre. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub 35017 Nov.22-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN en autos: ROSARIO SILVA "Rectificación de partida" (Ficha B 134|88) se hace saber que por resolución del 12 de agosto de 1988 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teodora Rosalía Solanegui Salaberry, acta N.o 69 del 17 de mayo de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Flores pues donde se inscribió el apellido paterno Solaneguy con y debe decir SOLAHEGUI con i por así corresponder. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34206 Nov.15-v.dic.5

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados CHIRIBAO DAGOBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 208|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dagoberto Chiribao en el sentido donde se omitió los datos del padre debe decir que es hijo legítimo de JACINTO CHIRIBAO y de MARIA LUZARDI por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 34114 Nov.15-v.dic.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOREIRA PEDRO ELIAS "Rectificación de Partida" (Ficha 145|88), se dispone la rectificación de la partida de Pedro Elías Moreira en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento Acta No. 125 de la Tercera Sección hijo de "Nidia María Moreira" debe decir LILIA MARIA MOREIRA, como es lo correcto y en la partida de matrimonio Acta No. 11 de la Octava Sección donde dice "Pedro Elías Benítez" debe decir PEDRO ELIAS MOREIRA como es lo correcto y donde dice "Nidia", debe decir LILIA como es lo correcto. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35655 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IUTI MARIA ROCHA BERRONDO (FB 704|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice Iuti María debe de decir INTI MARIA — Maldonado, octubre de 1988. — Esc Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34098 Nov.15-v.dic.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa. B. 699|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado, en el sentido que, al margen, donde dice: "Neri Omar Cruz", debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado", debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILAN FROM, ANGELES JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. B. 657|1988), se hace saber que ante este sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angeles José Milán From, en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Mercedes Fron", debe decir: "es hija legítima de MERCEDES FROM", por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35020 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RASERO CIGANDA, JAVIER RAUL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 697|1988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Raúl Rasero Ciganda, en el sentido que donde dice, al margen: "Racero", debe decir: RASERO; y en la parte enunciativa, donde dice: "es hijo legítimo de... y de su esposo Alberto Basilic Racero", decir: ALBERTO BASILIO RASERO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35019 Nov.22-v.dic.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con Ese) por ser lo correcto y lo que corresponde y partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo: debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma, donde dice: "Nobre Do Espíritu Santo Leandro Fabián": debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN, por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortiz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta; donde dice: "Ortiz Robert Daniel, debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON, NORBERTA ADELFA -Rectificación de Partidas" (Ficha B. 83|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de matrimonio (Acta No. 77) de González Luis Alberto con Serrón Adelfa Norberta en Maldonado el 24 de setiembre de 1949; partida de nacimiento (Acta No. 174) de Mary Nelly González Serrón en Maldonado el 12 de agosto de 1950; partida de nacimiento (Acta No. 420) de Luis Alberto González Serrón en Rocha el 5 de octubre de 1949 y partida de defunción (acta número 21) de Luis Alberto González Serrón en San Carlos el 1o. de marzo de 1950, todas en el sentido que donde dice "Adelfa Norberta Serrón" debe decir: NORBERTA ADELFA SERRON por así corresponder. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 35653 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANNY ELEIN SARAIVA DUARTE (Ficha B. 347|87), en el siguiente sentido: donde dice: "al margen Saravia" debe decir: SARAIVA; en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Martha Saravia Duarte" debe decir: comparece MARTHA SARAIVA DUARTE; donde dice: y por línea materna de "Pedro Baldomero Saravia" debe decir: y por línea materna de PEDRO BALDOMERO SARAIVA. — Rivera 1o. de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35580 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de SILVIA CRISTINA ALCHERON (Ficha B. 249|88), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta: donde dice: "nacida el día 11 de octubre": debe decir: nacida el día 11 DE OCTUBRE DE 1958. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45891 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de ANGELITA FERNANDEZ (Ficha B 340|1987), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 31 de noviembre" debe decir 30 DE NOVIEMBRE. — Rivera, 18 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45890 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA" donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter" debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi", debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi", debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA. — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA GOMEZ ANDRADE (B. 57|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Odila Rodriguez", debe decir: ODILIA ANDRADE; al margen del Acta, donde dice: "Rodriguez Rina" debe decir: ANDRADE RINA; donde dice: "doña Odila Rodriguez", debe decir: ODILIA ANDRADE. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45609 Nov.15-v.dic.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en autos caratulados: VIERA PEREZ, BRASILIANO "Rectificación de Partida" (Ficha: 489|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brasiliano Viera Pérez, Acta No. 93 de fecha 12 de julio de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que: "En esta Sección el día trece de febrero de 1936" debe decir: en esta sección el día 13 DE FEBRERO DE 1930, por así corresponder. — Rocha, noviembre 12 de 1988. — Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 36811 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificación de partida" (FN 137|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha. Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL, JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B. 819|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: al margen y en la línea 23, de la misma donde dice: "Yeannine" debe decir: JEANNINE; b) Acta No 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 7.500 00 15|pub. 34359 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA - Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Or-

lando", debe decir: ODARDO. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Nov.18-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "OSTOCCHI DE PENA, MARIA LILIAN - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. 659|1988), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Ostojich", debe decir: OSTOCCHI. — San José, octubre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33385 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORGAN GUERRA, CARLOS GUILLERMO - Rectificación de Partida" (F. 628|1988), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece su apellido materno como "García", debe decir: GUERRA. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33381 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERRER FERREYRA, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (F. 572|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Clotilde Elisa Ferreyra Vila de Laffer, en el sentido de que donde dice: "falleció Clotilde Elisa Vila Ferreira", debe decir: "falleció CLOTILDE ELISA FERREYRA VILA". — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33382 Nov.15-v.dic.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "LUIS EDUARDO MANEIRO - Rectificación de Partida" (Ficha 555|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Vivian Maneiro Cavallaro, Acta 357 de la 1a Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLARO, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34952 Nov.22-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos MOTA GUERRA RAMON "Rectificación de partida" (Ficha N o 438|988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Mota Guerra en el sentido de que en donde dice Andrea Gerra debe decir ANDREA GUERRA por ser Guerra el apellido materno. — Treinta y Tres, junio 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34124 Nov.15-v.dic.5

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 15.30
Base: 5.034,17 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 12:977.442,66

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lorenzo Pages Mañay (Mat. 828, R.U.C. 040016220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1005, Padrón individual Nº 87284/1005, área 48 mts., 93 dms. que forman parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Vidal 2533, entre las calles General Leandro Gómez y Monte Caseros.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 42652 a nombre de Daniel Santestevan Rodríguez y Gabriela Schmidt Casalía.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.949,07. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativas vigentes). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3:645,59, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46043 Dic.1-v.dic.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3189
15/12/88 — Hora 15.00
Base: 651,90 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:863.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalva (Mat. 4111, R.U.C. 130027560010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 4.405 (antes 2.167 en área), manzana 408 (antes letra "F") de la ciudad de Fray Bentos, con un área de 467 mts. 25 decímetros, con frente al S.E. a calle Olimar, entre calles España y calle "B".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 2.479 a nombre de Baltasar González Cariaga y Gladys Susana Arévalo Arellano.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 577,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 289,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46086 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
15/12/88 — Hora 14.30
Base: 1.461,03 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:689.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en el Balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 32.130 m/área, con un área de 510 mts. 63 dms. de frente a las calles Los Cedros y también de frente a la calle Ecuador, unidos ambos por una ochava curva de 18 mts., 17 cms., orientada al Oeste.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 93, Serie 600, Nº 1125 a nombre de Hugo Osvaldo González Sugo y Susana Pages Russo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 29/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.255,93. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,06754, por cada N$ 1.000,00

de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 702,58, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46085 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones — 33 Orientales 650
15/12/88 — Hora 15.00
Base: 753,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:152.111.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239, R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones —localidad de Santa Lucía—, Padrón Nº 3.648 (antes 7 en mayor área), con una superficie de 360 mts. con frente a la calle España, entre Rocha y 29 de Diciembre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 16.600 a nombre de Alberto Floreal García Cremella y su esposa Esnelda Esther Otero Herrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 687,19. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 439,01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46088 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, entrepiso
15 de diciembre de 1988, hora 14
Base: 7.7641,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 21:839.000.—

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gerardo Zambrano (Matrícula 1921, RUC 210609960016), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N 604, empadronada individualmente con el Nº 132.875/604, con un área de 90 mts. 54 dmts., la cual se ubica en el sexto piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 132.875, con frente a la Avda. Brasil Nº 2378 entre Bulevar Artigas y Francisco Araúcho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 42.375 a nombre de Luis Douglas León Pisano y Esther Rodríguez Marino

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.584,44. Condiciones del préstamo: Comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 6.776,17 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la Carta Orgánica que el bien estaría gravado con 2ª hipoteca a favor de ICLA S.A.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (%) 5|pub. 46084 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º
15 de diciembre de 1988, hora 12
Base. 3.305,70, Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:447.000,—

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lía Fígoli Pol (Mat. 4338, RUC 211241590017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 507, ubicada en el quinto piso, padrón individual Nº 13.824|507 con una superficie de 35 mts. 48 dmts., que forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo con frente al Noreste a calle Batoví Nº 2073.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 40.790 a nombre de Juan José Villarnobo Muyano e Ibonne o Ivonne Renée Zappattini Matrelli.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857.79. *El saldo de precio se abonará con el valor de* la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.268,72 Condiciones del préstamo: Comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 % cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 2.677,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de MARO-MA S.A.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (%) 5|pub. 46087 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.30
Base: 941,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:426.407.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis A. Viña (Mat. 4290, R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 131.572/004, área 39 mts., 28 dms., que forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2381, entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 300, Nº 12664 a nombre de Aníbal Jorge Ferrari Rodríguez y Carmen Ofelia Acosta Lozano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 895.57. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años; interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente) Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R 360.31, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46044 Dic 1º-v dic 7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 14.30
Base: 823.88 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:123.850.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Ara[illegible]c (Mat 647, R.U.C. 210298340011), venderá en remate públi-

co, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón individual Nº 127.674/004, área 33 mts., 36 dms. que forman parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Boix Merino 2225, entre Menorca (hoy José Echegaray) y H. de la Quintana.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400. Nº 10652 a nombre de Ruben Antonio Sosa Guadalupe y Ana María Alvarez de Souza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 784,61. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 641,99. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46045 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.00
Base: 4.640,26 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 11:962.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Indarte (Mat. 1032, R.U.C. 210377000019). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1001, Padrón individual Nº 92.698/1001, con una superficie de 45,55 mts. que forman parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 92.698 con frente a Avda Gonzalo Ramírez 1874/76, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 39622 a nombre de Sergio Aldo Cántaro Silva y María de las Mercedes Albano Muñoz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.581,34. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.562,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46046 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, entre piso, 14 de diciembre de 1988, hora 12.
Base: 80.319,02 Unidades Reajustables equiv. a N$ 207:052.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (matrícula 2083, RUC 211469880013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N os 87.912|001, área: 58 metros 72 decímetros; 87.912|101, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|102, área 47 metros 55 decímetros: 87.912|201, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|202, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|301, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|302 área 47 metros 55 decímetros; 87.912|401, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|402, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|501, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|502, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|601, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|602, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|701, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|702, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|801, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|802, área 47 metros 55 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz Nº 87.912, con un área de 191 metros 42 decímetros, con frente a la calle Juan Cabal esquina Joanicó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 120 Nº 361 a nombre de Sociedad Civil Poker

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los registros públicos. resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados al 22.11.88, y que en el Registro General de Inhibiciones Sección Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal al día 22.11.88 se encuentra inscripto el contrato social y el convenio de adjudicación del que surge: a) A Lilia María Erramuspe Sosa le corresponde la unidad 001; b) A Asdrúbal Román Albarenga y otra la unidad 101; c) A Rodolfo Calabrese Soria la unidad 201; d) A María Mercedes Buschiazzo Piñeyro la unidad 301; e) A Celmar Torres Umpiérrez la unidad 401; f) A Hipólito Santos del Río la unidad 501; g) A José Emilio Otero Sordelli la unidad 601; h) A Nelson Santos Doldán la unidad 701; i) A Guillermo Baltasar Tricca la unidad 801; j) A Ely Gualberto Machado Marichal la unidad 102; k) A Alina Tafurelli la unidad 202; l) A Gloria Irma Dellacassa Siri la unidad 302; m) A Cristy Espala casada con Osmar Godoy la unidad 402; n) A María Olguita Fernández la unidad 502; ñ) A Raúl Castro Erramuspe la unidad 602; o) A Daniel Orlain Silvera la unidad 702; p) A Roberto José Real Lueiro la unidad 802, surtiendo estas inscripciones los mismos efectos previstos por la ley 8.733 del 17.6.31 (Art. 5º, ley 14.804).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub. 46042 Dc.1º-v.dc.7.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.|IPAN S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada ne autos: "Surinvest Casa Bancaria S. A. contra PEREZ MAREXIANO, PABLO, o PEREZ PADE Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B|238|87), se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la unidad de propiedad horizontal 601, integrante del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 123.577 que según plano del Agr. Nelson Villagrán de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.642 el 26|5|60 tiene una superficie de 213.61 mts., con 10 01 mts. de frente al Sur a Avenida Sarmiento entre Carlos M. Maggiolo y Domingo Cullén: la unidad 601, padrón individual número 123 577|601. según el mismo plano citado. se ubica en el sexto piso. a cota vertical más 20.57 metros y tiene un área total de 158.91 mts. la cual se integra: Departamento 601. sexto piso, 109 mts: departamento de servicio 601 sexto piso. 7.50 mts., departamento 601. séptimo piso, 38.39 mts., y local 601, séptimo piso, 4.03 metros; le corresponde el uso exclusivo del garaje G-601 de la planta baja. bien común.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados. cargas sociales. y comisión de remate (3.63 % incluido IVA); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido IVA); 3) Que en la escritura de partición del 7 de julio de 1982 en la que se adjudicó el bien a Pablo Pérez Marexiano se deja constancia de que "no existe pasivo", no haciéndose referencia alguna a la hipoteca que se ejecuta en estos autos: 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400.00 5|pub. 33938 Dic.2-v.dic.8.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Astilleros Vanoli S.A M C I c/ TRASMARU (Ficha 3216|81) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1988 a las 13 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 asistido del Oficial del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 400 000 del buque denominado San Genaro con motor Caterpillar D|379 de 565 HP de fuerza a 1225 revoluciones por minuto con bodega refrigerada tipo Asva 2|27 número serie 69B 1359 cuyas medidas principales son: eslora total 27 mts., manga 5 mts. con 10 cmts. puntal 3 mts. con 10 cmts. capacidad de bodega 165 m3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo

al bajarse el martillo; II) Que será de cargo del comprador gastos de escrituración honorarios certificados, etc., comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o sobre el precio del remate; III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta de rematador o sea el 1.21 o|o con IVA sobre el precio martillado; IV) Que el saldo se integre dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta; V) Que el mejor postor recién tomará posesión del bien una vez integrado la totalidad del precio; VI) El barco se encuentra depositado en el puerto de La Paloma (Rocha); VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 4.500.00 3|pub. 36077 Dc.1º-v.dc.5.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c| TOBIAS WEISSMAN WURZEL Y OTROS - Int. de Pago" (B 136|87), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 14 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles situados en la Octava Sección Judicial de Canelones: I) Dos fracciones de campo, padrón Nº 38.622 señaladas con los números 16 y 17 en el plano del Agr. Abraham Drachman de abril de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 23 de mayo de 1962 con el Nº 658 con las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 16: 15 Has. con 500 mts. al N. lindando con la fracción Nº 15. Fracción Nº 17: 15 Has. con 500 mts. al N. con la fracción N 16. II) Dos fracciones de campo con todas las mejoras existentes padrón Nº 51.908 señaladas con los Nos. 20 y 21 en el plano referido anteriormente con las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 20: 15 Has. 6576 metros cuadrados con 386 mts. 74 cms. al E. con las fracciones 16 y 17. Fracción Nº 21: 26 Has. 7466 metros cuadrados con 537 mts. al E. con fracciones 1 y 18. III) Fracción de campo y sus mejoras padrón 50.317 señalada con el Nº 15 en el mismo plano con una superficie de 15 Has. 8661 mc. con 500 mts. de frente al S. con la fracción Nº 16. IV) Fracción de campo y demás mejoras padrón número 6071 que según plano del Agr. Alcides Aldama de mayo de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.099 el 17 de junio de 1975 con una superficie de 29 Has. 4741 mc. 74 dm. con 331 mts. 16 cms. de frente al S.E. a Cno. Vecinal a Estación Lasala. V) Dos fracciones de campo y mejoras existentes padrón Nº 6083 y 6084 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el Nº 1992 con una superficie de 81 hectáreas 8220 mc. la que deducida el área del camino que cruza ambas fracciones queda reducida a 77 Has 9903 mc. con 425 mts. 45 centímetros al N. lindando con el padrón 6082.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). 4) Que no hay copia de plano de mensura inscripto con relación a los padrones 51908 y 6071. 5) Que surgen arrendamientos incriptos con respecto a los padrones 6084, 6083 y 38622 con fecha 14|12|66 y 29|12|72 por cinco años. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 24 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.800.00 5pub. 36617 Nov.30-v.dic.6.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay contra NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|138bis|81) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) La unidad 002, padrón 129.032|002, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros con una superficie de 39 metros cuadrados 338 decímetros cuadrados según plano que se dirá; B) La unidad 001, padrón 129.032|001, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros, y en planta azotea a cota 3 metros 50 centímetros con una superficie total de 112 metros cuadrados 2.660 centímetros cuadrados, correspondiendo a la planta baja 103 metros cuadrados 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 centímetros, según plano que se mencionará.

Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A", patio "C" y azotea "Y uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 129.032 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 78.732 el 25 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 318 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 10 metros 7 centímetros de frente al N.O. a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en San Gerónimo; paraje de la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida, padrón Nº 5.490, que según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5 de marzo de 1974 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 hectáreas 4.200 metros cuadrados que se deslindan: al S.E. arroyo Talita; al S.O. 1.277 metros con padrón Nº 9.075; al N.O. 973 metros con padrones N.os 5.928 y 3.409; y al N.E. rectas de 640 metros 10 centímetros y 743 metros 10 centímetros con padrones números 3.411 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que el padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes padrones N.os 129.032|002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 43.200.00 10|pub. 36608 Nv.30-v.dc.13.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra ELECTROFIL S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C3|46|87) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco, empadronado con el Nº 2.335, que según plano de los agrimensores Carlos Hughes y Francisco Lanfranconi de 18.8.45, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.964 el 16.10.45, según el cual se señala con el Nº 35 y tiene una superficie de 2.316 metros 60 decímetros con 30 metros al N.O. de frente a calle Oficial Nº 2, entre calles Oficiales N.os 3 y 1, distando su punto medio 126 metros 9 centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la intersección de las calles 2 y 3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 16.800.00 7|pub 36607 Nv.30-v.dc.8.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger, Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Maximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123.998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87.235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms. de frente al N.E. a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.

Unidad 004 padrón individual N.o 123.998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms. tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.

Unidad 005 padrón individual N.o 123.998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.

Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (...ante) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 31427 Oct 26-v.dic.1.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Sudameris c./SEGREDO ARAUJO, OSCAR MARIO, "Ejecución de Prenda" (B. 207/87), el 8 de diciembre de 1988, desde las 16.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: camión "Ford", matrícula Nº E-18.881; 1 zorra matrícula Nº 49 de Cerro Largo, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3/pub. 36774 Dic.1º-v.dic.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REMATE OFICIAL

El día 19 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local ubicado en la Avenida 18 de Julio 1865 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Restos de mamparas desarmadas, rotas, en desuso e incompletas, muebles, ficheros, mesas, sillas, escritorios, bibliotecas y armarios en las mismas condiciones, un piano desarmado e incompleto, materiales sanitarios, eléctricos, caños de plástico e hierro, carretilla, materiales fotográficos, vencidos y en desuso, proyectores de cine y slide rotos e incompletos, muebles metálicos incompletos, máquinas de escribir, calcular y cortadora de fiambre rota, incompleta y en desuso, heladeras, extinguidores en desuso, ventiladores y estufas rotas, desarmadas, incompletas y en desuso, envases de plástico, papeles etc.

Rematador: Welington Coronel. Matrícula 128. RUC. 210374000018.

Condiciones: Seña 30 % más 12.30 % de comisión e impuestos en el acto y en efectivo. Plazo para retirar 48 horas.

Exhibición: Días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1988 de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas en el local del remate.

20) (C.C.) 3|pub. 46092 Dic.2-v.dic.6.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Brian, Carlos c/ OLANO, HALLEY y Otra - Cobro de pesos (Ficha Nº 871|980) el próximo 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, el rematador Miguel H. Wolf (mat. Nº 1454), procederá, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:066.666,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.028, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. G. J. Altieri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.564 el 3 de mayo de 1960, consta de una superficie de 77 m. 27 dm. y se deslinda así: 5 m. 30 al Oeste con frente al Nº 1412 de la calle Juan D. Jackson, distando su punto medio 30 m. 96 cm. a la esquina con Lavalleja; 14 m 22 cm al Norte, lindando con parte del padrón Nº 15.015; 5 m. 39 cm al Este, con parte del padrón 152.453 y 14 m. 85 cm. al Sur con el padrón Nº 15.029.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) No obra agregado a los títulos, copia del plano de mensura ni documentación relativa al edificio; C) Existe una promesa, con relación a la Unidad 201, con la obligación consecuente de cumplirse si se obtiene la habilitación municipal en el régimen de Propiedad Horizontal; D) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma al contado y en efectivo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % en concepto de comisión e IVA; F) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.23 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; G) Que los gastos de escrituración, timbres certificados, honorarios y demás cargas análogas que afectan al inmueble, serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, extiendo el presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.400.00 5|pub. 36457 Dc.1º-v.dc.7.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Giammanco, Giácomo c| SOMMA KEEL, ROBERTO LUIS y Otra - Cobro de Pesos y Multa" (Ficha 1603|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 11 y 15, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:494.67 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el número 6009 y que según plano del Agr. A. Odizzio de noviembre de 1938 inscripto con el número 40 el 16 de mayo de 1939 en la Dirección de Catastro, es el solar 31 de la Manzana 147, consta de una superficie de 300 mts. con un frente de 10 mts. al N.E. a calle 32 entre calles 54 y 55.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada más el 3,63 % por concepto de comisión e IVA del rematador, y el 3 % por concepto de impuesto municipal, todo calculado sobre el precio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación copia de plano de mensura. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 10 800.00 5|pub. 36862 Dic.2-v.dic.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Govenola Jorge contra ROVIRA GARCIA JOAQUIN y otro. (Ficha C|383|88) se hace saber que el día 22 de diciembre de 1988, a partir de las 11 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) se rematarán los siguientes bienes:

1) Lote Nº 1 sobre la base de N$ 1:054.000.00 el inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (antes 23ª Sección) que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto el 9 de agosto de 1966, se señala como la fracción "A" del padrón N 33675 (m|á) consta de una superficie de 169 metros 3.404 centímetros, que se deslinda así: 8.89 metros de frente al N.E. a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 2155: 18.92 metros al S.E. con fracción "B"; 19 07 metros al N.O. con el padrón 33 674 y 8.94 metros al S.O. con el padrón 127.611. 2) Lote Nº 2 sobre la base de N$ 230 881 00, el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (balneario Salinas) que según plano del agrimensor Heber Rebufello, inscripto el 21 de julio de 1960, señalado con el Nº 2 del padrón 2.832, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Mamboretá; 10 metros al Norte con el padrón 415; 35 metros al O. con el solar Nº 1; y 35 metros al E con el padrón 416.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, más la comisión y los impuestos (3 63 o|o para el lote Nº 1 y 6 63 por ciento para el lote Nº 2), todo en el acto y en efectivo; que asimismo serán de su cargo todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo.

Se deja constancia que con respecto a la fracción Nº 2 del padrón 2.832, no se encuentran agregados los planos de mensura.

Y para constancia se expide el presente en Montevideo a los 22 días del mes de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 10 200.00 10|pub. 36615 Nv.30-v.dc.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra TALLERES GRAFICOS TREINTA Y TRES S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1613/82), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 147.662, señalado como solar 85 de la manzana C en el plano del Agr. Manuel Avilés de 7/3/1928, inscripto en Topografía el 21/3/1928, según el cual tiene una superficie de 436.08 mts con 12 metros de frente al N.E. a Cno. Casavalle, entre las calles Teófilo Díaz y Nueva California.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento, incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que existe un contrato de arriendo inscripto por un plazo de 15 años a partir del 3/1/83 y un precio de N$ 150.00 mensuales, y un contrato de subarriendo inscripto por un plazo de 2 años a partir del 16/2/85 y un precio de N$ 3.200.00; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5/pub. 36726 Dic.1º-v.dic.7.

HECTOR HUGO ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Austral Bank International S.A. c/ TAMUL S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|223|87), el 15 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el predio de la zona franca de la ciudad de Colonia el rematador Héctor Hugo Echegía sacará a la venta en remate público con la base de 2/3 de su tasación, U$S 1.400 (mil cuatrocientos dólares) 40 casas rodantes modelo Ejecutivo II con capacidad 6 personas, construidas con chapas de aluminio c. instalación sanitaria y eléctrica que se hallan depositadas en la zona franca de Colonia con el lote "A".

Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña más el 10 % de comisión e IVA, en efectivo; 2) Que el pago del saldo del precio deberá abonarlo dentro de los diez días siguientes en la calle Nueva York Nº 1618 Montevideo; 3) Que el retiro de las mismas deberá efectuarse antes del 15 de enero de 1989. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7 200.00 5|pub. 36899 Dic.2-v.dic.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS S. A. - Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha B|487|84), se hace saber que el próximo martes 13 de diciembre, a las 8 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Mat. 248, RUC 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes prendados individualizados e inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que serán de cargo del comprador la comisión de remate (2,20 % incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22 % incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Humberto A. de León, Actuario.
20) N$ 3.000,00 3/pub. 36896 Dic.2-v.dic.6.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno de Montevideo dictada en autos: "Vander Maesen de Somoreth, Alexander c/ CARROCERIAS MATTOS S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha 4C/1676/82) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el lugar en que se encuentran los bienes Carrocerías Mattos S.R.L. sito en Villa Cardal, 13a. Sección Judicial de Florida el martillero Alberto Brun en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la 13a. Sección de Florida procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:

1) Un torno mecánico Muller Celtic 20 número G.L.F. 600531 A.G.4. Base N$ 50.000. 2) Un torno mecánico Sideral N.o 3978 con motor. Base N$ 60.000. 3) Un torno mecánico Sofía C. 0. 582 Nº 582200079643. Base nuevos pesos 30.000. 4) Un taladro radial Richmond con mesa de 0.76 x 0.57 mts. con motor eléctrico. Base N$ 50.000. 5) Una plegadora de chapas Strojaren Piesok tipo LD 125 número T 01-297 año 1969. Base N$ 150.000. 6) Una guillotina de chapas Strojaren Piesok tipo N.T. e. r. 3150/10 A Nº 31127 año 1971. Base N$ 70.000. 7) Una plegadora de chapa manual 2 mts. de mesa. Base N$ 2.000. 8) Un compresor de aire Caenaho N.o 464 tipo 8015 con motor eléctrico. Base N$ 8.000. 9) Una sierra para metales vaiven Silistra N.o 2150 año 1978 sin motor eléctrico. Base N$ 5.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador IVA e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, 8 de noviembre de 1988. — Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.
20) N$ 6.120,00 3/pub. 36065 Dic.1º-v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Stolowicz Isaac contra ADOLFO MIRANDA CURBELO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2415/83) el día 7 de diciembre, desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351, RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación: 3 mesas de mármol N$ 800,00; 1 TV portátil Philco 9" blanco y negro sin número, N$ 667,00; 1 TV portátil Admiral 12" número 20196084 N$ 800,00; 1 juego Sinoca p/TV nuevos pesos 534,00; 1 radio grabador JVC nuevos pesos 800,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
20) N$ 2.520,00 3/pub. 36800 Dc.1º-v.dc.5

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: López Borgarelli, Mario y otra c/SILVEIRA o SILVERA ENRIQUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 188/88) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a partir de las 16.00 horas, en el local de la Avda. Gral. Flores 2673, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, a la venta en subasta pública, judicial, al mejor postor con las 2/3 partes de su tasación, N$ 33.332, de una enfardadora marca S.F. "Fritz Schapiera" motor Nº 962392, chapa gruesa, 1,20 de altura, base c/4 ruedas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña del precio obtenido; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión más I.V.A., el 15 %; 3º) Que será de cargo al expediente parte demandada la comisión más I.V.A. (1,21 % del martillero). — Y a los efectos legales se hacen estas publi-caciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 3.600,00 3/pub. 36722 Dic.1º-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c/ RAWSON S.C., GOMEZ VILLAR, RICARDO; GOMEZ, JOSE, "Juicio ejecutivo" (Ficha 1676/87), se cita y emplaza a Rawson S.C., Gómez Villar, Ricardo y Gómez, José a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) (C.C.) 30/pub. 45853 Nov.23-v.dic.30
Feb.2-v.feb.2

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos: Poziomek, Rosa c./LUIS MONTEDONICO (Farmacia Peñarol), "Juicio Ejecutivo" (Ficha 362/88), el 7 de diciembre, desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación N$ 13.334,00), una registradora marca National, eléctrica Nº 65.556/34. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 1.800,00 3/pub. 36799 Dic.1º-v.dic.5.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros. "Cesación de condominio" (Ficha V/277/85) se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells (matrícula 301, RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 47.000.000 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en el Centro de Montevideo, padrón 7504, que según plano del agrimensor Ernesto S. Peluffo, inscripto en Topografía el 26 de enero de 1927, está señalado con el Nº 1, y tiene un área de 250 metros 8259 centímetros, con frente a las calles Paysandú Nros 1254/56 y Yi números 1542/50 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,63 o/o incluido IVA) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1,21 o/o incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1364 piso 4.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 9.600,00 5/pub. 36648 Nv.30-v.dc.6.

HUGO RODRIGUEZ BERTORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Laki S.R.L. contra SILVYA LLAMBIAS CASAL. Desalojo" (Ficha 1541/88) el día 20 de diciembre a las 13 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bertora, matrícula 2019, RUC 211178130018 asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 884.666,66, el siguiente bien inmueble:

Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 92.240, la que según plano del agrimensor Carlos A. Maccoll, de mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 3276 en el que está señalada con la letra A y tiene una superficie de 3 hectáreas 3755 metros 29 decímetros, que se deslindan así: 96 metros 80 centímetros de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguez, 325 metros 85 centímetros al Este con inmueble propiedad de Alexandrina P. de Machino y otros; 101 metros 10 centímetros al Norte con José Ramonda y al Oeste 342 metros 80 centímetros con propiedad sucesión Manuel Montano y fracción de Esturero.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 o/o del precio y de cargo del demandado, comisión de venta e IVA el 1,21 o/o. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección sito en Zabala 1364, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 10.200,00 5/pub. 36733 Dic.2-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c/ MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha F 46/58) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Núñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Pórtela, Actuaria.
20) (C.C.) 30/pub. 45849 Nov.23-v.dic.30
Feb.2-v.feb.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: Verones c/ SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 1183/84) el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Ellerdoy, Actuaria.
20) N$ 3.000,00 5/pub. 36070 Nov.30-v.dic.6.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: Pimientel José Carlos c/ PEVERONI ELSA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 718/88) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le accede ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127 387 señalado con el número 54 fracción letra E en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1926 aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de diciembre del mismo año inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año citado compuesto de una superficie de 320 mts que se deslinda así: 10 metros de frente al SO a la calle Saldanha da Gama puerta 3617/3617 bis. valor de tasación N$ 3.200.000 y B) Unidad 502 empadronada con el número 7203/502 (antes padrón número 221.107) que se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 metros 85 cmts. con una superficie de 23 metros 55 dm. del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 7203 que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48752 el 6 de mayo de 1958 se compone de una superficie de 234 metros 30 dm. con 10 metros 86 cm. de frente Sur a la calle Colonia 1181 valor de tasación de N$ 1 600.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de su aceptación. Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.000,00 5/pub. 35516 Dc.1º-v.dc.7.

COLONIA

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "A|110|83 - DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras - Partición", el día 14 de diciembre de 1988, a la hora 16, en el salón de Daymán casi D. Baqué el martillero Daniel Camacho, rematará el inmueble padrón actual 1600 (antes en mayor área 1218) señalado con el Nº 4 de la Manzana "J" en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra de febrero de 1942, inscripto en la Oficina Dptal. de Empadronamiento de Colonia con el Nº 16 el 3|111|42, área 640 mts., linda: 20 mts. de frente al O.E. a calle Nº 10; 32 metros al OE con el solar Nº 5; 20 metros al S.E. con el solar Nº 10 y 32 mts. al S.O. con el solar Nº 3; ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 333.333).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo más la comisión del martillero e impuestos legales (6.63 %); que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura; que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 %); que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 7.700.00 5|pub. 36827 Dic.2-v.dic.8.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Buenahora, Juan José c/SUCESORES de ALCIDES R. MAILHE. "Ejecución de sentencia" (Fa. 539|987) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (nuevos pesos 1.533.333 33) del inmueble padrón N.o 10.554 sito en la 6.a Sección Judicial de Colonia de una superficie de 5 Hás. 7741 mts. por intermedio del señor rematador Lorenzo Pages Mañay (Nº RUC 040016220012), asistido del señor Alguacil.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo y que del inmueble no existe plano de mensura. — Carmelo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.500 00 5|pub. 36421 Nov 29-v.dic.5.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/ BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (C C) 3|pub. 45380 Oct 27-v dic.8

PAYSANDU

MIGUEL PORZELLA y WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VEGA, CANTILICIO "Sucesión" (Ficha "B" 37|77), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el hall de este Juzgado calle Zorrilla de San Martín número 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio de los martilleros Miguel Porzella (Matrícula 791, RUC 120016170017) y Walberto Mannise (Matrícula 1003 RUC 120004310013) a la venta en pública subasta con la base de N$ 10:263.475, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, de cinco fracciones de campo contiguas, ubicadas en Paraje Pueblo Federación, Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, cuyos padrones y superficies se describen a continuación: Padrón Nº 700, 17 hectáreas; Padrón Nº 2234, 57 hectáreas 3.750 metros; Padrón Nº 2230, 57 hectáreas 3.750 metros; Padrón Nº 5662, 2 hectáreas 9.515 metros y Padrón Nº 1912, 11 hectáreas 865 metros. Estas fracciones suman en total 145 hectáreas 7.880 metros y pertenecen a os números 14, 4, 3, 16 y 41 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, del mes de febrero de 1921 exceptuando el N.o 41 que es del mismo Agrimensor pero del mes de Mayo de 1944, todos con las mejoras que encierran.

Se previene: a) Todas las fracciones se rematarán en un solo lote, o sea 145 hectáreas 7.880 metros; b) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y saldo dentro de los 90 días como máximo desde el momento de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la Ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6,63 % de la misma, de Impuesto Municipal, comisión e IVA; d) El bien se venderá en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra; e) Los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; f) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5|pub 35381 Nov.29-v.dic.5.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ALTEZ SOSA NELSON NOEL "Intimación de Pago" (E. 993|83) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local del señor Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, se sacará a la venta en remate, sin base y al mejor postor por intermedio del rematador Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil, los siguientes bienes: Un equipo de soldadura eléctrica; un comprensor de aire; una amoladora; una piedra esmeril con motor eléctrico; un juego de dados; un juego de terraja; un juego de terrajas fijas; un juego de tubos milimétricos; una morza Crannec; un centrador de ruedas; tres soldadores de estaño eléctrico; una mesa de trabajo; cuatro juegos de llaves de seis llaves cada uno; diez destornilladores; una pinza morza; tres pinzas comunes; una llave francesa; nueve llaves varias; una tenaza; tres llaves bujías.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el total de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. — Rocha, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid Actuaria.

20) N$ 4.320.00 3|pub. 36810 Dic.2-v.dic.6.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ALTEZ SOSA NELSON NOEL - Intimación de Pago" (F. 993|83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede de este Juzgado se procederá por el martillero Roberto Bruno García asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad o Departamento 004, del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, según normas de la Ley 14.261, concordantes, modificativas y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón matriz Nº 968 que según título tiene una superficie de 536 mts. 2064 cms. y según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 24 de setiembre de 1979 con el Nº 7491, según el cual tiene una superficie de 537 mts. 75 dms., que lindan: 19 mts. 10 cms., al Noroeste, de frente a la calle José Enrique Rodó; 27 metros 82 cms., al Noreste, por ser esquina con frente a la calle General Artigas. La Unidad o Departamento 004, padrón individual 968|004 (local Comercial) se describe según el plano ya referido del Agrimensor Lumber Corradi, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro y se compone de una superficie de 82 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de ser le aceptada y deberá consignar el saldo del precio en un plazo de treinta días a partir de la fecha del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (6.63 %) pagadera en el acto y en efectivo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina. — Rocha, 22 de noviembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

20) N$ 11.400.00 5|pub. 36809 Dic.2-v.dic.8.

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Bastos, Rúben, Sagradini, Mario Blas Albin Carlos Pintos Gentil con FRANCISCO BEQUIO S.R.L. "Intimación de Pago" (Ficha 243|82), se hace saber al público que el día viernes 16 de diciembre de 1988, a la hora 10 en las Puertas de este Juzgado (Palacio de Las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas) el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, procederá a la venta y en remate público y con la base de N$ 200.000.00, de una máquina topadora, marca Internacional No. 270660.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y que el comprador deberá consignar en el acto el importe total de su oferta.

2) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.

3) Que es de cargo del comprador la comisión e Impuestos del rematador.

4) Que el bien a rematarse se encuentra depositado en predio de la C.T M. de Salto Grande, a 500 metros al Norte de la rotonda por la antigua Ruta 3 Gral. Artigas. — Salto, 23 de noviembre de 1988. — Ricardo Urroz Mendizabal, Rematador.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 36831 Dic.2-v.dic.6.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA, JUAN y MARTIN y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 10. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No 90 165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160 310 y 90.169; al Oeste 12 mts con padrón 90 164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado, por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkhounian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 6.750,00 10|pub. 31782 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: RIZZI CASTRO, MILTON EMILIO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 73/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milton Emilio Rizzi Castro solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mario de Vila, el 20 de octubre de 1931, por la que Emilio Rizzi, casado con Orfilia Castro adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, parte del solar Nº 1, manzana 465 del plano del Agr. Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, según el cual tiene un área de 400 mts.c., empadronado con el Nº 1.227 con 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Atanasio Sierra; 10 mts. al N.O. lindando con el resto del solar 1; 40 mts. al S.O., también con parte del solar Nº 1. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1462, Fº 522, Libro 161 el 3/11/931.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36743 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JUAN CARLOS y MARIA DEL CARMEN ROS DOCAMPO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 158|88), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 7|12|44 autorizó el Esc. Carlos A. Viera, por la cual José Marino, casado con María Mauro, vendió a Antonio Ros Báez, casado con Francisca Docampo, dos fracciones contiguas de terreno ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 163.090, que tiene una superficie total de 135 mts. 15 dms., la primera con una superficie de 70 mts. 07 dms. y 7 mts. 52 cms. de frente al O. a la calle Juan Paullier, puerta de entrada Nº 2988. entre las de Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; la segunda fracción unida a la anterior, tiene una superficie de 64 mts. 48 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1988.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 36638 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: "HAYDEE, FRANCO HERNANDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|115|88), se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 32406 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957 autorizó al Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodríguez adquirió a Eladia González Héctor, Odilia, Omar, Mario, Livio, Edgar, Artigas, Tomás, Francisca, Delicia Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 8va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Menéndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294, el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas, 5.170 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 33052 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: DAGUERRE GROSSO, ZELMIRA TERESA y DAGUERRE, ULPIA JUANA, "Exp. Segunda Copia" (Ficha 4, Nº 1014, año 1988, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de declaratoria otorgada en Montevideo el 21 de agosto de 1963 ante el Esc. Francisco A. Figueroa Serantes, por la cual "Financiera Lámaro S. A." e "Inca S. A." declaran transferidos a favor de los esposos Francisco Washington Pons Pérez y Laura Gubler Bertnatzky, los derechos de utilización exclusiva del lugar 1 del garage GS1, bien común, ubicado en Planta Subsuelo del Edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 188.593, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el día 27 de los mismos con el Nº 32430, se señala con la letra A, tiene una superficie de 703 mts.2, 10 dms. con 35,33 mts. al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356; 20 mts. al Oeste de frente a la calle Alzaibar; 35 mts. al Sur frente a Jardines de la Rambla Francia y 20 mts. al Este con la fracción B del mismo plano. El edificio se construyó según tres planos del Agr. Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959 con los Nos. 37.768 al 37.700, según los cuales la Unidad 105 se ubica en el primer piso a cota más tres metros, tiene un área de 40 mts.2, 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C sexta 1 y Box 105 y por la declaratoria aludida el uso exclusivo del lugar I del garage expresado a sus titulares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 36222 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DI GIACOMO, JUAN y CATERINA DI LEO FASANELLO, "Expedición Segunda Copia" (Ficha A. 1118/88), se han presentado Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de abril de 1987 en Montevideo por la Esc. Nilda Picón por la cual Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra vendieron a Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, una novena ava parte de la Unidad 002, con destino a guardacoche, señalada con el Nº 2 en el plano de distribución practicado por el Arq. Roberto Ferreira, empadronada con el número 6.132/002, que según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 546 tiene una superficie de 107 mts.c., 59 dms.c La unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 6.132, que según plano citado tiene una superficie de 439 metros cuadrados, 92 dms.c. con frente a la calle Verdi, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Domizetti. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 779, Fº 886, Libro 858.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10/pub. 36744 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber qu ante este Juzgado se presentó AQUILES A. LOPEZ (Ficha 320|88) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Esc. Miryam Rossi con fechas 14 abril de 1982 y 23 abril 1982 y por las cuales el compareciente adquirió de Jorge Raúl, Héctor Alberto y Néstor Juan Bula Tabares la propiedad y posesión del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo padrón número 141.629 señalado con el N.o 37 de la manzana D en el plano del Agr. Bernardino Silva inscripto en Topografía el 15 setiembre de 1928 según el cual tiene una superficie de 620 mts. 20 dcm. con 12 mt. de frente al N. a la calle Marcos Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 35471 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en atuos: FERREIRO de DE SANCHO, AMPARO M. y Otro - "Segunda Copia" (Ficha: V|153|88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el 5 de mayo de 1976 por el escribano Jorge Lanza por la que UREP S. A. vende la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires, según plano del agrimensor Antonio A. Odissio de julio y agosto de 1935, inscritpo con el Nº 104, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre de 1938, cuyo solar 29 de la manzana 59, padrón 4.378, consta de una superficie de: 450 mts.; por 15 mts. de frente al Noreste, a calle número diez, por 30 mts. de fondo lindando al Sureste con solar treinta, al Suroeste con solar dos y al Noroeste con solar veintiocho.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1919, Fo. 2523 Lo. 9 del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 15.600,00 10|pub 36482 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: VINITZKI DE BEJAR, ESTHER, "Expedición de Segundas Copias" (F. 153/88), se presentó Esther Vinitzki de Bejar solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 14 de mayo de 1981, ante el Esc. Salvador Junio y por la cual Sara Zebrac vendió a Esther Vinitzki de Bejar la unidad Nº 202 de propiedad horizontal, Padrón individual Nº 8.185/202, antes Padrón Nº 216.714, la que según plano del Agr. Jorge Colacce, de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.069, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 [illegible] 65 cms. y posee una superficie de 39 metros 62 dms. Dicha unidad integra un edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 8.185 el que según plano del Agr. citados, de febrero de 1962, inscripto el 28 de junio siguiente en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.603, posee una superficie de 188 mts., 41 dms., según título 184 mts., 47 dms., con 10 mts., 80 cms. de frente al Norte a calle Durazno; y dieciséis metros, 40 cms. también de frente por ser esquina al Oeste a calle Paraguay. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1141, al Fº 1303 del Libro 768 el día 21 de mayo de 1981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10/pub. 36729 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: CLUB DE BOCHAS CAMPBELL "Expedición de 2.a copia" (Ficha V 111/1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de mayo de 1972 por el Esc. Luis E Thevenet por la cual las señoras Laurentina Cazenave Dogliani, Gloria Mabel Salvo Cazenave, Elvira Espiñeira Rodríguez, Myriam Gualconda Salvo Cazenave, Elena Bastia Corbo Sotelo, Gladys Cazenave Salvador, Luisa Justa Salvador y el señor Héctor Eduardo Cazenave Espiñeira vendieron al Club de Bochas Campbell la propiedad y posesión del inmueble situado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27.221 con frente a la calle Pedro Campbell entre la Av. Rivera y la calle Palmar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 6.600.00 10/pub. 35314 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Expedición de segunda copia" (Ficha 237/87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de abril de 1976 por la escribana Teresita Mercader por la que Eduardo y Ricardo Piazza Zunino, Mildred Piazza Forno, Susana Nora Piazza Forno, María Esperanza Díaz Decia, María Esperanza Forno Díaz y María Estela Forno Díaz vendieron a Roberto Adolfo Pannuncio o Panunncio González y Matilde Victoria Pittamiglio Carrasco la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 68 639 (antes en mayor área N.o 61 957) que en el plano del agrimensor Juan Cambiaso de enero de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.968 el 10 de junio de 1959, se señala con el número tres, tiene un área de 144,43 metros y da en 6,69 metros al N.E. a calle Vicenza entre Avenida Ocho de Octubre y Mateo Cortés (puerta N.o 2819) distando el punto medio 82,575 metros de esquina con Mateo Cortés; 21,71 metros al S.E. con padrón 61.958; 6,59 metros a S.O. con resto del padrón número 61 957 y 21,71 metros al N.E con fracción 2 del mismo plano.

Dicha escritura fue inscripta ante el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1111 F.o 1158 del libro 710.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo percibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

21) N$ 8 000.00 10/pub. 35299 Nov 22-v.dic 5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos: ORLANDO AMORIM, JORGE, "Segunda Copia" (Ficha V. 191/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de octubre de 1985 por la Esc. María del Rosario Ricci, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2589 al Fº 2994 del Libro 846 por la cual Jorge Orlando Amorim, casado, adquirió del Municipio de Montevideo el inmueble Padrón Nº 85.626/219, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, unidad 219 ubicada en 2º piso, cota 8 mts., 68 cms. Block "[illegible]" con un área de 40 mts. 76 dms. que [illegible] a el edificio construido en el terreno Padrón Nº 85.626 con frente al Norte a calle Vilardebó; al Este a Rodríguez Larreta y al Sur a Guadalupe, según plano de Agr. Jorge Roveta, inscripto en Catastro con el Nº 91830 el 9 de mayo de 1980.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36742 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Luis Berlín Hurtado Aguilera con MARIA ROSA NIQUICHENCO (Ficha 56/88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 8 de junio de 1976 por el escribano Washington O. Barreiro por la cual el señor Luis Berlín Hurtado y María Rosa Niquichenco, casados en únicas nupcias, adquirieron por compraventa tradición al Instituto Nacional de Viviendas Económicas la propiedad y posesión de la unidad 313 de propiedad horizontal del edificio construido en el solar de terreno padrón matriz N.o 36273 sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 m. 8 dm. padrón individual 36273/313 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1504 F.o 1680 L.o 717.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 10.880.00 10/pub. 35751 Nov.25-v.dic.8

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, doctora Ana María Barriola, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE CASTRO DAVILA por sí y en nombre y representación de Darío Claudio Gabriel Ocampo, Leticia Luján Ocampo y Marcelo Alexander Ocampo (Ficha: 261/88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Brenda Boccardo el 26 de diciembre de 1980; por la cual José Slobodinsky y Miriam Socolovsky, Juan Eduardo Fynn y María del Carmen Larriera vendieron a Rubén Eugenio Ocampo el inmueble padrón Nº 4780 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones; el que según plano del agrimensor Mario Bulla de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4694 el 15 de agosto de 1966, se señala con el N: 41; se compone de una superficie de 367 m. 62 dm y se deslinda así: Al Norte frente a calle Pública; al Este con solar Nº 42 al Sur con propiedad de CONAPROLE y al Oeste con solar Nº 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.

21) N$ 6.000.00 10/pub. 35680 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: BALBIANI FUENTES, MARIA ISABEL, JUAN PEDRO y AGUSTIN - "Segundas Copias" (Ficha: 229/88), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Carmen Fuentes de Balbiani, tramitada en el año 1954 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, con el Nº 972, Folio 76, Libro 3º.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de octubre de 1988 — Ana María Barriola. Juez.

21) N$ 3.500,00 10/pub 35674 Nov.25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA - Segunda Copia" (Ficha Nº 1174/88), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1986, por la Escribana Ana María Sánchez, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3456, al folio 4322 del Libro 15 por la cual "Biser Sociedad Anónima" vendió a Ana María García, soltera, un Local de Propiedad Horizontal que forma parte de Edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Punta del Este), Padrón Nº 98 (Matriz) que se describe así: Plano de los Agrimensores Joaquín Spinnr y Carlos Rodríguez de mayo de 19[illegible], inscripto con el Nº 4419 el 23 de mayo de 19[illegible]; la unidad está señalada con el Nº 015, tiene un área de 36 mts. 98 dm., se ubica en P.[illegible] y [illegible] piso y tiene el Padrón individual Nº [illegible].

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Mary Alonso Fluman, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500.00 10/pub. 35652 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO, PEDRO "Segundas copias de escritura" (Fs. 353/88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en m/a con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1973 con una superficie según dicho plano de 375 m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 3/78 con fecha 7 de junio de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.

21) N$ 5 500.00 10/pub. 35271 Nov.21-v.dic.2

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó: JUAN CARLOS MUZIO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 76 del Cementerio de Libertad que figura a nombre de Mauricio Muzio. — Elbio R. Reyes. — Jefe de Cementerios.

21) N$ 2.400,00 10/pub. 36243 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: MARIA ISABEL CERDEÑA, DANTE JAVIER y DARIO JULIO TORTOSA CERDEÑA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/ 27/88), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz, en la ciudad de San José, el día 12 de agosto de 1977, en el cual doña Victoriana Olegaria Ruiz de Pas, viuda de Antonio Esteban Martínez, vendió a Julio Enrique Tortosa Berón, casado con María Isabel Cerdeña, un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección de San José, Padrón Nº 4581 segregado del padrón m.á. 4465, que según plano del Agrim. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina Catastro de San José el 29 de mayo de 1939, se señala con el solar Nº 27 de la manzana "C", con un área de 488 mts. 62 dms. — Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1922, Fo. 1330, Libro 19.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Dra. Ana María Berta, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 6.500,00 10/pub. 36341 Nov.29-v.dic.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES ....

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilon iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Grataroia Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 36135 Oct.18-v.nov.29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MARTINEZ MATAS, ADEMAR "Segunda Copia" (Ficha 54|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar Martínez Matas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Chuy Quinta Sección Judicial de Rocha por el Escribano Gastón Arimon el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y por la cual doña María Esperanza Rodríguez de Benítez, María Teresa Benítez, Gloria Susana Bentez y Mary Renee Benítez, vendieron a Ademar Martínez Matas el bien padrón 167 p. del solar 1, del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el No. 1987 el 18 de marzo de 1960, Manzana 29, sito en Chuy, Quinta Sección de Rocha con una superficie de 313 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término legal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1988. — Alcides Daoiz Rodríguez, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 36845 Dic.2.-v.dic.16.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECONSTRUCTORA CHUY LTDA.

Contrato de 4|11|1988, inscripto el 16|11|1981 con el Nº 28, del Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL CURRAS GARCIA y JORGE CURRAS WIESE.
Objeto: Reconstrucción de cubiertas, reparación y ventas
Administración: José Manuel Curras García.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad del Chuy.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36614 Dic.1º-v.dic.14.

COLUMBIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionario: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian *actuando indistintamente.*
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Dic.1º-v.dic.14.

WANA LTDA.

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: 11|10|88.
Socios: RUDY STEMPHELET y DANILO MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de residuos de vidrios, metal, papel, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36589 Dic.1º-v.dic.14.

VERGINE LTDA

Contrato: 18|10|88
Registro: Nº 1369, folio 5124 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK, ANAHI MARTHA RUIZ DELGADO, ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO.
Capital: N$ 1.050.000,00.
Objeto: Publicidad y compraventa de mercadería en general.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Italo Colafranceschi y Anahí Ruiz indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36592 Dic.1º-v.dic.14.

WELTMARKT S. R. L.

Contrato: 20|10|1988.
Inscripción: Nº 1667, folio 6466, Libro 3.
Socios: MENOTTI ORTIZ, FRANCISCO DI CICCO, ANTONIO MUSACCHIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas y etapas de bienes nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36593 Dic.1º-v.dic 14.

BEKAS LTDA.

Contrato: 2 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1689 al folio 6548 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK y MIRIAM ISABEL MUÑOZ LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Yi Nº 1218 Apto. 102.
Objeto: Fabricación comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para damas, niños y caballeros
Industrialización, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Representaciones, consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36594 Dic.1º-v.dic.14

TRANSLATINA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1641, folio 6183 v., Lº 1 el 18|11|1988.
Socios: ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (50 o|o cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 11:500.000,00.
Objeto: Estación de servicio, agente de cargas, etc.
Representación y administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36637 Nov.30-v.dic.13.

ARENERAS DE LA BARRA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4 set 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI - MARIA INES ADROHER (10 %).
Cesionario: Washington Miguel Santandreu Timonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización, industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones, construcción, fabricación, importación exportación, reparaciones, adquisiciones, comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35624 Dic.1º-v.dic.14.

AGUARA S. R. L.

Inscripción: Nº 651, folio 2353, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36586 Dic.1º-v.dic.14.

VIVE S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6565 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA DIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000,00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36551 Dic.1º-v.dic.14.

VICRI LTDA.

Contrato: 14|11|88.
Registro: Nº 1633, folio 6155 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS CRISTOBO SICA y ANA MARIA VIGNOLI GOMEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles Registro y explotación de patentes marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Carlos Cristobo Sica.
Domicilio: Manuel Albo 2711 Apto. 103.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36535 Dic.1º-v.dic.14.

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988.
Inscripción. Nº 1245, Fo. 4698 v., Lo 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELLI.
Objeto: Garaje y anexos
Capital: N$ 406.000,00.
Administración: Manuel Hernández y María Jose Marchese, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33538 Dic.1º-v.dic.14.

MAGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1607, folio 6057 vto., libro 1 Contratos.
Cedentes: VICTORIANO FERREIRO ROUCO y MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Cesionarios: José Guerra Verdes y Balbina Alvarez de Guerra.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36725 Dc.1º-v.dc.14.

FIESTA S.R.L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14.11.88.
Inscripción: 1740, folio 6744, vto., libro 3.
Cedente: JULIO CANO MACHADO.
Cesionario: Luis Ojeda Coitinho.
Cantidad de cuotas: 20 modificaciones.
Administración: Zeelhide Ojeda Alvarez.
Determinación: valor cuota socio saliente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36723 Dic.1º-v.dic.14.

NEW WAVE LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1456, al folio 5383 vto., del libro 2 de Contratos.
Socios: MAGDA JORDA FERRA, ROSA FERRA SCARPA y ELSA CUADRADO SENCION.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36709 Dc.1º-v.dc.14.

ALVI LTDA.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: Nº 1612, folio 6255 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ y NELSON ALFARO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Tratamiento, manejo, clasificación y cualquier otra actividad relativa a lanas.
Plazo: 2 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36585 Dic.1º-v.dic.14.

NARTEX LTDA.

Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 3614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415, oficina Nº 4.
Objeto: empresa constructora, comercialización industrialización, importación, exportación, compra venta de bienes, servicios, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36714 Dc.1º-v.dc.14.

T. F. S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1344, folio 4947 v. libro Nº 2.
Socios: RAUL TRAVERSO SOLSONA y FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE.
Objeto: Electromecánica, calefacción, instalaciones industriales, reparación y mantenimiento en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36712 Dc.1º-v.dc.14.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: ENRIQUE y NESTOR HUGO RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria: Juana Cousté Laffargue.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1336 al folio 4914 del L. Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36657 Dic.1º-v.dic.14.

MARIA ROSA EN EL ESTE LIMITADA

Contrato: Punta del Este, 2 setiembre 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado 12|9|1988: Nº 151, folio 617, Tº 27 Contratos.
Socios: MARIA ROSA GRADIN y HORACIO RICARDO SEEBER.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restaurant, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Ch. "Le Bonheur" Avda. San Remo, Punta del Este.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36795 Dic 1º v.dic 14.

MACRITEC LTDA.

Contrato: 20|11|88.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 24|11|88, Reg. Nº 1653 al folio 6228 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TERESA INES ACOSTA SUAREZ y GUSTAVO PARRA LOPEZ.
Objeto: Distrib. comercializ. e industrializ. de todo tipo de mercaderías y productos.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36786 Dic.1º-v.dic.14.

BLACK AND BLUE LIMITADA

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1684, folio 6553, Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MOISES DIAZ LOPEZ, FERNARDO GASTON FERROU DIAZ y GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Gabriela Emilia Sierra Parada con otro de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 36785 Dic 1º-v dic 14.

ACEROS SRL

Socios: RICARDO BACILIO, CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26 9 1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659, folio 6434 v., Lº 3 el 9|11|88.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 312 000 00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios. Importación, exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36776 Dic.1º-v.dic.14.

MICROTEK ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 28.10.88.
Inscripción: Nº 1398 al folio 5158 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: EDMUNDO LOPEZ, JORGE PABLO SUSENA VARELA y RAMIRO BACEDA RODRIGUEZ
Objeto: Venta de soft, de computadoras suministros en general de materiales de computación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000,00.
Administración: 3 socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36741 Dic.1º-v.dic.14.

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1360, folio 5012 vto., Lº 3.
Socios: BENITO GARCIA y DANIEL NASSUTTI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas y comidas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36738 Dic.1º-v.dic.14.

EL GRILLO LTDA.

Contrato: 24.2.88.
Inscripción: Nº 1452, folio 5369, Lº 2.
Socios: MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON, SERGIO ANGIOLINI LOPEZ, NORA ISABEL ANGIOLINI LOPEZ y BEATRIZ ANGIOLINI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de transporte de personas y|o cosas, cargas, fletes y cualquier otro, ya sea dentro o fuera del país etc.
Capital: N$ 1:200.000,00 correspondiendo el 50 o|o a María Angélica López Bretón y el 50 por ciento restante a los demás socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María López o Nora Angiolini López indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36728 Dic.1º-v.dic.14.

CONVAL S.R.L.

Contrato: 1º|10|88.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 23, folio 99 y siguientes Lº de Contratos.
Socios: BIENVENIDO HENRY VALENZUELA MENDARO y DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Objeto: Construcción de carreteras, explotación de canteras, transporte de mercaderías, compraventa de maquinarias y vehículos, combustibles y lubricantes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, salvo para prendar o hipotecar en que actuarán en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36718 Dic.1º-v.dic.14.

DARSEG LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1412, folio 5209 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA RAMIS REALI y DANIEL ANTERO REVELLES RAMIS.
Objeto: Fabricación venta y comercialización de equipos, útiles y maquinaria de seguridad industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Revelles Ramis.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 367.3 Dic.1º-v.dic.14.

ESCRITORIO FLETCHER GAMBOA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 1º|9|988
Inscripto: Nº 72 folio 280. 285, Libro 1 de Contratos.
Registro de Comercio de Salto
Socios: JOSE ENRIQUE JUAN EDUARDO y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA.
Objeto: El objeto de esta Sociedad es la importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de todo tipo de mercaderías, bienes y|o servicios transporte, consignaciones, comisiones, representaciones administración y arrendamientos de bienes y|o servicios
Plazo: Dos años prorrogados automáticamente por un año sucesivo
Domicilio: Ciudad de Salto
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35057 Nov.22-v.dic.5.

CIPO S. R. L.

Inscripción: Nº 650, folio 2349, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36587 Dic.1º-v.dic.14.

WOODLAR - URUGUAY LTDA.

Contrato: 15|11|88.
Inscripción: Nº 1601, folio 6032 vuelto, Libro Nº 1 Contratos
Socios: RENEE FARIÑA MIRA y CARLOS PABLO LOPEZ HUERTAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, Importación, Exportación, Representaciones, Venta de bienes. Comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36588 Dic.1º-v.dic.14.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 5920 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: NELSON ATAHUALPA VICENS ALEGRE y WILLIAM DEMATTIAS CALVIÑO, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez Levaggi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36636 Dic.1º-v.dic.14.

REIMEX LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEINBENBERG.
Capital: N$ 5000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36635 Dic.1º-v.dic.14.

FER-MENTO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|10|88
Registro: Nº 1332, folio 4901, Libro 2.
Cedente: DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Cesionario: ROSWITHA WEISSER SIEVERS.
Administración: Roswitha Weisser Sievers o Luis Ciriaco Pedocchi Falco, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36634 Dic.1º-v dic.14.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|8|88.
Registro: Nº 1460, folio 5387 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionarios: Celiar Rehermann Perazza y Ruben Eugenio Novo Bonaglia.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36618 Dic 1º-v.dic 14.

JUNCAL S. R. L

Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic 1º-v.dic.14.

KIBON S R. L.

Contrato: 3|11|88.
Inscripción: Nº 1548, folio 5812 vuelto Libro 1.
Socios: MANUEL LAGO DOMINGUEZ y WILMA ANDRADES.
Domicilio: Montevideo y sucursales en todo el país
Objeto: Explotación de hotelería, casa de huéspedes y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Lago.
Capital: N$ 300.000,00 el 80 o|o de Lago y el 20 o|o de Andrades.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36591 Dic.1º-v.dic.14.

GOL LIMITADA
Contrato: fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443; folio 5416 v. libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32354 Nov.22-v.dic.5.

LORENZO GUARINO E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1587 al F.o 5975 Libro número 1.
Cedente: LORENZO P. GUARINO.
Cesionarios: Pablo M. Guarino y Mario L. Guarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36313 Nov 29-v dic.12

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|1988.
Inscripción: N.o 272 Fos. 1118|1119-1988.
Cedentes: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CAÑAVERO y LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.
Cesionarios: María Teresa Lapolla Agoglia y Pellegrino Santucci Cusano.
22) N$ 8 600 00 10|pub 36274 Nov 29-v.dic.12

NAIROBI S.R.L.
Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: N.o 195 F.o 802; 805; L.o 27 de Contratos.
Socios: FRANCESCA DEL NEGRO SANTANGELO: GABRIEL BINAGHI.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los socios en forma indistinta conjunta o separada cualquiera de ellos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Punta del Este Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub 36280 Nov 29-v.dic.12

TALLER WALTER LIMITADA
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N o 285 folio 1168|1170 L.o 1988 24|10|88.
Socios: WALTER GERMAN SCIUTTI y PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Walter Germán Sciutti.
Domicilio: La Paz. Canelones.
22) N$ 3 600.00 10|pub 36275 Nov 29-v.dic.12

CANDI CREACIONES LTDA.
Contrato: 10 marzo 1986.
Inscripción: N.o 2 de folio 1|4 Reg. Público Com. Canelones.
Socios: ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL; LYLIAN AZUCENA VARELA PUGLIESSI.
Capital: N$ 10 000 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Eloy Ricardo Franzia Berriel.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Venta de calzado y artículos de tienda y cualquier acto o gestión civil, comercial, etc.
Domicilio: Las Piedras. Canelones y cualquier otro punto del país.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36276 Nov.29-v.dic.12

VINCULO S.R.L.
Contrato: 1|11|88. inscripto en Registro Comercio Nº 1530. Fo 5746. Lo. 1.
Socios: CESAR BORBA y ALFREDO PAREJA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración y representación: Indistinta.
Disposición y gravamen de bienes de activo fijo y poderes: conjunta.
Plazo: 30 años. con derecho de receso anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, instalación y explotación de Bar. Parrillada. Quinielas. Papelería. Librería y Estacionamiento vehículos. Importar, exportar, representaciones.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 36500 Nov.29-v.dic.12.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N o 273 Fos. 1120|1121-1988.
Contrato: 1|9|1988.
Cedentes: CRYSTIAM LUJAN y VIVIAN MARIA VICO TORRES.
Cesionaria: Myriam Lourdes Vico Torres.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36273 Nov.29-v.dic.12

C.C.D. S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro N.o 36 folio 150 a 154 Libro 1 de Contratos.
Socios: Oscar Fabian Amaral García, Margarito Leivas Heus Silvia Beatriz Veppo Moreira, María Margarita Migueras Pascual Lourdes María Teresita Echeverz Rodríguez, Hélida Matilde Brites Rivero. Aparicio Rodolfo Melo Figueroa Lucía Machado Panissa. Gerardo Raúl Chiesa Rindercknecht, Angel Roberto Perez Cortessi.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Producir y difundir programas radiales que contribuyan a la producción del desarrollo económico, social y cultural, regional y nacional y toda operación o prestación de servicio vinculada a esta actividad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 657 local 2.
Administración: Oscar Fabian Amaral García, Margarito Leivas Heus y Hélida Brites Rivero conjunta o indistintamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 36254 Nov.29-v.dic.12

MARIBEL S.R.L.
Contrato: 11|7|1988.
Socios: MARIBEL OLIVA y ROMEO WILLIAM PAOLINO.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Maribel Oliva.
Inscripción: R.P.G.C. N o 928 F.o 3396 vto. L.o 2.
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36476 Nov 29-v.dic.12

DORAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10.8 88.
Inscripción: Nº 1478 folio 5560 v., libro 1.
DAVID RUDMAN SALOMON cedió todas sus cuotas a Jorge Washington Russo Marino y Raquel Prusky Socoletzky cedió todas sus cuotas a Raúl Lucio Martín Bonifacino.
Modificación: Administradores: Jorge Russo Marino y Raúl Martín Bonifacino.
22) N$ 11 600 00 10|pub 36182 Nv.28-v dc.9.

TABACO'S LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1564 F o 5884 L.o 1.
CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO cedieron a Magdalena Vila y Marcelo Ciomei por mitades el total del capital social.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36478 Nov.29-v.dic.12

GRUPO TECNICO ASOCIADO S.R.L.
Contrato: 28 octubre 1988
Inscripción: N.o 1406 F.o 5184 v. L.o 2.
Socios: ERNESTO REHERMANN; ALICIA FERNANDEZ.
Objeto: arrendamientos de servicios en la construcción.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36475 Nov 29-v dic.12

C. Y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.
Contrato: 24 junio 1988
Registro Comercio Maldonado, Nº 183, Fos. 748 al 751. To 27:
a) MARIA ISABEL DENTONE NEGRO cedió a MARIA CRISTINA CASAS TRIAS sus cuotas sociales; b) HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO. cedió a Cosme Mari López. sus cuotas sociales; y c) Se pactó administración indistinta de ambos socios.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 36506 Nov.29-v.dic 12.

CAAMEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación
Se cita a los socios cooperativistas de Caamepa para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 1988, a la hora 22, en el local de Baltasar Brum 1224, Pando. para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.
Segunda citación
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora *22.30 Quórum mínimo exigible* para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
27) N$ 7.250.00 5|pub 36628 Nv.30-v.dc.6.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA
Contrato constitutivo: 20 abril 1960.
Inscripción Registro Maldonado: N o 11 F.o 49 al 53 L.o 4.
Socios: SARA LEVITAS de POLAKOF y TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería y afines.
Capital: N$ 120.
Plazo: 3 años desde 1.o junio 1959 prorrogable por períodos un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado
Por contrato de 6 setiembre 1961 Registro N.o 22 F.o 61 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 220
Por contrato de 23 noviembre 1962 Registro N.o 39 F.o 299 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 320.
Por contrato de 21 agosto 1972 Registro número 44 F.o 168 al 171 T.o 11: a) Sara Levitas cedió a Elisa Goldschmidt sus cuotas sociales; b) Se pactó administración indistinta de ambos socios; y c) Se elevó capital a N$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de N$ 10.
Por contrato de 30 diciembre 1986 Registro N.o 180 F.o 720 al 724 T.o 26: a) Tobías Polakof cedió a Luis Polakof 200 cuotas y b) Elisa Goldschmidt cedió a Luis Polakof 40 cuotas y a Rosita Polakof 240 cuotas.
Por contrato de 30 de noviembre de 1987 Registro N.o 41 F.o 155 al 159 T.o 27 Elisa Goldschmidt cedió a Susana Polakof 240 cuotas.
22) N$ 31.900.00 10|pub. 36508 Nov 29-v dic.12

INTERNATIONAL OVERSEAS SERVICES LIMITADA
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 1327 F.o 4880 v. L.o 2 de Contratos Registro P. de Comercio Montevideo.
Socios: LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA y SUSANA ROSA OLIVOS.
Objeto: Realizar representaciones comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36454 Nov.29-v.dic.12

EMILIO COLMEGNA LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1549 F.o 5815 L.o 1.
Cedente: EMILIO COLMEGNA SARLI.
Cesionarios: Ana Rosa Colmegna Trotta y Alberto León Peyrou Soares de Lima
Cuotas. totalidad: 3.000 a Ana Colmegna y 600 a A. Peyrou
Administración: María Elvora Trotta y Ana Colmegna indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36455 Nov.29-v.dic.12

LA DEMOCRACIA LTDA.
Contrato: 14|X|88.
Inscripción: N.o 1341 F.o 4933 vto L.o 2 de Contratos
Socios: PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO y LILIA MARY ROMERO LARROSA.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Fabricación. industrialización. comercialización de pastas y todo tipo de productos alimenticios distribución en cualquier punto de la República.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36456 Nov.29-v.dic.12

SUNSET S.R.L.
Constitución: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 202 folio 826 al 828 libro 27.
Socios: RODOLFO GOÑI y GONZALO OLAGUE.
Administración: Gonzalo Olague.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos y vestimenta. Importaciones y exportaciones
Capital: N$ 2.000.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable períodos de dos años
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11 600 00 10|pub 36507 Nov.29-v.dic.12

G Y S LTDA.
Contrato: 26|9|88.
Registro: N o 164 F.o 670 L o 27.
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ; GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ y SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ
Objeto: Comercialización e industrialización de *mercaderías en general.*
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36431 Nov.29-v.dic.12

LA COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 3 11.88.
Inscripción: Nº 1.560, folio 5867 v. Lº Nº 1.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ AGUIRRE, ELSA RENEE FOULQUES MINETTI y NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Julio César Martínez Aguirre y Nestor Jose Martinez Foulques en forma indistinta.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 35630 Nov.24-v.dic.7.

DIFUSORA DEL SUR LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1561, folio 5872 v., L. 1.
Socios: JOSE BUTTAZZONI REPETTO MARIA CASTAÑOLA MENESES y JORGE GARCIA ALBERTI.
Objeto: Empresas de oriales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracion: Jose Buttazzoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35613 Nov.24-v.dic.7.

PRODELMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1988. Montevideo.
Inscripción: Nº 1682, folio 6624, Lº 3.
Socios: CARLA BELINO ARIS VICKY LILIAN GOLDGLANCZ SZTARCSEVSZKY y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Objeto: Captura industrialización y comercialización de pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios, cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35612 Nov.24-v.dic 7.

PROMOCIONES INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 59, folios 256 al 261; 26.10.88.
Socios: NICOLAS C. VEGA ESPALTER y ERICA VEGA ALVEZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente o indistintamente.
Objeto: a) Inmobiliaria y gestoría; b) Venta de libros. papelería. útiles escolares. útiles de oficina; c) Vestimenta jugueteria, productos de almacén. provisión. bar. caramelería, artículos electr. domésticos. eléctricos y electrónicos. fotografías, objetos de arte cristalería óptica, relojería tabacos. mueblería bazar. ferretería venta de automotores. maquinarias; repuestos de los mismos. servicios transporte de carga y pasajeros, excursiones. publicidad barraca de materiales de construcción y frutos del país, frutos del mar. aserradero, productos de limpieza cosméticos, perfumería manufacturados panadería y confitería.
Domicilio: Monseñor Vera 959, Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año más siempre que ninguno de los socios comunique su deseo de disolver o retirarse de la sociedad.
Capital: N$ 304 000.00 representado en 76 cuotas de N$ 4 000,00 c/u. aportadas por partes iguales.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 35581 Nov.24-v dic.7.

ISCAR S. A.

Contrato: 1o. de noviembre. 1988.
Inscripción: No. 1339. folio 4925 vuelto. Libro No. 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa. permuta. consignación. importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34255 Nov.24-v.dic.7.

SERVIPARTES S R L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 9 1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta.. libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte. Nely Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33646 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 27 de setiembre de 1988.
Cedente: LUIS ALBERTO FONTES LEAL cede el 50 o|o de sus cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Angel Fontes Leal
Inscripción: Nº 130, folios 503 al 504.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35548 Nov.24-v dic.7.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Motevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, intermediaciones, compraventa, etc.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33643 Nov.24-v.dic.7.

Köln S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1699 folio 6581 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente de 15 cuotas: MARTHA DAZILA KURZ HARTERT.
Cesionaria: Luisa Gómez Caraballo.
Modificación: I) Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI MARTHA DAZILA KURZ HARTERT y LUISA GOMEZ CARABALLO; II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35704 Nov.24-v.dic.7.

URUMAC LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1988
Inscripción: Nº 1679, folio 6512 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSENIO CAJARAVILLE LEBEQUE o MANUEL CAJARAVILLE y SERGIO GUSTAVO STIPANICH LUZARDO.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparaciones de mecánica en general. Importaciones y exportaciones. repreesntaciones cría y venta de animales; compraventa de bienes raíces. pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 35705 Nov 24-v dic.7.

CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 marzo 1988.
Inscripción: Nº 37, folios 145|148 Lº 13. Registro Pco. Departamental de Comercio "Florida".
Cedente: ANDREAS THEOPHIL LUZIUS DE MANDACH.
Cesionaria: Frances van Hall Herrenschwand
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35541 Nov 24-v dic.7.

LUISPE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.5.87.
Inscripción: Nº 1542, folio 5790 v., Lº 1.
Cedente: LILIA PINTO SRUR.
Cesionaria: Paulina Janine Spektor Pinto.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35611 Nov 24-v dic.7.

FAYJO'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1988
Inscripción: Nº 310 folios 1256|1260. 1988. Canelones.
Cedentes: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN y SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
Cesionarios: Yamandú Artigas Rodríguez Laborde y Milton Julián Viera Ruiz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35703 Nov 24-v dic.7.

AGRO BARSAN S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 202 folios 835|839 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio. Canelones. 1988.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios. maquinarias agrícolas etc.
Socios: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y VICTOR RAMON SANTOS MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Pala. Canelones
22) N$ 4 800,00 10|pub. 35668 Nov.24-v.dic.7.

LIPMAN LTDA.

Contrato: 11.11.88. Mdeo.
Inscripción: Nº 1420 folio 5240, L. 2.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE y MARIA ESTELA RICO DELGADO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento, comercialización, prestación de servicios en gral. Importación, exportación.
Capital: N$ 500.000,00 (partes iguales).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35640 Nov.24-v.dic.7.

ARTELAN S.R.L.

Contrato de fecha 7|octubre|1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1431 al folio 5355 del Libro 3 de Contratos.
Socios: VIRGINIA COUCHET INZAURRALDE y HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Virginia Couchet Inzaurralde.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de: tintorería industrial y teñidos de todo tipo de hilados: comercialización y fabricación de hilados al por menor y|o mayor y en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acordasen emprender dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35633 Nov.24-v dic 7.

GENTILE GALICIA S.R.L.

Contrato: 3|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1544, Fº 5799 Libro 1.
Socias: MARIELA y ANA MARIA GENTILE SAGGIORATO.
Objeto: Venta, colocación, industrialización, comercialización importación y exportación de caños de escape, silenciadores, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub 35631 Nov.24-v dic.7.

GERLUPLAST S.R.L.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 29|4|88.
Registro Nº 1064 folio 3887, L. 2.
Cedente: ANA Mª LOJO ACUÑA y ELSA RENEE VILLASBOAS.
Cesionarios: Felipe Piceda Moraldi y Antonio Vique D'Angelo.
Modificación administración: Antonio Vique D'Angelo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35614 Nov 24-v dic 7.

CALVAR Y COMPAÑIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 7|noviembre|88
Registro de Comercio: Nº 1543. folio 5794 Libro 1.
Cedentes: EVARISTO CALVAR (2 cuotas) y NELLY MOSQUEIRA (3 cuotas).
Cesionario: Luis Di Iacobo Di Pasca.
Administración: Evaristo Calvar. Nelly Mosqueira y Sandra Calvar Mosqueira. indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35628 Nov.24-v.dic.7.

RICAFRUT S.R.L.
Cesión parcial de cuotas y modificación contrato

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: N.c 1370 F.o 5050 L.o 2.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL
Cesionarios: Abraham Mendrzycki Chichanoviecki y Jacqueline Saúl Abouaf.
Capital: N$ 600 000.
Administración: A) Indistintamente Abraham Mendrzycki o José Luis Limberk.
B) Conjuntamente Jacqueline Saúl y Karin Claire Beinhacker.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34685 Nov.18-v.dic.1º.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3.8 1988.
Registro: Nº 37, folios 156 al 158.
Cedentes: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Walter Cardozo Alonzo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35551 Nov.24-v.dic.7.

[illegible]DO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 27.9.1988.

Inscripción: Nº 1284, folio 4708, Lº 2.

ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ cede a Nelly Ana Soliño Cabrera 10 cuotas y a Nelson Francisco De Ferrari Sclavo 40 cuotas sociales.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35483 Nov 23-v dic.6.

VIRLO S.R.L.

Fecha: 17.10.1988.

Inscripción: Nº 1656 folio 6438 v. del Lº 3.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, importación, exportación y comercialización en general.

Socios: HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ULTRA y HUGO MARCELO FERNANDEZ QUINTANA.

Capital: N$ 320.000,00.

Administración: Hugo Esteban Fernández Ultra.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35484 Nov 23-v dic.6.

GRAFIKA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12 de agosto de 1988.

Inscripción: Nº 1224, folio 5075 Lº 1 de Contratos.

Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO FESTA.

Cesionarios: Guillermo Buier Grinschapan.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 35497 Nv.30-v.dc.13.

RALUM LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/8/88.

Inscripto: 22/9/88, Nº 1254, folio 4727 vta., Libro 2.

Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYGUE SUAREZ.

Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López.

Administración: indistinta.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 33475 Nov.23-v dic.6.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS GERENCIALES LTDA

Integrantes: 1) HENSZ KON; 2) HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA; 3) RAUL GONZALEZ GARCIA; 4) SERGIO JAIME KON AIZEMFISZ; 5) EDGARDO VICENTE MARTINEZ ZIMARIOFF.

Objeto: Colición producción de publicaciones, distribución y afines Importación, exportación.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: N$ 460.000,00.

Administración: 2 socios en forma indistinta.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35493 Nov 23-v dic.6.

DROGUERIA DEL SUR S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6|6|1988.

Inscripción: Nº 116 folio 448 a 451 de Colonia.

Cláusula segunda: DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO cede a Daniel Szymberg Wolfson 30 cuotas y a Diana Szymberg Wolfson 10 cuotas restantes.

Se modifica: 1) Domicilio en Juan Lacaze, calle José Salvo 310; 2) Razón social será: "Droguería del Sur"; 3) Administración exclusiva de Daniel Szymberg Wolfson.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 35731 Nov 25-v dic.8.

ANDIA S.R.L

Contrato: 26 de octubre de 1988.

Inscripción: Nº 1506, folio 5663, Lº 1.

Socios: REINALDO MENDIONDO DIAZ y ELBA BELTRAMI GHAN.

Capital: N$ 400.000,00.

Objeto: Fabricación de bolsos deportivos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año.

Administración: Indistinta.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 35707 Nov 25-v dic.8.

ANMADI LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31.10.88.

Inscripción: R. P. G. C. Nº 1683, folio 6527, L. 3.

Cedentes: CARLOS PEREZ VARGAS.

Cesionario: Gloria Lamela Pimentel.

Administración: Indistinta.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 35708 Nov 25-v dic 8.

GARBE LTDA.

CESION DE CUOTA

Cedente: MARGHERITA BEATO.

Cesionaria: Mariela García.

30 de setiembre de 1988.

Inscripta con el Nº 1377, folio 5678 v. del Lº 2 Contratos.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 35104 Nov 25-v dic 8.

PENAMAR LTDA.

Contrato: 7.11.88.

Registro Comercio: Nº 1582, folio 5955 v., Libro 3.

Socios y aportes: JOSE GONZALO PEDROSA KHAOUSTOFF: N$ 150.000,00 y MARIA LAURA BRITOS IHITZ: N$ 150.000,00.

Objeto: compra, venta importación, comercialización y suministro de material uso didáctico y para investigación y afines.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Laureles 738, Montevideo.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 36113 Nov.25-v dic.8.

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1988.

Socios: NIDIA DOMINGA ABBADIE RODRIGUEZ y ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Asesoramientos contables.

Plazo: Dos años prorrogable.

Capital: N$ 300.000,00 (Abbadie: N$ 292.000,00; Serafini: N$ 8.000,00).

Administración: Nidia Abbadie.

Registro Público y General de Comercio: número 1349 folio 4974 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 36075 Nov 25-v dic.8.

VIGO LTDA.

Contrato: 31.10.1988.

Socios: JORGE RAFAEL VITUREIRA PUGLIA, JORGE DOMINGO GONZALEZ STEFFANO y ALDO LANGONE REYES.

Inscripción: Nº 1681, al folio 6520 vto., del Lº 3 de Contratos.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: los tres socios actuando conjunta o indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercio, industria importación, exportación, representación comisiones, intermediaciones en general de mercaderías y servicios en el ramo y anexos de automóviles.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 36111 Nov 25-v dic 8.

ESPONDA LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 28.10.88.

Registro: Nº 1338, folio 4904, Lº 2.

Cedente: RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.

Cesionario: Carlos María Esponda Lo Prete.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 36105 Nov 25-v dic 8.

MAUBER LTDA.

Contrato: 24.10.88.

Registro: Nº 1647 folio 639 vto. Lº 3.

Socios: MAURO OITICICA LAVIOLA y RODOLFO BERGAMINO DAVYT.

Capital: N$ 360.000,00.

Administración: indistinta.

Objeto: Comercialización y distribución de materias primas.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36106 Nov 25-v dic 8.

GIBUR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 mayo 1985.

Registro: Nº 308, folio 1147 v. Lº 1 (1987).

Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).

Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.

Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giorgi.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36107 Nv.30-v.dc.13.

COSTA LTDA.

Contrato: 1.8.1988.

Nº 1640, folio 6366 v., Lº 3.

Socios: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ (190 c.) y SALVADOR VILA VILLAR (5 c.).

Capital: 200 c. de N$ 15.000,00 c|u.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Bar y restaurant.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36073 Nov 25-v dic.8.

NAM - MI LTDA.

Contrato: 28.6.1988.

Inscripción: Nº 866, folio 317 vto. Lº 2.

Socios: WOO KYUNG KI y JUNG NAM LEE.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Woo Kyung Ki.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: comercialización, importación de los bienes y prestación de servicios.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 35729 Nov 25-v dic.8.

VIDEOAZUL S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 15.6.88.

Inscripción: Nº 1408, folio 5191, libro 2.

Cedentes: ROGELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.

Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari.

Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36108 Nv.30-v.dc.13.

NIKO LIMITADA

Contrato: 6 de octubre de 1988.

Inscripción: Nº 1405, folio 5278 vto., libro 2 de Contratos.

Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN y JORGE NELSON LOYARTE FRAIZ.

Capital: N$ 360.000,00.

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de telefonía electrónica y electricidad, explotar comercios e industrias, intermediación.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 35750 Nv.25-v.dc.8.

MEMA S.R.L.

Contrato: 16.11.87.

Inscripción: Nº 269, folio 1011|14 del libro de Contratos Registro de Comercio de Canelones.

Socios: JUANITA DEL PILAR HERNANDEZ, SYLVIA INES FAVARO FUSCALDO.

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.

Domicilio: Pando.

Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.

Administración: conjuntamente.

Plazo: un año prorrogable.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 35752 Nv.25-v.dc.8.

MACRIMAX S.R.L.

CESION DE CUOTA

Cedente: ANA MARIA LINA CARBONELL UBAL.

Cesionario: Jorge Eduardo Díaz Rossello.

Fecha: 16 de mayo de 1988.

Registro: Nº 1436; folio 5488, libro 3.

22) N$ 5.800,00 10|pub 36066 Nv 25-v.dc.8.

NEXO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18.8.87.

Inscripción: Nº 1.191 al folio 4.458 vto. del libro número 2.

Cedente: ALICIA MAGDALENA SOUTO.

Cesionarias: Helena Minguell y Graciela Gallego.

Administración: indistinta.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36109 Nv.25-v.dc.8.

HOLANDIA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22.8.88.

Inscripción: Nº 1443, folio 5330, libro 3.

Cedente: AGNES ELLEN van OOSTEROM.

Cesionario: Willem van Oosterom.

Este contrato se retrotrae al 1.8.88.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 36067 Nv.25-v.dc.8.

LA PASTORA S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.

Registro: 11.11.88 Nº 1674, folio 6493 v., libro 3 de Contratos.

Socios: JUANA y PEDRO PEREIRA JORGE.

Capital: N$ 300.000,00.

Objeto: Farmacia, perfumería y cosmética.

Administración: Juana Edelmira Pereira Jorge.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 36068 Nv.25-v.dc.8.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.

Contrato: 28 octubre|88.

Inscripción: 31|oct.|88. Nº 1.328, Libro 2 Folio 4985 v.

Socios: MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 360.000,00.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: floricultura, jardinería y afines Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías: importación.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35062 Nv.25-v.dc.8.

VISEPORT S.R.L.
Contrato de fecha 10|11|988.
Inscripción: N.o 141 F.o 568 a 570 L.o LIX.
Socios: CARLOS RAUL y GLADYS MARIA FLORES BREMERMANN.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Aportes: Sr. Flores 90 o|o Srta. Flores 10 por ciento
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36401 Nov.29-v.dic.12

AMA S.R.L.
Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 18 F.o 68 al 7 L.o Contratos.
Socios: FRANCISCA PASTORA LATTARO CASAFUA; MIRNA BEATRIZ FRIPP LATTARO y NILDA MARY FRIPP LATTARO.
Objeto: Comercialización de bienes en general fabricación y comercialización de helados y afines, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administrador: Nilda Mary Fripp Lattaro.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36395 Nov.29v.dic.12

PREVISORA AUXILIO FAMILIAR S.R.L.
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 9 F.o 30 al 33 L.o Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BORDOLI PINI; MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET; ANDREA INES BORDOLI BONNET.
Objeto: Comercialización y prestación servicios fúnebres, ambulancias remises, importaciones representaciones.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: José Pedro Bordoli Pini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36394 Nov.29-v.dic.12

CORUR LIMITADA
Contrato: 30|9|88.
Inscripción: N.o 25 L.o 2.
Socios: DANIEL URIOSTE ROMERO y JULIO CORREA GARRA.
Capital N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios exportación e importación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Jud. Dpto. Rocha.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36409 Nov.29-v.dic.12

ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA.
Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: N.o 32 F.o 138 a 142.
Socios: ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA y CARLOS DANTE PERDOMO ANANIA.
Objeto: Estación de servicio y anexos.
Capital: N$ 50 000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elbio y Carlos Dante Perdomo Anania indistintamente.
Domicilio: Risso Dpto Soriano.
22) N$ 4 800.00 10|pub 36418 Nov.29-v.dic.12

YADRIN S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 529 al 531 L.o LIX.
Cedente: DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI, totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Adriana Nair Contrera Suárez.
Administración: Yamandú Almeida Citto y Adriana Nair Contrera Suárez actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36402 Nov.29-v.dic.12

MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato privado: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 132 del folio 534 al 536 del libro LIX.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y DORCEY CUELLO RAMOS.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bar y despacho de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36445 Nov.29-v dic.12

DIJON S.R.L.
RESCISION DE CESION DE CUOTA
Fecha: 19 de mayo de 1987 retroactiva al 30 de noviembre de 1986.
Inscrip.: Nº 528. folio 2027 v del Lº 3.
Cedente: JOSE MICHEL POZNANSKI (1 o|o).
Cesionario: Mauricio Levin Borovsky (1 o|o).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35310 Nov.22-v.dic.5.

ENTER S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 138 folios 554 al 557 Libro LIX.
Socios: ENRIQUE BACCARO PESCE, LUIS EDUARDO PROVERA FACCHIN y RUBEN ALBERTO TABARACCI PEREIRO.
Objeto: Elaboración y comercialización de programas de computación, importación y comercialización de equipos y periféricos para computación.
Capital: N$ 300.000 Sr. Baccaro 60 o|o; Sr. Provera 20 o|o y Sr. Tabaracci 20 o|o.
Administración: Enrique Baccaro Pesce.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36446 Nov.29-v.dic.12

BISTIANCIC S.R.L.
Contrato: 21|10|88.
Inscripción: 27|10|88 con N.o 199 folio 812 al 815 Libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO BISTIANCIC CRUZADO; LAURA SILVIA GARRIDO LUZARDO.
Capital: N$ 400.000 Juan Bistiancic 80 o|o; Laura Garrido 20 o|o.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Arrendamiento e intermediación en compra-venta de inmuebles; administración de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36433 Nov.29-v.dic.12

BARCASINO LTDA.
Socios: NOEMI ROSA ECHEGARAY ROMERO; JUAN GELIO VIERA CHAPARRO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Participación: Noemí Echegaray 99 o|o; Juan Viera 1 o|o.
Administración: Indistinta.
Objeto: Snack bar, restaurante y afines.
Fecha: 22|12|87.
Inscripción: F.o 150 al 154 Tomo 27 con el N.o 40 25 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36432 Nov.29-v.dic.12

LUJAN S.R.L.
Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes, importar y exportar.
Socios: I) JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW y II) CLARA TERESA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400 000,00.
Contrato: 11 10 88.
Inscripción: Nº 1422 folio 5341 vto., Lº 3, 11.10.88.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35337 Nov.22-v.dic.5.

ALCDI LTDA.
Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35339 Nov.29-v.dic.12.

ARCOBALENO LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO.
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N o 248: F o 1026 1029 año 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35164 Nov.29-dic.12.

WASHINGTON SOTO S.R.L.
Contrato: 17 10 88.
Inscripción: Nº 1651, folio 6412 vto Lº 3.
Socios: MARCIA MARIA MINUTTI ABADIE, MARIA ALBA NIELL URRUTY y FERNANDO LUIS SOTO NIELL.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Fernando Luis Soto Niell.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cualquier clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Nov.22-v.dic.5.

ROULAN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N.o 1440 folio 5319 libro 2.
Contrato: 30 setiembre 1988.
Cedente: WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Cesionario: Néstor Daniel Ortiz Vidal.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36382 Nov 29-v.dic.12

AGUJOR S.R.L.
Contrato: 27.11.1987.
Inscripción: Nº 1797, folios 6573 - 6575 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JORGE MOLLER FERIA y LORELEY BECERRA GIORDANELLI.
Objeto: Elaboración, venta productos panadería - confitería. Venta lácteos, fiambrería, granja, bebidas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35338 Nov.22-v.dic.5.

ANIBAL MARIO CARDONA Y COMPAÑIA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD Y SESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 127, del folio 521 al folio 523, del Libro Nº LIX, el 30 de setiembre de 1988. Al fallecimiento del socio ANIBAL MARIO CARDONA DUHALDE, integran la sociedad su esposa DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA y sus hijos ALVARO RUBEN y MARIEL CRISTINA CARDONA BIANCHINI; además de los socios: Felipe Humberto Giraldi y Héctor Mario Veglia.
Cesión: FELIPE HUMBERTO GIRALDI, DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA, ALVARO RUBEN CARDONA y MARIEL CRISTINA CARDONA DE VILLAGRAN, ceden el 1 o|o, 4 o|o, 1,5 y 3 o|o respectivamente a favor de Juan Carlos Muntzell Domenech.
Administración: La Administración estará a cargo de 2 socios actuando conjuntamente de cualquiera de los siguientes socios: Felipe H. Giraldi, Alvaro R. Cardona, Héctor M. Veglia y Juan C. Muntzell.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35043 Nov.22-v.dic.5.

LAUDA LTDA.
Contrato: 2|2|87.
Registro: N o 1200, folio 4520 vuelto, Libro 3.
Socios: CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMA SUAREZ PENINO.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35090 Nov 22-v.dic.5.

HENUR INDUSTRIAL LIMITADA
Contrato: 10|10|1988.
Inscripción: Nº 1318 folio 4841, Libro 2.
Socios: LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA y CELIO GRACES REYNOSO.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Fabricación industrialización, distribución y comercialización de toda clase de productos químicos así como la importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Luis Andrés Henderson Larrobla.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35089 Nov.22-v.dic.5.

RODRIGUEZ PEREZ LIMITADA
Contrato: 23 julio, 1980.
Inscripción: 30 julio 1980. Nº 3148, folio 3149, libro 3.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BURGUEZ y CRISTINA PEREZ.
Capital: N$ 10 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Barquisimeto 4025. Montevideo.
Objeto: Distribución de comestibles, bebidas y afines y cualquier negocio relacionado con el giro principal.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35311 Nov 22-v dic 5.

SERVITEX LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 10 1988.
Inscripción: Nº 1386, folio 5112, Lº 2 de Contratos.
Cedente: CARLOS FRESNEDO ALBANELL.
Cesionario: N Schlumberger & Cie.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35324 Nov.22-v.dic 5.

EAA 24295 Martita Delia SANCHEZ TERRA
EAA 24773 Mireya Estela ERAZO ERAZO
EAA 24648 Jaime PIENICA RITERBAT
EAA 24941 Santiago Alejandro MUNIZ CARDOSO
EAA 25684 Sigifredo SARACHO COLINA
EAA 25711 Atanacio MACHADO BONILLA
EAA 25769 Hugo Omar SOSA DE SANTIS
EAA 25815 Dora Alicia MALO DE LEON
EAA 25888 Ruble Regner MARTINEZ CORREA
EAA 26095 Elcira GRANIZAL PIRIZ
EAA 26910 Martha Haydée HUELMO IZENA
EAA 26952 José Carlos Julio RAMELA
EAA 27534 Israel SAROBA SANCHEZ
EAA 28226 Salomón Jorge CASAM
EAA 28242 Olga Miriz GERMAN TEJERA
EAA 28475 Gloria Teresa SANCHEZ JUNCA
EAA 29747 Dora Gloria GONZALEZ
EAA 29775 Reina Margarita TECHERA ALVAREZ
EAA 30125 Leonel Nicolas GONZALEZ CARABALLO
EAA 30143 Witember PEÑA PEREYRA
EAA 30476 Martha Lila BRAÑAS PELAEZ
EAA 30633 Walter Enrique ACEVEDO IBARRA
EAA 30664 Julia Blanca FERNANDEZ AGUIRRE
EAA 30863 Aquilino Raúl PEREZ NAVARRO
EAA 31114 Oscar Vidal OLID RODRIGUEZ
EAA 31363 Laura Abelina OLIVERA
EAA 31397 Miguel Angel PIRIZ GARCIA
EAA 31883 Orlando Balerio ROTELA PEREIRA
EAA 31887 Ana María del Carmen PEREYRA DAVILA
EAA 32050 Esther Estrellita RODRIGUEZ PRIETO
EAA 32094 Julia Raquel SANCHEZ PEDRAJA
EAA 33348 Guillermo LARROSA
EAA 33648 Enilda Mireya LUGO HERNANDEZ
EAA 33744 Daniel Dionicio PINI CHIRIBAO
EAA 34014 María RICCI PEREYRA
EAA 34119 Isabel SANTOS PAIVA
EAA 34169 Dinorath Zair PLA GUERRA
EAA 35321 Noris Raquel TECHERA OSANO
EAA 35548 Daniel María de ARMAS VITANCURT
EAA 35762 Edites PINO SENCION
EAA 35899 Ariel RODRIGUEZ MOREIRA
EAA 35965 Jorge Enrique ACOSTA PEREYRA
EAA 36075 Mario Andrés BENTANCORT RODRIGUEZ
EAA 36261 Pedro Waldemir BENTANCORT RODRIGUE
EAA 36396 Ana María ALTEZ VIVAS
EAA 36533 Glauco Eber VAZ ALEMAN
EAA 36584 Alba Esther HERRERA DIAZ
EAA 36922 Gualberto DELGADO
EAA 36943 Pablo Gustavo OLIVERA SOSA
EAA 36962 María Florencia DE LEON PIRIZ
EAA 37214 María Ester UMPIERREZ FARIAS
EAA 37219 Winston Darwin TECHERA VICENTE
EAA 37326 José Luis TECHERA JARA
EAA 37604 Basilia AMARILLA PEREZ
EAA 37705 Washington Gualberto DIAZ
EAA 37759 Ida Deus GARCIA VALDES
EAA 37769 Celina BARBOZA
EAA 38017 Wilmar Mario IROLDI SOSA
EAA 38173 Zoraida Renee TORRES IGLESIAS
EAA 38317 Elizabeth María HUELMO LUZARDO
EAA 38509 José Luis CONTRERAS PIRIZ
EAA 38635 Myriam Mabel LAZO VAZQUEZ
EAA 39134 Wilder Ignacio ACOSTA CARDOSO
EAA 39332 Jorge Eduardo RODRIGUEZ OLIVERA
EAA 39540 Richard René NAVARRO GONZALEZ
EAA 39565 Juan José IVANOV MOREIRA
EAA 39689 Carlos Daniel PIOLI MACHIN
EAA 39865 Blanca Nieve ROCHA UBAL
EAA 39900 Gerardo Winston VALIERO CADIMAR
EAA 40211 Albací CARDOSO RODRIGUEZ
EAA 40386 Jorge Gabriel PRIETO GOMEZ
EAA 40405 María Anabela RODRIGUEZ MENDEZ
EAA 40458 María Teresita DIAZ
EAA 40515 Lina Viviana LOPEZ CURBELO
EAA 40603 Alberto Arsenio LOPARDO LUNGO
EAA 40970 Nestor Javier PEREYRA ESCOBAL
EAA 41282 Celso Walter AMARAL OLIVERA
EAA 41607 Rosa Teresa RUBIO SOSA
EAA 41857 Daniel Eduardo CANOLERA ALONSO
EAA 42079 Ana Inés CARDUZ PEREYRA
EAA 42205 Luis Eduardo BAZZINO PERELLI
EAA 42568 Germán REBOREDO URES.

EBA

EBA 1088 Adoración RODRIGUEZ RODRIGUEZ

EBB

EBB 1683 Jesús GARCIA NUÑEZ

ECA

ECA 1277 Aída SANCHEZ ACOSTA

ECB

ECB 538 Manuela MOLINA
ECB 623 Ilda VARELA ALVAREZ OLIVERA

ECC

ECC 838 Luis Alberto PINI REGUERO
ECC 888 Mario Gilberto OLIVERA

ECD

ECD 426 Blanca Elides NOVARRO CORBO

ECE

ECE 2715 Danilo Antonio MENDEZ IZAGUIRRE

ECG

ECG 272 Ema Esperanza PEREYRA JORGE
ECG 290 Ruben Ariel ACOSTA MENDEZ
ECG 495 Juan Manuel IZAGUIRRE IBAÑEZ
ECG 509 Angel Gualberto MOLINA
ECG 690 Ana Hilda BERNARDO OLIVERA
ECG 706 Dalberto SEIJAS
ECG 899 Julio Cesar ROCHA SOSA
ECG 1136 Juan Angel MODENA PUCHETTA
ECG 1235 Juan Antonio SANTANA
ECG 1427 Oscar Omar SANGUINETT
ECG 1480 Cesar Yony RIVERO ACOSTA
ECG 1520 Elbia Felipa CABALLERO
ECG 1577 José Luis CABRERA PEREYRA
ECG 1728 Indamira SEGOVIA CARDOSO
ECG 1738 Juan Celesio BARRIOS MOLINA
ECG 1743 Estela Liliana PODUA RODRIGUEZ
ECG 1745 Julio Cesar OLIVERA COSSE
ECG 1772 Fernando Daniel GARCIA CEDRES
ECG 1902 Julio Wáshington PASCAL D'AVILA
ECG 1946 Wilson CALIXTO CARDOSO
ECG 2038 Doris Nelly PEREYRA MACHADO
ECG 2056 Ricardo GAGUEUX ROCHA
ECG 2096 Carlos Otto NEITHARDT DOMINGUEZ
ECG 2107 Alcides Justo PIOLI ACUÑA
ECG 2157 Gloria Isabel VIGIL MAC EACHEN
ECG 2164 Carlos Alberto GONZALEZ SILVA
ECG 2209 María Antonia MENDEZ TAQUIL
ECG 2218 Arnoldo Beltrán MEDINA CAL
ECG 2246 Eduardo Horacio MARFETAN TESTAGROSSA
ECG 2266 Máximo Javier FERREIRA NUÑEZ
ECG 2278 Carlo Mirelo JARA TRAVIESO
ECG 2285 Mónica Carolina RODRIGUEZ FERNANDEZ
ECG 2319 Iris Amelia DUTRA TRUCIDO

EDB

EDB 1041 Baltazar PEREZ GARAZA

EDC

EDC 1067 Artigas Francisco PEREIRA ARRIECHE
EDC 5063 Martín BARRETO
EDC 5214 María Inés FULGOSI GALEANO
EDC 6089 Julio OROSMAN ROCHA
EDC 6364 Rubens IROLDI ESCOBAR
EDC 7895 Olga CARDOSO BARRETO
EDC 8077 María Sthela BALAO PERCA
EDC 8557 Pedro Miguel ARRUA BARRETO
EDC 9085 Elena PEREYRA RODRIGUEZ LIMA
EDC 9695 Julio César Martín SAN MARTIN
EDC 11054 Estela Mirian SENA SARALEGUI
EDC 11087 Luis Beltrán RODRIGUEZ RODRIGUEZ
EDC 11482 Enilda MOLINA PEREYRA
EDC 11706 María del Carmen FULGOSI SILVEIRA
EDC 12100 Víctor Hugo CRUZ SENA
EDC 12238 Liber Tomás FERREIRA ROCHA
EDC 12298 Lucio Daneyz VAZQUEZ RODIGUEZ
EDC 12727 Castelar FERNANDEZ OLIVERA
EDC 12882 Isabel SILVERA SILVERA
EDC 13158 Cosme Eduardo IROLDI SENA
EDC 13815 Mirta Susana GARAZA TENA
EDC 13867 Lilian LIMA VEIGA
EDC 13477 Pedro Emilio ARAUJO
EDC 14101 Elsa Mabel MAIDAN BENTOS
EDC 14516 Claudia Jacqueline ROCHA ROCHA
EDC 14580 Carlos LAVALLEJA LOPEZ
EDC 14658 Pablo Andres QUINTANA FUNES
EDC 14670 Julio Cesar ROCHA PASCAL

EEA

EEA 4840 Herminia ACUÑA VELAZQUEZ
EEA 4939 Enio CASURIAGA
EEA 6071 José MITRE BOBADILLA
EEA 7698 Julián Bladimiro ESTOL OLIVERA
EEA 8476 Ever VIOJO
EEA 8807 Oscar Arturo ECHETO PEREYRA
EEA 8968 Juan Cárlos SANCHEZ GRAÑA
EEA 9285 Walter Artigas OJEDA GONZALEZ
EEA 9315 Carlos Justino VELAZUUEZ ITUARTE
EEA 9559 Toribio Gonzalo BARRIOS REDIN
EEA 9768 Elsa María MACHADO MOROSINI
EEA 9914 Luis Alberto MORENO
EEA 10163 Bartolo Noel GARCIA
EEA 10210 María Teresa ALZUGARAY DAVEZAC
EEA 10924 Rodolfo MORALES CABALLERO
EEA 11112 Brisolina RIVERO MAYER
EEA 11227 Alba Luz JARA JARA
EEA 11292 Washington Jorge CORREA AMARAL
EEA 11929 Leandra Rudeliz POSSE AMORIN
EEA 12335 Abdón DE PAULA MARTINEZ

EEB

EEB 1094 Pedro FLORES SANCHEZ
EEB 1205 Gilberto Walter NUÑEZ DE LOS SANTOS

EFA

EFA 2448 Ambrosio Mariano RODRIGUEZ GONZALEZ

EFB

EFB 1358 Otilia SUAREZ
EFB 1584 Walter ROCHA OLIVERA
EFB 1629 Juan José NUÑEZ LAURITO
EFB 2320 Ana María CABRERA OSANES
EFB 2628 Rosa SILVERA BERMUDEZ
EFB 2679 Hugo Anselmo AMORIN BORGES
EFB 2681 Avelina Arácelis FERREIRA
EFB 3122 Elio RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARTINEZ
EFB 3199 América René TEMBONI SANTOS
EFB 3444 Maribel Margarita PEREYRA PEREYRA
EFB 3528 Jouber SENA MENDEZ
EFB 4094 Mayo Santiago SILVA FABRA
EFB 4362 Miguel Angel OLIVERA PEREYRA
EFB 4400 Carlos Ariel FERREIRA DIAZ
EFB 4436 Carlos Julio ROCHA RODRIGUEZ
EFB 4555 Magdalena SILVERA AMBROSSI
EFB 4870 Juan Alberico PEREZ GARAZA
EFB 5398 Eva Carmen ALVEZ TORRES
EFB 5552 José Daniel MENDEZ ABREU
EFB 5566 Carlos VIDAL PEREYRA
EFB 5779 Gladys Susana APOLINARIO TAPIA
EFB 5797 María OLIVERA PEREYRA
EFB 5839 Dani Iris TECHERA
EFB 5841 Eliosi TECHERA
EFB 6113 Sylvia DOS SANTOS
EFB 6386 Mónica Silvia TERRA SANTOS
EFB 6714 José Antonio AZPIROZ LUCAS
EFB 6983 Nelson Ramón LEGUIZAMO MACHIN
EFB 7038 María de los Angeles CABANA LUZARDO
EFB 7269 Demetrio Aladino SILVERA TECHERA
EFB 7482 César Eduardo SILVERA PEREYRA

EFC

EFC 890 Julio Ariel SAN MARTIN ACOSTA
EFC 1126 Reinaldo RODRIGUEZ FERNANDEZ
EFC 1166 Leopoldo FERNANDEZ SANGUINETTI
EFC 1237 Susana Alicia VOGLER GARCIA
EFC 1600 Walter Galimberte DINEGRI ACOSTA

EFD

EFD 2071 Washington LAULHE BATLLE
EFD 2240 Aliberti RODA ACUÑA
EFD 2298 Ena Elia Secundina NIETO GARCIA
EFD 2500 Gilberto DE LEON PEREZ
EFD 2582 Juan Oribe RIVERO GARCIA
EFD 2782 Dilton Dimar FERNANDEZ PIRIZ
EFD 2827 Gualberto CORREA TERRA
2926 Mario Horley MENDEZ
EFD 2943 Gloria Marinouel MORENO GONZALEZ
EFD 3018 Edison Róbinson GARCIA GONZALEZ
EFD 3274 Ambrosio PINTOS TECHERA
EFD 3318 María Elena DUCHE MORENO
EFD 3469 Gladis Cristina PINTADO BAREÑO

EFG

EFG 93 Alcides María PORTELA PEREZ
EFG 126 Araaí Pedro GARRIDO PONTES
EFG 892 Luis Alberto FERREIRA CARDOSO

TREINTA Y TRES

FAA

FAA 7923 Guillermina UMPIERREZ
FAA 8905 José ABEFASE BLANDIN
FAA 11011 Celia Genoveva EGUREN MEDEROS
FAA 14038 Gerónimo TECHERA
FAA 14064 Cipriano Adán RODRIGUEZ BRUN
FAA 14082 Betti TAPIA ORGA
FAA 15162 Nila Anair DIAZ
FAA 16011 Irineo SEGOVIA
FAA 16356 Víctor Exequiel ALONSO PRIETO
FAA 16795 Víctor EGUREN OLIVERA
FAA 16914 Florismán ALVAREZ
FAA 18122 María Esther SANCHEZ DATTOLI
FAA 18338 Olga Lía HERNANDEZ BARNECHE
FAA 18713 Adan Guido SOSA
FAA 19557 Pastor José AGUILERA ARISMENDI
FAA 20493 Juvenal Cantalicio FERNANDEZ
FAA 21223 Margarita TERRA
FAA 21347 Acto Alvear FLEITA PORTELA
FAA 21586 Nilo CARRASCO PEREIRA
FAA 22534 María Aurora RODRIGUEZ RAMALLO
FAA 22733 María Amacilia ALMEIDA
FAA 22853 Berta Lidia SILVA
FAA 23031 Gloria Celeste ROSENDO
FAA 23680 Edith Grisela GANDARO
FAA 23858 Rufina Daizer MORALES RODRIGUEZ
FAA 24240 Ramón CURBELO
FAA 24958 Rufina Solange GOMEZ GADEA
FAA 25069 Luisa BARRETO
FAA 25185 Manuel Antonio CABRERA CABRERA
FAA 25197 Abrahan Satut ALCARRAZ
FAA 25209 Eva Nair VERGARA MEDINA
FAA 25317 José Ramón ORTIZ ARRIZABALAGA
FAA 25689 Niria Estela CANO HERNANDEZ
FAA 26055 Juan Carlos OXLEY PELLEJERO
FAA 26727 Ramón Waldemar BELTRAN CARABALLO
FAA 26925 María Ema FERNANDEZ DELLEPIANE
FAA 27000 Estela ACOSTA MIGLIERINA
FAA 27064 Ruben Eduardo RUIZ JAURIGUIBERRY
FAA 27109 Mary Luz UMPIERREZ SEGOVIA
FAA 27164 Adalberto Valentín PEREIRA NOBLE
FAA 27246 Juan Carlos TEDRERA FLEITAS
FAA 27518 Hugo PEREZ
FAA 27592 José Alberto FLEITAS
FAA 27835 Horacio DELLEPIANE LAMARQUE
FAA 28779 Mirna Mabel BECERRA ALVAREZ
FAA 28818 Ricarda RODRIGUEZ BUTIERRES
FAA 28958 Rufina MACHADO MARTINEZ
FAA 29073 María Inés UBILLA CAMBRE
FAA 29079 Nidia Teresita BARRETO BARRETO
FAA 29246 Eva Graciana OLIVERA HERRERA
FAA 29456 María del Carmen FLEITAS NUÑEZ
FAA 30071 Pantaleon Norberto PRIETO
FAA 30506 Angelita BAUTISTA PEREZ
FAA 30823 Mirtha Edelvey VEGA GONZALEZ
FAA 30966 Octavio Elbio VERGARA BARRIOS
FAA 31060 Derbin NIZ OLIVERA
FAA 31227 Carlos Mariano TELIZ CORBO
FAA 31353 Wilker Leon GUTIERREZ DOMINGUEZ
FAA 31494 María Zully LARROSA MAGUNA
FAA 32619 Juan Carlos BUSTAMANTE LIMA
FAA 32661 Gerardo Eric CATICHA MACHADO
FAA 32676 Domingo Oscar CRIZUL SARALEGUI
FAA 33063 José Enrique FLEITAS CARABALLO
FAA 33359 Adan Teodoro OLIVERA CASTRO
FAA 33622 Carlos Gerardo TECHERA
FAA 33656 Luis Alberto ACOSTA PEREIRA DAS NEVES
FAA 33849 Raul MACHADO DE OLIVEIRA VAZ
FAA 34278 Ada Mirta SOBA MEDINA
FAA 34529 Bautista Daniel ALZUETA RIVERO
FAA 34666 Luis Alberto OLIVERA CABRERA
FAA 34727 María de Lourdes ALVAREZ TAPIA
FAA 35088 Bruno Gustavo ALVAREZ MEDINA
FAA 35111 Ledis Milan LARRONDA BRUN
FAA 35384 Valoiz MOREIRA
FAA 35460 Luz del Alba GUZMAN
FAA 35835 Carlos María LARROSA ALVARIZA
FAA 35934 Francisco Antonio SEBALLOS DE LA ROSA
FAA 36394 Alejandro Carlos SILVEIRA PETTIS

FAA 36451 Roberto Emilio IPRUCHE GOROSITO
FAA 36788 Eduardo CANET MACHADO
FAA 37480 Tomasito GIMENEZ TECHERA
FAA 37520 María Cristina PEREYRA ELOSEGUI
FAA 37990 Ruben Manuel PEREZ MENDEZ
FAA 38156 Sandra Edith DE LUCA RAMIREZ
FAA 38384 José Luis PEREIRA GUTIERREZ
FAA 38466 Selva PEREIRA LIMA
FAA 38504 Victor Alejandro DE CASTRO RODRIGUEZ
FAA 38625 Isabel Brenda VILLALBA
FAA 38736 Sucén Nallem CAPEZZOLO
FAA 38899 Guido Raul CLAVIJO FARIAS
FAA 38946 Eduardo Antonio MORALES RIVERO
FAA 39084 Nicolás Juan Bautista FIERRO OTTONELLO
FAA 39086 Julio César JAVIER PEREZ
FAA 39092 José Roberto ANTUNEZ MOLINA
FAA 39116 Ebelia Carly DE LOS SANTOS MACHADO
FAA 40080 Roberto SOSA RAMIREZ
FAA 40195 Elvira Carolina LEMES LETE
FAA 40302 Omar Gabriel GIMENEZ FRANCO
FAA 40326 Inés Virginia BENTANCUR FLEITAS
FAA 40558 Freddy Leonardo ALVARIZA BILLAR
FAA 40847 Jorge Daniel ARROYAL CABRERA
FAA 41260 María Teresa LAHIR LUCERO
FAA 41503 Jonatan RAPOSO
FAA 41693 Ivana Carol MOTTA DOMINGUEZ

FBA

FBA 2253 Amira LEMOS GONZALEZ SANTANA
FBA 3116 Eutemio Raúl CUELLO OXLEY
FBA 4714 Aldino LEMOS
FBA 4715 Luis Gonzaga FLEITAS FLEITAS
FBA 5102 Nelly Lucia CHIRRE RIVERO
FBA 6266 Estela Mary PUCHOLO
FBA 6279 Manuel Diego ARAUJO SUAREZ
FBA 6470 Paulo William OLIVERA ROSAS
FBA 6756 Carlos Luis Cesar PEREZ
FBA 6904 Mabel BARNECHE MARTINEZ
FBA 6988 Reimundo Sadia MORENO CARNALES
FBA 7267 Alberto Daniel SEQUEIRA GIMENEZ

FBC

FBC 2581 José Santiago SOSA
FBC 2626 Eduardo ARASTEGUI SOSA
FBC 2733 Walter Alejandro VICA PEREYRA
FBC 2866 Teresita Norma BELEDO VIERA
FBC 2953 Zully Mabel SILVERA PAMPILLON

FBD

FBD 1316 Victorio PERDOMO FERNANDEZ

FBE

FBE 284 Asención María ARISMENDI ROLDAN
FBE 455 Miguel Angel LEMOS RODRIGUEZ
FBE 481 Washington PEREZ ARISMENDI
FBE 500 Exaltasión Duclisio ARISMENDI LEMOS
FBE 615 Abel Jacinto LARROSA CESAR
FBE 733 Julio Ruben CORREA
FBE 805 Juan José OLIVERA URAN
FBE 904 Roberth ARIZMENDI CALVETTI
FBE 1021 José Gerardo LOPEZ ROLDAN

FCA

FCA 1007 Deonel Alberto MIRABALLES ALFONZO
FCA 1455 Alvaro Orohay MILA LOPEZ

FCB

FCB 629 Luis Alberto GUERRA ALZUETA

FCD

FCD 493 Juan Francisco CABRERA

FCE

FCE 587 Mario Nilo FERNANDEZ
FCE 1653 Jorge MORIÑO MOREIRA
FCE 1759 Nelson Dardo RIAÑO SACIAS

FDA

FDA 2356 José Cupertino SILVERA RIVERO
FDA 4240 Julia SARAVIA VIERA
FDA 4771 Margarita LOPEZ MARTINEZ
FDA 5520 José Mario RODRIGUEZ ESPINOSA
FDA 5589 Julio César IPEZ RAMIREZ
FDA 5598 Luis Alberto Luján MARTINEZ ROMERO
FDA 5721 Blanca Sonia DE CASTRO GONZALEZ
FDA 5841 María Anabell PEREZ MENDOZA
FDA 6198 Walter Daniel FERNANDEZ DIAZ

FDB

FDB 1389 María Inés MUNDO
FDB 1549 Irma CORREA MIERES
FDB 2763 Miriam Estela CHOTOLA ROMAN
FDB 2787 José Francisco de SILVA SAINZ

FDC

FDC 921 Miguel Angel VAZQUEZ GOICOECHEA

FDE

FDE 852 Delfo Raúl MORALES NUÑEZ
FDE 910 Mabel LARROQUE PASTORINI

FEA

FEA 550 Santos Toribio GONZALEZ
FEA 1423 Juana MARTINEZ BARRIOS
FEA 1526 Francisco Benjamín MARICHAL DIAZ
FEA 1891 Gladis Mabel TORRES MACHADO
FEA 1985 Ada Agustina SILVA RODRIGUEZ

FEC

FEC 1506 José Ramón SEGOVIA LARROSA
FEC 1635 Raquel CABRERA SOSA

FED

FED 939 Carlos María BARROS

FEE

FEE 521 Jorge Adan SILVERA SIERIG

FEF

FEF 2159 Carlos VITAL FLEITAS
FEF 2244 Eugenio BARRETO GUTIERREZ
FEF 2250 Mirta Liliana COSTA MALDONADO
FEF 3029 Julio Ricardo TECHERA BARROS
FEF 3218 Oclides BARRETO IBAÑEZ
FEF 3954 Miguel Angel FERREIRA CUELLO
FEF 4024 Ruben Andarillo ANTUNEZ ALCARRAZ
FEF 4351 José Pedro DIAZ TABARES
FEF 4639 Juan Ramón IZMENDI VALIN
FEF 5452 Elbio Enrique PINTOS MARTINEZ
FEF 6117 Gustavo Ariel CHAPE DENIS
FEF 6273 Mónica Bibiana LARRONDA

CERRO LARGO

GAA

GAA 1149 Aida Celia PACHECO
GAA 2065 María Julia GONZALEZ VARALLA
GAA 2359 Wenceslao Martin LEDESMA GONZALEZ BITANCURT
GAA 2443 Modesto Genaro PINTOS
GAA 3218 María Enilda GRAVI
GAA 3355 María Nidia NUÑEZ
GAA 3452 Pedro Ney FEO IRRAZABA
GAA 3641 María Elena JORGE FERREIRA
GAA 4855 Carlos Ariel VICCICONDE BARCELO
GAA 5228 Celmar LOPEZ CUÑA
GAA 5309 Ney SILVERA FAGUNDEZ
GAA 5450 Vicente Oscar PEREIRA TRAVIESO
GAA 5549 Silvia Inés CASTRO GIUGGIOLINI
GAA 5613 AngelaStela RODRIGUEZ ARGONE
GAA 5624 Jose Carlos AFFONSO COSTA
GAA 5684 Lidia Renée OLIVERA

GAA 5782	Marisa MUNIZ PINTOS
GAA 5826	José Ariel VIERA CENTURION
GAA 5838	Blanca VEDOVATTI SILVA
GAA 5897	Rosario OLIVERA SILVA
GAA 5950	Nelly Beatriz CAETANO PONS
GAA 6054	Celia Nair FIALO ALVEZ
GAA 6161	Juan Francisco MORALES TABAREZ
GAA 6184	Federico José GAZZANO DE MARCO
GAA 6253	Daniel PEREIRA IRIGOYEN
GAA 6301	Temis RAFFO BELTRAN
GAA 6420	Marcelo FERREIRA INSIBURO
GAA 6431	Gonzalo GAMIO PINTO

GAB

GAB 3736	Cipriano Fredis FREIRE GARCIA
GAB 3934	Mirta Gladys SILVA
GAB 3935	Zulma RODRIGUEZ
GAB 4093	Eliseo DONI GONZALEZ
GAB 4392	Juan Antonio BALBUENA ITURBURO
GAB 4881	María Emilia SUAREZ GONZALEZ
GAB 5286	Elena Nair TOCE FORLES
GAB 5378	Victor Hugo BEJEREZ SILVEIRA
GAB 5476	Ari PERDOMO TRICOT
GAB 5536	Lucila Amelia NEYRA NUÑEZ
GAB 5544	Miria Nubia TISCORNIA DA COSTA
GAB 5671	María Trinidad ROMERO RODRIGUEZ
GAB 5688	Julieta Aurelia RODRIGUEZ BURGOS
GAB 5871	Fredy GEREDA PERDOMO
GAB 5892	Aride MARTINEZ
GAB 6112	Juan Euclides SALAZAR COSTA
GAB 6180	Fred Astahires LANGON FONSECA
GAB 6336	Carlos Wilson DOS SANTOS
GAB 6353	Ruth Nelly SABATES NUÑEZ
GAB 6370	María Elena MORALES RODRIGUEZ
GAB 6456	Osiris FERREIRA LUCAS
GAB 6665	María Nelly PADRON QUINTERO
GAB 6701	Amado Raúl CASTILLO CASTILLO
GAB 6765	Pilar Isabel VILA VIÑOLES
GAB 6871	María Margarita PENEN SOUZA
GAB 6881	María Carmen PONS CAYETANO
GAB 6891	Beatriz Rosalia BETANCUR PEREIRA
GAB 6940	Mary Susana VIERA DA SILVA
GAB 6995	Carmen Raquel MONTEJO CASAL
GAB 7079	Oclides Richard RIBEIRO MOREIRA
GAB 7130	Jorge Wilmar SILVEIRA ALFARO
GAB 7248	Daniel Gustavo LOPEZ
GAB 7321	Clara DA SILVA ROCHA
GAB 7354	Ramón RODRIGUEZ BERGALO
GAB 7452	Sonia Lilian SILVEIRA DAVILA
GAB 7507	Elsa Daniela AMGALLANES MORENO
GAB 7631	Miguel Angel PEREIRA
GAB 7672	Alba RAMOS BAEZ
GAB 7676	Luis Alberto MOREIRA JARA

GAC

GAC 1917	Maria Ester LEIVAS AÑAÑES
GAC 2157	Julio GARCIA SILVA
GAC 2557	Wilson SORRIBAS ROJAS
GAC 2667	Miguel VILA BATISTA
GAC 2907	Norma Mary GOMEZ RIVAS
GAC 2935	Dulcelina Leila SUAREZ DE FARIAS
GAC 3128	Nair MALVAREZ
GAC 3226	Nicasio Agustin MENDOZA FERREIRA
GAC 3731	Hugo Emilio MAZA GOMEZ
GAC 3853	Jose Rodney LAUREIRO TORT
GAC 3868	Blanca Teresita LOPEZ IZQUIERDO
GAC 4325	Pedro Jose AQUINO GARCIA
GAC 4475	Nyber URRUTIA RIVERO
GAC 4972	Carlos Enrique ARROSA ARBIZA
GAC 5112	Walter CABALLERO BUENO
GAC 5380	Eulalia Aldina BORBA NOBLE
GAC 5437	Gladys NOBLE MARTINEZ
GAC 5669	Carlos Enrique GOMEZ MONTERO
GAC 5723	Isidro de LIMA DE LA ROSA
GAC 5782	Sonia MEDINA
GAC 5808	Anita Maria Andrea CABALLERO LARUMBE
GAC 5832	Miriam GOMEZ AIMADA
GAC 5903	Juan Domingo MARCHESANO CIÑOLES
GAC 5928	Blanca Asucena de BORBA PONS
GAC 6025	Jose Manuel PERDOMO LOPEZ
GAC 6045	Francisco Mario GARCIA CRESPI
GAC 6122	Juan Francisco GOROSABEL LUCAS
GAC 6260	Jose Mario GOMEZ RIVERO
GAC 6358	Jose Ramon MARRERO MEDINA
GAC 6399	Iliana Beatriz PIREZ CHAGAS
GAC 6525	Antonio Maria SALAZAR LEIVAS
GAC 6623	Mario Alberto VIÑAS PACHECO
GAC 6644	Aurorita LEDESMA SILVA
GAC 6695	Maria del Rosario MEDEIROS TESKE
GAC 6728	Alvaro Daniel CASTRO CACERES
GAC 6858	Gregoria Catalina MALVAREZ MALVAREZ
GAC 6881	Nelson Javier RODRIGUEZ VIEYTO
GAC 6912	Adelaida RITA PIÑERO
GAC 6934	Belkis Teresita STAVILLO MONTE DE OCA
GAC 6953	Gladys Rocio PIEDRA CUEVA OLIVERA
GAC 6956	Oscar SOLANO BORBA
GAC 7008	Francisco PICA GONZALEZ
GAC 7162	Eva Laura NUÑEZ ALVEZ
GAC 7235	Maria del Carmen AMESTOY SOÑORA
GAC 7291	Ana Beatriz CABRERA MORALES

GAD

GAD 1483	Magdalena VESCIA OSPITALECHE
GAD 1731	Maria Luisa PIREZ
GAD 2518	Jose Luis OXANDABARATZ BROGGIO
GAD 2616	Emma RIVERO TEJERA
GAD 3390	Carlos ARAP SILVEIRA
GAD 3478	Hector Hermenegildo da SILVA MADRUGA
GAD 3573	Itha OXANDABARATZ BROGGIO
GAD 3640	Newton Felix CABRERA EGUREN
GAD 4367	Jose Luis MORALES ODERA
GAD 4429	Ramon MEDEROS ORTIZ
GAD 4571	Luis Maria URIOSTE PICAPEDRA
GAD 4673	Maria Casiana ALVAREZ MOREIRA
GAD 4786	Rodolfo Alfredo PALLARES NORA
GAD 4948	Armando Luis FALCON BORCHE
GAD 5129	Pedro Nolasco SANTOS VILLANUEVA
GAD 5219	Maria Celia SILVA SOUZA
GAD 5364	Manuel Alcides AROSTEGUI BARRIOS
GAD 5738	Klelya Juana FONSECA
GAD 5777	Adan RODRIGUEZ OLIVERA
GAD 6207	Maria Elena RUIZ TUSSE
GAD 6524	Raquel ALBARRACIN ROBLES
GAD 6540	Jorge Ariel BICA
GAD 6741	Juan Albeno COSTA GOYENECHE
GAD 6748	Nestor ECHEVARRIA ETCHEVERRY
GAD 6801	Hermes CUÑA CASTRO
GAD 6825	Graciela Esther BENITEZ NOGUERA
GAD 6942	Andres Eduardo MORALES UBILLA
GAD 6963	Carlos Alejandro SOSA BENAVIDES
GAD 6986	Carlos Ronald BARDESIO CHEREZA
GAD 6989	Jose Roberto MARTINEZ DIEZ
GAD 7042	Graciela Judith URBINA MELGAR
GAD 7045	Juana Viera de BRITOS AUSQUI
GAD 7067	Carlos Francisco VIDAL TABORDA
GAD 7083	Petrona TUCCI DI FILIPPO
GAD 7107	Maria Jesusa BALERO MENENDEZ
GAD 7205	Aldiva Noemi FERREIRA TARCCO
GAD 7259	Luis Roberto BAPTISTA GARCIA
GAD 7276	Maria Pura VIEIRA PEREIRA
GAD 7385	Ada Leopoldina SILVA VIÑOLI
GAD 7515	Fabio Daniel FERREIRA PINA
GAD 7529	Jose Ignacio MARTINEZ DIEZ
GAD 7562	Mario Rafael PERDOMO BARRETO
GAD 7590	Alejandro Yoryi MONTERO LUCAS

GBA

GBA 802	Julio ROMERO LIMA
GBA 1517	Aydee FERREIRA FERREIRA
GBA 1802	María RAMOS DE CAETANO
GBA 2004	Alberto ANDRADE COSTA
GBA 3000	Reina Nery PEREIRA GONZALEZ
GBA 3070	Simona Mirella MOSQUEIRA
GBA 3076	Necli DORNEL GARCIA
GBA 3522	Waldemar Eustaquio SANCHEZ FERNANDEZ
GBA 3646	Nelba GONZALEZ MARQUEZ
GBA 3897	David Washington BRUQUE SILVEIRA
GBA 4196	Oscar Aimer BAPTISTA RODRIGUEZ
GBA 4928	Emir MEDEROS PIÑA
GBA 5040	Manuela Never GONZALEZ BEJEREZ
GBA 5266	Juan José BARBOZA LARZABAL
GBA 5275	Helder Ebadis HERNANDEZ SOSA
GBA 5452	Hugo Enerino MEDEROS SILVERA
GBA 5721	Jorge Eriberto GODOY MUNIZ
GBA 5896	Carlos Humberto SILVERA GONZALEZ
GBA 5981	Jorge Omar DIAZ SILVA
GBA 6144	Neal Darío DELLEPIANE BRITOS
GBA 6359	Roberto Hebert PUCHERELI ALVEZ
GBA 6378	Mary Liedi LIMA MACHADO
GBA 6447	Delia Rosa SILVERA ALVAREZ
GBA 6469	Ademar MUNIZ CAETANO
GBA 6693	José Julio MOAS
GBA 6715	Eimir LIMA SOSA
GBA 6721	Carlos Jorge ARAUJO DUARTE
GBA 6992	Alfredo CALDAS DE LEON
GBA 7042	Antolín ALVEZ LARZABAL
GBA 7054	José Eduardo MELO CARABALLO
GBA 7083	Albin Dilamar SILVA MEDEIROS
GBA 7281	Adán Fredy PEREZ
GBA 7291	Casildo MARTINEZ PEREYRA
GBA 7310	Jesús Arturo PIÑEIRO OLIVERA
GBA 7383	Mabel Idania CURBELO CUADRADO
GBA 7396	Sonia Mabel SILVEIRA SILVEIRA
GBA 7479	Robert Ariel PERDOMO ACUÑA
GBA 7518	Víctor Hugo PEREZ ALBORNOZ
GBA 7880	Miguel Angel JARDIN
" "	" " "
GBA 8171	Aníbal Adelino VILLA CORONEL
GBA 8197	Rodolfo DUARTE DUARTE
GBA 8268	Walter Ramiro LEMOS SOSA
GBA 8298	José Eduardo IURRAMENDI GUEDES

GBA 8301 Miriam Lilián RODRIGUEZ CABRERA
GBA 8318 María Cristina CAMARGO
GBA 8390 Antonio ABERASTURY RIVERO
GBA 8463 Shirley Edith VILLA SILVA
GBA 8575 Bienvenido Nicacio RODRIGUEZ GOMEZ
GBA 8586 Sonia MEDEIROS FERREIRA
GBA 8647 Margot QUINTANA ACUNA
GBA 8694 Margot IBANEZ
GBA 8792 Sergio BENTOS ANADON
GBA 8841 Celmar Jesús DE LOS SANTOS TREMEZANO
GBA 8928 Mary Eliseta MEDEROS AFFONSO
GBA 9014 Miriam Mabel MENDEZ MADRUGA
GBA 9120 Oscar Jorge PINTOS
GBA 9286 Víctor Hugo RODRIGUEZ PEREZ
GBA 9463 Adelina Joaquina CORREA DOS REIS
GBA 9535 Virgilia CORREA FRANCIA
GBA 9675 Anarolina SILVA SOSA
GBA 9823 Héctor Roddy GOMEZ MORAES
GBA 9832 Delbia RIVERO FERREIRA
GBA 9904 Fernando Alberto CANDIOTTA CORONEL
GBA 10172 Lizeth del Pilar RIVERO FRAGA
GBA 10254 Roberto MENESES
GBA 10353 Erlinda Mariel DIAZ DE LEON
GBA 10457 Daniel QUINTANA ACUÑA
GBA 10518 Gilia Gloria GOMEZ SANTOS
GBA 10500 Carlos Enrique FERREIRA ROMERO
GBA 10580 Joseline CABALLERO DA LUZ
GBA 10617 Maribel Rosario AMARAL DE LOS ANGELES
GBA 10689 Marta Susana BARBOZA NUÑEZ

GBB

GBB 1827 María Orfilía ABERO PENA
GBB 2269 MAría del Carmen SARTORIO CALDAS
GBB 2623 Petrona Aquilina HERNANDEZ GARCIA
GBB 3400 Diamantina DE CORREA NUÑEZ
GBB 3614 Julio NUÑEZ BENTANCOR
GBB 3814 María Zulma MAGALLANES
GBB 3841 Adan Altagracia ACOSTA VIDAL
GBB 3879 Juan Ibán MEDEIROS
GBB 3908 Rosa Ana AFFONSO
GBB 3935 Clodomiro ANADON RODRIGUEZ
GBB 4589 Luis Humberto LOPEZ PIÑEIRO
GBB 5052 Walconda CORREA PIRIZ
GBB 5458 Ramón BORCHE VIERA
GBB 5462 Rincon NUÑEZ
GBB 5537 Valois RIVERO OLIVERA
GBB 5936 Leopoldo Freddy FERNANDEZ LEMOS
GBB 6313 Altanar AYALA ALEMAN
GBB 7243 Silvia Joaquina VALDEZ CASTRO
GBB 7733 José Artigas SOSA de los ANGELES
GBB 7811 Susana PINTOS LAMAS
GBB 8054 Lujan Socorro VILLAR NUÑEZ
GBB 8309 Stella Luz MESTRE SUAREZ
GBB 8451 José Antonio RIVERO
GBB 8823 Jorge Ariel HERNANDEZ PEREZ
GBB 9273 Enesilda GULARTE REY
GBB 9457 Eva Mary MONTIEL CALCAGNO
GBB 9574 María Lilian LUCAS PIRIZ
GBB 9844 Silvia Shirley SOSA ACUÑA
GBB 10029 Ariel Dorval LEIVAS LEIVAS
GBB 10305 Maria Rita FONTAINE FIALHO
GBB 10554 Jonny ANTUNEZ RIVERO
GBB 10660 Grani MEDEROS BENTANCORT
GBB 10735 Roberto ALEMAN DIAZ
GBB 10745 Luis Eduardo AMARAL
GBB 10804 Luciano RIVERO RIVERO
GBB 11099 Sonia Mary ARAUJO AGUIAR
GBB 11279 Jesús Ariel MEDEROS NOBLE
GBB 11313 William Osvaldo MARTINEZ DA FONSECA
GBB 11413 Oscar Leonardo CALCANO ESCOTO
GBB 11438 Ester ALVES ESCOTO
GBB 11556 Emilio LOPEZ DAVILA
GBB 11571 Rosa Etelvina CASTRO
GBB 11712 Lili Cabrera VILLANUEVA
GBB 11748 Heriberto Enginio ABAD PRESTE
GBB 11865 Mirza MIRANDA MEDEIROS
GBB 11983 Nury Len GONZALEZ SAN MARTIN
GBB 12026 Adela RIVERO GIORDANO
GBB 12110 Mirtha Alicia ECCHER IBAÑEZ
GBB 12131 Rosa Anastasia MONTERO
GBB 12170 Wilson CUÑA MUJICA
GBB 12217 Raquel ABREU GULARTE
GBB 12392 Ricardo ARAUJO DA PERSINCULA
GBB 12414 Roberto Carlos SILVA CARABALLAT
GBB 12488 Dora Nelly GONZALEZ JORGE
GBB 12494 Celmar PERDOMO TERRA
GBB 12558 Deomar SILVA ALVAREZ
GBB 12608 Patricia CIRION RIVERO
GBB 12618 Edinson Alejandro SILVA FONSECA
GBB 12697 Calixto Feliciano MORAIS GUZMAN

-GBC-

GBC 1692 Isabelino MEDEIROS HERNANDEZ
GBC 2266 Jacinta OLIVERA
GBC 2722 Miguel SARALEGUI ALONZO
GBC 2866 Dominga LEMOS
GBC 3886 Miguel Angel OLIVERA
GBC 4285 Ramón Bolivar BORGES FERNANDEZ
GBC 4348 Pedro Altamir SANCHEZ MIRANDA
GBC 4459 Daniel Emir FIGUEREDO
GBC 4646 Ignacia Pilar TERMESANA CORREA
GBC 5925 Raúl DOS ANJOS
GBC 6214 Ana Luisa HERNANDEZ VIERA
GBC 6549 Santos Aden FREGUEIRO
GBC 6909 María Ester HERNANDEZ
GBC 6918 Ordalia Apolinaria OLIVERA
GBC 7048 Hortensia Angelina GUZMAN DALUZ
GBC 7385 Isabel Elida FALERO RECUERO
GBC 7474 Elbio Jesús SILVA COSTA
GBC 7482 Carlos María ROMERO
GBC 7896 María Ester GUERRA MOREIRA
GBC 8358 Juan Raúl FREGUEIRO PATRON
GBC 8937 Amabel GAMA
GBC 9004 Imasul SOSA CASTRO
GBC 9244 Antonio Noé BUENO BERDUN
GBC 9595 Daniel SARTORIO BAPTISTA
GBC 9764 Radames PIEDRA CUEVA YAÑEZ
GBC 9927 Juan Carlos TERRA LOPEZ
GBC 10233 Geny LOPEZ LOPEZ
GBC 10256 María Teresita SILVA SOBERAL
GBC 10427 Emir José ROBAINA TORT
GBC 10444 Santa Olga FERREIRA CASTRO
GBC 10558 Ramón RIVERO JUAREZ
GBC 10697 Walter PEREZ MORENO
GBC 10915 María Edelma LIMA
GBC 11062 Oscar Nelson OLIVERA MAILLOTT
GBC 11192 María Gladys VIJANDE PIRIZ
GBC 11423 Santo Higinio XAVIER LOPES
GBC 11441 Irma MAUBRIGADES ARISTIMUÑA
GBC 11887 Luis Alberto OLIVERA ARAYA
GBC 11906 Melba Fructuosa PEREIRA BATISTA
GBC 11908 Juan Ramón CUÑA MORALES
GBC 11992 Angel Dervis GONZALEZ DIAZ
GBC 12440 Walter Eduardo ACUÑA JAVIER
GBC 12258 Mary Belkis PEREZ MAUBRIGADES
GBC 12620 Marta Enilda DE LOS SANTOS NUÑEZ
GBC 12769 Altamir LUNA FERNANDEZ
GBC 12969 José Antonio CALVO
GBC 13068 José Ignacio DE SOUZA CANTERO
GBC 13071 Carlos Esteban VICENTE SILVERA
GBC 13138 Daniel Domingo NOVAS HERNANDEZ
GBC 13182 José Clebe GARCIA SAUCO
GBC 13385 Alba del Rosario LOPEZ MARQUEZ
GBC 13589 Miriam RODRIGUEZ OLIVERA
GBC 13600 Luis Jorge BUZO TERMESANA
GBC 13654 Antonio Dardo ROJAS TORT
GBC 13778 María Edith MENDEZ ROSAS
GBC 13858 Jose Vicente RODRIGUEZ ALANIZ
GBC 14039 Nebel Pascual LEYES ALEMAN
GBC 14055 María Mercedes BADARACO NAVARRETE
GBC 14006 Tania Elizabeth MENDEZ DA ROSA
GBC 14098 Eduardo Jober FERREIRA CASTRO
GBC 14193 Jorge Washigton GOMEZ MONTERO
GBC 14227 MArtin GUIDO BARBOZA
GBC 14230 Marta Beatriz RODRIGUEZ OTERO
GBC 14305 Juan Carlos Cuadro ANTUNEZ
GBC 14427 Elsa CARNEIRO RIVERO
GBC 14457 Jorge Eduardo JUBIN COSTA
GBC 14528 Jack ROAL MOSQUIERA
GBC 14529 Heber MIRANDA MEDEIROS
GBC 14567 Manuel Mario MENDEZ BARBOZA
GBC 14587 Edilberto RIVERO MACHADO
GBC 14679 Juan Antonio ROBAINA RODRIGUEZ
GBC 14711 Antonio OCLIDES MOREIRA
GBC 14867 Carlitos Adan TOLEDO SOSA
GBC 14908 Sonia BORBA SOSA
GBC 14997 Francisco Berni TORT
GBC 15016 Sonia Mabel LUZARDO YANGURDES
GBC 15016 " " " "
GBC 15275 Esteban Ariel CISNEROS BENITEZ
GBC 15413 Selva Ines MONTIBELLER YAÑEZ
GBC 15655 Joaquín CORREA ALONZO
GBC 15777 Ramona ESCOTO
GBC 15804 Jesus Salvador NOVAS HERNANDEZ
GBC 15902 Marilú CASA ALVEZ
GBC 15932 María del Carmen CARREÑO ORDIN
GBC 15934 Dario Eduardo RICARTE URDAFILLETA
GBC 16001 Celina SOSA SOBERAL
GBC 16062 Ada María CORUJO SILVA
GBC 16066 Ruben Dario LEMOS
GBC 16204 Luis Adair ESPINDOLA CASTRO
GBC 16432 Silvio Gustavo CARDOZO RODRIGUEZ
GBC 16458 Eduardo GUTIERREZ MORALES

GCA

GCA 1652 Bandera Gerardo LOERSE MACHADO
GCA 2431 Loriente OLIVERA
GCA 2811 Antonio Schubert MONZON ACUÑA
GCA 2921 Ubaldo PIREZ PEREIRA

GCB

GCB 1169 Eusebio VILA DOMINGUEZ
GCB 1370 Eutimio MEDEROS RODRIGUEZ CAETANO
GCB 1559 Oromir MENA LUZ

GCC

GCC 1226 Líber Valentín SILVERA RIOS
GCC 1329 Oscar Enrique LUCAS

GCD

GCD 1436 José Odalis PY LAGO
GCD 1549 Eduardo PELLEJERO CALERO

GCE

GCE 1374 Resní LEMOS SILVERA

GDA

GDA 1069 Mina SOSA
GDA 2073 Gila SIENRA JACKSON
GDA 2427 Carmen SIENRA JACKSON
GDA 5007 Walter LARROSA GARCIA
GDA 5262 Adan Domingo URIA REVERDITTO
GDA 5332 Juan Jesús BARALDO
GDA 5869 Clever SUAREZ RODRIGUEZ
GDA 7789 Raúl José LAXALDE ALVAREZ
GDA 8251 Romero PORCIUNCULA
GDA 8281 Esther OLIVERA REYES
GDA 8789 Ana Mabel BARBOZA
GDA 8867 Noemí FREIRE RODRIGUEZ
GDA 8934 Elismar MACIEL BATALLA
GDA 9702 Ruben Darío SOSA CARBALLO
GDA 9426 Silvia Luisa FLEITAS SILVEIRA
GDA 10443 Hilda PIÑEIRO NUÑEZ
GDA 10557 Martín Aquino SUAREZ DA SILVA
GDA 10751 Antonio Francisco CAUSILLAS SASIA
GDA 10764 Ruben Darío FERNANDEZ GARCIA
GDA 11195 Sara RODRIGUEZ DANTA
GDA 11260 Eva BERTOCHE FLEITAS
GDA 11288 José Enrique AGUIRRE SIENRA
GDA 11322 Juan Carlos SUAREZ DA SILVA GONZALEZ
GDA 11332 Eusebio FERREYRA
GDA 11528 Luis Alberto FERREIRA ALCANTARA
GDA 11570 María Lourdes DELGADO GONZALEZ
GDA 11597 Alicia Camila CHEBLE DE BELLIS
GDA 11622 Susana Raquel BOUVIER SPILMAN
GDA 11760 Héctor Mario CABRERA MARRERO
GDA 11776 Juan Alberto LOZADA DUARTE
GDA 12001 María Inés DUTRA
GDA 12027 Ruben Darío FERNANDEZ ORONA
GDA 12047 Miguel Angel BASAL NODA
GDA 12272 Gerardo BARRETO SAINT ESTEVEN
GDA 12604 Germán Walter FEIJO SUAREZ
GDA 12726 Ana Graciela MELLO AMAYA

-GDB-

GDB 1626 Serapio Daniel FREITAS PEREIRA

GDD

GDD 879 Eden RODRIGUEZ REYES
GDD 1074 Esther GARCIA PEDROZO

GDG

GDG 23 Juan Antonio ANTUNEZ VIERA
GDG 1199 Hermes NODA MACHADO
GDG 1282 María Esther ANTUNEZ FERNANDEZ
GDG 1696 Ramón Artigas BLANCO TERREZANA
GDG 1968 Delia Mari LEIVAS CASTRO

GEB

GEB 1542 María Isabel MOREIRA RODRIGUEZ
GEB 1595 Carolina AREZO PEREIRA
GEB 1666 Santos Washington LOPEZ ALVAREZ
GEB 1785 Jorge Anibal ARCE MONTIEL
GEB 1823 José Aniceto ALEMAN ARAUJO

GEC

GEC 665 Francisca Elaides GRILLO PEÑA
GEC 679 José Luis GONZALEZ LOPEZ
GEC 921 Osvaldo LUNA ALEMAN
GEC 1123 Hiver CABRERA RECALDE

GED

GED 1347 Jaime CASTO BATISTA
GED 2806 Joaquin FERREIRA
GED 3270 María Carmen BARRETO MARTINEZ
GED 3910 Damián RODRIGUEZ SILVERA
GED 3927 Alaides FERREIRO IRIARTE
GED 4053 Braulio BERNI
GED 4927 Elpidio CASTILLO RODRIGUEZ

GEE

GEE 1688 Julio Cesar VAZ SILVERA
GEE 1720 José Carlos BRUN CORREA

GFA

GFA 757 Rodolfo LEDESMA LOPEZ
GFA 870 Luis Francisco RODRIGUEZ

GFB

GFB 2641 Juan RODRIGUEZ VIDAL
GFB 3924 Sergio Walter CARRASCO SEGREDO
GFB 4524 Fulmia CAETANO COUNHA
GFB 4875 Sonia Margot PELLEJERO CUELLO
GFB 5134 Raquel PEREIRA IRIGOYEN
GFB 5320 Soña Elvira OJEDA CONTRERA
GFB 5600 Nair DA SILVA LOPEZ
GFB 5766 Susana FLEITAS NASCENTE
GFB 5923 José Pedro RIVERO GUZMAN
GFB 6088 Juan Carlos RIBERO PINTOS

GFC

GFC 1111 Margot CONTRERA SILVERA

GFD

GFD 497 María Elvira LOPEZ SILVEIRA

GFE

GFE 1771 Casto Angel HERNANDEZ MELGAREJO
GFE 1993 Juan OCARIZ GIANOLA
GFE 2084 Mariana Luisa BOERR SUAREZ
GFE 2149 Carlos FERNANDEZ RIVERO
GFE 2547 Cándida MUNIZ CAETANO
GFE 2684 Jorge Washington LEDESMA DIAZ

GGA

GGA 1945 José Ramón BICA ACUÑA
GGA 2446 Delicia COIMBRA ALMEIDA
GGA 2833 Ines Margarita FALIO FERNANDEZ

GGB

GGB 411 Alaides GONZALEZ SOSA
GGB 1066 Juan Angel RIVERO FERREIRA
GGB 1106 Lider DUARTE BURGOS
GGB 1215 Séler HERNANDEZ GONZALEZ
GGB 1249 Hugo Dublan RODRIGUEZ GONZALEZ

GGD

GGD 1026 José ALVAREZ
GGD 1469 María del Rosario MADRUGA IZQUIERDO

GGE

GGE 599 Margarita Ines ECHEVARRIA LOPEZ

GGH

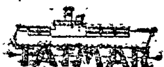
GGH 764 Severo SUAREZ FERNANDEZ
GGH 819 María Elena TORRES MINARRIETA

RIVERA

HAA

HAA 5549 Elida LUNA
HAA 8383 Juvenal AREVALO DUTRA
HAA 9748 Enudio LOPEZ RODRIGUEZ
HAA 10148 Homero Eduviges CAMACHO MORABITO
HAA 10164 Quintiliano VIEIRA MACHADO
HAA 10279 Gabriel Juvenal ANOLLES PAZ
HAA 10795 Emilio de los SANTOS de los SANTOS
HAA 11105 Isabel Mirán CARDOZO DA SILVA
HAA 11557 Abel NUÑEZ CORREA
HAA 12186 Raúl PEREZ
HAA 12371 Martha Elena LASERRE CAORSE
HAA 12444 Raúl Manuel FERREIRA AVILA
HAA 12564 Margarita ELIZALDE SCOTTO
HAA 12964 Silvio Renato ANTUNES MACIEL DA CRUZ
HAA 13071 Allan Karin CUNHA CARDOZO
HAA 13248 María Betania SILVEIRA MEIRELLES
HAA 13411 Sergio Fabian SALAZAR FERNANDEZ
HAA 13800 Gonzalo LAGUNA PEREIRA
HAA 13821 Cono Raúl MORAES CABEZAS

ACTA Nº 226.831. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 35424 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 225.635. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltd. (Uruguay) solicita la marca:



clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 27138 Nov.23-v dic 6.

ACTA 226 517 — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 33485 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.788. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S A. (Uruguay) solicita marca ROSA BLANCA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35412 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 789 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S A. (Uruguay) solicita marca SANTA ROSA clase Int. 30 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35413 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.791. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S A. (Uruguay) solicita marca TAHONA clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 35415 Nov 23-v dic 6

ACTA 226.792. — Montevideo, noviembre 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca MIT-SEI clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 35416 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 946 — Montevideo, noviembre 23 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S. A. (Montevideo). solicita marca: PROCYCLIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10/pub. 36299 Nov 29-v.dic 12.

ACTA 226 772. — Montevideo, noviembre 11 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Ferruterm S R L. (Uruguay). solicita marca: MATHEPA-MIDA clase Int 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 5 800:00 10/pub. 35590 Nov 24-v dic 7.

ACTA Nº 226 930. — Montevideo, noviembre 22 1988 — Angel Numerosky por Ricalrut SRL (Uruguay) solicita marca GINGA clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 800 00 10/pub 36798 Nov 25-v dic 8.

ACTA 226 871 — Montevideo, noviembre 18 de 1988 — Norman Fox por Cristina Delucchi Pieri y Julia Helena Piñero Ferro (Montevideo) solicita marca GIMO'S. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800 00 10/pub. 35717 Nv.25-v.dc.8.

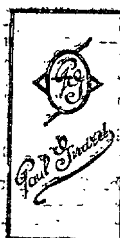
ACTA 226 945 — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: D:E U. clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 36321 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226 802. — Montevideo noviembre 16 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S A (Colonia) solicita marca RIBEREÑA clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10/pub. 35403 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.084 — Montevideo octubre 7 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Jose María Bartesaghi (Uruguay), solicita marca SCARD-SIET. clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 36592 Nov.23-v.dic.20.

ACTA Nº 226.747 — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Novita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IME-TEC clases Int. 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 35604 Nov 24-v.dic.7.

ACTA Nº 226 794. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10/pub. 35418 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.840 — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Manfredo Cikato por Distribuidora La Blanca S A. (Argentina) solicita marca SUAVEANDAR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 35393 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226 839 — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Manfredo Cikato por Casa Bancaria intercontinental S. A (Montevideo), solicita marca FUND BONEX CBI clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35394 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.664. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffe S A. (Montevideo) solicitó marca FORUM clase Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35396 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226 660. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Erna Siegmund, por Compañía Salus S A (Uruguay) solicita marca: SALUS, clase Int 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35073 Nov.22-v.dic 5.

ACTA Nº 226.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Degral S. A. de Uruguay solicitó marca AUTC.SHOW clase Ints 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 36435 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 22 809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT/US87/01612 de fecha 9 de julio de 1987. de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8 700,00 10/pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N o 226 882. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Tricot S A. solicitó el registro de la marca PRONTA ENTREGA de las clases 25 y 35 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10/pub. 35447 Nov.23-v.dic.6

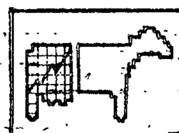
ACTA Nº 226 793. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10/pub 35417 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.665. — Montevideo, noviembre 8 de 1988 — Ruben Arrolli por Parabola S A. (Montevideo) solicitó marca ANONIMATO clases Int. 35-42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35397 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 842. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Enrique Winterhalter Inciarte (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 35426 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 855. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Yakult Honsha (Japón) solicita marca YAKULT clases Int. 29. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 35405 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226 856. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TRADEWAY clase Int 35 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400:00 10/pub. 35406 Nov.23-v dic 6

ACTA 226 666. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Amerex S A. (Montevideo) solicitó marca AARLAN clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub 35398 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 667. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Carlos Scherchener Kohn (Montevideo) solicitó marca MOXTAM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 35400 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 668. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Atanasildo Atalivar Fabra Martínez (Montevideo) solicitó marca DUNDEE clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 35401 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 669. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Byc del Uruguay S A. (Montevideo) solicitó marca BYC clases Int 6. 7. 11. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 35399 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 516 — Montevideo octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda (Montevideo) solicita marca PARABIAGOL clase Int 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10/pub. 33483 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.996. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por Lacom Schwitzer Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36836 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226 829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35422 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226 830. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35423 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.784. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita marca: DEPAKENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35409 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.016. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Ricardo Villagrán Garay solicita el registro la marca: FLOR DE LIZ de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36953 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.017. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Alfredo W. Tarrab Long, solicita el registro la marca: ORO VERDE de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36888 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227 019. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: AUTOHALER clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36834 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226 998. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: CACIQUE clases Int. 3, 14, 25 - Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36833 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227 022. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: THE ORIGINAL FAMILY HAIRCUTTERS clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36829 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.023. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: FANTASTIC SAM'S clases Int. 3 y 42. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36830 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.010. — Noviembre 25, 1988 — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASI SOMOS, clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36856 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.012. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL ANGEL, clases Int. 29, 30, 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36857 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.011. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Juan Ramón Rodríguez (Uruguay), solicita marca: AGROSUR URUGUAY, clase Int. 7.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36855 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.020. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.r.l. (Italia), solicita marca: IDAMYCIN, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 22125 C/88, de fecha 26|6|88, clases Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36835 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.997. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox, por Duferco S. A. (Suiza), solicita marca: DUFERCO, clase Int. 6 (detalle), reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4.215 de fecha 14|6|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36832 Dic.2-v.dic.15.

ACTA U 2.538. — Febrero 26 1988. — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ZOPRACE, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36309 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226 731. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



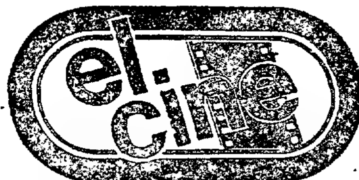
clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.948. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Farmanatural S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36631 Nv.30-v.dc.13.

ACTA No. 227.024. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Remil S. A. solicita registro la marca:



de las clases Int. 29 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36687 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.902. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36160 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.901. — Noviembre 21, 1988. — Pilas por Doncaster Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CHACARERA clase Int. 30.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36161 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.903. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36162 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 226 640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Nobuck Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int 25
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34769 Nov.28-dic.9.

ACTA Nº 22.718. — Enero 15, 1988. — Rodol. en autos, Pimientel José Carlos c/PEVERONI, solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.883. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cido S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36140 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Mvdeo.) solicita marca POLY SHOES clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36184 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 223.730. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Domínguez e Hijos, S. L. (España) solicita marca

adolfo dominguez

clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36164 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36159 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.904. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Arditour Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int. 39.
23) N$ 2.900,00 10|pub 36163 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.826. — 15 noviembre 1988. — Rodolfo Pilas por Al. Micro'S Limitada (Uruguay) solicita marca ALL MICRO'S clase Int. 35.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36165 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.827. — 15 noviembre 1988. — Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca AJOSALT clase Int. 29.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36166 Nov.28-v dic.9.

ACTA 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.923. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL HYDROL, clase Int. 4 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36518 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.940. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36523 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.941. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: LIQUIGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36524 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.942. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (U.S.A.), solicita marca: VISCOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36525 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.924. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'AME DU VOYAGE, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 928.868 de fecha 25|5|88, clases Int. 3 y 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36519 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA No. 226.888. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A., (Montevideo), solicita marca: SUPERBOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36699 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.991. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: TECNOMADERA clases Ints. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36678 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.992. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda. de Uruguay solicita marca: COMPLUS clase Int. 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36679 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.993. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36680 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.994. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX PRACTICA clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36681 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.995. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: FORUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36682 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.000 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Novas Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLIPPER clases Int. 16 y 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36659 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca SUPEL-FLEX clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 35419 Dic.1º-.dic.14.

ACTA 226.960. — Noviembre 23, 1988. — Rodolfo Pilas, por *Faciiven Sociedad Anónima* (Uruguay), solicita marca: HULA HULA, clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36570 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.786. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz S.A. (Montevideo) solicita marca LOS SOLISTAS DE MONTEVIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35410 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.787 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca NERUSIL clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35411 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.857. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca PRAVACOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35407 Nov.30-v.dic.13

ACTA Nº 226.907. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Gumán González Ruiz por Amalia Roffe (Argentina) solicita marca RODIER, clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36121 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 227.002 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Xendra Ltda. (Montevideo), solicita marca: XENDRA clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36661 Dic.1o.-v.dic.14.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.800. — Junio 13, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita invención: "Procedimiento para el armado de edificios a escala y elementos para el armado de edificios a escala".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36860 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.792. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Valerio Tognazzo (Italia), solicita invención: "Procedimiento para transformar materiales combustibles contaminadores o de desecho en energía limpia y en productos utilizables y máquina para llevarlo a cabo".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36859 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.798. — Junio 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Jacobo Burstin y Gustavo Bellora (Uruguay), solicita invención: "Estimulador temporario del tubo digestivo para uso en clínica humana o animal".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36858 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22 794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica número 87 13768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33484 Nov.23-v.dic.6.

ACTA U-2552. — Abril 28 de 1988. — Rodolfo Pilas por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Dispositivo con filtro antibacteriano para entrada de aire estéril en recipientes estériles".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36167 Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº U. 2.623. — Montevideo. 18 de octubre de 1988 — Con esta fecha Vladimir Lukin y Lirio Tulio, ambos de Uruguay solicitan patente de invención para modelo de utilidad para: "Posabrazos ortopédico para inodoro o bide *multiuso*" — *Y de acuerdo con la Ley* número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 34460 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 22.775. — Abril 29 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Ernesto Gustavo Offeney Jordan (Argentina) solicita invención "Mejoras en soportes de mordazas para frenos a disco".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36168 Nov.29-v.dic.12

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87. de acuerdo con la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3,600.00 10|pub. 33464 Nv.25-v.dc.8.

ACTA N.o U.2626. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — M. Dubourg por Moisés Comes (Montevideo) solicita modelo utilidad: Armario-cama. — Publíquese conforme ley N.o 14.549.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 35387 Nov.22-v.dic.5

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita patente de modelo Industrial para "Deslizador acuático con vela" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 32643 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 2.437. — Abril 22, 1988. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita modelo industrial: "Nuevo envase".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.563. — Mayo 30, 1988 — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pie mejorado para estructuras tubulares".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.564. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Máquinas Cerámicas David Limitada (Brasil), solicita modelo utilidad: "Disposición constructiva en cámaras secadoras de cerámica bruta".
24) N$ 5.800,00 10|pub 36575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.784. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita invención: "Dosificador interno de detergente".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.553. — Abril 28. 1988. — Pilas. por García & Quintana Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Zócalo preconformado".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36571 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22 793 — Montevideo. junio 2 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención. sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Piridinatriciclicos y su empleo". denunciando prioridad Actas suizas 2206|87, 1297|87, present. respect., 12|6|1987 y 8|4|1988 — De acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36663 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 22.802 — Montevideo, junio 15 de 1988. — Billy H. Fox. por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención. sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Cefalosporinas" reivindicando prioridad Acta estadounidense número 62.928, presentada el 16 de junio de 1987. — De acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36664 Dic.1o.-v.dic.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S A. supermercado "Lorvmar" ubicado en Avda General Artigas entre 22 y 24 ciudad de Atlántida departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935 pisc 3 Montevideo, de 14 a 17 horas
25) N$ 7.200.00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación), Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33216 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Teresa Argentina Ehutmanz, comercio, sito Camino Arta. 4951, local N.o 6. — acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 32809 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26 9 904. — Prometimos vender establecimiento sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 4.400.00 20|pub. 32786 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402, calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.30-v|dic.27.

Ley 2 904 de 26|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 39645 Dic.1.o-v.dic.28

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores el mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 36112 Nov.25-v.dic.22

Ley 26 9 1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33041 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Montevideo S.R.L." almacén y bar de Sarandí y Montevideo de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo. — LIDIA BERTA PORTELA.
25) N$ 2.400.00 10|pub. 35928 Nov.21-v.dic.2.

Ley 26 9 904. — Prometí vender a Garri's Limitada papelería, cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1265. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Pechoria" a Arteatte S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 38710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda". almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones. por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|904
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSELE PACELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emilita Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26|9|904 TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etchebarry, salón y afines sito en Scoseria 2608. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35356 Nov 22-v.dic 19

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a DA.ALU S.R.L. comercio "Andreini" sito en Avda. Artigas esquina Dr. Posadas Colonia. Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERO de ANDREINI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender establecimiento, sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo. — I.P.M. S. en C.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32707 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano, salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3208.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3558. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34168 Nov.16-v.dic.13.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
NOTIFICACION

"A los señores: ANTONIO MAREIRO, ELBIO MORALES, ELIAS MORALES, CARLOS PIÑEIRO y PABLO PIRIZ se les notifica que por resoluciones 154|988, 174|988, 166|986, 149|1988 y 153|988 de fecha 28 de abril de 1988, respectivamente la Oficina Nacional del Servicio Civil". "No hace lugar a la manifestación de disconformidad planteada por los aludidos, contra las resoluciones del Directorio de A.F.E. que dispuso incluirlos en nómina de funcionarios declarados excedentes".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45987 Dic.1o.-v.dic.5.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se comunica al señor EDGARDO RAMON ESTEVEZ PEREIRA C.I. 2.558.170.8 (Montevideo), funcionario de esta Administración que mediante la RD. 668|88 del 18 de agosto de 1988, ha sido declarado Cesante por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46021 Dic.1o.-v.dic.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a WILSON KROFMAN, que según resolución de Directorio Nº 1464|2539 de fecha 22|9|88. dictada en el expediente Parl. K. 331.551, la que resuelve no hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia se declara el derecho a la jubilación de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 15.788. — Esc. Hugo Pérez Riechini, Gerente Notarial.
27) (C.C.) 3|pub. 46052 Dic 2-v.dic.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
REGISTRO DE PROVEEDORES CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a firmas comerciales, industriales y de servicio de plaza que deseen inscribirse en el registro de proveedores para la Central de Servicios Médicos.

En la solicitud se establecerá un detalle de los productos y|o servicios a ofrecer.

Los actuales proveedores, deberán ratificar su inscripción a los efectos indicados.

Los requisitos que la Institución requiere para ser inscriptos podrán ser retirados en la Sección Adquisiciones de la Central de Servicios Médicos Mercedes 1004 primer piso, en horario de Oficina. — La Gerencia.
27) N$ 4.380.00 3|pub. 38717 D... dic.6.

CONTADURIA GENERAL DE LA N...
SERVICIO DE GARANTIA DE ALQUILERES
Compra de Inmueble para Oficinas

La Contaduría General de la Nación llama a ofertas para compra de un inmueble que será destinado a las oficinas del Servicio de Garantía de Alquileres y deberá contar con las siguientes características:

1) Ubicación. — En un radio no mayor de 1.000 metros de la Sede de la Contaduría General de la Nación (Colonia y Paraguay).

2) Condiciones Locativas. — Deberá tener un área no menor de 1.000 metros cuadrados y contar como mínimo con 2 gabinetes higiénicos.

Se considera necesario para el servicio que por lo menos el 50 por ciento del área se desarrolle en un piso a nivel de planta baja.

El inmueble deberá contar con niveles de iluminación y ventilación aceptables para el desarrollo de tareas administrativas.

Con la entrega de la propuesta deberá adjuntarse un croquis de ubicación y planos del edificio, los que se podrán sustituir por un esquema de plantas donde se indiquen distribución metraje y alzado. Las ofertas se recibirán en los días y horas hábiles hasta una hora antes de la fijada para la apertura de las ofertas.

3) Entrega. — El propietario tendrá un plazo de 90 días a contar de la adjudicación del contrato, para entregar el bien disponible y libre de ocupantes a cualquier título.

4) Pago. — El Estado tendrá la opción de pagar el precio al contado o en Bonos del Tesoro.

5) La Cotización, será en Unidades Reajustables.

6) Para retirar pliego de condiciones y efectuar consultas se harán en Oficina: Contaduría General de la Nación, Sección Compras de la División Administración.

Dirección: Paraguay 1429, Planta Baja.

Días: De lunes a viernes en horario de oficina.

7) La apertura de las ofertas se efectuará en la Oficina: Salón de Actos, primer piso.

Dirección: Colonia No. 1089.

Día: 15 de diciembre de 1988.

Hora: 9:00.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46047 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 30, resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas" que a continuación se detalla: "No. de Censo 30. Nombre: Roberta A. Pullentise. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46065 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 27 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 27. Nombre: Blanca Núñez. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46066 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 26 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 26. Nombre: Hermán Santana. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46067 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 21 - Resolución 2.206|88, del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 21. Nombre: Nancy Britos. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46068 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 06 - Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo. Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas". que a continuación se detalla": No. de Censo 06. Nombre: Celia Barreto Fleita. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46070 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 82 - Resolución 2.206|88. del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo. Adjudicación y Convivencia. a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 82. Nombre: María Blanca Moreira. — Unidad Ejecutora, Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46054 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Asentamiento Precario "Artigas". Beneficiario Nº 02, Resolución 2.206/88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Nº de Censo: 02.
Nombre: LUZ MARINA SILVERA.
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46071 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento Administrativo
Servicio de Inspección General
-NOTIFICACION-

Se aplica una multa de U.R. 4,32 (Unidades Reajustables cuatro con 32/100), a la firma RANCO LTDA., por carecer de los correspondientes carné de salud de los empleados del Bar sito en Canelones 1498.

Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fie' de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

Fijándose un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la sanción impuesta por Resolución M-1227/88 de fecha 31 de junio de 1988, a partir de la publicación de la presente notificación. — Montevideo, noviembre 30 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45998 Dic.1º-v dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario No. 20 - Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1o.) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla": No. de Censo 20. Nombre: Pablo Doldán Almeida. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46069 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de LA NOITA S. A., para embalsar aguas de una Cañada sin nombre, que aporta sus aguas al Arroyo Tres Cruces, afluente del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, Paraje Paso del Cerro, con fines de riego.

La obra (*presa y embalse*) estará emplazada en *el padrón* Nº 4069 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 17 del Código de Aguas, el día 25 de enero de 1989, a las 11 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 2.520,00 3|pub. 35823 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SOLEDAD VICENTA BORGES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 5857|5562|1987, en el cual se otorga vista de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46025 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LUIS EDUARDO CANESSA, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 6448|84|1|1986 en el cual por resolución No. 153|88 se aplica a la firma una multa de N$ 27.454,30 (nuevos pesos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30|100), deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46026 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAUL PRUDENCIO LARROSA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 225|8548|1987, en el cual por resolución No. 154|88 se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 12.812,80 (nuevos pesos doce mil ochocientos doce con 80|100) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Rivera bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46027 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LA VUELTA S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6452|8416|1986, en el cual por resolución número 147|88, se aplica a la firma una multa de N$ 5.490,00 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46029 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EL CHARANGO S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6453|8415|1986, en el cual por resolución No. 148|88 se aplica a la firma una multa de N$ 29.650,30 (nuevos pesos veintinueve mil seiscientos cincuenta con 30|100), debe hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46030 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ESTANCIA LA NOITA SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 8524|5616|1986, en el cual por resolución No. 144|88 se aplica a la firma una multa de N$ 20.827,50 (nuevos pesos veinte mil ochocientos veintisiete con 50|100).

Deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Artigas, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. tCe.) 3|pub. 46031 Dic.2 v dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma AMADEO SUEIRO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 6737|8444|1986, en el cual por resolución No. 126|88 se aplica a la firma una multa de N$ 13.728,00 (nuevos pesos trece mil setecientos veintiocho) deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Paysandú, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46032 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma RAUL LARROSA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 3396|8548|1987, en el cual por resolución No. 136|88 se aplica a la firma una multa de N$ 43.014,40 (nuevos pesos cuarenta y tres mil catorce con 40|100); debe hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Rivera, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46033 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN ANTONIO ROSSI PERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 456|02.01.|10.209|88, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra|87, infracción sancionable con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46028 Dic.2-v.dic.6.

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.A.O.F.A.)
REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a los señores asociados para votar en plebiscito, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Estatuto, respecto a la reforma de los artículos 18 y 38 del Estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio económico.

El plebiscito se realizará el 12 de diciembre y los socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos, conteniendo los votos por SI y por NO válidos para este acto.

No serán tenidos en cuenta los votos que puedan recibirse con posterioridad al 12 de diciembre próximo.

La recepción de votos se cumplirá en la sede social, Ejido No. 1407, Montevideo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 10.150.00 5|pub. 36798 Dic.2-v.dic.8.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleísta:

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 15 de diciembre próximo, a las 18:00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, séptimo piso, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Acta Anterior.
2o.) Balance General Ejercicio 1987|88.
3o.) Memoria Período 1987|88.
4o.) Presupuesto Ejercicio 1989.
5o.) Fijación de las cuotas de Afiliados.
6o.) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleísta.

En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estattuos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 18:30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a las 19:00 horas en nuestro local social.

Saludan a usted muy atentamente: Juan Carlos Galván. Presidente. — Delpirio Vilche y Ruben Chilindrón. Secretarios.

Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será contratada por la Corte Electoral la que solicita al señor Representante venir munido de carné social o documento de identidad. — Montevideo, noviembre de 1988.
27) N$ 21.750.00 5|pub. 36650 Dic.2-v.dic.8.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes de acuerdo con el artículo 497 de la ley No 15.903 para la contratación bajo el régimen de arrendamiento de obras con el fin de realizar un estudio de Tecnología Alimentaria.

Las bases de este llamado pueden retirarse en la Secretaría Técnica del CONICYT, Reconquista 535, piso séptimo, de 11 a 18 horas.

Las propuestas acompañadas con la documentación requerida serán presentadas en el CONICYT antes del día 6 de diciembre de 1988 a las 18 horas.
27) N$ 4.350.00 3|pub. 36530 Dic.1o.-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICOS
Sectores de Ciencia y Tecnología Nacional
Llamado a Aspirantes

Se convoca a aspirantes (personas, equipos o instituciones de investigación) para efectuar estudios de diagnóstico de situación de los siguientes sectores:

1) Puesta en valor de los recursos fluviales, costeros y marítimos del país
2) Informática y Telecomunicaciones.

Las bases del presente llamado pueden ser retiradas en la Secretaría Técnica del CONICYT, Reconquista 535, piso séptimo, de 10.30 a 17 y 30 horas.

Fecha de presentación de las propuestas: 6 de diciembre de 1988.
27) N$ 4.350.00 3|pub. 36531 Dic.1o.-v.dic.5.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor Daihei Suzuki y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 46900 fracción A con destino a la Escuela N.o 258 según decretos del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1982 y de 7 de octubre de 1986 que declaran urgente la toma de posesión del referido inmueble.

La fracción A de ese inmueble tiene un área de 3.427 m2 62 dms. conforme al plano levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Petit Ayala inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 11983 el 31 de diciembre de 1987. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nos 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 14.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública sita en calle San José 934 piso 2.o. Montevideo. — Esc. Yolanda Techera. Directora.
27) (C.C.) 8|pub. 45934 Nov 29-v dic.8.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Llamado a cotizaciones para la realización de las obras de terminación del Edificio Ampliación de la Junta Departamental de Montevideo, sito en 25 de Mayo Nº 617|19|29|31

Objeto: Restauración de fachada, vidrios, terminaciones interiores, restauración de salones planta alta sobre 25 de Mayo, pinturas instalación eléctrica, sanitaria y ayuda a subcontratos.

Se hace saber a los interesados que por Resolución de Mesa Nº 168, de fecha 24 de noviembre de 1988 se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las ofertas para el día 5 de diciembre de 1988 a la hora 11:00.

Lugar: Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1464. Piso 13.

Presentación de las ofertas: Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1464. Piso 14 (Asesoría Letrada) hasta una (1) hora antes del acto de apertura. — RUBEN OTTATI JORGE. Presidente. — José M. Orlando. Secretario General.".
27) (C. C.) 3|pub. 45997 Dic.1º-v dic.5.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M4|6C| 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 33676 Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260,87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MORELRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 7 500.00 30|pub 32363 Nov.1º-v.dic.13.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: "CARLOS NUDELMAN S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha C. 393|83), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 10 y 30, en la sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 1º, a los fines dispuestos por los artículos 26 y 27 de la Ley 2.230 haciéndose constar que obra agregado en autos el informe de los Síndicos, y que la Junta tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.400,00 10|pub. 36911 Dic.2-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "I.M.M. c.| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88), se cita, lla-

ma y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficios. — Montevideo, 24 de octubre de 1988.
27) (C. C.) 20|pub. 45821 Nov.22-v.dic.19.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: REGO HERMANOS "Concordato" - (Ficha: M5|2149|83) tramitados ante esta Sede, por auto Nº 6663 del 28 de junio de 1988 se homologó el siguiente concordato privado:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis entre, por una parte, Eduardo Rego De León y Aprigio Afonso Rego Estévez en representación de Rego Hermanos Sociedad Colectiva, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 749, P. 3, Esc. 301, de la ciudad de Montevideo, al que de ahora en adelante se designará simplemente como "la concordatoria", y por otra parte, los acreedores quirografarios de Rego Hnos. que suscriben el presente y cuyos respectivos nombres y domicilios son los indicados al pie del presente, junto a sus respectivas firmas, a los que de ahora en adelante se les designará simplemente como "los acreedores", se celebrará el presente concordato que se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso así como por las cláusulas que se establecen a continuación:

Primera: Antecedentes. — a) La concordatoria gira en el ramo de carpintería y fabricación de pisos de parquet, teniendo instalado su local comercial en la ciudad de Montevideo Camino Carrasco Nº 6031; b) La concordataria inició con fecha 29 de agosto de 1983 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente caratulado: "Rego Hnos. concordato Preventivo Judicial (Ficha 2149|83)") las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) La complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud de procedimientos indican como solución más beneficiosa para el concordatario y sus acreedores suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas y a las estipulaciones que se efectúan a continuación.

Segunda: Reconocimiento de adeudos y nómina de acreedores quirografarios. — La concordataria reconoce tener como pasivo concordatario, a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el concordato preventivo judicial, el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo se agrega a este concordato, considerándose como parte integrante del mismo y del cual resulta también, el domicilio de los distintos acreedores y el monto de sus respectivos créditos.

Tercera: Condiciones de pago de los créditos quirografarios. — El concordatario se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios quienes así lo aceptan, el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) de sus créditos de acuerdo a los montos que resultan del anexo mencionado en la cláusula anterior, mediante 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos pagos comenzarán a efectuarse a los 90 (noventa) días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato y su cumplimiento será fiscalizado por el Contador Guillermo Véscovi (Misiones 1424 p. 3), quien queda asimismo facultado para efectuar los pagos en su nombre. Las cuotas siguientes se pagarán sucesivamente dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.

Cuarta: Entrega en pago de conformes vales, pagarés o cheques diferidos. — La concordataria quedará facultado para entregar a sus acreedores quirografarios todos o parte de sus cuotas mensuales de amortización en conformes vales, pagarés o cheques diferidos, a vencer que le hayan, a su vez, entregado firmas de plaza como pago de ventas de mercaderías.

Quinta: Remisión de intereses a partir del 31|8|1983. — Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor del concordatario de los intereses que se hayan devengado desde el 31|8|1983 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida precedentemente.

Sexta: Desistimiento de trámites judiciales. — De conformidad con lo establecido por los artículos 1526 y siguientes del Código de Comercio, los acreedores quirografarios no podrán iniciar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos durante la vigencia de este concordato suspendiéndose de inmediato los que ya se hubieran iniciado. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa remisión a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que serán abonados por los bancos girados en mérito a la admisión de gestión concordataria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2149|83).

Séptima: Garantía. — a) Existencia de bienes muebles y maquinaria de la empresa Rego Hnos. por un valor de N$ 13:000.000,00; b) Empresa Monter S. A. propietaria del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 148.678 con frente a Camino Carrasco y a la calle Pública con un valor estimado de U$S 700.000,00.

Octava: Domicilios especiales. — Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que puedan dar lugar este concordato en los indicados en el mismo como respectivamente suyos y el de Plaza Independencia Nº. 749, p 3, esc. 301.

Novena: El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor literario a efectos de facilitar la adhesión al mismo de los diferentes acreedores quirografarios, siendo válida la firma puesta al pie de cualquiera de ellos. Las partes firman en señal de conformidad. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 81.600,00 10|pub. 36208 Dic.1º-v.dic.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v.dc.2.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor *Carlos A. Rabassa inscripto* en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts., la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

CANCELACION DE HIPOTECA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88). Cancelación de Hipoteca", se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez, Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita, llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.10.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45294 Oct.24-v.dic.5

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA. Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500 00 30|pub 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinna María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 147| 985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
27) (R 20-4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stella contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo *Ferreira y Juli Duchita* Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, 5 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv 16-v.dc.27

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA; MICAELA; TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027.88), se insta a los herederos de José María Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000 00 20|pub. 34301 Nv.25-v dc.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 496º del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500.00 30|pub. 33214 Nov 18-v dic 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Pereira Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 438|88) se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
27) (C.C) 30|pub 45702 Nov 21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON Pensión Alimenticia" (Ficha A 210|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia Yacente" (Ficha F. 696|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 27967 Set.30-v.oct.14. Nov.22-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c/HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88), se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece. Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov 21-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 34172 Nov.16-v dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERADO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic 30. Feb.1o.-v feb 1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c/ AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62| 988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13209) — Montevideo, 29 de julio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45309 Oct 24-v dic 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno; en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P. P. P" (Ficha B |228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic 29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) (ley 13 209) 30|pub. 45902 Nv 24-v.dc 30. Feb 1º-v feb 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C C) 30|pub. 45712 Nov 21-v dic 30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v.dic.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 321/88), se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 32322 Nov 1.o-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c/ BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 76|88), se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45137 Nov.1-v.dic.16.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Leonida Alvez c/Sucesores de MARIA ALVEZ OLIVERA - Posesión Notoria de Hija Natural" (Ficha A|176|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Balitz, Actuario.
27) N$ 7.000,00 10|pub. 36504 Nov.29-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88) se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

EMANCIPACION Y PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados: "BARRETO COMAS TABARE y otros s/Emancipación y permiso para ejercer el comercio de su hija Tamari Beatriz Barreto Araújo" (Ficha B. 200|987), se hace saber que por resolución número 480 de fecha 18 de abril de 1988, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Tamari Beatriz Barreto Araújo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, setiembre 15 de 1988. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 34056 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1988, en el expediente As. 88/971, Carpeta Nº 474, se otorgó a Margarita María Arrillaga de Lasa el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena ubicado en la 11 Sección Judicial del departamento de Canelones, en una superficie de 7 Hás. 3.000 mts., afectando al predio empadronado con el Nº 48.088, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar, con el Nº 53, folio 53 del Libro I.
En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada del Registro General de Minería.
27) N$ 6.960,00 3|pub. 36561 Dic.1o-v.dic.5.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: DURAN PEREZ, SANDRA RAQUEL, "Emancipación" (Ficha B 147|88) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Sandra Raquel Durán Pérez fue emancipada y ha sido autorizada para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 17 junio 1988 en Las Piedras por ante la Esc. María Cristina Pino de De Olivera la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 27 julio 1988 con el N.o 177, al F.o 747-749 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 55, F.o 14, L.o 125. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 36280 Nov.29-v.dic.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 383|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45208 Nov.25-v.dic.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "Rodríguez Miños Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 408/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: *"Salvo Verzaro María Cristina* c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos Inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia, Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.9.

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 698.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA IDONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 247|984), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Susana Cabaña Rivera, el pago de las obligaciones asumidas con plazo de 30 días (Artículo 6º Decreto Ley 94|986). — Durazno, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 36390 Nov.29-v.dic.12.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77) se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia, conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33290 Nov.7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos "Palleiro, Alfredo - María María Falero c/RUTH ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. N. 274|88), citar y emplazar a Ruth Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c.| DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Fiorentino, declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD

Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86) se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988 — Dra. María Esther Grassi. Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 4538? Oct.31-v.dic.11.

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Elassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite — Rivera, 8 de agosto de 1988 — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
27) N$ 12.000 00 30|pub. 31005 Oct 24-v dic.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c| RACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv.23-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.2.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "Altez, Enrique Daniel y Bernardo, Ilda Mary c.| DECUADRO, JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 227|85), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a José Luis Decuadro a efecto de que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Rocha, noviembre 11 de 1988. — Esc. María C. de Salterain.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45976 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36540 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145| 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45725 Nov.21-v.dic 30.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL Juicio de guarda" (Ficha F 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, ?? de setiembre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c| AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N.o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic.20

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LAVIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983), se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloisa, Laura, Evaristo y José Viera Bidarte; Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "OTONDO PEREIRA, HIPOLITO —Concurso Voluntario— Pieza mandada formar por: Administración de Concurso F.A. Nº 843|84", se hace saber que por resolución Nº 5846 de fecha 20 de octubre de 1988, se ha dispuesto la rehabilitación del concursado señor Hipólito Otondo Pereira. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 35560 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R Sosa c.| MARGOT, ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO

Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c.| JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICNON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500 00 30.pub 13446 Nov 9 v dic 20

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c./ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO. "Partición" (Ficha Nº 500-A. año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel. Renée Darío o Darío. Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Treinta y Tres. mayo 23 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 20251 Nov.7-v.dic.16.

AVISOS DEL DIA

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TOLETTI (Ficha F. 1313/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37114 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA JUANA LAPENNE BERGES (Ficha F. 1109/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36991 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RUBILIA GIACOBONI GARCIA (Ficha F. 1207/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37008 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO (Ficha F. 1323/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37017 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSENTINO FIORASTIERO o FORASTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. *María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.*
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37106 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA o BLUMA o FLORA o FLOREA GORINSTEIN FRAIMAN (Ficha F. 1399/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37115 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR MANUEL ORTIZ VIERA (F. 1225/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37007 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO o ALBINAS o ALBERTO ZILINSKAS BABILCIUTE o BABILCIUTS o BABILES o BABILEMTE (Ficha F. 1265/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37021 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ GUIGUET o TERESA RODRIGUEZ (F. 919/988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37019 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN NUIN ORIOZABALA (F. 1281/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37036 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL OTTATI (Ficha F. 1129/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $3.600.00 10/pub. 37057 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER CUSATI SANTA MARIA, "Sucesión" (Ficha A. 761/84), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37088 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1131/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MADRUGA CANTO o DO CAMPO o CANTE, "Sucesión" (Ficha A. 1165/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37018 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUSCONI LINAREZ, "Sucesión" (A. 175/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$. 3.600.00 10/pub. 37038 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FRANCISCO NOYA RICCI (F. S. 1283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37035 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BERTOA PRIETO (F. S. 1355/888), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37055 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO VARELA (Ficha S. Nº 709 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37105 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER LORENZO PASTRANA LOPEZ (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36993 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO ARDISSONO FRANCISCO SANTIAGO ARDISSONO GONZALEZ (Ficha S. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37022 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ANTONIA FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha S|859|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37037 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36451 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. 1144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37104 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LAURINO PASCALE (Ficha F. 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37103 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAGYERJAK TOTH (Ficha F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSTARLIQUE PEREIRA DA SILVA (Ficha F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37039 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMADO MARTINEZ (Ficha D|1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36972 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARMENDIA DELEMUGLIE (Sucesión Ficha A. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36990 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOEL RODRIGUEZ CURCHO o CURCHIO (F|S|T|128|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37116 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BELO GIL (F|S Nº 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36971 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIMENEZ SOSA (Ficha E|1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37020 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE FERRARO MORENO (S. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37009 Dic.5.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32340 Dic.5.v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36473 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GREGORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36465 Dic.5-v.dic.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DORTA MARRERO (F.C.V. 249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37071 Dic.5.v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVA MANUEL IGNACIO y FEIJO PORTO AUREA OLGAIDES (Ficha 318 bis año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36978 Dic.5.v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ROCA o ROQUE BIANCHI CARIAC o CAREAC (Fa. 436|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 24 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37014 Dic.5.v.dic.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DUTRA BONILLA de RODRIGUEZ, RAFAELA NICOMEDES; RODRIGUEZ DUTRA, IRENE PAULA; RODRIGUEZ DUTRA, JUAN OLMEDO (Ficha V 685|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Haydés Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37068 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SIXTA o SECUNDINA UMPIERREZ CLAVIJO de CARIBONI (Ficha Nº 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37072 Dic.5.v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALA, FELIPE BENICIO o BENISIO (Fa. B|741|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37063 Dic.5-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de APOLLONIA DEMASSI, JOSE "Sucesión" (F. B|67|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37077 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MAJUL NAMI, HAFIR ANTONIO "Sucesión" (F. B|68|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37076 Dic.5-v.dic.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ (F. 799|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1988 — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36999 Dic 5-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IBARRA; DOMINGA o BASILIA ACUÑA VELAZQUEZ o VAZQUEZ de IBARRA; CARLOS MARIA IBARRA; CARMEN IBARRA y GERMAN LAUREANO IBARRA ACUÑA (F. 840| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senattore Viliero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37085 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER STEINER MACHIN de ABREU (F. 638|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 37084 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ALBERTO TALLAC GALARRAGA (F. 756|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37083 Dic.5-v.dic.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VIGNOLO BOGLIACINO (Ficha B|164|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37075 Dic.5.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de GABINO LUCIANO RICO SANTISTEBAN ó SANTESTEBAN (Ficha B|189|188), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37074 Dic 5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN MEYER GUGLIELMI (Ficha B|188|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37073 Dic.5-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA SUAREZ de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36995 Dc.5-v.dc.16.

3—Convocatorias Comerciales

CO.BE MI.

Cita a Asamblea General a celebrarse el día 7 de diciembre a la Hora 20.30 con el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Reglamento Electoral Interno.
2. Elección de 5 titulares y 5 suplentes para el Consejo Directivo, 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal, 3 Titulares y 3 suplentes para la Comisión Electoral período Diciembre 88 - Noviembre 90.
3. Proclamación de los candidatos electos.
Se sesionará con 2|3 de los socios habilitados.
—E. Marotta, Presidente. — B. Aldrovandi, Secretaria.
3) N$ 7.250.00 5|pub. 37078 Dic.5-v.dic.9.

TIMESA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el Art. 15 de los estatutos se convoca a los Sres. Accionistas de Timesa S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Río Branco 1359, Ap. 807, el día 10 de diciembre de 1988 a las 17 horas, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. — Los Accionistas.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 37000 Dic.5-v.dic.5

DEVAUX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Devaux S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1988 a la hora 19.30 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado el 31|5|88.
2) Distribución de dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 36988 Dic.5-v.dic.5.

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de diciembre de 1988, a las 18 y 30 horas en el local social de la Avda. 18 de Julio número 907, 1er. Piso a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados, presentados por el Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o donde lo autorice el Directorio, con dos días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea.
En sustitución de las Acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas, otorgados por un Banco o Casa Bancaria, Financiera o Comercial, ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio (Art. 30 del estatuto Social). — El Directorio.
3) N$ 2.610.00 1|pub. 37080 Dic.5-v.dic.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARINA GAGLIARDI RIVAS, AMELIA TORREIRA RIVAS - ILDA LUISA GAGLIARDI RIVAS, WASHINGTON RIVAS SOLARI y MARIA TERESA TORREIRA RIVAS solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 84 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Benito y José Rivas.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Riaci de Barcena Escribana.
4) N$ 4.350.00 3|pub. 37040 Dic.5-v.dic.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "STOFFEL ANITA ANNA y SCHARPEGG GUILLERMO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1153 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Anna Stoffel y Guillermo Scharpegge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37030 Dic.5.v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREL FRIGERIO, RICARDO HUGO y BEN-

DERSKY GUBERMAN JORGELINA (F. D|1049 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Morel Frigerio y Jorgelina Bendersky Guberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37059 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FALCO, CARLOS ALBERTO y LEOTADO VARLLABEDIAN, NELDA LILIAN - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 983 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Falco y Nelda Lilian Leotado Varilabedián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37060 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, es autos: "URAN, AMELIA RAMONA c| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roquette y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37031 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER VIDELA CELITA y HERRERA ONETO y VIANA, JULIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Herrera Oneto y Viana y Celita Heber Videla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biense del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37120 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ LUIS c| MARRONI TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1032|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liqu los esposos Teresita Miriam Marroni y Luis Humberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37018 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIAL PRESA BEATRIZ SUSANA y CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Susana Rial Presa y José Antonio Ciccolo Obregón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37119 Dic.5-v.dic.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "MARIA YOLANDA BENECH CASSONI, c| VICTOR RAMON BOLLETTA MELGAREJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda Benech Cassani, Víctor Ramón Bolletta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37070 Dic.5-v.dic.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "GUTIERREZ CIVITATE. GONZALO y MILLING LORENS, HELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 133|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Leandro Gutiérrez Civitate y Helena Milling Lorens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37067 Dc.5-v.dc.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENTANCOURT DE AGOSTINI HENRY MARIA c| MONEGAL PERALTA CECILIA GRACIELA" (Fa. A|908|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry María Bentancourt de Agostini y Cecilia Graciela Monegal Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400 00 20|pub. 37061 Dic.5-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TORIAN, RICHARD LUIS c|BEATRIZ LUJAN NUÑEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1468|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Luis Toriani y Beatriz Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, dos de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36998 Dic.5-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BASSO ADHEMAR ERNESTO y BOLAZZI MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 820|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Ernesto Basso y María Elida Bolazzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37086 Dic.5-v.dic.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 91 67 48, habilitado en Uruguay 924, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37033 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 39 20, habilitado en Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37034 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 4260, habilitado en la calle Raffo No. 226. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37015 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 32 34, habilitado en Emilio Reus No. 2444 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37004 Dic.5-v.dic.7.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

"Se emplaza a la Profesora TERESITA RAQUEL UHALDE PEREDA a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46103 Dic.5-v.dic.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: B.H.U. contra PROPIETARIOS PADRON 128.834. "Toma

urgente posesión y expropiación" (Ficha: 240| 1988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128.834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Favol de Cobet Soledad Favol de Ciarsiglia Emilia Favol de Liendo y Luis Alberto Favol a estar a derecho en atuos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45630 Dic.5-v.dic.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CABARCOS (Ficha V. 167|88) quien optando al título de Procurador, ofrece la información de Janire Aycart y José Luis De León. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 37041 Dc.5-v.dc.16.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARA ROXANA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, domiciliada en Uruguay 550 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Mercedes Januaria Duarte Hortal, domiciliada en Uruguay 542 y Celia Dora Coseres domiciliada en Uruguay 532 bis. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 36981 Dc.5-v.dc.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública Nº 4|0791

Compra de bolsas aptas para el envasado de azúcar blanco y|o crudo. — Apertura: 4 de enero de 1989, hora 14.30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso, del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.

12) (C.C.) 2|pub. 46104 Dc.5-v.dc.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos

Pavimentación con base de tosca y carpeta asfáltica en caliente para el camino Altuna.

Licitación pública - Proyecto Nº 1.170

Objeto: Pavimentación con base de tosca y carpeta asfáltica en caliente para el Cno. Altuna entre la ruta 5 (Brig. Gral. Fructuoso Rivera) y el Cno. Peixoto.

Precio de los recaudos: (N$ 10.000,00) nuevos pesos diez mil

Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales. Palacio Municipal, séptimo piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: martes 17 de enero de 1989.

Horario de los llamados de apertura: primer llamado a la hora 10 con tres proponentes como mínimo: segundo llamado a la hora 10.30, cualquiera sea el número de proponentes.

12) (C.C.) 1|pub. 46093 Dc.5-v.dc.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Objeto: Restituidor fotogramétrico analítico con microcomputador y mesa de dibujo automática.

Recepción de ofertas: 20 de diciembre de 1988 hora 13 en Rondeau 1437, piso 5.

Apertura de ofertas: 29 de diciembre de 1988 hora 14 en Rondeau 1437, piso 5.

Pliego de condiciones: retirar en Rondeau 1437 piso 5 en días hábiles en horario de oficina. — La Dirección General.

12) (C.C.) 1|pub. Dc.5-v.dc.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|988

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Imprenta y Polígono de Tiro, de edificio anexo a esta Secretaría de Estado, sito en Avda. 8 de Octubre 2602, (ex Club de la Fuerza Aérea).

La presente licitación se limita a empresas constructoras establecidas en plaza.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones de esta Secretaría de Estado, calle 25 de Mayo 279, tercer piso. Horarios: días hábiles de 8 a 12.

Apertura: se realizará el día lunes 26 de diciembre de 1988 a la hora 10.30.

En caso de no haber tres oferentes en el primer llamado, se convocará a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 11.

12) (C C.) 15|pub. 46095 Dc.5-v.dc.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 69/88

Se llama a licitación pública para concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja de la referida dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón Nº 561 piso 9º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45993 Dic.5-v.dic.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VITAL di LONGO, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1532 y BEATRIZ REGUEIRO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Eduardo Pondal Nº 752.

LUIS ALBERTO DELGADO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calera de las Huerfanas 4282 bis y MARYSABEL TOLEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 1775.

NUBER ANTONIO ALVAREZ, 36 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Columbia Nº 1031 y ELIZABETH SILVERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Columbia 1031.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE OROSMAN JUAREZ, 30 años, soltero, militar oriental, domiciliado Centauro número 6879 y RUTH RENEE GARCIA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Guerra número 7273.

ERNESTO JOSE ESTELLERS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veracierto Nº 2834 y CLAUDIA VERONICA BENTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1425.

OFICINA Nº 3

HUGO MARCELO CALO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2313 y PAOLA CECILIA RUZO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 2313.

JOSE LUIS CANABARRO, 31 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cabildantes número 3536 y MARIA ELENA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabildantes 3536.

LUIS ESTEBAN CABRERA, 29 años, soltero empleado oriental domiciliado Astengo 4581 MARIA MABEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez Nº 742.

WALTER COLMAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Nº 2044 Apto. 1002 y BELIA ANTONIA FERNANDEZ 45 años viuda, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002.

BERNARDO LUIS CASALAS, 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3 y ADRIANA SILVANA MACHIN, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 4

SERGIO MARIO FERRANDO, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre Nº 2586 Apto 201 y MIRTA ELOIDE MATTOS 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2586 Apto. 201.

JOSE MARIA FRAGA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Brito del Pino número 1265 Apto. 101 y SIRAN ELIZABETH HAYAQUIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Culta 2083.

RAUL ALBERTO MIRANDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2208 y MARIBEL LOPEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 2208.

LUIS FERNANDO LAYTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1524 Apto. 10 y RITA MARIA ZAVALA, 25 años, soltera empleada oriental, domiciliada Joaquín Campana 2814 Apto. 4.

ELBIO ALEXI LARROSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Galbani 5029 y MARY EMANYAL AMARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tte. Galeano Nº 4281 Apto 3.

JORGE DOUGLAS FERNANDEZ 49 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rocha Nº 2745 bis Apto. 2 y MARIA del CARMEN POLONIA FONTES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2745 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CARLOS GERARDO GORO 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 17 Mts. 4520 y MARIA CRISTINA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libia 3387.

OFICINA Nº 6

WALTER DIEGO MONTES de OCA, 39 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Ramos 4083 y ELVA GONZALEZ, 41 años, divorciada, comerciante, paraguaya, domiciliada Dionisio Oribe 3161 Apto. 003.

GERARDO DANIEL MARCENARO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Florencio Sánchez 2731 Apto. 2 y SANDRA NAIR ALVAREZ, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1067 Apto. 001.

LUIS EDUARDO MARLIANO, 24 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Rodríguez Correa 1462 y NANCI ADRIANA SORA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rodríguez Correa 1464.

NIVER GABRIEL MARTINEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia Nº 1163 e IVONNE YANETT MARIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia Nº 2144.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PALERMO 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Tomás Gómez 3733 Apto. 1 y HORTENCIA ZELMIRA de los SANTOS, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 block 22 Nº 865 Apto. 006 (Millán y Lecocq).
WILFREDO GERVASIO PAZ, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Millán y Lecocq calle 3|896|304 y MARIA JOSEFA GADEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1732.
ALFREDO RAUL PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ideario Artiguista 2381 y MARIA EMILIA FREITAS 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliala Ideario Artiguista 2381.
JESUS ENRIQUE PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1618 Apto. 303 y NICOLASA MARGOT MARTINEZ, 28 años, soltera empleada oriental, domiciliada Santiago Rivas 1618 Apto. 204.
ANDRES EDUARDO PEREIRA, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Costanera de Cerrito 4119 y SANDRA MARIELA ALBORNOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5847.

OFICINA Nº 8

ERIBERTO RIBEIRO 45 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Rosas número 3883 y TERESA MARSIGLIA, 41 años, divorciada, empleada italiana, domiciliada Juan Rosas 3883.
JAVIER DARIO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Eduardo Acevedo 1239 y MIRTHA MABEL de MELLO, 40 años divorciada, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1223.

OFICINA Nº 9

DARDO DANIEL SANCHEZ 22 años, soltero, per. ing. indust., oriental domiciliado Camino Maldonado 8185 km. 17 y SIBILA RUIZ, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rep. de Corea 3271.

OFICINA Nº 10

MARCELO CARLO NAVATTA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2134 Apto 804 y JACQUELINE ALEJANDRA CABRERA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1585.
MARCELINO MILTON OJEDA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4131 y GLORIA GRACIELA COPPES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4131.
JOSE HECTOR VARELA 67 años viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Andes número 1234 Apto. 14 y OLGA VICTORIA RODRIGUEZ, 54 años divorciada cosmetóloga, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 703.
JULIO VILABOA, 49 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 771 y RITA BORONAT, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Labandera 771.

14) N$ 600.00 3|pub. v. dic.7.

16—Prescripciones

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c|LARROSA OBDULIO "Prescripción treintenaria" (Ficha 173|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14 15, 16, 17, y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14: 461 metros; Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros; Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 10, de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 32.400.00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30. Feb.10.-v.feb.16.

19—Rectificaciones de Partidas

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, JUSTO y CORREA NUÑEZ, ALEJANDRA GUADALUPE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 519|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Almada y Alejandra Guadalupe Correa Núñez, en el sentido que donde dice: "Alejandra Guadalupe Núñez", debe decir: ALEJANDRA GUADALUPE CORREA NUÑEZ, por ser lo correcto.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46091 Dic.5-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GARRE, ELSA y FREDE, MARIO FRANCISCO "Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 659|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Miriam Lilia Frede Garré, en el sentido que donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo correcto — Paysandú 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200 00 15|pub. 37064 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FESTINO, ARTURO ROBERTO y NIEVES, NORMA VIOLETA "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Fa. B. 396|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de Norma Violeta Nieves, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Irma Violeta debe decir: NORMA VIOLETA, por ser lo correcto, y del menor Fabio Andres Festino Nieves, en el sentido que donde dice: "hijo de Irma Violeta", debe decir: HIJO DE NORMA VIOLETA, por ser lo correcto. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46090 Dic.5-v.dic.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 14.00
Base: 715.32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:844.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 005, empadronada individualmente con el Nº 8.802/005, con un área de 45 mts., 15 dms., perteneciente al edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Yaguarón 1119, entre Maldonado y Durazno.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 86, Serie 500, Nº 40.[illegible] a nombre de Elida Cabral Fernández.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 21/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.152,06. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84618 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 715,24, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. [illegible] Dic.5-v.[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 15.00
Base: 1.193,58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:411.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622, R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 003, empadronada individualmente con el Nº 176 740/003, que se ubica en planta baja con un área de 28 mts., 36 dms. y forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 176.740, con frente al N.E. a calle Pública Oficial número 6 (puerta Nº 2375), entre calles Oficial Nº 2 y Oficial Nº 3.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 14.685 a nombre de Alejandro Walter Gómez Gini y Zulma Renée Gómez Leal.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 22/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 665.37. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, inte-

rés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 481,36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46105 Dic.5-v.dic.9.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/ ROSANCO S. A., "Med. preparatorias" (C. 120|88)," el 8 de diciembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 Conera; 2 máquinas texturizadoras, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Iride Cayelli. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36490 Dic.5-v.dic.7.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c/ALEJANDRO BENSUSAN CANIAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha M 9/118/84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1326 por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 382, R.U.C. 211508550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 389.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: unidad 212, Padrón Nº 8.663/212, que se ubica a cota vertical más 5 mts. 75 cms., con un área de 12 metros, 50 cms.; dicha unidad integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8.663, que según plano del Agrim. Hebert Oddone, de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro el 21/7/77 con el Nº 83.564, con una superficie de 617 mts.2, 42 dms. con frente al Este a la calle Yi 1317.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que el precio del compromiso no figura como integrado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, compromiso de compraventa del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200,00 5|pub. 36802 Dic.5-v.dic.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/ MARIA SALA BATLLE de TORRENT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. M 9.616|83) se hace saber que el próximo día 16 de diciembre a las 11 y 30 horas, en Zabala 1326, el martillero José Rodríguez Freire RUC 210859390015), procederá al remate, sin base y al mejor postor de tres fracciones de campo contiguas con sus mejoras ubicadas en zona rural de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrones números 97.383 y 131.885, señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano del Agrimensor Osvaldo D Cock Crispo de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.420 el 19 de diciembre de 1960, según el cual tienen una superficie de 2 Has. 392 metros 67 decímetros y 1 Ha. 8.007 metros 67 decímetros respectivamente, con una superficie total de 3 Has. 8.400 metros 34 decímetros que en conjunto se deslindan: Al N.O. 92 metros 65 centímetros de frente a Camino Anaya, distando el punto más próximo 211 metros 20 centímetros de la esquina que forma con Camino Cardeza; al N.E. 411 metros 25 centímetros con padrón 97.383; al S.E. 95 metros 31 centímetros con padrón número 43.444 y al S.O. 412 metros 91 centímetros con padrones 43.446 y 109.647.

Padrón Nº 97.383 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Felipe Lacueva Castro de octubre 28 de 1940 con el Nº ..... inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4 639 el 29 de octubre de 1940, según el cual tiene una superficie de 3 Has. 8.391 metros 50 decímetros y se deslindan así: Al N.O. 93 metros 69 centímetros de frente a Camino Anaya; al N.E. 410 metros 59 centímetros lindando con fracción "A" (Margarita Placeres), al S.E. 93 metros 65 centímetros con Bautista Basterreix; y al S.O. 411 metros veintiocho centímetros con la fracción "C" (Carmen Placeres), que parte es padrón 97.382 y parte padrón 131.885.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 % y de cargo de los vendedores la correspondiente. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.600,00 5|pub. 36606 Dic.5-v.dic.9.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Igoa, Luis c/BARRERE, ADRIAN, "Juicio Ejecutivo" (F. C. 2558/82), se hace saber que el día veintitrés de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Mario Luis Pazos, Matrícula 288, R.U.C. 210303570016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 743.598,72, de los derechos de usufructo sobre el siguiente bien, empadronado con el Nº 187.858, sito en Carrasco, Décima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, compuesto de una superficie de 1624 metros con 24 metros, 01 centímetro de frente a la calle Horacio Quiroga 6464, entre las calles Cooper y Havre. Se deja constancia que la titulación está compuesta por fotocopias simples testimoniales, y no hay agregados documentos ni planos relacionados con las construcciones, desconociéndose la situación de las mismas, respecto al pago de posibles aportes al Banco de Previsión Social.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador (3.63 %); 3) Que será de cargo del expediente el 1.21 % del precio del remate; 4) Que los antecedentes y demás recaudos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5/pub. 37005 Dic.5-v.dic.9.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Temerlin, Pedro c.| GENIS, ESTRELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1573|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC número 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 604.000 el siguiente bien inmueble: apartamento de propiedad horizontal ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 124|107|005; unidad 005 del edificio ubicado en la calle Chamizo 4061 - 4063 - 4063 bis esq. Fco. Solano López, según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en Catastro el 4|8|77 y según el cual tiene una superficie de 54 mc. 98 dmc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3,63 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea 1,21% del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación plano de construcción ni copia de plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, 25 de Mayo 523 piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 36980 Dic.5-v.dic.9.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos Bradvica Farchica, Antonio c.| BELTRAME FIORE, DELBY MARCOS y JURADO, NOEMI NAIR "Ejecución de Hipoteca" (Ficha M1,963|87), se hace saber que el 19 de diciembre próximo a las 11 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: un solar con el edificio en él construido, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje "Villa San José" Zona Suburbana, empadronado en el número 1682; antes padrones en mayor área Nos. 1498 y 13060, que según plano de los agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1360, el 16 de agosto de 1954, en el que está señalado con el N 16 de la manzana "I" tiene una superficie de 583 mts. 79 dms. que se deslinda así: 16 mts. de frente al Suroeste a calle de 17 mts. de ancho; igual medida al Noroeste con solar Nº 2; 38 mts. al Sureste con el solar Nº 15 e igual medida al Noroeste con el solar Nº 17 todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 % y el impuesto departamental o sea el 3 %. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pudiere adeudarse por tasas, tributos, contribución e impuestos, así com los gastos de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 %. —A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 37039 Dic.5-v.dic.9.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Rodríguez de Rosende, Flora Divina c/ JOSE TOLODKOW, "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha A. 187|86), el día 9 de diciembre de 1988, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base las 2/3 partes de su tasación: Automóvil Austin modelo 70 año 1951, Nº 50.007 del Dpto. de Rocha.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10,99 %) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36489 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Soleil Ltda. c.| JOSE RAMON SALTRE MIGUEZ y Otra "Juicio Ejecutivo" (Fº 2311|83), el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en Juan José de Amézaga 1928, el martillero Aquiles A. López (Mat. 1551, RUC 210336870019), rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 310.000

tres cuadros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 1.800 00 3|pub. 37053 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Variant S.R.L. c.| CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1557|83), se hace saber que el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en el local de J. J. Amézaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. número 21336870019 se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una camioneta "Willis" del año 1970, empadronada con el número 252.478, matrícula N 230.211 incompleta y en mal estado general, N$ 23.333.

Se previene: Que la comisión e impuestos son el 12,2 % y corresponden a la parte compradora y el 1,21 % al expediente. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 3|pub. 37054 Dic.5-v.dic.7.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de al Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos Bertochi, Silvana c.| JUAN y EMILIO FONTANA "Juicio Ejecutivo" (F? 765|83), el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.867.00) un radiograbador National Panasonic Mod. Nº RQ 546FJS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 2.160.00 3|pub. 37016 Dic.5-v.dic.7.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos EDUARDO y ROSA STRAITA NICOLINI "Partición" (Ficha D.244|88), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala Nº 1323, por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Matrícula Nº 616 RUC 210340140011, asistido del señor Alguacil del Juzgado y sobre la base de nuevos pesos 676.667 2|3 de su tasación catastral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 83494 y las mejoras que contiene, sin regularizar, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico Delgado del 27 de octubre de 1900 posee un área de 459 metros 68 dm. que se deslindan: 10mts. 739 mm al Sudoeste a la Av. Garibaldi Nº 1771, e igual medida a su fondo Nordeste, al solar Nº 6; 42 mts. 95 dm. al Sudeste y Noroeste con la fracción Nº 2 y Nº 4 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra al rematador del 3,63 % incluido IVA, en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta 1,21 o|o incluido impuesto.

3º) Que no existe plano del terreno inscripto en catastro, el que deberá hacerse previo a la escrituración.

4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que por Ley le correspondieran.

5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523. Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 5|pub. 36989 Dic.5-v.dic 9.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Díaz, Aureliano c./JUAN JOSE y NELSON SARRAGUA (A. 56/88). "Juicio Ejecutivo", el día 9 de diciembre próximo, a la hora 16.00, en el salón sito en esta ciudad, J. P. Varela 451, el martillero Feliciano Casero rematará los siguientes bienes, al contado y sobre la base de los 2/3 del valor de tasación: 1 modular (N$ 70.000.00); 1 mesa y 6 sillas (N$ 70.000.00); 1/2 juego dormitorio matrimonial (N$ 60.000.00); 2 camas 1 pl., cuchetas c.|escalerita (nuevos pesos 30.000.00); 1 mesa de luz (N$ 15.000.00); 1 juego living, pantasote y pana (N$ 70.000.00); 1 cocina "Delne" eléctrica, automática (nuevos pesos 80.000.00); 1 heladera "Delfín" de 11 pies (N$ 130.000.00); 1 cama de 1 pl. madera y parrilla (N$ 15.000.00); 1 colchón "Polyfom" de 2 plaza (N$ 15.000.00); 3 colchones "Polyfom" de 1 plaza cada uno (N$ 10.000.00).

Se previene: Que el mejor postor abonará en el acto su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales (15.30 %); Que la parte demandada, abonará la comisión del vendedor más I.V.A. (1.21 %). — Colonia, noviembre 25 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 3/pub. 37069 Dic.5-v.dic.7.

MALDONADO

PABLO BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c/ ODIMA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2169/82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84. Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles embargados, designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista, cuya aceptación al cargo se somete el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina, lugar y fecha de la diligencia. Expídanse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste, Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom Actuaria.
20) N$ 10.500,00 30pub. 33708 Nov.16_v.dic.31.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Mello, Félix Elías c/MARIANO SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 1045/983), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1988, a la hora 10.00, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Florida, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina, Matrícula Nº 2466, R.U.C. Nº 190034550013, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 30.000.00) de un terreno y demás mejoras que le acceden; situado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 2.794, manzana Nº 217, superficie 326 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A., así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 7.200.00 5/pub. 36996 Dic.5-v.dic.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REYSU LTDA.
CESION DE CUOTAS
29 de febrero de 1988.
Nº 1474, folio 5436 vto. libro 3.
Cedentes: LUIS JESUS SANDE SOTO y MARIA DEL CARMEN COPPOLA ARGENTO.
Cesionaria: Nelly Rence García de Silva.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37042 Dc.5-v.dc.16.

ROLL LTDA.
Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 414, folio 1541 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL PEREZ ALVEZ y EDUARDO RICARDO DIAZ ACEVEDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Avda. Rivera 4109|11.
Objeto: Gomería, reparación, compra venta, industrialización, conservación, arrendamiento y depósitos de vehículos de todo tipo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37107 Dc.5-v.dc.16.

VITAL S.R.L.
Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34863 Dic.5.v.dic.16.

DEMEX LTDA.
Contrato: 5.09.88.
Inscripción: Nº 1210 folio 4431 v., Nº 2.
Integrantes: ANIBAL MONZON PALUMBO y HUGO REVAK BRIANO.
Giro: Empresa constructora, demoliciones y excavaciones.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37013 Dic.5-v.dic.16.

LA GUALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 3 de octubre de 1988.
Cedentes: MARIA del CARMEN FERNANDEZ VIDAL y MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.
Cesionarios: Enzo Jorge Sáenz Villalba y Olga Plopnicov Suklet.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1309, folio 4805, Lº 2, el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37011 Dic.5-v.dic.16.

REMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DE NOMBRE
Documento: 28 setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1444 al folio 5420 vto. Libro 1 de Contratos.
Cambia el nombre de "Le Papier Ltda." por el de REMAR LTDA.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37010 Dic.5-v.dic.16.

KERMA LTDA.
Contrato fecha 31 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1227 al folio 4626 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE AMADOR GONZALEZ NUÑEZ y LEON MECHULAM BARDAVID.
Capital: N$ 400.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de marroquinería, importaciones exportaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36976 Dic.5-v.dic.16.

BIBOX LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6018, libro 1.
Socios: PEDRO CINQUALBRE y SUSANA O'NEILL.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de bijouterie.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36975 Dc 5-v.dc 16.

ANDSEB LTDA.
Contrato: 26 7.88.
Inscripción: Nº 1039 folio 3769 v., Lº 2.
Integrantes: JULIO GONZALEZ LEMOS y GLADYS BATALLA DE SANTIS.
Giro: Taller mecánico de chapa y pintura.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37012 Dic.5-v.dic.16.

SERIGRAFIA T. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 setiembre 1988.
Registro: Nº 1248, folio 4706 v., Lº 1.
Cedente: JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Cesionario: María del Rosario Mantaras Raissignier.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37024 Dic.5-v.dic.16.

BUDI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6206 vto., libro 3.
Cedentes: SALOMON DUKSZTAJN y ANA DIAMENT.
Cesionarios: Mauricio Szequiel y David Bukstein Diament.
22) N$ 5.800.00 10|pub 36974 Dc.5-v.dc.16.

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18.10.988.
Inscripción: Nº 1696, folio 6751 del libro 3 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionario: Ciro Gentile Di Giore.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37043 Dc.5-v.dc.16.

ESTAR LIMITADA
Contrato: 28 de octubre 1988.
Socios: LILIANA PRADEIRO BORRAZAS; NURY VALVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 1320 Fo. 4852 Lo. 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33608 Nov.10.-v.dic.6.

DANVERVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1600 al folio 6028 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Cesionario: Sergio Araújo Segovia.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalaciones eléctricas y telefónicas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36973 Dc.5-v.dc.16.

SERI LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1710, folio 6623 libro 3.
Socios: GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ y ZELMAR SORIA FAGUNDEZ.
Objeto: Servicios generales, comercialización reparación fabricación, importación y exportación en los ramos de albañilería, carpintería electricidad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37108 Dc.5-v.dc.16.

LOS LIRIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Registro: No. 53, Folio 215, Tomo XVIII el 21 de noviembre de 1988.
Cedente: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS.
Cesionarios: Dellys Mabel Bentancor Devera (45 cuotas) y Washington Darío Rivero Bentancor (5 cuotas).
Razón Social Futura: Bentancor & Cía. S.R.L.
Administración: Dellys Mabel Bentancor Devera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37087 Dic.5-v.dic.16.

JOPITO S.R.L.
Contrato: 6|10|88.
Socios: MARIA TERESA MARGARITA DI STASIO DONDI, MARIA ELENA SANCHEZ CHIRUZZO y LORENZO ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ.
Inscripción: No. 1590, Folio 6180, Libro 3.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Venta de combustible y anexos, venta de accesorios, autos y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Teresa Di Stasio Dondi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37118 Dic.5-v.dic.16.

GRAÑA LTDA.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1438, Folio 5311 vuelto, Libro 2 (Contratos).
Socios: NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS, ANA MARIA FALOTICO KLUVER, SILVIA LILIAN GALIETTI MACHADO y NORBERTO JORDAN LUCERO FUQUES.
Objeto: Proveer al Estado en su expresión más amplia, y personas públicas en general, de materiales, equipamientos, servicios de mantenimiento y servicios en general.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nestor Renée Graña Castellanos.
Domicilio: 18 de Julio 2003, Apto. 202, Montevideo.
22) N$ 11 200.00 10|pub. 37117 Dic.5.v.dic.16.

PAVIR S.R.L.
Constituida por documento privado del 17 de octubre de 1988.
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1210 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140 000 c|u; Pedochi N$ 20.000.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No 1249, Fo. 4579 vto. Lo. No. 2 de Contratos el 18 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33615 Nov.10.-v.dic.6.

TORRI S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1988.
Registro Comercio Paysandú: No. 143, Folios 574 al 578. Libro LIX.
Socios: CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ, SILVIA MARIA TORRI MILLAN y CLEMA TERESA TORRI MILLAN.
Objeto: Lavadero, Bazar y Venta de Comestibles.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Clema A. Millán Gómez.
Plazo: 2 años. Prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37062 Dic.5-v.dic.16.

HUM LTDA.
Contrato: 10|11|88.
Inscripción: No. 1624, Folio 6126 Libro 1.
Socios: NESTOR MIRABALLES MARQUEZ y JOSE LUIS TORRES SEGREDO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editora de producciones gráficas y distribución.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37045 Dic.5-v.dic.16.

CEGEMA LTDA.
Contrato: 16|11|1988.
Registro: No. 1603, Folio 6042, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE CARBAJALES PEREZ (50 o|o), TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (25 o|o). ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (25 o|o).
Objeto: Explotación del giro de estación de servicio, garaje y anexos, explotación de cualquier otro giro comercial y|o industrial, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37046 Dic.5-v.dic 16.

CAREY S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1298, Folio 4764 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTHON RAUL ACOSTA DIAZ y GRACIELA ARTIGAS PADRAGOSA.
Objeto: Distribución de los productos elaborados o importados por "El Trigal S. A.", y toda clase de productos alimenticios, importaciones y exportaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de Milthon Raúl Acosta Díaz.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37029 Dic.5-v.dic.16.

MAS ALUMINIOS S.R.L.
Contrato: 18.7.1987.
Inscripción: Nº 1012, folio 3811 v., libro 2.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Objeto: Fabricación y ventas de aberturas de aluminio.
Capital: N$ 600.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable de a 1 año.
2) N$ 8.700.00 10.pub. 37113 Dc.5-v.dc.16.

ALCDI LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: No. 1507, Folio 5556 vuelto, Libro 3.
Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Tintorería, Lavado, Planchado, exportaciones, importaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35339 Dic.5.v.dic.16.

RIMAC II S.R.L.
Declaratoria: 25|10|88.
Inscripción: No. 1489, Folio 5602 vuelto Libro 1.
Retrotrae efectos de cesión del 20 de mayo de 1988 al 1o. de noviembre de 1987.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 37025 Dic.5.v.dic.16.

DIEGO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|8|88.
Inscripción: R.P. y G.C. No. 1640, Folio 6179 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ANDRES ALVARO de AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZARFINO.
Cesionarios: Arnaldo Wilson Quiñones Ale y Caterina Giordano Cestaro.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37026 Dic.5-v.dic.16.

GERGUS S R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 4.11.988.
Registro: Nº 1693, folio 6560 v., libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Cesionarios: Clotildo Avelino Amaral y Juan Manuel Amaral Ledesma.
Administración: indistinta.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 37102 Dc.5-v.dc.16.

LABE S.R.L.
Contrato: 20|9|88.
Inscripción: No. 1425, Folio 5364, Libro 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Administración: Indistinta.
Capital N$ 300.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comisionista y reprseentaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32902 Dic.5-v.dic.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|6|986, 30|5|987 y 30|6|988.
Inscripción: Nº 686, Folio 2.599 Folio 6.022, Libro 3.
Cedente: Washington Ricardo Rosas.
Cesionario: JUAN CARLOS CAPURRO RIVEIRO.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32903 Nov.4.v.dic.8.

PANADERIA EL CARDO S R.L.
Cesión de cuotas: 4 8 88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34081 Dic.5-v.dic.16.

TALLERES EL FARO LTDA.
Contrato: 6.6.1988.
Registro: Nº 736, folio 2763, libro Nº 1.
Socios: MARIA del ROSARIO PEREZ RODRIGUEZ y JUSTINA PERUCHENA PEREIRA.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Servicios mecánicos automotriz en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años prorrogable por dos.
Domicilio: Juan Acosta 4371.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37044 Dc.5.v.dc.16.

LA CIUDADELA S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1987.
Socios: TABARE GERMAN NOGUES MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO PAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Broncería y trabajos en otros metales, vidrio y demás.
Capital: N$ 178.000.00
Plazo: Un año prorrogable atuomáticamente.
Administración: Tabaré Nogues Mendoza.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1056, Folio 3984, Libro 3, el 9 de setiembre de 1987.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37028 Dic.5-v.dic.16.

R. y S. COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 21.11.988.
Inscripción: Nº 1728, folio 6693, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA
Objeto: Importación, exportación, representación intermediación y comercialización toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años a contar 21.11.988, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administracin: indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37058 Dc.5-v.dc.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 226.986 — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Sacot Silveira por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S I.S.A.), (Montevideo), solicita renovación:



clases Int. 22, 24, 25. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36658 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 226.922. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Argentina de Levaduras SAIC (Argentina) solicita marca



clases Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37093 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.771. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37111 Dc.5-v.dc.16.

ACTA No. 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana No. 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37110 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 226 959. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Leonardo Lage Taibo por Camos Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36977 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.051. — Montevideo, noviembre 29 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo) solicita marca FOOTERLIN, clases Int 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37006 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226 782. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Heladerías Freddo S. A. (Argentina) solicita marca FREDDO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37112 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.951. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Daniel Taborda Brum (Uruguay) solicita marca GERARDO, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37094 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.952. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Buño Ltda. (Uruguay) solicita marca JAS, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37095 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.007. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay) solicita marca BIP BIP RADIOMENSAJE, clase Int 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37096 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.008. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca CINE DE VERANO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 37097 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.030. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Guzmán González por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca RÊVERIE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 37098 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.031. — Montevideo noviembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca FORMULA 1, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37099 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227 032. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988 — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia SACIIF (Argentina) solicita marca CLARENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37100 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.048. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tienda Riviera S. A. (Uruguay) solicita marca BORA BORA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37101 Dc.5-v.dc.16.

25—Venta de Comercios

Ley 26/9/1904. — Maleicr S.R.L. prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37047 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26/9/1904. — Solomón o Salomón Gilverg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Osca Ricardo Toledo, Farmacia Onda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1811, Apto. 502.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37027 Dic.5-v.dic.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica a la señora Ma. Esther Gutiérrez Pérez que se la cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo San Salvador 1674. Of. 8, el día 28 de noviembre de 1988 a las 16 horas a fin de notificarse en el Exp. 5807|87 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificada.
A partir de su notificación personal en el Exp. contaría con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Dr. José A. Rachetti, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45748 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"
Beneficiario Nº 80 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 80 - Nombre José Varela

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46055 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"
Beneficiario Nº 78 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:
Censo Nº 78. - Nombre Norman González Silva

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46056 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"
Beneficio Nº 77 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 77 - Nombre Waldemar Leopoldo Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46057 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"
Beneficiario Nº 75 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 75 - Nombre Enrique Cabral

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (%) 3|pub. 46058 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 73 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 73 - Nombre Santiago Melgarejo

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46059 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficio Nº 69 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 69 - Nombre Julio Mora

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46060 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Benueficiario Nº 64 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 64 - Nombre Zully Sánchez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46061 Dic.7-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 43 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas" que a continuación se detalla:

Censo Nº 43 - Nombre Juan Pablo Bentaber

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46062 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 39 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 39 - Nombre Luis Alberto Franco

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46063 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 32 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 32 - Nombre Hugo Tassano Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46064 Dic.5-v.dic.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

Nombre	Documentación
BORDON VIGLIONI, María de Lourdes	C.I. 1.554.069-1
CABRERA RODRIGUEZ, Heber Omar	C.I. 1.511.545-6
CRADOR S. A.	
LOPEZ GUILLERMO, Wilson Pascual	C.I. 665.702-3
MACHADO NOBLE, Gustavo Eduardo	C.I. 1.843.676-2
OLIVA RAMIREZ, Carlos	C.I. 1.370.099
PEREZ PEREZ, Marys Betty	C.I. 1.314.710
RABUFFETTI MIRABALLES, Enrique	C.I. 1.309.189-2
REINO PIÑEIRO, Miguel Angel	C.I. 1.227.855-2
SAVITT, William	Pas. Americano Nº 4 507.221
SIMONES DE LEON, Miriam	C.I. 3.228.690-5
SOUSEL S. A.	
VENTIMIGLIA ANTUNEZ, Milton	C.I. 3.257.128-3
VILLAMONTE RENDO, Luis	C.I. 721.470-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
BADARJOT S.R.L.	
BERRUTTI CHAVES, José David	C.I. 810.095

27) (C.C.) 3|pub. 46107 Dic.5-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución Nº 24.293 del Consejo de Facultad se llama a aspiraciones:

Res. Nº 24.293: Llamar con carácter urgente, entre estudiantes de Agronomía, para la contratación a aspiraciones de hasta 7 (siete) cargos para participar en el Proyecto de Asistencia Técnica Planificada, con una remuneración equivalente a grado 1, con hasta 160 horas de labor cada uno, dándole prioridad a aquéllos que hubieran participado este año en esa actividad y la hubieran cumplido satisfactoriamente.

Plazo de inscripción: 6 de diciembre de 1988, hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Curriculum vitae (en triplicado);
c) Jura de la bandera (fotocopia);
d) Certificado de biblioteca;
e) Certificado de escolaridad;
f) C.C. y C.I.

Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Sección Concursos, Facultad de Agronomía.

27) (C.C.) 1|pub. 46102 Dc.5-v.dc.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Personal

Se notifica al señor Jimmy Gabriel Baikovicius Schaffer con domicilio constituido en Pagola 3259, de la resolución del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 9.11.88 que se transcribe a continuación:

"Expte. 65.538. — Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado Nº 39|88: 1) Aprobar, para la consideración de los aspirantes el orden de prioridades propuesto; 2) Designar interinamente al señor Jimmy Baikovicius como Asistente (grado 2, 20 horas) del Depto. de Diseño Mecánico a partir de la toma de posesión hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31.12.89. Teniendo en cuenta la urgente necesidad de proveer el cargo, notificar al docente designado a los efectos de que manifieste en un plazo de 15 días bajo apercibimiento de dejar sin efecto la designación correspondiente su voluntad de tomar o no posesión del cargo (9 en 9). — Ing. Luis Abete Decano.

27) (C.C.) 3|pub. 46096 Dc.5-v.dc 7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Atento a la resolución Nº 19 del Consejo Directivo Central de sesión 17.10.88, se llama a concurso abierto a todos los funcionarios de la Universidad de la República, para la provisión titular del cargo de Jefe de Servicio Decanato (Secretaría Técnica) (Esc. D, grado 14, 30 horas) de la Facultad de Medicina.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 horas, en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968 tercer piso.

Este llamado cierra el miércoles 21 de diciembre de 1988 a las 13 horas — Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 46098 Dc.5.v.dc 5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. Olga Núñez López, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República Cr. Samuel Lichtensztejn, en fecha 17 de octubre de 1988:

Acéptase la renuncia presentada por la Funcionaria de la División Universitaria de la Salud, Sra. Olga Núñez López al cargo de Administrativo II (Esc. C, grado 7, 30 horas, puesto Nº 1816) a partir del 20.11.84 inclusive.

27) (C.C.) 1|pub. 46099 Dc 5-v dc 5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
Llamado a Aspirantes

El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes honorarios:

Adscriptos Honorarios: Introducción a las teorías psicológicas correspondientes al Primer Ciclo del I.P.U.R.
Plazo de inscripción: del 2 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 1988.
27) (C.C.) 1|pub. 46101 Dc.5-v.dc.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1988.
Rentados:
Ayudante (grado 1): (Plan Psicología Infantil), 7 horas semanales para la supervisión de grupos prácticos de Técnicos Psicológicas II (Proyectivas) en niños y adolescentes.
Las bases del llamado están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R. Gonzalo Ramírez 1926 entre Jackson y Eduardo Acevedo.
En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos (3 copias) y cédula de identidad.
Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del IPUR, de 8 a 12 horas del 2 al 15 de diciembre de 1988.
27) (C C) 1|pub 46100 Dc.5-v.dc.5.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del F.A.S. (Fondo de Ayuda Social) para los funcionarios de la Intendencia General de Policías, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 7 de diciembre a la hora 12.30 en primer llamado y 30 minutos después el segundo llamado para tratar la siguiente orden del día:

1) Trabajos realizados a la fecha.
2) Fijación de los montos a prestar.
3) Varios. — Comisión Directiva.

27) N$ 1 160.00 1/pub. 37032 Dic.5-v.dic.5.

COOPERATIVA POLICIAL
Llamado a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 15/12/88, a las 20.00 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, 3er Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS.SS.
3º) Nombramiento de las Subcomisiones de acuerdo al Reglamento de Sesiones.
4º) Sugerencias al Consejo Directivo.

27) N$ 8.700.00 5/pub. 37082 Dic.5-v.dic.9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: LUIS ONEL RIVIEZZO y MIRIAM SUSANA INDA "Concurso Voluntario" (Ficha 734|88), se convoca a los acreedores a la Junta que presidirá el señor Juez y que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, cuarto piso, el día 20 de setiembre de 1988 a la hora 8:00. Se previene: a) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos (artículo 960 C.P.C.); b) Que la Junta resolverá con aquellos que concurran. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.200 00 10|pub. 36605 Dic.5-v.dic.16

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER, "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio", (Ficha B|199|88), se hace saber que por resolución Nº 10251 de fecha 19 de setiembre de 1988 decretada de conformidad Fiscal se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echeverre de Sotelo la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alvaro Walter Sotelo Mármol con facultades para ejercer el comercio: emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el Escribano Domingo Baria en Montevideo, el día 20 de setiembre de 1988 e inscripta el 11 de octubre de 1988, con el Nº 100 al Fº 246 del Libro No. 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Cristina Chao, Actuaria Adjunta.
27) N$ 840,00 1|pub. 36486 Dic.6-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI. P. P. P." (Ficha B. 352|88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 46097 Dc.5-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.16.

EMANCIPACION Y HABILITACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN PEDRO URIOSTE ETCHEGARAY, PRISILLA MARGARITA O'BRIEN TAJES. "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (E. 74|88) se hace saber que por auto Nº 8422 de 13 de setiembre de 1988 concedió la autorización solicitada para emancipar a Juan Pedro Rafael y Priscilla Inés Urioste O'Brien y la autorización para ejercer el comercio. La escritura respectiva fue extendida por ante la Esc. Sabina Bernotti el 30 de setiembre de 1988 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 104, al folio 215 v., del libro Nº 1. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 840.00 1|pub. 36992 Dc.5-v.dc.5.

28—Balances de Sociedades Anónimas

NAILEN S. A.

(R.U.C. 211344750017)

Rincón 610 (Esc. 603)

Estado de situación patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Activo —	
Disponibilidades	10.307.00
Intangibles	13.440 00
Total del Activo	23.747.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.253.00)
Total Pasivo y Patr.	23.747.00
Capital Autorizado a Suscr.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en Libro Inventario, Folio 17, rubricado el 22 de marzo de 1983.

N$ 2.890.00 — 22887 — 1 pub.

KIRINA S. A.

(R.U.C. 211344670013)

Rincón 610 (Esc. 603)

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Activo —	
Disponibilidades	2.948.00
Otros créditos	2.687.00
Intangibles	13.440.00
Total Activo	19.075.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(5.925.00)
Total del Pasivo y Patr.	19.075.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado a suscr.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en Libro Inventario, Folio 16, rubricado el 22 de marzo de 1983.

N$ 3.060.00 — 22988 — 1 pub.

ROCHANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210353250015)

Somme 1589

Estado de Situación al 31 de julio de 1986

Activo —

Disponibilidades	3.00
Otros créditos	74.776.00
Intangibles	6.00
Bienes de uso	2:596.682.00
Total del Activo	2:671.467.00

Pasivo —

Deudas diversas	239.841.00
Capital social	550.00
Ajustes al patrimonio ...	2:596 142.00
Resultados acumulados ..	(165.066.00)
Total Pasivo y Patrimonio	2:671.467.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1986

Ingresos operativos	260.000.00
Resultado bruto	260.000.00
Gastos administración y ventas	(393.461.00)
Resultado neto	(133.461.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 52 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de julio de 1967 y anotado con el Nº 3463 al folio 9 del Libro Nº 19.

N$ 6.630,00 — 23022 — 1 pub.

ROCHANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210353250015)

Somme 1589

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

Disponibilidades	1.00
Otros créditos	73.000.00
Intangible	6.00
Bienes de uso	2:596.682.00
Total del Activo	2:669.689.00

Pasivo —

Deudas diversas	338.091.00
Capital social	550.00
Ajustes al patrimonio ...	2:596.142.00
Resultados acumulados ..	(265.094.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:669.689.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	300.000.00
Resultado bruto	300.000.00
Gastos administración y ventas	(400.028.00)
Resultado neto	(100.028.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 55 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de julio de 1967 y anotado con el Nº 3463 al folio 9 del Libro Nº 19.

N$ 6.630,00 — 23023 — 1 pub.

LAMOR S. A.

(R.U.C. 211340200012)

J. E. Rodó 2046

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	191.761.55
Créditos por ventas	10:730.583.96
Otros créditos	688.859.82
Bienes de cambio	2:190.308.23
Bienes de uso	115.202.90
Total del Activo	13:916.717.46

Pasivo —

Deudas comerciales	2:364.327.22
Deudas diversas	1:579.322.65
Deudas financieras	9:179.823.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	31.967.93
Reservas voluntarias	674.525.46
Resultados acumulados ..	36:751.20
Total del Pasivo y Patr.	13:916.717.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos operativos	27:364.776.53
Ingresos netos	27:364.776.53
Costos de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(11:958.808.75)
Resultado bruto	15:405 967.78
Gtos. de Adm. y ventas .	(7:085.382.83)
	8:320.584.95
Resultados financieros ..	(4:457.785.82)
	3:862.799.13
Impuesto a la renta	(795.188 00)
Resultado neto	3:067,611.13

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.

	N$
Dividendo provisorio	3:584.805.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 60 y 61 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 1527 al Folio 470 del Libro No. 33 del 11 de marzo de 1983.

N$ 4.505.00 — 23026 — 1 pub.

CONCEFOR S. A.

(R.U.C. 210311150012)

Piedras 434 (Montevideo)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	39:297.348.49
Inversiones temporarias ..	68:255.908.39
Créditos por ventas	169:178.811.00
Otros créditos	46:534.091.06
Bienes de cambio	800.961.26
Créditos a largo plazo ...	473:043.702.77
Inversiones a largo plazo	45:151.425.40
Bienes de uso	7:619.821.18
Intangibles	542.083.19
Total del Activo	850:424.152.74

Pasivo —

Deudas comerciales	219:581.623.88
Deudas diversas	24:841.239.16
Previsiones	3:448.000.00
Deudas a largo plazo	591:276.940.45
Capital social	500.100.00
Ajuste al patrimonio	8:027.790.47
Reservas	1:050.167.47
Resultados acumulados ..	1:698.291.31
Total del Pasivo y Patr.	850:424.152.74

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987

	N$
Ingresos operativos	156:262.197.45
Ingresos Oper. netos .	156:262.197.45
Costo de los bienes vendidos	(133:738.264.68)
Resultado bruto	22:523.932.77
Gtos. de Adm. y ventas .	(52:218.317.76)
Resultados diversos ...	(1:026.421.26)
Resultados financieros ..	31:160.435.10
Impuesto a la renta ...	(794.180.10)
Resultado neto	1:698.291.31

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987

	N$
A reserva general	1:698.291.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de Folios 25 a 27 del Libro Inventario, certificado el 3 de noviembre de 1986.

N$ 4.760.00 — 23028 — 1 pub.

NICOELE S. A.

(R.U.C. 210368130010)

Avda. Uruguay 872 (P. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Créditos por ventas	136.791.00
Bienes de Uso	7:031.206.04
Total del Activo	7:167.997.04

Pasivo —

Deudas Diversas	320.993.17
Capital Social	350 00
Ajustes al Patrimonio	7:030.888.04
Resultados Acumulados	(184.234.17)
Total Pasivo y Patrim.	7:167.997.04

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos Operativos	240.000.00
Gastos de Adm. y ventas	(254.205.30)
Resultado Neto	(14.205.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 42 del Libro Inventario.

N$ 2.975,00 — 23030 — 1 pub.

NICOLAS Y LUIS SANCHEZ S.A.

(R.U.C. 210500140014)

Avda. Uruguay 872 (P. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Otros créditos	1.366.16
Inversiones a Lgo. Plazo.	133.229.81
Total del Activo	134.595.97

Pasivo —

Deudas a largo plazo	26.939.54
Capital Social	275.00
Ajustes al Patrimonio	132.849.91
Resultados acumulados	(25.468.48)
Total del Pasivo y Patrimonio	134.595.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(6.981.00)
Resultado Neto	(6.981.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 55 del Libro Inventario.

N$ 2.890,00 — 23031 — 1 pub.

ARCO S. A.

(R.U.C. 210232880011)

Ituzaingó 1324 (Esc. 103)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.283.00
Otros créditos	243.537.00
Bienes de uso	629.903.00
Total del Activo	876.723.00
Cuentas de orden y contingencia	4.00

Pasivo —

Deudas diversas	104.019.00
Capital social	40.00
Ajuste al patrimonio	522.582.00
Reservas	246.077.00
Resultados acumulados	3.999.00
Total del Pasivo y Patrimonio	876.723.00
Cuentas de orden y contingencia	4.00

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	420.000.00
Gastos de administración y ventas	(416.001.00)
Resultado neto	3.999.00

Distribución de Utilidades

	N$
A fondo de reserva	200.00
A fondo reserva especial	3.799.00
	3.999.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 183 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1951.

N$ 3.570,00 — 23045 — 1 pub.

INTERSO S. A.

(R.U.C. 211389230012)

Ituzaingó 1324 (Esc. 702)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	269.026.28
Otros créditos	1:949.869.23
Bienes de uso	339.307.50
Total del Activo	2:558.203.01

Pasivo —

Deudas diversas	1:114 612.34
Capital social	1:240.000.00
Reservas	38.365.73
Resultados acumulados	165.224.94
Total del Pasivo y Patrimonio	2:558.203.01

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	16:951.469.72
Gastos de administración y ventas	(16:786.244.78)
Resultado neto	165.224.94

Distribución de Utilidades

	N$
Retribución extra al personal	165.224.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folio 27, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1983.

N$ 3.145,00 — 23046 — 1 pub.

COMPAÑIA LIBS S. A.

(R. U. C. 211870100015)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior U$S	2.792.02
Suscriptores de acciones	7.090.00
Total del Activo	9.882.02
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.910.00
Capital suscripto	7.090.00
Resultado del ejercicio	(117.98)
Total del Pasivo y Patrim.	9.882.02
Capital autorizado a Suscr.	40.000.00

Estado de Resultados

al 22 de setiembre de 1986 al 31 de agosto de 1987

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	111.11
Multas y recargos	6.87
Resultado del ejercicio	117.98

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados coinciden transcriptos en el Libro Inventario a fojas 4.

N$ 3 825,00 — 23074 — 1 pub.

GRANUS S. A.

(R. U. C. 211474140017)

Juan Carlos Gomez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior	232.73
Caja exterior A	8.483.98
Inmuebles	46.470.59
Total del Activo	55.187.30
Acciones a emitir	3.000.00

Pasivo —

Capital integrado	47.000.00
Utilidad ejercicio 86/87	3.681.42
Utilidad ejercicio 85/86	4.505.88
Total del Pasivo y Patrim.	55.187.30
Capital autorizado a Suscr.	3.000.00

Estado de Resultados

del 1º de agosto de 1986 al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Diferencia de cambio Perd.	6.081.89
Comisiones	762.14
Gastos de mantenimiento	648.33
Impuestos	137.28
Gastos generales	60.00
	7.689.64
Utilidad ejercicio 86/87	3.681.42
	11.371.06

Ganancias —

Alquileres ganados	11.371.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

	U$S
Utilidad del Ejerc. 86/87	3.681.42
— a Dividendos en efectivo a ser abonados en el exterior	(3.600.00)
— a Reservas Generales	(81.42)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 9.

N$ 4.165.00 — 23075 — 1 pub.

WILCO S. A.

(R.U.C. Nº 211270790012)

Juan C. Gómez 1348 (4º piso)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	171.591.[illegible]
Otros créditos	11.000.0[illegible]
Intangibles	40.488.0[illegible]
Total del Activo	223.079.[illegible]
Cuentas de orden y contingencias	25.000.[illegible]

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	192.375.00
Resultados acumulados	5.704.20
Total del Pasivo y Patrimonio	223.079.20
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

1º de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	2:749.600.00
Ingresos operativos netos	2:749.600.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:717.000.00)
Resultado bruto	1:032.600.00
Gastos de administración y ventas	(25.827.50)
Resultados financieros	(471.824.00)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(451.835.50)
Resultado neto	83.113.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad	83.113.00
A enjugar pérdida ejercicios anteriores	77.408.80
Queda en cuenta	5.704.20

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 22.

N$ 4.[illegible] — 23076 — 1 pub.

INTER TALKIE S. A.

(R.U.C. 210000510017)

Miguelete 1662/63

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:999.812.20
Inversiones temporarias	124.765.50
Créditos por ventas	27:748.951.30
Otros créditos	14:005.982.00
Bienes de cambio	39:860.307.40
Bienes de uso	90:426.303.80
Total del Activo	175:166.122.20

Pasivo —

Deudas comerciales	6:729.192.80
Deudas financieras	102:969.785.00
Deudas diversas	16:900.647.90
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	99:340.574.90
Reservas	4:742.705.10
Resultados acumulados	(55:517.783.50)
Total Pasivo y Patrimonio	175:166.122.20

Estado de Resultados

al 31 de enero de 1987

	N$
Ingresos operativos	89:398.672.80
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(1:120.897.90)
Ingresos operativos netos	88:277.774.90
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(37:655.500.20)
Resultado bruto	50:622.274.70
Gastos de administración y ventas	(38:243.356.00)
Resultados financieros	(34:997.102.70)
Resultados extraordinarios	(15.934.50)
Resultado neto	(22:634.118.50)

Se tuvo a la vista asiento de Diario por el cual los Bienes de Uso se revalúan en N$ 10:562.481,00, según tasación de fecha 31 de enero de 1987

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de julio de 1987.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 751.

N$ 3.995,00 — 23077 — 1 pub.

AZULAS S. A.

(R.U.C. 211446070015)

Brasil No. 663 (Salto)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	534.285.30
Créditos por ventas	9:537.849.50
Bienes de cambio	562.499.70
Bienes de uso	1:123.405.70
Total del Activo	11:758.040.20

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	1:321.116.40
Deudas financieras	204.468.00
Deudas diversas	1:119.602.50
Capital social	50.000.00
Reservas	5:304.660.20
Resultados acumulados	3:758.193 10
Total del Pasivo y Patr.	11:758.040.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	79:087.204.90
Ingresos operativos netos	79:087.204.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(69:389.036.10)
Resultado bruto	9:698.168.80
Gtos. de Adm. y ventas	(5:834.264.50)
Resultados financieros	(104.359.70)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(1.351.50)
Resultado neto	3:758.193.10

Distribución de Utilidades

	N$
A reservas	3:758 193 10

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 4 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 10 y 11 del Libro "Inventario", certificado por ed Registro Público y General de Comercio con fecbha 7 de mayo de 1986.

N$ 5.610.00 — 23111 — 1 pub.

COLUMBO S. A.

(R.U.C. 211622440010)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Caja exterior	984.85
Bonos externos	15.442.60
Cupones a cobrar	341.25
Deudores por bonos externos	213.345.00
Intereses a cobrar	4.605.00
Total del Activo	234.718.60
Acciones a emitir	4.000.00

Pasivo —

Capital integrado	11.000.00
Prima de emisión	203.345.00
Utilidad ejercicio 86/87	20.373.60
Total del Pasivo y Patrimonio	234.718.60
Capital autorizado a suscribir	4.000.00

Estado de Resultados

del 1º de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987

Pérdidas —

	U$S
Multas y recargos	12.42
Impuestos	2.73
Diferencia de cotización	74.29
	89.44
Utilidad ejercicio 86/87	20 373.60
	20.463.04

Ganancias —

Intereses ganados	20.463.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

	U$S
Utilidad ejercicio 86/87	20.373.60
A dividendos en efectivo a ser abonados en el exterior	(20.000.00)
A reservas generales	(373.60)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 8.

N$ 4.345,00 — 23243 — 1 pub.

CORTE ELECTORAL



C O N V O C A T O R I A

17 - 18 DE DICIEMBRE DE 1988

Convócase a los presuntos firmantes del recurso de referéndum planteado contra los artículos 1 a 4 de la ley 15.848, de 22 de diciembre de 1986, de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que aparecen en la siguiente nómina, mencionados por sus nombres y determinaciones cívicas, y ordenados por departamentos, a presentarse los días 17 o 18 de diciembre de 1988, en el local que corresponda a la serie de su **credencial, que deberán exhibir necesariamente.**

Ante la Comisión respectiva deberán suscribir un acta de comparecencia, reconociendo o no su adhesión a dicho recurso. El horario de actuación de las comisiones será de 8 a 19 y 30, en ambos días.

Hay una **nómina complementaria** impresa en el siguiente pliego, donde también se inserta el plan circuital que regirá para esta comparecencia. Por lo tanto se hace necesario tener en cuenta ambas nóminas.

Los convocados que no se encuentren en el departamento de su inscripción, en los días indicados, podrán comparecer a los mismos efectos, el lunes 19 de diciembre de 1988, en la Oficina Electoral Departamental correspondiente al lugar donde se encuentren, para suscribir la referida acta de comparecencia, durante el horario normal de oficina.

Cualquier ciudadano podrá comparecer para presentar la partida de defunción de un convocado que hubiere fallecido a partir del 1º de enero de 1987.

MONTEVIDEO

AAA

AAA 2689 Rufino NUÑEZ
AAA 2963 Josefa Ofelia CASTILLO
AAA 2980 Carlos Elías MENDILAHARSU BLANCO ACEVEDO
AAA 3306 Margarita FERRARO
AAA 3666 Gladys Lila PEREZ RAMIREZ
AAA 4091 Angela Alejandrina REYNA ECHARTE
AAA 4296 Jorge Luis ALFONSO
AAA 4447 Ildemaro Desiderio FERREYRA
AAA 4660 Adolfo MOTTA BEOTOVIRDE
AAA 4663 Enrique MORANTE
AAA 4876 Oraides MONGABUR BARRIOS
AAA 5296 Nery Alberto TRINIDAD MARTINEZ
AAA 5481 Carlos Jorge ANTON ROTONDARO
AAA 5489 María Felicia ZAMORA
AAA 5742 Mario Ebanoe GUARDIA MARQUEZ
AAA 5995 Florinda BLANCO GARCIA
AAA 5996 Eugenia Encarnación GARCIA FERNANDEZ
AAA 6063 Edemir LUNA ECHART
AAA 6090 Hilda Mabel DEMEDICI ROQUETA
AAA 6242 Elvira Nesia LISCANA NOBLE
AAA 6269 Néstor Hugo GARCIA TORRES
AAA 6309 Sergio María BRUM PEREYRA
AAA 6413 Luis Alberto BICHINQUE ACOSTA
AAA 6454 Oscar WINCE TODOROV
AAA 6508 José Luis URRESTARASU GONZALEZ
AAA 6555 Mario Alberto UBAL CASABALLE
AAA 6585 Daysi Mabel AGESTA RODRIGUEZ
AAA 6626 Julio Raúl BURONE
AAA 6643 Mirta Gladys RAMOS GARCIA
AAA 6669 Alba Dorila TRINDADE SILVA
AAA 6752 María Luján SABIO LEYES
AAA 6780 Elvira GOMEZ ROMAY
AAA 6935 Luis Alberto ARRIERA HOSPITALEZ
AAA 6967 Adriana Estela RUIZ LA PAZ
AAA 7157 Angélica DUARTE SILVERA
AAA 7219 Jorge Ricardo RODRIGUEZ
" " " "
AAA 7236 Gabriel Arturo GOMEZ BRUN
AAA 7244 Teresa Laura BARISIC DELGADO

AAB

AAB 1044 Antonio SESIN SESIN
AAB 2485 Roberto Fructuoso FRUGONI
AAB 3223 María Angelica PAZOS BUJARIN
AAB 3827 Lucia Ilia COSTA GONZALEZ
AAB 3855 Martín Guzmán GENOFFA
AAB 4150 Mirta Reneé CONTRERAS TRIAS
AAB 4336 María Angélica CASTRO GARRIDO
AAB 4675 Atanasildo MERCEDES OLIVERA
AAB 4713 Ramón PATINO FIGUEROA GANTES
AAB 4983 Alberto LEVY SABALI
AAB 5118 Esaltación LAGOS
AAB 5129 María Isolina DOMINGUEZ RODRIGUEZ
AAB 5231 Valentín LOPEZ FARIAS
AAB 5765 Irma COLOMBO
AAB 5901 Jaime Ruben PAIKIS REIZENMANAITE
AAB 6103 Iberia CAPELAN
AAB 6194 Teodoro GEORGALIS COPANESOS
AAB 6219 Alba Angelica PINTO RIVERAS
AAB 6500 Gerónimo Gualberto MOREIRA RUIZ
AAB 6519 Emilio Oscar Roque GONZALES ALONSO
AAB 6579 Nancy Beatriz LEMAIRE SISURQUI
AAB 6608 Ramiro Manuel HERNANDEZ LOPEZ
AAB 6624 Hector Hugo MORETTI
AAB 6627 Jacira FREITAS FAGUNDEZ
AAB 6641 Gerardo Daniel MATTOS SOSA
AAB 6778 Sara LOPEZ
AAB 6821 Carlos Eugenio HARTMAN LANZA
AAB 6867 Carlos Anibal MINISTERI LOPEZ
AAB 6912 Ada Margarita GIOVANETTI MASSONE
AAB 7040 Fernando Ismael PARGA LINARDI
AAB 7075 Lilian Rita DAGUERRE
AAB 7259 Adriana Isabel ROLERO VARELA
AAB 7266 Luz de Lourdes ROLERO VARELA
AAB 7295 Jesus Carlos HUERTAS NUÑEZ
AAB 7329 Nahir Natalia ARIAS VAZ
AAB 7354 Miguel Angel SUAREZ SUAREZ
AAB 7581 Alberto Israel PORTELA CORREA
AAB 7702 Maria Gabriela RAMOS MONSALVO

ABA

ABA 1384 Ruben DOMINGUEZ
ABA 1739 Antonia SALGADO
ABA 1800 Buerino ROMERO PICATTO
ABA 2476 Celso VIÑOLY RUETTA
ABA 2678 Liracema VIQUE GONZALEZ
ABA 2776 Jesus PAN ORTIZ
ABA 3113 Samuel SUAREZ
ABA 3131 Luis Alberto PORLEY
ABA 3153 Angel José COSTANTINI ARMAN
ABA 3346 Evaristo Geraldo HERNANDEZ IBARRA
ABA 3366 Amalia Elizabel LARRAÑAGA ALFARO
ABA 3403 José Emir SILVERA RODRIGUEZ
ABA 3451 Ruber Javier DOLLANART COITINHO
ABA 3477 María Cristina FERNANDEZ MODERNELL
ABA 3824 Jorge Daniel PERCINCULA MACHADO
ABA 3922 Luis Florencio MENDEZ FERREIRA
ABA 4020 Jacinto Emilio STOCERES SOSA
ABA 4057 José Luis MARTIRENA YUGUERO
ABA 4110 Dolly Lili PEREIRA FAGUNDEZ MOLLI BUTTINI
ABA 4297 Sergio Gustavo DUPRATT GOÑI

ABB

ABB 2764 Amalia FERNANDEZ
ABB 3068 Miguel Oscar CASANOVA DE STEFANI
ABB 3315 Carlos Alberto ABOYO GUINOVART
ABB 3337 Hilda Dazita EIROA RODRIGUEZ
ABB 3401 José María RODRIGUEZ POUNULLU
ABB 3615 Juan Carlos FON AMOR
ABB 3636 Mirta LEYLA MATTOS
ABB 3723 Enrique TOSCANO RODRIGUEZ
ABB 3744 Juan BOGOSSIAN FARAL
ABB 3878 Raquel María PASSEGGI MARABOTTO
ABB 4143 Jorge Luis TOFFOLON TRELLES
ABB 4279 José Nelson BAJOY CANALES
ABB 4395 Adan PEREYRA
ABB 4570 Elbio Ricardo ARRIVILLAGA PINO
ABB 4753 Walter Hugo VAZQUEZ DA COSTA
ABB 4911 Dumas Omar BABON GONZALEZ
ABB 5075 Luis Alberto MAIDANA LAGO
ABB 5239 Luis María HEINS OJEDA
ABB 5279 María de los Angeles ESPINA DIAZ
ABB 5406 Meris PARADO
ABB 5460 Juan Carlos COLMAN BENAVENTE
ABB 5551 Mónica Jorgelina LEMOS

ACA

ACA 2880 Renal Jorge FULCO de la PEÑA
ACA 3041 María Feliciana PEREZ CABRERA
ACA 3335 Jorge Alfredo RUIBAL LACROIX
ACA 3631 José María Edmundo BLANCO GONZALEZ
ACA 3728 Guillermo LORENZO AGUIRRE
ACA 3809 Hugo Luis GOYCOECHEA ALEMANY
ACA 3937 Nahir PEREZ GALLARDO
ACA 4144 María Petrona MARTINEZ ALMIRO
ACA 4228 Walter Lito OLIVERA SOSA
ACA 4292 Carlos Martín MARTINEZ ALMIRO
ACA 4307 Ruben Ariel LEMOS FERREIRA
ACA 4324 Hilda Dolores VIERA GOSS
ACA 4946 Yolanda Beatriz PEREZ BERMUDEZ
BARBEITO FERREIRO
ACA 4963 Ricardo Francisco BONILLA GONZALEZ
ACA 4974 Juan Antonio PINTOS ALBITE
ACA 5087 Petrona Lidia MARTINO DE LEON
ACA 5102 Fernando RODRIGUEZ SCARPENTI
ACA 5230 Felix Enrique BUENDIA GONZALEZ
ACA 5298 Elvira RAMOS FOLGAR
ACA 5352 Selva Dair LIMA BARCELO
ACA 5409 Martha Myriam PEREIRA AVELLANEDA
ACA 5413 María Luz CISNEROS
ACA 5508 Daniel Máximo SILBERBERG BARKI
ACA 5509 Silvia Nelly PEREZ FIERRO
ACA 5543 Gabriela Melania CUERVO GOMEZ

ACB

ACB 1893 Aurelio JALUFF
ACB 2666 Raúl Pedro LASTRA
ACB 4154 Berta LLUGDAR LLUGDAR
ACB 4343 Francisca ESPEL
ACB 4463 Mario Eduardo SEIJAS CAZAUX
ACB 4477 Julia Yolanda GARCIA
ACB 4589 Celmira FERNANDEZ BALDUVINO
ACB 4605 Américo Nelson NUÑEZ NUÑEZ
ACB 4721 Antonio Gutemberg PLANTE LEPIANE
ACB 4828 Carlos Raul OROÑO LAPASTA
ACB 4873 Irma DIAZ VALLES
ACB 5131 Palmira GONZALEZ BARIZO
ACB 5133 Vicenta GONZALEZ BARIZO
ACB 5170 Lenin Antonio LLANES DOMINGUEZ
ACB 5505 Francisco RODRIGUEZ VIDAL
ACB 5739 Rubens CAMARGO
ACB 5830 Alberto Juan HERBERT CHANGALA
ACB 6104 Pedro ACOSTA de SOUSA
ACB 6105 Nelson Carlos PENNA FERRER
ACB 6253 Hilda Berna TORTI TORTI

ACB 6431 María Leida RODRIGUEZ
ACB 6994 María Ramona MACHADO
ACB 7440 Yuracî de FREITAS
ACB 7443 Josefa Haydée POSADA CASTRO
ACB 7634 Rolando Alberto BIANCHI SOSA
ACB 7833 Amalia Angélica LOZANO
ACB 8118 Ana María del Pilar TORMO DELGADO
ACB 8291 Hugo Alcides COSTA
ACB 8507 Juan Angel SILVA
ACB 8618 Hugo Sergio ALBERTI PAOLINO
ACB 9052 Beatriz Marta PAULINO BONILLA
ACB 9251 Alex PASTORIN IRIGOYEN
ACB 9301 Juan Daiber SOROZABAL SILVERA
ACB 9458 Miriam LEVI FONTANA
ACB 9476 Juan Carlos RIUS BUSTELO
ACB 9566 Lilian Ester HERNANDEZ PEOMBO
ACB 9608 Rosa Blanca VEZOLI FIORELLI
ACB 9734 María Rosario QUIROGA
ACB 9868 Leonardo Alfredo FUSCO MESA
ACB 9902 Plácida Natividad MENDEZ MARIÑO
ACB 9910 Sandra Mara JERDIAN PICARDO
ACB 10210 Sara Gladys FERNANDEZ LASSO
ACB 10339 Nelson Alcides FRANCO LEIVA
ACB 10427 Eduardo COTTO FERNANDEZ

ADA

ADA 2766 Hugo Adolfo PRIORE ESTACAILLE
ADA 3147 Antonio DIFILIPPO SILVA
ADA 3212 Ilda María CERIANI BOSSI
ADA 3418 Walter BRUN
ADA 3502 Marta VEGA
ADA 3540 Mario DIAZ SOSA
ADA 3644 Ruben Raul OGANDO ALVAREZ
ADA 3674 Edison Tulio SALLES SOLARES
ADA 4104 Andres BARBER ALTMANN
ADA 4257 Matilde NAHSON PESSAH
ADA 4508 Concepción FUENTES
ADA 4601 Hector ORTOÑO BARREIRO
ADA 4824 Antonio COBAS VIAÑO
ADA 4953 Julio Cesar ROMANO HUERTAS
ADA 5005 María Adela VELAZQUEZ
ADA 5122 Wilson Nelson TELLECHEA VEGA
ADA 5149 Jorge Rubí TABAREZ FERRARO
ADA 5417 Miguel HERNANDEZ CABALLERO
ADA 5480 Miguel Angel LABORDE LASSO
ADA 5506 Nelson SOSA OLIVERA
ADA 5628 Mónica Adriana LOMBARDI ARBIZA
ADA 5647 Mirtha Isabel CRUZ BITANCOURT
ADA 5843 María Cristina PENSADO RIVAS
ADA 6033 Mónica Elizabeth VIAZOL FERRAZ

ADB

ADB 1356 Carmen Escolástica LOPEZ SILVERA
ADB 1447 Elvira LOPEZ CORDOBA
ADB 1491 Alba Acrata BERTANI LAGONARDETTE
ADB 1733 Orlando PEREDA VALDES MAUBRIGADES
ADB 1890 Margarita ACOSTA Y LARA ULRICH
ADB 2022 Antonio Carmelo MAZZEO ROMANO
ADB 2119 Hilda LIO MENDEZ
ADB 2305 Nelly RODRIGUEZ MARTINEZ
ADB 2668 Margarita Celia MARTINEZ VAZQUEZ
ADB 2686 María Inés FOLLE TORRES
ADB 2692 María Eva SILVA FERNANDEZ
ADB 2712 Olivio Libindo DE FLEITAS
ADB 3016 Estrella ALVAREZ QUIROGA
ADB 3067 José Gervasio RIPPOL
ADB 3089 José María MONTES PEREZ
ADB 3091 Nancy Noemí ESPEJO GULARTE
ADB 3169 Juan José CASTRO
ADB 3300 Blanca Cristina SUAREZ

AEA

AEA 1753 Dinorah Violeta de ECHANIZ
AEA 2348 Elsa Golfa BRITOS
AEA 2356 Nicolas Alejandro AMOROS
AEA 2521 Oscar Guido GONZALEZ GARCIA
AEA 2765 Carlos RASPINO BELARIÑO
AEA 2887 Rolando Alfredo SPERANZA NOYA
AEA 3290 Gloria Nelsa PEREZ FREIRIA
AEA 3457 Nubel Francisco ESPINO BELLOMUSTO
AEA 3519 Elena RASSA BAIZMAN
AEA 3599 Eduardo Eufrasio PARADA
AEA 3701 Jorge GRUNVALD BRAUN
AEA 3901 Julio Cesar VALDEZ MEDINA
AEA 4021 Hector MARCENARO BLUNITIS
AEA 4165 Alida Ceverina Ramona CATROFE
AEA 4168 Julio PIRIZ de los SANTOS
AEA 4405 Dámaso Rodolfo VILARIÑO VARELA
AEA 4490 Elena Eleuteria SOIZA DOMINGUEZ
AEA 4676 Juan Alberto ECHENIQUE FERREYRA
AEA 5056 Clora Luisa BONENFANT RODRIGUES
AEA 5061 Raúl Hebert GARCIA CORREA
AEA 5349 Pascual Antonio D'ELISEO ARMUA
AEA 5441 Mirta Trinidad GOMEZ
AEA 5740 Edgardo Julio REYES RODRIGUEZ
AEA 5795 Victor Hugo VILA LIBONATTI
AEA 6092 Gebert Fernando DUARTE VILLANUEVA
AEA 6392 Elbia Gladys VELAZQUEZ BENTANCOUR
AEA 6542 Blanca Umbelina FLORES CASTRO
AEA 6676 Evangelina AGUIRRE CALLEROS
AEA 6858 Jorge Washington DOS ANJOS SILBA
AEA 6873 Marcelo Enrique de LEON GRANATI
AEA 6931 Fabiana Gabriela MESSANO ISAAS
AEA 7024 Carlos Alejo VALDEZ QUINTEROS
AEA 7094 Adelaida PERRONI ARCHIERI
AEA 7174 Jorge Mario CORUJO MARTINEZ
AEA 7269 Ana Delia ROMERO DOMINGUEZ
AEA 7390 Rosarito Cristina RODRIGUEZ PEREZ
AEA 7471 Isabel Lourdes MARTINEZ SANCHEZ
AEA 7502 Mariela CAETANO GARRIDO
AEA 7539 Sergio Jorge SANCHEZ
AEA 7547 Andres Enrique REPERGER REPETTO

AEB

AEB 1864 Francisco GIL
AEB 2011 Isabel Susana PLOSA
AEB 2504 Francisco Justo CANCIO BATISTA
AEB 2822 Gloria María del Huerto MASSONS NUÑEZ PINTO
AEB 2986 Ivo RUIZ ALVEZ
AEB 3078 Tancledo MARTINEZ
AEB 3141 Darien Simón ARAUJO
AEB 3152 Dalbertina NUÑEZ VIANA
AEB 3856 María Orlinda LOPEZ RODRIGUEZ
AEB 3949 Marciana PELLEJERO
AEB 4102 Angel Ricardo Noemis BODEANT
AEB 4337 Martha Susana RODRIGUEZ STANGER
AEB 4446 Elena Ema SENA ETCHECOPAR
AEB 4490 María Olga FREIRE URQUIZA
AEB 4569 Sara Zulema SPADEA FERRARA
AEB 4687 Miguel Angel GARCIA
AEB 4867 Mirtha Amalia Bernadette LOPEZ HAUSER
AEB 5123 Teresa Mabel REAL ALVAREZ
AEB 5133 Aurora ALVEZ GONZALEZ
AEB 5163 Alba Violeta VIÑOLI
AEB 5456 Silvia ROSAS
AEB 5590 Iris Marta DE LEON FERREIRA
AEB 5613 Rosa Gladys DAVERI de ARMAS
AEB 5630 Oscar Alexis GONZALEZ MORALES
AEB 5778 Roberto CHAVIER LACERDA
AEB 5796 Héctor Vicente PAULETTI
AEB 5812 Doris Etel PEREYRA MESA
AEB 6024 Ricardo PAIS GIL
AEB 6027 Alvaro MARTINEZ MUAPE
AEB 6088 Abel ROCHA LEAL
AEB 6119 Javier Ignacio IBARRA ACOSTA
AEB 6172 Cantalicia ROMERO CASTELLANO
AEB 6173 Alicia Betty ROLON ROMERO
AEB 6251 Serrana Inés CABRERA GARCIA

AFA

AFA 1747 María Valentina CAMEJO DELEON
AFA 2215 Ricardo Neuton DEÑEGRI MARANO
AFA 2459 Hersh KRAIDELMAN FISMAN
AFA 2489 Blanca Iris ALTEZ ALTEZ
AFA 2798 José María ACOSTA
AFA 2994 María Celia ALVAREZ COLINET
AFA 3147 Carlos Dante MARTINEZ BARRETO
AFA 3321 Raúl Aurelio FERREIRA MARICHAL
AFA 3446 Federico WOLFF ARLT
AFA 3613 Danny Shirley ROMERO DELGADO
AFA 3634 María PALLERO CALABRIA
AFA 3890 Delia STRAPETTI PAIS
AFA 3945 Fabián Héctor VILLALBA LEIN
AFA 4074 Mario Sigifredo Roman BRIANO FERNANDEZ
AFA 4269 Juan Alberto FAGUNDEZ GUGLIELMONE
AFA 4292 Stella Elizabeth BONVIN CHAVES
AFA 4337 Nair Angélica FERNANDEZ CHAGIER
AFA 4407 Holmes Pedro CORIA
AFA 4418 José María VIERA RODRIGUEZ
AFA 4492 Gladys Mabel de los SANTOS ESCALANTE
AFA 4542 Jorge Marcelino SAMBRANA GONZALEZ
AFA 4610 Daniel SERRA ANDRE
AFA 4788 Oscar Raúl CAZERES LACRUZ
AFA 4819 Aldo Esteban NOCELLA GAROFALO
AFA 4906 Luis Alberto QUINTEROS CANTERO
AFA 4933 Mirta MALVAREZ GONZALEZ
AFA 5012 Hugo ROMERO DUCCO
AFA 5042 Nibia GUERRERO GONZALEZ

AFB

AFB 1313 José Antonio BUTUREIRA GARCIA
AFB 1494 María Alba FERRO CANABAL

AFB 1515 Rosa De PASQUA REYES
AFB 2164 Adiverio VILLALBA
AFB 2315 Juan José MONTEVERDE ETCHEGARAY
AFB 2401 Gloria Iris BARES
AFB 2531 Walter Heber SOSA SANTANA
AFF 2555 Raquel Elizabeth KEKLIJAN PIRIZ
AFB 2800 Washington César RODRIGUEZ LOPEZ
AFB 2859 José Luis MAIDANA FARIAS

AGA

AGA 2401 Oscar Pedro PACIELLO
AGA 3318 Delbes Dalsise Aristimuño NUNEZ
AGA 4292 Amabilia IGLESIAS OLLARZO
AGA 4522 Blanca Ema de BARROS MATEO
AGA 4615 Felisberto FERRARI ROSA
AGA 4695 Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO BICA
AGA 4914 Antonio PEREZ
AGA 5039 Marcelo Alberto SOSA CHICO
AGA 5067 Delia Eulogia HERNANDEZ HERNANDEZ
AGA 5143 Benigno LORENZO del PUERTO
AGA 5418 Carlos Fernando CALLEROS BARBIERI
AGA 5445 Constancia DUFOURE ZEBALLOS
AGA 5486 Sonia Concepción CARDOSO FERNANDEZ
AGA 5609 María de los Angeles BALIDO SOSA
AGA 5646 Teresa BOULLOSA SOLE
AGA 5791 Blanca Iris GULARTE
AGA 5920 Alcides Fermín LARROSA
AGA 6121 José Luis RODRIGUEZ da SILVA
AGA 6264 Marcelo Pablo SOSA PETRONE
AGA 6387 Carlos Zenón LARROQUE LARRAÑAGA
AGA 6395 Menalva Margarita SOSA OLIVERA
AGA 6401 Fátima Olga ECHEVERRIA ELIZALDE
AGA 6558 Francisco Mario TELECHEA BERMUDEZ
AGA 6586 Ana Gabriela DELGADO ALTEZ

AGB

AGB 1128 Armando Lorenzo PERRONE
AGB 2341 Enrique Arturo BALLESTEROS FLAUGRINI
AGB 3321 Mario Ramon PICUN PETILLO
AGB 3830 Ruth Zoraida GANDOLFO PINTOS
AGB 4458 Manuela SCASIATA PEREZ
AGB 4464 Orosmán PIREZ TAROCO
AGB 4510 Walter Ricardo PATRON ASURES
AGB 4680 Nelly Olga LOPEZ AYALA
AGB 4855 Félix Blas APOLO
AGB 5140 Reina Margarita LEIBA FERNANDEZ
AGB 5278 Ramón GONZALEZ NOVOA
AGB 5307 Ramona Lorenza PUCCIARELLO PEREZ
AGB 5539 Manuel VIZOSA BEN
AGB 6000 Alfredo Ruben RODRIGUEZ CANDEL
AGB 6028 Gaspar Alcides ALVAREZ
AGB 6044 Ruben Daniel GUEGLES PACHECO
AGB 7174 Yan Dirk KUDOLF HOK NIN
AGB 7283 Carlos Miguel POUEY MAYOR
AGB 7358 Sylvia Beatriz BACCHETTA PANIZZA
AGB 7466 Valentín STEIMETZ STIYETZ
AGB 7574 Teresa Clidia BLANCO CABRERA
AGB 7591 Alberto FERNANDEZ PENEDO
AGB 7688 Cathy Neli ROMANELLI SILVA
AGB 7818 Elbio Ramón VALDEZ BLANCO
AGB 8013 Santiago Juan PAGANINI
AGB 8026 Carlos Raúl LORDA PAZ
AGB 8028 Susana Raquel MAYA PORTELA
AGB 8054 Raquel Catalina LENCINA ELDUAYEN
AGB 8103 Daniel Esteban MESTRE ARINI
AGB 8360 Alba Estela DEVITA VIZCAINO
AGB 8382 Elida VILLAVERDE RODRIGUEZ
AGB 8400 Daniella Alejandra PASARELLO CANEPA
AGB 8492 Richard Edmundo GALAN VAZQUEZ
AGB 8497 Delia Ofelia BENITEZ DE OLIVERA
AGB 8766 Rosa Isabel MAYA ESPINOSA
AGB 8886 Benito GALLARDI DUARTE

AHA

AHA 1616 Dante Marino LAGARDE
AHA 1631 Manuel Rogelio CALDEVILLA
AHA 1918 Raúl Angel AUDITORE MOLINARI
AHA 2323 María del Carmen PADRON DUPLY
AHA 2443 José Sebastián VIERA
AHA 4221 Florencio SANCHEZ MATTURRO
AHA 4398 Julio Gabriel CASTRO
AHA 4574 Elbio Heber COSTALES
AHA 5103 Braulio Eufenio Indalecio PRESA
AHA 5156 Roberto Artigas GARCIA CORDERO
AHA 5426 Carlos PETRYK WUCAH
AHA 5632 Adán SINAVSZKI MASCENKEVIE
AHA 5942 Francisco Américo PUENTES
AHA 5977 Angela Leonor NICOLON CASTELANI
AHA 6139 Benardino MOREIRA SANTOS
AHA 6173 Carmen CANDULLO LOMBARDO
AHA 6208 Jaime BRITO DEL PINO POCEY
AHA 6352 Margarita Victoria REVETRIA MOREIRA
AHA 6631 Héctor Alvaro CORTINAS JIMENEZ DE ARECHAGA
AHA 6664 Pablo ACOSTA FARIAS
AHA 6880 Juana GENOVEVA MOSTEIRO
AHA 7017 Marcos Raúl RODRIGUEZ BRIATTORE
AHA 7048 Julio César MARTINEZ AMARELLE
AHA 7124 Alfredo PERSIVALE GIACUSA
AHA 7209 María Laura FERNANDEZ SEQUEIRA
AHA 7210 Juan José GARRIDO
AHA 7386 Betty FERNANDEZ MARTINEZ
AHA 7461 María Angélica ROMAN GONZALEZ
AHA 7890 Elena BORGES SILVEIRA
AHA 7920 Miguel GUERRA MARTIN
AHA 7933 Umbert MATTURRO LLANES
AHA 8013 Alcides Ramón GONZALEZ OCAMPO
AHA 8025 Rolando Daniel BLASI SILVERIA
AHA 8148 Rubens Alfredo GUEVARA ALBIN
AHA 8216 Diana CORREA LUNA GARCIA
AHA 8277 Juan Artigas LEZCANO MARQUEZ
AHA 8405 Francisco Wilson BERRUETA
AHA 8411 Andrés Darío GORGOROSO TOLEDO
AHA 8452 Josefa Aida CAIRO D'AYELLO
AHA 8476 José Federico ZUÑIGA PEREIRA
AHA 8584 Nina Rosa DUBUSCEAC ROMERO
AHA 8708 Ricardo Israel COHEN PAPO
AHA 8926 Olga Dora SASIAS KOTZ
AHA 8930 Fernando Daniel NIN NOVOA
AHA 8954 Francisca Enilda DUARTE FERNANDEZ
AHA 9020 Jorge PIMIENTA
AHA 9042 Patricia Adriana BAPTISTA PELAEZ
AHA 9079 Liana María BURGOS REBOLLO
AHA 9241 Elisa RODRIGUEZ GARCIA
AHA 9330 María de Jesús PAITTEVIN HUNTER
AHA 9692 Luis Alberto OLIVERA RODRIGUEZ
AHA 9753 Heber Gener MOLINA ROSADILLA
AHA 10085 Angel Santiago BATTO
AHA 10119 Nilda Elizabeth RUSCH MARECO
AHA 10163 Ademar IBAÑEZ
AHA 10336 Wilson DELFIN ROBAINA
AHA 10503 Teresa Dominga ISTUETA ROSSI
AHA 10686 Armando José QUINTANA
AHA 10792 Mónica Virginia ALVAREZ CASTRO
AHA 10799 María Elena PADILLA OLIVERA
AHA 10877 Juan Carlos ZULUETA ROSALES
AHA 10887 Prudencia Emilia LAURENZO
AHA 10923 Bernardo Mariano AVONDET NESA
AHA 11054 Eduardo Darío FALCON VICENTE
AHA 11057 María Luisa PEREIRA DALFOLO
AHA 11067 Ana Estela ESPINA BURGUER
AHA 11117 Diego Gabriel QUINTANA AGUIRRE
AHA 11130 Delia Nélida FORCADA SAHAR

AHB

AHB 2120 Juan Antonio María MAGARIÑOS
AHB 2967 José Cesar FRIGERIO RADIO
AHB 3178 Armando Euclides ROMERO GHIONE
AHB 3248 Laura MARTINEZ GOÑEZ
AHB 3410 Fermin ESQUIBEL
AHB 3504 Luis IVOSEVIC NOVOSELAE
AHB 3544 Alfredo MEDINA RODRIGUEZ
AHB 3826 Luis MICHELSOHON CAFONORICH
AHB 3904 Renée MARTINEZ SILVERA
AHB 3925 Ramón NAZAR
AHB 4115 Alfredo Cesar MUIÑOS RODRIGUEZ
AHB 4260 Ruben FILGUEIRA GARCIA
AHB 4414 Ruben Omar CURTO PEREZ
AHB 4606 Gregoria PEREZ
AHB 4674 Martín IRIGOYEN NOVO
AHB 4721 Graciela Mabel GERARD de LEON
AHB 4985 Henry Humberto RINALDI PENDOLA
AHB 5051 María Elena FERNANDEZ LANZA
AHB 5111 Zulema Ester CALVO POMBO
AHB 5249 Selva Myriam VARELA CARABALLO
AHB 5565 Celika Teresita MORALES CARLI
AHB 5667 Carlos Valentín PERRONE COSTA
AHB 5858 Ana Marina ARISMENDI DUBINSKY
AHB 5865 Hugo Walter ERCILA GIOVANINI
AHB 5867 Paulina REYNOSO RODRIGUEZ
AHB 5918 Elena BERON PEREYRA
AHB 5959 Nicasia Esperanza SOBRERA
AHB 6072 Isahir Beatriz LEITE SILVEIRA
AHB 6250 José Luis RODRIGUEZ
AHB 6251 Ricardo Manuel CASTIÑEIRAS GONZALEZ
AHB 6289 Fernando MORENA BELORA
AHB 6349 Aroldo SILVA MARIÑO
AHB 6486 Jone Susana CORREA RUBBO
AHB 6512 Maria Adelina CARTAGENA FERNANDEZ
AHB 7201 Jaime Amílcar ABRIL PERDOMO
AHB 7212 María Julia SANTOS ABREU
AHB 7480 Griselda Edith ACOSTA RIVAS
AHB 7505 Gustavo Ariel SOSA FIALHO
AHB 7520 Davy PELEBRANT HABERKORN
AHB 7529 Milton Freddy GARCIA IZAGUIRRE
AHB 7640 Julio Andrés GARCIA MACHADO
AHB 7660 Ricardo Dante BALDEÑEIRO FACCIO
AHB 7683 Ruben Noé Anselmo VARELA

AIA

AIA 3263 Griselda Beatriz VIGNOLI
AIA 4201 Luis Alberto MARINO MARTINEZ
AIA 4568 Blanca Delia GADEA MASTANGREA

AIA	4717	Felix Jaime BELTRAN RAMIREZ
AIA	4733	Ema Esther PINTOS MILLER
AIA	4894	Alberto Ricardo BORGES
AIA	5043	Rosa ALONSO CABRERA
AIA	5289	Joaquina DUARTE
AIA	5383	Raul GARCIA
AIA	5479	Alma Nidia ORTELLI D'AGOSTI
AIA	5607	Yolanda GIOVANNINI
AIA	5913	Raquel GABAY SALINAS
AIA	5959	Hugo Carmelo GUAZZO MARENGO
AIA	5960	Roosevelt Jorge GUAZZO MARENGO
AIA	6129	Nolberto Sabino TRIAS GONZALEZ
AIA	6234	Ema PERDOMO LAGUARDA
AIA	6434	José Enrique KUDLIK PADRON
AIA	6549	Pablo Germán QUINTERO AREAL
AIA	6872	Américo Bolívar VELAZQUE DANGIOLILLO
AIA	6887	Alaides AMARAL
AIA	6986	Luis Alejandro RAYMUNDO PINTOS
AIA	7185	Edith Margot GARCIA DE SOUZA
AIA	7306	Angel Roberto GONZALEZ RODRIGUEZ
AIA	7621	Wilfredo PEREZ PENCO
AIA	7654	Shirley Margot SAINZ FRANCO
AIA	7800	Rafael CAVESTANG BOCKING
AIA	7924	Teresa Magali LOPEZ GARIGLIO
AIA	7986	José Washington RAMIREZ PEREIRA
AIA	8033	Cesar Humberto GONZALEZ MAIDATSCHENKO
AIA	8102	Nidia Genoveva RAMPA TORNINI
AIA	8191	Víctor Humberto BURDIAT MENONI
AIA	8196	Ercilia Nair DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS
AIA	8246	Morlen Gloria MEDINA RODRIGUEZ
AIA	8398	Cirila BONILLA
AIA	8450	Julia Isabel AQUINO
AIA	8585	Ileana Beatriz SOUST GONZALEZ
AIA	8643	Elena Martha RODRIGUEZ BLANCO
AIA	8707	Daniel María CURBELO CORNU
AIA	8846	Blanca Amalia María MENDEZ BISTOLFI
AIA	8913	Ariel Albano DE LEON
AIA	9103	Elda DOS SANTOS LAPEYRA

AIB

AIB	532	Carlos Fructuoso MELIAN
AIB	2802	Salvador Luis SUEIRO MAZZA
AIB	3366	Luis Alberto PALLELA ROLDAN
AIB	4243	Luis SCARONE GALUZZI
AIB	4413	Carlos Alberto MIGUEZ FERRI
AIB	4920	Moisés LEJANITZER BARLE
AIB	5219	Hilda CORREA FLORES
AIB	5567	Clelia Luján GARCIA MOLOZZO
AIB	5623	Laura Esmeralda CORRADI MARTINEZ
AIB	5900	Dilia Lilián ZAS CABRERA
AIB	5968	Alcides PIRIZ MALEJ
AIB	6014	Iris Mabel DELGADO
AIB	6144	Ismael ANTUNEZ
AIB	6207	Walter Jorge VARRACHINA DELOR
AIB	6396	Luis Alberto USTRA RAMOS
AIB	6600	Carlos César BENINCA SUAREZ
AIB	6612	Yolanda Eula FERNANDEZ
AIB	6613	Rodolfo Javier MAÑAY CASTRO
AIB	6616	Silvia Beatriz PEREIRA SANTOS
AIB	6777	Fernando Manuel GONZALEZ
AIB	7190	Roberto Hugo LARROSA DELGADO

AJA

AJA	2014	Sofía SANTERLEVAN
AJA	3214	Elsa Regina FERNANDEZ
AJA	3784	Mario Néstor MAGLIA MANTERO
AJA	3858	Ricardo DELARNO PEREIRA
AJA	4221	Luis Alberto DIAZ PEREYRA
AJA	4356	Juan Carlos Julian BORRAZAS MARIÑO
AJA	5070	Violeta Milka TABERNA CAMIO
AJA	5458	Pedro Belarmino BARRIOS MOREIRA
AJA	5485	Olga Reneé MILONE ROMERO
AJA	5610	Roberto Manuel BERBEJILLO GALPARSORO
AJA	5694	Antonia del Carmen ARAUJO PERNAS
AJA	7314	Rey Eduardo PRIETO MUÑIZ
AJA	7381	Dominga Odilsa CASTRO GONZALEZ
AJA	7584	Ernesto RUBIO DERMIT
AJA	7935	Delfina RODRIGUEZ LIMA
AJA	8007	Jorge Rafael LUISI DI MAURO
AJA	8027	María Angelina MARTINEZ DA CUNHA
AJA	8169	Carmen DEMARCO SOSA
AJA	8269	Pablo Miguel QUIRICI GERAGLIANONE
AJA	8312	María Cristina MEDINA RIBEIRO
AJA	8386	Gerardo RODRIGUEZ SILVERA
AJA	8588	Leonardo HESPANHOL PASTORINI
AJA	8629	Marta Graciela ESCOBAL ESPINOLA
AJA	8840	Ana María HOBINCHET SUBELDIA
AJA	8891	Ema MOREIRA CARDOZO
AJA	8926	José Angel MIER JUNCAL
AJA	9041	José Carlos FURTADO NICOLA
AJA	9068	Magdalena Genoveva SANCHEZ
AJA	9081	Hipólito AGUIRRE
AJA	9282	Washington LORDA da COSTA
AJA	9381	Rosa Delma DO CARMO ZORRILLA
AJA	9386	Zulma Graciela GALIZZI CICAO
AJA	9485	Héctor Raúl NUÑEZ PIAMPIANI

AJB

AJB	1896	Luisa Elida ONTEDA MAGNANO
AJB	2654	Haydée RAIMONDI PIOVANO
AJB	2938	Olga Irene GONZALEZ GARCIA LARRANAGA
AJB	3131	Antonio SORRUDA CAMPOS
AJB	3277	María Angelica RECALDE UMPIERREZ
AJB	3353	Adan SEVERO
AJB	3441	María Elena DOMINGUEZ VILA
AJB	3739	Lucía Margarita HONTOU SANCHEZ
AJB	4056	Jorge Domingo DI BONO MEDEROS
AJB	4342	Raquel Marta GOÑI CARRO
AJB	4615	Néstor Ruben PADRON NESSI
AJB	4625	Matilde Constancia Carmen PARIENTE PARRELLA
AJB	4758	Jesús LESENDE REY
AJB	4965	Susana Emma MIR DEWA
AJB	4987	Daniel Augusto DIAZ MAZZEI
AJB	5033	Tulio Darío HERNANDEZ REBOIRAS
AJB	5278	Edeltrudes GULARTE OLIVERA
AJB	5281	Francisco DI PAULA GAETAN
AJB	5420	Katherin Ingeburg RATIKE CALCAGNO
AJB	5517	Ana Claudia AMORIN BERGARA
AJB	5581	Arístides Leonardo Aranzazú SOSA RODRIGUEZ
AJB	5630	Rosario Elvira CANALE D'AGNESE
AJB	5817	Zully Mabel MENDEZ COITINHO
AJB	6085	Ruth Aurea Justa BOLAGNO RECAGNO
AJB	6125	Julio Dardo PEREZ BALADON
AJB	6155	Carlos Valerio COIROLO PEREZ
AJB	6199	Marta Silvia ALLIO PERUARENA
AJB	6230	Germán Gustavo BENITEZ GIRIBONE
AJB	6462	Griselda Mary LEMA BENTANCOUR
AJB	6519	Alba CARBON AMARAL
AJB	6752	Dory Lilián VALLE IRIARTE
AJB	6801	Epomuceno NAVARRO BATISTA
AJB	6810	María Ofelia JUAREZ
AJB	6887	Juan Eduardo GONZALEZ CASTILLO

AKA

AKA	2151	Leticia D'ALESSANDRO
AKA	2279	María Aida CALLERIZA PAEZ
AKA	4319	Irene RAMOS BELEÑO
AKA	4321	Tula Abril MACHIN
AKA	4433	Ademar PEREIRA CASAS
AKA	4602	Margarita Blanca RODRIGUEZ DA SILVA
AKA	4678	María Elena DIAZ ROSO PERERA
AKA	4931	Juan Carlos VIERA
AKA	5002	Delcio VILCHES
AKA	5065	Alba Gregorea TRIAS GARCIA
AKA	5235	Eloisa SILVERA PINTOS
AKA	5342	Rolando CASCIANI VOLONTE
AKA	5455	Wilson Francisco PINOCCO ROCHA
AKA	5641	Luis Alberto MANRIQUE
AKA	6114	Juana MARTINEZ
AKA	6314	Martha Susana MONTANER VILA
AKA	6381	María Amelia SCARNATO MARIÑO
AKA	6343	Pedro José OJEDA HERNANDEZ
AKA	6641	Oscar Miguel SANTOME RIZZI
AKA	6858	Jorge Ruben SEIJO
AKA	6984	Alfredo GORSKI GREYDUS
AKA	7264	Nelsa Reneé MARTINEZ CASTELAZZI
AKA	7544	Iris SILVERA MARTINEZ
AKA	7549	Norma Teresita DUARTE DUARTE
AKA	7693	Ivonne Marta LUISI CANERI
AKA	8144	Daniel Alberto PEREZ SOSA
AKA	8191	María Cristina AGUILERA SILVA
AKA	8230	Magdalena PATRON HABIAGA
AKA	8256	María Cristina PIÑON SANDOVAL
AKA	8263	Mario José Antonio GIUDICI FLETES
AKA	8311	José Eduardo GARCIA PEREZ
AKA	8474	Rosa Amanda VALIENTE MILLER
AKA	8663	Marta Susana SUAREZ BENAVIDES
AKA	8860	Luis Oscar TORRES MAIDANA
AKA	8878	Melania Violeta MORALES BARCOS
AKA	8919	Olga ARAUJO ACOSTA
AKA	8968	Juan José SALVO CARRO
AKA	9006	Sonia Teresa BUSLON
AKA	9081	Gerardo MEDEROS TRUNJO
AKA	9107	Wilson Aldair FAJARES GONZALEZ
AKA	9151	Luis Alberto ARAUJO
AKA	9282	Jacinta MONTAÑO SCAGLIA
AKA	9321	Nancy María ESCOTO CARDOZO
AKA	9344	Mabel DE LOS SANTOS VELOZ
AKA	9696	María Mercedes PEREYRA
AKA	9702	Adriana AMADO RICCA
AKA	9795	Celeste LOPEZ ESCOBAR
AKA	9901	Alicia Elena ABAL ORGUET
AKA	9926	Ego PORTELA SPOSITO
AKA	10010	Julio Cesar LUQUE TORRIELLI
AKA	10013	Héctor COLOMBO MIRANDA
AKA	10080	José Artigas MONTEMURRO PELLAROLO
AKA	10129	Marta Susana PALOMBO MORA
AKA	10204	Luis Alberto FLEITAS MIRANDA

AKA	10247	Alvaro Enrique GUTIERREZ GARCIA
AKA	10277	Rita FURKO SMORGONSKA
AKA	10281	Yamandú MARTINEZ GARCIA
AKA	10354	Eduardo Anibal BURGOS FRUNIZ
AKA	10436	Miguel Angel ROCHA de BARROS
AKA	10446	Sofia MONTEAVARO RODRIGUEZ
AKA	10456	Annabel Jeannette CASTRO BRUNIG
AKA	10525	Hugo Luis LLANES GOMEZ
AKA	10501	Enrique Domingo BARRUTI SIERRA
AKA	10585	Rosa SILVA ARTUSI
AKA	10794	Liliana Rosa FERRER MONTENEGRO
AKA	10790	Walter Omas FEREIRA LAUNAS
AKA	10826	María Elsa ALVEZ MERCADAL
AKA	10827	Julio Raúl CORTES MARTINEZ
AKA	10904	EduardoFERRER MASTROGIOVANNI
AKA	10939	Juan Francisco GUERRERO JUSTE
AKA	11028	Violeta Aida BENITEZ VOLPE
AKA	11038	Carlos Heber ALCAIDE CEDRES
AKA	11498	Conrado Ricardo RAMOS LARRABURU
AKA	11703	Jorge Washington DUARTE RIBEIRO
AKA	11753	Margarita Beatriz PEREZ BENTANCOR
AKA	11761	Irma Ofelia RUBIL MEDIZA
AKA	11777	Julio Eduardo LORENZELLI BARAZZOTTO
AKA	11845	Mónica Beatriz BORRAS RODRIGUEZ
AKA	11966	Ema Rosanna AVILA CASTRO
AKA	11968	Norma Anna BARBOSA
AKA	11977	Manuel Isidoro ALVEZ VIRLEE
AKA	12232	Olanda ARRAMBIDE DEVOTO
AKA	12267	Basilisio TECHERA ACUINO
AKA	12377	Melanie Beatriz GULART DE LUCA
AKA	12302	José Miguel DUTRA
AKA	12483	Alessandra Emilia María GRAGLIA MURACCIOLE
AKA	12567	Leonardo Alberto PALMER CARDOZO

AKB

AKB	2015	Elvira Josefa BERLAUGIERI
AKB	2345	Dora Nelly VENTURINO
AKB	2442	Amalia LANZA MONZON
AKB	2480	Constante SANTIAGO EIROA
AKB	2515	Luisa FORTAS FIBAULBE
AKB	2533	Elsa Jorgelina BOTTARO SILVA
AKB	2853	Marta María VALDES GRECO
AKB	3320	María Irene PERDIGON VIERA
AKB	3551	Ramón Gregorio NAVAR BAIZ
AKB	3617	Felipe Nicolás VIÑOTE MARTIN
AKB	3673	Ricardo Oscar PEDEMONTI BRASELLI
AKB	3782	Blanca Estrella CASTILLO
AKB	3857	Jesús Américo CALIRO DIACI
AKB	3922	Salomón REICHMANN CITRON
AKB	4044	Lila CAMARGO FINTOS de CAMARGO
AKB	4080	Manuel María RODA
AKB	4182	Pedro BERNAT TEDESCO
AKB	4321	Nelson Antonio CHANS PAZ
AKB	4668	Malena Lydia MARCUCCI GONZALEZ
AKB	5123	Enrique PEREZ OLIVERAS
AKB	5170	Flor de María GIULIANI COFOGLIO
AKB	5275	Romualda Natividad CACERES CENTURION
AKB	5461	Martha Lidia BOGGIO RIZZO
AKB	5581	Domingo Guillermo Alberto KRAUSE LAMANA
AKB	5687	Julio César CARBALLAL DIAZ
AKB	5689	María del Carmen MIRABALLES
AKB	5714	Nelson Daniel FABRA VARELA
AKB	5768	Del Río AMARAL BENITEZ
AKB	5807	Romana DIAGO
AKB	5930	Enrique Camilo RODRIGUEZ IBARRA
AKB	6013	Dafne Nelly OTERO BARBERO
AKB	6056	Oscar MORALES
AKB	6433	Jorge Luis BURGOS PINTOS
AKB	6579	Silvia Concepción BERNAT CASAL
AKB	6622	Silvia Noemí BACIGALUPE LEIZA
AKB	6732	María de los Angeles COLINA PLATA
AKB	6783	Grisele MELOGNO CAMPISTRAUS
AKB	7051	Almedorina FIGUEIRA PAZ
AKB	7093	Angel María PEREIRA DAVILA
AKB	7339	Otilia MORALES FIGUEIRA
AKB	7369	María Esther ELICEGUI LAFOURCADE
AKB	7414	Miguel Angel ZAMORA NUÑEZ
AKB	7479	Carlos Dirley OLIVERA ANDRADE
AKB	7481	Luis Enrique BOTTASSO OLIVERA
AKB	7508	Adriana Raquel FORTUNATO GRANA
AKB	7811	Carlos Alberto PEREZ
AKB	7828	Gonzalo SILVA FORNE
AKB	7850	Carlos Eduardo VIDARTE
AKB	7852	Sergio Alejandro VIEGA MARTIRENA
AKB	7952	Gabriela Beatriz María BENITEZ ANTO
AKB	8012	Ana María PEREZ RAMOS
AKB	8034	Naome Raquel PERIAS SILVA
AKB	8157	Mary Mabel ALMEIDA TEXEIRA
AKB	8210	Beatriz Atilia MARTIRENA SOUTO
AKB	8265	Lidia Olga MARTINELLI SUAREZ
AKB	8398	Pablo Marcelo HERMOSO ARIZO
AKB	8440	José Luis RODRIGUEZ AÑON

ALA

ALA	1747	Blás Alejandro CURZIO
ALA	1835	Mario MELO
ALA	2928	Sofía Justina ALVAREZ CORTES
ALA	3718	Alicia Mirta BONNECARRERE FALCO
ALA	3873	Salvador Alberto SCARLATO FERREYRA
ALA	3986	Josefina PIRIZ
ALA	4508	Camilo CESPEDES
ALA	4815	Orlando CESAR
ALA	5262	Héctor Antonio MARINO GONZALEZ
ALA	5320	Liria Elina GOMEZ PRADO
ALA	5649	Luis Humberto BRITO GUADALUPE
ALA	5681	Ana Rosa SILVA MARTINEZ
ALA	5727	Enrique POEY REQUENA
ALA	6117	Cristina Anabel LUCIANO OBARNI
ALA	6426	Esther MIRAZZO
ALA	6467	Jorge Luis Américo CANON PEDRAGOSA
ALA	6644	Wilson Oreste CARDOSO VIOLA
ALA	7237	María Isabel ESMORIS BUZZONI
ALA	7586	Delmar AGUIAR PORFILIO
ALA	7715	Fernando Aaron ANDACHT TORRES
ALA	7723	María Angelica ALTAMIRANO
ALA	8016	Alvaro Realdo BENDAHAN SILVERA
ALA	8194	Edinson Antonio GAGNEUX RAMENGHI
ALA	8206	Liliana Graciela GURBINDO GALO
ALA	8462	Juana María SOTO MEDINA
ALA	8493	Sonia Yanet LARREA CAMPINA
ALA	8533	Jorge Jaime ESCANDELL UBILLOS
ALA	8607	Martha Ofelia BALLE CARDOZO
ALA	8622	Pedro Daniel SESSA GOMEZ
ALA	8628	Ricardo Moisés CASTILLO
ALA	8725	Eva Aurora GUILLEN
ALA	8854	Darwin SILVA QUESADA
ALA	8909	María Antonia MARRERO
ALA	8917	Mary Susana XAVIER ACUÑA
ALA	9086	Cerfi Elena MAZZEO ESTEVES
ALA	9106	Ricardo Tabaré GARABAL GRAÑA
ALA	9121	Gabriel Alvaro SERRANO GONZALEZ

ALB

ALB	2082	Miguel Alfonso LOPEZ
ALB	2817	Margarita SOTERA CASTRO MARTINEZ
ALB	3864	María VILLAR
ALB	3876	Héctor Fernando LACROIX MONTI
ALB	4050	Delfina Rosa VELAZQUEZ BURGOS
ALB	4814	Juan Andrés AYALA VARELA
ALB	5200	Nelly Mary GRAÑA
ALB	5657	María Teresa GALLARRETA CASTRO
ALB	5720	María Angélica GRECCO SANTALUCIA
ALB	5834	Gilberto GRANESE RAGGO
ALB	5934	Julia Herminia FERRACO SPADEA
ALB	6361	Teofilo Walter SAIRES VIANA
ALB	6494	Alicia Antonia VIAMONTE MENDIZABAL
ALB	6552	Horst KESSLER KUHLEMANS
ALB	6560	Heber Ruben MARTINEZ
ALB	6598	Gladys Elvira FERNANDEZ
ALB	6683	Susana Esther NERON SILVEIRA
ALB	7190	María Leonor CORREA LECETA
ALB	7220	Hugo David RIZZO ROMERO
ALB	7329	Carlos Antonio LOPEZ KAHRS
ALB	7548	Luis Antonio CUATROCCHI FITTIPALDI
ALB	7576	Ysolina Yolanda LUJAN ABEIRO
ALB	7583	Julio César MONTERO VERDES
ALB	7634	Raúl Ramón BELO MONTEIRO
ALB	7826	Juan María CASARES MORA
ALB	7944	Luis Carlos ANGERAME BARRIOS
ALB	7994	Rubens Hebert LONGINO CARABEL FRANCO
ALB	8016	Luis Alberto MESA GUIDO
ALB	8294	Carmelo Roberto SUAREZ GARCIA
ALB	8299	Alba GONZALEZ VALDEZ
ALB	8421	Julio Luis TRICOTTI SOSA
ALB	8439	Milton BALANZANI REMUÑAN
ALB	8471	Dora Ana SANIN
ALB	8748	María Luisa COSTA FIGUEREDO
ALB	8804	Daniel Pedro BRUNO LONGO
ALB	8853	Sonia BARREIRO ALMEIDA
ALB	8863	Estela Eugenia PEPE GONZALEZ
ALB	8892	Carlos Enrique MONELOS OLIVERA
ALB	8962	Daniel Ricardo SANTOS BANEGA
ALB	8975	Nelson Carlos MOTTA
ALB	9072	María Elena LARREA
ALB	9132	Isabel STAMENKEVICH AGUIAR
ALB	9180	María del Rosario GIL PEREZ
ALB	9198	María del Carmen RODRIGUEZ
ALB	9378	Alejandro Gabriel BIA PLATAS
ALB	9384	Amelia Argentina LATANZIO GIMENEZ
ALB	9457	Washington Rafael SCAGLIA FEO
ALB	9476	Leonor REYES SILVERA
ALB	9477	Obdulia Ramona BRUNO TREZZA
ALB	9512	María Graciela MARTINEZ PAGOLA
ALB	9533	Elsa ORTIZ
ALB	9569	Carlos Eduardo CASABALLE SASTRE
ALB	9643	Francisco Américo ALONSO SANCHEZ
ALB	9694	Héctor Eduardo ZEBALLOS CABRAL
ALB	9727	Ruben Walter CENTURION LARROSA
ALB	9772	Angel Miguel TORIANI FERREIRA
ALB	9881	Héctor Eduardo LARROSA REISNER
ALB	9976	Ariel Disney ACOSTA DAVILA
ALB	10051	Fabian ALMADA REY

ALB 10111 Daniel BAUTISTA POLLETTA RODRIGUEZ
ALB 10171 Ramón Luis MUELA SERRUDO
ALB 10184 Zully Yeanette CAIRUS DIEZ
ALB 10331 Washington Francisco BAUZON ZACCHINO
ALB 10453 Gustavo Adolfo GODOY CHARQUERO
ALB 10576 María Adriana DIAZ MODERNELL
ALB 10590 Jorge Eduardo GARCIA BELTRAMI

AMA

AMA 1587 Nilda Alva BERMUDEZ AVILA
AMA 1746 Cecilio Enrique GARZON FAGUNDEZ
AMA 2011 Olga Esther BENTIVOGLIO MOLEA
AMA 2137 Edmundo Elson BERNADET GONZALEZ
AMA 2268 Alberto SAAVEDRA GRELA
AMA 2396 Elena Mirta NICODEMI MARTINEZ
AMA 2408 Nelson SAAVEDRA GRELA
AMA 2528 Sonia Martha QUEIRUGA CONTI
AMA 4250 Luis María FAGUNDEZ LANZIERI
AMA 2830 Gloria Loresley FERNANDEZ PEÑA
AMA 2831 Walter FERNANDEZ VERDES
AMA 2930 Dayler PADRON FAGUNDEZ
AMA 3376 Marta Esther ROIG ABALOS
AMA 3418 Irma MOREIRA
AMA 3421 Wilman RODRIGUEZ
AMA 3438 Juan Carlos PEREIRA
AMA 3447 Juana Hortencia Nancy CHIVETTI
AMA 3516 Alcides Omar GABIANI CAMACHO
AMA 3713 Luis RAMOS RODRIGUEZ
AMA 3820 Gustavo Norberto SILVEIRA PIAS
AMA 4164 Olga Iris MARTINS OLIVERA
AMA 4173 María Rosa PAOLY CASTRO
AMA 4209 Omar Ariel RODRIGUEZ MARIN

AMB

AMB 1509 Julia CARBALLO
AMB 2067 Washington RODRIGUEZ FREITAS
AMB 2068 Hugo SANSON GESUELE
AMB 2489 Olga NATTALGIOBANY VERCESI
AMB 2731 Juan Carlos FERREIRA RISSOTTO
AMB 3565 Nelson Eustaquio Isaías MENDEZ IRBARBO
AMB 3622 Walter de BARROS ALVEZ
AMB 3811 Alfredo MIGUES DE FURIA
AMB 4198 Carlos Alfredo RUGNON PAIVA
AMB 4206 Raúl Alberto PEREZ JAUREGUIBERRY
AMB 4240 Andrés Antonio SOSA AYRALA
AMB 4554 Juan Pedro BOICOA
AMB 4770 Domingo Ruben VIERA CARDOSO
AMB 4839 María del Carmen CACERES
AMB 4936 Margarita DE LEON RODRIGUEZ
AMB 5027 Hebert LOPEZ IGLESIAS
AMB 5059 Elia Raquel PEREZ PISTON
AMB 5197 Eduardo Raúl CHIAPPETTI DIAZ
AMB 5271 María del Carmen GARCIA
AMB 5402 Enrique ERRECART
AMB 5445 Juan Carlos JUAREZ FERNANDEZ
AMB 5912 Beatriz SOSA DUARTE
AMB 6088 Damian MONTESANO TRAVIEZO
AMB 6112 José Radamés BONO QUEIRO
AMB 6167 Alberto MUNIZ MENDEZ
AMB 6219 Daniel Anibal Agustin GRASSENI OLIVERA
AMB 6272 Eduardo Luis ALCANTARA ASTESIANO
AMB 6344 Alvaro AVAS PEREZ
AMB 6359 Roberto Enrique TECHERA CACERES
AMB 6508 Enrique LUNA FREIRE
AMB 6631 Gladys Margot SILVA GARCIA
AMB 6845 Julio César MACIEL GARCILAZO
AMB 6990 Ana María MAINENTTI PEREIRA
AMB 7111 Verónica TECHERA MENDEZ
AMB 7350 María Adriana MOLINA SAMPAYO
AMB 7393 Andrés Willman RODRIGUEZ CLAVIJO
AMB 7407 Ricardo Ariel ACHIGAR ZUNINI
AMB 7501 Silvana Virginia PENDOLA ZUKAUSKAS
AMB 7508 María Inés LIGUERA MESSERE
AMB 7531 María Mercedes CHERIDIAN CARDOZO

ANA

ANA 1238 María Benita GONZALEZ
ANA 1538 Celia EIRAS
ANA 1595 María Aquilina MONDO LACUESTA
ANA 2215 Kurt Ernesto SCHAFFNER LEICHT
ANA 2408 Virginia NAVARRO PROFUMO
ANA 2570 María Zulina MARTIN MACIEL
ANA 2614 Aída Delia RODRIGUEZ MELGAR
ANA 2742 Gilberto CARDOZO PEREZ
ANA 3789 Walter RITTA SALATI
ANA 3820 Carlitos ACEVEDO MEDINA
ANA 4091 María Victoria GARCIA PEREZ
ANA 4157 Antonio Ramón CINTAS FONTANA
ANA 4469 Argio Elpidio MORA GIMENEZ
ANA 4552 Luis Nelson RAMPONI RAMPONI
ANA 4639 Omar Carlos di LORENZO RETHEMIAS
ANA 4675 Bilma Diver VEIRAS BOCCO
ANA 4768 Carlos ESPINDOLA PUBLIA
ANA 4787 Werther Carlos RUSIÑOL TORRES
ANA 4795 Teresita ALVEZ GALLI
ANA 4979 Antonio María CERECEDA MELITON
ANA 5228 Luis Alberto AGESTA KUZMICK
ANA 5253 Miguel Angel JULIAN ARCIERI
ANA 5377 Julio Enrique BAUTISTA SOLER D'ANGELO
ANA 5477 Nicolás Héctor PENCO
ANA 5615 Juana Lucía BENTANCOR RODRIGUEZ
ANA 5624 María Albina VALDES
ANA 5659 Alejandro Eduardo CAJELLI BAGNULO
ANA 5940 Jorge Ariel LORDA SOSA
ANA 6097 Ricardo Humberto CONSTANTINI MUELA
ANA 6104 María Rosa PEREZ UBILLA

ANB

ANB 1376 Armando José MATOS BOTARRO
ANB 1741 Eduardo MENDIVIL ECHEGARAY
ANB 2694 Matilde Carmen GRANDILLO
ANB 2719 María Renée TORTEROLO SEGOVIA
ANB 4084 Juan Carlos CARDANNA
ANB 4337 José DA SILVA DA SILVA
ANB 4531 José Orlando MACHADO MACHUCA
ANB 5142 Roberto Diamante Deber OTERO CARDOZO
ANB 5238 María Julia CERVINO FERNANDEZ
ANB 5461 Arnoldo Carlos ESPONDA LEGUINA
ANB 5551 Felix Walter RAMIREZ
ANB 5611 Zoilo FREDO La LUZ
ANB 6059 Gavina SOLE
ANB 6140 Pelegrino FLORES
ANB 6223 Abraham José VITAL ALEJANDRO
ANB 7051 Raquel Ana Esther ETULAIN NOVILE
ANB 7459 Walter Rodolfo PONCE de LEON CORES
ANB 7469 Manuel Valentín PICON MACHADO
ANB 7551 Atiliano Assis GONZALEZ GONZALEZ
ANB 7646 Jorge Washington BOLANI GHIO
ANB 7755 Roberto Washington IPAR RODRIGUEZ
ANB 7842 María Teresa PARADELA MORGADE
ANB 7846 Olga Susana CEDRES BORGES
ANB 7851 Atanasio Alberto INDA CODURI
ANB 8144 Víctor Conrado DIAZ MARQUEZ
ANB 8309 Elena Yudith CANON GARAYALDE
ANB 8319 Astro Biel TOLEDO
ANB 8348 José Luis TORRES MOREIRA
ANB 8576 Estela PERONI MASSEILOT
ANB 8766 María Luisa GRASSO ALFARO
ANB 8810 Angel Edison RODRIGUEZ PIANA
ANB 8896 José Henry MONTERO RODRIGUEZ
ANB 8900 Marta Onidia MINETTI FERNANDEZ
ANB 9005 Walter Ariel TERAN
ANB 9143 María de los Angeles DARRIULAT CACERES
ANB 9148 Graciela Anita GALLO PEREYRA
ANB 9187 Elsa Renée GOMEZ RODRIGUEZ
ANB 9191 Francisco Javier FUENTES GALLARDO
ANB 9199 Ana María de los SANTOS
ANB 9391 Otto Pablo DUARTE VOELKER
ANB 9396 Luis Alberto SOSA
ANB 9509 Marco Antonio PEREZ
ANB 9510 Gladis Raquel FIGUEROA SALINA
ANB 9734 Heber Ricardo CORREA MORENO
ANB 9779 Sandra Lilian CARDOZO ALBARRACIN
ANB 9905 Elena NIN REVELLO
ANB 10081 Sandra María del Carmen VAZQUEZ RAMOS
ANB 10091 Nilo César COSTA GARCIA
ANB 10340 Hugo Mario De los SANTOS
ANB 10605 Lázaro Nelson SILVA MORALES
ANB 10644 Francisco Javier GERMAN BARBOSA
ANB 10884 Ruben Antonio ALBACETE PEREYRA
ANB 10901 Gabriel Ubaldo YORDA PIZARRO
ANB 10968 Patricia FOLGUERAS DE la FUENTE
ANB 11177 Daniel Emilio PERDOMO da ROZA
ANB 11274 Ana Jacqueline BARBOZA
ANB 11296 Washington Olidio DA SILVA FALAGIAN
ANB 11355 Matilde Cleopatra BARTOLOTTA BUSI
ANB 11358 Mario Horacio PEREIRA PIÑEYRUA
ANB 11388 Jorge Héctor SCHETTINI ARIAS
ANB 11403 Néstor Marcelo CABRERA CAMACHO
ANB 11435 Mabel Lilia BOFFANO RUIZ
ANB 11459 Juana Isaura MODERNEL
ANB 11533 Juan Carlos LEMOS SANZ
ANB 11716 Juan Richard ALVEZ LOPEZ
ANB 11755 Juan José NOLASCO VICENTE
ANB 11823 José Luis Antonio RODRIGUEZ ESPINOSA
ANB 11849 Anair Rossana DENIS RODRIGUEZ
ANB 11901 Kenia Beatriz GOMEZ FERNANDEZ
ANB 11939 Jorge Gabriel GONZALEZ ALVAREZ
ANB 12001 Gonzalo FERRARI TERRENO

AOA

AOA 1281 Hector PASTORINO
AOA 2669 Hector SOISA SHANNON

ADA	3269	Andres Ruben RODRIGUEZ VERGA
ADA	3478	Antonio José DIEZ GARCIA BIATURI
ADA	3499	Agustín BERNOTTI
ADA	3549	Nelson Becket CORRALES SANCHEZ
ADA	3618	María Irma UMPIERREZ CURBELO
ADA	3839	Angel Norberto VIVA CELA
ADA	3986	Lucila Zulma MUÑOZ
ADA	4117	Mario Nicolás Francisco SACCO BOVE
ADA	4239	María del Carmen DA ROSA
ADA	4244	Mirta Zulma BENITEZ
ADA	4326	Aida Otilia Nicolasa BRUNO
ADA	4428	Carmelita GIMENEZ
ADA	4674	Irma Celia FERREIRA
ADA	4810	Antonio José MACRI ROMBOLA
ADA	4981	Julio Alberto REYES
ADA	4984	Nora Iris BAYONA VACCA
ADA	5103	Nelson Guidelmar JAURECTCHE BARRIOS
ADA	5162	Alfredo Javier FERREIRA RODRIGUEZ
ADA	5177	Jorge Alberto Emilio NIN FERRARI
ADA	5209	María Cristina OLAVERRI LARRIMLE
ADA	5216	Carlos Adan MORALES BARBOZA
ADA	5270	Victor Abelardo SANDOVAL MORALES
ADA	5280	Adolfo Antonio MONTELANCH DE LEON
ADA	5341	Sofía Hermelinda RIOS ECHAVARRIA
ADA	5403	Emilia Sara PEREIRA
ADA	5446	María Isabel SCHMID GAGLIARDI
ADA	5472	Irma Mirtha BERRONDO PEREYRA
ADA	5679	Carlos Alberto BARAIBAR IBAÑEZ
ADA	5763	Javier LARROSA DELGADO
ADA	5809	María del Rosario RICCI CALLERIZA
ADA	5811	Elbio Raúl MIRANDA BERNASCONI
ADA	5821	Marta Amanda PEREZ MOLINARI
ADA	6046	Anunciada Filomena ROSITO ZAPA
ADA	6200	Jorge Eduardo PEÑA CARDELLA
ADA	6413	Johnie Wally GASO CABRERA
ADA	6419	Graciela Angela FEANS DOMINGUEZ
ADA	6943	Hugo Enrique SCHMIDT SONDEREGGER
ADA	6478	Ana María BARON GONZALEZ
ADA	6687	Dione Margit VILLAR ECHEVERRIBORDA
ADA	6933	Juan Carlos MARQUEZ ACUÑA
ADA	7189	María Elena SEGOVIA ACOSTA
ADA	7201	Juan José CONDON GARCIA
ADA	7222	Clauda Alfredina MANNUCCI MARENCO
ADA	7229	Sergio Daniel AGRIEL SOSA
ADA	7357	Patricia ALBISTUR CASTELLS
ADA	7406	María Mabel PIRIZ ALVAREZ
ADA	7530	Jacinto Omar VELAZQUEZ ROCETI
ADA	7575	Ruth Mabel CASTELLI SOMMA
ADA	7608	Ana María FACCIO ROGGERONE
ADA	7630	Celiar Casimiro MANZZI CUILLIGOTTI
ADA	7635	Ricardo Alberto MARRA
ADA	7650	Alicia Hilda MEKEN IBAÑEZ
ADA	7677	Domingo José CORUJO ROJAS
ADA	7696	Rita Myriam VIDART VALIENTE
ADA	7784	María Gabriela DAVRIEUX GOMEZ
ADA	7862	Francisco José AMARAL

AOB

AOB	617	Pablo Marcial Adolfo MALVAREZ
AOB	2297	Ernesto DEVOTO MANCUSSIO
AOB	2380	Inés Pilar REVETRE
AOB	2634	Heraclio COLAYE
AOB	2822	Norma Dominga ROLANDO GOMEZ
AOB	3227	Francisco Aloisio FACANI
AOB	3633	Haidée VILLALVA
AOB	3721	Francisca Flor de Lys ALMEIDA LEGUISAMON
AOB	4005	Heber Milton ROSALES MONTESDEOCA
AOB	4100	Artemio Domingo SILVERA SILVERA
AOB	4217	Zoraida Elena LLONA LOPEZ
AOB	4397	Alberto José ESPASANDIN BENIA
AOB	4593	Zulema Italina MANITO FERRANDO
AOB	4826	Rogelio VALDEZ
AOB	5278	Artemio RODRIGUEZ BAZZANO
AOB	5302	José Pedro PEREZ ROSANO
AOB	5393	Yolanda Beatriz SACCO IGLESIAS
AOB	5709	Luis Alberto ROMAN MORALES
AOB	5794	Rosa Luna BARRIOS
AOB	5814	Gladis Zulema VERA GIROLLA
AOB	5904	María Graciela NODAR COUTO
AOB	6370	María Luisa CORTES GONZALEZ
AOB	6442	María Cristina NICOLELLA ALCARAZ
AOB	6668	Octavia Martiniana DA SILVA LOPETEGUI
AOB	6674	María Magdalena CARRIQUIRY PENINO
AOB	6678	María Celeste SILVA HERNANDEZ
AOB	6686	Mirta GHIOLDI CERON
AOB	6778	Luis Alfredo MARTIRENA CARABALLO
AOB	6837	Raquel Olga WIRGMAN DE MARCO
AOB	6853	Jorge Omar GARCIA RUIZ
AOB	6907	Mario GOMEZ RAMIS
AOB	6930	Silvia Susana RIBEIRO GUAZZO
AOB	7167	Blanca Enilda GONCALVES MARTINICORENA
AOB	7214	Guillermo Washington CANTO PASTORIN
AOB	7448	Churchil LOPEZ COSTA
AOB	7484	Juan José LOPEZ BENITEZ
AOB	7494	Ana María OSORES BALETTUTE
AOB	7712	Mirna Virginia PEREIRA XAVIER
AOB	7806	María Cecilia SOLLA DA ROSA
AOB	7825	Andrés Daniel RAMIREZ MENONI
AOB	7941	Juan Bautista Luis GIL GADOLA
AOB	8004	Esteban David GONZALEZ LARROSA
AOB	8040	Juan Eduardo BONILLA ARAUJO

APA

APA	2621	Gabino Vicente SERRON
APA	3027	Raúl CARRO
APA	3292	Luis Alberto del CASTILLO
APA	3320	Bradamante ROCHA
APA	3447	Romulo ORAISON
APA	4049	Héctor Oscar TOBLER
APA	4375	Fróilan Placido RODRIGUEZ OYOLA
APA	4484	Omar Héctor REPETTO COTRO
APA	4926	Aurora Evarista PEREZ
APA	5413	Bernardino Elbio COSSIO PINTOS
APA	5477	Rosa Argentina ANTELO CARRIL
APA	6677	Victor Tomas CASAVIEJA
APA	6733	Inge BERNHEIM SLERN
APA	6746	Angel María GUAZZO SABIA
APA	6773	Alfredo ROMERO TAMBORINI
APA	6869	Ana Isidora ZACCARO BERNASSA
APA	7791	Heber Ricardo SISTO FRANCO
APA	7825	Beatriz Francisca VAEZA LESSA
APA	7934	Matilde Luisa Margarita MOREIRA SILVEIRA
APA	8010	Javert AGUIRRE DI FABIO
APA	8191	Enrique CLARK
APA	8403	Nieves Mercedes GONDA VARQUEZ
APA	8880	María Luisa SILVEIRA SUNHARY
APA	8995	Carmen Lourdes HERNANDEZ ETCHEVERRY
APA	9121	Matilde Gladys ADEMAGUI VARELA
APA	9380	Deonider Walter IPARRAGUIRRE NUÑEZ
APA	9437	Susana Adelaida GASCUE DOMENECH
APA	9522	Hugo Hebert NICOLINI GALIANO
APA	9564	Rosa Pilar VIDAL COSTA
APA	9627	Carmen Gladys PORTELA VIDAL
APA	9887	Beatriz VARELA CORREA
APA	9920	María Celia DA ROSA FERREIRA
APA	9948	Diver Ismael FERNANDEZ MARSICO
APA	9950	Mario Moreno DUARTE LOPEZ
APA	10094	Miguel Isai LUSSHEIMER BERNHEIM
APA	10152	Francisco Manuel SEGOVIA SILVA
APA	10239	Jaqueline CALVETTI MOREIRA
APA	10264	Julio César LOPEZ GUELMO
APA	10362	María Elia CAJIGAS ARRIAGA
APA	10401	Blanca Asunción ACEREDO RODRIGUEZ
APA	10697	Marisol TRIGO MENCHACA
APA	10733	Sergio LEV BURCIKUS
APA	10754	Heber ROSANO DUARTE
APA	10823	Ana Carmen Gloria LENTINO BIANCHI
APA	10884	María Rosanna DIAZ MARTINEZ
APA	10885	Carlos Miguel DIAZ MARTINEZ
APA	10921	Fernando LOPEZ SANCHEZ
APA	10946	Mercedes Cecilia VELAZQUEZ PEREYRA
APA	11141	María del Carmen SILVEIRA FAGUNDEZ
APA	11288	Bernardo CAZERES FARIOLS
APA	11301	Gustavo Gerardo BENITEZ RODRIGUEZ
APA	11308	Sergio Nelson ECHEVARRIA
APA	11358	Francisco Alberto FIGUEROA SERANTES

APB

APB	1507	Santiago BOSANO
APB	1838	Delia Ada COLOMBO
APB	2902	Bernarda Petrona Elvira GUALAND
APB	2987	Washington Mario OCAMPO BOTTARO
APB	3082	Delia Claudia RODRIGUEZ PICHUAGA
APB	3186	Isidra Estela LAPORTE SANCHEZ
APB	3408	Irma Raquel PISANO MUIÑOS
APB	3454	Gloria Isabel COLOMBO BAFICO
APB	3512	Rubens POSTIGLIONE COPPOLA
APB	3580	María Margarita NOLBERK
APB	3647	Gabino COSSU DALMASES
APB	3795	Olga Iris FERREIRA MENDEZ
APB	4047	Manuel GARCIA DOMINGUEZ
APB	4179	Silverio Teodoro FERREYRA LORENZO
APB	4189	Carmen GODOY
APB	4218	José Luis DUCTTER ORTIZ
APB	4316	María Inés del PUERTO ANDRADE
APB	4619	Isabel ALVAREZ LOPEZ
APB	4763	Luis María CHIRULLO ZANONIANI
APB	4834	Nelson Adrián SANCHEZ TELESCA
APB	5249	María Julia CASTRO CARDOZO
APB	5258	Joaquín Roberto LORENZO ZUÑIGA
APB	5359	Carlos Genaro GARCIA
APB	5906	Julia PASQUARIELLO CERVERIZZO
APB	6078	María Gloria MONTES HONTOU
APB	6101	Alvaro Alejandro OTERO CORBO
APB	6216	Juan Carlos SOSA PRIETO
APB	6471	Angela de Socorro FIERRO PATRON
APB	6636	Laura Edith RODRIGUEZ PEDROSA
APB	6658	Myriam Raquel ODONE BLANCO
APB	6674	Julio Cesar AGUILAR CLAVERO
APB	6747	Guillermo Jorge Arturo VALVERDE LLOYD

APB	68"8	Juan Enrique BELLONI ABAL
APB	6893	Jorge Alberto FORNERIS PLANELLS
APB	7054	Lucinda AYALA BORCHE
APB	7096	Raquel Lía Virginia DI RAGO AGUETE
APB	7103	Florentina PEDROZO
APB	7131	Alberto MIKOLAJUNAS LANCH
APB	7302	Silvia Susana GONZALEZ VELAZQUEZ
APB	7456	Myriam Juana TIERI BRUN
APB	7487	Alberto Nicolás TRIUNFO PIZZO
APB	7833	Miriam Yolanda da CUNHA FERRAO
APB	7929	Ana María SUAREZ SILVA
APB	7984	Sandra Nancy SILVERA CORREA
APB	8183	Alexandre Fernando CHIRULLO AQUINO
APB	8146	Marcos ALANIS
APB	8230	Daniel ETCHART MALVACIO
APB	8251	María Cristina OLIVERA
APB	8279	María del Carmen VILLALBA FIESELER
APB	8425	Eduardo Gaudencio MARTINEZ RODRIGUEZ
APB	8465	Berta Concepción ALZAMENDI ALZAMENDI
APB	8498	José Elder CASTILLO AMURIR
APB	8503	Alejandro Héctor MONTOLI ZOCCOLI
APB	8599	Jovo PEREIRA TECHERA
APB	8586	Sara Elena OLIVERA ZUBIAURRE
APB	8612	Nora Isabel RODRIGUEZ GOMEZ
APB	8666	Heber Homero FERREIRA DA SILVA
APB	8824	Hortencia ESCALANTE ALANIZ
APB	8954	María Regina YARZA BALERO
APB	9033	José Luis PEÑALOZA VILLANUEVA
APB	9154	Kellens Sayohonara IVANCO CARDOZO
APB	9303	Martha del Rosario LLUVIERA SARRAUTE
APB	9313	Juan Carlos CABRERA
APB	9377	Obdulio Ramón OTORMIN
APB	9387	Rosalba CHIMAROSTI AGUIRRE
APB	9453	Laura Teresita SILVESTRI PIEGAS
APB	9561	Joselín Daniela FERNANDEZ ROJAS
APB	9566	Daniel Mariano SILVA RODRIGUEZ
APB	9570	Oscar Javier MENDINA ACOSTA
APB	9596	Nancy Virginia MENDEZ HEREDIA

AQA

AQA	119"	Gerónimo Gilberto LOPEZ
AQA	2339	Lauro VENTURA GODOY
AQA	3688	Zulma CIGANDA
AQA	4230	Elfia Yolanda LIMA
AQA	4409	Edina Aide RODRIGUEZ GRIEGO
AQA	4838	María Angélica IMPENNBA VISTA
AQA	4900	Jacinto RODRIGUEZ
AQA	5180	Flora Delia GATTI SANCHEZ
AQA	5245	María Marta SENA MAZZEO
AQA	5331	Margarita Rosa LUCA CATROPPI
AQA	5536	Irene Lorenza ARMENDARIZ VALADAN
AQA	5346	Ines Cecilia LUCA CATROPPI
AQA	5369	Jacinto Walter ALZOGARAY SERGES GOÑI
AQA	5755	Amílcar PEREYRA
AQA	6348	Argentino Ricardo NUÑEZ RODRIGUEZ
AQA	6530	Juan Carlos CAPORALE CANAVESI
AQA	6541	Ruben GRAZOQUI
AQA	6835	Luis Diego FERNANDEZ ARIAS ZEA
AQA	7160	Vladimiro LIBESKIND LAFFEYGER
AQA	7414	Nelly Gloria BARBOZA FERREIRA
AQA	8349	Roberto Domingo MUIÑA BERRIO
AQA	8729	Luisa BALSEIRO
AQA	8980	María Elena IÑIGUEZ BARTIBAS
AQA	9029	Julio Ricardo GALMARINI MODERNELL
AQA	9096	Héctor Oscar CAMPOMAR BAGNATI
AQA	9428	Hermann Armando KUSTER FRESERO
AQA	9446	Lylian ZACCAGNINO VASSALLUCCI
AQA	9516	Blanca Esther PERCOVICH SONORA
AQA	9542	Jorge Federico ARMSTONG PORTO
AQA	9761	Hugo Daniel UBILLA BRUSCHERA
AQA	9796	José Humberto DAMONTE MARQUEZ
AQA	9814	Mabel Carmen SICA IRAÑETA
AQA	9847	María del Huerto BENTANCOR GONZALEZ
AQA	9872	Benicio Celso ORTIZ BENITEZ
AQA	9884	Mario Luis ROSSO GONZALEZ
AQA	9901	Ricardo Nicolás PAPARELLA PIRIZ
AQA	10235	Enrique Omar ROSSO GONZALEZ
AQA	10422	Marina Nadir VIERA FAVERO
AQA	10430	Antonio Augusto LOPEZ
AQA	10440	Juan Francisco KUEHR LOPEZ
AQA	10575	Miguel Angel PRAVIA RAPOSO
AQA	10738	María Adela LAGUARDIA FERNANDEZ
AQA	10783	Carlos Silvano FABELO GARCIA
AQA	11017	Graciela Nahir FERNANDEZ HERNANDEZ
AQA	111"5	Hugo Alberto RODRIGUEZ ALBURQUERQUE
AQA	11131	Luis Ahiter OJEDA PASCAL
AQA	11228	Mario Ramon CARRERO DIAZ
AQA	11284	Gustavo Daniel MAROTTA CASTRO
AQA	11295	Juan Carlos PALLEIRO ALVAREZ
AQA	11421	Filomena CABALLERO CASCO
AQA	11506	Marcelina BENITEZ ESCOBAL
AQA	11823	Carlos Enrique *FERNANDEZ PINTOS*
AQA	12018	Susana FERNANDEZ
AQA	12058	Carmen Belén FERNANDEZ GARCIA
AQA	12162	Graciela RODRIGUEZ ARNO
AQA	12184	Luis Alberto GONZALEZ PEREZ
AQA	12208	Miguel Angel VALLEJO GONZALEZ
AQA	12339	José Maximiliano MUNIZ MENDEZ
AQA	12441	María Isabel NUÑEZ GUERENDIAIN
AQA	12547	Estela Mary del CASTILLO MACHADO
AQA	12562	Teresa Dora SANTINI VOLPE
AQA	12592	Nelly Isabel VICENS COHENDET
AQA	12790	Zulema Bety OLIVERA OLMOS
AQA	12802	Andrey Doralic BIGLIO MEDINA
AQA	12818	Adela CHAVAT FIGUEIRA
AQA	12948	Eduardo Nelson OSINAGA PRADERE
AQA	13060	Ruben Dario COSTA TECHERA
AQA	13116	Walter Enrique ANCHORDOQUI VILLAR
AQA	13183	Yolanda Delia ALBARRACIN
AQA	13201	Eusebio PAIVA PEREYRA
AQA	13303	Clara Hermelinda ORTIZ
AQA	13335	Sandra BONILLA SOROLINI
AQA	13473	Federico Carlos BALARINI DE GIOBBI
AQA	13501	Jose Marcos BAIONA DA SILVA
AQA	13572	Marcos Gabriel BATUECAS WYKURZ
AQA	13629	Corinne Solange ESQUEFF BELANDRO
AQA	13656	Jose Pedro Daniel FESTARI DE LEON
"	"	" " " " " "
AQA	13820	Gustavo Fabian GARCIA DOS SANTOS
AQA	13887	Perla Gabriela ENDERIZ MARTINEZ
AQA	13942	María Dorotea SERRANO CERFOGLIO
AQA	13958	Rosalía RODRIGUEZ CAMACHO
AQA	14031	María Julio VARGAS RODRIGUEZ
AQA	14052	Esteban Nelson HERNANDEZ HOBBAS
AQA	14070	Blanca Sully ANTUNEZ BARBOZA
"	"	" " " "
AQA	14073	Elbia René LAVIANO FERME
AQA	14228	Marta Graciela AÑASCO LEITES
AQA	14253	Alexandra Mónica Susana BOGGIO PAREDES
AQA	14596	Joaquín Daniel DA LUZ TABAREZ
AQA	14616	Gerardo Alfredo BRUCHON HERNANDEZ
AQA	14739	José Miguel AROZTEGUI ALFARO
AQA	14792	Lucía Inés SALVAGNO SELLERA
AQA	14890	Fredy Gualberto MALLO CORBAL

AQB

AQB	1544	Luisa Irene MANZI
AQB	3074	Orlando Lino SILVEIRA YROLDI
AQB	3170	Gilberto Alejandro Rosario MELE
AQB	3259	Nahmen HANTIS FRENKEL
AQB	3293	Timotea Alina IBAÑEZ MUNIZ
AQB	3560	Simon Ruben PIESTUN BUZGAN
AQB	3663	Galileo GONDOLVEN MARTINEZ
AQB	4000	María Rosa CARREIRA
AQB	4028	Ramón DE ANGEL PEREZ
AQB	4099	Luis SANCHEZ AMADO
AQB	4159	María ADU
AQB	4256	Jorge Antonio POSTIGLIONE PEDUZZI
AQB	4322	Jorge Víctor HERNANDEZ SILVA
AQB	4328	Juan Carlos SANCHO SACCONE
AQB	4393	Simon Walter SIMICIC PERDOMO
AQB	4408	María del Rosario REY ESPASANDIN
AQB	4444	María Silveria OLMEDO SILVEIRA
AQB	4447	Luis Alberto VERNIER COLLAZO
AQB	4460	Martha Raquel RAMIREZ
AQB	4901	Beatriz Adela SEQUEIRA TORENA
AQB	5026	Mario Alejandro PRINCIVALLE GONZALEZ
AQB	5179	Jorge Daniel PAGANI PIANA
AQB	5326	Rebeca Saúl ISRAEL
AQB	5374	Féliz René GEILLE BERON
AQB	5487	María Teresa BLANCO
AQB	5990	Ramón Gerardo TORRES MURO
AQB	6364	Carlos Eduardo SAN MARTIN HIRIGOYEN
AQB	6400	Jorge RODRIGUEZ MORENO
AQB	6440	Nelson Eduardo DIAZ PEREYRA
AQB	6510	José Luis MARTIN SARACHO
AQB	6521	María Gabriela Esperanza CHIAPPARRO VICENTE
AQB	6659	María Elena BASTELICA
AQB	6674	Jorge Wasington MIÑO BURGUEZ
AQB	6700	Silvia MIÑO BURGUES
AQB	6702	Matilde María PEREZ COLES
AQB	6722	Remigio CASTRO
AQB	7046	Gustavo SUAREZ MARCHESKY
AQB	7110	Aldo FERNANDEZ MACHICOTE
AQB	7152	Laura Alejandra NACERE FODERE
AQB	7214	Rossana Elizabeth TORILLA NUÑEZ
AQB	7246	Daniel Antonio DIAZ ENRIQUEZ
AQB	7259	Gustavo Daniel PEREDA RUSSO
AQB	7291	Claudia Violeta DIAZ COHEN
AQB	7384	María Magdalena CHEDA MARTINEZ
AQB	7583	Noemi Victoria RONCHI CAEIRO
AQB	7594	Elsa Diver GIL
AQB	7614	María Florencia GIOSCIA CANEDO
AQB	7690	Raymundo PEDREIRA AMIR
AQB	7697	Mabel Antonia VIDALES VIEYTO
AQB	7871	Gabriel Oscar LADEN RODRIGUEZ

ARA

ARA	2962	Bernardo GONZALEZ
ARA	3360	María Isabel Nicolasa LORENZO CONGRAHOURG

ARA	3488	Elsa Matilde Agustina CAMERA
ARA	3746	Nerea Judit LOPEZ CAMPANA
ARA	4330	Dante Mario TURCATTI TURCATTI
ARA	4930	Jorge Alberto MAISONNAVE ECHAVARREN
ARA	4962	Gladys DURAN APOLO
ARA	5009	Miguel Ignacio MOLINARI ECHAMENDI
ARA	5011	Enrique Gregorio UBIOS
ARA	5366	María Delia FERRERA LATRILLE
ARA	5376	Alba SEITUN PEROLO
ARA	5493	Rosalía SAN PEDRO PEREIRA ALVAREZ
ARA	6286	Marta Piedad GONZALEZ
ARA	6357	María del Carmen CHAGAS GARCIA
ARA	6383	Magdalena Juana GRETHEN
ARA	6602	Carlos Ladislao LOPEZ CAMPAÑA PEREIRA MACHADO
ARA	6917	Julio Raúl PEREYRA CAPDEVILA
ARA	7271	Gladys Graciela AVILA
ARA	7506	Omar Alberto MARINO MONTES
ARA	7643	Isabel Crisantemo CASTELLA SRAZZARINO
ARA	7656	María Mabel LOPEZ FORMENTO
ARA	7713	Julio César LEVA
ARA	7985	Hermenegildo Cirilo ZEBALLOS SALSAMENDI
ARA	8106	Glauco GONZALEZ FAGUNDEZ
ARA	8131	Hugo FRASCA RAMOS
ARA	8216	José Raúl PENA TURNES
ARA	8267	Alda AGUIRRE
ARA	8283	Teresiña de COSTA PEREIRA
ARA	8318	Eva Nería ALVAREZ PEREIRA CANDIOTA
ARA	8543	Francisco ACOSTA SPERINDE
ARA	8689	Luis Alberto AURUCCI CEJA
ARA	8788	María Dolores ECHENIQUE ABREU
ARA	8814	Aldo Enrique Carlos ONABEHERE MOLINARI
ARA	8882	María Carmen CAVALIERE SENA
ARA	8900	Gerardo Donato Mario NESTA GARGANO
ARA	9197	Elecinio FERNANDEZ LOPEZ
ARA	9383	Victoria Eugenia DOMINGUEZ MILIA
ARA	9396	Elsa Ana María ORLO ULLISE
ARA	9413	Víctor Hugo LOPEZ NAUTERIO
ARA	9996	Mirtha Nelly HERNANDEZ BOGARINO
ARA	10177	Antonio Medina
ARA	10179	Margarita MARTINEZ NUÑEZ
ARA	10255	Blanca Estela VERGARA LIMA
ARA	10581	Lucía Cristina MARCOS POSE
ARA	10653	Lylian Raquel BUFFELLI LAMBACH
ARA	10665	Graciela María FERNANDEZ GORDZURRETA
ARA	10679	Silma BOTTASSO VEGA
ARA	10909	Armando Jorge MIGUEZ SALVO
ARA	11030	Miguel Angel MARTINEZ APEZTEGUIA
ARA	11100	Ricardo VEGA APARICIO
ARA	11153	Margarita ARROYO TABAREZ
ARA	11221	Sonia Margarita PIRIZ RODRIGUEZ
ARA	11258	Elena Delia GODOY
ARA	11285	Wilson Ney OLIVERA NOBLE
ARA	11353	Cristina BELLO ANDRIOLO
ARA	11653	Luisa Raquel RODRIGUEZ ACOSTA
ARA	11675	José Gustavo LUJAMBIO GOMEZ
ARA	11705	Alicia Adriana SALORT LEIVAS
ARA	11769	Blanca Esther HEINZ QUIJANO
ARA	11939	María Elena LASIDA FIERRO
ARA	11941	Carlos Alberto BOULLOSA VIERA
ARA	12039	Gilda Elena CABALERO CURBELO
ARA	12091	Daniel Gerardo CALCAGNO TARRECH
ARA	12117	Graciela Lilian ARRIGHETTI LAIÑO
ARA	12168	Ricardo DECILLIS AYALA
ARA	12305	María de Lourdes BALCEDO PINTADO
ARA	12309	María del Carmen CARDOZO MARTINEZ
ARA	12321	Miguel Angel INVERNIZZI FERRARI
ARA	12397	Edison LUDUEÑA LUDUEÑA
ARA	12590	Oscar PEREZ SENAS
ARA	12736	Eva Matilde MOROSINI MANEIRO
ARA	12738	María Julia de la FUENTE MARTINEZ
ARA	12741	Nancy Teresa BUFFA SCHENK
ARA	12780	Ana María CIDADE PEREZ
ARA	12852	Justa Antonia MANSILLA
ARA	13065	Margot Nelly PAJARES
ARA	13108	Felix Luis CHAPPEZ
ARA	13127	Isabel NUÑEZ VILAR
ARA	13259	Blanca Renée SEVERO DA SILVA
ARA	13335	Luis Alberto ALVEZ FERREIRA
ARA	13439	Sandalio ANDRADA
ARA	13693	Susana Beatriz INVERNIZZI FERRARI
ARA	13875	Maltilde REY ANDRADE
ARA	14064	Juan Carlos ARGANESE GONZALEZ
ARA	14098	Braulio Alberto MESA LAFONT
ARA	14105	José Carlos GOMEZ POCHELU
ARA	14144	Graciela del Luján SORIA SILVA
ARA	14207	Paula Salomé REQUENA CAETANO
ARA	14242	Gabriela Teresita DEANDRAYA PASTRANA
ARA	14345	Adriana Raquel CASAS MENDY
ARA	14379	María Virginia GOMEZ TOSAR
ARA	14424	Ana Carolina ALMANDOS SOCAS
ARA	14538	Angel Pedro MONTES RODRIGUEZ
ARA	14740	Mario Germán DEL BO FIORELLI

ARB

ARB	928	José Adelio PIQUINELA
ARB	3728	Pedro Felix NOVI GRECCO
ARB	4185	Joaquín CAMPO
ARB	4313	Irene SOLARI VERA
ARB	4355	Carlos Daniel MENONI
ARB	4649	Olga Amalia MACHADO PEREIRA
ARB	4773	Carmen Josefina IRAZOQUI FERNANDEZ
ARB	5108	Olga Renée MARTINEZ DELGADO
ARB	5294	Inés Iris MIGLIONICO SEMINO
ARB	5492	Nelly Blanca ALCOBA FELIPEZ
ARB	5777	María Angélica LOPEZ EIZMENDI
ARB	5833	Lydia Martha BERTANI GARCIA
ARB	5987	Rosario María FIGUEIRO PAGOLA
ARB	6125	Carlos MARTINEZ FERREIRA
ARB	6460	Saúl MARFETAN MERIDO
ARB	6474	Juan Silvio GONZALEZ
ARB	6488	Dina Amanda ALONSO PEDROZO
ARB	7018	Agueda LISCANO AREVALO
ARB	7068	María Ethel PESSI del ZOPPO
ARB	7417	Lorenzo Francisco GARCIA TABEIRA
ARB	7576	Norma Teresita CROCCE CORREA
ARB	7634	Rufina FABIO RIOS
ARB	7730	María RAMOS PALACIOS
ARB	7828	Myriam Zuly MERKLEN VELLIDO
ARB	7883	Juana María ALVAREZ BUENO
ARB	7933	Antonio Saturno VALETA BROSQUE
ARB	7937	Mario Alberto MENDEZ VALLILLO
ARB	8169	Manuel SBURLATTI MACHIN
ARB	8282	Armando Yamandú RODRIGUEZ ABADIE
ARB	8323	Alba Renée FERNANDEZ VARELA
ARB	8339	Rubén BAILLO RUIZ DIAZ
ARB	8387	Gladys Zulma CAMARDELLI RODRIGUEZ
ARB	8423	Dionisia Micaela GARCIA MARTINEZ
ARB	8779	Lucrecia RAMELA BATISTA
ARB	8869	Ruben Nelson OSCHER GOLDFARD
ARB	8897	María del Carmen PIREZ VARGAS
ARB	8974	Juan Eliseo LOPEZ GUERRERO
ARB	9530	Julio FONTOURA
ARB	9763	Pedro Abraham ANTUNEZ ANTUNEZ
ARB	9857	Daolittler Seli PINTOS SODANO
ARB	10278	Luis Ernesto DO SANTOS
ARB	10486	Elsa Iris BANEGAS HERRERA
ARB	10617	Juan Carlos MADRUGA PAREJA
ARB	10697	Nely PRIETTO VIERA
ARB	10818	Gladys Raquel GRILLO SILVA
ARB	10919	Antonia de OLIVEIRA GONZALEZ
ARB	11017	Luis Daniel NADER VELAZQUEZ
ARB	11057	Jesús Ramón VARELA ACOSTA
ARB	11070	Francisco de ASSIS RAMIREZ
ARB	11140	María Beatriz NUÑEZ PAZOS
ARB	11301	Roberto SILVA
ARB	11341	Gloria Nilsa LOPEZ AREVALO
ARB	11419	Eneydes Rosmary de los SANTOS SANCHEZ
ARB	11452	María Julia GARCIA
ARB	11595	Jorge Carlos SASTRE LAVAGNINO
"	"	" " " "
ARB	11608	Juan Miguel PAIVA GARCIA
ARB	11654	Alejandro Nicolas GARCIA LAVIANO
ARB	11706	Alejandro Pedro MONETA CADELLANS
ARB	11748	Miguel Angel PACHECO DELFANTE
ARB	11818	Alvaro Rodolfo RODRIGUEZ CABRERA
ARB	11911	Gerardo Leonel CRISTALLI LETA
ARB	12474	Cono Saúl FOLGAR RODRIGUEZ
ARB	12506	Juan Carlos BIGLIERI GARCIA
ARB	12509	Juan Carlos BERRUETA PICARELLI
ARB	12583	Daniel Pablo PODESTA PARISI
ARB	12637	Esther DUARTE ROLDAN
ARB	12668	Yolanda Margarita ANDINO FONTANA
ARB	12729	Gloria Olinda SILVA FERNANDEZ
ARB	12772	Jorge Nelson DE CASTRO
ARB	12810	Gisel de Lourdes EVORA ARIAS
ARB	12819	Fanny Raquel CASTRILLON LOPEZ
ARB	12853	Carlos Alberto CHAO FASSIOLO
ARB	12870	Gustavo Luis BEQUIO DOMINGUEZ
ARB	13122	Anahí SASTRE LAVAGNINO
ARB	13269	Julio César BOGGIO MORENA
ARB	13284	Gustavo Ricardo ESPINO MOREIRA
ARB	13321	Fernando Andrés José FRUGONI GARAFONI
ARB	13382	Gustavo Daniel PEÑA NIEVES
ARB	13480	Carlos Daniel GONZALEZ FERNANDEZ
ARB	13496	Nelly Esther SUANES CURBELO
ARB	13548	Mario Luciano DI MATTEO RODRIGUEZ
ARB	13617	Olga SEGOVIA
ARB	13563	Lourdes Elizabeth CAMPOPIANO ROSSIMO
ARB	13663	Susana Luciana SOCA CHAVES
ARB	13707	María Teresa LOPEZ MACEDO
ARB	13741	Agustín Nieves FIGUEROA ALFONSO
ARB	13817	Angel Roque CHAIA GOMEZ
ARB	13873	Daniel Alejandro BATISTA CAMARGO
ARB	13881	Leonardo Juan RIBEIRO POSE
ARB	13944	Pablo CUÑA INSOGNA
ARB	13979	Javier ROSANO TABAREZ
ARB	14161	Patricia Andrea PAIS

ASA

ASA	3398	Manuel Justino GONZALEZ
ASA	3508	Ana VITALE
ASA	3557	Ciriaco VALDEZ

ASA	5401	Julia Bartola MALLARINI MALLARINI
ASA	5845	Amalia BARON GONZALEZ
ASA	5982	Susana Eloina GARCIA PRIETO
ASA	6013	Erfida BERON JAUREGUI
ASA	6027	Antonia Amadil BERON JAUREGUI
ASA	6356	María Luisa Valentina ZATARAIN URQUIZA
ASA	6739	Abel PINTOS
ASA	7202	Olga SOTELO FARIÑA
ASA	7807	José BOHDAN SUYK
ASA	8155	Dora Aurelia MAC EACHEN RODRIGUEZ
ASA	8669	Miguel Angel CABALLERO CANA
ASA	8973	María Eva AGUIRRE GUTIERREZ
ASA	9365	Raúl SCAVONE LEAL
ASA	9484	María del Carmen GONZALEZ PIRIZ
ASA	9743	Silvia SALLES AGUERRE
ASA	9850	Ana María VILLALBA YOCCO
ASA	10103	Pilar MUÑOZ BENCE
ASA	10135	Julia María CARDOZO
ASA	10293	Delia Irene HIMBERA TORTELLI
ASA	10815	Cristina MOZETIC OZBOT
ASA	11271	Zulema Nelly PADILLA LUZ
ASA	11630	Ella LEDER SCHNAPP
ASA	11719	Juan Antonio PIEDRABUENA MUÑIZ
ASA	11797	Ema Blanca PLA GONZALEZ
ASA	11932	Irma TEJEIRO ROJAS
ASA	12005	Antonio María MEIRELLES SOSA
ASA	12084	Eduardo CZRLOTTA DEL DUCCA
ASA	12231	Teresita Idevel FRACHIA POSSE
ASA	12425	Gregorio MICELI SALTTONE
ASA	12456	Juan Carlos BANEGA PEREZ
ASA	12496	Norma Emma ABALO HERNANDEZ
ASA	12631	Gustavo Roberto BROCOS FARINHA
ASA	12800	Tabaré Emilio DE LEON PINTOS
ASA	13072	Antonio IGLESIAS PALMEIRO
ASA	13107	Ana María BAEZ SANCHEZ
ASA	13205	Carlos Augusto GULISANO PEYRE
ASA	13349	Ester FARIAS
ASA	13482	Mónica Teresita USLENGHI CRUZADO
ASA	13679	Martha Esther RODRIGUEZ
ASA	13912	María Esther LOPEZ ESCOBAR
ASA	14028	Mario Fredy SILVERA MACIEL
ASA	14077	Alvaro PALEO GOMEZ
ASA	14174	Lidia Ester PEREIRA NOCHETTIS
ASA	14189	María Gesisma FLORES HEGUY
ASA	14250	Shirley Judith SILVA GOICOECHEA
ASA	14300	Héctor MOZO
ASA	14386	Susi Janet MORALES
ASA	14775	José Luis TORT BARRIOS
ASA	14816	Andrés Sebastián ADLER LORENZI
ASA	14862	Luis Eduardo VIGNOLO CANOSA
ASA	15083	Ruben Javier CHAVES LUICIÑA
ASA	15105	Mirza Lucila VIGNOLO CANOSA
ASA	15114	Isolina Inés MACHADO MESTRE
ASA	15171	Liliana Olga PERERA GUERRA
ASA	15268	Mabel Elizabeth CRUZ RIOS
ASA	15488	Dario Diego BONORA
ASA	15494	María Alba GALAN
ASA	15516	Ana Claudia IMAS LOPEZ

ASB

ASB	012	Julio Jorge BONSIGNORE MICHETTI
ASB	618	Julian GRECCO
ASB	3159	María del Carmen LAPUENTE
ASB	3638	Dante MARTIN GUIDICI
ASB	4271	Marcos Walter GALIMBERTI HANSEN
ASB	4934	Julio César PEQUERA BERDIA
ASB	5045	América ROSELLO MAIDANA
ASB	5504	Ardemia Obdulia PINTOS MAUTONE
ASB	6168	Haydee PINTOS OLIVERA
ASB	7314	Gladys Noemi DELFINO VARELA
ASB	7452	Jorge Avelino CARDOZO
ASB	7455	Cesar RODRIGUEZ OYOLA
ASB	7497	María Adela de los SANTOS
ASB	7993	Carolina VECCHINI CAPETTINI
ASB	8107	Abel Remigio ANTUNEZ MACHADO
ASB	8244	Hector Luis OLIVERA ROLLES
ASB	8498	Eduardo Carlos ARSUAGA SOTO
ASB	8626	Rosa Elida CACERES CARABALLO
ASB	8636	José Luis GENTILE OTEGUI
ASB	8680	Hector SUAREZ CANTESANO
ASB	8757	Eduardo Alfredo MENDEZ ISBARDO
ASB	8870	Juan Carlos PRADO SOTO
ASB	8966	Raquel BAEZA CARDOZO
ASB	9567	Pablo MATURANA Y URIARTE
ASB	9605	Nelly Edhy BERMUDEZ
ASB	9614	Sergio Nelson NADOTTI OYHANBURO
ASB	9820	Pedro Alfonso GOMEZ GONZALEZ
ASB	9965	María Luisa BISOGNO GARGIULO
ASB	10150	Luis Alberto CACERES
ASB	10277	Nelson Daniel BELTRAN BARILKO
ASB	10281	Alba Iris TELIS MARROCHE
ASB	10480	Aída Herminia GALIANO BENGOCHEA
ASB	10498	Francisco SOLANO BOCHIA
ASB	10576	Elisa Irma IRIGOIN MANFRINI
ASB	10914	Miguel Angel MARTINEZ GIORNANOLA
ASB	10916	Eloy TAVEIRA FRANCO
ASB	10938	Charlel Oscar Julio CORONEL CABEDA
ASB	10946	Martha MAGGIOLI QUINTAS
ASB	11081	Graciela del Carmen LENS GIJORGY
ASB	11182	Roberto Luis MARCENARO FALCIOLA
ASB	11416	María Graciela MARTINEZ LUISSI
ASB	11443	Cristina Jazmin CALLEJA FERREIRA
ASB	11470	Noemi Claudia MORGADES PLACIDO
ASB	11515	Nelson Mauro CORRALES DOMINGUEZ
ASB	11629	Celmar MOREIRA ALFONSO
ASB	11682	Blanca FERRADAS LOPEZ
ASB	11693	María Darci VIDAL SALES
ASB	11730	Aldo SARAVIA FERREIRA
ASB	11747	Carlos Blás MORALES NIKODEM
ASB	11839	Yda Elsa MOREIRA
ASB	11875	Sergio Ivan AREVALO SOBRERA
ASB	12066	Luis Carlos DOMINGUEZ LISTE
ASB	12188	Alicia Beatriz GIDKOV D'ALESSANDRO
ASB	12254	Julio César CACERES AYALA
ASB	12330	Blánca Nieves DA LUZ AVEDUTTO
ASB	12597	Daniel Atanasildo HERNANDEZ CESPEDES
ASB	12616	María Alicia KUSTER MOREIRA
ASB	12618	Sonia Ethel MENDEZ ZARRANZ
ASB	12632	Marion MACEDO MAGALLANES
ASB	12652	Andrea Paola COPELLI BAGNULO

ATA

ATA	1903	Juan Bernardo PINTOS
ATA	2107	Carlos Alberto MORENA
ATA	2372	Juan Carlos BARREIRO
ATA	2471	Ramón Norberto CAMAÑO
ATA	3492	Luis Leonardo PATETTO PIRIZ
ATA	3761	Eliria FIERRO LUZARDO
ATA	3808	Delia Petrona MARTINEZ HERNANDEZ
ATA	4081	Elsa Centenaria GALLICCHIO RETTA
ATA	4184	Ada Alba PIANA BOSEO
ATA	4577	Juan Carlos MIERES
ATA	4586	Susana BENGOA ALONSO
ATA	4780	Augusto Cesar Pablo SOLARI ALVES
ATA	4946	Luis QUEIRO GONZALEZ
ATA	5020	Juan Adolfo PATRON HAKEMBRUCH
ATA	5105	José Antonio LOPEZ LOPEZ
ATA	5569	Moris SAZBON SAZBON
ATA	5795	Rosa Raquel CARVALLO SENA
ATA	5849	Joaquin DE ABREU LOPEZ
ATA	5886	Hilda Judith MARTINEZ TROTTA
ATA	5956	Mary Mabel LEGUISAMO ANDUJAR
ATA	5978	Romilda CHIAPPE SANGUINETTI
ATA	6228	Josefina Jorgelina QUINTANA SANTOS
ATA	6300	Olga ARRACHAO MORALES
ATA	6368	Nieves Ilia COTELO CABRERA
ATA	6416	Hilda Gladys FERNANDEZ STAGNARO
ATA	6484	Luis Felipe BRUN VEGA
ATA	6586	Josefa Ana DEL GIUDICE RAFANIELLO
ATA	6639	Daniel Roberto GARCIA SCARONE
ATA	6711	Hugo Fernando CATALOGNE SCAPUSIA
ATA	6719	María Elena MORALES ABAD
ATA	6989	Elsa Gladys LUTTRINGER RODRIGUEZ
ATA	6997	Juan José GOMEZ ALVEZ
ATA	7090	Ines LEITES MARTINEZ
ATA	7103	Blanca Alicia PEREZ CERISOLA
ATA	7244	Roberto Francisco ROSSO VERA
ATA	7366	Fernando Angel VILAR GARCIA
ATA	7605	Elida SEVI GARRIDO
ATA	7608	Enrique Francisco CASTELLI AGUIRRE
ATA	7881	Willian Concepción SILVERA VIDAL
ATA	7885	Alba ALVAREZ
ATA	7928	Angel Rubens NORIA CAMACHO
ATA	7982	María Magdalena BIANCHI MUSSO
ATA	8002	Esther CHAGAS SANTELLANO
ATA	8027	Carlos Manuel CACHEIRO DEL PUERTO
ATA	8032	Edenir Ilda GONZALEZ ACOSTA
ATA	8219	Silvia Mariela BARIZO ARAUJO
ATA	8237	María del Carmen ROMERO MERINO
ATA	8329	Jacqueline Solange VILLALBA CORDAMA
ATA	8353	Guillermo Andrés BENTANCOR MACHADO
ATA	8366	Hugo Edmundo GARCIA AMARAL
ATA	8390	María del Carmen ECHART
ATA	8395	María del Carmen TORRES GARIN
ATA	8434	Gabriela Alejandra PEREZ CHARBONIER
ATA	8452	Elizabeth Virginia LOPEZ BIOART
ATA	8510	Eva María ZIDARIE REYES
ATA	8542	Delia Angélica CARRASCO PEDROZO
ATA	8545	Walter Francisco PEREZ DA ROSA
ATA	8551	Jorge TROCCOLI BRUZZONE
ATA	8558	Virginia Raquel VAZQUEZ CATELLI
ATA	8644	Martha Lilian SILVERA BERNASQUIN
ATA	8708	Walmir de FLEITAS MARICHAL
ATA	8714	Silvia Lizabeth ROSADO PODSTAVKA
ATA	8763	Leonardo Fabián MEDERO
ATA	8807	Miriam MACHADO BUSTAMENTE
ATA	8966	Miguel Roque SERAFINCHUCK CASELLA
ATA	9004	Lucia NAVARRETE GUTIERREZ
ATA	9056	María Isabel TECHERA SALGADO

ATB

ATB	2021	Julio César MENDY
ATB	2156	Nieves Blanca MORENO
ATB	2464	Elena Aurelia CAMPOS
ATB	2550	Antonia PEREYRA
ATB	2729	Angela Magdalena Martina LEIRA CROCE
ATB	3028	Myra Carlota PIACENZA
ATB	3157	Celia PASEGGI
ATB	3692	Sofía Helena D'URSI DELTORCHIO
ATB	3903	Libia Esther DIAZ MORALES
ATB	3918	Indalecio Bernard SARACHO YANES
ATB	4059	Hilda Iris COSTA DA SILVEIRA LOPEZ
ATB	4308	María Inés RODRIGUEZ
ATB	4640	Osvaldo TORRES PEREIRA
ATB	5077	María Esther DE LEON MENDEZ
ATB	5361	Manuel SAA FERNANDEZ
ATB	5609	Elder Guzmán SOCA MATOS
ATB	5739	Juana Leopoldina OBELAR
ATB	5784	Bareta GRAF ROTH
ATB	6045	Osvaldo Mario TETTONI CARRASCO
ATB	6099	Carlos PEREYRA
ATB	6548	Irema PORTO
ATB	6566	Otto VIDAL
ATB	6573	Gladys Selva CAPPI
ATB	6614	Ramón Wilson FIGUEREDO
ATB	6620	María Isabel DA SILVA TURON
ATB	7040	Durin Julio TADDEI DOMINGUEZ
ATB	7233	José Washington FERREIRO CORTAZZO
ATB	7256	José María ALBARAO
ATB	7560	Celeste Olga LEGNANI NARIO
ATB	7612	Ana Isabel CABRERA FERNANDEZ
ATB	7618	María Estela HIRIGOYEN RODRIGUEZ
ATB	7706	Pedro César GALLO LA RUINA
ATB	7785	Juana Teresa CHAVES AGUNAGA
ATB	7960	María Elena GODOY DA ROSA
ATB	7966	Juan Nelson VIDAL CARDAMA
ATB	8118	Evangelina LARA PEREIRA
ATB	8173	Ercilia Efren PEREYRA PEDROZO
ATB	8335	Eduardo Benjamín GITLI DIKER
ATB	8500	Elizabeth FOURCADE MAÑAS
ATB	8969	Angel Mario BAREIRA LUZ
ATB	9046	Clara MERMELSTEIN SMEJOF
ATB	9087	Gladys Myriam LOPEZ DURAN
ATB	9313	Alberto Enrique MATTURRO FERNANDEZ
ATB	9334	Hebert Daniel GONZALEZ VIERA
ATB	9351	Ivonne Elizabeth FERREYRA BUSQUETS
ATB	9424	Heber Antonio BLOIS MONTI
ATB	9568	Sara Nelly SANDES SOSA
ATB	9574	Rafael Pedro CALZADO GALUJA
ATB	9576	Myriam Isabel BALLEJO NUÑEZ
ATB	9651	Hugo ARBULO
ATB	9806	Casimiro IFRAN
ATB	9823	Graciela Nidia SERRANO GONZALEZ
ATB	10233	María Asunción DE LOS SANTOS GARCIA
ATB	10548	Blanca Flor MEDINA IBARRA
ATB	10665	Luis Oscar Horacio MELO ALEMAN
ATB	10770	Miguel Angel GONZALEZ GIMENEZ
ATB	10899	Carmen Rosario VILLANUEVA MUYA
ATB	11008	Carlos Alberto RODRIGUEZ REYES
ATB	11040	Ana María GONZALEZ CERIANI
ATB	11304	Mirta RAMIREZ BONILLA
ATB	11570	Alvaro José SALAZAR CAMPAGNONE

AUA

AUA	2301	María Irma CAMAÑO ARAUJO
AUA	2241	Lincoln Guillermo Feliciano PRESNO
AUA	2494	Elsa María Angélica LEIZA REBOUR
AUA	3009	Prudencia Isaura FERRES FERNANDEZ
AUA	3046	Carlos María PAEZ
AUA	3300	Olga TEJERA PINTOS
AUA	3359	Marina ROEL FRAGUELA
AUA	3575	María Inés ARBELO REVELLO
AUA	3606	Raúl LISCANO VIERA
AUA	3717	José Angel LACASA ZIPITRIA
AUA	3815	Juan Walter EUSTACHIO CANAVERO
AUA	3879	Dora Elena POGGIO HARETCHE
AUA	3896	Raúl GHIONE
AUA	4022	Ana María DEBENEDETTI GUIDO
AUA	4052	Carlos Alberto DUQUE RODRIGUEZ
AUA	4819	Clotilde NUÑEZ
AUA	5297	María Pilar CASTILLO MARISCAL
AUA	5587	Gladys Luisa AÑON BUZZETTI
AUA	5603	Juan Antonio RAIG VARELA
AUA	5613	Julio César PEREIRA VILLAVERDE
AUA	5663	Juana Italia PASCALE GUIGIA
AUA	5780	Siegfried Günther Rudolf XUHN DUTRA
AUA	5795	Carmen Purificación GAHETE BURON
AUA	6033	Elsa FULLGRAFF GANZO
AUA	6074	Alberto Nelson BATISTA VIDARTE
AUA	6155	Jorge Washington BENITEZ VIERA
AUA	6354	Ilda Evia LEMA PEREZ
AUA	6546	María Angela ACUÑA SILVERA
AUA	6590	Aladino PEREIRA PORTO
AUA	6816	Alfredo Mario ASTIGARRAGA de SAN VICENTE
AUA	6829	Mario GARCIA LEVELLE
AUA	6940	Rogelio Ademar DAVILA ROJO
AUA	6969	Sergio Amalio LEON GONZALEZ
AUA	7099	Marin DE LOS SANTOS MACIERZENSKI
AUA	7163	Mabel Angela MOGGIA BENTANCOR
AUA	7268	Gerardo Alejandro ALCIATURI LORENZI
AUA	7420	Juana VIDAL BALTAR
AUA	7442	Juana María Magdalena CAMEJO SENCION
AUA	9769	Angela CACERES QUINTERO
AUA	9790	Demetria Esther RODRIGUEZ MEDEROS
AUA	9903	Oscar Emilio FUENTES REVETRIA
AUA	9938	Milka Nelly VILLALBA SILVA
AUA	10033	Washington ALBARRACIN GARCIA
AUA	10040	Victor SANZ LOPEZ
AUA	10132	Ana María CARAFFINI CABEZAS
AUA	10431	Ana María SALGADO PEPE
AUA	10437	Enrique José ROBLES LEIRA
AUA	10568	Heber German NOMBRU VELAZQUEZ
AUA	10936	Heros PEREYRA VALERDE
AUA	10940	Miguelina DANIEL FARRA
AUA	11083	Luis Miguel ABELLA VERGA
AUA	11125	Graciela Ema NIETO RODRIGUEZ
AUA	11695	Luz del Alba HERNANDEZ
AUA	11845	José Prefiterio DIAZ
AUA	11921	Pedro ALVAREZ
AUA	11958	Ana María PONZO MARTINEZ
AUA	11987	Eduardo Alberto PARAGARINO ROEL
AUA	12105	María Cristina DIAZ MARRERO
AUA	12254	María Esther MAIZONABA STELLA
AUA	12457	Raquel Sonia MASSIMINO DA SILVA
AUA	12511	Alfonso SANTOMAURO AGUILAR
AUA	12587	Mirta Noire PERDOMO RUBIO
AUA	12897	Ana María ACOSTA
AUA	12902	Lázaro Eleuterio Ramón MARTINEZ LEIRA
AUA	12987	Argelia MARESCA JANER
AUA	13034	Ana María RODRIGUEZ ABELLA
AUA	13055	Hernán Jesús VIERA ALVEZ
AUA	13327	José Luis JEREZ ROMAN
AUA	13334	Esther Angela PAPARIELLO CUCHETTI
AUA	13377	María Cristina SALVATTI CENTRONI
AUA	13633	Raquel CAVALLO SANTOS
AUA	13736	Lorenzo Juan Jacinto MAQUIOLO LACUESTA
AUA	13754	Sonia Rita CABALLERO PAIS
AUA	13800	Castor Cándido RODRIGUEZ VAZQUEZ
AUA	14132	Alfredo ALVAREZ VARELA
AUA	14167	Mario COROMINAS GARCIA
AUA	14205	Rita Evangelina RODRIGUEZ MOLINARI
AUA	14303	Nelly Teresa PAJARES SANCHEZ
AUA	14402	Nilsa NIEVES FONSECA
AUA	14517	Oscar Benito RUIZ MIRANDA
AUA	14593	Jorge Alberto REVELLO OENO
AUA	14600	María Ester LARRAÑAGA BADAN
AUA	14750	Juan José GONCALVEZ TORRES
AUA	14896	Rita Amelia DASKALOFF DE MAIO
AUA	14957	María Fernanda VAZQUEZ ACOSTA
AUA	14990	María Cecilia VIOLA GONZALEZ
AUA	15028	Heber Daniel VELEDA BORGES
AUA	15154	Néstor LUZARDO
AUA	15191	Ramón Carlos GONZALEZ PRACCA
AUA	15224	Miguel GUERRA RAMOS
AUA	15245	Mirtha Raquel SIRI CANTERO
AUA	15259	Washington HOHBERG PEREIRA SOSA
AUA	15447	Vartuí TAVIDIAN DOBROYAN
AUA	15479	Omar Luis FERNANDEZ DI SCALA
AUA	15525	Luis Miguel DAMIANI RIGADA
AUA	15583	Gustavo Emilio EKROTH BARRERA
AUA	15616	Elida Beatriz RODRIGUEZ
AUA	15633	Yelton Ariel CORREA LOZO
AUA	15680	Dalila SOLAKIAN BENLIAN
AUA	15808	Sylvia BRIGNONI CASTELLI
AUA	15844	Vicente Alejandro ACHA VALDEZ
AUA	15857	Bernardo FONTAN CARDOZO
AUA	15995	Ana María TARDEO CURIANI
AUA	16067	Néstor Eduardo MARTINEZ
AUA	16077	Leonel Oscar CUESTA DIAZ
AUA	16158	Miguel Angel CASAÑA LARROSA
AUA	16180	Florencio Alvaro ONETTO RETEMAR BLANCO
AUA	16364	Luis Leonardo GONZALEZ RAMALLO
AUA	16538	Carmen Luisa MONFORT de FERRARI
AUA	16656	Olga AVERO CARDOZO
AUA	15691	Ildefonso Ernesto ESEISA
AUA	16936	Miriam Beatriz CORREA ALVEZ
AUA	16941	Patricia Rossana BOSCARDIN DOLCIOTTI
AUA	16957	Juan Antonio CROSA SUAREZ
AUA	17076	Luis Alberto CARDEZA VERA
AUA	17084	María del Carmen VIVAS JEREZ
AUA	17252	Roidee Alicia de los SANTOS ROMERO
AUA	17331	Raúl Danilo GEYMONAT LISSARRAGUE
AUA	17498	María Alicia MILLER
AUA	17505	Arisbel GARCIA SUÑOL
AUA	17516	Jorge Ruben MACHADO NUÑEZ
AUA	17537	Constanta CABALEIRO NOVELLE
AUA	17560	Norma Mabel PRANDO GHAN
AUA	17638	Loreley OLAVE BELEIRO
AUA	17804	José Luis BENTANCUR BLAZEJEWSKI
AUA	17813	Sergio FERNANDEZ BORCHE
AUA	17921	María Elena MARQUEZ NUÑEZ
AUA	18049	Selva Raquel MORALES BRUM

AUA 18058 Lidia Janine WERN MARIJANDIC
AUA 18120 Aníbal Daniel ROMERO PIQUILLEM
AUA 18121 Marianela ELIZALDE SOSA
AUA 18180 Silvia Dorisley SILVA MARTINEZ
AUA 18225 Cándida GOMEZ ABRALDES
AUA 18250 Adriana MARTINEZ AGUIAR
AUA 18357 Alvaro ESTELA PEREYRA
AUA 18677 Verónica NAVAS MAYER
AUA 18844 Norma GIMENEZ ROJAS
AUA 18850 Alvaro GOMEZ CONTI
AUA 18916 Olga Luz SALGADO MOREIRA
AUA 18930 Ismael Esteban RODRIGUEZ ALMADA
AUA 18931 Mirtha Raquel CARDOZO BARALE
AUA 18935 Virginia Eulogia RODRIGUEZ DUTRA
AUA 18990 María Lourdes MARTINEZ AGUIAR
AUA 19000 Ami Susan MAYBROOK LIGNON
AUA 19057 Danyo MARTINUCCI MANSILLA
AUA 19116 Rosario Elizabeth SOUSLUAGA RIVERO
AUA 19137 Silvia Raquel MORALES MENDEZ
AUA 19165 Silvia UYTERHOLVEN GALVAN

AUB

AUB 2113 Ruben Luis MAGADAN ESPAÑOL
AUB 2612 María Victoria MACIEL FREGEIRO
AUB 2804 Julio LOPEZ
AUB 3007 María del Pilar BUXEDAS MATAS
AUB 3396 Raúl CANCELA MARTINEZ
AUB 3412 Tabaré Angel PATRON PORTAUTIER
AUB 3418 Judith Veneranda LEONI BRANDO
AUB 3516 Walter FERNANDEZ FERNANDEZ
AUB 3523 Héctor Augusto PRATO FERREIRA
AUB 3629 Mircia Dolores MILLER GIANELLI
AUB 3699 Myriam Nelly VIDAL DIAZ
AUB 3977 Luis Alberto DIAZ
AUB 3986 Paula Eloísa FIGUEROU FIGUEROU
AUB 4187 Renee Manuela MONETA SANSBERRO
AUB 4437 Agustin César RODRIGUEZ
AUB 4561 Antonio Elbio INVERNIZZI DA COSTA
AUB 4609 Alberto LEPSOVICH CAL
AUB 4883 Williman Ismael ROSSA BARRERA
AUB 5259 Gladys Raquel ARTIGAS REYES
AUB 5299 Sara FARIAS FIGUEIREDO
AUB 5323 Roberts Washington MARCHISSIO BARONE
AUB 5600 Adolfo Hugo HERNANDEZ UDINI
AUB 5750 Margarita Luisa FERNANDEZ BARBOZA
AUB 6366 Morayma Raquel HUERTA ARISTOY
AUB 6788 Iris Obdulia PIÑEYRO MENDIVERRY
AUB 6804 María Josefa BOLAN LAUREIRO
AUB 7135 Blanca Isolina AGRIELA GONZALEZ
AUB 7524 Héctor Cándido FERREIRA
AUB 7703 Silvia Ivonne BALLESTEROS PEREIRA
AUB 7729 Esther Evangélica VEROCAY FROS
AUB 7883 Aída Flor MENDEZ
AUB 7962 Graciela Margot SANCHEZ PEREZ
AUB 8101 Víctor Manuel ABENIA CORREA
AUB 8208 Margarita GIMENEZ ESMORIS
AUB 8284 Carmen Cecilia CAECER SANCHEZ
AUB 8331 Amalia Renée ENRIQUEZ
AUB 8498 Hugo Neldo TAMBURINI TEJERA
AUB 8683 Luisa SANCHEZ VIDELA
AUB 8848 María Esther FIGUERON LEDESMA
AUB 8989 María del Carmen BARROSA LEMOS
AUB 8997 Nelson Eduardo Carlos FACHOLA ZENANDE
AUB 9107 Carlos Alvear DA SILVA LOPEZ
AUB 9210 Fernando Víctor LEROUX PEREZ
AUB 9212 María Sara Elsa TORELLI LOPERENA
AUB 9391 Luciana BRUZZONE URGAL
AUB 9622 María del Carmen PEREZ BALIERO
AUB 9627 Orlando Bruno Efrain PERNAS FARIAS
AUB 9679 Elvia Mari de LEON DUARTE
AUB 9702 Nerys Roman RODRIGUEZ LAGREGA
AUB 9962 María del Pilar Palmira BARREIRO CASTRO
AUB 9995 Nidia TELIZ MEDINA
AUB 10025 Dolly Emilia NAVARRO REBOLLO
AUB 10067 Roberto Antonio SILVA GONZALEZ
AUB 10210 Nelson Gilio CARRION LEVY
AUB 10254 Juan Carlos SPERA SAINZ
AUB 10270 Gustavo Andrés MARSICO TOGNOLA
AUB 10378 Walter Domingo CAIRABU FERNANDEZ
AUB 10537 Beatriz LOPEZ MORALES
AUB 10647 Juan Andrés BURGUEÑO FERREIRA
AUB 10701 Josefa Getrudez LUCAS MEDINA
AUB 10747 Mario Abel CARBAJAL LUZARDO
AUB 10758 Edeneo Daniel MONZON FRANCHINI
AUB 10828 Heisenhover Darwin José RODRIGUEZ CURBELO
AUB 10882 Rojelio MARTINEZ
AUB 10911 Juan Angel SANDE ROCHA
AUB 11117 Carlos Daniel GAGLIANONE MASELLO
AUB 11126 Adriana Iris ROMAN STUARD
AUB 11131 Darío Ernesto ZUCCHINO MATRELLA
AUB 11183 Lourdes Susana LOPEZ RIVERO
AUB 11199 Alvaro Alfredo MEDINA PAOLETTI
AUB 11238 Elvira JUAREZ SILVA
AUB 11285 Griselda PARDIÑAS BONIFACIO
AUB 11370 Ana Isabel DURAN CANZANI

AVA

AVA 4223 Juan Antonio CABRERA
AVA 4759 María Ernestina BARRIOS
AVA 5026 Carmen ESPOSITO
AVA 5229 Mario CAMPAGÑA
AVA 5344 Olga Violeta PERRONE ENRIQUEZ
AVA 6027 Julio Cesar Horacio ORENGO DEL RIO
AVA 6306 María Margarita Berta Clotilde RUANO FIGARI
AVA 6910 Concepción GARCIA OLIVERA
AVA 7092 María del Carmen PIRIZ BONILLA
AVA 7723 Ismael Estanislao GONZALEZ MORERA
AVA 7783 Raúl Oscar VARELA AMARELLE
AVA 7806 Roberto Mayo VERA VAZQUEZ
AVA 7963 Ruben Néstor PEDROZO
AVA 8011 Joaquin Horacio OLIVERA COSTA
AVA 8239 Zulma CASENAVE OLIVEIRA
AVA 8401 Dorcelina DUARTE DOS SANTOS
AVA 8402 Martha ROMERO LARRECHEA
AVA 8466 Erminia FUENTES CHIOZZONE
AVA 8607 Cirila Anatolia RODRIGUEZ
AVA 8609 María Escolástica MARTA
AVA 9105 Zulma Blanca ARENAS RUIZ
AVA 9136 Dacila Eulogia ARAUJO RODRIGUEZ
AVA 9191 Regina VELASQUEZ DE LOUREIRO
AVA 9252 Rosa Gloria CASALES PRADO
AVA 9258 Dorotea Isabel María Elena FUCHS ALBERT
AVA 9630 Ruben LAMARTHEE LINARES
AVA 9690 Ramón Maximo GOMEZ FERREIRA
AVA 9768 German BAEZ LUMAN
AVA 9792 Alaides COIMBRA LEIRA
AVA 10099 Julio ROJO MARTIN
AVA 10241 Nita Neldi BARRETTO PEREZ
AVA 10502 Jorge Carlos DE BARBIERI GARCIA
AVA 10581 Esther Lucia MORALES JUAREZ
AVA 10791 Rafael AQUINO
AVA 10879 María Graciela Martina Isabel IBAÑEZ EIRIN
AVA 11034 Eva Reina ADAN LABIAGUER
AVA 11226 Lilian Margarita SOLON TROCCOLI
AVA 11384 Mireille del Rosario LAMOTHE MAUTONE
AVA 11475 Diletta LUCIANI DANDFRO
AVA 11574 Orlando Ruben HERMO MUTAY
AVA 11699 Marianela SIAZARO GIL
AVA 11893 María Teresa CORBO
AVA 12097 Catalina NAUMES PEÑA
AVA 12103 Lía Nilda COSSE ZAFFARONI
AVA 12130 Mery Eloisa BASTARRICA VELAZQUEZ
AVA 12200 Angel Ernesto ACUÑA DUARTE
AVA 12332 Delia Liria GENTILE FERRARE
AVA 12699 Mirna Amalia de VIDA MARTINCORENA
AVA 12835 Juan Carlos CUADRO ALVEZ
AVA 14129 Luis Alberto QUIROGA ALBARADO
AVA 14193 Lucas Bernabel VALLARINO FIORENTINO
AVA 14559 Winston Caton NEVES PEREIRA
AVA 14669 Alner MEDERO MELLO
AVA 14801 Hugo Enrique CARDOZO VIOLA
AVA 14869 Mirtha Isabel PEREIRA MURGUIONDO
AVA 14989 Stella María RISSO ROSSI
AVA 15572 Lourdes Zulma DEL RE AVELLANEDA
AVA 15625 Eduardo Roberto SPAGNUOLO STURNO
AVA 15707 Dalmira Cristina VILLARREAL CASTILLO
AVA 15716 Jorge Raúl RAMOS GUILLAMA
AVA 15725 Eduardo Andres SILVEIRA RIEVAS
AVA 15862 Raquel Graciela BUZO CLAVIJO
AVA 16256 Américo CASTRO RUIZ
AVA 16311 Amelia PEÑA
AVA 16312 Gustavo Enrique FERNANDEZ GERMAN
AVA 16465 Ruben Alfredo DIAZ MAIDANA
AVA 16605 Elba PIGNANESE MARTINEZ
AVA 16727 Carlos María FERNANDEZ GASTAMBIDE
AVA 16744 Nubia Yolanda LOZANO RODRIGUEZ
AVA 16788 Juan Antonio MAROTTA MARTINELLI
AVA 16908 Jorge Water SOSA MENA
AVA 16938 Julio César MARTINEZ SCOLPINO
AVA 16981 Ester PANDULE
AVA 17397 Ignacio Livio BLADOMIR MONTIEL
AVA 17481 Fernando Abel MOSQUERA GONZALEZ
AVA 17560 Arturo Felipe COSSE CAMPOS
AVA 17763 Alvaro Julio FERNANDEZ GIL
AVA 17837 Rodolfo MALERBA MAÑAY
AVA 17982 Ana María DURAN HORTA
AVA 17985 Carlos GARCIA SUAREZ
AVA 18176 Jorge Horacio RODRIGUEZ DE LOS SANTOS
AVA 18182 Blance Esther ORONO MORALES
AVA 18239 Emilio Juan José DEL PINO BARBIERI
AVA 18622 Amalia RAMOS MEIRELES
AVA 18749 Lidia VLAEMINCH ANDRADE
AVA 18837 Roberto Ricardo DOMINGUEZ GETTI
AVA 18933 Amelia BILLAR OXLEY
AVA 18963 Luis Enrique QUIAN ITURBURU
AVA 19143 Walter Onesifre MESSANO
AVA 19180 Roberto María INVERNIZZI POPELKA
AVA 19434 María Elena BREDA COBELLI
AVA 19454 Carlos Gustavo BALIOLI CANTERA
AVA 19473 Aníbal REY BOZZOLO
AVA 19511 Luis Alberto AISEMBERG RODRIGUEZ
AVA 19626 Adriana LABARTHE ALMEIDA

AVA	19929	Gualberto MUNOZ URRUTIA
AVA	20241	Walter Nelson MIRANDA DUARTE
AVA	20322	Anabel PAZ CONDE
AVA	20394	Mariella Ivonne ROCHA TEPERINO
AVA	20474	Umberto CHIRULLO SILVERA
AVA	20493	Shirley REBOLLO
AVA	20535	Mario Yamandú PIREZ AGUIRRE
AVA	20781	Gonzalo Fernando VIEITEZ CARRANZA
AVA	20872	Arnoldo Vidaul BORJAS GUERSI
AVA	20996	Elsa Mercedes ROQUE
AVA	21118	Miguel Angel THUES FERNANDEZ
AVA	21122	María Teresa GUTIERREZ
AVA	21259	José Ignacio CHIAPPARA CABRERA
AVA	21568	Fernando Javier POGGIO LLOVEDA
AVA	21652	Fermina Elisa DEMARCHI MACARIO
AVA	21665	Carlos Escelso ARTOLA BUENO
AVA	21794	Alfredo Bonifacio JEIME CONTRERA
AVA	21850	Gabriel AURUCCI CRISTINO
AVA	22151	Johnny Waldemiro GONZALEZ BUZZO
AVA	22231	Antonio Fernando BARLOCO LUCINI
AVA	22307	Marcela CARBALLO RAMALLO
AVA	22351	Cono Eduardo SANTI MOREIRA
AVA	22429	Silvia GONCALVES MACHADO
AVA	22539	Julio Luciano VASCONCELLOS
AVA	22623	Alfredo ROSSINI SFRINGER
AVA	22716	Adriana Sonia GHUISOLFI ANDREOLETTI
AVA	22773	Fabrizio Andrés DUBREHIL FARIÑA
AVA	22793	Eduardo QUINTEROS
AVA	22865	Marcia Janira LUBERIAGA MEDINA
AVA	22882	Leonardo Carlos PENA GARCIA
AVA	22965	Francisco Daniel QUINTERO MENDEZ
AVA	23047	Diego Alvaro GONZALEZ SAVOIA
AVA	23101	Jorge Daniel CURTI POGGIO

AVB

AVB	917	Elida Yolanda RAMIS
AVB	1516	Leonor GANDUGLIA RODRIGUEZ
AVB	1543	Rolando OROZ IMOFF
AVB	1652	Amanda RIVERO PEREZ
AVB	1745	Pascual VIOLA
AVB	1935	Mirta Elisa IZMENDI DENIS
AVB	2093	Yolanda Rosa CASTINEIRA SOTO
AVB	2186	Marta CASTELLANO NILSEN
AVB	3128	Ulma CAYETANO MUÑOZ
AVB	3312	María del Carmen DELGADO DIAZ
AVB	3525	Dusan Dino D'ANGELO TURINA
AVB	3536	Mabel Celia COAIK COR
AVB	3785	Olga Renée HORJALES GARCIA
AVB	3870	Walter Ariel PIERI FERNANDEZ
AVB	4397	Santa MOREIRA
AVB	4276	Mary Teresa BRUNO PASCUAL
AVB	4413	Alba KATZ STOLOWICZ
AVB	4491	Stella IRRAZABAL TAGLIAPIETRA
AVB	4560	Lila Ana DELBONO BARRIOS
AVB	4617	María Griselda MENEGHETTI LORIENTE
AVB	4627	Jorge Jacobo NATALEVICH BRUNSTEIN
AVB	4708	Carlos Darwin ALVAREZ AÑON
AVB	4718	Roberto Henry FONTES CEAN
AVB	4838	Eloy Andres YERLE TROTTA
AVB	4989	María del Carmen BORCHES BOTTINO
AVB	5107	María Susana VALLEJO TOORIÑO
AVB	5184	Juan Roberto REYES
AVB	5240	Enrique Héctor HERNANDEZ DUFFOUR
AVB	5265	Blanca Beatriz RODRIGUEZ ALVAREZ
AVB	5316	Gloria FOJO GUERRA
AVB	5498	Inés María del Corazón de Jesús FERNANDEZ SECCO
AVB	5550	Rafael Ramón ALMANSA OLIVERA
AVB	5739	Verónica Laura TORRES DOS SANTOS
AVB	5768	Daniel Aldo DELL'ARNO ARATA
AVB	5833	Daniel Walter ALTIERI RODRIGUEZ
AVB	5901	Alejandro LARRAÑAGA COTELO
AVB	5928	Luis Alberto ANCHETA VIEIRA
AVB	5936	Héctor Anibal MACHADO CROSSA
AVB	5953	Ignacio Eugenio PITTAMIGLIO VERISSIMO
AVB	6010	Ana Cecilia RADIO SCELZA
AVB	6025	Miriam MARTINEZ SOSA
AVB	6088	Stelio Basilio HANIOTIS RICCETTO
AVB	6353	Hermelinda Deseles BARUFALDI TORRES
AVB	6388	Cipriana Elvira BENTANCOUR MARRERO
AVB	6426	Mónica Jael Juliana KACEVAS LOPEZ
AVB	6433	Luis Adrián MELO DE SOUZA
AVB	6484	Aldo Francisco BORELLI FUNES
AVB	6599	Víctor Melquiades AMARAL GARCIA
AVB	6669	Amelia SASIA OLIVERA
AVB	6712	Enrique Eulogio ERGUIZ ERGUIZ
AVB	6973	Blanca Margarita GONZALEZ FIGARI
AVB	7178	Juan Antonio PEÑA
AVB	7287	Pablo Javier Manuel GARCIA RAMPA
AVB	7360	Walter GOMEZ FERNANDEZ
AVB	7410	Ricardo DE LOS SANTOS ZARGA
AVB	7504	Sergio Walter BARBATO DA SILVA

AXA

AXA	637	Juan Pedro BACCINO
AXA	3002	Elida Melanie VARELA
AXA	3323	Raúl CASTRO
AXA	3439	Elida IRIGOYEN
AXA	3974	Ubaldo Rodolfo BUELA
AXA	4275	Olga RUOCCO
AXA	4329	Jacinto Eustaquio GONZALEZ
AXA	4857	Olga Margarita BARREIRO GARGANO
AXA	5346	Angela Juana VALMAGGIA ROVERTONE
AXA	5881	Ligia FONS PRATES GARCIA
AXA	7027	Paulina TAJES UTURBURO
AXA	7502	Humberto Andres GARCIA MUSCIO LACAVA
AXA	8098	Julieta Cristina PANARO PATETTA
AXA	8229	Elda Renee ALEGRE MOLINARI
AXA	8471	Alba Yrene CABRERA CAIROLO
AXA	8835	María Luisa LIMA
AXA	9456	Libe BRAUDEL FREIDBERG WISZLICKI
AXA	9693	Herminia Florencia FEBLES FALERO
AXA	9741	Nenia ARTIA PORCHETTO
AXA	10237	Elisa RUIBAL RUIBAL
AXA	10311	Genaro Enrique SIMEONE PENA
AXA	10371	Enilda Elsa LEDESMA MARTINEZ
AXA	10433	Gladys Isabel PIERRI RODRIGUEZ
AXA	10552	Federico María FRANCOLINO EPISCOPO
AXA	10649	Delia Radegunda Clotilde VANETTI BALLETTO
AXA	10898	Rogelio FALCA MARSICANO
AXA	10954	Norma María Elvira MAZZA GATTI
AXA	11140	Anastasia PEREIRA
AXA	11574	Lydia Gladys PACILIO CORONEL
AXA	11767	Carlos Germán MARESCA VALLE
AXA	11998	Dagoberto ANGLET DE LEON
AXA	12304	Salvador HIRSCHHORN STEIN
AXA	12345	Fernando Luis CARRO BAGNULO
AXA	12604	Angela María CASTELLI RODRIGUEZ
AXA	12606	Dora PAZ ERLER
AXA	12886	Jorge Angel NOTARO ROUMAS
AXA	12954	Gladys Judith CAPELUTO FERNANDEZ
AXA	12984	María Cristina NOTARO ROUMAS
AXA	13136	Olivar Liborio de SOUZA ROSSI
AXA	13322	Alicia Raquel MAZALI MANES
AXA	13630	Teresa Eugenia POLI GIACOSA
AXA	14737	Ana María MANTERO VILA
AXA	14986	Ciro Doroteo LOPEZ GIRO
AXA	15270	Julia Irene SASTRE FERNANDEZ
AXA	15303	María del Carmen MARISTAN
AXA	15337	Carlos Alberto PEREZ COMEZAÑA
AXA	15477	Raquel Mirtha FASSIO JUAREZ
AXA	15738	Juan Antonio COSTA OSUNA
AXA	15755	María Ines PORTO
AXA	15769	Blanca Rosa COMESAÑA PREGO
AXA	16136	Marta ALAMBARRI SIENRA
AXA	16214	Lucila María IRAZABAL PUIG
AXA	16299	Yolanda María COSTA SISTO
AXA	16330	Alvaro Mario VENTURINO CANTO
AXA	16384	Mirta CURBELO MEDEROS
AXA	16463	Felicina CROSSA FERREYRA
AXA	16677	Luis Ramón OLIVERA RODRIGUEZ
AXA	16862	María del Carmen PEREIRA CASTAGNET
AXA	16883	Susana Cristina REY-COMESAÑA
AXA	17031	Elbio Luis RODIO SANCHEZ
AXA	17113	Alberto POLAK FEIG
AXA	17152	Alberto Arturo BENITEZ DE LEON
AXA	17190	Gregorio BOUROUSOUZIAN RODRIGUEZ
AXA	17225	Dante GIORDANELLI
AXA	17332	Marta PROTO VIGNOLY
AXA	17530	Leonel David BERGER BODEK
AXA	17651	Bruno Javier FARAONE MACHADO
AXA	17699	Martín Federico PALACIO DEL VAL
AXA	17732	Celeste Angela SQUARZA RIVELLA
AXA	17866	Alvaro Javier Alfredo Jaime DELACOSTA MONTAÑ(
AXA	18075	Fernando Alberto LOPEZ GASPARINI
AXA	18357	Delia PETRONE MORALES
AXA	18581	Daniel DUBCOVSKY GROIS
AXA	18760	Silvia Regina NESTI RIVEROS
AXA	18829	Oscar Edgardo PACCE FERRARI
AXA	18832	Isella Martha LAGROTTA MARIÑO
AXA	18946	Alvaro Jorge ROS GADEA
AXA	18977	María del Rosario BORDONI CUADRO
AXA	18984	Carlos Alberto MUSSO RINALDI
AXA	19019	Samarya Sanibo GINZO
AXA	19112	Abelina FREITAS MORALES
AXA	19118	Yolanda VEZZOSO PERALTA
AXA	19180	Laura Nair SUAREZ CHIRIFF
AXA	19206	Sylvia TOSAR PIAGGIO
AXA	19451	Jorge GARCIA MARCO
AXA	19916	Ricardo Alberto TEJERA GIANNARELLI
AXA	19989	Nina Graciela FARAONE MACHADO
AXA	19992	Wilmer Eduardo VAZQUEZ SEPULVEDA
AXA	19997	Salvador HUINO BEHAR
AXA	20044	Mario Francisco RAMOS MENDEZ
AXA	20121	Anabella Lydia GONZALEZ SPRINBERG
AXA	20301	Marta DEL PINO MATO
AXA	20330	Darío PICERNO PONGIBOVE
AXA	20983	Alba Silveria ROMERO PATRON
AXA	21047	María Edelia VARELA
AXA	21069	Mary Silvia MASSERA CATAPANO
AXA	21086	Marta Elena LA ROSA NUNES
AXA	21102	María Adelcia GARCIA ACUÑA
AXA	21224	María Graciela RODRIGUEZ ALFARO
AXA	21353	Ernestina AZAMBUYA FIERRO
AXA	21405	Dumas Edgardo VAZQUEZ DARINO

AXA 21598 Liliana María MENDIBURU ARTIGAS
AXA 21676 José Luis ANDRADE RODRIGUEZ
AXA 21769 Juan MATTOS SANTAMARINA
AXA 21817 María Cristina LOPEZ BEHERNS
AXA 21876 Jesús MALDONADO DE OLIVERA
AXA 21955 Ana María REPETTO CODINA
AXA 21983 Gabriela YROZ BRITO DEL PINO
AXA 22072 Francisco Victorio LOMBARDI ARSENIS
AXA 22081 Alicia Perla LOPEZ LAURINI
AXA 22105 Graciela FEIJO MARTINEZ
AXA 22246 Alicia Carmen ELISSALDE ROIG
AXA 22559 Carlos Eduardo ECHELK IZQUIERDO
AXA 22687 Enrique Miguel ALAGA VALEGA
AXA 22691 Jorge FIGARES CAMARGO
AXA 22797 Gabriel Carlos COLOBBIO GARCIA
AXA 22838 Martha Teresita BARDANCA SAAVEDRA
AXA 22946 Rossana Gisselle DE LEON PITTAMIGLIO
AXA 22981 Adriana Gisel FERLA
AXA 23007 Luis Eduardo VANREEL CORTINAS
AXA 23024 Sylvia Rosa MOCHETTI LA CAVA
AXA 23128 María Belen SEJAS VICO
AXA 23274 Nelly Anair ARENA CABRERA
AXA 23283 Guillermo Luis AZNAREZ LOMBACH
AXA 23436 María del Lourdes GADEA SOUTO
AXA 23722 Juan Ramón PORTELA CORREA
AXA 23754 María Rufina SIMONET SILU
AXA 23885 José Ignacio CESPEDES CUITINO
AXA 23910 Elena FORMAL COCHINSKA
AXA 23990 Carlos Rafael BENTANCURT TRAMA
AXA 24191 Ines Amalia ROSALES CASTRO
AXA 24354 Pablo Enrique GARCIA DE MARCO
AXA 24512 Ricardo Delfin FERNANDEZ NUÑEZ
" " " " " "
AXA 24650 Sergio Antonio SACULA FATTO
AXA 24714 Cecilia Greif CARAMBULA
AXA 24783 Pablo Santiago PEREDA CASAS
AXA 24890 Fernando MUNIZ MACIEL
AXA 25078 Karina Irene MUÑOZ SUAREZ
AXA 25108 Gladis Mariela LEMOS DUARTE

AXB

AXB 2150 Juana Margarita VALLES de la SIERRA
AXB 2395 Teresa SACCOTTI
AXB 2448 Sara América DESALVO BERMUDEZ
AXB 2519 María Nieves BERTONE
AXB 2570 Carlos Emilio PAYSEE
AXB 3357 Enrique Jorge ESTEVEZ SANGA
AXB 3552 Juan José HERMIDA GONZALEZ
AXB 3767 Amelia MENDEZ
AXB 4275 Jorge Eugenio DELGADO CORREA QUINTEIRO
AXB 4862 Juan Pedro DE LEON RODRIGUEZ
AXB 5032 Beatriz Elisa ABELLA LERENA
AXB 5190 Ernesto CHIANCONE de BONIS
AXB 5217 Lorenzo Hermindo de los SANTOS
AXB 5349 Inés CIARAN FARINELLA
AXB 5696 Susana Orfilia del PINO SIENRA
AXB 5973 Arnaldo Pedro AISCAR PIJUAN
AXB 6098 Waldemar Delfo BACHINI OLIVER
AXB 6889 Ivonne Susana ZAVALLA VILA
AXB 7200 María Adela FERNANDEZ CAMAROTTA
AXB 7392 Hugo RODRIGUEZ ALDABALDE
AXB 7720 Olga Agueda BERKOWITZ SAGUES
AXB 7578 Nelis TOLEDO ALONZO
AXB 7898 José Luis BAUMGARTNER LAPITZ
AXB 7978 Ema PEROSSIO Y ARTOLA BERAZA
AXB 8079 Dinora GONZALEZ MARTINO
AXB 8219 Guillermina Laura MORELLI COLOMBRES
AXB 8395 Teresita ARBELECHE ITUÑO
AXB 8457 Sara Elvira MATO SAYAGUES
AXB 8944 Ada Elsa GRUMSPAN GOLUFOFF
AXB 9515 Elida Nibya GERPE BICAIN
AXB 9593 Dinorah Ruth FABREGAT VILLEGAS
AXB 9951 Ana María Trinidad VACCA ERRAZQUIN
AXB 10022 María Cristina BONINO SENA
AXB 10209 Nicolás Pedro SOLARI PASCUAL
AXB 10275 Roberto Eduardo ALVAREZ LAY
AXB 10441 Shirley LOPEZ RECOBA
AXB 10447 María Nélida BARCELO
AXB 10526 Celia MORATO CARBANELL
AXB 10545 Rodolfo Rufino FERIA
AXB 11024 Mary Isabel VALVERDE FREIRE
AXB 11036 Walter TOURNIER DOCAMPO
AXB 12403 María Alicia BERRIEL LALLO
AXB 12724 Ricardo PONCE de LEON BARAIBAR
AXB 12862 Arnaldo Luis OLIVERA BELLONI
AXB 13332 Héctor Mario LABORDE FOSSATI
AXB 13440 María Cristina BALADAN GIMENEZ
AXB 13524 Ana María SOULLIER DAVILA
AXB 13547 Teresita de los ANGELES
AXB 13548 Nyria Estela GOYEN LOPEZ
AXB 13595 María Elsa LENU GALLARDO
AXB 13604 Sylvia CASTELLANOS ECHEBARNE
AXB 13699 Ana Rufina MOLINA
AXB 13921 María Magdalena MARIN PAGANI
AXB 14095 María del Rosario RODRIGUEZ VILARDEBO
AXB 14199 Héctor Luis CASAL FERNANDEZ
AXB 14610 Hugo ARNOULD TOBIA
AXB 14688 María del Carmen VILES QUINTANA
AXB 14710 Guillermo José KATZENSTEIN BERRO
AXB 15071 Lerina NOGUERA RODRIGUEZ
AXB 15225 Alegre SASSON SUKIENNIK
AXB 15312 Alvaro Francisco PARADA GRACIA
AXB 15499 Susana Ruth CENTURION LARCE
AXB 15588 Luis Alberto MISULINICH MUNHOZ
AXB 15673 Eugenio Alberto MACHADO BAREÑO
AXB 15623 Inocencia NIETO ACOSTA
AXB 15693 Mary Mabel PERERA RODRIGUEZ
AXB 15779 Norma CAPUANO TAFURELLI
AXB 15972 Mauricio Adolfo FISHEL CINMAN
AXB 15975 Eduardo ETEHEGOIMBENY ECHENIQUE
AXB 15993 Jorge Eduardo Alejandro REVELLO FRIONI
AXB 16077 Luis Melchor MARTIN DIAZ
AXB 16228 María Cristina Rosa ALLOIS GIANONI
AXB 16336 María del Carmen RAMIREZ
AXB 16456 María de los Angeles VARGAS SCHETTINI
AXB 16556 Juan Carlos ANTONINI PIRIZ
AXB 16566 Ricardo José NASIF LEIVOS
AXB 16852 Mariano ESTEVES GARCIA
AXB 16935 María Laura GONZALEZ BOVEDA
AXB 17463 Enrique Juan CLARAMUNT DATI
AXB 17719 Bernardo José HOCHMANN PIÑEIRO
AXB 17810 Mariana TORRES BRUSCO
AXB 17839 Lylian Raquel FERRARI ALMEIDA
AXB 17910 Michel Hervé ARNOLD ARRUE
AXB 18207 Isabel VERA IGLESIAS
AXB 18438 José Ignacio LORENZO ARELLANO
AXB 18589 Verónica Celia LANFRANCO PINO
AXB 18712 Gustavo Carlos O'NEILL DORREGO
AXB 19021 Carina María NARBONDO ALVAREZ
AXB 19043 Alvaro José MENDOZA CANTONNET
AXB 19073 Humberto Ramón MARTINEZ DE LEON
AXB 19104 Yanira Rosa MELLA ACLE
AXB 19137 Alfredo FERRIOLO DEAMBROSIO
AXB 19150 Lylian LEIVA OLMEDO
AXB 19157 María Dolores GOMEZ GARCIA
AXB 19274 Guillermo COSTA PODESTA
AXB 19465 Carlos Rogelio GENARO LUSARARIAN ALVARIZ
AXB 19626 Andrés Luis OLAONDO ZANI
AXB 19739 Margarita María GAYOTA GUZIKOVKY
AXB 19789 Annie HAREAU BONOMI
AXB 19796 Beni Gabriel RUBINOFF ZAK
AXB 19820 María Teresa Adriana ZUNINO GOYOAGA
AXB 19836 Walter MARTOY SELZER
AXB 20074 Adriana PEREZ CORREA
AXB 20116 Manuel Eduardo EIREA BENQUET
AXB 20368 Rosa Ernestina SCHEYE CHAIT
AXB 20541 Gabriel SICA BARBIERI
AXB 20833 Guillerma VERDE
AXB 21205 María Fernanda BAREA POCHINTESTA
AXB 21316 Rossana Carmen LABELLA MALATESTA
AXB 21328 Carmen María BETANCOURT CARDOZO
AXB 21364 Jorge Enrique BARREIRO LOPEZ
AXB 21390 Andrés RUETE SERE
AXB 21471 Roberto Gabriel ARES CALCAGNO
AXB 21475 Ana María RICO ALAYON
AXB 21485 Carlos María EASTMAN BLANCO
AXB 21591 José María LOPEZ BLANCO
AXB 21634 Cecilia Aída DIAZ CORREA
AXB 21639 Lucía Amelia CAVALIERE CAMEJO
AXB 22039 Carmen Ramona MOYANO LARRAMA
AXB 22235 José Eduardo TEJERA BACINIZ
AXB 22353 Carlos Enrique BERTELLI ECHENIQUE
AXB 22630 Loilye dos SANTOS
AXB 23011 Olga Beatriz CARBALLO
AXB 23040 Eva María HEGUI PIEDRA
AXB 23098 Gustavo BALERIO JOFE
AXB 23199 Angela VARGAS EGUIAS
AXB 23485 Adriana DEUS VIANA
AXB 23518 Mauro GALIETTI D'ALESSANDRO
AXB 23520 Juan Antonio RADICE GIUST
AXB 23744 Julia Laura BLENGIO DEMICHELI
AXB 23764 Fany Estela SEQUEIRA ARIAS
AXB 23818 Gerardo MAJO PIÑEYRUA
AXB 23887 Pablo Gustavo PIGOLA ARTOLA
AXB 24354 Daniel LARRABURU MENDEZ
AXB 24710 Leandro Miguel QUEVEDO RIVERO
AXB 24803 Juan Sergio CANALE MEFFE
AXB 24825 Alicia Susana PENA LEITES
AXB 24909 Juan Jesús UMPIERREZ BIGOUIAZZO
AXB 25314 Graciela GUTIERREZ AMORIN
AXB 25341 Gabriel BERIAO ALBA
AXB 25422 Ruben Raúl FERREIRA RAMOS MAIDANA
AXB 25553 María Amalia Matilde PEÑALVA LUQUET
AXB 25569 Adriana TORRES WALTER
AXB 25602 Lía Elena GUERRA MOREL
AXB 25628 Gabriel Eduardo MESCIA LEZCANO
AXB 25629 Amado AMARILLO
AXB 25706 Julio Carlos BERNADA
AXB 25829 Teresa Elizabeth DE LEON ALEMAN
AXB 25852 Lucía Josefa PINELA SUAREZ
AXB 25990 José Osvaldo GARCIA SALVINO
AXB 26039 Santiago Eduardo SAN EMETERIO MARTINEZ
AXB 26387 Marina Isabel ACOSTA TORENA
AXB 26422 Aníbal Walter LAGOS SUAREZ
AXB 26518 Juan Carlos BENTANCOR FALCON
AXB 26772 Alejandro Tabaré CAMBLOR GARCIA

AXB	27070	María Alejandra BUTLER LOPEZ
AXB	27139	Fernando Aníbal TELLECHEA
AXB	27160	Patricia Claudia GARDIOL ETCHECHURY
AXB	27280	Juan Pablo SCHNYDER PRADO
AXB	27350	Pablo César ALCALDE QUIÑONES
AXB	27482	Andrea NINA PEREDA
AXB	27509	María Angélica Paula MILLER PEREZ
AXB	27511	Daniel AWIN ROWINSKI
AXB	27575	Francisco Eduardo PRIORI AGUIRRE
AXB	27845	Diana Irene SZTEREN YENIERSKI
AXB	27875	Eva Mirtha MOREIRA QUIROGA
AXB	27892	Gabriela VIGNOLO MOSCA
AXB	28173	Ana María BOTTINO LACRETTA
AXB	28209	Adriana Judith RIVERO OLAZARRI

AZA

AZA	1270	Mario CAFARO INZUA
AZA	2804	Benjamín COIROLO PEIRANO
AZA	4690	Amadeo Polo GEILLE
AZA	5665	Adela Rosa DENTI
AZA	6255	María Luisa LANZA CRICCIO
AZA	6258	Octavio Exequiel SABORIDO PEREIRA
AZA	6961	Rogelio Ruben PASCUAL BERGALLI
AZA	7151	Inocencia BURGHETTO BARRAGAN
AZA	7224	Eugenia PENA GONZALEZ
AZA	7409	Paulina GONZALEZ ITURRALDE
AZA	7416	Carlos VAZQUEZ
AZA	7577	Juan José CARRIQUIRY MUJICA TERRA
AZA	8388	Eusebia María del Carmen PICCA OTHEGUY
AZA	8705	José DE BRITO LARRAD
AZA	9636	Ramón Walter COTELO SEGADE
AZA	9821	Saul COMBA
AZA	9823	Héctor David ZAS MARTINEZ THODE BUXAREO
AZA	10273	Ada Dinorah QUINTERO BOVE
AZA	10632	Fanny María Teresa DE LEON CEDRES
AZA	11013	José María ZONEIRA MAGALLANES
AZA	11601	Irma Gladys SANTANDER
AZA	12058	Washington CARRASCO DEMARCO
AZA	12269	Eulogio Pio SEOANE
AZA	12283	Julia ARREGUI SANTELLAN
AZA	12850	Julio PACIELLO LOMBARDI
AZA	13482	Antonio Ramón CASTRO
AZA	13714	Dorila PEREZ
AZA	13743	María Amelia BORDAS DE PEÑAFORT CAPUTO
AZA	13930	Juan Carlos David GUTIERREZ LAMAISON
AZA	14551	Magdalena OLAIZOLA MORAES
AZA	14779	Raúl Eugenio LARRAYA PINTOS
AZA	14810	Néstor GEIDO
AZA	14896	Ricardo BERDIA MEDEIROS
AZA	14967	Amelia Manuela COSTABILE DUQUE
AZA	15114	Florencia Gertrudis Julia HAMM GRATZ
AZA	15483	Rosa Blanca RECALDE FERNANDEZ
AZA	15493	Rebeca PERECMANAS VAINIS
AZA	15951	Dolores MENDEZ CALERO
AZA	16010	Pedro Carmelo PEÑA OLIVERA
AZA	16086	Juan Francisco LACOSTE CHIAPPE
AZA	16094	Gerardo Hebert VAZQUEZ NIN
AZA	16175	Hilda PAIPO RODRIGUEZ
AZA	16367	Washington GALVAN VARGAS GARAZA
AZA	16572	Moisés León KATZ TOBIASZ
AZA	16676	Angela VIÑOLE ELENA
AZA	16820	Joaquín María FERREIRA SIERRA
AZA	16851	Pedro María ANASTASIA ARAUJO
AZA	17053	Luis Alberto RIMOLO FIGUEREDO
AZA	17508	Elsa Renée Luisa LEONE PIRIZ
AZA	17549	Celestina GUILLERMO
AZA	17705	Elvira Matilde MIRANDETTE OLIVERA
AZA	17768	Cesar NOVELLI MUÑOZ
AZA	17840	María Mabel BERACOCHEA SOSA
AZA	17873	Zoraida BERMUDEZ MARTINEZ
AZA	17999	María Elizabeth GARCIA SARTTI
AZA	18414	Joaquín Héctor RAGNI TABARES
AZA	18916	Ida Alieta DIAZ COMPAGNONE
AZA	19239	Manuel PALLAS GAVILAN
AZA	19346	Eloisa Elba FERNANDEZ VIALE
AZA	19361	Alicia BALDOVINO NUÑEZ
AZA	19679	Aida SENA SANTURIO
AZA	19862	Francisco Julio YELPO SENA
AZA	19921	Mabel EKKER MONTERO
AZA	19869	Telma Irene TEJERA CALERO
AZA	19925	Hugo DENIS DA SILVA
AZA	20101	Washington VIÑOLES MORALES
AZA	20138	Isolino SILVA FLORES
AZA	20255	Mary Isabel MOREIRA FUNES
AZA	20309	Alva MARTINEZ DOMINGUEZ
AZA	20342	Fernando José BARREDO LONGO
AZA	20427	Raúl Alberto GARCIA HERMIDA
AZA	20447	María de los Angeles MICHELL FASTIO
AZA	20537	Aida Cristina VERA ZEBALLOS
AZA	20556	María José GIL TURNES
AZA	20582	Enrique Rodolfo SALAVER IA SALAZAR
AZA	20834	María Teresa LOPEZ VIÑAS
AZA	20884	Faustino BARBOZA PRESA
AZA	20938	María Cristina DARTAYETE BARREIRO
AZA	21027	Horacio Emilio MAYER BOUZAS
AZA	21251	Avelocinda PEREZ ALBARENQUE
AZA	21264	Walter Antonio VILLALBA NUNEZ
AZA	21296	Hebe Sara CUBRIA MIGUEL
AZA	21305	Pedro PAREDES ALVAREREZ
AZA	21310	Alicia CARLEVARO RIAL
AZA	21311	Juan Carlos CARLEVARO RIAL
AZA	21752	Alfredo Luis DE ARRASCAETA DE ANDREA
AZA	21828	Lisseth Ana María CARDOZO
AZA	21930	Hugo Edgardo MENDEZ FERNANDEZ
AZA	22138	Schubert DE CRISTOFARO CAL
AZA	22280	José Enrique FERRARO ROMAN
AZA	22367	María José GARCIA SARTORE
AZA	22421	Miguel Eduardo SAN MARTIN TIBONI
AZA	22632	Rosa BREA PULLEIRO
AZA	22736	María Delia GONDA LOPEZ
AZA	22905	María del Carmen GIMENEZ
AZA	22965	Juan Ramón ORGE MIRANDA
AZA	23058	Irma VERA FONTAN
AZA	23315	Miguel Angel CABRERA MORONI
AZA	23375	José Luis PIRIZ LEMOS
AZA	23811	Sylvia BRUM BISIO
AZA	23399	Milka Nelly FERNANDEZ MACHADO
AZA	23587	Jorge Eduardo BIELAVOSKI BRINSTEIN
AZA	24156	Argentina LOPEZ SANTOS
AZA	24377	Ana Luisa MOLINA MACIEL
AZA	24483	Jaime Pedro José DRAPER VIÑAS
AZA	24486	María Elsa CENDAN MORELLI
AZA	24752	Marta Beatriz MOSCARDI RETAMAR
AZA	24808	Susana Esmeralda INTROINI GARDILLO
AZA	25093	Oleodina SILVA
AZA	25169	María Cecilia GIANLUPI LUJAN
AZA	25203	Elsa Marina CORDERO
AZA	25291	Mario Esteban FERRO VARELA
AZA	25406	Ana INFANTE GARCIA
AZA	25480	Ramona DENIS VELAZQUEZ
AZA	25544	Jorge Alberto VIDAL BERTELLI
AZA	25959	Arturo Jesús Ramón GOMEZA NUÑEZ
AZA	26131	Juan Antonio María SOMMER CASTRILLON
AZA	26139	Guillermo Alberto LOPEZ HORTON
AZA	26243	Roberto D'ANGELO VERA
AZA	26333	Carmen VILLASANTE CAMEJO
AZA	26554	Angélica del Carmen BRUNO SARLA
AZA	26594	María Rosa RIVERO SOSA
AZA	26636	Sergio Alejandro BARRERIRO AUDINO
AZA	25686	César Guillermo RODRIGUEZ FERNANDEZ
AZA	26862	Yanet SAMPEREZ MACHADO
AZA	26901	Olga DOS SANTOS NUÑEZ
AZA	26978	Gerónimo Elbio DENINO CASTRO
AZA	27135	Eremita ANTONINI ROLIN
AZA	27173	Enrique HUTTNER MOSTER
AZA	27311	Santiago Paul CAPRARIO SOSA
AZA	27357	Juan Fernando SANCHEZ BASUALDO
AZA	27559	Carmen CARDONA COMELLAS
AZA	27660	Constantino SEARA CACHAFEIRO
AZA	27679	Elvira Teresa AYALA MARTINEZ
AZA	27820	María Gabriela LEIS MARQUEZ
AZA	28059	Wilfredo Gregorio SOLAR VECCHIO
AZA	28111	Ricardo Daniel SOSA MELGAR
AZA	28223	Ricardo AMARAL SILVEIRA
AZA	28314	María Magdalena PORTELA MONTES DE OCA SOSA DIAZ
AZA	28531	Denise DEFEY FAGGI
AZA	28571	María Teresa MARTIRENA CASTRO
AZA	28584	María Celina ETORENA
AZA	28828	Mirta Juana ESCOBEDO LEGUINA
AZA	28954	María Teresa MALVAREZ MALVAREZ
AZA	29158	Jorge Enrique BOVEDA SANDIN
AZA	29285	Yolanda Myrtha ETCHEVERRY
AZA	29407	Susana María PIEDEFERI BRITOS
AZA	29426	María Celia MARTIN RODRIGUEZ
AZA	29438	Noel Eduardo ALVAREZ VALDIVIESO
AZA	29589	Aida Clara GELOS
AZA	29599	Sandra SILVEIRA PICA
AZA	29633	Héctor CORREA ORTIZ
AZA	29784	Atilio Ernesto DEANA BURGUEÑO
AZA	29787	María Luisa PISTONE FRANCO
AZA	30048	Ivonne Mariela ALPUY MAROÑAS
AZA	30251	Martha Yolanda ACOSTA ETCHANDIA
AZA	30540	Mirian Lylian GONZALEZ CHAVES
AZA	30642	María Luisa STOLL AGOSTED
AZA	30745	Carlos Gabriel SCHULKIN GURMAN
AZA	30771	Rolando José MIRA ECHENIQUE
AZA	31065	Mirta Narley MANZI RODRIGUEZ
AZA	31082	Lourdes Judith LOPEZ GONZALEZ
AZA	31103	Julio César DUARTE BASSINI
AZA	31114	Irma Juana DASET AROCENA
AZA	31199	Carin Teresita ALAMENDY LOMAZZI
AZA	31633	Martín Domingo SARRO SIEIRO
AZA	31652	Sergio Gustavo CASTRO TRUCCO
AZA	31710	José Luis COLO CURBELO
AZA	31720	Nelly Susana DE LEON CORREA
AZA	31885	Hebert Eusebio SEMPERENA SALAVERRY
AZA	31913	Gilberto COSTA SILVA
AZA	31918	José Alfredo MOTTA COITIÑO
AZA	31962	Mónica María GORGAL PELLONI
AZA	31989	Nancy Estela ORTELLI MAIDANA
AZA	32110	Luis Enrique RIVERO STOLL
AZA	32131	Diver Alicia HERRERA ELISSALDE
AZA	32132	Olga Mariella ALVAREZ RISSO
AZA	32386	Federico Fermín DE LA TORRE FARAUT

AZA	32577	Walter Gonzalo AMILIVIA NAGUEROL
AZA	32607	Hugo Daniel TABORDA
AZA	32762	Daniel ALFARO NIGRO
AZA	32766	Elvira Rosalia ACOSTA LECHINI
AZA	32857	Gladys Marlene PEREZ MONTEIRO
AZA	33057	Osvaldo PANIZZA VIERA
AZA	33165	Gabriel Marcelo TUGENDER CATARIVAS
AZA	33316	Pablo MONES FERNANDEZ
AZA	33337	Roberto Pablo STOCK SILBERMAN
AZA	33369	Marcelo LANGLEIB MELAMED
AZA	33632	María del Pilar CUBRIA CRESPI
AZA	33648	Sergio Gerardo BARINDELLI ONETTO
AZA	33680	Nestor Marcel MATTOS GALLI
AZA	33914	Graciela IGLESIAS MIGUES
AZA	33929	Margot Luisa SOSA CARRASCO
AZA	33982	Miguel Angel SALA RILLA
AZA	34032	Alicia Lucía PINTOS
AZA	34038	Carmen Lelia FROS GONZALEZ
AZA	34054	Juan Gregorio LARROSA LAPAZ
AZA	34121	Juan Pablo AZAMBUYA
AZA	34173	Carlos María LAMAISON DEMAESTRI
AZA	34181	Mardoqueo MENDEL BIELAWSKI LESZ
AZA	34282	Ulma Nahir SEQUEIRA LOPEZ
AZA	34329	Sergio Ramón ALFONSO ETCHEVERRIA
AZA	34560	Zulema Concepción LEDESMA
AZA	34622	Sergio Eduardo ROMERO CARDOSO
AZA	34716	Marcelo Fernando GARCIA GRECO
AZA	34751	Rolando Ariel MOREIRA NEGRIN
AZA	34820	Amilcar Gregorio LATORRE BESIÑO
AZA	34946	Daniela María BENTANCOURT COPELLO
AZA	35123	Jorge Daniel LIMA RAMOS
AZA	35254	Víctor Adalberto RODRIGUEZ
AZA	35397	Eduardo Luis LEON DUTER
AZA	35376	Carlos Eduardo ALVAREZ FULLGRAFF
AZA	35470	Paula BAZZANO POLITOFF
AZA	36015	Verónica Selene BERNASCONI PRADO
AZA	36039	Ernesto Jacinto NEIRA DIAZ
AZA	36182	Rolando FAGET LLOVET
AZA	36272	Gustavo Luis MENDIVE FERNANDEZ
AZA	36300	Ana Inés RECOBA PIRIZ
AZA	36619	Leonardo CETRULO BURGUEÑO
AZA	36681	Martín BARRANDEGUY MAGNONI

AZB

AZB	1110	Juan Antonio PARODI
AZB	1383	José BONELLI
AZB	1588	Ercilia Elvira RIVEROS
AZB	2368	Walter René CABRAL GIORGINI
AZB	2460	María Luján JAUREGUI MARIEYHARA
AZB	3217	María Angélica RODRIGUEZ MORALES
AZB	3531	Cacha Armua Betis de D'ELISEO
AZB	3544	Marta Elisa GARRONE PORTO
AZB	3586	Eduardo Miguel CALVINO RASSO MONTERO
AZB	3701	Raúl Alberto RECALDE ALDAMA
AZB	3732	Calixto Victoriano LAPAZ PELLEGRINI
AZB	3806	Elvira Severina VARELA PIEDRA
AZB	3941	Julia Severina CARBALLO PEREIRA
AZB	4144	Irma VERA BLANCO
AZB	4387	Pedro Ricardo AGUERRE CAT
AZB	4410	María Graciela OLIVERA CASTRO
AZB	4491	Milton Gunárd SORENSEN ARANGUREN
AZB	4626	Héctor Mario DEBENEDETTI RUSSI
AZB	4661	Rosa María LARGHERO OLLER
AZB	4761	Miryam VARELA CABRERA
AZB	4827	José Luis Pedro CETRANGOLO BREA
AZB	5001	Daniel Thomas HEIDE LECOUR
AZB	5194	Lucía SEADE FOURNIE
AZB	5513	Pedro CLABANIA MUÑIZ
AZB	5630	Ernesto BARTESAGHI HERNANDEZ
AZB	5954	Norma Irma RECOBA CHILOTTI
AZB	5989	Arturo LARRIERA ARTAGAVEYTIA
AZB	6045	Juan MATEO SIMONIUTIS BAUDES
AZB	6315	María Margarita CARRASCO D'ACOSTA
AZB	6401	Julio Alberto de OLARTE SOSA
AZB	6451	Nora Alejandra CARDOZO COSTA
AZB	6503	Gabriel Mario DENIS REAL
AZB	6764	Héctor José DIEZ SERVILLO
AZB	7054	Alfredo Miguel HALM WOLFF
AZB	7215	Daniel Alejandro GONZALEZ RISSO
AZB	7348	Lincoln Juan BIZZOZERO REVELES
AZB	7557	Daniel PALADINO REYES
AZB	7608	María Angélica SILVERA BRESQUE
AZB	7612	Osvaldo José CERANTES BRUNDI
AZB	7651	Ida Juana MASTRASCUSA GRANZELLA
AZB	7746	Héctor Ricardo SAXLUND BARDIER
AZB	7801	Orilma CORDOBA
AZB	8201	Muzio MARELIA RUIZ
AZB	8228	Adolfo Roberto NILO
AZB	8288	María Isabel LOPEZ YAIMES
AZB	8305	María Luisa ZASCURIUSKAS AVILA
AZB	8321	Hugo Luis SANTORO GONZALEZ
AZB	8417	Ricardo Antonio SOSA COTTO
AZB	8436	Juan Enrique Martín ULRICE VAN CAPPELN SACHSC
AZB	8684	Gustavo Daniel RUEDA FERNANDEZ
AZB	8709	Jaime Gabriel VIDAL ADROVER
AZB	8765	Mario SILVERA FERNANDEZ
AZB	8781	Susana María CIBILS LARRAVIDE SALVAÑACH
AZB	8945	Sylvia BARRIOLA AÑORGA
AZB	8977	Miguel FRUCHTER FRUCHTER
AZB	9130	Sergio Omar CASSARINO MAIDANA
AZB	9149	Agustín Eduardo Francisco GIMENEZ FUREST
AZB	9285	María Gabriela GUIDOBONO DE STEFANI
AZB	10096	Carmen María TAVARES DA SILVA
AZB	10480	Denisse Raquel GINDEL LADOWSKI
AZB	10525	Matilde Rosa FICCARDO NIN
AZB	10911	Alberto ETCHEGARAY BARRAN
AZB	10998	Alejandro Sine MARTINEZ LAZARO
AZB	11070	Claudio Martín PUIG SANGURGO
AZB	11158	Gricelda MARTINEZ DIAZ
AZB	11199	Angela Edenis RUIZ
AZB	11334	Marta Luby AREBALO MARTINEZ
AZB	11378	Martha MARQUEZ LUQUET
AZB	11565	Mary Isabel GUEDES CARTAGENA
AZB	11674	Jorge Eduardo MARTINEZ BONILLA
AZB	11636	Zulma ERRICALDE FERRER
AZB	11696	José Luis MORALES
AZB	12000	Aroma da SILVA DIAZ
AZB	12213	Hilda Renée LESCANO
AZB	12218	Luis Ismael NAYA ARCE
AZB	12249	Sandra Aída DELLEPIANE MASTRASCUSA
AZB	12290	Jorge Alvaro GENTA ZOLLA
AZB	12945	Javier KLEIMAN PIWOWARSKI
AZB	12983	Alejandra KULYS GARCIA
AZB	13092	Alvaro Fabián DIAZ SPINELLI
AZB	13139	Silvia Cristina Isabel BOADO CAMP
AZB	13326	Carlos Enrique VARELA GARDELLA
AZB	13402	Lidia FRANCA SUAREZ
AZB	13468	Fernando Mario RODRIGUEZ FASTORINO
AZB	13525	Juan ANDRONICO FERREIRA
AZB	13631	Silvia Rosa SILVEIRA SKILJAN
AZB	13729	Daniela Inés DODERA RECALDE
AZB	13745	Rosa Esther LAGUARDIA DOLEZAK
AZB	13775	Elbio Amadeo ROSA GONZALEZ
AZB	13919	Rosana Isabel LAMELA RODRIGUEZ
AZB	13963	Eva María ELSO RODRIGUEZ
AZB	13984	Cándida Silvana VAZQUEZ MOREIRA
AZB	14051	Juan Carlos RODRIGUEZ TORRES
AZB	14409	María Nelly LOPEZ de HARO
AZB	14428	Julio César CERVIÑO de SOUZA
AZB	14583	Marcelo GARABELLI BONINO
AZB	14622	Daniela Sandra TRAVIESO LOPEZ
AZB	14643	María del Luján FERNANDEZ BORSANI
AZB	15106	Patricia Giselle TUR TARIZZO
AZB	15211	Ismael Arturo RODRIGUEZ LOPEZ

BAA

BAA	2656	Domingo Germinal LATRONICO
BAA	3852	María Angélica VELENTINA ACOSTA
BAA	3985	José María RAMA
BAA	4427	María Mercedes COTELO
BAA	4619	Juan Francisco VIERA
BAA	4958	Julia TECHERA BONILLA
BAA	5032	Juan Carlos RODRIGUEZ LAÑGLOI
BAA	5699	Isabel VERA
BAA	7014	Celedina AGUILAR COLMAN
BAA	7365	Pedro María DIAZ FERREIRA
BAA	7574	Sara Juana Clara BASTOS CARRERA QUINTAS
BAA	7666	Francisca DENIS
BAA	7865	José Pedro NEIRA
BAA	8326	María Elda GONZALEZ DE NAPOLI
BAA	8540	Olga Elida PALESSI TEJEDOR
BAA	8838	Tirso Antonio de CARLOS GIL
BAA	8950	Aurelia GOMEZ
BAA	9497	José Ovidio RIENZI GOMEZ
BAA	9951	José RODRIGUEZ
BAA	10150	María Carmen LACRUZ LAMAS
BAA	10664	Amelia Ester MENDEZ SILVA
BAA	10685	Elodia Belgica MORALES TRUCIDO
BAA	10747	Gladys BONINI ZITTA
BAA	11080	Mario CEBALLE
BAA	11112	Manuel José GARCIA RODRIGUEZ
BAA	11302	Carnot Joaquín POSE PEREYRA
BAA	11907	María Nieves PICCININO BIANCHI
BAA	12040	Mabel Catalina FERREIRA AICARDI
BAA	12230	Amalia VAZQUEZ BAGIO
BAA	12291	María Esther UPINI
BAA	12468	Olga Iris BANQUERO HERNANDEZ
BAA	12899	Marta Alba MACHADO REGALADO
BAA	12942	Orlando RODRIGUEZ GONZALEZ
BAA	13034	Doris STENERI PEREZ
BAA	13079	Walter Juan SANTO MONELOS
BAA	13568	Delia Margot PLAZA
BAA	13655	Joaquín Atiliano TULIO SOBA
BAA	13804	Alvaro Eduardo ROCA DESPEYROUX
BAA	14151	Neizler Teresa SANCHEZ
BAA	14182	Augusto Andrés DIAZ
BAA	14403	Pedro MENDEZ SOLE
BAA	14485	Emilio Roberto LARREA SILVA
BAA	14512	Julia Ana LIMA TORRES
BAA	14540	Liana Sara Beatriz MOROSINI CAMACHO
BAA	14653	Manuel RODRIGUEZ FERNANDEZ
BAA	14712	Rober Elder OLIVERA FRANCO
BAA	14754	Eulogia COUTO LIMA

BAA	15191	Andrés Amaro BENITEZ LUCE
BAA	15261	Mario TRASTSENBERG SVIATSCHI
BAA	15670	Elizabeth Petrona SERVENTE FERNANDEZ
BAA	15676	María Isabel BERARCO VERA
BAA	15711	Carlos Daniel MARGENAT GUILLAMON
BAA	15898	Francisco AGOSTINO CANFRANE
BAA	16038	Nelson Daniel CANEPA MEIMIJE
BAA	16131	Liliana FERRARI CASTILLA
BAA	16151	Martha Mabel AURECCI CHASQUETTI
BAA	16161	Sonia Myriam NOGUEIRA AITA
BAA	16248	Esther RON GONZALEZ
BAA	16655	Walter SOUTO RODAS
BAA	17113	Angel Roberto NEGRETTE ALVAREZ
BAA	17146	Santos Walner Eduardo CAVADA CAÑARTE
BAA	17152	Juan Claudio BONDY HOHLFELD
BAA	17312	Lilián Elizabeth VALANZANI ALAGGIA
BAA	17344	Mario LOPEZ ASSANDRI
BAA	17391	Héctor Gervasio LACERDA ACOSTA
BAA	17520	Carlos María GRANIZ SCASSO
BAA	17594	Graciela PASEYRO CODEBUE
BAA	17662	Haydée ACOSTA
BAA	17696	Héctor RAMOS IRIBARREN
BAA	17892	Roberto MARTINEZ LORENZO
BAA	18194	Elbio DE DIOS
BAA	18259	Simón ELIZALDE
BAA	18377	Luis Enrique CASTILLO RIVERO
BAA	18679	Gloria VARELA FERREIRA
BAA	18882	Basilia Rámona ALVEZ NUNEZ
BAA	19102	Felicia Miriam MACALUSO TORRES
BAA	19369	Julio Cesar GOMEZ SCARONE
BAA	19424	Ileana Reyna ALGAZI BAYLEY
BAA	19449	Luis Antonio CENTURION SARTORI
BAA	19453	Domingo Pedro CARRASCO SIMON
BAA	19504	Emeteria POSADA
BAA	19712	Daniel Sergio PENNY PROTTI
BAA	19743	Clara SAAVEDRA DELLE PIANE
BAA	20066	Eva Lilián DIZ DEFAZIO
BAA	20173	Lidia Azucena SILVA MORA
BAA	20180	Roberto Abril CASTELLUCCIO CIANCIO
BAA	20318	Mirta MACEDO CORBO
BAA	20516	María CASTRO RODRIGUEZ
BAA	20565	Zulma Ethel BLANC DA COSTA
BAA	20684	Laura Lilián BARUFFALDI MAIDANA
BAA	20711	Gladys Cristina SANTANA DALMAO
BAA	20798	Eduardo OLASCUAGA MONFORT
BAA	20896	María de las Mercedes OLASO BOSCH
BAA	21190	Elida Zelmira LEYES
BAA	21317	Gladys Esmilda CORBALAN RODRIGUEZ
BAA	21375	Martha Elaive FONTINOVO MACIEL
BAA	21552	Oscar Enrique CARRIATTI ZEBALLOS
BAA	21681	María Elia BUENO FERREIRA
BAA	21764	Luis Fernando PIGURINA ARBIZA
BAA	21780	Renée DELSIGNORE OLIVER
BAA	21957	Carmen Lylián GONZALEZ
BAA	21958	María Angélica MORALES
BAA	22010	Ana LICHTENSTEIN VOLYVOVIES
BAA	22075	Ruben Walter SUBIRAT SOSA
BAA	22306	Jaime GARCIA CAPURRO GIMENEZ DE ARECHAGA
BAA	22323	Lydia Inés ZAMPEDRI MURARA
BAA	22345	María Eloisa ECHEVARRIA PEREZ
BAA	22358	Héctor Florencio VIERA SUAREZ
BAA	22397	Elvira BERNARDO CRUZ
BAA	22461	Ida Neri RODRIGUEZ
BAA	22575	Maricel Silvia GALVAN GRANDAL
BAA	22580	Juan Luis ZAFFARONI CASTILLA
BAA	22636	Hilda Mary GIGLIO ANSELMI
BAA	22766	Lorenzo Walter BONILLA BARBERENA
BAA	22770	María Dora SARAVIA
BAA	22847	Josefina Concepción PAZ ERLER
BAA	22849	Ernesto Atilio GARRASINI TOLEDO
BAA	23084	Irosilda ARIAS ARRUA
BAA	23200	Milton Darío TORRES PEREZ
BAA	23309	Narciso CUNA CARDOZO
BAA	23569	Sergio Wilfredo RUIZ MORALES
BAA	23595	Adela MOREIRA
BAA	23603	Norma Esther LEMOS ORTIZ
BAA	23939	Serafina GAGLIARDI RINALDI
BAA	23943	Myriam Ady LOPEZ PIANA
BAA	23996	Rosario Estela RODRIGUEZ REYES
BAA	24016	Gladys Teresa CONDOLEO GIUDICI
BAA	24051	Julio Cesar GONZALEZ MONTEMURRO
BAA	24103	Luis César DE LOS SANTOS BELTRAME
BAA	24110	Teresa CASTILLO FERRETTI
BAA	24112	Juan Antonio ROSSINI CERIANI
BAA	24213	Liliana Norma Lourdes COSSIA MOREIRA
BAA	24256	Arturo Fernando VIDAL AMARAL
BAA	24329	María del Rosário RETTA DUTRA
BAA	24436	Wesmar Alcides ARANDA MARTINEZ
BAA	25006	Fernando ROLDAN FRIGEIRO
BAA	25037	Roberto Jesús LARRAÑAGA MASSERINI
BAA	25373	Julio Pablo KISS SZABO
BAA	25813	Graciela Beatriz GAMARRA DI DECO
BAA	25841	Sergio ZIELENIEC GOLENDER
BAA	26041	Elba SEGOVIA CAMPIZ
BAA	26145	Enrique Luis CARBONE SOSA
BAA	26214	Manuel GARCIA MUINO
BAA	26256	Agustín Miguel SANGUINETTI POUY
BAA	26274	Jorge Enrique SIMEONE GARAY
BAA	26306	Graciela Beatriz TARRAGO MARTINEZ
BAA	26418	Maritza Susana CAMERLO MAUTONE
BAA	26426	Leonardo Walter BOLLA GOTTA
BAA	26601	Luis Eficio FALCO TUDURI
BAA	26643	María Eugenia FERRARO IBARRA
BAA	27023	Olga Gladys MEDINA ROMERO
BAA	27195	Mario Andrés LUGARO RODRIGUEZ
BAA	27294	Diego Alejandro PEÑA LEIVA
BAA	27469	Esther del Pilar TABOADA BONNET
BAA	27488	Nestor Raúl ALANIS LOPEZ
BAA	28034	Evelina KAHAN KRUCHIK
BAA	28036	Cristina Luján GARCIA LUENGO
BAA	28066	Ester Sixta MERCADAL CLAUSTRE
BAA	28128	Julio Cesar VIERA BOERR
BAA	28189	Mariela Inés RODRIGUEZ LEIVA
BAA	28216	Emilio Enrique SILVERA ROSA
BAA	28307	Gustavo Antonio CALVETE PEREIROS
BAA	28398	Walter Fernando Gregorio BITTENCOURT S.
BAA	28519	Irma Elcira HERNANDEZ ROCHA
BAA	28579	Margarita Blanca BERHOUET RECUERO
BAA	28787	Enrique Ambrosio Carmelo BIANCHI LOZANO
BAA	28820	Felipe CUSTODIO MACHADO
BAA	28939	Juanita Marissa SANTANA DALMAC
BAA	29009	Elizabeth GEORGIEFC OBREGON
BAA	29106	Rosana Claudia BISIO BACARDAT
BAA	29186	Santa CUADRADO
BAA	29288	Carmen Graciela SCARPITTA CORBO
BAA	29519	José Eduardo VIERA FERRAZ
BAA	29859	Enrique Carlos PELAEZ FERNANDEZ
BAA	29861	Daniel Richard BRUM SCHILTZ
BAA	30069	Hugo Nelson LUCAS JARDIM
BAA	30113	Ricardo ALONZO MENCONI
BAA	30275	María Lucía LUCERO
BAA	30495	Olga Rosa DANTAZ NUNEZ
BAA	30694	Alberto Freddy PRATES BESSA
BAA	30723	Orietta RICCIO CIARAN
BAA	30759	Carlos Ernesto GARCIA BESADA
BAA	30793	Pablo Marcelo ROJAS VILAS
BAA	30898	Olga Esther PEREZ URUAN
BAA	30926	Clara Graciela SOSA GARCIA
BAA	30976	Eduardo Raúl MONESTIER CLEMOT
BAA	31025	Pablo Roberto SCARRONE RUGGIERO
BAA	31196	Ruben Ramón RIVAS BICA
BAA	31207	Miguel Mauricio BECARIA CLAVE
BAA	31232	Ovidio Cesar Antonio de los SANTOS ALDACUO
BAA	31278	María Cristina ECHEVERRY BISIO
BAA	31541	Olga Judit DESTONET RESTUCCIA
BAA	31555	María Nieves ACEVEDO RODRIGUEZ
BAA	31764	Claudia Alejandra TARANTO LUENGO
BAA	32207	Alvaro Alejandro CASTRO CANTERO
BAA	32289	Gaby Carol BARREDO GONZALEZ
BAA	32731	Emin Alicia CASTELLI ZAINEDDIN
BAA	32770	Mario JAUREGUI DUFAU
BAA	32229	Danny Tien MING LI PADRON

BAB

BAB	2463	Albérico GONZALEZ
BAB	2986	Constante PARDO RUIBAL
BAB	3088	Francisco OTERO
BAB	3237	Felipe Héctor ALONSO
BAB	3306	Marcio URUAN
BAB	3863	Emilio PONZIOLO
BAB	3973	Luis Alberto TEOFILO BUSTOS
BAB	5018	Concepción INVERSO TEODORO
BAB	5070	Melitona Rosa Delia BENTOS
BAB	5112	Roberto DIAZ
BAB	5211	María Yolanda SARACHO
BAB	5256	María Clotilde QUEIROLO
BAB	6376	María Esther FELIPEZ ALVAREZ GOMEZ LISTA
BAB	6708	María Elena HOLITA
BAB	7355	Luis Ricardo PEREZ BERMUDEZ
BAB	8005	Miguel DUMIT TANUS
BAB	8012	Miguel GONZALEZ
BAB	8067	Elida María Del Mar GUINDOS ROMAN
BAB	8372	Héctor Alejandro MENDOZA CABALLERO
BAB	8391	Angel Eloy OLIVA SURRACO
BAB	8463	Nélida AUDITORE
BAB	8474	Mariel Iris MEDINA VALEADA
BAB	8498	Oscar Sara ABREU
BAB	8708	José María MATO LOPEZ
BAB	8826	Walter CAMMARANO STIFANO
BAB	8978	Hilda Carmen BOLONINI GOMEZ
BAB	9669	Elida QUIROGA
BAB	9691	Alicia Elena CSIKANY KOCZVAR
BAB	10256	Rosa Delia FERNANDEZ
BAB	10262	Julio César VAZQUEZ BULACIO
BAB	10295	Elida BOREL PORTACASA
BAB	10354	Cleóbulo Francisco RODRIGUEZ
BAB	10583	Luis Alberto FUENTES REIMUNDEZ
BAB	10690	Oscar MEDARDO CRUZ
BAB	11075	Juan Carlos GATTO AGUILAR
BAB	11164	Antonio Roberto BATISTA VILLEGAS
BAB	11250	Felix RIVERO BARRIOS
BAB	11423	Luis Alberto REYES PEDEMONTE
BAB	11798	Lucero Omar GONZALEZ TROCHE
BAB	12120	Roberto TOSCANO CARBALLO

BAB 12204 Manuel José PEREZ
BAB 12674 Angélica Sebastiana LUZARDO MARTINEZ
BAB 12921 Manuel Toribio FERNANDEZ
BAB 12973 Miguel Angel BELLOMO DE PEDRO
BAB 13025 Alicia RIZZO CAMEJO
BAB 13373 Hebert Narciso BALERIA GONZALO
BAB 13380 Juan Antonio GUGLIUCCI TONELLO
BAB 13556 Juver Enrique BVADA HERNANDEZ
BAB 13565 Marcelo Euguenio GARCIA GUTIERREZ
BAB 13733 Elsa Iris MONTIEL
BAB 13926 Luisa CROSSA
BAB 13954 Hebert Gregorio CRISTALDO
BAB 14088 Elsa SMITH BARROS
BAB 14090 José Carlos STREIBL DEUBROCA
BAB 15025 Alfredo FUSILLO
BAB 15190 José FIGUEROA DINARDO
BAB 15428 Ema PEREZ ESCOPPE
BAB 15524 Orfilia Haydée TEJERA VAZQUEZ
BAB 15540 Antonio Walter FALCONE AGUIAR
BAB 15609 Cira DA SILVA
BAB 15955 Roque Walter PACIELLO FARUELO
BAB 15991 Antonio ROSSI IBAÑEZ
BAB 16227 Benjamín José BEUSION
BAB 16485 Julio MEDARDO SILVEIRA
BAB 16586 Juan Carlos GOMEZ ORIO
BAB 16952 Héctor Jorge CAPEL VARELA
BAB 16967 Rosa PIO VIERA
BAB 17504 Hannah BING ROTHSCHILD
BAB 17527 Vilda SUAREZ DOMINGUEZ
BAB 17648 Silvia María DURAN NUÑEZ
BAB 17669 Luis Alberto Timoteo CARRASCO TARRECH
BAB 17738 María del Carmen CABRERA MAZZETTI
BAB 18283 Gladys MIRAVALLE LOPEZ
BAB 18624 Mireya FALERO
BAB 19375 Juan Francisco MEZQUITA MOREIRA
BAB 19408 Amaro DELFIN PEREIRA
BAB 19429 Hugo Freddy CICCONE AGUILAR
BAB 19569 Ada Rosa ZAMPEDRI TOGNINI
BAB 19586 Héctor ACOSTA GARCIA
BAB 19630 Zelmira Luisa FONTES BARINDELLI
BAB 19903 Ana María ALAMO CELAYES
BAB 20078 Enrique Octavio PASEIRO FAGUNDEZ
BAB 20247 Arturo Ruben ALBERTI ESCOBAR
BAB 20317 José Walter ESCANDELL GONZALEZ
BAB 20726 María Mercedes IPARRAGUIRRE RIVAS
BAB 20834 Sixto María PEÑA GONZALEZ
BAB 20856 Juan José RODRIGUEZ ALDROVANDI
BAB 20962 Emma DIVER ARNALDI
BAB 20999 Graciela LOPEZ PROS
BAB 21386 Milka Solange ESTEVEZ ZAZPE
BAB 21452 Justina JORGE NOVARRO
BAB 21459 Edda PEGUERO ALOISE
BAB 27814 Juan Francisco NUÑEZ ANELLAGAS
BAB 27860 Sergio Ariel SERRON MARTINEZ
BAB 27955 María Amparo THERMA ESCANDELL
BAB 28025 Arturo GONZALEZ VELAZQUEZ
BAB 28051 María Teresa SETTI TORTONA
BAB 28131 Ricardo ESTENEZ CARMONA
BAB 28395 Nidia Aurora PERCIBALLE GIACOMETTI
BAB 28511 Jovelina DA SILVA RODRIGUEZ
BAB 28629 Domingo LAITANO PENSIESTRI
BAB 28920 María Carmen BELLO BELELA
BAB 29107 Winston Jorge RUIZ TOLEDO
BAB 29109 Walkiria Nahir HERRERA GUERRA
BAB 29181 María Cristina BOTTARO PEREYRA
BAB 29257 Hugo LORENZO BONILLA
BAB 29310 Zulma Gloria OVELAR SOTO
BAB 29485 Susana María ROSALES TEJERA
BAB 29827 Angela Inés IBARGUCHI
BAB 29839 Carlos Alberto CHAO CAMPOPIANO
BAB 30131 Amelia MARIÑO ALVAREZ
BAB 30245 Elba Carmen LOPEZ GARCIA
BAB 30287 César Artigas CABALLERO MOLINARI
BAB 30292 Matilde Berta de AVILA CENANDEZ
BAB 30300 Elsa Rosa VARELA RISO
BAB 30301 Oscar ACOSTA Y LARA ALONSO
BAB 30510 Susana María LORENZO SOTO
BAB 30518 María Zulma ARAMBURU CAPARROZ
BAB 30899 María Celia SACCO ZAMORA
BAB 31061 Luis Roberto LIGUORI HORJALS
BAB 31108 Graciela Esther GADEA UZUCA
BAB 31128 Luis Alberto CABEZA BOUZAS
BAB 31308 Vicenta MORENO
BAB 31473 José Tomás GARCIA MONZON
BAB 31509 Manuel ALONSO HERMIDA
BAB 31647 Walter Manuel BRONCATO GONZALEZ
BAB 31669 Lelio CANTIERI LEPPI
BAB 31684 Emilio Néstor CABEZAS COLO
BAB 31737 Noemí Miryam FREUDENBERGER BING
BAB 31772 Sergio Amilcar MARTINI PEREZ
BAB 32400 Hugo Bruno PITTINI MESSANO
BAB 32478 Dante SAVA GLIEMMO
BAB 32486 Silvia Alejandrina GLIEMMO LILLO
BAB 32546 Luis Carlos NORANDO TAIL
BAB 32723 Aníbal Eduardo GUTIERREZ SPOSITO
BAB 32868 Rosalino SALVA GONZALEZ
BAB 32877 Alfredo Osvaldo LARREA GRAÑA
BAB 32967 Oscar Alfredo SPAGNUOLO GARCIA
BAB 32994 Iris María RILA BUENO
BAB 32995 Angela Célica PARAVIZZINI RUGGIERO
BAB 33131 Manuel José LOURO LAMELA
BAB 33212 Mabel DIAZ CECCHINI
BAB 33232 Mirta Aida SIBERMAN SEIDENFELD
BAB 33364 Martha Sofía FRAUSA SANCHEZ
BAB 33557 Nelson Ulises MOREIRA CAMEJO
BAB 33584 Carlos DORREGO COSTA
BAB 33603 Mora Grisel ROYON BERARDO
BAB 33742 Oscar Nelson MEDEROS VIEIRA
BAB 33974 Juan José AICARDO CHAPARRO
BAB 34023 Hugo Héctor ROSADO MESON
BAB 34034 Angela FOCCO GOMEZ
BAB 34094 Idalina Bertha COLINA VIERA
BAB 34129 Irma Margarita NOYA SALABERRY
BAB 35287 Víctor Raúl ROTUUNO AYRALA
BAB 35411 María Del Carmen GARDELLA DEMURO
BAB 35493 Luis Ernesto PELUFFO SANSONE
BAB 35553 María Teresa del PUERTO ANDRADE
BAB 35833 Julia Eden ALVAREZ
BAB 36090 Lucía Elena PRIETO MORIXE
BAB 36091 Walter Nelson DIAZ SUAREZ
BAB 36130 Halley ARREGUI QUIROZ
BAB 36177 María Cristina MOSCOSO MAGUNA
BAB 36328 María Teresa OLIVERAS ROSITO
BAB 36388 Hermes CALDAS TELIS
BAB 36441 Concepción FERREIRA DE LOS SANTOS
BAB 36458 Lola BARZELLI BENAVIDES
BAB 36480 Diva Esther TENCHIO
BAB 36518 Julio Heber SILVERA FERNANDEZ
BAB 36626 Víctor Hugo VITIZIO LOPEZ
BAB 36719 Graciela Pilar URLATAN DEL PUERTO
BAB 36732 Luis Alberto ARENAS BRUM
BAB 36769 Ariel Darío SANCHEZ
BAB 37124 Carlos NOYA RODRIGUEZ
BAB 37150 Erich Rudolf DIETRICH AGARBADE
BAB 37162 María del Carmen SILVEIRA CAMPOY
BAB 37245 Pedro José GONZALEZ MARTINEZ
BAB 37380 Mora Leonor NAYA ZUNKO
BAB 37623 María Olga PINTOS GOMEZ
BAB 37656 Myriam Cristina FERREYRA BALLEJO
BAB 37662 María Hilda VILLANUEVA DALMATT
BAB 37703 Eduardo Luis RUDELI MARICHAL
BAB 37758 María del Rosario FURQUE GAMARRA
BAB 37877 José María AYALA DA SILVA
BAB 37913 Roberto Andrés CHIOZZA MONZILLO
BAB 37957 Rodolfo Elbo DA COSTA
BAB 37999 Gloria Myriam FERNANDEZ GRAVIER
BAB 38203 Ruben José Pedro CURBELO KARAMONNKIAN
BAB 38241 Walter Raúl DA COSTA FLORES
BAB 38293 Carlos Alberto ALVEZ GONZALEZ
BAB 38395 Lilyan Alba GALLUCCI PEREZ
BAB 39855 Delia Margarita MATOSO VIGORITO
BAB 38967 Silvia Margarita BARBOZA ABAL
BAB 38976 Laura Cecilia CICIMBRA SALAZAR
BAB 39075 Raúl Eduardo RIVERO FERRARO
BAB 39165 Francisco Angel TRELLES RIENZI
BAB 39204 Sergio José POLLERO PERRONE
BAB 39370 María del Carmen MUÑOZ VERA
BAB 39410 Teresita Beatriz LOPEZ JAVIER
BAB 39459 Carmen Aida PIÑON SANDOVAL
BAB 39505 Miguel Angel LAZARO CARROZZINI LEBICH
BAB 39511 Mabelina MOREIRA
BAB 39593 Gustavo Luis SOTELO LARRONDA
BAB 39688 Rosa Marta GARDARIAN HECHICHIAN
BAB 39698 Héctor Andrés SILVA RAMIREZ
BAB 39791 Oscar Mario PARRA ARAUJO
BAB 39921 Eduardo José Ramón FRIEDICH STEFANO
BAB 40180 Danilo De Marco MARASCA
BAB 40298 Rosa María LANTES HERNANDEZ
BAB 40359 Diego Fermin AGUIRRES MARTINEZ
BAB 40617 Carlos Fernando MACHIN COSTANZO
BAB 40862 Margarita SANDOVAL ARRIETA
BAB 41005 Walter GARCIA BOTTA
BAB 41032 Daniel PEREZ ALEGRE
BAB 41056 Juan Daniel SEOANE SANATA
BAB 41119 María Aurora RUBI DIANO
BAB 41232 Nelson SALVADOR PONZO ALEMAN
BAB 41400 Elvia Salustiana MARIÑO IGUINI
BAB 41444 Lilián Rosario LEITES BATISTA
BAB 41527 Wilson TORANZA SARACHO
BAB 41659 Daniel Edgardo LEMOS DA ROCHA
BAB 41731 Sergio PERCIBALLE LOPEZ
BAB 41741 Graciela ALONSO REGUEIRA
BAB 41856 José Carlos CAMARA PELETEIRO
BAB 41857 Héctor Gerardo LAREDO NIETO
BAB 41928 Oscar Andrés ZIROLLO OKRETIC
BAB 41963 Rosa Beatriz URIBARRY ERGUI
BAB 42000 Magalí BATISTA CAMMEROSANO
BAB 42107 Manuel Eduardo GONZALEZ MELLO
BAB 42155 Anita Epifanea YACUELO PERAZA
BAB 42357 Ernesto Fabián BRITOS MENDEZ
BAB 42690 Graciela Susana LOPEZ CALONGE
BAB 42705 María Cristina RAMOS CHAVASCO
BAB 42719 Rosario VIERA OLIVERA
BAB 42742 *Carlos Eduardo DUDLEY ALVEZ.*
BAB 42766 María Magdalena BLANCOS ODRIOZOLA
BAB 42809 Ruben Marcelino CHAGAS
BAB 42963 Elyda Aurora DA ROSA
BAB 42995 Nélida Elsa YLUNDAIN RIOS

BAB 43055 Mario Ricardo ROMERO FERREYRA
BAB 43056 Héctor Saul MARTINEZ VIDAL
BAB 43186 Mirela Veatriz LUJAMBIO LOPEZ
BAB 43403 Edna Maruja OUFO
BAB 43420 Juan José LEAL COSENTINI
BAB 43451 María Teresa DOS SANTOS BENITES
BAB 43532 Felix Alejandro ETCHART STANKUS
BAB 43576 Milton Ruben TAPIA MELGAREJO
BAB 43632 Marta Nora NAVARRO CAMPIGLIA
BAB 43677 Nilda Haydée ACOSTA ALVARADO
BAB 44002 Alexandra ZARZA DORREGO
BAB 44245 Víctor Mario SEDARRI HERNANDEZ
BAB 44264 Ernesto Fernando RECOBA GARCIA
BAB 44273 Mariela Luisa ASCIONE SEQUEIRA
BAB 44376 Alejandra COSTAS ROSSI
BAB 44480 Pedro Ricardo MONZILLO CANOSA
BAB 44566 Jorge Antonio PETRELLE CASTRO
BAB 44670 Antonio Francisco ZARRILLO BARAZA
BAB 44782 Beatriz CERDEIRA ALVAREZ
BAB 44810 Ana Cristina LIMA
BAB 45075 Carlos Gustavo OLIVERA AMESTOY
BAB 45119 Roma LARROSA BIANDRATTI
BAB 45138 Elena de LEON RODRIGUEZ
BAB 45141 José Ricardo SANCRISTOBAL MEDEIROS
BAB 45169 Mirtha Nelly PERALTA RIVERO
BAB 45195 Fabiana GIORDANO MACHADO
BAB 45211 Santiago Agustín ECHEGORRI RODRIGUEZ
BAB 45313 Rubens Walter RIGUETTI
BAB 45377 Ana Mary YAÑEZ GARCIA
BAB 45389 Julio Cesar PERUZZO FERNANDEZ
BAB 45734 Irene ANTUNEZ ACOSTA
BAB 45745 Rita del Rosario PINTOS FERRON
BAB 45973 Oscar LARA ABREU
BAB 45989 Abaroré SANCHEZ BURGUEÑO
BAB 46138 Gerardo GUTIERREZ
BAB 46196 Gabriella Andrea MAZZONI ROMERO
BAB 46283 Norma Gladys JUAREZ RODRIGUEZ
BAB 46286 Aguedo Esidoro GUTIERREZ GABRIEL
BAB 46475 Gerardo Gabriel VIEGA PICOLOMINO
BAB 46869 Eduardo Nicolas CALAITZIS ZAMORA
BAB 46916 Ana Beatriz TORRES CAGNONE
BAB 47003 Sonia María Alba BARRERA DI MATTIA
BAB 47004 Orestes Antonio COSTA QUIÑONES
BAB 47098 Marianella CAMBRE AREVALO
BAB 47477 Miguel Angel SCALA MORALES
BAB 47521 Teresita Idalina GARCIA MILESSI
BAB 47724 Carlos Sergio BORDAO AYALA
BAB 47737 Hugo Milton ROMAY CEORES
BAB 45757 Sergio Héctor RINALDI RODRIGUEZ
BAB 47769 Luis Fabián DE SOUZA PINTOS
BAB 47910 Simón Alfredo CIANCIO BENTANCOR
BAB 47918 Miguel Damián GARCIA BARRAGAN
BAB 47937 María Cristina YCARDI
BAB 48013 Ennios DOS SANTOS BORGEZ
BAB 48047 Horacio David TABORDA RUMI
BAB 48101 Uruguaysito Loreley BENAVIDEZ PERALTA
BAB 48109 Juan Carlos ARTOLA SOLE
BAB 48271 Julio César LA PORTA CASULICH
BAB 48340 Washington Ruben COSTA DEMARCO
BAB 48508 William Oscar LOPEZ PARODI
BAB 48738 José Jesús BELTRAMI RESENDE
BAB 48739 Roberto BAGNASCO LARROSA
BAB 48755 Alejandro Esteban RODRIGUEZ POMBO
BAB 49060 Leonardo ALVAREZ BASALO
BAB 49126 Daniel Alvaro FACCIOLA GAMBETTA
BAB 49214 Derly Mariel DE ARMAS CALVETTI
BAB 49401 Lydia Claudia POMBO BERGA

BBA

BBA 1684 Emeterio MARTINEZ
BBA 4849 José María FACHAL CASTRO
BBA 5004 Roberto FERNANDEZ
BBA 6275 Ester GOMEZ
BBA 6753 Enrique Hinginio AVERO VIGNOLI
BBA 6859 Justa FLEITAS FLEITAS
BBA 7298 Héctor Francisco SOSA
BBA 7791 Aida CIPRIANI GARCIA
BBA 8268 Olga MARRACO DELEON
BBA 8569 Alba Catalina BUZZETTI PEÑA
BBA 8638 Olibia ECHEBENGUIA ARISPE
BBA 9012 Feliciano MOREIRA MUNIZ
BBA 9044 Luis Alberto GONZALEZ GARCIA
BBA 9577 Luis Eduardo GONZALEZ MODERNEL
BBA 9586 Juan Daniel UFFRAN GONZALEZ
BBA 9594 Carmen ZAPATA
BBA 9643 Mario Cándido del RIEGO SCHAPPAPIETRE
BBA 9651 José Raúl TAÑO
BBA 9661 José María GONZALEZ SANABRIA
BBA 9893 Hilda Venus PIEDRABUENA de los SANTOS
BBA 10079 Alcides SOSA
BBA 10105 Elbio Agustín FIERRO ZUINTERO
BBA 10138 Mercuciano MONTERO VIANA
BBA 10245 Santa Elida FERREIRA ANTUNEZ da SILVA
BBA 10418 Antonio ROMEO PAULILLO
BBA 10593 Delmira Carolina JUANICO ZERBI
BBA 10634 Juan Pedro DIAZ NOVELLI
BBA 11006 Gerardo Magella SILVA PRESTE
BBA 11451 Tomás FERNANDEZ
BBA 11405 José Eduardo NOLA PEREZ
BBA 11704 Eugenio OLIVERA
BBA 11732 Josefa GERMANO
BBA 11761 Dionisio Gisleno VERA
BBA 11829 Julio César PERAZA PULLEIRO
BBA 12610 Iris Homero URTAZU MORENO
BBA 12628 Josefina Elida CADEMARTORI FRACHIA
BBA 13402 José Ramón ARRIOLA
BBA 13767 Eusebio José ARAUJO GERARDO
BBA 13976 José Luis LUZARDO MARQUEZ
BBA 14288 Agueda APHAT
BBA 14524 Hagop KOUCHIAN MANDUGIAN
BBA 14536 Walter ARBILDI BARROSO
BBA 14772 Nelda MELOÑO
BBA 15190 Francisco Washington OLARAN RODRIGUEZ
BBA 15254 Bernarda LACUESTA
BBA 15421 Roman PIÑEYRO GUILLEN
BBA 15602 Ilyrio NUÑEZ PEREIRA MARTINEZ
BBA 15828 Mirta Rosa BARRAGAN MONTERO
BBA 16392 Zulma ALVAREZ PEREZ
BBA 16545 María del Carmen ITURGOYEN ROMERO
BBA 16612 José Enrique GONZALEZ FLEITAS
BBA 16960 Marisul AVERO RODRIGUEZ
BBA 17093 María Carmen PENA FORTE
BBA 17606 Gloria Uruguaya ESTABLE CORDONES
BBA 17736 Nieves CAROZZA GARAY
BBA 17834 Francisca Elena dos SANTOS LEITES
BBA 18043 Arnoldo Ireneo REYES ROJAS
BBA 18215 Oscar Agustín SEOANE SEOANE
BBA 18285 Gualberto Gualdemar SCAYOLA ABRALDEZ
BBA 18286 Carlos Alfredo CANEIRO PEÑA
BBA 18436 Brenda LLANES MIGUEZ
BBA 18516 Sergio Esteban FERREYRA SILVA
BBA 18527 Hugo Ricardo SOTO BERTONES
BBA 18614 Daniel ARZOUMANIAN BEDROSIAN
BBA 18639 María Sara MENDEZ NASSO
BBA 18805 Erico MACHADO ARELLANO
BBA 19180 Rufino PEREIRA SILVESTAL
BBA 19216 Irene LASERRA CALASTRELA
BBA 19262 Juana Margarita LUCIANI TEDESCO
BBA 19298 Roberto CIGLIUTTI AVERZA
BBA 19376 Juan Pedro MESONES
BBA 19382 Yamandú Valentín SMITH SPAGALLA
BBA 19464 Rosa Esther AYALA
BBA 19704 Carlos María DONADO BRIN
BBA 19802 Carlos BALCEIRO NAUAR
BBA 19973 Roberto Walter CASTELAR AGUILAR
BBA 19995 Miryam Noemi FONTEULA ALONSO
BBA 19999 María Carmen GARDOZO ACOSTA
BBA 20072 Mari Rosa OTERO HERNANDEZ
BBA 20222 Lorenza Victoria RODRIGUEZ GONZALEZ
BBA 20232 Carlos SEFERIAN GOGANIAN
BBA 20489 Carmen Elisa PEREIRA VARELA
BBA 20641 Juan José FRAIGOLA ESCUDERO
BBA 20749 Elbio Roberto BORBA PADRON
BBA 20920 Roberto ROMERO ALVAREZ
BBA 20981 Lucas PEÑA DIAZ
BBA 20986 Nelly Gladys MARQUEZ
BBA 21137 Roberto RAO PARENTE
BBA 21447 Amelia MACIEL MEDINA
BBA 21514 Nelson Reinaldo MATEOS GARCIA
BBA 21516 Pedro Antonio NATURALISTA de la QUINTANA
BBA 22004 Amalia ROBAINA MENDOZA
BBA 22090 César Eduardo MONTERO ACUÑA
BBA 22127 Eduardo Ismael FERNANDEZ RAMOS
BBA 22315 Juana Saravia de los SANTOS
BBA 22747 Ramón Timoteo PEREIRA SILVA
BBA 23125 Carmen Juana GONZALEZ CERIANI
BBA 23259 José Luis SARUBE PEREZ
BBA 23460 Manuel Justino RODRIGUEZ MEDEROS
BBA 24039 Rosa ARISTEGUI PEREZ
BBA 24120 Zulma SUAREZ PEREIRA
BBA 24145 Olga Ceferina ROSSO
BBA 24463 Marcos LA CRUZ LOPEZ
BBA 24517 Leopoldo Eliseo TENCA GRANITO
BBA 24598 José María OLIVERA SAUCO
BBA 24818 Roberto BENTANCOR NUÑEZ
BBA 24927 Roberto Daniel CANOURA RUIZ
BBA 24954 Luis Oribe VELAZCO FRANCO
BBA 25065 Elbia Graciela GHILINO BALTA
BBA 25142 Alfonso SABIO DIAZ
BBA 25216 Waldemar HERNANDEZ BASUALDO
BBA 25398 Antonio César CAMBEIRO CASTRO
BBA 25792 Alba Luz ROSANO MACHADO
BBA 25801 Nery Jorge ANTUNEZ de MELLO
BBA 25910 María Susana CORREA SANCHEZ
BBA 25914 Teresa Rita PEREZ GAMINO
BBA 25954 Miryam Graciela BAZ REMEDIOS
BBA 25977 Dafne Lidia PAIZ ROJAS
BBA 26215 Walter Cecilio FERNANDEZ RIVADONA
BBA 26324 María del Carmen FERNANDEZ BARRIOS
BBA 26351 Sonia Stella BEQUIO CABRERA
BBA 26360 Walter Hugo CONDE DIANO
BBA 26376 Julio César KOEGLER PINTOS
BBA 26451 Nelly MAYA SARA
BBA 26517 Martha BREMEN QUIRICO
BBA 26989 Carlos Denis ARRASCAETA GARBERO
BBA 27097 Elena Beatriz GONZALEZ SANDOVAL

BBA	27277	Manuela Consuelo JUNCAL RODRIGUEZ
BBA	27380	Beatriz Alcira PORCAL CABRERA
BBA	27409	Wenceslao REGO LOPEZ
BBA	27529	Enrique COLINA FRANCO
BBA	27552	Susana Angela LAIN IRIGOYEN
BBA	27560	María Graciela MIRABALLES PEREYRA
BBA	27721	Claudio Daniel REYES BUGALLO
BBA	27866	Esther VARELA SANDE
BBA	27959	Roberto Elbio CASTRO GONZALEZ
BBA	28135	Nydia Electra FERREIRA RODRIGUEZ
BBA	28222	Fernando Miguel de BORBA GUTIERREZ
BBA	28327	Esteban CHIMTO CARRASCO
BBA	28512	Héctor Julio NUÑEZ ENRIQUEZ
BBA	28567	Julio César CARABALLO GONZALEZ
BBA	28804	Sergio Tadeo PEREZ SANTOS
BBA	28889	Juan Carlos VAZ SANCHEZ
BBA	28902	Mirta Lilián BARBOZA BARBOZA
BBA	28947	Roberto CASTILLO
BBA	29090	María FREITAS PEREZ
BBA	29297	Nelly BUELA GONZALEZ
BBA	29302	William César CRUZ LOPEZ
BBA	29413	Nanci SILVA BELTRAN
BBA	29668	Gerardo Fernando MENDEZ FRAGA
BBA	29749	Mauro Abel PIMENTEL PEREIRA
BBA	29756	Luis Alcides CEDRES
BBA	29800	Gladys Beatriz ALBINO DEL DUCA
BBA	29809	Susana Beatriz CASTRO CARRION
BBA	29853	Martha SILVA PIR
BBA	29862	Emilia RABASA CASANELLES
BBA	30058	María Inés del Perpetuo Socorro MORAES VAZQUEZ
BBA	30906	Juan Carlos FIGLIOLA
BBA	31266	Carolina INZAURRALDE NAHSON
BBA	31329	Rosa Elena ROSA GIBIAQUI
BBA	31462	Daniel Erzio VARELA MENDIETA
BBA	31477	Hugo Nelson ETCHEVARNE GONZALEZ
BBA	31511	Miguel Angel GUTIERREZ GARCIA
BBA	31529	Angel Ariel BENTOS PERALTA
BBA	31669	Oscar Daniel ESCUTARY MARTINIANO
BBA	31803	Roberto Riziero GIUDICE SIMONE
BBA	31808	Graciela Beatriz PIRIZ CAPRANI
BBA	31840	Walter Plinio CURBELO COLA
BBA	31859	Pablo Gabriel FONTANA DELBONO
BBA	31886	Wilson Edgardo CAPOBIANCO SILVEIRA
BBA	31999	Wilson Nadir PINTOS CORREA
BBA	32027	Gaby Murad MELCOMIAN GONZALEZ
BBA	32038	Clotilde Abstinencia DENES
BBA	32156	Washington Ramón RIVERO SOSA
BBA	32205	María de los Angeles SAIMUR RIVERO
BBA	32219	Ramona Inocencia CARLOS QUINTERO
BBA	32284	Zenón FURTADO
BBA	32345	Juan José NOBLE
BBA	32356	Rossana GARCIA ROSADILLA
BBA	32401	Graciela Ofelia GONZALEZ LAGO
BBA	32448	Vicente Sabino GONZALEZ
BBA	32467	Adas PAIVA
BBA	32656	Miguel Angel RODRIGUEZ DE LEON
BBA	32685	Marta Gladys RODRIGUEZ MENA
BBA	32773	Washington Juan Mateo VEGA LOPEZ
BBA	32807	José Artigas de CUADRO SILVEIRA
BBA	33034	Fausto Roberto PEREZ BARRIOS
BBA	33114	Celicio Galvarin ALVES CORREA
BBA	33151	Carlos Alcides MORENCIO RAMIREZ
BBA	33442	Ismael Martin FORTO VIERA
BBA	33467	Jorge Luis IGLESIAS MARTINEZ
BBA	33694	Ruben Eduardo PEREIRA
BBA	33762	Gladys Cecilia CENTRONE FALAGIAN
BBA	33811	Adriana Yezabel RIVERO NARDACHONE
BBA	33853	Nelson Carlos SAAVEDRA PORTELA
BBA	33874	María Adelaida VICENTE RIVERO
BBA	33950	Rose Marie SOSA VELAZQUEZ
BBA	33962	Olga Esther BENAVIDEZ LENCINA
BBA	34016	Sergio Hugo Luis SAUL GASCO
BBA	34052	Gerardo Walter TRIPOLI LUTZEN
BBA	34350	Sandra Violeta QUINTERO ALEMAN
BBA	34473	Mariza Elizabeth MUNIZ ESTABILLO
BBA	34521	Raúl Eugenio DIAZ SABOREDO
BBA	34563	Enrique PERDIGON SILVEIRA
BBA	34579	Silvia Ethel MOREIRA SOSA
BBA	34580	Roberto Antonio NIEVES SILVA
BBA	34597	María Cristina MARQUEZ
BBA	34613	Ricardo CALGARO OJEDA
BBA	34634	Graciela Nelly GARIN GONZALEZ
BBA	34694	Nilda Erika AREVALO ARREGUI
BBA	34827	Mónica Sylvia SALSAMENDI LAGO
BBA	34834	Walter Miguel BLANCO ESCOBAR
BBA	34839	Patricia Silvia BRERA MADEIRO
BBA	34883	Gladys Susana PIMENTEL PEREIRA
BBA	34933	Richard Jesús ALVAREZ IBAÑEZ
BBA	34934	Héctor Daniel ESTIVEZ PEREZ
BBA	34996	Ruben María PORRO MORALES
BBA	35185	Lely Adriana CORBO CURBELO
BBA	35244	María Esther MARGHIERI PEREZ
BBA	35266	Elena Heddy ROGGERO MUNIZ
BBA	35417	Mónica Gabriela DECIA BENTANCOR
BBA	35457	Raúl CUSATTI ABREU
BBA	35486	Emilio Walter SANTANA DIAZ
BBA	35538	José Pedro RODRIGUEZ de LEON
BBA	35551	Juliana Graciela GRASSI TECHERA
BBA	35649	Blanca Gladys ACOSTA
BBA	35683	Leamar Cándida ARAMBERRI LEDESMA
BBA	35849	Blanca Noemí DIAZ GALLARDO
BBA	36124	Gustavo Antonio MILIUS REYES
BBA	36278	Jorge Manuel DOMINGUEZ GARCIA
BBA	36488	Carlos Alberto GUASTAVINO LAFARGUE
BBA	36537	Sergio Omar SALINAS
BBA	36598	Rita Mariela CORDERO REGALADO
BBA	36606	Ismael Gabriel CIPRIANI FREITAS
BBA	36613	Myriam Yanet TORRENS CASTRO
BBA	36615	Sonia Esperanza GONZALEZ
BBA	36659	Hebert Antonio ARAUJO OLIVERA
BBA	36695	Julio César DOMINGUEZ CASTRO
BBA	36716	María del Carmen TEJERA PEREZ
BBA	36792	Alvaro Eduardo LEIVA PEREZ
BBA	36894	Hipolito Ariel NUÑEZ DOMINGUEZ
BBA	37077	Nelda Noris LARROZA BUELA
BBA	37150	María Cecilia CARDOZO MACHADO
BBA	37223	Celia Rosa ROTELA HERNANDEZ
BBA	37262	María Eliazar ORTEGA ACOSTA
BBA	37347	Nidia GERES AMARILLO
BBA	37369	Claudia Janet BALLESTEROS GONZALEZ
BBA	37557	María del Carmen MARTINEZ RODRIGUEZ
BBA	37619	Carlos Eduardo ALBORNOZ SANTOS
BBA	37641	Pedro Enrique NOVO FERREIRA
BBA	37807	Virginia Edith PROTESONI VITANCURT
BBA	37841	Virginia GOMEZ PRIORE
BBA	37920	Fernando Andrés CUÑA PAZ
BBA	37955	Waldemar Francisco SOCA PEREZ
BBA	37976	Claudia Patricia de VERA ROMAN
BBA	37999	Mariela ALVAREZ RODRIGUEZ
BBA	38227	Inti Pablo PEREYRA BLANCO
BBA	38259	Pablo Horacio VEGA BUCHELI
BBA	38270	Luis Alberto MARTINEZ GONZALEZ
BBA	38299	Graciela Elizabeth GIL DE LOS SANTOS
BBA	38388	Alejandro Angel MACHIN CISNEROS

BBB

BBB	3767	José Pedro VISCONTI
BBB	3835	Angelino BENTANCOR
BBB	5349	María Violeta MAINARDI
BBB	5831	María Isabel BALLESTEROS
BBB	6788	Magdalena de los SANTOS
BBB	6815	Zeida Zoralla LEAL
BBB	7263	Ruben Casiano VELAZQUEZ TORT
BBB	8004	Alberto SAPONARE BARONE
BBB	8153	Celestino Ademar CORUJO BERRO
BBB	8233	Benigna LATORRE RODRIGUEZ
BBB	8350	Washington Pedro BUENO ONATO
BBB	8850	Blanca María Teresa ROSSI PARODI
BBB	9226	Josefina CAPARROSA SISTES
BBB	9232	Elsa María ARELLA PULIEL
BBB	9475	Brunilda Elena LONGO DUCRET
BBB	9946	Alvaro Enrique LAUREIRO MAINERO
BBB	10142	Elbio VIGNOLIS
BBB	10583	Hugo ARBILDE FERREYRA
BBB	10750	Donato PARADISO TUERO
BBB	11038	Arturo NAVEIRAS VILLAFAN
BBB	11150	Clelia Angela Gracia LONGO TAMASCO
BBB	11239	Estela René PI LLANTADA
BBB	11241	María Olga HERNANDEZ GARCIA
BBB	11905	Blanca Esther VARELA PORTA
BBB	12047	María Carmen Isabel FERRO ISNARDI
BBB	12078	María Julia MENDEZ FERNANDEZ
BBB	12396	Héctor Alfonso HEGUY AILLOUD
BBB	12792	Nelly Olga PEREZ LOPEZ DI MAURO de FOGLIA
BBB	13213	Nelson Boris APARICIO CABRAL
BBB	13617	Gregoria Eusebia MOREIRA
BBB	14069	Humberto REINALDO
BBB	14198	Julio César GONZALEZ MONTES DE OCA
BBB	14878	Omar LAZO MORAIS
BBB	14927	Carlos Julio MARQUEZ SOSA
BBB	15114	Gladys Nelba CACERES
BBB	15509	Elio Omar GUTIERREZ POMBO
BBB	15606	Ramón MIRANDA NAVIA
BBB	16060	Cecilio PEREZ BRUZZONE
BBB	16088	Silvia Olvido SIGALES MARTINEZ
BBB	16315	Ruben RIVADA LORENZO
BBB	16539	Leonel PEREYRA FERRER
BBB	16951	Martha Victoria DELFINO SUAREZ
BBB	17305	Carlos Alberto PORTO CABANELOS
BBB	17312	Vicente Auxiliadoro MARTINEZ CACERES
BBB	17399	Alfredo ROLDAN SOUZA
BBB	17438	Homero Erasmo CESPEDES CASAS
BBB	17871	Angel Jorge SCARIATO RODRIGUEZ
BBB	18043	José Pedro ROJAS SILVEIRA
BBB	18154	Hilda Bélgica BAUZA PEREZ
BBB	18591	Nelson Agustín TORTEROLO MANZO
BBB	16615	Mirta Obdulia RIBEIRO VIERA
BBB	18625	Ramón Marcos CUADRADO CABRERA
BBB	18687	Anselmo LEITES
BBB	18695	Víctor Eduardo PEÑA BENAVENTE
BBB	18997	Ruben Darío PEÑA BAUZA
BBB	19008	Hildes DUARTE DE CASTRO
BBB	19126	Enrique José MAGLIOLI

888	19290	Nicodemo Carmelo CAMARDA ALVARO
888	19404	Elmira Susana CRISTOFORO APESETCHE
888	19496	Rodolfo ESPINA AMEAL
888	19790	Raúl Noel NIETO CUELLO
888	19813	Héctor Enrique CARBALLAL PEREZ
888	19864	Iris Norma MARTINEZ PENSADO
888	20026	Tómas Héctor MIRANDA LOPEZ
888	20107	Carmelo Ricardo GARCIA ALBANO
888	20245	Mariana BOSCO SODA
888	20467	Victoriano Juan RODRIGUEZ de VECCHI
888	20662	Ruben Daysi GOMEZ BENTANCOR
888	20704	María Luisa PICO MARRERO
888	20753	Luz Divina GRAÑA
888	20880	Daniel PENA FACAL
888	20993	Nelly GUTIERREZ BENTANCOUR
888	21028	Elsa PENA POLLERO
888	21097	Luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ
888	21284	Blanca Zélika CAPO CAPO
888	21307	Arpine Archaguhi KHURLOPIAN GETZOIAN
888	21353	Lidia Elohi ROJAS GOMEZ
888	21466	Luis Eduardo CARRANZA RODRIGUEZ
888	21476	Juan Carlos RAMIREZ RIJO
888	21722	Alberto IBARRA
888	21820	Alberto Domingo SEVERINO VITOLA
888	22111	Juana SOSA FERNANDEZ
888	22118	Rosa Valentina TECHERA
888	22345	María Reneé LEPOIURE GONZALEZ
888	22397	Alfredo CAL PEREZ
888	22553	Manuel MERA GALLO
888	22563	Mirtha Gladys MATEOS PASCALE
888	22768	Alberto Iris FURTADO MENAS
888	22853	Rufino CACERES
888	22931	Jorge Eduardo CORREA SILVEIRA
888	23075	María Julia MORALES CHAVARINO
888	23172	Sofía RODRIGUEZ MARQUEZ
888	23232	Enrique Eugenio DUTRA GADEA
888	23313	Elsa BECOVACH MELCER
888	23349	José Luis GIACOG FLORES
888	23494	Celeste RODRIGUEZ
888	23635	Félix Abdon SILVA ALTEZ
888	23679	Alicia Emma CERIZOLA BARCOS
888	23744	Nora Dina DOMINGUEZ BERMUDEZ
888	23947	Carlos Rabelino PEINADO OLIVERA
888	24223	Hugo Mario TASSANO BENZO
888	24292	Higinio Bernabé FERNANDEZ COLMAN
888	24320	Orlanda PALERMO CASTILLA
888	24326	Oscar TERRA
888	24409	Sixto RODRIGUEZ
888	24489	Ruben Darío VILLAR PERUGORRIA
888	24824	Jacinta Teresa VILLALBA GIRALDI
888	25069	Alberto SAMPEREZ BERMUDEZ
888	25239	María Esther FERRANDO MERA
888	25433	Lilián Delelis SILVA PAREDES
888	25510	Ana Beatriz QUIROGA
888	25680	María Teresa GIMENEZ ROSSO
888	25688	María Angélica MARONNA DUFICONI
888	25741	Clever DOMINGUEZ
888	25799	Nahyr MARTINEZ MACHADO
888	25975	Estrella Abelina CARRETERO CASTRO
888	26976	Carlos Pedro URRUTY BONDANZA
888	26153	Alfredo BONIFACINO PERCIBALE
888	26229	Ruben Walter CONDE CANO
888	26263	Daniel Eduardo MARURI ASCONE
888	26355	Gladys Fausta LUZARDO
888	26496	Oscar Adan RIVERO ROMERO
888	26524	Daniel Omar CARRO SILVA
888	26602	María Elena MARTINEZ DE ANGELIS
888	26767	Néstor Daniel MORA PEREIRA
888	26881	Laura Esther MORALES IBAÑEZ
888	27193	Fernando Hugo PALOMBO PAREDES
888	27254	Edda ZIMMER SPOSITO
888	27303	María Cristina RIVERO CARDOZO
888	27327	María Cristina GARCIA SOSA
888	27344	Ronald Carlos GRASIDE LOPEZ
888	27411	Rafael Antonio SORIA HERNANDEZ
888	27599	Elda Hebar SARACHO VIERA
888	27775	Brasil PLANAS dos SANTOS
888	27821	Alba Gladis ANDLOVIC DURAN
888	27994	Maura Julia RODRIGUEZ GARDONE
888	28023	José Enrique RODRIGUEZ MENDEZ
888	28152	Oscar Juan GRAÑA LOPEZ
888	28191	Milton Artigas LOPEZ CAMOIRANO
888	28217	Raquel Susana CRUZ LOPEZ
888	28477	Carlos Lorenzo ECHETO AYALA
888	28530	María CASAS KALVINSKAITE
888	28544	Elida Naya PANIZZA FUENTES
888	28565	Julia RODRIGUEZ de LOPEZ
888	28761	Felicia Ida del Carmen ROSANO OLVEIRA
888	28966	Victoria BENGLIAN EUKSUZIAN
888	29169	Edison Neri OJEDA DENIS
888	29170	Anibal Ibsen PETRONI FERNANDEZ
888	29203	José Omar ALBANO
888	29235	Gladys SANCHEZ SALMANTON
888	29254	Erica Margarita MEYER ASSANDRI
888	29418	Fernando LAMAS MOREIRA
888	29714	Miguel Angel OJEDA GONZALEZ
888	29933	Manuel Lorenzo PERUGORRIA LUZ
888	29973	Eduardo Mario ALVAREZ FARIÑA
888	29977	Miguel Angel MARTINEZ MATO
888	30068	Alfredo Nicolás PEREIRA PATTI
888	30090	Cosme León CORREA PEREZ
888	30097	María Cristina FIORELLI FERNANDEZ
888	30134	Welington Tomas TUCUNA
888	30156	Carlos Alberto de MATTOS MARTELL
888	30207	Rogelio Oscar RODONS
888	30240	Beatriz Alicia CEDRES ALTIERI
888	30315	Eduardo Marcelo PERYRA ALVAREZ
888	30400	Atahualpa SANTOS
888	30524	Cristina Ana VALDENEGRO TIZZE
888	30531	Emilia GENDE RIVAS
888	30532	Alda Isabel ALVEZ RODRIGUEZ
888	30548	Alma Ivonne CORRADO LOPEZ
888	30700	Luis Alberto RODRIGUEZ
888	30822	Graciela del Rosario BONILLA PERDOMO
888	30874	Mario Hugo DEL DUCA FIGUEREDO
888	30969	Jorge Leonardo GIMENEZ OCAÑO
888	30986	Ana María GONZALEZ PIZZARRO
888	31036	Carlos Walter CARDOSO RAMOS
888	31057	Carmen Isabel PEREZ MELGARES
888	31089	Margarita PIZZARO AGUILERA
888	31107	Gustavo ODDONE LEOPPA
888	31129	Nancy Susana MAYANS GRATTULINI
888	31245	Julio César SOSA CAMEJO
888	31344	Silvia Reneé MULLINS SANCHEZ
888	31366	Edgardo Osvaldo SILVA RIOS
888	31380	Zulma Esther LOPEZ
888	31[illegible]4	Graciela Norma RUIZ NETTO
888	31[illegible]6	Milton Carlos MORAN GOMEZ
888	31500	Luis Alejandro FIGUEROA COUTO
888	32054	Wilson Ariel MASSIOTTI MEDIÑA
888	32156	Fernando Alberto ESPELOSIN GUELMO
888	32217	María del Pilar PEÑA GELATIAN
888	32442	Alba Josefina SELVA CASTRO
888	32445	Mario Daniel BERDUN PEREZ
888	32678	Mirta Belkisa OLIVERA PARREÑO
888	32741	Carlos María COLOMBO SOMACAL
888	32744	Elida Teresita OLIVERA ROURA
888	32803	Elva Luz LUNA
888	32935	María Faustina RUIZ CARDOZO
888	32999	Paula Joaquina MENDEZ ACUÑA
888	33040	Heber Daniel VIÑA CIAFFONE
888	33066	Ramon Osvaldo ACOSTA SANCHEZ
888	33243	Rosa Blanca OXLEY
888	33392	Héctor PALADINO ORTIZ
888	33423	José Dionisio MONTES DE OCA TREMESONI
888	33436	Ruben Darío CARVALLO MARTINEZ
888	33484	Gerardo REJA NAYA
888	33937	Natalia VERA
888	34112	José Heber DEL HORNO GAGLIANO
888	34186	Willinton Armenio ARGAIN ALVEZ
888	34278	Nilda Lilián LARROSA ESPINOSA
888	34344	Juan Carlos MANTARAS FERRER
888	34369	Ana María FERRE VAZQUEZ
888	34388	Nubia BALSAMO de ROSA
888	34389	Norbel SILVA PAZ
888	34531	Alberto Daniel BARBOZA MONTESDEOCA
888	34683	Liliam Nahir MARTINEZ
888	34689	Lucía NAKASHIAN KARAGULIAN
888	34965	Wilma Mabel AMARAL FERNANDEZ
888	35062	Ruben Enrique VIDAL ALZUGARAY
888	35097	Patricia Gladys SILVA de LIMA
888	35146	Milton FERNANDEZ GONZALEZ
888	35267	Luis Federico KLINGENDER VAGHI
888	35281	Modesto GONZALEZ LOPEZ
888	35317	Graciela Beatriz VALLEJO MARTINEZ
888	35337	Richard Estevan GARCIA PORTELA
888	35430	Mónica María del Pilar BERGERO SOSA
888	35435	Daniel MAZO
888	35459	Roberto Ramón MIGUEZ FERRAZ
888	35585	Roberto Aníbal PORTA FAIN
888	35638	Héctor Daniel MAIDANA MILANS
888	35666	Sergio Juvenal MEDINA
888	35803	Ligia Reneé FUSELLI BALADAN
888	35825	Daniel Jorge GONZALEZ ALONSO
888	35872	Gustavo Fernando LAFORIA RODRIGUEZ
888	35901	Elizabeth de LIMA CAMARENSKY
888	35959	Marisa D'INVERNO PORRETTA
888	35972	Alvaro VEGAS MARTINEZ
888	36093	Ivonne Sirley GONZALEZ ALVARO
888	36204	Silvia Mabel MENGUAL CAPUCHO
888	36210	Fernando Javier GARCIA PADRON
888	36489	Jorge Eleazar ARZAQUET ALBORNOZ
888	36593	José Francisco MIGUEZ MENA
888	36667	Carlos Enrique MARTINEZ
888	36761	Ricardo GOMEZ VELAZCO
888	36882	Luis Germán PINASCO CABALLERO
888	36972	Cledia LARA
888	37013	Evaristo OPAGO LOPEZ
888	37108	Luis Esteban GUTIERREZ GUBITOSI
888	37114	Walter GUTIERREZ GUBITOSI
888	37125	Raquel Martha CERVIÑO
888	37183	Fernando Ulises LOMEZ MONTES
888	37254	Oscar Ricardo LUBERTO
888	37316	Eduardo Gustavo FERNANDEZ GARCIA
888	37592	Jorge Daniel PRIETO BAEZ
888	37598	Nilda SUAREZ PRESA
888	37599	Pablo Agustin PEREZ PEVERONI
888	37734	Shirley RIOS de CARLOS

BBB	37983	Margarita Sylvia GOMEZ
BBB	38162	Patricia Nahir VIERA GIMENEZ
BBB	38258	José Luis DIAZ PEREZ
BBB	38265	Marta Susana ALVEZ MARTINEZ
BBB	38277	Marta Alicia VALLEJO PIÑEYRO
BBB	38363	Walter Manuel GARCIA GIRONELLA
BBB	38365	Sonia Ivonne de Fatima SANCHEZ GARCIA
BBB	38553	Walter ROCHA RIVERO
BBB	38645	Roberto Ramirez INCHAUSTI MOLINA
BBB	38694	Mabel Emilia CORREA GUTIERREZ
BBB	38767	José Luis ROBLES CABRERA
BBB	38807	Boris Alberto VIDAL CASTRO
BBB	39302	Atanasildo IRIBARNE da SILVA
BBB	39363	Rafael Luis GONZALEZ GARCIA
BBB	39414	Laura Mónica COEDO GONZALEZ
BBB	39446	Gustavo Daniel BALTA GIMENEZ
BBB	39505	Marcos Eduardo ENIERVINO RODRIGUEZ
BBB	39652	Marta Beatriz AGOSTO PELAYES
BBB	39769	Claudina Graciela TAFURA COSTA
BBB	39846	Bernardo Enrique ALOY BARRERA
BBB	39856	Michel Alex KEEL LUCCHI
BBB	39893	José Sandro LARROSA SAAVEDRA

BCA

BCA	4680	Héctor Erenesto GANDINE DODERA
BCA	5263	Nelson ALARMA
BCA	5648	Antonio GATTO
BCA	5804	Angel STOPPIELLO
BCA	5843	Uruguay Washington DIAZ
BCA	6127	Pascual ORICCHIO
BCA	7147	Mercedes María ZUNINO
BCA	10104	Célica Juana CAMBIASO LABORDE
BCA	10139	Luis Carlos MACIEL LIMA
BCA	10207	María del Carmen FREIRE CRESPI
BCA	10321	María Rita SILVA PACHECO
BCA	11204	María Artigas ROMERO MENDEZ
BCA	11584	Olga MEZZADRA SOLER
BCA	12785	Cirilo Benedito MILLER FERNANDEZ
BCA	12958	David ZANINI
BCA	13200	Olga María VALSECCHI MACCIO
BCA	13758	María Angelica SIXTO GARGUILA
BCA	13931	Maxima Aurora MIGUEZ
BCA	14291	Lia BAUZA SILVA FALCON
BCA	14526	María del Carmen GORRICHO LIZARDI SIRI
BCA	14845	José Pedro RIJO LARA
BCA	15138	Rosa Juana CONDE FERNANDEZ
BCA	15635	Alberto MUÑOZ
BCA	15859	Ernesto Donato MONTES
BCA	15926	Nelson Juvenal PUENTES GUIDOBONO
BCA	16195	Washington René FORMENTO ESTADION
BCA	16410	Romulo Alejandro BERTIZ CARRIL
BCA	16909	José Pedro CARRICA CANTERO
BCA	16920	Walter Julio MARTINEZ SEIGLER
BCA	16983	Pedro RABECA
BCA	17464	Nelson TELIS PEREYRA
BCA	17502	Ofelia Renee AGOGLIA SIMONE
BCA	17767	Renee LAURINI MAYOBRE
BCA	17929	Angela Sofia DAVILA CORREA
BCA	18475	Juan Manuel ORTIZ CANESSA
BCA	18707	Lutecia BAUTISTA Y ALCARAZ
BCA	19383	Walter MONTAGNO GONZALEZ
BCA	19590	Jorge Horacio CLAVELLI SASSI
BCA	19611	María Inés ECHEVERRIA TAGLIAFERRO
BCA	19625	María Sonia GONZALEZ HERNANDEZ
BCA	19786	Elsa Julia RIVERO ZIPITRIA
BCA	19758	Hector GARCIA FLEITAS
BCA	19854	Luisa BRANCATO RINALDO
BCA	19913	Oscar Demetrio PETRIDES
BCA	20205	Carolina MATURRO LAPETINO
BCA	20358	María Julia CASANOVA SCASSINO
BCA	20549	Indalecia Paula BURGUEÑO RODRIGUEZ
BCA	20704	Elsa Ernestina CASTRO
BCA	20796	Oscar Raúl MARIN RODRIGUEZ
BCA	21097	Walter SOLARES
BCA	21188	Lucio BARRIOS PEREIRA
BCA	21380	Maria Isabel Martina CABALLERO SANTOS
BCA	21894	Edilberto Renato TORRES
BCA	22076	Aída Isolina DIEGO MUIÑOS
BCA	22104	Narciso GRAÑA SALSAMENDI
BCA	22112	Néstor Hugo SOSA SPOTTI
BCA	22286	Lucrecia Nicolasa AMARANTE CERVIERI
BCA	22295	Nildo Alfredo SILVA
BCA	22321	Dora Edelma GARCIA FERNANDEZ
BCA	22477	Nélida Noemí IZA OIVERIO
BCA	22506	Uberfil Walter CASAS ESNAL
BCA	23530	Alfa Iris PEDREIRA MONTIEL
BCA	23654	Enrique CENTRON MIERES
BCA	23679	Walkyria Gioconda MERCON ECHAIN
BCA	22865	Miguel Angel SANCHEZ ROYERO
BCA	23949	Aníbal MARIN TRIAS
BCA	24162	Natalio ZACHEO
BCA	24203	Ninetta MACALUSO MAMYANARO
BCA	24244	Jacinta PACHECO
BCA	24393	Luis Alberto GONZALEZ GODOY
BCA	24771	Pilar CANTERO LACAZ
BCA	25449	Alfredo FIERAMONTE SENATORE
BCA	25696	Oscar Reinaldo RIJO LARA
BCA	25708	Irma Angélica GOENAGA CACERES
BCA	25898	Oscar Eduardo AGUIAR MENDARO
BCA	25938	Nelson LUZARDO MARTINEZ
BCA	26059	Gustavo Leopoldo BENEDETTI de AYALA
BCA	26403	Gladys Esperanza BARREIRO DEBALI
BCA	26522	Raúl LEJAVITZER BARLI
BCA	26679	Wellington Milton SOSA LALLANES
BCA	27156	Amil URQUIZA OCAMPO
BCA	27299	Walter Pedro PANIZZA ROMANO
BCA	27375	Estrella Nilda COLLAZO AMIGO
BCA	27486	Ruben Guillermo PADRON SILVA
BCA	27502	Heber Heriberto SANCHEZ FIGUEROA
BCA	27544	Duilio VIERA
BCA	27784	Juan Pablo PERALTA
BCA	27965	Telmo BARRIOS PERDOMO
BCA	27968	Miguel Hugo CARDOZO ZARDAIN
BCA	28079	Rosa OLIVERA RAVECCA
BCA	28092	María Sara ROLDOS MORENO
BCA	28340	Vicente GALVAN PEÑA
BCA	28810	Roberto Jacinto ARIGON RIVERO
BCA	28840	Olga PASTORINO TAMBASCO
BCA	28904	Luis Manuel RODRIGUEZ VARELA
BCA	28939	Carlos José SAN MARTIN VEIRA
BCA	28979	María Josefa OLIVERA PEREZ
BCA	29185	María Luisa FOCCO OROÑO
BCA	29369	Mirta PEREZ BARRETO
BCA	29539	Alfredo Facundo GUTIERREZ ALMEIDA
BCA	29718	Enrique MUELA MIRANDA
BCA	30011	Domingo Juan PINTO ENRIQUEZ
BCA	30026	Raquel YUNIO NASAJON
BCA	30196	María Delia ROBAINA MEDINA
BCA	30360	Walter SUPPARO
BCA	30436	Carmelo Antonio LUQUE MANCINI
BCA	30523	Angel CONSANI TRUCCO
BCA	30836	Eduardo Luis TELLECHEA NEVES
BCA	31147	Raúl Antonio FERNANDEZ LOYARTE
BCA	31181	Teresa Enriqueta Mercedes BUSCAGLIA VIDOL
BCA	31309	María Esther ABREU URANGA
BCA	31605	Mercedes MACCIO GALUSSO
BCA	31691	Berta DULRA BELTRAN
BCA	31732	Nery CORREA CASAVIEJA
BCA	31742	Myrta Eva GALLI MARTINEZ
BCA	31793	Juan José ROLIN ZULIAGUINI
BCA	31950	Carmen Gladys DAISSON BALINAS
BCA	31955	Eni GIORDANI BOUSSARD
BCA	32103	Ana María GONZALEZ RODRIGUEZ
BCA	32236	Elsa María RECAREY SCLAVI
BCA	32374	Walter Aris SILVA SOSA
BCA	32806	Gladys Ramona LOPEZ TORRES
BCA	33056	Teresita Carmen FIGUEROA VILCHE
BCA	33164	Theresita María ETCHEBEST USLENGHI
BCA	33173	Jorge Luis PANIZZA ARREDONDO
BCA	33220	Enrique ABELENDA CANCELA
BCA	33390	Angel Iris SASTRE FORTUNATO
BCA	33503	Alberto CHAO DIAZ BRANDON
BCA	33520	Mordko KACHKIS MIGELELSON
BCA	33725	Olga Nelly NUÑEZ
BCA	33837	Rosiclé DASIL DE CORREA NUÑEZ
BCA	33890	Ana María CASTRO RIOS
BCA	33925	Miguel Angel GRECO ASTIAZARAN
BCA	33998	Fernando GONZALEZ CALLERO
BCA	34007	María Asunción CORREA
BCA	34193	Alba Isabel GOENAGA CACERES
BCA	34308	Miguel Heber SESSA MACHADO
BCA	34410	Alvaro César PERDOMO BERRUETA
BCA	34528	Selva Susana GALLO GARCIA
BCA	34615	Enauro LEMOS PEREIRA
BCA	34618	Manuela Enriqueta GARCIA RODRIGUEZ
BCA	34629	Antonino Mauricio BOMBACI DI PACE
BCA	34685	Luis Dumas GONZALEZ VILLAR
BCA	34791	María Margarita TORRES ALVAREZ
BCA	34808	Juan Pedro MASSIA NUÑEZ
BCA	35064	María Angélica SILVERA BELE
BCA	35339	Ruben Alcides BIDARTE CHAPARRO
BCA	35351	Juan Carlos RODRIGUEZ SOSA
BCA	35377	Isis NERUEGNA ROMERO
BCA	35499	Romana Elides GONZALEZ GUTIERREZ
BCA	35512	Alberto Raúl DIEZ GIOSSA
BCA	35594	Cesar Celestino DIANO PASCUAS
BCA	35875	Andrés Bernardo CAMPOS CALABUIG
BCA	36162	Olga Dora AYOSO CRUCHE
BCA	36175	Washington Alfonso SUPPARO BERENGUER
BCA	36177	Rosa Angélica CASANOVA MUÑOZ
BCA	36286	Roberto GONZALEZ VILLAR
BCA	36337	Rosa Elena PEREYRA RAMOS
BCA	36459	Candido Alberto LOPEZ IGLESIAS
BCA	36484	Haydée Mercedes QUIROGA CASTRO
BCA	36502	María Gabina BARRIO CASTILLO
BCA	36993	Elsa RAVENNA
BCA	37057	José Pedro ALONSO BERTUA
BCA	37062	Milton Antonio PEDULLO CECILLI
BCA	37372	Olga ROCHA
BCA	37423	Jorge Enrique MENDEZ PEREYRA
BCA	37487	Inés Nancy JACQUEZ
BCA	37537	Gustavo José Miguel BREMBILLA BERTONE
BCA	37552	Víctor Hugo RODRIGUEZ PEREZ
BCA	37598	Fernando CORTINAS ROCCO
BCA	37749	Antonio BRADVICA FARLICH
BCA	37767	Noemí Elena GORINI NESPIASEGUY

BCA	37846	Raúl Neufride VIDAL PEREIRA
BCA	37860	Sonia Lila María BERON PEREZ
BCA	37873	Marta PIETRA DONAMARI
BCA	37909	Mirta RON FERNANDEZ
BCA	37919	Luis Alberto D'ACOSTA VAN ROMPAY
BCA	37951	Adhermar LATORRE MOLINARI
BCA	38052	Olga CORBELLA VEIGA
BCA	38239	Ruth Dinah CARVALHO ELTEZ
BCA	38424	Miguel Claudio ANGELO
BCA	38466	Jorge Omar PORTAS VALLEJOS
BCA	38520	Nibya Mirta SCHURJIN MONTECORAL
BCA	38619	Nilza Ramona SILVEIRA GUEDES
BCA	38623	Jorge Washington FREGO ALVAREZ
BCA	38785	Eduardo Wilson TONELLI
BCA	38875	Adriana María POSE MASTRANGELO
BCA	38938	Teresita Susane FARIAS
BCA	38966	María Vicenta PUYOL BARREIRO
BCA	40289	Ramón Pedro FIORE CANTO
BCA	40379	María Elda SENERGUES CAFFARENA
BCA	40422	Celia Elvira HERNANDEZ
BCA	40917	Antonio Rubens POMBO LOPEZ
BCA	40945	José Pedro MONZON RIBERO
BCA	40968	María Enriqueta BRAGA TOLENTINO
BCA	41069	José Toribio Vicente ZALAYETA
BCA	41187	Nora ARRAMBIDE ANGESCHEIDT
BCA	41500	Ruben GARCIA y GARCIA MONTERO
BCA	41817	Miriam Teresa LENZI RODRIGUEZ
BCA	41924	Roque José IRIMIA TESORO
BCA	42297	Francisco HRANILOVIC COLLADO
BCA	42411	Margarita Rosa DIBBERUS CORREA
BCA	42491	Ruben Rodolfo GRAÑA MOREIRA
BCA	42557	Bruno ALMEIDA OTERO
BCA	42681	Teresa QUINTANA CARDOZO
BCA	42696	José María LENZI NUÑEZ
BCA	42920	Gladys Margarita PEDRINI
BCA	43099	Héctor DAVILA LOPEZ
BCA	43310	Norma LUBERTO SILVA
BCA	43395	Antonia DE MAESTRI SILVA
BCA	43511	María Luisa CHOCA RODRIGUEZ
BCA	43752	Aída Mirtha DAMYANOVIC LEON CHOVIE
BCA	43879	María Luisa LUCERO HERNANDEZ
BCA	43956	Héctor NARDINI
BCA	44059	Mirta Iris CARDOZO
BCA	44231	Francisco Roberto PEREIRA AQUINO
BCA	44496	Alberto Eiler SCHRODOR PELLICER
BCA	44834	Shirley Lucía CASTRO GONZALEZ
BCA	44864	Ely Esther CASTILLO CACERES
BCA	44898	Mireya Mabel TRELLES SOSA
BCA	44970	Marta DIAZ
BCA	45077	Wáshington Santiago TORTEROLO BAGNASCO
BCA	45091	Francisco COSENTINO SAULO
BCA	45140	Juan Ernesto Lorenzo SALSAMENDI SILVEIRA
BCA	45321	Juan Enrique GAMIO CIA
BCA	45790	Asunción BARRIO GONZALEZ
BCA	45811	Margarita KEPPEL RETI
BCA	45879	Daniel NOVVINSKI ZLOCISTY
BCA	46213	Teresita Nelly REPETTO RIVAS
BCA	46560	Hebert Wilman GONZALEZ VEIGA
BCA	46588	Martita BRAGA COELHO
BCA	46712	Mirta Francisca IFRAN OVIEDO
BCA	46716	Cándida Teresita RAMOS SARACHO
BCA	46783	Juan Angel CEPEDA DELGADO
BCA	46805	Walter Heber FERRER LOPEZ
BCA	46822	Elbio MASTRACUSA CAJATE
BCA	46838	José Antonio PINTO DE SA
BCA	46846	Ariel VAZQUEZ
BCA	47014	María Aurora GONZALEZ CALVERA
BCA	47088	Gloria Susana CASTAGNOLA BARROS
BCA	47172	Enrique Carlos PARIETTI SEMPOLIS
BCA	47328	Heber RIVAS SOUTO
BCA	47503	Dennis Renel CAHILL BANKS
BCA	47660	Rosalia SALVANS RAMONEDA
BCA	47770	Mari Carmen ALEMAN TEIXEIRA
BCA	4777[illegible]	Eduardo Benjamín RODRIGUEZ SOCA
[illegible]	47976	Elsa Inés PIRPI BAGNASCO
BCA	47968	Eduardo Francisco DEAL FRECCERO
BCA	48020	Exequiel Pedro ZEBALLOS
BCA	48063	Gustavo Luis MAGGIANI CURBELO
BCA	48249	Fernando León CERRI ALBERTI
BCA	48398	Carlos Alberto MUSCAR GOMEZ
BCA	48416	Carmelo Alberto CORREA OXLEY
BCA	48430	Liliana Sylvia CASTIGLIONI DESIDERI
BCA	48782	Selva Zulema BURGUEZ CASTELLI
BCA	48803	Antonia Agustina VAZQUEZ
BCA	48848	Selva Lila IBARRA GONZALEZ
BCA	48889	Adriana GOMEZ CRISTIANI
BCA	49018	Edison Vladimir GUERRA VECHIO
BCA	49041	Jorge Richard FILPO FRENKEL
BCA	49217	Graciela Juanita DE LEON LOPEZ ALTAMIRANO
BCA	49245	Rodolfo Ramón OLVEIRA CARUSO
BCA	49311	Carmen Raquel REBAGIATI ROSSI
BCA	49437	Rita Susana RODRIGUEZ COLMAN
BCA	49498	Rodolfo Alfredo CAÑETE BRAIDA
BCA	49589	Mirtha Dinorah NUÑEZ PEREIRA
BCA	496[illegible]	Ana María CASSERONE CROTTI
BCA	496[illegible]	William GANDOY BERNASCONI
BCA	49707	José Artigas RAMOS ANDRADA
BCA	49906	Sarita GONZALEZ RODRIGUEZ
BCA	49924	Elsa OJEDA MENDEZ
BCA	50077	Deros IBAÑEZ MAGALLANES
BCA	50096	Susana Beatriz MARTINEZ FERNANDEZ
BCA	50271	Hilda Alfrida MORATORIO MARTINEZ
BCA	50302	María Rosario DOMINGO BALESTRA
BCA	50446	Umberto GONZALEZ AQUINO
BCA	50529	Anolino DOS SANTOS GOMEZ
BCA	50606	Lorenzo Ricardo GRENNO MARTINEZ
BCA	50619	Raúl ALONSO RODRIGUEZ
BCA	50781	Claudia BARBE POITTEVIN
BCA	50858	Carlos MANITTO FIGUEIRAS
BCA	50927	Mirtha CUNDINES MAGRANER
BCA	50960	Alfredo Eduardo ANDREOLI ACUÑA
BCA	50976	Victor Osvaldo GUERRERO SILVA
BCA	51287	Svima DRADJIAN
BCA	51539	María Elena TORRES MAGGIO
BCA	52551	Nelson MARTINEZ MONTES
BCA	51552	Antonio FERNANDEZ ARIAS
BCA	51561	Aden CEREZA LOPEZ
BCA	51605	Ana VACHTCHOUK VACHTCHOUK
BCA	51984	Carlos Alberto SCAVINO CRISCI
BCA	52018	Susana FERNANDEZ FERNANDEZ
BCA	52406	Nelia RIVERO CASAVIEJA
BCA	52415	Eduardo HUGHES GUERIN
BCA	52590	Araceli Teresita PINO CHERONI
BCA	52680	José María TROCHE SPINELLI
BCA	52687	Graciela RUECCO RODRIGUEZ
BCA	52729	Carlos Daniel CALVO BARBETA
BCA	52850	Raúl GIRRETTA VELAZQUEZ
BCA	52855	Cristina Marta DEMARIA LOMBARDI
BCA	52884	Luis Alberto VIERA
BCA	52992	María Cristina ODINO MOURE
BCA	53071	Sonia Esther SUAREZ PEREYRA
BCA	53073	Adema Antolina LENU
BCA	53095	Lidia Cristina PIVOVAR RICCI
BCA	53166	Daniel César VELAZCO VILLANUEVA
BCA	53361	María Mercedes GONZALEZ CEIJAS
BCA	53420	Enzo BEBEACUA FONTANA
BCA	53740	Mirtha Graciela TECHERA RODRIGUEZ
BCA	53998	Walter Martín CURTIO CORREA
BCA	54037	Gladys Susana FEO RODRIGUEZ
BCA	54246	Esther Gladys HERNANDEZ SIERRA
BCA	54283	Marta Inés LEMOS MORGAN
BCA	54378	Mario Eduardo FIGUEROA ANDREONI
BCA	54450	María Luisa GARCIA FERNANDEZ
BCA	54608	Julio César MARTINEZ TENAGLIA
BCA	54793	Eduardo Aparicio ALVAREZ MALGAR
BCA	54803	Julio César BENTOS PEREZ
BCA	54840	Edgardo Sergio OLIVERA CANALES
BCA	54856	Carlos Oscar PENA SIENRRA
BCA	54998	Brenda Iris BAUZA ROCHA
BCA	55030	Celmira Teresa FERNANDEZ BORDA
BCA	55106	Ana María IDELTRA PREZA
BCA	55160	Isabel Martha Mercedes ANTUÑA CRAGNOLINO
BCA	55377	Irma GIMENEZ ESPINOSA
BCA	55496	Pedro Luis CAMPS QUARTARA
BCA	55555	Olga Violeta SOLER MONTAÑO
BCA	55586	Ruben Omar LINARES GHIONE
BCA	55665	Josefina BLANCO
BCA	55900	Alva Sirley FERREIRA BORCHE
BCA	56050	Pilar GOMEZ BARTOLOME
BCA	56109	Diego Luis TUTTE
BCA	56218	Gladys Estefania GALEANO LEDESMA
BCA	56222	Washington GARCIA
BCA	56374	Miguel Angel ZICORI DIAZ
BCA	56392	Ricardo Alberto BARCOS HERNANDEZ
BCA	56436	Gerardo Felipe TERRA MENESES
BCA	56475	Celia Noemi SOSA BASTOS
BCA	56801	Hilda Nelly CURBELO VIANA
BCA	56823	Eduardo BRENER BRESLANER
BCA	56925	Abelina Ceferina DELGADO
BCA	56941	Dolores Graciela OTERO PEREZ
BCA	57010	Felicita FERNANDEZ SILVERA
BCA	57023	Fernando CASTRO LAVACA
BCA	57116	Natividad GARCIA RODRIGUEZ
BCA	57169	Gilberto FUENTES IGLECIA
BCA	57174	Edilia Juanita COLMAN
BCA	57521	Sylvia Elena María de SALTERAIN HERRERA
BCA	57545	Juana SANDIN FIGUERDA
BCA	57572	Eduardo LEMOS VELIS
BCA	57801	María Carmen VILLAR RODRIGUEZ
BCA	57849	Washington Ariel NALBARTE DEAMBROGIO
BCA	57957	Hector Hugo SANTOS LOPEZ
BCA	58021	Olga Matilde LUCERO
BCA	58070	Miguel Angel BARBOSA YJAR
BCA	58198	María Graziella RODRIGUEZ OYENARD
BCA	58256	Lady Mabel FRANZANTI DI BELLO
BCA	59366	Lilian Miriam FERNANDEZ FERNANDEZ
BCA	58447	Gladys Elena CASTRO DELRUGGIO
BCA	58513	María Elida CAMPELA PAZOS
BCA	58543	Zulma TUYA
BCA	58606	Graciela BERACIERTU D'AGOSTO
BCA	58628	Oraides PORTO DO CARMO
BCA	58723	Vicente MARTORANO GIRIBALDI
BCA	58939	Blanca Yrene MUSLERA DEBARCA
BCA	59163	Harminda GULONE ROMERO
BCA	59505	Alberto SCHIAFFINO FROSTE
BCA	59872	Aramis MARTINEZ
BCA	60196	Victor Hugo TRUJILLO GONZALEZ

BCA	60334	Gladys Elizabeth SAAVEDRA AMARAL
BCA	60717	Lily HOFFMANN REBOLLAR
BCA	60798	Helene SFEIR RODRIGUEZ
BCA	61306	Estela DIACON YVANCRA
BCA	61465	Walter Angel CROCE CUELLO
BCA	61513	Oscar Daniel LEMOS COUTO
BCA	61600	Beatriz PREYONES GOMES
BCA	61658	Julio Cesar CASTIÑEIRAS COITIÑO
BCA	61784	José Luis MARIÑO COTARELO
BCA	61848	Roberto ARIEL BOUCHERLES ALVAREZ
BCA	62101	María de los Angeles IGLESIAS BIANCHI
BCA	62190	William Daniel GONZALEZ CABRERA
BCA	62350	Teresita Nivea PALERMO SOSA
BCA	62406	Donato Maria Jose MURO SANGIACOMO
BCA	62462	Rosa Mabel LOPEZ ALVAREZ
BCA	62540	Alejandro Javier GUERRA CHEJANOWIEKI
BCA	62544	Sergio Waldo HUBER MAJFUD
BCA	62555	Graciela Cecilia CARPONOLLI VERGUEIRAS
BCA	62620	Carlos Jesús SILVEIRA CARNEBIA
BCA	62659	Gonzalo MARTINEZ MARCHESONI
BCA	62791	Carlos Hugo BIANCO DELGADO
BCA	62887	Vladimir MURACIC BOS
BCA	63236	Esmeralda Avelina BIRRIEL BIRRIEL
BCA	63291	Luis Amadeo SCALA DI MATTEO
BCA	63303	Danilo Ismael FLEITAS LAGO
BCA	63318	Nora Lilian CABRERA MENDEZ
BCA	63353	Carlos Laureano PIÑEIRO BERNETZ
BCA	63506	María Lilian CHAO OTERO
BCA	63559	Estela ANTUÑA BARRIOS
BCA	63579	Sandra MASSERA BORDONI
BCA	63582	María del Pilar Cristina PACHECO RIVERA
BCA	63622	Fernando Gabriel ENCISO BALFARDA
BCA	63678	Martha Lilyberth DELGADO PEBE
BCA	63807	María Mercedes GIMENEZ HIERRO
BCA	64009	Yenny LABANCA KARAMANIAN
BCA	64096	Vicente Daniel PEDROSA ACCOSSANO
BCA	64270	Eduardo Andres FULCO FERNANDEZ
BCA	64276	José Alberto GONZALEZ BELMONTE
BCA	64474	Marisa Inés IJES ROSSI
BCA	64546	María Angela IGLESIAS LARA
BCA	64600	Roberto BAZZANI LAGE
BCA	64665	Roberto Daniel CILLERUELO DOS SANTOS
BCA	64701	Zaida Carmen VARFI DELFINO
BCA	64735	Carmen Ali... DUTRA TONDO
BCA	64755	Elvira Dolores RODRIGUEZ IGLESIAS
BCA	64857	Roberto Mario LOPEZ BAGGI
BCA	64866	Amílcar Raúl FEOLA PAZ
BCA	65094	Rdolfo Antonio VAZQUEZ PEDROUZO
BCA	65238	María del Carmen Angeles BARRENECHEA MUNARRIZ
BCA	65279	Daniel Eduardo MASETTI CEPPONE
BCA	65376	Anita Panaiota Guadalupe ZAMELLI
BCA	65479	Pablo CHIFFLET DELGADO
BCA	65647	Jorge Daniel BASSO MARCELLI
BCA	65742	María Estella PASCALE GENOVESE
BCA	65748	Olga Bequis HALEGOA ALFISI
BCA	65791	María Pia ALMEIDA DUCHINI
BCA	65866	Edmundo LUDIAZI KOSSENVKI
BCA	66212	Carlos SCALA GALLO
BCA	66251	Germán Ariel PIOLI BAGNASCO
BCA	66366	Lucía Beatriz DELGADO PEBE
BCA	66418	Ariel Gerardo ALZUGARAY TIRELLI
BCA	66564	Carlos Alberto DEL GUERCIO MONTIEL
BCA	66639	María Leonor PIÑEYRO OLIVERA
BCA	66652	José María HERNANDEZ PORTEIRO
BCA	66658	José Luis MENDEZ RIVERO
BCA	66684	Ema Elvira LADO CAPRIO
BCA	66718	Rosa Atilia ALVEZ
BCA	66723	Oscar CELLI HERNANDEZ
BCA	66910	José Pedro GUMBER MACIEL
BCA	66944	Francis Rosario VICCONTI PENETTO
BCA	67074	María Leonor SCHINCA LEZICA
BCA	67139	Gustavo Oscar VARELA MONDINO
BCA	67237	Daniel Alberto RIAL RYAN
BCA	67312	Juan Apóstolos PLASSARAS COSTOPULOS
BCA	67469	Margarita Rosa GARCIA FONTES BADANIAN
BCA	67589	Diego Alberto CAURANT MAANEN
BCA	67679	Gabriel FERNANDEZ RODRIGUEZ
BCA	67777	Gustavo Jorge URRABURU GRISETTI
BCA	67898	María del Carmen RECOBA FERRADAUS
BCA	67905	María Laura GONZALEZ VALLE
BCA	67953	Oscar José GILBERTI DIAZ
BCA	68000	Walter Omar BAROLIN GRECCO
BCA	68088	César Williams PEDOTTI PELAEZ
BCA	68114	Elena REGGIARDI NOGUERA
BCA	68119	Eusebio Miguel FERNANDEZ MARTIN
BCA	68155	Sylvia Doris VIERA OLIVERA
BCA	68317	Alvaro Antonio MARQUEZ LICANDRO
BCA	68513	Adrian Enrique RODRIGUEZ del RIO
BCA	68540	Alma María de Fátima MOURIÑO RUGGIERO
BCA	68602	Sandra Isabel CALVAR MOSQUEIRA
BCA	68614	José Oscar GARCIA MARTINEZ
BCA	68664	Marcelo Augusto IRACHET CASTERA
BCA	68705	Augusto Enrique MEYER SORIA
BCA	68736	Mario Pablo SICA MENDERI.
BCA	68758	Leonardo José MARTINEZ SOTO
BCA	68871	Ramón María ARENARES VILLAR
BCA	69033	Jorge Gerardo RIOS CORIA
BCA	69082	Diego MACHADO MENDOZA
BCA	69182	Mario Silverio PICOT GOROSITO
BCA	69287	Néstor Gustavo PEREYRA PRATES
BCA	69587	Emilio Eduardo BOLINCHES PIETRAFESA
BCA	69633	Juan Carlos RODRIGUEZ PERDIGAN
BCA	69652	Daniel Hugo PEREYRA PEREIRA
BCA	69689	Ridelia ROMAN VIANA
BCA	69716	Fernando UBAL BARRETO
BCA	69779	Oscar Alberto UMPIERREZ MILAN
BCA	69937	Ingrid Olga ALIZZI MIRAGA
BCA	69945	Luis Enrique FACIO SARDO
BCA	69957	Laura Blanca SEVERIO LAITANO
BCA	70123	Fernando Daniel AZCOYTIA GONZALEZ
BCA	70252	Albina Enriqueta ADIS FISTARINI
BCA	70331	Fernando Gilberto del CAMPO SAENZ
BCA	70405	Sandra Graciela MAIZTEGUI CANNING
BCA	70429	María del Carmen Alicia GARCIA de ZUÑIGA MUJICA
BCA	70523	Elsa BARLETTA LUKACSI
BCA	70722	María Celia SESARES ACOSTA
BCA	70998	Ana María del Carmen ANTONIELLO GARCIA
BCA	71049	Gustavo Ricardo BAVA ACOSTA
BCA	71178	Cecilia SALOM FALCON
BCA	71304	Mario Sergio LANZA CERVINO
BCA	71344	Julio Roberto MARCONI HERNANDEZ
BCA	71401	Silvia Nancy FLORES MEDINA
BCA	71408	Alba Rosa PEREIRA CASTILLO
BCA	71419	Marina PRADO
BCA	71489	Rivera Lisandro GUIANZE PEREIRA
BCA	71362	Francisco José Eduardo MARMO RODRIGUEZ
BCA	71555	José Luis MENDOZA MACHADO
BCA	71765	Alcia Beatriz CRISTALDO BONILLA
BCA	71772	Andrés Raúl LAME ROBAINA
BCA	71814	José Daniel Anunciato PAYELLA
BCA	71883	Adriana Silvia SUAREZ MENDEZ
BCA	72025	Anita PASCALE GENOVESE
BCA	72044	Washington Sergio CEDREZ SOSA
BCA	72102	Margarita GARCIA PEREZ
BCA	72111	Lilian GONZALEZ ACOSTA
BCA	72259	Margarita María MARIN GARRIDO
BCA	72269	Mónica DE ARMAS LEIVA
BCA	72324	Annie BORRELLI MERAZZI
BCA	72738	Teresa Olga SUAREZ TEJEIRA
BCA	72756	Ana María LARROSA FERNANDEZ
BCA	73050	Nelis Elodia SABOREDO CASTRO
BCA	73058	Mario Alberto QUINTERO PEREZ
BCA	73124	Emilio Luján LUCAS DEMORO
BCA	73152	María del Carmen Luján RIVEIRO
BCA	73247	Lucía ARAMBILLETE RODRIGUEZ
BCA	73426	Carlos Alberto RODRIGUEZ MACHADO
BCA	73482	Gladys Marina OJEDA
BCA	73504	Dorila Aurora CACERES
BCA	73644	Hugo FONTAIÑA ERRO
BCA	73811	Daniel Julio LAVALLE STANCOV
BCA	73990	Juan Pedro STENERI
BCA	74124	Karen PELAYO GREZZI
BCA	74126	María Cristina FERNANDEZ AQUINO
BCA	74169	Elena Beatriz HERNANDEZ SOTELO
BCA	74266	Silvia Yenny CUADRA BALDOVI
BCA	74363	Osbaldo Washington GARCIA MARTINEZ
BCA	74513	Selva DESTTEFFANO OLIVERA
BCA	74548	José Lino ALONZO BASTRERI
BCA	74829	Amanda PINTOS
BCA	74938	Carlitos Ares YASURE
BCA	74968	Gerardo Antonio PI
BCA	74979	Néstor Gabriel PIÑON BORRAS
BCA	75083	Pedro Manuel PERDOMO GAIBISSO
BCA	75169	Daniel Humberto LOPEZ ABBATE
BCA	75367	Mónica Patricia PUENTES BIGOT
BCA	75670	Cecilio Alberto SOSA CAAMAÑO
BCA	75691	Irma María FERREIRA IRISARRI
BCA	75737	Eduardo AREZO COSTA
BCA	75794	Noel Isabelino SOSA CREMELLIA
BCA	75863	Ana María SCHADEN LEGARBURU
BCA	75895	María Elena CARRANSA
BCA	75925	Elena Beatriz PEREZ DEAMBROGGIO
BCA	76261	Ana María MONTALVAN CRESCENTE
BCA	76636	Claudio Fernando SOSA MIGUEZ
BCA	76682	Aneriz Electra María LANZIANI
BCA	76794	Hugo Federico Fidel BARUCH GUTIERREZ
BCA	77036	Miryam Nora GARBARINI JOAQUIN
BCA	77047	Willian Eduardo MARTINEZ FERNANDEZ
BCA	77145	María Luisa MONTERO RODRIGUEZ
BCA	77626	Beatriz Nora RODRIGUEZ MALZONE
BCA	77666	José Antonio GUASTAVINO BENAVIDEZ
BCA	77783	José Luis Pedro PALACIO FERRARI
BCA	77988	Jorge Nelson POUSADA LARBONOIS
BCA	78455	Sylvia Raquel LOPEZ GONZALEZ
BCA	78488	Salvador VIVES AÑASCO
BCA	78543	Stella Maris LOPEZ OLIVERA
BCA	78680	Irma Clara MARTIN BETHENCOURT SARACENO
BCA	78714	Nilda Graciela LOTITO MESA
BCA	78802	María Angélica PIZZANI SAN MARTIN
BCA	78818	Walter Daniel GONZALEZ HIDALGO
BCA	78866	María Reneé ALBORNOZ SPINA
BCA	78899	Sandra Mariela Mercedes SOUMASTRE GEMINO
BCA	78930	Juan Carlos SZILAGYI LAMBERTI
BCA	79119	Juana Mabel FONSECA TECHERA
BCA	79158	Graciela Inés CASTILLOS AVILA
BCA	79171	Julio César FERNANDEZ NUÑEZ
BCA	79194	Elbio Alejandro COTO CORREA

BCA	79230	Irma Gladys SALAZAR VILA
BCA	79396	Raúl Rodolfo José OTERO CENOZ
BCA	79520	Cecilia CASANOVA LARROSA
BCA	79527	Felipe Ismael SANCHEZ SANDRO
BCA	79571	Luis Fernando EGUIA HERNANDORENA
BCA	79640	Yolanda Norma LARROSA DORGANS
BCA	80130	Gracienita Juliana RONDAN IGUINI
BCA	80286	Milka Maurén ARGUELLO WETHERALL
BCA	80416	Nirta Nelys PEREYRA CORSALINI
BCA	80539	Alfredo MARTINEZ MARTINEZ
BCA	80552	Coronel Pablo SENCION
BCA	80584	Ramón BUFFA MENDIETA
BCA	80636	Romana Alicia MOREIRA BENITEZ
BCA	80685	Mirta Isabel ECHEVARRIA CHOTOLA
BCA	81024	Alvaro Washington PUENTES MARTICORENA
BCA	81036	Miguel Angel OLIVA BLANCO
BCA	81085	Blanca Nieves COSTA
BCA	81093	María Concepción BLANCO DE LOS REYES
BCA	81145	Blanca Ruth VARELA MOREIRA
BCA	81174	Blanca Dora VIDELA
BCA	81179	María Amalia MUÑOZ MOLTEDO
BCA	81274	Enio Heber DENIS PEREZ
BCA	81325	Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ
BCA	81427	Nelly APATIE IRIART
BCA	81549	Joaquin Antonio LUCAS da COSTA
BCA	81603	Susana Teresa MOURA ROMERO
BCA	81643	Jacinta Herminia PEREYRA CAL
BCA	81764	Daniel Ramón SAMPAYO LATORRE
BCA	81884	Graciela Laura GONZALEZ SILVA
BCA	82033	Vilma Gladys CASTRO DA CUÑA
BCA	82047	Estela Mary JURADO DE CUADRO
BCA	82085	Laura Amanda AGUILERA JURCHUK
BCA	82089	Laura Beatriz ALLES PUPPO
BCA	82123	Gerardo Francisco OLARIAGA SORIA
BCA	82165	Carlos Alberto DE FREITAS URIOSTE
BCA	82227	María Ynes GOMEZ GRANDES
BCA	82270	Susana Beatriz REINA DOS SANTOS
BCA	82396	Silvia Daniel RIENZI MARTINO
BCA	82450	María Elvira SILVEIRA PEREYRA
BCA	82452	María del Carmen GONZALEZ
BCA	82476	Stella Maris GONZALEZ ROSSI
BCA	82504	Juan Edgardo PAREJA CABRERA
BCA	82527	Juan Carlos BOMBAU LUBERTO
BCA	82551	Luis Marcos CESTARO GELSI
BCA	82615	Cristina de Lourdes PERDOMO BLANCO
BCA	82686	Emilio Luis PAPPA BREMBILA
BCA	82691	Mariela SILVERA
BCA	82765	Graciela Lilian SILVEIRA BRITOS
BCA	82839	José Victor ETCHEVERRY ACOSTA
BCA	82841	Beatriz SILVA TERRA
BCA	82862	Efigenia GARCIA PEREYRA
BCA	82909	María Elena MOREIRA VALENZUELA
BCA	82969	Nelson Eduardo TELIZ MANERA
BCA	83013	Ricardo José PARGA PEREZ
BCA	83073	Ruben Carlos MOLINA GARCIA
BCA	83074	Beatriz Mabel BLANCO ZEBALLOS
BCA	83129	Mario Florencio DURE MENDEZ
BCA	83132	Amanda del Carmen MARTINEZ AGUIRRE
BCA	83156	Francisco ESPINOSA OLIVERA
BCA	83235	César Jorge RETAMOZA
BCA	83340	Mario Roberto SOSA CASAS
BCA	83380	Nely COITIÑO ROMERO
BCA	83428	Elsa Juanita GOMEZ GRANDIS
BCA	83446	Norma CORDINI BIANCHI
BCA	83453	Jorge Ubaldo SERE FERBER
BCA	83475	Jose Alberto RADELLINO DUARTE
BCA	83728	Eduardo SUSTER BERNSTEIN
BCA	83832	José Ismael FINOCCHIETTI SILVEIRA
BCA	83881	María Teresa SOLSONA FLORES TARANCO
BCA	83928	Walter Hugo CARRASCO ALCOBA
BCA	84013	Mabel Ofelia BATALLA CONDE
BCA	84045	Margarita PAPP PATAY
BCA	84125	Marcelo DELL' ACQUA LORENZO
BCA	84239	Verónica María DE SOUZA DE SOUZA
BCA	84410	Alejandra María del Carmen ORDIERES GONZALEZ
BCA	84544	Carlos Servando JORDAN BENITEZ
BCA	84549	Luisa Graciela RIVAS SERPA
BCA	84608	María Teresa MINVIELLE FARDITI
BCA	84705	Eloy PAIZ PAIZ
BCA	84773	Pablo ZUGARRAMURDI ECHETO
BCA	84847	Luis Emmanuel Walter GENTA MERNIS
BCA	85054	Raúl SAENZ ORTIZ
BCA	85067	Orestes Fabián GOMEZ GONZALEZ
BCA	85130	César Leonardo RODRIGUEZ LEITES
BCA	85264	Caracé Delano OLIVERA BELIZ
BCA	85368	Pablo Sergio CAMACHO LOPEZ
BCA	85411	Marcelo Francisco RICHLY GUIXE
BCA	85418	Susana Beatriz DUMPIERREZ GRANDAL
BCA	85515	Alvaro Daniel CONDE BLANCO
BCA	85541	Daniel Edison BERTINO FERRARI
BCA	85625	Marlene Lourdes FERNANDEZ ROSAS
BCA	85731	Ramiro VIVAS MODERNELL
BCA	85760	Ernesto Luis PERRETTA ESTEVEZ
BCA	85958	Jose María OTERO PELUFFO
BCA	85987	Sandra Claudia Rita FAGUAND VENDRAMIN
BCA	86062	Adriana MARTINEZ PEREIRO
BCA	86594	Gustavo TUTZO MATYAS
BCA	86902	Milton Ariel DE LEON RODRIGUEZ
BCA	86921	Mariela Sandra Adán MARTINO
BCA	86983	Carmen Isabel TRILLO ALEGRE
BCA	86999	Washington BARRETO MARTINEZ
BCA	87028	María Agustina SANTANA HORNOS
BCA	87077	Natalia PREVITALI RAMOS
BCA	87403	Ruben Dario ESPINO GONZALEZ
BCA	87428	María STOREY ARZALLUS
BCA	87562	Rina María GABRIELI ARTECHE
BCA	87564	Carlos Antonio CHAO MORATO
BCA	87660	Héctor Nicasio TARDITTI AIRES
BCA	87759	Francisco Miguel GALLEGO MAÑAS
BCA	87778	Juan Pedro NICOLA HORTA
BCA	87867	Enrique ARDANAZ PEREZ
BCA	88100	Roberto PEREIRA BITTEENCOURT
"	"	" " "
BCA	88131	Rodrigo LINN COYLE
BCA	88445	Gerardo Celestino GONZALEZ DOMINGUEZ
BCA	88696	Gonzalo Marcial SOBRAL YAÑEZ
BCA	88697	Silvia Marcela BAEZA CANCLINI
BCA	88708	Roberto Alejandro LOPEZ SOSA
BCA	88797	Fernando Albérico CAMPOS MEDIZA
BCA	88933	Fernando José ACOSTA GRANITO
BCA	88962	Delia Esther CARRION LEVY
BCA	89020	José Luis NICOLINI AMEIGENDA
BCA	89066	Becquer Ariel RUIZ VETTORELLO
BCA	89155	Angela Gabriela SAGRERA DI DOMENICO
BCA	89167	José Luis COLINA IGLESIAS
BCA	89441	Alicia Inés Ivon AGRADEÑO BOCCONE
BCA	89496	María Graciela AMODIO REINOSO
BCA	89567	Luis Alejandro RONCHO RIVERO
BCA	89587	Alejandro SZILAGYI LAMBERTI
BCA	89619	Gualberto CHAVES IBARRA
BCA	89620	María Alicia CORTABARRIA ZAVALA
BCA	89695	Carmen Sandra OTERO RUA
BCA	89704	Marina Isabel GOMEZ LOPEZ
BCA	89708	Jacinto Valentín SOTELO
BCA	89786	Ana Claudia RONDAN CORAZZA
BCA	89789	Miriam Sandra LORENZO MEDINA
BCA	89927	Giselda Nancy GARCIA RIVERO
BCA	90006	Adriana Margarita KEHIAIAN KARDJIAN
BCA	90351	Elsa SAN MARTIN ACOSTA
BCA	90664	María Nidia SILVA FIRPO
BCA	90750	Raúl Ramón GARCIA DOMINGUEZ
BCA	90796	Paulo Fermín BRAZONA RAMOS
BCA	90894	Verónica Raquel FURTADO VILLALBA
BCA	91041	Marta Ofelia CANFORA ROJAS
BCA	91194	Linda Lila GUTIERREZ DE LEON
BCA	91335	Walter Hugo RODRIGUEZ MARRERO
BCA	91405	Miguel Angel SASSI MANFREDI
BCA	91464	Mabel TORT SILVA
BCA	91483	Elsa Ethel ALVAREZ SILVA
BCA	91525	Uberfil ZEBALLOS QUINTERO
BCA	91611	Ana María RIAL PIRIZ
BCA	91684	Patricia Silvana GUERRERO ACEVEDO
BCA	91703	David Nelson MILLER ALFONSO
BCA	91838	Ruben Darío PEREZ SCOTTI
BCA	91989	Gabriela ADINOLFI PARDO
BCA	92062	Gustavo NUÑEZ SUAREZ
BCA	92291	María Sandra CARDEZA SOSA
BCA	92632	Marcos Mateo PAREDES CARDOZO
BCA	92653	Jesús Máximo MONTERO PAEZ
BCA	92737	Blanca Rosa MARRERO FAJARDO
BCA	92748	Alberto Aladino MIGUEZ GONZALEZ
BCA	92785	Jimena GURIDI CRESCENTI
BCA	92838	Diego Aníbal CARBAJAL RODRIGUEZ
BCA	92869	María del Carmen FERREIRA ROSANO
BCA	92963	Adriana CELLI GONZALEZ
BCA	93137	Hebert Javier RODRIGUEZ GOMEZ
BCA	93273	Alejandro ARTIGAS TESTA
BCA	93367	Ruben Hebert MILLER BASSO
BCA	93712	Hernan Gonzalo RODRIGUEZ SANZO
BCA	93764	William SUAREZ de la ROSA
BCA	93783	Silvia Raquel MENDEZ BORREA
BCA	94018	María Isabel MOREIRA MEDINA
BCA	94124	Esteban KARPIUK CORE

BCB

BCB	1285	José Pedro CHIAPPE
BCB	2772	Ernesto Julián OTHEGUY VILCHE
BCB	2974	Roberto PLADA
BCB	3339	María Julia CABEZAS
BCB	3483	María Esther Josefina ROADE
BCB	3733	Francisca María Ester RODRIGUEZ
BCB	3774	Braulio Alfredo ORLANDO
BCB	5353	Julio César Vicente ALVAREZ
BCB	5453	Agustín RODRIGUEZ CROSA
BCB	5745	Isidora CAMOIRAN MENA
BCB	6020	Oscar Andrés SCIUTO VAL
BCB	6259	Luis Alberto RODRIGUEZ PEÑA
BCB	6304	Beatriz VARELA RODRIGUEZ
BCB	6317	Arlindo Sabino CARABALLO RONDAN
BCB	6711	Cándida DUARTE VIERA
BCB	6875	Alcira PIRIZ RUSSO
BCB	7749	Avelino MONTIEL ISLAS
BCB	8185	María Brenda RODRIGUEZ POSADA

BCB 8205 María Luz PINTOS
BCB 8325 Ruben Dimas GALLAS MUÑOZ
BCB 8745 Elsa Aurora GOIMIL MACHIN
BCB 8755 Aida MAGNONE PERDOMO
BCB 8981 Gerardo REBOLLO VALDEZ
BCB 9198 Carmen RODRIGUEZ GONZALEZ
BCB 9222 Melania RODRIGUEZ VIERA
BCB 9322 Irma Violeta MENENDEZ GAMBA
BCB 9399 Eva Elsa TORTOSA MIGLIETTI GIVASETTI
BCB 9448 Luis Alberto LOPEZ PEPPE
BCB 9701 Bernardo Ruben GOMEZ
BCB 9768 María Eva YAÑEZ OLIVERA
BCB 9811 Demetrio MIGUEZ
BCB 10443 Guillermo Gregorio OLIVERA RAVECCA
BCB 10479 Orfilia LEDESMA SARAVIA
BCB 10783 Baldomero Rolando NOGUEIRA
BCB 10994 Erasmo Raúl CORBO SOTELO
BCB 11092 Elena MUÑOZ GARCIA
BCB 11692 Pura Brenilda CESARINO ETCHEGOYEN
BCB 11784 Emilio Walter FALCHONI SILVA
BCB 12139 Hilario GONZALEZ ACOSTA
BCB 12456 Alejandro Cristóbal SUAREZ ROSANO
BCB 12657 Rogelio JAVIER
BCB 12680 Juan Carlos CAZET
BCB 12903 Alberto José PEREIRA SANTOS
BCB 12910 Julio Netor PEÑA SABBELLA
BCB 12957 Gladys Nelly SALDAÑA MELLI
BCB 12964 Faustino Donato TRIAS LARROCA
BCB 13019 Evidelia DELEON PINO
BCB 13482 Niré Edelma BECERRA GONZALEZ
BCB 13723 Carlos RODRIGUEZ
BCB 13737 Antonio Esteban FRANOLICH CAHUK
BCB 13758 María Nélida TORRES LORENZO
BCB 13761 Anastasio Jacinto LUCERO
BCB 13861 María Mercedes LAZANCO LASSO
BCB 14109 Héctor Washington CASCO SOSA
BCB 14267 Carlos Fernando BARANZANO PEREZ
BCB 14450 Jorge María MILAN RIVAS
BCB 14575 Julio César PINTOS
BCB 14909 Juan Carlos CURCIO SANTOS
BCB 15202 Amelia Carmen PARODI FERNANDEZ
BCB 15267 Roberto GARRIDO
BCB 15346 Saúl OALLO
BCB 15589 Carmen CABRERA
BCB 15606 Gladys CIMA PAZOS
BCB 15615 Santo Basilio PAZ
BCB 15760 Rafael LAVIANO CERULLO
BCB 15821 Perla Lidia MONTIGLIO SILVA
BCB 16028 Julio César QUIRICO RODRIGUEZ
BCB 16347 Hilda Nelly LA ROSA LEMOS
BCB 16359 María Elvira FACELLI ALBORNOZ
BCB 17000 Rosa RODRIGUEZ DIAZ
BCB 17228 Luis FERREIRA SENA
BCB 17239 Luis DELLA RATTA VENE
BCB 17380 Luis Alberto SILVA PIRIZ
BCB 17443 Héctor Raúl VILLAGRAN REYES
BCB 17568 Luis VARELA TECHERA
BCB 17590 Yamandú Francisco RODRIGUEZ ZARACCHIO
BCB 17773 Santos Omar FARIAS ANDUEZA
BCB 17887 Beltrán GARIN PALACIOS
BCB 18222 José Antonio FERNANDEZ RAMMAURO
BCB 18527 Luis Nelson GARCIA AGUIRRE
BCB 18635 Carlos Roberto REIMUNDO GARCIA
BCB 18780 Lucía Clara GALIPOLO GIORDANA
BCB 18830 Raquel Geldys SUAREZ DI BARTOLOMEO
BCB 18863 Julio María VIGIL TAYERNABERRY
BCB 18978 Uruguay Nelson CARABAJAL MASAQUEZ
BCB 19150 Francisco PEREIRA BERNETS
BCB 19197 Carlos María HUMICH PRESA
BCB 19240 Gustavo Enrique GIURIA BERGMAN
BCB 19241 Fernando Jorge FASTOSO BARREIRO
BCB 19281 Washington Rudecindo GRAÑA ESTOMBA
BCB 19433 Alejandro PEREZ
BCB 19449 Ruben LLANEZ GONZALEZ
BCB 19455 María del Carmen SATURNO GONZALEZ
BCB 19547 Carlos Antonio QUINTANA CES
BCB 19721 Mafalda Elvira ORTIZ MORE
BCB 19816 Gustavo Eduardo ANDRADA DAVILA
BCB 19938 Delma Gloria DE ARMAS FREIRE
BCB 19969 Lidia Mabel SIRE
BCB 20000 Milton Oscar GONZALEZ LOPEZ
BCB 20040 Teresita DE MARIA NUÑEZ
BCB 20089 Juan David RUIZ DIAZ SILVA
BCB 20091 Rafael HUVELCO BUIDID COLMAN
BCB 20138 Héctor Mario PEREIRA CABRAL
BCB 20164 Silverio Darwin ABADIE PIEDAD
BCB 20367 Paulina DELGADO GONZALEZ
BCB 20398 Ruben MARTINEZ MACHADO
BCB 20599 María Isabel GOMEZ ARBELO
BCB 20794 María Inés CERECETTO RAMIREZ
BCB 20804 Francisco BARTAKOVICH BARTAKOVICH
BCB 20877 Gladys Reneé RODRIGUEZ
BCB 20999 Aldo Jorge CARRACEDO DELUCCHI
BCB 21245 Agustina GARCIA
BCB 21439 Duruye BEKMEZIAN ACHABAHIAN
BCB 21565 Juana Esmilda MAGNI LEMUS
BCB 21627 Nair Teresita SILVERA MOZZO
BCB 21740 Rodolfo BALDOMIR CUADRO
BCB 21766 Pedro Walter DELGADO FERREIRA
BCB 21856 Ivone del Carmen NUÑEZ SCAGLIOLA
BCB 21865 Mario Guillermo GAVAGNIN TUTAGLIO
BCB 21951 Wilson Hermes CORONEL SILVEIRA
BCB 22085 María de los Angeles Fermina DOMINGUEZ ALONSO
BCB 22292 Mirta Rosa GREOLES RODRIGUEZ
BCB 22326 José Ruben SOSA MELGAREJO
BCB 22432 Raúl FONSECA YAÑEZ
BCB 22451 Florencio Alberto ROVETTA
BCB 22469 Eleodoro PRATES DORTA
BCB 22517 Cristina Olga FASTOSO BARREIRO
BCB 22568 Roberto Floreal REPETTO BASALUZZO
BCB 22657 Norma Iris CABRERA QUIÑONES
BCB 22741 Juan Carlos GUERRA PASTORINO
BCB 22910 María Blanca MANDIC FONSECA
BCB 22922 Graciela CASTRILLEJO BACHINO
BCB 22946 Nélida Esther MORRIELLO MACIEL
BCB 23437 Carlos Hebert TICE COLMAN
BCB 23567 Néstor Noé MENDEZ SOSA
BCB 23587 Carlos Williams MOREIRA MESCHINO
BCB 23711 Lorenzo Abelardo TROCHI SPINELLI
BCB 23728 Italia Diamante SCAFFO FINAMORE
BCB 23903 José Luis NUÑEZ BETERVIDE
BCB 23966 Hugo Alberto MOLINA MORETTI
BCB 23978 Heber Alberto PEREYRA MALAGAMBA
BCB 23981 José Luis RODRIGUEZ POSSE
BCB 24006 María del Carmen FERNANDEZ RATTO
BCB 24010 Enrique Ruben CASTELGRANDE RODRIGUEZ
BCB 24072 Mario César DE LEON GIL
BCB 24095 María Cristina CASTRO CABRERA
BCB 24118 Delia Sara IBARRA GIMENEZ
BCB 24129 Heber José MORANDI ROBAINA
BCB 24449 Alicia Amelia BUZON ITHURRALDE
BCB 24457 Ubal GRAÑA MOREIRA
BCB 24497 Leonardo Luis OLIVERA PAZ
BCB 24656 Ruben Sergio ACUÑA PALACIO
BCB 24658 Gloria Selva MENDEZ BARREIRO
BCB 24710 Ramón MEDINA PEREIRA
BCB 24744 Elida Esther COGHLAN GONZALEZ
BCB 24819 Nélida Susana DORNELI
BCB 24909 Norma Edith ROCHA
BCB 25000 Ana María ROMAN RODRIGUEZ
BCB 25029 María Carmen DIAZ CACERES
BCB 25040 María Rosa FEDULLO ALBIU
BCB 25182 Anabel Dora MILAN PENA
BCB 25224 María Silvia DOMINGUEZ CORONADO
BCB 25241 Alfredo Jorge MORAES VIDAL
BCB 25514 Elbia Inés GONZALEZ VIDAL
BCB 25534 Walter Ramón CASTAÑARES CARTAMIL
BCB 25560 Mario René GONZALEZ MENDEZ
BCB 25618 Sonia Lylián ARIZETA VAZ
BCB 25680 Jorge Wilson TORRADO MORAN
BCB 25755 Ana María ABEIJON CORREA
BCB 25852 María Ignacia MANDURE BLEDA
BCB 26016 Mirta Raquel QUINTERO TORTEROLO
BCB 26024 Lilián Mabel SILVA LEGUIZAMON
BCB 26321 Irma Elisa GUERRA PASTORINO
BCB 26346 Blanca Rosa FLEITAS NUÑEZ
BCB 26494 América SLAITIU SALOMON
BCB 26699 Julio César BRAGUNDI
BCB 26729 Gladys Alicia GARRIDO TORT
BCB 26731 Alfonso Alberto GARRIDO TORT
BCB 26865 Cecilia MARQUEZ FERNANDEZ
BCB 26972 María del Carmen IRIGOYEN CARNALEZ
BCB 27194 Carlos Hugo DE LEON
BCB 27218 Miguel Víctor MARQUEZ DURE
BCB 27298 Jorge Raúl BERMUDEZ
BCB 27334 Jorge William MARTINEZ DA CUNHA
BCB 27340 Ruben Alfonso RODRIGUEZ DIAZ
BCB 27355 Loreley María BORNER LOSADA
BCB 27396 Herman María CORBO ALTEZ
BCB 27462 Mario José ZEBALLOS
BCB 27486 Enrique Lorenzo RIVERA SILVESTRI
BCB 27488 Miguel Angel Carmelo AVERSA BARBARO
BCB 27506 Nelly FERNANDEZ RAMIREZ
BCB 27621 Héctor Silvio CARINI DAMELLES
BCB 27637 Gladys Beatriz BARRERA SANCHEZ
BCB 27845 Ramón Eduardo PEREZ GUZZO
BCB 28138 Margarita Cecilia HOHLER WAGNER
BCB 28198 María Cristina PAGLIA RODRIGUEZ
BCB 28270 Elbio Waldemar CORA PEREZ
BCB 28278 Washington GONZALEZ ARAUJO
BCB 28284 Doris GULARTE RODRIGUEZ
BCB 28295 María Cristina BORGES LABANCA
BCB 28353 Jorge Ruben GABA QUINTERO
BCB 28739 Gualberto Jesús TRELLES DELGADO
BCB 28774 María del Carmen BARDAZAN SOTELO
BCB 28886 Alcides Fernando GARCIA GONZALEZ
BCB 28923 Ana Magali GARCIA GONZALEZ
BCB 28991 Oscar César FERNANDEZ MONTES DE OCA
BCB 29034 Ana María VERDUN IZQUIERDO
BCB 29041 Flor del Aura CAPURRO
BCB 29105 Mary Gladys SOSA BLEDA
BCB 29174 Roberto ROJAS QUIROGA
BCB 29194 Ana María SANDALE ARDENTE
BCB 29313 Enrique Omar PENA RODRIGUEZ
BCB 29429 Ruben Mario CABRERA SANCHEZ

BCB	29537	Milton Jorge GENTILE
BCB	29562	María Cristina MAHIA RENAULT
BCB	29691	Rodolfo CAMBRE AGUIAR
BCB	29692	María Isabel AMARAL NUÑEZ
BCB	29745	Carlos Federico FATIGATTI
BCB	29855	Ienessy Loreley MORAN SOSA
BCB	29856	Sylvia MONDO DORSSI
BCB	29921	Ruy Fernando DE SALTERAIN FRASCH
BCB	29960	María Margarita CORCHS VILLAR
BCB	29977	María Victoria FIGUEIRO VILLARREAL
BCB	29978	William Gerardo ENRIQUEZ MORENO
BCB	30154	Santa Cecilia PIRIZ PINTOS
BCB	30161	Graciela LEIVAS FERREIRA
BCB	30299	Sergio Bernardo GALEANO PENA
BCB	30314	Ariel Anselmo NEGREIRA DARINO
BCB	30318	Jorge Washington STACHONE BONILLA
BCB	30452	Sylvia Araceli BARDAZAN SOTELO
BCB	30504	Ney HARRETCHE ANDRADE
BCB	30546	Alba Lesly ROSA ACOSTA
BCB	30804	Richard SANCHEZ PIREZ
BCB	30955	Juan Atilio ABERMAGER SUAREZ
BCB	30973	Rufino FALERO
BCB	31036	Miguel Angel MUNIZ SUAREZ
BCB	31108	Norma Gladys del Carmen CASTRO FERNANDEZ
BCB	31138	Marilita GONZALEZ ROVERE
BCB	31296	Irma Clotilde GIL NUÑEZ
BCB	31319	Eduardo Emilio QUEVEDO
BCB	31339	Máximo Manuel CERDEÑA LOPEZ
BCB	31381	María Catalina FAGUNDEZ
BCB	31417	Reinaldo Germán VIGNOLI
BCB	31478	Roberto Rubens QUINTERO PEREZ
BCB	31532	Ramón Alejandro SILVA LOPEZ
BCB	31676	María Elida PERDOMO
BCB	31774	Juan José CEDRES TRIUNFO
BCB	31940	Yenesí MENESES
BCB	32057	Nélida del Carmen LOPEZ TECHERA
BCB	32065	Nicolás Roberto MEDINA FERREIRA
BCB	32139	Myriam Magalí LOPEZ SIRI
BCB	32316	María Susana SOUZA BENITEZ
BCB	32359	Iris Beatriz LEDESMA FIGUEREDO
BCB	32388	Nelio Omar RIBEIRO
BCB	32401	José María FRUCTOS ABIB
BCB	32426	Leila María Stella ROMERO DAMONTE
BCB	32460	Esmeralda MELUSO ROSSELLI
BCB	32541	Olga CASAÑAS BALL
"	"	" " " "
BCB	32547	Pablo Andrés Alejandro ALVAREZ TURPIA
BCB	32628	Cristina Aida BELASQUES RODRIGUEZ
BCB	32712	Carlos Alfredo LOPEZ SOSA
BCB	32764	Gladys Matilde GHIGHIAZZA ROLDAN
BCB	32766	Carlos Felipe BRADVICA PARCHICH
BCB	32937	Mader LARROSA CAMAY
BCB	32971	Rafael PEREZ DIAZ
BCB	32973	Azucena DUARTE
BCB	33100	María Isabel AMEAL SANCHEZ
BCB	33107	José María BAILLO FORTES
BCB	33279	Mirta Hilda CEDRES TRIUNFO
"	"	" " " "
BCB	33299	Sandra Lucía VAZQUEZ RODRIGUEZ
BCB	33512	Julio César HERNANDEZ BARBOZA
BCB	33587	Emilia PASQUARIELLO GOMEZ
BCB	33590	Betty Mary RECARTE NALERIO
BCB	33645	Luis Orlando ACUÑA PALACIO
BCB	33709	María Eugenia GARCIA OTERO
BCB	33746	Mabel Odila ARBELECHE SAUREZ
BCB	33848	Efraín ROLDAN RIVERO
BCB	33857	Iracema CHILIS VAZ
BCB	33949	Roberto CALVO VAJRA
BCB	33963	Carlos Eduardo ESPINOSA VILLALBA
BCB	33976	Anselma Gladys RIVERO
BCB	34007	María Isabel QUEVEDO MONTES
BCB	34040	Romeo Demetrio SASTRE MONTES
BCB	34097	María Nelly FIGUEREDO BORGES
BCB	34403	Roberto Wilson DA FONSECA
BCB	34585	Laura Orfilia CHUY CASTILLOS
BCB	34668	Teresa Nelly BORGES FERNANDEZ
BCB	34669	Romaguero SANCHEZ PRATTES
BCB	34824	Judit Rocío GARCIA SILVERA
BCB	34966	Julio César GAITE PERAZA
BCB	35007	José Luis GARCIA LARREA
BCB	35025	Graciela Yenny SANCHEZ SOUZA
BCB	35037	Sergio Richard MARTIRENA GARCIA
BCB	35062	Francisco Silvio TAMBURRINO RAIMONDO
BCB	35104	Elbio César ARRIOLA VIERA
BCB	35134	Araceli Judith BANCHERO ARNOLDI
BCB	35138	Araceli Beatriz ALONSO LUCERO
BCB	35297	Beatriz Amelia SOUZA PADULA
BCB	35306	Miguel Angel TRIAS BENEVENTANO
BCB	35390	Aída Josefa TECHERA VIERA
BCB	35472	Blanca Aída SUAREZ FERNANDEZ
BCB	35499	Nelly Raquel DIAZ FIGUERO[illegible]
BCB	35501	Mirta Rosa ESPIÑEIRA DELL'ANTONIO
BCB	35507	Lilián Inés MENDOZA OLIVERA
BCB	35538	César Teodomiro COITIÑO
BCB	35580	Mario Alfredo SANCHEZ PUPPATO
BCB	35588	Julia Beatriz ACOSTA CABRERA
BCB	35597	Juan Carlos ALMEIDA FERNANDEZ
BCB	35628	Héctor MANSINO
BCB	35712	Daniel Alexis PENINO TELIS
BCB	35717	Susy Beatriz RODRIGUEZ SILVA
BCB	35759	María del Carmen LOPEZ GARCIA
BCB	35916	Mirtha Elena ANDRADE BRIN
BCB	36135	Víctor Luis SFEIR ROUILLER
BCB	36224	Jorge Antonio GONZALEZ SANCHEZ
BCB	36250	Laura Beatriz FERME MAZZEI
BCB	36514	Néstor Hugo ROBLEDO PALARINO
BCB	36584	Gabriel Omar MINETTI CEDREZ
BCB	36690	Laura Gabriela VIÑALES LINKUS
BCB	36754	Carmen BENUE RODRIGUEZ
BCB	36778	Leonardo GUZMAN ACOSTA
BCB	36807	Alfredo Ramón GONZALEZ PIRIZ
BCB	36842	María Teresa OLIVERA OLIVERA
BCB	36877	Anarolina Riaselva MARFETAN DE OLIVERA
BCB	36980	Andrés Eugenio SILVA PEREIRA
BCB	37052	Carlos Gustavo BRAS FERRARO
BCB	37133	Walter Gervasio IGLESIAS LOPEZ
BCB	37159	Nancy Adriana ALEGRE SAINZ
BCB	37184	Alejandro Alberto PEREZ GADEA
BCB	37214	Jorge Washington ROLLAND ARAUJO
BCB	37298	María Rosa OTTONELLO MAQUIEIRA
BCB	37342	Claudio Gerardo ESTRADE DOMINGUEZ
BCB	37393	Jacqueline TORRES LOPEZ
BCB	37412	Jorge Luis SILVERA ORTIZ
BCB	37416	María Jacqueline SICCARDI STERLING
BCB	37468	Darío Edison BONANATA CHITARA
BCB	37622	William Lorenzo FAU RUGGERI
BCB	37687	Miguel Angel Leonel MARTINEZ LOPEZ
BCB	37712	Juan Carlos ALCARA ALVAREZ
BCB	37724	Oscar Daniel ALCARA ALVAREZ
BCB	37813	Sergio Angel RIVERON RODA
BCB	37831	Hugo ALMADA
BCB	37837	Yenni Mariela CARCER MINETTI
BCB	37865	María Isabel PEREZ MARTINEZ
BCB	37913	Ruben Omar SORIANO MARIÑO
BCB	37919	Mario Daniel CABALGANTE RODRIGUEZ
BCB	37965	Daniel Fernando SILVA ALVEZ
BCB	38104	Aurora Gicelly RODRIGUEZ RAÑA
BCB	38126	Fernando Eduardo SORIO DUARTE
BCB	38280	Teresita Rosario GARCIA FAGUNDEZ
BCB	38316	Fernando Alberto DURAN IGLESIAS
BCB	38385	Walther Darío GARCIA PEREZ
BCB	38408	Stella Maris CORREA MUÑOZ
BCB	38448	Mónica Beatriz CORREA MALDONADO
BCB	38488	Julio César GARCIA
BCB	38514	Stella María FONT ECHARTE
BCB	38612	Marcelo DUARTE ORTIZ
BCB	38786	Gabriel Alberto MOREIRA GAUSACHS
BCB	38793	Shirley CABALLERO FERREIRA
BCB	38960	Amelia Mary BARBOZA
BCB	38966	Washington SOSA D'STEFFANO
BCB	38967	Gabriel Roberto GOMEZ MEDEIROS
BCB	39011	José Luis ARVELO TRINIDAD
BCB	39105	Gabriela BELARRA MUÑIZ
BCB	39135	Francisco MONTEIRO SILVEIRA
BCB	39283	Jorge Fabián LUNSTEDT FARIAS
BCB	39357	Gladis RODRIGUEZ SENA
BCB	39414	Daniel CHAGAS BORGARELLI
BCB	39421	Manuel Edgardo NUÑEZ NUÑEZ
BCB	39497	Susana Beatriz SILVERA VIDAL
BCB	39509	María Delia DE BRUM VILLASANTE
BCB	39530	José Ignacio RIVERO FERNANDEZ
BCB	39606	Franklin Artigas GARCIA GONZALEZ
BCB	39731	Daniel Marcos PINTOS CASTILLO
BCB	39739	Nellys Teresita SOSA CASANOVA
BCB	39784	Francisco SKRYCKI BOHDANOWICZ
BCB	39841	Sergio Raúl MEDINA MARTINEZ
BCB	39861	Elena Cecilia CARDOZO OLIVERA
BCB	39891	Daniel Jaime FIDALGO DIAZ
BCB	39930	Juan Carlos MONTERO PIRRI
BCB	39974	José TERRA
BCB	40038	Heber Washington PUYO PEDROZO
BCB	40058	Teresita Moraima RAMOS MACEDO
BCB	40071	Luis Marcelo SEGUNDO WELS
BCB	40086	Maribel Stella MARTINEZ CUADRA
BCB	40088	Mario Ruben MACHADO DA SILVA
BCB	40166	José Diego CASTELLANOS BAVA
BCB	40168	Leoncio Santiago ALAMO
BCB	40218	Stella Mary LOPEZ MEDINA
BCB	40229	Carlos Marcelo MARTINEZ OLIVERA
BCB	40256	Mario Nelson CRUZ
BCB	40262	Juan Carlos RODRIGUEZ JUBIN
BCB	40629	Mirtha Glisel GAIERO RODRIGUEZ
BCB	40630	María Ema MARTINEZ MENDOZA
BCB	40644	Rodnay ROSAS WALKER
BCB	40[illegible]10	Juan Carlos ECHEVERRI ACOSTA
BCB	40848	Martha Susana VILLANUEVA REYNOSO
BCB	40874	Laura Ethel SIQUEIRA BRIZ
BCB	40918	Julio LOPEZ
BCB	40994	Lucía MENEZES
BCB	41092	Sylvia Susana MACHADO BARON
BCB	41111	Héctor Gustavo MUCCI VIGUE
BCB	41142	Eduardo Gustavo MARTINEZ PERALTA
BCB	41147	Alfredo ACOSTA GRAÑA
BCB	41201	Gladys Inés LIZASO GONZALEZ
BCB	41247	Rossana Josefina LABORDA FIGUEREDO
BCB	41256	Patricia Yolanda CANDIOTTA ROSSI
BCB	41283	Juan Gregorio VIERA SANTOS
BCB	41384	Ruben CASTRO MAINARDI

BCB 41385 Rosana Mariela NUÑEZ TRUEBA
BCB 41388 Graciela Estela PEREIRA FERNANDEZ
BCB 41417 Jimmy CASTRO GARCIA
BCB 41450 Rubén Darío RONDAN OLIVERA
BCB 41488 Alfredo Luis SENA PONS
BCB 41512 Miguel Angel FERREIRA MARTINEZ
BCB 41541 Javier Alberto GADEA MACHADO
BCB 41542 Néstor David ROCHON SIRITTO
BCB 41805 Leandro René ROMERO FERNANDEZ
BCB 41824 María Alejandra PEREYRA GASCUE
BCB 41872 Adriana VAZ DEL PUERTO
BCB 41898 Leticia Gabriela ALVAREZ PEREIRA
BCB 41963 Susana Beatriz RODRIGUEZ DAGUERRE
BCB 41973 Ariel BELTRAND TOSCANO
BCB 42016 Susana Daniela POUZIO POLLO
BCB 42026 Ima Iris BADO PARODI
BCB 42086 Orestes Fernando NUÑEZ PEREZ
BCB 42142 Corina Herminia ROSSO RODRIGUEZ
BCB 42165 Wilson Alejandro MACHADO CONTRERAS
BCB 42222 Virginia CUELHO HERKLEN
BCB 42227 Katherine Leyla SANDE MULETABER
BCB 42278 Roberto Federico CURCI CARBONELL
BCB 42337 José Alejandro ABELENDA TAURIÑO
BCB 42479 Raquel Susana CORBO ALVEZ
BCB 42545 Isabel Cristina LOPEZ BARBEYTO
BCB 42580 Iris Margot CABRERA RUFF
BCB 42863 Claudia Cándida MARTINEZ GAMBOA
BCB 42985 Rossana DALL'ORSO CARRASCO
BCB 43093 Adriana GONZALEZ LARROSA
BCB 43385 María Luz PEREIRA DAS NEVES GIMENEZ
BCB 43545 Patricia ROBALLO TRAGEAS

BCC

BCC 100 Mario BRIUZIS MOSCALINK
BCC 101 Marta Josefina MUNIZ SACCO
BCC 336 Claudia NEGRI CABRERA
BCC 599 Walter Alfredo Paulo CARVALLO OLIVERA
BCC 1001 Lucio Roberto HERNANDEZ FERNANDEZ
BCC 1085 María Elsa MARTIN GARCIA QUEVEDO
BCC 1198 Gianni MICHELINI PEREZ
BCC 1214 Aurelia Ofelia TAMBOLINI PIRIZ
BCC 1245 José María FERNANDEZ
BCC 1278 María Olga RODRIGUEZ FERRER
BCC 1308 Sandra Isabel SAN LUIS CRUZ
BCC 1823 Karina Rosa SAPIURKA KATZ
BCC 1920 Graciela HERNANDEZ PENHA
BCC 1968 María Martha RODRIGUEZ MONTEVERDE
BCC 2027 María Nela TECHERA MACHADO
BCC 2106 Betty Raquel CUCARO VIDIELLA
BCC 2414 Darío MACEDO ARROYAL NIETO
BCC 2462 Carlos Gabriel DIZIOLI CAIMI
BCC 2623 Antonio José RODRIGUEZ MICHELINI
BCC 2798 Andrea Lucía TROCCOLI TURCONI
BCC 2812 Germán Enrique PRAVIA SILVERA
BCC 2983 María Alejandra CISNEROS LENA
BCC 2993 Rafael Guzmán SOTELO BOVINO
BCC 3107 Alvaro Fernando PALLARES ROMERO
BCC 3120 Sandra Isabel CORDOVES VAZQUEZ
BCC 3297 Diego Javier TORRE SANTIAGO
BCC 3357 Patricia RIVAS PASCUAL
BCC 3460 Víctor Hugo POU PACIFICO
BCC 3534 Ricardo Martín BARRANDEGUY RAGGIO
BCC 3570 Jorge Fernando PINO CAPILLA
BCC 3703 Noeli VARGAS RODRIGUEZ
BCC 3952 Leticia Paula RENDON BORGES
BCC 4209 Andrés Eduardo FERRARO RIUS
BCC 4428 Gonzalo Octavio BASTION PEREZ
BCC 4434 Héctor Gabriel COR ARANA
BCC 4823 Alejandra Macarena FALCA ENRICH

BCD

BCD 93 Sergio Roberto CASTRO PEREZ
BCD 027 José Luis FRIAS DIAZ
BCD 149 María Elena PIÑEIRO COITIÑO
BCD 150 Delia Teresita COITIÑO
BCD 155 Gianna Lorella CORBO BARZAGHI
BCD 175 Rossana Lilián LACAZE SAMPAYO
BCD 230 Daniel Pablo VAZQUEZ BRASSO
BCD 405 Lucía DIVENUTO FONTAINE
BCD 595 Silvio ALVEZ JORGE
BCD 826 Ana María FASCIOLI LEVRERO
BCD 980 Juan Pedro CUADRO DUARTE
BCD 1090 Carlos Alberto OLIVER FERRARO
BCD 1216 Angel Daniel PATO CASTILLO
BCD 1241 Francisca Teresa BANAGORE COSTA
BCD 1316 Julio Alberto LOPEZ MOREIRA
BCD 1356 Juan Antonio YAGUNA
BCD 1378 Carlos María OHOLEGUY
BCD 1402 Lino VILLALBA
BCD 1457 Teresita Ema COSTA GALUSSO
BCD 1466 Manuel ROZENTRAUB
BCD 1679 Francisco Leonel FALERO BEAU
BCD 1694 Sandra Lourdes SILVA CEDRES
BCD 1768 Carlos Juan ALARCON PEREIRO
BCD 1809 Oscar Ariel PEREIRA CASTILLO
BCD 2065 Fermín del Carmen PESCE
BCD 2099 María Elena PARODI URIARTE STAGNERO
BCD 2165 Celeste Ofelia NUNES GARAGORSY
BCD 2320 José Luis MANSILLA RODRIGUEZ
BCD 2521 Silvia Ana QUAGLIA SOTO
BCD 2550 Claudia GRAEVENITZ BELLINI
BCD 2625 María Rosa BERON AMARAL
BCD 2671 Rafael Generoso PEREZ MORANDI
BCD 2676 Javier Mateo FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO
BCD 2753 Evaristo Daniel ROSICH MENDEZ
BCD 2954 Silvana Elizabeth BOCAGE FOJO
BCD 3071 Washington LARREA DUBRA
BCD 3215 Fernando BORMIDA SENA
BCD 3229 Daniela CRISTOFORO DEMARCO
BCD 3235 Alejandra BORGES MIRA
BCD 3413 Rosa del Carmen CASTRO BARLOCCO
BCD 3457 Carmelina SOSA RODRIGUEZ
BCD 3869 Luis Enrique Carlos PIÑEYRO TREZZA
BCD 4393 Nybia Margarita MAESO CALLERIZA

BDA

BDA 4882 Heriberto Modesto SANGUINETTI
BDA 5104 Juana María SUBERLICELE
BDA 6173 Basilisio ROLDAN
BDA 6375 Fernando Alfredo MARTINEZ MARTINEZ
BDA 6619 Carlos Rosendo SERVAÑI
BDA 6794 Rosario RODRIGUEZ
BDA 7705 Isaías ALMEDA ESPINDOLA
BDA 8541 María Esther ALDAVALDE
BDA 8583 Dámaso Ramón SANCHEZ LUCAS ALVAREZ
BDA 8872 Halley OLANO DOMINGUEZ
BDA 8918 Natura Violeta RODRIGUEZ MORALES
BDA 9342 Manuel HERNANDEZ MORALES
BDA 9778 Juan Bautista MARTINEZ
BDA 9880 Olga Delma MARQUEZ COLLAZO
BDA 9911 Carmen MARQUEZ COLLAZO
BDA 9918 Ramón CASTELUCCIO ALAGGI
BDA 9940 Elbia MASAGUES
BDA 10009 Lila Blanca PRENAL GALLENI
BDA 10071 María MURGUIONDO BEBEDER
BDA 10127 Teodora DORTA
BDA 10291 Olga FERNANDEZ
BDA 10432 Roberto Tiburcio ROSALES
BDA 10596 Humberto Raúl PEREZ PEREZ
BDA 10970 Olga SIMONE PEREZ
BDA 10994 María Elena OLARAN PASCUAL
BDA 11064 María Aurora PAZOS NODAR
BDA 11271 José Antonio TARRIO FERRUCCI
BDA 11299 Graciela Emilia DEANGELO SETTARO
BDA 11417 Ruben Ovidio GEIDO DENIS
BDA 11470 Julio César PEREYRA DE ARMAS
BDA 11879 Delia Ofelia NATIELLO CATENACCIO
BDA 12360 Celia Eufemia SILVA CARDELINO
BDA 12866 Humberto Juan LANZA BOVIO
BDA 13073 Aurora TUDURI
BDA 13076 Vilda Amira SANTOS VERANO
BDA 13116 Juana Evarista DA CUNHA DE BAUTISTA
BDA 13217 Orosmán Manuel TAPIA HARAMBURE
BDA 13352 María Luisa LEPRA MASPOLES
BDA 13471 Efraín Tomás CAMPOS
BDA 13474 Juan RADICO ALFONSO
BDA 13630 Félix Jesús María SOSA GONZALEZ
BDA 13634 María Celestina ALVAREZ CABRERA
BDA 13876 Manuela Amelia AYUSTO SILVEIRA
BDA 14003 Ramón Marcelino MARTINEZ PALARES
BDA 14105 Mario Humberto RINALDI CABRERA
BDA 14708 Josefa Nilza NUÑEZ SILVERA
BDA 14770 Esteban Alfredo GARCIA SUBERVIELLE
BDA 14811 Jesus OBS TRIAS SOTELO
BDA 14926 María Violeta SILVEIRA
BDA 14956 Mirta SANTANA
BDA 15025 Walter SOSA DI YORIO
BDA 15082 Sinforosa Petrona AGUILAR
BDA 15122 Juan José GARINO ALVAREZ
BDA 15205 Marta Dominga ODIZZIO TASSANO
BDA 15262 Alfredo Francisco MIR TUDURI
BDA 15336 Ana María TOLEDO REYES
BDA 15365 Agustina Fidela GUTIERREZ BENTANCOURT
BDA 15421 Ana ANDRIES PJUL
BDA 15474 Carmen Elisa GUASTAVINO BARBOSA
BDA 15502 Josefina LIONE ALFANO
BDA 15628 Ruben PAZOS NODAR
BDA 15660 Zumilda Nicolasa GADEA LARROSA
BDA 15774 Lucindo Alberto MORALES
BDA 16207 Elsa Silvana HERRERA GARCIA
BDA 16365 Ramón Roberto MIERES MACIEL
BDA 17118 Genoveva CHERRO RUETTA
BDA 17471 Nelsa Gloria DEMARQUEZ TOMAS
BDA 17695 Víctor Ignacio ZEBALLOS
BDA 18131 Juan Alberto FIGUEREDO CHILINDRON
BDA 18185 Célica Esther PILIPICH SILVA
BDA 18288 Irma Severina ACOSTA PEREYRA
BDA 18532 Renée Magdalena CRUZ

BDA	18557	Elbio RODRIGUEZ
BDA	18619	Antonio Orlando NUÑEZ
BDA	18707	Emilia BERRUETA RODRIGUEZ
BDA	18814	Amilcar Noél ACEVEDO MONGABUR
BDA	18898	Dolores María LAZARA SOSA
BDA	19026	Albin TORT ROBAINA
BDA	19084	José Pedro RODRIGUEZ ARRUES
BDA	19136	Elbía Geraldina BALLESTEROS RODRIGUEZ
BDA	19147	Emilia LOPEZ FERREIRA
BDA	19687	Cecilio ALVAREZ
BDA	19733	Douglas Leonidas GRANIZAL MALTEMPO
BDA	19771	Ismael VELAZQUEZ
BDA	19857	Cecilio LEDESMA SOCA
BDA	20028	Juan Romeo DE LEON GALVAN
BDA	20346	María Olga XAVIER LIMA
BDA	20390	Hada Irma BRITOS CIOLI
BDA	20420	Oscar MOTTOLA AGUETTE
BDA	20505	Raúl Antonio PLEVAK ASTURO
BDA	20863	Omar Vicente GABACHUTTO PICARDO
BDA	20928	Héctor BORDACHAR GONZALEZ
BDA	21056	Alberico DA SILVA SILVEIRA
BDA	21072	Juan Orosman ACOSTA SILVA
BDA	21159	María Teresa BUFANDA CUADRADO
BDA	21195	Daniel Cayetano RIBEIRO CASTRO
BDA	21292	José MANTERO
BDA	21373	María CHAURE
BDA	22000	Héctor PAYASLIAN MACASLLIAN
BDA	22120	Policarpo DIAZ
BDA	22256	Ernesto PEDROZO
BDA	22333	Juan Bautista DOMINGUEZ
BDA	22737	Ademar Natividad RODRIGUEZ SILVA
BDA	22864	Francisco Matías FERREIRA GONZALEZ
BDA	22870	Pablo Baldomero ALVAREZ ENRIQUE
BDA	23573	María del Carmen SILVA PEREIRA
BDA	23757	Claudia MARIN CONFORTE
BDA	24048	Roberto CABRERA LATORRE
BDA	24127	Ruben RIVERO SILVA
BDA	24129	Alecio GALVAN PORTO
BDA	24185	Deonelli Eufrasio MACHIN CARABALLO
BDA	24202	Diamantina Aracceli RIOS
BDA	24541	María Nelsa Nieves PEREZ
BDA	24629	Olga Lucrecia BLANCO COSENTINI
BDA	24748	Américo Gregorio CARRION
BDA	24872	María Teresa PEREIRA MARQUES
BDA	24941	Roberto Rogelio GUERRERO SEPULVEDA
BDA	24949	Walter IZQUIERDO MIRABALLES
BDA	25002	Lirio Juvenal MACHADO
BDA	25040	Juan Isidro Anibal VILLAGRAN MAZZA
BDA	25057	Elizabeth LAGO OTTONELLO
BDA	25264	Gloria Lila MARTINEZ PEREZ
BDA	25377	María Beatriz BELOSO MORGANTI
BDA	25451	Delia Teresa FRELICH ROMERO
BDA	25559	Adelina ALVES XAVIER LIMA LEITES
BDA	25881	Raúl MAIDANA MARTINEZ
"	"	" " "
BDA	25999	Felipe SOGLIANO GONZALEZ
BDA	26068	Plácido RADA
BDA	26070	Vicenta Teodora Dorotea FERREIRA CABRAL
BDA	26100	Atanasio OLIVERA
BDA	26242	María Luisa VALENZUELA
BDA	26426	Leda CAMACHO ALONSO
BDA	26457	Hugo German SATRAGNO RAMA
BDA	26542	Pascual GORDILLO
BDA	26611	Ernesto BURMIDA TEJERA
BDA	26768	Ramona CARRISO MARTINO
BDA	26856	María GONZALEZ
BDA	27000	Jorge Víctor SALABERRY APERTERIA
BDA	27301	María Eva VALDES PACHECO
BDA	27546	Cecilia Isabel PEREZ MENDEZ
BDA	27807	Claro Jesús CORRALES
BDA	27817	Javier MAIDANA
BDA	27885	Juan Carlos SAAVEDRA NOLA
BDA	27941	Margarita LORENZO BLANCO
BDA	27969	María Selva GONZALEZ BORDON
BDA	27994	Carlos Ignacio BARNECHE BALADAN
BDA	28077	Irlay CASAL de LEON
BDA	28110	Jorge Roberto SILVEIRA CORCAL
BDA	28152	Luis Domingo RODRIGUEZ QUATORDIO
BDA	28490	Nelly Angélica BONORA PITA
BDA	28594	María Cándida MORA RODRIGUEZ
BDA	28618	María Marta CARRASCO
BDA	28629	Proto Jacinto MORALES
BDA	28641	Alberto Francisco BARDANCA SOUTO
BDA	28716	Severino Alfredo PIEDRA CUEVA
BDA	28720	Walter Humberto D'AMICO MACIEL
BDA	28857	Andrés Ines PEÑA
BDA	28894	Silverio María FREITAS
BDA	29213	Ruben Guzman AGUIAR RODRIGUEZ
BDA	29359	José VITIRITTO ATAY
BDA	29379	Dora Nahir PORTE RAQUELLI
BDA	29513	Artigas TECHERA DUARTE
BDA	29640	Edelma Enty KOBEJA RIVERO
BDA	29745	Amelio Pablo ORTIZ HERNANDEZ
BDA	29783	Jorge Pedro LARROSA ALONSO
BDA	29924	Iracema BUSTAMANTE
BDA	30016	Altemir FLEITAS PEREIRA
BDA	30097	Alejandro OLIVERA PRESA
BDA	30318	Waldemar ESCOBAR GARCIA
BDA	30394	Esteban Pedro BORREANI PAZOS
BDA	30523	Julio César COLMAN PERZ
BDA	30543	Oscar Manuel RODRIGUEZ DE LOS SANTOS
BDA	30552	Daniel Tomás NOSZKONSKY ALFONSO
BDA	30695	María Magdalena FERRER
BDA	30839	Andrés BELLIZZI BELLIZZI
BDA	31102	Walter Eugenio SOSA MONTERO
BDA	31164	Mirta Mary RUIZ AMARO
BDA	31166	Mario Guillermo FALERO PAZ
BDA	31290	Renée TRIAS
BDA	31423	Nildo TECHERA
BDA	31679	Julio Atilio LIBBY MENESES
BDA	31725	Winston Franklin DIAZ BURONE
BDA	31804	Valerio René MARTINEZ CACERES
BDA	32061	Alicia Beatriz RODRIGUEZ FERRETTA
BDA	32064	Nélida Olga SEJA DOMINGUEZ
BDA	32074	Carlos Ismael BANEGA CHAURES
BDA	32075	Gladys Raquel GONZALEZ RIVERO
BDA	32183	Juan FREYRE LOPEZ
BDA	32212	Hugo Ernesto COLLAZO
BDA	32247	Cleria BARRETO SILVERA
BDA	32368	María Rosa GARCIA VAZQUEZ
BDA	32461	Marys Violeta PINTOS MERLOS
BDA	32485	Antonia GOROSITO GOROSITO
BDA	32509	Eulogia SARACHO RODRIGUEZ
BDA	32545	Nancy Natalia GOMEZ IZQUIERDO
BDA	32806	Mary Teresita GAMBORENA CASTEL
BDA	32862	Ruben GONZALEZ HERNANDEZ
BDA	32994	Alejandro IBARRA FERNANDEZ
BDA	32996	Julio IBARRA FERNANDEZ
BDA	33053	Norma Ivonne GALIANO SAN MARTIN
BDA	33191	Carmen Renée CASANOVA QUIROGA
BDA	33243	Shirley Nelly GARCIA PEREZ
BDA	33349	Oscar GUEVARA PEREYRA
BDA	34029	Ana María ROTTONDO SALON
BDA	34040	Pedro FERRUA QUINTAS
BDA	34098	Ramón César PAIS GARIN
BDA	34286	Nelson Carlos TOLEDANO PEREZ
BDA	34338	Yamandú ATURAOLA PATRON
BDA	34370	Alberto Julián MAGNONI IZQUIERDO
BDA	34372	Belkis Teresa SEQUEIRA FONSECA
BDA	34417	Raúl Omar MARTINEZ VELOZ
BDA	34529	Omar Domingo QUINTERO VIGNAROLI
BDA	34607	Marta Nuvia MEDINA GONZALEZ
BDA	34715	Juan José TRIAS PEREZ
BDA	34717	Elida ENRIQUEZ DE SOUZA
BDA	34735	María Celeste MIGUEL CORBO
BDA	34885	Nerys LEYS GABURRI REQUEL
BDA	34960	Dora Leonor CORRALES ORTIZ
BDA	34976	Beatriz Sofía OLIVERA FERREIRA
BDA	35030	Ruben Nelson NANTES
BDA	35228	Mirtha Myriam FERNANDEZ VERA
BDA	35356	Nélida Renée CUENCA GOMEZ
BDA	35412	Electra BRAGLIA CAPIS
BDA	35443	Juan Carlos LEGGIARDO CORREA
BDA	35450	Carlos María PEDROZO BELUXI
BDA	35455	María Cristina MONTIEL FIGUEROA
BDA	35542	Orlando Miguel DEL PUERTO VILLAGRAN
BDA	35838	Rosalba GILES RODRIGUEZ
BDA	35863	Washington Nepomuceno DE SANTIS CARRIZO
BDA	35869	José Pedro CARRAU BLENGENI
BDA	35943	Gladys TABORDA
BDA	35973	Washington Zacarías DORADO RUIZ
BDA	36004	Lourdes Martha SERES COLMAN
BDA	36012	María Isabel BELOSO RODAO
BDA	36295	Carlos Wilman FERRANDO SOUZA
BDA	36326	Luisa Zulma SARACHO ROSAS
BDA	36338	Hugo Walter RODRIGUEZ SILVERA
BDA	36366	Milton Alberto ACOSTA CORREA
BDA	36393	Julio César PEREZ ETCHEVERRIA
BDA	36398	José MORAES
BDA	36450	Carlos GATTI
BDA	36510	Rugel RITTO
BDA	36549	Hugo PIRIZ TORRECHE
BDA	36667	José Luis SOSA MAURI
BDA	36706	Norma Valentina MENCHACA ALONSO
BDA	36780	Ruben Leonel MAURI RODRIGUEZ
BDA	36853	Clandestina ETCHEVERRIA GONZALEZ
BDA	36889	Manuel Oribe LACUESTA PEREIRA
BDA	36900	Juan Carlos SILVEIRA PEREZ
BDA	36901	Walter Elías HUERTA TORRES
BDA	36963	Juan Gregorio SARQUIS DOS SANTOS
BDA	37308	Eusebio PEREZ
BDA	37438	Petrona Dorina FERREIRA MENDEZ
BDA	37585	Ramón Riboberto SILVA
BDA	37677	Amalia Gladis TECHERA RODRIGUEZ
BDA	37755	Natalia DE LOS SANTOS
BDA	37943	Raúl FERIA SERAN
BDA	37948	Luisa Alba VIOJO LINERA
BDA	37971	Felicia DIVE FAPASIAN
BDA	38114	Pacifica Renée PIPPI RODRIGUEZ
BDA	38193	Marilud MENDEZ SILVERA
BDA	38341	María Angélica GONZALEZ SAN ROMAN
BDA	38394	Julia Nelly COTTINI SANTANA
BDA	38408	Celmar Andrés DE LOS SANTOS PINTOS
BDA	38474	Santos Aquino SILVEIRA CHAGAS
BDA	38485	Luis Angel ALBARENGA
BDA	38495	Walter Jorge AGUILAR CARRION

BDA	38611	Dilamar MESA RODRIGUEZ
BDA	38680	Sonia Gladys GADEA MUSTO
BDA	38741	Juan Walter CARDOZO FAGUNDEZ
BDA	38825	Alberto ALCARAZ MERCEDES
BDA	38837	Gladys Esther BUSQUIAZO MARTINEZ
BDA	38952	Américo LEWIS BANDERA
BDA	39110	Mirtha Susy SILVEIRA CORONEL
BDA	39164	Raúl Baldomaro BRITOS ACOSTA
BDA	39165	Carlos Walter BRITOS ACOSTA
BDA	39244	Uberfil Roberto BARRIOS TECHERA
BDA	39419	Olga Nidia SILVEIRA MENDEZ
BDA	39467	Zoilo PINTADO LACAZETA
BDA	39598	María Olga RABELLINO MONFRINO
BDA	39906	Nelson Agustín ANCHIERI SCARONE
BDA	39929	Elena Elisa CINCUNEGUI DE LOS SANTOS
BDA	39932	Wilma Alicia BAPTISTA CARDARELLI
BDA	40020	Raúl FERNANDEZ FERNANDEZ
BDA	40038	Luisa OJEDA
BDA	40208	Clever Carlos GUTIERREZ MALLO
BDA	40239	María Cristina CARABALLO PEREZ
BDA	40287	José Ramón ARRUES ACOSTA
BDA	40471	Nelly Sonia MORANDO BONINI
BDA	40506	Alba Urfelia MALAN FELIX
BDA	40534	Oscar Nelson BONO
BDA	40563	Elbio NUÑEZ MERLADET
BDA	40662	Blanca Irma MORENO MARTINEZ
BDA	40689	Liliana MONTES FREITAS
BDA	40888	Paula Emilia FEREZ RODRIGUEZ
BDA	40987	María Emilia ARRON TORT
BDA	41063	Crimilda Ana PRIETO SOSA
BDA	41454	Ruben HERNANDEZ FARIAS
BDA	41643	Santo Vicente BONILLA MARTINEZ
BDA	41712	Rita María Julia MARENCO MIGUEZ
BDA	41923	Pablo Enrique LAZO VIDAL
BDA	41942	Ema SILVA BORDAGORRI
BDA	42016	Carmen Sandi GALDOS DELGADO
BDA	42125	Marilú ZAPATER ZAPATER
BDA	42159	María Beatriz SILVA
BDA	42287	Ramón Alberto MORAES CUADRO
BDA	42420	Eugenio HERNANDEZ
BDA	42482	Oscar Aldo VIGLIOLA PROFETI
BDA	42484	Raúl Miguel CRUZ ALVAREZ
BDA	42553	José Domingo MENA
BDA	42790	Raúl Enrique GOMEZ ARBALLO
BDA	42814	Orosman PERDOMO PEREZ
BDA	42868	Iris Cecilia MIRONI OLIVAR
BDA	43110	José CANDIO NAPOLITANO
BDA	43216	Luis Higinio PRADO DUARTE
BDA	43247	Washington Fredy MARSALL FLORES
BDA	43421	Carla Antonieta BAGNATI MARTELLI
BDA	43451	Ema Luz de BERNOCHE COMOLLI
BDA	43661	Antonio Rito FERREIRA
BDA	43680	Stelly Beatriz MALDONADO DA SILVA
BDA	43800	Antonio MERLADETT RIVERO
BDA	43822	Luciano Omar CARABALLO ALVAREZ
BDA	43826	Aníbal RUIDIAZ GODOY
BDA	43867	Delfin Gabriel FIGUEROA MASSAFERRO
BDA	43895	Reinaldo COIMBRA NARGE
BDA	43904	Visitación AREBALO
BDA	44023	Juan Carlos GOMEZ GONZALEZ
BDA	44096	Ernesto TIMOTEO FERRE SANCHEZ
BDA	44110	Luis Damian BORRAS ORTIZ
BDA	44190	Miguel Angel SUAREZ FERREIRA
BDA	44192	Heber ALVAREZ SILVA
BDA	44287	Sara AMORIN RODRIGUEZ
BDA	44516	José Luis BELORRA SEDRES
BDA	44554	Noemi Teresita GUTIERREZ VANS
BDA	44578	Jorge BELL
BDA	44714	José Luis FONTENLA PESADO
BDA	44835	Ramón Andrés BADIN
BDA	45109	José Walter PERALTA ACUÑA
BDA	45234	Miguel Angel GONZALEZ GABBIANI
BDA	45243	Luis Pomar MEDINA
BDA	45295	Luis Enrique RIVAS ARDAIX
BDA	45315	Gregoria VASTORRES MANDRACIO
BDA	45359	Elbio Jorge ALEGRE DEGLIOTTI
BDA	45426	Mary Elena GIL RODRIGUEZ
BDA	45593	Ricardo CARDOZO FLEITA
BDA	45659	Delia Elsa ROQUETA CORREA
BDA	45831	Alfio Fernando BORGES
BDA	45857	Pompilio Eulogio MELITON PEREZ
BDA	45992	Sergio DORFMAN VALFIN
BDA	46064	Leonor ALFONZO ROCHA
BDA	46220	Hugo Estanislao COLMAN HERNANDEZ
BDA	46466	Alba Margarita IZQUIERDO FRANCO
BDA	46674	Raúl SORIA FLEITAS
BDA	46689	Nancy Margarita BAZZANO PEBER
BDA	46714	Nelly Gladys GARCIA FERNANDEZ
BDA	46719	Olga Cristina LAREDO MIRANDA
BDA	46725	Jorge BUSTELO GONZALEZ
BDA	46741	Eduardo Manuel HARISTOY COLLIMS
BDA	46762	Mirtha Juanita CRUZ GONZALEZ
BDA	46848	Blanca Elsa LABADIE OLIVERA
BDA	46850	Gladys Isabel TOLEDO
BDA	47083	María Antonia COIMBRE GARCIA
BDA	47137	Hilario Elleser RODRIGUEZ CHICHA
BDA	47204	María Luisa MEDINA
BDA	47271	José Rufino CORREA MATTOS
BDA	47359	Nurys Vicenta LATORRACA IBARRA
BDA	47534	Nelson Ruben RODRIGUEZ LLOFRUI
BDA	47623	José FRANCO BARREDA
BDA	47826	Humberto Rogelio GIMENEZ ACISNASA
BDA	47836	Petrona ANTUNEZ
BDA	47961	Susana María MEZZETTA CHERRO
BDA	47966	Miguel Antonio RUBIO BERMUDEZ
BDA	48027	Ricardo PAZ AMARILLO
BDA	48029	María Cristina RODRIGUEZ BRUZZESI
BDA	48054	Juan Alberto GOMEZ GONZALEZ
BDA	48117	María Elicet BENITEZ CHAURE
BDA	48150	Marta María PADRON DE SANTIS
BDA	48282	Roberto MARQUEZ MENDEZ
BDA	48289	Gabina Apolonia RAMIREZ
BDA	48345	Martha Beatriz SAMPAYO PAZOS
BDA	48404	Esther ACOSTA GOMEZ
BDA	48462	Hugo Ramón GARCIA VIVAS
BDA	48598	Heraclio DE LOS SANTOS PIREZ
"	"	" " " " "
BDA	48645	Miguel Angel HERNANDEZ MARTINEZ
BDA	48649	Soledad GONZALEZ
BDA	48693	Héctor Juncal SAPPI
BDA	48694	Eduardo JUNCAL SAPPI
BDA	48796	Mirtha Gladys AGUILAR SOSA
BDA	48815	Javier Ruben BRIAND PIAZZA
BDA	48846	Ricardo Artigas PEREZ BANEGO
BDA	48863	Sinforoso GOROSITO BARRIOS
BDA	49026	Washington Horacio PEREZ ZAPPETTINI
BDA	49037	Jorge Luis ALVAREZ ALBORNOZ
BDA	49064	Nelson BRITOS MACHADO
BDA	49104	Juan Leonardo DEAÑO DEAÑO
BDA	49109	Lida Naldy GUICHON ACEBEDO
BDA	49187	Elsa Esther CASTRO
BDA	49201	Miguel Angel MAÑAY ROSSI
BDA	49300	María Elena JONICH LEMES
BDA	49363	Walter ROMERO TORRES
BDA	49381	Luis Alberto LOPEZ ALVAREZ
BDA	49331	Roberto MARTINEZ RODRIGUEZ
BDA	49564	María del Carmen BLANCO AMARAL
BDA	49569	Andrés Juan de Dios QUIÑONES GALLO
BDA	49644	Mary SUAREZ
BDA	49659	Luis María RODRIGUEZ
BDA	49745	Mary Isabel Virginia SBARBARO ROSAS
BDA	49765	Ana Olira CAMACHO ALVES
BDA	49771	Mirta Doralina RIBERO ALVAREZ
BDA	49775	María Teresa RODRIGUEZ DE LOS SANTOS
BDA	49781	Ana María PEREZ BONFRISCO
BDA	49787	Julio César GARCIA ARRECHE
BDA	49848	Gladys Noemí OROSMAN GARCIA
BDA	49921	María Luisa COLLIN FERREIRA
BDA	49934	Miryam Lourdes SOSA DUQUE
BDA	49953	José Pedro LUZ ACUÑA
BDA	50009	Nélida Lilién OSORES APARICIO
BDA	50034	Julio GIMENEZ
BDA	50158	Myriam Rubial COPPOLA TEJERA
BDA	50523	María del Carmen SOUZA CORRION
BDA	50527	Ruben Leonardo GAINZA SILVA
BDA	50578	María del Carmen VENINI
BDA	50658	Mario Elbio RODRIGUEZ VERA
BDA	50684	Gladys Isabel PEREYRA HOSPITALE
BDA	50715	Marisa Isabel FAR BRITOS
BDA	50725	Blanca MARTINEZ
BDA	50769	Alba Nelly NATTERO BARRETTO
BDA	50866	Teresa Antonia Josefina SCHIRRIPA MAFFIA
BDA	50982	Washington AMORIN GUELMO
BDA	50989	Olga Luisa CASAÑOL
BDA	51007	Antonio Arcelio DAVILA QUIROGA
BDA	51034	Martina Palmira RIVIEZZI LA PAZ
BDA	51168	Víctor Manuel TRINDADE TEJEIRA
BDA	51240	Artigas CARRASCO ACOSTA
BDA	51248	Juan Alberto BENERO VIDELA
BDA	51285	Felicia PEREIRA
BDA	51377	Sonia Noel ZUGAC
BDA	51391	Isabel SANTANA
BDA	51453	Julio Milton HERNANDEZ
BDA	51491	Marino Roberto GIUDICE PIRIZ
BDA	515[illegible]	Masir BOTTI DA SILVA
BDA	51527	Yolanda Delicia CORREA SIMBRELO
BDA	51557	María Flor de Lis BARGAS LOPEZ
BDA	51739	Jorge Hebert GELPI TOME
BDA	51750	Nelly Graciela BAUTE CARTALLA
BDA	51763	Jesús Enrique ROMAR VALDEZ
BDA	51770	Carlos Enrique FRUGONI MURCHIO
BDA	51775	Mary Rosita LAVADIE OLIVERA
BDA	51984	Diego RAMIREZ FERNANDEZ
BDA	52022	Aramis GONZALEZ SOSA
BDA	52063	Umberto Gerónimo LATORRE
BDA	52065	Raúl Gastón VIERA
BDA	52087	Julio César FRAQUELLI ALVEZ
BDA	52121	Susana Cristina FERNANDEZ MARTINEZ
BDA	52131	Regino ARAUJO ZABALA
BDA	52181	Luz del Alba OLMOS MANZANARES
BDA	52199	Leandro Antonio JACQUES CARDOZO
BDA	52217	Aníbal Walter NICOLAZZI RIVERA
BDA	52299	Ruben César RODRIGUEZ ISLAS
BDA	52361	Ramón Alcides CALLERO DIAZ
BDA	52494	Annabella Italia LATTUADA QUIROGA
BDA	52513	Mabel TABORDA ALVAREZ

BDA 52550 María del Huerto IBARRA DOMINGUEZ
BDA 52714 Alvaro GONZALEZ SOSA
BDA 52735 María del Llano FERNANDEZ
BDA 52793 María Nélida de los SANTOS CARDOZO
BDA 52840 Milton Leonardo PEREIRA ASUAGA
BDA 53047 Elba Lilián BAEQUE IZZI
BDA 53089 Jorge OLIVERA
BDA 53108 Julio Ariel OLIVERA OLIVERA
BDA 53139 María MOSCA MACHADO
BDA 53182 Servando German BARBOZA MENDEZ
BDA 53238 Jorge David BUCHHAMMER FERRER
BDA 53265 Carlos Arquiel OJEDA MAIDANA
BDA 53266 María Renée PEREZ AMUEDO
BDA 53500 Aldirio Manahen VALDEZ ANTUNEZ
BDA 53622 Mario Alvaro ORIQUE RODRIGUEZ
BDA 53701 José Washington OLIVEIRA
BDA 53808 Mirta Elena BENTANCOR RAMIREZ
BDA 53865 Gladys Mabel EPIFANIO MENESES
BDA 53983 Leonel Eduardo GONZALEZ NUÑEZ
BDA 53998 Ana María PICCHI PINTO
BDA 54032 Alba Beatriz PEDRAJA GONZALEZ
BDA 54063 María Ester OLIVERA MANCILLA
BDA 54073 Luis Alberto MACHIN SILVA
BDA 54100 Mabel de los SANTOS MORALES
BDA 54291 Natalia Lilián CLEMENTE SANCHEZ
BDA 54357 Nestor Hurgo GOMEZ LACUESTA
BDA 54387 Eduardo Enrique ANGLES BARROFET
BDA 54492 Gladys Sonia SILVA BRITOS
BDA 54585 María Raquel PEREZ MORALES
BDA 54603 María Amelia GONZALEZ
BDA 54657 MiguelAngel FERNANDEZ FERNANDEZ
BDA 54708 Blanca Mercedes GASSIRE REY
BDA 54740 Angela VIRGINIA
BDA 54810 Enrique Leonardo COIMBRA NARGE
BDA 55013 María Silvia CAMPS D'ANDRAIA
BDA 55042 Marina IRULEGUI DIAZ
BDA 55253 Ruben Alfredo REPETTO GUTIERREZ
BDA 55277 Miguel Angel SOSA SOSA
BDA 55303 Felipa Neri RADAELLI GOMEZ
BDA 55329 Julio Gustavo ACEVEDO AMILIRIA
BDA 55423 Jorge Martín MAYADA LEMOS
BDA 55694 María Auxiliadora LOPEZ LAGOS
BDA 55741 Esñildo SUAREZ MADRUGA
BDA 55753 Horacio TORRES MARTINEZ
BDA 55774 Ana María SUAREZ NUÑEZ
BDA 55848 Luis GUILIANO PASCALE
BDA 55931 Luis Alberto OCAÑO RODRIGUEZ
BDA 55955 Celeste Aída PACINI CONDE
BDA 56031 José Miguel CAPRATO SOSA
BDA 56079 Nelly VILLANUEVA MANSILLA
BDA 56123 Gladys Lyliam GONZALEZ
BDA 56156 Héctor Enrique GONZALEZ CACERES
BDA 56288 Rita Teresa MARTINEZ
BDA 56329 Eduardo MOURA NUÑEZ
BDA 56355 Ruben Darío ALVES SUAREZ
BDA 56371 Robinson DIAZ MONTERO
BDA 56519 Hildemaro OODO TRUCIDO
BDA 56529 Silverio Rafael DUPASO SOSA
BDA 56547 Wilfredo BACIGALUP SOSA
BDA 56674 Roberto Gabriel ACUÑA REYES
BDA 56785 Washington Miguel TEJERA DIAZ
BDA 56871 Emilio Vicente HERNANDEZ BUSTELO
BDA 56913 María Alicia RODRIGUEZ RADA
BDA 56941 Silvia Isabel GELPI TOME
BDA 56979 Celina Teresa MOLINA
BDA 56999 Nery Elizabeth GAZZANO MINOTTI
BDA 57005 Andrés Roberto DORTA MACEDO
BDA 57025 Celmira DA ROZA BARRIOS
BDA 57026 María Esther GONZALEZ ETCHEVERRY
BDA 57059 Jorge Ruben ALUFF BARRIOS
BDA 57067 Mercedes PACILIO GODOY
BDA 57241 Graciela DAUGIOLILLO BACCINO
BDA 57259 Silvia ETCHEGOYEN RODRIGUEZ
BDA 57260 Ernesto OBERTO OLIVERA
BDA 57339 Shilde Yanet LUPI TRIAS
BDA 57493 Mario Hugo ALVAREZ GONZALEZ
BDA 57503 Ruben Washington MARTINEZ JAUREGUY
BDA 57609 Ricardo Alexis KORNICKI RODRIGUEZ
BDA 57659 María del Rosario VELAZQUEZ MENDEZ
BDA 57838 Wilson Atilio LEDESMA GUTIERREZ
BDA 57859 José Basilio PACHECO SILVA
BDA 58020 Alcídes Uruguay PARODI MILOS
BDA 58263 María Luisa Beatriz CUCURULLO GALLI
BDA 58319 Angel José MAQUIOLI DA SILVA
BDA 58351 Félix DE VITO
BDA 58366 Nilma Cristina ARTIGAS PEÑA
BDA 58435 Júpiter Gabriel MORALES EGURES
BDA 58588 Walter TECHEIRA FIGUEROA
BDA 58753 Susana Mabel PEREZ ALVAREZ
BDA 58836 Juan Carlos CORDERO REVERDITO
BDA 58937 Julio Cesar GUARDIA PRADO
BDA 59037 Néstor Alfredo RODRIGUEZ VENTRE
BDA 59100 Gladys Elena CAMERA RIBEIRO
BDA 59265 Stella del Carmen LARROSA ORTEGA
BDA 59417 María Isabel MARTINEZ ACOSTA
BDA 59466 Gladys Mabel PEREZ AVEIRO
BDA 59547 Aníbal Eliseo PRATS SILVA
BDA 59609 Mario Gerardo FLEITAS SILVERA
BDA 59660 María Lilian ALAMON VALDEZ
BDA 59675 Miguel Angel QUINTERO LARROSA
BDA 59714 Carlos Daniel ANDRADE FREITAS
BDA 59729 Wilmar SOSA PAIPO
BDA 59830 Susana Raquel AMBROIS RODRIGUEZ
BDA 60039 Juan Esteban OLIVERA RAVASI
BDA 60053 María Luisa TABAREZ SUAREZ
BDA 60067 Angel Florentino MARRERO PEREIRA
BDA 60343 Juana Honoria GARCIA PEREIRA
BDA 60396 Noemí Loreley CASTRO PEREZ
BDA 60415 María de Lourdes TORMO NOGUEIRA
BDA 60499 Guillermo Elbio NEGRONE LEDESMA
BDA 60511 Eduardo Andrés SILVA TELIS
BDA 60634 Angelita Susana ZORRILLO MATTURRO
BDA 60694 Ricardo Walter COSTA PALOMEQUE
BDA 60727 Andrés Wenceslao OLIVERA
BDA 60763 José Horacio SANCHEZ ROIG
BDA 60791 María del Carmen LONGO SOSA
BDA 60795 Nelly Petrona BAEZ DE LEON
BDA 60796 Alvaro Guillermo CORDOBA BRITOS
BDA 60913 Carlos Aníbal MARTINEZ AVELLANEDA
BDA 60978 Hugo GOLFARINI CAILLAVA
BDA 61127 Gladys Raquel SALVATIERRA JESUS
BDA 61163 Rodolfo Mario GARCIA CHUA
BDA 61287 María Eloisa LAUREIRO QUINTERO
BDA 61341 Mirta Mabel COUTINHO MEDEROS
BDA 61383 Dany Margot GARCIA BONILLA
BDA 61510 Arnoldo BORCHE GARCIA
BDA 61606 Jorge Antonio VIÑOLO SAN MARTIN
BDA 61784 Dilma OLIVERA RIVERO
BDA 61816 Estela Mary MONTES DE OCA ARRIETA
BDA 61847 Gilma Victoria OTAÑO MARTINEZ
BDA 61859 Francisca María MELGAREJO
BDA 61964 Primitiva Celia CARNALEZ MAGUNA
BDA 62043 Librado Lucas ARBOLELLA
BDA 62093 María Teresa Joselin PALLAS GARCIA
BDA 62226 Elvia MACHADO DE CARBALLO
BDA 62243 Ignacio MARIÑO MORALES
BDA 62311 Jorge Ernesto HARAMBILLETT MAURI
BDA 62379 Gregoria Hilaria ROMAN DE LOS SANTOS
BDA 62463 Blanca Julieta PRAXEDES MONTESANO BENTANCOR
BDA 62493 Orlando CHAVEZ PEREZ
BDA 62570 Zully Margot VESPA MORENO
BDA 62802 Luis Eduardo BARBOZA HERNANDEZ
BDA 62917 Miguel Angel BARCELOS FERNANDEZ
BDA 62935 Miguel Angel VILLAREAL SOSA
BDA 63010 Fernando Carlos SCHENZER DIZ
BDA 63201 Nancy DA SILVA GERMANO
BDA 63204 Dora Isabel GONZALEZ CAMAÑO
BDA 63331 Rafael TORMO NOGUEIRA
BDA 63452 Oscar Angel PERNINO GARCIA
BDA 63797 Esther Gregoria VIDELA
BDA 63936 Juan Francisco SOSA SABATTINI
BDA 63952 María Angélica MONTES DE OCA MARTINEZ
BDA 63993 Olga Raquel CARTAGENA SANTOS
BDA 64059 Delfa Adela PINTOS BACEDA
BDA 64084 María Celia GONZALEZ SEVERO
BDA 64094 María Elena DE LEON REY
BDA 64169 Juan Carlos GUILLEN BAZ
BDA 64257 Ana María MORALES RODRIGUEZ
BDA 64272 Walter Enrique ROSA MORAES
BDA 64275 Sergio VOLARIC MAGHINI
BDA 64289 Rita Silvia ARIONI HUBERT
BDA 64459 María Isabel MONTANO LOPEZ
BDA 64476 Mariela Elizabeth CEDRES YCHAZO
BDA 64603 Gladys Mabel MUÑOZ
BDA 64633 Ana María ACOSTA DIAZ
BDA 64650 Teresa Valentina BARRANQUE PINTO
BDA 64660 Rosario Lilián PIREZ GARCIA
BDA 64677 Yanet Teresa TARDITO ROMAN
BDA 64685 Sussy Cristina PERAZZA SANZ
BDA 64700 María Fernanda DA COSTA RODRIGUEZ
BDA 64712 José Enrique RODRIGUEZ CARDOZO
BDA 64761 Nora Graciela GAIERO GARCIA
BDA 64818 Nery RODRIGUEZ BLANCO
BDA 64871 Jorge Osmarín GONZALEZ SOSA
BDA 64971 Margarita Isabel MOYANO BARRETO
BDA 64982 María Aida SARACHO ARTIGAS
BDA 65027 Taisa KUTZ CLIVSOV
BDA 65043 Nilso Gerardo SENLLANES HERNANDEZ
BDA 65063 María Teresa RODRIGUEZ MEDINA
BDA 65102 Manuel Alberto RUBI TECHERA
BDA 65114 Nilda GOMEZ MOREIRA
BDA 65115 Blanca Luna TROCHE CABALLERO
BDA 65126 Marta ACOSTA
BDA 65174 Juan José BURGHI PILIPICH
BDA 65330 Nilda Nibia DELGADO
BDA 65396 Jorge Orosman CARDOZO AQUINO
BDA 65457 Walter Alberto FERNANDEZ VAL
BDA 65480 Eduardo GANDARIO ROCHA
BDA 65492 Myriam Angélica RIERA FERNANDEZ
BDA 65515 Sergio ACOSTA RODRIGUEZ
BDA 65529 José Eduardo MANSILLA DE ALMEIDA
BDA 65535 Plácido Willy JUNCO
BDA 65541 José Ramón COTELO XANDRI
BDA 65553 Héctor Omar MARTINEZ FERNANDEZ
BDA 65644 Mario Gerardo GONZALEZ
BDA 65687 Hugo César GARCIA RODRIGUEZ

BDA	65830	Milsa Shirley de los SANTOS de los SANTOS
BDA	65948	Gloria Margot PELLEJERO MONTERO
BDA	66000	María Luisa OLIVERO GONZALEZ
BDA	66074	Laura Olga DEMARCHI ACUÑA
BDA	66113	José María DIAZ
BDA	66179	Deolindo Antonio DEVALAIS HOMERO
BDA	66229	Ruben Daniel ORIQUE MERLO
BDA	66257	María Gloria MUÑOZ NUÑEZ
BDA	66300	Julio César CORBO FREITAS
BDA	66420	Norma Iris BABIO GOMEZ
BDA	66435	Blanca Celia PAREDES LECUNA
BDA	66519	Juan Manuel VASINI LOYERA
BDA	66565	Raquel SILVERA VELAZQUEZ
BDA	66572	Jorge Octavio PIRIZ GONZALEZ
BDA	66579	Hermes PORTO SILVA
BDA	66609	Washington Abel RIVERO MACHADO
BDA	66717	Dogomar PRESTE GARCIA
BDA	66735	Gladys Mabel CARBAJAL JAUREGUY
BDA	66777	Carlos Hebert BONILLA AMOROSO
BDA	66818	Ida MEIRELLES
BDA	66876	Delibio OLIVERA RODRIGUEZ
BDA	66960	Oscar Daniel RODRIGUEZ VERA
BDA	66999	Juan Emilio ARELLANO VIDARTE
BDA	67442	Elizabeth Raquel PINTADO WACILCHENCOV
BDA	67519	Víctor Henry MOREIRA RODRIGUEZ
BDA	67493	María Mirta CORREA
BDA	67502	Blanca Teresa CACERES ESTEVEZ
BDA	67583	Gladys Yolanda RIVERO HERRERA
BDA	67584	Carmensita Royen HERNANDEZ CABRERA
BDA	67593	Nelly GUERRERO OLIVERA
BDA	67618	Alicia Londres PORCIUNCULA PEREYRA
BDA	67862	José Luis RAMOS VELAZCO
BDA	67888	José María ALVAREZ CRISTIANO
BDA	67985	Cipriano Ambrosio PINTO
BDA	68011	Gladys Esther FONTES BENTANCOR
BDA	68345	Mabel Margarita GIOIA PEREIRA
BDA	68442	Deliasir MEDEROS MUNIZ
BDA	68684	Blanca Dolores GALBARINO GUTIERREZ
BDA	68602	Luis Walter GIMENEZ
BDA	68683	Estela Miryam BERLINGERI GONZALEZ
BDA	68689	Ismael Quintin FEBLE TORRES
BDA	68723	Hebert RAUDUVINICH GONZALEZ
BDA	68911	María Isabel BORJAS BARNEIX
BDA	68917	Blanca Sirley LARROSA LOPEZ
BDA	69083	Eufevia ALTAMIRANDA LEZCANO
BDA	69169	Alvaro Raúl CAMPOS LESUE
BDA	69304	Norma Mabel SALGUEIRO QUINTANA
BDA	69335	María Elena CARBALLO TRINIDAD
BDA	69404	Juan Carlos MATOS PEREZ
BDA	69411	Jorge Mario SACHETTI UBALDE
BDA	69669	Juan PIRIZ PEREIRA
BDA	69751	María del Carmen CARABALLO
BDA	69792	Elsa ROSADILLA DA ROSA
BDA	69833	Gil Ariel MONTES DE OCA OLIVERA
BDA	69878	Juan Carlos CUNHA PADILLA
BDA	69884	Nieves APARICIO XIMENEZ
BDA	69905	Elizabeth Miriam RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BDA	69920	Gladys Mabel ALMANZA SALA
BDA	69926	Leonida DE BITENCOURT LOPES
BDA	69970	María del Huerto MALDONADO SILVEIRA
BDA	69994	Roberto Raúl BANDERA CARBALLO
BDA	70406	Enrique Felipe FERNANDEZ ALFONSO
BDA	70162	Sheila Ana María DE LOS SANTOS LIONE
BDA	70176	María del Carmen GIMENEZ GOMEZ
BDA	70281	Blanca Esther SALDIVIA SALLANES
BDA	70311	Alicia Estela ACUÑA GOMEZ
BDA	70427	Néstor Raúl BUSTAMANTE DE SOUZA
BDA	70461	Mario Andrés RIOS DEL RE
BDA	70524	Andrés Luis SILVEIRA SEQUEIRA
BDA	70554	Graciela Luisa Adelaida ARISPE GALVAN
BDA	70562	Julio COVAL FERREIRA
BDA	70658	Aida Elisa ROMERO DI PAULA
BDA	70712	Marcelino ARIAS REAL
BDA	70724	Gerardo Miguel BENTANCOR DIAZ
BDA	70821	Mabel Beatriz PEREIRA CAPPELLETTI
BDA	70816	Juan Carlos TORRES LIMA
BDA	70918	Mirta Raquel RODRIGUEZ TORRES
BDA	70952	Julio RODRIGUEZ PERERA
BDA	71026	María Esther DORADO COLMEIRO
BDA	71104	Juana Francisca OLIVERA
BDA	71198	Julio César BALAY MONEO
BDA	71491	Miguel Angel MIÑO BARGAS
BDA	71508	Rosa Marina AVELLANEDA FLAMANT
BDA	71528	Mabel Rosa AUDITORE OLIVERA
BDA	71792	Daniel Eduardo REYES NEGRI
BDA	71811	Ricardo Javier AQUINO MEIRELLES
BDA	71879	Gladys Margarita BORGES CASTRO
BDA	71936	Sergio Omar ROSALES SOSA
BDA	71938	Jorge Daniel LASALT
BDA	71955	Amabella FERNANDEZ LENZINA
BDA	72067	Isabel MONTES DE OCA CARDOZO
BDA	72083	Yamandú Gerardo RODRIGUEZ VALENZUELA
BDA	72179	Walter Leonel MALVAREZ BUSTAMANTE
BDA	72207	Carlos Ruben POSTIGLIONE FIORESTTI
BDA	72209	Stella Maris LARROSA CARBALLO
BDA	72262	Sonia Rita VIZCAINO FONTAN
BDA	72439	Osvaldo Francisco TECHERA GOMEZ
BDA	72464	Mario José NOVARESSE BEVANS
BDA	72581	María Celia PEREZ YANQUE
BDA	72674	Martha Luz María PEREIRA MENDEZ
BDA	72728	Rosario MELGAR PONCE
BDA	72800	Lidia Beatriz LARRIONDA LUZARDO
BDA	72850	José Luis MUNIZ NUÑEZ
BDA	72861	Ema Yolanda NUÑEZ AMARAL
BDA	72870	Marys RIMOLLI MARTINZ
BDA	72944	Nelson Gustavo GABARRIN MONTERO
BDA	72947	Mario Adrián RIVERO PEREYRA
BDA	72977	Etna Marisa DUQUE SERPA
BDA	72988	Carlos Jorge ESPAÑA GONZALEZ
BDA	73028	Jorge Rodolfo VISCARRET SARTORI
BDA	73058	Marta Graciela PORCIUNCULA PEREYRA
BDA	73160	César Javier ALONSO BENTO
BDA	73299	Juan José HOSPITALE CACERES
BDA	73400	Jorge CORREA GONZALEZ
BDA	73418	Ruben Edgardo COR CASTILLO
BDA	73483	Oscar Nelson CARBALLO ANDRADE
BDA	73568	Héctor Ricardo CORREA VILLANOVA
BDA	73659	Raúl SOSA DE ARMAS
BDA	73694	Elisa Griselda MOREIRA SENA
BDA	73704	Gerardo Daniel MUÑOZ CHECHA
BDA	73720	Gabriel CHAVES BENTANCOR
BDA	73748	Mirta Elena GONZALEZ MOREIRA
BDA	73757	Wilson CAETANO FERREIRA
BDA	73806	Ruben Omar RODRIGUEZ OLIVERA
BDA	73814	Jorge Ruben MILICHE PUYOL
BDA	73818	Juana Rosario TORRES PRADO
BDA	73968	Javier Mario CABEZA VEIRAS
BDA	73985	Beatriz RODRIGUEZ CABRERA
BDA	74011	Gladys Araceli FERNANDEZ OLIVEIRA
BDA	74047	Eva del Rocio OLIVERA SUAREZ
BDA	74223	Ricardo RODRIGUEZ DA SILVA
BDA	74321	Carlos Héctor PEREZ COLOMAR
BDA	74401	Nova Isabel TECHERA GARCIA
BDA	74420	Wenceslao Víctor SAUCO ZANABRIA
BDA	74481	Norma Gladys RODRIGUEZ SEQUEIRA
BDA	74546	Ana María LERENA CAPILLERA
BDA	78572	Rodolfo SAUCO PRESA
BDA	74597	Víctor Edison DUQUE CURBELO
BDA	74660	María del Rosario MEDEIROS RIVERO
BDA	74733	Elsa LAGUNA VENER
BDA	74801	Andrés Javier MAIDANA ALGIBAY
BDA	74900	Manuel Rolando ZIPITRIA CORREA
BDA	74928	Ernesto Raúl DE MORO GOMEZ
BDA	74996	Julio César FONTES
BDA	75014	Graciela Lilián SEQUEIRA CARDOZO
BDA	75043	Martín Celmar DELGROSSI SEQUEL
BDA	75052	Gustavo Andrés TORRES MOLINA
BDA	75102	José Gustavo LEMOS TRINIDAD
BDA	75113	Rosaura LAVALLE BALDO
BDA	75118	María Rosa MOTTA MUÑOZ
BDA	75138	Shirley Raquel BELE RODRIGUEZ
BDA	75178	Elgar Eduardo SUM LAGUNA
BDA	75279	Jose María RODRIGUEZ PEREYRA
BDA	75321	Ruben Danilo SANJURJO FIGUEROA
BDA	75432	Dardo LUNA LOPEZ
BDA	75506	Juan CAMENSCIO SHURANVLEV
BDA	75551	Mary Estela VIDAL ALVES
BDA	75749	Luis Alberto MUÑOZ SORIA
BDA	75913	Estela Gabriela MARRONE
BDA	75975	Mariella DA SILVA
BDA	76024	Mónica FALERO MARTINEZ
BDA	76109	Carlos Silverio RIRIZ LABORDE
BDA	76145	Sergio Eduardo VILELO CUNHA
BDA	76238	Fernando Jorge CASAS DOMINGUEZ
BDA	76275	José Victor WOLFOÑIZ LEON
BDA	76279	Roosevelt HERRERA TABAREZ
BDA	76320	Hugo Enrique PINTOS MOHA
BDA	76399	María del Carmen DIAZ ALARCON
BDA	76413	Walter Eduardo PEREYRA CAL
BDA	76435	Daniel NEIRA PIANA
BDA	76657	Susana Beatriz EHEMANN HARKSEN
BDA	76668	Héctor Eduardo ANTONINI VERNY
BDA	76700	Shirley PECHI HERNANDEZ
BDA	76847	María del Carmen LEIVAS PORTO
BDA	76863	Anibal Gerardo RODRIGUEZ PEÑA
BDA	76868	Luis Avelino DEMORA PAEZ
BDA	76882	Ernesto ARRIOLA BRIAN
BDA	76936	Nestor ACOSTA FERNANDEZ
BDA	76943	Isabel Estela MANGIERE GONZALEZ
BDA	77068	Adriana CASTAGNIN TABORDA
BDA	77246	Pedro Ricardo ROMERO VAZQUEZ
BDA	77290	Juan Angel PAIS ALVAREZ
BDA	77326	Juan Carlos PACHECO
BDA	77382	Olga Nelly FESTINO LOPEZ
BDA	77390	Carlos Francisco ARIGON SALINA
BDA	77553	Darwin Ulises ALVAREZ MEDINA
BDA	77560	María Teresita SANTANA ALVAREZ
BDA	77893	Hugo Freddy CASTRO ARREIA
BDA	78015	Mirta Alicia Noemí FABRICIO
BDA	78050	Fernando GARCIA FERREIRA
BDA	78086	María Elisa GODOY GOMEZ
BDA	78111	Susana SACHENKA BURGUEÑO FERREIRA
BDA	78143	Gabriela FANJUL VIERA
BDA	78259	Sandra Madalet FLORES JUBETT
BDA	78285	Nestor Alejandro ROSA PEREIRA
BDA	78321	Jorge Marcelo RODRIGUEZ PELUFFO
BDA	78352	Raúl Octavio CASAL DIAZ

BDA	78528	Luis Daniel ALVAREZ RODRIGUEZ
BDA	78590	María Graciela ESNAL VIANA
BDA	78725	Graciela Teresa DOLGOMCOF HEINS
BDA	78810	Gabriel PORRO CALVO
BDA	78822	Fredy Albérico FERRARI ESTELA
BDA	78890	Johny Wilson MARTINEZ GUIMARAENS
BDA	78912	Carlos Rolando DE POI MAGURNO
BDA	78919	Inés Mirian MELLO PEREIRA
BDA	79031	William Armando MALDONADO ACOSTA
BDA	79074	Luis Alberto AMARO PERDOMO
BDA	79085	Claudio Daniel DE BARROS FAJARDO
BDA	79125	Lilián Elizabeth GARCIA MORA
BDA	79282	Silvia Rene BONNEFON MARTINELLI
BDA	79346	Víctor Eduardo FERNANDEZ PUIG
BDA	79376	Ruben Dario SESTAYO PEREYRA
BDA	79405	Daniel PALACIOS VEGA
BDA	79433	Daniel Gustavo CROSA MARTINEZ
BDA	79464	Miguel Angel RODRIGUEZ
BDA	79481	Sandra Giselle DA SILVA BERTONE
BDA	79606	Rosa Alida ALVAREZ
BDA	79725	Humberto Raúl PERUARENA SILVERA
BDA	79842	Orlando Daniel SUAREZ FRANCO
BDA	79853	Cristina Gloria BIDELA WALDE
BDA	79942	Tomasa Erlinda GARCIA
BDA	80125	Jorge Omar RODRIGUEZ VERA
BDA	80163	Luis Humberto BARBOZA FARIAS
BDA	80192	Luis María Daniel CUEVASANTA ZELIS
BDA	80253	Sandra Yanet VAZQUEZ ROJAS
BDA	80254	Rossanna Elizabeth VAZQUEZ ROJAS
BDA	80271	Raúl NUÑEZ
BDA	80318	José Gabriel OTORGUES NAN
BDA	80338	Marisa Glisel PIÑEYRO MELIAN
BDA	80368	Shirley Magda MOLINARI SIRI
BDA	80392	José Pedro RODRIGUEZ
BDA	80446	José Luis CAMAITI FIGAROLA
BDA	80454	Clodomiro VITERMO OLIVERA
BDA	80462	Walter FIGALO BENTANCUR
BDA	80490	Lourdes Adriana OLIVERA FERREIRA
BDA	80586	Ignacio Ricardo PIRIZ
BDA	80612	Mariela del Carmen SUAREZ RODRIGUEZ
BDA	80671	Julio Cesar CATALDO
BDA	80690	Sandra Soledad CACERES CACERES
BDA	80752	Gustavo Daniel BEVANS
BDA	80999	Wàlconda DA COSTA DE LOS SANTOS
BDA	81280	Luis Mario BOUVIER DOMONTE
BDA	81428	Oscar Antonio CAROL ACOSTA
BDA	81554	Rita Mirela PERDOMO CLANES
BDA	81565	María Nilsa RODRIGUEZ
BDA	81630	Délica Azucena RODRIGUEZ MARTINEZ
BDA	81750	Mirta TECHERA RIVERO
BDA	81806	José Isidro RUBIDO
BDA	81909	Juan PEREZ HERNANDEZ
BDA	81915	Washington LUNA FLORES
BDA	81935	Irma Celi GARCIA VIOR PIÑEIRO
BDA	82023	José Gabriel PESCE FERNANDEZ
BDA	82066	Zully Mabel SUAREZ VEIGA
BDA	82141	Emilia PAIS CONEA
BDA	82225	Gladis Margot LEYES SANTANA
BDA	82366	Elida VALLEJO CARDOZO
BDA	82373	Gualberto PEREZ MARTINEZ
BDA	82490	Wilson BAUTE ABREU
BDA	82505	Pablo COCCOLI GARCIA
BDA	82514	Luis Alfredo TIERNO ESCOBAR
BDA	82558	Nestor Gustavo SILVA LAPAZ
BDA	82559	Isabelita Cristina SILVA LA PAZ
BDA	82611	Jorge Robert GONZALEZ
BDA	82621	Walter Antonio DIAZ CORREA
BDA	82632	Ronald Gabriel ROJAS RIVERON
BDA	82653	Carla Eliane NUÑEZ CLAVIJO
BDA	82856	Marisol ESPERANTE COSTA
BDA	82940	Carlos Alberto MENDIETA TRIAS
BDA	82980	Gustavo Ricardo BLANCO MARTINEZ
BDA	83028	Walter Adrian MORAIS ARRIGONI
BDA	83100	Gustavo Leonel SBARBARO ROMERO
BDA	83156	Nelson Antonio RODRIGUEZ LARRAÑAGA
BDA	83165	Indara RIVERO AYALA
BDA	83236	Alberto COSTA DE LOS SANTOS
BDA	83306	Juan José CAPECCE OLIVERA
BDA	83463	José Pedro D'AGOSTI NOGUEZ
BDA	83601	Lourdes Lilián BORGES ACOSTA
BDA	83564	Leonardo Heber MELGAR GIL
BDA	83579	Jorge Leonel PIAGGIO CARDOZO
BDA	83592	Shirley Teresita FLEITAS CABRAL
BDA	83660	Adriana Marcela SANTOS BERNALES
BDA	83775	Gladys Teresa NUÑEZ AMOZA
BDA	83878	Martha Carolina MUELA
BDA	83886	Julio César DA SILVA BURAGLIA
BDA	83902	Jorge Pablo SALABERRY VILLANUEVA
BDA	83905	Víctor Hugo FERNANDEZ REDELICO
BDA	83948	Eduardo José LOPEZ ARTIGAS
BDA	83958	Gloria Margarita SAYANES PINTADO
BDA	84179	María Miriam CREMEL SOSA
BDA	84276	Mario Arnoldo ANDINO GODOY
BDA	84294	Edgard Raúl GONZALEZ PIÑEIRO
BDA	84425	Rosendo ORONA ORTEGA
BDA	84453	María Gabriela CITTADINI BEGUE
BDA	84749	Ruben Pablo SCAPPA FERNANDEZ
BDA	84805	Mariela Beatriz ALONSO CONDE
BDA	84840	Ivonne Elizabeth NOVO OGUEZ
BDA	84933	José Ignacio MUÑOZ JONICH
BDA	84966	Susana Soledad BENTANCOR DA SILVA
BDA	85124	Adriana Eusebia CARABALLO DELGADO
BDA	85276	Sandra Mercedes GIL JUNCOSA

BDB

BDB	484	José Piedad GONZALEZ
BDB	1964	Ireneo GONZALEZ
BDB	3652	Raúl Armando DAGUERRE LATONE
BDB	4631	Luisa LASENZAN AFONSO
"	"	"
BDB	4990	Valentín VIGNOLI
BDB	4997	Israel MEDINA STRAPESI
BDB	5160	Enrique SOPPI DUARTE
BDB	5286	Juana GOÑI
BDB	5832	Juan Pedro ROBELLO
BDB	5948	Hilda Annie HIGGS
BDB	6017	Josefa Elvira REY GONZALEZ
BDB	6983	María Cándida MESA MAYERO
BDB	7120	María Lobelia Gladys HOURQUEBIE MARIATTI
BDB	7519	Vicente CURBELO
BDB	8308	Luis Omar CORREA MARROCHI
BDB	8643	José Oviedo MARMISOLLE BENTANCOR
BDB	8797	Margarita PIOTROWSKI MORAVI
BDB	8801	Breno Orelio BRIGNONI LATAPIE FASCIOLI
BDB	8819	Carlos SANTILLAN VALENTIN
BDB	8947	Luis César BONCINI VALLARINO
BDB	9065	María Ida CUNEO GARIBALDI
BDB	9361	Alfredo MACIEL
BDB	9447	Renée BIRRIEL MARTINEZ
BDB	9484	Enrique Artigas VITALI FRANCO
BDB	9503	Tomasa MESA ALVEZ
BDB	9508	Gervasio DE LEON LEON
BDB	9703	Elida PASTORINO GUZZO
BDB	9736	Washington Alberto BORREANI CADENASSO
BDB	9803	Luis Alberto PORTUGAL BRITES
BDB	10062	Moisés ROSSI
BDB	10284	Raúl SILVA
BDB	10294	Raymundo FERREYRA CASSARINO
BDB	10348	María Emma LAPIDO DELGADO
BDB	10437	Jesús María DA CUNHA BEVANS
BDB	10696	Cristina Aída SENA
BDB	10829	José Walter REHERMANN PIÑEYRO SUAREZ
BDB	10961	Tomasa LOPEZ LACALLE ZEBALLOS
BDB	11038	Juan Gregorio DENIS MAYA
BDB	11360	Julio César CARMONA PASTRANA
BDB	11374	Zulma Livia FIERRO PATRON
BDB	11389	Gilberto Ruben RODRIGUEZ PEREZ
BDB	11413	Domingo Giafar GONZALEZ
BDB	11455	Blanca CARABALLO BRUNO
BDB	11517	Romana BUENO CANO
BDB	11594	Manuel MEDINA CARABALLO
BDB	11713	Ricardo Héctor BENTANCOUR
BDB	11822	Alejandro PEREZ TORRES
BDB	11848	Lucía Precilia Diolinda OLIVIERI SICCO
BDB	12009	Juan Ramón BORGES VOCINO
BDB	12324	Julio César SOSA GONZALEZ
BDB	12768	Neyva DOS SANTOS CARBONELL
BDB	12854	Gregoria Celedina ORIGONI PELLEJERO
BDB	13062	Valentina BAERI TORT
"	"	" " "
BDB	14009	Juan Antonio LACOSTA CARLI
BDB	14246	Julia DEAVILA ALBEZ
BDB	14318	Ademar IRAÑETA ALVAREZ
BDB	14475	Ubaldino Daniel ALVEZ GOMEZ
BDB	14516	Walter LOPEZ SANCHEZ
BDB	14591	Walter Hugo CUENCA GOMEZ
BDB	14653	Antonio Raúl VARELA GENOE
BDB	15304	María Elena VEGA VILLA
BDB	15387	Ondina VARGA
BDB	15600	Egard Ariel PARDO PLA
BDB	15651	Orlando Héctor VEIGA
BDB	15656	Carmen Aurora MAGNINI PEREIRA
BDB	15761	Elena MIGLIETTI DEMARIA
BDB	15904	Nelly Elisa NUÑEZ LOPEZ
BDB	16017	Alba Violeta REBELLA IVALDI
BDB	16179	Elvira CUENCA HERNANDEZ
BDB	16199	Marina FIGUEREDO CASTRO
BDB	16284	Nilda Yolanda VAZ ALVAREZ
BDB	16309	Benjamín Benito BERNAL
BDB	16435	Ramona Alcira NUÑEZ SUAREZ
BDB	16522	Angela DELGADO GONZALEZ
BDB	16806	Carmen Petrona RIOS
BDB	16922	Elvira MUNIZ PEREIRA
BDB	17025	Angela SANCHEZ
BDB	17362	Elida Victoria SILVA PEREIRA
BDB	17397	Jacinto Ismael FONTES
BDB	17469	Blanca Edelma RODRIGUEZ ROCHA
BDB	17518	Ulises AIRES
BDB	17538	José Alberto GAA GARINI
BDB	17553	Pedro Uruguay AMENDOLA SALLUA
BDB	17737	Susana ROCHA AQUINO
BDB	17998	Martín Raúl BRUNO BENGOCHEA
BDB	18019	Adolfo POSE WINS
BDB	18314	María Selva LAUREIRO SCHIAFFARINO
BDB	18474	José Pablo CUATROCCHI FITIPALDI
BDB	18495	Omar Pedro GALLICCHIO DELLEPIANE

BDB	18561	José Ramón ACOSTA MUNIZ
BDB	18565	Esther Emilia Natalina BANCHERO REBASSIO
BDB	18580	Juan Nelson SCALONE SERRATO
BDB	18599	Narciso Elbio MONTIEL LOZZANO
BDB	18622	Olga Margot SILVA GUERRA
BDB	18660	Leonardo TECHERA VERDE
BDB	18686	Sergio CASTILLO AMERILES
BDB	18697	Miguel Angel CIMIRRO GONZALEZ
BDB	18736	Rosa HARAHUC RAMANIUK
BDB	18751	Waldemar LARROSA DI PETTA
BDB	19364	Zulma Nilda AGUILERA GONZALEZ
BDB	19415	Elbio Gurmendia MARTINEZ BRITES
BDB	19791	Irma Nelly RODRIGUEZ COBELLI
BDB	19817	Carlos Alecis CARDOZO
BDB	19935	María Esther SANTANA FERREIRA
BDB	20006	Umberto PAGNUSSAT CORSIUTI
BDB	20010	Ruben Crescencio DE LOS SANTOS MUIÑOS
BDB	20273	Rodolfo Alberto AGUIAR CABRERA
BDB	20355	Gladys Mabel GONZALEZ SOCA
BDB	20431	Tomás PEÑA MAYA
BDB	20758	Alberto RODRIGUEZ UBALDO
BDB	20902	Dorotea Eva TAJES UTURBURO
BDB	20923	Rosa LEITON
BDB	20935	Juan José BERNASQUIN BRITES
BDB	21075	Alba ALLENDE
BDB	21181	Raúl CURBELO BONIFACIO
BDB	21210	María Marta CORDOBA PEREZ
BDB	21253	Juana Ramona RIBEÑO
BDB	21482	Silvestre CORDERO CABALLERO
BDB	21554	Gloria Celia ROMERO MASCHERONI
BDB	21779	Jesús MIERES
BDB	21868	María Esther RODRIGUEZ BARROTTI
BDB	21920	Nicolás Juan GRAB MEISZTER
BDB	22155	María del Carmen TELIS VALDEZ
BDB	22161	Aída Virginia LISTA AMARANTE
BDB	22205	Carlos María AGUIAR
BDB	22312	Juan José POMI BAEZ
BDB	22324	Hugo Ramón SOSA MOLINA
BDB	22391	Juan Jacinto SEGUNDO CASTILLO
BDB	22525	Aurea CARTAGENA
BDB	22536	Juan Arcangel BRUNO BARBIERI ZEN
BDB	22644	Washington DUARTE CARVALLO
BDB	22654	Pablo MARTINEZ
BDB	22711	Margarita Donata RABOSTO AMOR
BDB	22747	Nelson MEZZETA RAPETTI
BDB	22814	Antonio Basilio PIGNALOSA SANCHEZ
BDB	22816	Gualberto Bismar HERNANDEZ OLIVERA
BDB	22886	Juana PERDOMO
BDB	23022	Edgardo SOCA MORENO
BDB	23081	Ramón FAGUNDE IZQUIERDO
BDB	23090	Eusimio PIEDRABUENA BAEZ
BDB	23151	José Walter DE LOS SANTOS ESTIGARRIBIA
BDB	23165	Ramón Antonio PERATTO RUIZ
BDB	23352	Gladys Margarita SAN JUAN VECINO
BDB	23541	Ramón Mario MARTINEZ MONTERO
BDB	23605	Vicente Alberto BONIFACINO DONDERO
BDB	23624	Emma LOPEZ LOPEZ
BDB	23661	Luis Alberto FLEITAS RODRIGUEZ
BDB	23806	Isabel Marta BENEDETTO BERNEZ
BDB	23875	Domingo Manfredo IRIGOYEN BARUSSO
BDB	23960	Felix ORTIZ
BDB	23967	Luis Juvé CORDOBA NOGUEZ
BDB	24016	Ilda Juana VARELA LOPEZ
BDB	24049	Mirza Lisbert ALBARRACIN ZERPAS
BDB	24109	Lidia Norma PATERNOSTRO DUARTE
BDB	24309	Blanca Zulma RODAS BUENAHORA
BDB	24415	Nerys Berta CIANCIO MONTERO
BDB	24450	María Esther BIZERA
BDB	24808	María Luisa PEREIRA ROJO
BDB	24832	Ricardo ALMEIDA
BDB	24902	Francisco Bernardino GARRIDO QUINTILLAN
BDB	24997	Omar Julio VIERA SANTOS
BDB	25065	Hugo PIRIZ MAROTTA
BDB	25120	Nelson GONZALEZ QUIÑONES
BDB	25135	GUILLERMINA PEREZ
BDB	25161	Raúl ORCAJO GONZALEZ
BDB	25314	Lidia ROSAS NUÑEZ
BDB	25355	José Antonio GONZALEZ ALVAREZ
BDB	25422	Elder Ariel PEREIRA CABRERA
BDB	25480	Julio Omar GONZALEZ FALCON
BDB	25526	Julio Santos LEMOS
BDB	25553	Enrique CASAL BAIS
BDB	25606	Alba CABRERA PATRON
BDB	25647	Carmen Elizabeth STELLA AFRICIO
BDB	25667	Hortensio Emilio BERTOLO ORBANI
BDB	25796	Mario RODRIGUEZ MENDOZA
BDB	25799	Luis Alberto CAPUTTI CALIMARIS
BDB	25939	Omar SILVERA GADEA
BDB	26076	Julio Aristóbulo ACUÑA BLANCO
BDB	26198	Luis Mario CALABRUIG REY
BDB	26220	Dora Bruna VIDAL
BDB	26229	Aristóbulo OLONDO
BDB	26259	América FERRER GONZALEZ
BDB	26285	Oscar Wilmar MENDEZ
BDB	26303	Carlos VIANA VARELA
BDB	26367	Ruben Pablo BELLOMO IVALDI
BDB	26419	Teófilo RODRIGUEZ BENTOS
BDB	26444	Julio Laureano VIERA BENITEZ
BDB	26461	Teresa Beatriz ZAMA GALVAN
BDB	26696	Dora Mercedes DIAZ LAMONACA
BDB	27013	Carlos Alberto TORRES ALFONSO
BDB	27163	Carmen CASTRO STEZANO
BDB	27228	Raúl Ubaldo SOTELO VILLAR
BDB	27327	Luis Héctor PEDUTTO MIRANDA
BDB	27362	Ubaldo VILLAR
BDB	27366	Marta Deamantina LOPEZ
BDB	27529	Daniel Eulogio GUERRERO RODRIGUEZ
BDB	27597	Walter Pablo PEREZ MACHADO
BDB	27622	Washington Jorge PEREIRA MACHADO
BDB	27757	César MACHADO BERTOLOTTI
BDB	27921	Rosa Esther PASCAL BERRUTTI
BDB	28050	Hortensia María FERNANDEZ SOSA
BDB	28131	Tomasa Manuela ALVAREZ BERECOCHEA
BDB	28206	Reina Matilde HERNANDEZ CORREA
BDB	28225	María Verónica PRESENTADO
BDB	28272	Wilson Heber BESON JOMI
BDB	28402	Carlos PANIZZA PASTORINO
BDB	28423	Lidio Nelson BERTOGLIO MARTIN
BDB	28524	Arnoldo MARTINEZ FERNANDEZ
BDB	28547	Angela Susana PEREZ AGAZZI
BDB	28551	Gloria Angélica MARTINEZ MONTERO
BDB	28680	Ruben María MORALES ROMERO
BDB	28712	Susana PENEDO MONTTI
BDB	28762	Gloria Gladis BENZO ANDRADE
BDB	28788	Otto VEIGA MOLINA
BDB	29078	Juan Carlos MASSONI COSTA
BDB	29099	María del Carmen ALVAREZ PASTOR
BDB	29306	Nilda Susana GASCO ROBA
BDB	29340	Olga Ladys VELAZQUEZ
BDB	29417	Raúl RIEIRO HERNANDEZ
BDB	29676	Pedro Marco FUNES PEREZ
BDB	29749	Elida del Carmen FAJARDO MIRANDA
BDB	29795	Delia Neri RODRIGUEZ GONZALEZ
BDB	29854	Atilio DUARTE MORALES
BDB	29880	Teresa PEREYRA IFRAN
BDB	29893	Carlos Alberto TEXEIRA
BDB	29858	Aura Edelma VASCONCELLOS APARICIO
BDB	30162	Alfredo Domingo BERRIEL SILVA
BDB	30187	Santos IRIBARREN NAGORE
BDB	30203	Juan Carlos ALVAREZ PASTOR
BDB	30249	Alfredo Edison FERNANDEZ TABAREZ
BDB	30315	Alcides SILVA
BDB	30356	Armenia Carmen ZARATE GAMBOA
BDB	30412	Rina Ada AMARAL
BDB	30434	Ruben Eduardo ACUÑA SANDES
BDB	30488	Perla BALZA CARDOZO
BDB	30502	Santa Lydia BARBOZA AVILA
BDB	30712	Juan Manuel CABEDA REY
BDB	30762	Emir Repúblico MONTERO
BDB	30806	Waldemar Sadis CALDERA RUIZ
BDB	30816	María Lydia LEAL CABRERA
BDB	30835	Wader Anatolio OLIVERA GOMEZ
BDB	30838	Elena BALACHIR SINCHENCO
BDB	30990	Inzonia NUÑEZ
BDB	31069	Marina AGUILAR
BDB	31076	Raúl Walter CORREA IFRAN
BDB	31180	Irma Jenara SUAREZ CURBELO
BDB	31205	Mirtha Lilián ALBERTI MARTINEZ
BDB	31626	Ruben RIVAS PAZ
BDB	31770	Eduardo FORTELA ROQUE
BDB	31809	Zulma Susana REMEDIOS BANEGA
BDB	32230	Rudy Edgar RODRIGUEZ GOMEZ
BDB	32238	Meryn Fany FERREIRA AGUIRRE
BDB	32491	Miguel Angel ECHEVARRIA DAMACENA
BDB	32576	Ana María FALCO PESCI
BDB	32723	Carlos Ramón RODRIGUEZ BARBOZA
BDB	32774	Zully Leticia BUSTO MANGINELLI
BDB	32775	Miguel Angel RODRIGUEZ PIRIZ
BDB	32848	Teresita Norma HERNANDEZ PEREZ
BDB	32983	Julio César ALONSO TAÑO
BDB	33003	Bismark GOMEZ PEREIRA
BDB	33097	Ema CALCAGNO TECHERA
BDB	33150	Eduardo MENDIETA HUERTAS
BDB	33200	Zully María CABALLERO PENINO
BDB	33388	Roberto Lauro COX BEBELACQUA
BDB	33409	Juan Antonio IRIARTE RUIZ
BDB	33453	Mirtha Raquel MENA CORONEL
BDB	33461	Fredi Ramón CALABUIG REY
BDB	33466	Pedro Angel Ciriaco CHIAVAZZA COLLAZO
BDB	33743	Olga CENTURION RAMIREZ
BDB	33800	Ema Leopoldina TECHERA GUEIROS
BDB	33844	José Pedro SILVERA ALVAREZ
BDB	33923	María Elena RON EZHER
BDB	33934	Gladys Susana ALVAREZ PINTOS
BDB	33970	Pedro LOROÑA
BDB	34025	Juan Eduardo PARODI ADROGUE
BDB	34031	Estela María LEDESMA URRUTIA
BDB	34034	José Víctor FACELLI FARIAS
BDB	34086	Luis Alberto ZOROZABAL
BDB	34136	Blanca Delia MOREIRA
BDB	34174	Carmencita Magali FERNANDEZ MEDEROS
BDB	34186	Olga Joaquina COMBA
BDB	34187	Blanca Aída COMBA
BDB	34210	Martha Graciela GONZALEZ SANTANA
BDB	34395	Mirella Gladys FANDOR DELGADO
BDB	34462	Zulma FIGUEROA MELO

BDB 34519 Walter Hugo CRUZ OLIVERA
BDB 34743 María Inés FUENTES DELIOTTI
BDB 34756 Lylián Inés JORDAN REGGIARDO
BDB 34778 Iracema DE LACERDA DE PIAZZA
BDB 34861 Juan Cayetano SAPPI NULANO
BDB 34922 Carmen Beatriz SANABRIA FERNANDEZ
BDB 34936 Carlos Aníbal VALDENEGRO BONINO
BDB 34944 Jorge LEGGIADRO BLANCO
BDB 35010 María del Carmen TOMASI SILVA
BDB 35208 Juana Josefa MARTINS CASAGLIA
BDB 35222 Mercedes TRINIDAD
BDB 35274 Elida JUAREZ CHAPARRO
BDB 35338 Sergio Eduardo NICOLI GONZALEZ
BDB 35403 Petrona CORREA LARROSA
BDB 35417 Margarita RAMOS MEDEIROS
BDB 35435 Eduardo Otalicio VIERA PINTOS
BDB 35451 Miguel Angel FERNANDEZ FERNANDEZ
BDB 35554 Mirta Teresa BLANCO PAULOS
BDB 35574 Angel Javier CARDOZO ROMERO
BDB 35667 María Cristina SANTURIO
BDB 35710 Sergio Eduardo ALMANDOS FRANCO
BDB 35713 Carlos Alfredo CABRERA JARA
BDB 35884 Hugo Javier MAUTONE LANZA
BDB 35889 Elci Arlen ACOSTA MACHADO
BDB 35917 Rodolfo OESTEL KISS
BDB 36056 Natividad CABRERA LOPEZ
BDB 36249 Olga Elisa BARUDI FERNANDEZ
BDB 36314 Luis María PEREZ BENTANCOR
BDB 36316 Carlos Rafael GREZZI MONTERO
BDB 36363 Félix Walter SAN MARTIN ALONSO
BDB 36366 Luis Alberto MENDEZ GUTIERREZ
BDB 36430 Ramón ARIAS GIACOY
BDB 36454 María Esperanza PEREZ SUAREZ
BDB 36477 Miriam Ana VASILICH KARABAICH
BDB 36568 Paula Angela TECHERA
BDB 36571 Luis Edgardo ROBAYNA BENTANCUR
BDB 36607 Nelly DARROSA SOUTO
BDB 36620 Blanca Nieves CORALES DUTRA
BDB 36688 Zully Mabel VIEYTES ACUÑA
BDB 36747 Zulma CALVO NALERIO
BDB 36750 Angel Eduardo GAMBETTA BENTANCUR
BDB 36802 Julia Noel QUINTERO HERNANDEZ
BDB 36813 Héctor Ignacio SOSA ERRECARTE
BDB 36821 María Elena RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BDB 36997 Néstor Julio MACHADO PEREIRA
BDB 37036 Ana Teresa ANDRICH FARRE
BDB 37127 Luis Ernesto GASPAR PARODI
BDB 37141 Esteban Artigas SILVA ACOSTA
BDB 37188 Mirta Susana ORTEGA PEREIRA
BDB 37504 Gladys Yolanda GOMEZ ZEBALLOS
BDB 37528 Susana PRESTIANI MORALES
BDB 37646 Julio César RIOS GRUMULLU
BDB 37786 José Tomás LA PAZ BARBOZA
BDB 37879 Angela Fausta PIRIZ CERPA
BDB 37886 Ana María Nancy MENESES RUIZ
BDB 37895 Humberto Nicolás MORALES FERNANDE
BDB 37903 Julio CORONEL ROSALES
BDB 37948 Ricney FIRPO MUÑOZ
BDB 37976 Edgar SILVA CASTRO
BDB 37977 Elbio Liberio MARTINEZ FLEITAS
BDB 38042 Héctor Wilson VARGAS VELAZQUEZ
BDB 38184 Hilda Enriqueta FALERO MARTINEZ
BDB 38193 Sara SAN MARTIN ACOSTA
BDB 38402 José Luis ARROYO SEQUEIRA
BDB 38659 Jorge Reymundo SOSA MOREIRA
BDB 38674 Néstor Walter MARTINEZ RODRIGUEZ
BDB 38711 Carlos Alberto OLIVIERI VICTORIO
BDB 38729 Eulalio Fernando ALANIZ GOMEZ
BDB 38739 María Raquel DE LEON ARAMBURU
BDB 38788 Elsa Agustina MENDOZA TELLO
BDB 38810 Washington Ruben RAMA POMIES
BDB 38853 Walter Enrique DEL ARCO HERNANDEZ
BDB 38925 Walter Daniel POMIES PIERULIVO
BDB 38946 Dardo CORONEL ROSALES
BDB 38955 Concepción FUENTES QUINTANS
BDB 39012 Raúl Erasmo BARBE RODRIGUEZ
BDB 39110 Rommel ACUÑA PELAYI
BDB 39112 Elbio Luis VIVIANI LOPEZ
BDB 39140 Rosa Gladys TORRES BENTANCOURT
BDB 39145 María del Carmen CORTAZO BERON
BDB 39201 María Cristina GUTIERREZ JORGE
BDB 39229 María del Carmen ALEMAN ROSA
BDB 39282 Raúl RABOSTO FIGUEROA
BDB 39412 Luis César HERNANDEZ PEREZ
BDB 39420 Santos Hebert LEGAZCUE BARBOZA
BDB 39441 Francisca MAYER KLAUDY
BDB 39645 Mario Delfin SOSA SOSA
BDB 39695 Julio César ALMADA MARTINEZ
BDB 39697 Isabel SOSA DE LOS SANTOS
BDB 39924 Jorge Luis VALLI PINTOS
BDB 40004 Hugo Ramón MIRABALLES DELGADO
BDB 40318 Graciela Antonia MARTIRENA ESCUDERO
BDB 40331 Daniel Euclides FERNANDEZ GIL
BDB 40456 Walter Werfil QUINTERO COLMAN
BDB 40469 Carmen Iris TELLAGORRY LARROSA
BDB 40510 Virginia María Andrea BRUZZONE CARBAJAL
BDB 40635 Hugo Carlos BONFANTINI MASSA
BDB 40645 Pedro Manuel SUAREZ RODRIGUEZ
BDB 40643 María Grisel ARAMENDI RODRIGUEZ
BDB 40719 Sergio Darío CACERES AFFONSO
BDB 40905 Luis EDELMAN AJON
BDB 41108 Mirta ARGENZIO ROLDAN
BDB 41200 María de los Angeles MENA SOSA
BDB 41340 Hugo Heraclio DIAZ CARRASCO
BDB 41342 Hibert Eduardo LAURADRID HERNANDEZ
BDB 41365 Raúl Américo MACHIOLI
BDB 41461 María Cristina HERNANDEZ MAFFEI
BDB 41602 Roberto César STOCCO CALVO
BDB 41664 Myriam Esther VILLA
BDB 41684 Miguel GONZAGA BALDENEGRO
BDB 41689 Jorge Mario CALATAYUD BERRO
BDB 41791 Ramón Ariel ABREU GONZALEZ
BDB 41800 Lucía Raquel DE SOUZA ALVEZ
BDB 41827 Víctor Miguel VALLI PINTOS
BDB 41946 Graciela Analía LABREA NOBLE
BDB 41964 Susana de Lourdes MANANCERO VILCHES
BDB 42048 Esther PERALTA FONTES
BDB 42079 Héctor MORALES
BDB 42170 Miguel Eduardo GONZALEZ GUERRA
BDB 42215 Jorge Luis DURAN BARBOZA
BDB 42221 William Fredy MACHADO FERNANDEZ
BDB 42239 Norma Lucía EIZAGUIRRE RISOTTO
BDB 42279 Miguel Angel FLORES NUÑEZ
BDB 42342 María Raquel NAVARRO NUÑEZ
BDB 42392 Carlos Eduardo VARELA AREVALO
BDB 42462 Carlos Enrique PIMIENTA GARAZA
BDB 42518 Luz del Rosario BRITES FERNANDEZ
BDB 42526 María Elizabeth PRESTES PICCININNO
BDB 42584 Silvana RODRIGUEZ AYALA
BDB 42616 Carlos Antonio RODRIGUEZ ACEVEDO
BDB 42722 Pedro CETINIC GUGIC
BDB 42791 Raúl Tomás PELLEJERO DUBRENIL
BDB 42883 Mercedes Beatriz FAGGIANI ESPIGA
BDB 42890 Mónica Marina SOSA CERRILLA
BDB 42909 Bernardina Angela RODRIGUEZ
BDB 42914 Ana María Ema LAMAS BENGOCHEA
BDB 42996 Juan Carlos ALMEDA TRINCA
BDB 43248 Amalia Margarita PELLATON CABRERA
BDB 43285 Sergio Rubens OLIVERA SORIA
BDB 43368 Edelma ALMEIDA FURTADO
BDB 43370 Delia Lila SAMANDU PRIETO
BDB 43372 Antonia Liris SORIA SANCHEZ
BDB 43399 Olga Edi NUÑEZ
BDB 43448 Nilda Jova MARTINEZ SILVERA
BDB 43458 Sofía Amalia MACHADO CUADRADO
BDB 43513 María Adelina CARDOZO BENITEZ
BDB 43706 Blanca Nieves SANTOS SANTANA
BDB 43847 Francisca Dionisia LEDESMA
BDB 43906 Liria MARTINEZ FLORES
BDB 43921 Eva Elisa QUINDT
BDB 43924 Eloydes ALMEIDA SANCHEZ
BDB 44060 Roque Benigno ARIAS
BDB 44219 Gonzalo GONZALEZ VILA
BDB 44349 Lorenzo Daniel SILVA CAPILLERA
BDB 44356 Cecilia Yolanda CORBO GONZALEZ
BDB 44383 Irca Inocencia GONZALEZ RAMOS
BDB 44462 Daniel Alberto PINTOS MEDINA
BDB 44468 María Elena PAZO ARGIBAY
BDB 44504 Clara VARO SIMOINS
BDB 44557 Juan AFENTIS AMARILLA
BDB 44575 Nelson César TEJIDA
BDB 44638 Mary Shirley DE FREITAS SUAREZ
BDB 44674 Víctor Angel RODRIGUEZ FRANCO
BDB 44687 Ubaldo Andrés IGNINI SILVERA
BDB 45025 Lidia Esther BRUN SUAREZ
BDB 45091 Alba Mirian BATISTA TORRES
BDB 45206 Adriana Beatriz AULET VISCUSI
BDB 45368 Silvia Nury MERLADET
BDB 45403 José Eduardo INVERSO IRRAZABAL
BDB 45430 Raúl Angel CABRAL CALVETTI
BDB 45642 Zelma GONZALEZ
BDB 45794 Eduardo DE MELLO DE MELLO
BDB 45796 María Nancy SUIFFET POSSE
BDB 45805 Nancy Fanny NOVOA HUART
BDB 45825 Celia ITUARTE
BDB 45928 Naya del Carmen BLANCO CORREA
BDB 46057 Gladys Olga Estela DE LIMA
BDB 46209 Ricardo FABRA RIVEROL
BDB 46224 Fidel ARBOLEDA MARTINEZ
BDB 46386 Daniel VIERA SANTOS
BDB 46521 Paulina Leonor GUANADA LORENZO
BDB 46528 Alicia Mirta ROTELA VERDE
BDB 46539 Aída Nancy SOSA FERNANDEZ
BDB 46615 Margarita Susana EPPINGER MUSCHITZ
BDB 46692 Juan Osiris ACOSTA
BDB 46736 Elizabeth Graciela LECHA PUERTOLLANO
BDB 46890 María Esner FERREIRA SOCA
BDB 46931 Ana María CANDALES MESA
BDB 46972 Mabel ZEBALLOS FERREIRA
BDB 47054 Carmelo CECERE
BDB 47281 Ana María VALADAN ESTECHE
BDB 47311 Juan Antonio FERNANDEZ
BDB 47382 Eduardo Abel DE LEON HERNANDEZ
BDB 47413 Gilberto Enrique MILLER GONZALEZ
BDB 47435 María Sofía PEREZ PEREYRA
BDB 47490 Freddy Ruben MAYUNCALDE

BDB	47547	Nildo CARBALLO OLIVERA
BDB	47713	Didier Washington REMEDIO
BDB	47774	Guiomar GOMEZ ALVEZ
BDB	47853	Alba Rosa Emilia TRIAS MARITATTO
BDB	47863	Ademar Gustavo PEREYRA VOLPI
BDB	48000	Magda Elizabeth CORREA PINTOS
BDB	48035	Juan Carlos SANTOS
BDB	48041	Alicia BORGES FIGUEROA
BDB	48054	Manuel Mario BONILLA SILVERA
BDB	48192	Leo Yamandú CACERES CACERES
BDB	48201	Graciela Mary MARIÑO SILVA
BDB	48250	María Luisa MAINERO SANDIYU
BDB	48257	Fernando Javier PEREYRA MENA
BDB	48389	Araceli TAROCO FERREIRA
BDB	48396	Janet Luján SOCA CARBAJAL
BDB	48421	Luis GARIFO COSTA
BDB	48506	Lenin Irel FERRAO GUTIERREZ
BDB	48672	Marcia Blanca PEÑA LIMA
BDB	48740	Marcelina Beatriz FERRADA
BDB	48744	Carlos María CUEVASANTA PESCE
BDB	48801	Nuri Obdulia VIDART PULERO
BDB	48807	Carlos Enrique TRIAS MAQUIDUA
BDB	48825	Oscar Nelson ADROGUE GARCIA
BDB	48841	Anabel Vicente VIGNOLA
BDB	48851	Jaime Eduardo NAVARRO TOLENTINO
BDB	48917	Obaldina ROSA OLIVERA
BDB	48998	William RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BDB	49024	Daniel Raúl BENITEZ VELAZQUEZ
BDB	49079	Myriam Lourdes GONZALEZ DE LEON
BDB	49083	Pedro Adolfo SUAREZ RODRIGUEZ
BDB	49097	Sante Beatriz FLORES BURLON
BDB	49113	Richard William SOGARAY PADRON
BDB	49142	Marisabel AFFONSO FERNANDEZ
BDB	49304	María Rosa CARAMBALIS GIORDANO
BDB	49571	Rene CLAVIJO RUIZ
BDB	49592	Oscar Mario RODRIGUEZ CEBALLE
BDB	49660	María Cristina CORREA CASTRO
BDB	49694	Mabel CAMARGO
BDB	49706	Gustavo Adolfo FRANCHINI IRAÑETA
BDB	49728	Oscar Omar CAMARAN PEREZ
BDB	49814	Pablo Rodolfo PORTUGAL COSTA
BDB	49819	Silvia Margot CURBELO AMOZA
BDB	49850	Perla Isabel FERREIRA GOMEZ
BDB	49879	Eduardo Richard REINO PIÑEIRO
BDB	49885	Julio BARCELO RODRIGUEZ
BDB	50001	Lilián Mabel MARTINEZ GIMENEZ
BDB	50079	Richard Guillermo CROZA FONTES
BDB	50127	Ana María LANZANI SILVA
BDB	50175	Jorge Níber HERNANDEZ ROMERO
BDB	50221	María Graciela MANSUETTI
BDB	50366	Ismael José SANCHEZ ESCOBAL
BDB	50457	Gladys Lilián UMPIERREZ RUIZ
BDB	50500	María del Carmen GARBARINO PONTI
BDB	50583	Sylvia Janet PERAZZA SANZ
BDB	50557	Gerardo FERRARA GRAÑA
BDB	50605	Luisa Mónica RODRIGUEZ
BDB	50664	Juan Carlos COIROLO GUEVARA
BDB	50680	Susana FERNANDEZ CUSTODIO
BDB	50731	Cristina Dolores GONZALEZ LAMAS
BDB	50809	Nury Adriana PEREZ ORCAJO
BDB	50864	Hortensia GONZALEZ BERNI
BDB	50909	Myriam CALONGE MALATES
BDB	50934	Horacio CURBELO FALERO
BDB	50947	Eva Luz MAILLOT GUTIERREZ
BDB	51120	Cándida Beatriz AMARAL
BDB	51227	Elbio Ernis IRIGARAY ERRAMUSPE
BDB	51269	José Raúl HUART DE FEO
BDB	51321	Elida LARROBLA
BDB	51351	Leda Beatriz MOREIRA PEREIRA
BDB	51355	Jhonny Richard HERVADA DURAN
BDB	51458	Ricardo Enrique VICINO LOPEZ
BDB	51463	Mónica Beatriz BONIFACINO ZAMA
BDB	51500	Eduardo Santos BARLA LERENA
BDB	51505	Myriam Raquel CARRATTINI FOCCO
BDB	51564	Marina Elena BONDANZA GAMARRA
BDB	51574	Raquel Nelly PEREIRA LACUESTA
BDB	51696	Angel José CHAMORRO PAEZ
BDB	51786	Martha Raquel ACUÑA BATISTA
BDB	51826	Carlos Alberto MEDEROS ESTEFA
BDB	51827	Ema Rosa ESTEFA GONZALEZ
BDB	51976	Alvaro Daniel PEREIRA BAZZACO
BDB	52015	Sergio Alejandro VIERA
BDB	52039	Miguel OCAMPO BOSSIO
BDB	52075	María Rosa NOVA NOVA
BDB	52228	Adriana Elisabeth FRAGA LASA
BDB	52399	Anabel David DE CAMPOS MORALES
BDB	52427	Alvaro Waldemar AMOR CARLI
BDB	52430	Elda Milda LACO TECHERA
BDB	52468	Blanca Amelia RODRIGUEZ DIAZ
BDB	52591	Delbia Janet CARDOZO FRAGA
BDB	52708	Alvaro GOMEZ VAZQUEZ
BDB	52743	Enilda Rosario SENA RODRIGUEZ
BDB	52790	Silvia María BALBIANI TABOAS
BDB	52800	Martha RODRIGUEZ CESAR
BDB	52857	María Gertrudis BENITEZ
BDB	52950	Marleni BORGES CABRERA
BDB	52969	María Sandra HERNANDEZ SANTA
BDB	53013	José Gabriel PEREIRA
BDB	53053	Mercedes VAZQUEZ MAGUNA
BDB	53166	Gabriela Giselle MARRERO VILLALBA
BDB	53201	Guzman Antonio LLANES GONZALEZ
BDB	53239	María Gloria NUÑEZ TORRES
BDB	53290	Alvaro Alejandro VAZQUEZ JUAREZ
BDB	53359	Luis Fernando SILVA INZAUSTI
BDB	53559	Carlos Lorenzo VELAZQUEZ VALLMAYOR
BDB	53614	Julio Alberto RODRIGUEZ GONZALEZ
BDB	53629	Raúl Ernesto PEREYRA MUNIZ
BDB	53709	Wilman Hebert SEQUEIRA VIZCAINO
BDB	53765	Sigfredo Nazaret MENDEZ RIENZO
BDB	53821	Yolanda Mireya SOSA FERNANDEZ
BDB	53857	Gabriel MORAN COR
BDB	53865	Eva Marlene BORBA ROMERO
BDB	53891	Mónica Suana ROSELLI
BDB	53895	Gustavo Alberto EMED SOLARI
BDB	53965	Hilda Isabel LOPEZ COSTA
BDB	53970	Alicia Mariella VERGARA DIAZ
BDB	53974	Marisa de Lourdes SUAREZ DOMINGUEZ
BDB	53994	Edgar Nelson MENDEZ GONZALEZ
BDB	54034	Miguel Angel ALPIUN SARANTES
BDB	54052	Alba Lidia GOMEZ FERREIRA
BDB	54108	Loreley LARRAURI CONTEÑA
BDB	54346	Eduardo Yohuni ALVAREZ RODRIGUEZ
BDB	54529	Irma Rita LEMOS LEMOS
BDB	54549	Jorge Luis BLANCO CASAS
BDB	54583	Westover Linder RIVERO COITINHO
BDB	54604	Ernesto Antonino PERDOMO ALMEIDA
BDB	54617	Daniel Omar BONE COLO
BDB	54738	Zully Tamar SILVA RODRIGUEZ
BDB	54765	Julio César VIERA
BDB	54771	Doroteo RODRIGUEZ BARREIRA
BDB	54854	Uberfil Miguel GONZALEZ DI PASCUA
BDB	54960	Eliseo RUBEN
BDB	55000	Pedro Gustavo DELLAVALLE SANTOS
BDB	55014	Patricia ALVEZ UMPIERREZ
BDB	55047	Miguel Angel GONZALEZ ESPONDABURO
"	"	" " " "
BDB	55074	Mónica Sandra GUTIERREZ PIOVANO
BDB	55135	Susana Beatriz BONILLA CARDONE
BDB	55124	Ariel SALCHI FRAQUE
BDB	55207	Cortés GARCIA TAIBO
BDB	55214	Mónica Sarita MIRANDA BITTNER
BDB	55301	Carlos Aníbal FILGUEIRA RODRIGUEZ
BDB	55321	Silvia Margara JAURENA
BDB	55324	Mario Gabriel FERREIRA
BDB	55350	Betty Allison MOREIRA BORGES
BDB	55412	Celeste Imperio BARBIERI CAMBEIRO
BDB	55443	Gabriel GHIGLIA JORGE
BDB	55457	Teresa MORINO FROGALE
BDB	55727	Alvaro CARREÑO MARELA
BDB	55772	Juan José PEREIRA BORCEUS
BDB	55782	Laura Beatriz LONGINA GAIERO DEL PINO
BDB	55911	Gerardo Jorge JOVER SAENZ
BDB	55965	Olga Edelma EMED SOLARI
BDB	55968	Margarita ACHERITEGUY CABRERA
BDB	56049	María José GIL SASIAIN
BDB	56094	Pablo DEL PUERTO CHENCHAL
BDB	56394	Rodolfo DOS SANTOS FAULORD
BDB	56475	María Teresa De Jesús SEIJAS ATIENZA
BDB	56572	Eber Daniel CASTILLO LAUQUEZ
BDB	56770	Miriam Susana ROMANO SAN MARTIN

BDC

BDC	34	Ismer ROCHA BAEZ
BDC	49	Elida Mabel RODRIGUEZ
BDC	55	Roque Nicolás BENICIO LAMAITA
BDC	132	Isabelino Hugo UMPIERRES PEREYRA
BDC	408	Sixto BLANCO ARRIOLA
BDC	440	Aleinda BOSCH SOCA
BDC	504	Blanca Delia BAEZ ESPINDOLA
BDC	508	José Ricardo COELHO VISCA
BDC	562	Iris Altamira PEREIRA COLMAN
BDC	759	María Elena BARBOZA
BDC	828	Civila RODRIGUEZ CARBALLO
BDC	850	Ariel Néstor ESCUTARY RODRIGUEZ
BDC	931	Emilio SARAVIA
BDC	979	Alfonsina Evanosca PIREZ
BDC	986	María del Carmen IGLESIAS
BDC	1018	Lucía GUERRERO
BDC	1069	Martín Arsenio BEROIS
BDC	1195	Beatriz GARCILAZO ALMADA
BDC	1451	Mirians Soledad SCANTONI MENDEZ
BDC	1575	María Esther CORBO SANCHEZ
BDC	1702	Carlos Enrique SALDARINI
BDC	1745	Miryam Ivonne MACEIRO PEREZ
BDC	1800	Bernardo César PASTOR RAMIREZ
BDC	1868	Mariano Esteban LUCERO BARRIOS
BDC	1920	Amanda Nidia ABERO COSTA
BDC	2090	Gladys Marina GIUDICE GARCIA
BDC	2351	Mario Antonio DE LA SOTA CLAVERO
BDC	2449	Víctor SANSON ORRICO
BDC	2515	Oscar Nelson DELBONO GUTIERREZ
BDC	2593	Hebert Angel SANTOS ALCARRAZ
BDC	2676	Orfelia del Rosario BERCHE MERLO

BDC	2781	Susana Libia GIUDICE GARCIA
BDC	2851	Honorio Daniel MENGOD PIRIZ
BDC	2963	Roberto OTTONELLO OTTONELLO
BDC	2964	Leonor Candelaria CABRERA MORALES
BDC	2979	Eduardo Tomás DOMINGUEZ ETCHART
BDC	2991	Heber Pedro DE LEON PEREZ
BDC	3098	Analía PISANO DIAZ
BDC	3107	Gualberto Gustavo DUARTE GOMEZ
BDC	3122	Stella Mary ZUBIRIA JASILLI
BDC	3135	Jorge Omar PALERMO VELAZQUEZ
BDC	3165	Nelson RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BDC	3371	César Omar DIAZ GONZALEZ
BDC	3595	Hugo Carlos MARTINEZ
BDC	3657	Juan MARTUSCIELLO GARCIA
BDC	3683	Francisca Melva RODRIGUEZ
BDC	3717	Mario SCAMPINI BIDART
BDC	3916	Iris Mabel GONZALEZ FAGUNDEZ
BDC	3991	José Pedro MEDEROS AIRES
BDC	3993	Nelson MEDEROS AIRES
BDC	4005	José Luis LETOCAR BAGLIETTO
BDC	4042	Alicia Mabel RIEIRO FERNANDEZ
BDC	4130	Doralino SEQUEIRA RIVERO
BDC	4197	Miriam del Carmen TABAREZ BRIOSO
BDC	4225	Víctor Manuel RUS TABAREZ
BDC	4263	Héctor Omar RAMOS ECHEVERS
BDC	4288	Juan Antonio RODRIGUEZ GARCIA
BDC	4351	María Teresa CARRO BELLO
BDC	4356	César Ariel RIVERA CARDOZO
BDC	4389	Arnoldo MENDEZ OLIVERA
BDC	4414	Susana Margaret SILVA DA SILVA
BDC	4420	Carlos Bismarch ALVAREZ GONZALEZ
BDC	4485	Carmen Esther FUNES PEREIRA
BDC	4520	Lino Nelson TRIAS PIREZ
BDC	4623	Gustavo Adolfo ESCOBAR MESA
BDC	4751	Luis Edgardo BURGOS BARROS
BDC	4763	Washington Eduardo LIMA
BDC	4779	Enrique Reynaldo SANTOS SANCHEZ
BDC	4792	María Ema HERNANDEZ BARRIOS
BDC	4826	Walter Ismael GOMEZ DIAZ
BDC	4911	Jorge Fernando LLANES MEDERIA
BDC	5085	Sandra Cristina ODERA GABRIEL
BDC	5086	Janet ACUÑA BENITEZ
BDC	5107	Martín FERRES GOMEZ
BDC	5415	Genoveva Nieves PRIETO PALAVECINO
BDC	5432	Ruben Horacio BURASTERO VILA
BDC	5486	Gianella Beatriz LANDAMBURO LAUREIRO
BDC	5504	Walter Máximo OLIVERA BICA
BDC	5703	Juan FAGUNDEZ
BDC	5355	Rosario del Carmen GAMARRA ANTUNEZ
BDC	5970	Hilda Elsa DE AVILA ROSALES
BDC	6095	Nancy Alfredo CORBO SANCHEZ

BDD

BDD	05	Marbel Susana IROLDI BERTONI
BDD	07	Perla Cristina CASTILLO OLIVERA
BDD	60	Cecilia Clara BAURMANN SOSA
BDD	68	Claudio LIMA SOSA
BDD	131	Graciela Noemí ALVAREZ BRITOS
BDD	200	Washington Jorge Ignacio LOPEZ
BDD	244	Mirtha Esther GRAÑA GARCIA
BDD	261	Ramón Walter Heriberto PEREIRA GARCIA
BDD	287	Norma MARTINEZ VALIENTE
BDD	313	Arazmin Aldemar PEREZ FROSTE
BDD	322	Alberto Felipe HUART OLIVERA
BDD	373	Gloria Susana SASIA DE MELLO
BDD	385	José Luis GONZALEZ OLIVERA
BDD	397	Miguel Angel MORON MELENDREZ
BDD	494	Carlos Washington DENTONE VELAZQUEZ
BDD	520	Julio César MARTINEZ GROSSO
BDD	530	María Isabel PINTOS CURBELO
BDD	583	Wilfredo Catalino VILLAR ALMEIDA
BDD	621	Uruguay PIRIZ GONZALEZ
BDD	634	Dorival Marin RODRIGUEZ
BDD	650	Juan Antonio RECALDE MACHADO
BDD	747	Aníbal Luis POZZI BITANCURT
BDD	777	Walter Nery SAURA
BDD	853	Walter RODRIGUEZ DA COSTA
BDD	913	María Aurora TEJERA MADERA
BDD	992	Juan Carlos SANDES VIGLIECA
BDD	1017	Jorge Julián MONTES CASAS
BDD	1034	Francisco Laudorio MACEDONIO COITIÑO
BDD	1061	José María ESQUIVEL
BDD	1079	Carmen del Rosario VARELA SUAREZ
BDD	1129	Walter Wilmar BARBACHAN RODRIGUEZ
BDD	1131	Jorge Félix HERNANDEZ BENTANCOR
BDD	1282	César Dante Ivanohe HERNANDEZ DIAZ
BDD	1286	Walter DE LEON FERREIRA
BDD	1310	Humberto Mario SERBY REVERON
BDD	1312	Waldemar Hugo PONCIOLO COSTA
BDD	1344	Clement BERON CORREA
BDD	1412	Juan Eugenio RODRIGUEZ MARQUEZ
BDD	1429	Antonio MAJFUD PARED
BDD	1460	Luisa Mariela DROCCO VALLARINO
BDD	1494	Luis Antonio SILVA AMADO
BDD	1596	Wilfredo ANTUNEZ VALDEZ
BDD	1748	Juan Carlos GONZALEZ LOPEZ
BDD	2057	Gualberto FRUTOS GONZALEZ
BDD	2107	Jorge César HERNANDEZ CAETANO
BDD	2109	Loreley Nair PATRONI LATORRE
BDD	2224	María Iris ALVAREZ LEMA
BDD	2281	María Alicia NETTO RODRIGUEZ
BDD	2291	Juana RODRIGUEZ ARRAVITE
BDD	2448	Máximo OCAÑO CHINEPPE
BDD	2477	Wuinalda SANCHEZ
BDD	2534	Luisa DIAZ IVANES
BDD	2640	Silvio Mario GONZALEZ ALVAREZ
BDD	2703	Ricardo DOS SANTOS ALVEZ
BDD	2709	María Cristina GADEA FARRETTI
BDD	2728	Víctor Hugo PAIVA SANDOVAL
BDD	2783	Orfilia ACOSTA CASTRO
BDD	2864	Juan Carlos PEYROULOU STRADA
BDD	2886	Manuel Guillermo RODRIGUEZ VAZQUEZ
BDD	2893	Teresa Beatriz VIERA GONZALEZ
BDD	2894	Vivian María del Rosario BOCIELLO MONDRAGON
BDD	2905	María Auxiliadora LOPEZ GARCIA
BDD	2942	Teresa Margot MAIDANA
BDD	3013	Nahir Raquel NETTO PERTUSATTI
BDD	3074	Yolanda ALTEZOR CARRASCO
BDD	3104	Walter Fernando NOGUEIRA ARANDA
BDD	3124	José ALONSO PEREZ
BDD	3144	Miguel Angel FRANCO
BDD	3159	María Isabel VAZQUEZ DE SOUZA
BDD	3188	Julio César CASTRO PERRONE
BDD	3267	Blanca Renée SUAREZ SANCHEZ
BDD	3310	Oscar Mario TRUCIDO RODRIGUEZ
BDD	3404	Rita María Virginia SOSA OLIVERA
BDD	3429	Beatriz Elena CRUZ SILVERA
BDD	3453	Gladys Alicia SILVA ESPOSITO
BDD	3455	Ana María BENTANCUR MEDEIROS
BDD	3549	Humberto Javier CIRIGLIANO PARODI
BDD	3674	Gerardo Waldemar RODRIGUEZ SANCHEZ
BDD	3717	María Angélica Juana ORONOZ PADRON
BDD	3779	Alicia Esther PARADUJA OSORIO
BDD	3820	Nybia Magali PEREZ
BDD	3824	Miguel Angel ROSA RODRIGUEZ
BDD	3921	María Zulema CHAVARINO GARCIA
BDD	3942	Adonis Isidro CARABALLO MARIÑO
BDD	3968	Myriam Margarita GUILLERMO AGUIRRE
BDD	4006	María del Rosario MOREIRA ETCHEVERRIA
BDD	4116	Lilián RIVERO BUDES
BDD	4215	Miria Inés ALVAREZ CACERES
BDD	4250	Mary Mabel PUFFO CAMEJO
BDD	4336	Alicia Ramona GASTAN BARBOZA
BDD	4587	Evis Alejandro AGUIAR ALVAREZ
BDD	4611	Washington Carlos HEFS ARTEGOITIA
BDD	4711	Juan José MARQUEZ
BDD	4786	Pablo NETTO RODRIGUEZ
BDD	5041	Nelson Ariel LIMA MOREIRA
BDD	5115	Mary Rita VEGA

BEA

BEA	1532	José Pedro NIETO PORTEIRO
BEA	2077	Juan RIGUEIRO
BEA	2479	Juan Carlos SOUTO RUMBO
BEA	2612	Juan Carlos POZZO
BEA	3117	Isabel Elvira HOUNIE FLEURQUIN
BEA	4426	Rubens Delfino PEREZ
BEA	4440	Carmen PEREZ CHOUCIÑO
BEA	4766	Raúl Alfonso MAIDANA
BEA	4880	José Martín Nicolás del Corazón de Jesús ARRILLAGA PATRON
BEA	4905	Aurora GOMEZ PEREIRA
BEA	5080	Adalberto HOVACH HEIM
BEA	5178	Elvira GODOY
BEA	5220	Gloria Susana MARQUISA dos SANTOS
BEA	5262	Celia María DE ROGATIS FRIERE
BEA	5414	Carlos Francisco CERCHI
BEA	5600	Luis Bernardino RODRIGUEZ
BEA	5856	Minas ADURIAN GEDILIAN
BEA	6145	Rafael Antonio AMABILE CAPELAN
BEA	6174	Alvérico DENODA
BEA	6271	María del Pilar DOMINGUEZ CALLORDA
BEA	6313	Héctor Raúl PETRITTI BERMUDEZ
BEA	6611	Antonia Teresa ENRIQUEZ NUÑEZ
BEA	6697	Javier Walter NOGARA IRISITY
BEA	6941	Martha Raquel CABRERA MARTINEZ
BEA	7023	Carlos Alfani VIDAL
BEA	7085	Nidia Mirta FIGUEROA OLMEDO
BEA	7175	Ulises Silvio PALLARES PEÑALBA
BEA	7191	Ricardo Alberto ALJADEFF VICTUREIRA
BEA	7218	Luis Omar CERES BURONE
BEA	7289	Felipe TRAIBEL GAMBETTA
BEA	7342	Hugo Wilson MARTINEZ AYALA
BEA	7440	Griselda LORENZO VARELA
BEA	7525	Rosa Isabel MAURENTE MATA
BEA	7529	Ida María Josefina GIANLUPI CAFFERINI
BEA	7530	Emilia GIANLUPI CAFFERINI
BEA	7545	Susana BORDAGORRY ALEJANDRO
BEA	7621	Elsa Vicenta Fausta NASTRI MATTURI

BEA	7630	Rubens Mario RODRIGUEZ FERRER
BEA	7711	María del Carmen OLIVERA SILVA
BEA	7809	Jorge Duart PALLEZ GONZALEZ
BEA	7828	María Nenúfar DEBENEDETTI SERVENTICH
BEA	8017	Hugo Adolfo CASULLO LANZAVECCHIA
BEA	8097	Gabriel Angel INTROINI CARROZELLI
BEA	8100	Amadeo Edgardo FERRARO POMBO
BEA	8160	José PEREYRA BLANCO
BEA	8188	María del Carmen BRUM de los SANTOS
BEA	8249	Dora Beatriz CHEVESTE
BEA	8408	Antonio William FERNANDEZ COLOMBO
BEA	8514	Ramón Jesús de MELLO REYES
BEA	8590	María Angelica MAGGIOLO CORTASSO
BEA	8620	Teresa SANCHEZ TERRA
BEA	8787	Lilian ALVAREZ OLIVERA
BEA	8822	Gladys María VILLARREAL OLIVERA
BEA	8886	Marcos Ariel SILVA RITO
BEA	8970	Sandra Beatriz NOE ABELENDA
BEA	9091	Víctor José AMARILLO GABOT
BEA	9127	Soraya Jacqueline DIAZ
BEA	9205	Jorge Aldo RODRIGUEZ GONZALEZ
BEA	9302	Gladys Mabel RODRIGUEZ JOURDAN
BEA	9507	Gustavo Alberto MOTTA ETCHART

BEB

BEB	2195	Roque ROBATTO
BEB	2304	José Alberto SALGUEIRO
BEB	3135	Ulises BENITEZ
BEB	3486	Esther Rosa GORLERO INSUA
BEB	3974	Emilia MARTINEZ
BEB	39[illegible]2	Ilda Esperanza BEIROA FERNANDEZ ROCA
BEB	4036	Hercules AZCUNE
BEB	4098	María Delfina LOMBARDI DIANA
BEB	4538	Angel Washington SOUTO
BEB	4608	Carlos Jerry PERINI BALBI
BEB	4634	Susana Gaia SEMAN
BEB	4700	Yudith ALVAREZ SILVA GUTIERREZ DIAZ
BEB	4885	Manuela Gabina REVELEZ ARAUJO
BEB	5467	Amelia LAGO GRANIEL
BEB	5771	María Julia PUGLIA GONZALEZ
BEB	6043	Mabel BRUZZONE CAMPANINI
BEB	6051	Eduardo Agustín MELONE ROCHE
BEB	6081	Angel Mauro GHINI BESTUTTI
BEB	6150	Carlos Alberto ZEBALLOS LIBONATTI
BEB	6162	Simón PRONOVICH SISERMAN
BEB	6175	María del Carmen ALARCON ACOSTA
BEB	6185	Fideles CABALLERO
BEB	6261	Rogelio Gregorio ISBARBO NIETO
BEB	6368	Enrique CALVINO PAMPIN
BEB	6574	Juan Carlos RABUÑAL PAGES
BEB	6584	José Alberto CORENA ABALO
BEB	6638	María del Carmen CARDOZO
BEB	6734	Olga Susana GADEA GOMEZ
BEB	6778	Rosalía BELLOMUSTO TRICANICO
BEB	6897	Zulema Elsa ERRO MOLINA
BEB	7054	Gladys Esther COUTO
BEB	7192	Américo FERNANDEZ AGUILERA
BEB	7415	Alberto Román ODDINE MARTINEZ
BEB	7440	Mabel Soledad TRABERZO OLIVARES
BEB	7528	Luis Reinaldo ANGELINO OVIETA
BEB	7578	Héctor César FERNANDEZ ARISTIMUÑO
BEB	7644	Ricardo Solís GARCIA SANTOS
BEB	7646	Marta Ester CAPURRO SALLE
BEB	7715	Delia Elvira LEON RIGALI
BEB	7784	Jorge Andres BIGATTI AQUISTAPACIE
BEB	8155	Ana María Nelis IGLESIAS SILVERA
BEB	8290	Daniel Alberto DIAZ FRANCO
BEB	8266	Luis Alberto RODRIGUEZ de LEON
BEB	8340	Héctor AMARAL TERRA
BEB	8344	Martha Patricia DE LEON GARCIA
BEB	8368	Carmen Atiliana SARAVIA ALVAREZ
BEB	8396	Washington VARGAS
BEB	8492	Pedro Pablo PEREYRA
BEB	8603	Diana Beatriz OLMOS GARCIA
BEB	8777	José Luis ORONO GODOY
BEB	8799	María Concepción MORALES JAVIER
BEB	8841	Lito Manuel RODRIGUEZ SILVERA
BEB	8988	Lucy Margarita LARA SANTURIO
BEB	9009	Rosa Edith FRANCISCOVICH GIORGI
BEB	9115	Italo Nelsi FERNANDEZ CASTRO
BEB	9173	Jorge Daniel FREYRE PRADERE
BEB	9179	Jorge Eduardo CEJAS BARBERO
BEB	9353	Enelia Magdalena DUARTE MAYDANA
BEB	9354	Rómulo Walter CORREA MORENA
BEB	9435	Gladys María FERRETTA ABOAL
BEB	9599	Angel Roberto TARRAGONA DUARTE
BEB	9603	Jorge Eloy MALDONADO SIMEONE
BEB	9872	Roberto César MORE GIACUVA
BEB	9896	Verónica Irene GARCIA MARTINEZ

BFA

BFA	2177	Enrique Santiago ECHEGOYEN
BFA	2396	Gregorio Manuel GODOY HERNANDEZ
BFA	2427	Carlos Romeo ROSSI NOCETTI
BFA	2616	María de los Angeles ALVAREZ MEJIA
BFA	2687	Ines de BARROS ALVEZ
BFA	2834	María Elsa ALDAO FERRUGGIARO
BFA	2931	Ruben Walter GANDOLFO
BFA	3094	José María GOMEZ EIRIS VARELA
BFA	3222	Héctor Nicodemes PICOLO BATENACCIO
BFA	3347	María Esther DIAZ VARELA
BFA	3407	María Elida GARMENDIA MUNITA
BFA	4010	Amelia PIERLET MONTERO
BFA	4150	Walter Leonel Alfonso SEHUSSELIN
BFA	4287	Luis Alberto BARRIOS BENTANCOR
BFA	4588	Ana María OGANDO PIEDRAITA
BFA	4786	Mirtha Judith BARCELO ALVEZ
BFA	4874	Eloy CLAUSTRE ABASCAL
BFA	4923	María Rosa INSUA ALVAREZ
BFA	5103	Pilar Brigida SOUZA RODRIGUEZ
BFA	5210	Armando RECALT
BFA	5390	Teresa Nelly NAVIDAD MARTINEZ
BFA	5639	Juana Amanda OLIVERA
BFA	5826	Alda Carlota PIRATTI COUTO
BFA	6202	Guillermo GARCIA FERRARI
BFA	6234	María del Rosario FONTENLA SAVIA
BFA	6330	Angel Diego NIGRO ORTIZ
BFA	6377	Mary Isabel MARTINEZ LOPEZ
BFA	6413	María Cristina SUAREZ VIERA
BFA	6507	Roberto de los Angeles OLIVERA
BFA	6631	Julio Ramón VIANA OLIVIERI
BFA	6704	Cecilia Isabel LEZCANO VILLALBA
BFA	6791	Roberto Amir DIAZ GALVAN
BFA	6893	Ana Clara DE LOS SANTOS FERNANDEZ

BFB

BFB	2781	Jesús CANCELA NOYA
BFB	2912	Carlos Valentín BELLA ROSSI
BFB	3073	Santa Sara PEREZ PINTADO
BFB	3418	Aparicio HERNANDEZ
BFB	3574	Mario Ruben MARTINEZ RAMOS
BFB	3630	Blanca Elba ROMERO CHURI
BFB	3771	Alejandro MARTINEZ BLANCO
BFB	3923	Alba Luisa REY SORIANO
BFB	4179	Clara Maure MENDEZ MEDINA
BFB	4513	Jorge Cándido CASTRO BEREA
BFB	4530	Cherry Francisco Cayetano ROMANO CASTILLO
BFB	4629	Ruben Héctor OGANDO PIEDRAHITA
BFB	4683	Alem GARCIA SOSA
BFB	4847	Rebeca Imperio ROMERO POGGIO
BFB	4888	Luz del Alba de los SANTOS SILVA
BFB	5175	Nahir Elizabeth SOBA MONTALBAN
BFB	5217	Hugo Nelson GODOY CORREA
BFB	5234	Amanda CURRI GRANADA
BFB	5238	Juana Clementina HERNANDEZ HERNANDEZ
BFB	5343	Luis Antonio BARRETO RUIZ
BFB	5349	Alejandro Francisco CORBO BUSTAMANTE
BFB	5433	María Angelica ITURBURU
BFB	5567	José Luis VIERA RODRIGUEZ
BFB	5620	Juan Bautista LEMES PERDOMO
BFB	5631	Antonio Artigas GAITAN
BFB	5675	María Elena BIANCHI CEBALLOS
BFB	5729	Gerardo BARRENECHE SANTURIO
BFB	5793	Juan Carlos CORDOBA LOPEZ
BFB	5937	Susana LUJAN
BFB	5938	Luis Eduardo GONZALEZ FERRE
BFB	5999	Gabriela Nancy RICHIERI ANUNZIATTO
BFB	6045	Alvaro Enrique BARBIEL PEREZ
BFB	6276	Atiliano BELLES
BFB	6325	Alba Reneé TEXEIRA AGUIRRE

BGA

BGA	1814	Juan Ramón POMBO
BGA	1969	Leonor JORGE
BGA	2314	Alberto Aquiles COSTA QUIÑANES
BGA	2702	Mercedes BLASCO FONT
BGA	2846	Elena Leonilda HERNANDEZ CARLOSENA
BGA	2935	María del Carmen ANDREALO DEFELIPPE
BGA	2957	Carlos Adolfo GOMEZ ESCOBAR PEROTTI
BGA	3250	Esteban Walter SAVIO DAGUERRE
BGA	3783	Raquel Teresita del PINO BARRETO
BGA	3804	Raúl Mario PUIG SPOTTI
BGA	4059	Enrique Wilfredo CASTRO MINICHINI
BGA	4164	Elsa Ester DOSANTOS
BGA	4321	Raúl Santiago ROSANO FERNANDEZ
BGA	4408	Luz Amalia MICHELENA CREMONA
BGA	4725	Mario Rolando LAMARQUE DODERA
BGA	4936	Gerardo Andrés URROZ LOPEZ
BGA	5056	Rosa María GIL FERNANDEZ
BGA	5060	Julio Eduardo HALTY CALZAVARA
BGA	5071	Marthe de ABREU LOPEZ
BGA	5205	Dorcey IGLESIAS PINTOS
BGA	5307	Jonny Oscar IZQUIERDO BOIRE
BGA	5425	Elida Irma RODRIGUEZ
BGA	5456	Gustavo Ismael LOPEZ VILLALBA

BGA 5477 Luis Alberto ALRAN RAMOS
BGA 5530 Marianela Beatriz SOSA OLAZABAL
BGA 5636 Julio César RATH SOSA
BGA 5638 Ricardo Manuel OTERO SIZURQUI
BGA 5653 Martha Elena MACHADO
BGA 5683 Lauribal Dalmao CANCELA
BGA 5712 Ana Sofía MAÑANA ESPORA
BGA 5727 Sandra Elena GATTI MEDIZA
BGA 5759 María Andrea ALVES BUSTO
BGA 5882 Andrea MARTIMICORENA ORONOZ

BGB

BGB 1500 Dante EIRIS
BGB 2290 José Antonio BLANQUIER
BGB 3291 Clara Hipolita ALBERGATI BOTTANI
BGB 3314 Angel Norberto MONZONE
BGB 3339 Romeo VERO PACIELLO
BGB 3454 María Carmen LAMAS BARROS
BGB 3820 Timoteo Ignacio FONTES
BGB 3840 Beltran Adolfo MORAS PONS
BGB 3878 Romeo SAENZ SARRAGUA
BGB 3927 Olga Alba FRANCO MURCHIO
BGB 4107 María del Carmen VIÑAN RIVERO
BGB 4246 Joaquin Bautista ARISPE VACCHETTO
BGB 4411 Mirta Lucrecia REYES FERNANDEZ
BGB 4499 Raquel SANGUINETTI ETCHANDY
BGB 4574 Luis Alfredo FRANCO RODRIGUEZ
BGB 4662 Doris Dominga TECHERA IGUINI
BGB 4809 Estela CANEPA VILLALBA
BGB 4886 Nilda Margot ROQUETA
BGB 5143 Omar Wilson CORTES ITUARTE
BGB 5199 Héctor Hugo VIERA VIURARENA
BGB 5216 Guillermo José STILLANO GONZALEZ
BGB 5244 José Luis ZERBONI MARTINEZ
BGB 5373 Washington GUILLEN CASTRO
BGB 5391 Graciela Walkiria GUIGOU BONJOUR
BGB 5450 Stella Maris BERMUDEZ MOURIÑO
BGB 5487 Carmen Amelia REHERMAM VIERA
BGB 5527 Susana PEREIRA ROMANO
BGB 5559 Juan Walter RAMOS
BGB 5594 Sergio Eduardo GARCIA SUAREZ
BGB 5610 María Elena DOS SANTOS MACHIN
BGB 5699 Raúl PASTORINO MALMIERCA
BGB 5733 Luis Alberto FERREIRA
BGB 5747 Raúl RODRIGUEZ BENITEZ
BGB 5772 Sergio Washington CAÑELLAS PEREIRA
BGB 5832 Juan Esteban GONCALVES FERREIRA
BGB 5839 Jorge SUAREZ HERNANDEZ
BGB 5901 Zulma Beatriz BALMACEDA
BGB 5922 Guillermo MORAS LOYARTE
BGB 5951 Nelda Bilda BALBUENA
BGB 5970 Sonia Teresa CARVALLO BALDASSARI
BGB 6012 Eugenia Raquel UDAQUIOLA

BHA

BHA 1456 Ruben Baltasar ROCA ALZATTI
BHA 1680 María Dolores AGUIRRE
BHA 2089 María Blanca MORIN
BHA 2521 Alicia HERNANDEZ
BHA 2703 Violeta Marta FERNANDEZ MAURIN
BHA 2717 Ruben Armando MACCHI GAMBOGI
BHA 3556 José GARCIA SUAREZ
BHA 3673 Martha GIORDANO ROSSI
BHA 4154 Nelson NAVAS MARIÑO
BHA 4164 Olga GONZALEZ
BHA 4174 Américo Benjamín MORALES ABAD
BHA 4223 María del Rosario GALIANA BAGNUOLI
BHA 4428 Orlando LOPEZ
BHA 4485 Luisa CHIRDIAN ACHJIAN
BHA 4588 Carlos Alfredo de LEONARDIS DIAZ
BHA 4650 María Yolanda BENTANCOR ROMANO
BHA 4798 Ana Shirley SILVA BENAVIDEZ
BHA 4814 Alicia Mabel MATONTE CORREA
BHA 4827 Estela Cecilia CANO SANCHEZ
BHA 4895 Julio César GONZALEZ GONZALEZ
BHA 5213 Ana Elena GREISING DETJEN
BHA 5240 Rosana Yolanda BOGGIO SERVIAN
BHA 5299 Miguel Angel GUTIERREZ AVELLINO
BHA 5318 Doris Ethel PISPO BONILLER
BHA 5403 Elena Leticia TARELA VENINE

BHB

BHB 2376 Abraham ALISKEVICH FENZTER
BHB 2455 Susana CHIRIDIAN YULMUNIAN
BHB 2558 Gerardo Carmelo COUSTE GALEANO
BHB 3930 Delia Magdalena BOTTA MOSCONE
BHB 3874 Anibal Alberto BERON MILAN
BHB 4188 Roque Salvador RUIZ DIAZ SILVA
BHB 4261 Miguel Angel CARLI BONIFACIO
BHB 4551 Walter Cono SILVERA CAMEJO
BHB 4552 Griselle RODRIGUEZ MUIÑO
BHB 4554 Lucas Alberto BANDERA FERREIRA
BHB 4651 Soledad Belkys PEREIRA SOSA
BHB 4787 Verónica Alicia MARTINEZ BERRETTA

BIA

BIA 2699 Carlos MARTINEZ
BIA 3278 Omar Ruben NAVAS MARINO
BIA 3294 Emilio Ignacio SANCHEZ REYES
BIA 3857 Amadora PICO TEIJEIRA
BIA 4088 Jacinto SENLLANES DUARTE
BIA 4142 Isidoro JARA CARDOZO
BIA 4151 Jorge BIANCO DIAZ
BIA 4288 Federico Javier CORCHS MEDINA
BIA 4350 Nilda Elsa RIVERO FERNANDEZ
BIA 4629 José Ramón CHAVES GONZALEZ
BIA 5221 Margarita Cristina RAMOS RAMOS
BIA 5258 Roberto Jacinto LOPEZ GONZALEZ
BIA 5389 Gabriel ESPOSITO GRECO
BIA 5554 Gioconda Rosa PICCININNO MONTI
BIA 5557 María Cristina DIAZ PEREZ
BIA 5596 Aratilio RIVERO SEQUEIRA
BIA 5604 Gustavo Zoé TRINDADE MORUA
BIA 5628 Julio César INTHAMOUSSU CELENTANO
BIA 5678 Washington Camilo BORGES SALVO
BIA 5712 Edison ROMANO ARIZAGA
BIA 5742 Miguel Angel DOS SANTOS PRAINO
BIA 5781 Hebert Eduardo BALSAS TAGLIORETTI
BIA 5909 Imazul FERNANDEZ FLORES
BIA 5910 José María FAGUNDEZ AMARILLO
BIA 6024 Silena Sirlhey ROMERO ROMAN
BIA 6154 Rosa Gladys ORREGO FERNANDEZ
BIA 6252 Julia Rene HUELMO
BIA 6255 Amabel Nelsa PIÑEYRO VILLEGAS

BIB

BIB 905 Arnoldo Rodolfo RECAGNO
BIB 1840 René Sabel OYOLA
BIB 2393 María Elena DI CARLO PASSANANTE
BIB 2415 Tulio SCOTTI MEDINA
BIB 2700 Elida María PARODI GHISOLFO
BIB 2749 Dante D. OTTONE SCOTTI
BIB 2768 María Graciana BEDAT CARLEO
BIB 3151 Susana Delfina PEREZ VICENTE
BIB 3519 Héctor Washington GOMEZ MARQUEZ
BIB 3581 Martha Rosa DEL PINO BRUNO
BIB 3793 Ana María de GOLDARACENA MAGLIO
BIB 3884 Leon Arturo FAINZAIG BOGDANOVICH
BIB 4114 Raúl Antonio GONZALEZ DEMARCO
BIB 4136 Idelina Balbina NUNEZ GARCIA
BIB 4311 Lira Inés LUCCINI BOTTARO
BIB 4737 Amanda Gregoria DALESSANDRO
BIB 4965 Gladys Jacinta APARICIO QUEIRUGA
BIB 5023 Orfilia KEOSSEIAN MICAELIAN
BIB 5067 Gloria Nelly LUQUE SANDANI
BIB 5139 Elbio Alejandro PARODI TEJERA
BIB 5317 Bruna Haydeé CAIMI CERISOLA
BIB 5913 Sara de CASTRO SOSA
BIB 5980 Oscar Daniel VIGNOLA VALLARINO
BIB 5987 Gretel Angélica ARMAND UGON MELIAN
BIB 6041 Roberto Gerardo PERCIVALE QUINTAS
BIB 6112 Blanca Luz MAZZOLI
BIB 6390 Leandra Emilia CASTRO ALVAREZ
BIB 6504 Elvira Isabel ALZAMENDI ACOSTA
BIB 6534 Graciela Irma FERNANDEZ
BIB 6652 Sergio Javier MORALES RAMPELLINI
BIB 6730 Washington Daniel FERNANDEZ AMACORIA
BIB 6800 Gabriela TRIPODI SEGADE
BIB 6820 Heber Alberto SALMANTON MARTINEZ
BIB 6821 Alejandro Ceferino SALMANTON MARTINEZ

BJA

BJA 838 Hilario S. GIMENEZ
BJA 2374 Arturo De LEON OJEDA
BJA 2482 Francisco GENTILE
BJA 3182 Enrique Vicente RODRIGUEZ ANEIROS
BJA 3641 Dagoberto INSUA AVELLANEDA
BJA 3878 Ramón Raul LOUREIRO
BJA 3970 Francisco José Natalio FIRPO
BJA 4435 Israel Delfo LOPEZ
BJA 4595 Miguel GOMEZ RODRIGUEZ
BJA 4689 Rolando MARTILOTTO FERRARO
BJA 4767 María Rosaria Adela GENTILE
BJA 4976 Gioconda Carmela CALABRESE
BJA 5976 Rosa FONTELA REMUYNAN
BJA 6292 Basilio Alberto YANEZ CAMIAN
BJA 6315 Juan Lorenzo FERRI CAPORALE
BJA 6611 María Antonia CAMARGO

BJA	7152	Edelfa Nicolasa GUZZO VELANA
BJA	7182	Rolando CHIRICO RACHOPPE
BJA	7260	María Olga MOURIGAN BABIO
BJA	7549	Juan Francisco MUÑOZ FERNANDEZ
BJA	7691	Adelina DEPASCUA BELLOMUSTO
BJA	7809	María Dominga MONDRAGON MEDINA
BJA	8069	Raquel Josefina GALLI DEL CAMPO CASAL
BJA	8401	Roberto BARRETO ROGEL
BJA	8507	Walter Nelson PITAMIGLIO LUQUEZ
BJA	8676	Luisa VOLONTE BOFFINI
BJA	8734	Sara GALVAN
BJA	8768	Julio Cesar BARBATO
BJA	8946	Alba Haydee NOVIS ROMERO
BJA	9030	Bernardo DUQUE BAEZ
BJA	9101	Juan Pedro FALCON BRITO
BJA	9545	María LIROPA SORIA FERREIRA
BJA	9611	Renee ROUBG BONCADELLI
BJA	9860	Rodolfo Santiago MENDA LUZARDO
BJA	10884	Milton Adhemar SANCHEZ TIHISTA
BJA	11046	Carmelo Adoración SEGOVIA DE MURNA
BJA	11143	Leonor ABAL
BJA	11277	María Angelica GARABELLI CARRASCO
BJA	11399	Armando RICCO PICERNO
BJA	11711	Americo PEÑA OLIVERA
BJA	11755	Yolanda LAGO VILLA
BJA	11941	Hugo SILVEIRA MEFFE
BJA	11948	Washington Alejandro MONTES BERNADUSI
BJA	12004	Antonio PAOLILLO RIVERO
BJA	12417	Mariano Adalberto CABRERA
BJA	12424	María Rosa GARIGLIO MAURIN
BJA	12582	Rubens ALVAREZ QUADRA
BJA	12852	Violeta Esther MACHADO BILLANO
BJA	12916	Nelly CARRERAS COLLADO
BJA	13116	Walter Luis AMODIO GUEREGUIZ
BJA	13247	Olga MACERA MOURIGAN
BJA	13451	León AVEDIAN VAYVAYAN
BJA	13677	Víctor Hugo BRUNOLDI GARCIA
BJA	13730	Guillermo GARCIA MARTINEZ
BJA	13857	María Haydee PAPALEO MOSQUERA
BJA	14014	Luis Alberto MONZA RODRIGUEZ
BJA	14193	Nelly Gladys BERRUZZI ORTIZ
BJA	14379	Reynaldo Cesar MENDEZ REGUEIRA
BJA	14675	Adolfo Severino MENONI
BJA	14677	María Eda MANTERO VARELA
BJA	14854	Mirtha Gladys VERGE ASPIROT
BJA	15003	Julio Esteban RIVERA
BJA	15383	Juan José SOCA
BJA	15441	Luis Alberto GIGIREY PAREDES
BJA	15462	Teresa Marta PINO PARADISO
BJA	15586	María Luisa RAMOS FAGUNDEZ
BJA	15622	María Angélica CASTRO MEDINA
BJA	15627	María Cristina ACOSTA FACAL
BJA	15877	Teresa Adela CRAVERO MONDO
BJA	15902	Amancia Vicenta ALFONSO FERNANDEZ
BJA	16119	Harante ACHAJIAN KULTRASHIAN
BJA	16242	Nelson Hugo FRECHERO ACOSTA
BJA	16455	Raquel María RODRIGUEZ LOPEZ
BJA	16733	Ernesto Mario RIGAN SILVA
BJA	16800	Miguel Angel SOUTO CORREA
BJA	17297	Wuilder René CARDOZO ACOSTA
BJA	17532	María Emilia BALADON
BJA	17717	Martha Susana Orealis ALBERTI CAMPOS
BJA	17720	Osvaldo RIVAROLA
BJA	17793	Juan Carlos NIEVAS AGUILAR
BJA	18037	Sofía BORENSTEIN ZLOTORYNSKI
BJA	18108	María APARDIAN CHAPURRIAN
BJA	18170	Nelly NIEVAS AGUILAR
BJA	18190	Ivonne GIANCHINI CONFEGGI
BJA	18597	Hugo Mario TENAGLIA RODRIGUEZ
BJA	18698	Luis Horacio LUONGO
BJA	18976	Radames Esteban BUFFA FERRARI
BJA	19029	Salomón Alberto KOUYOUMDJIAN BALIKIAN
BJA	19060	Enrique Rolando CAPANO REYES
BJA	19266	María Cristina PIMAS MASLLOREIS
BJA	19493	Isabel Irene PICABEA MARTINEZ
BJA	19613	María del Carmen MATO CABALLERO
BJA	19646	Rosa Hermelinda VENENCIA VILLEGAS
BJA	19791	Gladys Mabel PAZ MENENDEZ
BJA	19882	Daniel Reinoldo PROSDOCIMO BARUS
BJA	19898	Monico PUÑALES ACUÑA
BJA	19974	Claudio Eduardo COLVIN FERRARI
BJA	19992	Juan Roberto KARAJIAN EUREDJIAN
BJA	20007	Rita Mabel ESTRELLA MACEDO
BJA	20105	Juan Carlos TOMMASI REBOLLO
BJA	20110	Jorge Elbio GIL SAVINO
BJA	20139	Marta Nelly SACCO AMBROSIO
BJA	20623	Fernando FERNANDEZ ALDACOR
BJA	20654	Ramón Roque BENTANCOUR NUÑEZ
BJA	20729	Ricardo MANZANAREZ IBARBIA
BJA	20840	Enrique Gustavo ROBLES CALLERO
BJA	20889	Idotilia ARAUJO DUARTE
BJA	20961	Leticia Elsa RIVAS TABEIRA
BJA	21030	Silvia Elizabeth RODRIGUEZ VEIRAS
BJA	21050	Miguel Angel ROMERO OLIVERA
BJA	21071	María Patricia ERRANDONEA DE ANGELIS
BJA	21075	Vartan Harutiun SARKISIAN GUETZOIAN
BJA	21206	Adela Deli DONATO ALBERTI
BJA	21248	Sergio Oscar CAPUTI STEZANO
BJA	21397	Juan Antonio FERNANDEZ PEREZ
BJA	21401	Eusebia Inés GADEA MENDEZ
BJA	21561	Nelson MARTINEZ DEVITTA
BJA	21565	Javier RIAL ALANIS
BJA	21674	Cirila BIQUES
BJA	21871	María Elsa ALVEZ DALUZ
BJA	21899	Myriam GLAETTLI VARELA
BJA	22095	Ramón Pilar SCALA CASTRO
BJA	22109	Inés Estela SUAREZ CROCE
BJA	22320	Gerardo José GUTIERREZ MENDEZ
BJA	22510	Blanca Cristina GIL RIERA
BJA	22540	Angelica Esther Gregoria CAPECI PEIRANO
BJA	22585	Alba Rubi SEGOVIA RIVERO
BJA	22621	Ana Celia BRION SANTOS
BJA	22726	Mirta Mercedes BALTRONS LEMA
BJA	22850	Walter Jorge CEDRES BERRUETA
BJA	22860	José Eduardo BARBOZA RE
BJA	22919	María de Lourdes FRANCIA RODRIGUEZ
BJA	22986	Víctor Daniel BELLON AGUILAR
BJA	22995	Gabriel Carlos SANGORRIN SUREDA
BJA	23101	Oscar Tedy ALMIRON OLIVERA
BJA	23208	Ricardo Jorge ALMADA CASTELLO
BJA	23352	Elba Nury HERNANDEZ PEREZ
BJA	23768	Alba Aurora RODRIGUEZ
BJA	23769	Walter Dionicio DURANTE REHERMAN
BJA	23799	Marcela Bettina SILVA MUÑOZ
BJA	23884	Marcela CASTRO PEREIRA
BJA	23933	Daniel ESCOBAR ACUÑA
BJA	23944	Renee CARBAJAL POBLITE
BJA	23945	Daniel Toribio CARBONE TANGREDI
BJA	24105	Jorge Daniel PRIMUCCI BOLON
BJA	24148	Javier Antonio FRESENGA BERMUDEZ
BJA	24217	Carlos Leonardo BANQUERO RODRIGUEZ
BJA	24299	Darcy GONZALEZ VEGA
BJA	24329	Nelson Alejandro SCHIFFINO RAMOGNINO
BJA	24342	Dora Beatriz VALENZUELA GAMA
BJA	24345	Alvaro SOUZA
BJA	24454	Holly Martin SOUZA DE LOS SANTOS
BJA	24504	Luis Raúl PARODI GONZALEZ
BJA	24528	Susana Graciela MOREIRA RODRIGUEZ
	24723	Iliana Mirta RODO GOMEZ
BJA	24892	Revork HAYAQUIAN TABECHIAN
BJA	24976	Adriana Patricia ALONSO AGUILAR
BJA	24980	Laura Gabriela FALCHETTI RODRIGUEZ
BJA	25312	Luis Daniel AGARBADO PIRIZ
BJB	835	Migu ' Arcangel VOZA GAGIOTTI
BJB	3285	Alfredo GATTO
BJB	3546	María Elena VALLVERDU
BJB	3931	María Elida STRONATTI
BJB	4465	Rubens OTERO VENTRE
BJB	4973	Norma Violeta ARAUJO DISABELLA
BJB	5071	Alba RAGONE GRISI
BJB	5167	Victoriano Orlando SANCHEZ BARRIOS
BJB	5342	Carlos Enrique ETTURI GARABELLI
BJB	7251	Juan Elbio BERNARDO MAROTTA
BJB	7397	Olga QUIROS VAILATI
BJB	7477	Alberto Edmundo PIAZZA ALVAREZ
BJB	7849	Amelia GARCIA MARRERO
BJB	8360	Mireya MOMBELLI RIVIEZZO
BJB	8460	Edgardo Addemar DUARTE OSINAGA
BJB	9308	Alma Isabel SERRANO GONZALEZ
BJB	9313	Isabel Catalina SCHIPANI SCAVARELLI
BJB	9326	Julio César PERRONE SMITH
BJB	9386	Eduardo GOMEZ FULLE
BJB	9420	Clara Esther SILVA
BJB	9560	Gregorio Nelson DE LOS SANTOS
BJB	9630	Rosa BERTONE CAPORALE
BJB	9767	Angela VENTURIELLO OLLINCE
BJB	9932	Walter GRASSI FERNANDEZ
BJB	10852	Francisco Arturo PETITO SACCO
BJB	11286	Carmen TARRANO PIÑATARO
BJB	11468	Ada Irma RIVERO ANDRADE
BJB	11489	Sonia Marta FRANCIS CARPINTERO
BJB	11502	Luis Carlos ALBERTI DAGUIÑE
BJB	11544	Teresita Lilian ORTIZ IRIARTE
BJB	11547	Iris Margot LARROSA VIDAL
BJB	11678	Elena MANITTO FIGUEIRAS
BJB	11748	María Teresa RAMIREZ
BJB	11946	Mario RIVA ROMERO
BJB	12069	Juan José ABAL RAMA
BJB	12120	Juan José DIAZ CUORE
BJB	12236	Bética GONZALEZ RODRIGUEZ
BJB	12242	Rosalinda DORTA
BJB	12316	Nelci MENDEZ
BJB	12455	María del Carmen ORDOÑEZ SALGADO
BJB	12563	Roberto TOMAS PEÑA
BJB	12685	Leslie Dante TRAVERSO ALVAREZ
BJB	12705	Ana Cecilia LORENZO
BJB	13027	Adela Nelly DI PABLO VOLPI
BJB	13300	Ana María AROCHA CABRERA
BJB	13342	Sara BURSZTEJN FRIDMAN
BJB	13468	Walter COELHO PEREZ
BJB	13488	Xenia Luxe de Jesús Niño MARTINEZ MARTINEZ

BJB	13494	Celia Marta AGUIRRE ADAN
BJB	13535	María Angélica LOPEZ VARELA
BJB	13554	Mirta Esmeralda CARDENAS MARTIGNONI
BJB	13597	Wilmar Francisco LOPEZ FERREYRA
BJB	13603	Carlos María MANSILLA NIZ
BJB	13723	Humberto José MORALES MORAN
"	"	" " " "
BJB	13837	Eduardo Walter DIAZ CARREÑO
BJB	13849	Solange de Jesús Niño MARTINEZ MARTINEZ
BJB	13941	Ana María BARACIARTE PELAEZ
BJB	13949	José Darío FERNANDEZ GRANITO
BJB	13981	Vicente CROCAMO POSITANO
BJB	14096	Hebert Franco DA SILVA LEMOS
BJB	14326	Gladys Mabel PUCHETTA MASANTE
BJB	14523	Elida Camila LEDESMA CABRAL
BJB	14576	Delia Elena PAESAL QUINTEROS
BJB	14838	Oscar María LEMA RODRIGUEZ
BJB	14846	María del Carmen ORTIZ CACERES
BJB	14942	Esther Catalina CHETRIT RUSSI
BJB	14984	Edmundo ANGELONI MEDICI
BJB	14994	Néstor ROSSI CRIVOCAPICH
BJB	15381	Roberto Nelson PERRONE DALOIA
BJB	15416	Mario César PERRONE BENITEZ
BJB	15499	Julio César DIPACCE ALVAREZ
BJB	15509	Susana Margarita OLIVIERO RODRIGUEZ
BJB	15722	Luis Ernesto JARDIN MARTINEZ
BJB	15818	Daniel Sergio María TERMINELLI NOREÑA
BJB	15829	Gustavo Luis DA ROSA GUZMAN
BJB	15896	Daniel Eduardo María SALVATIERRA DE LOS SANTOS
BJB	16042	Sylvia Patricia SUAREZ SILVEYRA
BJB	16089	Raúl Eduardo AGRIELA CAPPIZ
BJB	16119	Lidia Rosario CHALELA SILVA
BJB	16134	Pilar NIETO ALVAREZ
BJB	16154	Isabel DA SILVA ARBELIN
BJB	16348	María Marina IRRAZABAL FREIRE
BJB	16370	Gladys Ivonne PEÑA CUELLO
BJB	16501	Lilian GLAETTI VARELA
BJB	16584	Aurelio Jacinto VENER CACERES
BJB	16586	Alejandro TONCOPI IRIONDO
BJB	16739	Elsa Cristina RODRIGUEZ GARCIA
BJB	16867	Magdalena Josefa GOMEZ ESCOBAL
BJB	16868	Marta LARA
BJB	16931	Violeta Argentina CASTILLO
BJB	17150	Raquel Teresita BUFFONI SCHMID
BJB	17187	Blanca Zunilda CASTRO RAMIREZ
BJB	17234	Estela Glady SOSA ZITTO
BJB	17236	María Amalia SUANES GOLARTE
BJB	17502	Irene GIMENEZ CESAR
BJB	17619	Gualberto Eber MENDEZ RAMOS
BJB	17650	Blanca Esther CAMARGO CARDOZO
BJB	17681	Fernando Gabriel GABITO SANZ
BJB	17873	Blas Omar PINI RODRIGUEZ
BJB	17892	Ana María LOPEZ BENTANCOUR
BJB	17925	Micaela LA PAZ BURGUEZ
BJB	17933	Mario Javier LUZARDO VERDE
BJB	18085	Johny HODNIK FABRICIO
"	"	" " "
BJB	18118	Patricia Susana SUAREZ
BJB	18369	Mario César RODRIGUEZ CAYAFFA
BJB	18372	CristinaJacqueline FERNANDEZ ETCHEVERRE
BJB	18411	Batlle GIL IBARRA
BJB	18423	Fernando Daniel ERREGUERENA CASELLA
BJB	18440	María del Carmen PASTORINO MELGAR
BJB	18481	Nélida Sunhild DA SILVA LEMOS
BJB	18486	Gabriela María ESTEVEZ QUINTANA
BJB	18509	Jorge Walter PRIETO ANDRADA
BJB	18560	Aida Isabel GODOY GERMAN
BJB	18604	Marta Renee VENDITTO ALVAREZ
BJB	18778	Laura BISIO CALCAGNO
BJB	18854	Pedro Sandalio VEGA FUENTES
BJB	19103	Wilson Ricardo PIANTKOSKI DE SOUSA
BJB	19113	Nidio Angel BECERRA ALMADA
BJB	19170	Zulma María RODRIGUEZ LOPEZ
BJB	19334	Norma Beatriz FERNANDEZ BERMUDEZ
BJB	19396	Eduardo BRUNOLDI MATO
BJB	19458	María Estela MUNIZ CABRERA
BJB	19490	Daniel Antonio BELLUCCI FERREIRA
BJB	19744	Edward Adolfo GUAZZO SOBA
BJB	19781	Pablo Ramón GARRIDO REMUÑAN

BKA

BKA	3175	Romeo Manuel CATARDO
BKA	3345	Héctor León BORGES
BKA	3526	Emilio BRUNO
BKA	3995	Zulma Beatriz PRIMUCCI
BKA	4046	Yolanda Renee DOCAMPO
BKA	4070	Cecilio Leopoldo BRAVO
BKA	4478	Romilda María OTTILIA BACCINO
BKA	4532	José Valente CADENA MERONI
BKA	5227	Juan Andres LARA
BKA	6227	Esmeralda PEREZ
BKA	6352	Miguel TORRES ICASURIAGA
BKA	6655	Carlos Alberto DES CRECENZIO VILCHES
BKA	7027	Nelyz Emilia HERMANO MAIZ
BKA	7041	José Ramón AÑON MARTINEZ
BKA	7110	Erilda Maribel LARROSA SANTOS
BKA	7113	Ilda Rosario PARRILLO PETRONE
BKA	7199	Alfredo ALVAREZ FORI
BKA	7328	Amílcar Ramón PLATERO PIÑEYRO
BKA	7397	María Teresa Ruth CEDREZ MENDEZ
BKA	7497	Dina Raquel TENENBAUM GAUZNER
BKA	7499	Olivia Angélica SABINI MARTINEZ
BKA	7614	Fernando Exequiel ALDACOR MEDINA
BKA	7643	José HANAN TARICA
BKA	7779	Albertina ALVEZ SILVA
BKA	7930	Ladislao FARKAS MELEZER
BKA	7979	Urbano MARTIN GARCIA
BKA	8020	Juana Delia BONINO RODRIGUEZ
BKA	8078	Abel Sija KAPELIUS DIVORICIUS
BKA	8100	Juan LIUKIMER BIMISKAR
BKA	8218	Berta Walkiria ALVAREZ RODRIGUEZ
BKA	8475	Yamandu Héctor ETCHART FERRETTA
BKA	8558	Antonio Pablo Hernani BOCCASSIRIO SCARABELL
BKA	8598	Flora Dominga FERNANDEZ GUISANDE
BKA	8625	María Electra COPPOLA
BKA	9008	Ruben Carlos GARCIA DUCCASE
BKA	9010	Marta Elisabeth de ESPADA ACOSTA
BKA	9188	Delia Teresita GOMEZ DA CUNHA
BKA	9202	Salomon STEIN FURMANAITE
BKA	9403	Hyalmar Gorhi Hebar SEOANE MASTRANGELO
BKA	9473	María del Carmen DASTOLI SANTARSIERI
BKA	9608	Luis Carlos PRIMUCCI SABINI
BKA	9756	Hugo Dante BARREIRO BERRIEL
BKA	9758	Huberto GIMENEZ GORGOROSO
BKA	9777	Irma Elena ALFONSO AGUILERA
BKA	9809	Adelina Consuelo DIAZ RAMOS
BKA	10177	Ruben SCOLA ORTIZ
BKA	10290	Martha Susana REIRIS GALLETTI
BKA	10362	Fernan Zacarías GONZALEZ
BKA	10437	Damiana Del Carmen BARCIA
BKA	11009	María Betty SANTOS SILVEIRA
BKA	11161	Daniel Ramón CACERES LEUDOIRO
BKA	11940	Miryam MELLERAS VILLAMONTE
BKA	12209	José Luis SANTALUCIA CAPOZZOLI
BKA	12252	Carmen COPPOLA CAMPOLO
BKA	12423	María Cristina DORTA
BKA	12455	Gilda Elsa CORDERO FANSONI
BKA	12566	María Teresa MORENO VAZ
BKA	12834	Ariel de los SANTOS ETCHECHURI
BKA	12840	Esperanza Gladys ALVEZ DUTRA
BKA	12847	Wanda RAMIREZ LAINO
BKA	12862	Walter Teodoro FABRICIO-MACHADO
BKA	12911	José Luis RAMELLA CAPOZZOLO
BKA	13029	Miguel Angel GIRO PINOLI
BKA	13035	Hugo Nelson LANZANI PEREZ
BKA	13050	Lilian MEDINA BEIRAS
BKA	13224	Benjamín MALVINO GALLI
BKA	13401	Luz Esther SOSA ROMERO
BKA	13444	Rosana Anahi LAVIE VENOSSA
BKA	13592	Miguel Alejandro MORALES TOMBO
BKA	13625	Julio Jeremías MARTINEZ
BKA	13657	María Ebelia SPINOLA PEDRERA
BKA	13764	Sergio Ricardo BAGLIETTO PUGA
BKA	13940	Silvia del Carmen LEMOS MORALES
BKA	14018	Roberto GOROSITO PRESTES
BKA	14053	Luis Alberto MORALES ACOSTA
BKA	14069	Roberto MENDEZ CAMARA
BKA	14079	Omar ALONSO JARAMILLO
BKA	14098	Luz Stella MONTERO RIGUETTI
BKA	14104	Nélida Teresita SOUTO MARTINEZ
BKA	14118	Silvia Grisel GUTIERREZ GONZALEZ
BKA	14178	Miguel Angel LAFORIA RODRIGUEZ
BKA	14252	Jacqueline Elida SIEDEMBURG FERREIRA
BKA	14317	Gari Roque PALOMEQUE
BKA	14346	Shirley Anai FARIÑA VERA
BKA	14377	Isabelino ARBES
BKA	14402	Luis Alberto FARIÑA VERA
BKA	14855	Roberto Edgardo AQUINO PINTADO

BKB

BKB	3800	María Teresa DOMINGUEZ
BKB	3819	Niria Ester LAGUARDA RIVAS
BKB	4920	María Celia GRANERO SOUTO
BKB	4969	María Haydee PEÑA
BKB	4980	Sofía VOLLONO DAURADA
BKB	5155	Rodolfo CESPEDES LERENA
BKB	5321	María Ida LOPEZ LOMBARDO
BKB	5958	Luis Alberto AGUIRRE
BKB	6024	Advincula Segundo PEREZ SANCHEZ
BKB	6070	Ana María Teresa SALOM SEGNORINI
BKB	6203	Ernesto DARAGNES RODERO
BKB	6309	Raul Marcelino LARROSA
BKB	6340	Violeta ZELAYETA DOMINGUEZ
BKB	6661	Rolando Bruno ANGELONI PALO
BKB	6767	Angela Rosa LAURITO
BKB	6875	Nelson Polonio ANTUNEZ PEREZ CURBELO
BKB	7293	Umberto DELPRESTITO LEZZIADRO
BKB	7450	Nelly CEJAS CAPRIO
BKB	7464	Aníbal Federico GOMEZ BADANO

BKB 7595 Edison Moises GOLTZMAN GOMEZ
BKB 7601 Enrique NAVIA
BKB 7739 Luis Antonio BONOMI SCAFFO
BKB 8578 Exilda JAIME RODRIGUEZ
BKB 8676 Héctor Ramón RODRIGUEZ MATO
BKB 9224 Mabel Irene NUÑEZ BENE
BKB 9303 Hortencia Julia BLANCO FURTADO
BKB 9383 Yamandu ORTIZ MORE
BKB 9649 Elvira LATAUSKAS THIERAN
BKB 9693 Eduardo PALLEJAS PICARELLI
BKB 9696 María Teresa CAMINAGA WANZ
BKB 9877 Ruben PERDOMO LAGUARDA
BKB 9912 Iris Nelly DANIELLO FERRER
BKB 9914 Felipe Justo MONTIEL JESUS CONTI
BKB 10431 Blanca Aida PIÑEIRO
BKB 10433 Jorge Pedro CARBALLO BARLOCCO
BKB 10617 Mabel PRADA FERRER
BKB 11146 Eusebio Mario PACHECO PACHECO
BKB 11170 Héctor Rodolfo MAILHE ELGUE
BKB 11201 Fabio CHAPARRO
BKB 11220 Danilo Ciriaco CABRERA DOLANART
BKB 11270 Alberto PEREIRA LEOTUFFO
BKB 11394 Hugo Niels BERRIEL MAGUON
BKB 11521 Mayra Elba CAPELAN CAPARROZ
BKB 11582 Susana Brenda PERTUSA TORRES
BKB 11911 Luis Alberto OLIVERA FIGUEIRA
BKB 11998 Rivadavia Yamandu RIANI TABORDA
BKB 12014 María Cristina SUZAURRALDE ROCHA
BKB 12154 Reynis NUÑEZ CONNIO
BKB 12171 Tania Mara ROBAINA GALLARZA
BKB 12186 Jose Charles SILVEIRA BUSTILLO
BKB 12327 Zelma FERRANDO CUPETIT
BKB 12364 Gerardo Marcelo GONZALEZ GONZALEZ
BKB 12442 Juan Daris RAMOS BELTRAN
BKB 12572 Miguel Angel BACCAREZZ HERNANDEZ
BKB 12594 Ademar Luis REYES
BKB 12831 María Julia SCHMID OLIVERA
BKB 12851 Jorge Ramón D'AQUILA WOLKOPY
BKB 13034 Maribel ALVEZ RIVERO
BKB 13103 María del Carmen CAFFARO LAINA
BKB 13201 Edison Daniel FERNANDEZ MONTEMAR
BKB 13213 Myrna Edna FAGUNDEZ CAPDEBILA
BKB 13236 Eulogio Alberto BERON LABRIDA
BKB 13239 Graciela Lourdes CORRAL PIETRO
BKB 13323 Sandra Mónica NEDOV RODRIGUEZ
BKB 13418 María Alicia RODRIGUEZ IGLESIAS
BKB 13551 Martha Amanda AELLEN BIANCHI
BKB 13661 Rosa María CLUA LLOP
BKB 13667 Rossana SCALONE PERELLO
BKB 13700 María Beatriz DUARTE VILLALBA
BKB 13811 Gustavo Marcos BARACCO ZANI
BKB 13906 Francisco Ramón PUYOL ROCHA
BKB 13965 Marcela GALEANO GIMENEZ
BKB 13976 Jose Luis PAYA SABO
BKB 14030 Adriana Myriam VIERA ALBARRACIN
BKB 14070 Jorge Alfredo BURGOS ARELLANO
BKB 14082 Gabriel GONZALEZ LUQUE
BKB 14091 Carlos Enrique HERRERA

BLA

BLA 2751 Loreto MARTINEZ
BLA 2866 Francisco SABAO GONZALEZ
BLA 3973 Delio Walter INFANTOZZI ROSSI
BLA 3983 Clemente SEQUEIRA
BLA 3984 Dalia Margarita RODRIGUEZ FERNANDEZ
BLA 4542 María Isabel LARROSA
BLA 4718 Eduardo Luis STIFANO
BLA 5469 Raúl Leonardo PETRAGLIA PRADO
BLA 6227 Luis Antonio PORTEIRO BARRAN
BLA 6308 Rosa SILVA SEOANE
" " " " "
BLA 6353 Rosa D'ANGELO BAGNATO
BLA 6355 Diamantino CHINCHURRETA
BLA 6811 Gladys Olga BERARDO CASTRO
BLA 6958 Hugo Enrique LEIRANES LOPEZ
BLA 7467 Eugenia RAMOS MARTIN
BLA 7643 Norberta MEDINA
BLA 7808 Jose Alberto RAMIREZ MARTINEZ
BLA 7899 Abel Marg PIMENTTEL ROBALLO
BLA 7909 Luis Alberto VERDIAS COITO
BLA 7926 Angel TORNATORE SOLINO
BLA 7948 Lorenzo BUFFA LOPEZ
BLA 8165 María Eusebia BARRETO FERROU
BLA 8362 Jesús Nazareno Enrique REQUENA MONTAÑA
BLA 8542 Eduardo GALEANO
BLA 8885 José MOURE LOBELLE
BLA 9002 José VILLANO ROMANELLI
BLA 9509 Leonardo TUROVLIN IURBURG
BLA 9573 Marina HERNANDEZ PERILLO
BLA 9789 Felix Nery MOROSINI
BLA 10056 María Yolanda MOLINARI LOPEZ
BLA 10126 José Alberto SANZ AGUILERA
BLA 10258 Raul Ramon PEDRANZINI CAMAÑO
BLA 10733 Betty Gregoria ORTIZ RODRIGUEZ
BLA 10776 Mario Oscar DOLDAN ARABI
BLA 10805 Elida Juana ARIAS LELEU
BLA 11106 María Esther VAZQUEZ
BLA 11409 Enrique Meliton CRUZ FALERO
BLA 11536 Oscar Nelson GUTIERREZ SPINA
BLA 11551 Walter SALVARREY RODRIGUEZ
BLA 11570 Josefina María GRACIA SATURNO MAZZEO
BLA 12086 Aris PRESTES
BLA 12107 Juana Beatriz RUMI CEJAS
BLA 12165 Juan Saturnino REYES PEIQUEL
BLA 12176 Armando Pedro MORUZZI ZORZI
BLA 12291 Dulcirio DIAZ SANTANA
BLA 12540 Orietta Ines BADAN IVAGO
BLA 12615 Josefina Norma JACOBSEN FERRI
BLA 12633 Margarita Renee CASTELUCCIO VILLAMIL
BLA 12736 Eduardo Aníbal PEREIRA DORNELLES
BLA 12934 Juan CABARRO RERNANDEZ
BLA 13036 Jorge Aquiles ROCHEL
BLA 13061 Hughes Gustavo ROMERO DUCCOS
BLA 13156 Nestor Davindson CARDOZO LAGUNA
BLA 13380 Walter Antonio María FERNANDEZ PEÑA
BLA 13403 Dolores CASTRO BELLO
BLA 13514 Nelly Isabel PIASOLA SERRAN
BLA 13673 Blanca Rosa BRITOS MACHADO
BLA 13680 Nestor Serafin ZEPEDEO LOPEZ
BLA 14099 Nelly Teresita MARCHISIO ASANDRI
BLA 14555 Raquel TORRE FALERO
BLA 14572 Efrain Claudio SILVERA BRITOS
BLA 14689 Luis Edgardo LEMOS PINTOS
BLA 14710 Angel Raul DI MENZA LANZIERI
BLA 14824 Adriana Elsic LISTA LIVERO
BLA 14838 Miguel Angel BENORJT GUZMAN
BLA 14950 Jose Andres FREIRE STRAFFURINI
BLA 15053 Julieta María BONO OLIVERI
BLA 15109 María del Carmen ALEGRE
BLA 15140 Nelly Casilda BASALO MATO
BLA 15319 María Severina BANFUNDER CALISTO
BLA 15333 Nancy Raquel GARCIA TROCHE
BLA 15563 Arturo Mauro DE LEON
BLA 15684 Elias CHALUKUVIEZ BURAK
BLA 15766 Irma MONTES RIVEIRO
BLA 15789 Catalina Ramona LOPEZ
BLA 15799 Mirtha Graciela AUZMENDI CALVIÑO
BLA 15815 Elsa Nair PEREIRA DORNELLES
BLA 15819 Mirta HEBER LOPEZ
BLA 15892 Francisco Gualberto PRIETO ROQUERO
BLA 15991 Nelson Enrique TORRES GONZALEZ
BLA 16126 Nestor Washington RODRIGUEZ CAZALAZ
BLA 16143 Ema Clotilde VICO ROSA
BLA 16168 Ana María FRAGA PANSARDI
BLA 16301 Gustavo Mario Samuel ALVAREZ CUYOS
BLA 16390 Claudio Arnold ZAMORA RUSSI
BLA 16442 Jose María ALVAREZ GONZALEZ
BLA 16496 Leomar Angel MURDOCCO LORENZO
BLA 16805 Celia Esperanza BERNENGO RIESTRA
BLA 16988 Isidoro Monico VELIS
BLA 17046 Orfilia Aristodema LIMA PALLARES
BLA 17087 Alberto Angel GUILLAMA
BLA 17277 Mabel Iris PALERMO PALERMO
BLA 17294 Jacinto Daniel SENA
BLA 17523 Pedro Ramon ESCARIZ BORRAS
BLA 17606 Nestor Alberto PEDEMONTE BUGNA
BLA 17838 Tresa de Jesus RODRIGUEZ
BLA 17854 Miryam Diana SANCHEZ POLLO
BLA 17946 Rafael VILLANO LOMBARDO
BLA 18004 María de la Asunción SPADONI NOBILE
BLA 18219 Julio Cesar ESPIRITU SANTO
BLA 18322 Roberto Hugo GONZALEZ GRISOLIA
BLA 18358 Irma VARGAS SABO
BLA 18508 Esther RODRIGUEZ
BLA 18575 Beatriz MARTINEZ BENITEZ
BLA 18643 Milton Antonio IBARRA DE LEON
BLA 18841 Rosa María NUÑEZ HERNANDEZ
BLA 18888 Enrique BALMACEDA VILLAR
BLA 18897 Jorge Carlos ARTOLA BERMUDEZ
BLA 18935 Martha Iris SEVILLA SANTOS
BLA 18966 Selva Esther ACOSTA SILVERA
BLA 19138 Ignacio DIAZ
BLA 19214 Miriam Selva CAWEN CANDIDO
BLA 19244 Nilda Diona MOTTA BALDOVINO
BLA 19383 Aníbal Walter LAVEGA RIBERON
BLA 19527 Leonardo Daniel LAGE ETCHART
BLA 19600 Aníbal Alberto BARATELLI PRONUALTE
BLA 19682 Miguel Angel PUIGDOLLERS BUZO
BLA 19724 Martha Teresita FASTOSO RAVELLO
BLA 19809 Carlos Ademar BEIA
BLA 19890 Mario MARTINEZ AMATRIAIN
BLA 20016 Héctor Ember GAITAN MONTERO
BLA 20247 Luis Manuel SCHWARZ KALIJMAN
BLA 20384 Angelita del Carmen BLANES LAGUNA LLANES
BLA 20387 Iris Mabel COLLAZO DIEGUEZ
BLA 20423 Gabriela Cristina LECUSATTI DUGLIO
BLA 20539 Jorge Eduardo FRIZZERA GARCIA
BLA 20665 Mario Cesar GOIRES PEREYRA
BLA 20735 Nelson Alvaro CERRUTTI MALDONADO
BLA 20872 Nestor de ROSA UMPIERREZ
BLA 20992 María Lourdes USTRA GONZALEZ
BLA 21260 María Yolanda READ MERINO
BLA 21497 Lydia Nancy PINTOS CASURIAGA

BLA 21561 Mariella Mercedes VAGLICA RUSSO
BLA 21663 Fernando Gabriel LAMAS GARCIA
BLA 21743 Roberto Luis PEÑAFLOR NOGARA
BLA 21897 Dardo Adan MIER CABRERA
BLA 21949 Adalberto GRIOTTI SILVA
BLA 22017 Silvia Noemi SANGUINETTI GORONDONA
BLA 22075 María Delia SOSA
BLA 22093 María Gladys SELUJA SELUJA
BLA 22126 Washington SIMON SUAREZ
BLA 22128 Elsa RUIZ
BLA 22231 Eva GONCALVEZ SIGALES
BLA 22339 Miguel Angel Edison PUIG TUYA
BLA 22392 María Angela CISNEROS RIVERO
BLA 22898 María Virginia ORIZIA MENY
BLA 22899 Lili Margot MAGGI MELGAR
BLA 22967 Alcira Leonor BEDOYA
BLA 23130 María Cristina SILVERA MIGUEL
BLA 23222 Laura Ivonne MELLUSO BONI
BLA 23297 Miriam Elisabet RAVERA MARTINEZ
BLA 23316 Oscar Ramon VELO RIVERO
BLA 23548 José Valentín CANTERO GONZALEZ
BLA 23625 Elza Romilda PETRAGLIA PRATO
BLA 23746 Selmar TORRES GONZALEZ
BLA 23860 Vanessa Magali RODRIGUEZ TRONCOSO
BLA 23895 Víctor Hugo BONTI SARAVIA
BLA 24036 Julio Ramón BONINO GALLARRETA
BLA 24317 María Esther MARICHAL CALVETTI
BLA 24388 Jorge Rene DODAT PEREZ
BLA 24434 Jose Luis PEREZ RODRIGUEZ
BLA 24441 Mario Gregorio FERNANDEZ HERNANDEZ
BLA 24534 Blanca Volga GIMENO CABRERA
BLA 24603 Ernesto Waldemar MACHADO ARBELO
BLA 24664 Sandra Jacqueline AGUIRREZABALA YACOBUCCI
BLA 24730 María Cristina da ROSA RODRIGUEZ
BLA 24757 Raul Alfredo BARLOCCO
BLA 24775 Héctor Daniel LAMBOGLIA LAXAGUE
BLA 24782 María Rosa PELEGRINETTI GONZALEZ
BLA 24787 Verónica Nelis OCAMPO SANCHEZ
BLA 24796 Amadeo PEREZ SUAREZ
BLA 24798 Jorge Raúl ALMADA VELAZQUEZ
BLA 24905 Julio Cesar LLAMAZALEZ RAMOS
BLA 24917 Marta Inés BOMS
BLA 25298 Ana María LOPEZ BISIO
BLA 25312 Roberto LUNING CASCIANI
BLA 25861 Oscar Ramon PEREZ LAFFARGUE
BLA 26012 Daniel Adrian PAZ SARNER
BLA 26251 Nora Hebe PASEGGI DSEANDABARAT

BLB

BLB 2192 Jacinto Olejario RODRIGUEZ
BLB 2284 Dionisio AGIS SILVESTRE
BLB 2963 José Delfor LEON GENTILUOMO
BLB 3006 Francisco César DELLATURE
BLB 3994 Tiburcio Mariano TRIAS MAGLIONI
BLB 5134 Juan Alfredo VILLANUEVE
BLB 5883 María Rosa CIRILLO
BLB 6943 Walter Angel Rafael MELONE VOLPE
BLB 7670 María Ilda OGNES DE NAVA
BLB 7995 Berta CABALLERO
BLB 8080 José María FIORI NEVES
BLB 8370 Julio Francisco Ramón MEDINA PEREYRA
BLB 8734 Rita Herminia SEXTO REY
BLB 9002 Rubens SARRO BRISOLER
BLB 9050 Alba RIBAS VILLANUEVA
BLB 9307 Josefina FACAL GARCIA
BLB 9470 Antonieta Alda CARALLO PEREZ
BLB 9503 María Celia BALSA VILAR
BLB 9791 María Gladys Julia GENTA BLOIS
BLB 10097 Juan Angel ESTALLANO TEJERA
BLB 10230 Angela CHIGNOLI GUILIDORO
BLB 10739 Otilia RIZZI COLUCCI
BLB 10814 Carlos Alberto LAMMENS MARTINEZ PUENTE
BLB 11143 Saturnino Eduardo OLIVERA LARROSA
BLB 11391 Norma Ivonne ALUNIÑANA PEREYRA
BLB 11421 Antonio José MARTINEZ ARMAS
BLB 11730 Rosa Blanca PREGO ARTIGAS
BLB 11752 Esther RADICE LANSOT
BLB 12644 Clara CARNALES PEREZ
BLB 12814 Luis LOIS FASOLI
BLB 12880 Ramiro GARCIA DOMINGUEZ
BLB 12964 Luz Marina TECHERA
BLB 13093 Raúl OLIVERA
BLB 13360 Aurora DURSI LAURITO
BLB 13372 Luisa Esther PEREYRA LARRAÑAGA
BLB 13769 Walter CONSUL DELORFANO
BLB 13813 Adolfo CASTRO ANDRADE
BLB 13839 Lilia Nair TABAREZ ARDAIFZ
BLB 14325 Nelly Angela MAURO ESPOSITO
BLB 14405 Nelson DECIA PATETTA
BLB 14602 Sofía María GINDICE BAZZURI
BLB 14700 Mario Alberto RODRIGUEZ URBIN
BLB 14740 Omar Rodolfo BESSIO MOURE
BLB 15463 María Elena CANCELA MARTINEZ
BLB 15875 Oscar RODRIGUEZ
BLB 16079 Hipólito Neris PEDRAYA PEREIRA
BLB 16092 Ricardo RODRIGUEZ HIRIGOYEN
BLB 16171 Abalcezar DE LOS SANTOS
BLB 16310 José Alejandro AGUIRRE CESAR
BLB 16318 Diego AMENDOLA CRUZ
BLB 16645 Gualconda Lilia LIESACK DOMINGUEZ
BLB 16809 Elvira Aura IVALDI CUOZZO
BLB 16893 Angela Esperanza ROBAINA RODRIGUEZ
BLB 16992 María Teresa CIGANDA CARENA
BLB 17071 Carlos RETTA
BLB 17249 María Inés MAZZUPAPPA CANESSI
BLB 17399 Jorge Klever CABRERA VALANZANO
BLB 17527 Luis Oscar SIERRA GONZALEZ
BLB 17642 Emilio VARGAS DA SILVA
BLB 18110 Alfredo GONZALEZ DOMINGUEZ
BLB 18138 Alberto Rodolfo AFONSO VILLAVERDE
BLB 18166 Emma VARALDO CRISTINO
BLB 18241 Blanca Gladys FONTES GARCIA
BLB 18308 Nancy SECCO SCARABINO
BLB 18355 Juan Manuel ALONSO GONZALEZ
BLB 18523 Rodolfo SECCHIARI VOLONTE
BLB 18715 Sofía SZNAIDER EWIG
BLB 19026 Kleber Arlui AMAROS LOPEZ
BLB 19130 María Teresa BLANCO CARRION
BLB 19284 Brenda Miryan ALBIN PERAZZA
BLB 19299 Gloria Selva BAS MULLERI
BLB 19303 Velia PINTOS
BLB 19310 Waldemar CORONADO COSTA
BLB 19332 Alberto María MARTIN DOTTA
BLB 19484 Walter Antonio LANZA LAMBERTI
BLB 19616 Mercedes CHAMORRO NICOTERA
BLB 19787 Romualda de LEON MOUROY
BLB 20002 Ruben TABJASZ CVVIK
BLB 20004 Ivone TEXEIRA JUBETTI
BLB 20011 Francisco Antonio ALVAREZ TODDEI
BLB 20108 María AMOEDO
BLB 20260 Enzo Rubens GESNELI DELL'OCA
BLB 20341 Eber RODRIGUEZ VIERA
BLB 20393 Dora Gladys BUFFA TORRES
BLB 20466 Julio César DUARTE
BLB 20794 Alejandro Hipólito BARBEITO FACELLI
BLB 20862 Eva Cristina GOMORI RETTICH
BLB 21238 Norma Mirta CERCHIARO LLABRES
BLB 21263 Jorge CHINCHIRIAN SOGHOMONIAN
BLB 21294 Daniel SOSA LAGO
BLB 21389 Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ
BLB 21397 Myriam Yolanda SCELZA AMODIO
BLB 21540 Nery Wilde YORDA CAETANO
BLB 21642 Laura CAVALEIRO
BLB 21716 Rodolfo RODRIGUEZ FUENTES
BLB 21752 Matilde LOPEZ LAMPERTI
BLB 21880 Mario Roberto SEGNINI SENA
BLB 21972 Amabilia Nilsa BENITEZ MURCEDA
BLB 22137 Juan Antonio RAMOS CAPARROZ
BLB 22179 Héctor PEDRO VANZO RUGGERI
BLB 22276 Benito Omar PERAZA PEREZ
BLB 22339 Luis Alberto CABARCOS MARTINEZ
BLB 22358 Jorge Nelson FRAIGOLA TRAVIESO
BLB 22468 Domingo Felix MARTINEZ LARRIERA
BLB 22493 María de los Dolores MARTIN PEREZ
BLB 22534 Miriam del Lujan BUGON PUENTES
BLB 22552 Felipe KALEMBERG THALER
BLB 22681 Israel SANCHEZ
BLB 22723 María Isabel CAYAFA MARTINEZ
BLB 22759 Zulema VIDAL TORRADO
BLB 22859 Eduardo Nobaldo RIVEIRO FARIAS
BLB 23053 Julio César PIRIZ ABEIRO
BLB 23092 Ariel Raúl DIAZ HORTIGUERA
BLB 23141 Nelson Osvaldo SIERRA ALONZO
BLB 23208 Hebar Javier MATTURRO SUAREZ
BLB 23456 Nilza RODRIGUEZ CAMEJO
BLB 23534 Jorge ALVAREZ BARREIRO
BLB 23545 Alicia Graciela CHIRUZZO MARTINEZ
BLB 23546 Manuel PIREZ de CAMPOS
BLB 23646 Hugo Luis CALCAGNO NOVARA
BLB 23787 Carlos Eduardo VILLALBA FRAGA
BLB 23800 Graciela BONINO GALLO
BLB 23803 Raquel LASARGA
BLB 23859 Daniel Jorge RODRIGUEZ TRILLINI
BLB 23883 Cristina Elsa SEIFERT WIEBE
BLB 24065 María Graciela GIL DENIS
BLB 24072 José Luis Miguel MONDRAGON
BLB 24170 Elsa Beatriz REJA NAYA
BLB 24227 María Raquel SILVA CUNHA
BLB 24258 Dorotea GOMEZ ORIBE
BLB 24410 Washington Mario VALENZUELA SIMONE
BLB 24416 Imer SILVA TECHERA
BLB 24606 María Teresa RODRIGUEZ ROSSI
BLB 24831 Susana Elena ROCIO DAVILA
BLB 24838 Teresa MAS RIOS
BLB 24896 Raquel OLIVERA FERREIRA
BLB 25245 Silvia Elena ENRIQUEZ GOMEZ
BLB 25277 Celeste Aída MARTIRENA
BLB 25423 María Dominga PUONZO DELTA
BLB 25450 Francisco PETRUNGARO HAGOPIAN
BLB 25641 Nubia María CANAVESSI DIAZ
BLB 25651 Julio César GARCIA ARAUJO

BLB	25652	Washington GUTIERREZ ACUÑA
BLB	25721	María Celia ESTEVES GOMEZ
BLB	25884	José Antonio CERENINATTI PEREYRA
BLB	25894	Julio Néstor RODRIGUEZ GIRALDEZ
BLB	25909	Filomena PRESUTTI FALLADINO
BLB	26085	José Pablo CHIRICO AMANTE
BLB	26264	Alfredo Daniel MILLER GONZALEZ
BLB	26364	Julio César MAZA CHAPARRO
BLB	26525	Juan Carlos ACOSTA RODRIGUEZ
BLB	26566	Gilma Graciela SILVA CABRERA
BLB	26634	Mariana Elizabeth HUZEZA BAREA
BLB	26661	Alvaro URES TORELLO
BLB	26920	Eber Amalio PEREIRA SOBRERA
BLB	27105	Washington Daniel MARTIRENA IRIGOYEN
BLB	27154	Zulema Dora SILVA RODRIGUEZ
BLB	27196	Elena Victoria BRANCATTI CANTISANI
BLB	27221	Julio César GONZALEZ DA SILVA
BLB	27364	Julio César CATTANEO GONZALEZ
BLB	27418	Adriana Beatriz RAMILO VIOLANTE
BLB	27498	Gustavo Javier DAL MONTE MACAGNO
BLB	27505	Alicia Gladys VILLALBA BAIETTO
BLB	27537	Andrés Leonardo HERMIDA GARCIA
BLB	27707	Pablo Daniel MENDEZ LARA
BLB	27827	Alexandra GERASIMON OCAMPO
BLB	27869	Ana María FERNANDEZ FRAGUAS
BLB	27894	Héctor Ariel CACERES MOREIRA
BLB	28178	Sylvia Elena MENA FACCIO
BLB	28020	Myriam Iris MARTINEZ BALLESTERO
BLB	28306	Provence REZK BITAR
BLB	28321	Leonardo GARCIA MARIN
BLB	28361	Zulma Aida GONZALEZ VIDELA
BLB	28785	Daniel Raúl MEDINA MENINI
BLB	29016	Juan Coralio LAZARTE GOMEZ
BLB	29037	Dora TELLECHEA
BLB	29162	Rosenda Antonia LAZARTE GOMEZ
BLB	29393	Manuel Anselmo FABRO
BLB	29417	Mary Mercedes HERNANDEZ FERNANDEZ
BLB	29550	María del Pilar DE GIOBBI GOÑI
BLB	29579	Yolanda LEIVA
BLB	29995	Juan Bautista ELICHALT VAZQUEZ
BLB	30007	Eduardo Gregorio TAVARES TAVARES
BLB	30021	Elizabeth Silvia LOPEZ CAGGIANI
BLB	30336	María Graciela FRIZZERA ABELAR
BLB	30447	Teresita Elena CORREA ALVEZ
BLB	30580	Julio César ROMAN TAMBASCO
BLB	30673	Celia Azucena TRUCIDO de SOUZA
BLB	30741	Humberto Fernando MUCCI VIQUE
BLB	30986	Sylvia Flora CAMACHO
BLB	30987	Margara Guillerma MARTINEZ AMADO
BLB	31187	María Julia MAZZOLINI MAROTTA
BLB	31283	Leably CABILLON FRUTOS
BLB	31295	Gabriel Filomeno LOMBARDO GARCIA
BLB	31376	José Francisco ALVES PEREIRA
BLB	31523	Carlos Alberto BATISTA FURTADO
BLB	31524	Nélida Beatriz ROSALES FAGUAGA
BLB	31612	Mario BISMARK MILLER GONZALEZ
BLB	31744	María Magdalena HIDALGO LAGO
BLB	31806	Carlos Alberto BELEDO FIERRO
BLB	31884	María Gloria APPES BOSSIO
BLB	31898	Andres FERREIRO LOIS
BLB	31934	Alberico RICHINO ORAGO
BLB	31995	Luis Antonio SARUBBI ROSA
BLB	32115	Marcos Ariel MELNIK TODRESAS
BLB	32170	Gerardo Luis ASTIGARRAGA LENARES
BLB	32205	Francis Edgard POSSE PEREIRA
BLB	32377	Claudia Daniela LOMBARDO HOIZMAN
BLB	32520	Angel Luis FERREIRA CASCO
BLB	32526	Luis Alberto GONZALEZ RIPA
BLB	32560	Sandra Alicia OLIVERA FALCON
BLB	32596	Concepción BLANCO PEREZ
BLB	32684	Miguel Angel ROJAS MORALES
BLB	32737	Yohnny Horacio ACEVEDO SANTOS
BLB	32993	Sara Szames ZUSIS
BLB	33231	Marcela Bibiana MATO BLANCO
BLB	33294	Marcelo LOPARDO FUENTES
BLB	33623	Dario Enrique HENDERSON BAUD
BLB	33630	José Pedro QUIJANO ALVAREZ
BLB	33663	Mary Lujan PIZ RODRIGUEZ
BLB	33799	Julio César MOZO TRIPALDI
BLB	33813	Aida Sandra BLANCO ARNO
BLB	34027	Andrea Elizabeth CANO PINTOS
BLB	34057	Rafaela Concepción VIZCA
BLB	34148	Dora Hilda ANTUNEZ BETATO
BLB	34254	Rosalía COSTA CORTES
BLB	34270	María Cristina MARTINEZ PEREZ
BLB	34777	Blanca DAISI REYES CASTRO
BLB	34822	Julio César CARABALLO SUPERI
BLB	34901	Claudia ARRIAGA MILLAMIL
BLB	34912	Anna Gabriela OLIVERA MARTINEZ
BLB	34973	Mario Fernando ANDREOLI TORRES
BLB	35024	Alfredo Roberto MARQUEZ MAÑON
BLB	35246	Sandra PINTOS AMARAL
BLB	35308	Walter RESENDE CASTRO
BLB	35323	Verónica MARTINI MONTES de OCA
BLB	35337	Fabio Luis NODARI CORRA
BLB	35535	Gabriela Susana TRUJILLO CHIARELLI
BLB	35562	Olga VAZQUEZ SOTO
BLB	35596	Carlos Enrique FERNANDEZ CERNA
BLB	35598	Gonzalo INGUAUZO IGLESIAS
BLB	35605	Rúben Moises MARIA ELISBURU
BLB	35613	Adriana María SANDE GONZALEZ
BLB	35616	María Alejandra DE SOUZA GISSI

BMA

BMA	952	Norberto Carlos LARRAVIDE
BMA	4576	Andrés MEDINA
BMA	4913	Hortensia Petrona CASTRO OMAR
BMA	5314	Elena René Magdalena LUNGO
BMA	5344	Elina ALVES
BMA	5778	María Rosa GODOY
BMA	6126	Leonidas CHERRO PELUFFO
BMA	7234	Nicolas Cayetano CASTILLA ROSALES MUTTONI
BMA	7265	Esnilda RODRIGUEZ AUSA
BMA	969	Angel Roberto PARDIÑAS REGA
BMA	8514	Sara Violeta CORREA
BMA	8604	Linda Angelica Francisca VISCONTI BANCHIERI
BMA	8608	María Julia FAVERO PASTORINO
BMA	8694	Homero FREITAS MIQUEIRO
BMA	8784	Dardo Hugo HERRERA SANGUINETTI
BMA	9068	Ada DE CASTRO QUEIROZ POGLIARO
BMA	9170	Luisa CUBAS LOPEZ
BMA	9250	María Esther MARINO MAUDIA
BMA	9385	María Julia BARONE ZAMORA
BMA	9547	Basilia BARRIOS OTTONELLO
BMA	9641	Celia Adela GOMEZ GREGORIO
BMA	9661	Petrona Benita VERA
BMA	9806	Beatriz Adela Rosa POMI TANTARDINI
BMA	10168	Vicenta PEÑAFLOR LAVI
BMA	10243	Renee GIRALDI DI GIERBO
BMA	10247	Pedro Luis BALOCCHI MAGGIOLI
BMA	10454	Omar PEPE GALLO
BMA	10653	Ramón DIAZ MACEDA
BMA	10741	Héctor SOSA PEREZ
BMB	11039	Ruben Mario PUENTES DE PALLEJA
BMA	11289	Elmi Rosa COMPAÑ BLANCHET
BMA	11295	Rodolfo BLANCO ARIAS
BMA	11452	Noel GARCIA MENDEZ
BMA	11581	Antonio CABEZAS
BMA	11792	María Luisa CEJAS RECOBA
BMA	12156	Electra PESCE DI LUCCI
BMA	12436	Horacio Emilio BEREAU COSTALES
BMA	12441	Elsa Arcadia FUENTES FERNANDEZ
BMA	12501	Nilda Benedicta CUELLO GOÑI
BMA	12983	Angel Ulises ALVAREZ
BMA	12999	Josefa Juana LUJAN
BMA	13042	Joaquín Luis POSADA BRITOS
BMA	13090	Juan José Leopoldo RUIVAL RADIO
BMA	13792	Calixto Luis VILA CAMISA
BMA	13813	Juan Eleazar AGUIRRE ERCHE
BMA	13999	Alba Sofia QUINTEROS RIOS
BMA	14174	Rosario Evangelista ARRASCAETA
BMA	14200	Salvador Roberto CABEZAS
BMA	14206	Zulema RODRIGUEZ ROMERO
BMA	14258	Aurelio
BMA	14521	Antonio Nestor RODRIGUEZ ANDERSON
BMA	14525	Roberto MUSETTI CAMPORA
BMA	14593	Julio Cesar RECAREY GOMEZ
BMA	14621	María Elena MAIDANA DUTRA
BMA	14753	Néstor Alberto MOSQUERA BLANCO
BMA	14797	Mireya Aida MAURIZIO PAUZACCHI
BMA	14893	Walter Edison MOREIRA MENDEZ
BMA	14948	Manuel Mario MENDEZ RODRIGUEZ
BMA	15007	Nieves PACHECO FERRARO
BMA	15024	Sarah SCOROVICH COTLIARENCO
BMA	15044	Jorge Ruben POUSO CARBALLO
BMA	15130	Eleontina Elsa MIZZOTTI CABARRO
BMA	15272	Elida Yolanda TEJEIRO HOBERTI
BMA	15412	Alfredo GARCIA
BMA	15418	Ebers Aquiles BIANCHI MIGLIONI
BMA	15513	Elsa Rosario VELASCO VEGA
BMA	15547	Víctor Decler MICHELENA LOPEZ
BMA	15801	Alba Olga VIÑAN VIQUEIRA
BMA	15904	Julio LOPEZ GORGAS
BMA	16060	Braulio LUZ SOSA
BMA	16191	José Ignacio SOLIMO TOLEDO
BMA	16232	María Albana COPELO MORENO
BMA	16256	Rodolfo Miguel Roberto WETTSTEIN LOPEZ
BMA	16276	Juana DA SILVA SOBELCHO
BMA	16419	Gladis Dora LADO SAN MARTIN
BMA	16521	Rosa María BONILLA ALVAREZ
BMA	16829	Nelly Iris BIANCHI MIGLIOLI
BMA	17228	Gregorio Miguel CABRERA FIGUEROA
BMA	17283	Marta Marina BATTEGAZZORE BANGUESES
BMA	17408	Renee RODRIGUEZ
BMA	17545	Freddie Ruben BOBBIO MORAN
BMA	17618	Ida Leonor PEREIRA PIETRA
BMA	17677	Gladys Carmen CASTRO GOMEZ
BMA	17730	María Julia PIETRA LEON
BMA	17752	David SANDLER GONZALEZ
BMA	17815	Suzana ESMORIS LAROCCA

BMA	17850	Delia Carmen CARBALLO LARGHERO
BMA	17996	Zulema Petrona PIREZ FRANCIA
BMA	18223	Zunilda Elcira ROCHA
BMA	18224	José Ramón RODRIGUEZ
BMA	18268	Julio César ARAUJO LAGOS
BMA	18294	Nelson Douglas CALDERON PACHECO
BMA	18357	Ibar GONZAGA URTIAGA PERDOMO
BMA	18548	Carlos Roberto CAULA BASALLO
BMA	18567	María Teresita BRIGNONE RAMOS
BMA	18983	Lucila Irene VIEL CORREA
BMA	19007	Omar RODRIGUEZ DOLDAN
BMA	19131	Ruben Santiago CARPANA CARRARA
BMA	19148	Juan Carlos BERNINI RIGHI
BMA	19343	Ruben Angel SILVA BALIM
BMA	19430	Myriam Elizabeth MARTINEZ MARA
BMA	19443	Luis Armando MOLINA
BMA	19720	Jorge Arturo OLIVERA GIMENEZ
BMA	19757	Jaime Natalio SZTERNGOLDHAR
BMA	19847	Leandro Martín RIVERA ROSSI
BMA	19893	Gabino Esteban ALBANES
BMA	19916	Lisandro Nilo PALLE LIMA
BMA	20032	Pedro Alberto ALAGGIA PERERA
BMA	20043	María Cristina Olga TANSINI LOPEZ
BMA	20184	Ana María PEREIRA CALCAGNO
BMA	20247	Carlos Alberto GONZALEZ BALADAN
BMA	20319	Jesusa PIÑEYRO LUZARDO
BMA	20607	Diva Graciela CASTRO TUR
BMA	20940	Gila CUKIERMAN SILBER GITTA
BMA	20954	Angela Elida PALAN
BMA	21431	Nelly KALADJIAN HETUNIAN
BMA	21471	Carlos Alberto María BELOQUI MUÑOZ
BMA	21573	Mabel VILLAR GARCIA
BMA	21588	Dora Esther CALVAR BLANCO
BMA	21756	Roberto Luis RAMOS FONSECA
BMA	21790	Obdulio Oscar DUARTE TORALES
BMA	21886	Lilián FAJO CURI
BMA	22096	Richard Rodolfo ESQUIRE TANSINI
BMA	22159	Eugenio Omar CABRERA PERNAS
BMA	22265	Francisco Pedro PADRON ROCHA
BMA	22305	Jorge Andrés BARALE ALVAREZ
BMA	22306	Néstor BARCOS VILLAR
BMA	22395	Ricardo César PONTI OTERO
BMA	22560	María del Rosario PERCIVALE TORRES
BMA	22676	Julio César FRANCO GRAÑA
BMA	22703	María Nora CHIARAMELLO MELESI
BMA	22754	Beatriz HOFSMAN MARTINEZ
BMA	22765	Graciela RODRIGUEZ VAZQUEZ
BMA	22957	Luis Fernando MILANO REINO
BMA	22999	Mónica Beatriz FARIAS SOLANA
BMA	23035	Alvaro Jorge RODRIGUEZ GRECCO
BMA	23085	Leonardo SANCHEZ BELLO
BMA	23149	José Pedro PENA GERPE
BMA	23270	Manuel LANDEIRA LOPEZ
BMA	23284	Fernando Sergio CANCELA SOBA
BMA	23302	Agustín VIEYTES CARDOZO
BMA	23318	Dafne Marión MAZZETTA CARDOZO
BMA	23386	Mabel PASTORINO PEREZ
BMA	23417	Luis Alberto GONZALEZ FAGUNDEZ
BMA	23547	María Elena VIDAL RODRIGUEZ
BMA	23806	Beatriz María DURAN CAMPANELLA
BMA	23833	Luis Felipe MOMBRU RODRIGUEZ
BMA	23949	Julio Manuel SANTAMARIA VIERA
BMA	24150	Pedro Enrique GIL LABORDE
BMA	24189	Rafael Ernesto CARDOZO FERRARO
BMA	24233	Horacio DE LA FUENTE BERARDI
BMA	24346	Sergio Hugo FERNANDEZ GARCIA
BMA	24438	Aracelis Jacinta AVILA CORREA
BMA	24751	César Orlando REAL ESTIVEZ
BMA	25013	Rudecindo CARDOZO
BMA	25046	Rodolfo CELIBERTI ROMERO
BMA	25077	Norma Melida GUSSONI CABALLERO
BMA	25119	Juan Antonio COITINHO PUGLIA
BMA	25349	Miguel Angel CADEPON OLIVERA
BMA	25443	Adriana Bernardita CASTRO ANCEL
BMA	25468	Elizabeth Beatriz ORTEGA VILLASANTE
BMA	25481	Roberto César PAEZ ANCEL
BMA	25527	Fernando Jorge VIERA CASTRO
BMA	25575	Cladis Mabel PADRON ROCHA
BMA	25761	Luis Mario LICANDRO CHIESA
BMA	25770	Elena Ecilda FERNANDEZ RODRIGUEZ
BMA	25827	Julio Angel SOSA CABRERA
BMA	25835	Esperanza Renée PISCIOTTANO SILVA
BMA	25864	Blanca Aneiz GONZALEZ ORTEGA
BMA	25888	Juan Rosa ARGUIMBAO MACIEL
BMA	25900	Margarita Blanca LLANES AMARILLO
BMA	26249	Ariel PATRITTI CLAVIJO
BMA	26315	Teresa IRURETA SALCE
BMA	26475	Luis Freddy OTTATI CARRETTO
BMA	26499	Heber GAETANO ALMADA NICODEMO
BMA	26589	Carlos Enrique TORENA ARJONA
BMA	26606	Mónica Beatriz BERRUETA
BMA	26653	Wilson Freddy ESQUIBEL AYUSTO
BMA	26673	Rosa Carmen ABREU FEDULLO
BMA	26739	Francisco Dionisio VIERA AQUINO
BMA	26781	María Julia COLMAN CHEVESTE
BMA	26841	Ruben Gustavo GUERRERO GIUSTO
BMA	26932	Carlos Alberto LEDESMA FLEITAS
BMA	27063	Teodora MACHAIN
BMA	27261	Dolores CASAMAN
BMA	27271	Pablo PAZOS SARSO
BMA	27327	Carlos Mario PANZARDO GERALDI
BMA	27388	Pablo Humberto Gerardo GARCIA TAÑO
BMA	27458	Almerindo GARMENDIA AMARAL
BMA	27488	Eduardo SIERVES CLAVIJO
BMA	27492	Elciras Fernando PEREYRA PALAVECINO
BMA	27523	Carmen Alicia PEREIRA CHOCA
BMA	27699	José Paulo NUÑEZ ASUNCION
BMA	27764	Eduardo Daniel BOSSO PARODI
BMA	27765	Mary Nelly BRUZZONE CABRERA
BMA	27789	Sylvia Enna NASTA D'ANDREA
BMA	27791	Fernando DASTE MICHELENA
BMA	27829	Fabián Héctor CID CASAS
BMA	27841	Rossanna Claudia CASTRO PELAEZ
BMA	27927	Ruben Washington CHIRIAZIS SILVA
BMA	27956	Alba Isabel PRESA ORTIZ
BMA	28112	Pablo Gerardo GRACCO CATTANI
BMA	28148	Ricardo VICENTE
BMA	28240	Javier Andrés CASTRO DIAZ
BMA	28286	Verónica Elizabeth PASCUAL MARTINEZ
BMA	28310	Daniel Hugo PEREIRA ENRIQUE
BMA	28550	Fernando CABRERA VIÑAN
BMA	28565	Pilar GARCIA
BMA	28792	Alvaro Fabian ALVITE PEREYRA
BMA	28919	Neryaabel GUICHON ETCHEVERRY
BMA	29074	Elbio Oscar NALERIO
BMA	29313	Hugo Daniel MILAN FERNANDEZ
BMA	29317	Alvaro Enrique GARCIA HANSEN
BMA	29407	Roberto William MARTINEZ LAUREIRO
BMA	29499	Rosa Ana CICCARINO ECHEVARRIA
BMA	29536	Anabella BUSTILLO CANAYU
BMA	29570	Julia Esther BENTANCOR BOUZA
BMA	29579	Rosana Yanet CABRERA FONTES
BMA	29590	Wilber Javier RIVERO ROSICH
BMA	29595	Pablo Alberto LORIENTE BRIAN
BMA	29622	Susana MIRABALLES
BMA	29650	Silvana MINOLETTI ZALAZAR
BMA	29815	Guillermo PORRAS RENZI
BMA	29821	Fernando Ariel ZAPATA ENRIQUE

BMB

BMB	3131	Manuel FERNANDEZ
BMB	5368	Nicolás MAURIZ
BMB	6881	Herminia Santina SAUSEVERINO
BMB	7171	Angélica SALVO MOSQUERA
BMB	7283	María Orfelina GRANDAL OLIVERA
BMB	7650	Guillermo Mario BERNARO CALVETE
BMB	7939	Elena Catalina BELLOMO BRANDI
BMB	8146	Luciana Severina LUZARDO RODRIGUEZ
BMB	8703	Servanda BIRRIEL HERNANDEZ
BMB	8922	Armando MUÑOZ
BMB	9283	Juana CABRERA RICCIO
BMB	9291	Irma DI CARLO PASSANANDE
BMB	9293	Héctor FERRERO
BMB	9383	María Elena CRESPO AMERIO
BMB	9471	Margarita Severina VARELA ESTEVAN
BMB	9785	Atilio Juan BADALA LAUREYRO
BMB	9956	Clarisa VIÑAS COSTA
BMB	10405	Elbio Atilio CASELLA CONTA
BMB	10694	Amanda Lilia URRUTIA ALONZO
BMB	10778	Andrés Féliz AFONSO RETTA
BMB	10876	Nelson Marcos RODRIGUEZ GUTIERREZ
BMB	10877	Nery MARTINEZ DE LA CALLE
BMB	10958	Germán PIMIENTA GARCIA
BMB	10979	Marcos CANETTI NAKSON
BMB	11032	Estrella Nelsa BENTANCUR REBUFELLO
BMB	11165	Rosa Amalia VAZQUEZ FERNANDEZ
BMB	11326	Dora Concepción EZQUERRA FERNANDEZ
BMB	11357	Olimpia Palmira PIMIENTA ALONSO
BMB	11953	María Julia BAEZ MENESES
BMB	11989	Julia ROJI BURGHI
BMB	12108	Antonio Juan Rosario BASSADONE LUCERO
BMB	12383	Delia Cristina SIERRA MOSCATELLI
BMB	12625	Daniel DI BELLO RIVERO
BMB	12754	María Luisa RIANO ECHEGARAY
BMB	12911	Isabel LOPEZ
BMB	12939	Dante MACHADO CARDOSO
BMB	12967	Walter RODRIGUEZ NASOLINI
BMB	13226	Laura MOREIRA MARRERO
BMB	13426	Henrin Eusebio RODRIGUEZ ZERPA
BMB	13517	Pedro Alejandro NARANCIO TIRABOSCHI
BMB	14232	Miguel Angel GONZALEZ FERNANDEZ
BMB	14303	Oscar Mario Enrique AUCHUSTEGUI LACERDA
BMB	14482	Raúl José VALLS PINTOS
BMB	15449	Julio Cesar GIOVINATTI ALEN
BMB	15492	Inosencia RAMIREZ
BMB	15585	Catalina Rosa NUÑOZ
BMB	15851	María Elena IVALDI BELLO
BMB	16054	Alfredo RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BMB	16135	Dina Rosario LONGO LITTERA
BMB	16304	Sara Blanca PEREZ PEÑA
BMB	16534	Mabel GOITIÑO ARIGON
BMB	16675	Rodolfo Adalberto FERNANDEZ RECALDE
BMB	17493	Eulogia GONZALEZ NAVARRO

BMB	17665	Gualberto Marcelino ALVAREZ
BMB	17677	José Adán BOCLEAR ALBORNOZ
BMB	17836	Carlos Alberto BERNARNDO VERLIANTE
BMB	17839	Miguel Angel TOMATI MASEDA
BMB	17843	Nelson Ramón RODINO NOVARO
BMB	18223	María Elena SILVA BENITEZ
BMB	18523	Juan Carlos STUPINO BASTIANINI
BMB	18587	María Josefa PATRONE
BMB	18675	José VAZQUEZ VARELA
BMB	18762	Juan Carlos GARCIA MUNGUIA
BMB	18861	Mario Hugo NIEVES ROJAS
BMB	18904	Luis María BELEDO FULCO
BMB	18991	Julio Rodolfo RODRIGUEZ CACERES
BMB	19080	María Amelia BROUN SANCHEZ
BMB	19119	Alberto FIERRO VIOLA
BMB	19193	Aída Petrona ARRIOLA
BMB	19303	Arnol Trifón BENITEZ DIAZ
BMB	19452	Carlos URIA DA TRINDADE
BMB	19458	Susana Mirtha GALMARINI BENITEZ
BMB	19535	María Aurora Anunciada PERRONE GIELPE
BMB	19634	Jorge Wáshington MOREIRA CASTRO
BMB	19698	Marta María LEITE GOMEZ
BMB	19989	Silvia María REGUEIRA CRAVIOTTO
BMB	20039	Ricardo ARTENCIO MACHADO
BMB	20099	María Cristina MELLO ALEMAN
BMB	20264	Ramona Iris CASELLA
BMB	20426	Ariel Epifanio CAMARERO PLACERES
BMB	20450	Aurelia CESPEDES DERRUDI
BMB	20607	Ivonne Dinora DEGRANDI PAGANINI
BMB	20639	Blanca Nieve NALERIO GONZALEZ
BMB	20807	Gerardo Wilke MONTIEL TEJEDOR
BMB	20850	Diva Argelia ZALACAIN MARTINEZ
BMB	20857	Ana María SOSA PELUFFO
BMB	20952	Rosa Angélica RODRIGUEZ BERNASCONI
BMB	21087	Fernando Máximo LOPEZ BENTANCOR
BMB	21124	Evangelina JACKSON GONZALEZ
"	"	" "
BMB	21246	Carlos Eduardo VIERA FRANCO
BMB	21247	Juan José SUPPARO MARTINEZ
BMB	21248	Miquel Angel SUPPARO MARTINEZ
BMB	21255	Adriana Silvia GIMELLI MARTINEZ
BMB	21560	Alvaro José PEREZ NANDIN
BMB	21601	Beatriz Angela D'ALESSANDRO GARCIA
BMB	21632	Carlos Eduardo FLEIRAS CANALES
BMB	21980	Susana Mary REYNO VERA
BMB	22343	Adriana Renée SANGIOVANNI GUIMARAENS
BMB	22356	Eduardo Miguel SAUCO ESTEVEZ
BMB	22445	Eduardo Carlos MAINI BRITOS
BMB	22484	Isabel DIAZ PARCERO
BMB	22645	Angelita LAGO FERNANDEZ
BMB	22796	Margot Graciela RODRIGUEZ ROCHA
BMB	22895	Miguel Angel GOIMIL
BMB	22980	Lourdes Shirley SASIA DI STASIO
BMB	23148	Rafael Pedro Arnaldo ROMAN SCANDOLA
BMB	23160	Pablo Alfredo RODRIGUEZ FONTES
BMB	23236	America Noemí MORENO BAITX
BMB	23307	Celio MARTINEZ MARTINS
BMB	23381	María Julia CASAS PERNA
BMB	23388	José María CORRALES ARECO
BMB	23630	Walter Enrique MOREIRA DELGADO
BMB	23631	Miguel Angel MOROSOLES
BMB	23644	Dora María CROSA CASTRO
BMB	23648	Arturo DUTRA RODRIGUEZ
BMB	23668	Irma Irine SELLANES REBOLLO
BMB	23873	Lidia Esperanza BRITOS RODRIGUEZ
BMB	23897	Omar Wilson FUENTES SARAVIA
BMB	24112	Ros Mari DIRON SOSA
BMB	24174	Enrique DAVILA REYES
BMB	24236	Nilda ROSAS DORNELL
BMB	24288	Julio Cesar MENIES URAN
BMB	24358	Héctor Eliseo GARCIA BELORA
BMB	24659	Alfonso Angel GIMENEZ
BMB	24673	María Julia MARTINEZ
BMB	24839	Fernando Javier CARRERAS DIAZ
BMB	24974	Freddy IGUINI MARTINEZ
BMB	25026	Ana María MUÑOZ PINTOS
BMB	25106	Juan Bautista SARUBBI ROQUETTI
BMB	25306	María Estela FERRARO DUARTE
BMB	25492	Rafael DAVYTLACHAPELLE
BMB	25667	Enrique Marcelo PAYARES GARCIA
BMB	25915	Graciela RIVERO FIGUEIRA
BMB	25929	Gustavo Emilio ALVAREZ MARTINEZ
BMB	26020	Nair FAGUNDEZ RODRIGUEZ
BMB	26093	Luis VILLALBA GOENAGA
BMB	26173	Eva Ethel PEREIRA VILLA
BMB	26320	Manuel VAZQUEZ PENSADO
BMB	26322	Lucero Pablo VIERA GALBAN
BMB	26483	Fernanda Gabriela TORT RIVERO
BMB	26494	Alvaro Marcelo GODOY FERNANDEZ
BMB	26505	María Cecilia BENTANCOURT ROCHA

BNA

BNA	1177	Gabriel José CAO
BNA	4276	Susana Soledad SANCHEZ MENDEZ
BNA	5339	Teresa VALVERDE
BNA	5670	Josefa SOTO
BNA	5774	Eduardo RAMIREZ LONG
BNA	7742	María Celia SANCHEZ ALAMO
BNA	7909	Juan Pedro CONTE TAÑO
BNA	8010	Myrtha Celica BERRONI MUIÑOS
BNA	8173	María Estela LEDESMA
BNA	8249	Clara Antonia María FERRE RAMOS
BNA	8410	Waldemar Ignacio MICHILENA BARRETO
BNA	8428	Raquel HERRERA PIEDRABUENA
BNA	8464	Amanda ANGELONI CAMERA
BNA	8697	Higinio Silvio SILVERA WILKINS
BNA	8788	Oclides SANCHEZ
BNA	8799	Agustin Walter MONZA ALVES
BNA	8814	Carlos Alberto PALLAS SOUTO
BNA	8926	Ruben GONZALEZ
BNA	9026	Juana Dolores UMPIERREZ UMPIERREZ
BNA	9147	Sara MARTINEZ NOVO
BNA	9190	Carolina DIAZ
BNA	9269	Atilio OLIVERI CABRERA
BNA	9287	Raúl Omar MACHIN PEREZ
BNA	9403	Catalina Gladys HATRONICO PANZARDI
BNA	9531	María Elena ARAUJO PAREDES
BNA	9563	Rogelio PIÑEYRO FERNANDEZ
BNA	9631	Juan Carlos FERNANDEZ BALN
BNA	9735	Olga Dolores CARBALLAL CARBALLAL
BNA	9792	Elsa Delia SALVAGNO MATTA
BNA	9827	Candelaria REGALADO de MACHADO
BNA	9951	Wilfredo Sixto LARROSA
BNA	10008	Gertrudis Marta Luján PRESA BRITOS
BNA	10795	María Numerable BANDERA
BNA	10934	Felix SOLANO OLIVERA
BNA	11043	Saúl Daniel ORELL VILA
BNA	11048	Erasmo CAMARGO OLGUIN
BNA	11105	Gervasio LAVEGA FERREYRA
BNA	11647	José Bernardino SOSA
BNA	11666	Ricardo Guido BARBERINI
BNA	12159	Omar ZABALA IZQUIERDO
BNA	12204	Juan ALTEZ RODRIGUEZ
BNA	12321	Orestes José IPIGARBI POSSIDENTE
BNA	12410	Deolanda Angela BRUNOLDI BAGLIANI
BNA	12444	Camilo Severino CEDES
BNA	12499	Julic María RUIZ FERNANDEZ
BNA	12713	Julio SERY CARDOZO
BNA	13062	Elida FERNANDEZ PATRON
BNA	13126	Ramón AQUINO VELAZQUEZ
BNA	13200	José Blas de la LLANA GONZALEZ
BNA	13480	Elsa SAVO YOMUNDI
BNA	13634	José Pedro OTORMIN
BNA	13639	Hebe Celina REJALA MARTINEZ
BNA	13662	María Rafaela MOREIRA RODRIGUEZ
BNA	13844	Marina CRESPO VANNI
BNA	13906	Eloisa Petrona NUÑEZ MARTINEZ
BNA	13922	Miguel Angel SUBLESO CANTERO
BNA	13988	Gladys Ruth RODRIGUEZ BURGUEZ
BNA	14399	Ascensión CUNHA
BNA	14525	Blanca Iris GOMEZ HOURQUEBI
BNA	14708	María Ester STURLA
BNA	14877	Ramón BARBOZA
BNA	14925	Serafín ARAUJO
BNA	15079	Washington Felipe LARRAÑAGA RUBIDO
BNA	15545	Francisco Alberto BELLINI MARTIRENA
BNA	15670	Alicia Ester TREZZA GORDILLO
BNA	15690	Brigida Traslación CISNEROS MEDINA
BNA	15704	Uruguay POSADA SUAREZ
BNA	15892	Alverny RIBEIRO FREITAS
BNA	16152	Andrés Antonio MARTIN ZEPPI
BNA	16280	Walter Raúl MENDEZ DELIOTTI
BNA	16917	José Emilio OICARTE FURTADO
BNA	17182	Nureg Kair MORALES MARTINEZ
BNA	17571	Arturo César LEMOS BERTONE
BNA	17591	Orosindo OSORIO DUARTE
BNA	17608	Leandro Eulogio GARCIA BARBETA
BNA	17892	Nivia Milka MASSAFERRO GONZALEZ
BNA	17995	Manón FERNANDEZ TUDURI
BNA	18283	Raúl Omar PAN CORRALES
BNA	18372	Armando DA SILVA RODRIGUEZ
BNA	18422	Cosme Bonifacio ODELLA M.
BNA	18829	Idalena AGUIRRE IGUINIG
BNA	18973	José Artigas SILVERA RONDAN
BNA	19063	Irma Aída PEÑA VECINO
BNA	19450	Heber MARTINEZ ACOSTA
BNA	19744	María Elisa PUGA LOPEZ
BNA	19880	Hugo Armando IPES MUSSO
BNA	20134	Julián Gualberto MEDINA GALBAN
BNA	20196	Laura VILLAR LINARES
BNA	20395	Gladys REVILLA RODRIGUEZ
BNA	20541	Alba Rosa NABON VIDALES
BNA	20593	Malia de BRUM MUNIZ
BNA	20678	Elsia Assunta CAMPAGNANI DEPORI
BNA	20905	Washington Nelson SALVAGNO CARBAJAL
BNA	21023	Hebert Baldomero CARDOZO CUEVAS
BNA	21138	Deolinda MARTINEZ TUCUNA
BNA	21288	Armando RIVAS
BNA	21297	Rita MENDEZ CORAZZA
BNA	21324	Marcelina TRINIDAD
BNA	21348	María Marta BARON AYALA
BNA	21356	Elza BOCHETTI FANDIÑO
BNA	21418	Antonio DURAN IGLESIAS

BNA	21603	Liber Hugo PRESA ROCHA
BNA	21638	Darío Beethoven SCHROTT FERREIRA
BNA	21771	María Iride VACAREZZA ROSSO
BNA	21782	Delia Nora OIS MENDEZ
BNA	21839	Olga Gladys MENDEZ TROCHE
BNA	21841	Ana María CYGAN PANYLA
BNA	21887	Teresita KUROPOTKIN CARBALLO
BNA	21931	Luis Leonel BRITES CABRAL
BNA	21953	Hilda Norma TELLECHEA SERTAJE
BNA	22343	Norma Vilca CARASSA FERNANDEZ
BNA	22409	Joaquín GONZALEZ DELGADO
BNA	22776	Ruben Alberto BIANCHI GARCIA
BNA	22785	Angela Petrona OLIVERO BERRUTTI
BNA	22910	José Pedro LARROSA
BNA	23087	María Angélica SOKOL PEREZ
BNA	23165	Juana María TROTTA
BNA	23187	Eulogia HERNANDEZ MARTIN
BNA	23354	Basilio Alcides KLEMENCO PORTEL
BNA	23443	José Enrique FERNANDEZ MENDEZ
BNA	23520	Héctor Atilio BENTIN HERNANDEZ
BNA	23570	José María ACOSTA HORTA
BNA	23576	María Teresa MUÑOZ ALVEZ
BNA	23789	Jesús María RIEIRO MACHADO
BNA	23812	Marta Gladys SANTOS RUIZ
BNA	23966	María Julia RISSOTTO FLORES
BNA	24093	Ana GONZALEZ
BNA	24153	Angelina DI MARTINO BARBASTEFANO
BNA	24213	María de la Asusción DONIS Y CASTELLET
BNA	24268	Raúl Ruben FERNANDEZ ALVAREZ
BNA	24305	Walter Eduardo SPINA SANTORO
BNA	24349	Leonardo Lorenzo CHIMANOSKI POUCHULU
BNA	24417	Mirta MENDEZ PRESA
BNA	24590	Roberto BORGES SASTRE
BNA	24652	Gladys Nelly BORDENAVE RODRIGUEZ
BNA	24700	Gladis SANCHEZ CABRERA
BNA	24716	María Teresa SBARBARO ROSAS
BNA	24776	Arnaldo Saúl BURGUEÑO
BNA	24802	Irene Renovaite MIKALAJUNA LANCYTE
BNA	24916	Juan Antonio MONDINO
BNA	25190	Luis Exequiel GOMEZ VIERA
BNA	25498	Pedro SENCION
BNA	25541	Mirta MELLADO GOMEZ
BNA	25673	Víctor Armando NERES ALVAREZ
BNA	25715	Juan RIBEIRO ALVAREZ
BNA	25805	Cecilia PACIFICO MONTES
BNA	25882	Heber Daniel VALEZ BOGAO
BNA	25955	Amanda Elena PLAZA CANEL
BNA	26033	Gladys Alicia ALBARRACION GONZALEZ
BNA	26100	Perla Gladys CHARQUERO YAÑEZ
BNA	26104	Arlindo CARBALLO de los SANTOS
BNA	26304	Myriam Mabel MAIDANA RODRIGUEZ
BNA	26338	Ruben MEFFE CARRIL
BNA	26378	Daniel GAETAN MONTERO
BNA	26602	Raúl Luis SILVA GONZALEZ
BNA	26664	Yolanda GARCIA COCOLI
BNA	26787	Julio César GARCIA OLIVERA
BNA	*26856*	*Cristina Antonia GONZALEZ ASCONA*
BNA	26858	Pedro CEDRES SIERRA
BNA	26936	Pedro VIERA
BNA	27123	Pablo Milton HEGOBURU BAGNUOLI
BNA	27145	Hugo César GHAN BARRETO
BNA	27165	Buenaventura PINTOS PAZ
BNA	27399	Uberfil UMPIERREZ ESPINO
BNA	27440	Carlos ALONSO
BNA	27545	Lunilde Elvira FERNANDEZ
BNA	27976	Gladys Mabel EIZMENDI FLORES
BNA	28103	Blanca NUÑEZ APARICIO
BNA	28113	Alejandro VEIGA ALVAREZ
BNA	28181	Raúl CANALES LOPEZ
BNA	28245	Gislena MUNIZ DIAZ
BNA	28278	Walter BARRIOS ACEVEDO
BNA	28282	María Elena GONZALEZ
BNA	28292	Magdalena Haydée MARABOTTO AMILIVIA
BNA	28467	Omar Julián LAGARDE PINO
BNA	28829	Ramón Heber RODRIGUEZ ESUAL
BNA	28833	Juan José PEREZ CABRERA
BNA	28835	Elsa MARTINEZ CAMINO
BNA	28954	Mabel Sonia RODRIGUEZ RAMOS
BNA	28966	Antimo PEREIRA PIRIZ
BNA	29010	Washington José GARCIA ACOSTA
BNA	29055	Norma Mónica ORIBE MARTINEZ
BNA	29110	Carlos María BURGOS CASTRO
BNA	29186	Silvia Cristina SCOTTO BAEZ
BNA	29215	Luis Alfonso BARINAGA SERRON
BNA	29222	Milton Eduardo CABALO FERRERO
BNA	29229	Alvaro FERNANDEZ IGLESIAS
BNA	29308	Juan Carlos LEVIT SILVA
BNA	29337	María Clara YAQUES LABORDE
BNA	29421	Tenarebi Artigas DALGABARRONDO BARRETO
BNA	29481	Aurelio NUÑEZ SUAREZ
BNA	29482	Ademar FLORES
BNA	29488	María Susana CLARO DENIS
BNA	29650	Carlos Alfonso HERNANDEZ HERNANDEZ
BNA	29837	Luis Alberto BARRETO LAMBACH
BNA	29858	Eduardo Maximiño GARCIA TASSA
BNA	29872	Daniel CARRERES MARTINEZ
BNA	29946	José Ignacio CABRERA VERA
BNA	30028	Carlos Ruben BRITOS RODRIGUEZ
BNA	30089	Hugo Orlando ACOSTA MELGAR
BNA	30274	Juan José GONZALEZ FUENTES
BNA	30307	Ignacio Javier GALLEGO RUIZ
BNA	30440	Ivone Yolanda VILA GENQUEZIAN
BNA	30557	Zulma Mirtha PEREZ MORMA
BNA	30605	Alba CARREÑO DOS ANGOS
BNA	30789	María Gladys CARDOZO CUEVAS
BNA	30965	Mayerleing Ivone PAZOZ ALVAREZ
BNA	31000	Symcka Szarko OKÖN KATZ
BNA	31005	Teresa VEIGA AVILES
BNA	31027	Daniel ROMERO CARRASCO
BNA	31110	Ruben Antonio GIORDANO CABRERA
BNA	31165	Pedro Gualberto FORISCHI MARON
BNA	31215	Martha Graciela SANCHEZ LUNA
BNA	31365	Beder MUNIZ MARTINEZ
BNA	31441	María Julia PILAR
BNA	31653	Nicolás CARDOZO STIGLIANO
BNA	31857	Ruben Alejandro BAGUASCO RODRIGUEZ
BNA	31987	María Mercedes ITURBURU JUAREZ
BNA	31996	Roberto IZZO CORBO
BNA	32034	Juan María SANTOS GONZALEZ GONZALEZ
BNA	32129	María Delfina MORELE SOSA
BNA	32137	Milciades PEREZ ALFONSO
BNA	32211	María Esther ALMEDA CARRION
BNA	32253	Juan Carlos MOROSOLES
BNA	32500	Haydeé Cándida ALVAREZ NALERIO
BNA	32659	Pedro Artigas BURGUEÑO SORHOBIGARAT
BNA	32830	Nieves MARTINEZ FERNANDEZ
BNA	32861	Janet VERA DI LAURO
BNA	32872	Enrique Sergio PAZ BERMENGO
BNA	32894	José Carlos ORTIZ
BNA	32906	Adriana Mónica VIEYTO SANZ
BNA	33048	Fernando Rafael ZICARI MUÑOZ
BNA	33234	Norma Beatríz BRITES CABRAL
BNA	33276	Elba Lilián DORTA STRATTA
BNA	33331	Ruben Aníbal SERVIN ZACCHINO
BNA	33392	Frederick MICHILENA CASTILLA
BNA	33441	Héctor Ruben BURONE PALLANTE
BNA	33496	Ruben Atilio NIEVES BRIASCO
BNA	33573	Mario Alberto AIELLO LEMA
BNA	33653	Odali Silvia ALVIRA MARTINEZ
BNA	33737	Sonia América PUIG PEREYRA
BNA	33851	José Pedro ACOSTA TELES
BNA	33862	Héctor Enrique BOCHARD ARENAS
BNA	33995	Aurora AGAPIAN AMALO
BNA	34175	Alejandro Pedro BONELLI GARCIA
BNA	34185	Mario Fernando MARTINEZ MORENO
BNA	34248	Ariel Yamandú UMPIERREZ HERNANDEZ
BNA	34281	Fernando POPELKA ANDION
BNA	34285	Elena Ivonne INZAURRALDE MORALES
BNA	34436	María Graciela RUIZ PIÑEIRO
BNA	34615	Julio César PENIGONIA RODRIGUEZ
BNA	34652	Jorge FERNANDEZ ARENA
BNA	34721	Guzmán ETCHEBEHERE ARENAS
BNA	34750	Miguel Angel MACHADO RODRIGUEZ
BNA	34758	Elvira Elena RODRIGUEZ COLLAZO
BNA	34772	Marta Susana PAIS MILATOS
BNA	34789	Nirian Teresa YELPO CUSTODIO
BNA	34815	Nelly Raquel RODRIGUEZ FERNANDEZ
BNA	34830	José Alfredo FONTES MARTINEZ
BNA	34851	José Ignacio CORRALES FARRAS
BNA	34859	Tomás Beltran CALLERO CORREA
BNA	35145	Luis Alberto CORENA DEL RIO
BNA	35150	Sara Alma MIGUES AQUINO
BNA	35172	Miguel Angel CUBELLI CHIAZZARO
BNA	35247	Héctor Mario POLANCO GASCON
BNA	35275	Yony PAZ MARQUEZ
BNA	35399	María Cristina MARTINEZ VIBERTI
BNA	35415	Jorge Eduardo TOMALINO AROSTEGUI
BNA	35458	Esteban OSORIO GOMEZ
BNA	35517	Stella Maris SILVA FONTES
BNA	35640	Loreley INZAURRALDE COLLAZO
BNA	35676	Griselda Avelina KAHRS ORONA
BNA	35703	Osvaldo Alcides BURGUEÑO DIAZ
BNA	35733	Silvia BORRELLI VIALE
BNA	35743	José Antonio PADILLA BARON
BNA	35893	Carmen PIÑEIRO PEREZ
BNA	35908	Luis Antonio HERRERA FERNANDEZ
BNA	36039	Manuel OLIVEIRA BASOCO
BNA	36258	Marta Esther MARTINEZ DEVITA
BNA	36468	Ana LAVECHIA ESTELLANO
BNA	36523	Juan Carlos VIERA CARDOZO
BNA	36592	Fernando MARUCA VIGORITO
BNA	36699	Ricardo PAN SOUTO
BNA	36742	María Delia PORRO GONZALEZ
BNA	36784	Julia Adela BEROIS CAETANO
BNA	36851	Gladys Yenny MORALES SANDOVAL
BNA	36904	Martha Graciela CICARELLO PIREZ
BNA	37007	Juan Fernando DALMAS MALAN
BNA	37051	Julio César GARCIA MUÑOZ
BNA	37075	María Angélica ANASTACIA dos SANTOS
BNA	37089	Gladys Griselda MENEZES
BNA	37219	Myrna Eudoxia MESA SANTA CRUZ
BNA	37296	Dardo Alfredo MONACO SANCHIRICO
BNA	37334	Inés Claudia GONZALEZ RIVERA
BNA	37340	Juan Artigas SABATEL ALVEZ
BNA	37405	Aníbal Humberto MORENO TUDURI
BNA	37411	José Francisco RAMOS BARRETO

BNA	37468	Diva Argelia Isidora SUAREZ NAIRAG
BNA	37555	Elida TRIGO LONGUEIRA
BNA	37641	María Blanca MENDEZ
BNA	37646	Héctor Alfredo CAMACHO RIBADULLA
BNA	37957	Enelia MARTINEZ MARTINEZ
BNA	37995	Antonio RIOS RODRIGUEZ
BNA	38009	Elsa Aidé MACHIN PEREYRA
BNA	38027	Walter Eduardo OLIVEIRA CRANCHI
BNA	38037	Guillermo Nehrú DIAZ LUNA
BNA	38094	Juan Carlos CALABUIG REY
BNA	38123	Julio Ruben BATISTA ALFONSO
BNA	38186	Edison Alberto CORREA COLMAN
BNA	38263	José Luis MARTINEZ APEZTEGUIA
BNA	38374	Cristina Mannela ABELLA PEREYRA
BNA	38389	Jorge Néstor BARTORA LAPI
BNA	38442	Gladys Ivonne RUCHI BENITEZ
BNA	38451	Alicia SIVONEY SELVA
BNA	38497	Jorge Gerardo BENTOS TORNASSO
BNA	38501	Lucila ROMERO SILVA
BNA	38524	Amilcar Richard MOTTA ANTUNEZ
BNA	38552	Enrique Antonio COUZE GELSO
BNA	38607	Roberto Víctor PATRONI
BNA	38686	Mladenka ALEKSA ACALIN
BNA	38696	Manuel Angel RODRIGUEZ DIAZ
BNA	38776	Francisco Solano CARDOSO PEREZ
BNA	38884	Alfredo Daniel BERNADET VELAZCO
BNA	39008	María Angela BARRUTIA TORRE
BNA	39055	María Esther MENDEZ CAMEJO
BNA	39058	Adriana Magela IZZO LASIA
BNA	39074	Valker DIAZ ZAMIT
BNA	39081	Violeta Socorro GILMET MARTINEZ
BNA	39138	Beatriz Nelda OLIVET MARTINEZ
BNA	39152	Luis Alberto SUAREZ FERNANDEZ
BNA	39225	Gerardo RAMA CAMPERO
BNA	39283	Luis Eduardo FERRARI FERRARI
BNA	39432	Celina BIDART MORALES
BNA	39437	Onofre Omar FRECHERO SANABRIA
BNA	39692	Luis Alberto FASINI BETANCOR
BNA	39767	Alexis PARENTELLI QUINTANA
BNA	39812	María Estela MORALES BENTOS
BNA	39820	Gloria Mabel CEDRES LARROSA
BNA	39858	Roberto Gustavo SILVA PUNSCHKE
BNA	39946	María Mercedes BONILLA TORRES
BNA	39968	Lourdes Susana FERREIRA
BNA	40011	Echeveste Pascual CARABELLI RODRIGUEZ
BNA	40070	Carmen Teresa REINALDO GIMENEZ
BNA	40076	Eroina Teresa ECHEVERRIA CASTRO
BNA	40094	Jorge Eduardo DIAZ MARQUEZ
BNA	40106	Nélida Inés IRIARTE ESTEVEZ
BNA	40313	Juan José ROYES IGLESIAS
BNA	40348	María Angélica OLIVERA SILVA
BNA	40404	Norma María BLENGIO CABRERA
BNA	40412	Gerardo Rodolfo FERRERO del PUERTO
BNA	40453	Nancy Iris DIAZ RASETTI
BNA	40491	Miguel Angel MARRERO BENTENCOURT
BNA	40560	Sylvia Teresita GONZALEZ ALMADA
BNA	40562	José Luis BARCELLOS ALEGRE
BNA	40605	Juan Manuel MONTGOMERY FERNANDEZ
BNA	40689	Patricia Lilián DIAZ RETAMOZA
BNA	40702	Víctor Hugo RODRIGUEZ
BNA	40742	Néstor Gabriel MASSERONI RAU
BNA	40759	Stella Maris PORTA ESCOBAR
BNA	40837	Antonio FUSCO PRIETO
BNA	40850	Estela Carmen NUÑEZ MOLINA
BNA	40898	Héctor Omar REY GONZALEZ
BNA	40901	Mary Haydée ARBIZA POSE
BNA	40904	Adriana Laura FRANCO BECERRA
BNA	40919	Ruben Eduardo SOSA AMOR
BNA	40972	Jorge Waldemar RODRIGUEZ BATISTA
BNA	40985	Mirtha Beatriz SILVA CRESPO
BNA	41028	Claudia Marión MASSIMINO FERIS
BNA	41115	Nelson Raúl SARACHO DIAZ
BNA	41180	Ricardo Alberto BERGARA BAUZA
BNA	41185	Alicia ORDOQUE MARTINEZ
BNA	41263	Silvana María GIANERO DEMARCO
BNA	41300	Enrique ROSALES GONZALEZ
BNA	41307	Magda Sirena MEDINA MORENO
BNA	41564	Walter Alejandro RODRIGUEZ MORALES
BNA	41582	Mary Graciela FONSECA STEFFANO
BNA	41862	Walter Daniel PEREZ ALMEIDA
BNA	41952	Lauro NUÑEZ CARRASCO
BNA	41991	Julio Hebert GARCIA CABRERA
BNA	42051	Adrián Elbio CHAVES SALATTI
BNA	42059	Washington Ariel MACHIN CAMACHO
BNA	42072	Rodolfo Walter ALMADA
BNA	42081	Carmen ROMERO MEDINA
BNA	42240	Ever Gino MIR MANFRIN
BNA	42396	María Teresa DI PRISCO MANIARDI
BNA	42522	Jesús Esteban RODRIGUEZ FARIAS
BNA	42631	Nibia GONZALEZ GULARTE
BNA	42771	Walter César GARREL MUNIZ
BNA	42791	Luis Gustavo RODRIGUEZ GONZALEZ
BNA	42853	Miguel Angel DIAZ TREZZA
BNA	42961	Marcelo Eduardo FERREIRA AMARO
BNA	43044	Miguel Angel GARCIA SUAREZ
BNA	43053	Mario Jorge EGUIGUREN VALVERDE
BNA	43097	Luis Emilio DIAZ FABATA
BNA	43259	Gerardo Aparicio FACCIO FERREIRA
BNA	43267	Enrique Fernando DA SILVA NUÑEZ
BNA	43270	Fernando Daniel TOMEO SUAREZ
BNA	43505	Rosa GAZINEO REYNOSO
BNA	43574	Domingo Felix CHAVEZ SALATTE
BNA	43578	Mario Milko MOREIRA SILVERA
BNA	43608	Carlos Waldemar ORTIZ CLARENS
BNA	43734	Emilio Alejo PERDOMO DIAZ
BNA	43751	Gustavo Alberto BESSIO LAGO
BNA	43763	José Artigas SILVEIRA VARGAS
BNA	43782	Darcy Eduardo VIDARTE CRUZADO
BNA	43817	Ana María GARCIA VISOSO
BNA	43908	Carlos Eduardo NOBRE DURAN
BNA	44024	Juan María MENDIONDO LINDNER
BNA	44196	Marylin Elena MOREIRA DELGADO
BNA	44286	Luis Alberto MAYA CARMONA
BNA	44304	Sandra Judith DISTACIO MARTINEZ
BNA	44344	María Elena BILBAO SAEZ
BNA	44369	Lidia Teresa SANTOS
BNA	44394	Rosana Mabel SUSUNDEZ
BNA	44410	Nicolás Raúl MARENCO DOLIO
BNA	44411	Benita Elma SCOPPE VARELA
BNA	44550	Sergio MIRANDA NOBLIA
BNA	44749	María Irma KERVER RAMIREZ
BNA	44826	Carmen Gisela BALLEJO TRINDADE
BNA	44946	Carlos Alberto HILLARSE COLLARES
BNA	45060	Julia SILVERA CORBO
BNA	45114	Juan Carlos VARGAS GONZALEZ
BNA	45397	Hugo Omar VALERIO
BNA	45398	Inés Venciana ANTILLA BENETT
BNA	45550	Julio Darío RODRIGUEZ
BNA	45561	Rosendo MARTINEZ BARRETO
BNA	45834	Alba Gloria DINARDI RODRIGUEZ
BNA	45898	Magela Virginia MISURRACO KIRKERUP
BNA	45970	Gerardo Luis PEREZ FERNANDEZ
BNA	46095	Gustavo Daniel BENUTTI ROMERO
BNA	46111	Pablo Tomás BOICOA OTEGUI
BNA	46122	María Laura BERGARA OBIAL
BNA	47123	Jorge GANDAS BOTANA
BNA	46177	Mónica Karina BRUM MOREIRA
BNA	46206	Diego Federico RIVERO ELLIR
BNA	46212	Daniel Fernando ARRARTE PICOS
BNA	46412	Josefina ROJAS SILVEIRA
BNA	46463	Eladio Jesús BARROS STELLA
BNA	46466	Gladys Julia CAFFARO SABATEL
BNA	46604	Marcelo FRICIELLO GALLI
BNA	46680	Donaldo Carlos GARCIA ALGORTA
BNA	46819	Bruno Pedro BALSEIRO ALVAREZ
BNA	47023	José Rafael MALLO DI LORENZO

BNB

BNB	2606	José MICELI
BNB	2613	Marcial LUZ
BNB	3392	Oscar DUPUY VARELA
BNB	3294	Segundo Etanislao MARTINEZ
BNB	3751	Ramón Alejo CAÑETE MAGARIÑOS
BNB	4328	Esteban BRAVO
BNB	4757	Severo CAZABONNET
BNB	4804	Berna PIÑA
BNB	4870	Angel Natalio CASANOVA
BNB	4874	Raúl Fabián SAN MARTIN
BNB	5435	Mirtha Mabel PARODI
BNB	5769	Aida René FRAGA VILLARTA
BNB	5976	Silverio Salvador ESCOBAR MARTINEZ
BNB	6123	María Magdalena OLIVERA GOMEZ
BNB	6429	Arnoldo Manuel José LORENZO GUTIERREZ
BNB	6819	Alba GAMBON PONS
BNB	7123	Lyvia Elsa MAZZETTI BOMIO
BNB	7552	José Guadalupe OLIVERA PERDOMO
BNB	7555	Cristina Gregoria PEREZ REVANZ
BNB	8148	Anastasio ROLDAN MARTINEZ MELILLO
BNB	8393	Rodolfo Guillermo RODRIGUEZ BAGNANA
BNB	8429	Omar Eduardo RIESTRA PEREZ
BNB	8575	Carlos SERCHARA
BNB	8798	Francisco Antonio BONO FUSILARIO
BNB	8846	Julia Esther DOMINGUEZ ECHEBERRIBORDA
BNB	8911	José Oscar Anibal PONZETTI PANIZZA
BNB	9322	Angel Lenin RODRIGUEZ COSTA
BNB	9441	Emma Feliciana DELAQUA RIVERO
BNB	9737	José María BERMUDEZ RODRIGUEZ
BNB	9822	Blanca Ester IGLESIAS DIAZ
BNB	9833	María Julia DE LEON RODRIGUEZ
BNB	9857	Luis Eduardo LLAMBI RAMIREZ
BNB	10413	Mario ROMANELLI CAÑETTE
BNB	10582	Luis Oscar TECHERA IGUINI
BNB	10734	Umberto SPROVIERE TALLARICO
BNB	10831	Arquimedes Orosmán CROSSA SOSA
BNB	11248	Miguel TABAREZ RUIZ
BNB	11294	Juan Carlos SANDRI BOTTARO
BNB	11385	Norberta CLAVIJO DE FERREYRA
BNB	11793	Isabelino Walter BELEN
BNB	11884	Carlos Angel RIVAS JEREZ
BNB	12042	Juan Jesús SANCHEZ MATEOS
BNB	12051	Gualberto RODRIGUEZ CANO
BNB	12182	Horacio ROLDAN TAJIAN
BNB	12632	Erlinda CALLEJAS PLACERES

BNB	13111	Juan Ataides ROBALLO
BNB	13214	Umberto Dante ZERBINI RONCO
BNB	13521	Vital René CAETANO COITIÑO
BNB	13626	Vicente ROMERO OLIVERA
BNB	13656	Pedro PERALTA DE SILVA
BNB	14044	Paula Narcisa GUTIERREZ GONZALEZ
BNB	14089	María Mercedes NIETTO
BNB	14142	Esmeralda Esther RODRIGUEZ OTERO
BNB	14223	Baldomera DE LOS SANTOS
BNB	14282	María Elida LUZARDO MARQUEZ
BNB	14565	Eugenio Gualberto WETERALL RUIZ
BNB	14789	Lazaro NOGUEIRA VELEDA
BNB	14953	Cándida María SILVERA ALFONZIN
BNB	15632	Elida Valentina HERNANDEZ LAMANCHA
BNB	15679	Julio Alberto MONTERO GARCIA
BNB	15833	Hortencia InesSILVEIRA ABREU
BNB	15942	Maciel Alberto NUÑEZ GARCIA
BNB	15964	Orosil Indalecio ARISPE
BNB	15965	Efrain VARELA ANDRES
BNB	16057	Jorge Agustin GOMEZ DIAZ
BNB	16073	Iris Mabel ROBAINA SIRIANI
BNB	16177	Abelardo Montiel SANSON CAMBON
BNB	16178	Washington Miguel DORREGO SARAIVA
BNB	16200	Celso CARABALLO GUAREZ
BNB	16262	Willman Ariel PACHECO DUARTE
BNB	16264	Carolina Elsa VARALLI GAMBARINI
BNB	16270	Paulina PERDOMO PEREZ
BNB	16875	Edelma Teofila PEREIRA
BNB	17003	María Elsa CURBELO
BNB	17088	Guillermo PEREIRA
BNB	17125	Valentina LAGUNA ACOSTA
BNB	17861	Juan Ruven MACHIN
BNB	17924	Zulma CORRALES BENGOCHEA
BNB	18347	Urbano BLANCO
BNB	18454	Rosa Iris CORREA
BNB	18533	Gladys Norma DIDAC LUQUE
BNB	18998	Emilio LANFRANCONI
BNB	19039	Teofila Innumerable RUIZ
BNB	19134	Herminda RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BNB	19430	Floribal TORRES
BNB	19463	Hugo Margarito MARTINEZ MONTE
BNB	19498	Miguel Angel ALVAREZ
BNB	19505	Edgar Ramón MONTAÑO BOSSC
BNB	19506	Juan CONDE
BNB	19521	Moisea NACHICH PEKER
BNB	19718	Ciriaca MOREIRA
BNB	19772	Ademar FLEITAS ALVAREZ
BNB	19921	Ramón Vicente RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BNB	19999	Libertad DE LA FUENTE RODRIGUEZ
BNB	20131	Gerardo Angel ALBARRACIN DELGADO
BNB	20538	Santa María NAVAS RAMIREZ
BNB	20725	Mirta Olga CLAVIJO REPETTO
BNB	21077	Brisa RIVERO UNGO
BNB	21108	María Ana GAMBA CASAVALLE
BNB	21117	Mirta Nury DIAZ SANTOS
BNB	21183	Blanca Renee PERRONE RIMOLDI
BNB	21249	Hugo Alaor PIÑEIRO LIMA
BNB	21250	María Carmen DAMJANOVICH SILVERA
BNB	21315	Norberto SABATIN
BNB	21323	Nibia Graciela VAZQUEZ
BNB	21343	Eduardo Adolfo BALADON CUCURELLO
BNB	21395	Elires ORTIZ UMPIERREZ
BNB	21459	Sinforoso PEÑA RICAMONTE
BNB	21572	María del Carmen DEUTONE SUAREZ
BNB	21697	Lodis MONTERO FERREIRA
BNB	21808	Eulice de LEON BERMUDEZ
BNB	21814	José Antonio SAMUEL UBAL
BNB	21948	Dumas Julio KELVI MORALES MARTINEZ
BNB	22099	Nelson Washington GIORDANO CURCHO
BNB	22137	Blanca Loreley SOSA CONZE
BNB	22176	María Antonia MEZA ALONSO
BNB	22177	Ismael Oribe SILVEIRA MARTINEZ
BNB	22643	Jorge Omar MARTINEZ DODERA
BNB	22698	Alcibio FERRAO LUCAS
BNB	22754	Elvira GALLO PINTOS
BNB	22755	Carlos Walter ALMEIDA RODRIGUEZ
BNB	22802	Carlos Esteban ROMITO DIAZ
BNB	22956	Eduardo Miguel Angel LOPEZ MORALES
BNB	23009	María Esther OLIVA MARSIGLIA
BNB	23095	Nilda GONZALEZ
BNB	23537	Yolanda FERREIRA LAGO
BNB	23545	Moisés POCZEWSKI BURZZTYN
BNB	23586	Fernando Eriberto OLIVERA RODRIGUEZ
BNB	23626	Enrique Walter PELAEZ BLANCO
BNB	23670	Washington FALRO JOSENOI
BNB	23725	Livio Luis NUÑEZ RIVAS
BNB	23732	Carlos María FALERO FERNANDEZ
BNB	23759	María Ydalina RODA dos SANTOS
BNB	23760	Walter LLANES BARRAGAN
BNB	24000	Delia REYES de LEON
BNB	24074	Carmen Eulogia RIVERO CASTRO
BNB	24169	María Cristina RIJO SOSA
BNB	24220	Suzana MOREIRA ARCE
BNB	24272	Sara Beatriz SCOTTI CASTRO
BNB	24360	Luciana Ercidia SIMONES
BNB	24683	Antonio FERNANDEZ BENITEZ
BNB	24771	Fausta Eloisa MILEO
BNB	24846	Ramón RODRIGUEZ REMEDIOS
BNB	25040	Alfonso OCAMPO HORNOS
BNB	25250	Juan Carlos RODRIGUEZ PIÑEIRO
BNB	25255	Myriam Cristina MORIN GIMER
BNB	25310	Roberto Amado JORGE SALTA
BNB	25375	José Pedro CARBALLO ALDANA
BNB	25411	Renée ROBALLO BOTTINO
BNB	25423	Miguel Angel PALACIOS SUAREZ
BNB	25462	Graciela BELL ZICARI
BNB	25558	Olga Gladys LUGO AMARO
BNB	25614	Clorinda Esther FERREIRA MIRANDA
BNB	25709	Juana TERRA AGUIRRE
BNB	25828	Jorge Humberto LOPEZ REYES
BNB	25959	Martha Nellys GAMBA CASAVALLE
BNB	26027	Nelida Gloria AGUIRRE MIRABALLES
BNB	26090	Henry William OTTONELLO RIOS
BNB	26157	Adelina Rosa GOLOVCHENKO GORCHAKOW
BNB	26221	Generoso PEREZ BONILLA
BNB	26337	Conrado STURM
BNB	26375	Iris ROSANO MACHADO
BNB	26430	Hilda Elsa BARRIOS CARBALLO
BNB	26731	Arístides MOTTA DE SOUZA TEXEIRA
BNB	26797	Osvaldo DELUCCHI PELUAGA
BNB	26811	Paula Esmeralda ESPINA
BNB	26853	Ruben Sabino ORTIZ ALVAREZ
BNB	26892	Olga Eduviges PATRONE GUINEA
BNB	26900	Cecilia MOAS
BNB	26927	Yolanda Laura SEQUEIRA PEREIRA
BNB	26957	Ruben PEREIRA LOPEZ
BNB	26976	Delica Azucena NUÑEZ DELGADO
BNB	26992	Blanca Luz FERNANDEZ PENALLAS
BNB	27026	Wilson PATRON ACEVEDO
BNB	27387	Varela Viviano SOSA MOLINA
BNB	27435	Myriam Mabel DA SILVA RODRIGUEZ
BNB	27720	Carlos Alfredo DELGADO OLIVERA
BNB	27915	Eudoscia Guillermina LOPEZ
BNB	28080	Jonica Natalia DINI
BNB	28117	María Elda PEREZ LOPEZ
BNB	28160	Héctor CASTROMAN LABASTIE
BNB	28168	Hugo Ramón PIRIZ CANTON
BNB	28310	César Clemente BENITEZ OTERO
BNB	28317	Blanca María GONZALEZ
BNB	28328	Héctor Luciano FERNANDEZ FERNANDEZ
BNB	28565	Beatriz GARCIA ROVIRA
BNB	28591	Manuel Gladimiro DUARTE AYALA
BNB	28602	María Yoselín RUBI BOCIELLO
BNB	28672	Nelson Brigido SILVA
BNB	28733	Elena Cristina SOSA
BNB	28739	Petrona Mirella GARCIA MENDILAZO
BNB	28928	Miguel Angel GILMET GUEVARA
BNB	29349	Mario Hugo FERNANDEZ MARTINEZ
BNB	29366	Hugo FUSALARIO CARDOZO
BNB	29412	David ABELLA NIÑO
BNB	29432	Beatriz Angela CARLE LACHAU
BNB	29861	Perla GARCIA BAAMENTE
BNB	29932	María del Carmen ULFE NOVO
BNB	29945	Roberto Uberfil BENTANCOR VAZQUEZ
BNB	29954	Haydée Esther PERI COSTA
BNB	30189	Ana María IVALDI SAQUIERES
BNB	30290	Ambrosia GALBAN PEÑA
BNB	30315	Israel Gerardo RODRIGUEZ ESCARON
BNB	30398	María Teresita VELAZQUEZ
BNB	30470	José Francisco MARTINEZ GOMEZ
BNB	30477	Ana Isabel BIONDI GIL
BNB	30585	Luz María NEBOT TOSSURI
BNB	30632	Jorge Eduardo GIORDANO PEREYRA
BNB	30811	Armando Héctor ANTELO MARIÑO
BNB	30818	María Tereza REGGIARDO MESA
BNB	30993	Silvia Heder MAQUEIRA GONZALEZ
BNB	31188	Mary Julia REINALDO AGUIAR
BNB	31231	María Cristina CECILIA CASTRO
BNB	31325	Lorenzo GUEVARA SEQUEIRA
BNB	31477	María del Carmen DE ARMAS GONZALEZ
BNB	31496	Celia Renée OLIVERA RAMIREZ
BNB	31573	Jorge Washington FERNANDEZ MARTINEZ
BNB	31609	Carlos PRIETO ROUBY
BNB	31697	María Nelly NAVARTE GUTIERREZ
BNB	31793	Juan José SOSA ORIBE
BNB	31805	Julio César ROUCO
BNB	31920	Juana Julia CABRERA
BNB	31951	Gabriel Heriberto Macedonio GOMEZ
BNB	32094	Wilfredo ROSALES
"	"	" "
BNB	32217	Gladis Cipriana IZQUIERDO
BNB	32287	María Elisa MUELA KOTZMAN
BNB	32420	Yolanda Iris BLANCO
BNB	32472	Luis Santiago ZUCCOLO CAGNANI
BNB	32529	Eduardo Rubens VELANDO OYAMBUSO
BNB	32542	José Julio BAEZ OLIVERA
BNB	32578	Nilso SILVERA SILVA
BNB	32799	Daniel ALVAREZ ORGUET
BNB	32800	Wilson Alvaro MONTORO PORCHILE
BNB	33993	Raúl Heber BUDE
BNB	34023	Víctor Daniel BATISTA OLIVERA
BNB	34065	Ana María ACOSTA LOPEZ

BNB	34105	María Celia SANTA ROSA CURBELO
BNB	34503	María Esther ROCHA
BNB	34628	Angel Roberto BERTONES LESNE
BNB	34638	Epifanio OLIVERA GODOY
BNB	34716	Nelly SANCHEZ PEREIRA
BNB	34777	Pedro PEJICH MULLER
BNB	34895	Deudencio CARDOZO SILVERA
BNB	34900	Myriam BRUM GIL
BNB	35029	Estela Iris RODRIGUEZ CORBO
BNB	35077	Andrés Jorge RUFFA BUTTAZZONI
BNB	35284	Pedro Gabriel FERNANDEZ GUERRERO
BNB	35373	Jacinto Roberto DE LA CUERDA BADELL
BNB	35374	Vivián Rosa FARIÑAS VERZELLO
BNB	35381	Roberto CHOCHO AYELE
BNB	35426	Julio César PEREZ SILVEIRA
BNB	35436	Luis Ernesto DIDAK FERNANDEZ
BNB	35445	Ramón José GONZALEZ FERNANDEZ
BNB	35503	Ricardo PEREZ LAGO
BNB	35552	Julio Eduardo TORRES OVIEDO
BNB	35645	Felicia VERDUN BON
BNB	35683	Lilián FRANCO DE LEON
BNB	35707	Eduardo Ramón ALVAREZ GARCIA
BNB	35854	Blanca Lila PEREZ HERNANDEZ
BNB	35900	Wilson Hebert AUSQUI ELIZECHE
BNB	36010	Luis Alberto DONDI ACEVEDO
BNB	36035	Juan Carlos PEREIRA SUAREZ
BNB	36076	Luis Alberto TORRES SIERRA
BNB	36158	Ruben Lauriano LLAMAZALEZ ECHEGARAY
BNB	36201	Juan Carlos VIANA CATUCCI
BNB	36352	Dora Hilda CIAFFONE SILVOTTI
BNB	36501	Elio Osvaldo SILVA SILVERA
BNB	36528	Richard Daniel PEDREIRA SMITH
BNB	36551	María de Lourdes Catalina MANGANA ALZUGARAY
BNB	36661	Carlos Iguatemy PRIETO SOAREZ
BNB	36619	Valentín DIAZ BOUZON
BNB	36681	Miguel Angel CARRION CURBELO
BNB	36777	Gabriel DIAZ GARCIA
BNB	36798	Sandra Alicia FERREIRA PEREIRA
BNB	36810	Ruben César PAGANI PONZO
BNB	36860	Mitchel Eduardo Bernabé GOROSTIZAGA LAVIANO
BNB	36868	José Walter FLORES
BNB	36965	Silvana ANCHETA MUÑOZ
BNB	37086	Guillermo MARTINEZ PEREIRA
BNB	37125	Carlos Alberto MERCADAL GONZALEZ
BNB	37227	Emilio GROVA BASILE
BNB	37302	Grizel del Lujan MIRAMBELL SASSANO
BNB	37398	Mariela Carmen DI BONA AMEIJENDA
BNB	37560	Adalberto Peles HERNANDEZ MARROCHA
BNB	37645	María Elena RAMOS SPONTON
BNB	37718	Alejandro DACOSTA RODRIGUEZ
BNB	37721	Artigas Alcario YBARRA DA SILVA
BNB	37752	Victorina RODRIGUES LUCAS
BNB	37822	Wilda Adelvia SUAREZ SERRON
BNB	37875	Severo Enrique GARCIA FERIA
BNB	38097	María Elsa MELGAREJO MIERES
BNB	38234	Francisco Gervacio Yamandu SUGO FERNANDEZ
BNB	38317	María Delva VIAZZI CAMPI
BNB	38352	Nilsa Deolinda LIMA FARIAS
BNB	38454	Amarillys Loreley QUIOLLA BRANCATTI
BNB	38476	Daniel Fernando SINKIERVICZ GARCIA
BNB	38547	Haydee TIBAN CASAVALLE
BNB	38829	Miriam Graciela CAÑETE MERLO
BNB	38975	Graciela TORNATORE CAMARA
BNB	39312	Teresa MARQUEZ MARTINEZ
BNB	39333	Teresa Obilda CURBELO BALBI
BNB	39379	Germán Eulalio BERRIEL ETCHEVARNE
BNB	39417	Judith Rubiera VELEZ
BNB	39474	Braulio Segundo GAMARRA PALERMO
BNB	39503	Carmen Irene RODRIGUEZ CABALLERO
BNB	39826	Wilmar Omar AZAMBULLA RODRIGUEZ
BNB	39865	Humberto Fredy OLIVERA TABAREZ
BNB	40144	Luis Enrique SIENKIEWEZ KSIAZCK
BNB	40296	Zoraida AMIR PERCEL
BNB	40396	Marta Beatriz AGACHE PEREZ
BNB	40492	Humberto OTERO ZARAZOLA
BNB	40508	Rosana AREZO RODRIGUEZ
BNB	40642	José Guillermo MERINO STROHVIG
BNB	40738	Ema Grisel ENRIQUE GARCIA
BNB	40751	Adriana Lucía MAROTTA LOPEZ
BNB	40794	Edgardo Eden RIVERO GONZALEZ
BNB	40862	Nilda Beatriz VARGAS GONZALEZ
BNB	40969	Miguel LA CRUZ DELGADO
BNB	41049	Esmeralda Loreley PEREIRA HAEDO
BNB	41108	Janet Elizabeth ARISPE GALVAN
BNB	41152	Daniel Edgardo BACAREZZA HERNANDEZ
BNB	41156	Carlos Alberto TURRI SANTOS
BNB	41176	Eduardo LARZABAL MOYANO
BNB	41270	Alfredo Jesús GOMEZ
BNB	41325	Luisa ZIRPOLI CARLEO
BNB	41366	Néstor Omar PEREIRA VEGA
BNB	41432	Silvia Janet VASCELAIVE CARDOZO
BNB	41434	Luisa Noel MARTIN SOLER
BNB	41436	Atilio Ramón VELAZQUEZ BARACIARTE
BNB	41447	William Buridan LUCAS PAEZ
BNB	41500	Juanita Beatriz LEGUISAMO PAOLINO
BNB	41556	José Pedro SALATTE
BNB	41670	Víctor Hugo MASINA CORBELLI
BNB	41736	Daniel Gustavo ESPINA CABRERA
BNB	41910	Luis Alberto PEPE VASCONCELLOS
BNB	41955	Wilson Amigo CASAS
BNB	42033	Wilder Julio MENOSSE ALVAREZ
BNB	42057	Luis Walter MAMBERTO RIVAS
BNB	42068	Eduardo Fernando Antonio LOPEZ ECHEVERRIA
BNB	42160	María Esther RUIZ VIÑOLES
BNB	42291	Mirta Mabel FERREIRA MARTINEZ
BNB	42383	Gabriel Marcelo DURAN CAMARRI
BNB	42426	Alvaro FREGOSI CLAVIJO
BNB	42519	Jorge Carlos VAZQUEZ ACEVEDO
BNB	42574	Carlos Alberto LUENGO BARBERO
BNB	42643	José María RODRIGUEZ
BNB	42741	Juan Pedro COITIÑO
BNB	43046	Herman Waldemar REYES MARTINEZ
BNB	43430	Marcelo Antonio MORALES
BNB	43433	Ivonne Faviana PRIORE PEREZ
BNB	43444	Ramón Eduardo MALDONADO FRANCO
BNB	43532	Julio Daniel VAZ SBARBARO
BNB	43682	Mario COUSILLAS QUINTANS
BNB	43734	Lourdes PEREYRA ALEMAN
BNB	43785	Adhemar Adrian CASTILLO GARCIA
BNB	43856	John Carlos ABAD PEREZ
BNB	43887	Sandra Jacqueline VELAZCO VIDAL
BNB	43897	Alfredo LOPEZ SUAREZ
BNB	43901	Valentin SILVEIRA
BNB	43909	Nelson Heber PEREZ PRADO
BNB	44057	Pablo Américo COUTO FERNANDEZ
BNB	44058	Beatriz Graciela FULCO IZARRUALDE
BNB	44074	Ana María CARABAJAL LUQUEZ
BNB	44141	Jesús Antonio VARELA RODRIGUEZ
BNB	44249	María Eugenia RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BNB	44263	Ney RODRIGUEZ FERREIRA
BNB	44337	Oscar Daniel ABAL PILAR
BNB	44339	Raquel Iris PEREZ CABRERA
BNB	44416	Graciela Beatriz BORDAGARAY SOPPSI
BNB	44465	Robert CARVALLO FERNANDEZ
BNB	44591	Néstor Eugenio ALFONSO FONTES
BNB	44599	Luis Alejandro DIAZ ECHERAN
BNB	45083	Ana María LAGROTTA CATTANI
BNB	45209	José Carlos GOMEZ GIOVANNINI
BNB	45222	Claudio Omar RECAITE
BNB	45272	Leonardo Javier VIDARTE CRUZADO
BNB	45303	Alvaro Eduardo IRUNCA SECRETO
BNB	45480	Raúl Antonio LAGO RIVERO
BNB	45533	Graciela Lilián FERREIRA ROMERO
BNB	45546	Edith Solange SANDES DE LEON
BNB	45553	Marcelo Pablo CIOMEI SIOLA
BNB	45699	Julio Luis PARADA SUAREZ
BNB	45768	Fernando Manuel GONZALEZ CERNADAS
BNB	45883	Marianela REVETRIA SERENA
BNB	45917	Heriberto Adolfo BETANCOR
BNB	45918	Leonardo ESCOBAR DIAZ
BNB	45947	Raúl Gabriel PENNA AGUIRRE
BNB	46016	Carlos Alvaro VIGLIONE NALERIO
BNB	46111	Sylvia Mirel PESCE VILLANUEVA
BNB	46183	Gustavo Benito CUSTIEL VAZ
BNB	46243	Gustavo Adolfo PESCE BISCARDI
BNB	46346	Haydée Esther ODDO TRUCIDO

BOA

BOA	1193	Walter RANIELE
BOA	1235	Esbir GAYA CIMAN
BOA	1578	Esther María BECCHINO MARTINO
BOA	1788	Eleuterio CABRERA MARTINEZ
BOA	2005	Ovidio Julián MABERINO DOMINE
BOA	2112	Gioconda Hebe DASTE CLEMATA
BOA	2300	Plácida Herminda DENTONE SALDIAS
BOA	2371	Pablo TORRES ARISMENDI
BOA	2550	Pablo NACIENTE FARIAS
BOA	3244	Amado Lister GARCIA COITIÑO
BOA	3490	José SOUTO ALMADA
BOA	3743	Basilio Justino FRANCO REYES
BOA	4052	Basilia Elisa GONZALEZ

BOA	4196	Julio César PINTADO MEDINA
BOA	4369	Héctor Hugo GOMEZ DURAN
BOA	4537	María Gladys DIAZ ALVEZ
BOA	4570	Inés CARRASCO PIRIZ
BOA	4600	Eduardo Enrique PALOMBO MORA
BOA	4628	Luis Alberto ACOSTA PAIZ
BOA	4716	María Susana CARDOZO SALINA
BOA	4721	Artigas CORBO HERNANDEZ
BOA	5057	Simón Aurelio SOUTO BAS
BOA	5086	Eva MARTINEZ COITIÑO
BOA	5107	Sara FERREYRA
BOA	5336	Ruben Milton WIEIRA MOREIRA
BOA	5388	Ana María BENITEZ BONILLA
BOA	5480	Luis Marín ROBALLO COSTA
BOA	5546	Luis Modesto de los SANTOS
BOA	5630	Carmelo Ariel ALBISTUR SILVA
BOA	5698	Juan Pedro CARDOZO PINTOS
BOA	5749	Enrique da COSTA DENIZ
BOA	6306	Marta Leonor SANCHEZ ALCOBA
BOA	6356	Blanca Esther TAIVO SILVA
BOA	6468	Aldi MESA CABRERA
BOA	6479	Washington Domingo RODRIGUEZ
BOA	6556	José Guardalupe GAN CASARAVILLA
BOA	6647	Uruguay Máximo RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BOA	6770	Walter Enrique GONZALEZ
BOA	6825	Graciela Marta YUNCAL LIMA
BOA	7004	Cledys Etel COLISTRO VIERA
BOA	7091	Martina Susana HERNANDEZ
BOA	7196	Jacinta Inocencia ARAUJO FUNES
BOA	7344	Jorge Luis ROSA RODRIGUEZ
BOA	7452	Juana Elvira BARRETTO SANTOS
BOA	7577	María Magdalena VILABOA MANSILLA
BOA	7735	Luis Alberto VILLAR MARTINEZ
BOA	7823	María Irene PATRON VARIN
BOA	7934	Irene Mabel MARTINEZ GONZALEZ
BOA	7964	Sergio Domingo BOGGIO SAVANI
BOA	8056	Walter LEIVAS DIAZ
BOA	8065	Mario Vicente BOEDO DIAZ
BOA	8308	Darlyn Waldemar ACEVEDO DIANO
BOA	8348	Pedro Ernesto ROBLES VIGO
BOA	8422	Arturo Germinal FRONTINI MONTERO
BOA	8619	Héctor Raúl CUELLO RODRIGUEZ
BOA	8635	Antonio MORALES AÑAÑA
BOA	8648	José Teófilo GONZALEZ RAMAGLI
BOA	8735	Ruben Darío TERRA NUÑEZ
BOA	8754	Mariela ALVEZ LEMOS
BOA	8766	Walter Daniel AVALO GALLARDO
BOA	8818	Adelita Mery MORALES LUCAS
BOA	8859	Ruben Darío de OLIVEIRA
BOA	9247	Julia Fernanda SOSA
BOA	9291	Washington Ubaldo BARAYBAR ACOSTA
BOA	9354	Gravielita MAILLOT BORCHE
BOA	9446	Gustavo ARAUJO MIR
BOA	9491	Hugo César LOPEZ AGUILERA
BOA	9513	Zuleica MARIÑO CASCO
BOA	9875	María Cristina DA SILVA SILVA
BOA	9885	Asdrubal Néstor MACEDO PEÑA
BOA	9941	Soledad Polonia DIAZ
BOA	9974	Jorge Francisco SANCHEZ TRUCIDO
BOA	10050	Ricardo Moisés RIOS CARDINAL
BOA	10080	Iver RODRIGUEZ DEAVILA
BOA	10092	Andrés GOMEZ RODRIGUEZ
BOA	10263	Aniceto LEAL FERREIRA
BOA	10536	Eldino TR[illegible]DAD RIBERO
BOA	10577	Ricar[illegible] ROMERA
BOA	10585	Santos de PAULO
BOA	10671	Blanca Elena CACERES RAMIREZ
BOA	10746	Rosa Mariel MACHADO VELAZQUEZ
BOA	10781	Héctor Aníbal PONZETTI DE PEDRO
BOA	10813	Hugo Horacio QUIROGA BARRERO
BOA	10993	Lilian CASTRO ITURRIOZ
BOA	11018	María Alicia TEXEIRA de los SANTOS
BOA	11036	Lilian Beatriz FORT ENRIQUE
BOA	11111	Walter Jesús OLIVERA ACOSTA
BOA	11349	Margarita SAUCO
BOA	11413	Myriam Susana SANTANA HUERTAS
BOA	11529	Mario LEAL FONSECA
BOA	11579	Osman Antonio DEMORA ACOSTA
BOA	11625	Lino Walter BARBOSA MONTES de OCA
BOA	11654	Jorge Nicolás VIANA RODRIGUEZ
BOA	11657	Sonia Gladys VALLEJO SOSA
BOA	11729	Fernando VIDAL SILVERA
BOA	11747	Carlos Alberto BRIGANTI BRUN
BOA	11757	Gualberto DENTONE BAZ
BOA	11796	Jorge Eduardo PORTES SALDIVIA
BOA	11802	Richard Edegar PINTOS AMARAL
BOA	11891	Juan José NUÑEZ VIEIRA
BOA	11930	Susana CABRERA
BOA	12131	Raúl Alberto SEQUEIRA LEIVA
BOA	12153	Eduardo Arley FLORES RODRIGUEZ
BOA	12163	Wilson Alberto CHARQUERO SILVA
BOA	12218	Rosa Alejandra SILVESTRE LOPEZ
BOA	12283	Luis Alberto ZELAYES SEGOVIA
BOA	12331	Néstor Hugo SANTURION GULARTE
BOA	12333	José Carlos CAITANO DA LUZ
BOA	12474	Blanco Javier MORALES CORREA
BOA	12555	José Antonio GIGENA MANZONE
BOA	12849	Ismael Julián PEREZ CABRERA
BOA	12991	Sergio HERNANDEZ MARTINEZ
BOA	13050	Florentina PINTOS CAMACHO
BOA	13144	Jorge SOSA MAILLOT
BOA	13351	Jesús María Francisco CANALE MANDAGARAN
BOA	13421	María Lourdes HEGUI DUARTE
BOA	13489	Horacio Gustavo SUAREZ MARIÑO
BOA	13538	Ricardo Francisco GEROSA CAMARGO
BOA	13549	Alberto Gerardo DENEZ OSORIO
BOA	13755	Aracelia Margarita GALLO
BOA	14148	Nibia PEÑA TABAREZ
BOA	14198	María Ester VALLEJOS SOSA
BOA	14366	Juana Adela GONZALEZ GONZALEZ
BOA	14373	Jesús María MEDINA MONTESDEOCA
BOA	14399	Adelina Paulina GORO SILVA
BOA	14495	María Isabel VECINO VARELA
BOA	14635	Richard RODRIGUEZ GONZALEZ
BOA	14640	Ariel PEREZ FUENTES
BOA	14651	Lourdes Gabriela CENTURION RODRIGUEZ
BOA	14704	Adriana HERNANDEZ RINALDI
BOA	14771	Sandro Daniel SALAZAR CARRANCIO
BOA	14887	Mirta Raquel TORENA TECHEIRA
BOA	14999	Carlos Enrique TRAPOTE GOMEZ

BOB

BOB	1567	Antonio MOROTTE
BOB	2780	Raúl FERREIRA
BOB	2891	Luis Alberto LARROSA
BOB	2954	Ema Lucena AMAYA ESCARON
BOB	3116	Francisca Ema GIACOSA FIGUEREDO
BOB	3203	Luis Alberto ETCHART RODRIGUEZ
BOB	3297	Carmen Julia FERNANDEZ PEREYRA
BOB	3321	Carlos Ramón BLANCO COSENTINI QUEIROLO
BOB	3414	María del Carmen RODRIGUEZ ESPINOSA
BOB	3455	Amanda MANEIRO RODRIGUEZ
BOB	3825	Elena RODRIGUEZ COLMAN
BOB	3934	Eloísa Juana HERNANDEZ GARCIA
BOB	3965	Santa Asteria Leonor SILVERA BENTANCOR
BOB	4464	María Rosa MEDINA CHIARAMELLO
BOB	4960	Francisco CHARON MACHADO
BOB	5056	Alfredo ALVEZ SUAREZ
BOB	5210	Josefina Ramona MIRANDA
BOB	5427	Ana María PAILLEX ALVAREZ
BOB	5610	Menandro GONZALEZ BERDIA
BOB	5660	Juan Antonio CASALAS
BOB	5807	Juan José ALTESOR MATEOS
BOB	6016	Luis CORREA
BOB	7045	Martha Gladys ROSSY TORRES
BOB	7081	Lila Blanca GIMENEZ
BOB	7168	Valentín GOMEZ GOMEZ
BOB	7277	María KERDJILIAN KERDJILIAN
BOB	7340	Julio Alberto ABEIRO CUADRO
BOB	7602	Ismael Enrique FLORES RODRIGUEZ
BOB	7902	Antonio Danubio DIAZ
BOB	8007	María Pilar del Carmen DE LEON CASTILLO
BOB	8298	Ofelia Renée BRUZZONE PASOTTI
BOB	8598	María Eva Froilana RODRIGUEZ SILVERA
BOB	8610	Martín Walter AQUINO GARCIA
BOB	8705	Dinarte VALIN AYALA
BOB	8749	Julia Elida GONZALEZ
BOB	8778	Marcelina TEJERA ROJA
BOB	8785	Oscar Raúl BENTANCUR LOPEZ
BOB	9142	Cecenario SEVERO
BOB	9361	Waldemar RODRIGUEZ BONIFACINO
BOB	9581	Ulberico DAVILA LOPEZ
BOB	9621	Raúl ARBON TORT
BOB	9707	Omar Casildo CARDOZO SOBA
BOB	9711	Antonio Nelson MONTENEGRO FERNANDEZ
BOB	10106	Elodina Elvira ARAUJO TERRA
BOB	10118	Ramón Adan DUPASO PEREZ
BOB	10339	Erasmo QUINTANA DANTA
BOB	10369	Vicente Clementino RODRIGUEZ GONZALEZ
BOB	10371	Fermín GONZALEZ GONZALEZ
BOB	10410	Fredy BUSSI MACHADO
BOB	10[illegible]42	Armando Luis BOSCARDIN BAYARRES

808	10478	Alfredo Manuel PAZOS GUTIERREZ
808	10485	Emilio Juan PAZOS GUTIERREZ
808	10489	Blanca Rosa SICCO DEVOTTO
808	10499	Silvia SOCA COSTA
808	10676	Julio César SUAREZ
808	10685	Nair ALPUIN BETTRAN
808	10700	Estanislao MOREIRA GONZALEZ
808	10795	Nelson Raúl CASTRO TECHERA
808	10940	Luis Amado PEREYRA MORALES
808	11140	Julio César ROCHA CABRERA
808	11516	Héctor Hugo DIAZ BALDION
808	11542	Federico Clodomiro GARCIA
808	11688	Juan José SOPPI SILVA
808	11721	Elbio GIL ANTUNEZ
808	11772	Antonia GONZALEZ FRANCIA
808	11800	Gloria Gladys GOMEZ GUZMAN
808	12272	Cándido Eduardo ABALO CUADRO
808	12303	Carlos Ruben ROMAN ROMITTO
808	12308	Omar Asunción CUELLO
808	12320	Carlos Alberto NUÑEZ SARAVIA
808	12325	José MIKALLIAN HINDOIAN
808	12344	Jesús DIAZ PIZO
808	12515	Lenin José PIREZ RODRIGUEZ
808	12630	Luis GINES MEDINA ABALO
808	12671	Néstor Julio BUSSI MACHADO
808	12736	Natividad Raquel CARDOZO
808	12794	Julio Alberto DE LEON SILVERA
808	12796	Vicente Iván MAZEYKO MALNERO
808	12864	Nilda COITO NUÑEZ
808	12927	Susana Myriam SOSA ALTEZ
808	12929	Ramón Rey IGLESIAS PEREZ
808	13146	José María TENREIRO ALONSO
808	13275	Carlos Alberto PEREYRA PEREIRA
808	13408	Ramón RODRIGUEZ SUAREZ
808	13750	Haydée PEREZ GUTIERREZ
808	13767	Ruben Marcelino YAÑEZ GABRIEL
808	13895	Sergio Eduardo ANSELMI ESCOBAR
808	13904	Alda CASTRO ETCHEVARRIA
808	13932	Ruben María DIAZ GRABINO
808	14030	Claudia Susana BENITEZ ROSAS
808	14085	Lorenzo MENDEZ GRUTE
808	14196	Lira OLIVERA PEREIRA
808	14209	Beatriz Raquel DELIANGEL BECERRA
808	14215	Cristina Esther FERREIRA PORTILLO
808	14258	Julio César PEREIRA PEREZ
808	14367	César Nélson MERA CHUMINO
808	14378	José Pedro BIRRIEL LEIVA
808	14511	Gladys MORALES MORALES
808	14751	Adolfo CARDOZO RODRIGUEZ
808	17790	María Elsa MARTINEZ MAURIN
808	17869	Eugenio Tarzán ROMAN
808	18004	Mary Raquel MOREIRA BARRETO
808	18188	Julio César GONZALEZ VISCA
808	18258	Odilia GUEDES de los SANTOS
808	18528	María Esther FAGUNDEZ
808	18529	Luis Alberto PEDROSA
808	18608	María del Carmen FIGUEREDO COITIÑO
808	18634	Roberto ESPINO CHOY
808	18652	Edison Roque UMPIERREZ RICHARD
808	18768	María del Carmen DANZA
808	18869	Andrés AMADO MARTINIANO DE LEON
808	18870	Juan José MATTOS CASTRO
808	18914	Héctor Teodoro GOMEZ
808	18987	Hugo Walter BOER
808	19073	María Graciela LIMA VAZQUEZ
808	19219	Walter MELLO MESA
808	19390	Mirtha Gladys CASAÑA TEJERA
808	19420	Merodia SILVA ALVEZ
808	19492	César Wellington BOROBIO SIMON
808	19558	Rodolfo Gustavo PERNAS ALDERETTE
808	19655	Isidoro Guillermo BUNGS MATURRO
808	19709	Ramona Florentina Mirta TRIGO de la FUENTE
808	19752	Amabel DOLLANART COITIÑO
808	19771	Juan Carlos POMBO SANTOS
808	19800	Hebert Carlos SOUZA RODRIGUEZ
808	19854	Lidia PEREIRA ESCALANTE
808	20092	Inocencio MEDEIROS AÑAÑA
808	20321	Omar Saturnino BELTRAME HERNANDEZ
808	20475	Julio César CORUJO
808	20505	Alberto Fernando TELLERIA MERIDA
808	20521	Lidio MELLO ROCHA
808	20536	Francisca DIAZ MENDEZ
808	20623	Norma María SUAREZ MENDEZ
808	20720	Homero MARQUEZ
808	21014	José Roberto ARAUJO FERNANDEZ
808	21042	Enilda Teresita ACOSTA CARAMBULA
808	21181	Angel Américo RODRIGUEZ SILVA
808	21209	Luis Alberto AGUILAR RIVERO
808	21407	Graciela Elizabeth TRIPANI MARTINEZ
808	21430	Juan Carlos MOREIRA VELAZQUEZ
808	21517	Alejandro GRIECO CAIVANO
808	21535	Mario Alfredo CAMPORA PAVAN
808	21665	Nilo SANTOS LORENZO
808	21707	Marisa Renée GONZALEZ ALVES
808	21802	Héctor Saúl VAZQUEZ RODRIGUEZ
808	21919	Regina SARAVIA
808	22114	José Enrique PEREZ
808	22141	Gladys Beatriz SILVA TECHERA
808	22480	Gema Beatriz TERMESANA TERMEZANO
808	22569	Juan Fernando LAMANNA DE NAPOLI
808	22669	Héctor Rómulo LOPEZ PENNA
808	22693	Juan Alberto RAMIREZ PASTORINO
808	22752	Alba MARTINEZ RODRIGUEZ
808	22945	Doralina CORREA de MORALES
808	23228	Gloria Esther GARIN SANCHEZ
808	23247	Reina Elizabeth SOLARI
808	23284	Pedro Aden da SILVA MARTINEZ
808	23340	Roberto de OLIVERA NAZARIO
808	23452	Ignacia PINTOS
808	23473	Isidora Eva HERNANDEZ HERNANDEZ
808	23549	Francisco Adrián MARTINEZ DUARTE
808	23608	Edith Angélica GONZALEZ
808	23697	Ramón Alberto SILVA LEDESMA
808	23740	María Elena MOLERI PIREZ
808	23755	Juan José dos SANTOS PAZ
808	23805	María Zenaida SILVEIRA ALVEZ
808	23823	Donik Vartivor DOCH KHOUNIAN
808	23824	María Alba QUIROGA HUERTAS
808	23873	Nancy Elizabeth FERNANDEZ ETCHART
808	23996	Manuel OLIVERA ARAMBILLETE
808	24031	Héctor Nevel AMARILES
808	24096	Gladis Alejandrina MOREIRA PINTADO
808	24150	Jorge Enrique CATICHA VIERA
808	24296	Gladys María FRANCO LARROQUE
808	24371	María Cristina VAZQUEZ CARDOSO
808	24457	Hedelber BONILLA SOSA
808	24481	Carlos María MALDONADO VICENTINO
808	24509	Valencio OLIVERA
808	24523	Javier Waldemar ETCHELAR PECHI
808	24562	Elena Elizabeth PEREIRA VIERA
808	24609	Héctor Orlando PATRONI LATORRE
808	24914	Leandro Ernesto CHAURE HIPOLITO
808	25092	Elisenda FERREIRA GONZALEZ
808	25160	Etel Tilde RODRIGUEZ LABAT
808	25206	Elena ZANELLI PUERTO
808	25241	Teodosio Guillermo LAURENTTE GARCIA
808	25484	Maris Alva Urbana GRAÑA SANTOS
808	25507	Margarita Soledad COSSIO ALMADA
808	25534	Mirta Lucía PEREZ INZAURRALDE
808	25548	María Olira RODRIGUEZ
808	25782	Aracelia FERNANDEZ VAZQUEZ
808	25973	Luis Alberto DE los SANTOS LIONE
808	25998	Jorge Richard MANRIQUE BAGNATO
808	26145	María Ivonne OVIES SOTELO
808	26206	Luis Fernando CHARQUERO VELLEDA
808	26287	Luis Fernando PORTILLO NALERIO
808	26334	Héctor Aníbal GONZALEZ RODRIGUEZ
808	26459	Estela Mary DIAZ REY
808	26538	Ruben Ricardo CASANOVA MARMOL
808	26539	María de los Angeles SUAREZ GONZALEZ
808	26591	Nelsa Natividad CUFRE DIAZ
808	26592	Juan Antonio SCUTARI TEJERA
808	26756	Pedro Edinson LARRIONDA LUZARDO
808	26801	Hugo Fernando VIDAL PIANA
808	26815	José Raúl ROSAS SILVA
808	27094	María Luisa BENTANCOR del SUR
808	27117	Juan Alfredo CASTIGLIONI CASAVIEJA
808	27127	Juan José COMESAÑA BURGOS
808	27199	Stella Maris LAZO BITENCOURT
808	27234	Norma TANCREDI RODRIGUEZ
808	27260	Mirta de Lourdes VALVERDE RODRIGUEZ
808	27301	Ricky Nelson CASTELLANOS BERARDO
808	27511	Edith ANDRADA CARDOZO
808	27519	Eduardo Alfredo PEREIRA
808	27587	Mario FLORES LOPEZ
808	27744	Ruben Anselmo IPARRAGUIRRE CASTRO
808	27886	Yenet Nury MEDINA LIMA
808	27912	Walter Fredy HEGUI MENDEZ
808	27940	María Beatriz PIZZARROZ de los SANTOS
808	27942	José María PIZARROZ de los SANTOS
808	28024	Antonio IMAS PINTOS de OLIVEIRA
808	28127	Ramón Ignacio NIEVES MERELLES
808	28132	Luis Roberto UMPIERREZ ESTEFAN
808	28172	Luis Alberto IFRAN
808	28391	Víctor Amaranto de ROSA GODIN
808	28440	Blanca Inés SCUTARI TEJERA
808	28481	Ema TEJERA PACIFICO

BOB	28482	Carlos Gustavo LOPEZ LOPEZ
BOB	28654	Julio César GONZALEZ TABAREZ
BOB	28818	Gustavo Adolfo SUAREZ GONZALEZ
BOB	28932	Jorge Arlington CARBAJAL NOVA
BOB	29020	Mario Andrés VALENZUELA
BOB	29042	Leonel Alcides MORANDO DUARTE
BOB	29106	William Jesús VERA ROMAN
BOB	29275	Wilson Ruben PINTOS NUTY
BOB	29282	Gualberto MILAN CARDOZO
BOB	29307	Dervy Mariel TABARES MORENO
BOB	29575	Jorge Carlos FLEITAS ALVAREZ
BOB	29582	Alcides Edgardo NUÑEZ FERNANDEZ
BOB	29647	José Ruben CORREA ROSSI
BOB	29716	Graciela PEREIRA BUENO
BOB	29744	Mary Noel ECHAGUE PIEGAS
BOB	29745	Rosana Isabel FERRER CUELLO
BOB	29778	Walter María POVEA RIOS
BOB	30537	Juan Bautista ROCHA
BOB	30675	Ruben RIBERO MATIAS
BOB	30748	Orlando Máximo CORREA
BOB	30771	Milton Daniel CRUZ FIERRO
BOB	30919	Pablo Andrés SIRIO VILLALBA
BOB	30978	Jorge Ricardo CORBO OBERTO
BOB	31057	David Luis LEAL PISETTA
BOB	31139	Adriana Esther BENAVENTE BAEZ
BOB	31173	Miguel Angel TORRES CALLERO
BOB	31222	María Gabriela POMBO CEBALLOS
BOB	31391	Flora Mabel LOPEZ PANARINO
BOB	31694	Dante Daniel CUDA
BOB	31770	José Adrián SILVEIRA COSTA
BOB	31943	Daniel Gustavo COMESAÑA BURGOS

BPA

BPA	1619	Enrique PINI
BPA	2927	Francisca Rita NOBLIA
BPA	2997	María Rosa IGLESIAS
BPA	3100	María Teresa ISOLDI
BPA	3301	Amalia Elisa BRIEBA LLANDERAL
BPA	4464	Rufina María Josefa RUIZ DIAZ VADAL
BPA	4579	Oscar Adalberto Raul COSTA GONDOLA
BPA	4792	Luis Alberto NOBLIA
BPA	5881	Olga Yolanda TISSIERRE NADAL
BPA	5901	Elba María BAILLO RUIZ DIAZ
BPA	5975	Olga BURGHI PAIS
BPA	6296	Lidia Nancy TARALLO ROSSI
BPA	6308	Walter Rubens BARALE ARCA DIAZ
BPA	6406	Carlos Alejandro GUARINO ALBANO
BPA	6495	José MUTY POL
BPA	6529	Hugo CAMI VAZQUEZ
BPA	6642	Eugenio RIVERO
BPA	7183	Remo Octavio GOSS DEFRANCISCO
BPA	7298	Nelly Felintor GELATTI
BPA	7317	Juana Amaro CARRERON
BPA	7630	Sonia BOTELLA ORIOL
BPA	7734	Simón Bolivar DIAZ RODRIGUEZ
BPA	8012	Nilvia Ettel CAULA RAINERI
BPA	8576	Pedro PASSANI BERTILLI
BPA	8635	María Mercedes BRUM BALPARDA
BPA	8666	Esther Aracelis MALAGAMBA GARCIA
BPA	8999	Nelson RICHERI FACCIO
BPA	9022	Rosario GARCIA BELLO
BPA	9443	Ana María GOMEZ PONCE
BPA	9502	Salvador BERNAL LARRIQUE
BPA	9658	Deolindo Guillermo ROO BASANTE
BPA	9692	Ricardo DURAN ESMORIS
BPA	9850	Ilda Francisca MALEANO
BPA	9948	Martha Rita GERMER LARREA
BPA	10133	Catalina Clara GUBBA ECHEVERRIA
BPA	10137	Noreste Alvear CARDOZO PELOCHE
BPA	10151	Hugo Andrés VERDE BINAGHI
BPA	10450	Nelly SOSA PRESSA
BPA	10452	Aníbal Roberto DORADO FREIGAL
BPA	10497	Nélida Estela SANCHEZ ERAZO
BPA	10801	Carlos Marcos LAZO MARTINEZ
BPA	10811	María del Rosário PEREZ OCAMPO
BPA	11004	José Batlle MONTEIRO FERNANDEZ CHAVES
BPA	11007	María Esther VIVES VEGA
BPA	11064	Pedro Alberto BARREIRO TOZAR
BPA	11066	Antonio Ruben GABITO CALVETE
BPA	11240	Teresa MARINO DURSO
BPA	11373	Ana María ESPINOSA ANDINO
BPA	11375	María del Socorro GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA
BPA	11519	Carlos Eduardo GIL
BPA	11596	Stella Mary MENDEZ CABEZAL
BPA	11746	Yrene Margarita MENDEZ GUERRERO
BPA	11821	Jorge Alberto LOPEZ GALLO
BPA	11926	Sonia Mary Lyz MELO ALFONZO
BPA	11955	Jorge Nelson BONINI ESTECHE
BPA	12013	Blanca Nelly MENDEZ ANTUNEZ
BPA	12224	Alfredo Juan GIACOBLE CARDOZO
BPA	12356	Evergista Maribel FERNANDEZ RODRIGUEZ
BPA	12411	Susana Teresa MARTI LEMA
BPA	12575	Adriana CIOCCA MARIANI
BPA	12658	Alicia Raquel DUHALDE GASCO
BPA	12681	Luis María CORREA
BPA	12795	Loreley ROMAN CHIRIFF
BPA	12837	Silvia Gloria SEÑARIZ MUIÑO
BPA	12886	Mario Raúl LODEIRO NICOLINI
BPA	13115	Carlos Alexis OTERO GONZALEZ
BPA	13126	Fernando FULCO VIGNES
BPA	13162	María del Rosario KOPL KOLAKOWSKI
BPA	13464	Doris SILVEIRA CASTRO
BPA	13489	Marta Miriam GADEA VIÑAS
BPA	13497	Juan Carlos GOMEZ MILLER
BPA	13568	Jorge Luis VALERIO ANDRADE
BPA	13622	Ana María CANCELA RIZZO
BPA	13648	Gladys Yolanda VILLAVERDE OLIVERA
BPA	13667	Washington Roberto FERNANDEZ LUCCIA
BPA	13726	Mariela Lilian SALABERRY DE LEON
BPA	13785	Susana Rosemarie GUGIATO SORIA
BPA	13932	Jorge Luis CURBELO FORNEIRO
BPA	13980	Elbio ROMERO
BPA	14092	María Celia TITO TEMERZANA
BPA	14094	Lilián Gloria MARTIGNONI DRAGO
BPA	14256	Roberto Daniel RUBERE CAIRUS
BPA	14265	Julio César FREGOSI CARGIOLLI
BPA	14321	Olga Teresa MARTINEZ ROSANO
BPA	14329	Luz Marina RODRIGUEZ SILVA
BPA	14478	Graciela Beatriz SILVA LOTITO
BPA	14492	Cristina Marjorie MACHADO ALEGRE
BPA	14534	Andres Placido BENITO PEREZ
BPA	14889	Marta Esther MARQUEZ
BPA	14951	Daniel Alcides FABANI RAMIREZ
BPA	15078	Berta Eloisa LOPEZ SOSA
BPA	15094	Orlando MONTES MADEIRO
BPA	15141	Anabel pEREZ YBAÑEZ
BPA	15218	Daniel Ricardo GAGLIANO GARRINELLO
BPA	15539	Pablo Bolivar DIAZ POGGIO
BPA	15593	Miguel Angel LOPEZ YGLESIAS
BPA	15601	Silvia Adriana FERREIRA GONZALEZ
BPA	15689	Enrique NAUAR VARELA
BPA	15758	Luis Manuel FERNANDEZ BRAVO
BPA	15847	Gabriela Lourdes SUAREZ TORRES
BPA	15959	Raúl Alberto ACOSTA GUTIERREZ
BPA	15983	Sandra Alicia BERAMENDI ROSA
BPA	16081	Elena RIVERO RAMAN
BPA	16082	Luis Fernando BUCCINO LARRONDE
BPA	16179	Alberto Joaquin LEVY VILLARES
BPA	16302	Lourdes Nair LEMES SOSA
BPA	16308	Laura LOMBARDO CARRASCO
BPA	16347	Ana Mariela BRIANO FRANCO
BPA	16352	María Cristina PEREIRA CANCELA
BPA	16560	Jesús Ramón MARTINEZ ROCCA
BPA	16571	José Luis SANCHEZ BARRERA
BPA	16673	Javier Juvencio MARTINEZ
BPA	16795	Demencio Arquimedes BENITEZ
BPA	16838	María Elena ROSSO DIAZ
BPA	16854	Walter Hernán POSE CASTILLO
BPA	16867	Leonardo Gabriel HERRERA LANDINI
BPA	16876	Carlos Delmar MIGLIETTI DA SILVA
BPA	16892	Gustavo Adolfo PINTOS ROCHE
BPA	17016	Leonor EL CURI TURLA
BPA	17106	Sandro Javier OCAMPO GARCIA
BPA	17115	Elizabeth Daniela IGLESIAS CABALLERO
BPA	17133	Carlos Santiago KELLENDERGER ACOSTA
BPA	17135	Ana María MARTINEZ AGRASO
BPA	17215	Alfredo Daniel OLIVERA MONTIEL
BPA	19222	Arlette Themis MACEDO MAGALLANES

BPB

BPB	3521	Catalina Esperanza SAPPA
BPB	4126	Rogelio Severino EGUES
BPB	4273	Lorenza Ida BARTELONE OCAMPO
BPB	4339	Zulma CELDI PERE
BPB	5493	Norberto Ruben MOREIRA COTELO
BPB	5662	Célica Elvira EIZMENDI CENDOYA
BPB	5759	Isabel MONZON RODRIGUEZ
BPB	6450	Delma BRITTO ALONZO
BPB	6467	Isabel AVILA CANDIOTA
BPB	6671	Elda Honorata ARCE NIZ
BPB	6688	Guillermo BERNHARD

BPB 7070 Simón SMIRCICH SMIRCICH
BPB 7730 Juan Carlos TABORDA SAMA
BPB 7940 Washington Blas VERA
BPB 7974 Gemma María Marta TEALDI AGOSTI MATTA
BPB 8224 Julio César TUCUNA FRANCO
BPB 8226 Martha Emma MUÑIZ LLOFRIN
BPB 8342 Elbio Fernando LA CRUZ CEREIJOS
BPB 8778 Juana Julia REQUENA MONTAÑA
BPB 8817 Shirley BREGONZI ALFONSO
BPB 9037 Inés Verónica SOSA SOSA
BPB 9045 Carlos Julio MARTIRENE ZEBALLOS
BPB 9079 Delia Maris SOSA PINO
BPB 9249 José Manuel SILVA DELGADO
BPB 9330 Ariel AIRES GULARTE
BPB 9609 Ernani DE RITIS CARDINALI
BPB 9615 José Luis LUVIZIO SILVEIRA
BPB 9659 Israel Ricardo LOPEZ ALFONSO
BPB 9974 Pedro Daniel MUNDO
BPB 10204 Gualberto Elso GALVALISI CAMPOLO
BPB 10380 María Angélica LOPEZ LOPEZ
BPB 10383 Fernando Marcos MARTINEZ
BPB 10688 Gabriel Gustavo LAVECHIA FALCHONI
BPB 10693 Carlos Alberto ROMERO AGUILERA
BPB 10796 Ernesto Silvio MATO
BPB 10801 Roberto LOPEZ RIVERA
BPB 11238 Roberto José QUAGLIOTTI NERE
BPB 11442 Héctor Daniel RABINO FERNANDEZ
BPB 11500 Daniel Enrique MARTINEZ PEREZ
BPB 11614 María Angélica MARTIN
BPB 11665 Marisol MOSCA BORDONI
BPB 11897 Hugo RIVERO MEDEIRO
BPB 11927 Alberto Arturo GENTILE MITO
BPB 12000 María Cristina MIRABALLES MARTINEZ
BPB 12008 Martín MARTINEZ FERREIRA
BPB 12267 Santiago Omar GONZALEZ GONZALEZ
BPB 12473 Isabel Gabriel MARTINEZ
BPB 12493 Jorge Omar CORBO GONGORA
BPB 12574 Gustavo Adolfo RAMIREZ MONTANER
BPB 12580 Julio Roberto MARRERO PEREZ
BPB 12592 Daniel Alberto PEÑA AGRASSO
BPB 12643 Marina Alba FERNANDEZ FABBRI
BPB 12689 José Luis BRASELLI CAPELLA
BPB 12703 Andrés José NOGARA FERRARI
BPB 12832 Isabel KEUROGLIAN SARKISIAN
BPN 13061 María Inés IAURRECHE ASTEGGIANTE
BPB 13084 Jorge Carlos FERNANDEZ LETTIERI
BPB 13095 María del Rosario PEREZ ECHEVERRIA
BPB 13100 Mirta Delia DIAZ LARROSA
BPB 13110 Ruben Alberto GUTIERREZ PROVENZANO
BPB 13256 Domingo Mateo Ambrosio DODERA LEONARDI
BPB 13508 Elsa Esther ACOSTA RUIZ
BPB 13871 Gabriel Antonio LONDERO MORENO
BPB 13895 Antranik Sdepan KOULOUYAN TCHOLAKIAN
BPB 14038 Mirtha Dalia GONZALEZ FERNANDEZ
BPB 14049 Julio César PEREYRA SANCHEZ
BPB 14106 Juan Carlos MORENO CASTILLO
BPB 14184 Gabriela María FONTANA PIAGGIO
BPB 14208 Virginia SCORZA QUINTEROS
BPB 14276 Flavio Milan TRINIDAD KUNJIE
BPB 14294 Raúl Omar PERDOMO GONZALEZ
BPB 14329 Angélica Hucev OTEGUI ALDAYA
BPB 14352 Sandra RIVERA SIMON
BPB 14456 Ramón Francisco MORALES QUINTANA
BPB 14555 Carlos Fabián SANCHEZ MACERA
BPB 15024 Ricardo Miguel GUTIERREZ AQUINO

BQA

BQA 865 Juan Antonio SPALLA
BQA 1697 Sebastián Estevan GONZALEZ
BQA 1870 Adán Felix LOMBARDO
BQA 2181 Elbio ESTRADA SUSVIELA
BQA 2996 Carlos María PEES
BQA 3971 Felisa RODRIGUES
BQA 4292 Hernán VIDAL SALDAIN
BQA 4661 María Eugenia MARI PICCARDO
BQA 4676 Delia Sandalia FERNANDEZ
BQA 4764 Dolores ZORRILLA de SAN MARTIN VILLEGAS
BQA 4802 Raúl Walter NICOLAS REAÑI
BQA 4851 Francisco MATEOS NORIEGA
BQA 5295 María Josefina de PENA WERNER
BQA 5537 Gladis Dora GIOVANOLA
BQA 5674 Nelly Alba COITINHO SENA
BQA 5716 Sara Adela ZAPPETTINI GREGORIO
BQA 5878 Luis Alberto LIMA RIVERO
BQA 5976 Héctor BOZZANO DEGRANDI
BQA 6182 Bautista Ramón ZANNER
BQA 6193 Alba Dionisia TEJERIA MASSIMINO
BQA 6601 Olga Esther PENYY DOMINGUEZ
BQA 6626 Silvia Gladys GONZALEZ FERREYRA
BQA 6778 Inés Teresita DORELO MURISSICH
BQA 7309 Esmeralda Mariana BALCARCEL
BQA 7352 Washington Armando Antonio BATTRO SALAVERRIA
BQA 7430 María Carmen FERRAGUT PREZIOSO
BQA 7576 Clara Nieves SABIA CARRATU
BQA 7590 Venus MUÑIZ
BQA 7613 Carmen María SALPETRO JAVA
BQA 7702 Elva LARROSA VILLAFAN
BQA 7754 Aurora Nieves CABALEIRO ALVAREZ
BQA 7979 Humberto Ismael del HORNO LACOSTE
BQA 8038 Carlos Humberto FURNO GOMEZ
BQA 8140 Santiago Domingo CACERES
BQA 8390 Itala Rita María RASCHI DE PIETRI
BQA 8471 Alberto Juan MAYER BOCHINO
BQA 8662 Juan Carlos VANINI INVERNIZZI
BQA 8694 Graciela REZZANO SARASOLA
BQA 8720 Daniel Alberto CASSINELLI VAZQUEZ
BQA 8729 Rosa VARELA
BQA 8846 Henry Giorge VITALE REIG
BQA 9046 Celso FERRO SALGADO
BQA 9153 María Angélica BOGARIN FARIÑA
BQA 9320 Carlos Alberto VALLES ROSSI
BQA 9411 Carmelo Jesús AQUINO
BQA 9676 Ana Gladys DAGNINO ARJINO
BQA 9763 Graziela DEGIORGIS TROMBOTTI
BQA 9941 María Auxiliadora ASTENGO APARICIO
BQA 10000 María Elida FERNANDEZ BERRUTTI
BQA 10041 Ará Ortad VARJABEDIAN BALEMIAN
BQA 10051 Marta REY CASTRO
BQA 10192 Gustavo Carlos MARTINEZ BENENCIA
BQA 10203 José Pedro CARRENO BURGUEZ
BQA 10218 Pablo DENIS NICASSIO
BQA 10288 Néstor Walter LEMOS SEGOVIA
BQA 10293 Felipe Eugenio CORREA
BQA 10511 María de los Angeles SANDRI HERNANDEZ
BQA 10624 Olga SEGUI MACEDO
BQA 10815 Víctor Daniel GARCIA FERNANDEZ
BQA 11009 María del Carmen PIÑA SERRANO
BQA 11030 Ruben PEÑA SOLLAZZO
BQA 11173 María Eustaquia HERNANDEZ ARAMBILLETE
BQA 11174 Néstor Raúl VAZQUEZ DELLANO
BQA 12084 Cora Mary VILLAGRAN FERNANDEZ
BQA 12087 Felicia RUDI LAGUNA
BQA 12110 Nicolás José CASTILLA BERRUTI
BQA 12128 María Esther SANTOS SANCHEZ
BQA 12201 María Esther ALFAYA
BQA 12296 María del Pilar PI BOTTA
BQA 12547 José Raúl DEL DUCA DESANTI
BQA 12701 Alicia Josefina MALOSETTI RIVERO
BQA 12703 María Teresa CALDERON PEREZ
BQA 12758 Miguel Angel VINCON GRASSO
BQA 12805 María Cristina ELIZALDE SANCHEZ
BQA 12807 César MARTINEZ GARCIA
BQA 12825 Luis Ernesto OLMEDO CABALEIRO
BQA 12895 Ricardo SCORZA MARTINEZ
BQA 13024 Isabel LAGO LOPEZ
BQA 13063 Domingo Eliseo FERNANDEZ
BQA 13132 Laura Susana DE LEON GIMENEZ
BQA 13206 Susana Celmira ALONSO LIARD
BQA 13216 Gastón Shubert LEMOS RIVERO
BQA 13243 María Elena CASARIN GOMEZ
BQA 13264 Martha Alicia DOIL FALCO
BQA 13306 Ana María JUANICO SAYAGO
BQA 13549 María Elena SARASA RODRIGUEZ
BQA 13558 María Angélica LOPEZ
BQA 13737 Gustavo Eduardo GARIBALDI VALLO
BQA 14002 Susana Esther BULA CASTRO
BQA 14004 Griselda CHAVES ACOSTA
BQA 14016 Edy SUAREZ VARGAS
BQA 14142 Ricardo GRILLE MOTTA
BQA 14175 Ramón Adán ACEVEDO DENIS
BQA 14263 Nelson Oscar GARCIA PAIS
BQA 14678 Roberto MARINESCU FAGUNDEZ
BQA 14711 Jaime Mario POLITI GARCIA
BQA 14841 Osmar SIUL MIER
BQA 14945 Lilián BENTANCUR ESPIÑEIRA
BQA 15196 Edgardo GARCIA CUELLO
BQA 15298 Adriana MUIÑO TEJERA
BQA 15310 María Nally PEREZ
BQA 15311 Luis Eduardo EASTON MERCADER
BQA 15408 Cándido Elías BOGLIACINO BETANCOR
BQA 15428 Gino Aldo MAGGIORI MAGGIORI
BQA 15457 Mariana PERI SAPORITI
BQA 15549 Alicia Elena PEREYRA
BQA 15623 Rafael Santiago LESSA TERRA
BQA 15711 Amelia Arazeli GALLO

BQA	15735	Gustavo Delfor SERVETTI ECHEVERRIA
BQA	16021	Nicolás AROCENA ARMAS
BQA	16039	Adriana María CARUSSO PESCE
BQA	16054	Milton Gerardo LEIVA CHRISTY
BQA	16059	Jean Claude MORAES MESSINA
BQA	16136	Alicia BLANCO GUGLIA
BQA	16164	Gonzalo ALVAREZ SAAVEDRA
BQA	16489	María Eugenia GERPE GUIDET
BQA	16595	Abel Hermelino SUAREZ RICCI
BQA	16662	Adriana María CASAS VIOLA
BQA	16714	Elsa Nellis GARDIOL DELGADO
BQA	16776	Walter Mario ALCANTARA CORREA
BQA	17145	Ariel Rodolfo HUARTAMENDIA TORRE
BQA	17237	Blanca Liria ROSAS HEREDIA
BQA	17278	Ricardo Tomás CLARAMUNT SAPRIZA
BQA	17369	Alejandra María STEWART SONEIRA
BQA	17664	Miguel Angel CASTILLO CASTILLO
BQA	17695	María del Carmen BEN BUELA
BQA	17809	Eduardo ARECHEDERRA NOBLE
BQA	17943	Rúben Daniel MIRABALLES BOTELLO
BQA	18158	José Luis INGOLD CAORSI
BQA	18187	Graciela Beatriz BRIZUELA MANDARIN
BQA	18205	José Elbio RODRIGUEZ MORALES
BQA	18210	Dalton Gustavo RODRIGUEZ ACOSTA
BQA	18228	Mónica MANACORDA ARBURUAS
BQA	18439	Juan Angel ITALIANO REBELLA
BQA	18495	Nidia Margot MOROSINI VARELA
BQA	18509	Adriana BENTANCOURT FERNANDEZ
BQA	18543	Valentín Juan RODRIGUEZ BAURERO
BQA	18593	Marcel Bernardo EDELMAN TUCHMAN
BQA	18765	Irma Elide ALVAREZ CAMPOS
BQA	18770	Nilda Lilián ARAUJO ROUX
BQA	18868	Vicente Diego BLANES TRAVIESO
BQA	18938	Alvaro CRAVERO VARELA
BQA	18955	Mónica Mabel SUAREZ NANTES
BQA	18989	Judith María PERDOMO SENOSIAN
BQA	18996	Héctor Gabriel PORTO VENTOSO
BQA	19032	Gerardo Ramón ROQUE PADRON
BQA	19231	Ergemiro Fernando PEREZ FERREIRA
BQA	19341	Beatriz SUAREZ BELTRAME
BQA	19402	Alvaro Andrés LUISI BENTANCOURT
BQA	19557	Ruben Enrique Horacio MAURNO MAGNI
BQA	19640	Rafael Ney PIGA NICO
BQA	19846	Cristina Manuelita KOSER DO CAMPO

BQB

BQB	2417	Ramona ACOSTA
BQB	2724	Miguel Oscar PEDRON
BQB	3029	Celica Tusnelda PANNONE BALDASSARI
BQB	3057	Jose Marcilio RIBEIRO
BQB	3856	Hipólito Rómulo BONILLA
BQB	3917	Francisco Armando GANCEDO COLLAZO
BQB	4148	Haydée RAINOLDI JUNIN
BQB	4377	Juana COLOMBO SILVA
BQB	4837	Inocencia SALVOMBIDE ASTOL
BQB	5103	Luis Alberto Walter BENEDETTI
BQB	5293	Walter Mauricio ABRUZZESE FERNANDEZ
BQB	5331	Hugo Walter PALLARES MARRONI
BQB	5415	Ramona A[illegible]nda ACOSTA
BQB	5478	Jacinto CABRERA
BQB	5656	Leandro Rey RISOTTO RODRIGUEZ
BQB	5723	Alberto BORTEIRO MARESCA
BQB	6037	Raúl Nelson PINO PEREZ
BQB	6138	Angela ANSELMO GUARIGLIA
BQB	6142	Ricardo Hugo ALONSO SILVA
BQB	6358	Gaetano SPOCITO LAPREA
BQB	6548	Elena Norma LAPIDO ESPANTOSO
BQB	6631	Alicia Clorinda Crescencia BAROFFIO MAGNANO
BQB	6699	María del Carmen ARAMENDI AMARELLE
BQB	6709	Lorenza AGUILAR
BQB	6795	Blanca FERNANDEZ
BQB	7872	Francisca Celeste ALMIRON GALLARIN
BQB	8248	Ruben Rodolfo FREIRE LUZARDO
BQB	8431	Olga Amalia CASTAGNETTO MESSANO
BQB	8525	Rajel Lea JILOMIRSKY SCHIAPIRA
BQB	8606	Adrian FERNANDEZ PUGA
BQB	8633	Rosa Blanca JAUREGUI VILLAR
BQB	8708	Juan Carlos VARALDI LARRE
BQB	8903	Rosa Dolores ALONSO PIGNI
BQB	9284	Petra Isabel BRIZ DOVAT
BQB	9550	Julio Héctor COLLA PROFUMO
BQB	9696	Tatiana HINTZ LOPEZ
BQB	9767	Roberto HERNANDEZ LOPEZ
BQB	9768	Mabel GIGEREY POSE
BQB	9799	Augusto César Clivio LA BUONORA
BQB	9905	Perla Eugracia BOLMAÑA ROVIRA
BQB	9936	María Inés ARMAND UGON BAYLEZ
BQB	9973	Rosa BARRETO DA SILVA
BQB	10002	María Cristina RODRIGUEZ RAFFO
BQB	10449	Nancy Susana CABRERA LARRUDE
BQB	11506	Carlos Alberto CERVINI FRANCCHINI
BQB	11530	Primo Feliciano GOÑI PUGLIA
BQB	11533	María Vivianne OGANDO MARTINEZ
BQB	11717	Angela Ofelia CAMP PEREZ
BQB	11764	Ruben LORENZO FERNANDEZ
BQB	11788	Glecy MENESES DIAZ
BQB	11824	Luis Alberto ALARCON CROCAMO
BQB	11837	María Elida FERRARI POZZO
BQB	11964	Esther Elena GARBARINO BARCELO
BQB	12008	José Daniel PARNIZARI MARASCO
BQB	12036	Enrique VERA DE LOS SANTOS
BQB	12108	Bernabé Antonio FERRE PERDOMO
BQB	12166	Héctor Agustin REGUEIRA RODRIGUEZ
BQB	12274	Nicolas ILICH ALTEZ
BQB	12627	Sergio Ruben BELLO
BQB	12764	Juan Alberto DE LA BANDERA JONES
BQB	12780	Elisa Mabel MENDEZ ISBARBO
BQB	12887	Fernando Marcos CALCELIA DUARTE
BQB	13179	Milco Susana MAÑANA LONGO
BQB	13280	Nilda Margot CEDREZ MEDINA
BQB	13313	Marta LAZARO RODRIGUEZ
BQB	13337	María Julia CAMPISTRONS COMEAN
BQB	13394	Lila Sofía BARLA FERNANDEZ
BQB	13614	Jorge Guillermo ANDREOLIO SOSA
BQB	13678	Joaquin Abel MANGADO TEJERA
BQB	13711	Nieves Graciela GAMA MONTAÑA
BQB	13765	María Elizabeth DOMINGUEZ COSERES
BQB	14032	Eduardo Walter BUGNA VIDAL
BQB	14155	Beatriz Alicia LORENZO ESPIÑEIRA
BQB	14414	María Alicia PEÑA TIRELLI
BQB	14423	Juan RODRIGUEZ DE LEON
BQB	14456	Julio Cesar NUÑEZ CACERES
BQB	14570	Salvador Gerardo ROSELLO RIVEIRO
BQB	14577	Blanca Elvira BERNARDI RANGEL
BQB	14658	Mariano Gonzalo DE LARROBLA ROSSA
BQB	14676	Leonardo AGUERRE SIQUEIRA
BQB	14680	Luís Angel SANGIOVANNI AUSSERBARNER
BQB	14683	Roberto Diamante MOLESINI FRIZZERA
BQB	14825	Oscar BENITEZ LAVAGNA
BQB	14827	Gerardo Néstor BARRUFFA SALDIVIA
BQB	14851	Washington Armando OLVEIRA RAMOS
BQB	14919	Sofía DZIANKSZTY LELEJKOW
BQB	14995	Julio César RAMOS MORENO
BQB	15017	Gaston Alfredo GERALDO CERDEÑA
BQB	15027	Jorge Jaime CHACKELSON ALANO
BQB	15095	Leonor Simón VILLAMIL BONORA
BQB	15400	Silvana Carolina PERNA BESUN
BQB	15402	Juan Alberto LOPEZ DA CUNHA PORTELA
BQB	15452	Pedro César Pancracio FERNANDEZ POZZ
BQB	15571	María Celia ALVAREZ GODOY
BQB	15572	Nelson Pablo BORNIA PROFUMO
BQB	15684	Jacinta Teresita ARBALLO GONZALEZ
BQB	15723	Carlos Alberto ASPESI SOUZA
BQB	15731	María de los Angeles VEZZOSO TIHISTA
BQB	15766	María Lilián BOUSOÑO BARRIOS
BQB	15776	Celecina Carolina COELHO PEREIRA
BQB	15847	Castro Secundino MORA
BQB	16054	Angela CHINCHIRIAN MANOUHIAN
BQB	16220	Roberto Mario VIÑAS ARNIZ
BQB	16304	Nuema Justa Esther ICHAZO PEREZ
BQB	16369	María Olga LACASSIE LEON
BQB	16469	Ana María FREITAS DUFRECHU
BQB	16571	Anibal Omar SILVA PALUMBO
BQB	16635	Gladys Mabel GUACH CARTAGENA
BQB	16663	Emis Renee LEMOS
BQB	16737	Enrique ALTEZ GONZALEZ
BQB	16929	Roberto Miguel CENTURION BURGOS
BQB	16990	Claudia Margarita MOIRANO ROSALES
BQB	16993	Guisel Teresa GAHN ASCARATE
BQB	17023	Carlos Enrique LARRECHART MOSCA
BQB	17099	Eduardo José BOCCARDO FERREIRA
BQB	17126	Carlos Gabriel BIAGAS CAPADO
BQB	17127	Héctor Jorge MEDOLLA CAMIRNAGO
BQB	17137	Alicia Gabriela AÑON ASTORI
BQB	17298	Rosario MILANS BARRUTIA
BQB	17580	Delia Ester CASTELLO CAVIGLIA
BQB	17589	Marcos Omar BARDIER BRUN
BQB	17676	María Irene GARCIA LOPEZ CORREA
BQB	17720	Gerardo PASTORINO MALMIERCA
BQB	17757	Mirtha Zulma NUÑEZ PAROLITTI
BQB	17857	Julio OLEGGINI VASCUENSE
BQB	18056	Milton Gilmar RODRIGUEZ ANDRADE
BQB	18180	Pedro Edison GONZALEZ RODRIGUEZ
BQB	18169	Carlos Vicente SARAVIA POMATTA

BQB 18240 Blanca Iris MACHADO CARABALLO
BQB 18393 Javier Ruben DE MORA CARBAJAL
BQB 18520 Graciela Julia PAULINO BONILLA
BQB 18560 Elsa Ester LORDAL PEREIRA
BQB 18699 Federico Luis BARRANDEGUY VARELA

BRA

BRA 2387 Pedro Diego Godofredo RIEPHOFF
BRA 2566 Carlos Manuel Cipriano LOPEZ
BRA 3294 Enrique Benito STUPINO
BRA 3338 Celia PAIS
BRA 3940 Teodora BIDEAN
BRA 4212 Máxima Margarita RAMIREZ
BRA 4315 Amanda María Rosa PARMA
BRA 4538 María Margarita LACASSAQUE
BRA 5630 Elcira CACERES RIOS
BRA 6123 Rémula Isabel COSTA
BRA 6933 María Rosa CARUSO AMIGENDA
BRA 7057 Norberto MARTINEZ PERRONE
BRA 7533 María Elena RODRIGUEZ
BRA 7677 Gabina CRIADO GALLERO
BRA 8438 Ernesto PINTADO
BRA 8567 Luis Alberto MARQUE VOLA
BRA 8605 Anita RIJO CALVO
BRA 8945 Nelys Magdalena LOPEZ PORCILE
BRA 9023 Ildefonsa Ilda SORIA DE SOSA
BRA 9095 Adolfo Carlos GARCIA
BRA 9102 Alfredo Angel ROMERO LLANO
BRA 9119 Henry Nelson Margarito SERORENA CASAÑA
BRA 9137 Maurilio NUÑEZ BLEDA
BRA 9526 Héctor PEÑA FIGUEROA
BRA 9631 Irene PINO COSSE
BRA 9717 Eduardo Ignacio GONZALEZ MARICHAL
BRA 9799 Abidair Sosila GARCIA
BRA 10087 Felix Walter VALDIVIA MEDINA
BRA 10387 José Luis OLIVERA
BRA 11195 Gladys Alba TROPIANI BELO
BRA 11776 Aida RIZZO MAZZUCHI
BRA 11965 Lira María COSERES
BRA 12066 Olga Paulina URIOSTE ROFSI
BRA 12113 Ismael Mayor CISTERNAS
BRA 12376 Alberto GARCIA FERNANDEZ
BRA 12472 Ruben Dario SCALETTI FERNANDEZ
BRA 12527 Rubens Walter ESPINOZA
BRA 12688 Julio ALVAREZ PEREZ
BRA 12716 Liborio MIER FAJIAN
BRA 12758 Juan Carlos ARRECHEA PEREYRA
BRA 12759 Mario César RECALDE RITTA
BRA 12964 Juan Antonio ALONZO FIORINI
BRA 13037 Andrés Ruben GONZALEZ SANCHEZ
BRA 13268 José Pedro DAGUER GALARRAGA
BRA 13426 María Isabel VALDIVIA MEDINA
BRA 13543 Juana Isabel YANES CASAÑA
BRA 13550 Carlos Alberto SENA BUDES
BRA 13580 Sixta Erlinda SOCA ESPINO
BRA 13600 Susana Antonia PIASER SILVEIRA
BRA 13798 Elisa Beatriz Rosario SANCHEZ SALABERRY
BRA 13842 Alfredo Guzmán MEDINA MARTINEZ
BRA 13866 Oscar PINO POSSE
BRA 13966 María Mercedes BARRIOS BARBE
BRA 14047 Luis VICIC WOLK
BRA 14430 Luis Eduardo GUIDOBONO REY
BRA 14584 Lázaro Vicente HERNANDEZ MATTOS
BRA 14635 José Antonio NOVO CANDURA
BRA 14901 Juana Felicia RICCI OREGIONI
BRA 14975 Wuebel Arcangel GARCIA ARAUJO
BRA 14982 Washington Orosmán MUNNE PRINCIPE
BRA 15060 Néstor Anibal MARTINEZ PEREZ
BRA 15242 Selva ZUFFO CHIRIBAO
BRA 15243 Giocondo Antonio RAVAGNOLO GARASSIN
BRA 15256 Mario COLOM BERROTTI
BRA 15363 Carlos Ruben FRUGONI ABADIE
BRA 15387 Luis Enrique BONINI FERNANDEZ
BRA 15397 Natividad SOSA MUNIZ
BRA 15433 Gregorio Fidel BUSTOS HORNOS
BRA 15511 Edgar Roberto LUZARDO ROLANDO
BRA 15600 Luis Raúl CAMPI RUIZ
BRA 15644 José Tomás MENDEZ MARRERO
BRA 15677 Delia Fanny BRITO MARTINEZ
BRA 15749 María Iris TELIZ AMARO
BRA 15946 Doroteo Manuel HOYOS SORIA
BRA 16092 Elmira SOSA PEREIRA
BRA 16220 Carlos GUERRA ABALO
BRA 16547 Heber Amelio VACANI SPOTURNO
BRA 16858 Susana AVERO
BRA 16985 Roberto OLIVERA

BRA 17054 Alba FERREIRA
BRA 17110 José Fernando NUÑEZ RODRIGUEZ
BRA 17282 Dominga Raquel Alicia PEREZ GOMEZ
BRA 17423 Tolentina PORCIUNCULA
BRA 17738 Gerardo Juan NICASSIO MAZZUCO
BRA 17744 Washington Humberto CUITIÑO FREIRE
BRA 17755 Walmir Esteban DE LOS SANTOS GOMEZ
BRA 17761 Rafael GIORDANO MAIDANA
BRA 17765 Teodoro Roque CUSTODIO
BRA 17825 Avelino IGLESIAS MAROTTO
BRA 17892 Agustin Ernesto BARREIRO CONESA
BRA 17919 Nélida Casiana PEREZ FERNANDEZ
BRA 17941 Osbaldo GILARDONI GONZALEZ
BRA 18209 Luis Ernesto LINARES VIVAS
BRA " " " "
BRA 18382 Elsa OCAMPO COLINA
BRA 18455 Alcides BAREIRA ACOSTA
BRA 18683 Carlos María DE LOS SANTOS ARTIGAS
BRA 19079 Carlos Julio NUÑEZ RIVERO
BRA 19205 Mauro Celién COITIÑO MERLADETT
BRA 19236 María Angélica MILAN VIZCARRA
BRA 19366 Heraldo Ludovico VENCE GUERRERO
BRA 19948 José Luis VIANA TORALES
BRA 20179 Juan Angel MONTIGLIA FISMAN
BRA 20222 Mirtha Esther SCORDAMAGLIA MACHIN
BRA 20233 Juana DIAZ LARROSA
BRA 20312 Atilio LARROSA BENQUIS
BRA 20351 Carlos Alberto LEGGIADRO MUIÑO
BRA 20353 Stalin LLANES DOMINGUEZ
BRA 20413 Jose Eduardo VIERA
BRA 20477 Guzmán Roberto CARDOZO CABRERA
BRA 20515 Rolando Manuel RODRIGUEZ
BRA 20549 Juana ROMERO RIGOLI
BRA 20689 Gladys Sonia Alberto PERDOMO
BRA 20788 Nelson José SANGUINETTI VELAZQUEZ
BRA 21005 Pablo Pedro MASEDA DULCINI
BRA 21161 Ofelia FERNANDEZ RODRIGUEZ
BRA 21962 Daniel Cono CAMACHO SEIXAS
BRA 22030 Marta BLANCO BASALO
BRA 22064 Irma Raquel NORVAY DE LOS SANTOS
BRA 22380 Miguel Angel FORMERO YAWANOFF
BRA 22382 Juan Carlos GONZALEZ MONTAÑA
BRA 22475 Susana Graciela MAGRESSO SILVEIRA
BRA 22527 Justo Irineo HERNANDEZ TORRES
BRA 22615 Nelsa Nora GIRIBALDI SANTI
BRA 22619 Juan Carlos SPOTURNO GARZIERA
BRA 22837 Beatriz MUÑOZ ROLAN
BRA 22921 Leda Amelia ROJAS FAGUNDEZ
BRA 23017 Angela Natividad CABEZAS
BRA 23210 Daniel Antonio BLANCO ECHEVERRIA
BRA 23220 Eduardo Luis GADEA FIGUEREDO
BRA 23320 Juan Antonio PEREZ
BRA 23383 Walter Omar CEJAS REY
BRA 23532 Clotilde OVIEDO
BRA 23728 Gloria Raquel ACEVEDO SILVA
BRA 23857 Roberto Isabelino ROBLEDO GONZALEZ
BRA 23867 Nair Rosa MORESI SERRENTINO
BRA 24124 Paula Eustaquia VELAZCO RAMOS
BRA 24160 María Cristina FRANCISCOVICH ZEIGULUA
BRA 25087 José Luis CORBO MUÑIZ
BRA 25108 Carlos Adolfo GONZALEZ
BRA 25136 Hilda Luisa CARDOZO
BRA 25290 Miguel Angel GONZALEZ MACEDONIO
BRA 25488 Luis Alberto JUAREZ GARCIA
BRA 25572 Víctor Raúl PEREZ RAVERA
BRA 25619 Teresa Nair BUSCARONS RIVERO
BRA 25809 María Margarita TORRES PASTORINO
BRA 25873 Sylvia MEDINA BALUSKA
BRA 26129 Rafael MAZZARIELLO CATANE
BRA 26150 Elvira Esther GARCIA MOREIRA
BRA 26241 Eduardo Daniel FERNANDEZ GARCIA
BRA 26277 Eduardo Angel GABETTI STRATTA
BRA 26292 Isabel Ecilda LUQUES GUILLEN
BRA 26435 Mabel Mirtha RUGLIO SANABRIA
BRA 26754 Máximo Gustavo SOSA MILLAN
BRA 26903 Gustavo Luciano SILVA GUTIERREZ
BRA 26948 Miguel Angel BIANCO LUCAS
BRA 26969 Miguel GERMANO DUHAU
BRA 27090 Sara Alicia MUÑOZ DIAZ
BRA 27214 Luis Eduardo NUTE SILVA
BRA 27229 Nelson DELPRESTITO PEREYRA
BRA 27238 Mitchell José MAYA FELIX
BRA 27287 Susana Teresa SPROVIERI SAETA
BRA 27362 Gustavo WENCESLAO RAMOS VOLONTERIO
BRA 27371 Silvia Gloria OSORIO RAMIREZ
BRA 27373 Jesús Pascual ONGAY VALDEZ
BRA 27453 Roberto Antonio CATALANO PEREZ
BRA 27536 Lilián Adela FERNANDEZ SASTRE
BRA 27647 Ruben Dario LABANDERA GANACHIPI

BRA	27699	Raymundo Ismael NUÑEZ BRUN
BRA	27713	Ruben Ramón CORREA PEREZ
BRA	27793	Luis Omar DUJUUR CAÑELLAS
BRA	27799	María Ysabel DUARTE DUARTE
BRA	27813	Carlos Esteban RUIZ SUAREZ
BRA	27901	Elida SAMPIETRO MIRA
BRA	27952	Mario César VILLARRUETA AQUINO
BRA	27969	Mabel PORTELA RODRIGUEZ
BRA	27992	Ramón Alberto ARISPE CUADRA
BRA	28020	Gabriel Luis VALLARINO BERRETA
BRA	28065	Juan Pablo POSADA
BRA	28105	María de los Angeles ROBINSON BOTANA
BRA	28213	Gladis Shirley LASA TORNONI
BRA	28219	Miguel Angel TOLEDO
BRA	28315	Carlos María DELGADO DIAZ
BRA	28349	Luis Alberto DIAZ PEREYRA
BRA	28368	Víctor Enrique GOMEZ LAPORTA
BRA	28393	Daniel Edgardo PINTO
BRA	28476	Luis Alberto DELLA NAVE DELLA NAVE
BRA	28515	Miguel Angel ECHEVESTE RIJO
BRA	28552	Alejandro MARECO NUÑEZ
BRA	28685	Juana PERFECTO OLIVERA
BRA	28772	Hilda SUM DIAZ
BRA	28831	Ricardo BARRIOS MOLINA
BRA	28927	Alicia Esther ARTIGAS FERNANDEZ
BRA	28977	Angela Elda NUÑEZ AMARAL
BRA	29137	Paulo OBISPO MARQUEZ
BRA	29306	Reynaldo Héctor MARTINEZ CABRERA
BRA	29344	María del Carmen GONZATTO RODRIGUEZ
BRA	29362	Erlinda RAMIREZ de CASTRO
BRA	29410	Héctor Rodolfo NEIRA COLMAN
BRA	29423	Renee Delia PEREYRA FERNANDEZ
BRA	29537	Juan SADI
BRA	29578	Rosa Erminda CALLORDA PELAEZ
BRA	29580	Giovanna Rita GENTA ARRARTE
BRA	29620	María Cristina PEREIRA DUQUE
BRA	29667	Julio César FOLIADOS UMPIERREZ
BRA	29735	José Luis GONZALEZ MILAN
BRA	29807	Jorge Alberto QUINTANA ACUÑA
BRA	29861	Horacio Walter GUERREIRO ASUNCION
BRA	29974	Néstor Gustavo de AMAYA GARCIA
BRA	29990	Julio César RODRIGUEZ OLIVERA
BRA	30039	Maris Gliset CACERES PRADO
BRA	30042	José Luis ALVES RUIZ DIAZ
BRA	30105	Elena Beatriz VASCONCELLOS GONZALEZ
BRA	30118	Mario Julio BERMUDES ROSA
BRA	30414	Vitalina Isabel ROSAS RAMOS
BRA	30497	Silvia Yannet RODRIGUEZ DELIOTTI
BRA	30675	María del Carmen PALMAS
BRA	30835	Carlos Ramón BERRUTTI PERAZA
BRA	31024	José Alberto IRIARTE MUJICA
BRA	31189	Jaime Ysmain DIAZ GARCIA
BRA	31277	Deonildo Rosa VASCONCELLOS
BRA	31422	José Luis MARTINEZ MENDEZ
BRA	31471	Rómulo PEREIRA FIGUEREDO
BRA	31658	Atilio ORTIZ RODRIGUEZ
BRA	31835	Rosario Elizabeth FIGUERON GONZALEZ
BRA	31879	Walter Ernesto FRONTINI FRAQUIA
BRA	31978	Lyda María FERRER VIERA
BRA	32005	Graciela PAZ RODRIGUEZ
BRA	32015	Ramón Daniel HEREDIA REYES
BRA	32090	María Lorenza RUIZ DIAZ PIEDAD
BRA	32093	José Enrique MOREIRA MARTINEZ
BRA	32118	Washington Daniel MAS ROSSI
BRA	32326	Graciela LEONARDI MONEDA
BRA	32405	Mary Elizabeth SCARRONE ABELDAÑO
BRA	32417	Teresa TOLEDO MIRABALLES
BRA	32454	María Nelly FERNANDEZ RODRIGUEZ
BRA	32455	Wilson ESTOSECES PEREIRA
BRA	32459	Ana María ACOSTA RODRIGUEZ
BRA	32497	Jorge Miguel FIGUEREDO CURCHO
BRA	32500	María del Rosario MENDEZ RODRIGUEZ
BRA	32505	Oscar Eduardo PEREIRA ALVAREZ
BRA	32858	Carmen Agnes GARCIA CACERES
BRA	32859	Miguel Angel COCOREL MARTINEZ
BRA	32907	Guillermo SILVEIRA SOBOREDO
BRA	33023	Miguel Angel REY ROCHA
BRA	33094	Antonio Raúl SARDI RAVERA
BRA	33168	Darwin Ernesto MESONES SILVERA
BRA	33262	Agustina BENTANCOUR
BRA	33339	Daniel Roberto PARDO VILA
BRA	33363	Nery Estela MONTES DE OCA MACEDO
BRA	33377	Néstor QUINTEROS AYALA
BRA	33499	Oscar Washington ARIAS BORADO
BRA	33531	María Cecilia ALVAREZ OLIVO
BRA	33617	José María PEREZ LARROSA
BRA	33652	Claudia Mónica RYDZYJ ALBERTO
BRA	33671	Felipe NOBLE DENIZ
BRA	33716	Daniel ALDABALDE GENTILE
BRA	33821	Juan Francisco BURASTERO BRAJUS
BRA	33892	Elena María LORENZO BAROFFIO
BRA	33932	María del Carmen RODRIGUEZ VERA
BRA	33969	Enrique Gervasio MENDEZ LOPEZ
BRA	34145	Jorge Luis CARRIQUE PERAZA
BRA	34183	Gabriel Alfredo PARADA SALGUERO
BRA	34184	Gabriela ANTOGNAZZA BALPARDA
BRA	34215	Esmirna Felipa CEJAS VARELA
BRA	34263	Luis Alberto SARAVIA URIOSTE
BRA	34296	Waldemar Fernando MENDEZ CORTAZZO
BRA	34365	Sandra Mariela SERONBIAN PEREIRO
BRA	34407	Elida Esther María COSTA LOPEZ
BRA	34547	Hugo Alfredo MELANO GUICHON
BRA	34549	Carlos Alejandro QUINTINO MUÑOZ
BRA	34823	Guillermo Daniel MORALES ARIAS
BRA	34908	María Cristina SILVERA FERNANDEZ
BRA	35007	Hugo AROCENA FAVAT
BRA	35010	Sandra Loreley AGUILERA PERLA
BRA	35072	Carina DIAZ RESTAINO
BRA	35074	Miriam Rossana FALIU NOVO
BRA	35126	Carmen Elena MONTEIRO MOSQUEIRA
BRA	35132	Gustavo Daniel BRUM FREIRE
BRA	35144	Miguel Angel FERNANDEZ
BRA	35261	Enrique Lavalleja PEREZ ALVAREZ
BRA	35475	Carmela Emma LATORRE CECCIA
BRA	35506	Nilia Mabel MENDEZ ROVIRA
BRA	35526	Erlinda Raquel CRISTALDO BEQUIO
BRA	35604	Luis SOSA
BRA	35635	Gladys Beatriz RAMOS FERREIRA
BRA	35908	Angela Elisa CUOZZO ZARRA
BRA	35931	Washington Fabian JORGE OLIVERA
BRA	36188	Gabriel José LOTTI SILVA
BRA	36344	Daniel Julio César PEREZ CABRIS
BRA	36358	Julio Alejandro CILINTANO URRUTIA
BRA	36391	Walter Alejandro GARCIA CARDOZO
BRA	36790	Elizabeth PAZ BARBOZA

BRB

BRB	1946	Pedro GUIDO ABALDO
BRB	2062	Juana LUZARDO
BRB	3010	Gladys María Dorolisa MENENDEZ BARBE
BRB	3031	María Ramona BENITEZ
BRB	3155	Toribia Aída ESPOSITO JIVERIO
BRB	3202	Irma Isabel GARCIA POLEDO
BRB	3324	María Luisa SILVA
BRB	3558	María Lourdes ROCHA FLANIGUEN
BRB	4127	Lina ARBELO GUERRERO
BRB	4187	Walter PAYERO
BRB	4516	Angel Gualberto UNGO
BRB	4877	Francisco José MAIORANA GONZALEZ
BRB	4940	Guillermo Hermógenes MORALES KAESTNER
BRB	5055	Andrés Carmelo PEREIRA BENITES
BRB	5267	Roque GONZALEZ
BRB	5369	Carlos Manuel SUAREZ ALONZO
BRB	5491	Enrique ROLDAN ROSANO
BRB	5808	Dilma Ethel ARISTEGNI DONATTI
BRB	5860	Walter SANTOS ESTEVEZ
BRB	5923	Marta Lila UNGO
BRB	6040	Florencio REMEDIO VALIENTE
BRB	6180	Gladys VERA SANCHEZ
BRB	6316	Angélica Rosaura AYRALA
BRB	6394	Luis Alberto SILVA HAMILTON
BRB	6413	Rosa Inocencia GUARISE SALDAVIA
BRB	6431	Edith RODAS GONZALEZ
BRB	6604	Hugo Eustaquio SENCION SENCION
BRB	6692	Ismael GONZALEZ CASELLA
BRB	6728	Carmelo Francisco OLIVERA
BRB	6969	Gladys Marta CASTRO MANOCCI
BRB	6984	Violeta MIRANDA PARRILLA
BRB	7135	Pantaleon GARAY DUARTE
BRB	7628	Leyla Ruth CACERES DA SILVA
BRB	7673	David LOY KLEPACH
BRB	7752	Rubens Alberto REMEDIOS DIAZ
BRB	7821	Isabel Florentina ROMERO MARQUEZ
BRB	7899	Perla Isaura LAGUNA VILLARES
BRB	7978	Neris Esther ESTEVES PAREDES
BRB	8005	Laura Ema AGRESTA FERRER
BRB	8018	Cleto Marcelino DIAZ MARTINEZ
BRB	8052	Violeta Nibia AMARANTE SBURLATTI
BRB	8086	Enrique Jorge GONZALEZ PACIFICO
BRB	8197	Graciela Gladys AMANDOLA CESPEDES
BRB	8355	Ruben Alcides MARTINEZ CALDERON
BRB	8417	Nilsa Minerva RIVEIRO
BRB	8489	Alcides Eduardo FRANCO SOLARI
BRB	8511	Miria Mabel QUINTA LANZ
BRB	8615	Nidia Esther MAIOCHI GODOY

BRB 8879 Sulibe Elilian DEANES SILVA
BRB 9088 Valentina SANTOS ROSSI
BRB 9517 Luz del Alba AGUIN ALASSIO
BRB 9578 Baldino SUAREZ
BRB 9599 Raquel Dinorah MUNIZ
BRB 9633 Flor de Lis SILVEIRA MORAN
BRB 9731 Reina Margot NOBILE RODRIGUEZ
BRB 9852 Luis Sergio CASTRO LATORRE
BRB 9899 Carlos Alberto LEITES GONZALEZ
BRB 9901 Domingo CARIDDI ZERBO
BRB 9954 Roberto CANO UMPIERREZ
BRB 10001 Víctor Eduardo CROSA GONZALEZ
BRB 10055 Eduardo Inocencio NIEVES
BRB 10180 Fernando Horacio ROMAGNOLI GRELA
BRB 10200 Adriana ANTOGNAZZA BALPARDA
BRB 10302 Manuel CORREA CARRIÓN
BRB 10334 Wilson Cayetano RODRIGUEZ LUNA
BRB 10358 Sandra de Lourdes SMITH COSTA
BRB 10398 Daniel Armando ROSSO COLMAN
BRB 10430 Román Alfredo BALVERDE CRUZ
BRB 10502 Héctor Heber CABRERA BONILLA
BRB 10503 María del Carmen MENDIETA RIAÑO
BRB 10516 Beatriz Haydée FERNANDEZ FARIAS
BRB 10530 Raúl Alberto POSSE VIERA
BRB 10578 Cándido DOMINGUEZ REIRIZ
BRB 10823 Sara Beatriz GONZALEZ CALANDRIA
BRB 10861 Ramón RECALDE MIRANDA
BRB 10966 Mirtha Mary PASTRANA FACHINELLI
BRB 11158 Nereo FONTORA LOPEZ
BRB 11175 Oscar Alberto RIVAS DE BATISTTA
BRB 11185 Mildred Irene CASANOVA de los SANTOS
BRB 11189 Santos Alfredo ARAUJO SORIA
BRB 11285 Alcides FERREIRA CARRAL
BRB 11305 Alicia Mary CAMPOS ARMANZO
BRB 11318 María Cristina CACERES RAMIREZ
BRB 11346 Charles Luis AMORIN BARRIENTOS
BRB 11601 José Walter BURGUEZ LEMA
BRB 11646 Angel Daniel RODRIGUEZ GRAJALES
BRB 11666 Ruben Edgardo GONZALEZ HERNANDEZ
BRB 11727 Alejandra Celina LOUREIRO VELAZQUEZ
BRB 11777 Elizabet Cristina LEONI SANCHEZ
BRB 11817 Ariel Eduardo CENTURION COITINHO
BRB 11861 Gustavo Winston IRIARTE RODRIGUEZ
BRB 11875 Néstor Edgardo PEÑALOZA BIDEAU
BRB 11880 Roberto Washington BERGAMASCO FLORES
BRB 11898 Dionicio Orosman FLEITAS GONZALEZ
BRB 11907 Gloria Esther FULLE BRITO
BRB 11975 Lilián Matilde TEJERA AMADO
BRB 12012 Jorge Eduardo FACHOLA DELGADO
BRB 12041 Miguel Angel LOPEZ MEDICE
BRB 12051 José María MELENDEZ CARRASCO
BRB 12104 Iris Mary RODRIGUEZ ALMEDA
BRB 12135 Alejandra Susana VICCICONTE HORST
BRB 12137 Jorge Evaristo BRAVO RODRIGUEZ
BRB 12190 Ricardo Javier LOPEZ ESTEFAN
BRB 12235 José Javier MORAES
BRB 12308 Nelson Alberto Juan GONZALEZ RUSSO
BRB 12370 Nildo Elson SOSA BURGOS
BRB 12467 Stella Maris PEREIRA OTEGUI
BRB 12479 Víctor Hugo VERA ARTIGAS
BRB 12507 Myriam del Carmen ALTAMIRANDA ORTIZ
BRB 12594 Luis Antonio RODRIGUEZ VIVONE
BRB 12596 María del Carmen DA SILVA DOAMARAL
BRB 12704 Sirley GONZALEZ PRESA
BRB 12730 Lino Antonio FERREIRA LEMOS
BRB 12798 Jacqueline Margaret LEAL ARCE
BRB 12844 Walter Hebert MARTINEZ RODRIGUEZ
BRB 12866 Washington Leonel ARNOULD GUTIERREZ

BSA

BSA 411 Jacobo REYES
BSA 3095 Eudoro MOREIRA
BSA 3111 María Remedios FERNANDEZ
BSA 3439 Carmen Gudelia OCAMPO
BSA 3798 Ramón GUEVARA CRAVI
BSA 4007 Reclus Liber BARUFFALDI CRUZ
BSA 4115 María Celia COSTANTINI ARMAN
BSA 4350 Espírito Mario CASSI NEGRO
BSA 4378 Alba Marina VERGA ZALDIVAR
BSA 4494 Beraldo CAETANO
BSA 4585 Julio María FERREYRA DE LEON
BSA 4616 Luis Alberto SOSA SOSA
BSA 4899 Rolando AMORENA MARTINEZ
BSA 4942 Domingo PEREZ RIEPHOFF
BSA 4962 Estanislao MAKUKA
BSA 5048 Rubens GONZALEZ
BSA 5053 María Hortensia MURILLO GIL
BSA 5088 Alvar RODRIGUEZ GANCIO
BSA 5162 Rómulo Pablo SANTANA VIANA
BSA 5171 Manuel ZICARDI PEREYRA
BSA 5224 José CAMEJO
BSA 5273 Rogelio Armelino ALVAREZ
BSA 5416 Ismael DE LEON ACOSTA
BSA 5568 Nicasia Blanca SEGOVIA MORALES
BSA 5770 Satinik JABADIAN TAROSIAN
BSA 5828 Eduardo Omar PARACAMPO LOPEZ
BSA 5965 Delia PIÑEIRO GOMEZ
BSA 6053 Dante Ovidio ROMANO VARGAS
BSA 6306 Juan Santiago CIZMIC RODRIGUEZ
BSA 6320 María Angélica FERULANO MAZEI
BSA 6451 Walter Viterbo PORCAL GARIN
BSA 6497 Haydeé MOREIRA PEREZ
BSA 6531 Luis Angel DELGADO MARTINEZ
BSA 6862 Héctor Damasio GOMEZ IRIGOYEN
BSA 6957 Luis Alberto DA CUÑA PAZOS
BSA 7127 Julio César HERMIDA PEREIRA
BSA 7223 Eduardo RODRIGUEZ TABAREZ
BSA 7306 María Clotilde VAZQUEZ CARABAL
BSA 7382 Julio Ramón HERMO AMOCENA
BSA 7454 Julio Omar ACOSTA PEREZ
BSA 7492 José Domingo GASTESI MARRERO
BSA 7546 Carlos RODRIGUEZ SILVA
BSA 7683 Nelson José ALONSO LOPEZ
BSA 7772 Atanasio GAGAUZ DEYNEKA
BSA 7797 Orlando Domingo COLOMBO SASSANO
BSA 7935 Gladys Elizabeth SABATEL MUNIZ
BSA 7911 Carlos María MIRABALLES ALVAREZ
BSA 7917 María Irma Natividad FORCADE PLACIDO
BSA 8007 Ofelia Inés PAN AREOSA
BSA 8224 Juanita Anunciata PIZZORNO MORAGLIO
BSA 8255 Flora DIAZ DE LOS SANTOS
BSA 8310 Veranez RAMOS ROSANO
BSA 8315 Marión Isabel SOSA MANEIRO
BSA 8361 Yolanda ROMERO DUARTE
BSA 8385 Floreal MANEIRO PERDOMO
BSA 8391 Gladys Mábel SILVA OLIVERA
BSA 8395 Bicenta Anastacia SANCHEZ
BSA 8417 Norma Loreley BENTANCOR FALERO
BSA 8418 Ernesto Valentin ARCE
BSA 8456 Flavio FERNANDES BARROS
BSA 8495 Juan Carlos Manuel KIPREOS PAN
BSA 8502 María Delia OTERO PIÑEYRO
BSA 8524 Ernesto Gustavo GUTIERREZ
BSA 8617 Carlos Florencio OREIRO POGGIO
BSA 8640 Ruben Darío RODRIGUEZ ESTELA
BSA 8691 Héctor Carlos PIREZ
BSA 8725 Gualberto Guido GARCIA CALCANO
BSA 8832 Carlos María CACERES VELAZQUEZ
BSA 8898 Iris Inés LARMINI SOSA
BSA 8947 Roberto BARGAS
BSA 8969 Susana MARTINEZ DUARTE
BSA 9005 María Antonia OLIVERA DENIS
BSA 9010 Lorenzo José TOUS RIVERO
BSA 9034 Elodina Benigna OLVEIRA
BSA 9157 Estrella María del Carmen CERETTI BERCHIO
BSA 9212 Celia CARABEL COLLAZO
BSA 9221 Graciela María VALVERDE IGLESIAS
BSA 9249 Mary Raquel INCHAUSTI LARROSA
BSA 9251 Sonia SCARONE DEL RIO
BSA 9380 Graciela Margarita DESIMONE FORMENTO
BSA 9483 Susana Haydee CORREA LAPENNE
BSA 9519 Nery Prarodi GARCIA
BSA 9558 Omar Alesis CURBELO ALFONSO
BSA 9584 Venus Azucena ACOSTA
BSA 9707 Elsa Brunilda FILPO FRANCHI
BSA 9830 Eduardo Tom SALNIKOV SYMANYSZIN
BSA 9859 María Covedonga LARIA
BSA 9918 Hugo Ricardo MORENO PIREZ
BSA 9955 Daniel Rafael GIMENEZ FORNARI
BSA 10013 Walter Orlando URRETAVIZCAYA GARZON
BSA 10101 Catalina ROCA DE LABUSCA
BSA 10464 Italo Fabian BIESTRO VEGLIO
BSA 10522 Etelvina Ilda CESTAU REDON
BSA 10832 Mirian Nahir FALCON CALERO
BSA 10947 María Elena SACCO OLTABAY
BSA 11019 Gabriela REYES FERNANDEZ
BSA 11073 Haydee Ever MALVAGUI BEGÑOLA
BSA 11091 Nuria Mari TABORDA CORREA
BSA 11136 Shirley Elizabeth FURTADO VAZQUEZ
BSA 11160 Beatriz Rosa CHIAZZARO D'ALESSANDRO
BSA 11297 Hilton SILVA
BSA 11337 Mario Daniel DE RITIS SANCHEZ
BSA 11388 Julio Cesar GARCIA
BSA 11402 Nelson Omar SENANDE CALO

BSA	11563	Gricel Mercedes CABALLEROS D'ANDREA
BSA	11589	Walter Raul PEDREIRA RODRIGUEZ
BSA	11633	Nuvia Adalberta ZABALA
BSA	11753	Jorge Néstor DE RITIS SANCHEZ
BSA	11760	Fabian GARCIA BRITOS
BSA	11845	Luis Basilio ZARZABAL DOCHEFF

BSB

BSB	658	Floriano Martín MERIDA
BSB	817	Luis Rosario BONGIORNI
BSB	2145	Américo GONZALEZ
BSB	2528	Aurora MARTINEZ
BSB	2601	María Teresa DOMINGUEZ
BSB	2633	María ALFONSO
BSB	3360	Alfredo Ildemaro PINTOS SANZ
BSB	4035	José María SOSA
BSB	4124	María Celia GONZALEZ CABRERA
BSB	4128	Setrak KOUZOUYAN ANDIRIOSIAN
BSB	4158	Asadur YANGOCHIAN YANGOCHIAN
BSB	4184	Washington MENESES BLANCO
BSB	4357	Manuel MENDEZ BUSTOS
BSB	4556	Juan Carlos FORCADE ALTEZ
BSB	4589	Julio Ruben MORALES MUÑOZ
BSB	5098	Sara LOPEZ COPEIKA
BSB	5139	Pedro RIVERO RAMOS
BSB	5191	Fausta Laura MORENO CAL
BSB	5216	Dalila ALDECOA DA SILVA
BSB	5323	Archaluz KEHEIAN PAPASIAN
BSB	5438	Hatún MEGARDICHIAN JOSEPIAN
BSB	5653	Olga MAÑAN PEREZ
BSB	5711	Ricardo ESTEBAN LOBOS
BSB	5846	Eduardo RODRIGUEZ
BSB	5875	Julio Ariel FERNANDEZ TURIA
BSB	6023	Walter BENITEZ
BSB	6037	José Jesús VELOZ SILVERA
BSB	6088	Julio Héctor DELGADO FLORES
BSB	6117	Miguel Angel FORCADE ALTEZ
BSB	6406	Blanca Rosa TRAVIESO PEREZ
BSB	6432	Lidia Nelsa LOPEZ RIVERO
BSB	6481	Marilu SANTANA
BSB	6487	Doren Máximo SANTURIO FERNANDEZ
BSB	6882	Gladis Edith GUEDES SOSA
BSB	6966	María del Carmen BARCELO FIGUEREDO
BSB	7081	Miguel Angel RODRIGUEZ CEREIJO
BSB	7194	Juan Alberto BENITEZ RIVERO
BSB	7207	María Rosa RODRIGUEZ
BSB	7252	Antonio VARVARUK VULSKA
BSB	7279	Rolando CASTRO ANDINO
BSB	7315	Irma SEQUEIRA HERMENEGILDO
BSB	7341	Walter Ernesto CARABALLO FIGUEROA
BSB	7436	Esteban Julio Alberto GALEANO
BSB	7492	Tomás Elías MAZZOLENNI BAGNASCO
BSB	7758	Milton Luis PINTOS PINTOS
BSB	7765	Jesús Heber SILVA MENDIONDO
BSB	7778	Vartivar CHOMIKIAN KEVORKIAN
BSB	7787	Teresa PEREIRA ALVEZ
BSB	7795	Manuel Joaquín Ramón RODRIGUEZ SANTIAGO
BSB	7957	Nelly Alba FIGUEROA BUSQUE
BSB	7959	Mario Alberto PALAVECINO GOMEZ
BSB	7988	Daniel Oscar MORONI GILES
BSB	8038	María Esther TURIA ACOSTA
BSB	8065	Américo Blas GONZALEZ QUIRICO
BSB	8226	Rodolfo BACIGALUPE
BSB	8258	Washington Arturo DESTTEFFANO ALONSO
BSB	8353	Juan Carlos RODRIGUEZ CARABALLO
BSB	8561	Walter Rodolfo DE LEON BAPTISTA
BSB	8619	Ramón Enrique ZURDO DENDAZZU
BSB	8639	Josefa ARIAS VENTOSO
BSB	8810	Héctor Alvaro SOSA BATISTA
BSB	8862	Felipe Daniel GALLERO ROSA
BSB	8868	Carabed KEUROGLIAN SETUNIAN
BSB	8926	Graciela Isabel PALOMINO GONZALEZ
BSB	9000	Ana María GONZALEZ PALADINO
BSB	9050	María Cristina MIBURA DACOSTA
BSB	9155	Graciela ABDALA MAINARD
BSB	9215	Eduardo Lorenzo PINASCO SASSO
BSB	9233	Amilcar Humberto DUARTE DE RITIS
BSB	9235	Hugo Alberto ORQUERA LEITES
BSB	9241	Nancy Beatriz CALISTRO SLOBODJIAN
BSB	9369	Yamandú GONZALEZ ORTIZ
BSB	9371	Sergio Héctor MEDINA
BSB	9474	Ulises MAS
BSB	9621	José Enrique ARNEJO HERNANDEZ
BSB	9630	María Irene VIÑEQUE DOMINGUEZ
BSB	9645	María de los Angeles PEREIRA FERNANDEZ
BSB	9651	Antonio Reymundo REYES INGOLD
BSB	9718	Domingo Salvador PEREZ SILVA
BSB	9719	Ana María TRAVIESO ROCHA
BSB	9721	Rogelio PEREZ SILVA
BSB	9826	Manuela Cristina MARTINEZ PEREZ
BSB	9846	Rosa Delia MACHIN BERMUDEZ
BSB	9906	Teresa Elbia RUIZ CASTRO
BSB	9961	Fausto María BERRUETA
BSB	10076	Rivadavia Eduardo DE LEMA ESPINOSA
BSB	10121	Julio César PIREZ
BSB	10275	Adriana Mabel CAJIGA ORTIZ
BSB	10364	Eduardo Enrique SANGELAN GARCIA
BSB	10491	Jacqueline Marta GARCIA GUTIERREZ
BSB	10498	Mario Augusto DA COSTA DE CAMARGO
BSB	10546	Juan Manuel COUTO MORENO
BSB	10676	Edgardo Walter MEDINA SILVA
BSB	10686	Ana María SUAREZ PINTOS
BSB	10805	Eduardo Daniel CAPELLI RODRIGUEZ
BSB	10960	Gabriela Silvana CARDOZO TORRES
BSB	11098	Montserrat Elvira SUAREZ MARTINEZ

BTA

BTA	2180	José Eriberto GARCIA TRILLO
BTA	2322	Luis Alberto TOURON GARCIA
BTA	2326	Ruben CAL BARBOZA
BTA	2422	Rodolfo GROSSKOFF GONZALEZ
BTA	2441	María Esther MALDONADO MIRABALLES MADERA
BTA	2812	Omar PIÑEIRO
BTA	2961	Violeta Nelly ALEGRE AREAN
BTA	3146	Justa Savina CARABALLO RODRIGUEZ
BTA	3289	Isabelino ALONSO HERNANDEZ
BTA	3692	Algirdas Casimiro URBANAVICIUS STOSKIUTE
BTA	3843	Alicia Raquel ARAMBURU ARAMBURU
BTA	3970	Juan Bautista GONZALEZ OYLVENART
BTA	4060	Carmelita SESPERES GONÇALES
BTA	4346	Ever Germán O'NEIL GARCIA
BTA	4393	Luis Jaime AMBROSI MARINE
BTA	4617	Otavilvio ALVEZ DE CASTRO RESENDA
BTA	4669	Eladio MATIAS
BTA	4701	Sergio Alejandro RUTTKAY CASTRO
BTA	4870	Emilia Libia MOREIRA PALACIOS
BTA	4871	Blas Rodolfo MALDONADO MIRABALLES
BTA	4992	Adalí Santiago RAMIREZ BARROS
BTA	5012	Filomena RIVERO PAEZ
BTA	5031	José Nelson SUAREZ
BTA	5284	María Julia BARRETO VIDELA
BTA	5305	Silvia DIAZ ROLDAN
BTA	5604	Walter CURBELO CONCEPCION
BTA	5681	Teresita Marcelina SEGOVIA CARDOZO
BTA	5755	Walter Sergio ETCHEVERRY VEGA
BTA	5785	Walter CABRERA ELIAS
BTA	5917	Floreal AGUERRE CORREA
BTA	5982	María Nelly VELAZQUEZ BRASESCO
BTA	5984	Enrique MENDEZ GONZALEZ
BTA	6191	Blanca Rosa DIMITROFF CESAR
BTA	6211	Amílcar SANTANA CABALLERO
BTA	6507	Hilda Renée IGUINIS NORIA
BTA	6579	Mirna Loy ESCOBAL DOS SANTOS
BTA	6585	Jorge DURAN LEIVA
BTA	6603	Martha Inés VARELA PICHERNO
BTA	6697	María Ancesión EIGURES LANG
BTA	6788	Domingo ROMERO NETTO
BTA	6907	Blanca Angélica HERNANDEZ
BTA	6972	Beatriz VIERA SOTO
BTA	6977	Exelsa Carmen PIÑON CASTELLO
BTA	7009	Martha Norma REYES OLIVA
BTA	7193	Antonio MIRANDA ALONSO
BTA	7222	Ana Irma SMITH
BTA	7298	Wilson CANTERA GERPE
BTA	7311	Manuel NUÑEZ BLANCO
BTA	7324	Carlos Avelino FORCADELL MEDINA
BTA	7341	María Margarita CORNELLI
BTA	7390	Ernesto CORTES
BTA	7398	Alcides TEXEIRA FERNANDEZ
BTA	7424	Rosalía DEL PUERTO PAEZ
BTA	7501	Juan Carlos FERNANDEZ
BTA	7636	Heralia GONZALEZ FONTANA
BTA	7642	Ricardo Horacio CABRERA PERNA
BTA	7666	María Luisa QUIJANO
BTA	7710	Domingo Guzmán ABREU TOLEDO
BTA	7790	Héctor Carlos ESTEVEZ
BTA	7928	María del Carmen SOTO CHARQUERO
BTA	8188	María Sara DUARTE AREOSA
BTA	8215	José Carlos LOPEZ YANIERO

BTA	8276	José Alfredo IGLESIAS SUAREZ
BTA	8284	Vicente ZARKO APANASIK
BTA	8369	María Elizabeth NENCIU GARCIA
BTA	8459	Aguedo TRIAS CASTRO
BTA	8579	Cristina Eva MARRONE GONZALEZ
BTA	8729	Justina PEREZ
BTA	8757	Elisa LLUGDAR LLUGDAR
BTA	9058	Carlos MARTINEZ TABAREZ
BTA	9111	Adán SILVA DIAZ
BTA	9122	Leonel SILVERA SANCHEZ
BTA	9181	Waldemar Oscar YANES PORLEY
BTA	9188	Milan Mario MIJATOV FREIRE
BTA	9210	Luis Enrique RODRIGUEZ ALANIS
BTA	9225	Juan Angel CATARINO
BTA	9300	Margarita Esther MENESES DELGADO
BTA	9492	Heberto Raúl NUÑEZ PRISCAL
BTA	9518	Eduardo Ciriaco DIAZ CEJAS
BTA	9521	Fredy Sergio LARROSA QUIRQUE
BTA	9898	Haydée Teresa RIVERO
BTA	10011	Elena SILVA FREITAS
BTA	10088	María Esther BIRRIEL PELLEJERO
BTA	10146	Teresa Inés LEIVA GOMEZ
BTA	10149	Juan Carlos AMARILLO RAMIREZ
BTA	10294	Luis Ubaldo SUAREZ ZIPITRIA
BTA	10613	Andrés MIMBACAS REYNA
BTA	10671	Hebert Daniel TOURON MARTINEZ
BTA	10759	Otalivio Aguedo ALVAREZ
BTA	10812	Antonio Carlos TRAVIESO GUZIK
BTA	10957	Julio César SCARMATTO DOMINGUEZ
BTA	11067	Héctor Sergio DELGADO TELIZ
BTA	11164	Sonia Elcira GASCO GOMEZ
BTA	11229	Elmira Dolores GONZALEZ
BTA	11314	Norma MARTINEZ SILVERA
BTA	11365	Alfredo FURTADO CARRACIDO
BTA	11384	José Pedro Honorio HERNANDEZ
BTA	11447	Carmen COSTA MENDEZ
BTA	11451	Luis Alberto PEREYRA SCAFFO
BTA	11524	María Lile ROSANO
BTA	11528	Ildefonso Francisco RIVERO FERNANDEZ
BTA	11556	Víctor Juan RIVERO SILVEIRA
BTA	11691	Estela Mary URRUTIA ANGELERO
BTA	11756	Rony CASTRO DOS SANTOS
BTA	11850	Juan José FERNANDEZ DOMINGUEZ
BTA	11853	Miguel Angel MEDEIROS PINTOS
BTA	11883	Nancy Beatriz ZAPATA BOTTI
BTA	11930	Mónica Victoria PIÑEYRO GONZALEZ
BTA	11946	María Julia GUILLAUMA CASAIS
BTA	11962	Alicia Inés HIERRO ALDAO
BTA	11985	José Carlos BARRETO ALMIRON
BTA	11989	José Alberto QUEFAU CATARINO
BTA	12043	Antonio Ramón SILVA GASCO
BTA	12053	Miguel Angel MOREIRA RODRIGUEZ
BTA	12107	Luis Alberto RODRIGUEZ DA SILVA
BTA	12159	Tania Mireya DA SILVA CORDOBA
BTA	12188	Alberto MARTINEZ SILVEIRA
BTA	12311	Pedro Raúl PERDIGON PERDOMO
BTA	12325	Juan Francisco BARBOZA LAZO
BTA	12335	Marianela Francis PEREYRA BUSTELO
BTA	12422	María Elida VASCONCELLOS PEREIRA
BTA	12495	Ivone Beatriz LACUESTA BENITEZ
BTA	12736	Carlos Alberto ALFARO PERALTA
BTA	12783	Fernando Daniel AREOSA SILVA
BTA	12969	Albanina SILVEIRA DAVILA
BTA	13225	César Amado ALBA SEVERO
BTA	13265	Hugo Darío LOMBARDO PARADA
BTA	13309	Graciela Sonia ROMERO DIAZ
BTA	13312	Miriam Margot RABOSTO PEREZ
BTA	13441	Vicenta FASCENDINI IBARBIA
BTA	13455	Juan Carlos MENDEZ MALDONADO
BTA	13526	María Magdalena GUERRA ALONSO
BTA	13620	Elsa RODRIGUEZ PEDROZO
BTA	13793	Vianeira LIMA ACUÑA
BTA	13800	Néstor Aníbal HEGUY MEDEIROS
BTA	13813	Susana Beatríz CHIOSSANI VIERA
BTA	13817	Mercedes Adela GARCIA ROCHA
BTA	13861	Gumer Gladys LOPEZ MARTINEZ
BTA	13951	Ruperta del Carmen VILA GONZALEZ
BTA	14001	Aníbal René DE LEON GARCIA
BTA	14013	Oscar Luis VEROUSCO FURTADO
BTA	14482	Pedro Eduardo WOWK WERNER
BTA	14510	Washington Andrés PLACERES ALONSO
BTA	14884	Graciela Beatriz SOSA MESA
BTA	15044	Juan Antonio PINTOS SOSA
BTA	15329	Rosa Elida ESTEVEZ MARTINEZ
BTA	15407	María Angélica VILLAFAN GONZALEZ
BTA	15471	Luis Manuel VERA SOSA
BTA	15481	Carlos Alberto FRANCO SANCHEZ
BTA	15492	Clarita Mirta ANTUNEZ
BTA	15552	Anselmo DORTA RODRIGUEZ
BTA	15557	Ruben Eduardo SOBRINO HERNANDEZ
BTA	15565	Daniel Waldemar PEREYRA BARCELO
BTA	15636	Daniel OLIVERA CASTELL
BTA	15792	Luis Eduardo CUCURELLA GASCO
BTA	15816	Dablen Isidoro CABRERA RIVERO
BTA	15909	Rommel Libeet GARRIDO CENTURION
BTA	15910	César Alejo MENESES OVIEDO
BTA	16022	María Dolores MORALES MARTINEZ
BTA	16029	María de los Angeles LEMOS
BTA	16050	Dionisio Alberto GIL SOLAZAR
"	"	" " " "
BTA	16065	Ruben Alfredo ALEGRE
BTA	16234	Edmundo Alfonso GRUMILLU
BTA	16264	Marcos Ruben SILVA DA SILVA
BTA	16452	Adriana María RIVERO RUYDIAZ
BTA	16468	Jesús Eduardo BANDERA MARTINEZ
BTA	16512	Walter Hénrich GAUNA FRANCO
BTA	16654	Hugo Gabriel QUINTANA
BTA	16573	Luis Alberto MENDEZ GONZALEZ
"	"	" " " "
BTA	16577	José Luis BARRETTO PACHECO
BTA	16607	José Luis FABBRI ROJO
BTA	16700	Elsa Mirta VINCIGUERRA LORAQUI
BTA	16703	Luis Enrique PIZZARRO BUSTOS
BTA	16722	Gabriela Elizabeth CAZZULI LEGUIZAMON
BTA	16792	Anita Raquel VALDEZ PONTON
BTA	16822	Noemí Susana DUTRA HERRERA
BTA	16901	Gladys RODRIGUEZ MONTESDEOCA
BTA	16912	Ana María GONZALEZ DE LOS SANTOS
BTA	16941	Hebert Daniel ETCHEVERRY CALLEJAS
BTA	16995	Graciela GOMEZ FARCILLI
BTA	17003	Gladis Lilián SUAREZ BERON
BTA	17060	Blanca Luz DENIS RUIZ
BTA	17158	Roger Gustavo FERNANDEZ LAMBERT
BTA	17324	Cristina Elizabet RIOS FERNANDEZ
BTA	17354	Nelly Cristina SALAZAR SILVA
BTA	17389	Laura Margarita GARCIA OVIEDO
BTA	17415	Adela Liliam MARECO MELGAR
BTA	17423	Carlos Héctor SENATORE SOSA
BTA	17463	Luz Daniela PARRABICHINA ESCUDERO
BTA	17526	Adriana Isabel LUCERO MARTINEZ
BTA	17600	Gladys Mabel TAMBASCO
BTA	17762	Ramona Emirene GARCIA ALVAREZ
BTA	17781	Víctor Hugo PEREZ PRESA
BTA	17787	Miguel Angel LAPAZ SIMITROFF
BTA	17816	Sonia Raquel GARCIA OLIVERA
BTA	17824	Ruben Gabriel ELICHER RODRIGUEZ
BTA	17881	Santos Renee REY MURIGUENEZ
BTA	17965	Juan Carlos ACHEVERRIAGA OLIVERA
BTA	18181	Perla Gladis Nely MENDEZ
BTA	18251	Luis Alberto IRIARTE GARCIA
BTA	18304	Analicia VERON FONTES
BTA	18312	Angel Umberto CASTAÑEDA
BTA	18366	Alvaro Guzmán LAULHE POSES
BTA	18486	Juan Carlos VILLA
BTA	18496	Claudio Pablo GIMENEZ DE BRITO
BTA	18594	Roberto Carlos Agustín BALDOVINO MOREIRA
BTA	18622	Sergio Daniel ESTRADA ROMERO
BTA	18729	Carlos DIAZ
"	"	" "
BTA	18840	Claudia Yanet TALAYER CABRERA
BTA	18887	Nancy Raquel PIÑEYRO VERDE
BTA	18898	Silvana Raquel FORTE FERNANDEZ
BTA	18909	Raúl Aleci BEISSO OLIVERA
BTA	19109	Patricia Esther NUÑEZ BONONATO
BTA	19132	Ricardo Alfredo RODRIGUEZ LEIVA
BTA	19138	Susana Elizabeth MARICHAL CASAVIEJA
BTA	19142	Félix Gabriel SANTANA
BTA	19185	Isabel Cristina SOSA PEREIRA
BTA	19252	Karina Geny SCOFFONE DUTRA

BTB

BTB	172	Ricardo ROCHA
BTB	1605	José GOROSITO
BTB	3006	Graciano Augusto FELGUEIRAS SALAZAR
BTB	3322	Evangelista Misael SANCHEZ
BTB	4028	Ilda DA SILVA
BTB	4159	Herminia POZ
BTB	4369	Raúl FAVRIN
BTB	4514	Adelina Ascención CERINI
BTB	5040	Artigas FERNANDEZ PUÑALES
BTB	5130	Irma PEÑA ACOSTA
BTB	5162	Delfina Carmen HERNANDEZ FERNANDEZ
BTB	5186	Juan Adolfo FLORES
BTB	5360	Blanca FURTADO OLIVERA

BTB	5373	Irma Julia PELUFFO SANTA CRUZ
BTB	5375	Ariel CURBELO CONCEPCION
BTB	5435	Dionisia Luisa GADEA
BTB	5583	Juana Francisca RODRIGUEZ
BTB	6086	Elvira Concepción CASTELO SUAREZ
BTB	6370	María de los Angeles AMESTOY BORTEIRO
BTB	6447	Presentación ROSANO ESPINDOLA
BTB	6548	Hilario Moisés ESTELA CABALLERO
BTB	6667	Juana Zaragoza ROMERO TECHERA
BTB	6724	Juan José GONZALEZ CHOPITEA
BTB	6833	Walter VILA FERNANDEZ FRAGELA ABADIN
BTB	7283	Víctor DURAN LARROSA
BTB	7456	María Angélica TORRES LACCASSAÑA
BTB	7606	Margarita CARDOZO AGARRAYUA
BTB	7676	María Luisa PINTOS DENIZ
BTB	7920	Adela STILLO ZAGLIO
BTB	7938	Raúl SALABERRY FERNANDEZ
BTB	8151	Manuel ASAMBUYA CABALLERO
BTB	8300	Omar GONZALEZ
BTB	8324	Julia BERRUETA HERMEN
BTB	8370	Héctor Vicente ANELO CLEMATA
BTB	8590	María Esther MARTINEZ CABRERA
BTB	8688	Iris Noel MEDINA BALSANIR
BTB	8965	Juan BLAZEYEVSKI ALEKSEYUNAITE
BTB	9013	Haroldo Oscar MARTINEZ CHAPARRO
BTB	9301	María Antonia DIAZ ROLDAN
BTB	9379	María Esther MAURE CODEVILA
BTB	9605	Olmo Eden MAZZOLENNI BAGNASCO
BTB	9838	Alfredo ALEGRE MORALES
BTB	9842	Alba Dolores ALEGRE MORALES
BTB	9886	Ludo Miro FERNANDEZ MARIN
BTB	9962	Ignacio Lauriano ECHEVESTE
BTB	9982	Cándido Biterbo MACHADO CEJAS
BTB	10253	María Teresa MARTINEZ
BTB	10405	José Gervasio RODRIGUEZ MARTIRENA
BTB	10527	José María MARTIARENA SUAREZ
BTB	10571	Walter Elías COR SUITOS
BTB	10782	Héctor COZZO COSTA
BTB	10817	Manuel Rolando VARELA GIMENEZ
BTB	10855	Alfredo Leonardo MICKEVICIUS ZOANEVICIUTE
BTB	10912	María Ofelia SUAREZ CARDOZO
BTB	10914	María Dolores REYES PINTOS
BTB	11054	Héctor Octaviano BLANCO HERNANDEZ
BTB	11113	Eduardo Roberto TRINIDAD CARDOZO
BTB	11190	Rosa María Angélica PICHERNO BRUNETTO
BTB	11208	Nelly Gladys RODRIGUEZ BARRIOS
BTB	11239	Jorge Rodolfo SARTORI MINATTI
BTB	11262	Anselmo Manuel RODRIGUEZ BERMUDEZ
BTB	11268	Washington Baldomir GOMEZ
BTB	11322	Pedro TARIMAS YABLONSKYTE
BTB	11473	Carlos Lucio Domingo GONZALEZ FERNANDEZ
BTB	11476	Santos Raúl COIMBRA
BTB	11492	Sonia GUTIERREZ
BTB	11585	Gloria BARDESIO ROLAN
BTB	11619	Luis Alberto DAMIANO RODRIGUEZ
BTB	11646	Pedro Walter LOZANO PIRIZ
BTB	11663	Norma Laura VIVAS MOSSI
BTB	11697	Aída SANTANDER TRUJILLO
BTB	12001	Ruben Darío MARTINEZ LEONARDI
BTB	12055	Ene[illegible]or FABRO MARTINEZ
BTB	12307	Blanca Rosa BERON LAURITO
BTB	12384	Neir Gregoria FERNANDEZ PEREIRA
BTB	12408	Genoveva MICHOFF FURTADO
BTB	12470	Bartolo Duberlin PACHECO MILIENA
BTB	12525	Rodolfo Juan HERNANDEZ FLORES
BTB	12778	Blanca Neli OLIVERA GUERRERO
BTB	12789	Nilda Liria RODRIGUEZ RIZZOTTO
BTB	12866	Francisco José BURRUZO GUERRERO
BTB	12998	Raúl CODEVILA CARABALLO
BTB	13014	Juan MIELNICHUK DEINEKA
BTB	13085	José Francisco IGLESIAS BOUYRIE
BTB	13179	Julio César CALVO JUNCAL
BTB	13230	Miguel Angel RODRIGUEZ
BTB	13[illegible]55	María Eloísa FORCADE ALTEZ
BTB	13286	Angel Alberto DIMITRIO CASTILLO
BTB	13337	Milian María DAMIAÑO RODRIGUEZ
BTB	13846	Angela KANTZAKIAN OHANNESIAN
BTB	13962	Rito Raimundo ASTIADA FERNANDEZ
BTB	13969	María Josefina VARELA GARCIA
BTB	14010	Umberto CANTERO YOZZI
BTB	14019	María Blanca Nelia NUÑEZ SOUTO
BTB	14089	Nélida CARDOZO ROMERO
BTB	14092	Luis Alberto AGUILAR RODRIGUEZ
BTB	14115	Isabel HAGOBIAN KANSAKIAN
BTB	14193	Edison Alfredo RODRIGUEZ BLANCO
BTB	14195	Rosa Mabel ESPIGA PEÑA
BTB	14310	Dardo Pedro MIGLIARINI GARCIA
BTB	14624	Mirtha Yolanda MENDARO OLIVARES
BTB	14627	Nicolás IVANCO RAJAK
BTB	14631	Edilio SANCHEZ AGUILAR
BTB	14853	Raquel Antonia CORREA MARTINEZ
BTB	14875	Leonel Esteban SILVA ARIAS
BTB	14889	Uberfil ASAMBUYA JARA
BTB	14890	Arasí GARCIA MEDERO
BTB	15139	Washington Claudio PEREZ SOCA
BTB	15156	Gumerando CARRASCO
BTB	15164	Carlos Alberto VAZQUEZ MARTINEZ
BTB	15206	Alcides Aníbal MARTINEZ
BTB	15371	Pedro RODRIGUEZ ROLAN
BTB	15478	Alfonso PENKEVICIUS RUNSKAITE
BTB	15683	Irma Teresa VERA BANCHERO
BTB	15833	Ruben Darío GIMENEZ RIVAS
BTB	15921	Rodolfo ROJAS CABRERA
BTB	16249	Eduardo ROLFO HERNANDEZ
BTB	16255	Olga Dinorah TRUJILLO BURGOS
BTB	16338	Norma Raquel NORIA BOLOGNA
BTB	16392	Alter Alfonso GORGA PORTELA
BTB	16455	Heber Nelson DELGADO MENDEZ
BTB	16699	Etelvina Nahir CARDEZA CORREA
BTB	16862	Virginia Gladys LEGARRALDE ABELDAÑO
BTB	16864	Carlos OLIVERA DENIS
BTB	17140	Hugo Washington CANCELA GODOY
BTB	17320	Alida MONDUTEY OTERO
BTB	17372	Gloria Mabel SIERIG RODRIGUEZ
BTB	17410	María Rosa ZAS ROTONDOSO
BTB	17476	Américo Ariel PERDOMO GIL
BTB	17597	Hilda Reina RUBLIANSKAS ELIKONES
BTB	17667	Myriam Gladys SILVA PEREIRA
BTB	17693	Susana Bernardina FLORES
BTB	17791	Isabel MACHADO DOS SANTOS
BTB	17797	Aurora Elsa FLEITAS SUAREZ
BTB	17843	María Sonia LOPEZ VAZQUEZ
BTB	17962	Julio César SCASSO DEL CAMPO
BTB	18093	Marlene LAFUENTE CIRIGLIANO
BTB	18152	María Julia LORENZO FRAGA
BTB	18357	María Delia VICTORICA LARROSA
BTB	18394	Raúl Alberto PIÑEYRO IBAÑEZ
BTB	18577	Mario KRYZANOWSKI GAZZANI
BTB	18710	Teresa Manuela DIAZ OLIVERA
BTB	18834	Olga ROJAS
BTB	18849	María Angéliza IGLESIAS BASTON
BTB	19015	Carlos Wilson MELGAR PRENOL
BTB	19149	Mirta Cristina Edelmira RODRIGUEZ VALLEJO
BTB	19308	Miguel Santiago RODRIGUEZ SORIA
BTB	19349	Concepción REY BARREIRO
BTB	19439	José Domingo RODRIGUEZ ROLAN
BTB	19467	Demetrio PENA IZQUIERDO
BTB	19489	Ladislao Matías VAIDA PINO
BTB	19659	Víctor Hugo NUÑEZ RIVERO
BTB	19890	Enrique Alfredo CASANOVA
BTB	19895	Gerardo Antonio STEFANIUK PLACHICOFF
BTB	19913	Artigas Iris MENDEZ SANCHEZ
BTB	19914	Ramón Enrique MONTESDEOCA MENCHACA
BTB	20039	Julio César COSTA CORBALAN
BTB	20047	María Teresa PEREIRA SPILMAN
BTB	20131	Walter Hugo DE LEON MACHADO
BTB	20139	María de los Angeles REYES RAMOS
BTB	20325	Mirta Graciela CABRERA BONILLA
BTB	20377	Jorge Enrique DECENA PRIETO
BTB	20382	César Ismael TORTOSA CASTRO
BTB	20408	Sixto Basilio BENIGNO SUAREZ
BTB	20730	María Cristina POSSE GASANOL
BTB	20742	Rosana Margaret ALVAREZ FLANIGUEN.
"	"	" " " "
BTB	20883	Laura Silvia RODRIGUEZ BORDON
BTB	20957	Eduardo Rafael RODRIGUEZ ANTUNEZ
BTB	21027	Sergio Eulogio GHISELLI MARTINEZ
BTB	21162	Mariela GONZALEZ BAQUERO
BTB	21378	Amílcar Alcides CARRERAS PRIETO
BTB	21391	José Ruben GONZALEZ CABRERA
BTB	21701	Jacinta Esmeralda CABALLERO DE LEON
BTB	21777	Blanca Diver Dolores PANIZZA
BTB	21811	María Socorro OUJO GARCIA
BTB	21847	Hilario CARDOZO GIMENEZ
BTB	21853	Elba VELAZQUEZ ROLON
BTB	21922	Benita Elvira BELLOZO DE MELLO
BTB	22010	Eduardo PEREZ RAKAUSKAS
BTB	22213	Eduardo Andrés SCAFFER ZANGARI
BTB	22249	Nidia Ivonne DE RITIS SANCHEZ
BTB	22250	Mirta Nibia ASAMBUYA MACHADO
BTB	22274	José Luis FIORELLI BODEANT
BTB	22282	Alejandro FRANCO BARRIOS
BTB	22298	Gabriela Mónica GADEA AMARILES
BTB	22379	Alicia Martha FORNARI MILESI

BTB	22411	María Cristina BARBOZA VILLANUEVA
BTB	22535	Mirtha Raquel HERRERA QUIROGA
BTB	22566	Ernesto PUCHETTO SOTO
BTB	22696	María Isabel MELGAREJO FERNANDEZ
BTB	22716	Juan Amado SUAREZ
BTB	22728	Héctor Daniel RIAL HERNANDEZ
BTB	22862	Ricardo Javier HERNANDEZ TRIAS
BTB	22974	Atilio Fabián MORA MUÑOZ
BTB	23019	Graciela MOLINA HERNANDEZ
BTB	23181	César Gerardo GONZALEZ CABRERA
BTB	23120	María Mercedes SCANZIANI
BTB	23190	Teresita Rosa PIZZORNO CERVETTO
BTB	23353	Ruben Washington ROSA AGUIAR
BTB	23364	Laura BATISTA BORDA
BTB	23553	Ana del Luján BECERRA PEREIRA
BTB	23668	Julio Ivo MIRANDA AGUILERA
BTB	23754	Eusebio Raúl NIETO VELANDO
BTB	23835	Alicia Nancy MARTINEZ HORNOS
BTB	23848	Omar Pantaleón MONTESDEOCA MENCHACA
BTB	23864	Alberto VARELA DUARTE
BTB	23902	Aroma GORGA PORTELA
BTB	23958	Elvira RODRIGUEZ PEZZOA
BTB	23993	Pedro Mario PEREYRA RAMIREZ
BTB	24066	José Orlando BETTONE SALVIA
BTB	24202	Alicia Margarita DE PRATE COLMAN
BTB	24326	Luis Mariano BLANCO SOTO
BTB	24678	Ana María PEREZ HERRERA
BTB	24679	José Luis AQUINO SILVA
BTB	24709	María Ester VELAZQUEZ LOPEZ
BTB	24790	Laura GONZALEZ ROSANO
BTB	24734	Héctor Gustavo GUTIERREZ MIGUEL
BTB	24843	Washington Beltrán SILVERA
BTB	24857	Félix Dardo MODERNELL FRANCO
BTB	24868	Jorge AZAMBUYA MACHADO
BTB	24871	Oscar Wilson FUENTES ALEGRE
BTB	24884	Washington Alberto RESIMBEBE OLMEDO
BTB	24969	Iris Marta ACOSTA
BTB	24993	Ricardo Jorge DEL RIO SILVA
BTB	25040	César Nazario TEJERA RIVERA
BTB	25077	María Catalina GIMENEZ BAUZA
BTB	25119	Aldo Walter VAN LOPEZ GRESPAN
"	"	" " " " "
BTB	25285	Patricia SORIA BERRUETA
BTB	25312	Carlos Eduardo FERNANDEZ RODRIGUEZ
BTB	25348	Ana María RODRIGUEZ ZABALA
BTB	25463	Elsa Isabel MERA RODRIGUEZ
BTB	25477	Ana Elizabeth CALERO FAJAL
BTB	25490	José Luis VILLANUEVA
BTB	25532	Jenrriz Ernan BARRETO DA CUNHA
BTB	25691	Víctor Hugo BULICH BRUN
BTB	25741	Alejandra SZYMANSKI ZIELINSKA
BTB	25742	Milcar Gustavo PREYRA CHIAPPETTI
BTB	25776	Luis Alberto FERRARI MANNEVICH
BTB	25794	Héctor Wilman GONZALEZ MARTINEZ
BTB	25873	Enrique Emilio SANTOS MOROSINI
BTB	25908	Roberto BARRERA FERNANDEZ
BTB	25983	Richard Osvaldo GONZALEZ DA ROSA
BTB	26188	Mauricio Esteban PINTOS SOFIA
BTB	26227	Rodolfo Eduardo BENITEZ GONZALEZ
BTB	26229	Stella Maris MOREIRA PINELLI
BTB	26281	Miguel Angel BARBOZA CASCO
BTB	26486	Edison Artigas CHAVEZ VIERA
BTB	26527	Felipe Eduardo ARRABITER VELAZCO
BTB	26535	Ana Gladys OLMEDO RODRIGUEZ
BTB	26543	Stella Maris RODRIGUEZ REYES
BTB	26699	Daniel Omar CABALLERO DAMBORENA
BTB	26878	Mary Luz LOPEZ
BTB	26908	Lenin Silvio Rodney DURE MACHADO
BTB	26939	Francisca ORTIZ
BTB	27006	Wilfredo BELEDO PEREIRA
BTB	27022	Silvia SAGURKI MEYER
BTB	27053	Marianella Jacqueline HONORIO PIETRUSZKA
BTB	27114	Héctor Ignacio FERNANDEZ
BTB	27411	Juan Daniel SANCHUCO
BTB	27469	Luis Alberto SOTELO PEDROZO
BTB	27515	Juan Tomás MAYERO MORAN
BTB	27520	Víctor Argelio RODRIGUEZ ALAYON
BTB	27577	Julia Elena MUNIZ RODRIGUEZ
BTB	27788	Nelson Carlos MACIEL PEREZ
BTB	27873	Javier Esteban VELAZCO GRACHAT
BTB	27895	María Alejandra TECHERA FERNANDEZ
BTB	27942	Sixto VELAZQUEZ VIERA
BTB	28026	Julio Eduardo DE NIGRIS SALDIVIA
BTB	28072	Mariela Alejandra GONZALEZ VILLEGAS
BTB	28080	María Mercedes URANICH LINARIS
BTB	28148	Blanca Estela GRAÑA VERA
BTB	28172	Grisel Natalia CARRASCO LESCANO
BTB	28214	María Patricia ACOSTA HERNANDEZ
BTB	28220	Néstor Gabriel KRYZANOWSKI VAZQUEZ
BTB	28246	Sandra Stella AMORENA IBAÑEZ
BTB	28250	Claudio Alberto TRUJILLO MANDALIOS
BTB	28278	Wilman Javier TRINIDAD RODRIGUEZ
BTB	28359	Elbio VAZQUEZ LIMA
BTB	28399	Yennifer Soreya SOSA DA SILVA
BTB	28419	Daniela Alejandra MANEIRO DAMBOLENA
BTB	28429	Adhemar Javier BARONE CARLINI
BTB	28443	Pablo Alejandro CASOTTI GONZALEZ

BUA

BUA	3163	Celia FERNANDEZ
BUA	3633	Amado CABRERA
BUA	3691	Laura MATTOS
BUA	3830	María Eulalia RUIZ BUSTELO
BUA	4231	Enrique GIL SILVA BERZONI
BUA	4390	Elbio MOZZINI LEONCAVALLO
BUA	4853	Gilfredo Marino FIGUEREDO LOITEY
BUA	4903	Natalia Alejandrina SOBRINO ABRIL
BUA	5288	Raquel Yudit YORIO HERMANN MOSES
BUA	5385	Omar GONZALEZ ALVAREZ
BUA	5393	Delio Alejandro CONTRERAS AITURRIA
BUA	5459	Víctor Cesar TURNES NOYA
BUA	5538	José Luis D'ANDREA FABRICIO
BUA	5748	Alba Carmen TUCUNA PROLO
BUA	5756	Angel German FONTAN
BUA	5877	María Gila ARISMENDI ZEBALLOS
BUA	5980	Julio RIVAS VARELA
BUA	6022	Teresa Raquel VASSALLO MARIÑO
BUA	6648	María Angélica IGLESIAS ECHAGUE
BUA	6770	Nolberto HEMBERT TUBINO
BUA	6788	Alcides MAIDANA ACUÑA
BUA	6837	Domingo DELEON MUÑOZ
BUA	6838	Carmen Norma DELGADO SIERRA
BUA	6924	Raimundo PIRIZ
BUA	6956	Mirta Isabel RODRIGUEZ CODARI
BUA	7407	Carlos María SUAREZ
BUA	7435	Carlos Antonio GONZALEZ MANDELLI
BUA	7533	Liria Norma ALVAREZ ADROVER
BUA	7872	María Martha ELICHEIX ZARZA
BUA	7951	Sexto Calende ROSELLO ZECCHINI
BUA	7970	Abdón Alfonso GARCIA RODRIGUEZ
BUA	8023	Rubens Atilio URAN
BUA	8121	Humberto María ROCHA
BUA	8196	Nelson DISESSA FRIGENTI
BUA	8263	Rosa JAURES CAROU
BUA	8319	Julio César LAVECHIA
BUA	8361	Jacinto HERNANDEZ
BUA	8845	Jorge MORALES ANDRADA
BUA	9124	Gloria SUAREZ GARCIA
BUA	9128	Blanca Teresita GANCIO MORA
BUA	9177	Walther César PEREGALLI MUSLERA
BUA	9439	Lenin Júpiter ALVEZ NUÑEZ LA ROSA
BUA	9615	Juan Washington BERGARA HERNANDEZ
BUA	9675	María Luisa BARBOSA BELLO
BUA	9726	Emma RIVAS FERNANDEZ
BUA	10063	Ramona Isabel MIRANDA MOREIRA
BUA	10127	Juan KRUTULYS VAINUSKAITE
BUA	10139	Vicente PADIN FERREIRA
BUA	10200	Julio César CONTI SANGUINETTI
BUA	10246	Juan Carlos CAPI BOTTAIOLI
BUA	10533	Juana SOLODO DUGANDZIC
BUA	10549	Vicencia EGUREN CABRAL
BUA	10605	Ana Esmelda OSORES FRAIGOLA
BUA	10648	Osvaldo Carlos OTHON RUFFINELLI
BUA	10817	María Alba TAÑO FLEITAS
BUA	10847	Juan Heriberto RIGUETTI RODRIGUEZ
BUA	10855	Sergio Heriberto GONZALEZ CABRERA
BUA	11053	Avenir Rodolfo GALLI HERRERO
BUA	11181	Asunción ESQUIVEL PEREYRA
BUA	11291	Darwin Ramón VIERA MASSA
BUA	11304	José PUGACZEVOSKI MILEVOSKA
BUA	11308	Justa María del Carmen MARTINEZ LARRACHART
BUA	11347	María Cristina GONZALEZ RODRIGUEZ
BUA	11392	Graciela Reneé GALLOZO
BUA	11443	Víctor Prudencio SENA BUSTAMANTE
BUA	11498	Guillermina AGUILERA MACHINES
BUA	11543	Juan Walter SANTOS DIZ
BUA	11599	Blanca Nair FRANCO LOPEZ
BUA	11666	Manuel José ARRIGUETTI DEL RIO
BUA	11689	Mirta CHIFFONI CAIROLO
BUA	11768	Miryan Esther PAIS FERREIRA
BUA	12183	Aníbal FONSALIA SAAVEDRA
BUA	12306	Eghia KAZANDJIAN AZARIAN
BUA	12567	Hugo Alberto CASALAS BLANCO

BUA 12669 Ruben BEDER RAIPSTEIN
BUA 12744 Miguel Enrique Richard BENITEZ
BUA 12754 José Timoteo RODRIGUEZ ACOSTA
BUA 13071 Elenio PACHECO TIRADO
BUA 13172 Anastasia Ofelia PEREZ LUZARDO
BUA 13257 Jorge ARIAS ALVAREZ
BUA 13349 Amalia Ramona BOTARRO RODRIGUEZ
BUA 13519 Julio Nelson SILVEIRA PREBA
BUA 13567 Robustiano Paulo CHIRIONE
BUA 13707 Hugo FONTENLA PIRIZ
BUA 13838 Juana Damiana RODRIGUEZ DORTA
BUA 14044 Susana RODRIGUEZ MENDEZ
BUA 14050 Fernando JAUREGUI GUEDES
BUA 14215 Héctor Raúl HERNANDEZ SANCHEZ
BUA 14235 Luis Antonio CAVOUR BURONE FELITTI
BUA 14259 Carlos María MOREIRA AGUILERA
BUA 14324 Carmen Dinorah BARBOZA COLINA
BUA 14528 Edgardo Camilo BARREIRO PELUFFO
BUA 14560 Julio Daniel MORALES MIRANDA
BUA 14613 Anabella Iris BURGANTE ZOUAIN
BUA 14659 Manuel Agustín MATO FAGIAN
BUA 14702 Benigna Carlota SASSETTI BOGADO
BUA 14893 Carmen Marta CERNADAS MARTINEZ
BUA 15030 Luisa TIRELLI MILANS
BUA 15051 Jorge Mario YORIO BENITEZ
BUA 15055 Clara HOIZMAN GOFERMAN
BUA 15184 Blanca Aurora FERNANDEZ ESPINO
BUA 15185 Luis Alberto CABRERA SUM
BUA 15264 Mario Ernesto SANABRIA CASTRO
BUA 15297 Nelson Alberto LALUZ FREIRE
BÚA 15356 Angel Marco MARTINEZ
BUA 15537 Esteban Miguel MAYAYO CASTRO
BUA 15588 Jorge Rosa PAPALEO
BUA 15884 Sergio Ricardo SILVA AGUILAR
BUA 15890 Stella Maris ORTEGA MARTINEZ
BUA 16077 María Guadalupe de Jesús MACIEL ACHABAL
BUA 16107 Ana María FAZZONI VASILSKIS
BUA 16123 Nelson Ariel ALVAREZ LIMA
BUA 16154 María Cristina MAIDANA MARTINEZ
BUA 16175 Gabriel Angel ETCHEVERRIA PUENTES
BUA 16221 Alicia Isabel MEGA MEGA
BUA 16439 Domingo CLISENTI GALLEGO
BUA 16456 Juan Pablo GALLINARES FUENTES
BUA 16474 Alba Adriana SAUCHENCO VALE
BUA 16552 Margarita Doralina SAMPAYO PORTO
BUA 16577 Reina Esther GONZALEZ
BUA 16706 Antenor Bernardo PIEDRA CORBO
BUA 16733 Yania Esnilda DURAN PEREZ
BUA 16738 María Ignacia SOUZA
BUA 16768 Susana Leticia PEREZ SILVEIRA
BUA 16784 Dinorah Teresa BURGEOIS GRANERO
BUA 16827 Blanca PEREIRA
BUA 17045 María Myriam ZERBONI FERNANDEZ
BUA 17084 Flora Amanda VON-DER PUTTEN DE LA VEGA
BUA 17136 Pedro DELLEPIANE LAMARQUE
BUA 17193 Juan Ernesto CANEPA SALOMON
BUA 17298 Amelia Estela CAMARANO-VIDELA
BUA 17324 Gladys Ramona ALDORASI MARTINEZ
BUA 17839 Angela Glorys HERNANDEZ GARAT
BUA 17843 Carlos Andrés COSTA DUBRA
BUA 17876 Alicia Concepción DA SILVA ZARATE
BUA 17884 Jorge BARRAL ACOSTA
BUA 17957 Alejandro Ariel PATRON RUCKER
BUA 17989 Gerardo LOUREIRO SILVA
BUA 18112 María Dolores LOPEZ CARBIA
BUA 18133 Nery Anibal FERREIRA PINTOS
BUA 18135 Adalberto Rivera CHARQUERO ARTIGAS
BUA 18208 Gladys Beatriz MARTINO LOURENZO
BUA 18264 Marcelo Gabriel ACOSTA CALCAGNO
BUA 18323 Carlos Gustavo AGUERO RAMALLO
BUA 18378 Basilides DA SILVA SEVERO
BUA 18407 Nelson Javier RUIZ CHOCA
BUA 18491 Beatriz Renée MUNIZ DAVILA
BUA 18532 María Lucía CURBELO GONZALEZ
BUA 18605 Gustavo Eduardo DELUCA SENA
BUA 18695 Silvia Mercedes MARTINEZ RODRIGUEZ
BUA 18775 Belkis Andrea TUCUNA SANTINI
BUA 18843 Mijail Fabio APKARIAN KHATCHERIAN
BUA 18926 José Leonel CAETANO AMARO

BUB

BUB 2185 Diego GARCIA
BUB 3091 Fidelina de la luz MACHADO
BUB 3589 María Herminda LANTES
BUB 3655 Florindo VENTURINI
BUB 4251 María Cecilia BONILLA
BUB 5076 Ruben TRINCABELLI MENDOZA
BUB 5308 Mario Israel PIZARRO
BUB 5510 Presolina DUTRA GOPAR
BUB 6038 Floreal SOLSONA DEL RIO
" " " " " "
BUB 6055 Alejo Roberto GONZALEZ PEREZ
BUB 7109 Exelsa Clarisvel CORREA
BUB 7303 Julia María ORTIZ SORIANO
BUB 7316 Celestina Josefa CASTRO RODRIGUEZ
BUB 7576 Anselmo ROMERO
BUB 7634 Zoilo RUIZ CIRIGLIANO
BUB 7654 Rosa Benita CADENAS MERONI
BUB 7707 Inés RODRIGUEZ SILVA
BUB 7783 Zulema DE LOS SANTOS
BUB 7785 Carmen Celia SCHINCA GOMEZ
BUB 7995 Mario Fidel MAIDANA ACUÑA
BUB 8187 Alina Fulvia RAFFO RODRIGUEZ
BUB 8249 María Isolina PUENTE NIETO
BUB 8282 ZulmaBeatriz RODRIGUEZ
BUB 8485 Héctor Ricardo DODERA REPETTO
BUB 8721 Luis Esteban FERNANDEZ
BUB 8750 Olga María UMPIERREZ LOPEZ
BUB 8872 Alfonso Jesús VILLAMAYOR PEREIRA
BUB 8979 Autelina SILVERA SILVERA DE OVIEDO
BUB 9008 Alicia JAURES CAROU
BUB 9358 Miguel Ruben LACRUZ
BUB 9368 Dominga MIERES RIVERO
BUB 9411 Rosa Margot MARICHAL CORREA
BUB 9653 Walter Ramón RODRIGUEZ BETANCOR
BUB 9902 Eduardo GIRALDES PEREZ
BUB 10121 Lia Celina FERNANDEZ REBAGLIATTI
BUB 10328 Margarita BLEZIO BAEQUE
BUB 10959 Sara Inés CALERO MATO
BUB 11295 Olga Epifania FERNANDEZ ARRIONDO
BUB 11347 Walter GARAT PAREDES
BUB 11405 Roberto Miguel FLORES OLIVERA
BUB 11724 Héctor MACIEL CARRICARTE
BUB 11963 María Hortensia LOPEZ Y GARCIA
BUB 12288 Juan José BAGNADO DELEON
BUB 12395 María Elena CARTAGENA MARTINEZ
BUB 12596 Héctor VIEIRA MARTINS SERVETTI
BUB 12772 Joaquina Paula PORTA GOÑEZ
BUB 12870 Blanca Azucena GALERA MEGON
BUB 13018 Alba Nerie BARRERA MARTINEZ
BUB 13117 Alberto Ruben BAÑADO DE LEON
BUB 13184 Irida SVETLOSAK DUSAF
BUB 13595 Elena ANDRIOLI
BUB 13884 Anibal Lindengber MARTINEZ MARTINEZ
BUB 14008 Justo Víctor RAMOS LARRAÑAGA
BUB 14118 Ramón Perfilio BARRAGAN PEREZ
BUB 14200 Amanda FARIÑA BERLANO
BUB 14268 Carlos Enrique MANZIONE SPINOSO
BUB 14368 José María SILVA DA SILVA
BUB 14372 Irene PEBA CINULA
BUB 14475 Walconda Nélida IRAOLA CANCELA
BUB 14479 María de Lourdes DE LAZZARI PARIARTE
BUB 14637 Wylmar Julian IRIART SIMON
BUB 14641 María del Carmen ALEGRE CABRERA
BUB 14724 Fernando Francisco MOLTO PIÑO
BUB 14755 Julio César CASAVIEJA
BUB 14830 Eduardo URTIAGA RODRIGUEZ
BUB 14870 Colber DA SILVA LEITE
BUB 15006 Mabel Martha CAL CATAN
BUB 15012 Julio César ALVAREZ GRIMOLDI
BUB 15016 Washington SAN JUAN
BUB 15121 Alberto SANDES RIVERO
BUB 15146 Héctor Mario MATTOS FIGUEIRA
BUB 15252 Luis Alberto BENTANCURT GUERRERO
BUB 15257 Pedro AMARILLO
BUB 15302 Nelly SILVA HIGGIE
BUB 15385 Ignacio Alberto PEÑA ROCHA
BUB 15422 Carlos Hebert PERALTA BALBUENA
BUB 15437 Juan Pablo DURAN SALAZAR
BUB 15450 Enrique IZQUIERDO SOSA
BUB 15516 Olga Mirta LABLANQUE AGRA
BUB 15576 María Mercedes FLORES DELGADO
BUB 15659 Roberto Oriente MARSICANO CHALA
BUB 15710 Benito FORNIERO BUSTO
BUB 15723 Walter Saúl TRIPODI RAMOS
BUB 15964 Luis Alberto SANCHEZ
BUB 16042 Marta Nelly VALDEZ RODRIGUEZ
BUB 16073 Alfonso Ignacio VANRELL VANRELL
BUB 16109 Evangelina DOS SANTOS DA SILVA
BUB 16136 Herma Nora VIÑAS KULICEK
BUB 16166 María Aída BARRETO MAINERO
BUB 16189 Oscar Luis PINCELLI RICHELLI
BUB 16200 Juan Artigas ACOSTA FERNANDEZ
BUB 16206 Nelson OLIVERA
BUB 16237 Atilio RONDAN
BUB 16296 Héctor Pablo ABREU CASTRO
BUB 16319 Liber Omar GIOVANOLA ROYBAL

BUB	16666	Walter Alberto SERANTONIO
BUB	16677	Miguel Angel GENTILI SILVA
BUB	16782	Ruben Adalberto MARTINEZ MARTINEZ
BUB	16814	Flor de María GONZALEZ TUCAT
BUB	16942	Dante Freddy AGUIAR OLAZA
BUB	16966	Martha Beatriz SESINE DUTRA
BUB	17010	Enrique SILVERA ANDRADE
BUB	17015	Victor Nebio ALVAREZ RODRIGUEZ
BUB	17161	Carlos Ramón FRACCHIA DE ARMAS
BUB	17188	Alberto Salvador MIRANDA BROUSET
BUB	17190	Olga Elsa GONZALEZ ROSANO
BUB	17205	Adolfo Dalmiro DURAN GORUP
BUB	17221	Antonio UVIEDO DIAZ
BUB	17222	Pablo Doroteo SOBRERA SOSA
BUB	17429	Edelina BRAVO FUENTES
BUB	17876	Agustín CAL CATAN
BUB	17988	Sofía Del Carmen DERQUIN
BUB	18083	Stalin BOBADILLA CORBO
BUB	18182	Walter Andrés FREIRE MONZON
BUB	18474	Luis Alfredo VENTURINI MARTINEZ
BUB	18504	Elbio Domínico OLIVERA DIAZ
BUB	18541	Jorge Washington FERREYRA CASAVIEJA
BUB	18603	Rafael Alberto YANEZ GONZALEZ
BUB	18608	Wilson Edit GONZALEZ CHIFIFF
BUB	18729	Jesús Salvador GARCIA RUA
BUB	18750	María Cristina ACOSTA ARELLANO
BUB	18754	Juan Alberto Agustín BARRIOS SCHINCA
BUB	18780	Horacio Néstor NYBLON CAMERA
BUB	18883	Miria Catalina FACAL CHALA
BUB	19004	Pedro Haik KAHVEDJIAN HARTAIAN
BUB	19049	Ceferino Blanco FERREYRA GONZALEZ
BUB	19083	Rafael FERRARO DE SANTIS
BUB	19214	Hugo Arsenio BARREIRO TECHERA
BUB	19232	Walter Mario CASTELLANO CASTRO
BUB	19292	Nicolás Asdrubal ACOSTA MAGUNA
BUB	19294	Dolly FERRO ALMADA
BUB	19321	Marta Virginia ALFONSO SAMPALLO
BUB	19336	Antonina Adelfa ABELDAÑO PEREIRA
BUB	19496	Elsa Isabel COR ROSENDA
BUB	19565	Alcides Edgar ALMADA
BUB	19774	Norma Lorenzo SIFUENTE
BUB	19849	Alicia BAZZANO SANCHEZ
BUB	19904	Mabel Miriam MONTERO PASTRANE
BUB	20133	Pedro Miguel LEGAZCUE DE LEON
BUB	20165	Miguel Angel RIVERO PEÑA
BUB	20269	Mirta Gladys GOMEZ
BUB	20369	Ricardo Norberto AZUP ZOUAIN
BUB	20392	Magaldi PEREIRA BRESQUE
BUB	20724	Pedro Ademar DENIS TRAVERSO
BUB	20740	José Armando IMPERIAL PILO
BUB	20825	José Mario BRANDI DELGADO
BUB	20866	Héctor PALLARES DIEGO
BUB	20891	María Julia SOARES CHARLON
BUB	20913	Alicia Margaret BIDEGAIN FOSSATTI
BUB	20923	Dardo Ruben PEÑA CARROSCIA
BUB	20946	Carlos Nelson PESUGNI GUILLERMO
BUB	21003	Darwin Edgardo MIERES MARRERO
BUB	21043	Héctor Alberto FERNANDEZ ESTEVEZ
BUB	21084	Blanca Dora ALOY GAILLARDO
BUB	21127	Arturo Raúl GUARCH PERCINCULA
BUB	21170	Daniel Manuel NOVAS FERNANDEZ
BUB	21187	Rosa Flor GARCIA MOLINA
BUB	21298	Leonel Wilmens SUAREZ DIZ
BUB	21328	José María MARTINEZ
BUB	21370	María Elena ALVAREZ MARTINEZ
BUB	21474	Waldemar Juan MARTINEZ OLIVERA
BUB	21584	Julio Manuel OLIVERA
BUB	21613	Adriana María CORREA BONINI
BUB	21654	María del Carmen CORREA DELGADO
BUB	21666	Alberto SABAJ BLENDA
BUB	21717	Daniel Oscar RISSO IRIBARNE
BUB	21720	Juan Radamés FERNANDEZ ORIBE
BUB	21777	Lilian Graciela MOYA CANCELA
BUB	21799	Ana Beatriz TABOADA PIEDRABUENA
BUB	21885	Ramón Julián ACOSTA PARREÑO
BUB	21924	Sergio GOMEZ MALDONADO
BUB	22068	Justa RODRIGUEZ
BUB	22250	Lyliam GOMEZ PEREYRA
BUB	22303	Nely Silvina FERRER GAITAN
BUB	22320	Lidia ROHRER FEYE
BUB	22321	Olga Leonor MERNIES
BUB	22384	Gladys NOROÑA MARTINEZ
BUB	22414	María Gloria ARAUJO RODRIGUEZ
BUB	22430	Shirley Beatriz GONZALEZ PRISCOLIN
BUB	22464	Edina Antonia DE PENA CASTRO
BUB	22513	Carlos AMED MOLINA GUIMARAES
BUB	22671	Sara ZALAYETA MARTIRENA
BUB	22835	Ramón ROLDAN RAMIREZ
BUB	22848	Carla BURIANO AZZI
BUB	22969	Luis Ernesto VERA LEITES
BUB	23017	Elisa Susana INFANZON CLAVIJO
BUB	23067	Francisco Javier GONZALEZ
BUB	23167	Rita Irahelsa PORCIUNCULA ACEREDO
BUB	23227	Miguel Angel MACIAS RODRIGUEZ
BUB	23237	Raquel VERA LEITES
BUB	23328	Carlos Alberto ROLLANDI RODRIGUEZ
BUB	23336	Walter SILVA ZABALA
BUB	23403	Raúl Artigas VICTORICA FLEITAS
BUB	23421	María Nélida FERNANDEZ BENITEZ
BUB	23449	Luis Alberto ESCOBAR ALARCON
BUB	23484	Rosa Mabel SANCHEZ VIÑALES
BUB	23485	Electra BORGGIO BENITEZ
BUB	23729	Darío Leonel GONZALEZ SARAVIA
BUB	23787	Blanca Rosa ALCAIDE VITUREIRA
BUB	23831	René MOREIRA
BUB	23902	Douglas Felipe MUNIZ RIVERON
BUB	23905	Luis Alberto BARBIERI GUEVARA
BUB	23938	Graciela María SAMBA FERREIRA
BUB	23992	Mario Hugo SANCHEZ CHAGAS
BUB	24009	Lilia Loreley RAFFI
BUB	24190	José Eduardo GONZALEZ ESTEVEZ
BUB	24221	José Luis RAMIREZ OLIVERA
BUB	24345	Juan Francisco ABREU
BUB	24353	Susana Ivonne DELGADO PEREZ
BUB	24394	Nara DORCEY CABRERA
BUB	24403	Mario Enrique CORREA NUÑEZ
BUB	24489	Walter Felipe VIDAL PEREZ
BUB	24669	César Leonel MENDEZ LATORRE
BUB	24677	María Josefina ROSSI ROJAS
BUB	24687	María Angélica Teresa LOSADA ACOSTA
BUB	24729	Richard William ROLDAN GONZALEZ
BUB	24948	Daniel Alcides ALSINA MENDIETA
BUB	24979	Célica Elena ESBERT GONZALEZ
BUB	24997	Marta Lidia RODRIGUEZ DE LEON
BUB	25038	Gumersindo Gustavo FERREIRA QUINTANA
BUB	25095	Yolanda Libertad AGUIAR ALVAREZ
BUB	25120	Marta LIVA LACAIDE
BUB	25130	Elsa Margarita GONZALEZ FERNANDEZ
BUB	25178	Nilsa PEROFICH AZAMBUYA
BUB	25253	Carlos Daniel CARDOSO PIÑEYRO
BUB	25378	Oscar Daniel MENDEZ CABRERA
BUB	25399	Hugo Ariel MENDEZ CABRERA
BUB	25420	Fernando Miguel CHADAREVIAN MAYA
BUB	25434	Claudia Patricia MALAGUEZ SANZ
BUB	25479	Carmen Walkiria OLIVERA CASTAÑO
BUB	25504	Fernando Javier DIAZ RODRIGUEZ
BUB	25729	Daniela SILVA MINIS

BVA

BVA	2039	Servando RIOS BLANCO
BVA	2116	Atiliano DERQUIN
BVA	2878	Víctor Modesto GASAÑOL
BVA	3664	Carlos Sergio TROPIANO
BVA	3762	José Ramón PEDEMONTE REYES
BVA	3964	Irma SABATE
BVA	4248	Juan Gualberto RODRIGUEZ
BVA	4741	Esteban GOMEZ
BVA	4932	Alicia Dorila BALLAQUE
BVA	5182	Felix VENTURA RIPOLL
BVA	5582	Avelino BORDON GARCIA
BVA	5862	Arnaldo FABBRI BASTRIANI
BVA	6009	Francisco Heber VARELA CEIDEIRO
BVA	6192	Rosa Hermofen FLORES PEREIRA
BVA	6265	Catalina FOSSATTI BRUZZONI
BVA	6931	María Esther MONTESTRUCA LARIO
BVA	7244	Aidé PIRIZ ALVARADO
BVA	7460	Diego Ernesto CHERRO PEREZ
BVA	7724	Luis Alberto CUELLO FERREYRA
BVA	7824	Sara TORRES MACHIN
BVA	7938	Juan Angel CHOCHO BARREDO
BVA	8066	Uverfil GONZALEZ DIAZ
BVA	8087	Juan Miguel IRIBARNEGARAY MORENO
BVA	8108	Luis Alberto AREBALO
BVA	8117	Enrique DELOR MENDEZ
BVA	8154	César MALDONADO ALZUETA
BVA	8244	Omar MUNIZ RODRIGUEZ
BVA	8275	Francisco Enrique SALVETTO PEREYRA
BVA	8438	Norberto MOSQUERA RODRIGUEZ
BVA	8446	Juan LAPENNE SAGASPE
BVA	8802	Brunilda CABRERA DELGADO
BVA	8851	María Eva MENDEZ DE LEON
BVA	8884	Luis Alberto GALLEGOS OLIVERA PRIETO
BVA	8943	Nelson Walter GUFFANTI GUTIERREZ
BVA	9213	Santa Perpectua PEREIRA
BVA	9411	Emiliano SASTRE DI MARCO

BVA	9496	Juan José MERILES PORTA
BVA	9586	José María BARRERA DENIS
BVA	9651	Odilia COLINA COLINA
BVA	9667	Isidro MENES
BVA	9750	Jacinto Antonio MENDOZA FORESCHI DIAZ
BVA	9939	Teresa FORTE MARTINEZ
BVA	9980	Ledy Rufina MONTESDEOCA
BVA	9989	Hortemina RODRIGUEZ MAGUEIRA
BVA	10038	Atahualpa SALABERRY REYES
BVA	10260	Julio César LOPEZ PEREYRA
BVA	10400	Haydée Sofía STABILE BULIVANT
BVA	10536	Esperanza ADAM PRATES
BVA	10604	Luis Alberto RECOUSO LOPEZ
BVA	10633	Mario Washington FERNANDEZ
BVA	10777	Julio CABRAL CABRERA
BVA	10913	Arcelio Lucio MARRERO VELAZQUEZ
BVA	10979	Elsa MENDEZ MARTINEZ
BVA	11036	Washington Alberto PEDRANI SPURR
BVA	11039	Dominga Elsa MENDEZ
BVA	11082	Ilma Renee MUNIZ
BVA	12384	Servanda PORCAL
BVA	12674	Araida RODRIGUEZ
BVA	12706	Blanca Laura MEDINA
BVA	12766	Bonifacio Roberto CORREA
BVA	12793	Zenón MENDEZ
BVA	12913	Beatriz Renee MORENA SALVAT
BVA	13088	José PINGARO LATTARO
BVA	13123	Manuel Esteban GOMEZ
BVA	13151	Pedro RIVAS TOME
BVA	13195	Humberto RESPANE
BVA	13205	Rafaela PARISI ZELAYETA
BVA	13366	Blanca Rosa AGUERRE MORSINI
BVA	13577	Dardo FERREIRA FERNANDEZ
BVA	13645	Lauro LONGHI MELLO
BVA	14032	Julio Ramón ACOSTA MARTINEZ
BVA	14043	Delia ABALOS
BVA	14070	Alba Mercedes ABALOS
BVA	14249	Nélida SANTANA CABRERA
BVA	14263	María del Carmen ESPONDABURU VILLAREAL
BVA	14271	Carlos Alberto GUELMO
BVA	14334	Angel RUBEN CASARINO FACCIOLLI
BVA	14337	Amalia MARTINEZ
BVA	14359	Angela LOPEZ GARCIA
BVA	14362	Selania LIMA
BVA	14541	María Pilar FERNANDEZ RAMA
BVA	14781	Rodolfo MOYANO
BVA	14855	Héctor ALBA ALBA
BVA	15067	María Isabel SALTO SUAREZ
BVA	15354	Jacinta TECHERA OLIVERA
BVA	15431	Paula ROCHA
BVA	15529	Iluminada Elsa PAPARAMBORDA BORDON
BVA	15614	Julio César PARODI HUMBERT
BVA	15675	Carlos Guzmán OLIVERA CAPPOLA
BVA	15823	Lulú Margot CALLORDA TORRES
BVA	15940	Nelson VALIENTE CARDOSO
BVA	16057	Norma MARTINEZ MARCENARO
BVA	16247	Ricardo RUIZ MENDEZ
BVA	16424	Basilio OVIEGA ROMERO
BVA	16445	Julio DE CAIRES HERNANDEZ
BVA	16523	Juan de la Cruz LOPEZ LUMAN
BVA	16560	Carlos Elenterio AGUIAR DELGADO
BVA	16582	Ruben VALVERDE RODRIGUEZ
BVA	16662	Nelson CONDE ASPIAN
BVA	16668	Hermójines DONATO CAL DE LION
BVA	16694	Luis Vicente CATROFE BLANCO
BVA	16813	Normann NEUHAUSER OSORES
BVA	16858	Alida VIANA
BVA	16914	Alberto Elbio ARTOLA BULA
BVA	16938	Nilia GULARTE
BVA	16949	José María VELAZCO VAZQUEZ
BVA	17003	Gabriel Cayetano ARENA BETANCOUR
BVA	17058	Elbio Donato MOREIRA
BVA	17228	Raúl FERNANDEZ CHALA
BVA	17326	Iris Gladys CABRERA DELMONTE
BVA	17420	María Manuela LEITES CANTO
BVA	17449	Gerardo ALVAREZ ALVAREZ
BVA	17520	Florinda Paulo SOTTO
BVA	17540	Heber RODRIGUEZ MAQUEIRA
BVA	17867	Ramón ALVAREZ PINTOS
BVA	17952	Antonio Gregorio ROCO MUSETTI
BVA	18118	Antonia SOSA FIGUEREDO
BVA	18305	Conrado ALBARENGA MANEIRO
BVA	18351	María Rosa Angélica HOZUCH PROCKOF
BVA	18390	Domingo VIDELA GONZALEZ
BVA	18393	Alicia Mabel RIVEROL SANTANA
BVA	18552	Walter CHIOSSONI VIERA
BVA	18576	Víctor GALO
BVA	18744	Carlos FERNANDEZ OLIVERA
BVA	18771	María Celia RODRIGUEZ PEREYRA
BVA	18847	Nelly PORTELA DEI CAS
BVA	18864	Francisco PAZ NUÑEZ
BVA	19072	María Angélica OLIVERA MARTINEZ
BVA	19214	Elida GONZALEZ FERNANDEZ
BVA	19221	Mirtha BAREIRA LUZ
BVA	19336	Cyro Armando RODRIGUEZ FERNANDEZ
BVA	19345	Nelson Ramón RODRIGUEZ URRUTY
BVA	19348	Jesús MIGUES BOSA
BVA	19387	Jorge Raúl ALO REVELLO
BVA	19617	Atilio SILVA
BVA	19925	Marta Sonia GITARDI
BVA	19967	Nelson Arcangel MONTERO COPPOLA
BVA	20125	Mirta Sonia GILARDONI
BVA	20143	Angélica Ethel VIQUE PRADO
BVA	20187	Olga LOPEZ MENDEZ
BVA	20218	Mary Isabel GARCIA ORDORICA
BVA	20241	Gerardo Sonia DELLEONDE GALBAN
BVA	20316	María del Carmen PEREYRA CALLEGARI
BVA	20363	Rodolfo BENITEZ GADEA
BVA	20397	Ramón MAIDANA CAMEJO
BVA	20402	Andrés Eduardo DOS SANTOS RAMOS
BVA	20405	Gladys PEREYRA
BVA	20414	Miguel Angel FAUTINO ABALO OTERO
BVA	20574	Oscar Héctor ACOSTA CARDOZO
BVA	20597	Julio Ramón MESONES ANILA
BVA	20628	Ricardo Miguel FRESNO GENTILLI
BVA	20637	Nélida IMBER RIVERO
BVA	20639	Mabel del Verdún Teresita SALDIAS GARCIA
BVA	20708	Noemis AGUIRRE IGUINIZ
BVA	20728	Juan Ramón FERNANDEZ MUNIZ
BVA	20768	Mirta Aída SABATE GONZALEZ
BVA	20843	Sonia Sofía BENTANCOR LUCERO
BVA	20854	Electra Alcira SASSANO DEL RIO
BVA	20896	Miguel Alfredo FLORES MAROÑAS
BVA	20913	Elbio SELLANES RAMOS
BVA	20918	Gregorio Rolando ALANIS MONTERO
BVA	20939	Rubens DELEON DOMINGUEZ
BVA	21260	Omar Antonio SIMOVIE DUTRA
BVA	21262	Celso SERDEÑA FERNANDEZ
BVA	21290	Washington SORIA ESPINO
BVA	21328	Ruben PEDREIRA PEREIRA
BVA	21360	Francisca VEGA ANDREOLI
BVA	21411	Rodolfo MATTIOLI MEDEIROS
BVA	21770	Lucas Ramón PEREZ PINTOS
BVA	21786	Juan Carlos ANTUÑEZ LEGUISAMO
BVA	21795	Heber Roberto ETCHEGARAY FIGONI
BVA	21911	Julio César ANADON DA CUNHA
BVA	21958	María Teresa MARTINEZ RODRIGUEZ
BVA	21973	Wagner Mario ALVAREZ
BVA	22050	María Felicia CABRERA GONZALEZ
BVA	22088	Laura DIAZ
BVA	22095	Yolanda MAIDANA CAMEJO
BVA	22096	Myriam Emilián SILVA GONZALEZ
BVA	22196	Raúl AQUINO DE LEON
BVA	22257	Jacinto CRUZ
BVA	22264	José Antonio MALDONADO BABON
BVA	22339	Manuel LOZANO RODRIGUEZ
BVA	22557	Elida MENENDEZ TABORDA
BVA	22801	Odelsia Ramona PERAZZA LOPEZ
BVA	22923	Julio César FRANCO CARRANCIO
BVA	22985	Manuel Alice MONTERO MAZARE
BVA	22995	María del Carmen MARTINEZ SOCA
BVA	23031	Emilio Carlos PEREYRA
BVA	23280	José María RAMALLO
BVA	23537	Luis Alberto MARTINEZ HERNANDEZ
BVA	23580	Elisa RIETA SILVA
BVA	23771	Hugo DUARTE
BVA	23791	Dante Carlos CAVALIERI CATROFE
BVA	23903	Vicente CRISPINO REMIS
BVA	23937	Néstor Eduardo GARRIDO MOSTEGUI
BVA	23803	Ignacio Elio TEJERA
BVA	24026	Ana María Nemesia PEREIRA SUAREZ
BVA	24122	María Cristina BASSIERES FERNANDEZ
BVA	24137	Carlos Imbert SECUNA HAMOSA
BVA	24176	Adela Saturna RAMIREZ BENITEZ
BVA	24226	Alicia DE ARMAS MORALES
BVA	24266	Vixtor Hugo POLLERO ANDRADE
BVA	24273	Mirtha Raquel BARRETO PEREYRA
BVA	24274	Juan Gualberto CORRALES LOPEZ
BVA	24392	Marisa Ethel FERNANDEZ VIQUE
BVA	24502	Miguel Angel CAZAN ODAZZIO
BVA	24588	Belle Josefina FAGUNDEZ
BVA	24644	Antonio Ramón OLMEDO GARCIA
BVA	24710	Francisco Fredy DIAZ JAUREGUI
BVA	24720	Douglas José BRANDON BENTANCOR
BVA	24817	Francisco Fernando GARCIA PIMIENTA
BVA	24876	Sonia Teresa POLVORA CASTRO
BVA	25015	Elsa Alejandrina PALERMO DI GIOVANNI

BVA	25051	José Luis DELGADO ROCHA
BVA	25118	Oscar COLMAN FERNANDEZ
BVA	25133	Myrian Julia ARTEGOITIA GONZALEZ
BVA	25206	Eduardo ZUNINO CUNEO
BVA	25214	Liliana Ignacia BLANCO COLLARES
BVA	25288	Walter Roque FRACHIA DE ARMAS
BVA	25332	Julio César DELEON DOMINGUEZ
BVA	25378	Adi Luz OCAÑO SOSA
BVA	25427	Nelly Mabel MENDEZ MENDEZ
BVA	25433	Mirna Teresita COEIRO VERNASSA
BVA	25456	Blanca Esther VALDEZ SILVA
BVA	25589	Sergio Dario IGLESIAS DE LOS SANTOS
BVA	25624	Victor Zenón AMESTOY QUIJANO
BVA	25649	Gladys Cristina DAVILA PEREYRA
BVA	25757	Joaquín CARRACEDO DEVESA
BVA	25799	Gloria Nibia DELGADO ALVAREZ
BVA	25844	Damián Enrique FERRAU
BVA	25946	Mabel Felicia FERREIRA CORREA
BVA	26000	Diana Marlene QUIROGA DE SOSA
BVA	26173	Griselda Lilián CAMBRUN MEDINA
BVA	26189	Felicia MORALES FERNANDEZ
BVA	26355	Pablo TECHERA QUEVEDO
BVA	26559	Guerino FARRIN BARDAUCA
BVA	26669	Graciela VILLASANTE VILLASANTE
BVA	26715	María GHONGASSIAN KARATEKEYAN
BVA	26803	Antonio Oscar SARAVIA CASTRO
BVA	26817	Eva FERREIRA
BVA	26899	Ramona OLIVERA MACERATTINI
BVA	26987	Pedro Hebert GARCIA OLIVERA
BVA	27010	Juan Carlos Máximo AMESTOY PEREYRA
BVA	27080	Ivonne KHATCHERIAN APIKIAN
BVA	27109	Ruben Ernesto RODRIGUEZ FERNANDEZ
BVA	27146	José Nelson URCINOLI MACHADO
BVA	27287	Alicia Mónica GRASSO MADDALONI
BVA	27299	Adelqui Remigio MARTINEZ DE LEON
BVA	27310	Heber FRANCIA LANZOLA
BVA	27320	Daniel Alcides BLANCO MONZA
BVA	27331	Juan Ramón MORENO GUTIERREZ
BVA	27347	Celedonio Daniel PEDROZO
BVA	27416	Alfredo CRUZ LEMA
BVA	27431	Carlos María DELGADO CABALLERO
BVA	27453	Carlos Maria LARROSA
BVA	27480	Eustaquio Felipe LOPEZ LOPEZ
BVA	27508	Eusebio Inocencio OLIVERA
BVA	27523	Héctor Francisco HERNANDEZ LLANO
BVA	27736	Mario Hugo VALERIO DELGADO
BVA	27751	Gaudencio AIRES MARTINEZ
BVA	27768	Martha RODRIGUEZ FERNANDEZ
BVA	27820	José Augusto FERREIRA PAZ
BVA	27891	Julio César PIZZORNO AGUINO
BVA	27904	Héctor Marcelo COSIA FAJARDO
BVA	27947	Dinad Bladis PELOCHE VELAZQUEZ
BVA	27995	Alfredo Antonio SABATELLA MARTINO
BVA	27998	Martha SAN MARTIN PERERA
BVA	28090	Graciela Norma TOLEDO TAY
BVA	28184	Luisa María PESCE RODRIGUEZ
BVA	28284	Ramón Bismar ISAUGARATTE DELGADO
BVA	28312	Jose Antonio TRINIDAD SANDES
BVA	28335	María del Rosario OXLEY OXLEY
BVA	28499	Amira Susana DEL PINO CABRERA
BVA	28504	Oscar Deasi GARAT LOPEZ
BVA	28592	Silvia Lourdes MELGAR LEIVAS
BVA	28689	Carlos Alberto ARAUJO
BVA	28712	Enrique Ramón CASAVIEJA CASANOVA
BVA	28731	María del Carmen TAPIA CANO
BVA	28733	Natividad Cristina ACEVEDO TECHERA
BVA	28749	Luis Eduardo MENENDEZ RUSSO
BVA	28780	María del Rosario MENDEZ CERO
BVA	28993	María del Rosario DE ARMAS BAPTISTA
BVA	28996	Sergio Gerardo GARCIA RODRIGUEZ
BVA	29080	Dante Roberto PINTOS OLIVERA
BVA	29209	Juan Antonio MARTINEZ SANCHEZ
BVA	29272	Juan Carlos RODRIGUEZ MENDEZ
BVA	29285	Mario Washington CASSARINO VASALLO
BVA	29288	Gladys Nelly GONZALEZ CLAVIJO
BVA	29298	Gladys Rosa SCARONI MONTERO
BVA	29335	Graciela María LAGOS PAPARAMBORDA
BVA	29525	José Anibal LAPAZ OLIVERA
BVA	29544	Eduardo Alejandro VALLEJO
BVA	29560	Germán RODRIGUEZ CROAS
BVA	29750	Héctor Sergio BARBOSA RIFAS
BVA	29791	Juana Mabel CACERES GOMEZ
BVA	29832	Washington Ariel BITTENCOURT SEVERO
BVA	29914	María del Carmen AMARO VELAZQUEZ
BVA	29915	Milton Yamandú ROSA OLIVERA
BVA	29992	Washington Alfredo CARMONA
BVA	30013	Graciela Cristina BRANDON MORENO
BVA	30079	Roberto ESCORIS ALARCON
BVA	30218	Reina Isabel CORDERO

BVA	30271	Antonio MODESTO CONTERA
BVA	30571	Julio César CALLEJAS BENTANCUR
BVA	30607	Gabriel Arcángel CARRIL GARCIA
BVA	30609	Mirta Elena SOSA SMITH
BVA	30635	Eduardo Ramón FERNANDEZ BARRAGAN
BVA	30654	Juan Pablo BORGES HERNANDEZ
BVA	30674	Jose RENA MARTIRENA
BVA	30742	Luis María MANEI CURBELO
BVA	30759	Juan Orosma FERREIRA OCARIZ
BVA	30764	María Amelia MARTINEZ LONGHI
BVA	30796	Helen Haydée BAZAN DELFRARO
BVA	30822	Manuel MAURO SUAREZ
BVA	30887	Mónica Carmen IGLESIAS CAMEJO
BVA	30933	Agustín RODRIGUEZ MAGALLANES
BVA	31000	Walter Alberto PALLEIRO SASTRE
BVA	31008	Martha Olga HERNANDEZ RODRIGUEZ
BVA	31045	Stela Maris ARAMBURO GONZALEZ
BVA	31089	Juan Ramón SEGUNDO SILVA
BVA	31160	Margarita Lourdes RIVERA BOTARRO
BVA	31312	Sandra Jacqueline ESTEVEZ RODRIGUEZ
BVA	31340	Omar ACUÑA RODRIGUEZ
BVA	31344	Beatriz de Lourdes ZARZAR EIRALE
BVA	31363	Wilson Ruben SUAREZ BARRETO
BVA	31397	Mabel Gladys ROSA RAMIREZ
BVA	31448	Fernando Javier GARCIA MARTINEZ
BVA	31487	Ramón ALGARENGUE ECHEVESTI
BVA	31581	Javier Enrique SOUTO SOTO
BVA	31589	Antonio Dante AGUILERA SANABRIA
BVA	31746	Luis Alberto CABRERA GARDIOL
BVA	31942	María Concepción ARBIZA RAMIREZ
BVA	31952	Amanda Esmerita CURBELO MORAIS
BVA	32012	Juan Carlos SORIA OSANO
BVA	32211	Sylvia Araceli MARTINEZ BALZAMI
BVA	32218	Mirta Raquel PRADO
BVA	32291	Dante Lucio TORRE SANTANA
BVA	32322	Luis Alberto BOTANA GONZALEZ
BVA	32377	Juan Antonio DOS SANTOS DUARTE
BVA	32412	Nelly Mirta HERNANDEZ GARCIA
BVA	32414	Gladis Nelis CASTRO CANELA
BVA	32420	Jocelin Elda GORDIOLA DE LOS SANTOS
BVA	32488	Oscar Ricardo NEVES LESCANO
BVA	32501	Bernardo DA SILVA CARDOZO
BVA	32519	Luis Alberto GONZALEZ TRAVERSO
BVA	32555	Blanca Mercedes FILGUEIRA PEREYRA
BVA	32619	Héctor Neris ALOY GAILLARDO
BVA	32645	Raquel Susana MOREIRA PARRIÑO
BVA	32707	Javier RODRIGUEZ CAMACHO
BVA	32718	Susana Irene UREBARRI CAMPOS
BVA	32719	Estela Maris CARRERAS
BVA	32743	Ricardo Gabriel LLADO SASTRE
BVA	32769	Daniel Leonardo SALVATIERRA COPPOLA
BVA	32794	Jesús Alberto MACHINI MOREIRA
BVA	32801	Nancy Elizabeth FERNANDEZ VERA
BVA	32802	Gustavo Sergio HIRIGOYEN JURADO
BVA	32808	Nelly Magali PASTOR PESCE
BVA	32892	Ruben Alfredo SCARONI MONTERO
BVA	32936	Alejandro Marsa SAURA FERREIRA
BVA	32964	Omar Walter LEDESMA CABRERA
BVA	33030	Héctor SAUDA SANTOS
BVA	33164	Walter Freddy GRASSO CHAPPER
BVA	33278	Juan Antonio ROJAS VELAZQUEZ
BVA	33291	Ana Elizabeth GONZALEZ LARROSA
BVA	33349	Blanca Susana GILGORRI VAZ
BVA	33369	José Eduardo PEREIRA GARCIA
BVA	33384	Rosario Jacqueline FORASTIERI MONTES DE OCA
BVA	33403	Dinorah URIBARRI CAMPOS
BVA	33407	Sandra Rosario PEREZ JUAREZ
BVA	33419	Ester Susana RODRIGUEZ
BVA	33421	Alfredo BARRETO CALERO
BVA	33423	Fernando MENDEZ CABRERA
BVA	33436	Julian Enrique NORIA GONZALEZ
BVA	33444	Héctor William COSTAS OLIVERA
BVA	33503	María Alejandra CORREA FALERO
BVA	33576	Elbio Eduardo ROMERO PERDOMO
BVA	33616	Gloria Guillermina TRIAS ARRIETA
BVA	33639	Jorge Marcoas GUILLAUMA OLIVERA
BVA	33658	María Nelly SALVATIERRA MARTINEZ
BVA	33696	María de los Angeles VERA LEMA
BVA	33705	Jacqueline Beatriz BONINO LENA
BVA	33752	Alicia Beatriz OLIVERA
BVA	33765	María Manuela FERANDEZ CATTA
BVA	33802	Daniel FALERO DE CUNHE
BVA	33844	Sylvia Libert MACHIN MAÑANA
BVA	33874	John Fitzgerald DOMINGUEZ RODRIGUEZ
BVA	33901	José Luis QUINTANA SOSA
BVA	33961	Sandra Lourdes CAMBEIRO GUTIERREZ
BVA	34043	Jorge Daniel RADI ISOLA
BVA	34113	Miriam Susana ALTAMIRANDA OLIVERA

BVA 34236 Rita Anahí CABRERA STABILE
BVA 34255 Nelly Virginia GONZALEZ FERREIRA VELLOSO
BVA 34256 Miriam Marcela RODRIGUEZ CALVI
BVA 34263 Jorge Enrique NASA ALBERTONI
BVA 34308 Ceferina Adela SEBRANGO CALVO
BVA 34309 Fredy Alex SORIA LOPEZ
BVA 34310 Javier Alfredo SANZO FLEITAS
BVA 34348 Isabel Mariela GONZALEZ DORREGO
BVA 34439 Silvia Nancy SALABERRY ROMERO
BVA 34481 Emilio Artigas GIROLETTI BLANCO
BVA 34485 Marcela AGUIAR VALDIVIESO
BVA 34571 Enrique Gustavo DEL ZOTTO BUELA
BVA 34592 Julio César SOZZO REFFI
BVA 34881 Verónica Rocío DA SILVA GONZALEZ
BVA 34921 Luis Alberto GARCIA CABRERA
BVA 34980 Zully Mary LOPEZ ACOSTA
BVA 34983 Alba Nelly GILES ROCHA
BVA 34998 Marcelo José DELGADO BRASESCO
BVA 35085 Héctor Conrado GORDIOLA DE LOS SANTOS
BVA 35096 Amelia Deidama VARELA LOPEZ
BVA 35122 Alvaro Ismael SEMIGLIA PAREDES
BVA 35168 Olga Mireya SECCO FERNANDEZ
BVA 35184 Sebastián TOMAS ARENENE
BVA 35270 Angélica Beatriz VIERA DE LEON
BVA 35403 María MENDEZ VAZQUEZ
BVA 35474 Matilde Margarita MERCADAL LARA
BVA 35544 Lilián Jacqueline CORREA CASTILLO
BVA 35552 Alejandro ASSOGLAUYAY DEMIRDFIAN
BVA 35555 Marcelo Edgardo NUÑEZ RODRIGUEZ
BVA 35600 Lourdes Margarita MARTEAU COTO
BVA 35650 Walter Pedro LA PAZ BARRIOS
BVA 35660 Daniel Julio CAPDEVILLE LOPEZ
BVA 35732 Ana Irene MATRACUCCI ZUNQUELLI
BVA 35805 Hugo René ARAUJO LENA
BVA 35810 Ricardo Manuel RODRIGUEZ GRILLO
BVA 35840 Andrea Stella RODRIGUEZ HIEZ
BVA 35886 Lourdes Alcira PEREZ BLANCO
BVA 35966 Washington Fernando DOMINGUEZ RODRIGUEZ
BVA 36142 Rossana Beatriz CREMEL PALLERO

BVB

BVB 3252 Víctor Humberto CAMPANELLA
BVB 5989 Juan Andrés LARRINAGA TORRES
BVB 6031 Elvio ARAUJO PAREDES
BVB 6050 Paula Eusebia PANELO
BVB 6229 Blanca Rosa CUBA VARELA
BVB 6422 Epifania SANDOVAL
BVB 6655 Andrés DE ONOFRIO RODRIGUEZ
BVB 7009 Carolina RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BVB 7889 Elisa RODRIGUEZ BARRIOS
BVB 8306 Luis DA SILVA MONTESANE
BVB 8370 Blanca Esther GONZALEZ ESPARECCE
BVB 8480 Blanca Esther SANCHEZ CORRENGGA
BVB 8506 Holanda BIANCHI PASTORINO
BVB 8741 Miguel Guillermo MARTINEZ VIDAL
BVB 8789 Luis Alberto CORON GONZALEZ FAREZ
BVB 8891 Alberto Aquiles FERREIRA ROSA
BVB 9088 Washington Omar PAEZ ESCALADA
BVB 9140 Matha Raquel LAGE LIVET
BVB 9184 Juan Alberto YACOBE
BVB 9215 Domingo POTTO MIRANDA
BVB 9433 Olga GONZALEZ SENA
BVB 9447 Elvira Italia SASTRE DI MARCO
BVB 9901 Leoner Remi BERGERET MARCHISIO
BVB 9941 Hugo Oscar CHIRIONI NUÑEZ
BVB 10123 Héctor Clotilde PERALTA PIEDRABUENA
BVB 10667 Gladys Alba SOSA CARDOZO
BVB 10936 Lila Gladys CANO STRATTA
BVB 11267 Esther Irma HERNANDEZ MEDEROS
BVB 11591 Nilda Rosa RIAÑO MARTINEZ
BVB 11888 Clara Elsa LLANO BUSTOS
BVB 12226 Antonio ZIURA DABRISTE
BVB 12238 José Luis RIVAS RIVEIRO
BVB 12559 María Angela VIERA
BVB 12641 Rudesindo Carmelo SANTOS FLEITAS
BVB 12708 Ademar GUERRA FERNANDEZ
BVB 12804 Roberto GIRI TRAMASAGUES
BVB 13044 Nilda Anuncia SOLARI VOGLINO
BVB 13169 Eduardo Faustino MENDEZ
BVB 13247 Heraldo Magin MORA PISCIOTTANO
BVB 13617 Aristidis GOMEZ ALBA
BVB 13737 Nelsa UMPIERREZ GODOY
BVB 13882 María Mireya CACERES TEJERIA
BVB 14432 Juan Carlos RODRIGUEZ ARELLANO
BVB 14697 Elena BASUALDO VERNENGO
BVB 14948 José Antonio CAPELLA SUCKETI
BVB 14953 Brígido Ariel GOMEZ
BVB 15145 Bernabé TELIZ FERREIRA
BVB 15232 Elena Aurora CAMACHO VIVAS
BVB 15287 Lida Elba RODRIGUEZ
BVB 15526 René Isidro ESTEVEZ PETTIS
BVB 15665 José Mario TOMBOLINI
BVB 15984 Ada Nelly CHIAZZARO TEMBOVE
BVB 16090 Ivonne Faustina ZARZABAL PAINO
BVB 16230 Elbia ATHAIDES POSADA
BVB 16240 Juan KUYUNDJIAN QUEFAN
BVB 16243 Diamantina RIO MOURELLE
BVB 16579 Sara VARELA PACHECO
BVB 16686 Rogelio Eduardo ARCHIMAUT SOHERO
BVB 16886 Miguel Angel GADEA PITTERBY
BVB 16951 Néstor Hebert CAMADINI MUTTI
BVB 16954 Francisco Balter TELLEGORRY OLMEDO
BVB 17061 Alberto ROTELA CARBAJAL
BVB 17117 Dionisia María DEVOTTO QUIÑONES
BVB 17160 Vicente Lirio VERDE DURAN
BVB 17175 Luis Alberto LEITES SILVA
BVB 17230 Julio César HIRIGOREN ALVAREZ
BVB 17267 Hugo ARAUJO LEMOS
BVB 17275 Hugo Esteban FERNANDEZ ULTRA
BVB 17312 Rodolfo Duilio RECANZONE GILARDINO
BVB 17349 Uverfil Ebelio SOLER RODRIGUEZ
BVB 17537 Ademar Víctor DE AVILA GUIMARAENS
BVB 17641 Domizio Ramón BASETTI GARCIA
BVB 17643 Guillermo Jesús FRANCO FABINI
BVB 17779 Ramón Eduardo PEREZ
BVB 17860 José María DEBICHENZI BRIATORES
BVB 17873 Jorge Washington DE ESTEBAN LARROSA
BVB 17992 Gabriel RODRIGUEZ BETTANCOURT
BVB 18023 Jacinto SOSA
BVB 18127 María del Carmen MENDEZ PEREZ
BVB 18137 Ricardo RIVERO LLADO
BVB 18308 Francisco TECHERA ETCHEVERRY
BVB 18508 Elsa RODRIGUEZ
BVB 18543 Delia Justa AYALA GRAÑA
BVB 18559 Oscar Walter CARBALLO BARRETO
BVB 18777 Edith Irene MOREIRA ROMERO
BVB 18820 Iris Melanies VALDEZ
BVB 18821 Magda Angélica CABALLERO ETCHEVARREN
BVB 18945 Robert Alberto ROSSELLA LABORDE
BVB 18949 Oscar MARTINEZ ALONSO
BVB 19002 María del Carmen ALVAREZ MENDEZ
BVB 19059 Enrique Antonio Nereo MUYANO PAISAL
BVB 19101 Fernando Guillermo PAROLA LANGHAIN
BVB 19141 Santiago Ramón CAMPOS MARTINEZ
BVB 19189 Hugo Ariel ROMERO
BVB 19238 José Valdomir BAYLE PEREIRA
BVB 19353 Raquel Liz ACUÑA FONSECA
BVB 19485 Carmen Rosario MASSIOLO
BVB 19621 Jorge José OVIEDO
BVB 19709 Julio César BENITEZ REVUELTAS
BVB 19852 Laura MENCIONE
BVB 19964 María Nélida MANCEBO LAREO
BVB 19972 Julio OYAMBURO IZQUIERDO
BVB 20015 Mirta Odila CORREA MIRABALLES
BVB 20035 Manuela Ester CASTRO MARTINEZ
BVB 20043 Guillermo Nicolás CASAVIEJA RIVERO
BVB 20086 Héctor Antonio PRADO GHIRINGHELLI
BVB 20121 Gloria Lucía POTTO GALLO
BVB 20133 Mirtha Gladys NUTTES PEREZ
BVB 20370 Heber HAMILTON HAMILTON
BVB 20481 Omar PLACERES PAIS
BVB 20504 Walter Neber DUARTE GADEA
BVB 20573 Gregorio BOYADJIAN DARAKJIAN
BVB 20728 Mabel Eiris VARELA
BVB 20741 Mario Antonio PANDIANI PAN
BVB 20783 Olga Marina ARAUJO PAREDES
BVB 20938 Carlos LAVANDEIRA OLIVERI
BVB 21131 Mirta Luisa RODINO CASTAÑERA
BVB 21635 Washington Adhemar TAÑO FIERRO
BVB 21712 Iris Raquel TRAVERSO CACERES
BVB 21742 Gladys Yolanda PIEDRABUENA RODRIGUEZ
BVB 21773 Edison Walter NUÑEZ CHANES
BVB 21933 Juan Ramón MENCHACA GONZALEZ
BVB 22037 Miguel Angel TRAVERSO BARRIOLA
BVB 22114 Blanca Rosa SERRA RODRIGUEZ
BVB 22118 Graciela Teresita PINHEIRO CORREA
BVB 22128 Héctor SALDIVIA RODRIGUEZ
BVB 22251 Nahir Teresita FERREIRA SORIA
BVB 22344 Ricardo GAMA IGUINI
BVB 22436 Eduardo Jacinto SOSA GONZALEZ
BVB 23593 Juan Angel PEREYRA RAMIREZ

BVB	23640	Víctor Hugo FERREIRA NUÑEZ
BVB	23668	Alba Venus COSTA PEREIRA
BVB	23818	Carlos Omar TORTAROLO NUÑEZ
BVB	23903	Alejandro SCARAMELLI GIORDAN
BVB	23946	Carlos Jacinto BASSA BALIERO
BVB	24004	Ricardo ERGUIZ SOSA
BVB	24008	Gladys SABARIZ MACIEL
BVB	24060	María Elda Elena RODRIGUEZ
BVB	24189	Elida Telma PARODI FIGUEROA
BVB	24204	Héctor BARBOZA REYES
BVB	24452	Pedro SOMMA
BVB	24567	Ramona Margarita UMPIERREZ JORGE
BVB	24597	Roberto SALVETTO ALONSO
BVB	24630	Francisco Javier ULLOA HILARIO
BVB	24685	Blanca María CABRERA LAVEGA
BVB	24881	Carlos Ademar NAVARRETE NOBLE
BVB	24886	María Mabel COUTO BARREIRO
BVB	25002	Angel MARTINEZ VIDAL
BVB	25291	Estela Elisa ALEGRE MORENO
BVB	25311	Celeste Gloria RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BVB	25446	Juan Carlos PEÑA PEREZ
BVB	25545	Nelson Raúl PECORA GONZALEZ
BVB	25711	Oscar Raúl CABRERA GONZALEZ
BVB	25738	Miguel JENGIVICH LUBINA
BVB	25769	Carlos ZADOWOZNIZ BORECKA
BVB	25877	Martha Elia COLLAZO BERROA
BVB	26040	Alba MARQUEZ ROMERO
BVB	26046	Walter Herman GARRE GOMEZ
BVB	26062	Martha Cristina SOSA MORA
BVB	26106	Rosalía GOMEZ MONTERO
BVB	26154	María Elvira MACHIN PEREZ
BVB	26183	María del Carmen LEGUIZAMON GARCIA
BVB	26274	Primavera MARRA PAPASI
BVB	26501	Juan Carlos RODRIGUEZ BELTRAN
BVB	26505	Carlos Rogelio MARTINEZ PEREIRA
BVB	26525	Lylián Edel RIOS
BVB	26563	Clotilde CURBELO
BVB	26727	Francisca MONZILLO SUAREZ
BVB	26763	Norberto SARAVIA GONZALEZ
BVB	26767	Osvaldo Hermen FERNANDEZ DELBONO
BVB	26854	Néstor Yamandú VIDAL CARMIÑO
BVB	26877	Ana Sirley CASTILLO VIERA
BVB	27920	Norman Ricardo SILVA GUILLEN
BVB	26983	María Marcelina MACEIRA BASTON
BVB	27052	Lilián Cristina AGUIAR ROMERO
BVB	27073	Luis Alberto MACHADO PEREZ
BVB	27212	María Cristina TORRES CASTIGLIONI
BVB	27285	Mario BELLIZZI DI DONATO
BVB	27320	Esmerilda SANTOS SANTOS
BVB	27410	Elbio Rufino GALO OLIVERA
BVB	27415	Susana Beatriz QUEIJO DELGADO
BVB	27528	Livia Suzana ARBELO BUSTAMANTE
BVB	27643	María del Carmen ALMADA
BVB	27765	Myrna LOMES JUAREZ
BVB	27951	Ana María CARDOZO CABRERA
BVB	27958	María Graciela MARZOA SUASNAVA
BVB	28153	Ana Lidia PERALTA SCALETTI
BVB	28154	Juan Carlos GARCIA FERNANDEZ
BVB	28210	Ramón Antonio TRENTIS MOURE
BVB	28234	Oscar ACEVEDO DIAZ RODRIGUEZ
BVB	28242	Jorge Jesús MARTINEZ PIRIZ
BVB	28315	María Cristina DIAZ NACIMIENTO
BVB	28418	Isabel ALVAREZ CAL
BVB	28435	Alberto ALVEZ HEREDIA
BVB	28497	Clara Celia CRISCI PELAEZ
BVB	28612	Juan Carlos AMARILLO LACRUZ
BVB	28633	María Adelaida DENEZ MARTINEZ
BVB	28649	María de los Angeles VESPA BLANCO
BVB	28679	Carlos Nelson TECHERA MENDEZ
BVB	28722	Juan Oscar KATELINAS BAIARUNCE
BVB	28794	Concepción FERNANDEZ GONZALEZ
BVB	28809	Edison Angel LLUCH PODESTA
BVB	28825	Walpiro FERREIRA TEIXEIRA
BVB	28898	Mirtha SUAREZ
BVB	28969	Miguel Angel Ramón NOGUEIRA GONZALEZ
BVB	28984	Ider Glides MARQUEZ DIAZ
BVB	29098	Jesús Angel SORIANO CRISTINO
BVB	29109	José Luis SOSA MORENO
BVB	29155	Hugo José Pedro FERNANDEZ CARDOZO
BVB	29285	William Robert GUTIERREZ MORALES
BVB	29377	Luis Alberto BARBOZA TURENNE
BVB	29527	Luis Alberto FIGUERON OLIVERA
BVB	29571	Duncan Vladimir FARIAS RODRIGUEZ
BVB	29602	Gladys Aída MIRABALLES
BVB	29676	Carlos Sergio VELOZ RODRIGUEZ
BVB	29702	Elenir Daguiniar SALDAÑA GALLO
BVB	29757	María Cristina CABANELAS ACOSTA
BVB	29818	Juan Carlos GIUDICI GNUFFI
BVB	29863	Nora TORRES PANDIANI
BVB	29930	María Sandra DE ARMAS MAMONE
BVB	29933	María Elena LEMA MARTINEZ
BVB	29998	Juan Carlos SILVA DA CUNHA
BVB	30023	Cipriano Néstor NIEVES DA COSTA
BVB	30039	Carlos Eduardo DA SILVA SEDARRE
BVB	30192	Oscar Manuel MENDEZ ALVAREZ
BVB	30263	José María MELO BORCHES
BVB	30380	José Gervasio RODRIGUEZ LISBOA
BVB	30393	Carlos Alberto OLIVERA
BVB	30439	Gladys Judith SILVA
BVB	30503	Nancy Graciela CALDES DEVOTO
BVB	30512	Mabel Glisel GALLINARES ITZAINA
BVB	30527	Luis Antonio COTTO FAJARDO
BVB	30560	Myriam Elizabeth DEUS DORADO
BVB	30612	Julio César DEL PINO FONSECA
BVB	30649	Elizabeth Jacqueline Avelina VAZQUEZ BOCCHI
BVB	30722	Luis Alberto MOREIRA MEDINA
BVB	30760	Marta SILVA VIDAL
BVB	30822	Miguel Angel NOVAS MUÑOZ
BVB	30959	César Longino OGUES LEMA
BVB	30994	María Rosa FERNANDEZ EIRALE
BVB	31036	Aldo Hugo RODRIGUEZ GONZALEZ
BVB	31143	Aníbal CENEDELO PEREZ
BVB	31203	Ramón Eduardo LAXALT ECHEVERRIA
BVB	31230	Walter Irineo NELCIS SASTRE
BVB	31355	Germán Ruperto MORALES MORALES
BVB	31402	Martha Graciela PASTORINO MENDEZ
BVB	31419	María Inés LARRE STIVAN
BVB	31455	Silvia Beatriz BERACOCHEA SANABRIA
BVB	31484	Dina Erica LONGUI DIAZ
BVB	31492	Samuel WASZCZUK BENIUK
BVB	31598	Julio Walter NELCIS
BVB	31675	Dora Esther DELGADO MONTANELLI
BVB	32014	José Atanasildo PEREYRA VIDAL
BVB	32195	Marita MENDIETA
BVB	32395	Alberto Adhemar MARTINEZ QUINTEROS
BVB	32454	Néstor MARTINEZ ALSINA
BVB	32522	Eduardo FERREIRA MOREIRA
BVB	32644	Flauvio Esaú GAUDIN
BVB	32711	Roberto Lenin CLARO RECALDE
BVB	32753	Graciela REÑONES PEREZ
BVB	32840	Emilsen DA ROSA ALVEZ
BVB	32912	María del Rosario LECUONA CHIOLA
BVB	32947	María Luisa BELLOTTI MARSET
BVB	33033	Rocío Celeste Alba MORALES AGUIRRE
BVB	33035	María Julia Lilián ROMERO
BVB	33047	María Anabell DONATTE SARTI
BVB	33069	Washington Roberto PARODI SUAREZ
BVB	33076	María Magdalena GARCIA SUAREZ MARQUEZ
BVB	33108	Pablo David CESPEDES REZENDE
BVB	33214	Julio César VILLASANTE DELGADO
BVB	33244	Sergio MASTRASCUSI ZUCHELLI
BVB	33246	William Florial GONZALEZ VILLAFAN
BVB	33272	Carmen Isabel CARDOZO VAZ
BVB	33298	Antonio PALERMO DE LUCA
BVB	33394	Elda Nini ARTIGAS MARTINEZ
BVB	33411	Juana GOMEZ
BVB	33522	María Haydée LARREA RIOS
BVB	33563	Víctor Hugo GONZALEZ BAUZA
BVB	33583	Gabriel Javier ROCHA SILVA
BVB	33593	Ana María SALVO ARIZMENDI
BVB	33604	Anita OLIVERA LIMA
BVB	33712	Jorge Washington LOPEZ SOSA
BVB	33728	Ricardo ROMANO CORBALAN
BVB	33560	Jorge Alfredo SANTOS RIOS
BVB	33802	Juan Manuel MEDINA
BVB	33976	Florencio FERNANDEZ BLANCO
BVB	33982	Juan César MOAR TEJERA
BVB	33992	Lydia Gerarda SPOSITO CENTURION
BVB	34042	Martha Inés VIERA RAMOS
BVB	34043	Jorge VIERA RAMOS
BVB	34069	Edgardo Vicente FULINO PARODI
BVB	34070	Juan Antonio BARREIRO MORO
BVB	34114	Mabel HEREDIA TORRES
BVB	34180	Juan Carlos PIRIZ
BVB	34138	Elio Ruben LARRE GULLI
BVB	34538	Jorge Osvaldo LAGUZZI NIEVAS
BVB	34554	Doris Ramona BARRETO FLEITAS
BVB	34594	Doris Hellen ROMERO RUTTKAY
BVB	34666	Jorge YOUNG CAPOCASALE
BVB	34682	Meri Griselda RODRIGUEZ DE LOS SANTOS
BVB	34772	Ruben Isabelino LEIVA DE LEON
BVB	34838	Zulma Susana VIERA CELIS
BVB	34844	Ilsa DURAN BARNECHE
BVB	34859	Aurelina COIMBRA
BVB	35245	Peter GARCIA DOS SANTOS
BVB	35371	Víctor Antonio VILLANUEVA MACHADO

BVB 35489 Jesús OJEDA
BVB 35514 María Luisa MARINI LANDEIRA
BVB 35581 María Hortensia FERNANDEZ
BVB 35605 Joaquina Brasil TEIXEIRA CORREA MORAES
BVB 35611 Washington ACTIS ANSELMO
BVB 35613 Angel Guadalupe OLIVERA ALCOBA
BVB 35633 María Adriana CHILOTTE BALDIVIA
BVB 35634 Silvia Susana ROMERO RODRIGUEZ
BVB 35676 Olga Cristina QUINTAS MORALES
BVB 35762 María de los Angeles SALARI DESCH
BVB 35777 Eva Elizabeth PALACIOS PEREIRA
BVB 35842 María Cristina NAVARRO SECCO
BVB 35861 Alfredo Baldomir RAMIREZ ORIQUE
BVB 35990 Clivio GONZALEZ PEREIRA
BVB 36118 Alicia Rosa SUM QUESADA
BVB 36135 Héctor Artemio SORIA ZEBALLOS
BVB 36251 Ana María Grisel CLAUSTRE GOMEZ
BVB 36265 Roberto Atilio ESCOTO SOUZA
BVB 36311 Hebert RIVERO PERFIRIO
BVB 36418 Angel Raúl GONZALEZ CARTAYA
BVB 36554 Luis Gustavo COSTA PINTOS
BVB 36576 Santiago Eligio RODAS NOGUERA
BVB 36589 Horacio Gabriel GONZALEZ CIFUENTES
BVB 36605 Juana Beatriz TABAREZ ALAYON
BVB 36626 Marta LOPEZ LEITES
BVB 36627 Jesús DUARTE DOS REIS
BVB 36636 Beatriz Susana MATRACUCCI ZUCHELLI
BVB 36659 María del Carmen MENDONCA BAZZI
BVB 36729 Ernesto Hugo ALVAREZ MAUBRIGADA
BVB 36751 María Célica BARROS BAEZ
BVB 36766 Silvia RAVECA D'ATRI
BVB 36810 Edgardo Charles CUADRADO ACOSTA
BVB 36874 Mario Humberto FERNANDEZ GONZALEZ
BVB 36935 Walter Hugo DELGADO ARRUA
BVB 36944 Nelson Agustín DELGADO BOSCHNAKOFF
BVB 36960 Luz Marina PEREZ GONZALEZ
BVB 37171 Estela Mary AZAMBUYA
BVB 37177 Alvaro Luis VIDELA TARDUÑA
BVB 37202 Angel Bernardo VILA FRENCHI
BVB 37357 Pablo MENDEZ LOPEZ
BVB 37473 Albina Aldonia PASKEVICIUS USAITE
BVB 37519 María Rosario FERREIRA
BVB 37536 Carmen DE CASTRO CRESPO
BVB 37584 Waldemar Esteban VIROGA FRACCHIA
BVB 37755 Pablo SALABERRY HERNANDEZ
BVB 37804 Grisel Jacqueline GARRE CASTRO
BVB 37815 Celia Ester NETTO LARROSA
BVB 37842 Odualdo NUÑEZ
BVB 37955 Estela Mary FERNANDEZ CABRERA
BVB 37960 Néstor Manuel RIBAS PADILLA
BVB 37964 Adriana ZANIN DIAZ
BVB 38031 Carla Beatriz SOSA FERNANDEZ
BVB 38110 Juan Carlos MOREIRA FEIJOO
BVB 38145 Richard Aníbal MORENO ALONZO
BVB 38155 Jorge Walter DE LAS NIEVES COSTAS
BVB 38197 Jorge Abelardo MONTES SORIA
BVB 38222 Mirta Raquel PEREZ MENDIETA
BVB 38374 César ROMERO CURBELO
BVB 38389 Hugo Daniel DELGADO GUILLEN
BVB 38411 Ramón Esteban SUAREZ PEREIRA
BVB 38441 Sandra Liliana MENDEZ ZUNINO
BVB 38552 Jorge Daniel QUINTANA DIAZ
BVB 38585 Raúl Felipe OLIVERA AVALOS
BVB 38586 Carlos Adrián FERREIRA GALARZA
BVB 38637 Anselmo Justino MOREIRA MEDINA
BVB 38668 Martha Mabel AYALA DE LOS SANTOS
BVB 38695 Avelino GARCIA TONELLI
BVB 38794 Rosita Isabel CARABAJAL MENESES
BVB 38796 Jorge Eduardo MORON PAYAN
BVB 38960 Adriana Gianela RIOS DE LOS SANTOS
BVB 39062 Gerardo Gabriel OLIVEIRA PEREYRA
BVB 39128 Daniel Enrique BENTANCUR FERRARO
BVB 39159 Susana Elizabeth VILAR POCARILE
BVB 39211 Sergio Pedro RODRIGUEZ CABRERA
BVB 39219 Susana ALVAREZ DEL RIO
BVB 39237 Martha Rita FAZZANI PAZ
BVB 39262 María Olga MUÑOZ
BVB 39263 Julio César AGUILERA AGUILERA
BVB 39305 Orlando FERRON CAMACHO
BVB 39341 Walter Antonio TABEIRA RAMIREZ
BVB 39387 Ernesto Pedro MOTOLKO CORDOBES
BVB 39472 Mariela Lourdes LAPORT CARBAJAL
BVB 39528 Delicia DE BRUN MUNIZ
BVB 39639 Julio CASTRO MOSER
BVB 39683 Ricardo Eduardo REZZANO RUMI
BVB 39709 Mónica Lilián MARTINEZ BORGES
BVB 39817 Ruben Angel MOLINA CORNEJO
BVB 39818 Juan Carlos MENDEZ FLORES
BVB 39935 Elena Beatriz REZZANO AGUIRRE
BVB 39962 Javier Henri DELGADO PICABEA
BVB 39982 Sonia Alicia LAVIE PIREZ
BVB 40003 Juan Edgar CABALLERO MARTINEZ
BVB 40051 Adriana Ivonne MONTANO MORALES
BVB 40072 Ruben Omar GASAÑOL GONZALEZ
BVB 40074 Fidel Fernando CALVO MENDEZ
BVB 40138 Angel BONELLI MORIN
BVB 40173 Juan Osman GARCIA RIBERO
BVB 40198 Gladys Lylliam CAMPAÑA RIVERO
BVB 40215 Gladys Nair ACUÑA DE SOUZA
BVB 40273 María del Carmen INZAURRALDE LODANO
BVB 40295 Felicia Angélica CALERO MORALES
BVB 40328 José Luis FERNANDEZ VIDELA
BVB 40381 Julio César FONTES FIYOL
BVB 40430 José Pedro CABRERA GODOY
BVB 40454 Silvia Gisselle IRAZOQUI RODRIGUEZ
BVB 40498 Isabel BUSTOS BUSTOS
BVB 40608 Alejandro Daniel VAZQUEZ CURBELO
BVB 40623 Miguel Angel PEREZ
BVB 40630 Graciela COLMAN CABRERA
BVB 40685 Juan RODRIGUEZ CARABALLO
BVB 40737 Francisco Pedro FERREIRA
BVB 40739 Fernando FERRIGNA DOS SANTOS
BVB 40760 Iris Gladys GARCIA RODRIGUEZ
BVB 40804 Julia Nibia GOMEZ VIDELA
BVB 40844 Nelson Daniel LARRIQUE COSTA
BVB 40868 Zulima Margaret GOMEZ MOREIRA
BVB 40870 Angela Ramona PINTOS RAMIREZ
BVB 40906 Sandra Raquel PIREZ RODRIGUEZ
BVB 45124 Heveriades Sinclair RUIZ RUIZ
BVB 45221 Gregorio GRASSI SANCHEZ
BVB 45399 Luis María ETCHISSURE BUENO
BVB 45504 Sergio Armando SOSA ACOSTA
BVB 45542 José Luis BENTANCOR BERRUTI
BVB 45557 Oscar Diego CUELLO GARCIA
BVB 45563 Robert Dante PAREDES
BVB 45847 Elbio Daniel RODRIGUEZ GOMEZ
BVB 45922 Graciela Josefa REGUEIRA LIMA
BVB 45925 Sofía LARA VILLALBA MORLAN
BVB 45932 Adriana Elizabeth AGUIRRE GARRE
BVB 45937 Rita DE SIMONE LLOVET
BVB 45965 Jacqueline CABRAL TUCCI
BVB 45968 Julio Mario TORRE PONCE
BVB 45978 Carlos Enrique IZQUIERDO GIMENEZ
BVB 45983 Oscar Daniel RODRIGUEZ CORBO
BVB 45999 Eduardo Robert DIAZ BAZAN
BVB 46126 Líber Oscar FERNANDEZ FORMASIN
BVB 46149 Sergio Irineo FERNANDEZ RODRIGUEZ
BVB 46170 María Elisa QUINTANA NUÑEZ
BVB 46192 Nieves Dagoberto KURTZEMANN DE LA ROSA
BVB 46205 Miguel Angel BALBELA URQUIZA
BVB 46273 Gustavo TECHERA SILVEIRA

BVC

BVC 14 Daniel Salvador BLANCO MARTINEZ
BVC 24 Nery VIDAL ESCOBAL
BVC 188 Gabriel MORENO ARZAMENDI
BVC 242 Williams Pablo CORTES MONTIEL
BVC 305 Claudia PURICELLI SANCHEZ

BXA

BXA 890 Tomás Salomé FIGUEREDO
BXA 1103 Gladys Leda RINALDI VITA
BXA 1186 Clever Román PIAGGIO HEUGUEROF
BXA 1421 Alberto Luis METRAL FERREIRO
BXA 1470 Elías Eno BRIGNONE ESPINEL
BXA 1507 Conrado SOSA de LEON
BXA 1796 Jesús BLANCO RODRIGUEZ
BXA 1826 Ramón DUFRECHU SILVA
BXA 1835 Lellis Eulogio RODRIGUEZ CUADRO
BXA 1965 Leonor Ilda FIERRO DIAZ
BXA 2189 Eladio Francisco HERNANDEZ ALVAR
BXA 2208 Hugo Dagoberto PERALTA CABRERA
BXA 2217 Luis Carlos RECALDE DA SILVA
BXA 2224 Juan Heraldo YAÑEZ HANUSZ
BXA 2251 Shirley Fanny SOSA REIMARD
BXA 2281 Bladimir Carlos GONZALEZ GOMEZ
BXA 2447 Julio CAÑETE
BXA 2708 Margarita MONTEVERDE MONSILIO
BXA 2726 Julio Zacarías MONTES de OCA
BXA 3039 Eva Adelina RODRIGUEZ TIERNO
BXA 3177 Walter José PASCUA BARBOSA
BXA 3237 María Rita MANZONI FARIAS
BXA 3323 Carlos DOCAMPO ROMERO

BXB

BXB	922	Juan Seberino TAPY
BXB	944	Juan Manuel BRAULIO ALVAREZ
BXB	1053	Juan Antonio FEDELICH SANZI
BXB	1068	Blanca Mireya GOMEZ VASQUEZ
BXB	1490	Ernesto Eleuterio FERNANDEZ
BXB	1513	Gladys Mirza PIAGGIO HEUGUEROT
BXB	1517	Julián RODRIGUEZ CARRERA
BXB	1704	Severo BUSCARONS
BXB	1762	Humberto PANIZZA ROLLANO
BXB	1801	Antonio BRADAMONTE VILAR SOUZA
BXB	1945	Blanca Haydée CONDE OCAMPO
BXB	2158	Roumualda Estela GARCIA MELO
BXB	2299	Elsa AMENEDO SUBRION
BXB	2501	Petrona Esther VARELA
BXB	2585	Ropertina CLAVIJO RODRIGUEZ
BXB	2635	Alfredo DIAZ BLANCO
BXB	2725	Alfredo MADRUGA PAREJA
BXB	2803	Alipio DIAZ
BXB	3140	Angelina Ornesinda LIMA
BXB	3200	Idolina GIMENO
BXB	3267	Ruben Mario PALAVECINO SAEZ
"	"	" " " "
BXB	3237	Clelia Ivonne LABORDE FARES
BXB	3344	Eduardo José Carlos OTERO FREGERIC
BXB	3390	María Esther GARRE
BXB	3471	Julia BURDIN CRUZ
BXB	3488	Rener HERNANDEZ HERNANDEZ
BXB	3531	Miriam Alba GONZALEZ GONZALEZ
BXB	3901	Julio César DIJANICH CADOT
BXB	3977	Irma Mabel ARRUA CANDENSANO
BXB	4200	Juan José RALICK CIZMIC
BXB	4302	Homero Agustín NARANJO REBAGLIATTE
BXB	4352	José María MAURENTE LARRAÑAGA
BXB	4430	Olga SEVERO SILVA
BXB	4660	Idamis CHIAZZARO CACCIALI
BXB	4729	Ana María del Carmen VAZQUEZ BARREIRO
BXB	4799	Beatriz ARRUA GARCIA
BXB	4913	Héctor Hugo PELEGRINO
BXB	5423	Evidelia DE VERA FUENTES
BXB	5467	Julio César SUFFO PONCIANO
BXB	5695	María Carmen CASTRO AREVALO
BXB	5757	Luis Alberto BERRETTA BOTTARO
BXB	5855	Zoraida Amelia MOTTA de SOUZA TECHEIRA
BXB	5967	María del Carmen BACIGALUPI SILVERA
BXB	6039	María Josefina MILANI PASINATO
BXB	6174	Ramona GODOY
BXB	6182	Jacinta SORIANO CRISTINO
BXB	6262	María Antonia MONGOY GONZALEZ
BXB	6363	Luis María SANCHEZ
BXB	6845	María Mabel RODRIGUEZ FERREIRA
BXB	6897	Teodoro SANTA CRUZ CUEVAS
BXB	6908	Raúl Martirez ACOSTA SANCHEZ
BXB	6940	Lylian Marta PEREIRA OXLEY
BXB	7034	Ana María CABRERA AGUILERA
BXB	7036	Pablo Héctor SANCHEZ JONES
BXB	7204	Corina Raquel FERREIRA
BXB	7426	Rita FERNANDEZ CESAR
BXB	7593	Elbio Valentín FERNANDEZ
BXB	7743	Mabel Manuela REBERON PINO
BXB	7791	Miriam VIDAL VIERA
BXB	7831	Aurora Emilia de la CRUZ MONTAÑA
BXB	7908	María Enilda LAGO SILVERA
BXB	7929	Alcides CABRERA
BXB	8167	Carmen Luisa BENTURI PIÑON
BXB	8306	Juan Carlos REMEDIOS CURBELO
BXB	8486	Myriam Hortensia OUTEDA COZZOLINO
BXB	8509	Julio Nelson FAILDE FRANCO
BXB	8572	Julio César MOLINA
BXB	8620	Julio César BELL ROCHA
BXB	8629	Carlos Alberto SUFFO PONCIANO
BXB	8696	Saúl RAMIREZ CLAVIJO
BXB	8702	Alfredo Roberto RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BXB	8756	Nancy Graciela LOPEZ ROMERO
BXB	8998	Ana Katia ESTEVEZ CORREA
BXB	9206	Julio César ARENAS LUZARDO
BXB	9213	María Renée GRAHAN BELL RODRIGUEZ
BXB	9238	María Enriqueta BUDEZ
BXB	9269	Luis Atilio MOREIRA MOREIRA
BXB	9282	Neli Rita PELLEJERO JARA
BXB	9467	Francisca GIMENEZ DRINKWATER
BXB	9564	Jorge Hugo VIERA
BXB	9607	Fanny Margot BATISTA FRIAS
BXB	9635	Laura Lucia RISSO SHIEN
BXB	9657	Violeta del Carmen DE MORA MANA
BXB	9699	Ruben Ariel SEVERO LAFUENTE
BXB	9733	Amanda Ulisa FERREYRA GOMEZ
BXB	9898	Sergio Oscar DELGADO SERRA
BXB	9947	Heber Alberto IPARRAGUIRRE OJEDA
BXB	10051	Miriam Silvia BARRETO MAIDANA
BXB	10052	Javier Ramón DURAN GALIANO
BXB	10291	Martha Teresa GONZALEZ FERREIRA
BXB	10329	Anigal SANCHEZ MEDEROS
BXB	10373	Romulo PREGLIASCO CABRERA
BXB	10397	Myriam Elizabeth RODRIGUEZ OEARMAS
BXB	10434	María Guadalupe PEREZ PEYRONEL
BXB	10448	Leonor RODRIGUEZ CODINA
BXB	10481	Alfonso BOUZON MORALES
BXB	10495	Nelly Zully DUARTE dos SANTOS
BXB	10514	Graciela Susana ALVEZ LOPEZ
BXB	10598	Sonia Isabel MARTINEZ FREIRE
BXB	10606	Gladys Leila D'ALESSANDRO RODRIGUEZ
BXB	10612	María Magdalena PLACERES MOREIRA
BXB	10865	Jorge NIEVES LOPEZ
BXB	10874	Nancy Adriana PERRONE SANCHEZ
BXB	10942	Juan Carlos ORTEGA del RIO MAGNONI
BXB	10951	Orlando WITTMAYER BATISTA
BXB	11085	Elbío Leonardo TELIZ LOPEZ
BXB	11122	Guillermo FERREIRA GALARZA
BXB	11154	María del Rosario VALLERINO RODINO
BXB	11205	Fernando Franklin ARZUAGA DUARTE
BXB	11253	Orlando FERNANDEZ FERNANDEZ
BXB	11319	Antonio Gregorio PRESA SILVEIRA
BXB	11334	Laura Fanny GARRDIO MAIQUEZ
BXB	11379	Martha Sara SILVERA MORALES
BXB	11804	Susana del Rosario DIAZ BRITOS
BXB	11870	Juana Basilia CABRERA GONZALEZ
BXB	11899	Yolanda Argentina FRANCO
BXB	12128	Wuilder Edgardo MONTIEL COPELLO
BXB	12145	Alinson Julián PIÑEIRO SARRANTE
BXB	12235	Pablo Espinosa RODRIGUEZ

BZA

BZA	059	Ramón Eugenio FOJO
BZA	2572	Santiago Ulbio SCATONI
BZA	3342	Olga Bienvenida MEDINA
BZA	4120	Ruben MACCIO
BZA	4136	Próspero Eloy VILLERO
BZA	4571	Francisco Roberto CURCI CONSTANZO
BZA	4798	Ermo SOSA
BZA	5103	Roberto CASAS PINTOS
BZA	5270	Hermo NALERIO
BZA	5889	Zulma PIRIZ GOMEZ
BZA	6112	Erilcio Segundo ACOSTA
BZA	8036	José GONZALEZ TRUCIDO
BZA	8186	María del Carmen LANCELLOTTI CIRILLO
BZA	8232	Heve María RODRIGUEZ FERNANDEZ
BZA	8383	Ruth Alicia BAUMANN PERALTA
BZA	8542	Ana Isabel RODRIGUEZ APARICIO
BZA	8858	Domingo Virginio CARTAZZO
BZA	9023	María Dulcinea GADEA GALLO
BZA	9353	Domingo Julián ROMERO MOREIRA
BZA	9437	José Rosa CAHRQUERO BONILLA
BZA	9495	Eulogia ECHEVESTE ALBARENGA
BZA	9572	Cecilio VELAZQUEZ
BZA	9648	Guillermo Elso MESA ALMADA
BZA	10077	Yolanda María RODRIGUEZ MEDEROS
BZA	10263	Armando Andres MARIÑO REYES
BZA	10487	María Cándida IBAÑEZ LEMOS
BZA	10728	Sergio HASESIAN KENGLIAN
BZA	10827	Jesús VAZQUEZ ORTIZ
BZA	11131	Luis GONZALEZ JUAREZ
BZA	11276	Venancia WUALTE
BZA	11282	Isaac Hector CASTILLO
BZA	11362	Leonardo OLID
BZA	11734	Azucena Celestina VELAZQUE
BZA	11954	Raúl TORRES SARAVIA
BZA	11959	José Gaitano IRRAZABAL GRECCO
BZA	11980	Ana María LA RUINA TORRIELLI
BZA	12071	Lavalleja BARCELO ALBANO
BZA	12224	Julio ACOSTA CECCONE
BZA	12283	Regino Cristino FERRERIRA
BZA	12374	Mabel Irene MONZON ARTAGAVEYTIA
BZA	12375	Raquel Alicia MONZON ARTAGAVEYTIA
BZA	12382	Elida MEDEIROS FREITAS
BZA	12420	David Dario RIBEIRO FERNANDEZ
BZA	12434	Mauro Julio FERREIROS CLAVIJO
BZA	*12448*	*Eugenia Zenona* GONZALEZ BENITES
BZA	12628	Dante MAROTTA PIÑERO
BZA	13287	Celina FERRON
BZA	13587	Haydee BAILADOR DOMINGUEZ
BZA	13689	Ramona SALSAMENDI GULARTE

BZA	13724	Juana Lidia MALLARINI FERRERO
BZA	13732	German Gines RODRIGUEZ RAMIREZ
BZA	13955	Edit Emelina MARTINEZ TESTAGROSSA
BZA	14093	Oscar HAMLET GUARNIERI CRISTOBAL
BZA	14123	Rosa Yuri SILVA
BZA	14379	Candido Vital ACOSTA ACOSTA
BZA	14775	Blanca Mabel PIREZ GARCIA
BZA	14835	Gregoria GONZALEZ
BZA	14883	Angel Benjamin AVELLANEDA PEREIRA
BZA	14903	Roberto Carmelo CHOCHO ALBERTO
BZA	15319	Eustaquio MARTINEZ
BZA	15343	Gualberto CUTI LACRUZ
BZA	15414	Francisco Belsa GUADALUPE PEREZ
BZA	15470	Oscar OLIVA CORREA
BZA	15497	Héctor Mario ESPAÑA CORRADO
BZA	15542	Enrique Nelson RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BZA	15798	María Elida RODRIGUEZ COLOMBO
BZA	15838	María Olga CUTI CASAL
BZA	16112	Wáshington Angel ESTELLANO ESTEVES
BZA	16131	Lidia Esther de los SANTOS SILVA
BZA	16620	Margarita VILLALBA
BZA	16662	Ana María Di MATTIA CONTI
BZA	16721	José Augusto BALLESTERO CAMERA
BZA	16741	Marta Teresa ACOSTA ACOSTA
BZA	16785	Waldemar GARCIA GALVAN
BZA	16854	Rudecindo Américo FRANCO DENUAYE
BZA	16880	Nelly Renee MELATTI
BZA	16943	Pedro Raúl SEVERO FERREYRA
BZA	17057	Sergio Andrés CABRERA VELAZQUEZ
BZA	17172	Jesús de LIMA SANCHEZ
BZA	17164	Ismael Siluriano PEREZ GOMEZ
BZA	17190	Juan Adolfo GUTIERREZ DOMINGUEZ
BZA	17392	Omar Walter OLIVAR de los SANTOS
BZA	17483	Elsa ANCHETA RODRIGUEZ
BZA	17541	María Rosa BONFIGLIO PASCUALI
BZA	17709	Irma CAMARGO MELLO
BZA	17740	Vicente Rene MOREIRA de LEON
BZA	17779	Benigna Teofila ESCOBAR
BZA	17807	Alberto CROTTI ANTOÑOLI
BZA	17845	José Talisvelis ALVAREZ AMILICUA
BZA	17958	Martha COHENDET RODRIGUEZ
BZA	18054	Zulma Emilia CAMBON CABRERA
BZA	18090	Mateo Epifanio BARBOZA
BZA	18267	Néstor Pedro FRANCHI UMPIERREZ
BZA	18432	Alejandro ROMERO MERLES
BZA	18586	Haydee Alba HOURCADE SANCHEZ
BZA	18649	Matilde CACERES ALARCON
BZA	18834	Zulema Gladys FABEIRO GATTI
BZA	18850	Antonio Yamandu BATTO AGUILERA
BZA	18871	José Pedro DIAZ
BZA	18978	Domingo Servando FRANQUEZ FRANCO
BZA	19028	María Rosa MEDINA GONZALEZ
BZA	19200	Luis Mario de las HERAS DUTRA
BZA	19340	Nicolás Eufracio GRANADA da LUZ
BZA	19361	Hugo Tomás VELAZQUEZ ALTEZ
BZA	19398	Washington Hugo ALZUGARAY
BZA	19399	Tabaré Uruguay RODRIGUEZ ARTIGAS
BZA	19510	Floro Eduardo MARTINEZ MORALES
BZA	19637	Luis Alberto ROLLANO SUAREZ
BZA	19768	Julio MELLINO BENITEZ
BZA	19825	Marta Elida VENTRE UMPIERREZ
BZA	19866	Elia Mari BLANCO
BZA	19917	María Inés YIANTORNO PIRIZ
BZA	19950	María Yolanda GARCIA SILVERA
BZA	20012	Raúl Santiago DENIS COLMAN
BZA	20096	Nelida Isabel TRIAS MENCHACA
BZA	20241	Dorina ZURDO DENUAYZU
BZA	20330	Silvia CANAVESI FAJARDO
BZA	20576	Rosa Nelly CONCHESO
BZA	20995	Ulma Neyra ALVES ALANIZ
BZA	21145	Ismael Hugo do PAZO
BZA	21228	Héctor Mario AGUILAR ALZUGARAY
BZA	21265	Mary Renee ARIAS MUÑIZ
BZA	21283	Juan Francisco SOSA RIAÑO
BZA	21602	Celia Esther ROLDAN
BZA	21886	Ramón Ladislao REQUEIRA de LEON
BZA	21900	Carlos D'ANDREA REYES
BZA	21930	Manuela Paula TECHERA CORBO
BZA	21935	Heber Arnol BERTOLAZZI BARCOS
BZA	21939	Enulia Gladys LOMIENTO RIOS
BZA	22000	Gladys Margot RIVAS
BZA	22012	Blanca Elida KIRKERUP
BZA	22107	Mirtha Silvia FERREIRA PACHE
BZA	22183	Gladys Nair LEMOS SEGOVIA
BZA	22[illegible]	Eusebia Beatriz ACOSTA
BZA	22[illegible]	María Elena LOPEZ FAJON
BZA	22297	Jorge MAQUIERA COSTA
BZA	22298	Carlos Heriberto LLANES ARAUJO
BZA	22333	Pia ESPILLA LACA
BZA	22356	Walter Nicolás DIAZ ARRACHAU
"	"	" "
BZA	22413	Roberto Exaltación GOMEZ MARICHAL
BZA	22592	Luis Alberto CABRERA
BZA	22641	Rodolfo Valentín PEREZ ARRUE
BZA	22784	Stalin PIERREZ FERRIZO
BZA	22837	Juan Carlos GARCIA URRUTIA
BZA	22850	Luis MACEIRAS ALMOINA
BZA	22851	Fermin NOGUEIRA
BZA	22892	Modesto FERNANDEZ FERNANDEZ
BZA	23071	Leonardo CARDOSO RODRIGUEZ
BZA	23097	María Elena PACCIO DIAZ
BZA	23254	Glicerio PIAZZA MARTINEZ
BZA	23357	María Angelica SENATTORE SELLANES
BZA	23481	Ana María de las HERAS DUTRA
BZA	23505	Angel Raúl ANGELLA BERGERO
BZA	23578	Nilena Raquel SANTOS SARRANTE
BZA	23595	Luisa Gabriela ACOSTA MACIEL
BZA	23641	María Cristina PALOMEQUE ODRIOZOLA
BZA	23759	Norma Sonia GARRIDO PEREZ
BZA	23951	Elida Lilian MORALES MEGIRIA
BZA	24015	Araceli Ida PINTOS D'APOLITO
BZA	24072	Andrés FERNANDEZ PESCE
BZA	24199	María Dolores ROMERO DUARTE
BZA	24273	María Carmen YANTORNO PIRIZ
BZA	24421	Teresa Elizabeth PIERRATTI ZENAPI
BZA	24465	Ricardo YANNUCCI OLIVO
BZA	24580	Ana María PEREZ MEDEROS
BZA	24587	Mirian Haydee BICHINGUE NUÑEZ
BZA	24668	Eduardo Jorge MENDEZ GARCIA
BZA	24705	Angela Graciela DE FEO ALZUETA
BZA	24802	Alberto MORENO VIERA
BZA	24829	Zulma Laura GARABAÑO LAMAIZON
BZA	24888	Esteban Francisco VILLANUEVA
BZA	24900	Mauricia FREGUEIRO SANZ
BZA	24915	Luis Alberto VIÑOLY COITO
BZA	24944	María Carmen MAÑE LOPEZ
BZA	24955	Delia Nilda FRABRA VIDELA
BZA	24970	María del Carmen MONTA MIRALLE
BZA	25076	Ivonne Teresa IRRAZABAL GRECO
BZA	25204	María Magdalena CHIRAZOLA CORREA
BZA	25365	Miriam Graciela GRABOSCH PIÑA
BZA	25400	María Cecilia RIAL do SANTOS
BZA	25452	Ruben Juan RECALDE ARMAS
BZA	25462	Gumercinda Antonia HERNANDEZ AMARO
BZA	25470	Sergio Ademar GAETANO MARTURET
BZA	25502	María Delia PINTO CORNELLI
BZA	25593	María Amabilia CORALES CORREA
BZA	25621	Miguel Angel REYES ALVAREZ
BZA	25682	Aldo Alfredo REPETTO D'HALEWYN BAUZA
BZA	25696	Miria VASCONCELLOS NETTO
BZA	25865	Rubens Tabaré ROJAS CORONEL
BZA	25945	Hugo Estevan SILVA ANDARTE
BZA	26016	Aníbal CUTI SAENS
BZA	26026	Alfonso DIEGO MIERES
BZA	26112	Miguel Angel RISSO BERMUDEZ
BZA	26114	Eduardo PASINI ALMADA
BZA	26121	Daniel Eufemio LAURITO BATISTA
BZA	26198	Beto PIAS RODRIGUEZ
BZA	26413	Alberto Dionisio VALENZUELA FERREIRA
BZA	26439	Carlos María TRUCIDO DIAZ
BZA	26619	Pedro Ramón GONZALEZ
BZA	26718	Betty Elides María MAGIS ALBERTINI
BZA	26770	Saturnina BENTANCOURT VIERA
BZA	26777	María del Carmen BARQUET TOSONATTE
BZA	26821	Carlos FERREIRA MONTEDONICO
BZA	26861	Loreley Estela VELAZCO ZANGARI
BZA	26933	Raquel Solange CELIBERTI GOMEZ
BZA	26973	Adriana BARRETO FERREIRA
BZA	26987	Elsa PORTO
BZA	27023	Jorge Eduardo RIVADAVIA FERNANDEZ
BZA	27049	Francisco Jose CANTERO D'ALESIO
BZA	27323	Carlos Washington PRUNELL CABRERA
BZA	27367	Mario Edgardo GOMEZ PEDREYRA
BZA	27810	Julio César PEREZ TAPIA
BZA	27848	Julio César ASCARATE MACHADO
BZA	27925	Sergio Omar ALMIRON OLIVERA
BZA	28033	Nora Stela BADANO BLANCO
BZA	28068	José Ricardo OTORMIN BARRETO
BZA	28082	Alicia Eloisa GONZALEZ NUÑEZ
BZA	28180	Rosa BLANCO FERNANDEZ
BZA	28428	Alicia Mary PIRIZ FERNANDEZ
BZA	28487	Edgardo Charbel ARAUJO ASSAD
BZA	28657	Jacinto LIMA MARTINEZ
BZA	28780	Juan José GUTIERREZ
BZA	28807	Ruben Héctor PIO
BZA	28831	Adriana Mariel FABRA AROTCHAREN
BZA	28857	Hugo Ariel SCAVARELLI LOPEZ

BZA	28922	Julio César PERNAS SILVEIRA
BZA	28962	Luis Alberto ROMAN MORENO
BZA	29129	Miguel Juan Carlos PEREIRA VIERA
BZA	29165	Ana María GARCIA GESTO
BZA	29169	Loreley Margot VIVONA RIOS
BZA	29199	Héctor Manuel CHEDA LOPEZ
BZA	29254	Luis Alberto ALVAREZ VAZ
BZA	29314	Washington Jorge LEMBO GOMEZ
BZA	29349	Ramón SILVA BRITOS
BZA	29441	Anibal Jorge ALVAREZ RODRIGUEZ
BZA	29493	Paulo Roberto DE LIRA CORREA
BZA	29520	Estela Mabel RETAMOSO FERNANDEZ
BZA	29522	Mary Beatriz LAUZ ITURRIOZ
BZA	29575	Luis Alberto ZUNINO
BZA	29738	Lucía Catalina ANDREONI ROSSIGNUOLO
BZA	29804	Brenda Irma CAMPOS PELONI
BZA	29870	José Luis PAGANI RODRIGUEZ
BZA	29872	Rosanna María LASALA APOLO
BZA	29876	Blanca Rosa BODEANT MAGUNA
BZA	30045	Victoria Lecy SILVA VANTERO
BZA	30049	Alfredo MARTINEZ
BZA	30133	Héctor Omar MARQUEZ CABRERA
BZA	30238	María del Rosario MARTINEZ
BZA	30278	María Elizabeth FEO BAEZ
BZA	30305	Irlanda María VIANA VIANA
BZA	30311	Norma Ester POGGI MELANO
BZA	30392	Luis María PIANA
BZA	30415	Olga Esther GAUTHIER ROCHA
BZA	30497	Angela GRILLO BONA
BZA	30766	María Teresa TURT BLANCO
BZA	30838	María Yocely MENDINA TARRAGO
BZA	30960	Luis Fernando FERNANDEZ PASQUARIELLO
BZA	31006	Bernardo Gregorio SCASSO GONZALEZ
BZA	31169	Sully Lilian FERREIRA SALLEIRO
BZA	31182	Carlos Eduardo ERALDI MALLINI
BZA	31280	Mirtha Beatriz GONZALEZ DIAZ
BZA	31369	Enriqueta DAVILA
BZA	31451	Gladys Marta TOZONOTTO POGGIO
BZA	31500	Patricia Mónica ARIAS PEREZ
BZA	31798	Jorge Omar PEREZ TAPIA
BZA	31905	Gustavo Adolfo BIANCHI POLI
BZA	32055	José Pedro TITO ALVAREZ
BZA	32075	Gustavo Esteban BAGLIETTO GALIANO
BZA	32130	Ramona Mirta ALVEZ
BZA	32153	Leonardo Tabaré MARTINEZ WELS
BZA	32284	María Antonia ECHAVE ANDRADE
BZA	32323	Laura Vivian CAMPOS PASTORINO
BZA	32409	Nelson Alfonso ANCHETA VIEIRA
BZA	32431	Méris Edelma CORREA ALBANO
BZA	32497	María Celica PIÑA GRANDINE
BZA	32603	Angela Erlinda MORALES MOREIRA
BZA	32775	Nelly Olga GARCIA LARRAÑAGA
BZA	32845	Juan Pedro ORREGO GOMEZ
BZA	32985	Alvaro Elías MUIÑOS VILLANOVA
BZA	33145	Luis Alberto HERNANDEZ ESPARANO
BZA	33152	María del Carmen CORALES CORREA
BZA	33198	Graguert Eduardo PIZZANI VIERA
BZA	33248	Alvaro Eduardo LOPEZ GARCIA
BZA	33260	Ana Teresa CORRENGGIA REVUELTAS
BZA	33312	Eulogio Carlos Augusto ALVAREZ FARIÑA
BZA	33406	María del Carmen SILVA SOSA
BZA	33436	Elizabeth DIEGUEZ GARCIA
BZA	33439	María Virginia BARBOZA ALLENDE
BZA	33464	José Luis TISCORNIA RODRIGUEZ
BZA	33468	Gladys María TRAZORRA
BZA	33537	América de Jesús de la NUEZ MEDINA
BZA	33659	Edgardo Alvaro BENTANCOR FRONTERA
BZA	33723	Rosa AMORIN SILVERA
BZA	33737	María Susana RIBERO DIAZ
BZA	33908	Ana María ROSA PEREIRA
BZA	33949	María Teresa JARA
BZA	33969	Dardo CARBALLO TACHINI
BZA	34015	Luis Alan DIAZ MERINO
BZA	34021	Ana Laura MACHADO MENDEZ
BZA	34028	Ramón TORALES ACUÑA
BZA	34210	Mario Eugenio MARTINEZ GADEA
BZA	34261	Nelda Griselda CURBELO PEÑA
BZA	34332	Alejandro Asdrúbal ESPINDOLA LARROSA
BZA	34346	Enrique Eduardo REYES DIAZ
BZA	34409	Gustavo CHIESA ALONSO
BZA	34469	Ediht DIAZ POSSE
BZA	34706	Luis Alberto MACHIN BARRIOS
BZA	34807	Mónica Mariela ALFONSO IZQUIERDO
BZA	34891	Miguel Angel ROLLANO SANCHEZ
BZA	34914	Sonia Norma FERNANDEZ GRAU
BZA	34982	Nelly Renee CLARA SOSA
BZA	35031	Elba Nilsa MOREIRA
BZA	35089	María de los Angeles VIANA MORALES
BZA	35273	Miriam Flor CARNE BEROIS
BZA	35345	Carlos Daniel RAMOS PRADO
BZA	35410	Ana Lilian ESCOTTO TORT
BZA	35430	Mario Rafel BETHENCOURT SANDOVAL
BZA	35513	Oscar Rudemar ARANDA MARTINEZ
BZA	35874	Gladys Teresita ALVAREZ LIMA
BZA	35910	Juan José CATALDI REQUEJO
BZA	35998	Nelba Mirey JARA RODRIGUEZ
BZA	36164	Adrian RUMI CAMEJO
BZA	36258	Gabriela CARREGA PIGORSCH
BZA	36434	Nora Lourdes GARCIA ALDERETTE
BZA	36589	María Eugenia MENENDEZ PERDOMO
BZA	36695	Hugo Gabriel PEÑA DE OLIVERA
BZA	36828	Anahir BERNARDEZ AMARO
BZA	36842	Gloria PERAZA NIEVES
BZA	36881	Marion Beatriz ALVAREZ GONZALEZ
BZA	36911	Washington MARRERO VENENCIA
BZA	36937	Luis Ramón TECHERA REGUEIRA
BZA	37064	Alicia Marina CABARCOS DUARTE
BZA	37206	Ana Arsenia MOREIRA AYALA
BZA	37407	Hugo Amandio LEAL MASSERONI
BZA	37414	Agustín FERREIRA LUZARDO
BZA	37471	Edina PEDREIRA BARNECHE
BZA	37509	Pola Roma COZZANI MACIEL
BZA	37537	Edison LAUNAS SANDIN
BZA	37595	María Delfina ALANIZ MORA
BZA	37639	Domingo Estevan FARRO ALVAREZ
BZA	37702	Jorge Eugenio SILVA ROCCO
BZA	37757	Carlos Horacio MONTERO NOVELLI
BZA	37909	Giamela Mónica CORREUGGA DE LEON
BZA	37914	Patricia Beatriz AMARO RIVERO
BZA	38012	María Mónica JULIANO GUICHON
BZA	38018	Alejandra TORRADO INSUA
BZA	38031	Ricardo Calixto SENA LAPAZ
BZA	38041	Gerardo Hugo GIMENEZ ZAS
BZA	38056	Richard Gerardo de LEON AGUIRRE
BZA	38092	Ricardo Néstor BUZON DIAZ
BZA	38097	Julio César SILVA HERRERA
BZA	38103	Mariela Janet RIBEIRO NOGUERA
BZA	38149	Mario Jesús RODRIGUEZ BRUST
BZA	38194	Jesús Mario SILVA MARQUEZ

BZB

BZB	1456	Juan Evasio NOGUES
BZB	3321	Eduardo Román BERTELLOTTI AVALOS
BZB	5629	Pedro Pascual MARCHELLI
BZB	6617	María Antonia ALVAREZ
BZB	7467	Esperanza RUIZ
BZB	7478	Juan Félix BARBOZA
BZB	7633	Celia FERNANDEZ MARTINEZ
BZB	7778	Gregorio Ricardo ARIAS BENTANCOR
BZB	8253	Raúl ARIAS
BZB	8461	Angel María MONTAÑO PELUCCIO
BZB	8533	Isabel ANDREOLI CLERICI
BZB	8653	Conrado GONZALEZ GOMEZ
BZB	8890	José MAJOR PASTOR
BZB	8989	Dorotea BAS
BZB	9056	Enrique PORRAS DREYER
BZB	9172	María Olga MARTINEZ GARCIA
BZB	9377	Antonio Alcides RUOTOLO MONTAÑO
BZB	9800	Violeta Elia FORMENTO CEROLINI
BZB	10151	Juana Ecilda BETANCOUR PEREZ
BZB	10161	Zulema VARELA DOMINGUEZ
BZB	10189	Isidoro Natividad IBARRA
BZB	10478	Edelma BARRIOS
BZB	11562	Rosario GOSALBO BARBOZA
BZB	10647	Laura BRUN RODALEZ
BZB	10831	Eduardo Lindolfo CORREA
BZB	11689	Sergio Francisco PINTOS
BZB	11685	Geronima Dulcinda FUGUET DOMINGUEZ
BZB	11741	Juan Carlos ITUARTE
BZB	11838	Haydée LAGUNA GIORDANO
BZB	11982	María Isabel Bemgira HERNANDEZ GUERRA
BZB	12243	María Filomena DELFINO La ROCCA
BZB	12304	María RODRIGUEZ
BZB	12407	Marino CONTIN FONTAMINI
BZB	12544	Roberto Marne SPARANO MARQUEZ
BZB	12730	Miguel Antonio MARQUICIO RODRIGUEZ
BZB	12806	Laura Rafaela DIAZ
BZB	12911	María Violeta VITALE PROCOPIO
BZB	13021	Cecilio Filemón ESCOPINI CHARQUERO CORRALES
BZB	13163	Carmen FERNANDEZ RODRIGUEZ
BZB	13988	Urenelly Elsa AVERO RODRIGUEZ
BZB	14165	Felipa VICENTE ANDRES
BZB	14216	María Irma DI LAURO MARTINEZ
BZB	14568	Cándido Roberto PEREYRA TECHERA
BZB	14731	Luis GONZAGA VERA RODRIGUEZ
BZB	14787	María Carmen PARDO SANCHEZ

BZB	14977	Ricardo Amelio CARLES BENTANCOR
BZB	15359	Lila Esmeralda RAMOS MARINI
BZB	15404	Julio Martín FERNANDEZ De LEON
BZB	15442	María Carmen GRULA MONTEDONICO
BZB	16056	Severa Elsa SASTRE PINTADO
BZB	16148	María Luisa LUCIARDI SCORZA
BZB	16400	Francisco Hugo MARTINEZ FORNEIRO
BZB	16480	Franciso Xaver GRUNDLER RAUSCH
BZB	16543	Nelly Adela PONTE LOPEZ
BZB	16638	Hermenegildo AMIASOHRO GOYENI
BZB	17642	Amanda FARIAS
BZB	17688	Baldomero ROJO
BZB	17797	Dora Catalina SANIDAD ILARIA
BZB	18682	Griselda Baptista BARRAL DURAN
BZB	18943	Armando Hugo FERRARI MOLINA
BZB	19011	Martín VILCHE ABASCAL
BZB	19171	Hugo Alberto CORREA RODRIGUEZ
BZB	19227	Carlos Alberto RAMOS MARINI
BZB	19229	Héctor BISSO CASTELLUCIO
BZB	19513	Juan Antonio FAZZONI TERRILE
BZB	19591	Pedro Abel PASSARINI SUAREZ
BZB	19683	Juan Carlos DE LEON ARACHE
BZB	19734	Ismael Rene RIVAS PORCAL
BZB	19810	Rogelia ALVAREZ
BZB	19998	Blanca Esther URRETAVISCAYA IGLESIAS
BZB	21688	José Luis FARAL CURI NECUZI
BZB	21836	Ramón Alfredo TRIGO PIRIZ
BZB	21948	Luis Alberto ORTIZ BALBUENA
BZB	22805	María Mercedes CASCO
BZB	23410	Eleutería Evidelia TAPIA
BZB	23463	Blanca Graciela BRUGNONI GARCIA
BZB	23848	Alda OLIVERA OLIVERA
BZB	24147	María Luisa SORIA RODRIGUEZ
BZB	24215	Julia PEREZ POSTIGLIONI
BZB	24275	Ramón Tolentino CARBALLO PEREIRA
BZB	24280	Mireya Teresa PEREZ PEREZ
BZB	24297	Julio César UMPIERREZ ISLAS
BZB	24359	Omar PEREIRA ABELENDA
BZB	24410	Reynaldo José BARLOCCO CONESA
BZB	24425	Leonor Hilda ENSEÑAT DOMINGUEZ
BZB	24512	Denes Joaquin SAL[illegible]S
BZB	24621	Ana María NEVES [illegible]N
BZB	24769	Miguel Angel PASC[illegible]
BZB	25046	Eduardo José COTA ALVAREZ
BZB	25259	Raúl ESTEVAN
BZB	25302	Wanda Juana SZOLNO HORRAKOWSKA
BZB	25486	Teresa RODRIGUEZ QUIROGA
BZB	25495	Blanca Lidia BRAVO GARICOCHEA
BZB	25651	Mascos Tomás RAIMONDO MANZONE
BZB	26057	Angel ARIANO CERETTO
BZB	26093	Atilio FIRPO OTERO
BZB	26223	Juan Carlos GARIMALDI ORLES
BZB	26397	Angel Gumersindo LASALA SOSA
BZB	26431	Alba SENSOLI MONTAÑO
BZB	26625	Juan Pedro STRANEO RUIZ
BZB	26729	Humberto Juan DE SALVO MANGANELLI
BZB	26905	Carmelo José DE SALVO MANGANELLI
BZB	26943	Luis Centenario CAMINETTI BUSTAMANTE
BZB	27256	Nélida Zulma GARCIA NANTES
BZB	27648	María Graciela BAQUET FERNANDEZ
BZB	27880	Amberes Adhemar GUIDO BOUBET
BZB	27946	Carmen PAILOS
BZB	28428	Luis Alberto PALLE PEREZ
BZB	28524	Luis Alberto RODRIGUEZ TOLIS
BZB	28603	Ernesto Telmo PIZZORNO ALANIZ
BZB	28795	Nelsa Cristina ACOSTA
BZB	29025	Nelly Renée Catalina FACCIO MERNIES
BZB	29231	Angel BELTRAN MUÑOZ
BZB	29239	Miguel Angel SILVEIRA DOTTI
BZB	29345	Carlos Walter MOREIRA CALABRESSE
BZB	29461	Blanca Nieve LOPEZ CUELLO
BZB	29526	Emilio KUZUNA KLEBAN
BZB	29602	María Carmen TRINIDAD LEITES
BZB	29713	Leonora TORRES
BZB	29725	Wilson Arsenio FERNANDEZ PEREZ
BZB	29827	María SOMNIA SUAREZ
BZB	30252	Rolendio MARTIENZ ROMERO
BZB	30431	Juan LAZOREZYK MAC
BZB	30484	Luis LOPEZ
BZB	30625	Nelson MOSEGUI HERNANDEZ
"	"	" " "
BZB	30842	Antranik HECHICHIAN LAPPAJIAN
BZB	30857	Wildo Arley VARERA de SOUZA
BZB	31073	Agustina NALERIO
BZB	31103	Isidro Ildefonso VARGAS
BZB	31152	Amadeo Laureaño FRACUELLI GUTIERREZ
BZB	31292	Rita Isabel SANCHEZ VAZQUEZ
"	"	" " " "
BZB	31308	Ana Palmier BUONOCUNTI
BZB	31428	Emma GOMEZ ADRIAN
BZB	31508	María Ester CABRERA
BZB	31548	Horacio ACOSTA AYHANARTTEZ
BZB	31571	Olga Luz ALVAREZ ROSANO
BZB	31762	Walter Ulises PISTON BARBOSA
BZB	31860	Rita Elen RECALDE MACHIN
BZB	31875	Walter Hugo DIAZ CASTRO
BZB	32087	Concepción VILLANUEVA LOPEZ
BZB	32173	Eloisa Sofía CASSANELLO FONTES
BZB	32189	Néstor Salvador BARNADA FERNANDEZ
BZB	32203	Julio Elbio PENA
BZB	32207	Juan Antonio Jacinto PETINGI VERA
BZB	32266	José Carlos ALVES OLMEDO
BZB	32423	Atilio Ramón RAMOS OLMEDO
BZB	32621	Osvaldo Luis SAN NICOLAS SALGUEIRO
BZB	32623	Miriam Susana VARELA PEREIRA
BZB	32779	Magaly Esther da CUNHA CABRERA
BZB	32848	Alfredo OVIEDO SANTOS
BZB	32941	Angel Diego HARO ALANIZ
BZB	32972	Teodoro Orestes DA ROSA PEREZ
BZB	33074	Ema Leonor SEGREDO NUÑEZ
BZB	33082	Sergio Julián KONEKOLOWIEZ WYSOCKI
BZB	33166	Ademar Javier LOPEZ DURAN
BZB	33216	Lady Amalia MAÑANA ALDAO
BZB	33217	Myriam Graciela MAÑANA ALDAO
BZB	33385	Luis Alfredo PEREZ GERNANDEZ
BZB	33443	Ricardo Esteban GUARDALOPEZ VIERA
BZB	33489	Irene TAUBER WERBAN
BZB	33557	Salvador Alberto ACEREDO NUÑEZ
BZB	33828	Altanea ALFONSO
BZB	33888	Pedro PAZZI PEREYRA
BZB	34061	Mary Emilia ROSSI ABRAHAM
BZB	34163	Sirley SUAREZ
BZB	34580	Basilia Dolores MORALES ELVIRA
BZB	34618	Estella Marys SANCHEZ TERRA
BZB	34893	Roberto SARAZOLA
BZB	34931	Martina ACOSTA ARAUJO
BZB	34993	Rosa Blanca DUARTE
BZB	35072	Rosa Elbia RIVERA MUNIZ
BZB	35162	María Luisa NORTES
BZB	35252	Solange MARQUEZ BERMUDEZ
BZB	35291	Walther Francisco MORENO CABRERA
BZB	35293	Angelita PINTADO LACAZETA
BZB	35411	José Lorenzo VALVA SAVIO
BZB	35439	Paula FABIA GUTIERREZ
BZB	35518	Rubens Ariel PEREIRA RIVERO
BZB	35567	Irma GUILLUNG TORRES
BZB	35596	Nelly Mabel PONCE FRONTAN
BZB	35603	José DOS SANTOS PAZ
BZB	35714	Aram Ruben AHARONIAN KHARPUTTIAN
BZB	35731	María Virginia GUILLUNG TORRES
BZB	35829	Olga Esther NAPOLI CABRERA
BZB	35832	María Antonia HONORIO SALVO
BZB	35851	María Julia RICCIO HERRERA
BZB	35928	María Cristina GUTIERREZ SAMBRAN
BZB	35940	Susana Isabel LYM
BZB	36118	Eulogia FERREIRA
BZB	36127	Miguel Angel DA ROSA PELUFFO
BZB	36494	Walter Mario BAROFFIO REPETTO
BZB	36591	William DIPACCE FERREIRA
BZB	36543	Evangelia PEREYRA
BZB	36804	Walter Gilen ZARNIE MEDINA
BZB	36813	Gualberto PEREZ VALVERDE
BZB	36860	Sofildo DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO
BZB	36878	María Dulcelina BERCUNCHELLI LAVEGA
BZB	37109	Carlos Alberto LUGNE TORRIELLI
BZB	37150	Daniel Elías ROSAS DE LA SANTA CRUZ
BZB	37431	María Clara BRIOZZO PEREYRA
BZB	37478	Rodolfo Alejandro DEUTSCH RISOTO
BZB	37603	Luis Alberto ASTESIANO AGUIAR
BZB	37622	Beatriz Raquel SALINAS CHIRIONI
BZB	37677	Cono Ubaldo NORIA CANDIA
BZB	37741	Gladys Margarita ZANELLA AMANDOLA
BZB	37811	Miguel Angel PEREYRA GANACHIPI
BZB	37993	Cesar Daniel FLEITAS SANCHEZ
BZB	38011	Pablo Roberto GONZALEZ PAEZ
BZB	38020	Alicia Esther PENEN CACHON
BZB	38116	Teresa Beatriz SILVA RODRIGUEZ
BZB	38140	Raúl RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BZB	38196	Tomasa Josefa GOMEZ ARELLANO
BZB	38354	Bladimir Boris RIANI GODOY
BZB	38397	Ruben Daniel VARELA PALMER
BZB	38420	Ubaldo Jorge AQUINO GAN
BZB	38426	Luis HAYEK
BZB	38578	Lilia Teresita NIEVES SPOSITO
BZB	38634	Ricardo MARINO PARRELLA
BZB	38682	María Irma DAVILA FERNANDEZ
BZB	38745	Marta Cristina MENTA LACUESTA
BZB	38906	José Orlando ARELLANO GUARDALOPEZ

BZB	38937	Emilio Amador SILVERA QUINTA
BZB	39244	Luis Homero LOPEZ SILVERA
BZB	39247	Alba Luz FERNANDEZ BARDANCA
BZB	39540	Carlos Rafael BRITOS AGUIRRE
BZB	39731	Ema CASTRILLEJO FRAIGOLA
BZB	39772	Rosa Magdalena HOURDEBAIGT CASTIGLIANI
BZB	39816	Ariel MUÑOZ
BZB	39850	Julio César TECHERA ACOSTA
BZB	39854	Laura Clorinda REGGIANI GOMEZ
BZB	39863	Ana María BERTOLINI ROZMAN
BZB	39913	Fredy Cipriano ESTEFAN CASAS
BZB	39914	Zulma Gladys UMPIERREZ SILVA
BZB	39956	Miguel Angel PEREYRA NORTE
BZB	40268	Juan Ramón DELGADO TORRES
BZB	40311	Pablo Antonio VILLALBA BEZRUKOR
BZB	40376	Elvira Celia CESCA
BZB	40406	María Rosa PIGNI DEL GRASTITTO
BZB	40486	Pedro PINTADO RODRIGUEZ
BZB	40721	Teresa Inmaculada JUNCAL MARTINEZ
BZB	40734	Héctor Rubén RIVAS FIGUEREDO
BZB	40771	Alberto FIRIZ MEDINA
BZB	40834	Ricardo DI MARTINO ALVAREZ
BZB	40898	Silvia Nanci ALVAREZ PIRO
BZB	40909	Juan Daniel FARIAS
BZB	40980	Santa Teresa ALVEZ
BZB	41058	Tulipan VAREIRA CARDOZO
BZB	41072	Malbina Neris MONTALBAN OLIVERA
BZB	41104	Mirta Hortensia ROMERO SCHIAVO
BZB	41150	Héctor Manuel LARAURA AGUIRRE
BZB	41211	Gladys MONTES DE OCA CUSTODIO
BZB	41285	Susana María del Lujan PARRA CELA
BZB	41325	Carlos Alcides OTORMIN BARRETO
"	"	" " " "
BZB	41396	María Celia GALLERO BENTANCOR
BZB	41488	Rogelio Adan ALEGRE LUCAS
BZB	41728	Graciela Mónica DIAZ BRUGNONI
BZB	41764	Néstor Raúl VIERA GIMENEZ
BZB	41805	Hugo Raul CHABAT LAGUNA
BZB	41885	Williams Abel ROCHA SILVA
BZB	41914	Juan Carlos PINTOS GIMENEZ
BZB	42036	Luis Ventura VITUREIRA MAZZINI
BZB	42113	Carlos Enrique PIEDAD
BZB	42230	María Mercedes GONZALEZ LORENZO
BZB	42305	Henrich Alois ZANKL FUCKS
BZB	42320	Olga Beatriz PEREZ QUINTELA
BZB	42346	Oscar Israel HERNANDEZ CLAVIJO
BZB	42347	Ramona Lucía PAZ AMARILLO
BZB	42365	Sergio Daniel GALVAN RAYMONDO
BZB	42414	Ana María GONZALEZ NOYA
BZB	42467	Luis Alberto AGRASO VEIGA
BZB	42491	Juan Carlos CHURY RODRIGUEZ
BZB	42782	Olga Adelia CASTRO MARTINEZ
BZB	42929	Magdalena FRIBIL MITTLER
BZB	42890	Silvia Liliana SIMON BEIRA
BZB	43058	Waldemar Oscar FERNANDEZ
BZB	43104	Norma Nelly MARTINEZ PEREYRA
BZB	43342	Washington Luis PEREZ SILVA
BZB	43025	Osvaldo Edmundo VIGLIONI BARRUFFA
BZB	43360	Rafael Alberto BRANDO CHAVARRIA
BZB	43453	Graciela Aurora FONT BRISOLEZ
BZB	43553	Guillermo Alejandro AVAS PASARISE
BZB	43621	Ignacio Melchor LAUMINADO FERNANDEZ
BZB	43634	Alba Luz GHAN
BZB	43776	Sergio Nelson FORISCHI GRENO
BZB	43919	Elsa Elida LECHINI
BZB	43945	Iris Renée MENDEZ PEREZ
BZB	44024	Arletti MORTE
BZB	44037	Carlos Walberto QUIJANO UBAL
BZB	44096	Omar Walter CABRERA MORALES
BZB	44120	Felix BEIROA FERNANDEZ
BZB	44148	Arlimdo VIANA GONZALEZ
BZB	44235	Nevenka Vesna ANTONICH BRATUS
BZB	44241	Armando RAMOS ROMERO
BZB	44267	Florencio Antonio FALCON PAZ
BZB	44507	Pablo GUERRA MARTIN
BZB	44574	Jorge Flores FUQUES PALUMBO
BZB	44592	María del Carmen ROSAS ACOSTA
BZB	44677	Marta Teresita FERNANDEZ GARCIA
BZB	44760	Mireya Isabel MAYER GONZALEZ
BZB	44775	Luis Adolfo LORENZO RODRIGUEZ
BZB	44845	Carlos Enrique FORISCHI DE PEREDA
BZB	45066	Andres VILLARO RONCHERA
BZB	45115	Manuel FERNANDEZ RODRIGUEZ
BZB	45239	Estela Mary SENA LORENZO
BZB	45244	Hugo LARROSA CARATTE
BZB	45371	Roberto Antonio LOPEZ PRIETO
BZB	45403	Luis Roberto ROMERO LOPEZ
BZB	45409	Juan Marcos GIMENEZ
BZB	45448	Graciela Gladys MOSTAZO SOLDATTI
BZB	45547	Miguel Rodolfo CABELLO FERREIRA
BZB	45666	Juan BAUZA QUES
BZB	45715	Daysel Ruth PINTO GOMEZ
BZB	45756	Julio Alberto DORTA LOPEZ
BZB	45923	Julio DE LIMA AMARILLO
BZB	45999	Marisela DURAN CROS
BZB	46049	Graciela TERESA URRUTIA SICCARDI
BZB	46319	Stella Maris RODRIGUEZ RISSO
BZB	46340	Walter AFONSO BENELLI
BZB	46355	Myriam Isabel ESPAÑA BERTOLINI
BZB	46391	Juan Luis SUAREZ VIGNOLI
BZB	46455	Irma Maria BALDI RAZZETTI
BZB	46457	Rogelio Romulo BICELLI PALADINO
BZB	46461	Daniel Oscar STEINFELD ARIOLI
BZB	46478	Hortensia LUCAS ZULUAGA
BZB	46698	Gualconda Iris BARO ROMIO
BZB	46815	Mary Antonia GONZALEZ ALVAREZ
BZB	46893	Carlos Washington GONZALEZ GONZALEZ
BZB	46916	Walter Eugenio LEONE OTORMIN
BZB	46945	Waldemar Ulises AIRES MENDEZ
BZB	47032	Julio Cesar MORIN ALVEZ
BZB	47062	María Isabel DUARTE BENTANCUR
BZB	47377	Celso Esteban PEREZ GARCIA
BZB	47681	Arnaldo FERNANDEZ
BZB	47690	Luis MACEDO GOMEZ
BZB	47888	Lucía GUERARA MOREIRA
BZB	47891	Azucena FERNANDEZ
BZB	47995	Flor de Liz LOPEZ
BZB	48006	Rosa RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BZB	48028	Norma Renée PEREIRA VIERA
BZB	48065	Luis Alberto Angel BARATELLI ARENA
BZB	48159	Eva RODRIGUEZ PAZ
BZB	48240	Juan Alberto IGLESIAS
BZB	48260	Adolfo PEREZ GOMEZ
BZB	48285	Jessica SEQUEIRA SAMPAIO
BZB	48309	Gladys LEMOS MONGE
BZB	48493	Nilda Mirella UMPIERREZ VIÑA
BZB	48512	Ignacio RIVERO
BZB	48599	María Elizabeth NEIRA PEREZ
BZB	48615	Enoa GALARZA
BZB	48674	Marta Doris ESTEFANO MARTINEZ
BZB	48846	Blanca Isabel PEREIRA PEREZ
BZB	48887	Ruben Miguel GARCIA GONZALEZ
BZB	48888	Aecio Aníbal ROCHA SARALEGUI
BZB	49004	Sergio Lindolfo GONZALEZ LARROSA
BZB	49036	Daniel Cristino PRADO
BZB	49070	Sobrina Janett ACEVEDO DE LOS SANTOS
BZB	49146	Jorge Daniel MARTI HAINES
BZB	49191	Graciela PEDROZO VILLARNOBO
BZB	49230	Ernesto Abelandro ARIAS DORADO
BZB	49276	Sergio Daniel ALVAREZ ZABALA
BZB	49618	Teresa LOPEZ CAMARGO
BZB	49652	Susana Virginia BERMUDEZ ABREO
BZB	49680	Estela Alba MARIN ALVEZ
BZB	49692	Nelly Esther SANI SANCHEZ
BZB	49820	Mabel Antonia RUIZ FONTES
BZB	49851	Héctor Enrique VIDAL LOPEZ
BZB	49917	Juana Lelia NOGUEIRA PERDOMO
BZB	50084	Lucy Minda RODAS COLLAZO
BZB	50108	Graciela Artemia GONZALEZ
BZB	50136	María Eva AMARAL
BZB	50174	Ricardo CROSSA DUARTE
BZB	50261	Carlos Miguel SILVA RUBIN
BZB	50263	Selva FERRERO ROSAS
BZB	50278	José Estanislao IMAS
BZB	50316	Iris Betty LOPEZ SILVA
BZB	50336	Carlos Washington RODRIGUEZ MELGAREJO
BZB	50341	Alba Nayr GARCIA PUA
BZB	50346	Sergio Roberto BENINCASSA LOPETEGUY
BZB	50437	Graciela Nancy GONZALEZ DARDANELLI
BZB	50547	Grasiela GONZALEZ CASAS
BZB	50554	Ricardo Alfredo SCHULZ FORASTIERO
BZB	50590	Iris Natividad ARAMBILLETE DE LOS SANTOS
BZB	50605	Aurora DEBONES RIZZO
BZB	50609	Nelly Susana FLEITAS COYA
BZB	50614	Mysoré LUIS SANTANA SEVERO
BZB	50637	Selva Teresa D'ANGELO ROGERO
BZB	50638	Beatriz Elizabeth CONTERA AREOSA
BZB	50661	Cecilia Leonor CABALLERO PEREIRA
BZB	50775	María de los Angeles SUAREZ PEREZ
BZB	50799	Nosber GARCIA CREMEL
BZB	50830	Ilda Beatriz COUTO PIÑEYRO
BZB	50842	María Angelica CHIAPPARA ALONSO
BZB	50851	Juan Ramón FERRIN GONZALEZ
BZB	50979	Omar Lucas HEROU BENTANCUR
BZB	51053	Corina COITINHO SILVA
BZB	51118	María Esther SANCHEZ LIBBY

BZB	51139	Irma Nelly GIACOSA TRUJILLO
BZB	51320	Francisco Zenón NORIA MARTINEZ
BZB	51336	María Elena CARIDE DA SILVEIRA
BZB	51368	María Rita REYES VELAZQUEZ
BZB	51583	Elena VAZQUEZ
BZB	51653	Luis Alberto SANDIN FIGUEROA
BZB	51771	Raquel Graciela SORIA DIAZ
BZB	51802	Blanca Esther FERNANDEZ BITANCOURT
BZB	51850	Miguel Angel BASALO CAPORALLINI
BZB	51858	Alvaro Yanelli MARTINEZ CASTRO
BZB	51882	Hugo MALLO PEREZ
BZB	51917	Walkiria ROMAY BATISTA
BZB	51930	María Lyliam CABALEIRO LOZA
BZB	51964	Héctor Rafael CAMAÑO VAZQUEZ
BZB	52004	Sandra Lourdes OLIVER PEÑA
BZB	52024	Nancy Elibeth TECHERA ACOSTA
BZB	52172	Joaquina Sussy del Rosario SANTANA HUERTAS
BZB	52258	Julio César RIVERO BALADAN
BZB	52267	Luz María REYES BORDAS
BZB	52319	Marta Beatriz MARTINEZ LARRAMENDI
BZB	52323	Ruben BUSTELO SUAREZ
BZB	52324	Gladys Lelis GARIN BEHN
BZB	52355	Julián RODRIGUEZ COLMAN
BZB	52364	María de los Angeles MEDINA DIAZ
BZB	52412	Fernando FERDINAND AIZCORBE
BZB	52420	Luis Alberto AQUINO MORALES
BZB	52425	Marta Ysabel ALVAREZ GONZALEZ
BZB	52484	Nancy Noemí CORREA MACHADO
BZB	52616	Elsa Mabel BATISTA SIERRA
BZB	52650	Pedro Enrique ROMERO GIMENEZ
BZB	52678	Julio Cesar MELITON BEHETTI
BZB	52841	María Esther MORALES SORIA
BZB	52907	Ramón VELAZQUEZ
BZB	52943	Sergio Daniel RAMIREZ ADDIEGO
BZB	52982	Washington ASTENGO PICOS
BZB	53130	Mario del Luján ACOSTA DE AVILA
BZB	53235	Enrique ECHEVERRIA LEMA
BZB	53344	Beatriz Graciela ROLDAN PROSPERO
BZB	53350	Sonia Beatriz ALMEIDA GOMEZ
BZB	53579	Walter Daniel SANTANA ISEAS
BZB	53623	Fernando José Luis MARTIN RIBEIRO
BZB	53667	Estela María RAIZ MARQUEZ
BZB	53670	Segundo CORREA
BZB	53687	Carlos Roberto AGUIRRE DE MORA
BZB	53834	José Eduardo GARCIA ARAUJO
BZB	53893	Luis Enrique GERPE MONICHON
BZB	53919	Carlos Eduardo GONZALEZ ALVAREZ
BZB	53923	Margarita Trinidad MORATO PEREZ
BZB	53924	Víctor ADE GARCIA
BZB	54045	Julian LALLERA PONCE
BZB	54061	Edison Dante BIASSINI FONTES
BZB	54104	Alberto Cristóbal ABELLO ARNOULD
BZB	54337	Jorge Nelson QUESADA BARRETO
BZB	54444	Eduardo William De LAZZARI RIOS
BZB	54523	Juan Carlos ACOSTA ALVAREZ
BZB	54528	José Gari ROSKOPF CONTRERA
BZB	54535	Miguel Angel VALLEJO
BZB	54558	Omar Daniel ROLON MARTINEZ
BZB	54583	Jorge Tydio ROVIRA BULA
BZB	54607	Domingo Simón SIENRA MENDEZ
BZB	54647	Rosana Mariela PASINI UBAL
BZB	54702	Gerardo Atanasio ALFONSO VIERA
BZB	54723	Adriana Giovanna FORCALDI ARRASCAETA
BZB	54766	María del Carmen MENONI DIAZ
BZB	54905	Nelson Pedro PEDRANZINI CAMACHO
BZB	55036	María Elena VIZCAINO AGUIRREGABIRIA
BZB	55057	Juan Carlos MARRERO MATTO
BZB	55099	Washington Darío GONZALEZ REYNALDO
BZB	55107	Julio Miguel BADARACCO MARTINEZ
BZB	55122	Ramón César BARRIOS TEJERA
BZB	55388	Daniel MOLINARI PAGOLA
BZB	55399	José Carlos ANDRADE RODRIGUEZ
BZB	55401	Juan Pablo Nicolás Benvenuto NERI SPILLER
BZB	55442	Claudio Javier MANDIROLA CUENCA
BZB	55458	Cordelia VAZQUEZ
BZB	55467	Eduardo Eloy AGUIRRE ARTIGAS
BZB	55492	Washington Ariel BUENO GARETA
BZB	55528	Manuel MEDINA PEREIRA
BZB	55543	José Luis NESSI GOMEZ
BZB	55594	Lilian Loreley BUELA LOPEZ
BZB	55685	Carlos Alberto REVUELTA BARRETO
BZB	55720	Hilda Adriana MARQUEZ FUCHS
BZB	55829	Gregorio VIDAL SOÑORA
BZB	55833	Mario William ALVAREZ GONZALEZ
BZB	55839	Heber Eusebio VITALE CEDRES
BZB	55849	Henderson Pedro LACUESTA RECALDE
BZB	56065	Gabriel TECHERA VARELA
BZB	56121	Luis Manuel RIVERA MALLARINI
BZB	56144	Gustavo Enrique VENDRELL MASCHERONI
BZB	56385	Ivan Pedro PEREZ RODRIGUEZ
BZB	56422	Ana María QUINTAN RACCIOPPE
BZB	56564	Cristina Rosmari de los SANTOS
BZB	56660	Diego IVALDI HARO
BZB	57006	Mario Ruben Esteban GUEDES RIVERA
BZB	57387	Mary Elizabeth ALVAREZ GONZALEZ
BZB	57416	Juan Carlos RUIZ DIAZ ALVEZ
BZB	57433	Néstor Raúl GUTIERREZ LORENZO
BZB	57633	Miguel BRITOS SILVA
BZB	57669	Blanca Delia ANDRADE ECHEBENGUR
BZB	57715	Fernando Cipriano MARQUEZ CAÑA
BZB	58061	Haydée OPIOLO ROCHA
BZB	58279	Albecio ORTIZ MASTROGIOVANNI
BZB	58454	Viriginia Arloes SOSA VARELA
BZB	58469	Emma Laura BUSQUETS DURAN
BZB	58480	Elbio Ernesto ROSSI BARO
BZB	58556	Héctor FERNANDEZ FARIAS
BZB	58594	Ricardo Gustavo BONORA COLMAN
BZB	58694	Anibal Ricardo MARIÑO FERREIRA
BZB	58741	María Laura PERDOMO HERNANDEZ
BZB	59019	Daniel Fernando IGLESIAS CLARO
BZB	59044	Rolando Adhamar BUELA TORT
BZB	59117	Selva Yenit AMARAL FAGUNDEZ
BZB	59121	Claudia María MORALES SOSA

BZC

BZC	40	Gabriela Beatriz BOTTINO GARCIA
BZC	52	Tulio Marcelo GUERCIA
BZC	257	Fernando David BENAVIDEZ MARIÑO
BZC	309	Gabriel Alejandro MARTIENZ MESA
BZC	336	Marcelo FERNANDEZ ACOSTA
BZC	358	Richard Alejandro BARAÑANO BATISTA
BZC	368	Graciela Ofelia RIVERO ANZOLABEHERE
BZC	388	María del Carmen CASTRO ABELAR
BZC	429	José Pedro MEDINA BECERRA
BZC	454	Luis Eduardo CONDE BENITEZ
BZC	455	Alejandro Omar ACOSTA GONZALEZ
BZC	552	Alicia Beatriz CASCO GOMEZ
BZC	642	Alvaro Gastón QUIROGA AGOPIAN
BZC	727	William Eddy LENZI dos SANTOS
BZC	801	Juan Francisco RUIZ
BZC	841	Edgardo Nestor MARTINEZ PAGANI
BZC	846	Carlos Florentino ESTEVEZ DA SILVA
BZC	875	Eva SANIN GAVILENKO
BZC	879	Juan Antonio SILVA MELEMPRE
BZC	939	Pilar Elizabel VERDE AMONINI
BZC	943	Jorge FERNANDEZ
BZC	945	Gustavo Gabriel ROGGERO LOPEZ
BZC	956	José VAZQUEZ CANCELA
BZC	1039	Enrique Marcelo BOIWKO PINCZAK
BZC	1085	Mónica Gabriela FARIAS ESPINOSA
BZC	1108	Jorge Ernesto BENTANCUR
BZC	1202	Mario Arturo de los SANTOS LACUEVA
BZC	1277	Mario Edgar GONZALEZ BENTANCOR
BZC	1478	José Pedro TINETTI SILVA
BZC	1620	Herman Alejandro HERRERA DIDI
BZC	1679	Anush Marie SARKISSIAN MAY

CANELONES

CAA

CAA	3463	Ramón Ernesto DABOVE
CAA	5855	Benigno RODRIGUEZ
CAA	5961	Pablo CURBELO MARTINEZ
CAA	6240	María Angélica CLAVIJO CABRERA
CAA	8666	Eustaquia GONZALEZ PACHECO
CAA	8971	Ricardo Luis PELUFFO MARTINO
CAA	10630	Blanca Aida MELO MELO
CAA	10708	Victor Arcadio MORENO
CAA	10894	Alberto José PRATO BERTORA
CAA	10932	José Omar PEREYRA RABINO
CAA	11061	Pedro Humberto FRANCO FURTADO
CAA	11098	Juan Carlos MEDINA BENTANCUR
CAA	11386	María Teresa LOPEZ PEDRAJA
CAA	11503	Marta Carmen GONZALEZ
CAA	11678	Simon Marcelino GRANICA GARCIA
CAA	11756	José Pedro VARELA ESTEVEZ
CAA	12267	María Gladys CHILOTTI
CAA	12287	Angela SORIA ETCHEVERRI
CAA	13213	Felicia ARENA DELGADO
CAA	13281	Brigido Timoteo VALLEJO LOPEZ
CAA	13533	Hugo Juan Antoni- -ANDINI RE
CAA	13777	María Nelis CABRERA FRANCA
CAA	13816	Ruben Jesús ALBO ALSINA
CAA	13907	Zoraida Graciela SUAREZ FIORE
CAA	13948	Elsa Concepción PEREZ LARROCA
CAA	13983	Francisco PEREZ
CAA	14193	Walter Justino BLANDIN MARIÑO
CAA	14462	Edilio Aguedo ROSAS MARTINEZ
CAA	14719	Luis Roberto LA PAZ
CAA	14748	Alberto Hugo LOPEZ PEDRAJA
CAA	14892	Tomás Eliseo GHAN MARTINEZ
CAA	15005	Carlos Nelson MARTINO FERRARO
CAA	15235	Artigas MUNIZ GONZALEZ
CAA	15468	Leonilda DIAZ SALOMONE
CAA	15504	Sibelina GOMEZ PEREZ
CAA	15766	Hilda Teresa VIZCAINO RODRIGUEZ
CAA	15864	María Delia VARELA GOMEZ
CAA	16066	Carlos Raúl ACEVEDO
CAA	16181	Adan CUELLO

CAA 16360	Azucena Esther FERNANDEZ ALFARO
CAA 16667	Amarilis GONZALEZ GONZALEZ
CAA 16705	María Isabel VEGLIO PUGA
CAA 16745	César Humberto PERRONE SILVA
CAA 16782	José Omar CABRERA PESSI
CAA 16936	María Adela LEMA INSIBURO
CAA 17102	Carmen Mirtha GARCIA SANCHEZ
CAA 17148	Ernesto GOMEZ CABRERA
CAA 17648	Florentino Benito GALLERO
CAA 17673	Antonio ESPINOSA GUTIERREZ
CAA 17749	Isabelino Evaristo PARARO VELO
CAA 17807	Elena Yanet BARTORA CARRIL
CAA 18249	Mary Nury BRUJUS PADILLA
CAA 18313	Blanca Judit RODRIGUEZ VICICONTE
CAA 18406	Blanca Flor DEMARQUE PEREYRA
CAA 18460	Gladys Mabel FALLA COSTAÑARES
CAA 18512	Luis Alberto DE LEON CABRERA
CAA 18730	Héctor SANTOS SANTOS
CAA 18762	María Inés TESTA ESPINO
CAA 18766	Sergio Azael PITTAMIGLIO BALLESTEROS
CAA 18946	Malvina Gladys SUGO FIGUERAS
CAA 18970	Elbio Artigas MAGLIANO ALVAREZ
CAA 19043	Anibal Walter MONTESDEOCA
CAA 19178	Rosaura Sonia SOSA CERPA
CAA 19352	Juan José RODRIGUEZ NUÑEZ
CAA 19520	Juan Bautista DIAZ ALVAREZ
CAA 19766	Teresa Yolanda PIRIZ BARCELO
CAA 19787	Jesús Victoriano CARRO DE LA FUENTE
CAA 19820	Haydeé Violeta GONZALEZ GUTIERREZ
CAA 19834	María Nelly PERRONE ROCCA
CAA 19868	Brenda MALDONADO
CAA 20192	Rafael Antonio César COLANTONIO
CAA 20295	María Irma CASTRO MACHIN
CAA 20306	Alberto de Maoma TAKTAK PESSI
CAA 20342	Juan Ramón PEREZ SQUADRONE
CAA 20523	Sergio PIÑA GONZALEZ
CAA 20597	Juan Carlos JIRRETA LALLANES
" "	" " " "
CAA 20608	Walter Raúl ROTELA IBERO
CAA 20808	Luis Ramón SILVEIRA OLIVERI
CAA 20809	Américo ALVAREZ CERPA
CAA 20815	Teresa Estela SUAREZ QUINTERO
CAA 21309	Gustavo Washington BARRIOS GONZALEZ
CAA 21404	Elda ROCCA BATTAGLIOTTI
CAA 21440	Gustavo Adolfo MERCADAL ROMERO
CAA 21711	Tomás AQUINO MARTINEZ
CAA 21846	Celeste MICOL PEREIRA
CAA 21848	Blanca Esther URTIZBEREA GUARNERIO
CAA 21931	María Esmeralda LAUREIRO BARRIOS
CAA 22076	María del Lujem SANCHEZ PEREZ
CAA 22305	Juan Bautista PENELA CAMEJO
CAA 22329	Doris Raquel LOPEZ MARTINEZ
CAA 22430	Isabelino PEREZ PEREZ
CAA 22617	Raquel Teresita FERREIRA
CAA 22746	Ana María MACHIN MOLINARI
CAA 22830	Victor Hugo MACHIN VELAZQUEZ
CAA 22915	Ruben Gustavo HERNANDEZ CABRERA
CAA 22918	Rocio del Alba CARRION ALFONSO
CAA 22919	María Delia CAMETO CAMETO
CAA 22945	María Clarisa GARCIA MELO
CAA 23178	Sergio Ademar MARTINEZ GALLO
CAA 23194	Carlos Adrián HERNANDEZ BURGOS
CAA 23643	José Walter MEDINA FRANCIA
CAA 23706	Jorge Ariel ILLADA ALFONSO
CAA 23712	Daniel Wader ELIZECHE BARBIERI
CAA 23713	Walter Abril MACHIN
CAA 23752	Oscar Edmundo PEREIRA GONZALEZ
CAA 23844	Marlene Lylian CUELLO ALVAREZ
CAA 23876	Marina Blanca GOYEN COLMAN
CAA 23934	Rosa Alicia FLORIO CAUSA
CAA 23987	Elsa María PERDOMO LOPEZ
CAA 24017	Carlos Gerardo PEREZ SARDI
CAA 24169	Rafael SALOMITA CALVANO
CAA 24348	Milton Ademar MACARIN DIAZ
CAA 24527	Marina Elizabeth GRENNI ZUNINO
CAA 24702	Ruben Darío SARDA RODRIGUEZ
CAA 24717	Gustavo Cono CILINTANO ACOSTA
CAA 24721	Humberto MATEOS BELLOZO
CAA 24750	Juan Carlos RAVIOLO SARDEÑA
CAA 24760	Jorge Leonardo HORMINOGUEZ DIAZ
CAA 25055	Walter Luis MERLO MATTA
CAA 25056	Averú Antonio BOZ BALIERO
CAA 25115	Bernabel Gerardo MISA NUÑEZ
CAA 25156	Gladstone SILVEIRA SALDAÑA
CAA 25428	Luis María BARREIRO LOPEZ
CAA 25645	Daniel José BURGUES RUSSI
CAA 25735	Pedro TEJERA GARCIA
CAA 26574	Myriam Mabel LANZAVECCHIA ACOSTA
CAA 26581	Marta Graciela ALVAREZ GONZALEZ
CAA 26669	Sergio Daniel RAMIREZ
CAA 26740	Alvaro Carlos GONZALEZ
CAA 26825	Sergio Waldemar CAMEJO
CAA 27078	Celso Javier GONZALEZ SILVA
CAA 27183	Washington Aurelio FONTES PEÑA
CAA 27297	Sergio Armando GONZALEZ
CAA 27411	Jorge Marcelo DE ARMAS CABRERA
CAA 27436	Juan Pedro RAMIREZ
CAA 27530	Ramón Eduardo ESPINDOLA GONZALEZ
CAA 27543	Ana Carina BURGUEZ RIVERO
CAA 27730	Luis Alberto CABALLERO PREGO
CAA 27735	Alberto COLOMBO RODRIGUEZ
CAA 27754	Liber Hipólito VANOLI
CAA 27860	Carlos Eduardo SANCHEZ ALEN
CAA 27898	Juan Pedro MARTINEZ BALZAROTTI
CAA 28078	Mirtha Raquel MELO FUSATTI
CAA 28214	David Julian SOCA HERNANDEZ
CAA 28247	Alejandro FALERO DEL HOYO
CAA 28257	María Liliana CASTAÑARES MALDONADO
CAA 28315	Alba Maricel DIAZ REGALIA
CAA 28416	Julio BALZAC MARTINS LEMOS
CAA 28736	Washington Alberto BRIGNONI SOSA
CAA 28960	Rolando Guillermo BURGUEÑO
CAA 29239	Oscar Anibal ROSSANI CHAVES
CAA 29406	Daniel Fabián BESIÑO IRIGOYEN
CAA 29437	Alvaro Marcel RAMIREZ

CBA

CBA 2396	Marcos CAMACHO BENNE
CBA 2580	Santos Modesto HERRERA
CBA 2942	Pablo Ernesto TABO
CBA 3767	Coralio ALVAREZ
CBA 4038	José María BELLON VARELA
CBA 4079	Juan José Angel RODRIGUEZ
CBA 5292	Juan Manuel SOSA RODRIGUEZ
CBA 5774	Numancia PRIETO MUÑOZ
CBA 5924	Alfredo Bienvenido FERRARI BENE
CBA 5984	Ramona BRUSCHI SEVIOLLI
CBA 6016	Ciriaca SANTOS RODRIGUEZ
CBA 6890	Estela SANDALIA MARTINEZ
CBA 7304	Danilo PEREZ MARTINEZ
CBA 7760	Nelson Domingo ROSSI ROSSETTI
CBA 8589	María Luisa SUAREZ RODRIGUEZ
CBA 8747	Alfredo GONZALEZ FALERO
CBA 8802	Gladis PESSANO CAGGIANI
CBA 8856	José Pedro GILARDE FUENTES
CBA 8988	Jacinto Antonio FUENTES ORECHIA
CBA 9028	Gloria Elsa TEJERA FALERO
CBA 9065	Elena SANTURIO GERMAN
CBA 9149	Dilia Cipriana MARICHAL CHUCARRO
CBA 9698	Ruben GRAZIANI PORCAL
CBA 9849	Eda Teresa GALLEGO GUARDIA
CBA 10124	Nando Eberth MEDINA QUINTEROS
CBA 10223	Carmen GALLERO CATALDO
CBA 10267	Maria Laura BENNE COSTANTE
CBA 10284	Amador Dato COTA COTELO
CBA 10583	Gumersindo Trifón RODRIGUEZ MAS
CBA 10667	Arturo Héctor RODRIGUEZ MARTINEZ
CBA 10737	Angelina FRANCO LASA
CBA 10755	Manuela Carolina BIANCHI BRITO
CBA 11087	Leodora Iloina GARCIA UMPIERREZ
CBA 11118	Washington Carlos APPRATTO LUNING
CBA 11420	Ibanoba GERMAN CARREÑO
CBA 11484	Ruben Dario ALBA SANCHEZ
CBA 11735	Marcos Juan RODRIGUEZ SALOMON
CBA 11900	Félix Héctor CUADRA RODRIGUEZ
CBA 12103	Adhemar FERNANDEZ GARBARINI
CBA 12109	Sergio PEREZ MARTINEZ
CBA 12137	Lilia Argelia SENA NORIA
CBA 12308	Juan María GELPES LOTITO
CBA 12449	Ernesto Andrés NIEVES ALVAREZ
CBA 12463	María Amelia BENNE COSTANTE
CBA 12567	Alberto Radames ACOSTA CURBELO
CBA 12601	Sonia Selva GARCIA
CBA 12626	Gloria Ruth MARQUEZ RIVERO
CBA 13062	Juan María CHAN AMARO
CBA 13219	Julian Nelson CAMACHO RODRIGUEZ
CBA 13227	Delma Edita VANOLI OURTHE CABALE
CBA 13277	Manuel E. VIERA RIVERO
CBA 13443	Heber Ariel ARROSPIDE RODRIGUEZ
CBA 13487	Milca Nelly CASAS LENZI
CBA 13608	Lindolfo Evidelio BRITOS
CBA 13618	Walter Hugo DOGLIO BENTANCOR
CBA 13822	Domingo ESTEVEZ MARTINEZ
CBA 14094	Miguel Angel MERG SANTURION
CBA 14620	José Roberto ROLANDO FULCO
CBA 14798	Mabel DIAZ GONZALEZ
CBA 15022	José Maria ALFONSO RECAREY
CBA 15354	Nelvairis HERNANDEZ SANTOS
CBA 15815	Andrés CEDRES MARTINEZ
CBA 16049	Miguel Angel DE LORENZO ESPINO
CBA 16083	Luis Alberto ANDUEZA FALCON
CBA 16442	Humberto PEULA ALMEIDA
CBA 16586	Martha Nelly ESPINOSA DEGIUDA
CBA 16673	María del Carmen ROMERO CASAS
CBA 16979	Julio Ernesto CASTRO PIAGGI
CBA 17141	Nydia Violeta Edelma PEREZ MARTINEZ
CBA 17477	Susana Mercedes GONZALEZ BLANCA
CBA 17792	Saúl Ademar MOREIRA DEVITTA
CBA 17805	Carmen Noemi ROSSA CURBELO
CBA 17872	Reina Elena VIAZZO GARCIA
CBA 18569	Wilbert MELO SATRAGNI
CBA 18677	Humberto Valentín BARCELO MISA
CBA 18684	Obaldo Leonidas GIANECHINI
CBA 18767	Hermes Joel FULCO ABASCAL
CBA 18815	Carlos Alberto GARCIA BENITEZ
CBA 18857	Silvia Cristina GIL GARCIA
CBA 18884	Leonel Jesús MALACRIDA RODRIGUEZ
CBA 18999	Juan Antonio MOSTEIRO FULCO
CBA 19073	Manuel Francisco GARCIA RENDO

CBA 19126	Amanda Esther RETAMOZA VIDELA
CBA 19219	Dionisio Daniel FERRARI FERNANDEZ
CBA 19288	María Cristina TAMBASCO
CBA 19292	Miguel Angel TESORO ROJO
CBA 19324	Washington POSSE SUAREZ
CBA 19522	Rosario CORREA MELUCCI
CBA 19581	Raúl José FREIRE
CBA 19863	Mario José SILVA CARDONE
CBA 19996	Benito GONZALEZ
CBA 20067	María Ofelia PERERA RODRIGUEZ
CBA 20412	María Susana GARAYCOCHEA CAVIGLIA
CBA 20521	Eduardo Esteban MOLLO CIANO
CBA 20546	Freddy Arturo CILINTANO SANTURIO
CBA 21239	Eloy PEREIRA
CBA 21274	Angel María GARCIA CASSIO
CBA 21491	Olga Nancy FIGUEROA PERAZA
CBA 21541	Gualberto SOSA GARCIA
CBA 21655	Luis Alberto DE LEON VANOLI
CBA 21681	Myriam Graciela AGUIAR CARREÑO
CBA 21824	Héctor Luis BAYARRES ASTOL
CBA 21890	María Celeste PISTON MEDERO
CBA 21895	José Luis LLAGARIA RODRIGUEZ
CBA 21954	Walter Alfredo FERRARI GARCIA
CBA 22127	Brenda Alicia ZUBIRI DE LEON
CBA 22184	Miguel Angel BLANCO SOSA
CBA 22214	María del Carmen SCIRGALEA PUGLIESE
CBA 22221	Juan Antonio RODRIGUEZ MANGIERI
CBA 22315	Eduardo Omar MARTINEZ MUÑIZ
CBA 22333	Nelba Margot GARCIA PEREZ
CBA 22491	Fructuoso Sales SILVA DIAZ
CBA 22636	Humberto Manuel PEREZ CABRERA
CBA 22650	Ingrid Liliam RAMOS GONZALEZ
CBA 22658	Oscar Gerardo MORALES DIAZ
CBA 22661	Julio César GRACIANO GUASCH
CBA 22934	Miguel Angol DEGIUDA CALERO
CBA 22946	Luis Alberto SUAREZ BERTOLOTTI
CBA 23058	Jorge Maciel HERNANDEZ
CBA 23216	Carlos Daniel FAGIAN CABRERA
CBA 23283	Luz Graciela SOSA RODRIGUEZ
CBA 23290	Dalmiro GONZALEZ MARCHISIO
CBA 23291	Jorge Daniel DAVERI PERAZA
CBA 23315	Omar GUILLERMO
CBA 23420	Juan Pedro CALVETTI GRAFFIGNA
CBA 23453	Miguel Angel ROMANO CORREA
CBA 23726	Ilda Elena FERNANDEZ GUARESCHI
CBA 23753	Luisa Isabel RODRIGUEZ RIZZOTTO
CBA 23829	Ivon Aracel BLACO SOSA
CBA 23834	Ruben Ariel LOPEZ MOREIRA
CBA 23879	Juan Eduardo LAMBRECHE CARLINI
CBA 24071	María Teresita BARBERO ROSA
CBA 24106	Pedro Ruben MEDINA PERDOMO
CBA 24124	Angel Ramón ALVAREZ PERAZA
CBA 24131	Teresa ROBINO FUENTES
CBA 24329	Jorge Darío MALACRIDA FERNANDEZ
CBA 24347	Miguel Angel RUBINO BEATRIZ
CBA 24380	María del Carmen CASTAÑOLA ARANGUREN
CBA 24418	Angel Richard VILLAGRAN ALCORTA
CBA 24469	Gladys Mabel FERREIRA GONZALEZ
CBA 24507	Cármelo Wáshington RECAREY MARTINEZ
CBA 24526	Carmen Elda PRIERO FUENTES
CBA 24611	José Luis BAEZ AGUIAR
CBA 24672	Belky Daniela GONZALEZ CAMEJO
CBA 24828	Jorge Nelson MACHIN ROMERO
CBA 24840	Marinela Selva FERREIRA ORTEGA
CBA 24871	María Julia PELUA VARELA
CBA 24928	Edgar Gustavo ALONZO BARCELO
CBA 24929	Sonia Lugarda FUENTES TONELLI
CBA 24943	María del Carmen FUENTES QUIROGA
CBA 25024	Estela Rosa GERMAN MACHIN
CBA 25040	Jorge Eduardo PEDRAJA CARBALLO
CBA 25124	Nubel Eloy CUADRA MULLER
CBA 25132	José María TESORO CASTRO
CBA 25210	María de los Angeles De los SANTOS GONZALEZ
CBA 25211	Jhoni Javier MULLER GUTIERREZ
CBA 25295	Eduardo CORREA BENITES
CBA 25358	Alberto Ariel MARTINEZ DA SILVA
CBA 25505	Orasman ARBELO BALBI
CBA 25558	Marianela Fátima TRASANTE MARQUEZ
CBA 25721	Jenny Bettina SANTA MARTA RUS
CBA 25961	Roberto Víctor TABO VIGNOLI
CBA 25963	Claudio Gabriel LUZARDO CARREÑO
CBA 26015	Cono Ariel MARTINEZ HOPPER
CBA 26025	Jorge Omar FUENTES QUIROGA
CBA 26151	Marcelo Fabián GASCO DIAZ
CBA 26242	Gonzalo CARREROU MALACRIDA
CBA 26260	Hugo César ROMERO SILVERA
CBA 26318	Alda Eugenia GERMAN GILARDI
CBA 26334	Julio César GERMAN GILARDI
CBA 26509	Hugo Ricardo CARBAJAL
CBA 26550	Gladys Susana SUNTIC TOLESANO

CBB

CBB 598	Ruben FIGUEROA DORREGO
CBB 681	César RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CBB 809	Myrian Nancy GONZALEZ PEÑA
CBB 1220	Nelson Gualberto GIMENEZ RODRIGUEZ
CBB 1367	Margarita RODRIGUEZ VELARDE
CBB 1375	Miguel Angel URIONAGUENA ROMEO
CBB 1442	Raúl José ESTRAMIL BURIANO
CBB 1447	Nelbio Daniel MORALES PEREZ

CCA

CCA 1820	Rosa MACHI MACHI
CCA 2770	Matilde Elena CABRERA PIÑEIRUA
CCA 2818	María Elsa CABRERA PRANDO
CCA 3061	Miguel Angel GONZALEZ FUENTES
CCA 3120	Nelly Milta BIDALUN REINALDO
CCA 3182	Ofelia Ester CABRERA PEREZ
CCA 3515	Ademar BONILLA HERNANDEZ
CCA 3704	Eladia Amalia PERAZA GONZALEZ
CCA 3936	Angel CABALLERO
CCA 3997	Joaquín Humberto BOVIO CERDEÑA
CCA 4117	Marta Rafaela SOSA
CCA 4231	Mirta Francisca CABRERA PRANDO
CCA 4241	Roberto Raúl BATISTA RODRIGUEZ
CCA 4783	Eustaquio Heriberto BORGES SANABRIA
CCA 5783	Nélida Mabel MACIAS SANTOS
CCA 6872	Nelia Mabel BATISTA SORIA
CCA 6882	Adolfo Emilio Ramón RODRIGUEZ GARBUYO
CCA 6883	María Celina SANTOS GARCIA
CCA 7209	José Ramón PEISINO RIMOLDI
CCA 7353	Elsa Lila RIVERA CABRERA
CCA 7548	Mario ALVAREZ FROS
CCA 7634	Alvaro Mario GONZALEZ CABRERA
CCA 8042	María de las Mercedes BEITTONE VILAR
CCA 8124	María Rosario VILLALBA CABRERA
CCA 8534	Esther Nubes COSSIAN ARBELO
CCA 8610	Daniel Rudecindo YEORDI PUGA
CCA 8729	José Andrés FUENTES de VERA
CCA 9064	María Rita del Lujan GOMEZ UTHURBURU

CCB

CCB 1878	Mario Walter RODRIGUEZ de LEON
CCB 2326	Angela Natividad BAZZANO BERRUTTI
CCB 2637	Norberto Avelino FERNANDEZ CABRERA
CCB 2702	Walter PEREIRA
CCB 2819	María Mirta Alba SANCHEZ
CCB 2821	Yolanda BRUSCHI CHEOL
CCB 2825	Oscar Raúl CABRERA REYES
CCB 2969	Juan Carlos TORINO SARDI
CCB 2989	Olga Iris MARCHISIO NIEVA
CCB 3020	Raúl Eduardo DE LEON PARRILLA
CCB 3076	Walter Wilian BERON SORIA
CCB 3254	Estela Maribel PEREYRA TRIAS
CCB 3287	Isabela MARCHISSIO FERNANDEZ
CCB 3345	Alfredo Enrique SCAGLIA LOMBARDI
CCB 3363	Claudio Gonzalbo OBELAR SORIA
CCB 3438	Mirta Teresa FUENTES BERBIEL

CDA

CDA 249	Santiago PERRONE
CDA 3383	José Carlos MINETTI
CDA 3421	Martín de los CAMPOS
CDA 4014	Teofilo Venicio LENZI
CDA 4889	José María ELVIRA
CDA 4912	Elbio Amado RETTA
CDA 4962	Andrés Vicente PERDOMO
CDA 5155	Florencio PUENTE
CDA 5216	Felisberto Valentín CARAMBULA
CDA 5429	Esther María REPETTO BONETTI
CDA 6293	Alfredo LEMES FERRARI
CDA 6294	María Rosa NUÑEZ ACEVEDO
CDA 6486	María Sofía REPETTO ZERRANZ
CDA 6607	Washington PROLO ARREADA
CDA 6821	Raúl BOSCA SANTANA
CDA 7221	Seferina Blanca ESPIGA
CDA 7388	Berta SIMONES GARCIA
CDA 7662	Lino FUERTE SANGUINETTI
CDA 7915	Ernesto MARTINEZ BERTOLOTTI
CDA 8094	José Pedro MEDEROS OTTASSO
CDA 8308	Aquilo Romeo ABETE ESPIGA
CDA 8443	Corila Mercedes VEGA SORIA
CDA 8692	Roberto Omar REYES CLAVIJO
CDA 9142	Violeta LORENZO FARIAS TABAREZ
CDA 9471	Justo Ventura MURCHIO MURCHIO
CDA 9591	Vicente HERNANDEZ
CDA 9738	Mercedes Nilda CARDOZO ABOAL
CDA 10112	Teresa COLMAN CUELLO
CDA 10197	Tomasa MARTINEZ MOLINA
CDA 10671	Clorinda Nelsa RODRIGUEZ DIAZ
CDA 10867	Oscar Alberto ABRAN TOMAS
CDA 10900	Rosa Olga Haydée COTROFE CABALLERO
CDA 11196	Luisa Esmeralda CABRERA ZAPETTO

CDA 11264 Raúl Fermín GONZALEZ GONZALEZ
CDA 11907 Gibassier Manuel CABRERA GIMER
CDA 11916 Elsa Francisca CABRERA DOGLIO
CDA 12028 Natalia Margarita CHARAMELO CAYENSE
CDA 12232 Edio Clibes MARENGO PIZZATTI
CDA 12288 Elvira Soledad CABRERA RETTA
CDA 12512 María Gladys GARCIA GARCIA
CDA 12537 Felix Ademar ABETE ESPIGA
CDA 13136 María Angélica MORALES RODRIGUEZ
CDA 13277 Héctor Simón FERREIRA
CDA 13319 Juan José ROMERO MOREIRA
CDA 13420 José Miguel ROLLAZZI ABERO
CDA 13570 Pilar Antonio CARDOZO FERREYRA
CDA 13580 Ruby Susana GUTIERREZ RODRIGUEZ
CDA 13663 Alfredo Aparicio CACERES RODRIGUEZ
CDA 13755 Oscar Edema RISSO BONIN
CDA 13863 Nelly PEREZ RAMIREZ
CDA 13874 Elisa Amelia Ana MENDOZA RODRIGUEZ
CDA 13904 Francisco Victor TUESSO RODRIGUEZ
CDA 14058 Roberto Feliciano REYES
CDA 14061 Carlos TOYA
CDA 14208 Jubier Enrique RECOBA JIMENO
CDA 14460 Benito Alberto DAGNINO GAMARRA
CDA 14531 Alberto Raúl CARABALLO MIRANDA
CDA 14550 Carlos Walter VITABAR
CDA 14578 Juan Manuel RUIZ PERDOMO
CDA 14607 Leda Nelly CASTELLO VIDORI
CDA 14689 María Genoveva PADILLA BARBERIS
CDA 14789 Angela Leonor LOPEZ SOSA
CDA 15035 Natalia Ramona PINTADO FIERRO
CDA 15336 Pablo Julián MARTINEZ RODRIGUEZ
CDA 15350 Lino Orosena NUÑEZ da ROSA
CDA 15469 Aurelio Torcuato GIRIBALDI
CDA 15518 Elvio TORRES
CDA 15540 Enrique AGUILERA TABAREZ
CDA 15601 Carlos Daniel BILBAO TUANA
CDA 15736 María Verónica CORBO RONZONI
CDA 15793 Gervacia MEDINA
CDA 15859 Ramona Benita LOPEZ CORUJO
CDA 16206 Cayetano Modesto PRATO GONZALEZ
CDA 16206 Héctor Nicanor FERNANDEZ BARDANCA
CDA 16309 Carlos Manuel FERNANDEZ MODERNEL
CDA 16410 Héctor DE LEON PERRONE
CDA 16438 Rúben Walter ROSSI RODRIGUEZ
CDA 16649 Celia RODRIGUEZ
CDA 16798 Araselis Mabel PERGALI VARELA
CDA 16813 Rafaela Brenda LIMA GUERRERO
CDA 17421 Amado CHAPARRO
CDA 17524 Héctor HERNANDEZ VAZQUEZ
CDA 17542 María Blanca GONZALEZ
CDA 17586 Perla Loreley FERNANDEZ
CDA 17656 Gregorio VELOZ ARAVITE
CDA 17706 Hugo del Carmen RIVERO PEREZ
CDA 17752 Leonardo Daniel ALVARES
CDA 17826 Blás Clotildo PERDOMO RAMIREZ
CDA 17978 Nieves Ariel RODRIGUEZ MARTINEZ
CDA 17979 Vicente Hugo RODRIGUEZ MONFORT
CDA 18061 Roma CARNEVALE de la MANCHA
CDA 18083 Juan Francisco MOLINA
CDA 18283 Faustina Aída ALONSO
CDA 18911 Esteban María DEPAZ CAMEJO
CDA 19155 Gloria Leticia RODRIGUEZ ACUÑA
CDA 19210 Roberto DELIOTTI VARELA
CDA 19437 Julio PEREZ CASTRO
CDA 19465 Elena Rosalía MENDEZ QUEVEDO
CDA 19936 Miguel Angel de los SANTOS
CDA 20228 Orlando SUETTA REPETTO
CDA 20236 Francisco KLISOWSKI LAZARCZYKOVNA
CDA 20272 Marta Mabel MEUDA CAUDALEZ
CDA 20377 José Ramón PEGORRARO GUERRA
CDA 20671 María de los Angeles CLEMENTE CURBELO
CDA 21215 Roberto MACEDONIO
CDA 21292 Ademar BINAGUI SANTOS
CDA 21298 Julian Salvador MARTINEZ TECHERA
CDA 21302 Juan Carlos VOLA LLANES
CDA 21329 Ricardo Amor MENDA CANDALES
CDA 21338 Lisandro CASTRO BANEGAS
CDA 21413 Elbia Ester MARTINEZ COTROFE
CDA 21425 Lilyam Doris SANTOS BADANI
CDA 21496 Ricardo Yamandú BAEZ CASURIAGA
CDA 21508 Jorge Omar TOMASSO SOSA
CDA 21967 Ruben BELEDO RODRIGUEZ
CDA 22035 Siddhis PRADO ALVAREZ
CDA 22037 Yolanda PORCAL RAMOS
CDA 22143 Alberto PEREIRA AGUILAR
CDA 22326 Leonel FRANCO MIRANDA
CDA 22428 Gregorio Alcides SOVVERBY
CDA 22555 Elbio GIMENEZ FREITAS
CDA 22772 Gladis Reneé GRZCINSKI DOLDAN
CDA 23076 Raul VILLALBA LARROSA
CDA 23136 Berta Leonor GARCIA GUTIERREZ
CDA 23713 Marta Elena VIÑA TOSO
CDA 23414 Apolonia Filomeña PEREYRA IZQUIERDO
CDA 23431 Enrique Guillermo PUÑALES VELAZQUEZ
CDA 23539 Marta Exilda PROLO MORENA
CDA 23550 Leopoldo BAES MARTINEZ
CDA 23587 Héctor Victor MAURIN VINAY
CDA 23745 Dora AGUILAR
CDA 24062 Irma Mayita VELAZQUEZ PRESA
CDA 24063 Juan Angel RODRIGUEZ FERNANDEZ
CDA 24094 Adolfo CARBAJAL
CDA 24113 Victor GENCK KULEWSKA GROMELSKA
CDA 24296 Enrique Homero Cirilo VIÑOLY GALLO
CDA 24366 Jesus Anibal PEREIRA SANDER
CDA 24421 Lilia Sofía MARRERO REPETTO
CDA 24483 Daura Josefina BAEZ BODEANT
CDA 24484 Hilda Neriz SOSA PINO
CDA 24496 Uberfil Alcibiades ZUCCOTTI LOMBARDO
CDA 24729 Edda Herminia GUERRERO BARRETO
CDA 25082 Gloria Elisa LEMURA PESSI
CDA 25085 Teresita BERRIEL PEREZ
CDA 25517 Máximo Darío RODRIGUEZ DELGADO
CDA 25586 Julio César PEREIRA BARRETO
CDA 25757 Manuela SILVEIRA TECHERA
CDA 25793 María Gladis ELVIRA BASTON
CDA 25856 Juan Carlos RODRIGUEZ
CDA 25971 Eduardo Rey MENDA CANDALES
CDA 26181 Walter Leonardo RODRIGUEZ ACOSTA
CDA 26283 Ruben Washington BARBOZA MILAN
CDA 26326 Humberto Primo PRANDO FERNANDEZ
CDA 26442 Ubelgico Domingo CARABALLO MORANDO
CDA 26496 Oswaldo Fermin RODRIGUEZ ROMERO
CDA 26574 Heraldo HERRERA SOSA
CDA 26690 Aroldo BERMUDES
CDA 26746 María Ofelia TRUCIDO PERNA
CDA 26868 Elias Alberto RIOS
CDA 26931 Raúl Antonio BARTORA SCALABRINI
CDA 26994 Elena Mabel PIROTTO PEÑA
CDA 27125 Feliciano Primitivo PEREYRA FERNANDEZ
CDA 27153 Nidia Mabel SUAREZ GUTIERREZ
CDA 27178 Miguel Angel GARCIA MOREIRA
CDA 27287 Lonel SILVA AGUIRRE
CDA 27302 Rogelio Alberto BURGUEZ AGUIAR
CDA 27309 María Celica CASTRO FREITAS
CDA 27410 Clara Lilian ROSSI MICHELINI
CDA 27515 Gabriel Eduardo LANDARTE MARTINEZ
CDA 27560 Elsa Liria ODERA DE LEON
CDA 27571 Carlos GUALCO AGUIRRE
CDA 27731 Beatriz Yolanda BENITEZ HERNANDEZ
CDA 27755 Roberto MONTERO ROVECHI
CDA 27996 María Orfilia OLIVERA FERNANDEZ
CDA 28102 José Ignacio TORIÑO CABRERA
CDA 28136 Arlindo Clemente TRINIDAD GOMEZ
CDA 28278 María Cristina RIVERO PEREZ
CDA 28343 María Elena FERNANDEZ RIO
CDA 28375 Carolina PEREYRA RODRIGUEZ
CDA 28555 Wagner GODOY PEREIRA
CDA 28560 Mabel Elena BENAVIDEZ PEREIRA
CDA 28586 Humberto José Ignacio BALLETTO BIOR
CDA 28692 Delia Myrtha GULA GIBERT
CDA 28694 Ruben Migueles RODRIGUEZ FALERO
CDA 29116 Lidia Pilar BENITEZ FONTANA
CDA 29170 Heber Cádiz RECARTE SOTTA
CDA 29172 Carlos Ernesto MILIQUE LAMAIZON
CDA 29355 José Andivas DENEGRIS PIEDRAHITA
CDA 29585 Gregorio Hemres COR TORRES
CDA 29724 María Yolanda LOURIDO HAURET
CDA 29819 Isabel Gladys GIMENEZ TIERNO
CDA 29985 Martin Ramon CARABALLO GARCIA
CDA 30126 Ana María SUGLIANO OMERO
CDA 30151 Dasilo SAMURIO
CDA 30524 Julio Victor MAGNO GUTIERREZ
CDA 30535 María Ines FERNANDEZ
CDA 30572 Pedro Ruben MARIN
CDA 30652 Hilaria LEMOS NOBLE
CDA 30667 Nicanor José CASELAS RODRIGUEZ
CDA 30674 Dalmiro NAYRO ERARTES
CDA 30746 Alida Esther GONZALEZ
CDA 30805 Yolande María COCCARO NORIA
CDA 30851 Eulalia SILVA PINTOS
CDA 30881 María Luisa FERREIRA SILVEIRA
CDA 30921 Mirta AMOR DUTRA
CDA 30947 Carlos Regino OLMOS BARBACHAN
CDA 30984 Paula Angela MORALES HORMIÑOGUEZ
CDA 31129 Alba Estela GUEVARA BRITOS
CDA 31176 Modesta CURBELO PRADO
CDA 31177 Luis BRANCA CORREA
CDA 31280 Isidora FERNANDEZ PIÑEIRO
CDA 31296 Aldora VIEIRA MACHADO
CDA 31357 María Rosa SILVA
CDA 31400 Dora Elba GARCIA CAMET
CDA 31489 Julia MARTINEZ
CDA 31583 Blanca BORRIA ROJAS
CDA 31647 Alberto Manuel LALO GARCIA
CDA 31688 Eugenia Celmira SUAREZ ROMAN
CDA 31698 Norma AYALA RAMOS
CDA 31762 Luis Alberto GONZALEZ FALERO
CDA 32022 Elida Sofía SANTOS ROMERO
CDA 32025 Marida Luisa STRAZZARINO BRIGNONE
CDA 32150 Yolanda Ramona RODRIGUEZ FERNANDEZ
CDA 32284 Domingo Pablo TORIÑO REYES
CDA 32370 Pedro ESPOSITO SIVERIO
CDA 32419 General Oribe RODRIGUEZ DELGADO
CDA 32501 Juan José OVIEDO PIÑEYRO
CDA 32611 Erasmo Duvernil ALVAREZ
CDA 32655 Silvia Beatriz PONCE
CDA 32657 Elida Martha GOMEZ SILVA

CDA 32673 Crescencia RODRIGUEZ
CDA 32846 Wilmar MORENO GUTIERREZ
CDA 32932 Carlos Alberto FERNANDEZ SILVERA
CDA 33204 Carlos Benito ALVAREZ MODERNEL
CDA 33340 José Antonio PALERMO PEDRINI
CDA 33381 Humberto GILES MOREIRA
CDA 33387 Juan Carlos GONELLA ZABALETA
CDA 33429 Antonio Nilo SILVA
CDA 33484 Mirian Inés MODERNEL
CDA 33553 Jorge Omar HERNANDEZ PEREZ
CDA 33687 Graciela VILLASANTE RODRIGUEZ
CDA 33748 Luis Alberto GAITE NAVAS
CDA 33765 Beatriz Celina WALKER ORREGO
CDA 33771 Italo Hipólito ERCHE MEIRELES
CDA 33776 Ana María SILVA COTELO
CDA 33846 Humberto Amabilio AYUSTO SOSA
CDA 33851 Alba Luisa MAZZA
CDA 33882 María Jesús CARABALLO RODRIGUEZ
CDA 34106 Lázaro Jesús SARAVIA
CDA 34140 Jorge Omar CARDOZO TRIAS
CDA 34371 Nilo ARAUJO DUARTE
CDA 34383 Julio Heber PACHECO CABRERA
CDA 34432 Lorenza WILKINS VILAR
CDA 34537 María del Carmen FRUGONI GONZALEZ
CDA 34599 Walter Ridal PAULETTE CASTRO
CDA 34799 Onofre Teodoro MACHADO DA SILVEIRA
CDA 34801 Carlos Alberto AZURISA HAURET
CDA 34871 Nilda PINTOS PEREYRA
CDA 34923 Julio Cesar RODRIGUEZ
CDA 35131 Mario Cesar MAUTONE VELAZQUEZ
CDA 35176 Eduardo RODRIGUEZ ITUARTE
CDA 35247 Juan Carlos BARRIOS
CDA 35359 San Elias OLIVERA GOMEZ
CDA 35371 Héctor Julio ARIAS PERGALES
CDA 35442 Daniel COTROFE COTROFE
CDA 35493 Celia ALCAIRE
CDA 35515 Angel Ernesto BIGONZI MORALES
CDA 35524 Héctor Raúl LEYES BERONA
CDA 35602 Delfin Clotilde PEREIRA CESAR
CDA 35685 Julio César CANEPA RAMOS
CDA 35703 Luis Bladimir SOSA
CDA 35747 Enrique Rafael AMARO ROJO
CDA 35875 Ramón CARDOZO CARDOZO
CDA 35911 Hugo Ricardo RODRIGUEZ CORADINES
CDA 35921 Carlos Alberto MESONES ZAMORA
CDA 36024 Juan José TORRENS LEZUE
CDA 36247 María Cristina ALVEZ SANTANA
CDA 36388 Nora Elena BERRUTTI GARCIA
CDA 36487 Gladys Ana Perla SUGLIANO
CDA 36656 César Floro VIERA de LEON
CDA 36745 Carlos Hugo MARRUBIO IFRAN
CDA 36883 María Cristina RENDO LIMA
CDA 36933 Mercedes Gladys CASTRO MARTINEZ
CDA 36949 Juan Oribe BORGES MUÑOZ
CDA 37060 Rosalía LESCANO DE LEON
CDA 37087 Anacleto COLMAN FARIAS
CDA 37110 Bonifacio Marcelino BLANCO
CDA 37119 Olga Lilian DOMINGUEZ GONZALEZ
CDA 37127 Domingo Carlos BASERGA
CDA 37289 Blanca ROCCA MARTINEZ
CDA 37617 Miguel Angel ALVAREZ
CDA 37877 Clotilde CURBELO LAMAISON
CDA 37899 Carmelo Gregorio PEREZ SILVEIRA
CDA 37971 Blanca Nieves LUQUEZ URAL
CDA 38005 Camilo Ariel FERNANDEZ RUIZ DIAZ
CDA 38152 Susana CISNERO LLANES
CDA 38251 Nelly Mercedes HUERTAS FIRPO
CDA 38252 Delia María FIRPO DUHALDE
CDA 38425 Washington Walter GONZALEZ
CDA 38467 Elida PAEZ LOPEZ
CDA 38479 Washington Roland ABATTE RODRIGUEZ
CDA 38617 Humberto Milton MARRERO SORIA
CDA 38642 Juan Carlos ALVAREZ RAMONDINO
CDA 38804 Javier Nelson PORRO RAPPALINI
CDA 38883 Nicolás da LUZ
CDA 38923 Marita MENDEZ LEON
CDA 39027 Gabriel Angel RODRIGUEZ BRITOS
CDA 39031 María Teresa BENTANCOR BERCOVICH
CDA 39192 Ariosto DA SILVA PIÑEIRO
CDA 39194 Luis Alberto ABI RACHED CHELUC
CDA 39248 María del Carmen PEREYRA VELAZQUEZ
CDA 39249 Ovidio SAAVEDRA
CDA 39335 María Isabel HERNANDEZ COSTA
CDA 39503 Gumersindo Tomás FORTE
CDA 39652 Heriberto dos SANTOS
CDA 39824 Irma Elsa PEREZ ARBALLO
CDA 39827 Robert Daniel MARTINEZ BARRERA
CDA 39831 Graciela Esther CEJAS CARLIS
CDA 39854 Olga Esther SIRE
CDA 39963 Estela Mary PEREZ RAFFO
CDA 40038 Stella Teresa ORFIN CORTIZO
CDA 40146 Raquelita Zenaida ACOSTA VILAR
CDA 40248 Gladys Raquel ROMERO FERREIRA
CDA 40315 Elsa CASTRILLON GONZALEZ
CDA 40409 Nilda Rufina GONZALEZ
CDA 40411 Griselda María FAN
CDA 40504 Luis Julián OLIVERA
CDA 40766 Heber Nelson ROJAS GALLO
CDA 40844 Felipe Urbano PEREIRA BARRETO
CDA 40897 Jorge Guadil CARBAJAL PEREZ
CDA 40899 Luis Ricardo NEZENDE GONZALEZ
CDA 40974 Viterbo Abudayé SOSA FERNANDEZ
CDA 40983 Raúl Dermidio VILAR FERNANDEZ
CDA 41022 Antonio LACONDEGUY OLMOS
CDA 41076 Sonia TORRES LOTUFFO
CDA 41095 Benjamín Eduardo AROCHA SILVA
CDA 41107 Mirta Nelly COITINHO BARBOZA
CDA 41161 Walter Miguel ROMERO LIMA
CDA 41171 Amelia BORGH MANCERE
CDA 41274 Ana María SOSA GANZALEZ
CDA 41302 Hilda Clotilde GARAY
CDA 41312 Ana María FRANCOLINO BARQUET
CDA 41320 José Luis SORIA PEREZ
CDA 41340 Margarita Lilián CORDERO BORBA
CDA 41430 Nancy Florelia BUZZI MENDEZ
CDA 41445 Aida Raquel TRILLINI CABRERA
CDA 41447 Mabel Diolinda COLLAZO ALMEIDA
CDA 41505 Neber Heriberto VARALDO BARTET
CDA 41612 Héctor Ricardo RUSSI PUENTES
CDA 41764 Magda Lourdes LENZI CAGNAZZI
CDA 41785 María Antonia Julieta BALZA SILVEIRA
CDA 41846 Marta Orfilia PAHISSA ARMANASCO
CDA 41982 Myriam Sonia IRAZUN MARTINEZ
CDA 42042 José Gervasio BONILLA
CDA 42066 Juan Ramón CARDOZO SEGUI
CDA 42084 Aladino Lademir MORENO MARQUEZ
CDA 42121 Anselma Donata MOREIRA DE LEON
CDA 42127 Venancio Alberico ACOSTA LEDESMA
CDA 42150 Carlos Hugo CARDOZO MARTINEZ
CDA 42225 Walter Omar URAN SISNERO
CDA 42230 Luis Alberto VALERIO DIAZ
CDA 42471 Carmen Inés MICHELENA QUIROGA
CDA 42511 Renée Alfredo PARADO MONTAÑA
CDA 42557 Lidia SUAREZ GARCIA MOREIRA
CDA 42643 Roque TOLEDO ALVAREZ
CDA 42823 María del Carmen LIZ MACEDONIA
CDA 42922 Hilda Carlota CAMEJO DUTRA
CDA 43029 María Mercedes CORRAZZI MACHADO
CDA 43106 María Zelmira FRANCIA GONZALEZ
CDA 43185 Jesús María CABALLERO DE LOS SANTOS
CDA 43266 Edórico MAZZUCCHELLI RIGNERO
CDA 43326 Roberto Marín CABALLERO DE LOS SANTOS
CDA 43337 Juana Elba DUARTE DUARTE
CDA 43437 Asención Ismael TORTEROLA CURBELO
CDA 43444 Alicia Isabel MARTINI VIÑOLY
CDA 43459 Carlos Francisco GONZALEZ MORENO
CDA 43495 Martha Graciela CARRO GALLARDO
CDA 43625 Ana María PEREIRA PEREIRA
CDA 43630 Eulogio Leonel TRIAS TRIAS
CDA 43707 Gerardo Edison MEDICE HOFFMANN
CDA 43720 Pablo Fredy ITURRIOZ ALVAREZ
CDA 43738 Rosa María Inés GONZALEZ LEIVA
CDA 43823 Betty Ivonne VIEGAS GUTIERREZ
CDA 43829 María Susana IFRAN ROBAINA
CDA 43830 Teresita Lylian MANGO INVERNIZZI
CDA 43853 Juan Carlos ROJALS DALMAU
CDA 43859 Nelly Marta COLLAZO ALMEIDA
CDA 43876 Susana Begonia ROMANO PRESENTADO
CDA 43923 Carlos Rodolfo RAMIREZ PEREZ
CDA 43936 Jorge Eduardo COLLA ALONSO
CDA 43948 Hugo César PITEIRA ACOSTA
CDA 44337 Alicia María ALENTORN MANDETTA
CDA 44397 Gladys Raquel GONZALEZ PERAZZA
CDA 44410 Juan Antonio ALANIZ PIRIZ
CDA 44464 Julio María GOMEZ VIEIRA
CDA 44566 Alvaro Rinaldo MARTINO CABRERA
CDA 44574 Mario Eusebio José BENITEZ
CDA 44584 Mary Doraley MASEDA PEREZ
CDA 44604 Wilmer ALVAREZ SILVA
CDA 44703 Adolfredo COPPOLA MARTINEZ
CDA 44738 María Cristina MATO FURTADO
CDA 44744 Blanca Iris SAUCEDO FARIAS
CDA 44953 María del Rosario PINTOS SUAREZ
CDA 45059 Washington Benito FONTES
CDA 45105 Rosa Elizabeth CARDOZO GONZALEZ
CDA 45153 Clara Ercilia SILVERA ESPEJO
CDA 45173 Roberto Federico ACOSTA CHAVES
CDA 45215 Daniel Adolfo PUERTAS DIAZ
CDA 45345 Oscar Adolfo CURBELO MAUBRIGADEZ
CDA 45433 Zulma Darci RAMOS MOREIRA
CDA 45522 Luis Eduardo LIPSCHER GOMEZ
CDA 45534 Celso Darío BONILLA CARO
CDA 45632 Heber GONZALEZ PLATEIRO RODRIGUEZ
CDA 45660 Clara LOPEZ DAVILA
CDA 45708 Jorge Telmo REMEDIO DELEON
CDA 45716 Baldomera RODRIGUEZ
CDA 45741 María Cristina ROMERO SCIRGALEA
CDA 45757 José Eduardo BENTANCOR DOMINGUEZ
CDA 45932 Blanca Shirley SAMURIO LOPEZ
CDA 45953 Julio César SANCHEZ MARTINEZ
CDA 45994 Julio Roberto SILVERA SAN MARTIN
CDA 46047 Mirta Yolanda TARAMASCO SILVA
CDA 46062 Julio César VILLAR PEREZ
CDA 46088 Dinorah LARROSA
CDA 46130 Mary RODRIGUEZ SUAREZ
CDA 46157 Luis Alberto TORRES SGIOROVELLO
CDA 46178 Juan Fermín PINTOS LOPEZ
CDA 46228 Juan José VIDARTE MENDEZ

CDA 46328 Graciela Esther GERMAN SUGO
CDA 46345 Carlos Edgardo MONTERO
CDA 46397 Fernando Artigas MOLINA GARDELA
CDA 46456 María Teresita PINTOS ANTUNEZ
CDA 46480 José María MARTINEZ DURAN
CDA 46488 Jorge Fioramente BARBOZA
CDA 46552 Domingo PALISCA KLJUCIARICH
CDA 46633 Hugo GONZALEZ TORRES
CDA 46652 Luisa Raquel CABRERA GONZALEZ
CDA 46659 Ricardo PORTO CORREA
CDA 46678 Elsa Magdalena LEON BERMUDEZ
CDA 46797 Secundina COCCO CALIGARIS
CDA 47007 Shirley Margarita ROMERO SOSA
CDA 47027 Sergio Andres PELAEZ LAGUZZI
CDA 47042 Magdalena Esther LOPEZ GONZALEZ
CDA 47045 Braulio OLID ANDRADA
CDA 47075 María Lourdes GUTIERREZ GARCIA
CDA 47113 José Washington STRAZULA
CDA 47118 María Lupe BORCHES RIELLA
CDA 47184 Luis Alberto SUAREZ FONTES
CDA 47241 Luis Alberto COMINI ESTEVEZ
CDA 47278 Ana Ivonne FERNANDEZ GONZALEZ
CDA 47320 Carlos Julian RODRIGUEZ CORREA
CDA 47591 Stella OLMEDO BENTANCOR
CDA 47604 Carlos Eliseo RODRIGUEZ SALA
CDA 47648 Walter Dario FERREYRA CACERES
CDA 47833 Daniel PEREZ COLEV
CDA 47834 Luis Alberto RODRIGUEZ
CDA 47836 Gladys Mabel ISLAS RUFFINO
CDA 47878 Ana Julia MASNER OLIVERA
CDA 47919 José Luis XIMENO MENDEZ
CDA 47947 Gloria Raquel OLIVERA
CDA 47988 Alicia Elena FLORES RIVERO
CDA 48044 Wilson Luis SALINAS REDON
CDA 48078 Noemi SOSA FERNANDEZ
CDA 48121 Teresa FERRARI DE LEON
CDA 48132 Julio César ROCHA FUERTE
CDA 48152 Gladys Mabel RAMIREZ DELGADO
CDA 48162 Walter Ernesto RONDAN PIRIZ
CDA 48198 María Elena TRUCIDO PERNA
CDA 48201 Héctor Fernando ASTESIANO AGUIAR
CDA 48351 Gladys Beatriz DANIELLI ALARCON
CDA 48364 Miguelito CORLETO DOTTA
CDA 48420 Carlos PIREZ ROLLANO
CDA 48466 Mariela Loreley TORTAROLO BERMUDEZ
CDA 48508 Celso Elias SANCHEZ BIGANZOLI
CDA 48552 Emiliana Luisa SILVA GADEA
CDA 48566 Roberto Antonio CORUJO MAGNO
CDA 48887 Silvia Raquel MUSSINI CASTRO
CDA 48968 Gustavo Pedro DE ARMAS GALLO
CDA 49039 Leontina ESPINOSA BARRERA
CDA 49097 Miguel Angel FERNANDEZ LAVANCA
CDA 49366 Eugenio Mario OTERO CARBALLO
CDA 49473 Julio César LOPEZ LOPEZ
CDA 49529 Luis Eduardo VALDEZ RODRIGUEZ
CDA 49552 Héctor Mario ETCHEVERRIA GONZALEZ
CDA 49581 Victor Hugo CARNEIRO GONZALEZ
CDA 49672 Enrique VARELA
CDA 49750 Gladys Yolanda PERALTA DOS SANTOS
CDA 49752 Mirta Cristina RODRIGUEZ ORTIZ
CDA 49855 Ademar Walter ALVAREZ LOPEZ
CDA 49859 Maria Ondina SANTOS
CDA 49890 Silvia VIDARTE SAN JUAN
CDA 49898 Miguel Angel ALANIZ RODRIGUEZ
CDA 49925 Elizabeth CORREA CANCELA
CDA 50056 Jesús Luis PEREZ GONZALEZ
CDA 50069 Matilde PALACIOS FERREIRA
CDA 50089 Miguel Angel FRATTINI VILLERO
CDA 50133 Alvaro Nelson RODRIGUEZ BORGES
CDA 50197 Santiago RUSSI GONZALEZ
CDA 50331 Ricardo BENTANCUR FRANCO
CDA 50446 Graciela VARGAS GONZALEZ
CDA 50534 Estela MARQUEZ DA SILVA
CDA 50629 Pedro María ZULUETA SOSA
CDA 50701 Washington Artigas NUÑEZ OLIVERA
CDA 50819 Rosa Gladys CARRASCO CANAL
CDA 50846 Carlos DARIS PEREIRA
CDA 50900 Bernardino HENRIQUEZ MACHIN
CDA 50955 Justo Domingo PERALTA SORIA
CDA 51083 Clever Gladimir ROSANO GARCIA
CDA 51003 Gaspar DO SANTOS
CDA 51111 Floro ZULUAGA LACCO
CDA 51229 Gustavo Willian MEIJIDES MAINE
CDA 51616 José Luis REGUEIRA PUCHE
CDA 51663 Víctor Hugo SUAREZ SOSA
CDA 51694 María Antonia LAGUNA ACOSTA
CDA 51705 Genaro Daniel CABALLERO de los SANTOS
CDA 51741 Teresa Margot HERNANDEZ DEL CASTILLO
CDA 51799 María Rosel LERETE LINGUA
CDA 51908 Eduardo HERRERA COITINHO
CDA 52018 Mariela Grossel VAZ GONZALEZ
CDA 52025 Luis Arnaldo PEREIRA
CDA 52079 Dardo Eladio PIÑEYRO CASTAÑO
CDA 52174 Ramón GARCIA BARBOZA
CDA 52209 Gianella Susana PECHI GUTIERREZ
CDA 52214 Doris Elena ROBAINA APARICIO
CDA 52312 José Horacio MENDIZABAL
CDA 52331 Julio Alberto FERNANDEZ
CDA 52482 Adela Carolina VEGA SORIA
CDA 52483 Jame da ROSA MENDEZ
CDA 52512 Mirtha Nayr SAN MARTIN CAMIA
CDA 52580 Robert Fernando ROBAITO GUERREIRO
CDA 52620 Irma Nira LAUZ UMPIERREZ
CDA 52648 Elizabeth Mabel BELLINI RATTI
CDA 52696 Margot Elizabeth PETRUCCI HERNANDEZ
CDA 52753 José Luis MARTINEZ FATIGATTI
CDA 52786 Teresita Nelly ANTUNEZ GONZALEZ
CDA 52813 Blanca Aída GONZALEZ
CDA 52913 Culber BOBADILLA RODRIGUEZ
CDA 53002 Adelma Teresa FERREIRA SAGRADINI
CDA 53051 María Laura RIJO LAUDARTE
CDA 53060 María Rita CRAIGDALLIE.
CDA 53127 Maribel Elvira MOLINA PORTELA
CDA 53162 María Graciela CARDOZO DUTRA
CDA 53262 Elio Alejandro SUAREZ GALLO
CDA 53322 Darli Antonio CAMPON LEMA
CDA 53488 José Andrés INNAMORATO SOSA
CDA 53489 Julio César RECALDE SOSA
CDA 53517 Alvaro NUÑEZ
CDA 53559 Marina RODRIGUEZ ACOSTA
CDA 53677 José Luis ROMERO SOSA
CDA 53703 Luis Eduardo da ROSA ULERY
CDA 53820 Gustavo Adolfo LOUBEJAC MARTINEZ
CDA 53888 María Antonia RAMIREZ
CDA 53894 Andres MARESCA MESSONES
CDA 54157 Edmundo Mario ALVEZ LOPEZ
CDA 54206 Lauro Daniel TEJERA ALONSO
CDA 54260 Susana Margot SCALABRINI DIAZ
CDA 54346 Victor Alejandro GOMEZ LEONE
CDA 54371 Ignacio NUÑEZ NUÑEZ
CDA 54460 Valentina SOSA FERNANDEZ
CDA 54516 Juan Nepomuseno FRONTERA VERDIA
CDA 54555 Juana Esther GONZALEZ CASANOVA
CDA 54581 Margaret Cecilia PIZZARELLO CASANOVA
CDA 54617 Freddy CAYETANO CAJES
CDA 54622 Nilda del Carmen FERNANDEZ UMPIERREZ
CDA 54667 Reina Victoria CASTILLO RAMIREZ
CDA 54685 Carlos Daniel RODRIGUEZ CRISTOFORONE
CDA 54732 Gisneide SILVA RAMIREZ
CDA 54776 Margarita MEDEIROS CHALAR
CDA 54844 Dante Juvencio RODRIGUEZ CORBO ORTEGA
CDA 54893 María Teresa FERREIRA PEREYRA
CDA 54910 María del Carmen PEREZ BALIÑO
CDA 54985 María Sonia PELUFFO MARRERO
CDA 54986 Blanca Carmen PEREYRA ROQUETA
CDA 55012 Vicenta Anita CARRATU
CDA 55031 Ernesto LABORDE EYHERABIDE
CDA 55061 Olga Ysabel CHAPPEZ DAMAS
CDA 55076 Felipa ARSENO FERNANDEZ
CDA 55114 María Alba de Jesús CAMEJO RODRIGUEZ
CDA 55146 Amanda GARCIA VALDEZ
CDA 55198 Felipe Julio BELTRAME HERNANDEZ
CDA 55467 Alba Azul SGANGA SANCHEZ
CDA 55471 Petrona María Antonia RODRIGUEZ MUÑIZ
CDA 55501 Martha Julia GONZALEZ SOSA
CDA 55510 Hortensia Sofía Elena RAMOS MAÑE
CDA 55527 Roberto Waldemar ESPINOSA MOREIRA
CDA 55650 Agustina RODRIGUEZ SANCHEZ
CDA 55779 Ruben Dario DELGADO CABRERA
CDA 55889 Mireya FUQUES FIGUEIRA
CDA 55946 Elida ADEMAR ANADON
CDA 56001 Tomas Enrique MANCIANELLI NUÑEZ
CDA 56050 Oscar Raúl RODRIGUEZ FLORES
CDA 56052 María Graciela OLIVERA ALBERNAZ
CDA 56056 Nestor ROSA
CDA 56084 Julian Simón PIÑEIRO AGRIEL
CDA 56308 Elba Lujan SANABRIA PIETRO
CDA 56352 María Ysabel IRIONDO BORGES
CDA 56367 Eladio MARTINEZ SILVA
CDA 56396 Nepomuceno Tomás GARCIA ACOSTA
CDA 56409 María Fermina RODRIGUEZ TRINDADE
CDA 56471 Paulina de Lourdes MARCHETTI PIZZANI
CDA 56591 Ana María Sofía CARDOZO FERREYRA
CDA 56675 Ademar ACUÑA OLIVERA
CDA 56704 Rosa Angela CAIMI PINTOS
CDA 56731 Hipólito FERREIRA UMPIERRE
CDA 56766 Humberto TAFERNABERRY
CDA 56846 Oscar Omar PEREZ RAFFO
CDA 56884 Iris Beatriz MEDEIROS
CDA 56973 Mirta Isabel CAITANO AYALA
CDA 57022 Niber Mabel RAMIREZ FERNANDEZ
CDA 57058 Martín Alejandro LEES LIMA
CDA 57130 Darling ROSANO MEDINA
CDA 57137 Magdalena Beatriz CABRAL ORTIZ
CDA 57174 Froilan RODRIGUEZ PORRO
CDA 57340 Dorila Celestina DE LEON LOPPIEGO
CDA 57341 Jorge Hugo PEREYRA VELAZQUEZ
CDA 57348 Víctor Ernesto SERRON GARCIA
CDA 57404 Hebert Eduardo DANTA FROTTER
CDA 57506 Marianela BRUSCO BRAGA
CDA 57575 Mary Teresita LOPEZ ERVITE
CDA 57788 Ana María RUIZ UBAL
CDA 57804 Héctor MOREIRA
CDA 57842 Esthella Mary HERNANDEZ GONZALEZ
CDA 57879 Hugo Edgard FERRARI DONAGRANDI
CDA 57884 Gladys Susana FRANCO ROSSI

CDA 57933 Hector PINHEIRO RODRIGUEZ
CDA 57952 Jorge Eduardo RODRIGUEZ PHILLPPS TREBY
CDA 57958 Criselda RODRIGUES VIERAS
CDA 57973 Dionisia Bettis DE LOS SANTOS
CDA 58013 Víctor Daniel ESPINA OLIVEROS
CDA 58030 Gladys Susana QUEVEDO GABRIELLI
CDA 58117 Alicia Rosmary APARICIO GONZALEZ
CDA 58182 Nilda Beatriz FORTUNATO PEREZ
CDA 58237 Humberto Enrique ALONSO NIEVES
CDA 58390 Andrés Adolfo REDON RUIZ DIAZ
CDA 58490 Israel PIRIZ ESCUDERO
CDA 58513 Blanca Zulemá CACERES AGUIRRE
CDA 58534 Blanca RODRIGUEZ SOTTO
CDA 58548 Marta Marlene ESPINOSA
CDA 58652 Pio Amalio REYES MURCHIO
CDA 58677 Rafael Salvador GONZALEZ MARTINEZ
CDA 58679 José Luis VARGAS GARCIA
CDA 58887 Hugo Adán PEREIRA
CDA 58913 José Enrique VIERA MARTINEZ
CDA 58945 Riley Erly MONTEGHIRFO AMORELLI
CDA 58954 Raúl Agustín VERA DO SANTOS
CDA 59020 Miguel Fernando CARDARELLO TORRES
CDA 59023 Matilde María Elena ELLIS RACHETTI
CDA 59050 Mary Rosa BIA ESPINOSA
CDA 59069 Ismael Angel MARTINEZ LEAL
CDA 59151 Eduardo HUMMERICH
CDA 59173 Luis Enrique FERREIRA LEMOS
CDA 59233 Sandra Enriqueta ARAUJO CAZAUX
CDA 59240 Alberto Florencio SOSA REYES
CDA 59252 Angel Antonio BARBE CASTRILLON
CDA 59272 Carlos Daniel MOLINA FERRER
CDA 59283 Tabaré GUEVARA CARNEBIA
CDA 59338 Jesús BRUZZONI MOREIRA
CDA 59344 Juan Francisco NUÑEZ
CDA 59353 Fanny PUENTES BENITEZ
CDA 59358 Sonia SANGUINETTI SILVA
CDA 59469 María Lyliam ADINOLFI CHARLON
CDA 59489 Ana María PETRICORENA BARBOZA
CDA 59530 José Alberto CARDOZO PINTOS
CDA 59585 Gustavo RUSSI TORRE
CDA 59650 María de los Angeles RODRIGUEZ PENNI
CDA 59669 Ròberto Julian BARRERA PEREDA
CDA 59676 María Elena DESTEFFANI MONZO
CDA 59762 Julio César MUZIO RAZZETTI
CDA 59799 Ruben Gustavo GAITE LOPEZ
CDA 59803 Elsa Elba GARCIA OLIVERA
CDA 59808 María Lourdes SORIA BERMUDEZ
CDA 59810 Adriana Marisa LOPEZ de los SANTOS
CDA 59839 Juan Carlos Hebert MARTINEZ DE ARMAS
CDA 59956 Andrés Ramón BENITEZ SILVA
CDA 59994 Gabriela TOSCANINI VALET
CDA 60065 Clorinda Carmen SAAVEDRA ALVAREZ
CDA 60072 Dardo Ricardo MACIEL RODRIGUEZ
CDA 60127 Julián Andrés NAVIA FERREIRA
CDA 60142 Freddy Roberto SUAREZ PIO
CDA 60151 Mary Celina CASTRO AREZO
CDA 60238 Dámaso Antonio LARRAÑAGA NUÑEZ
CDA 60258 José Francisco PERCAZ MAEZO
CDA 60285 Angelina Iris Da CUNHA GONZALEZ
CDA 60317 Héctor Demetrio OLIVEIRA ABREU
CDA 60410 Ricardo Héctor CAJES LOPEZ
CDA 60432 Blanca Isabel MAURAN MARTINEZ
CDA 60663 Amanda Luisa TEJERA MENDARO
CDA 60696 Myriam Grisel ROMERO SANTANA
CDA 60738 Ramón DELGADO LEITON
CDA 60741 Bartolo Eduardo CHARQUERO AGUIRRE
CDA 60749 Robert Fabián PEREIRA BUENO
CDA 60856 Gerardo Daniel RODRIGUEZ ACOSTA
CDA 60861 Hiran Pedro RIVERA SUTIL
CDA 60963 Nancy Beatriz ALVAREZ RODRIGUEZ
CDA 60976 Gustavo Aníbal CIRIGLIANO PEIXOTO
CDA 61030 Marisabel RODRIGUEZ VIERA
CDA 61032 Wilson Ramón RODRIGUEZ ACUÑA
CDA 61034 Maximiliano MARTINEZ MILIQUE
CDA 61111 Caren Daniela PEREZ FABRA
CDA 61163 Marcello Fabio BRAGGIO ADRIANO
CDA 61180 María de los Angeles NORIA VIERA
CDA 61251 Rubens Richard VIERA DECLERK
CDA 61290 Mario DIAZ OLIVEIRA
CDA 61315 María Elena CHAPARRO PAPARAMBORDA
CDA 61393 José Antonio SANCHEZ RUIZ DIAZ
CDA 61430 Irma Genny MARTINEZ MORA
CDA 61475 Miguel RODRIGUEZ PEREZ
CDA 61501 Marta Elena Da SILVA DIAZ
CDA 61597 Carlos Enrique HUERTA
CDA 61679 Gloria Teresa De ANGULO MORENA
CDA 61684 Ana María BURGHI GONZALEZ
CDA 61874 María Daniela LINCK RAMENGHI
CDA 61878 Gladys Adriana De LEON CHEDA
CDA 61906 María del Rosario COITIÑO
CDA 61957 Luz Marina ARGAÑARAS
CDA 61991 Brenda Alicia SANTANA DUARTE
CDA 62085 Daniel Enrique TRIGO ZAGARZAZU
CDA 62100 María Susana ROMERO ALMEIDA
CDA 62147 Heber Ney OLMEDO OLIVERA
CDA 62161 Daniela Ivonne SEVERO TABAREZ
CDA 62210 Gabriela Jennyfeer GAITAN SILVEIRA
CDA 62220 Walter Benjamín RIVERO
CDA 62245 Adelina ESCOTTO TECHERA
CDA 62262 Graciela María ROLDAN VIZCARRA
CDA 62308 Ana Elisa MARTINEZ CASTILLO
CDA 62330 Selva Rosario COR BRASIL
CDA 62505 Cristina Isabel NUÑEZ FREITAS
CDA 62563 Gladys Teresita SILVA SOUTTO
CDA 62665 Alicia OLIVERA CORREA
CDA 62681 María Nancy CASTRO IPARRAGUIRRE
CDA 62699 Sergio Mario MENDEZ SOSA
CDA 62725 Manuel Gustavo SILVERA SENTENA
CDA 62835 Carmen Aurora MARTINEZ IRIBARNE
CDA 62931 Ronald Raúl ROBATTO GUERREIRO
CDA 62959 Aida SANTANA VIANA
CDA 62986 Victor Hugo FERNANDEZ BAZ
CDA 63058 Juan José SANCHEZ PEREYRA
CDA 63066 Walter Eduardo BERROSPE FERNANDEZ
CDA 63132 Jorge Omar OSTOECH BEHETTI
CDA 63268 Marta Miriam MOAS COITINHO
CDA 63358 Serafín OLIVERA COSTA DIAS
CDA 63367 José Artigas ROSA DE ROSA
CDA 63369 Angelita Fanny
CDA 63373 Jose Luis GARCIA CAMPELO
CDA 63466 Juan Antonio JORGE DE LOS SANTOS
CDA 63554 Gabriela Noemí LIMA ALFONSO
CDA 63575 Artigas LARROSA LARRAMENAI
CDA 63599 Graciela Concepción BENITEZ ELVIRA
CDA 63705 Lidia WIEDEMANN FILIPPINI
CDA 63712 Francisca FUMERO BALDEZ
CDA 63722 Graciela Shirley GARCIA RODRIGUEZ
CDA 63738 José Luis ROCHA BARBOZA
CDA 63774 Amilcar María ECHUDE PEREZ
CDA 63776 Walter Rafael OLMEDO OLIVERA
CDA 63856 María del Lujan DALEIRA SILVA
CDA 63858 Leticia Olga MARTINEZ PEREZ
CDA 63911 Enita LEAL ALVEZ
CDA 63921 Alba Lujan RODRIGUEZ ROMERO
CDA 63958 María Luisa SIRE MENDEZ
CDA 64013 María Esther PINTOS SAAVEDRA
CDA 64065 Claudia Amaro CORROSIO
CDA 64076 José Olivio PEREZ LENCINA
CDA 64130 Luis Venancio RIVERO TEJERA
CDA 64133 Enrique Guzman GUILLEN GARCIA
CDA 6417? María Nelli MOREIRA RODRIGUEZ
CDA 64379 Silvio Héctor CASSINA NUÑEZ
CDA 64440 Luis Alberto GONZALEZ CABRAL
CDA 64451 Arazí ALMEIDA ALONSO
CDA 64466 Adelfia Gregoria CASABALLE GAMBETA
CDA 64584 Gustavo Daniel CABRERA BLASSICH
CDA 64615 Oscar Andrés GONZALEZ ALVAREZ
CDA 64710 José Enrique PIRES GOMEZ
CDA 64791 Horacio Marcelo ANTUNEZ MACEDO
CDA 64855 Nélida Mabel TORRES FRAGA
CDA 64870 Ramón Daniel SILVA
CDA 65020 Washington ALVEZ RIVERO
CDA 65053 Ilda Mabel AISPURU MOLINA
CDA 65078 Jorge Alberto GONZALEZ CORDELLA
CDA 65141 Hebert Jesús DIAZ AVELLANO
CDA 65147 Vitermo BARRERA
CDA 65214 Jesús Martir CUEVA FERREIRA
CDA 65259 Paulino SOCA BALADON
CDA 65265 Stella Maris STRATTA ARISTEGUI
CDA 65328 Nidia Esther DOMINGUEZ
CDA 65544 Sara CLEMATTA CALLERIZA
CDA 65588 Julio Manuel Francisco MAURAN CORRALES
CDA 65598 Pedro Dionicio DA SILVA CHAPARRO
CDA 65779 Alba Luz MOREL LUCERO
CDA 65802 Sonia Electra BENTANCOR GONZALEZ
CDA 65836 Roberto MACEDO FREDO
CDA 65872 Wilson RODRIGUEZ PIRIZ
CDA 65923 Pedro Juliano ABUCHALJA SEADE
CDA 66202 Iris Mabel MARQUEZ
CDA 66211 Margarita MOREL SUAREZ
CDA 66279 Ruben PEREZ
CDA 66281 Raúl José MENDOZA PEREZ
CDA 66581 Carmen Brisabel DIAZ ROMAN
CDA 66644 Laura GADOLA BACCI
CDA 66653 Pablo Miguel RAMIREZ VERA
CDA 66654 Justina Aurelia SILVERA SILVERA
CDA 66704 María Iracema FIGUEROA FIGUEROA
CDA 66782 Victor Jorge ABREU PEREZ
CDA 66858 Miguel Eduardo SILVA PAEZ
CDA 66953 Tito María PIRIZ SAAVEDRA
CDA 66963 Gustavo Exequiel AYO BALLESTERO
CDA 67078 José Pedro FERREIRA VIERA
CDA 67140 Estela Daicy ABREU MARTINEZ
CDA 67188 Humberto Adrian FERREIRA MARTINEZ
CDA 67229 Enrique Tomás MENDEZ MARTINEZ
CDA 67334 Howard Davis PRIETO ROJAS
CDA 67364 Adelfa Alcala FERRAZ LEITE COITIÑO
CDA 67471 Elias Gualberto MODERNELL PORTA
CDA 67528 Pablo Marcelo BARRETO GAU
CDA 67535 Cristina Mabel CORIA GONZALEZ
CDA 67588 Ariel Fernando PALOMEQUE TECHERA
CDA 67590 Reina Nelly GARRIDO DE LEON
CDA 67634 Alejo GONZALEZ MOLINA
CDA 67667 José Ubaldo RATTIN DELEON
CDA 67698 Martha Brethania ROSANO
CDA 67742 Luz Marina MENDEZ BENTANCOR

CDA 67753	María Antonia MAROTTA PIÑERO
CDA 67763	María del Carmen HERNANDEZ RODRIGUEZ
CDA 67765	Pedro Miguel TIMARCHI GRUNULLU
CDA 67902	José María CEDRES DOFICO
CDA 67918	Tomas SANCHEZ ACOSTA
CDA 67981	Oscar Fernando SOSA SILVERA
CDA 68097	Teresita Mabel MORALES SANTOS
CDA 68126	Nahir del Carmen Ramona GARRIDO LORENZO
CDA 68201	Iro dos SANTOS DUARTE
CDA 68245	Jaquelín Raquel VAZQUEZ FERNANDEZ
CDA 68323	Rosaura RIJO MOREIRA
CDA 68344	Carolina Rosana Jeanet CORUJO DEGANELLO
CDA 68345	Patricia Alejandra CORNU CORNALINO
CDA 68371	Esther Silvia REINA TECHERA
CDA 68479	Laura BARON FRANCO
CDA 68482	Carlos David ARPECHEA MOREIRA
CDA 68499	Ruben Wilson ALVAREZ BRITOS
CDA 68634	Héctor Salvador SILVEIRA CAMPOY
CDA 68737	María Lilián GONZALEZ BERRUETA
CDA 68785	Luis Alberto TEJERA MARESCA
CDA 68786	Juan Francisco MARESCA GOMEZ
CDA 68908	María Alejandra DIAZ GUTIERREZ
CDA 69086	María de Lourdes MUÑOZ PRIETO
CDA 69097	Pedro Daniel BENTANCOURT OCHOA
CDA 69178	Gabriela Esther ELHORDOY CURBELO
CDA 69206	Myriam Carmen NUSSBERGER GHISLANDI
CDA 69504	Claudia Mónica LATEGUI LOURIDO

CDB

CDB 813	Esperanza DELGADO GARCIA
CDB 1497	Elena Esther MOLLA CONCA
CDB 1763	Ermelinda Pilar PLATA
CDB 1940	Miguel CASTEL
CDB 2670	Manuel ACEVEDO ROMERO
CDB 2822	Carlos Atilano SOTELO
CDB 2856	Hugo VIERA
CDB 2923	Francisco Antonio LOMANDO DIELEMENTE
CDB 3180	Bilda Renée REYES BERTUA
CDB 3268	Jorge Pedro BOGO-BARRIOS
CDB 3320	Juan Paulo CAMACHO BARRIOS
CDB 3587	Regino RODRIGUEZ ALONSO LOPEZ LASPIDEA
CDB 3762	Juana Elsa Margó AYUSTO ENRIQUE
CDB 3763	Víctor Ramón SASTRE LUZARDO
CDB 3894	Blanca Mabel RIVERON PEREZ
CDB 4081	Lidia Beatriz RIVERO POSSE
CDB 4124	Juan Carlos BENTANCUR SPARANO
CDB 4285	María Elsa SCALABRINI BAEZ
CDB 4457	Lucía Renée ALBARENQUE
CDB 4494	María Alice MUTUBERRIA BITTENCOURT
CDB 4870	Almerinda ALVES
CDB 5043	Elsa CANOBRA GUERRA
CDB 5085	Ana María BARAGIOLA
CDB 5089	Justa BARDESIO
CDB 5182	Ramona Rola SIERRA
CDB 5268	Aramir GARCIA PEREIRA
CDB 5338	Roberto RAMIREZ RUETALO
CDB 5530	María Edilia HERNANDEZ GARCIA
CDB 5870	Nelson Valois CISNEROS MENESES
CDB 6090	Mirta CORREA PAZ
CDB 6308	Héctor Eduardo BALZ SORIA
CDB 6566	María Rosa PERDOMO GARCES
CDB 6896	Eloir PEREZ DENIS
CDB 6911	Walter Daniel GULDESTERN MONTERO
" "	" " " "
CDB 7175	Stella Maris IBAÑEZ LASALA
CDB 7215	Néstor Cono MARTINEZ CABRERA
CDB 7412	Heber Arnolfo RODRIGUEZ OLIVERA
CDB 7470	Roberto Daniel VIERA BONOMI
CDB 7486	Carlos Alberto OLIVERA LEIVAS
CDB 7521	Daniel Ruben GATICA DELGADO
CDB 7617	Ariel Máximo SILVA
CDB 7735	Emiliana LIMA ROSAS
CDB 7737	José Esteban LIMA LIMA
CDB 7760	Carlos Andrés VIERA FRANCO
CDB 7774	Manuela CUELLO
CDB 7961	José Omar ARIAS RODRIGUEZ
CDB 8066	José Daniel NEGRO PERGALIS
CDB 8103	María Rosa LEMES ROBERTIELLO
CDB 8315	María del Rosario BENTANCOR FRONES
CDB 8649	Ramón María RODRIGUEZ
CDB 8691	Nancy PEREZ PATIÑO
CDB 8740	Mirtha DELGADO LEITES
CDB 8742	María Rosa BONILLA NAVARRO
CDB 8745	Laura Carolina DENIS AGUINAGA
CDB 8767	Blanca Delma SOSA RODRIGUEZ
CDB 8774	Oscar Celir ROMERO COUTO
CDB 8786	Marta FAJARDO OLIVERA
CDB 8852	María del Rosario OLIVERA IRIONDO
CDB 8908	Oscar Daniel FUNES OLIVERA
CDB 8956	Luis Alberto PEREZ HERRERA
CDB 9052	Ramiro PERDOMO ROLANDO
CDB 9082	Mendrú Celso CAMACHO LABORDE
CDB 9109	Rodolfo Dionisio MIRONENKO DIAZ
CDB 9183	Luis Alberto AGUIRRE OCAMPO
CDB 9197	Roberto SILVERA JUNCAL
CDB 9204	Fernando Daniel ORTIZ HERRERA
CDB 9355	Carlos Enrique DIAZ CUELLO
CDB 9432	Jorge Ramón CAMEJO PAZ
CDB 9481	Luis Sergio GONZALEZ ROCHAPPITTA
CDB 9524	Juan Alberto LOPEZ SANTANDER
CDB 9582	Nelson Alejandro PAYERO KENES
CDB 9663	María Inés de IZAGUIRRE MANSULINO
CDB 9686	Williams Anibal DUARTE de BARROS
CDB 9697	Carlos Alejandro FLEBBE BERTOLOTTI
CDB 9712	María Cristina MARTINEZ CARDOZO
CDB 9778	Gladys Roxana SANDRO ALMEIDA
CDB 9839	María Esther SALAVERRY IBARRA
CDB 9910	Milton Ramón SANTOS PERDOMO LEIVAS
CDB 9934	Belqui Yanela MARICHAL CHAPPE
CDB 9969	María Teresa GARCIA SCALABRINI
CDB 10002	Rosa Gloria ROMERO GONZALEZ
CDB 10004	William Robert MAURIÑO CARABALLO
CDB 10006	Nelson ROSA da ROSA
CDB 10092	Rossana Mabel CABEZAS PROVENZZA
CDB 10132	Luis FIGUERON JAIME
CDB 10143	Diógenes CAÑELLAS AHEDO
CDB 10248	Juan María MENDEZ
CDB 10336	Gilberto de LEON
CDB 10344	Alejandro Rosendo AYALA FURTADO
CDB 10391	Luz del Alba PERUCHENA MOREIRA
CDB 10414	Dinorah NAVARRO BURGOEÑO
CDB 10460	Ignacio Carlomagno PALLE PEREZ
CDB 10516	Ana GREGORIO GREGORIO
CDB 10518	Ricardo GARCIA RIVERO
CDB 10537	Damaris Rita GATTO MADINA
CDB 10552	Lucía Marta VILLALBA GUILLEN
CDB 10741	Mirta Elena LOPEZ PEREIRA

CEA

CEA 1490	Sebastian Basilio BRASSESCO
CEA 2024	Ramón AGUILERA PEREZ
CEA 2333	Domingo Ruperto SAN MARTIN
CEA 2895	María Isabel PINOFF SALDAÑA
CEA 2904	Elida Ema René CARDINI MINERVA
CEA 2932	Alfredo Jacinto ADINOLFI ABREO
CEA 3197	Julio César del Corazón de Jesús HEROSA LEVOTTI
CEA 3198	Elvira Matilde FERNANDEZ MANCINI
CEA 3761	Sara Felipa LUZARDO OLIVIERI
CEA 3803	Elida Nicolasa NAVARRO FUSE
CEA 3867	María Mercedes Tomasa Silveria GARCIA NIN
CEA 4056	María Aída COLMAN DAMIAN
CEA 4149	Edison QUIJANO NOVAS
CEA 4234	Julio Manuel SANDES BALSAMO
CEA 4282	Emilio Walter PEREZ FERIA
CEA 4843	Selva ALMADA CORDERO
CEA 5303	Ruben MAGOLE
CEA 5642	America Esther ARIAS VEGA
CEA 5655	Albérico RODRIGUEZ MARICHAL
CEA 5790	Angel CASURIAGA GUTIERREZ
CEA 6181	Edinardo DUARTE RODRIGUEZ
CEA 6316	Elvira TERINES
CEA 6489	Germina Celia MALFATTO PASCUAL
CEA 7118	Dalton Waldemar FERNANDEZ CABRERA
CEA 7155	Nadir CAMEJO GULARTE
CEA 7283	Julio César DIAZ QUIROGA
CEA 7322	Wáshington BAQUERO
CEA 7461	Evaristo César RIESTRA CAMARA
CEA 7617	Rosario PINTOS
CEA 8297	Daniel DORNELLI
CEA 8329	José Neri ARISMENDI ROLDAN
CEA 8369	Angel Isidro RAMOS DOMINGUEZ
CEA 8426	Graciela María RAVERA RISSO
CEA 8504	Luis Alberto CHARLONE
CEA 8638	Nelson Atilio GABARRIN UMPIERREZ
CEA 8718	Juan Carlos Ramón BAGOYHAR COLOCCI
CEA 8814	Ademar PIÑEIRO SOSA
CEA 8989	Elbio CABRERA CASURIAGA
CEA 9316	Lucinda GOMEZ LAGOS
CEA 9430	Francisco Walter PINO ABREU
CEA 9460	Blanca Rosa CAMPI PEREIRA
CEA 9491	Antonio Norberto CALERO MALLADA
CEA 9564	Zulma Nelly CLAUSTRE ABASCAL
CEA 9621	Elena Renée RIVERA
CEA 9785	Mirtha Nery SANCHEZ INSUA
CEA 9830	Carmen RODRIGUEZ BARCO
CEA 10073	Elena ALANO PAZ
CEA 10228	Ana María CABRERA FERNANDEZ
CEA 10252	Nelson Raúl GUILLEN GADEA
CEA 10346	Celedonio CLAVERO
CEA 10375	Gladys Elida VILLAFAN SILVA
CEA 10396	Blanca Irma VICENTE DUARTE
CEA 10398	Doroteo MORALES CABRERA
CEA 10775	Leonardo Pedro PERDOMO FABRE
CEA 10793	Luis Onil BATALLA SILVA
CEA 11243	Ethel Waldys GONZATTO PRANDI
CEA 11262	Nelly LEITES GONZALEZ
CEA 11399	Alba Mabel PERDOMO PEREIRA
CEA 11429	Carlos Alberto VERA RAMOS

CEA 11478	Eugenio Antonio FERREIRA GUTIERREZ
CEA 11506	Juan Angel CHOCA RODRIGUEZ
CEA 11537	María Concepción PEÑA CABRERA
CEA 11843	Manuel Ireneo GRANJA CABALLERO
CEA 11932	Marcelo Valdimiro ROMERO GARCIA
CEA 12153	Nair LEITES RODRIGUEZ
CEA 12290	Oscar Martin GIBLS RODRIGUEZ
CEA 12324	Héctor MOREIRA RODRIGUEZ
CEA 12353	Maria Clelia SOSA ROSA
CEA 12478	Vifredo SACRA ALCAIRE
CEA 12510	Pedro Humberto GONZALEZ DOMINGUEZ
CEA 12537	Santa Yesi LOPEZ
CEA 12656	Angelica Nelida GOMEZ CABRERA
CEA 12762	Oscar Ernesto LAREZ PEREYRA
CEA 12903	Isabel GONZALEZ
CEA 12970	Alberto Felipe ARAUJO MOREIRA
CEA 13022	Carlos María CLAVERO BENIA
CEA 13122	Beatriz Irma CABRERA SANDES
CEA 13151	Washington FERREIRA
CEA 13244	Jorge Esteban MATURRO
CEA 13331	Mirta Aminda SOSA CONDE
CEA 13373	Celestino RODRIGUEZ
CEA 13851	María Angelica LAMP PRIETO
CEA 13859	Miguel Angel MORALES MORALES
CEA 13862	Miguel Tomas UVIEDO
CEA 13945	Augusto Hecmar OCCHI GONZALEZ
CEA 13989	Melania ARAUJO
CEA 13993	Juana DA SILVA PUCHERELI
CEA 14047	Antonio CARRALES OLIVERI
CEA 14121	Elbio Cono DIAZ RUIZ
CEA 14563	María Inés ALVAREZ LIMA
CEA 14577	Dino Aurelio CHIAZZARO SUAREZ
CEA 14631	Nibia GONZALVEZ
CEA 14906	María del Carmen MOREIRA MENDEZ
CEA 14918	Miguel Angel SOUTO DE LA LLANA
CEA 15181	Teresa Maria RODRIGUEZ CABRERA
CEA 15183	Teófilo Eduardo MALDONADO ROCHA
CEA 15233	Dirney FERREIRA CUSTODIO
CEA 15304	Roberto Walter CABALLERO RIVAS
CEA 15323	Sara HERRERA
CEA 15385	José Luis DORNER TROPPMAN
CEA 15452	Haydeé Fany AGUILERA PIAZZA
CEA 15538	María de los Angeles GRASSO CAMPIGLIA
CEA 15625	Gloria Noemi CARDOZO CALCAGNO
CEA 15678	Gladys Jovita CEBALLOS RIQUEL
CEA 15694	Maria Marcos VALDEZ MUNIZ
CEA 15777	Carlos Sergio BENTANCUR FERNANDEZ
CEA 15924	Elida Victoria PETRINI ROMERO
CEA 16097	Ramón Emir GONZALEZ RODRIGUEZ
CEA 16202	Benito Omar RIVERO
CEA 16203	Graciela María ALFONSO PALOMEQUE
CEA 16249	Aquilino LOPEZ RODRIGUEZ
CEA 16279	Adriano PEREZ HERNANDEZ
CEA 16292	Celia REYES HOFFEMBLAT
CEA 16467	Ana María PEREZ CABRERA
CEA 16527	Irma ARISTIMUIÑO ROSA
CEA 16563	Hugo Norberto ERCILA BLANCO
CEA 16847	Constante Aparicio CADENAS BIRRIEL
CEA 16881	Hugo Ruben ABREU PEREZ
CEA 16885	Ignacio BRUN
CEA 16983	José Marcelino MARTINEZ SOLARI
CEA 17141	Wilder CARDOZO SUAREZ
CEA 17158	María del Carmen SOTTOLANO PEREZ
CEA 17204	Luisa Josefina SOSA ARCE
CEA 17208	Enrique Omar FIRPO ESQUIVEL
CEA 17263	Ruben Jorge LAVADIA ESCOBAR
CEA 17339	Francisco Walter PINO BISQUIAZZO
CEA 17439	Jorge Walter PANKO LOPEZ
CEA 17508	Dimar SOSA RODRIGUEZ
CEA 17602	Estela Ynes ANSOLABEHERE PRADO
CEA 17668	María del Carmen CARABALLO MOREIRA
CEA 17719	Antonio CARBONE LOMBARDO
CEA 17854	Ana María LOPEZ RODRIGUEZ
CEA 17889	Antonio Valdemar STEFANO QUINTEROS
CEA 17890	Ismael Luis SUAREZ GONZALEZ
CEA 17895	Susana PALMA ALAYON
CEA 17914	Hugo Raúl COSTA PERONEILLE
CEA 17920	Luis Alberto PEREYRA CABRERA
CEA 17968	Eladio ANCHETA
CEA 18040	Rossana Maria Carola PAVONI GALLO
CEA 18041	José Ramón SOSA ROSA
CEA 18088	Benigna Amelia LARROSA NALERIO
CEA 18092	Gladys Mabel PEREZ MOREIRA
CEA 18110	Daniel ACOSTA CHERONI
CEA 18230	Raúl CHIRIBAO GARCIA
CEA 18297	Jorge Hugo PATRIARCA GARCIA
CEA 18385	Alarquides ALVAREZ ARTIGAS
CEA 18532	Nilda MARGARITA CURBELO BERMUDEZ
CEA 18591	José María ROBAINA SAN MARTIN
CEA 18597	Carlos Aurelio PINO ECHEVERRE
CEA 18630	Julio Cesar CAMARGO ALVES
CEA 18756	Gladys Teresita VERA GUILLAUMA
CEA 18841	Asterio Ricardo LOZANO MUÑOZ
CEA 18908	Ramón Eduardo ORGA LOPEZ
CEA 18959	Héctor Hugo ROMERO SILVA
CEA 18966	Alicia Graciela CARABALLO PESSI
CEA 18984	Julio Ernesto COLMAN COUSO
CEA 19035	Hugo Beltran GONZALEZ GARCIA
CEA 19356	Blanca Rosa CORONEL PORTILLO
CEA 19625	Odalio FABRO RODRIGUEZ
CEA 19625	Medardo Edgardo YANIERI ANTUNEZ
CEA 19701	Valder Naídez ROMERO PEREIRA
CEA 19749	Juan Antonio NAPI LAGOS
CEA 19784	Luis Alberto BERRUETA YNZAURRALDE
CEA 19795	Ruben Ricardo OLIVERA MARINO
CEA 19870	Julio Cesar GOMEZ RODRIGUEZ
CEA 19904	Juan Carlos GONZALEZ PEREZ
CEA 19950	Edinson Daniel BUSLON SUEIRO
CEA 19990	Beatriz del Luján RUETALO VILLAGRAN
CEA 19992	Washington Ismael BUDES ALCOBA
CEA 20062	José Antonio GARCIA FERNANDEZ
CEA 20110	Jorge Edgardo APARICIO NORIA
CEA 20235	Carlos Eduardo DODERA ETCHECHURI
CEA 20356	Luis Eduardo CABRERA BUSTAMANTE
CEA 20403	Ana Mirian CALVETI PERALTA
CEA 20413	Alfio Nelson CORREA FARIAS
CEA 20453	Laurita PEREZ ROSSI
CEA 20491	Miguel Enrique DELGADO MELLO
CEA 20507	Juan Bautista BARRIOS
CEA 20528	Marta de los Angeles PINTOS BUZON
CEA 20643	Luis Alberto TAROCO SILVA
CEA 20693	María Dolores MARTINEZ
CEA 20761	Eslin CURBELO RAMIREZ
CEA 20813	Alejandro Nicomedes CHAPE ACOSTA
CEA 20933	Pablo Ricardo VERA ARENA
CEA 20986	Mary Albina PIREZ RIBERO
CEA 21120	Mary Elizabeth OSES OLIVERA
CEA 21131	Hilda Isabel BIANCHINI LARRALDE
CEA 21296	Carmela PEÑA NUÑEZ
CEA 21321	Néstor Heber RODRIGUEZ SEIJAS
CEA 21339	Victor ZANOLLI CAMMI
CEA 21415	Norma Raquel TECHERA
CEA 21418	Elizabeth Sirley GAMARRA CAMEJO
CEA 21467	Anela Victoria RAINERI ROSSO
CEA 21530	Rosa Mary GUTIERREZ
CEA 21735	María del Carmen MARTINEZ DENIS
CEA 21796	Silvia Mara CRUZ GONZALEZ
CEA 21797	Juan Carlos RAMOS GARCIA
CEA 22009	Sergio Waldemar DE CAMPO MELO
CEA 22188	Luis Alberto HERNANDEZ RODRIGUEZ
CEA 22209	Mariela Raquel LOROÑA TAROCO
CEA 22225	Juan Francisco AZAMBUJA BEASLEY
CEA 22252	Domingo Guzmán MACHADO
CEA 22274	Miguel Angel RACERO CUENCA
CEA 22364	Artigas José DA SILVA MENESES
CEA 22382	Isabel URETA SILVA
CEA 22394	Carlos María MOREIRA ALVES
CEA 22581	Pedro Alberto BAJO ALVEZ
CEA 22613	Víctor Hugo TRILLO PICOS
CEA 22635	Hugo Andrés VAZQUEZ CASTRO
CEA 22702	Cesar Omar BIANCHI LEMA
CEA 22715	Carlos Eduardo DALERA SOLER
CEA 22748	Máxima Zulema MARIÑO ALCARRAZ
CEA 22785	Elizabeth Eloa LACERDA LACERDA
CEA 22835	Mirta Eva DA COSTA RODRIGUEZ
CEA 22858	Marcelo Gabriel PALLES MINUTTI
CEA 22875	Violeta Rooselvelt PEREYRA GARCIAS
CEA 22912	Walter Celio ACUÑA ALMADA
CEA 22916	María de Lourdes HERRERA OLIVARES
CEA 22930	Mario Javier SCHMIDT APRILE
CEA 22973	Sergio David FRACHIA SAMANDU
CEA 23015	Mercedes Irma MARTINEZ FERREIRA

CEB

CEB 253	Sergio CODERA SANTOS
CEB 389	Ruben Darío TRAVERSA VIGNOLO
CEB 475	Gabriela Matilde PRANDO ACOSTA
CEB 504	José María ESCUDERO
CEB 559	Rosa Mary SILVA
CEB 642	Luis Eduardo DEPAZ MANCEBO
CEB 665	Mariela Adriana ALVEAR PEREZ
CEB 672	Ruben Julio DIAZ RODRIGUEZ
CEB 752	María Isabel VELIZ OLIVERA
CEB 766	Beatriz ROSA

CFA

CFA 4189	María Sara LUNGARO VIDAL
CFA 5990	Pedro Martiriano GAITAN TEJERA
CFA 6104	Miguel Angel José CALCAGNO FERRINO
CFA 8473	Lorenzo Fernando FRANCO CASSARINO
CFA 9686	María Celia GONZALEZ RODRIGUEZ
CFA 9784	Ruben Darío CUBA SANCHEZ
CFA 10263	Roberto Esteban GURBINDO BENGOCHEA
CFA 11026	Lucía ALVAREZ DAVILA
CFA 11417	Guillermo Eduardo ESTEVEZ BASSADONI
CFA 11661	Adalberto Plácido DEBRA RODRIGUEZ
CFA 11749	Héctor MARTINEZ DE NODA
CFA 12957	Ruben CHARAMELO BOAZO
CFA 12993	Mercedes Lersté RODRIGUEZ VIGNOLLI

CFA 13041	Enriqueta SARAVIA SANT'ANNA RODRIGUEZ
CFA 13114	Hugo Silverio DELEON
CFA 14014	Herminda Angélica DELGADO MACHIN
CFA 14039	Martha OJEDA GONZALEZ
CFA 14373	Myriam Mabel GANDOGLIA DIAZ
CFA 14634	Ramón Luis RODRIGUEZ UMPIERREZ
CFA 14662	Juan Carlos CAPPI LACRUZ
CFA 14795	Germán René RODRIGUEZ UMPIERREZ
CFA 14988	Emilia MONTENEGRO
CFA 15339	Teresa FUENTES RODRIGUEZ
CFA 15369	Lázaro Julio FELICI TURA
CFA 15461	Julio César ANDRADA VIERA
CFA 15597	Pedro PEREDA
CFA 15669	Roberto DE ARMAS CEDREZ
CFA 15808	Orlando COLLAZO GASCO
CFA 16019	Gladys Delfa PARRILLA BENTANCOR
CFA 16585	Líber SUAREZ FERNANDEZ
CFA 16982	Juan Clemente RODRIGUEZ GONZALEZ
CFA 17147	Julio César MOREIRA MOREIRA
CFA 17224	Omar GUTIERREZ RAMOS
CFA 17385	María Lilián CARRION SIERRA
CFA 17770	Carlos María RIERA SARAVIA
CFA 17886	Mirta Beatriz MARENALES BARREIRO
CFA 18141	Yamandú Sergio IRIGOIN GONZALEZ
CFA 18236	María del Carmen Beatriz ABAD GARCIA
CFA 18511	Reina Gladys CARABALLO PEYRAN
CFA 18663	Plinio FERNANDEZ BRUNO
CFA 18727	María Graciela VIAZZA GIRALDI
CFA 18840	Gloria Iris MIERES GAMBARDELLA
CFA 18843	Leopoldina Ramona Elodina NAVARRETE GARCIA
CFA 18931	Clotilde BERA ROMERO
CFA 19138	Sergio Hugo CASAVALLE CABRERA

CGA

CGA 2481	Catalina FUMERO DEVICENZI
CGA 2895	Bernarda María Isbael ABACINO CARABALLO
CGA 3893	Juana Nelsa MARTINEZ GONZALEZ
CGA 3965	Liborio Ernesto CASANOVA GANDINI
CGA 4671	Nelly Ramona ROBATTI DELGADO
CGA 5064	Orestes Osman BASSALO CANCELA
CGA 5598	Wilson Heber LERETE DEL RIVERO
CGA 5810	Martha Rosa GULLA BURGUEÑO
CGA 6169	Carmén Gladys MARTINEZ MARTINEZ
CGA 6227	María Esther PASARISA UMPIERREZ
CGA 6423	María Gladys BAZZAN CABRERA
CGA 6562	Aída BELTRAN BELTRAN
CGA 6862	Angel Ignacio CABRERA ORSI
CGA 7215	Enrique LUZARDO LATORRE
CGA 7748	Dionisio Cecilio FITIPALDI BERMUDEZ
CGA 7981	Ramón Gualfido DAVILA CLAVIJO
CGA 8041	Rose Mary LAREU SILVA
CGA 8223	Celeste Miria PEREZ BARREIRO
CGA 8231	María Laila PEREZ CABRERA
CGA 8305	María Enriqueta INTROINI SCAMPINI
CGA 8801	José Alberto CHIOLINI MEDINA
CGA 9092	Ramón Oribe FUMERO ARBELO
CGA 9128	Carmen PRANDO CHOY
CGA 9184	Stella Maris SILVA AGUIAR
CGA 9375	Stella Maris DELGADO ALVAREZ
CGA 9430	Ruben Camilo FERRARI MOLINARI
CGA 9772	Juan Pablo NAVARRO CARABALLO
CGA 9850	Walter ABREU BLANCO
CGA 9917	Beatriz FERNANDEZ BENTANCOR
CGA 9948	Héctor Fernando CARABALLO PALOMEQUE
CGA 9973	Alfredo Carlos PISCIOTTANO SALABERT
CGA 10024	Rover Ariel GARCIA ACOSTA
CGA 10076	María Alicia MARTINEZ GARCIA
CGA 10095	Roberto Jorge TEJERA NOVAS
CGA 10142	Dimas Ramón CARABALLO BERMUDEZ
CGA 10143	José Luis TEJERA NOVAS
CGA 10145	Alfredo Vicente RAPETTO PATRONI
CGA 10153	María del Carmen Dionisia SANCHEZ LUZARDO
CGA 10158	Zapicán Andrés SANCHEZ CABRERA
CGA 10340	Oscar Abel UMPIERREZ LEIRA
CGA 10374	Alicia Shirley CENOVESE CARDOZO
CGA 10428	Javier GIACOSA VENTURA
CGA 10701	Nelson Francisco SCARAMUZZO MARQUISIO
CGA 10737	Raúl Americo PIROTTO PIROTTO
CGA 10764	María Jaquelin BERRUTTI SIERRA

CHA

CHA 125	Juan ESTRAMIN BENTANCOR
CHA 2071	Ramón BETANOUR
CHA 2424	Carmen GONZALEZ
CHA 2611	Luis Alberto GIRALDI SPATULA
CHA 3041	Gregorio Modesto PERDOMO MARTINEZ
CHA 3460	Carmen ACOSTA MARTIN
CHA 3650	María Haydeé Josefa GRANJA DELGADO
CHA 3651	Gilberto Máximo CORREA ROMAN
CHA 4033	Saturnina Filomena MARTINEZ CORUJO
CHA 4476	José Alcides SOSA VIETA
CHA 5170	Juan Antonio CABRERA
CHA 5195	Braulio RODRIGUEZ
CHA 5562	Elva Julia HERNANDEZ MARTINEZ
CHA 5578	Eloira ESCOLA PEÑA
CHA 5783	María Oreales HERNANDEZ BARRETO
CHA 6512	Gregorio Valerio PERALTA
CHA 6954	Antonio CORREA ALVAREZ
CHA 7048	Noel Gerardo PERNAS VIETA
CHA 7608	Hilda Elena CALABRIA ESCOLA
CHA 7614	Rudecindo CALABRIA ESCOLA
CHA 7874	Enrique Agustin MARTINEZ DELGADO
CHA 8119	Nerys VILLARINO DIVERIO
CHA 8290	Obdulia Elba CURBELO VEGA
CHA 8500	Roberto Alcides GARCIA RIERA
CHA 8690	Bruno FALERO GRANJA
CHA 9240	César José PULLEIRO PEREZ
CHA 9292	Ariel Antonio DIVERIO MARTINEZ
CHA 9371	María del Carmen RODRIGUEZ HERNANDEZ
CHA 9372	Myriam Romana RODRIGUEZ HERNANDEZ
CHA 9456	Carlos Ariel LEMES ALGALARRONDO
CHA 9483	Miguel Angel BLANCO MONTENEGRO
CHA 9665	Luis Roberto RODRIGUEZ BOTTA
CHA 9708	Wilmer Lino RODRIGUEZ LAMADRID
CHA 9738	Antonia Sulpicia BRITOS de LEON
CHA 9788	Carmelo Abayubá TORRES GONZALEZ
CHA 9991	Gastón Domingo FERRARI LOSADA
CHA 10055	Fermina MARRERO ESPOSITO
CHA 10284	Blanca Aída LERETE SIERRA
CHA 10392	María Teresa ROSA HERNANDEZ
CHA 10482	Milthon Walter FLORES GONZALEZ
CHA 10547	María del Rosario RODRIGUEZ SUAREZ
CHA 10580	Blanca Susana FERREIRA ROCHA
CHA 10608	Ernesto DUFOUR CORREA
CHA 10721	Aída Haydeé YANIERO GENTIL
CHA 10728	María Susana EVORA GONZALEZ
CHA 10809	Juan Angel VECINO CANCELA
CHA 10988	María Marilú MORENO LECUNA
CHA 11075	Robert Daniel FERREIRA MONTENEGRO
CHA 11153	Raúl Eduardo SANTOS SUAREZ
CHA 11159	Nelson José PARODI AVATI
CHA 11242	Walter Eduardo de LEON HERNANDEZ
CHA 11250	Conrado Sulpicio SCOLA HERNANDEZ
CHA 11342	Glides Gabriel VEGA GONZALEZ
CHA 11369	José Carlos ESPINO SIMBRELO
CHA 11416	Noemí Yolanda DE AMORES MARTINEZ
CHA 11563	Etel Araceli SIERRA VEGA
CHA 11673	Wilmar José QUINTERO BERMUDEZ
CHA 11834	Obdulia Mabel GEDRES VIDAL
CHA 11955	María del Rosario PERALTA CURBELO
CHA 12118	Elsa Noemí MOLINA
CHA 12141	Luis Alberto MARTINEZ CUADRADO
CHA 12171	Sonia Nelly ACUÑA
CHA 12190	Ramón Roberto AVERO MARTINEZ

CIA

CIA 2461	Antonio Felipe DATTOLI
CIA 3069	Juana María ARCANGEL LARRANAGA
CIA 3272	Anselmo PINA
CIA 4375	Juana Hèliodora FREIRE MARRERO
CIA 5719	Juana Paula MONTAÑA
CIA 5895	Elvio Ricardo CHIRUGO BONIFACIO
CIA 6204	Mario ESTEVAN BARBE
CIA 7261	Hugo Dante SILVERA RODRIGUEZ
CIA 7526	Juan Carlos IRACHAR MARTINEZ
CIA 8125	Nelson GONZALEZ YELICHICHE
CIA 8333	Gregorio LOPEZ BELTRAN
CIA 8742	María Celia MACHIN RODRIGUEZ
CIA 9189	Norma Beatriz FUENTES MARTINEZ
CIA 9467	Elida Delfa CAVIGLIA PIÑA
CIA 9763	María Edith DIAZ CORUJO
CIA 9882	Armando SOSA RAMIREZ
CIA 9903	Ramón Walter RIVERO MEDINA
CIA 10122	Juan Carlos FERRER BARREIRO
CIA 10978	Claudio Esteban PASTORIN MENDIETA
CIA 11178	Dolores BRAVO CALIANO
CIA 11395	Federico Guillermo PRITSCH DE ESTEVAN
CIA 11456	Mario Orlando SANCHEZ CENCIO
CIA 12028	Ana María PASTRORIN GARCIA
CIA 12082	Schubert Robin TEJERA RAMIREZ
CIA 12648	Wilmer Daniel REUTOR ORIGUELA
CIA 13098	Rudelis FERRAZ DEOSCAR
CIA 13217	Amílcar Ramón IROLDI CABRERA
CIA 13241	Richer Horacio MEDEROS
CIA 13333	Lourdes Rudeley DE LEON PAIS
CIA 13357	Sony Rosa ESQUIABO CEDRES
CIA 13360	Altair Teresa LEIVAS FURTADO
CIA 13568	Darwin Wilfredo MESA RODRIGUEZ
CIA 13777	Mirta PERALTA PUÑALES
CIA 13891	Teresa Elida FERNANDEZ MACHIN
CIA 13895	Susana Teresita LARRAÑAGA RODRIGUEZ
CIA 14347	Irma MUNFORT DE FERRARI

CJA

CJA 5235	Irene RAMIREZ
CJA 5871	María Elena HERNANDEZ
CJA 6005	Alfredo José MATOS OIVERIO
CJA 6471	Margarita MARTINEZ CALIXTO

CJA 7928 Petrona HERNANDEZ ROBAINA
CJA 8885 Manuel Guillermo VILLALBA AMAYA
CJA 9276 Clara Nimia MIGUES
CJA 9625 José CABRERA VALIENTE
CJA 10167 Enrique Mario REYES DE LEON
CJA 10382 Margarito René SOSA
CJA 10437 Rosa Neri Felicitas DE LEON MARTINEZ
CJA 10975 Elbio Benerando SARANTES GONZALEZ
CJA 11059 Carmelo Estanislao VALDEZ NUÑEZ
CJA 11132 María Teresita RODRIGUEZ GARCIA
CJA 11303 Florentino AGUIRRE OLMOS
CJA 12081 Adela Mirtha RAMOS FRANCO
CJA 12355 Dalcio Celso ALONZO MELIAN
CJA 12361 Israel Esteban PEREZ ABERO
CJA 12379 Elida ARIAS CAMEJO
CJA 12407 Isabel HERNANDEZ MARTINEZ
CJA 12479 Mabel Teresita ANNONI PUIG
CJA 12505 María Delia RAMOS CAMEJO
CJA 12539 Juan Ignacio BELTRAME GONZALEZ
CJA 13038 Benigno Emir GERMINO NARRERO
CJA 13275 Eliseester PEREGALLI MORALES
CJA 13419 José SANTANA CASTRO
CJA 13430 Huber Luis BRIANO GONZALEZ
CJA 13547 Graciela Nair ALFARO RONDAN
CJA 13813 Alba Iris SUAREZ JORGE
CJA 14572 Silvia Elizabeth Juana CABRERA GONZALEZ
CJA 14633 María Luisa PAREDES RIZZI
CJA 14684 Camila Perpetua DELGADO MARTINEZ
CJA 14792 Ruben HERNANDEZ SUAREZ
CJA 15024 Ruben Darío MEDEROS DIAZ
CJA 15066 Juan José CERIANI ALFONSIN
CJA 15411 Huber Noel TEJERA DELGADO
CJA 15730 Pablo HIRIGOYEN HERNANDEZ
CJA 15939 Primitivo DOMINGUEZ GONZALEZ
CJA 16168 Mario Huber BERNAL TEJERA
CJA 16401 Marisol BELTRAN ALVEAR
CJA 16744 María Alicia MORALES RAMIREZ
CJA 16804 Otilia Marlene GONZALEZ CAMEJO
CJA 16849 María Myriam ESPINO NAVARRO
CJA 16858 Wilmar Edgardo VALDEZ POMBO
CJA 17303 Nelson Herminio POSSE GONZALEZ
CJA 17560 Néstor Féliz HERNANDEZ CAMEJO

CJB

CJB 251 Indamira Alejandrina CURCHO DUARTE
CJB 348 Carmen Hilaria RAMIREZ DUQUE
CJB 998 Ricardo VELAZQUEZ
CJB 1189 Vicente Eduardo VIERA NUÑEZ
CJB 1338 Blanca Nélida BELLO PIÑA
CJB 1387 Jorge LOPEZ MORALES
CJB 1544 Mary Renée CAMEJO CAMEJO

CKA

CKA 3273 Pablo BARRETO BARRETO
CKA 4142 Luis Alberto BASSANI FRANCHI
CKA 4560 Basilia HERNANDEZ IZETO
CKA 5211 Carmen HERNANDEZ PEREZ
CKA 5390 Pedro Ascención BENTANCOR CEJAS
CKA 6898 María Angélica SANTOS CHURI
CKA 7137 Juan Carlos ESPINO GOMEZ
CKA 7773 Juana Natividad CEDRES GUILLEN
CKA 8384 Clara Magali BARRETO FRANCHI
CKA 8694 Julio César RODRIGUEZ CASTRO
CKA 9004 Juvenal FERREIRA LOPEZ
CKA 9225 Amílcar REPETTO
CKA 9685 Delia Yolanda ROJAS PEREZ
CKA 9839 Alicia Mary BAZ RODRIGUEZ
CKA 9977 Teresita María HERNANDEZ CORREA
CKA 10520 Mario Júpiter MARIN
CKA 10534 Walter Uberfil GUTIERREZ MELGAR
CKA 11082 Enrique Ramón DE LEON CARRERA
CKA 11176 Juan Carlos LAMANCHA BRAVO
CKA 11526 Graciela Angelita BEYHAUT NARVAEZ
CKA 11565 Norma Nelly ROSAS PERDOMO
CKA 11733 Zulma DURAN RUIZ
CKA 11945 Gladys ROSA CAMEJO
CKA 12186 María Eusebia BAZ GAGLIARDI
CKA 12277 Isabel FERNANDEZ OLIVERA
CKA 12319 Sonia Mabel RODRIGUEZ GONZALEZ
CKA 12481 Juan Luis HERNANDEZ JARA
CKA 12688 Gladys RABELLINO REYES
CKA 12773 Víctor Manuel PINTOS
CKA 12864 Carlos Rómulo JAURENA CAMEJO
CKA 13590 Alcides PEÑA PARODI
CKA 13750 Nilda Isabel CABRERA GARCIA
CKA 13756 Alfredo Rene XANDRI FACHELI
CKA 13764 Norma Raquel GONZALEZ ACUÑA
CKA 14056 María Hilda MARTINEZ
CKA 14444 Juan Pablo HERNANDEZ DE AMORES
CKA 14563 Rosalba ARNALDO CAMEJO
CKA 14564 Pedro Carlos PEREZ [illegible]
CKA 14902 Hortencia Viv[illegible] GONZALEZ
CKA 15078 Danilo RODRIGUEZ CASTRO
CKA 15080 José Pedro GARIBOTI MARIN
CKA 15088 Iris Yosëlen LOPEZ TORRES
CKA 15111 María del Rosario RODRIGUEZ HERNANDEZ
CKA 15131 Marys Rosa RODRIGUEZ PROTESONI
CKA 15257 Alcides Julián ALVAREZ FERNANDEZ
CKA 15368 Ramón Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ
CKA 15372 Rosa PROTESONI ALBERTI
CKA 15459 José Ibrahím GONZALEZ GONZALEZ
CKA 15467 Ana María RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CKA 15473 Anatolia Dolores GONZALEZ
CKA 15526 Mabel Teresita ROSSI
CKA 15545 Estrella del Rosario FERREIRA MEDINA
CKA 15750 Mario Inoel SANCHEZ SANI

CLA

CLA 3567 María Eva BURGUEÑO VILLEGAS
CLA 3724 María del Carmen de LEON MALO
CLA 3960 Carlos María BURGUEÑO VILLEGAS
CLA 4141 Elida Máxima FALERO CASTILLO
CLA 4499 Pablo Francisco BURGUEÑO BURGUEÑO
CLA 4508 María Delia CONDE MEDEROS
CLA 4509 Felipe Umberto UMPIERREZ DURAN
CLA 5052 Wilmar AMORIN
CLA 5245 Dalila Aurora BARRIOS ZEBALLOS
CLA 5330 Blanca Irma LARROSA
CLA 5918 Gustavo Enrique VAZQUEZ CONDE
CLA 6053 Jorge ALVAREZ DURAN
CLA 6172 María Inés DURAN DIAZ
CLA 6294 María Angélica CAMACHO GARCIA

CLB

CLB 1290 Juan José LARZABAL
CLB 1614 Leda Nair CARRATU BENEDETO
CLB 1906 Enrique SANDLERIS YUDEIKIMAITE
CLB 1940 Gladis Reneé SEMPERENA DELGADO
CLB 2141 Mabel Reneé CUEVAS RODRIGUEZ
CLB 2238 Ruben Angel DIAZ MUÑOZ

CLC

CLC 550 Eugenia Olga ENRIQUE ENRIQUE
CLC 702 Ceferina GONZALEZ ROLANDO
CLC 1049 Luis Nelson GOMEZ ALZUETA
CLC 1061 Elba Margaret PICCO
CLC 1159 Alejandrina GONZALEZ ALVAREZ
CLC 1231 Ruben María SUAREZ MARTINEZ
CLC 1253 Alba Liliana FUENTES GONZALEZ
CLC 1336 Amelia Fortunata BIANCHINI
CLC 1356 Zulma Lidia SUEIRO
CLC 1387 Ercilia Ester FERREIRA
CLC 1422 Jorge Luis BRUNO BENGOCHEA
CLC 1508 José Omar PEREZ BARRIOS

CLE

CLE 315 Juan Manuel DOMINGUEZ CAMPOS

CMA

CMA 3617 Asdrubal Pablo CONDE
CMA 5184 María del Pilar PETRISSANS SOSA
CMA 5228 Pascual ONOFRE FIORE
CMA 5715 Doroteo Leocadio PEREZ RAMOS HERNANDEZ
CMA 6337 Alberto FALERO HERNANDEZ
CMA 6852 Carmen Sixta LOPEZ NALES
CMA 6978 Regino PEREZ RODRIGUEZ
CMA 7450 Maximo Rafael AMORIN
CMA 7766 Tomasa Estela MONTAÑA MADERA
CMA 7942 Santiago Abel GONZALEZ ADO
CMA 8347 Ana FERNANDEZ FIGUEREDO
CMA 8585 Saler del Carmen SANTUCHO
CMA 9030 Elifia Julia FAJARDO AMICONE
CMA 9157 Eugenio Domingo CARREÑO
CMA 9301 Luis Alberto GUARNASCHELLI CORSINTE
CMA 9315 Matias RODRIGUEZ
CMA 9630 Ailee Ruth BERRUTTI POUSO
CMA 9882 Avelia Flora BERTORA AGUIAR
CMA 9937 Rafael PERERA BONILLA
CMA 9985 Julio Abad GUTIERREZ SOSA
CMA 9993 Alberto Aldemar GONZALEZ
[illegible] Ubaldo CAMACHO

CMA 10384 Maria Nelia TRIAS HERNANDEZ
CMA 10511 Santiago TELECHEA VAZQUEZ
CMA 11484 Ruben AREVALO
CMA 11789 Juan Carlos PELUFFO PICARONE
CMA 11806 Gregorio MEDEROS
CMA 11941 Juan Antonio LEDESMA GARCIA
CMA 12010 Ludovico MATURRO DE ARMAS
CMA 12179 Luisa Ambrosia SOBRERA
CMA 12270 Oreste TEJERA DEARMAS
CMA 12465 Prudencia CARDOZO DUPAZO
CMA 12618 Micaela Guillerma Carolina VIGO SUAREZ
CMA 12940 Roger Calixto UMPIERREZ TASSANO
CMA 13587 Eustaquio MALDONADO BARON
CMA 13801 Jorge Omar CARDOZO MARTINEZ
CMA 14019 Isidro Manuel RIVERO BARRETO
CMA 14103 Juan Carlos CIOVENE HERNANDEZ
CMA 14531 Olga Gladys FERREYRA CERIANI
CMA 14933 Jose Mario BAZZO SCLIGCN
CMA 15140 Edgar Boris ANTUNEZ MENCIA
CMA 15595 Lidia Maria Cira MASCELLA DADOMO
CMA 16269 Maria Angelica SANCHEZ BUYANTI
CMA 16492 Delia Cantalicia MENDEZ ALVEZ LIMA
CMA 16589 Manuela CUELLO PEREZ
CMA 16632 Carmen DIAZ TABAREZ
CMA 16327 Rafael Marcos DADOMO HERNANDEZ
CMA 16864 Juan Jose Alberto VAZQUEZ ALBORNOZ
CMA 16872 Adela Herminia HARO MIGGONES
CMA 16884 Nestor Victorio Sixto PASTORINO ROBENS
CMA 16946 Raul BOSELA DE VERA
CMA 16954 Maria Dolores DIAZ MARTINEZ
CMA 17156 Daciel LLULL MARTINEZ
CMA 17272 Rosaura Matilde BARBERO FIGUEREDO
CMA 17348 Luis Ernesto CUBERBIE ECGGER
CMA 17376 Emilia PEREZ MARTIN
CMA 17463 Ramona Ilda MACIEL DEAVILA
CMA 17542 Pascacio Liborio PRAIS RABEL
CMA 17750 Walter Ruben PEREIRA RIVERO
CMA 17989 Miguel LLULL MARTINEZ
CMA 18401 Maria Noel LOPEZ
CMA 18559 Elida AGUIRRE RIJO
CMA 18570 Aurora Eugenia MALDONADO BERMUDEZ
CMA 18665 Maria del Carmen FIERRO CARREÑO
CMA 18714 Gloria Emilia CABRERA GONELLA
CMA 19033 Julio Ruben RODRIGUEZ
CMA 19228 Damian Alfredo QUINTELA RIVERO
CMA 19387 Belmira Ada TRUJILLO GUTIERREZ
CMA 19457 Miguel Angel ESPINEL ESTEFAN
CMA 19632 Ruben OLIVERA VAZQUEZ
CMA 19651 Victor Raul MORALES FERNANDEZ
CMA 19747 Heber Oscar ALVAREZ
CMA 19897 Ricardo Walter BENTANCOR RODRIGUEZ
CMA 19937 Juan Francisco QUINTANA GARCIA
CMA 20379 Ruben Alberto MORALES ROCHETA
CMA 20929 Hector Esteban CASTRO MENDEZ
CMA 21067 Lilia Beatriz FERNANDEZ
CMA 21378 Maria Isabel FALCO DI VIRGILIO
CMA 21556 Dragolub Miguel POPOVICH GRANIELLO
CMA 21568 Milka Orfilia MORENA GUZMAN
CMA 21806 Maria Leonor BONNECARRERE
CMA 22264 Maria del Carmen HEREDIA HEREDIA
CMA 22303 Hilario SIMONENA
CMA 22466 Walter Ubaldo ARIGON PASCALE
CMA 22600 Teresa Beatriz BERDIAS JAUREGUY
CMA 22690 Anatolio Vladimiro POKRISCHKIN GARKAL
CMA 22720 Juan Carlos QUINTANA BURGUEÑO
CMA 22768 Miguel Angel ABREU BAYARRES
CMA 22778 Miguel Angel GONZALEZ FERNANDEZ
CMA 23029 Maria Elida BARBIZAN CARREÑO
CMA 23399 Gerardo FERNANDEZ RONERO
CMA 23452 Maria de los Angeles VARELA SELLO
CMA 23579 Enrique Liomar MONTEJO LLULL
CMA 23585 Hugo Juan OLIVIERI BARLOCCO
CMA 23673 Walter Roberto FERAZZA TORENA
CMA 23602 Nilda Selecia MORENO HERNANDEZ
CMA 23952 Juan Manuel FRANCO VERA
CMA 23975 Maria Elena UMPIERREZ BONELLA
CMA 23978 Luisa Gladis VIGO PEÑA
CMA 24085 Maria Santisima SUAREZ RODRIGUEZ
CMA 24148 Delia Gladis VALENZUELA MACHIN
CMA 24172 Gladys Elsa ALVAREZ CURBELO
CMA 24250 Antonia AGUIRRE DEBOTTO
CMA 24294 Omar Alejandro FLORES ROLDAN
CMA 24365 Heber Walter MARCHAND GUTIERREZ
CMA 24737 Roberto GIMENEZ SUAREZ
CMA 24790 Luis Victor CHAMORRO CORREA
CMA 25013 Marina Angelica SOSA GRAÑA
CMA 25092 Alba Juliana SIERRA
CMA 25137 Lussy Ladys HERNANDEZ CALDAS
CMA 25227 Maria del Carmen GOIA SUAREZ
CMA 25310 Ordoneles Lorenzito PEREZ MARTINEZ
CMA 25334 Manuel TORRES PENAS
CMA 25764 Romeo SOSA FRAGA
CMA 25985 Ramon Aurelio PINTOS
CMA 26105 Elbio Pedro GOMEZ FRAT
CMA 26172 Lirio Adan FERNANDEZ LANUSSE
CMA 26254 Elbio Alberto AGUIAR CAVIGGIA
CMA 26277 Hector RAMOS CORREA
CMA 26441 Natalio Molina ICHAZO
CMA 26504 Wilfredo Daniel AMBROSIO GARCIA
CMA 26618 Juan Jose HOSPITAL GALUSSO
CMA 26705 Blanca Maria Rosa Francisca AKAR SPINELLI
CMA 27046 Luis Alberto FLEITAS DE MELLO
CMA 27145 Angel Esteban LEMA TEALDO
CMA 27217 Heber LEMOS RODRIGUEZ
CMA 27283 Jose Enrique FERNANDEZ PRIETO
CMA 27342 Susana Enriqueta OYASBEHERE REPETTI
CMA 27512 Josefa TORIBIO TECHERA
CMA 27573 Deomar Juan UMPIERREZ PEÑA
CMA 27576 Maria del Carmen SAYA TAMBORINI
CMA 27600 Angel Daniel SANCHEZ CASTELLANI
CMA 27733 Antonio Laudelino HERNANDEZ SANTOS
CMA 27825 Nair Elizabeth FRANCERO VIGO
CMA 27880 Perla Mabel MARRERO LA CRUZ
CMA 27965 Cesar Daniel GARCIA ARIAS
CMA 27989 Cesar Luis ESPONDABURU PIANGELUA
CMA 28089 Lilian Beatriz GOMEZ
CMA 28151 Carlos Maria AGUILAR CURBELO
CMA 28544 Ana Maria ALANO ROCHA
CMA 28545 Elbio Freddy ARAUJO SOSA
CMA 28549 Hugo Jorge PEREIRA CANEPA
CMA 28926 Sirley Ercilia RODRIGUEZ MARTIL
CMA 29459 Jorge Carmelo Raul ROGNONE MONRROY
CMA 29494 Indalecio GORGOROSO CORREA
CMA 29501 Aurelio Heber ESPINO ERBALEJO
CMA 29518 Hugo Henrry RAMOS PARODI
CMA 29537 Charito PEÑA BAUER
CMA 29574 SilviaCristina GUIDOBONO AYZAGUER
CMA 29685 Francisco BELMONTE ROVERE
CMA 29781 Miriam Shirley BONILLA BENENCIO
CMA 29839 Carlos Daniel DEL PINO AMARO
CMA 29946 Raul Rodolfo GARCIA AVILES
CMA 29948 Ricardo Luis PEREZ UMPIERREZ
CMA 30029 Iris Mabel CABRAL ACEREDO
CMA 30061 Waldemar Odorico PELLEJERO BELLO
CMA 30192 Herlin Gustavo OLIVERA FOURCADE
CMA 30424 Carol MACHIN ALBORNOZ
CMA 30500 Mariela Laura MERCADAL BERRUTTI
CMA 30551 Ramon Humberto BERISSO PEREZ
CMA 30630 Rodolfo ACOSTA ALBARENQUE
CMA 30692 Ricardo PADRON CORREA
CMA 30698 Jose Alberto HERNANDEZ VAZQUEZ
CMA 30842 Maria Teresa NUÑEZ TABAREZ
CMA 31040 Oscar Gabriel JIANWELZ ROMERO
CMA 31064 Rocio Beatriz SILVA PINTOS
CMA 31098 Virginia Beatriz GRAÑA MENDEZ
CMA 31190 Ramon Omar GALIPOLO GARRIDO
CMA 31348 Cesar Longino REY DOS SANTOS
CMA 31369 Walter Daniel PUÑALES CASTRO
CMA 31536 Maria Juana CARDOZO ACOSTA
CMA 31974 Modesto ACOSTA
CMA 32027 Isidora Severina BURGUEÑO BURGUEÑO
CMA 32206 Rosa Susana MARTINEZ RODRIGUEZ
CMA 32324 Miguel Angel TERDIMAN BURGOS
CMA 32448 Petronila BRIOSO GARCIA
CMA 32493 Agustina MARQUEZ VECINOS
CMA 32516 Teresita Jennifer GUILLENEA BORGES
CMA 32620 Ramon Urbano BIDONDO MOREIRA
CMA 32738 Juan Antonio MOREIRA FERNANDEZ
CMA 32811 Jose Sebastian LICCIONE PEREZ
CMA 32983 Jorge Aurelio PINTOS ECHEVERRIAGA
CMA 32996 Fortunato GONZALEZ GARCIA
CMA 33045 Elsa ROQUE PADRON
CMA 33070 Roberto Miguel ORTIZ
CMA 33101 Blanca Elena GONZALEZ VILAN
CMA 33195 Richard Enrique LIEDNER ALONSO
CMA 33342 Jose Luis GANDRA BEIRAS
CMA 33882 Maria Amira PEREZ CARDOZO
CMA 34092 Beatriz SANTOS
CMA 34390 Leonor VALENZUELA LEIVA
CMA 34427 Leon Americo DAMIANO SILVA
CMA 34472 Julio Alejandro CANALE COLO
CMA 34475 Nidia GODOY BAUTISTA
CMA 34548 Zully LEMOS MARTINEZ
CMA 34790 Praxedes GUEVARA BLANCO
CMA 34992 Delia DUCHE RODRIGUEZ
CMA 35055 Fernando MARTUCHO MARTINEZ
CMA 35058 Nevers Enrique ARAUJO PAZ
CMA 35117 Nelida GOMEZ RAMIREZ
CMA 35163 Hernando ALMEIDA
CMA 35172 Wilson Omar CRESPO BALERIO DA ROSA
CMA 35173 Oscar Geroncio ROCHA MENDEZ
CMA 35284 Elsa Delia MARCILLI BARRIENTOS
CMA 35708 Adan Wellington Eduardo GIORNE FERREIRA
CMA 35736 Oscar Freddy UBALDE ARIAS
CMA 35914 Adriana LENCINA RAMOS
CMA 35943 Gerardo Jose LOPEZ NUÑEZ
CMA 36028 Modesto Ricardo SILVA BATISTA
CMA 36166 Hector Jesus MONTERO RODRIGUEZ
CMA 36195 Iber Jose GUERRA CASANIEGO
CMA 36218 Silvia Margot SILVA JACKSON
CMA 36257 Maria Irene BRAVO SILVA
CMA 36310 Juan Alberto RAMOS PONCE
CMA 36355 Daniel FEDULLO MAYER
CMA 36357 Elbio ALVAREZ FERNANDEZ
CMA 36367 Maria del Amparo GONZALEZ BICA

CMA 36410 Jose Francisco YACOMO MARTINEZ
CMA 36549 Magel Amalia SOSA GONZALEZ
CMA 36586 Dardo Ariel NALERIO ABEL
CMA 36599 Rocio Graciela FERNANDEZ FERNANDEZ
CMA 36655 Virginia GUTIERREZ ADRIAZOLA
CMA 36698 Jose Maria DIAZ LOPEZ
CMA 36739 Salvador MARTINEZ MARTINEZ
CMA 36826 BlancaRosa HARIN MARCHAND
CMA 36989 Nicasio Alfredo QUEIROS MOREIRA
CMA 37152 Lauro Daniel TRONCOSO CUADRA
CMA 37158 Carlos Jesus BARBOZA PIZARD
CMA 37207 Leonardo Rumildo MOLINA MIRANDA
CMA 37252 Eduardo BERMUDEZ MESA
CMA 37304 Heber Rene BORJAS FERNANDEZ
CMA 37328 Carlos Marcos ALEGRE CAPORALE
CMA 37546 Miguel Gustavo LAGO SOSA
CMA 37622 Waldemir Wilson CERDEÑO HORVATH
CMA 37650 Ana Fausta RODRIGUEZ MALDONADO
CMA 37836 Roberto ANDRADE MARTINEZ
CMA 37837 Pablo Danilo SANTOS UMPIERREZ
CMA 37999 Roberto Daniel FERNANDEZ RODRIGUEZ
CMA 38047 Silvia Nelly de BARROS MAITIA
CMA 38083 Omar Jesus PIERLET GUIPPONI
CMA 38159 Nidia Raquel VEGA LARA
CMA 38175 Carlos Alberto MERLO ACUÑA
CMA 38419 Silvia Anahi CASTRO GONZALEZ
CMA 38449 Washington Ariel DA COSTA LARA
CMA 38482 Elvira Gladys ROMAN DIAZ
CMA 38435 Jose Maria TOMASINI ALEMAN
CMA 38501 Amelia PAPPALARDO MAUTONE
CMA 38507 Maria Susana ARAUJO BENENCIO
CMA 38531 Juan Jose GARREL RODRIGUEZ
CMA 38573 Gerardo Ramon REPETTO FIGUEREDO
CMA 38763 Luis Esteban CALABUIG AQUINO
CMA 38764 Francisco Romeo MARTINEZ GARCIA
CMA 38766 Augusto Carlos MERCADAL BRRUTTI
CMA 38823 Luis Gregorio FIORITTO MARIÑO
CMA 38849 Rolando Crispin MOLINA DEJEA
CMA 39057 Raquel SALON VICENTE
CMA 39087 Marisel PEDULLO CACERES
CMA 39264 Damian Danny TUCCI SILVA
CMA 39309 Betty Virginia PIOVENE RIERA
CMA 39316 Marianela RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CMA 39361 Alvaro GOMEZ
CMA 39525 Roberto Ermes REINO
CMA 39795 Nancy Ivonne SILVA DIAZ
CMA 39817 Maria Sabina RODRIGUEZ LEAL
CMA 39863 Adriana Antonio DIAZ DE AMORIN FERNANDES
CMA 40077 Juan Bautista VIDAL SANCHEZ
CMA 40124 Agustin VALENTIN TORENA
CMA 40135 Rocio Daniela PITTAMIGLIO VIDARTE
CMA 40268 Elizabeth DE LEON PERDOMO
CMA 40332 Walter Waldemar SILVA MENDEZ
CMA 40349 Gustavo Jesus PERDIGON ALVAREZ
CMA 40331 Jorge Adolfo LOPEZ CLICK
CMA 40452 Jose BAGNATO RAPELA
CMA 40509 Antonio Gustavo SILVA MACHADO
CMA 40771 Elsa Mabel HERNANDEZ LALUZ
CMA 40994 Washington Segundo SOSA PEREIRA
CMA 41006 Carmen Estela RARIZ MIRANDA
CMA 41050 Jose Waldemar BARRIENTO
CMA 41063 Elizabeth Margot RODRIGUEZ FERNANDEZ
CMA 41354 Washington Daniel CONDE TEJERA
CMA 41387 Juan Pedro CABRERA
CMA 41392 Nancy Beatriz DUTRA GONZALEZ
CMA 41393 Blanca Nieves ACOSTA ECHEVARRIA
CMA 41406 John Antony SANJURJO DEL PUERTO
CMA 41439 Ruben Fernando PINTOS FIGUEROA
CMA 41454 Martha Janet RONDAN RUDZNSKI
CMA 41465 Jorge Javier GALLEGO DE LEON
CMA 41590 Elsa Maria BRAMBILLASCA APUD
CMA 41624 Nancy Mariela RICARDO
CMA 41627 Mario HeberGONZALEZ MAIDANA
CMA 41657 Ernesto Yuri GONZALEZ MAIDANA
CMA 41713 Leonardo Marcelo GONZALEZ NOVOA
CMA 41725 Monica Fabiana MASSARINO SANZ
CMA 41932 Rosana Walquiria IBARRA FIERRO

CMB

CMB 591 Miguel Angel ALTEZ
CMB 1304 Benjamin GONZALEZ.FERNANDEZ
CMB 1634 Oscar Adhemar SANCHEZ
CMB 1826 Elsa Teresa BERGERO
CMB 1832 Heber Ramón MARRERO
CMB 2359 Pedro Amalio CABRERA DELGADO
CMB 2395 José Balbis Di CIOCCO GUTIERREZ
CMB 3218 Ovidio Alberto PRIETO ACOSTA
CMB 3368 Rodolfo ZINOLA ANGEL
CMB 3384 Roberto Jacinto ENRIQUE VIZCAINO
CMB 3780 Juan Francisco VIERA FERNANDEZ
CMB 3799 Bettys Neif MENCIONES PIZZARRO
CMB 3822 Alcides SUAREZ
CMB 4044 Hugo CARREÑO SILVERA
CMB 4115 Luis Alberto LARROSA de la CRUZ
CMB 4157 Aída Renée ZEBALLOS REYES
CMB 4313 Gladys Myriam PERNA ROSAO
CMB 4323 Teresita Esther VEGAS BAUDINO
CMB 4776 Wáshington Freddy FALERO GRANJA
CMB 4928 Armando Javier VELAZQUEZ CABRERA
CMB 4947 María del Rosario GALLO CORREA
CMB 4988 María Tomasa SUAREZ SOSA
CMB 5055 Jorge Raúl CALVI BATISTA
CMB 5067 Juan Angel Antonio PEDRAJA GARCIA
CMB 5150 Aníbal Luis LEDESMA UMPIERREZ
CMB 5215 Milton Henry NAVARRO TEJERA
CMB 5280 Manuel Dante GUTIERREZ MEDEROS
CMB 5475 Eduardo Néstor FALCON FARIAS
CMB 5581 Gladys Mabel VEGAS BAUDINO
CMB 5645 María Inés VAZQUEZ MIGONE
CMB 5696 Francisco Roque ESTEVES PARODI
CMB 5738 José Luis ESTEVEZ ROSA
CMB 5816 Martha Lujan DELGADO TRUJILLO
CMB 5848 Juan José MANFREDI FRESIA
CMB 5965 Daniela Yanin LEDESMA DEBRA
CMB 6032 Shirley Gabriela FERRARI FERNANDEZ
CMB 6087 Alicia Sandra CURBELO CESARO
CMB 6238 Carmen Rosamary RODRIGUEZ PERDOMO
CMB 6294 Raúl Schubert RODRIGUEZ MOREIRA
CMB 6417 Diego Elías RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ
CMB 6450 Armesildo CAL

CMC

CMC 113 María Antonia FERREIRA GONZALEZ
CMC 614 Luis ACOSTA
CMC 1185 Ramón MARTINEZ VIGO
CMC 1474 Elvira HERNANDEZ PEREZ
CMC 1635 Celestina Guillerma DE LA LLANA CABRERA
CMC 1912 Angel Nelson ANGELINI REYES
CMC 1956 Munday BURGUEÑO PEREZ
CMC 2353 Ruben Dario GUERRERO RODRIGUEZ
CMC 2718 Omar Alfredo GRANJA BUSCHIAZZO
CMC 3326 José Luis KUZON
CMC 3366 Ramón Silva HOZ
CMC 4065 Walter PAIVA ALVAREZ
CMC 4099 José Alejandro MAS
CMC 4113 Mirta Susana VIERA TORRES
CMC 4161 Elena GARCIA DE LEON
CMC 4592 Mauro Julián LLANES LALLANES
CMC 4792 Eduardo PASCUAL BARON
CMC 4843 Daniela ACOSTA TOLEDO
CMC 4969 Francisco Alfredo NAVARRO CAMPIGLIA
CMC 5048 Flora Gloria LABRICH MARRERO
CMC 5232 Wilson Diego HERNANDEZ
CMC 5360 Juan Ruddi AMORIN DA COSTA
CMC 5369 Cristobal Ramón MARTINEZ ACEVEDO
CMC 5434 Sonia Inés GONZALEZ BATISTA
CMC 5518 Odo Numa BURGUEÑO PEREZ
CMC 5690 Omar Fructuoso OVIEDO RODRIGUEZ
CMC 5725 Luis Roberto FIRPO ALGARI
CMC 5801 Fredy Leonel CACERES MARRERO
CMC 5812 Carmen Nancy PEREZ SANTANA
CMC 5830 Silvio Raúl SOSA CABRERA
CMC 5976 Roxana Beatriz MENDIOLA GARCIA
CMC 6248 Edilver Agustin SALVARREY TABAREZ
CMC 6415 Ruben Mario FERNANDEZ FACAL
CMC 6453 Elvira Teresa CARRANO ZACHEO
CMC 6488 Luis Enrique BORDEROLLE STARTARI
CMC 7152 Eduardo Ruben REYNO NAVARRO
CMC 7289 Octalicio Eli CABRERA BARBOZA
CMC 7335 Martha PORTA FERREIRA
CMC 7637 Victor Luján Lubani DINARDI PEREZ
CMC 7664 Mario Ramón VIGNOLIS DIAZ
CMC 7695 José Ernesto SIROTICH PICUN
CMC 7777 Mirtha Beatriz PEREZ PUBGLIA
CMC 7998 Mario Daniel FERNANDEZ GONZALEZ
CMC 8045 Vivian Rita PERDOMO GONZALEZ
CMC 8046 Leonardo Rafael RODRIGUEZ GONZALEZ
CMC 8144 Jorge Eduardo TORRES CEDRES
CMC 8250 Andrés Daniel RODRIGUEZ DELGADO
CMC 8257 Laura Beatriz BURGUEÑO ZEBALLOS
CMC 8391 Luis Alberto NUÑEZ MOREIRA
CMC 8442 Alfredo Ramón TORRES CUENCA
CMC 8504 Carlos Eduardo GONZALEZ GRASIUSO
CMC 8562 Diana María PEREIRA SANTOS
CMC 8585 José Severino DIAZ RODRIGUEZ
CMC 8715 Pedro Walter PEREZ GUTIERREZ
CMC 9054 María del Carmen FEIJO PEREIRA
CMC 9802 Daniel FRIZA FACELLI
CMC 9857 Julio Roberto PAGOLA RODRIGUEZ
CMC 9859 Carmen Iris del Rosario CAVALLO GARCIA
CMC 9970 Miryan CANTON
CMC 10033 Ramona Teresita FERREIRA VALDEZ
CMC 10087 Pablo Eduardo BOVE NASSUTTI

CMD

CMD 172 Mariano Amelio TEJERA ALGUIN
CMD 212 María Elena Hónoresta CORUJO GARCIA

CMD 501	Andres Esteban DI BARTOLOMEO CARBAJAL
CMD 708	Jorge Washington GUERRERO GARCIA
CMD 797	Heber Omar SILVA
CMD 810	Maria Lidia COSSIO SILVA
CMD 903	Mirtha Marlene PARDO RODRIGUEZ
CMD 1182	Belia Ysabel GONZALEZ CANEL
CMD 1252	María Cristina ESPINDOLA
CMD 1262	Dominga Velia HIPPA ACOSTA
CMD 1344	Miguel Angel CLAVIJO
CMD 1556	Velhia Antonia DURAND RUA
CMD 1564	Alida Irma NOBLIA CASTILLO
CMD 1587	Humberto Eduardo GONZALEZ PIÑEYRUA
CMD 1665	Herman Jorge BEHRENS LOPEZ
CMD 1731	Irineo SUAREZ FREITAS
CMD 1987	Ysabel TERAN LLANES
CMD 2050	María Ramona PERALTA
CMD 2100	Guillermina Teresa SCHICK FERNANDEZ
CMD 2113	Aurora SUAREZ HERNANDEZ
CMD 2500	Juan Carlos CABRERA
CMD 2682	Ernesto Doreley CORBO MARTINEZ
CMD 2748	José Anastacio CABRAL RODRIGUEZ
CMD 2958	María del Carmen AVINCETO CASTRO
CMD 3055	Mirian Margot MANBRIGADES LEITES
CMD 3142	Ernesto ROSADO
CMD 3160	Amadeo OLIVERAS
CMD 3199	Tilo CEBALLE
CMD 3291	Amanda Delia Mabel MEDINA LECETA
CMD 3364	Ana María PEREZ OLAGUE
CMD 3390	Ruben Dario OLARIAGA SORIA
CMD 3395	José Francisco CARLO COLLAZO
CMD 3412	Bismarck DIAZ SANTANA
CMD 3420	Omar Alfredo LEON PEREZ
CMD 3689	Alexis Yvan SPINELLI VIGNA
CMD 3767	Manuel Yerry MARQUEZ
CMD 3814	Delia Marta FEBRERO CIGLUITI
CMD 3914	Héctor GUANCO FABRA
CMD 3917	Julio César ZUFIAURRE SILVA
CMD 4121	Elvio Saul FERNANDEZ BACEDA
CMD 4280	Gladys Magdalena BUSCHIAZZO BENTO
CMD 4250	Estanislado Adolfo VAZQUEZ
CMD 4296	Edison Oberlin SOSA MENDEZ
CMD 4359	Carmen Alicia MENDEZ CONDEZA
CMD 4448	Ema ALBRECHT WILLMAN
CMD 4484	Ruben Angel GARCIA ESPINOSA
CMD 4579	Julio Cesar GUZMAN RISSO
CMD 4634	Miguel Angel RODRIGUEZ VEIGA
CMD 4703	Walter Omar ROJA PUCHALVERT
CMD 4714	Rosa Milta ECHENIQUE PRIETO
CMD 4768	Paz CALVEMTI y FERNANDEZ de CORDOBA GHEMI
CMD 4807	María del Carmen DE FINO CAÑETTE
CMD 4876	Julio Roberto BARCE RODRIGUEZ
CMD 4951	Marta Ramona CARDOZO GONZALEZ
CMD 5125	Ada Teresa OLIVERA ACOSTA
CMD 5186	Pedrito Oscar BARROS NUÑEZ
CMD 5226	Lorenzo HOURCADE BRUM
CMD 5259	Mabel Leocadia COSSA DE MARZI
CMD 5320	Anibal José PIENDIBENE DIAZ
CMD 5362	María del Rosario VEDOVATTI LAGRECA
CMD 5543	Juan Antonio BARCE LOPEZ
CMD 5608	Luis Walter BIQUER SOSA
CMD 5641	Norma Venite FERREYRA MARTINEZ
CMD 5647	Silvio Martín POSADA SENA
CMD 5704	Ruth ASCONIGA SANZO
CMD 5797	Olga Esther MELGAR MARTINEZ
CMD 5899	Juana Evarista MIER SOSA
CMD 5915	Graciela CALO FEREZ
CMD 6029	Nery LIMA RODRIGUEZ
CMD 6086	Jose Fructuoso MILA SANCHEZ
CMD 6109	Isaura SOSA MORENO
CMD 6266	Luis María UTHURBURU BIDART
CMD 6271	Bernarda NOVIA
CMD 6327	Lydia Nancy BUCETA IMPROTA
CMD 6367	Cirilo RODRIGUEZ
CMD 6490	Cesar GARCIA LANGLOIS
CMD 6622	Esperanza GOMEZ STIFFANO
CMD 6632	Santa Sendita DE CASTRO DE LEON
CMD 6634	Hector Willinton CASALES VIERA
CMD 6674	María Margarita ARNALDI LEYES
CMD 6732	José Wilson RODRIGUEZ GOMEZ
CMD 6757	Ismael Homero RODRIGUEZ CABRERA
CMD 6794	Alicia Margarita PIMENTEL SILVA
CMD 6874	Mario Severo HUELMO MARTINEZ
CMD 7047	José Dario MAQUIEIRA MILLER
CMD 7048	Heber Hugo MAQUIEIRA MILLER
CMD 7058	Ruben Washington TRIAS MARTINEZ
CMD 7241	Iris Raquel BELOQUI DHO
CMD 7346	Marthe Margarita SOBRERA ACOSTA
CMD 7366	Myriam Luján MOSS VIERA
CMD 7422	Washington Carlos ROMERO MACHADO
CMD 7428	Miguel Angel RAINERI BESSONART
CMD 7450	Luis Alberto VILLAR LOPEZ
CMD 7552	Ricardo Javier D' ACOSTA SANTANA
CMD 7657	Claudia Raquel SUBELZU MORALES
CMD 7714	Hugo Dario HORNOS CURBELO
CMD 7757	Hector Fabian PIREZ SOTO
CMD 7897	Juan Carlos FERNANDEZ
CMD 7933	María Isabel SILVA IPARRAGUIRRE
CMD 7937	Miguel Angel LEMOS PIÑEIRO
CMD 7960	Carlos Alberto Celestino MENESES ACOSTA
CMD 8068	Javier LAENS FOSMAN
CMD 8169	Carlos Eduardo GARCIA GIMENEZ
CMD 8296	Daniel Marcelino HUIDOBRO FAJARDO
CMD 8327	Benjamin CALVETE
CMD 8507	Robert Ricardo SANCHEZ BICHINQUE
CMD 8632	Juan José TELIZ SEGOVIA
CMD 8671	Angel Ruben VIDAL CHIARELLO
CMD 8707	Wilmer Danilo ITURRALDE ALMEIDA
CMD 8751	Edemar SANCHEZ ALVEZ
CMD 8797	Plilar VEGA GARCIA
CMD 8918	Alva Iris FULLENTISE CORRALES
CMD 9061	Danubio Doroteo GALLO RODRIGUEZ
CMD 9107	Celia RAMOS GALLINO
CMD 9241	Hugo ACOSTA RODRIGUEZ
CMD 9314	Angel Humberto FERREIRA BERRUTTE
CMD 9346	Duilio Jorge MARTINEZ HERRERA
CMD 9373	Miguel Angel UBAL GALLI
CMD 9397	Carlos Norberto GASPERI MOLLER
CMD 9474	Natalio Pantaleón VILLAR LOPEZ
CMD 9595	Wilson Roberto DA SILVA
CMD 9644	Esmeralda Juana Antonia CALCAGNO CHARLE
CMD 9663	Teresa MOREIRA LOPEZ
CMD 10072	Miriam Luisa SOULE QUINTERO
CMD 10192	Rocio Leticia NUÑEZ BONACCI
CMD 10324	Ricardo Francisco BAQUET OLIVERA
CMD 10584	Domingo Adolfo LOPEZ GONZALEZ
CMD 10718	Heber Nelson BENTANCOR CANO
CMD 10725	Luisi Antonia RAMIREZ ACOSTA
CMD 10847	Daniel Jose SKUNCA VELLA
CMD 10871	Ricardo SILVERA
CMD 10980	Washington Mario MUSSI PRADO

CME

CME 133	Angela Victoria CUELLO VILA
CME 162	Carmen Inocencia ROMERO PALACIO
CME 212	Hugo Gustavo OLIVERI BUSTELO
CME 253	Antoñito DASILVA CABALGANTE
CME 305	Evangélica MARQUEZ
CME 585	Olga Delia MARTINEZ PERDOMO
CME 610	Alvaro Hamilton CORREA
CME 626	Nelson Líber FERRI ORGA
CME 906	Elba BENITEZ LEMOS
CME 1003	Luis Gerardo CAZZOLLI SUAREZ
CME 1109	Lourdes María MARTINEZ GONZALEZ
CME 1117	Jovita Asunción IBARRA PEREDA
CME 1137	Carlos Rúben PEREZ BELOSO
CME 1202	Heriberto Natalio CASTRO BANEGAS
CME 1279	Hilario Enrique HERNANDEZ TERRA
CME 1334	Washington César CAYAFFA FERNANDEZ
CME 1404	Enildo PEREIRA FERNANDEZ
CME 1436	Elvira TONNA GENERALI
CME 1437	Aníbal FEANS TONNA
CME 1562	Carlos Nicolás LAPORTA HUERTAS
CME 1575	Celmira Nelly SILVA ALVES da CRUZ
CME 1657	María Graciela VERA
CME 1678	Celia FERREIRA FERREIRA
CME 1738	Angel Yonny FURTADO CUADRADO
CME 1754	Eusebio PEREYRA
CME 1775	Leonor CABRERA ROSSOTTI
CME 2056	Angela María GALVAN OBELAR
CME 2075	Héctor Gabriel CORREA RODRIGUEZ
CME 2083	Julio César FERNANDEZ BARRERA
CME 2112	Isabelino Ariel SALVATIERRA PIRIZ
CME 2127	Cristina Gladys BENITEZ NUÑEZ
CME 2187	Oscar Omar ROMERO CORREA
CME 2306	Junio René CASAÑAS GOMEZ
CME 2373	Israel PUÑALES
CME 2390	Juan Carlos BERRUTTI BARCELO
CME 2393	Julio César SAMANIEGO FRANCO
CME 2435	María Isabel FOLIADOSO FALERO
CME 2438	Martha Beatriz DIAZ BLANCHEN
CME 2439	Cecilia VILLALBA
CME 2492	Eduardo Danilo LA BANCA VICECONTE
CME 2499	Darío Gabriel BARRIOS GIANONI
CME 2515	Eduardo Francisco YACOPINO ALTEZ
CME 2568	Olga Dorina RODRIGUEZ FONSECA
CME 2703	Alicia Jannette NUÑEZ
CME 2812	Elbio Juan LIMA MINETTO
CME 2813	Antenor Adelgi PIRIZ
CME 2878	Floro Ventura MACHADO FERNANDEZ
CME 2908	Walter Hugo PAMPILLON ACOSTA
CME 2988	Violeta ARANZAZU ASCARRAGA
CME 3112	Silvano Adán PEREZ TARDIZ
CME 3214	Yaxinman Robert MORENO DIAZ
CME 3374	Danubio Artigas PINTOS
CME 3407	Domingo Vicente Pedro CRISTOFALO
CME 3414	Orfilia GOMEZ
CME 3441	Mary SEQUEIRA BORRÍA
CME 3444	Wilson SENA CABRERA
CME 3558	Norma Maribel HERNANDEZ MORALES
CME 3592	Mercedes OLIVERA
CME 3629	Roberto Julián ARTIGAS LARROSA
CME 3689	Roberto Darío ACOSTA
CME 3760	María Elvira GARCES DUARTE

CME 3807 Luis Fernando SILVEIRA GONZALEZ
CME 3894 Oscar Daniel RODRIGUEZ PACHECO
CME 3981 Sergio Daniel MORA CARO
CME 4036 Jorge Angel VARELA GONZALEZ

CMF

CMF 70 Patricia Irene BAEZ LOPEZ
CMF 352 Lydia Carmen MORALES YGLESIAS

CMG

CMG 203 Elena BRACHINI FERRERA

CMH

CMH 21 Neburg SANCHEZ GOMEZ
CMH 186 Mabel PONS BERGALO
CMH 210 Román BENTANCUR GONZALEZ
CMH 315 Néstor Edgar FERREIRA ROSANO
CMH 494 César Guillermo CAPRARIO SOSA

CNA

CNA 1256 Héctor LLOVERAS PUGA
CNA 1948 María Elena MOSCHETTI BACCINO
CNA 2098 Angelita Elidelva FERRO BACCINO
CNA 2503 Elena Teresa PETTINARI TURIELE
CNA 2607 María Mercedes ACOSTA POSE
CNA 2716 María Teresa XAVIER MARENALES
CNA 2940 Ariel PIÑEIRO BARRIOS
CNA 3016 Elbio Eduardo TUCELA SILVA
CNA 3562 Luis Alberto CAPOTE HERNANDEZ
CNA 3573 Hector Lorenzo DELPRATTO PEZZUTTO
CNA 3883 Carlos Emilio GANASSOLI RODAO
CNA 3902 Martha Yolanda GALLO PEREZ
CNA 3978 Hilda Gladys LORENZO LOMBARDI
CNA 4033 Isabelino Alfredo SOSA
CNA 4313 Pedro FRACARO IGUINES
CNA 4362 Felix Roberto PIÑEIRO BARRIOS
CNA 4456 José Velki ALONSO GARCIA
CNA 4590 María Angélica PINO REYES
CNA 4754 Gladys Raquel HERNANDEZ GOMEZ
CNA 4758 Hugo Alberto CURBELO RODRIGUEZ
CNA 4796 María del Carmen OLIVERA CILINTANO
CNA 4830 José Luis BERIO SANTOS
CNA 4860 Juan Leonardo MARTINEZ PERDOMO
CNA 5056 María Celia VARELA CEDRES
CNA 5309 Hugo Elbio PEREZ ZABALA
CNA 5480 María Cristina MARTIENZ MOSCHETTI
CNA 5575 Silvia Inés DE LEON BERMUDEZ
CNA 5624 Addis Abeba ACOSTA MENDEZ
CNA 5640 Nelly Norma SANTOS ARAUJO
CNA 5750 Nerisberto GIMENEZ ARAUJO
CNA 5800 Miguel Angel CUELLO CAMACHO
CNA 5910 Anabela COSTA PINO
CNA 5919 Oscar Dante SANTOS ARAUJO
CNA 5989 Gualberto Israel DELEON MARTINEZ
CNA 6014 Ruben Hugo LARRALDE GARCIA
CNA 6020 Silvia SILVERA MARTINEZ
CNA 6181 Ana María MEDINA MUNIZ
CNA 6206 María Daniela VALDENEGRO CASTRO
CNA 6527 María Betina SILVA GARCIA
CNA 6534 Esmeralda Juaquina MARTINEZ PERDOMO
CNA 6583 Adrián Miguel ESTABLE HIPOLITO
CNA 6594 José Claudio GARRETA GONZALEZ

COA

COA 2945 Irineo Alcides RISOLINI CAGGIANI
COA 2989 María Delma BELTRAN
COA 3106 Roberto DELGADO BURIANI
COA 3503 Ruben Heraldo DIAZ LUZARDO
COA 3990 Luis Donato PEREZ TRIPANI
COA 4200 Mario Emilio MARTINEZ BALZAROTTI
COA 4203 Milton PERCOVICH SARDEÑA
COA 4800 Walter Ramón PEREZ CABRERA
COA 4804 Edgardo Angel VALLARINO BARCA
COA 5180 Lilián Elizabeth ARBIO ESPINO
COA 5352 Martín MESPOLET CRIGINEE

CPA

CPA 1910 Orlando Alberto SIMOIS
CPA 2572 Carmen CARAVALLO YANIERO
CPA 3160 Alejandrina Taurina CURBELO BERRETO
CPA 3267 Rufina Irma BERGERO BENTANCOR
CPA 3483 Amanda RUIZ MIRANDA
CPA 5045 Aramís Edilberto TEJERA BALBI
CPA 5294 Reyes NOVA YANIERO
CPA 6107 Teresita Haydée RUIZ ROSA
CPA 6926 Sergio Abel ALVAREZ PEÑA
CPA 7265 Rosa Raquel BONIFACIO RAMOS
CPA 7587 Luis Alberto ALVAREZ PEZZANO
CPA 7605 Nestor Arcilio PERDOMO HERNANDEZ
CPA 7620 Walter Waldemar RUIZ
CPA 7722 Raúl Gerardo VALLES BARRETO
CPA 7729 Alberto FONTES GALARD
CPA 8010 Edison Amilcar CARBAJAL TOMA
CPA 8046 Ismael Alberto ROSA PAGLIANO
CPA 8056 Celia Mayda RODRIGUEZ LEMES
CPA 8123 Luz María BENTANCOR DELGADO
CPA 8187 Alba Luisa LUJENTINO RAVERA
CPA 8193 Mario Gustavo Ramón ALVAREZ ESTEVEZ
CPA 8500 Johny Marci ZINOLA GUERRERO
CPA 8517 Roberto Eduardo ROBAINA MAHIA
CPA 8729 Edgar Ariel RAVELO PAROMA

CQA

CQA 1310 Manuel Carmelo ESTEVES HERBALEJO
CQA 1497 Luis Alberto ARELLANO GOMEZ
CQA 1857 HORMA AURORA ETCHEVERRY RELLES
CQA 1989 Ema MATEN COLLAZO
CQA 3205 Gregoria GARCIA
CQA 3563 Nerí Espinosa MORAES
CQA 3695 Nebel PEREZ RODRIGUEZ
CQA 3909 Jesus Antonio MIRANDA BELTRAN
CQA 4296 Washington CARBONEL DIAS
CQA 4552 Epifanio CORBO RODRIGUEZ
CQA 4568 Lilian Ivonne SANCHEZ CABRERA
CQA 4969 Enrique Alexis GOMEZ MARTINOTE
CQA 5038 Ruben LOPEZ ROJAS
CQA 5235 Ramón Raúl MARTINEZ FERNANDEZ
CQA 5239 Claudio QUIROGA SILVA
CQA 5361 Julio María ROSA ADAM
CQA 5468 Simón MRAD GRIMON
CQA 5485 Severa OCAMPO
CQA 5545 Juan Alberto RIOS FERNANDEZ
CQA 5591 Rosa Cira SILVA COELLO
CQA 5646 María Esther MOLINA MOITIÑO
CQA 5654 Ema Sabina MOREIRA MOZO
CQA 5674 Artigas CURBELO RODRIGUEZ
CQA 5760 Gloria Carmen BERRETA MORAGLIA
CQA 5810 Ademar RODRIGUEZ
CQA 6067 Isabelino MASAGUEZ MASTOPIERRO
CQA 6325 Ramona Previteria BLANCO ACOSTA
CQA 6494 María Luisa BURGOS
CQA 6596 Manuel Omar GARCIA
CQA 6853 Daniel Arcangel RUSSI
CQA 6871 Yolanda Estela MORENO FERNANDEZ
CQA 6929 Braulio CARBALLO
CQA 7041 Blanca Rosa TORENA DANELLES
CQA 7204 Washington RIVERON BASERGA
CQA 7415 Ada María MARQUEZ PEREIRA
CQA 7442 Mary Zuni LUCAS MADRUGA
CQA 7561 Eulogio PIÑEIRO RODRIGUEZ
CQA 7631 Juan Carlos GIMENEZ CORREA
CQA 7770 Ruben Elci MADERA SILVA
CQA 7771 María Luisa BAEZ
CQA 7975 Mercedes Nair LOPEZ LACEROT
CQA 8098 Luis Ceferino Vicente de la TORRE BETANCOR
CQA 8138 Santa Emilia PEREIRA PIRIZ
CQA 8141 Ariel Heriberto Cabrera GONZALEZ
CQA 8450 Norma BARRETO HERNANDEZ
CQA 8459 Hilario TURNEZ NUÑEZ
CQA 8494 María Elisa AVERO SMITH
CQA 8507 Gilberto Rufino SANCHEZ SANDOVAL
CQA 8526 Ruben Daniel APOLITO COLLADO
CQA 8675 Roger Edgar BRITO MARTINEZ
CQA 8709 Mario Humberto CASTRO
CQA 8847 Mary Yanet SILVERA GASTELLA
CQA 8854 Ethel Teresa Maricel BRITO MARTINEZ
CQA 8856 Washington Alberto CARDOZO PEREZ
CQA 8866 Eduardo CARRION RODRIGUEZ
CQA 9144 Nancy Gricel FENERDA HERNANDEZ
CQA 9285 Alicia Ofelia SMITH ETCHECHURI
CQA 9391 Susana Blanca MARTINEZ HERNANDEZ
CQA 9457 Gladys Raquel BENTANCOR CABRERA
CQA 9482 Norma Ester FAGIAN REMEDIOS
CQA 9494 William Jesús MARTINEZ BENTANCOR
CQA 9502 Oscar Nelson MARRERO
CQA 9553 José Daniel STOCCO NANDE
CQA 9560 Silvia Graciela Antonia BACCINO GARCIA
CQA 9576 José Carlos CASAÑA CABRERA
CQA 9606 Juan Miguel GOROSITO ESPINO
CQA 9913 Jorge Felipe PITTAMIGLIO MELLI
CQA 9982 Elba Violeta GORGOROSO
CQA 10001 Nelly Norma SAVAGLIA TRIAS
CQA 10012 Bladimir SORIA IGUINIZ
CQA 10065 Esteban Fermin AMARILLA SILVERA
CQA 10066 Ederlinda SALINAS

CQA 10073 Pedro FALERO RODRIGUEZ
CQA 10087 Rosario REBALCO PRATES
CQA 10101 Ana María CAMACHO RODRIGUEZ
CQA 10120 Gloria Yanet MAGALLANES ROMERO
CQA 10121 María del Rosario GARCIA MARTA
CQA 10178 Alberto Daniel Ramón DE LEON FUENTES
CQA 10189 Janet Rosel MORAES RODRIGUEZ
CQA 10288 Nelson Clever VITABAR SARAVIA
CQA 10364 Filisbino BONILLA SARAVIA
CQA 10394 Otilia Isilda SARDELLA FERREIRA
CQA 10462 Daniel Amadeo EGUILETA DOS SANTOS
CQA 10474 Ricardo Andres NUÑEZ CHARQUERO
CQA 10679 Jorge RICHINO ROSELLO
CQA 10712 Silvia Alicia COSTA FERNANDEZ
CQA 10725 Modesto DELEON RODRIGUEZ
CQA 10774 Zacarías BASTOS SILVEIRA
CQA 10916 Florencia FAGUNDEZ TRINDADE
CQA 10984 Anita Magdalena LARRAURI ALAYON
CQA 11042 Yohnny Oribe ALVES MARRERO
CQA 11071 Rafael Fernando CONSIGLIO AGRASSO
CQA 11127 Patricia Andrea DOTTA MORENO
CQA 11218 Lilián Mónica BALLESTEROS OLIVERA

CQB

CQB 40 Rosa Viterba ARBELO PAEZ
CQB 524 Dante BELLA ROMAN
CQB 1109 Cándido ARBELO GARCIA
CQB 1340 Carlos DAVIDE GUZMAN
CQB 1451 Julio César RICUCCI CAMI
CQB 1587 Cirilo Román SOLE ARREDONDO
CQB 1629 Ricardo RODRIGUEZ CAMPOLLO
CQB 1693 Héctor MORALES CACERES
CQB 2094 Julio Aldao BARBEITO
CQB 2193 Gloria Nancy PRATTO PEÑAFLOR
CQB 2254 Idilio Justino PERDOMO MORALES
CQB 2328 Hugo Ismael COLMAN
CQB 2362 Esperanza OVIEDO
CQB 2436 Raúl FRANCO
CQB 2473 Eustaquia GONZALEZ GARCIA
CQB 2573 Luis Aurelio DELGADO GARCIA
CQB 2574 Enrique FREITAS
CQB 2604 Ramón CABRERA HERNANDEZ
CQB 2680 Ulises Pedro TUCURI LOPEZ
CQB 2816 Gabriel Adalberto MELGAREJO AIRANDO
CQB 2977 Celestina CASTRO LUNA
CQB 3070 María Margot GONZALEZ ARBELO
CQB 3201 José Francisco BEBEACUA
CQB 3275 Rigoberto SUGO MANFRIN
CQB 3350 Héctor ROSSELLI FERREIRA
CQB 3449 Luis Rafael SOSA ZAIDAN
CQB 3550 Julio César CASTRO COMODO
CQB 3634 Luis Nelson LOPEZ GUION
CQB 3668 Pedro Humberto BEZON GUEVARA
CQB 3673 Carlos Emir ALVES AGUILAR
CQB 4043 Carlos Hugo GORDANO PALLETRO
CQB 4072 Fernando Ricardo SCHOLDERLE UMPIERRES
CQB 4305 Nestor Daniel FERRAZ ESTEVEZ
CQB 4368 Nancy Vilma IBAÑEZ
CQB 4723 Enrique Jesús ROMERO GOMEZ
CQB 4863 Jorge Mauricio de MELLO PERALTA
CQB 4871 Adriana Mercedes RETAMAR SUAREZ
CQB 4881 Juana Eva SILVERA
CQB 5053 José María PINTOS ORIANI
CQB 5462 José María RAMIREZ MARQUEZ
CQB 5616 Rosa María RODRIGUEZ SARA
CQB 5785 Ermelinda Isolina PEREZ ROMERO
CQB 5826 Elvia NALERIO GONZALEZ
CQB 6236 Iris Yolanda PIOTTO CASAÑOLE
CQB 6363 María Genoveva HORTIGUERA PUENTES
CQB 6456 Ariel César ALVAREZ
CQB 6869 Marcelo Ernesto REMERSARO

MALDONADO

DAA

DAA 546 Bolívar DELGADO PIRIZ
DAA 1174 Ramón Cipriano CABRERA
DAA 1550 Juan Angel Mamerto DIAZ RODRIGUEZ
DAA 3239 Pedro Celestino SCROLINI
DAA 3672 Eloy GUERRA LOPEZ
DAA 3942 Marcelino Cornelio LAZO
DAA 4314 Isabelino Fausto SCROLINI HERNANDEZ
DAA 4481 Práxedes VALDIVIA HERNANDEZ
DAA 4602 Ema Alicia DIAZ PEREIRA
DAA 4746 Juan José MUÑOZ ZEBALLOS ROLANDO
DAA 4765 Urbano Zenón PEREYRA RODRIGUEZ
DAA 5535 Carlos Julio BARRIOS GONZALEZ
DAA 5628 Eustaquia GARCIA RODRIGUEZ
DAA 5715 Werther Esteban DIAZ PEREIRA
DAA 7066 Nuble Danubio ARANA GONZALEZ
DAA 7079 Brenda DUTRA GUADALUPE
DAA 7193 Tito María DE LEON
DAA 7403 Irma Lucrecia DE LEON
DAA 7510 Pedro Eugenio VAZQUEZ VAZQUEZ
DAA 8106 Asunción Hilario PEREZ
DAA 8113 Pascual BARRIOS SANTOS
DAA 8116 Edernildo Marcelino DEL PUERTO
DAA 8149 Eduardo Néstor Juan MONTAÑES CAIRO
DAA 8223 Elsa Doris SILVA SOSA
DAA 8227 Luz Brenda CARRASCO GARASA
DAA 8263 Antonio Modesto FERNANDEZ PIRIZ
DAA 8361 Alda Bruna OLIVERA MAS
DAA 8458 Wildelrán LARROSA FERNANDEZ
DAA 8585 Gregoria Estefanía CABRERA CUADRADO
DAA 8611 Teresa Miriam OLVEIRA TRUCIDO
DAA 8658 Raúl Abdón RIVERO
DAA 8730 Alejandro Ruben BONILLA
DAA 9102 Alicia Iris VIZCAINO VIZCARRET
DAA 9141 Wellington BUSNADIEGO SANDIN
DAA 9153 María Teresa ABREU PENA
DAA 9321 Edison José PARODI BARCELO
DAA 9483 Manuel Noel CORALES DUTRA
DAA 9679 Juan Andrés DIAZ FRIAS
DAA 9769 Julio Enrique PEREIRA CLAVIJO
DAA 10002 Julio Walter MIRANDA PELAEZ
DAA 10608 Raquel DE LOS SANTOS CAJIGA
DAA 10716 Pablo Eleomar CLAVIJO GUTIERREZ
DAA 10866 Irma Dolores MASSA LOBATO
DAA 10910 Sonia Ethel CRUZADA PEREZ
DAA 10921 Alberto Tyrrell EDYE RAGGIO
DAA 10974 Bladis Busmer Francisco CABRERA DIAZ
DAA 11042 Orosman Roberto PIRIZ
DAA 11052 Washington Beltrán MARTINEZ VEGA
DAA 11174 Juan Ernesto GELOS MENDEZ
DAA 11249 Miguel Angel MIER BARRETO
DAA 11287 Lili DELGADO DIAZ
DAA 11377 Agripina Nelly PEREZ CAMACHO
DAA 11438 Walter Leonel FERULES DCORTA
DAA 11468 María de los Angeles ACOSTA BONILLA
DAA 11554 Angel Gabino TECHERA ROCHA
DAA 11619 Martha Beatriz PELOCHE PELOCHE
DAA 11638 Elvio Cándido CARSIN MORENO
DAA 11639 Susana María IRIART FRILING
DAA 11742 Violeta Liria ARAUJO
DAA 11743 Basilio Julián MENDEZ GALEANO
DAA 11748 Julio César PEREZ FALERO
DAA 11801 Juan Angel SERRATO CALVO
DAA 11867 Isidora LOBATO BALLADARES
DAA 11884 Juana Francisca FERNANDEZ
DAA 11898 Lenín VARONA ROVIRA
DAA 12038 Mayré MORALES MENDEZ
DAA 12077 María Martina AMORIN TECHERA
DAA 12179 Severo GOMEZ
DAA 12236 Eufemia Elena NOBLE TECHERA
DAA 12463 Rufina Olga GUILLERMO
DAA 12696 Hildó Armando SANTOS PIRIZ
DAA 13148 Aristalco Walter GUADALUPE
DAA 13332 Luis Miguel GIRBAU CALABUIG
DAA 13450 Artigas Juvencio SANCHEZ GROSSO
DAA 13495 Miguel MAIDANA GRAÑA
DAA 13532 Ariel Antonio ROCHA SENA
DAA 13544 Hebert Félix ESTEVES ARRUA
DAA 13648 Juan Luis MILLAN DIAZ
DAA 13847 Juan Hildemar FERNANDEZ RIJO
DAA 13961 Roberto NUÑEZ ALVAREZ
DAA 14198 Roberto PEREYRA ALVAREZ
DAA 14271 Juan Antenor ACOSTA FERREIRA
DAA 14429 José Angel LARROSA BARRERA
DAA 14438 Miguel Angel CORBO MORENO
DAA 14534 Hilda Lida Marlene MOTILONGO GONZALEZ
DAA 14641 Stella Púrpura CHIOSSI
DAA 14960 Luis Orlando FERNANDEZ MARTINEZ
DAA 14996 Concepción María MENESES
DAA 15057 Braulin Anastacio ALBA PARADA
DAA 15117 Adrián Ernesto PEREIRA ARIAS
DAA 15199 Héctor Martín BACHINO NUÑEZ
DAA 15344 Raquel Aída ABREU PEÑA
DAA 15465 Nur Elena SPONTON PIANI
DAA 15528 Mario Eduardo MALO BRAÑA
DAA 15546 Omar CRUZ BONILLA
DAA 15590 Jorge Miguel HERNANDEZ LARROSA
DAA 15715 Luis Manuel RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DAA 15958 Carlos Primo SIMONETTA VIDAL
DAA 15981 José Carlos BURGUEÑO RIBEIRO
DAA 15993 Dardo Naris MARTINEZ VICENTE
DAA 16123 Elbio SCROLLINI RODRIGUEZ
DAA 16158 José María BARRETO
DAA 16218 Luis Enrique PERDOMO DE LEON
DAA 16249 Carlos Guillermo CABRERA CUADRADO
DAA 16253 Cleiver Raúl PEREZ CARDOZO
DAA 16268 Luis POLAKOF GOLASCHMIDT
DAA 16472 Ricardo Anselmo DIAZ ARAMBILLETE
DAA 16549 Luis Alberto LEMOS FERNANDEZ
DAA 16721 Jorge Mario SOLER CASTRO
DAA 16865 Celia Susana MACHADO DE LEON
DAA 16918 Eleomar NUÑEZ PEREIRA
DAA 16946 Blanca Rosa SENA CARRERO
DAA 16954 Victor Hugo MAURENTE
DAA 17053 Milka SITIL TABEIRA

DAA 17069	Néstor Santiago SANCHEZ CAIRO
DAA 17105	Elodio María BAEZ PIRIZ
DAA 17219	Juan Ramón Antonio SUAREZ PEREIRA
DAA 17428	Hugo Pablo HERNANDEZ PEREZ
DAA 17524	Hilaria Paula RODRIGUEZ NIEVES
DAA 17689	Irma Gladys TASSANO ABREU
DAA 17704	Marcos Rufino FERNANDEZ CHAVES GONZALEZ
DAA 17718	Román José ZABALETA RINALDI
DAA 17755	Elger Ariel DE LIMA BIQUE
DAA 17848	Angel Ruben BURROSO LUZARDO
DAA 18026	María Cristina GARCIA FERNANDEZ
DAA 18452	María Nelly ITURBURO VERA
DAA 18519	Gloria Teresa FERNANDEZ SILVEIRA
DAA 18662	Juanita FERNANDEZ VAZQUEZ
DAA 18663	Elidema RIOS RODRIGUEZ
DAA 18721	Miguel Angel PAGOLA GOMEZ
DAA 18747	Luis Alberto GONZALEZ QUINTANA
DAA 18842	Marta Raquel RODRIGUEZ PAEZ
DAA 18897	Enilda AVILA RAMOS
DAA 18931	Evaristo CARDOSO TAYLOR
DAA 19109	Elías Uberfil BLANCO RODRIGUEZ
DAA 19145	Susana Rosa ARAUJO MENDEZ
DAA 19194	Luis Alberto GARCIA ACUÑA
DAA 19292	Felix Wilfredo RIVERO GARCIA
DAA 19370	Carmen Graciela DIAZ MORERO
DAA 19376	Angel BERRUETA LARROSA
DAA 19382	Miguel Angel ALMADA CABRERA
DAA 19412	Julia Elodina SILVEIRA
DAA 19592	Derlitz DUARTE CISNEROS
DAA 19609	Martha Dolores MEÑA SUAREZ
DAA 19671	María Elba MALDONADO
DAA 19697	María del Carmen AREVALO CONCEPCION
DAA 19765	Gladys Catalina MURISSICH MAYOL
DAA 19799	Faustino Héctor RODRIGUEZ ROCHA
DAA 19826	José Antonio GARCIA RODRIGUEZ
DAA 19886	Héctor Anselmo VELAZQUEZ NOGUEIRA
DAA 19933	Norma Valeria GARCIA PEREZ
DAA 19993	Adriana María ACOSTA AYUSTO
DAA 20094	Violeta Nelly MORALES BERNASCHINA
DAA 20101	Elba Magali TECHERA ALEGRE
DAA 20167	Julio Luis FERNANDEZ MARTINEZ
DAA 20455	Eduardo Arercio CARDOSO BIRRIEL
DAA 20463	José Luis ALONSO TORRES
DAA 20644	Antonio José NOCETTI ALMADA
DAA 20698	Horacio Roberto GIL IBAÑEZ
DAA 20823	Wilfredo BLANCO RODRIGUEZ
DAA 20826	Angela Agustina DE LEON SUAREZ
DAA 20832	Wilson Doroteo ZEBALLOS FERNANDEZ
DAA 20833	Pedro BAES PEREYRA
DAA 20835	Alejandra PONS Y CARIÑANA
DAA 20889	Franca RAGADINI GIAMPIETRI
DAA 20984	Daniel Barnardino SALAZAR HERNANDEZ
DAA 21011	José Pedro CABRERA CORALES
DAA 21073	Milton Bartolomé SOSA GANSERAVICIUS
DAA 21098	Arturo ACOSTA CORENA
DAA 21146	Flora Isabel SILVA SILVA
DAA 21251	Stella Magdalena BONET MALZZONI
DAA 21299	Mauricio Mauro SILVERA PEREZ
DAA 21331	Juan Carlos PEREZ
DAA 21342	Jorge Darío SANTARELLI PIRIZ
DAA 21358	Leonardo CANCELA ALVIRA
DAA 21430	Rosario Grisel MARQUEZ
DAA 21460	Emetrio Jesús CAMEJO UMPIERREZ
DAA 21470	María Raquel UGOITE ESQUINO
DAA 21503	Wilson FERNANDEZ CABRERA
DAA 21520	María del Carmen PEREZ PEREZ
DAA 21570	Romeo Jorge PIZZANI SAN MARTIN
DAA 21592	Jorge Eduardo PERDOMO SAPORITI
DAA 21706	Martín Servando ALVAREZ BAENA
DAA 21738	Hugo Pedro CORDOBA GONZALEZ
DAA 21782	Julio Daniel CASTELLANOS MOREIRA
DAA 21910	María Cristina BATISTA PEREZ
DAA 22049	Zulma Lilián DELGADO RODRIGUEZ
DAA 22120	Carlos GUTIERREZ ALONZO
DAA 22126	José Antonio Daniel MIRABALLE PEREIRA
DAA 22191	Francia Teresita SOSA NUÑEZ
DAA 22370	Wilson Oscar PRESA BARRIOS
DAA 22433	Américo Miguel MAFIO BUSQUETS
DAA 22687	Ruben Sergio LOPEZ CAIRO
DAA 22705	Sofía TECHERA DE ALMEIDA
DAA 22946	Walter Ramón CARDOSO DE LEON
DAA 23008	Oscar Dionel LOPEZ MOBIUS
DAA 23138	Juan Alberto GUDACH BELEN
DAA 23264	Nicomedes Oscar FIGUEREDO DE LOS SANTOS
DAA 23365	Carmen Susana SILVERA BERNASQUIN
DAA 23386	Gladys Mireya SOSA VICENTE
DAA 23448	Nestor Pablo CASANOVA BERNA
DAA 23490	Robbert Jesús RICCI ROCHA
DAA 23495	Ida Judith ERLAUER LOPEZ
DAA 23583	Luis HERNANDEZ PUNCIOLO
DAA 23651	Eduardo MACARI CASANOVA
DAA 23659	Hugo Daniel LARROSA MONTES DE OCA
DAA 23782	José Manuel CALVO ARTOLA
DAA 23801	Luis Gerardo LOPEZ GARRIDO
DAA 23857	José Luis Artigas DEL PUERTO DE LEON
DAA 23886	Margarita Elena MARQUEZ MENDEZ
DAA 23892	Ana María FABRA
DAA 23935	Ana María GARCIA NUÑEZ
DAA 23959	Iris Ivonne MEGO FLORENCIO
DAA 23968	Julia Evarista MARTINEZ
DAA 24010	Graciela MODENA PERROTTA
DAA 24022	Juan Ruperto DURAN RODRIGUEZ
DAA 24060	Nubia Mary MARTINEZ BELTRAN
DAA 24129	Cándido Pedro RAMOS
DAA 24156	María Esther Alvarez
DAA 24162	Oscar Omar ABREU OLIVERA
DAA 24175	Asdrúbal Artigas SILVERA PEREZ
DAA 24179	Raúl Eduardo MORENO SOSA
DAA 24214	Raúl Eduardo DELGADO LOPEZ
DAA 24233	Miguel Angel Timoteo BENITEZ AREVALO
DAA 24265	Ricardo Iván BARCELO ABEIJON
DAA 24378	Myriam Esther CRESPO BAEZ
DAA 24424	Silvio Beltrán VITABAR ALONSO
DAA 24436	Nicolás Hernan GUTIERREZ SILVEIRA
DAA 24464	Dolly Raquel OLIVERA PEREZ
DAA 24609	Ruben Ricardo SOCA ANDUEZA
DAA 24793	Angel Antonio PEREZ HUELMO
DAA 24871	Carlos Wilfredo DE LOS SANTOS CONTRERAS
DAA 24879	Julio César PESCA ABREU
DAA 25027	María Susana BARCELONA PERALTA
DAA 25037	Jorge Daniel GARCIA BATISTA
DAA 25045	Ruben Oscar BONILLA CENA
DAA 25124	Ana María DEL PUERTO DE LEON
DAA 25156	Sylvia Graciela NUÑEZ SAROBA
DAA 25238	Marys Nancy MARTINEZ BUENAHORA
DAA 25400	Laura Ester SILVA ALMEIDA
DAA 25414	Juvenal Sergio ROCHA DEJEA
DAA 25477	Ana Mercedes PEREZ VIERA
DAA 25611	Myriam Inés SOCA GONZALEZ
DAA 25685	Carlos Alberto DIAZ IBARRA
DAA 25772	Mirta Raquel ANTUNEZ RUSSO
DAA 25780	Antonio Adán GALLI
DAA 26159	Rosaria Margarita NUÑEZ FERREIRA
DAA 26186	Luis Alberto SILVA
DAA 26237	Doris Nélida SILVEIRA VELAZQUEZ
DAA 26262	Américo Ricardo LOBATO DELEON
DAA 26452	Betty Carlota LOPEZ DIAZ
DAA 27040	Mario Ariel DE LOS SANTOS RAVERA
DAA 27113	Elsa Margot UMPIERREZ OLIVERA
DAA 27136	Tony Daniel LEMOS BENTANCOR
DAA 27277	Lorenzo Dionisio URQUIJO URQUIJO SOLLOA
DAA 27328	María Graciela BURGUENO PEREZ
DAA 27351	Nelba Isabel CORDERO MACHADO
DAA 27460	Julia Nely BEROT MARTINEZ
DAA 27489	Marilin Ivonne DIAZ PEREYRA
DAA 27590	Rocerio Felipe PEREZ
DAA 28054	Carlos Nery ORTIZ NANCHEZ
DAA 28058	Isabel Iris TEJERA ROLANDE
DAA 28241	Miriam Elizabeth BRAVO SAROBA
DAA 28244	Lindolfo VELAZCO PEREZ
DAA 28281	Ruben GOMEZ SOSA
DAA 28371	Jorge Fernando TOMAS MAGNANO
DAA 28417	Zulema VERA AVILA
DAA 28613	José Antonio RAMIREZ FONSECA
DAA 28678	Glady DE LOS SANTOS CASTILLO
DAA 28702	Héctor Williams SILVA SILVA
DAA 28745	Schubert Lorenzo LESCANO ALMANDOS
DAA 28776	José Eduardo RAMOS RAMOS
DAA 28974	Jorge Alberto MARFETAN MEDINA
DAA 28999	Gladys Nair NIZ
DAA 29121	Stella Maris ACOSTA
DAA 29194	Miguel Angel TECHEIRA
DAA 29210	Domingo PIEGAS OLIU
DAA 29220	Walter Emerson RODRIGUEZ CABALLERO
DAA 29288	Hugo Walter GONZALEZ LALLANA
DAA 29297	Lino Eduardo ACOSTA
DAA 29319	Elena Miriam SANTOS QUIROGA
DAA 29340	Nora Ruth GEYMONAT SILVA
DAA 29477	Juan Carlos MARQUEZ COSTA
DAA 29570	Eladi Angelita SILVA FABRA
DAA 29573	Marcos Mariano MARTINEZ MARQUEZ
DAA 29676	Neir Margot PIRIZ BRAÑAS
DAA 29699	Beatriz Mabel VALDEZ CASTELLANOS
DAA 29753	José Roosevelt CORREA SOSA
DAA 29754	Nilda ALVAREZ PEREIRA
DAA 29810	Enrique ALVAREZ NUÑEZ
DAA 29829	José Heriberto BRUM FERNANDEZ
DAA 29889	Antenor PEREZ ABREU
DAA 29915	Lila ROMAN GALLO
DAA 30187	Andrea Conrado COMBIS LOMBARDI
DAA 30397	Walter Leonel VARGAS BARRETO
DAA 30501	Severo Wilson GONZALEZ GIANETTI
DAA 30542	Carlos Ramón LORENZO RODRIGUEZ
DAA 30618	Nelson Walter CHAVASCO LOPEZ
DAA 30698	Pascual Dogomar CALERO
DAA 30735	Gerardo Julio SALGUEIRO LOPEZ
DAA 31004	Edward Nelson FUMERO GRAÑA
DAA 31035	Luis Alberto SALINAS
DAA 31054	Victor Hugo MACHADO VEGA
DAA 31137	José Luis BARCELO VALIN
DAA 31280	Esperanza Amalia GONZALEZ ESTEVEZ
DAA 31286	Fanny Margot AMARO LARROSA
DAA 31291	Lilian Araceli CARDOZO MENDEZ
DAA 31499	Ivonne Atahides CANOBRA
DAA 31535	José María GONZALEZ FELLO
DAA 31651	Carlos Nerio ACOSTA PEREYRA

DAA 31654 José María MONZON PEREIRA
DAA 31720 Hugo Jesús GUTIERREZ RAMOS
DAA 31810 Elbio Eduardo CLAVIJO SUAREZ
DAA 31845 Gregorio ACOSTA RODRIGUEZ
DAA 31979 Ruben Darío DE LEON UMPIERREZ
DAA 32086 Julio César ABREU GOROSO
DAA 32232 William Alfredo RODRIGUEZ AGÜILAR
DAA 32251 Rosa Evelina MELO DIAZ
DAA 32280 Eduardo Artigas SANCHEZ SUAREZ
DAA 32486 Mercedes Virginia SANCHEZ GUILLERMO
DAA 32572 William Darío ANDREOLI MOLINA
DAA 32609 Edda Silvana PIZZANI NIEVES
DAA 32623 Néstor Darwin BARRIOS PERALTA
DAA 32656 Adriana MORENO AROSTEGUY
DAA 32922 Jorge Florencio DAVILA CORBO
DAA 32949 Héctor Daniel LEYTON NIEVES
DAA 32954 Daniel Enrique RODRIGUEZ ACOSTA
DAA 32969 Luis Alberto ACOSTA
DAA 32990 Carlos Daniel ROCHA PEREIRA
DAA 33018 María Ernestina SOSA PEREIRA
DAA 33033 Walter José HERNANDEZ GONZALEZ
DAA 33069 Lilián Rosmari PEREYRA MACHADO
DAA 33285 Myriam Clara VAZQUE PEREIRA
DAA 33300 Monegal ACOSTA PEREIRA DAS NEVES
DAA 33352 Milton Gregorio CONTRERA PATRON
DAA 33366 María del Carmen LESCANO RUA
DAA 33420 Ruben Darío ROMERO BUENO
DAA 33483 Estela Mary BORGES GONZALEZ
DAA 33486 Willy John ORTIZ HERNANDEZ
DAA 33504 Ileana Margarita Marta FERNANDEZ
DAA 33512 Antonio Edinson LARROSA ALMADA
DAA 33594 Marculina ROMERO SAN MARTIN
DAA 33707 Richard Hebert CORBO TORRES
DAA 33750 Pedro Alberto PEREZ CUSTODIO
DAA 33830 Mary MARQUEZ
DAA 33960 Mariela Judith SEQUEIRA SERRON
DAA 33995 José Norberto GAITAN UMPIERREZ
DAA 34039 Julio Gastón PEREZ CASTELLANOS
DAA 34061 José Luis DE LEON FUNES
DAA 34064 Gabriel Omar DELGADO RODRIGUEZ
DAA 34105 Jorge Eduardo RODRIGUEZ
DAA 34170 Lilián Elisabeth OCAMPO MACHADO
DAA 34200 Nélida RAMOS DE ARMAS
DAA 34237 Mónica Vivián FERNANDEZ MENDIZABAL
DAA 34247 José Alberto MARTINEZ
DAA 34254 María Gladys ACOSTA GELOS
DAA 34356 Nory Lilián RODRIGUEZ NALBADIAN
DAA 34414 María del Carmen CAMPOS LEDESMA
DAA 34428 Alvaro Arnoldo CARBAJAL MOREIRA
DAA 34444 Eva Esther GARCIA SILVEIRA
DAA 34708 Carlos Frsesbel FERNANDEZ CABRERA
DAA 34871 Carlos Fabián CORDERO
DAA 34928 Ricardo Omar TORT RODRIGUEZ
DAA 34957 Bernardo Radamés BUDA CABRERA
DAA 35085 María de las Mercedes GARAZA FLEITAS
DAA 35175 Carlos Abel GUILLENEA RODRIGUEZ
DAA 35234 Sarita Filomena FERNANDEZ CHAVES
FERNANDEZ CHAVES
DAA 35248 María Eva ZABALA SILVA
DAA 35275 Guadalupe SILVA SILVA
DAA 35276 Enrique Daniel PEREZ CAL
DAA 35422 Carmen FERNANDEZ PEREYRA
DAA 35599 Silvia Yacqueline ACOSTA
DAA 35678 Albina URDANGARAIN MENDEZ
DAA 35755 Isabel Lourdes Elizabeth AYALA PELLEGRINI
DAA 35938 Ruben Walter SELSO AISPURO
DAA 35975 Isabelino Alfredo OLIVERA HERRERA
DAA 35983 Mirta Nélida FLORES
DAA 35993 Manuel Ernesto ABERO SARAVIA
DAA 36027 Walter Gustavo LANUSSE MARTINEZ
DAA 36075 Wilson Rafael DE LEON MEDINA
DAA 36087 Vilma Delia GONZALEZ CICAO
DAA 36143 Jonny Enrique DELGADO CASAÑAS
DAA 36145 Olga Violeta RIVAS PEREZ
DAA 36162 Jorge Daniel GONZALEZ MENDEZ
DAA 36463 José Luis GADEA CABRERA
DAA 36494 Nilda Raquel KNUTH OLIVERA
DAA 36535 Daniel SALDAÑA
DAA 36556 Nelda Bonsis CAL CORBO
DAA 36612 Andrés Bladimir SAUCO
DAA 36793 Francisco Antonio CONDESA FURTADO
DAA 36859 Alfredo CASTELLUCCIO SOTOLANI
DAA 36930 Miguel Angel NIZ RODRIGUEZ
DAA 37004 Miguel Oscar ARIAS BASILIO
DAA 37095 Nestor Agustín OLIVIERI PISTONE
DAA 37117 Francisco Alberto GONZALEZ BOVEDA
DAA 37394 Adriana Claribel ANTUNEZ DIAZ
DAA 37495 Isolina MARTINEZ
DAA 37593 Telmo José PEREZ LOPEZ
DAA 37638 Julia Mabel MARTINEZ CAREAGA
DAA 37690 Carlos Eugenio MARTINEZ CAÑETE
DAA 37700 Raúl Elías MOREIRA REVETRIA
DAA 37768 Juan SAFILDO SANTOS
DAA 37769 Néstor Medardo CLAVIJO LARROSA
DAA 37780 Carlos Angel ARRIOLA CORREA
DAA 37990 Dempsey SODERGUIT MACHADO
DAA 38131 Ramón Marí LARROSA TABEIRA
DAA 38189 Hida Luz PEREIRA LALINDRE
DAA 38309 Ruben Darío GONZALEZ RODRIGUEZ
DAA 38310 Yanett Adela OLAIZOLA TABEIRA
DAA 38426 Hilda Gladys GOMEZ SANCHEZ
DAA 38453 José Gabriel RUIZ MORALES
DAA 38667 Antonio Martín MAROTTA ALMANDOZ
DAA 38801 Raquel Isabel FRIAS BONILLA
DAA 38849 Luis Eduardo PEREZ ZITO
DAA 38889 María Italia BUSLON
DAA 38916 Patricia Martha FERNANDEZ GRAÑA
DAA 38941 Adela Beatriz CABRERA CABRERA CHIAHAN
DAA 38975 Ernesto Dardo FUNEZ PEREZ
DAA 39073 Elbia Irma GOMEZ SOSA
DAA 39090 Robert Eduardo ALVAREZ NIETO
DAA 39132 Eduardo Andres CANTERO GALLI
DAA 39176 Ruben Nelson BAS SILVEIRA
DAA 39356 Boris Marcelo ROMERO PEREIRA
DAA 39373 Reina Eva RAYMOND RONCORONI
DAA 39459 Rinder Jesús GOMEZ FUNES
DAA 39523 Felix DE LEON ABREU
DAA 39571 Luis Alberto ARNAIZ
DAA 39633 Gerardo Fabián VEGA DAVILA
DAA 39634 Osvaldo Juan DELGADO FLORES
DAA 39966 Alberto Rodolfo MORENO LEMES
DAA 40104 Wilson Gustavo CORRALES DE LEON

DAB

DAB 766 Gerardo Orlando ALMADA GARCIA
DAB 1021 Susana Matea María DE LEON CORREA
DAB 1496 Juan Angel BRITOS GUTIERREZ
DAB 1556 Eugrosina CRUZADO de LEON
DAB 1710 Leda Nieves TEIJON TEJERA
DAB 1746 Mauro Jorge ALONSO BATISTA
DAB 1761 Nelly Judith PEREZ MACHADO
DAB 1919 Daniela Marta ACOSTA BATISTA
DAB 1969 Jorge BARRAGAN DECAUX
DAB 1992 José Elías CORBO
DAB 2057 Ilda RODRIGUEZ DA SILVA
DAB 2184 Jorge Teófilo LOPEZ MUNIZ
DAB 2333 Raquel Justina MEDINA COSTA
DAB 2463 Nilo Franklin AKAY SILVERA
DAB 2573 Idilio Tomás Emilio MELGAR BARRETO
DAB 2788 César Heber DUARTE BEGERES
DAB 2878 Víctor Hugo Nicomedes ARCHONDO TECHERA
DAB 3040 Carlos Julio MACHADO SAN MARTIN
DAB 3046 Stella Maris BROCAL HERAN
DAB 3088 María Cristina Mone NUÑEZ MASSUD
DAB 3125 Marina VEIRAS MARI
DAB 3269 Sonia Esther TRELLES SOSA
DAB 3286 Julio Hugo CABRIO ANANT
DAB 3708 Inés VIERA CAVALERO
DAB 3806 Luis Ernesto LOPEZ ATAIDES
DAB 3842 Juan VERGARA PIÑERO
DAB 3875 Ricardo Manuel RODRIGUEZ
DAB 3961 Carlos Alberto CORREA HERNANDEZ
DAB 4119 Saúl de OLIVEIRA VALERIO ASSANELLI
DAB 4332 Fausto Rigoberto CABRERA URRUTTIA
DAB 4375 Horacio Javier CARDOZO GORO
DAB 4394 Jorge Ricardo RODRIGUEZ NALBADIAN
DAB 4462 Alicia del Carmen GUTIERREZ CANO
DAB 4621 Milton José MARUCA ENEISO
DAB 4914 Manuel Antonio GIMENEZ PEREZ
DAB 4951 Maiker BISSIO FACCIOLA
DAB 5017 Martina Sabina ROLANDE
DAB 5080 Margarita Rosa BATISTA RAMOS
DAB 5131 Alberto OLIVERI ARTIGAS
DAB 5279 Juan Pedro CARABALLO PATRON
DAB 5295 Washington Daniel PEREZ NUÑEZ
DAB 5299 Angélica QUIHILLABORDA GUTIERREZ
DAB 5311 José Luis OLIVERA CALIGARIS
DAB 5379 Luz Esther DIEZ PAOLINI
DAB 5404 Cristina Mabel BANCHIO ROSSI
DAB 5407 Eduardo AMORIN MEDINA
DAB 5417 Griselda Elizabeth GONGORA ICAT
DAB 5471 Heber PEREZ ALONSO
DAB 5522 Héctor LEMA CALABRES
DAB 5568 Isaac José GORFINKIEL SZEFNKIER
DAB 5589 Olga Iris DOURADO DEMICHELI
DAB 5629 María Rosa CHARRIE ROBAINA
DAB 5720 Nimber Edison HERRERA RODRIGUEZ
DAB 5755 Juan Antonio ABOY SANCHEZ
DAB 5807 Orlanda VIOJO FERREIRA
DAB 6002 Ricardo Wasington BRAZZUNA SERRES
DAB 6084 Arturo Wilson ALVAREZ REYES
DAB 6090 Ilonar Eva KONIG LANTOS
DAB 6117 Rosa Josefina DIAZ CORBO
DAB 6186 Luis Miguel LEONCINI MIGUEZ
DAB 6212 Mónica Esther LEMOS FERNANDEZ
DAB 6302 Sandra María CRUZ ACAIZ
DAB 6310 Patricia Verónica ALVAREZ LOPEZ
DAB 6374 Kelly Graciela GIMENEZ UBAL
DAB 6522 José Miguel MORANDI
DAB 6527 José Luis FRAGA RECAREY
DAB 6570 Jorge GONZALEZ NOVOA

DAB 6670	María Celia BORBA TECHERA
DAB 6759	Aldebar Leomar NUÑEZ DAVILA
DAB 6958	Juan Regino NUÑEZ SILVA
DAB 6982	Marina Fermina VELAZQUEZ PRESA
DAB 7272	Sonia Mabel TENEYRO TAGLIAFERRO
DAB 7289	Julio César SANCHEZ
DAB 7404	Néstor Fabián LORENZO
DAB 7509	Flavio Tomás de LEON RODRIGUEZ

DBA

DBA 4100	Lino DIAZ
DBA 4700	Ramiro Artigas PLADA
DBA 4728	Delfina Haydee GARCIA DELGADO
DBA 4903	María Berta HERRERA
DBA 5207	Juana REYES
DBA 5216	Laura Amelia CAL
DBA 5419	Clara Hipolita CABRERA
DBA 5748	Mirta Bartolome MACHADO FOSSATTI
DBA 5864	Lucrecia DE LEON
DBA 5928	Brenda Sara DE LEON DE LEON
DBA 6139	Alida Asuncion VALDIVIA
DBA 6731	Eusebia Luisa FERNANDEZ PEREZ
DBA 7437	Gladys Juana LUCERO PAGOLA
DBA 7893	Antonio María SILVERA
DBA 8002	Irene REYES PEREZ
DBA 8091	Elida SILVERA AMENGUAL
DBA 8238	María Inés Berta GONZALEZ
DBA 8391	Ciriaco Nilo MENDEZ BOBADILLA
DBA 8473	Milton Pilar MENDEZ PIRIZ
DBA 8498	Roberto Francisco MENDEZ MEOLINA
DBA 8512	Andres Luciano RODRIGUEZ MATA
DBA 8550	Eliezer Bartolome LEITON PIRIZ
DBA 8619	Luisa Iris GONZALEZ CABRERA
DBA 8649	Cirilo Humberto SUAREZ NUÑEZ
DBA 8721	Celedonio Aparicio IRIONDO AQUINO
DBA 8751	Ramón Isaac GUADALUPE CHOCHO
DBA 9004	Obdulia Angela FERNANDEZ VILLETE
DBA 9308	Ruben REYES CORREA
DBA 9312	Edison RODRIGUEZ ALONZO
DBA 9352	Luis Alberto Mauro URRUTIA FRADE
DBA 9657	Dalva Inglantina BALDUVINO
DBA 9714	Olga Mercedes MENDEZ CLAVERIE
DBA 9791	Remigio Carmelo HERNANDEZ
DBA 9846	Anastasio NUÑEZ PERDOMO
DBA 9868	Secundino Adalia MARTINEZ SAN MARTIN
DBA 9872	Onésimo Uberfil CABRAL
DBA 9907	Ruben Mónico NUÑEZ PIRIZ
DBA 10109	Ruben Alfredo BARRIOS PEREYRA
DBA 10114	Clara Luz ROJAS NUÑEZ
DBA 1035[illegible]	Rogelio Artigas ARAUJO
DBA 1042[illegible]	Dionicia Luisa SANCHEZ
DBA 1048[illegible]	Evangelio Raul TEJERA GUERRA
DBA 1059[illegible]	Humberto FIGUEREDO
DBA 10601	Rua María AGUSTO GUADALUPE
DBA 10644	Alejandrina Guadalupe RIVERO HERNANDEZ
DBA 10837	Conrado Evangelio OLIVE ACOSTA
DBA 10879	Hermenegilda Petrona QUINTANA
DBA 10894	Odilia Martina BONILLA GONZALEZ
DBA 11090	Luis Beltran MENOSSE RIJO
DBA 11097	Quintin Antonio CUADRADO CABRERA
DBA 11170	Custodio PEREIRA SUAREZ
DBA 11199	Isabelino Enzon PEREIRA ALTEZ
DBA 11446	Edison Victor SUAREZ NAZER
DBA 11467	Humberto Bartolomé MENOSSE SEROLLINI
DBA 11478	Oliver Paulo NORIA MELO
DBA 11730	Juan Isidro PEREZ UMPIERREZ
DBA 11888	Marta Yonay QUINTANA PAGOLA
DBA 11906	Dorotea NUÑEZ NUÑEZ
DBA 12131	María Rosa PEREYRA HERNANDEZ
DBA 12218	Berta Liria TERRON
DBA 12250	Aristides David CASAÑAS MEDINA
DBA 12441	Néstor Leomar MOREIRA UMPIERREZ
DBA 12537	Nilo Agustin IZA AGUERO
DBA 12750	Oscar Rene VENER VARELA
DBA 12757	Cesareo Néstor AUDIFFRED DUTRA
DBA 12829	María Teresita LORENZO CABRERA
DBA 12903	Jorge Omar MEDINA SILVA
DBA 12915	Raúl ANTUNEZ GONZALEZ
DBA 12982	Ernesto Isabelino MARTINEZ ROMERO
DBA 13080	Pablo Eriberto LEMES CORREA
DBA 13110	Elvecio ESPILMAN PELUFFO
DBA 13151	Ana Lili RODRIGUEZ
DBA 13289	Praxedes Margarita RIJO CURBELO
DBA 13468	Ricardo Severo de LEON
DBA 13513	Héctor Edgardo GONZALEZ LARROSA
DBA 13690	Sonia Hipólita RODRIGUEZ VIERA
DBA 14012	Amelia Maribel HERNANDEZ de LEON
DBA 14211	Néstor Hugo PEDRAJA OYOLA
DBA 14327	Blanca Azucena FERREIRA FERNANDEZ
DBA 14341	Nelson Enrique SOSA NUÑEZ
DBA 14439	Carlos Alejandrino TORT
DBA 14632	Walter Andrés NUÑEZ NUÑEZ
DBA 14637	María Luisa BENITEZ TERRA
DBA 14718	Zenon Julio BALIÑA UMPIERREZ
DBA 14763	Ruben Dario DIAZ de LEON
DBA 14959	Wilfredo PEREZ FERREIRA
DBA 15023	Nelson Hugo MARTINEZ MARTINEZ
DBA 15168	Juan Alberto VELAZQUEZ CABALLERO
DBA 15417	Naile Esther ACOSTA
DBA 15526	Sonnia Emilia MOREIRA VELAZCO
DBA 15665	Ahuber Waldemar TEJERA ALVAREZ
DBA 15672	Evergista Calixta LORENZO PEREIRA
DBA 15838	Edison Eduardo CUADRA PAEZ
DBA 15888	Carlos Walter PEREIRA AMORIN
DBA 15895	María Susana MARQUEZ PEREIRA
DBA 15968	Carlos Humberto MENDEZ HERRERA
DBA 16057	Edison Dacia MENOSSE LORENZO
DBA 16113	Lya Lys LUISSI GUERRA
DBA 16124	Ruben Darío TEJERA FALERO
DBA 16134	Fernando Danilo GUADALUPE HERNANDEZ
DBA 16157	Gladys Ester PEREZ MACHADO
DBA 16189	Juan Ramón CORBO RIJO
DBA 16196	Hugo David PIRIZ TORRES
DBA 16212	Nahir Miguelina VILLAR NOGUEZ
DBA 16294	Dionicio Gisleno TECHERA OLIVE
DBA 16339	Liria Esther SANCHEZ ACOSTA
DBA 16389	Lilian Cecilia MENDEZ GUERRA
DBA 16517	Nery Imelda Francisca GUERRA TECHERA
DBA 16571	Carlos Florentino MARRERO RISSO
DBA 16623	Boris Alexis OTTADO ANDREOLI
DBA 16668	Julio Juan GONZALEZ TELLO
DBA 16684	Iris Esmeralda MEDINA SILVA
DBA 16695	María Nidia SOSA PEREIRA
DBA 16706	Emilio Américo MOREIRA CABRERA
DBA 16799	Brenda Nidia CEDRES SILVA
DBA 16823	Pilar Cristina CANCELA CORREA
DBA 16835	Aparicio Ramón NUÑEZ GONZALEZ
DBA 16875	Roberto Ricardo FERNANDEZ
DBA 16916	Romeo Humberto PEREIRA RIJO
DBA 16967	Ricardo Monico ROJAS NUÑEZ
DBA 16969	Juan José LARROSA PEREYRA
DBA 17006	Olmedo Eugenio DIAZ
DBA 17043	Juan Antonio DIAZ PIRIZ
DBA 17149	Bolivar Ernesto MACHADO SUAREZ
DBA 17359	Graciela Margot PEREIRA SUAREZ
DBA 17378	Julio Osvaldo RODRIGUEZ PEREZ
DBA 17413	Angel TEJERA PESCA
DBA 17467	Antonio Leonides DIAZ MEDINA
DBA 17482	Amadis Felicidad GONZALEZ SILVEIRA
DBA 17507	Juan Angel NOGUEZ NOGUEZ
DBA 17534	Mauro Lázaro GALLO BATISTA
DBA 17691	Stella Mary SANABRIA PEREIRA
DBA 17717	Isabelino Damian QUINTANA PAGOLA
DBA 17723	Carlos Jose GONZALEZ REYES
DBA 17752	Domingo Fernando GARCIA PEREYRA
DBA 17796	Susana Beatriz OLIVERA ALEMAN
DBA 17902	Lila Teodora OLIVERA MORA
DBA 17959	Lilian Cristina BRITOS TEJERA
DBA 17986	María Elena MARQUEZ PEREIRA
DBA 18002	Ernesto Miguel ARIAS de LEON
DBA 18089	Julia Esther CALVETTE BAEZ
DBA 18230	Odinel Gaudén MEDINA RODRIGUEZ
DBA 18233	Juana Esther CAMEJO ANTONINI
DBA 18314	Cristina Natividad CARRASCO SANCHEZ
DBA 18344	Angel Geremias SOSA NUÑEZ
DBA 18414	Rosa RODRIGUEZ ANFUSSO
DBA 18418	Washington Ramón PEREYRA ARISTARAN
DBA 18424	María Nelba ANTUNEZ GONZALEZ
DBA 18443	Mary Isabel MENDEZ PEREZ
DBA 18551	Lia Evelyn MASTRASCUSA MENDEZ
DBA 18580	Hebert Orosil GALLETTO PIREZ
DBA 18619	Ernesto SAVELLI GONZALEZ
DBA 18629	Graciela BARRIOS URBIN
DBA 18631	Melba Raquel BRUNO CARUSO
DBA 18665	Ana María de LEON OLIVERA
DBA 18690	Hebert NUÑEZ OYOLA
DBA 18706	María Graciela PLADA CLAVIJO
DBA 18759	Nilda Gladys MARQUEZ PIRIZ
DBA 18860	Washington Américo BATISTA LORENZO
DBA 18889	Juan Gregorio GONZALEZ LORENZO
DBA 19006	Maria del Carmen PEREIRA GONZALEZ
DBA 19087	Ana Trinidad FONTANA CORREA
DBA 19105	María Milka FERNANDEZ de LEON
DBA 19160	Neddis Alberto Gregorio MENDEZ NUÑEZ
DBA 19172	Isabel HERNANDEZ ALVAREZ
DBA 19169	María Victoria GRIMALDI NOCETTI
DBA 19236	Héctor Javier NOGUEZ BRITOS
DBA 19340	Marisa Raquel CORREA RODRIGUEZ
DBA 19412	Luis Alberto RODRIGUEZ DIAZ
DBA 19489	Hires María QUINTANA PEREZ
DBA 19539	Ireneo LARROSA
DBA 19571	Gladys Graciela LALUZ OJEDA
DBA 19601	María Graciela VALIN BATISTA
DBA 19610	Adriana María LARROSA MENDEZ
DBA 19813	Sonia Mabel PEREZ DE LEON
DBA 19825	Orlando PEREZ PEREIRA
DBA 19933	Alvaro ARAUJO ZANELLI
DBA 19962	Alcides VALIN MENOSSI
DBA 20059	Euclides Pedro BLASI BENITEZ
DBA 20085	Ruben Dario VIERA GONZALEZ
DBA 20170	Carlos Daniel HERNANDEZ ORREGO
DBA 20172	Gustavo Enrique BRITO GUERRA
DBA 20189	Luis María de la ROSA SILVERA

DBA 20213 Susana Mabel SUAREZ
DBA 20232 Rodolfo Edgardo CURBELO RODRIGUEZ
DBA 20249 María Cecilia CUADRADO NIEVES
DBA 20251 Heber Lide RODRIGUEZ PEREZ
DBA 20268 Norma Orfilia CURBELO MODINA
DBA 20288 Máximo Darío AQUINO TORT
DBA 20365 Aura Lili DIAZ MARTINEZ
DBA 20412 María Isabel de LEON GONZALEZ
DBA 20433 María Luján SANTAMARIA HERNANDEZ
DBA 20460 Angela Graciela FERNANDEZ
DBA 20482 Carlos Wilson MOSTEIRO PEREIRA
DBA 20495 María Haydee ZIPITRIA FERNANDEZ
DBA 20511 Richi Eduardo MACHADO INZAURRALDE
DBA 20541 Ciro Armando VIERA BARBOZA
DBA 20554 Santana Ricardo FIGUEREDO MUNIZ
DBA 20575 Roberto LOPEZ
DBA 20631 Ramón Andrés PIZZANI IRIGOYEN
DBA 20727 Margarita María POZZI NIEVES
DBA 20744 Carlos Washington LEMOS VOLONTE
DBA 20750 Wilson LOPEZ CORREA
DBA 20756 Néstor Humberto CARABALLO FONTANA
DBA 20919 Brenda Gregoria MAURENTE PEREIRA
DBA 21031 Celvia María LARROSA MENDEZ
DBA 21117 Luisa Inés PAGOLA ALVAREZ
DBA 21222 Gladys Luzmar DE LEON MARQUEZ
DBA 21269 Enrique Antonio ALTEZ MIGUELES
DBA 21298 María Teresita SOSA PEREZ
DBA 21476 María Cristina PEREIRA FIGUERA
DBA 21478 Jorge Artigas GARCIA de LEON
DBA 21698 Gladys Renee DELGADO
DBA 21749 Maxima Dionicia OLIVERA SANCHEZ
DBA 21812 Mariela María FUCE PEREZ
DBA 21816 Mario Ernesto CORREA ROSSI
DBA 21878 Alba Irma GALLETTO CAVALLO
DBA 21949 Carmen Valentina ARYENTA ALAYON
DBA 21979 Ruben Darío ALONSO MARQUEZ
DBA 21986 María Cristina PORTELA
DBA 21990 Víctor Rudemar ZEBALLOS BAEZ
DBA 22007 Walter GARCIA
DBA 22008 Amalia Daisi PALACIO SILVA
DBA 22060 Urbano MACHADO OYOLA
DBA 22123 Aladino SOSA ARAUJO
DBA 22155 Carlos María GAZZO
DBA 22778 Maribel FERNANDEZ
DBA 22303 Jorge Eduardo BARRIOS SILVERA
DBA 22308 José Antonio SENA GUTIERREZ
DBA 22312 Orlando ARQUIMIDES VIERA
DBA 22379 María Cristina Ramona MARTINEZ LIENDA
DBA 22390 Jesús Ricardo ZARANZA CUADRADO
DBA 22448 Wilson Ariel CABRERA SUAREZ
DBA 22474 Pompella María TEJERA CANOBRA
DBA 22597 Jose Fernando VIROGA AMORIN
DBA 22616 Silvio Daniel ROJAS
DBA 22624 Howard Waldemar SOSA CHEVALIER
DBA 22720 Julio César ROSANO CORBO
DBA 22792 Eduardo Cirilo LORENZO CANOBRA
DBA 22860 Cristina Teresa GUERRA SILVERA
DBA 22861 Miguel Angel CORREA NUÑEZ
DBA 22959 Juana Liliana FOSSATTI RODRIGUEZ
DBA 23039 Ruben NASB CHANSSEDHINE
DBA 23056 Marcos Alberto O'NEIL PIRIZ
DBA 23073 Milka Leonor PEREIRA MORA
DBA 23119 Elsa Elena VILLALBA de LEON
DBA 23160 Rocío Amparo SALVADOR GONZALEZ
DBA 23162 Carlos Dante RAMOS CORBO
DBA 23164 José Luis AREOSA CARBAJAL
DBA 23219 Julio Eduardo CORBO BAEZ
DBA 23326 Luis Eduardo PEREIRA
DBA 23389 José Luis SILVEIRA PIOLI
DBA 23473 Marisa Teresita CABRERA CASAÑA
DBA 23473 Marisa Teresita CABRERA CASAÑA
DBA 23525 Raquel Zulema ALVIRA FILLIPPA
DBA 23591 Silvia del Verdún MANCUELLO CABRERA
DBA 23719 Eugenia Julia CABRERA OXLEY
DBA 23726 Laura Rosa FERRARO SUAREZ
DBA 23777 Nery Lujan ESTEVEZ GUERRA
DBA 23843 Luis Alberto de los SANTOS
DBA 23848 Maximo Roberto ACEVEDO CARDOSO
DBA 23919 Víctor Daniel BAEZ PEREIRA
DBA 23942 Pedro Miguel MARIÑO NUÑEZ
DBA 23956 Elizabeth Eda LOPEZ FALAGIAN
DBA 23964 Ignacia Mabel PUMAR FERNANDEZ
DBA 24020 Gardel SOSA MARQUEZ
DBA 24027 Any Isabel AMEUGUAL CUADRADO
DBA 24168 Carlos Fernando SAURRE CASTILLO
DBA 24258 José Cipriano MASSUD MOZZO
DBA 24377 John Freddy BRITOS POZZI
DBA 24389 Nelson NUÑEZ
DBA 24397 Sonia Margarita RODRIGUEZ PEREZ
DBA 24450 Edison Ricardo ROBAINA SUAREZ
DBA 24468 Fernando Hebert ARRUA SILVERA
DBA 24493 Félix Daniel GARCIA REYES
DBA 24494 Antonio David RODRIGUEZ
DBA 24504 Víctor Gonzalo ROSES SUAREZ
DBA 24526 Teresita del Pilar TONCHUK FERNANDEZ
DBA 24533 Ofelia RODRIGUEZ DIAZ
DBA 24637 Beatriz Jacinta CARRERAS BORDON
DBA 24642 Raúl FUENTES GONZALEZ
DBA 24665 Héctor VIERA CUELLO
DBA 24716 María Dorotea SUAREZ
DBA 24744 Margarita Irma MACHADO GONZALEZ
DBA 24765 María Teresa SANTOS
DBA 24966 Ubaldo William de los SANTOS BIRRIEL
DBA 24981 Carlos Antonio CANCELA
DBA 24982 Fabian Delmiro HERNANDEZ MARTINEZ
DBA 25091 Alfredo Daniel ALVAREZ VIROGA
DBA 25115 Eduardo GALO CABRERA
DBA 25186 Waldemar Florentino DIAZ MARTINEZ
DBA 25233 José Luis ALONSO de LEON
DBA 25332 Blanca Susana SUAREZ PINTOS
DBA 25377 Gloria Mariela CLAVIJO FERREIRA
DBA 25526 Fernando BONILLA NUÑEZ
DBA 25636 Estella Mary FERNANDEZ MACHADO
DBA 25658 Graciela Beatriz PEREZ RODRIGUEZ
DBA 25706 José Fernando PAEZ SAROBA
DBA 25810 María Virginia GRAMAJO NOGUEZ

DBB

DBB 733 Adalberto BRAVO AIDA

DCA

DCA 1845 Cármen Eudoxia DIAZ
DCA 2634 Teresa Carmen COLISTRO BARBACHAN
DCA 3050 Pedro Asencio de LEON
DCA 3079 Rafael Angel MARAZZANI SENCION
DCA 3135 Heriberto Nestor SILVEIRA PLADA
DCA 3136 Herminia Juana MARTINEZ SILVA
DCA 4420 Alberto Ramón ALFONSO
DCA 4435 Nelson Artigas SENCION MENDEZ
DCA 4455 Nuble ARISTE GARRIDO
DCA 4491 Ramón Jesús ORGES BAEZ
DCA 4502 Wilmar Gregoria GOICOCHEA VILLALBA
DCA 4659 Herlverto NUÑEZ CASTELLANOS
DCA 5294 Ruben Federico CABALLERO PEÑA
DCA 5348 Juana María CUADRADO PERRON
DCA 5693 Julio César CORNELLI PERDOMO
DCA 5730 Ricardo Manuel COLMAN RODRIGUEZ
DCA 5746 Américo José ALONSO CAMEJO
DCA 6156 Mirta Irma GONZALEZ CABRERA
DCA 6256 Domingo AQUILES SERRON
DCA 6457 Faustino Adan MARTINEZ MORENO
DCA 6490 Waldemar Juán GUATTINI GONZALEZ
DCA 6570 Ada Hermógenes PIRIZ D'ALESSANDRO
DCA 6860 Antonio Nepomuceno BORDON GIL
DCA 6868 Edison Tulio CORBO MORENO
DCA 6953 Nilda SANCHEZ ONTANEDA
DCA 7167 Néstor Antonio MELO NEGRO
DCA 7183 Selva Mary MOZO CUADRADO
DCA 7439 Blanca Lida ROJAS GARCIA
DCA 7460 Daniel Horacio MARTINEZ BONILLA
DCA 7524 Silvina PIEGAS MALDINI
DCA 7621 Delia Noemí SILVA PIRIZ
DCA 7865 Ignacia Petrona PEREZ BATISTA
DCA 7940 José Angel MUGRUZA SILVA
DCA 7965 Carlos Oscar CEDREZ
DCA 8003 Américo Aristil PEDROSO GARRIDO
DCA 8006 Héctor Jesús TABEIRA MARQUEZ
DCA 8024 Julio Néstor GONZALEZ VIERA
DCA 8037 Nelson Carlos GONZALEZ VIERA
DCA 8264 Ilusión Noemí GONZALEZ BENITEZ
DCA 8383 Ruben Atilio MACHADO MARQUEZ
DCA 8388 Robert Arístides ARRIOLA PIMIENTA
DCA 8429 Dorismibe ESCOBAL DE LEON
DCA 8431 Dalba Nibia CASANOVA ALVAREZ
DCA 8496 Miguel Fernando SOARES MEDEROS
DCA 8716 Mabel GOMEZ
DCA 8785 Neris Teresa PEREZ TECHERA
DCA 8863 Jorge Oscar CABALLERO GONZALEZ
DCA 8915 Néstor Raúl TRINIDAD NUÑEZ
DCA 9033 Luis de los SANTOS SUAREZ
DCA 9035 Ramona Edicta FERNANDEZ FABRA
DCA 9083 Orlando Darío SOSA GONZALEZ
DCA 9100 Araceli Rosario MARTINEZ
DCA 9205 Yane Loreley HERNANDEZ YANES
DCA 9226 Pedro Antonio CLAVIJO LARROSA
DCA 9297 Juber Paul HUTON RODRIGUEZ
DCA 9370 Ignacio Pablo SUAREZ FERNANDEZ
DCA 9420 Teresita del Verdun ABEL ASCORRETA
DCA 9456 Angel Never CABRERA TERRANOREA
DCA 9488 Manuel Oribe GONZALEZ BORDON
DCA 9515 Miguel Angel CANCELA MOZZO
DCA 9518 Juan Carlos GONZALEZ CUADRADO
DCA 9536 Juan Bautista BALDA CASAS
DCA 9584 Ruben Ignacio RODRIGUEZ IBARRA
DCA 9754 María Isabel BONO DENIS
DCA 9778 Jesús Fernando MARTINEZ PERDOMO
DCA 9785 Javier Mario SILVA REYES
DCA 9948 Lilián Esther LOPEZ VEGA

DCA 10040	Asdrubal Daniel de LEON GARRIDO
DCA 10204	Gloria Martha RODRIGUEZ MACHADO
DCA 10257	Ignacio Loyola TELEYU TORRES
DCA 10308	Higinio César PEREZ CIANCIARULO
DCA 10401	María Angélica MORENO QUINCHE

DCB

DCB 931	Prudencia ACUÑA TRUGILLO
DCB 1040	Ramona Dionicia ALONSO CASEVES
DCB 2048	Faustino CARABALLO
DCB 2432	Máximo Ricardo SILVEIRA MENDEZ
DCB 2664	Antonio Alberto PEÑA URRUTIA
DCB 3104	Dardo Radamés BORDON LARROSA
DCB 3274	Irma Beatriz SORIA SANCHEZ
DCB 3322	Juana María GONZALEZ GARCIA
DCB 3339	Mari Rosa BATISTA GONZALEZ
DCB 3479	Mirta Paula PEREZ FERNANDEZ
DCB 3665	Alfredo CARABALLO JAVIER
DCB 4025	Luisa Elena OLID
DCB 4088	Washington Alejandro GONZALEZ GONZALEZ
DCB 4108	Juan Carlos DOLHAGARAY ABREU
DCB 4223	Julio César PAEZ ACOSTA
DCB 4284	Clever Francisco RAMIREZ
DCB 4397	Basilio GOMEZ
DCB 4410	Yolanda HERNANDEZ CABRERA
DCB 4506	Nydia Elida MARICHAL MARTINEZ DE COSTAS VIGNOLA
DCB 4542	Olga Esther ALONSO YANES
DCB 4795	Víctor Panibal SOSA GARCIA
DCB 4851	Jorge Washington SILVEIRA SILVERA
DCB 5209	Silvia Lilián LARROSA
DCB 5266	Elsa Margarita CLOK CONSTANTE
DCB 5397	Alicia SOSA LARROSA
DCB 5419	Julio Doroteo COSTA
DCB 5476	Miguel Angel ACOSTA ROGEL
DCB 5732	Mary Nilda LASA AICARDI
DCB 5914	Miguel Angel FASCENSO GOLFARINI
DCB 6167	Esteban KOWSS RAMIREZ
DCB 6177	Juan Carlos SANCHEZ CHUHURRA
DCB 6253	Oscar Alberto GARANDAN GONZALEZ
DCB 6290	Carol Francis GUTIERREZ RUIZ
DCB 6296	María Inés FURTADO AMILIVIA
DCB 6321	José Luis RAMOS GONZALEZ
DCB 6347	Miriam Nelly PAIS AGUIAR
DCB 6392	Ruben Douglas PEÑA DE LOS SANTOS
DCB 6475	Hebert Orlando CASTRO TECHERA
DCB 6558	Julio César RAMOS GONZALEZ
DCB 6563	Ana Virginia VALLI RODRIGUEZ
DCB 6648	Anita Libia SILVA MONDUERI
DCB 6599	Miguel Angel PEREIRA REAL
DCB 6740	Violeta NUÑEZ FERNANDEZ
DCB 6960	Patricia MARANGOS SOSA
DCB 7198	César Ruben Omar LARIA FINOCCHETTI
DCB 7218	Juan Carlos GONZALEZ CUADRADO
DCB 7299	Miguel Angel LABORDE MARTINEZ
DCB 7325	Washington Daniel CASAÑA LARROSA

DCD

DCD 1185	Candelario Elbio LOPEZ TEJERA
DCD 1455	José BAENA PADIAL
DCD 1526	Adela Blanca DORTA REYES
DCD 1605	Ramón Benjasmin RODRIGUEZ
DCD 1806	Angel María MARTINEZ SOCA
DCD 2130	Juan Angel URRUTIA GARCIA
DCD 2212	Ricardo Wilmar DONATE PLADA
DCD 2257	Fermín VIDAL GONZALEZ MARTINEZ
DCD 2283	María Nelis LOPEZ TEJERA
DCD 2298	Elida Renée TOLEDO MARRERO
DCD 2299	Nelson Rudemar GONZALEZ TRIAS
DCD 2372	Luis Washington GONZALEZ DORTA
DCD 2407	Juanita María BAUTEL ROCHA
DCD 2513	Sonia Raquel FUENTES GONZALEZ
DCD 2696	Graciela DELGADO RODRIGUEZ
DCD 2704	Blanca Nieve FERNANDEZ
DCD 2756	Rudemar MARRERO DONATE
DCD 2799	Edison Raúl PLADA RODRIGUEZ
DCD 2843	Juan José SUPERREUY
DCD 2849	Zulma Nelly ALONZO PEREZ
DCD 2861	María del Carmen ALFONZO ALONSO
DCD 2939	Maximiano DE SOUZA
DCD 2977	Luis Alberto ENRIQUE PEREIRA
DCD 3089	José BAENA LARRECHARTE
DCD 3140	Antonio Enrique NOGUES ESPINOLA

DCE

DCE 649	Alberto CASIAS PEREIRA SILVERA

DCF

DCF 279	Eufemia AQUINO RODRIGUEZ
DCF 382	Luis Alberto FIGUEROLA SUSLOAGA
DCF 1047	Juan Carlos Aníbal CUADRADO LINARES
DCF 1070	Jorge Walter SOSA TOLEDO
DCF 1088	Lorenzo Wenseslao PEREZ PEREZ
DCF 1110	Luis Alberto SENCION DE LEON
DCF 1171	Aníbal Orlando PEREZ PEREZ
DCF 1184	Pedro Oscar Ramón ROMERO BODE
DCF 1281	Urbano TECHERA DE MELO TELIZ
DCF 1329	Héctor Eduardo María YACUZA RODRIGUEZ
DCF 1332	Marcelo Ruben DENIS
DCF 1370	Julia Margot CASTRO RODRIGUEZ

DDA

DDA 1867	Delfin ANZA ECHENIQUE

DDB

DDB 424	Irma Esperanza PLADA ROBAINA

DEA

DEA 1412	Fernando Martín CUADRADO CABRERA
DEA 1613	Amabilio Alberto PEREYRA MARTINEZ
DEA 1778	María Adilea NUÑEZ MACHADO

DEC

DEC 553	Leovigildo SILVA ACOSTA

DED

DED 1031	Orfilia DE LEON GUTIERREZ
DED 1077	Julio César SALABERRI PLADA
DED 1216	Nilda María PEREIRA GONZALEZ
DED 1270	Wilfredo Santa Cruz ALONSO MENESES
DED 1407	Armando GUZZO NOVOA
DED 1667	José Luis TRINIDAD TABAREZ
DED 1678	Ernesto GUTIERREZ ALONZO
DED 1741	Liria Laura GUATTINI MOLINA

DEF

DEF 903	Inés Mariló CHOCHO PEREZ
DEF 966	José Ramón GUADALUPE SANTOS

DFA

DFA 3709	Neri Cesario GRAÑA
DFA 6523	Alba Adosinda FERNANDEZ CABRAL
DFA 6600	Manuela Elena PEREZ
DFA 6734	Nicolás Rosevel FERNANDEZ FERNANDEZ
DFA 7132	Washington Arturo AGOTE VILLETE
DFA 7173	Quintín Ruben VAZQUEZ VAZ
DFA 7208	Ruben Darío DUTRA FERNANDEZ
DFA 7288	Humberto Macario ESPIGA ALTEZ
DFA 7306	Olga Esther PEREIRA PEREIRA
DFA 7542	Mencio ORELEY FERNANDEZ
DFA 7587	Alejandro Ricardo DEANTA BUNOSO
DFA 7785	María Gladys MOREIRA ALTEZ
DFA 7911	Luz del Alba ESCOBAR CARDOSO
DFA 8183	Julio Cesar FERNANDEZ
DFA 8372	Nelson Israel BATISTA DEL PUERTO
DFA 8808	Pablo DE LA LLANA ECHAVARRIA
DFA 8853	Esteban Raúl AGUSTONI RIJO
DFA 8919	María Beatriz AGUSTONI RIJO
DFA 8946	Mónica Celia NAFFA DUTRA
DFA 8998	Estela Mirta APARICIO TABEIRA

DFB

DFB 928	Antonia MUÑOZ

ROCHA

EAA

EAA 4339	Valentín LOPEZ
EAA 11286	Carlos Julio GUTIERREZ
EAA 13232	Aída Lelis IBARRA PEREZ
EAA 15638	Rafael AMARO OLIVERA ABREU
EAA 17036	Almando BLANCO GONZALEZ
EAA 17243	María Gloria LOMBARDI URETA
EAA 18820	Guadalupe Petrona CUARTIN SOSA
EAA 19114	Gladis Gualquier PRIETO PRIETO
EAA 21982	Isidro Rodolfo PEREIRA TECHERA
EAA 22387	Hernan Santiago URETA COLOMBANO
EAA 24167	Jolis Dagoberto GONZALEZ VALIERO

HAA 13824 Elia Esther FIGUEROA ROVIRA
HAA 14196 Juan Carlos CASTRO RODRIGUEZ
HAA 14586 Andrea Raquel AZAR DE LOS SANTOS
HAA 14690 Susana María TAMBORINDEGUY URIARTE

– HAB –

HAB 3620 Alfonso MOREIRA
HAB 4764 Ema RICARTE
HAB 9213 Victoria BENIA JAVIER
HAB 10584 Oriol ANDRADE
HAB 11329 Nela Etelvina PINTOS BUENO
HAB 11586 Aida Eva TAPIA COTIÑO DE PORTO
HAB 12759 María Esther ATAIDES MORAES
HAB 13279 Arnoldo Antonio FAGUNDEZ BARBOZA
HAB 13369 Julia PINTOS ACUÑA
HAB 14691 José de la ROSA SACARDI
HAB 15394 Mario VALBUENA
HAB 16194 Valentín LIMA
HAB 16473 Víctor PAZ GOMEZ
HAB 16855 Rosa Arminda VICO MANEIRO
HAB 18327 Ruben OLIVERA PAZ
HAB 18333 Lazati MENDIONDO VIDART
HAB 18796 Eloísa WALTER MARTINEZ
HAB 20644 Darcí Leonardo VIERA VAZ MARTINEZ
HAB 20709 Jorge COCCO FANAGOSO
HAB 20782 Cāāra MACHADO
HAB 21094 Rosa Iris LARA
HAB 21397 Severo TORRALBAS
HAB 22360 Adelaida COCCO FARRAGUT
HAB 23164 María Cecilia SUAREZ PECHI
HAB 23713 Claudio GOMEZ RICARTE
HAB 23828 Heber Heriberto PEREZ AGUIAR
HAB 24262 Marta DOLE SOSA
HAB 24465 Susana María MONTANI DUARTE
HAB 24529 Teresa NUÑEZ GOMEZ
HAB 24590 Juan Antonio DIAZ VICITES
HAB 24758 Pedro SALINES
HAB 26314 Ruben Ramos FERNANDEZ
HAB 26513 Julio César ORTIZ BALBIN
HAB 26935 Felipe Humberto LONGA MOTTA
HAB 27037 Wilbur Casiano FLORES LIMA
HAB 27058 Bismar Roney MONTEJO GARCIA
HAB 27510 Juan Valdir GASPAR
HAB 27551 Washington TEXEIRA
HAB 29489 Graciela Norma NOGUERA FONTAN
HAB 30770 Maribel LEMOS
HAB 31164 David BRITOS TEJERA
HAB 31576 Raquel FERNANDEZ ARAUJO
HAB 31962 Juan Víctor CHILINDRO SIMON
HAB 32110 Henderson CHALUP DERGAM
HAB 32253 María del Carmen PINTOS PASOS
HAB 32268 Mirta PINTOS PASOS
HAB 32418 Ana María FLEITAS GOMEZ
HAB 32434 María de los Angeles ALVEZ SOSA
HAB 32551 Mirna María PEREIRA GONZALEZ
HAB 32630 Cledy PAZ SEVERO
HAB 33098 Gustavo Emir PAZ RAMOS
HAB 33143 María del Rosario PEREZ SOUZA
HAB 33245 Carlos María GODOY DOS SANTOS
HAB 33441 Isabel PIÑEYRO AGUIAR
HAB 33679 Sandra MACEDO DA ROSA
HAB 34254 Luis Alberto OTAZU LEMOS
HAB 34451 Humberto José OSORIO RAMOS
HAB 34730 Rose CHAVES MADERA
HAB 35353 Laura Rosa RODRIGUEZ GARCIA
HAB 35424 Martha Graciela MACHADO
HAB 36132 María Delia CABRERA CORREA
HAB 36324 Blanca Nieve MELLO CORREA
HAB 36959 Marcos Omar OLIVERA NUÑEZ
HAB 37035 Rina Lorena VEJO PONCHE
HAB 37160 Roberto ARAUJO ABIMORAD
HAB 37300 Carlos Eduardo SANCHEZ MENESES
HAB 37370 Roberto GONZALEZ BUTENLENDER
HAB 37502 Luis Alberto DE LOS SANTOS BARBOZA
HAB 37555 Julia CABALLERO OTAZU
HAB 37656 Juan Antonio ESTEVES SUAREZ
HAB 38200 Luis Edmundo CORDEIRO NUÑEZ
HAB 38437 Alberto René MACHADO FERREIRA
HAB 39100 Jorge Walter MARTIÑONEZ ETCHECHURY
HAB 39217 Aldo GULARTE
HAB 39264 María Cesarea VILAN PORTO
HAB 39679 Mario RAMOS CARNEIRO
HAB 39855 María Elena CARBALLO OLIVERA
HAB 39885 Manuel Ruben SEGUESSA DELGADO
HAB 39992 Carlos Daniel ARCE CAZENAVE
HAB 40062 Fernando Araujo ABIMORAD
HAB 40364 Ramón GIL ARIAS
HAB 40583 Nestor Ruben MESA MAUBIGADES
HAB 40595 Pablo Damian GALLINAL ANDRADA
HAB 40698 Sergio Edelber DA SILVA NUÑEZ
HAB 40961 Héctor Gabriel SORIA OCAÑO
HAB 41136 Carlos Alberto FERRERI MAÑAN
HAB 41208 Olga Elmira POSADA GUEDES
HAB 41826 Luis Marcelo JELICICH HAVIER
HAB 42010 Oscar Daniel SILVEIRA
HAB 42083 Roskel Fabian PEREIRA MENDEZ
HAB 42872 Italo Hugo SOUZA BOTTINI

– HBA –

HBA 2821 Francisco GALLO
HBA 3056 Abel DUTRA COSTA
HBA 3838 Juan Carlos BONILLA TORRES
HBA 7329 Ermandina CABALLERO RODRIGUEZ
HBA 7362 Francisco de ASSIS CARDOZO PEREIRA
HBA 7981 Nair GARCIA
HBA 8127 Carlos Américo CESAR
HBA 8171 Maura BARBOZA
HBA 8304 Santos VARGAS GONZALEZ
HBA 8333 Hugo RODRIGUEZ CUÑA
HBA 8875 Santa Lidia MAYA MOREIRA
HBA 9181 Julia HERNANDEZ
HBA 9230 Claudionor RODRIGUEZ DA ROSA
HBA 9285 Andyara RAMIREZ CARDOZO
HBA 9672 Olga MONTERO SUAREZ
HBA 10032 Juan Carlos MACHADO GRISOSTE
HBA 10330 Elvira RUIZ ALVES
HBA 10752 Carmen Esther GARIN PIRIZ
HBA 10915 José TEJERA PEREIRA
HBA 11823 Wilman Rene ANTUNEZ PEREIRA
HBA 12333 Omar LEMOS MOREIRA
HBA 13049 Abel TOME GONZALEZ
HBA 13215 José Carlos TAROCO FERREIRO
HBA 13293 Santa Lourdes VIANA BRAVO
HBA 13379 Carlos Aristeguy Tito GOMEZ
HBA 13557 Zulma ALVEZ SANDIN
HBA 13703 María Carmen NUÑEZ FERNANDEZ
HBA 13872 Elena SUAREZ PAZ
HBA 13939 María Elcira BARRETO MACHADO
HBA 14507 Umberto LIMA
HBA 14639 Gladys DA SILVA RODRIGUEZ
HBA 14692 Luis Alberto RAMOS ROJAS
HBA 14922 Héctor Ambrosio MADRUGA
HBA 15337 Elida Mónica FIGUEIRA PEREZ
HBA 15698 José Atalibio MENDEZ ABALOS
HBA 15913 Sergio GOMES DE FREITAS KRUG
HBA 16659 Luis Alberto ANTUNEZ
HBA 16764 Deolindro VELLEDA
HBA 16788 Jorge Iván HERNANDEZ LOPEZ
HBA 17002 Julio César TECHERA
HBA 17333 María Graciela LIMA ALVEZ
HBA 17613 Gladys Nelly SANCHEZ PEREIRA
HBA 17837 Nicolás de los SANTOS
HBA 17846 Angel Elía LARROSA
HBA 18080 Juan Rosibel DAMACENO GUEDES
HBA 18130 Paulina Inés MERGEL THOMA
HBA 18917 Gerardo Daniel MELLO GONZALEZ
HBA 19022 Carmen Jurema BARRIOS TEJERA
HBA 19407 Victoria Cleomedis VALENZUELA CEJAS
HBA 19965 Delia GUEDES MOREIRA
HBA 20156 Zulma COITIÑO CUÑA
HBA 20395 Walter Gustavo MARQUEZ GUEDES
HBA 20879 Gustavo DUARTE

HBB

HBB 977 Darcy CUELLO GONZALEZ
HBB 1744 Zully María TEJERA SOTANIO
HBB 2329 Miriam Raquel TOLENTINO SILVEIRA

HBC

HBC 1312 José Antonio HARREGUY

HBD

HBD 474 Antonio DA SILVA MOLINE
HBD 1460 Wilder Ramón COORE RODRIGUEZ
HBD 1916 Felipa BERMUDEZ BERON
HBD 2041 Julio César Abel IBAÑEZ LIMA
HBD 2067 Gladis SILVA MENDEZ
HBD 2506 María Dulcelina MACHADO CABRERA
HBD 2812 Clelia Ester RIOS LEMOS
HBD 2907 María Virginia GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES
HBD 2939 Eider TEJERA GARAY
HBD 2965 Oscar Hugo VITELLO ACHINERRIAGA

HBE

HBE 3022 Carmen SANDIN
HBE 3475 Luis Asdrúbal QUINTANILLA
HBE 3691 Mirta Teresita BORBA GONZALEZ
HBE 3980 Abrilina NUNES ARAUJO
HBE 3992 José Wilson PAZ COSTA
HBE 4772 Faustino BARBOZA DA COSTA
HBE 5134 Nelly Soraya DIAZ LEAL
HBE 5261 Sergio Daniel RODRIGUEZ ESPINOSA
HBE 5421 Willian Erly MUNIZ TEJERA

HCB

HCB 491 María Elena WALLACE URETA

HCC

HCC 2885 Fabiano GUIMARAES
HCC 4812 Armando ARRIBILLAGA
HCC 5708 Vicente SILVA
HCC 5943 Inocente LOPEZ ALONSO
HCC 6464 Cladimiro DA ROSA TRINDADE
HCC 7567 Nelson Ruben CORREA GONZALEZ
HCC 8249 Anabel MARTINEZ HOPPER
HCC 8271 Mary Beatriz SANDIN DE LOS SANTOS
HCC 8311 Heber Noel MUSLERA DEL PINO
HCC 8517 Juan MELO
HCC 9300 Margarita ALONSO DELLEPIANE

HDA

HDA 541 Albérico Mártires MELLO ALVES

-HDB-

HDB 301 Silverio QUINTERO
HDB 3555 Adelina ALVAREZ GARCIA
HDB 4593 Margarita Alejandrina FERNANDEZ MENESES
HDB 5186 Agapito BRASIL OLIVERA
HDB 5713 Marianito Adán GRACES
HDB 6105 Juan Darcí ALVEZ
HDB 6215 Ricardo MENDEZ LOSA
HDB 6397 Carlos Dilvar SOUZA CABRERA
HDB 6446 Juan José MOREIRA
HDB 6956 Milton Ariel GRACES

HDC

HDC 2053 Ney Ariel CAL FERNANDEZ

HFA

HFA 892 Adela GARCIA ALMEIDA CESAR

HFB

HFB 996 Walter FERREIRA PEREZ

HFD

HFD 710 Ivone Beatriz ALMANZA FILEZ RODRIGUEZ CABRERA

HFF

HFF 885 Deluján GARCIA PEREZ
HFF 1025 Aníbal GONZALEZ PEREIRA

HFG

HFG 2028 Nurimar RODRIGUEZ BROGGIO
HFG 2878 Anagredi FREITAS RODRIGUEZ
HFG 3030 José Antonio SUAREZ GOMEZ
HFG 3195 Tilma Iris BELSAGUI ANTUNEZ
HFG 3310 Walter Hugo PINTOS DELPINO
HFG 3363 Pedro Silvestre GARCIA BENTANCOURT
HFG 3432 Norma GONZALEZ RODRIGUEZ

ARTIGAS

IAA

IAA 2531 Néstor FERREIRA NUÑEZ
IAA 3529 Teresita Wilma DOS SANTOS VARGAS
IAA 3623 María Esther SUAREZ ROMAN
IAA 3766 Gracielita Prudencia FRANCO CAYETANO

IAB

IAB 1553 Raúl Balbuena LEMOS
IAB 2645 Gustavo Daniel DE LOS SANTOS GOMEZ

IAC

IAC 6351 María del Carmen DE SOUZA
IAC 8510 Adelina COSTA
IAC 10072 Zoila Maya SEQUEIRA
IAC 11211 Leodato Milladés BAPTISTA ALVES
IAC 14734 Nice RODRIGUEZ
IAC 15340 Eneo GONZALEZ DA COSTA
IAC 15661 Juan José PEREIRA MENESES
IAC 16033 Ramón ALVES SANTANA
IAC 16136 Ulises CARBALLO MARTINEZ
IAC 16485 María Margarita PINTOS SOSA
IAC 17079 Ramón Mario Ignacio SORIA SOTO
IAC 17288 María Josefa FALCON
IAC 17670 Eva MORALES
IAC 17768 Nadir BRAZEIRO
IAC 18073 Hermes Manuel PACHECO TORTEROLA
IAC 18145 Eloy ROBALLO
IAC 18322 Elmira FONSECA ALVES
IAC 18981 Alejandrina TOUJA RAMOS
IAC 19172 Irma Renna LOPEZ BARRIOS
IAC 19418 Gricelda FLORES GOMEZ
IAC 19838 Gerónimo OLIVERA
IAC 19913 Nadir COSTA
IAC 20056 Ariel CORREA COSTA
IAC 20213 Nelson SALDANHA SILVEIRA
IAC 21498 Lida Heroina GONZALEZ VAZ
IAC 21683 Pedro ESCOBAR MOREIRA
IAC 21848 Sinforoso SUAREZ SILVEIRA
IAC 21996 Ricardo Walther RUIZ LUZ
IAC 22238 Gilmar SANTANA
IAC 21249 Román JEDRES MARTINICORENA
IAC 22322 Graciela DE LOS SANTOS
IAC 22375 Gladys BORRIA TEJEIRA
IAC 23315 Marito Jesús CASTRO NUÑEZ LOUZADA
IAC 23592 Grisa MORAES PEREIRA
IAC 24134 Benito RODRIGUEZ LOPEZ
IAC 24303 Aníbal ALVES SOUZA
IAC 24384 Juan Carlos GALIANO AYALA
IAC 24430 Ricardo GARCIA DA ROSA MONTOSSI
IAC 24556 Eduardo MORELLI DE LOS SANTOS
IAC 24798 Efraín DE SOUZA DA ROSA
IAC 25086 Martha Elena CORNELIUS DE VARGAS
IAC 25548 Santa Eva SUAREZ
IAC 25637 Norma Griselda GONZALEZ ARIETA
IAC 27008 Ruben Darío MORALES DOS SANTOS
IAC 27138 Norma NUÑEZ
IAC 27260 Nidia Esther DE LA ROSA BENITEZ
IAC 27826 José WAVERLEY BRAZEIRO
IAC 27910 Myriam DE LA ROSA BITANCOURT
IAC 28025 Hedison Luis KAISER FARIAS
IAC 28535 María Myriam DIAZ PEREIRA
IAC 28622 Adelaida SILVEIRA DE LOS SANTOS
IAC 28920 Wilson RIVAS CORREA
IAC 28995 Juan José MARTINEZ GOMEZ
IAC 29298 Deversindo TRINIDAD SILVEIRA
IAC 29336 Teresa DIAZ ROCHA
IAC 29339 Nestor Gregorio IRRAZABAL VASCONCELLOS
IAC 29646 César Ovidio SILVA SILVEIRA
IAC 29980 Ruben Darío TOLEDO GONZALEZ
IAC 30136 José María ORONOZ PRESTES
IAC 30504 Jesús Elias DE SOSA BUENO
IAC 30662 Jesús María BARGHESAN SILVEIRA
IAC 30884 Carlos Nery RIBEIRO RIBEIRO
IAC 31219 María Marta NIEVES PIRIZ
IAC 32122 Isaltina Aida SEVERO DE LOS SANTOS
IAC 32943 Gilberto Manuel CARDOZO ESTIGARRIBIA
IAC 32989 Mirta DE LOS SANTOS FIGUEROA
IAC 33108 Juan Tolio DA SILVA GUEDES
IAC 33742 San Francisco de Asis PAZ QUEVEDO
IAC 33908 Daniela LOPEZ DA Rosa ROSA
IAC 33949 José María SANCHIS GONZALEZ
IAC 34263 Mirtha Raquel DE VARGAS CAYETANO
IAC 34319 Julio SUAREZ PACHECO
IAC 36434 Amado DE CUADRO ALVEZ
IAC 34644 Carlos Jesús RIOS CHOLART
IAC 34844 María del Carmen AMARAL PIEDRABUENA
IAC 35190 Walter TAFERNABERRY SOUZA
IAC 35266 Gelly Orlando DAVILA
IAC 35296 Mildre Elena FERREIRA
IAC 35423 Lira Graciela SILVEIRA DE VARGAS
IAC 35479 Alberto Irineo LAGARDIA FLORES
IAC 35573 Miryam Ethel DE SOUZA FONSECA
IAC 35708 Jesús Anais DA SILVA SARNICOLA
IAC 36815 Juan Agustín SANCHEZ PICON
IAC 36885 Manuel MONZON CAPO
IAC 37134 Héctor Darío BREZEIRO CABALLERO
IAC 37505 Gilda Magalí PINTOS FERREIRA
IAC 37592 Mary Stella GONZALEZ LIMA
IAC 37861 Ricardo Abel FRAGA DIAZ
IAC 38068 Juan José TEXEIRA PIREZ
IAC 38085 Gladys Ethel CARDOZO
IAC 38150 Mirta Gladis ALVEZ SILVA
IAC 38183 Julio FERREIRA BANDERA
IAC 38234 Vera Regina ACOSTA OTANHA
IAC 38635 Célica FERREIRA
IAC 38718 Gentil Omar DE SOUZA FONSECA
IAC 39305 Juan Francisco DIAZ CAMARA
IAC 39391 Fernando RIBEIRO
IAC 39450 Antima GARCIA SANTURION
IAC 39488 Robert Edgardo RIBEIRO IGNACIO
IAC 39505 Nelly Atiliana OLIVERA BENITEZ
IAC 39524 Washington Ariel PEREZ LEDESMA

IAC 40227 Nelly Marisa DE SOUZA FONSECA
IAC 40447 José Luis LOPEZ MEDINA
IAC 40561 Luis Alberto FERREIRA SARNICOLA
IAC 40901 Miriam Raquel QUEVEDO CARDOZO
IAC 40985 Gustavo Roberto MORAES IGNACIO
IAC 41041 Griselda SILVA DOS SANTOS
IAC 41431 Luis Eduardo RIBEIRO CASTRO
IAC 41810 Julio Cesar CUENCA COLOMBO
IAC 42139 Lety Mabel RODRIGUEZ OLIVERA
IAC 42390 Manuel Gilberto AGUILAR ALMEIDA
IAC 42566 José Antonio CAMEJO MONTENEGRO
IAC 42988 Mirta Teresa SILVA TEJEIRA
IAC 43300 Elizabeth FAGUNDEZ RODRIGUEZ
IAC 43348 Yoni DE LOS SANTOS GOMEZ
IAC 44121 José Humberto FAGUNDEZ TORMOS
IAC 44166 Roberth Washington CAMEJO RODRIGUEZ
IAC 44436 Miguel Angel USCUDUM MOREIRA
IAC 44496 Mary Estelita SUAREZ GOMEZ
IAC 44700 Ana Rebeca FERIS RUIZ
IAC 44787 Carlos Mario SUPPI MARTINS
IAC 45105 Oscar Saúl FUQUES MACEDO
IAC 45177 Marisa Elizabeth MEDINA LOPEZ
IAC 45332 Jorge Ariel OLIVERA NADAL
IAC 45349 Selso Wilian ZAPATA ROLON
IAC 45429 Miguel Angel FAGUNDEZ MACEIRA MACIERA
IAC 45441 Silvio Marcelo SUAREZ MIRAGLIA
IAC 45493 Gladys Etel RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRACEIRO
IAC 45595 Ros Mary VELLO DURAN
IAC 45810 Adriana Elizabeth BRAVO FERNANDEZ
IAC 45978 Josefina Elizabeth DE SOUZA FONSECA
IAC 46113 Rosana Sabina IDIARTE DE MENEZES
IAC 46154 José Luis RODRIGUEZ
IAC 46347 María Juana FALCON
IAC 46348 Ruben Daniel SUAREZ SANCHEZ
IAC 46439 Eduardo FAGUNDEZ LOSSIO
IAC 46746 Daniela ALVEZ FLORES
IAC 46757 Silvia Margot PAZ DE LA ROSA
IAC 47031 María Rosa CORREA
IAC 47317 Estela Graciela SUAREZ MARQUEZ
IAC 47382 Julia Cristina CABRERA TORRES
IAC 47859 José Antonio ALVES
IAC 47907 Amadeo Henry MARTINEZ PAIVA
IAC 48275 Mario Richard QUEIROLO PONTE
IAC 48435 Nieves Raquel GEREZ JACQUEZ
IAC 48463 Roberto Carlos BICERA DE LOS SANTOS
IAC 48556 Adriana Evangelina ANDINO MACHADO
IAC 49168 José Gerardo BANDEIRA SILVA
IAC 49295 Leonardo Damián AYALA SANCHIS
IAC 49337 Abel Horacio VILLANUEVA FERREIRA
IAC 50388 Mario LENZI DOS SANTOS

ICA

ICA 600 Clodomiro RODRIGUEZ JACQUES
ICA 1326 Elbio María BENITES
ICA 2357 Yannie Suseic ELLIOT BARRET
ICA 2758 Blanca Iris BENITEZ SUBIN
ICA 2986 Manuel FERNANDEZ PAULOS
ICA 3000 Juan Carlos SILVA BASTOS
ICA 3130 Carlos Hugo FIGUERCA
ICA 3153 David Andrés ELLIOT TAGERNABERRY
ICA 3179 Juan José MARTINEZ CARBALLO
ICA 3233 María da ROSA
ICA 3460 Vitalina SILVEIRA SILVEIRA
ICA 3469 Ana María CARBALLO QUIROGA
ICA 3497 Rusbel Jadinson SEQUEIRA BLANES
ICA 3507 Carlos María GULARTE MARTIRENA
ICA 3519 Luis Esteban LACHAISE

ICB

ICB 341 Ema Ramona DE LOS SANTOS UMEDES
ICB 523 Elsa BONILLA BANEGA

-ICC-

ICC 1975 Omar Oscar GALLO MARQUEZ
ICC 3876 Miguel Angel RODRIGUEZ OLIVERA
ICC 4201 Omar DEL LONGO
ICC 4310 Euclides María SANTANA

- ICD -

ICD 1382 Elbia LAMAS
ICD 3680 Ademar CUELLO FERNANDEZ
ICD 4049 Lilia Electra CARNEIRO PEDROZO
ICD 4521 Dante GUEDES
ICD 5279 Luisa Enilda REYNA NIETO
ICD 5413 Edilio Milton dos SANTOS SILVEIRA
ICD 6004 Omar DIAS de PAULA
ICD 6256 Diamantina Olimpia GENERALI CERVINI
ICD 6411 Cantalicio ROLIN YAMAS
ICD 6592 Mabel GODOY
ICD 6615 Nilza Teresita SILVEIRA URROZ
ICD 6947 Luis Alberto FRUSTO FUERTES
ICD 6992 Ruth Stella BOYSSONADES SOSA
ICD 7204 Ciro Ramón PINATO TOMNA TOMSA
ICD 7376 María Cristina GUENICO
ICD 7872 Gabino Artigas SAMPAYO JARDIN
ICD 7904 Juan Agustín SEQUEIRA
ICD 7953 Ruben Elgar GOMEZ BIZERA
ICD 8517 Nelson Dugal OLIVERA
ICD 8565 Néstor Daniel PINATO SOUZA
ICD 8582 Nelly Margot YGARZABAL DIAZ
ICD 8604 Derley FAGUNDEZ
ICD 8857 Jorge Wilson de los SANTOS PIRIZ
ICD 8914 Dorival DE LIMA LOPEZ
ICD 8963 Humberto MORAES RIBEIRO
ICD 8977 José María MACHADO
ICD 9096 Julio Alberto PEREZ RODRIGUEZ
ICD 9288 Luis Alberto LOPEZ
ICD 9527 Rafael AMARAL MONTERO
ICD 9699 Oscar Fredich DIAZ SUAREZ
ICD 9829 Amandio Eusebio RIBAS SOUTO
ICD 9886 Pedro Elbio ARBIZA OXANDABARAT
ICD 10228 Juan Carlos DAVILA GUIMARAENS
ICD 10266 Justo Clemente CHIOSSI MALACARNE
ICD 10287 Clarita María Catalina CORONEL FERNANDEZ
ICD 10460 José Edelberto de los SANTOS VILLANUEVA
ICD 10684 Walter Ramon MENDEZ BENITEZ
ICD 11274 José María de MELO CACERES
ICD 11301 Fátima María QUIROGA BLANCO
ICD 11457 Yoel Carlos BARCEL da SILVA
ICD 11500 Catalino Arnaldo DIAZ VERON
ICD 11503 Nelda Sirley CRUZ VIERA
ICD 11994 Sergio Miguel BANCOFF YUDICHE
ICD 12366 Nybia Beatriz ROLON ARBIZA
ICD 12445 Antonio Carlos ALVES ARAUJO
ICD 12748 Blanca CARRIZO
ICD 12806 Laura Ivone COIMBRA VILLA
ICD 12847 María del Carmen ORTIZ RODRIGUEZ
ICD 12927 Adán RODRIGUEZ
ICD 12969 Dagoberto Cervando ARCHONDO MOREIRA
ICD 13096 María Cristina BENITEZ DAVILA
ICD 13354 Mabel Cristina RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ICD 13431 Gloria Teresita MARQUEZ PEREZ
ICD 13458 Clara Eredia GOMEZ CARPINTERO
ICD 13731 Mary Angélica RUBIDO RUIZ
ICD 13770 Mirian Raquel MAGLIO ALFONSO
ICD 14077 Estela SEÑORANA ALVEZ
ICD 14082 Lucrecia Eloisa PIO VILLANUEVA

- ICE -

ICE 21 Susana Lilián OJEDA SPECIALI
ICE 104 Manuel Enrique BIRRIEL PELLEJERO
ICE 214 José María GONZALEZ JARDIN
ICE 501 Mirtha Esther SANTANA SUAREZ
ICE 538 Vilma DE LOS SANTOS
ICE 578 Daniel Alberto MALDONADO MARTINS

- ICF -

ICF 3 Silvia Alejandra SANCHIS ALVES
ICF 795 José Dari VARGAS de los SANTOS

SALTO

- JAA -

JAA 2336 José Romulo CHIAPPA
JAA 2644 Vitalino ARAUJO GRACES
JAA 3248 Yolanda TEXEIRA NUÑEZ MORENO
JAA 3642 Enrique CARDOZO
JAA 3715 Jorge Luis ARAUJO
JAA 4864 Daniel RODRIGUEZ MAGGI
JAA 4917 Marta Ofelia SILVERA ALFONSO
JAA 5141 Ema PINTOS REINA
JAA 5143 Hilda Beatriz INVERNIZZI MIGLIARO
JAA 5421 Elbio Albin TRONCOSO
JAA 5497 Ulises Rufino SUAREZ FAGUNDEZ
JAA 5590 Carmen ALBISU BRUZZONE
JAA 5633 Luis Alberto ROZA ALFARO
JAA 5965 Elba Mireya GARCIA NUÑEZ
JAA 6001 Diana Susana GALASSI GONZALEZ
JAA 6110 Elbio Adrian GUTIERREZ BOBE
JAA 6317 Natividad Elías LEDESMA MENESES
JAA 6340 Milton Ariel AGUILAR DA ROSA
JAA 6349 Gabriela Margarita RODRIGUEZ ALVEZ
JAA 6598 Diana Yanet PEREIRA VIGANICO
JAA 6750 Margarita SANTOS PAIVA FLORES
JAA 6783 Nahir Soraya RIVERO ALVEZ
JAA 6918 Leonides Adolfo BACCI TANONI
JAA 6939 Daniel Edgardo DE MATTOS GORCES
JAA 6999 Beatriz Elizabeth LIMA HERNANDEZ
JAA 7173 Blanca Isabel RATTIN ALMADA

- JAB -

JAB 1055 Manuel ARRARAZ CARVALHO
JAB 1671 Anunciada María LECHINI LECHINI
JAB 2573 María Delia DE LA VERGNE GIACCHERO
JAB 3621 Carmen Teodora PINASCO GARAY
JAB 4010 Enma Elsa BARRIOS LASALLETLE
JAB 4021 Gustavo Adolfo THEVENET LEGGIRE
JAB 4540 Enrique FLETCHER PANIZZA
JAB 4658 Julio Cesar MACCHIO BURGOS
JAB 5110 María Margarita FABRUCCINI FRASSINELLI
JAB 5176 Pedro Julio FLEURQUIN MIRASSOU
JAB 5484 Nelly Graciela BENITEZ MAIDANA
JAB 5698 Luis Eduardo GANON SEGOVIA
JAB 5737 Mariel Teresa BRIZUELA PIRIZ
JAB 5814 Nary Salvador DE SOUZA CARVALLO
JAB 5882 Regino Alacoke VIERA ALVEZ
JAB 6072 Carlos María MACHADO HERNANDEZ
JAB 6595 Luis María APA ALMEIDA
JAB 6744 Ruben Ariel COELHO IPAR
JAB 6815 Enrique CHACON LA MANNA
JAB 6960 César Eduardo DELGUE SUAREZ
JAB 7189 Hector LEON ROSETE SIMONET
JAB 7222 Omar Daniel NICOLINI TEXEIRA
JAB 7235 Wilton Danilo SCOGNAMIGLIO COSSIO
JAB 7323 Julio César FAGUAGA NUÑEZ
JAB 7729 Norma María TUBEROSO VERME.-

-JAC-

JAC 1665 Zulma Dima VAIRO EGAÑA
JAC 1914 Omilio DIAZ
JAC 2191 María NUÑES CHIRIFF
JAC 2328 Gladys Renée VAQUETT PAZ
JAC 2698 María Orfilia COSTA BENITEZ
JAC 2755 Omar LOPEZ COLLAZO
JAC 2795 Eden Hugo GONZALEZ
JAC 2995 Amalio Isabelito ESPINOSA ALVAREZ
JAC 3028 Raúl Bautista CHIAPPE PINAFEO
JAC 3219 Pablo Emilio MAZZARA AGUIRREZABAL
JAC 3325 Ela FANGRAT WEBEV
JAC 3629 Ana Gloria OTTONELLO LEAL
JAC 3770 Edison Enrique CATTANI RODRIGUEZ
JAC 3784 Gladys Mabel TRINCADE
JAC 3830 María Hedilamar RIBEIRO GONZALEZ
JAC 3844 Ibraima LEAL RUIZ
JAC 4049 Nelda Isabel HERNANDEZ APLANALP
JAC 4051 Oratildez COELHO dos SANTOS
JAC 4078 José Luis DIAZ CATTANI
JAC 4104 Julio Oribe GOMEZ FERNANDEZ
JAC 4218 Elena Lilian SILVA SENA
JAC 4713 Juan Carlos MONTERO
JAC 4771 Nancy Cristina DROZDOV CUCHMAN
JAC 4846 Julio César RODRIGUEZ MUÑOZ
JAC 4922 Hugo Abel ALTAMIRANDA GOMEZ
JAC 4975 Roberto GUGLIELMONE ROSELLI
JAC 5327 Ruben Alberto María IRURUETA ETCHEGARAY
JAC 5588 Juan Carlos MARTINEZ
JAC 5598 Palmira BORDENAVE SANCHEZ
JAC 5668 Hugo Víctor LECHINI RIJO
JAC 5690 Felipe Jorge OBONSKI ARESTOV
JAC 5711 Sergio Noel GONZALEZ ROMERO
JAC 5891 María Beatriz RIVERO AÑASCO
JAC 5981 Gustavo Nery RACOVSKY SANTOS
JAC 6027 Ruben Florentino LEMA NUÑEZ

- JAD -

JAD 1424 Mendelinda QUINTANA
JAD 1509 Pascual VIETRO CAVALLO
JAD 1528 Urbano URRUTIA HERNANDEZ
JAD 1552 María del Carmen GUGLIELMONE LECHINI
JAD 2124 Enrique Leonel GOLDMANN MARTINEZ
JAD 2269 Luis Alberto NADAL ANDRIOLI
JAD 2376 María Julia CORBO de PAULA
JAD 3140 Nélida Esther ARRUA AGUIRRE
JAD 3271 Miguel Angel SEÑORANO Da CAMARA
JAD 3707 Randolfo Daniel SOUTTO MUHLETHALER
JAD 4060 Ruben Alberto BRANDON
JAD 4133 Emio Ramón TENCA RIZZO
JAD 4642 Walter Joaquín LUCAS CALVO
JAD 4820 Adolfo Daniel MASTOMAURO RODRIGUEZ
JAD 4852 Laura Emilia GALEANO ALVEZ
JAD 5001 Rosa Palmira CASTRO DAVILA
JAD 5157 Luis Omar FRANCO SALOMON
JAD 5360 Cristina Nelly MASCARI ARDAIX
JAD 5472 Mary Estela BRAVO SILVA
JAD 5748 Angela María SEQUEIRA SORIA
JAD 5784 Laura Rosita CIGARAN CRUZ
JAD 5892 Ilda Esmerinda SAAVEDRA SOSA
JAD 5901 Laura Esther MASSEILOT HORNE
JAD 5915 Anita Mirtha SUHR SARET
JAD 6001 Sergio Daniel CHIAPPA BALLESTEROS
JAD 6049 Luisa María BANFI COUTO
JAD 6159 Gabriela CARDOZO OLIVEIRA
JAD 6165 Carlos Daniel OXLEY GONZALEZ

- JAE -

JAE 1038 José Angel MARQUES
JAE 1649 Antonia MANZUR ABRAHAM
JAE 1926 José Faustino ETCHEGOYEN
JAE 2429 Gladys Rosa COLINET
JAE 2874 Esther LANZIERI SOSA
JAE 2912 Carlos Manuel TORRES RODRIGUEZ
JAE 3121 María Teresa ACOSTA MARTINEZ
JAE 3371 Eder Pedro LUZARDO CAVALLO
JAE 4066 Emilia Eulalia PORLEY ELUSTONDO
JAE 4111 Carlos Ariel ACUÑA SILVEIRA
JAE 4156 Omar SUAREZ
JAE 4184 Blanca Violeta RODRIGUEZ
JAE 4288 Gerardo MARCONI PARODI
JAE 4622 Claudina Elba NUÑEZ VELAZQUEZ
JAE 4872 Benjamín Eduardo BANDERA
JAE 4910 José Gervacio CAPRILE
JAE 5567 Zulma CAMPOS de los SANTOS
JAE 5765 José Gervasio ACUSTA CHAGAS
JAE 5811 Jorge Enrique SEQUEIRA LOPEZ
JAE 5818 Nieves MARTINEZ
JAE 5964 Nidia Alcira SILVA PIRIZ
JAE 5979 María Adela DUTRA CUSTODIO
JAE 6135 Luis Antonio DUARTE DE MORA
JAE 6221 Gladys Mabel ACUÑA CORREA
JAE 6224 José Prinzo RODRIGUEZ GONZALEZ
JAE 6247 Alba Susana REY CODURI
JAE 6332 Ruben Daniel BENTANCOURT CERETTA
JAE 6333 Ramona Rosario GONZALEZ URRUTI
JAE 6420 Adelina PORLEY ELUSTONDO
JAE 6507 Juan SILVEIRA SKILJAN
JAE 6531 Héctor Daniel PRESENTADO FAGUNDEZ
JAE 7121 Lilia Reneé MORENCIO SILVEIRA
JAE 7579 Jaqueline MACHADO
JAE 7628 Alice Graciela DA ROSA DA COSTA
JAE 7733 Eduardo Oscar BORBA BOURDIN
JAE 7904 Richard MARTINEZ CARBALLO
JAE 7954 Rossana Margarita REY CODURI
JAE 8124 Monica Jacqueline DORNELLES ANCHORENA
JAE 8355 Mercedes María ACUÑA CORREA
JAE 8431 Gladys Elena MARTINEZ SORIA
JAE 8437 Olga MELO FERREIRA
JAE 8507 Orlando ROCHA FERRON
JAE 8551 Miguel Angel CORREA GOMEZ
JAE 8818 Nestor Daniel CAMBRILLA DUARTE
JAE 8937 Miriam Raquel CASTRO TICIEL
JAE 8970 Sandra Jacqueline MONTERO LEMOS
JAE 8995 Berta Gladys ANDRADE DO CANTO
JAE 9005 Gulma Nahir ARAUJO RODRIGUEZ
JAE 9136 Honorina MUÑOZ CAMARA
JAE 9198 Dominga ROSA FIGUEROA
JAE 9249 José Gervasio MONTERO LEMOS
JAE 9267 Mario MAIDANA VELAZCO
JAE 9383 Roxana María TELES de los SANTOS
JAE 9399 Martha Isabel CODURI RIBEIRO

- JBA -

JBA 1196 Atilio CARBONE
JBA 1372 Juan BOBADILLA
JBA 2810 María Santa URIANO CAVALLO
JBA 3067 Gabriel Angel RODRIGUEZ OLIVERA
JBA 3273 María Irene RAMOS BUSTAMANTE
JBA 3388 Elso REYES TARUSELLI MENDEZ
JBA 3626 Lucas Inocencio ECHEVERRIBORDA ZUCCHI
JBA 3635 Alicia Luisa GONZALEZ FIGUEROA
JBA 3822 Lilia Eleuteria ACHIGAR LARRE
JBA 3857 Elmira Berta BERGUNCIO
JBA 4021 Héctor PEREIRA SILVEIRA
JBA 4229 Enrique Eduardo HENDERSON LORENZELLI
JBA 4381 Elida Cristina LOPEZ de los SANTOS
JBA 4795 Clara Alicia BOBADILLA CLERICI
JBA 4841 Jorge Daniel NIEVES MARQUEZ
JBA 4865 Héctor Luis GUILLERMONI de SOUZA
JBA 4941 Alicia Ethel ALVES IGARZA
JBA 4987 Eduardo MOREIRA SILVEIRA
JBA 5041 María Auxiliadora MARCONI NUÑEZ
JBA 5056 Ramón Antonio GOMEZ ESPASSANDIN
JBA 5341 Valentín Alberto MONTERO
JBA 5407 Héctor SOSA
JBA 5506 Manuel Edison GOÑI BREVENTANO
JBA 6681 Ariel Serafín SORIO LOPEZ

-JBB-

JBB 2348 Carmen FORASTIERI PACHI
JBB 2562 Amanda TASSINO YRAGUI
JBB 3357 Humberto José SOLARO SILVA
JBB 4332 José Luis SIGNORELLI YONCOLI
JBB 4849 María Luisa RIVAS CARRERAS
JBB 4915 Hpector Atilio CASTELL GODOY
JBB 5089 Vadiga Laura SELUJA SELUJA
JBB 5379 Angel María PERILLO BOSCHI
JBB 5408 Gregorio CAMARGO PEÑA
JBB 5846 María Angelica VARGAS ACEBEY
JBB 5999 Jacinto Edibas BURGOS COLTON

JBB 6039	Mireya Herminia BORDENAVE MOTTA
JBB 6163	Adilão Bueno de LIMA PEREIRA
JBB 6207	Alfredo ABANO MENDEZ
JBB 6344	Santos ROSAS
JBB 6429	Gustavo Dalmacio LOPEZ SUAREZ
JBB 7543	Juan José MEIRELLES
JBB 7845	Wilda Wanda VIGNOLO LONG
JBB 8178	José Richard GOLDMAN DENIS
JBB 8279	Luz Alba CESAR OVELAR
JBB 8393	Elsa Delia SCHIAVI BIANCHI
JBB 8463	Irma Bueno DA COSTA
JBB 8972	Raúl Antonio GODOY SUAREZ
JBB 9021	Sylvia Doris TARABINI CASTAGNO
JBB 9304	Juan Miguel BONILLA GRANJA
JBB 9323	Gabriel Ignacio CENGERI MACEDO
JBB 9364	Jorge Ramon CASTELLI GRASSI
JBB 9488	Alcira de los SANTOS MORALES
JBB 9840	Fernando María GALISTEO VIACAVA
JBB 9914	Wiston Charles PATIÑO DIAZ
JBB 9960	Carlos Osvaldo SUAREZ SUAREZ
JBB 10006	Juan José ZEBALLOS FRANCO
JBB 10051	Jorge Ruben DAMACENA CARBAJAL
JBB 10085	Miguel Angel BIASSINI SENA
JBB 10168	Ondina ETCHATZ COELHO
JBB 10171	Ana Beatriz MAKAROFF FAGUNDEZ
JBB 10314	Jorge Enrique SAGRADIN TISIEL
JBB 10320	Luis Ernesto CASTRO GOMEZ
JBB 10367	Stella Maris SANTA CRUZ ARGUELLO
JBB 10408	Fernando Joaquin ALMEDA SARASUA
JBB 10438	Juan Fermín GONZALEZ MAIDANA
JBB 10494	María Cristina DE EON FERREIRA
JBB 10568	Juan Ramón MEZZETTI
JBB 10581	Juan Moises SOAREZ SOUZA
JBB 10584	Sylvia Rina del Huerto ACHILLE CANON

–JBC–

JBC 1833	María del Carmen Gregoria TORTEROLO AMBROSONI
JBC 2545	Cándido María ALGALARRONDA TELLECHEA
JBC 2741	Blanca Zulma DENIS GOMEZ
JBC 3554	Dora Hilda BERAZA SABARONI
JBC 3603	María Angélica ARIETA NEGOLNO
JBC 3736	Enrique Zacarías DIAZ FREITAS
JBC 4488	Alba da COSTA SILVEIRA
JBC 4941	Luis Alberto SOSA VIQUE
JBC 5001	Salvador LASIU
JBC 5026	Myrtha Orfilia GARCIA ZABALETA
JBC 5118	Carlos Francisco ARDAIZ BALDASSARI
JBC 5434	Josfina Merilda COMAS PINTOS
JBC 5650	Juan Carlos MOREIRA TOMAS
JBC 5795	Eduardo FORRISI PEDETTI
JBC 5833	Hohoberg TECHEIRA CIRIBELLO
JBC 5841	Mirta Delia PETUZATTI ORTIZ
JBC 6129	Santiago Lorenzo BRUZZONI RIZZO
JBC 6240	Mirta Lilián ZABALA
JBC 6398	Olga Nair BENTANCOUR FILIPPINI
JBC 6499	Diana Marga VAIRO MENA
JBC 6840	Héctor Fernando MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORSA
JBC 7047	Orlando GONZALEZ
JBC 7289	Nila Esther CORSIGLIA FERNANDEZ
JBC 7298	Sueny QUIROGA de la ROSA
JBC 7368	Hugo Ariel UGARTEMENDIA REMEDI
JBC 7458	María Olga CALLERO SANCHEZ
JBC 7822	Patricia Elizabeth MARTINICORENA CALPANI
JBC 7796	Ruben Adolfo CUNHA ROCHA
JBC 7844	Marisa Luján GONZALEZ de los SANTOS
JBC 7975	María Auxiliadora COSTA ALFONSO

– JBD –

JBD 1210	Nilza Nahir LABORDA
JBD 1888	Zulma JACQUEZ
JBD 1908	Nelly María CALVO MOGLIAZZA
JBD 2080	Jacinta DUTRA
JBD 2148	Carlos Eduardo ZUNINI DE LORENZI
JBD 2889	Aldo Eduardo PAULINO ARDUINO
JBD 3045	Ana María BELLAGAMBA TOLOSA
JBD 3243	Nicolás Danilo GIRARDI DA SILVA
JBD 3509	Irma Yolanda ARCE CASTELLANOS
JBD 3516	Fortunata DUARTE ILARRAZ
JBD 3894	Velia Rosa BERNIZ RODRIGUEZ
JBD 3948	Julio Ariel MAYA MATHEU
JBD 4020	Sara María KORYTNICKI RODRIGUEZ
JBD 4490	Carlos José GILARDONI DEMASI
JBD 4736	Dardo GOMEZ GOMEZ
JBD 4741	Julio César MORIONDO MACHADO
JBD 4910	Dalmiro GOMEZ FLORES
JBD 5143	Ana Teresa JAREMCHUK JAREMCHUK
JBD 5481	Carlos Enrique CARDOZO DAVILA
JBD 5538	Obdulio Daniel AMARO GARCIA
JBD 5784	Ricardo Luis MUSE VELAZQUEZ
JBD 5893	María del Carmen MARTINEZ TUDURI
JBD 5993	Roberto SEVRINI TOLOSA
JBD 6047	Hugo Arturo GULA POMIES
JBD 6067	Marisa RUCHEY VIANESSI
JBD 6628	Manuela Juana PANIZZA PRESENTADO
JBD 6767	Osvaldo ASAMBUYA MOROES
JBD 6810	Raúl Alberto LAPORTA FERNANDEZ
JBD 6815	Alejandra María GIMENEZ MENONI
JBD 6965	Aroldo FONTOURA
JBD 7057	Mirna Judit POMPEYA GONZALEZ

–JBE–

JBE 663	Walter Andrés ZUNINI IZAGUIRRE
JBE 1243	Inocencio César Sibilo BOZZO PASANELLI
JBE 1582	Odilia María PUYOL da SILVA
JBE 2013	Violeta Cecilia SOSA PEREIRA
JBE 2293	Milton Dante BERTAZZI CORDONE
JBE 2317	José Angel GUARDIA MOYANO
JBE 2374	Ruben CARDOZO SASSI
JBE 2398	Alicia Haydée CARDOZO MUSETTI
JBE 3006	Flora BARRONE PESOA
JBE 3128	Gustavo Eduardo OLIVERA DA CRUZ PIEGAS
JBE 3173	Graciela Matilde ELHORDOY BAPTISTA
JBE 3213	Víctor Hugo D'OLIVEIRA FLORES CORDONE
JBE 3329	Alicia Teresita FELLI LOPEZ
JBE 3634	Daniel RODRIGUEZ IGORRA
JBE 3908	José Orosmán CABRERA
JBE 3946	Ana María ELHORDOY BAPTISTA
JBE 4048	Margarita Odila LARROSA FRANCO
JBE 4079	Sergio Mario HORNOS VAGNER
JBE 4153	Ricardo Haroldo BIMSON LOCKHART
JBE 4356	José Luis LLOVET PACIFICO
JBE 4548	Marcelo Alvaro VIDAL PARODI
JBE 4861	Gustavo Adolfo RODRIGUEZ SANTOS
JBE 4871	Roxana Raquel PAIZ SEQUEIRA

– JCA –

JCA 2205	Roberto SILVA VIZCARRA
JCA 2218	Julio César VOLPI GONZALEZ
JCA 3523	Lucía Isabel PINTO BERTTONI
JCA 3743	Nelly Esther FERRON RODRIGUEZ
JCA 3858	Elida Esther PEREZ De los SANTOS
JCA 3879	Doris Nair MARTINEZ RASEDO
JCA 3989	Luis Alberto DA ROSA AGUILERA
JCA 4012	Milton Eduardo GODOY ACOSTA
JCA 4125	Justo Abel SANCHEZ FAGUNDEZ
JCA 4151	Patricia Carina SORIA CURBELO
JCA 4166	María MACHADO URROZ

–JCB–

JCB 1594	José María CABALLERO GONZALEZ
JCB 2886	José María LECHINI LIBONATI
JCB 3085	Roque Federico YORIO WUILMAN
JCB 3147	Walter Bernardo IVANCO
JCB 3162	Roberto Manuel MARTEGANI
JCB 3198	Etelvina PEREIRA ESTEVES
JCB 3316	Ruben José GABRIELLI BATALLA
JCB 3313	Nélida TERTISTA VIERA
JCB 3334	Julia Josefa FLEITAS
JCB 4097	Alberto Roque GARCIA
JCB 4246	Lady Orislid BELLO MONTERO
JCB 4515	Bella DALMAO
JCB 4517	Perlita Miriam MOLTENI BELTRAMELLI
JCB 4721	Hugo DANTE BERMUDEZ
JCB 4752	Sulvarén RODRIGUEZ
JCB 4909	Roberto Ruben DE LOS SANTOS GONZALEZ
JCB 5049	Elda Renée TRINDADE RIVERO
JCB 5092	Juan Carlos BARROS BENITEZ
JCB 5151	Celestino RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JCB 5158	María Elena DE MORA
JCB 5185	Ramón RODRIGUEZ
JCB 5313	Miguel Angel MARTINEZ TRINDADE
JCB 5673	Florencio Ramón ACOSTA RAMIREZ
JCB 5721	Mario Jesús FERREIRA ACOSTA
JCB 6105	Gloria Emiliana LEGORBURU SIMEAN
JCB 6181	Hugo Eduardo SILVEIRA FLORES
JCB 6452	Miguel Angel SBARRA ALVAREZ
JCB 6564	Eris Nahir FLORES FLORES
JCB 6684	Mirta Teresita SILVEIRA FLORES
JCB 6749	Raquel Beatriz FRANCIA
JCB 6964	Virginia Ramona ALONSO LALLANA
JCB 7024	María Teresa COSTA CHIAPPA
JCB 7120	Jose Ademar AZURICA ABREO
JCB 7575	Luis Alberto MARTINEZ VITAL
JCB 7589	Hortensia BRUN SILVERA
JCB 7704	Miguel Angel GROMPONE DE LOS SANTOS
JCB 7805	Eduardo Waldemar IZAGUIRRE PEDROZO
JCB 7819	Nery Leonel DIAZ PEREIRA
JCB 8030	Jorge Enrique VISCARRA PINTOS
JCB 8208	Graciela DE LOS SANTOS GUIMARAENS
JCB 8430	Jose María PEREIRA DAS NEVES DE FREITAS
JCB 8554	Elida MARTINS SILVEIRA
JCB 8598	Omar Enrique TEXEIRA RODRIGUEZ
JCB 8786	Lucy Teresita ALVEZ SEVERO
JCB 9145	Marta Teresa AGUERRE CARDOZO
JCB 9214	Ana María CARDOZO MACHADO
JCB 9288	Marcela RODRIGUEZ ESTEVEZ

JCB 9316 Zulma Magdalena COMBIS PINTOS
JCB 9801 Julio PASIEL
JCB 9885 Rufina Isabel SUAREZ SILVA
JCB 10024 Cristobal Colon ESTEVES CUELLO

- JCC -

JCC 2156 José CABAÑA
JCC 2331 Fermín Isidoro RAMOS
JCC 4430 Bernarda Aurora MARIN ESPASSANDIN
JCC 4582 Haroldo Ariel PAIVA
JCC 4662 Virtudes CORREA PIRIZ
JCC 4927 Carmen María ALVEZ
JCC 4941 José María Antonio FERREIRA DE LOS SANTOS
JCC 5019 Olga Inés CAVANNA ROSSI
JCC 5134 María Angélica FERNANDEZ CARDOZO
JCC 5316 Delsia Marta ROBLES DACOBA
JCC 5452 Dominga FERNANDEZ
JCC 5495 Amandio RIVERO
JCC 6752 María Celestina RODRIGUEZ PEREIRA
JCC 7320 Juan José POZZI RIVAS
JCC 7410 Justo Germán HERNANDEZ FERREIRA
JCC 7553 Ramón Eduardo VALDEZ ALPUY
JCC 7656 Lidio Néstor DE CUADRO
JCC 7941 Walter Enrique ROSSI NUNEZ
JCC 8243 Armando SILVEIRA COCERES
JCC 8686 Ramón Eusebio FERNANDEZ ACOSTA
JCC 9022 Ivo Regles PUGAS
JCC 9246 Juan Angel LAGOS SILVEIRA
JCC 9774 Héctor PECHI DA SILVA
JCC 9916 Zulma CARDOZO
JCC 10050 Enrique FERNANDEZ
JCC 10330 Julio Ramón RODRIGUEZ CARACCIOLO
JCC 10338 Juan Alberto PEREIRA IZAGUIRRE
JCC 10505 Julio César ALVAREDA
JCC 10585 Oscar Atilio DIAZ TORRENS
JCC 10600 María Teresa PETINET
JCC 10791 Ramona María TORRES GULARTE
JCC 10932 Nery Miguel GOMEZ DIAZ
JCC 11218 Rosaura DOS SANTOS MARTINEZ
JCC 11227 Héctor Luis SILVA ROMERO
JCC 11504 Nelson BRAVO FERNANDEZ
JCC 11544 Cecilia GALLETO GALVAN
JCC 11860 Roberto ALTAMIRANDA ARGAIN
JCC 11945 María Isabel RODRIGUEZ CATALAN
JCC 12057 Mirta Graciela RACEDO BALLISTA
JCC 12076 Blanca Nair CURBELO CUMBAY
JCC 12253 Gladys Mabel SOUZA QUINTANA
JCC 12273 Alba Nilda BIASSINI SOVERAL
JCC 12789 Hugo Nelson GONZALEZ ARAUJO
JCC 12818 Julio Rodolfo GOMEZ CAMPANELLA
JCC 12994 Tomás JORGE TORENA
JCC 13490 Manuel Eleazar DECUADROS RAMOS
JCC 13561 Eugenia Enriqueta CARDOZO CAMARGO
JCC 13669 Rafael Carlos CARBALLO
JCC 13748 José Luis FERREIRA CORREA
JCC 13750 Wilson Agustin DE CUADRO PERALTA
JCC 13752 María del Carmen FERREIRA CORREA
JCC 13830 Nilda Rosa OLIVEIRA ACOSTA
JCC 13948 Humberto Dave RAMOS LEMES
JCC 14078 Silvia Fátima RAMOS ROBLES
JCC 14312 José María DE LOS SANTOS GONZALEZ
JCC 14364 Heber Antonio DUARTE
JCC 14593 Wilson Omar GASTESI FERRADAZ
JCC 14848 Delia FERNANDEZ CURBELO
JCC 14920 Laura Beatriz SORIA
JCC 15189 Javier ALPUY
JCC 15620 Ramón GONZALEZ BRIZUELA
JCC 15650 Miguel Alberto LACERDA PRESENTADO
JCC 15713 Hector Alberto GOMEZ SOSA
JCC 15904 Luis Alberto DIAZ
JCC 16329 Gladys Teresita GONZALEZ VISCA
JCC 16364 Lucia Mariana PICCARDO MORELLI
JCC 16465 Isabel VILLARREAL
JCC 16518 Eduardo MARTINEZ CARBALLO
JCC 16588 Carlos Alberto ANCHORENA PERCINCULA
JCC 16687 Carlos Alberto MENDEZ DELGADO
JCC 16780 José Gabriel ROSA VAQUETT
JCC 16794 Luis Alberto DA COSTA
JCC 16899 Ramón Sixto LUNA SANCHEZ
JCC 16930 Juan María MENDEZ ALVAREZ
JCC 16986 Luis Nicasio CAMARGO
JCC 17227 Juan Ramón FERREIRA TELLES
JCC 17313 Ramón Angel LIMA ARRECOCHEA
JCC 17403 Lira LANDA
JCC 17483 Sonia Patricia BENITEZ CORONEL
JCC 17490 Joselito Enrique SUAREZ SILVA
JCC 17560 Enrique Rinaldi DA SILVA
JCC 17699 Luis Alberto SOSA OJEDA
JCC 17976 Solange Fastlet DA COSTA GONZALEZ
JCC 18049 Abel Danilo CABRERA RODRIGUEZ
JCC 18124 Mario Horacio BERNASCONI CUADRO
JCC 18125 Jorge Eduardo TRINDADE
JCC 18148 Sergio MACHADO GONZALEZ
JCC 18224 Zoila Marlene ARANDA PINTOS
JCC 18254 María Cristina ETCHAMENDI PIEGAS
JCC 18300 Nelson Ruben LECHINI GONZALEZ
JCC 18422 Mirian Teresita CEBALLOS PINTOS
JCC 18591 Zulma GARCIA CARBALLO
JCC 18678 Alba Renee SUAREZ ROSA
JCC 18842 Laura Angelica CARDOZO CAMARGO
JCC 18852 Nubia Gianella LIBONATI DUJAK
JCC 18979 Ramón Horacio BARREIRO LOPEZ
JCC 19255 Ricardo Ariel DELGADO FLORES
JCC 19334 María Estela de VARGAS ALVAREZ
JCC 19486 Julio Cesar DA SILVA ARAUJO
JCC 19553 Ricardo SOSA GONZALEZ
JCC 20081 Andrea Fabiana MENDEZ LUNA

- JCD -

JCD 1589 María MACHADO
JCD 1887 Pedro dos SANTOS
JCD 2102 Héctor Emilio VLAEMINCK NUÑEZ
JCD 2135 Vilfredo Aristides CARDOZO FALCON
JCD 2214 Serafín CASERES RAMOS
JCD 2254 Rosa FRUGONE FRANCO
JCD 2888 Luis CARDOZO
JCD 3148 Marta de los SANTOS NUÑEZ
JCD 3488 Julio César BENITEZ
JCD 3695 Hebert César CHELERI BELLACCI
JCD 4062 Aladino FAGUNDEZ
JCD 4265 Ramona Natividad REINA
JCD 4280 Alcides Raúl GOMEZ de ROSA
JCD 5032 Julio César MAI VIERA
JCD 5112 Hugo Baltazar RODRIGUEZ COSTA
JCD 5151 Luis Amado RODRIGUEZ de PAULA
JCD 5320 Selva Rosa VILLA
JCD 6223 Julio Ariel PERTUSATTI de SOUZA
JCD 6235 Guillermo CAPURRO FERRAO
JCD 6243 Isabelino GUERRA RODRIGUEZ
JCD 6319 Juan Carlos DA SILVA FERNANDEZ
JCD 6424 Mirta Griselda FARIAS RUIZ
JCD 6525 Ramón Huberfil MARTINEZ PEREIRA
JCD 6666 Blodina Mabel LOPEZ CABRERA
JCD 6677 Tabaré AMARILLO PORCAL
JCD 6932 Miriam Juliana MARTINEZ PEREIRA
JCD 6959 Olga GARCIA OTORGUEZ
JCD 7006 Edgardo Fortunato MAIDANA TOMAS
JCD 7165 Miguel Angel FERREIRA MEIRELLES
JCD 7213 José Waldemar GONZALEZ
JCD 7282 Carlos Alberto KUROVSKY LUCHYC
JCD 7325 Esther María RIBERO SILVEIRA
JCD 7418 Juan Edmundo GUGHELMONE CORDONE
JCD 7442 Mirtha Zully BONILLA CARDOZO
JCD 7631 Gloria Mariela ROJAS SAMPAYO
JCD 8349 Enrique David PINASCO PEREZ
JCD 8591 José Luis MEDINA RIBEIRO
JCD 8623 Juan Antonio GARCIA GEROLAMI
JCD 8719 Elder Elbio GALBARINI MUÑOZGUREN
JCD 8756 Benjamín Julián FARIAS RUIZ
JCD 8815 Marta Lilián VIDAL CORREA
JCD 8867 Wilson del Rosario PINTOS CASTILLO
JCD 9105 Alberto Silvino MILLER REYES
JCD 9605 Marta Isabel SOLIS
JCD 9683 Brigida OLIVERA VILLA
JCD 9697 María del Carmen GOMEZ SANTANA
JCD 9804 Nereα Zulma de SOUZA de SOUZA
JCD 9852 Enrique Eduardo ELGARTE ALFONSO
JCD 10224 Ricardo Daniel MARTINEZ CARDOZO
JCD 10377 Américo Osvaldo PESCE TORRES
JCD 10387 Carlos Raúl BAUTES MACIEL
JCD 10566 Valentín CARDOZO GODOY
JCD 10592 Graciela María CURBELO CASTRO
JCD 10610 Carlos María ALBARENGUE RODRIGUEZ
JCD 10611 Stella María CARDOZO MONTES
JCD 10637 Elio Joaquín RIBERO
JCD 10660 Aldo Richard FERREIRA UMERES
JCD 10813 Alba Guillermina LAGUNA LEAL
JCD 11250 Wilson Ariel SOSA LEAL AGUIRRE
JCD 11294 Bernardita Luján SUAREZ CURBELO
JCD 11321 María Esther SALGUERO QUINTEROS
JCD 11402 Ramón SOSA BENITEZ
JCD 11579 Luis Germán ROBETTA NEBOT
JCD 11879 Jorge Mario de SOUZA CAMBRILLA
JCD 11970 Pedro Gabriel BATOVSKY SALIWONCHIK

-JCE-

JCE 78 Luis Alberto Cecilio SARTI SARTI
JCE 197 José León BORDENAVE ACEVEDO
JCE 250 Romeo FALLETTI Da ROSA

-JCF-

JCF 181 Carlos GARCIA
JCF 431 Selly Teresita HERNANDEZ GOMEZ
JCF 519 Alvaro Sixto SUAREZ
JCF 529 Juan Carlos PEREIRA SOSA
JCF 537 Nelson Ramón MATTOS MARTINEZ
JCF 866 Robert José TORRENS

-JDC-

JDC 588 Quintilo SUAREZ SANCHEZ

- JDD -

JDD 1151 Librando SALDAÑA MORON
JDD 1975 Elba Mercedes BALBUENA SACCONE
JDD 2018 Justo COSTA
JDD 2098 Juan Carlos BERRIEL MORELLI
JDD 2250 Holmes Ramón BUENO COSTA
JDD 2335 Nicolás Marcos JOLOCHIN PUSCARIOV
JDD 2397 José Pedro VIGIL RIQUELMI
JDD 2506 Juan Gualberto SOLIS
JDD 2516 Néstor Alcides ARISMENDI FROLA
JDD 2599 Nina FYVKAPEL FYVKAPEL
JDD 2804 Demetrio CARDOZO
JDD 2925 Olga Azucena RODRIGUEZ COSTA
JDD 3017 Hermogenia SANTOS
JDD 3037 Angel María CAÑETTE ACOSTA
JDD 3180 Juan Angel ALMADA VARGAS
JDD 3272 María Decia COSTA CHIAPRA
JDD 3308 Antonio Delamar ALBIN
JDD 3316 María Elena GIMENEZ
JDD 3595 Norberto Enrique OLIVERA MACEDO
JDD 3609 Walter Holmes CARDOZO
JDD 3741 Aracilde MACHADO
JDD 3797 Justina SOUTO
JDD 3860 Ramón MARTINEZ MACHADO
JDD 3974 Julio Emir GONZALEZ
JDD 4103 Clevio MIRANDA FONTORA
JDD 4176 Eberlinda Ivone CAÑETTE
JDD 4311 María Esther BENITEZ ACOSTA
JDD 4355 Miguel Angel CHIAPPA PINASCO
JDD 4529 Abilio CARABALLO
JDD 4636 Hermes Lucio VIGIL HUAYEK
JDD 4722 Olga Lilián CARBALLO
JDD 4772 Orlando PEREZ GIMENEZ
JDD 4845 Ruben Dario DA COSTA
JDD 4929 Richard Manuel PAREDES FERNANDEZ
JDD 4995 Delio Rogelio ALFONSO FIGUEROA
JDD 5002 Juan José RAMIREZ ALBIN
JDD 5010 Tony Yoel CAPILLERA ALVES
JDD 5309 Mirta Liliam ALTAMIRANDA
JDD 5493 Miguel Angel PISACCO GARCILAZO

-JDE-

JDE 1877 Atilio Martín ESPINA GALLETA
JDE 2260 Petrona Ema FERREIRA MENDIETA
JDE 2341 Francisco Omar RAMAYO GRACES
JDE 3164 Hugo Amado MACHADO MARTINEZ
JDE 3196 Ismael Ruisdi GONZALEZ ESCATULAVO
JDE 3475 Nicolás Ventura SILVA FERNANDEZ
JDE 3538 Ramón GONZALEZ
JDE 3597 Luis Arnoldo GALVAN HERNANDEZ
JDE 3634 María Lorenza GALLETO DOTTA
JDE 3642 Washington Ramón ACOSTA TEJEIRA
JDE 3780 Maria COSTA BLANCO
JDE 3839 Luis Alberto CHACHARO MARQUEZ
JDE 3919 Bernardino BLANCO SPINA
JDE 4040 Jose Luis FINOZZI AUSTRIA
JDE 4319 Rogelio CARBALLO MACIEL
JDE 4477 Hugo Adolfo ZAMBRANA SAAVEDRA
JDE 4510 Mirtha Noemí SANCHEZ MARTINEZ
JDE 4598 Rosario Maria AUSTRIA NIETO

-JEA-

JEA 1564 Nery RODRIGUEZ ROGNONI

-JEB-

JEB 3511 Etor Rodolfo FURTADO OLIVERA
JEB 3621 Castorina FERREIRA RAMOS

-JEC-

JEC 1996 Dogomar FONTOURA
JEC 2126 Ivo Nelson SUAREZ ALVEZ

-JED-

JED 364 Alberto PAGANINI CABRERA

-JEF-

JEF 1288 Paulino Duque CHAN BUENO
JEF 1588 Edgar BARBOZ ALVAREZ

- JFE -

JFE 1251 Nery PIRIZ

PAYSANDU

- KAA -

KAA 399 Víctor Modesto ORTIZ
KAA 3014 Francisco Rey MONTIEL
KAA 3858 José María SOLSONA PIPPI
KAA 4345 José Benjamín NORBIS SILVEIRA DE ANDRADE
KAA 4782 Juana ESPILLAR
KAA 5076 María Luisa SANJUAN
KAA 8128 Mirta Amalia MELE ICATT
KAA 8359 José Isabelino CORA LABORI
KAA 8527 Héctor Manuel MAZA
KAA 8642 Amélia Pascuala ALMADA
KAA 8699 Lilia Irene SILVA
KAA 9273 Julia Carolina BINNEWIES
KAA 9696 Julio David MELE ICATT
KAA 9763 Ana María SEVERGNINI SERRA
KAA 9881 María Julia DOYENART PEDIFERRO
KAA 9996 Walter Néstor Isidoro GARAFONI DISANTO
KAA 10310 Matías Antonio ALDAYA
KAA 10994 Olga René Aurora ARBELO
KAA 11073 Paula Atanacia OVIEDO
KAA 11321 Elisa OLIVERA
KAA 11392 Julio María ANDEOLI GOMEZ
KAA 11659 Leoncio MASCAZINI GUICHON
KAA 12204 Angel Teodoro LAZZARONI BENITEZ
KAA 12417 Angela Esther MARTINEZ ETCHENIQUE
KAA 12485 Inés Margarita GONZALEZ
KAA 12702 José Luis Francisco LANGONE PEREZ
KAA 12899 Elida Felicia BOLIOLO BASSO
KAA 12956 Héctor Omar GONZALEZ SPINOGLIO
KAA 13171 Ricardo CREMONESI NUÑEZ
KAA 13380 Pablo PODSTAVKA SUBOTIN
KAA 14235 Nery Omar FIURI BAYGORRIA
KAA 14340 Rosa Gabriela GAVARY PESQUERA
KAA 14367 Elsa Teresita SOLER GOLLET
KAA 14814 Héctor Eduardo PAREDES MIERES
KAA 15303 Ademar DIAZ SENOSIAIN
KAA 15328 Hiber Héctor ELGART
KAA 15595 Basilio Sabelin VINICHENKOVA
KAA 15676 Juan José WOSCHELO SENISA
KAA 15732 Eleuteria Ema LOPEZ ALANIS
KAA 15877 Elvira Arietta ALVAREZ PINTOS
KAA 16008 María Teresa QUINTANA ALTAMIRANDA
KAA 16150 Dora Esther MINETTI WILKINZON
KAA 16305 Miguel Angel ARCEL CARNEIRO
KAA 16309 Santos Reino DA ROSA RIOS
KAA 16332 Luis Pasión GONZALEZ LARRACHADO
KAA 16381 Carlos Raúl PITETTA OLIVERA
KAA 16482 María Shirley CORREA IRRAZABAL
KAA 16686 Celika Olga CORREA QUIROGA
KAA 16818 María Teresa DESIRELLO TOSELLI
KAA 16819 Gladys Mabel SARACHO ALMADA
KAA 16901 Martha María Ramona FAVOTTO NUÑEZ
KAA 17236 Artigas Loreto VIDART MARTINEZ
KAA 17264 Alba María VIDIELLA REZZANO
KAA 17390 Amadeo Eleazar MANNISE MORA
KAA 17623 Rita Hilda VILLANUEVA
KAA 17798 Luisa Selva GUTIERREZ
KAA 17839 Ramón Atahualpa ALVAREZ
KAA 17956 María Leonor HOURCADE BIANCCHESSI
KAA 18059 María Rosa SANCHEZ
KAA 18083 Héctor Ramón CABILLON REY
KAA 18119 Wilfredo Ramón FERRO CERIANI
KAA 18189 Hilda Argelica MALDONADO MARGAROLLI
KAA 18349 Josefa Magdalena NEBOT
KAA 18444 Lirica Esther VIDIELLA
KAA 18500 Isabel RITZEL RODRIGUEZ
KAA 18561 Gladys Catalina OBISPO MINETTI
KAA 18843 Marcos Adán BENITEZ MEDINA
KAA 18888 Angela Graciela COELHO MOREIRA
KAA 18889 Wilson Leonel SOSA GONZALEZ
KAA 18963 Jorge Gabriel RUIZ VANUCHI
KAA 18998 Olga Isabel CERFOGLIO ROMERO
KAA 19190 María del Carmen BIELMA PIZZORNO
KAA 19222 Carlos Alfredo ACOSTA MACHADO
KAA 19312 Nilsa Orfilia DIAZ WAIS
KAA 19534 América Liliana SVONIK BURACOFF
KAA 19622 Eduardo José DE LOS SANTOS SENA
KAA 19701 Norma Nelly DA SILVA LIMA
KAA 19733 Juan Carlos DUTRA
KAA 19760 José Agustín GENTA FONTELA
KAA 19805 María Carolina LOBATO
KAA 19846 Domingo Amaro RODRIGUEZ
KAA 19848 Teresa Nelly ALMADA MACHADO
KAA 19927 Blanca Isabel MIERES SERVI
KAA 20004 Ana María DUARTE ROQUER
KAA 20175 Palmira Teodora COSTA COSTA
KAA 20202 Luis Antonio PAREDES CASTAGNOLA
KAA 20272 Carlos Alberto ROSANO VEGA
KAA 20398 Eduardo Mariano FLORES ARBELO
KAA 20536 Washington Ariel BOSCHETTI FRANSIO
KAA 20548 Gilberto Omar MANFREDI DANTAZ
KAA 20747 Juan Francisco COSTA LOPEZ
KAA 20758 Florencio María PARODI RUIZ
KAA 20804 Julio Walter NIEVAS GILES

KAA 20863 Dora Renée GALMARINI
KAA 20947 Luis Enrique EPISCOPO GOMEZ
KAA 20962 Lucía Matilde MAIDANA BIGLIERI
KAA 20966 Mario Pedro RODRIGUEZ LANZI
KAA 21036 Alberto María ROLDAN FERREIRA
KAA 21319 Ana María SUPERI GONZALEZ
KAA 21326 Pedro Walter CAPOTE LANZARO
KAA 21439 Roque Nolberto BLANCO SOSA
KAA 21440 José Pedro GALMARINI GONZALEZ
KAA 21611 Beatriz DE LEON PAREDES
KAA 21685 Gladys María IRURETA GONZALEZ
KAA 21793 Dante HERNANDEZ FAGUNDEZ
KAA 21902 Oscar Miguel DOTTI SUELDO
KAA 22043 Julio Luis PESCE FAN
KAA 22067 Gloria Estela RODRIGUEZ ARIAS
KAA 22081 Marta Beatriz CASTRO SPINA
KAA 22154 Eduardo STAGNO VUILLE
KAA 22237 Secundino DIAZ DIAZ
KAA 22287 Graciela María TABOAS FERNANDEZ
KAA 22383 Randolfp Martín MEOQUI MARTINEZ
KAA 22459 Roberto Juan PINTOS GANGALE
KAA 23558 Jorge Luis MATTERA MATTIO
KAA 22575 Alfredo DIAZ SENOSIAIN
KAA 22612 Luis Edgardo AMOZA BOZZOLO
KAA 22619 Juan Carlos DELGADO
KAA 22625 Oriental Washington SANCHEZ ALVAREZ
KAA 23081 Pedro Enrique LAUYE
KAA 23201 Luis Alberto MACHADO NIEVAS
KAA 23246 Cristina FEIJOO DIAZ
KAA 23266 Héctor Antonio SCARPA PEDRETTI
KAA 23671 Alfredo Daniel ISGLEAS ARIAS
KAA 23722 Juan Bautista MARTINEZ CALDERON
KAA 23788 Carlos Elbio JURIOL LIMONGI
KAA 23841 Silvia Estela SCHIAPPAPIETRA AYIYU
KAA 23869 Edith Raquel SUAREZ
KAA 23933 María Graciela BENITEZ DE LOS SANTOS
KAA 24018 Jorge Aníbal ROSANO VEGA
KAA 24033 María Hilda DAGLIO COLLETTE
KAA 24053 Julio César RIOS QUINTANA
KAA 24082 Horacio SALINAS CENTURION
KAA 24110 Mario Daniel MINETTO RUAS
KAA 24189 Carlos María APECETCHE FURTADO
KAA 24259 Marcelo Antonio MANNISE BELOTTI
KAA 24416 Mario Alberto GENTILE PALACIOS
KAA 24701 José María ECHENIQUE BODEANT
KAA 24774 Gustavo Albérico PONZONI ROMERO
KAA 25476 María Laura ARAMBURU MEDINA
KAA 24851 Ricardo GONZALEZ
KAA 24946 René Oldemar MIÑOS FIGUEROA
KAA 25185 Mario Israel ALMIRON INDA
KAA 25189 Roberto Manuel SUAREZ TORRES
KAA 25223 Alba Angelina CORREA
KAA 25294 Néstor Gerardo VANZINI LAURINO
KAA 25376 José Luis CASTELL ARBELO
KAA 25392 Rita María Cristina ZACCHINO BASILE
KAA 25419 Mirtha Graciela GARCIA ALVAREZ
KAA 25437 Mirta Raquel RUIZ CEDREZ
KAA 25450 Dardo Néstor SOSA SELLANES
KAA 25521 María Emilia ROQUETA MARTINEZ
KAA 25524 Griselda Inés PIRIZ DEL PINO
KAA 25667 Heris Omar FERRARI OLIVERA
KAA 25813 Alicia Nair MARTINEZ FERRARI
KAA 25842 Yoselén Tamara PODSTAVKA GOMEZ
KAA 25881 Sonia Raquel SILVA LINGERI
KAA 25918 Angel Héctor RAGGHIANTI BANDERA
KAA 26068 Luis Fernando BIGOLOTTI ESEIZA
KAA 26097 José Batlle MARTINEZ LAGUNA
KAA 26106 Orlando QUEVEDO HERNANDEZ
KAA 26108 Viviana Marina BAYCE TEGLI
KAA 26488 José Luis MAYDANA CARDOZO
KAA 26539 Gustavo José ROJAS FANTONI
KAA 26686 Yolanda Raquel DIAZ BALDI
KAA 26670 Erwin LIEBSTREICH HOLSTEIN
KAA 26752 Adriana María CABILLON CLARA
KAA 26789 Norma Ester VELAZQUEZ VARGAS
KAA 27111 Olga María FRONDOY GUTIERREZ
KAA 27318 Stella Mary BENITEZ
KAA 27486 Carlos María FERREIRA FRACCHIA
KAA 27487 Ramón Francisco MINETTI CASTRO
KAA 27620 Teresa Yolanda RUELLA DALOGLIO
KAA 27663 Neril Gricelda NUÑEZ ARCHONDO
KAA 27664 Juana Teresa RETAMOZA
KAA 28219 Julio Augusto BARRIENTOS BORBA
KAA 28458 Gina Anair PUDIZA MACIEL
KAA 28505 Félix Daniel CROSA BARBOZA
KAA 28715 Carlos Andrés VIVAS
KAA 28783 Ruben Edgardo GUTIERREZ SILVA
KAA 28786 José Joaquín MARTINEZ ATIENZA
KAA 28987 Dora Renée RODRIGUEZ AMANTE
KAA 29085 Ana GAYE BICCO
KAA 29167 Andrea Patricia LARRAÑAGA FRAGA
KAA 29199 Luisa Fernanda GALARRAGA ROSALES
KAA 29445 Guillermo José CABRERA COLOMBO
KAA 29536 Sandra Cecilia ROSANO GUTIERREZ
KAA 29560 Leonardo Daniel NOGUEIRA AMADO
KAA 29589 María del Rosario PERALTA MINETTI
KAA 29595 Federico Manuel BECEIRO RODRIGUEZ
KAA 29634 Eduardo Orosman PUDIZA MACIEL
KAA 29886 Heny Darío CENTENO MARTINEZ
KAA 30003 Jorge Héctor TOSO BIANCHI
KAA 30122 Rafael Oribe BENTOS SCAGNEGATTI
KAA 30142 María Catalina SILVEIRA BOTTINO
KAA 30247 Sonia Isabel GOMEZ CASTRO
KAA 30260 Nancy Beatriz IRURUETA BREMERMANN
KAA 30312 Mirta Raquel LANDARIN
KAA 30325 Ruben Omar RIVERO QUIROGA
KAA 30426 Luis MARTINEZ PAZOS
KAA 30497 Boris Ablis SILVA QUESADA
KAA 30722 María José SANCHEZ DOS SANTOS
KAA 30934 Heber VIERA
KAA 30935 Raúl Antonino MANNISE THIEBAUT
KAA 31062 Luis Marcelo CORREA DA SILVA
KAA 31090 Mónica Alejandra VANZINI DELLA CORTE
KAA 31223 Sandra Karina MEDINA MORALES
KAA 31645 Gabriel FERREIRA HOURCADE

-KBA-

KBA 2652 Angel Rómulo DI PERNA
KBA 3839 Delia BEROCAY GOTTLIEBS
KBA 5108 Orlando Luis CATTOLICO
KBA 5517 Orfilia Anselma BLANC
KBA 7370 Juana Magdalena COIRO MATHIEU
KBA 7563 Luis David VUILLE DOYHENARD
KBA 8285 María Elena CARABALLO VILLANUEVA
KBA 8510 Aída Juana BEVILACQUA CACCIA
KBA 8956 Miguel Angel FERNANDEZ
KBA 8989 Donato Adan OVIEDO
KBA 9798 Hugo Walter IMPERIAL POGGIO
KBA 9860 América Julia DI PERNA PORCHETTO
KBA 9880 Jaden Wilson SORIA NUÑEZ
KBA 9943 José PERALTA MAUVESIN
KBA 10416 Orlando GORDIENKO SVEDOV
KBA 10624 María Ester FRERI AMARILLO
KBA 10871 Julio María FAN BECERRA
KBA 10877 Enrique PEREIRA HENDERSON
KBA 10904 Ricardo Francisco AMERICO SPOSITO
KBA 10938 Walter María Angel COPPOLA VASSELLA
KBA 11037 Ruben Vicente GARCIA SILVA
KBA 11344 Ariadna Eugenia SANCHEZ MUSSO
KBA 11364 Elbio Ariel VOLPE PERRONI
KBA 11368 Blanca OLIVERA DOS SANTOS
KBA 11568 María Josefa MANZOR COORE
KBA 11667 Elbio María RIVERO LAPITZ
KBA 11930 Olga Noris GARMENDIA ZABALETA
KBA 12120 Jorge Hardy GONZALEZ NUÑEZ
KBA 12137 Angel Custodio PINTOS
KBA 12242 Juan José CULELA AMARILLO
KBA 12615 Dora Clementina Nicolasa ODDONE LACAVA
KBA 12907 Clara Raymunda GUICHON PICOS
KBA 12989 Elida CORIA
KBA 13170 Nelly Esther FUMEAU TEJEIRO
KBA 13807 Washington Heraclio PINTOS BIANCO
KBA 14449 Francisco Javier MASSIOLO MARQUEZ
KBA 14568 Julia Margarita NAIRAC CARBALLO
KBA 14675 Lilia Beatriz GADEA MOLINA
KBA 14970 Sidalia Ramona SILVA PADUA
KBA 15082 Iris CORREA RODRIGUEZ
KBA 15102 Carlos María MAZZONI GIOSA
KBA 15172 Héctor Raúl TOGNOLA ARBIZA
KBA 15354 Adolfo Eduardo NAVIA QUIJANO
KBA 15627 Analio PIREZ BARLETTA
KBA 15680 José SAVCHUK SVED
KBA 15739 Walter Francisco CAVIGLIA FALCON
KBA 15823 Deolinda Angélica AREVALO
KBA 15946 Olga ALJABA GUTIERREZ
KBA 16077 Mario Américo LALINDE CASTRO
KBA 16122 Carlos María BATISTA
KBA 16181 Manuel ARCAUZ UBERETAGOYENA
KBA 16254 Dionisia Baylena ROSANO
KBA 16257 Salvador PASIEL PESTAÑA
KBA 16643 Irma Celestina POGGIO BOFFANO
KBA 16707 Nélida Elsa NERON MACHADO
KBA 16744 Juan Carlos GERMAN MARQUEZ
KBA 16812 Norma Eugenia JAVIER
KBA 16877 Ema Aurora BIANCHESSI GONZALEZ
KBA 16893 Mario Raúl SORONDO GRANZELLA
KBA 17193 Abilio RODRIGUEZ
KBA 17241 Olga Nilsa María MIRANDA VEROCAY
KBA 17475 Alvaro Antonio LAMAS FRASCHINI
KBA 17605 Jorge Domingo ZARDO NUÑEZ
KBA 17624 Hércules Dorelys CORREA CASTRO
KBA 17822 María Nilda VARGAS RODRIGUEZ
KBA 17859 Oscar Miguel NOLLA BLAZQUEZ
KBA 17860 Ruben Ernesto DALMAS MALAN
KBA 17937 Washington Esteban PIRIZ GIMENEZ
KBA 17987 Mario René ANSALAZ SANJOMAURO
KBA 17990 María Leticia DEL REAL GARCIA
KBA 18027 Gladys Edith ALVEZ PEREZ
KBA 18250 José María GARCIA ALVAREZ
KBA 18383 Clicelda Irene RUIZ
KBA 18393 Marta Catalina TRINIDAD FAGUNDEZ
KBA 18459 Hugo Ariel CIMA ESPINDOLA
KBA 18486 Jorge DECOMBE ROTUNDO
KBA 18673 María Inmaculada LOPARDO TELLECHEA

KBA 18682	Carlos Alberto CASTELLANOS PEREZ
KBA 18709	Aníbal Ramón GARCIA FRACCHIA
KBA 18792	Angel Isai RUSSI GRANDES
KBA 19016	Marta Angélica MASDEU PEREZ
KBA 19087	Teresita CALLORDA LAFORIA
KBA 19153	Ulises Guillermo BARTEL GIANETTI
KBA 19190	Gustavo Alberto ROMEOU VAZQUEZ
KBA 19216	Luis Alberto GOMEZ RIVERO
KBA 19312	José Enrique SORIA
KBA 19464	Mirela RIVABEN ROMEO
KBA 19488	Marybel FAGUNDEZ PEREIRA
KBA 19587	Angel Alfredo ESPINDOLA MARTINEZ
KBA 19630	María Luisa FERREIRA BRIZ
KBA 19673	Carlos Alberto CORREA GARCIA
KBA 19685	Luis Alberto TABAREZ MENDEZ
KBA 19696	Guillermo Ricardo GAMUNDI FERRERO
KBA 19826	Bertha Edith RIVERO QUINTERO
KBA 20213	María Gladys BURGUEÑO HERNANDEZ
KBA 20347	María del Carmen MORENO CARBONE
KBA 20468	Elsa Elvira ROCHON RENTOR
KBA 20608	María Haydée PIÑEIRO LOMAZZI
KBA 20617	Aurora Isabel GOMEZ INDARTE
KBA 20732	Jorge Washington MIGLIONICO ROSALES
KBA 20749	María Nélida DOS SANTOS MOLINA
KBA 20764	Olga Iris RODRIGUEZ FRONDOY
KBA 20793	Carlos María FAGIAN PIACENZA
KBA 20794	Héctor Omar BARRETO PESTANA
KBA 20833	Julio César FERREIRA
KBA 21314	Nery Mabel MULLER SCHENEIDER
KBA 21345	Oscar María TABAREZ RAVERA
KBA 21350	Santiago Alvaro VAZQUEZ BETTI
KBA 21417	Luis Alfonso NUDELMAN MENAFRA
KBA 21477	Henry Daniel ALIANDRE PIÑEYRO
KBA 21523	Luis Alberto Exequiel SILVA CALVENTO
KBA 21694	Ariel Iván PONCET CORREA
KBA 21731	Sergio Willian MARTINEZ HIDALGO
KBA 21743	Ricardo María MANGINELLI MARQUETTI
KBA 21857	Hugo Ernesto SCHIPILOV BAYUK
KBA 21974	Walter Miguel GUARIGLIA OLIVERA
KBA 21997	Raúl Eduardo DIAZ TOGNOLA
KBA 21998	Jorge Enrique NAVADIAN OCAMPO
KBA 22072	Myriam Nair WASILUK VILLANUEVA
KBA 22205	Blanca Thusnelda DE LEIVAS CABRERA
KBA 22460	Carlos Ariel FERNANDEZ LEYES
KBA 22835	Alfredo Joel AYALA TARDAGUILA
KBA 22858	María Rosa CHAPPE LUBERIAGA
KBA 23279	Ruben Aroldo CORIA
KBA 23413	José Idelino SCHNEIDER CARBAJAL
KBA 23498	Abdón OYARZABAL
KBA 23517	Nancy Estela del Pilar NUÑEZ SOLER
KBA 23630	Stella Mary BERTINAT ALMEIDA
KBA 23902	Estela Maris IRIGOYEN OTATTO
KBA 24005	Gricelda Martina BORGES MONGE
KBA 24059	Rafael OJEDA
KBA 24090	Mario Daniel María FIRPO D'ACOSTA
KBA 24256	Roberto Ignacio ALVAREZ RAMADE
KBA 24270	Carlos María ANZUATTE
KBA 24408	Diego BECEIRO MELLO
KBA 24424	Libia Luz Miriam PODESTA COSENTINO
KBA 24466	Sonia Griselda DE LEON ABERASTEGUY
KBA 24542	Adriana Elena CABALLERO SPINELLI
KBA 24597	Raquel Catalina D'ALESSANDRO MAZZUCHI
KBA 24752	Jorge Omar FRANCOLINO MONCECCHI
KBA 24825	José Gabriel PINATO TEALDI
KBA 24862	Sergio German TRUJILLO GONZALEZ
KBA 24919	Marcelo Felicio NOGUERA MESIAS
KBA 24940	María Raquel COGHLAN AQUINO
KBA 24943	Fernando Gabriel GORDIENKO MONLLOR
KBA 24954	Rady Larci VIGNOLO SARACCHI
KBA 24981	Yosanne María CABILLON LLAMBIAS
KBA 24999	Gonzalo PIRIZ COLOMBO
KBA 25159	Eduardo Daniel GARCIA ROCHA
KBA 25281	Gabriela Milagros RUDENKO MONTIEL
KBA 25333	Washington Francisco CAMACHO PRALONG
KBA 25556	Fernando TABOADA BERHOUET
KBA 25688	Mario Julio LAGO BERMUDEZ
KBA 25767	Dora Aída GAUTHIER DE BENEDETTI
KBA 25838	Raquel MELLO BOFFANO
KBA 26333	Ursula Yaque SANCHEZ
KBA 26565	Carlos Rodolfo SABAÑO GALAN
KBA 26585	Catalina Renee LABORDE GARCIA
KBA 26695	Elsa Mabel Francisca RAMAGLI BARBALACE
KBA 26812	María de las Mercedes CAVIGLIA NEIGHBUR
KBA 26874	Alejandro MACHADO GUAZZONI
KBA 26889	María Virginia ROMERO VAZ
KBA 27064	María José THEVENET SARALEGUI
KBA 27180	María Concepción NERON GALAN

-KCA-

KCA 437	Nicolás Vicente MONZON
KCA 556	María Angélica PEREZUTTI
KCA 1043	Dora Celeste BENITEZ PASTORE
KCA 1328	Juan Bautista FERNANDEZ
KCA 1386	Sadi Abel DUTOUR MAILLAND
KCA 1524	Americo del Mar ARGAÑARAS
KCA 1558	Pedro Pablo ALVAREZ FORTUNATO
KCA 1694	Erica ALBRECHT WITTMAN
KCA 1767	Mirta LUCERO MAZA
KCA 1768	Clotilde MONROY GALVAN
KCA 1875	Teodoro Alberto MIRA ONETTO
KCA 1931	Juan Omar SALABERRY COELLI
KCA 1941	Juan Alberto TOSCANINI FLEITAS
KCA 2151	Olga Violeta BRITOS SENA
KCA 2315	Miguel Angel GHELFI PAMPILLON
KCA 2520	Mauricio HIDALGO MUÑOZ
KCA 2690	Sergio Walter BRAVO MOREIRA
KCA 2735	Teresa Haydee BECOBA TIMOTE
KCA 2901	Maria del Carmen GONZALEZ PONCE
KCA 2924	Mario Ismael CABRERA MOLINELLI
KCA 3689	Julio Maria TORRES ALEGRE
KCA 3708	Norberto Edison SVRES DIAZ
KCA 3798	Carlos Maria MACHUGA MENDIETA
KCA 3948	Norma Enriqueta MERENTIEL MEDIÑA
KCA 4029	Ercilia Teresita PIRIZ MANSILLA
KCA 4035	Luis Maria BAIZ REGGIARDO
KCA 4037	Pradelino Carlisle BLANCA DENIS
KCA 4105	Chabel Jesus CARBALLO LEYES
KCA 4143	Juan Antonio HERRERA QUINTEROS
KCA 4202	Julio Daniel OSCANDABARAT MOLINA
KCA 4224	Juana Maria AMANTE ORONA
KCA 4298	Maria SANTOS DURAN
KCA 4388	Nelsa Maria FRACCHIA TOZONOTTO
KCA 4405	Gustavo Escequiel DE los SANTOS
KCA 4556	Luis Maria Marquez Rodriguez
KCA 4560	Fabian Elbio NUÑEZ MOREIRA
KCA 4629	Alicia Graciela RODRIGUEZ DUARTE
KCA 4639	Felipe Aparicio RIVERO
KCA 4684	Leonel Ceferino ESTEFANELL MUZZIO
KCA 4783	Carlos Eduardo DA SILVA CAMACHO
KCA 4791	Julio Alberto AMARILLO SANCHEZ
KCA 4938	Miguel Angel Alfonso DIAZ MOLINARI
KCA 5195	Maria Laura BOLIOLO PEDREIRA
KCA 5298	Nelsa Esther ROJAS BORCHES
KCA 5338	Nylia Shirley GONZALEZ DEMARCO
KCA 5596	Obdulio Ramon DUARTE MOLINA
KCA 5683	Mario Daniel SAN MARTIN FAVILLA
KCA 5703	Adolfo Ismael BORGES LEYES
KCA 5707	Walter Juan TITO VIRGILIO FIRPO
KCA 5766	Victor Hugo RODRIGUEZ BREVENTANO
KCA 5802	Maria Estela BARALE FURTADO
KCA 5861	Ricardo SANTOS DAMACENA
KCA 5896	José Ramón GONZALEZ
KCA 5911	Milton Gervacio PANDULLI ALVAREZ
KCA 5978	Carlos Maria GONZALEZ MACIEL
KCA 6100	Dina Norma COLOMBINO MATTIANDA
KCA 6107	Carlos Anibal TOMAS GOMEZ
KCA 6111	Yamandú Oribe MAS MIGUEZ
KCA 6132	Ela Elfrida SCHEIDER WILTMAN
KCA 6149	Ariel Cidiney ALVES dos SANTOS
KCA 6349	Julio César FRACCHIA MELANO
KCA 6357	Ruth Mari FRANCA CANCELA
KCA 6363	Juan Carlos HORNOS FRENAIS
KCA 6529	Maria Auxiliadora BACCARO RODRIGUEZ
KCA 6698	Ana Maria ARCEL DALMAO
KCA 6708	Julio PEREYRA
KCA 6750	Ernesto Rafael ALVAREZ AGUILERA
KCA 6808	Claudia Raquel FERNANDEZ CHACON
KCA 6810	Angel Carlos GARCIA NIQUELETO
KCA 6827	Marcos SILVA
KCA 6840	Sergio Omar GOMEZ SPOLZINO
KCA 6896	Gervacio Artigas VIERA RODRIGUEZ
KCA 6987	Rosario Lilián ZENI MACIEL
KCA 7035	Gaspar Fernando RIET VEGA
KCA 7047	Jose Luis GALVAN CARDOZO
KCA 7048	Gustavo BLANC OLIVERA
KCA 7073	Rodolfo Miguel RICALDI PEREZ
KCA 7190	Fernando Maria COSTA SOUTTO
KCA 7192	Jorge Ariel GONZALEZ NUÑEZ
KCA 7194	Jorge Humberto RIVERO
KCA 7316	Gloria Lea ARNAIS GUERRERO
KCA 7646	María Adriana TURINO SILVA
KCA 7734	Sandro Danilo SILVA MAS
KCA 7747	Silvia Raquel PERALTA MARISTAN
KCA 7757	Ramiro Jose ZALACAIN BALDI
KCA 7780	Robert Gustavo CAPOTE FUMERO
KCA 7972	Oriental Oribe QUINTANA MIÑOS
KCA 7994	Domingo Raúl GONZALEZ
KCA 8023	Julio Maria DORAY RUAL
KCA 8028	David FANTONI MIGLIONICO
KCA 8059	Margarita FRONDOY ORELLANO
KCA 8064	Sergio Orlando SANTOS CRISTALDO
KCA 8179	José Luis ZAMPEDRI NUÑEZ
KCA 8381	Héctor Osvaldo ODRIOZOLA ACOSTA
KCA 8385	María Virginia CARBALLO BARRETO
KCA 8513	Estella Mari BAYGORRIA CUELLO
KCA 8574	Sergio Omar PINTOS BONILLA
KCA 8654	José Luis NUÑEZ OBELAR
KCA 8718	Willian Ramiro ANDREOLI VIENO
KCA 8769	Sandra Patricia BUSTAMANTE MORGANTI

- KCB -

KCB 1017	Jorge Defe ROJAS
KCB 1482	Julio Alberto MIRANDA
KCB 2296	Eugenia Ramona VILLALBA

KCB 2575 Aurelio SORIA CORREA
KCB 3332 Luis Alberto DURE
KCB 3507 María del Carmen BENITEZ FLORES
KCB 3793 Nelson Ruben FRANCOLINO NOBILE
KCB 3989 Olga María SORIA CORREA
KCB 4066 Hilda Estrella PERGOLINI FORTUNATO
KCB 4110 Dora Elida ROMERO RECALDE
KCB 4257 Pascual Euclides CUCARO GONZALEZ
KCB 4339 Lilia Iberica TOZONOTTO
KCB 4375 Francisca TOLOSA PINTOS
KCB 4547 Luis Ramón GADEA MOLINA
KCB 4550 Juan FREDO
KCB 4908 Deonicio Antonio RUIZ SABALA
KCB 4947 Juan Enrique GENTA DUARTE
KCB 5243 María del Carmen MARTINELLI DALLA VALLE
KCB 5552 Luis Alberto CARABALLO AREVALO
KCB 5900 Lelia Miriam POGGIO FERRARI
KCB 6128 Tolentina Nicolasa CAMPOS FAGUNDEZ
KCB 6173 Antonio Walter BONILLA BENTANCUR
KCB 6248 Walter Abel GONZALEZ
KCB 6895 José Germán RODRIGUEZ GUEREQUIZ
KCB 6942 Elbio María PAGANO BACCARO
KCB 6988 Alba Ramona ODINI IZAGUIRRE
KCB 7021 María Margarita DE AGOSTINI MUSSIO
KCB 7064 Fleris Albina MELGAREJO CURBELO
KCB 7183 Juan José MUNIZ CORIA
KCB 7296 Carlos Alberto MARISTAN SABAÑO
KCB 7319 Eduardo Emilio WAIS BAZZINI
KCB 7451 Gustavo Alberto GARDIL FRANCO
KCB 7455 Felipe GOMEZ CARABALLO
KCB 7482 Alcira BALBIERI CARNEIRO
KCB 7557 Blanca Elsa MORENO
KCB 7631 Manuel Francisco LARROSA TECHERA
KCB 7694 Aidé CANTO TEJEIRA
KCB 7765 Ricardo FAGUNDEZ VIVAS
KCB 7783 Emiliano Sergio OTTONELLI MICHEMBER
KCB 7833 Casilda CACERES CRUZ
KCB 7946 María Elidia PACHECO MARTINELLI
KCB 7979 Nelson German INDA INGARAMO
KCB 8111 Israel Omar ROMERO
KCB 8171 Araceli Mireya FERREIRA PEDROSO
KCB 8200 Washington Pedro SANCHEZ PIAS
KCB 8208 José Luis GARGANO MORIONDO
KCB 8218 Elida Nora BORDET CORLETTO
KCB 8304 Rogelio GALLARDO CALUPRESI
KCB 8345 Manuel LEITES SALVATIERRA
KCB 8377 Herminda Antonia SALVATIERRA OTTATI
KCB 8520 Olga Renée BENITEZ
KCB 8572 María Helvecia BRASESCO BENEVENTANO
KCB 8586 Carlos Apolinario D'AGOSTA
KCB 8736 Miguel Angel PEREZ MASDEU
KCB 8849 Ramón Aldebar CARDOZO RIVERO
KCB 8913 Luis Alberto AGUIRRE
KCB 8915 Juan José BARRIA FERREIRA
KCB 8917 Elbio Raúl SERO ORTIZ
KCB 9087 María Rosa Aurora SANTANA
KCB 9111 Andres WETSCH ANHALT
KCB 9115 José Washington RIVERO MARTINEZ
KCB 9191 Luis Alberto SANCHEZ TRINIDAD
KCB 9193 Roberto Ricardo SANCHEZ TRINIDAD
KCB 9201 Evaristo FRANCO
KCB 9301 Diva Esther SANCHEZ BICA
KCB 9334 Ester Maris RODRIGUEZ ECHART
KCB 9449 Ever Jesús FLORES LARRALDE
KCB 9452 Isidro Miguel Angel AYALA ALZA
KCB 9537 Luis Aldébar OTERO TECHEIRA
KCB 9739 Laurita María ZILIANI CESPEDES
KCB 9965 Rogelio ORTIZ
KCB 10013 Juan Carlos Almeida
KCB 10212 Carlos Horacio DE SANTI MASSA
KCB 10223 Nelson Miguel PIÑEIRO ECHENIQUE
KCB 10330 Victorio Francisco COLLAZO MEREL
KCB 10345 Luis Alberto MINATTA DUPONT
KCB 10395 Nery Abadi CAMACHO
KCB 10398 Eduardo Ramón RODRIGUEZ AGRETTI
KCB 10430 Hugo Jesús VOITURE PEDROZO
KCB 10474 Pedro de AGUSTINI FARODI
KCB 10566 Nilda Esmeralda FEIJOO MARTINEZ
KCB 10663 José María MONTERO GARIN
KCB 10768 Roberto DEL REAL
KCB 10773 Carmen Fermina CALDERON
KCB 10787 Gloria Gladys RIOS SUAREZ
KCB 10794 Victo Hugo MASSA ROSANO
KCB 10797 Jose Pedro DE ARAUJO DOS SANTOS
KCB 10815 Nirma Teresita IZAGUIRRE DUARTE
KCB 10887 Julio Cesar LEITES PASCOLL
KCB 10946 Nery Nelson GATTO DAFONSECA
KCB 10981 Gladys Esther IFRAN
KCB 11038 Luis Alberto TEXEIRA ABOGADO
KCB 11747 Olga Renee WALPERT DURE
KCB 11771 Marta María GUINEO SESTOLETNI
KCB 11782 Elisa CANALE CAÑEDO
KCB 11856 Roque Catalino PIRIZ GUTIERREZ
KCB 12210 María del Carmen RODRIGUEZ
KCB 12555 Juan Carlos FORTUNATO PARADA
KCB 12630 José María GONZALEZ
KCB 12764 Elena Beatriz ALVAREZ SUSALLA
KCB 12783 William Omar MINETTI CENTURION
KCB 12909 Elbio Daniel FUMO VELAZQUEZ
KCB 12931 María del Huerto SEQUEIRA ROCCA
KCB 13086 María Dolores LAPEYRA GONZALEZ
KCB 13144 Julio Ramón OLIVERA BANDERA
KCB 13145 Walter Raúl BARRIOS BARRUTTE
KCB 13147 Andrés Ramón AQUINO FONZONI
KCB 13329 Edmundo Angel PINTOS HEREDIA
KCB 13331 Juan Cupertino SILVA BENITEZ
KCB 13358 Jorge María ABRATE PEREZ
KCB 13428 Miguel Angel MÉNDEZ
KCB 13451 María Auxiliadora FERNANDEZ AMARAL
KCB 13486 Washington Javier RODRIGUEZ AGUILAR
KCB 13487 Oscar Roque MACHADO
KCB 13573 Del Huerto Alfonso Carlos ROMERO MOLINARI
KCB 13631 Yolanda Cristina HEINS DUPONT
KCB 13702 Miguel Angel MIRALDI ESPINDOLA
KCB 13787 Domingo María Blas MUZZIO GIORDANO
KCB 13842 Tito Ricardo PEREZ TECHERA
KCB 13892 María Beatriz MEIRELES CRESPO
KCB 14106 Luis Nelson GILARDO BELTRAME
KCB 14116 Eduin Uberfil CABRERA ROMERO
KCB 14212 Pedro Alberto SILVEIRA RODRIGUEZ
KCB 14266 Nélida Nelly TORRECILLA TRINIDAD
KCB 14281 Aldo María AZCOITIA SORIA
KCB 14475 Sergio Omar MOREIRA MAC EACHEN
KCB 14558 Nelson MARTINEZ GORDIENCO
KCB 14835 Nancy Isabel PERRONI GALVAN
KCB 15015 Ciriaco Ruben SAMUDIO GRATTAROLA
KCB 15029 Marta Susana GENTILE FLORES
KCB 15042 José MARTINEZ VILLASBOA
KCB 15051 Juan Lorenzo GIORDANO RODRIGUEZ
KCB 15056 Ana María HELGUERA MARQUEZ
KCB 15230 José Rosario MEDINA LEYES
KCB 15305 Dora Hortensia MACCHI PARADIZO
KCB 15397 José Ariel LOPEZ
KCB 15420 Juan Rodolfo CHALIS FONECHOV
KCB 15432 Ruben Nelson GARCIA LOPEZ
KCB 15504 Jorge Omar GONZALEZ SORIA
KCB 15533 Inés Delia MACHADO GARCIA
KCB 15536 Luis Alberto PALACIO FRANCO
KCB 15543 Zully Lorenzo MORALES OLIVERA
KCB 15558 José Adolfo BLANCO
KCB 15658 Oscar Roman KOLBASIUK STRIPPE
KCB 15783 Miguel Angel Antonio BELASSI PIZZICHILLO
KCB 15845 María Teresa BIANCO MALGOR
KCB 15856 Edgardo Daniel IRIGOY ROBLEDO
KCB 15948 Hortensia ACUÑA
KCB 15996 Hugo Rene MARTINEZ AZURICA
KCB 16204 Clemente Oldemar CARBALLO FERNANDEZ
KCB 16213 Susana Margot CORREA ARIAS
KCB 16218 Victor Hugo RIMOLDI CONTRERA
KCB 16236 Mirta MATTOS
KCB 16251 María Laura CORREA RODRIGUEZ
KCB 16256 Jorge Daniel VALLEJO
KCB 16487 Daniel Orlando CORREA SIMEAN
KCB 16525 Ana María del Carmen DE LOS SANTOS CATTANEO
KCB 16532 Marcelo Juan MIÑOS GONZALEZ
KCB 16591 Heriberto María SCAPULA BONILLA
KCB 16728 Milton David RUBA SPALVIER
KCB 16834 Palmira RIVERO
KCB 16859 Carlos María GONZALEZ IFRAN
KCB 16898 Silvia Isabel ZENI MACIEL
KCB 16902 Zulema CRESPO BASAEZ
KCB 16916 Miguel Wilfredo AMARO CAVIA
KCB 17156 María Teresita LINARES CERRUDO
KCB 17198 Laura Elena SANCHEZ PULERI
KCB 17326 Horacio Rodolfo MOREIRA SILVA
KCB 17397 Rosa Ceferina IBAÑEZ PEROCHENA
KCB 17424 Raquel Liliana RAMIREZ ESCOBAR
KCB 17431 Diver Jone HIDALGO LEDESMA
KCB 17502 Diego Andrés VILLANUEVA VELAZQUEZ
KCB 17659 María Cristina ACOSTA FERNANDEZ
KCB 17711 Nelson FERNANDEZ QUINTANA
KCB 18095 José Victor ILLESCAS LEDESMA
KCB 18116 Julio César FRUTOS GHIBAUDI
KCB 18236 Ramón ETCHEGOYEN
KCB 18272 Juan Carlos VERA AIRES
KCB 18384 Alejandro Gilberto HERNANDEZ BRITOS
KCB 18462 María Nélida CAIRUS SOSA
KCB 18467 Ana Celia RODRIGUEZ GONZALEZ
KCB 18494 Gricelda Margot BALDERRAMOS GOMEZ
KCB 18625 Juan José GREGORI SOUTO
KCB 18774 Elvira Esther DI SANTI LANER
KCB 18806 Graciela Edith RODRIGUEZ
KCB 18841 Luz Marina MACHADO GODOY
KCB 18862 Gerardo Daniel PELUFFO FERNANDEZ
KCB 18877 Silvia Mercedes JALMA GRASSO
KCB 18878 Luis Anselmo OJEDA OLIVERA
KCB 18964 Milton HIDALGO LEDESMA
KCB 19084 Leonardo QUINTANA SANCHEZ
KCB 19112 Sandra Giselle GOMEZ MARQUEZ
KCB 19165 Mario Javier ORTIZ SCAYOLA
KCB 19307 Manuel Alejandro PERALTA IRISARRI
KCB 19330 Gianelle Esther GALLARDO VIDIELLA

-KCC-

KCC 702 Juan Alberto CABRERA
KCC 1191 María Teresa MARGALEF FISTOLERA
KCC 1656 Alcides COPPES PEREZ
KCC 2000 José Antonio RODRIGUEZ ROMERO
KCC 2057 Luis María MILAN LARROSA
KCC 2063 David Roque Ramón ECHEVERZ DAGLIO
KCC 2074 Nazar Agaton FIRPO LUZARDO
KCC 2453 Yamandú RODRIGUEZ ROMERO
KCC 2470 Umberto Heliodoro BARCHI REGGIARDO
KCC 2620 Claudio Domingo AREBALO CARDOZO
KCC 2710 Luis Rene GOMEZ SILVA
KCC 2938 Walter René MARTINEZ MARTINEZ
KCC 3070 Carlos Julio PINTOS RODRIGUEZ
KCC 3245 Raúl Baltazar OLIVERA DIAGO
KCC 3475 Nelsa Haydeé MOLINA MAIANTI
KCC 3745 Juan Carlos TEXEIRA CORIA
KCC 3797 Julio Nelson RANO DELPERO
KCC 3801 Judit Beatriz BERGARA SANTELLANO
KCC 3858 Gloria Isabel BELTRAN COGHLAN
KCC 3884 Alfredo Alberto FERRARI VACARO
KCC 3946 Heber Willan FAGUNDEZ ROMERO
KCC 4046 Ana María MASSEILOT FARINHA
KCC 4173 Walter Aníbal FERNANDEZ MARSICO
KCC 4179 Mónica Beatriz CARDOZO SALAS
KCC 4224 Elena Marys MENDEZ GONZALEZ
KCC 4293 Washington Felipe MARROCO PERDIGIN
KCC 4439 Elena Araceli CABRERA CAMARGO
KCC 4623 William Ramón ORONA ETCHAMENDI
KCC 4769 Rúben María MACIEL MARINO
KCC 4885 Jorge Abel COSTA CORONEL
KCC 5045 Walter Alberto LOPEZ CUFRE
KCC 5162 Milka Mildre NIEVAS ALMEIDA
KCC 5189 Fernando María COLOMBINO FRERI

- KCD -

KCD 913 José María ILENSEAR SEIJER
KDD 993 Héctor Ramón PEREGALLI NERON
KCD 1157 Emilia Reneé CABRERA BAZZINI

- KCE -

KCE 856 Orfilia Eleanor FALLINI ARANDA
KCE 866 Carmen Pascualina GULARTE MORENO

- KDA -

KDA 485 Hortensia Aurora DE AGOSTINI MUSSIO
KDA 868 Juan Oscar MENDIBURO
KDA 915 Ana Diver CAMARGO
KDA 944 Juan Aníbal GOROZTERRAZU MOSQUEIRA
KDA 985 Juana Gualberta MELENDREZ ARELLANO
KDA 1129 Pedro Washington BRITOS SANTOMAURO
KDA 1260 Manuel Aurelio CARDOZO CURBELO
KDA 1344 Ana María DOS SANTOS ROCCA
KDA 1453 Luis CORREA DE BORBA
KDA 1491 Liliana Elizabeth FLORES PERALTA
KDA 1552 Syrley Mabel MALDONADO ALZOGARAY
KDA 1553 Carmina Teresita ALCARAZ MOLINA
KDA 1620 Carlos Ruben FERNANDEZ DIAZ
KDA 1642 Blanca Cristina ZENI ESPATH
KDA 1646 Julio Danilo BASSADONE AREVALO

- KDB-

KDB 748 José Ramón DALLA VALLE MUSSIO
KDB 1795 Célika Gladys RUBA GENTILE
KDB 1927 Raúl René SAMPAYO
KDB 1935 Raúl Alberto MARISTAN OVIEDO
KDB 2122 Rogelio Raúl FRANCOLINO DOTTI
KDB 2126 Almo Líder GONZALES ROTTI
KDB 2717 Hugo Amílcar CANALES PEREIRA
KDB 2763 Juan Miguel AREVALO JARQUE
KDB 2875 Carmen Zelmira BAZZINI BELAZZI
KDB 2903 Idalina Abadesa QUEVEDO CRUZ
KDB 2949 Ruben María MAS SILVA
KDB 3030 Jorge Alberto MAS DE AGUSTINI
KDB 3087 Ruben Saúl LARREA HIDALGO
KDB 3227 Walter Oscar LOPEZ VENINI
KDB 3388 Héctor Rogelio DA SILVA MARQUEZ
KDB 3398 Rosa Clotilde LOPEZ BURGUES

- KDC -

KDC 1139 Raúl Honorio ROTTINI SABAÑO
KDC 1161 Héctor José ARASTUA
KDC 1237 Ruben Ricardo FERREIRA MARTINEZ
KDC 1244 José María GALVAN SAMPAYO
KDC 1275 Walter Juan ROMERO FERRARI
KDC 1369 Antonio Ruben SIRIO DANTIS
KDC 1428 Eduardo GALVAN SAMPAYO
KDC 1555 Luciano Ariel DANTAZ
KDC 1595 Norma Aída VERACHTERT TABASSI
KDC 1682 Dora Teresa MARTINEZ CORRALES
KDC 1749 María Esther GUBAR SILVA
KDC 1836 Eva Estela LUBERIAGA SILVA
KDC 1859 Luis Angel RODRIGUEZ TAGLIANI
KDC 1906 Jorge Omar LOPEZ GOMEZ
KDC 2031 Esteban Aldo RIVERO FIEDRICH
KDC 2138 Gloria Otilia da SILVA FERRAZ
KDC 2228 Huber Walter SILVA GONZALEZ
KDC 2266 Ramón Luis FAJARDO MESA
KDC 2349 María Marcela CASELLA

- KDD -

KDD 332 Miguel GETMANCHUK KARASTELOV
KDD 335 Cención Lorenzo DURE
KDD 447 Gil Eduardo ACEVEDO

- KDE -

KDE 473 Reynaldo CHAVES FRON

- KEA -

KEA 2785 Eugenio Fabian RODRIGUEZ
KEA 3105 Bernardo Leocadeo DELLA VALLE DORAY
KEA 3237 Luis ALDEBAR IFRAN
KEA 3330 María Auxiliadora GARBARINO UHALDE
KEA 3983 Julieta Hitati MARTINEZ
KEA 4575 Mario Washington SANTANA ACUÑA
KEA 4892 Irineo PRESENTADO OLIVERA
KEA 5154 Serapio Heber AREVALO
KEA 5490 Felix Ismael SASTRE HORNOS
KEA 6416 Gianella Mabel VINCON GARCIA
KEA 6579 Esther Griselda SOTO VEINS
KEA 7312 Adolfo Domingo CRUZ ALBANES
KEA 7610 Luis Alberto LABORDE ALMIRON
KEA 7734 Raquel Alida GARCIA VASSELLA
KEA 7756 Jose Luis AZURICA COPPES
KEA 7810 Maricel Beatriz ALANIS THERAN
KEA 8081 Carlos Maria MARTINEZ PROSPER
KEA 8474 Berto Ruben GUELBENZU REYES
KEA 8625 Dina Edith CORREA
KEA 8753 Julia Nely ARAUJO NUÑEZ
KEA 8872 Jose Alberto FURTADO
KEA 9084 Pedro Fernando RAMOS PINTOS

- KEB -

KEB 924 María Mercedes SOSA DOS SANTOS
KEB 1366 Olga Esther PINTOS RIVERO
KEB 1469 Gustavo Ricardo María FUIDIO HIRIART

- KEC -

KEC 1250 Tomas Domingo PROSPER SANDEZ

- KED -

KED 1066 Francisca Aida CARBALLO
KED 1101 Juan Antonio OSORIO
KED 1456 Juan Eduardo VEGA
KED 1649 Iris Victoria OJEDA AMARO
KED 1555 Elena Beatriz MEIRELES

- KEE -

KEE 541 Nelly ESCAYOLA DA SILVEIRA

- KEF -

KEF 1915 Adalberto ALVAREZ

-KFA-

KFA 499 Marcelino REYES
KFA 570 Deomedes María OTAZU GONZALEZ

- KFB -

KFB 1042 Jose Pedro TORRES KERVIS
KFB 1377 Luis Alberto PIÑEIRO PEDREIRA

- KFC -

KFC 1250 Luis Alberto NUÑEZ ARDANZ
KFC 1346 Petronila Blanca AIRES CARABAJAL

KFC 1566 Cristian RUPPEL WOLF
KFC 2198 Lidia Eva VILLASBOAS ANCHORENA
KFC 2315 Eustaquio ANCHORENA
KFC 2326 Nelson Walter OJEDA ZAPATA
KFC 2623 Anibal Jesus BALDERRAMOS GILES
KFC 2727 Omar Inosencio TEJEIRA
KFC 2919 Herman Ariel SORIA SANTOS
KFC 3031 Alejandro SORIA SANTOS
KFC 3155 Julio MARTINEZ ALMEIDA
KFC 3460 Gaspar Jorge PERG WENDLER
KFC 3691 Dardo Maria TAVAREZ OROÑA
KFC 3768 Sergio Alcides RUIZ DIAZ WILKINSON
KFC 3798 Maria Magdalena MENDEZ CASTRO
KFC 3897 Angel Ricardo RODRIGUEZ GRAÑA
KFC 4153 Walter Elias GONZALEZ VIERA
KFC 4272 Rosa Mabel TRINIDAD TABARES
KFC 4285 Hector Ismael FLORES CURBELO
KFC 4466 Luis Orlando FLORES CURBELO
KFC 4518 Pablo Miguel MENDEZ DE LOS SANTOS
KFC 4523 Juan Ramon ARBELO PERG
KFC 4548 Mario Francisco PESTAÑA RUIZ DIAZ
KFC 4839 Blanca Esther PANZL MARTINEZ
KFC 4846 Eduardo Gustavo DURAN MUÑOZ
KFC 4912 Federico Fortunato RODRIGUEZ LEVAGGI

- KGA -

KGA 1012 Walter Rene MEZQUIDA CARDOZO

- KGB-

KGB 832 Irma Dora LARROSA
KGB 1656 Bernardo Ariel GALLARDO BORTHAGARAY
KGB 1826 Clemente Maria CACERES DE LEON

- KGC -

KGC 860 Ruben NEVES
KGC 1018 Sergio Raul GHUISOLI GAUTHIER
KGC 1250 Anabella Maria FERRARI VAZQUEZ
KGC 1297 Atiliano RAMOS FERREIRA
KGC 1314 Ema Raquel DAVILA COLLAZO

- KIA -

KIA 411 Hugo Ramon BERMUDEZ SASSO

RIO NEGRO

-LAA-

LAA 2526 Héctor Francisco FONRODONA ECHEGOYEN
LAA 4506 Alicia ROMERO
LAA 4559 Paulina PRICOLI
LAA 5832 Luis Alberto ROVELLI
LAA 7571 Santina María AGUILAR FIGUN
LAA 7646 Matilde PEYRELONGUE MIELON
LAA 7682 Esteban CACERES RUIZ
LAA 9138 Norberto Ismael BORDOLI CASANOVA
LAA 9323 Atahualpa Oscar GONZALEZ
LAA 10082 Marno Magin MACIEL MACIEL
LAA 10091 Ernesto DIAZ MASEIRA
LAA 10099 Isidro SUAREZ SARDELLA
LAA 10201 María GREGORIO ALBRECHT
LAA 10248 Concepción Guadalupe MARTINEZ RAMIREZ
LAA 10348 Euclides ROMANO MARQUEZ
LAA 10778 Gerónimo PEREZ
LAA 10967 Agustina Isabel RIOS OLIVERA
LAA 11113 María Teresa MEYER CASTRO
LAA 11646 Carlos María MARTINEZ
LAA 11832 Carlos Humberto LAZZARONI D'ESTEFANO
LAA 11854 Blanca Lila DI PASCUA ROVERANO
LAA 12000 Julio Alfredo OLIVERA
LAA 12135 Lujan JERES
LAA 12261 Irma BARBOZA
LAA 12491 Angela Olga FIGUEIRA CHINAZZO
LAA 12549 Arnoldo PEREZ
LAA 12806 Dagoberto COSTA CASTILLO
LAA 12974 Mario Esteban ANDREJUK REYNOSO
LAA 13114 Catalina Nora RODRIGUEZ LOPEZ
LAA 13136 Carlos DELETRAIN PAVON
LAA 13479 Ventura SENA FERNANDEZ
LAA 13588 Juan Francisco ANGEROSA FIGUEROA
LAA 13595 Aurelio Gregorio BRADFORD SICA
LAA 13641 Dorliza Inés ALMIRON MOREIRA
LAA 14029 Alida Esther RODRIGUEZ RODRIGUEZ
LAA 14062 Isabel CABRERA ACOSTA
LAA 14199 Emilio Gregorio SILVA
LAA 14457 Jorge Ariel RIVERO VALLEJO
LAA 14542 Leonel Ronalto CASTAÑOLA
LAA 14568 Eduardo Alcides RUSSO COGHLAN
LAA 14706 Atilio Berangel BENITEZ PEREZ
LAA 14989 Iris Noemí IRIGOYEN GERMAN
LAA 14997 Jorge Fabian PICART MARTINEZ
LAA 15043 Guillermo Baltasar BARRIENTOS ETCHEVERRIA
LAA 15149 Viterbo MONGOY RODRIGUEZ
LAA 15932 Zaida Rosa CARDOZO GARCIA
LAA 16331 Fausto Luis DEL PINO MARTINEZ
LAA 16578 Juan Carlos BERON FABEIRO
LAA 16836 Conrado GARCIA
LAA 17085 Fernando Omar ALTAMIRANDA GIMENEZ
LAA 17222 Oscar Julio PERROUX IRAZU
LAA 17438 María Delia PORRO CASTILLO
LAA 17460 Edith Hilda Venencia ARGUIMBAO FRAVEGA
LAA 17478 Rudemar Amilcar FRANCO GOMEZ
LAA 17942 Olga HATOK
LAA 17955 Miguel Israel ALTAMIRANDA BARRIOS
LAA 17996 Brenda OROÑO GADOLA
LAA 18079 Oscar Orlando RODRIGUEZ
LAA 18317 María del Carmen CASTROMAN ETCHEGOYEN
LAA 18440 Juan Pedro MARTINEZ CORONEL
LAA 18713 Antonia Petrona MOREIRA CHIFFLET
LAA 18869 Juan Angel MARQUEZ QUEIJO
LAA 19122 Daniel Idelino GUTIERREZ BAPTISTA
LAA 19146 Amelia Aurora BERGARA RUIZ
LAA 19368 María del Carmen BENITEZ PEREZ
LAA 19528 Mirta Azucena PONCE SAMURIO
LAA 19608 Ladislao Miguel NUÑEZ BARQUIN
LAA 19811 Raúl Policarpo FERREIRA TORRILLA
LAA 20040 María Luisa QUIROGA SILVA
LAA 20062 Alfredo Arnoldo ALBERDI PUYOL
LAA 20257 Juan José PERDOMO GARCIA
LAA 20472 Rosa Teresita VILLEGAS
LAA 20539 Juan Modesto PONCE DUPRE
LAA 21075 José María CAPICOT OJEDA
LAA 21416 Héctor Conrado SUAREZ LAPALMA
LAA 21432 Diver Teresita GAUNA MILLAN
LAA 21613 Gualberto Selso BANEGAS SANTELLAN
LAA 21812 Estela Petronila MORALES CACERES
LAA 21813 María del Carmen ACOSTA OLIVERA
LAA 21853 Miriam Doris CARDOZO BUSTAMANTE
LAA 21893 Eddie Alberico FRIPP RUIZ
LAA 21942 Ruben Arturo ZABALETA
LAA 22278 Lidia Isabel PORRO ROMERO
LAA 22370 Miguel Angel CACERES PEREIRA
LAA 22374 Jorge Mario GARCILAZO RAMIREZ
LAA 22435 Lucindo Leonel SANTANA
LAA 22790 Luis Alfredo PANZL ANDREALO
LAA 23043 Blanca Nieves Catalina PEREYRA CARENA
LAA 23104 Teresa Lucinda ACEREDO VERA
LAA 23265 Walter Valerio RIOS ROMERO
LAA 23349 Liria ROZANO TABORDA
LAA 23360 César LAURIA ESPALTER
LAA 23648 Nelda Nancy GARAYCOCHEA SOLANA
LAA 23751 Elida Esther PADILLA ROVERE
LAA 23917 María Haydee ELMS GRIEGO
LAA 24026 Elisabet María OLIVERA FERNANDEZ
LAA 24054 María Graciela VALLEJO
LAA 24234 Gregoria AIRALA
LAA 24382 Hilda CASTRO
LAA 24420 María Esther CRUZ VELAZQUEZ
LAA 24426 Lázaro Raúl DEVOTTO DIAZ
LAA 24693 Myriam Alicia GRAÑA ZABALETA
LAA 24711 Bill Ademar LONG FRUTOS
LAA 24720 Graciela Raquel BENITEZ ROCHA
LAA 24843 Irineo Octavio MEDRANO RIOS
LAA 24864 Ricardo Ramón DUARTE ARROYO
LAA 24899 Noeymí Griselda DEMASI GELVEZ
LAA 25141 Juan Humberto SOSA PEREZ
LAA 25209 Angel Ademar FERNANDEZ ABREU
LAA 25245 Fortunato TEALDI
LAA 25291 Jorge Eduardo GUERRERO VALLEJOS
LAA 25587 Alberto Mario LASARTE SILVA
LAA 25825 Gladys Margot MEDRANO MEDINA
LAA 25892 Norma Gladys MAZZA
LAA 26016 María Isabel ORTELLADO MACIEL
LAA 26237 Mercedes del Carmen MARTINEZ MAGARIÑOS
LAA 26374 Rodolfo David GAUTHIER ZARDO
LAA 26435 Myriam Inés MARQUEZ OLIVERA
LAA 26501 Julio Aníbal RODRIGUEZ ABALOS
LAA 26508 Luis Bernardino ACOSTA CHAVEZ
LAA 26579 Miguel Angel APOLLONIA URGOITE
LAA 26631 Eleontina Esmeralda RAMIREZ
LAA 26675 Zulma Celia ARREGUI GALAGORRI
LAA 26795 Juan Carlos NEDOR CHULAK
LAA 27167 Ana María COLOMBO
LAA 27390 Wáshington Gerardo CARDOZO SARMIENTO
LAA 27479 Liber Williams GONZALEZ SEOANE
" " " " " "
LAA 27683 Nora Graciana OLIVELLA SILVA
LAA 27963 Esther Lila MONTESDEOCA RAMIREZ
LAA 28084 Ruben Daniel FROSTTE COLLARES
LAA 28264 Sergio Doroteo NUÑEZ BECERRA
LAA 28338 Melvina MADRUGA
LAA 28400 Roberto Miguel EMENS SANTIN
LAA 28764 Walter Valentín CHAVES
LAA 28797 Saúl Albino ALMIRON TAPIA
LAA 29108 Sonia Mary RIBOLLA MANEIRO
LAA 29126 Grisel Elizabeth TARAMASCO FIGUEIRA
LAA 29310 Sonia RODRIGUEZ MENEZES
LAA 29311 Carlos María VIÑOLY GARCIA

LAA 29470	Carlos Alfredo DEMOV CARRANCIO
LAA 29654	José Luis TISCORNIA
LAA 29655	Milton Manuel CACCIATORI IVANCHUK
LAA 29661	Sandra Mónica IBARRA RIOS
LAA 29752	José Ariel LIESIGANG
LAA 30003	José Gustavo MUÑOZ ROMERO
LAA 30121	Rosario Beatriz TORRES SPARKOV
LAA 30126	Niela Alejandra KULIK WOVK
LAA 30317	María Laura Susana COSTA MONTAÑA
LAA 30551	Juan Carlos CASTRO
LAA 30552	Ruben Teodoro LARROSA MAZZONI
LAA 30612	Richard Antonio GAMARRA ALMADA
LAA 30698	Liliana Esther FERNANDEZ REYNA
LAA 30727	Aida Irene TIMOTE PEREIRA
LAA 30802	Marthe Graciela MOTT PAZ
LAA 30930	Fabio Alejandro RIOS ROLDAN
LAA 31033	Alvaro Daniel OJEDA AMARAL
LAA 31096	Ana María MESA VAZQUEZ
LAA 31244	Luis Raúl BURGOS ROMERO
LAA 31307	Lidia Esther MONCALVO TROCHE
LAA 31425	Sonia Myriam RODRIGUEZ BILBAO
LAA 31609	María Angélica FRESNEDO PITTALUGA
LAA 31701	Alfredo Ricardo MENDOZA GOMEZ
LAA 31703	Luis Horacio FERRERO
LAA 31831	Honorio Isaías DELGADO GARCIA
LAA 31973	Marcos AGUILAR LASALVIA
LAA 32160	Hugo Daniel MAZZANTTI
LAA 32161	Gabriela Anahir BADELL BIAVASCHI
LAA 32187	Alejandra Verónica VILA GONZALEZ
LAA 32258	Ruben Nicanor BURGOS CASTRO
LAA 32372	Brian Alberto EPIFANIO DURE
LAA 32422	Sergio MAYOR ARNAIS
LAA 32594	Alejandro PORRO CENTURION
LAA 32623	Carlos María COLMAN
LAA 32626	Celia Marianela PUENTE CENTURION
LAA 32647	Amanda Beatriz MIÑAN TECHERA
LAA 32650	Pablo Alberto MACHADO ZARDO
LAA 32696	María del Rosario AYRALA

-LAB-

LAB 868	Clotilde MONTANDON
LAB 1859	Víctor Dardo ARIAS
LAB 2308	Rogelio RODRIGUEZ ARIAS
LAB 3398	Héctor Omar ARELLANO BENITEZ
LAB 2557	Luis Alberto DELMIRO RUIZ
LAB 2609	Odilser Omar FELLOSA ICATT
LAB 2879	María Luisa BENITEZ RIOS
LAB 2988	Luis Alberto MARTINEZ PESOA
LAB 3415	Héctor Ismael SOSA SOSA

-LAC-

LAC 954	Roberto Justo CASTIGLIONI ALONSO

-LBA-

LBA 1775	María Rosa DUBIKIN MALY
LBA 1915	Nicolás KARPUCHENCO KRAMARENKO
LBA 2390	Juan Gabriel KARPUCHENKO GIDKOV
LBA 2433	Tamara TOLSTOY VIDIÑAPIN
LBA 2664	Julio CHALIS FORNICHOR
LBA 3230	Rosa VELICHCO ROSLIK
LBA 3373	Ramón Humberto MORGANTI
LBA 3463	Jorge JOUROFF EGOROV

-LBB-

LBB 958	Blanca Rosa LIESEGANG
LBB 1368	Juan Daniel REYNA DIAZ
LBB 1439	Hector Agencio MENDEZ

-LBC-

LBC 376	Luis Alberto GONZALEZ GONZALEZ
LBC 869	Eduvijes Margarita Margarita SALATE
LBC 1285	Cata MATTA FERNANDEZ
LBC 2348	Ana TERESA LESCANO NOBES
LBC 2607	Eugenio OJEDA
LBC 3004	Ruben Elias SILVEIRA PEREIRA
LBC 4075	Eduardo Israel VIGNOLO BATER
LBC 4288	Angel Abel MEDINA CAMPERO
LBC 4774	Ruben Aristides TOMAS FREDES
LBC 4805	Angel Eduardo BENAVIDEZ
LBC 5359	Rita Maria PEPE CREVOISIER
LBC 6279	Jorge Abad DUCAMP CHARRUTI
LBC 7052	Ruben Ismael PORTELA de los SANTOS
LBC 7077	Jose Luis PAIS
LBC 7268	LYlian TAMAREO
LBC 7292	Blanca Beatriz ORELLANO PESCE
LBC 7463	Arnoldo Beor OLIVERA ROSALES
LBC 7643	Gladis GADEA OLIVERA
LBC 7695	Rubens Ariel BATISTA
LBC 7935	Juan Carlos OLIVERA
LBC 7940	Solange Genova RAMIREZ MOLINA
LBC 8014	Maria PAZ REGUEIRA

-LBD-

LBD 2080	Ignacio SLAVATIERRA MEDINA
LBD 2160	Ramón Hugo MAQUEIERA
LBD 3680	Abelardo Alfredo MAQUIEIRA
LBD 3913	Carlos Daniel MASSA
LBD 4290	Darío SILVEIRA ARIAS
LBD 5598	Cecilia Bettina SANTOS
LBD 5714	Javier Alberto TORENA SOSA
LBD 6039	Justo Daniel FREITAS MACHADO
LBD 6289	Miguel Angel ROCHA BARBOZA
LBD 6348	Nello Federico MENONI ROSSI
LBD 6503	Sara Constancia BUENO SEVERO
LBD 6508	Walter Aurelio BRAGA MORALES
LBD 6826	Mario Alberto VAZQUEZ LOPEZ
LBD 7003	Marcelino Doroteo SAMUDIO ROCHA
LBD 7265	María del Carmen MEDINA BUENO
LBD 7338	José Luis AREVALO
LBD 7563	Adela KUH ALBRECHT
LBD 7829	Margarita Cristina GUTIERREZ

-LBG-

LBG 277	Julia Alicia GERMANET ORELLANO

-LBH-

LBH 781	Jorge Wilson SOSA VIGNOLO
LBH 902	Joachim DRIEDGER FRIEXEN

-LCA-

LCA 1101	Martires GROSSO MENDEZ

-LCC-

LCC 1018	Esthercita Beatriz BONILLA

-LCD-

LCD 792	Mario FABREGAS PARADA

SORIANO

-MAA-

MAA 1763	Felix Lorenzo MARTINEZ MARTINEZ
MAA 2713	Juan Antonio OJEDA
MAA 5193	Antonio OLIVARO
MAA 6693	Raúl COMUNALE
MAA 7147	Juan Francisco BENTANCOUR RAMIREZ
MAA 7780	Blanca Elvira ALAGGIA NOLE
MAA 8301	Jorge Máximo Santos PADILLA MARTORANO
MAA 8647	Eladia María Eva MENDEZ
MAA 8671	Amalia Elbia SAEZ
MAA 11484	Eulogio Telesforo CASTRO
MAA 11943	Irene ROMERO SELI
MAA 12249	María Esther CARRANCIO
MAA 12748	Ruben Ariel GIOIA PEREIRA
MAA 13489	Emilia QUERUBIN ABOAL
MAA 13519	Rosa Blanca GILARDONI
MAA 13739	Paulina CORTES
MAA 13939	Elvira Elena ITURRALDE
MAA 14986	Aida Isabel BASIGALUPE BUSCIO
MAA 17054	Aida Amelia ORTEGA
MAA 17279	María Emilia SOSA
MAA 17804	Sofía LOPEZ RODRIGUEZ
MAA 18011	Juan Leonardo AMBIELLE PARDO
MAA 18156	Carlos María PEDROZO CAILLABET
MAA 19189	María Ofelia BRITOS
MAA 19902	Eufemia Virginia VILLANUEVA GONZALEZ
MAA 19985	José Gabriel HERRERO DOMINGUEZ
MAA 20137	José Baltasar CAQUIAS GALLO
MAA 20224	Luis German CASTROMAN DIAZ
MAA 20277	Aldemar Enrique PATIÑO ELOLA
MAA 20304	Hipólito Agustín CUALANGELO
MAA 20486	Aiida Irene REZULLIDA BANCHERO
MAA 20635	Walter Humberto SALVADOR FERNANDEZ
MAA 21073	Alba Ilda GUTIERREZ FILOSSI
MAA 21773	Ilma Dionisia VILLALBA BENABENTE
MAA 22150	María Angélica COLMAN GRAMAJO
MAA 22951	Lucía ACUÑA COLASO
MAA 23054	Cándido Francisco TARRAGONA
MAA 23288	Felipe Benicio BADANO ETCHEPARE
MAA 23304	Nelson Ruben SILVA FERREIRA
MAA 23548	Ramón Saúl ALMEIDA ACUÑA
MAA 23925	Juan Carlos SIERRA MARTINEZ
MAA 23952	Imelda Melania FRANCIA REZZONICO
MAA 23961	Humberto Antolín PEZZOLI GONZALEZ
MAA 23998	Alcantaro DOMINGUEZ
MAA 24260	Hegli Miria IBARRA HELLBUSCH
MAA 24282	Ana Victoria MONDADA CUERVO
MAA 24285	Juan Andres VESPA LAPIDO
MAA 24595	Nidya Isabel FRANTCHEZ MICHELENA
MAA 24615	Argia Margarita GONZALEZ ALDERETE
MAA 24725	Edgardo Angel SCALDAFERRO MUSSIO

MAA 24966 Martín Ramón MICHELENA CASCO
MAA 25118 Julián Alfredo AQUINO AGUIAR
MAA 25353 Vanda ARISMENDI CARRASCO
MAA 25375 Alberta Hettie DALMAS BURGER
MAA 25403 Lydia Raquel PEREZ ALVAREZ
MAA 25767 Luz Marina VESPA FABEYRO
MAA 25816 Elba PONTON
MAA 26074 Juan Andres DEVOTTO BIASOTTI
MAA 26098 Luis Antonio CURTTI LANDIVAR
MAA 26172 Susana Olga MAZZUCHI FRANTCHEZ
MAA 26367 Arturo BRUSSAIN
MAA 26562 Héctor Mario LOPEZ ESPINOSA
MAA 26804 Lola Alcira SILVA CARRERA
MAA 26891 Elsa FUNES SILVA
MAA 26949 Gloria Esther LOPEZ
MAA 27410 Azucena Noemi GARCIA TORRES
MAA 27554 Carlos Domingo VESPA CAILLABET
MAA 27557 Luis Gualberto ANTUNEZ PEDREIRA
MAA 27780 Atilio Ismael VAZQUEZ GONZALEZ
MAA 27815 Teresita Celina PEREZ BONIFACIO
MAA 27988 Pedro Manuel PORTILLO SENA
MAA 28034 Juana María LARRANDA ALMEIDA
MAA 28704 Ruben José BOGUI DOBLAS
MAA 28752 Ricardo María PUJADAS VIÑAS
MAA 28804 Guillermo Fermin BLANCO
MAA 28864 Federado PADRON
MAA 28923 Roberto SMITH
MAA 28989 Waldemar GARCIA RIVERO
MAA 29160 José Washington MOURA ACEVEDO
MAA 29348 Juan Pedro CABRERA VIOLA
MAA 29446 Gregoria España MIRANDA
MAA 29548 José María RITORNI
MAA 29556 Elisabet C.ayetana BURGES
MAA 29592 Ramón GONZALEZ
MAA 29663 Olga Mirtha OJEDA BORDOLLI
MAA 29669 Sebastian Miguel CUENCA GUERRA
MAA 29738 Juan Francisco MICCIELLI GANDARA
MAA 29897 Mirta Nurymar GARCIA GONZALEZ
MAA 30321 Paulino Nepomuceno ALANIS PALACIOS
MAA 30385 Carlos Walter AGUILERA MONTIEL
MAA 30593 Alfredo RAZQUIN GADEA
MAA 30621 Luis SANTOS
MAA 30801 Rocío del Alba VILLARREAL MANZINI
MAA 30888 Luis Alberto PEÑALVA ACUÑA
MAA 31574 Gregoria CASTRO
MAA 32584 Vicente LAZOGUE
MAA 32821 Dora Mercedes MAZZUCHI ZAPATA
MAA 33108 Olga Mabel ALVAREZ VESPA
MAA 33255 Dolores BARRETO CASTRO
MAA 33481 Jacinto Valentin DORREGO VESPA
MAA 33683 Esperanza Beatriz RUIZ MARTINEZ
MAA 33737 Nimia Orlanda MORELL REY
MAA 33773 Juan Antonio BUSCIO CAZZOLA
MAA 34288 Liliám Gladys ETCHEGUYEN BARTEL
MAA 34479 María Cristina GALARRAGA GONZALEZ
MAA 35109 Juan Carlos VELAZQUEZ NUÑEZ
MAA 35427 Jorge Ismael CABRERA AYZAGUER
MAA 35567 Silvia Mirna LOPEZ BERTALOT
MAA 35577 Angel Domingo FUENTES ASAMBUYA
MAA 36003 Elsa Yolanda GONZALEZ EIZAGA
MAA 36021 Ofelia Aurora FALCIONI
MAA 36043 Rosa Nelly GERONIMI BURGES
MAA 36180 Teresita Elena ZANATTA SCHOPFER
MAA 36235 Martín Conrado BENTANCOR PERAZA
MAA 36293 Aurelia Ramona CARDOZO BARRIOS
MAA 36328 Eugenia Toribia GOMEZ LOPEZ
MAA 36829 Luis Roque ARIJON CACERES
MAA 36911 Albeto Isaac RODRIGUEZ RUSCH
MAA 37159 María del Pilar GARCIA GARRONE
MAA 37171 Lucía Carmen CABRERA FERRARI
MAA 37499 Goering Alcides ARBALLO FLEITAS
MAA 37575 Teresita Isabel SOSA SENA
MAA 37659 Cristina Griselda GARCIA
MAA 37710 Orfila Lilién BARINDELLI CUESTAS
MAA 37790 María Sara RODRIGUEZ VELAZCO
MAA 37813 Jorge Amado AGUILAR CORIA
MAA 38291 Marta María ROSALES OLIVERA
MAA 38348 Gladys Raquel BRAU FERNANDEZ
MAA 38379 Guillermo Paulo ALVAREZ MEDINA
MAA 38514 Omar CURBELO SAINZ
MAA 38560 Nilda Eva GOMEZ
MAA 38700 Elbio Omar ALMANZA GIMENEZ
MAA 38913 Ana María LOPEZ LOPEZ
MAA 38944 Rosa Delia IDIARTE GARULA
MAA 38968 Ismael Raúl ALZEIBAR
MAA 39118 Liliana Rosa CHACON MERINO
MAA 39230 Blanca Delia FLEITAS MEDINA
MAA 39254 Humberto Agustín RAMIREZ AMARO
MAA 39361 Nery Justino BONETTI SILVEYRA
MAA 39347 José Antonio RODRIGUEZ CASTRO
MAA 39415 Israel Buenaventura ACUÑA OHACO
MAA 39537 Héctor ZEFFERINO DE LA FUENTE
MAA 39813 Gladys Teresa DELPINO ESPINOSA
MAA 39871 Rosa Alida LAPAZ CORREA
MAA 40175 Eulogio Ricardo CASTRO SOSA
MAA 40245 Luis Rafael GOMEZ
MAA 40438 Dora Cristina CENTURION ZAPATTA
MAA 40456 Domingo Uruguay SAVIO MANCEBO
MAA 40374 Robert Darío CROSI CASTRO
MAA 40401 Obdulio Fermin MALDONADO RODRIGUEZ
MAA 40559 Rosa Josefa BATISTA ANTUNEZ
MAA 40603 Horacio MARTINEZ CAREAGA
MAA 40965 Esmeralda Blanca RODRIGUEZ
MAA 41079 Héctor Daelio AGUILERA MONTIEL
MAA 41081 Rubens Cesar CASTRO VERDE
MAA 41089 Atilio Land ALFONSO GAYOL
MAA 41348 Humberto Ricardo FERNANDEZ DOLARA
MAA 41876 María Teresa MASTANDREA
MAA 41899 Gladys Isabel GARCIA CORREA
MAA 42030 Ruben Amelio MIRANDA
MAA 42062 Gladys Obdulia VARELA ROSSI
MAA 42098 María Zunilda CABRERA PELAEZ
MAA 42390 Eduardo Guillermo MEYER HARRIETT
MAA 42467 Ofelia Teresa RODRIGUEZ PERALTA
MAA 42525 Miguel Antonio QUINTANA POSSE
MAA 42832 Nilda Esther COSTA FARIAS
MAA 43472 Maríadel Lujan PEREZ
MAA 43503 Blanca Rosa MARTINEZ
MAA 43514 José Enrique MENDEZ WILSON
MAA 43651 Lucia Elisa CORREA LAZOGUET
MAA 43752 Ruben Gustavo ROSALES LAPAZ
MAA 44218 Martin Bernardino HERRERO ACOSTA
MAA 44518 Marta Leticia PEREZ BARRUTTA
MAA 44873 William Salvador ZUBIAURRE VELAZQUEZ
MAA 44952 Adriana Esther OVCHERENCO VERDE
MAA 44981 Julio César ALMANZA LIMA
MAA 45373 Nellys Herminda LEMAIRE GONZALEZ
MAA 45422 Diver Elsa CHARBONNIER BERTON
MAA 45571 Sonia Gladys CAUNA MARTINEZ
MAA 45777 Pedro Ariel CAMPODONICO FREGEIRO
MAA 45796 José Pedro DELGADO
MAA 45907 Wilfredo Eduardo ESTEVEZ BENITEZ
MAA 45258 Bernardo LAVISTA FERNANDEZ
MAA 46019 Luis Adelio de los SANTOS ANDINO
MAA 46075 Silvestre Ramón IBARRA MAGLIANO
MAA 46119 Lilian GUELL SIMCHAZ
MAA 46165 Tomás Antonio CASTRO PERAZA
MAA 46176 Marcos Benito AVILA HALLER
MAA 46202 Dante Ariel VIERA LOPEZ
MAA 46209 Adriana Leonor ACOSTA SOSA
MAA 46278 Luis Pedro DEBIA FRIZZI
MAA 46290 César Gervasio TEJERA GUTIERREZ
MAA 46358 Osvaldo Javier VIOLA RAUCH
MAA 46382 Susana Beatriz SELIOS BIARDO
MAA 46563 Matilde María BLANCO GONZALEZ
MAA 46699 Daniel Alejandro FERNANDEZ LOPEZ
MAA 46849 José Ramón BRUNO FRIAS
MAA 46862 José Luis María LUBARES
MAA 46948 María Serrana RUBINI GRIECO
MAA 47069 Liliana Edie FRANCOIS ZAINEDDIN
MAA 47164 José Domingo BASSO MONTAÑA
MAA 47223 Julio César FERNANDEZ SADI
MAA 47290 William RAMIREZ CARDOZO
MAA 47452 Ramon Armando del LUJAN NAVARRO
MAA 47478 María del Carmen ARBALLO CANO
MAA 47594 María Orfila MILLAN GONZALEZ
MAA 47714 Miriam Serrana Trinidad SALVADOR FRANCO
MAA 47855 Ruben Miguel CASTROMAN LANGHAY
MAA 47864 Milton Daniel PERINI SOSA
MAA 47878 Soledad Isabel FRONTAN LANDRIEL
MAA 48100 Carlos Omar Antonio GONZALEZ ODELLA
MAA 48400 Claudia Bettina GODOY RODRIGUEZ
MAA 48465 Jesus Agustin CASTELLANOS FONTAN
MAA 48624 Isabel Francisca AMBROGGIO
MAA 48715 Irma Beatriz ARROSPIDE SOSA
MAA 48911 Sonia Elizebeth BAUTE MORENO
MAA 49000 Ruben Waldemar SOSA LEGORBURO
MAA 49044 Zully Nahir MASARES LOPEZ
MAA 49135 Luis Pedro BIANCHI CAPUTTO
MAA 49146 Nelson Daniel FERNANDEZ OLIVERA
MAA 49172 Rocio del Alba VESPA FABEYRO
MAA 49199 Blanca Nely LOPEZ PALACIOS
MAA 49209 Carlos Mauricio CASTROMAN ACOSTA
MAA 49299 Juan Gualberto RODRIGUEZ
MAA 49425 Antonio Artigas RIVERO HANSEN
MAA 49634 Adriana Mabel GARCIA ZAPATA
MAA 49803 Manuela ELIZONDO
MAA 50081 Juan Eduardo RUBINI FALCON
MAA 50148 Graciela Estela RIVERO VERA
MAA 50176 Alistarco Saul SILVA PAULINI
MAA 50180 Maria Luisa OLIVERA LERENA
MAA 50200 Jorge Alberto GIOVIO ABADIE
MAA 50428 Nelly Gerardina FRANCO BIANCHI
MAA 50475 Dervis Elpidio BONILLA NIEVAS
MAA 50609 Hortencia del Lujan REINA AQUINO
MAA 50620 Casildo Ramón ACOSTA DEBENEDETTI
MAA 50632 Maria Cecilia FREIRE
MAA 50745 Gustavo Gonzalo LOPEZ
MAA 51042 Maria Soledad GOMEZ
MAA 51058 Teresa Urbana FALCON ALBORNOZ
MAA 51087 Ana Cristina MENDEZ SILVEIRA
MAA 51207 Maria del Lujan CACERES IGENES
MAA 51482 Carlos Ulises POVEDA GONZALEZ
MAA 51513 Sergio Alcides CASTROMAN LANGHAY
MAA 51542 Richard Mario MERINO LIMA
MAA 51620 Mariela Raquel FERNANDEZ GALLO

MAA 51987 Ariel Jesus Omar CAMACHO DIAZ
MAA 51989 Lucy Selma LARRAMENDI ROVIGLIO
MAA 52015 Osvaldo Nelson GARCIA GARETA
MAA 52105 Jose Daniel REINOSO BUENO
MAA 52123 Martha Susana VILLANUEVA RECCIOPPE
MAA 52443 Amanda Teresa CANO GOMEZ
MAA 52458 Mercedes Cristina VERA GIMENEZ
MAA 52518 Victor Alejandro AQUISTAPACHE LEMA
MAA 52650 Olmo Geremias DUFAU
MAA 52806 Mercedes Ivone IBARRA MAGLIANO
MAA 52832 German DIFILIPPO REZOLA
MAA 52978 Margot Ines MIRO GANDARIA
MAA 52985 Dario Atahualpa AGUILAR CORIA
MAA 53903 Hugo Richard SOUBERVILLE FERNANDEZ
MAA 53909 Ramon Santiago FERNANDEZ CORDERO
MAA 53320 Alejandro Daniel MOREIRA CANO
MAA 53513 Rita Graciela ROMERO
MAA 53827 Cesar Daniel HADO CASTRO
MAA 53926 Heber Fabian MARTINEZ
MAA 54071 Nelly Geni DUDLEY ALVEZ
MAA 54092 Hilda Elena BAGNASCO NIDEGGER
MAA 54266 Maria de los Angeles NUÑEZ GARETTA
MAA 54267 Marlene MOREIRA VELAZCO
MAA 54331 Alicia Esther MOREIRA GERONIMI
MAA 54337 Carlos Alberto RUIZ ALVAREZ
MAA 54367 Claudia Teresita RUIZ MILLER
MAA 54440 Margarita Blanca GIMENEZ LIMA
MAA 54507 Antonio Eduardo MIRANDA OJEDA
MAA 54532 Natividad Noeme DORREGO BARRERA
MAA 54584 Pedro Humberto NUÑEZ NACIMIENTO
MAA 54637 Diamante Agustín RODRIGUEZ CENTURION
MAA 54695 Marina del Huerto PEREYRA GUTIERREZ
MAA 54753 Nicomedes NALERIO
MAA 54820 Sylvia BARCELO CARAMBATI
MAA 54934 Marcelo Pablo BARATE MENDOZA
MAA 54991 Elvira Violeta DIAZ
MAA 55007 Daniela María MARIÑO CABRERA
MAA 55009 Mónica Araceli BERRIEL POMI
MAA 55159 Humberto Ariel ARIAS MAROZZI
MAA 55188 Héctor Daniel GONZALEZ MAGLIANO
MAA 55361 Jorge Andrés RODRIGUEZ BIDEGAIN
MAA 55380 Martha Rossana SIERRA
MAA 55518 Marcos Mariano ARBALLO LOPEZ
MAA 55694 Yoni Antolin RUIZ NUÑEZ
MAA 55928 Juan Daniel NICORA TORREGLOSA
MAA 55984 Patricia Gabriela VILLARREAL LEGUIZAMON
MAA 56011 Alfredo Prudencio TORRES
MAA 56026 Francisco Ivan VALIENTE RUIZ
MAA 56129 Leticia del Carmen LIMA ARANDA
MAA 56138 Rodolfo Enrique PIÑEYRO VAZQUEZ
MAA 56181 Claudio Miguel ROMERO CASTILLO
MAA 56325 Stella Mary GIL FERNANDEZ
MAA 56332 Rossana Alberta SUAREZ GOMEZ
MAA 56473 Griselda Marisol MICHELENA VECINA

-MBA-

MBA 1474 Rafael Washington CHARLO BONILLA
MBA 1601 Diodina Diver ORONA BESSON
MBA 1990 Irene Yolanda LOPEZ NOBA
MBA 2169 Hugo Ismael LECETA RIVERO

- MBD -

MBD 2167 Ramón Alcides GODOY ARCHIPRETTIS
MBD 2886 Héctor Hugo EUGUI SOMONCELLI
MBD 3031 María Ines ALVAREZ SILVA
MBD 3194 Rogelio Crescencio BATTOCHE SALINAS
MBD 3242 Delmiro Alfredo ESPINOSA SOSA
MBD 3284 Mirta Serrana FORNARI MARTINEZ
MBD 3353 Adelina Silvia JAMEN ALZUGARAY

- MBE -

MBE 563 Ema Elizabel VIDAL LIMA

- MCA -

MCA 3187 Zunilda Alejandrina VAZQUEZ VIÑAS
MCA 3556 Orlando Helio NAVONE
MCA 3605 Juan Daniel BRUFAO
MCA 3682 Fernando Carmelo ZECCHINI SANTI
MCA 4182 Modesto SINISCALCHI
MCA 4979 Sole Francisca CHAPARRO
MCA 4988 María Matilde MEDIZA
MCA 5004 Gloria Luz MARTINEZ
MCA 5931 Hilda Valentina SOSA SOBRADELO
MCA 7233 Raul Conrado TABORDA VIGNOLO
MCA 7505 Emilio Arturo TOURN GONNET
MCA 8141 Aida Julio MAROTTA RUIZ
MCA 10595 María Luisa MASTANDREA GUEREDIAGA
MCA 11592 Olga Amalia RAMOS
MCA 12380 Romilio GRASSO SCHIELLE
MCA 12747 Luis Alberto JAIME
MCA 12905 Santiago Rubis Maria AGUIRRE MEZA
MCA 12935 Neiniton Usman RUFFINE
MCA 13144 José Alberto ALONSO PEREZ
MCA 13223 Ricardo Isaac FERNANDEZ SILVEYRA
MCA 14236 Osvaldo Lucio CALCATERRA IRURUETA
MCA 14998 Jesús Roney ANSELMI VINCENT
MCA 15607 Francisco Ismael ESPINDOLA VENENCIA
MCA 17135 María del Carmen Crescencia BOBBIO FERNANDEZ
MCA 17351 Anneri Nelsi MASSANET OSORES
MCA 17507 Arturo Juan Santiago GUIGOU BRONDOLO
MCA 19090 Heber Oscar ESPINOSA ACOSTA
MCA 19100 Garrys Davis JOFFRE FUENTES
MCA 19157 Fernando Ruben OTAZU AUDI
MCA 19354 Carlos Ledo Franklin ARBALLO
MCA 19366 Eduardo PEREZ FERNANDEZ
MCA 19540 Santiago Federico BACIGALUPE DALL'OGLIO
MCA 19818 Osmar Marcelino ROSALES KUPLE
MCA 20082 William Daniel PUCHETTA MASANTE
MCA 20463 Eduardo Luis SOTO IRISARRI
MCA 20529 Mildre Cecilia BUSTOS SOSA
MCA 20711 Elizabet del Carmen PEREZ FONTES
MCA 20783 Gustavo Alberto AQUINO FLORES
MCA 20992 Miguel Eufrain CEJAS
MCA 21107 Héctor Ignacio ANTUNEZ SOSA
MCA 21108 Aldo Asrúbal VIOLA CASERAS
MCA 21188 Roma Beatriz OTTONELLI
MCA 21906 Beatriz Elizabeth BAGNASCO LOPEZ
MCA 22109 Eduardo Enrique CASERAS
MCA 22590 Américo Osmar TARRAGONA FUNES
MCA 22598 Gines QUIJANO
MCA 22809 Sandra Nelida TOMASINI CHATEL
MCA 22875 Gabriela BOUISSA PASSERINI
MCA 22885 Williams Francisco SUAREZ CORREA
MCA 22891 Noriel Edgardo LOPEZ BARBOZA
MCA 22929 Olga Raquel BONTI SARAVIA
MCA 23283 Sonia Mabel COLMAN
MCA 23495 Yolanda Isabel GAUTHIER VIGANO
MCA 23798 Juan Ricardo VIERA CHICO
MCA 24125 Ana María Octavia CAIRUS RIVERO
MCA 24129 Richard Darwin COCARO LOPEZ
MCA 24157 Luis Anibal HERRERA MOYANO
MCA 24220 Rolando Walter PEREZ BOURREAU
MCA 24496 Ana María PASTORINI DELLA BERNARDA

- MCB -

MCB 281 Prasildo Pedro REYES GIANNECHINI

- MDA -

MDA 2392 Elida Paulina BANCHERO JAIME
MDA 2669 Firpo ROMERO BAQUERO
MDA 2856 Norma Teresa PERALTA DEBENEDETTI
MDA 3541 Wilson CAMPOS VEGA

- MDC -

MDC 866 Pedro Daniel SARAVIA MARTINEZ

- MDE -

MDE 821 Norma Diver PIERULIVO MONFIL

- MDG -

MDG 539 Gloria Esther MALDONADO COELLO

- MEB -

MEB 1005 Gilberto ANDRADA VILLEGAS

-MEE-

MEE 1005 Eufemio PERERA MUSSINI
MEE 1510 Juan Ramón BENIA UDAQUIOLA
MEE 1544 Santiago Armando LAPAZ LARES
MEE 1669 María Elvira LESPADA RAMIREZ
MEE 1965 Franklin Delfor SOUMASTRE ROJAS
MEE 2073 Herman Ruben PASTORINO GIRATE
MEE 2131 Catalina Luisa UDAQUIOLA RAMIREZ
MEE 2280 Julio César VIERA

- MEF -

MEF 1361 Dimas Ismael CHOCHO CABRERA
MEF 1396 Jacinto Roque HERNANDEZ BERMUDEZ
MEF 1632 Wáshington Walter ALFONSIN IMAS

- MFA -

MFA 1613 Víctor Laureano CABRAL
MFA 3053 María Celeste Dinoreh ALFONSIN RODRIGUEZ
MFA 4323 María Elida GONZALEZ PEREYRA
MFA 4546 Félix Edmundo CONTRERAS
MFA 5185 María Auxiliadora VILLEGAS PEOMBO
MFA 5311 Héctor Joaquin QUINTANA FAJARDO

MFA 5492 Nelly Mercedes ANDRADE OLAVERRY
MFA 5885 Ofelia Agustina HERNANDEZ CHOCHO
MFA 6908 José Hugo BOURGEOIS PEREZ
MFA 7054 Minerba Etel SUAREZ ESCOBEDO
MFA 7737 Osvaldo Artigas NEME MORENO
MFA 7775 Wilma Isabel RONDAN UMPIERREZ
MFA 7850 Neris Jesús FERRARO PEREZ
MFA 7859 Raúl Ariel FONTANA
MFA 7926 Mario Alberto ROSS CONCEPCION
MFA 8148 Vivián María RONDAN CABALLERO
MFA 8225 Juana Teresita SOPENA SERIO
MFA 8232 Nilda Teresa ORONA IBARRA
MFA 8342 Eleonor Noreli CANALE COLO
MFA 8443 Juan Manuel VIEITO CAUSA
MFA 9223 Lorenzo ZUNINO MORALES
MFA 9229 Carmen del Lujan MARTINEZ ACOSTA
MFA 9373 Ruben Francisco ARBALLO ARBELO
MFA 9517 Nides Cristina RIVERO
MFA 9695 Luis Alejandro OSORES PEREZ
MFA 9703 Edison TORRES CAMACHO
MFA 9722 Ruben Omar MORENO CABALLERO
MFA 10105 Oscar Omar FIGUEREDO
MFA 10329 Luis Alberto ZABALA BORDON
MFA 10570 Germán Alfonso ROMANO DETJEN

- M F B -

MFB 775 Marta Blanca RODRIGUEZ
MFB 1058 Rosa Irene MENDEZ GONZALEZ
MFB 1232 María Hortencia VAZQUEZ GARCIA PONCE
MFB 1533 José Antonio BATISTA ERRECARTE
MFB 1728 Luis Alberto FONTES MENGOCHEA
MFB 1786 Julio César BORGES MARTINEZ
MFB 1825 Juan Gualberto REYES CASTRO
MFB 1844 Oswaldo Waldemar CARDOZO ACUÑA
MFB 1879 Soledad de Lujan PEREZ GILMET
MFB 1983 Susana Raquel PASTORINO PASTORINO
MFB 1993 Serrana Soledad CHAVAZCO BERGES

- MFC -

MFC 1153 Vilda Isabel FIERRO PICART
MFC 1766 Wilfredo Nelson PEREZ RAMIREZ
MFC 2204 Nidia Carolina LAMBROSQUINI BELLINO

- MFE -

MFE 1671 Julia Margarita DUARTE BURTRE

- MGA -

MGA 370 Aida Rosa MERLO BANCHERO

- MGB -

MGB 253 José Antonio POSSE LIMA

- MGC -

MGC 197 Miguel Angel LEYBA ASPAPENKO
MGC 323 Hugo CUELLO CUELLO

- MGD -

MGD 771 Ruben Mario SEGREDO PASTRANA
MGD 791 Ramon Eduviges MARTINEZ
MGD 916 Ramón Francisco CENTURION ROZALES
MGD 1065 Oscar Eduardo GARCIA LOPEZ
MGD 1144 Robert Andres DIAZ

- MGF -

MGF 603 Juan Francisco BENITEZ
MGF 776 Susana Lilian SENA CABRERA

- MGI -

MGI 347 María Isabel ARCAUS OLIVARO

- MGJ -

MGJ 1291 Héctor Edgardo LOZANO IRRAZABAL
MGJ 1387 María Extela AROCENA
MGJ 1995 Juan Carlos VALDEZ
MGJ 2614 Nelis Amanda FRANCO
MGJ 2798 Vilda Olma GUERRERO GOMEZ
MGJ 2854 Pedro Andres IMAS BLANCO

-MGK -

MGK 766 Jacinta Mercedes OJEDA DIAZ
MGK 1606 María Isabel REYES INGOLD
MGK 1682 Angel Roberto BONILLO VIERA
MGK 1787 Rita del Carmen REYES INGOLD
MGK 2005 Martha Rita DIAZ TRUJILLO
MGK 2009 Heber Agustin GUTIERREZ DOGLIO
MGK 2016 Lucia Ines OTHEGUY OJEDA
MGK 2150 Dalvey CORREIA REVELLO
MGK 2163 Erico Andres PERUCHENA

COLONIA

-NAA-

NAA 1220 Juan Américo RODRIGUEZ CALO

-NAB-

NAB 3096 Luis María CAJES
NAB 3545 Máxima Atanacia ASIMONTI
NAB 4515 María Elena ROVIRA RIVEROS
NAB 4630 Nicandra Jorgelina PASSERHAUT BARROTTI
NAB 4714 Perla Aida CASSINI CRUZ
NAB 4882 Juan Francisco CHEVALIER CARRO
NAB 5072 María Angélica GONZALEZ CASTRO
NAB 5108 José María GONZALEZ CARRO
NAB 5163 Quinto Natalio VIDAR STARNINI
NAB 5349 Leoncio Héctor VARELA SORIA
NAB 5361 Luis Artigas GUERRERO
NAB 5759 Ruben Darío CHEVALIER
NAB 6103 Elisabet GUIGOU FLORIN
NAB 6114 Hermides Teresa ETCHEGARAY CHEVESTE
NAB 6334 Noris Myriam ARTUS GONNET
NAB 6675 Nilda Yolanda JOSE CARRO
NAB 6696 José Antonio GARCIA
NAB 6794 Sergio Dantes GODOY ESPINO
NAB 6821 Raúl Justino BOLLETTA MELGAREJO
NAB 7598 Luis Alberto GARCIA VERA
NAB 7728 José Raúl DA SILVA
NAB 7942 Eduardo Francisco GABRIELLI MORALES
NAB 7943 Juan Antonio CABALLERO AMOROSO
NAB 8183 Blanca Nieve IZQUIERDO BADANO
NAB 8306 Conrado GONZALEZ PAGALDAY
NAB 8339 Rolando COSTANTINO ANONDET
NAB 8534 Raúl Augusto BATISTA GONZALEZ
NAB 9004 Juan Carlos MONTIEL ETCHEVERRY
NAB 9044 Luis Mario Benito CAJES BELTRAMI
NAB 9063 Carlos Yelton GONZALEZ TOLOSA
NAB 9215 Estela María IBARRA BADELL
NAB 9363 Milka Nubia BONE BALDI
NAB 9556 Fidel Victoriano PRADO MERELLE
NAB 9744 Miguel Angel CARLUCCI MULE
NAB 9853 Liliana Yvonne BEBILACUA MARTINEZ
NAB 9996 Hugo Ismael CARRO BONILLA
NAB 10057 José Leonir GONZALEZ HERNANDEZ
NAB 10341 María Esther ARMAND PILON LAYERA
NAB 10390 Judith Elizabeth PORTELL DAUSON
NAB 10524 Washington Gervasio AGDERO
NAB 10576 Roberto Enrique JUAMBELTZ JUAMBELTZ
NAB 10652 Sergio Mario CACERES
NAB 10977 Dilma Raquel TORRES CARRO
NAB 11010 Roberto Fernando LECOR HERNANDEZ
NAB 11072 Domingo Elidoro GONZALEZ DEARMAS
NAB 11607 Ruben José FABER STARNINI
NAB 11719 Annabella Renée MATO VILLOLDO
NAB 12224 Nury CHEVALIER CHAUVIE
NAB 12297 Mirta Elena BANCHERO SANTI
NAB 12421 Norma Raquel BARROTTI MIGNONE
NAB 12591 Ruben Angel GONZALEZ COLLETTE
NAB 12623 Sonia Beatriz GRILL DIAZ
NAB 12654 Walter Omar PEREZ PINO
NAB 12707 Carlos Milton ZILAVI VIGLIELM
NAB 12855 Guillermo José BARROTTI MIGNONE

-NAB-

NAB 12892 Reyna Margarita CARRO PAGALDAY
NAB 13074 Myriam Susana PUCH FRIPP
NAB 13559 Fernando José GROSS ESPINO
NAB 13597 Delia Miriam DAVYT RIVOIR
NAB 13658 Roberto Elias PAIS
NAB 13834 Richard Jesús DIAZ ROCHA
NAB 14043 Julio César MANANCERO GARCIA
NAB 14140 Elena RODRIGUEZ NOBLE
NAB 14476 Carmen Hilda CABRERA PENCOFF
NAB 14652 Alberto Alejandro ARRAMBIDE ROMILLO
NAB 14720 Moisés Daniel CUENCA SASBON
NAB 14883 Ruben Alfredo GONZALEZ RAMIREZ
NAB 15160 Ruben Dario FRAMENE ROQUETA
NAB 15305 Robert Ernesto HERRERA MOREIRA
NAB 15469 Silvia Natividad GONZALEZ RIVERO
NAB 15507 Alcira Juanita GIOSCIA DAMBOREANO
NAB 15536 Pablo Ricardo BALDI DELGADO
NAB 15792 Azucena Marlene DIAZ PRETTO
NAB 16117 Maria Dolores GOROSTIAGA LECETA
NAB 16689 Milka Esther GATTI GARCIA
NAB 16840 Freddy Eduardo MANGOLD BARZABAL

- NBA -

NBA 385 Isidro OVERLEY
NBA 446 Héctor Haedo PERDOMO MONTERO

NBA 449	Doriz Mabel DUARTE PEREZ
NBA 507	Oscar Mateo ARANDA GONZALEZ
NBA 554	María Mirela ARANDA GONZALEZ

-NBB-

NBB 390	María Ester MENDOZA LARRAMA

-NBC-

NBC 1098	Dionisio ROMERO
NBC 1599	Violeta Ilka ROSTAN RIVOIR
NBC 2340	Rita Alberta PEREZ GONZALEZ

-NBD-

NBD 2390	Esther Elsa ARENAS MARIEYHARA
NBD 2506	Juana Petrona ALCAIDE CARBAJAL
NBD 2651	Olga Mirtha ARENAS MARIEYHARA
NBD 2737	Juan Francisco DELEON
NBD 3108	José Luis Gregorio COLLAZO GAGO
NBD 3605	Elvira Delia LAGEARD FONTANA
NBD 3935	Manuel Angel OLIVERA ROCHA
NBD 3996	Myriam Ada GAYOL MENDIZABAL
NBD 3998	Víctor Walter MARTINEZ GONZALEZ
NBD 4277	Elsa Reina AGUIAR CABRERA
NBD 4805	Dulcelina Angélica GONZALEZ
NBD 4832	Emilia GAMARRA GARCIA
NBD 5061	Mercedes FERNANDEZ FERNANDEZ
NBD 5081	Blás René ARANDA RIVERO
NBD 5113	Jorge Osvaldo OLIVERA ELIÇABE
NBD 5143	Miguel Angel ZIMMER CERIANI
NBD 5157	Nilda Nelly GRANT ROSTAGNOL
NBD 5698	Marta Beatriz CALLERO TORRES
NBD 5720	Luis Alberto LLUBERAS BONJOUR
NBD 5740	Mabel Elvira DALMAS BONJOUR
NBD 5760	Nelson VELAZCO GONZALEZ
NBD 5785	Sergio Samuel BURGOS OZUCA
NBD 5820	Zulma Araceli LARROSA JAIME
NBD 6162	Jorge Ernesto BEIN HUBER
NBD 6452	Luis Alberto BASANTA FERNANDEZ
NBD 6453	José Luis PIÑEIRO VALLEJO
NBD 6563	María del Rosario CALLERO TORRES
NBD 6702	Isabel Lorenza RAMOS GARCIA
NBD 6743	María Emilia VILLANUEVA CAMBLON
NBD 6751	Jorge Omar PEREZ RODRIGUEZ
NBD 6799	Juan Eduardo DELGADO AGUIAR
NBD 6912	María Elba CREMOSCO CARRO
NBD 7056	José Luis RUIDIAZ
NBD 7057	Miguel Angel COLLETTE GUISIANO
NBD 7140	César MASCHIO RICHE
NBD 7168	Juan Carlos PIÑEIRO VALLEJO
NBD 7256	Ricardo Ariel GONZALEZ COLLAZO
NBD 7438	Marta Teresa GONZALEZ ESQUIVEL
NBD 7558	Víctor Gregorio BUTIN DUFOUR
NBD 7586	Alberto CHEVALIER CABRERA
NBD 7686	Miguel Eli SANCHEZ COLLAZO
NBD 7738	Patricia Nohemí PERROU JOURDAN
NBD 7739	Ana María ACOSTA LAGEARD
NBD 7766	Juan Francisco LUZARDO MORALES
NBD 7790	Juan José ALE ARENAS
NBD 7795	Enrique Oscar DOMINGUEZ ARENAS
NBD 7805	Janét Margarita RIVOIR GEYMONAT
NBD 7846	Horacio Duberliz GONZALEZ GONZALEZ
NBD 8012	Juvenal Raquel ALFARO IGUINI
NBD 8013	Juan Alberto SARAVIA PERDOMO
NBD 8115	María Angelica SILVA MELATTI
NBD 8141	José María RODRIGUEZ VELAZQUEZ
NBD 8232	Douglas Roald PONTET OCHOA
NBD 8352	Sandra Inés GONZALEZ DIAZ
NBD 8375	Juan Carlos VIERA GONZALEZ

-NBD-

NBD 8436	Alexis Daniel QUINTANA VALLEJO
NBD 8437	César Eduardo BAROLIN OVIEDO
NBD 8485	Oscar Enrique MUSI NUSSPAUMER
NBD 8498	Sixto Roberto ROUS COLLAZO
NBD 8572	José Eduardo BUTIN ROMANIELLO
NBD 8580	Elida Gabriela GONZALEZ BONE
NBD 8793	Marta Mabel GONZALEZ LARRAZA
NBD 8869	Javier Alfonso MC-ALISTER BURGER
NBD 9034	Fernando DOMINGUEZ ARENAS

-NCA-

NCA 1086	Elda Amabel NOYA RODRIGUEZ
NCA 1116	Néstor Macario DEBEZZA FABIO
NCA 1329	Angel Horacio GEYMONAT HERNANDEZ

-NCB-

NCB 4934	EnriqueFrance Anatole ERRAMOUSPE PEQUERA
NCB 5696	Blanca Victoria PINTOS
NCB 6645	Pedro Mariano RODAS
NCB 6852	Luis Antonio GONZALEZ FERREYRA
NCB 8428	Tomás Julio MARTINEZ PIRIZ
NCB 8828	Elsa Elbia MARRERO
NCB 8964	Graciela Esther BENTANCOUR VEGUERIT
NCB 8993	Alberto DAIOUI SUAREZ
NCB 9297	Rosa Irene LECCHINI GERMANO
NCB 9396	Timoteo Eugenio LIMA DUCER
NCB 9469	Pablo Mario BONJOUR CIOLI
NCB 9511	Ariel MORALES ALZOGARAY
NCB 10573	Néstor Erasmo BONET
NCB 10649	Gervasio César ALVAREZ VIÑOLES
NCB 10941	Diver Esther ALLIO GUIGOU
NCR 10947	Raúl Agustín VAZQUEZ
NCB 11007	Olga Mabel BENITEZ GONZALEZ
NCB 11141	Juan Ramón MENDEZ
NCB 11161	Diamantino Alfredo CABRERA BORDON
NCB 11562	Ruben Darío VILCHES GOMEZ
NCB 11628	Ariel Ricardo SPINELLI
NCB 12022	Eugenia Medenciana NIEVES COLLAZO
NCB 12654	Luis Mario DI MAGGIO QUINTANA
NCB 12791	Gerardo Manuel RAMOS TOMBO
NCB 12831	Mario Víctor TULON VAZQUEZ
NCB 12875	Isolda Gladys DIAZ DELEM
NCB 12935	Mirna Rosmarie AYALA PINO
NCB 12978	Ruben Daniel TASSARA RUGGIERO
NCB 13012	Luis Alberto PONCE STEMPHELET
NCB 13401	Elbio Rolando CARBAJAL
NCB 13700	Rosa Beatriz RAMOS
NCB 14044	Julio César ROSAS CHEVALIER
NCB 14047	Rita Lidia MERELES
NCB 14275	Nelson Aurelio BENITEZ GONZALEZ
NCB 14351	Graciela Ana María MENENDEZ COLLAZI
NCB 14422	Quintin Ramón DIAZ RODRIGUEZ
NCB 14747	Ulises VELAZCO MAYA
NCB 14822	Nancy Beatriz CARBAJAL BELTRAN
NCB 14941	Elsa Myriam BELLION PEREZ
NCB 15010	Sara Haydée REVETRIA LUZARDO
NCB 15025	Andrés Amado FERNANDEZ TABORDA
NCB 15399	Alvaro Ulises ARENAS ALVAREZ
NCB 15615	Gustavo Raúl AVONDET MESA
NCB 15716	Lidia Cristina BENTANCOUR CABRERA
NCB 15935	César Antonio CABRERA SUAREZ
NCB 15941	Eduardo Germán DEL RIO OLIVARES
NCB 15964	Jorge Ariel BUFFA GARRIDO
NCB 16033	Ruben Raúl CISNEROS MEDINA
NCB 16074	Oscar Daniel VILCHE BENITEZ
NCB 16276	Néstor Darío PEDREIRA HABERLI
NCB 16281	Doris Mabel JOURDAN DELEON
NCB 16290	Osvaldo Ariel ALVAREZ
NCB 16371	Delia Yolanda PEQUERA
NCB 16504	Milton Arturo MARTINEZ de LEON
NCB 16564	Sergio Gustavo BUFFA GARRIDO

-NCB-

NCB 16638	Osvaldo Dante COLLETTE AGUSTINS
NCB 16846	Cesar SANTISTEBAN LEITE
NCB 16932	Elda Gladis FERNANDEZ MARMISOLLE
NCB 17120	Lily Margot BRUN ESTEVEZ
NCB 17247	Ivette Lidia FIGUEREDO GARCIA
NCB 17473	Sonia Esther VERA COLLAZO
NCB 17484	Sergio Wilfredo LEMES ALVAREZ
NCB 17702	Julio Cesar NIEVES BATISTA
NCB 17892	Laura Mariana CARBAJAL CARBALLO

- NDA -

NDA 2065	Luis Alberto BURGELL HERNANDEZ
NDA 2131	Angelica Delia BERTINAT LONG
NDA 3210	Delmo Elci ROSTAN RIVOIR
NDA 3293	Nestor Alejo SALOMON SMITH
NDA 4329	Cesar Eduardo JOURDAN LONG
NDA 4650	Sergio Juan VENOSA
NDA 4842	Raquel Malba ARDUIN ARTUS
NDA 4976	Gustavo Daniel DAVYT CONSTANTIN
NDA 5362	Dante Omar FAVAT LAUTARET
NDA 5468	Blanca Renée MALAN GARDIOL
NDA 5569	Susana Adela ROMANO PLABEAN
NDA 5652	Carlos Raúl ZARAGOZA ECHAVE
NDA 5792	Berto Daniel BRATSCHI GONZALEZ
NDA 5868	Willy Omar DELEON REYES SANTEYAN
NDA 5985	Nelson Orlando MALAN GARCIA
NDA 6043	Silvia Beatriz BELTRAN ZERPA
NDA 6058	Libertad Araceli MUÑIZ MARTINEZ
NDA 6093	Arturo Gustavo LOPEZ BARRIOS
NDA 6627	Walberto MATTO SANTOS
NDA 6874	Carmen Gladys PEREIRA HORNOS

- NDB -

NDB 47	Gilberto José GONZALEZ ARRIAGA
NDB 78	Nibia Marlene BARTEL SUAREZ
NDB 502	Iris Edith DALMAS ARTUS
NDB 847	Néstor Mario VIDART MEDIZA

-NEA-

NEA 1724 Edison Haroldo BALBUENA TORRES
NEA 1753 Nestor Horacio CASTILLO FUSATTI

-NEB-

NEB 1503 Alfredo Pablo WERNER
NEB 2749 Margarito RIVA BERMUDEZ
NEB 2779 Julia Amalia PELAEZ SANCHEZ
NEB 3262 Clara Nieves GUTIERREZ REMEDIOS
NEB 4876 Nilda Maria MARTINEZ GARCIA
NEB 4937 Blanca Nieve RIVERO SAIBENE
NEB 5061 Amalia Virginia MAYÁ CABRERA
NEB 5127 Isidora SANABRIA
NEB 5229 Amalia Sofia KARLEN LEICHL
NEB 5682 Susana Consuelo ORTIZ
NEB 5814 Amilcar NEMER RODRIGUEZ
NEB 6093 Noemi Teresita ARTOLA VIERA
NEB 6207 Delia Leticia HERNANDEZ LANDES
NEB 6941 Vicente MEDERO MESA
NEB 7288 Wilfredo Artigas COLMAN ROTELA.
NEB 7434 Santos Florencio PEREZ IBARRA
NEB 7453 Alcides Horacio CASTRO VERA
NEB 8095 Dina Ema ARCHETTI ACOSTA
NEB 8169 José Julio CEDREZ COLLAZO
NEB 8342 Octavio Alfonso HABERLI STIEGUER
NEB 8351 Oscar Conrado ROTH FERREIRA
NEB 8659 Ruben Alberto MARTINEZ PRIETO
NEB 9131 Martha Edith MARTELLETTI HODEL
NEB 9330 Enair TORRES PONTET
NEB 9379 Luis Enrique HABERLI DURET
NEB 9432 Marta Amelia KARLEN KUSTER
NEB 9433 Mario José SIMON CANDELA
NEB 9471 María Cristina SCHLUEB FOZZI
NEB 9479 Walter ZIMMER GONZALEZ
NEB 9632 Raquel Teresita CARBAJAL SACCO
NEB 9934 Ruben Leonel ACKERMANN TELECHEA
NEB 9942 Julio César REHERMANN PINEYRO
NEB 9953 Luis Alberto GIL HAHN
NEB 9987 Sonia Susana RODRIGUEZ MANSILLA
NEB 10058 Juan Enrique HONEGGER RODRIGUEZ
NEB 10216 Roberto Adolfo CASCO INGOLD
NEB 10458 Zully Ingrid MESNER MARTINEZ
NEB 10491 Mario Roberto TALMON ROTH
NEB 10589 Oscar Ismael BERMUDEZ BATISTA
NEB 10669 Carlos Jaime CASTIGLIONI BALESTIERI
NEB 10673 Jorge BORRAS IMBACH
NEB 10804 Aroldo José RODRIGUEZ PISANO
NEB 10930 Addin Dayci RAMIREZ CARDOSO
NEB 11254 Oscar Mario GARCIA CARABALLO
NEB 11413 Luis Alberto RIVA IRIGOITA
NEB 11501 Oscar Alfredo AGUIRRE MARTINEZ
NEB 11552 Silvia Liliam VILA BEGLE
NEB 11688 Maria Isabel CUELLO SANTUCHO
NEB 11825 Lorenzo Angel GROSSO CASTRO
NEB 11991 William Raúl MARTI VIERA
NEB 12168 Washington Edgardo GUERRERO CARMINATI
NEB 12234 Gaston Javier ROLAND TEMPONE
NEB 12263 Maria Estela VILLARES IRIGOITA
NEB 12297 Aroldo Ricardo BARRIENTOS GALARZA
NEB 12305 Raul GARCIA POUSO

-NEB-

NEB 12413 María Cristina VILA GARCIA
NEB 12450 Daniel Enrique GARCIA TELECHEA
NEB 12465 Silvia Mary RODRIGUEZ LAESPRELLA
NEB 12549 Oscar Daniel CARBAJAL FONTANA
NEB 12607 María Graciela WILLEBALD ENEBU
NEB 13021 Julio César BRITO PEREZ
NEB 13040 Arturo Carlos POZZI GARCIA
NEB 13071 María del Carmen ARBELO LASSERRE
NEB 13151 Nahir Noemi NICHE ZUNINO
NEB 13216 Julio César CURUTCHET COLLAZO
NEB 13220 Juan Federico IRIGOY SANTOS
NEB 13232 Juan Alberto DUARTE ROZZA
NEB 13323 Fernando Ciro IRIGOY BANCHERO
NEB 13405 Rosina Margaret HUGO HODEL
NEB 13412 Eduardo Roberto FRIPP BERTOTTO
NEB 13418 Nelson Carlos ROSTAN DAVYT
NEB 13425 Guillermo Evaristo MAR
NEB 13619 Ramón TORRES
NEB 13644 Blanca Nélida RODRIGUEZ CURUTCHET
NEB 13653 Adolfo Pedro ARREGUI MOLTO
NEB 13705 Miguel Angel GUTIERREZ MADERA
NEB 13737 Héctor Octaviano QUINTANA CABRERA
NEB 13789 Susana Loreley ASTRADA BATISTA
NEB 13931 Renato SCANU CARBAJAL
NEB 14057 María del Rosario MEDINA HERNANDEZ
NEB 14083 Nery Heraclio VILLANUEVA GARCIA
NEB 14261 Beatriz Silvana ETCHEVARREN RICCA
NEB 14378 Oscar Washington RODRIGUEZ MARTINEZ
NEB 14385 Alfredo CONSTENLA OETJEN
NEB 14419 Norman Omar SENA BENTANCOR
NEB 14427 Nancy Susana VIERA MORENO
NEB 14431 Octavio Pablo TERMINE
NEB 14613 Harlin Alex KOHLI SCHMIDT
NEB 14629 Elsa Adelina SCHOPF ROTH
NEB 14656 Arabel Jaqueline RODRIGUEZ CABALLERO
NEB 14757 Gustavo Omar TOMSIE PAGLIETA
NEB 14818 Roberto BORBONET DOMINGUEZ
NEB 14915 Marisol Beatriz CEDRES GARCIA
NEB 14917 María Laura FALCON HUBER
NEB 15111 Hugo Gabriel BERMUDEZ SANCHEZ
NEB 15281 Martín ABRAHAM NUÑEZ

-NFA-

NFA 1452 Hilda Elsa FERREIRA BEJAR
NFA 1605 Gladys Ethel VERA GARCIA

- NFC -

NFC 591 Bacilio ALVAREZ
NFC 1708 Gloria Elinor RODRIGUEZ RAMOS
NFC 1770 Rosa Isabel RAMIREZ NAVARRO
NFC 1790 Domingo LOPEZ
NFC 2842 Laura Inés CUEVAS DEL RIO

- NFD -

NFD 1237 Ramona Dolores PEREYRA PEREZ

-NGA-

NGA 284 Juan Pedro DEARMAS

- NGB -

NGB 824 Anicato Elbio COLO
NGB 1429 Lea Mariana CHARBONNIER NEGRIN
NGB 1946 Aída Esther DAVYT ASTUS
NGB 2659 Ramona Amara RAMIREZ
NGB 2849 Toribio Marcelino CEPEDA
NGB 3187 Rogelio Horacio MAIDANA CARRIZO
NGB 4062 Irma Gloria CASTILLOS
NGB 4178 Zulema Pabla BALDI RODRIGUEZ
NGB 4574 Victor Alberto ROMERO CASTILLO
NGB 4637 Nestor Esteban SANCHEZ
NGB 4709 Willman Ramiro DEBEZA
NGB 5226 Carlos Alberto LARRAMA FRANCO
NGB 5399 Reina Esmeralda MONTES DE OCA CURBELO
NGB 5636 Washington Eliber COCCARO MONTES DE OCA
NGB 5770 Silda Patricia BERTOLETTI ALVAREZ
NGB 5875 Roque Alexi ZABALA HERNANDEZ
NGB 5878 Miriam Esther ACOSTA

-NGC-

NGC 2918 Angel Jorge TROISE TACCARI
NGC 3765 Bernardo Arturo HELBUSCH MARTINEZ
NGC 3822 Angel Horacio BALDI DEBENEDETTI
NGC 3955 Harildo Jesús HERNANDEZ GARMENDIA
NGC 4077 Oscar Sebastián PEIRANO POLETTI
NGC 4165 María del Carmen ECHEVERRIA SOLER
NGC 4408 María de los Angeles CORNU MACHADO
NGC 4607 Walter Roberto CARRO BONE
NGC 4679 Carlos Raúl ALMEIRA
NGC 4680 Ethel Sonia RUIZ OTAZU
NGC 4759 Horacio Omar COSTABEL MARTINEZ

-NHA-

NHA 681 Rafaela Obdulia CONTI

-NHB-

NHB 2656 José GIMENEZ
NHB 3415 Tomasa Agustina ARBELETCHE
NHB 3602 Elisa Felipa GAVILAN
NHB 4153 Carmelo Valentín ARRIOLA
NHB 4574 Nilda Beatriz LEON VIZCA
NHB 4592 Bernardino Euclides LLAGUNO MARZUCA
NHB 5030 Damacia CASTELLANOS
NHB 5038 Blanca Estanislada GARMENDIA CHOCHO
NHB 5921 Aida Evangelina BELIZ
NHB 5989 Dora GALLARDO PADRON
NHB 6273 María Luisa BORGES

NHB 6392 Roberto Manuel RAMIREZ
NHB 6829 Josefa Ramona HENDERZON
NHB 7746 Harold Hermes ESPINDOLA
NHB 8140 Normanh Emilia Rosalía BIANCHI CERRUTTI
NHB 8257 Edivia Felicidad COSERO ACOSTA
NHB 8325 Midia René ORIZIA
NHB 8508 Ignacio Eduardo HAIZ
NHB 8623 Nélida Irene ESPINDOLA FERNANDEZ
NHB 8657 Luis Alberto COLMAN
NHB 8941 Zulema Rufina GENEZ AVILA
NHB 9112 Francisco Abelardo ANDERZON
NHB 9225 Lian Alberto SALOMON SABAG
NHB 9669 Grete Ignacia NAGORR TORRIANI
NHB 9705 Eleuterio Jesús GASPERINI SALVETTO
NHB 9762 Julio César RAFFO SOSA
NHB 9825 Juan José BERGARA PINO
NHB 10010 Nelson Sebastián RAIMONDO BERNARDI
NHB 10071 Vilma Lucilda SIRI BANCHERO
NHB 10772 Antonio Martín DOMINGUEZ TABERNA
NHB 10817 Pedro Alberto EFRAIN MARTINEZ
NHB 10839 Edgar Boris RIVOIR WOHLWEND
NHB 10916 Eugenio Marcos GRANDICH MANITTO
NHB 10948 María Elisa DENIZ GAVILAN
NHB 10961 Eduardo José JORAJURIA BARISSONE
NHB 11086 Hebe Beatriz CIAPPESSONI PARODI
NHB 11122 Nancel Mabel GALLEROS INDABURU
NHB 11169 Juan Ramón PADRON
NHB 11341 Otilia Teresa ABAD VERA
NHB 11572 Zulma Renée MALDONADO MENDEZ
NHB 11711 Fermín Gilberto MENDOZA
NHB 11974 María Elvira GIMENEZ CASTELLANOS
NHB 11986 José Alberto ARRIOLA BORGES
NHB 12050 Atilio Luján Anselmo ISNARDI
NHB 12145 Carlos Isidro MARTINEZ BRONEE
NHB 12663 Berta Esther ROSELLI GAONA
NHB 13162 Armando GIRONE PULERO
NHB 13208 María Blanca VASCONCELLOS COLMAN
NHB 13213 Nerie Teresita CIAPPESONI PARODI
NHB 13486 Myriam Gladys ACUÑA PENZA
NHB 13629 María de los Angeles PRIORI PURTSCHER
NHB 13662 Sonia Gloria Berta ALHERS HENDERSON
NHB 13707 Atilio Antonio AQUINO PAREDES
NHB 13843 Dante Pablo GRASSO ARBELECHE
NHB 13878 Edgardo Roberto PARODI ARANDA

-NHB-

NHB 13972 Luis Alberto COCCARO PEREYRA
NHB 14005 Juan Carlos RAMIREZ SQUITIN
NHB 14098 Julio Jorge GONZALEZ GONZALEZ
NHB 14300 Walter Nelson COLMAN
NHB 14390 Julio César CUELLO DIAZ
NHB 14409 Hugo Ruben BRONEE DELGADO
NHB 14449 Irma Elena HENDERSON BAEZ
NHB 14709 Angélica Diega PEREZ
NHB 14733 Sergio Edgardo CASANOVA FROMAGET
NHB 14818 Mirta Esther SOLARI ROQUETA
NHB 15021 Carlos Alberto MARIN OYOLA
NHB 15072 Eduardo Emilio KRISMANICH BUCASINOVICH
NHB 15095 Gualberto Ignacio MANITTO MELO
NHB 15529 Sol María FRIAS
NHB 15546 Romeo Sebastián LACO TECHERA
NHB 15589 Adhemar Leonel SALLE FASINI
NHB 15884 Walter Rogelio ROQUETA ECHARTE
NHB 15889 Juana Araceli BERON
NHB 16078 Eduardo Lujan OLEARI LECUNA
NHB 16093 Alfa Adela HERON
NHB 16404 María Rosa YAKIMENCO
NHB 16612 Gladys Mirta IBAÑEZ CALO
NHB 16725 José Enrique REINOSO FERNANDEZ
NHB 16872 Primo Anselmo POCHOLO SALVAGNO
NHB 16892 Myriam Gladys GONZALEZ AUGUSTO
NHB 17020 Delmar Ruben MARTINEZ GHIRONI
NHB 17051 Alcides CHAPARRO
NHB 17255 Alvaro María Gualberto GABARROT IRURUETA
NHB 17289 Juan Eduardo MONZON BANCHERO
NHB 17426 Juana Beatriz ASTUDIELLO CLARK
NHB 17611 Graciela MARTINEZ FAGIAN
NHB 17690 Olga Raquel MARTINEZ SPAGNOLLI
NHB 17766 Mario César MODERNELL GDUR
NHB 17922 Julio Oscar RAMIREZ SQUITIN
NHB 18090 Anita Margarita ECHEVARRIA DUARTE
NHB 18174 Horacio Leo BANCHERO IBALDI
NHB 18180 Daniel Eduardo HASSNER SALVETTO
NHB 18202 Lourdes Fructuosa BULFFO RUIZ
NHB 18240 Carlos Enrique PULERO GALLARDO
NHB 18260 Aída Isabel VIERA
NHB 18319 Arturo Juan Pedro SALLE BALDI
NHB 18367 Hugo Alberto HERNANDEZ GENES
NHB 18374 Milton Richar INDABURU FREYRE
NHB 18461 Ana Haydée CARRA VIVANCO
NHB 18485 Pedro Washington OTTAROLA ESPINDOLA
NHB 18528 María de las Mercedes CORREA CARRIQUE
NHB 18571 Marta Soledad CALLEROS OVIEDO
NHB 18595 Walter Jorge GIMENEZ BANCHERO
NHB 18642 Hamilce Isabel Carmen ESQUITIN GIORELLO
NHB 18702 Graciela Haydée ESPINDOLA AMIGO
NHB 18879 Luis Norberto CASANOVA POLETTI
NHB 19009 Miguel Angel RAFFO BAUTISTA
NHB 19169 Luz María BLANCO GARBARINO
NHB 19182 Héctor Jesús SILVA RAGGIO
NHB 19395 Claudia Noemí CARRO GALLANI

-NHB-

NHB 19440 Ruben Eduardo POCHOLO SALVAGNO
NHB 19695 Carmela Demetria HERNANDEZ CABRERA
NHB 19739 María RUVETTA VICO
NHB 19853 Ramón Miguel de LEON BARRIOS
NHB 19514 José Pedro ERCOLI ARBELECHE
NHB 19979 Nelly Beatriz MARTINEZ DULNOCCA
NHB 20075 María Lilia BANCHERO GARRIGA
NHB 20100 Graciela Cristina GIMENEZ BANCHERO
NHB 20171 Sonia Teresa RODRIGUEZ SOSA
NHB 20185 Iris Nahir DUARTE MARTINEZ
NHB 20246 Estela Mary PAGALDAY ACOSTA
NHB 20406 Felisa Cristina LA PAZ TORRES
NHB 20469 Alicia Raquel LESCANO BORGES
NHB 20498 Ruben Eduardo MELGAREJO JOURDAN
NHB 20521 Oscar Alberto ECHEVARRIA RODRIGUEZ
NHB 20549 Sirley Nancy GAMARRA CARRO
NHB 20583 Roque Haliberto PULERO GALLARDO
NHB 20626 Alicia Susana CALLERO TORRES
NHB 20630 Ivan STOEFF BERGE
NHB 20852 Nestor Hugo CANELA MONTES DE OCA
NHB 20888 Edgardo José GATEBLED YSNARDI
NHB 21057 Oscar Francisco PEDEMONTE ESTABLE
NHB 21109 María Esther MARTINEZ GUARAGLIA
NHB 21297 Walter Heber MARTICORENA ORSI
NHB 21401 Jorge Santiago ANTENUCCI FASINI
NHB 21414 Ernesto Orlando MANSILLA ABAD
NHB 21418 Aldo Gustavo BUENAHORA CALO
NHB 21602 María Cristina VELAZQUEZ MARTINEZ
NHB 21669 Gustavo MARTINEZ PINO
NHB 21680 Vilma Graciela COLOTTA SIRI
NHB 21705 Jorge Nelson BERTOLINO
NHB 21764 Mario Bernardo MARTINEZ FAGIAN
NHB 21785 Marcela Mónica ARBELECHE SAINTAGNE
NHB 21976 Carmen Esther FERREIRA
NHB 22030 Ana Mariel LANDECHEA GLATTLI
NHB 22057 Enrique Sergio BIURRA NEGRIN
NHB 22148 Miguel Angel GONZALEZ OTERO
NHB 22241 María Cristina RATTARO GRANDICH
NHB 22309 Nilda SCHENCK BARIDON
NHB 22524 Carlos Daniel CARRIZO SALVAGNO

-NIA-

NIA 814 José María CAMBLONG ORTIZ

-NIB-

NIB 2346 José María PAOLINI
NIB 2910 Luis Bartolo Roque ZORDAN LORENZINI
NIB 3987 Alfredo Clemente BRIGHENTI
NIB 3999 Jesús Félix Umberto POLVORA DELGUE
NIB 4517 José Martín CASTRO AVILA
NIB 4562 Alverdi Irineo ROVETTA SALAS
NIB 4633 Raul Vicente ROVETTA RIG
NIB 4792 Rosalia Clemencia FERNANDEZ JUAREZ
NIB 5141 María Luisa GUARAGLIA CAREAC
NIB 5147 Lenín Saur FERRARI
NIB 5319 Nelly BADELL
NIB 5519 Olvina Nair SANDES MEDINA
NIB 5810 Sergio Aurelio VERGARA BROCHIN
NIB 6157 Mariano Ricardo ASTUDILLO
NIB 6213 Antonio Arturo AGUIRRE SOSA
NIB 6753 María Zulema RODRIGUEZ
NIB 7012 Juan DRAGO BARROSO
NIB 7035 Sara Sebastiana CALLERO OLMOS
NIB 7088 Enrique Alusmael BORDALDE AVELINO
NIB 7338 María Elena Eugenia BARDIER PERE
NIB 7380 Andres Antonio MENDIETA VILLALBA
NIB 7485 Eleonides Carlos LACLAUS BONE
NIB 7635 Mario Daniel CAMERONI MEDINA
NIB 7758 Nelly Antonia FOSTER MELGASI
NIB 7890 Julio Alberto Gerardo DELGUE PINAZO
NIB 7977 Carlos Rafael GHEZZI GATTO
NIB 8011 Carlos Ramón DORSSI MONTES DE OCA
NIB 8174 Blanca Amada LOPEZ CASTELUMENDI
NIB 8279 Hilda Mabel MOUQUIN BARBOZA
NIB 8376 Saúl Walter BARALE GRENO
NIB 8521 Walter Antonio GADEA DIAZ
NIB 8672 Jorge Enzo BERMUDEZ LINARO
NIB 8703 Miryam Graciela GOMEZ CHOZZA
NIB 8723 Mary Beatriz GUILLOT MENSIONE
NIB 8796 Teresa Margarita POLVORA BANCHERO
NIB 8909 Eduardo Ramón VICO CARNICA
NIB 8983 Jorge Washington Amalio CHA SOSA
NIB 9154 Marta Marilena Eleonor NUÑEZ MOYA
NIB 9163 Lucio Omar MONSALVO LACREDA
NIB 9516 Cesar Esteban HERRERA PONCE
NIB 9525 Antonio Rodolfo ASTUDILLO MILLER

NIB 9537 Luis Alberto ZORDAN FRACASSO
NIB 9539 Carlos Daniel FRACASSO VILLOLDO
NIB 9579 Alejandro Ariel DARMICH LATAPIE
NIB 9661 Milka Graciela DIEZ FERNANDEZ
NIB 9727 Francisco Edmundo PEREYRA VIOLA
NIB 9791 Juan HERNANDEZ REGUEIRA
NIB 10088 Juana Isabel SALSAMENDI RAMIREZ
NIB 10124 Carlos Horacio PALACIOS FERNANDEZ
NIB 10344 Carlos Eduardo CASTRO
NIB 10532 Julio Cesar GOMEZ CAMPOT
NIB 10715 Ruben Jesús GATICA
NIB 10903 Fanny Shysel DORREGO GOMEZ
NIB 10997 Disraeli Gerónimo MARTELLA SAMPEDRO
NIB 11001 Roberto Marcelino GOMEZ VIGNOLO

-NIB-

NIB 11003 Silvia Graciela Ramona CALLERO DORSSI

- NJA -

NJA 1266 Ovidio Arturo MARTINEZ
NJA 1533 Pablo Cirilo OTTE
NJA 1897 Roberto Aniceto SOHR GALIZZI
NJA 2546 Isabelino Gervasio CASANOVA DAVILA
NJA 2605 Silvia Raquel FESTI ZUBIZARRETA
NJA 2642 Carlos Martín RAGGIO PULERO
NJA 3079 Hugo Heriberto GIRONE BAZTARRICA
NJA 3148 Roberto Raúl PALMA VELAZCO
NJA 3184 Luis Alberto PALMA VELAZCO
NJA 3193 Manuela GARCIA GARRONE
NJA 3275 Antonio Agustín BAZZO NARA
NJA 3327 Luis Alberto TARRIZO ERCILA
NJA 3457 Julia Renée SAYAS CALLEROS
NJA 3560 Luz Marina CASERAS SOSA

-NKA-

NKA 1421 Carmen Sandalia CHEVALIER CARRO
NKA 1804 Odila Aiser PICCONE CANALE
NKA 2128 Reina Elena CAFFARO SNIDER
NKA 2929 Norma Ruth BARZABAL BALDI
NKA 2984 Milton Ricardo LONG BLANCHON
NKA 3338 Roberto Antonio LONG TORRES

- NKB -

NKB 626 Silvia Nellys GONNET GONZALEZ

-NKC-

NKC 847 Adolfo Federico BARRIOS
NKC 2053 Alfredo Rudecindo ROVAINA
NKC 2674 Ulises Francisco LONGO
NKC 2719 Isabelino Tomás MELATTI
NKC 3961 Elcito DIAZ BERGARA
NKC 4066 María Ofelia GONZALEZ
NKC 4523 Vilda VULLIAN
NKC 4735 Milta Mabel ARCE PORTUGAL
NKC 4785 María Azucena GONZALEZ CASTRO
NKC 4790 Romilda Rita FROIDEVAUX TOURN
NKC 4806 Carlos Eduardo GARAY ESPINO
NKC 4952 Julia FONT
NKC 5238 Sergio Hugo GONZALEZ
NKC 5262 Nélida Angélica BELTRAN CAPNACIALES
NKC 5438 Gladiz Estela CARRO QUINTANA
NKC 5461 Catalina Hortencia SUERCO
NKC 5751 María Teresa RIGOLI AYALA
NKC 6300 Niles Anuira ETCHEVERRY CHEVALIER
NKC 6503 Mario Germán BENTANCOR ACOSTA
NKC 6621 Irma Libertad VERONESI MOSER
NKC 6766 Ofelia Nilda BARRIOS ERGUIZ
NKC 7200 Herminia Fanny COMBE GEYMONAT
NKC 7238 Sergio Juan CHAUVIE TORRES
NKC 7500 Juan Carlos AQUINO ESQUIVEL
NKC 7503 Irma Adela SOULIER BUZETA
NKC 7667 Aicer Azucena CARRO CHEVALIER
NKC 7868 Juan Antonio PINTOS BARROTTI
NKC 8177 Dolores Blanca Magdalena CARRO
NKC 8913 María Ignacia TOLOSA FONTANA
NKC 8918 Walter Rodolfo ZANOTTA MORIS
NKC 8949 Nelly Marilú BONE CARRO
NKC 9158 Eva Elvira ARTUS YORAN
NKC 9419 Nelly Teresa ESCABAR RABAZZA
NKC 9441 Sonia Esther BELTRAN CHARBONNIER
NKC 9670 Zulema Elsa CARRO VIDAL
NKC 9796 Olga Gladys BADIN BELTRAN
NKC 10247 Carla María Susana GULART DE LUCA
NKC 10254 María Soledad ARMAND UGON PEREZ
NKC 10333 Tomás Benito TOPES DELGADO
NKC 10609 Enrique Washington Manuel CARRO AMARO
NKC 10803 Fernando Isaac GEYMONAT MIRECH
NKC 10982 Susana Beatriz ASANDRI VEGA
NKC 11117 Wilde Lider GEYMONAT BEIN
NKC 11295 Gloria Nahir DEBESSA ARENAS
NKC 11334 José María MAQUEIRA BALIERO
NKC 11510 Enrique Wilson PASTORINI BERGARA
NKC 11871 Roberto Gabriel GONZALEZ ABELLA
NKC 11905 María Beatriz de SIERRA NEVES
NKC 11988 Margarita ANDUJAR
NKC 11990 Hugo Elbio LEGUISAMO ANDUJAR
NKC 11999 Delia Luján GARRONE ORSI
NKC 12006 Milton Marbel SANCHEZ TECHERA
NKC 12051 Vicente Salvador ODELLA OLIVERA
NKC 12149 Teresa María Carlota SPINELLI ROMERO
NKC 12198 Nestor Medardo VELAZQUEZ HERNANDEZ

-NKC-

NKC 12461 Gualberto Virgilio GOMEZ BARRIOS

-NKD-

NKD 83 Cirilo Arturo BELTRAN HERNANDEZ
NKD 113 Delma Dinora SENA TARDAGUILA
NKD 206 María Aizer AYALA MEDINA
NKD 272 Néstor Nicolás BELTRAN HERNANDEZ
NKD 596 Alba Marisa BELTRAN HERNANDEZ

-NLA-

NLA 1068 Luis Mario FENOGLIO RUIZ
NLA 1390 Jorge Luis CIOLI TROCHE

-NLB-

NLB 2599 Adela Victoria CHEVALIER GARCIA
NLB 2633 Víctor Angel CASAGRANDE GHIO
NLB 3412 Juana LOPEZ
NLB 3926 Juan Ramón MARTINEZ BARRETO
NLB 4062 Aníbal Esteban PAREDES
NLB 4093 Antonio María SOTO SELLANES
NLB 4279 Ricardo TRAMUJA MORALES
NLB 4462 Antonio Raúl THIEBAND
NLB 4476 María Teresa ANSOLEAGA DA SILVA
NLB 4567 Luis GALLO MAYUNCALDI
NLB 4677 Juan Carlos VELAZQUEZ
NLB 4896 Luis Víctor RODAS MARTINEZ
NLB 4995 Carlos Homero ACOSTA SANCHEZ
NLB 5028 Casimiro Vicente FUENTES
NLB 5050 Máximo VEGA ALBA
NLB 5305 Margarita Benita CAYRUS CORUJO
NLB 5412 Griseldo Emiliano FIGUEIRAS GONZALEZ
NLB 5518 Rosas Adan CARBAJAL VIÑOLY
NLB 5711 Julio Humberto de LEON NOYA
NLB 6206 Manuel Domingo CASTRILLO DIAZ
NLB 6236 Isidoro DELGADO DOMINGUEZ
NLB 6424 Hugo Ruben CUEVAS
NLB 6558 Olivar Armando SOUZA ARRIOLA
NLB 6798 Martín BUFFA
NLB 6910 María Irma GONZALEZ PONTON
NLB 7221 Angel Dionisio MESA VELAZQUEZ
NLB 7518 Mario Cecilio SOFFITA
NLB 7555 Blanca Eneleida WALKER HUNTER
NLB 7782 Erwin Darío COLLAZO COLLAZO
NLB 7789 Juan Carlos GONZALEZ TULON
NLB 7959 Eloy ROMAN TOURN
NLB 8069 Carlos Raúl CABRERA ALCAIRE
NLB 8294 Romulo León FUENTES GEOVANITTONE
NLB 8384 Edelma Alicia TOURN ROCHON
NLB 8438 María Rita ACOSTA SANCHEZ
NLB 8442 Cristina Edoni Genoveva ELIZAZU CASTROMAN
NLB 8693 Walter Jacinto BUENAHORA BALDI
NLB 8721 Héctor María MAR LARGUERO
NLB 8752 Alfredo Onofre FLORES
NLB 8805 Ruben Andrés BRUGMAN GUTIERREZ
NLB 8827 Carmen Ramona PAGUA FERNANDEZ
NLB 8891 José Raúl MARTINEZ LUSTEMBERG
NLB 8926 Alfredo Humberto RE PEQUERA
NLB 8935 Arnoldo Omar GUTIERREZ THIEBAUD
NLB 8994 Eduardo María CARBAJAL DIAZ
NLB 9032 Angel Victorio D'AMICO LOPEZ
NLB 9144 Walter Hugo HERNANDEZ CALISTRO
NLB 9200 Héctor Alfredo MEDINA MONTERO
NLB 9277 Aparicio ABELLA BALDI
NLB 9334 Fredy Arturo FERNANDEZ DOMINGUEZ
NLB 9344 Elsa Beatriz ROBAINA DEVESE
NLB 9566 Juan Pedro RAMOS GIUSIANO
NLB 9633 Francisco Hugo SCALESI CORTIZO
NLB 9757 Clemente MALDONADO TOSSI
NLB 9851 Daniel Enrique VERA MARTINEZ

- NLB -

NLB 9878 Agustín GARCIA
NLB 9912 Eduardo Víctor ESPINOSA VILCHE
NLB 10115 Elisabeth Marden NASSIF BERGARA

NLB 10225 Baltasar MENDEZ
NLB 10254 Gloria Aída RIVERO
NLB 10275 Nélida Clotilde VELAZQUEZ PEREZ
NLB 10312 Nelson Ruben VILLALBA AQUINO
NLB 10339 Víctor Edgardo CASAGRANDE SILVA
NLB 10442 Roberto SEGOVIA HERNANDEZ
NLB 10828 Wilma Raquel VELAZQUEZ QUINTANA
NLB 10860 Federico COLLAZO
NLB 11164 Sergio Guzmar LEMES GARCIA
NLB 11265 Blanca Azucena DUARTE
NLB 11423 Miriam Raquel LOPEZ MENENDEZ
NLB 11573 Ruben Nelson SUAREZ VELAZCO
NLB 11629 Washington René ALVAREZ BORDON
NLB 11757 Edgar Dibio GONZALEZ CHAUVIE
NLB 11794 Iris Raquel PEREZ GONELLI
NLB 11962 Leonel Darío PAZ
NLB 12041 Miguel Angel CALLEROS CAMACHO
NLB 12168 José Gervasio RODRIGUEZ GEYMONAT
NLB 12267 Ariel Jesús Antonio BRUM GARCIA
NLB 12342 Nellys Renée ROMAN PEREZ
NLB 12386 Orlando Omar VILLANUEVA GARCIA
NLB 12406 Martha Josefa FARFARO DE LEON
NLB 12472 Luis Alberto FERNANDEZ LASSO
NLB 12523 Juan Tomás ALVAREZ HERNANDEZ
NLB 12539 Edi Fernando NASSIF FOBLAN
NLB 12589 Adelina RODRIGUEZ GONZALEZ
NLB 12662 Julio César AGUIRRE BERMUDEZ
NLB 12675 Ruven Darío DOTTI PEREZ
NLB 12739 Hugo Jesús MADERO GARCIA
NLB 12753 Zully Mabel ROMAN DE ARMAS
NLB 12776 Mario Lorenzo FERNANDEZ CURBELO
NLB 12924 Washington Roberto MARTINEZ BRUN
NLB 12943 Paula Cipriana SILVA
NLB 12959 René Germán FAJARDO MOREIRA
NLB 13016 Oscar Alcides SOUZA CAMACHO
NLB 13018 Dora Irene FALCON CABALLERO
NLB 13044 Juan Carlos MENENDEZ DIAZ
NLB 13073 Aníbal Schubert MEDINA TRAMUJA
NLB 13121 Esbelta Noris BARTEL COSTABEL
NLB 13147 Emilia OVIEDO ADAN
NLB 13164 Sergio Edgardo MIRANDA CERVANTES
NLB 13306 Pedro Ariel QUIABAZZA CALIGARI
NLB 13427 Teresa Silvia LEA RIVAS
NLB 13563 Ubaldo Nepomuceno PAGES
NLB 13626 Eduardo Enrique GARCIA VERA
NLB 13649 Ever Fernando VILLANUEVA GARCIA
NLB 13661 Gilda Susana BRUN RODRIGUEZ
NLB 13709 Jorge Daniel JURI CABRAL
NLB 13852 José Milton HERNANDEZ CALISTRO
NLB 13874 María Laura BELLO SUEIRO
NLB 13926 Gloria Raquel CHEVALIER CARRO
NLB 13951 Jorge Luis DALLONA JACOBUCCI

-NLB-

NLB 13982 Sully Mabel JORCIN FIGUEIRAS
NLB 13998 José Luis ALCAIRE CALISTRO
NLB 14014 Gerardo Antonio DURAND HERRERA
NLB 14109 Enrique Alberto VAZQUEZ GRETTE
NLB 14142 Alberto VAZQUEZ WALKER
NLB 14154 Delia Mirtha GONZALEZ LOCATELLI
NLB 14169 Mario Leonel RODRIGUEZ GRAU
NLB 14214 María Zully MORENO BETARTE
NLB 14365 Héctor Aníbal ESPINOSA CASTRO
NLB 14385 Sonia Yolanda VILA INOCENTE
NLB 14433 Angélica MARTINEZ MARTINEZ
NLB 14478 Miguel Angel MEDIZA BELMUDES
NLB 14482 Ariel Roberto RODRIGUEZ GEYMONAT
NLB 14634 Mario Ruben BARIDON LAUZAROT
NLB 14729 Cristina Estela CALISTRO JORLAN
NLB 14830 Nestor Marlon AGUIRRE MARFURT
NLB 14836 Javier Hugo BALBUENA FERNANDEZ
NLB 14837 Luis Alberto GALLO CRUZ
NLB 14871 Carlos Segundo PUÑALES
NLB 14941 Walter Gustavo CLAVELL MADERA
NLB 15173 Orlando Daniel FERNANDEZ EIZAGA
NLB 15269 Luciano Alberto RODRIGUEZ CABRERA
NLB 15313 Roberto QUINTANA PUERTA
NLB 15379 Milca Liria TABEIRA
NLB 15399 Víctor Manuel RIVERO SILVA
NLB 15489 Ruben Ademir FUENTES ALVAREZ
NLB 15604 Julio César VEGA
NLB 15636 Lucia Liliana CARBALLO CARRO
NLB 15646 Jorge Ramón LOPEZ FAJARDO
NLB 15697 Roberto Richard ANZA CURBELO
NLB 15724 Mario Ariel SILVA MOREIRA
NLB 15766 Oscar Adalberto CABRERA PASEYRO
NLB 15780 Leonardo BARIDON FALERO
NLB 15832 Javier Omar CABALLERO BUFFA
NLB 15957 Gustavo LUZARDO GACIL
NLB 15998 Marcelo Fernando ITZA
NLB 16010 José Alberto RIVOIR TROMPARI
NLB 16211 Marcelo Sergio VILLALBA FRANCESCHET
NLB 16320 Ramon Eugenio MARTINEZ
NLB 16328 Jorge David CHEVANTON GOZZO
NLB 16339 Daniel Horacio POUY
NLB 16370 José Luis CARRO MOYANO
NLB 16442 Sergio Ernesto ROCHET CUMELLAR
NLB 16503 Ramón Eugenio GARCIA LOPEZ
NLB 16555 Ruben Gonzalo ALTAMIRANDA BARRIOS
NLB 16631 Marisol LOCATELLI MONTAÑA
NLB 16676 Juan Pedro CARRO SILVA
NLB 16677 Angel Darío RAMIREZ CARRO
NLB 16681 Claudia Elena AGUIRRE COLO
NLB 16748 Thelma Mariti HERNANDEZ
NLB 16804 Larry Waldemar GARCIA LEMES
NLB 16812 Pedro Omar ALVAREZ
NLB 17007 Susana Elena BENTANCOR SUAREZ
NLB 17009 Claudia Mónica DE LEON MADERA
NLB 17024 Wilde Alberto GUERRERO

SAN JOSE

OAA

OAA 519 Juan Carlos TAGLIABUBA
OAA 705 Eulalio BENTANCOR
OAA 1164 Prudencio ABADI
OAA 2017 Reina Odila NAVARRO DUTRUEL
OAA 2299 Nery Gualberto ICARDI NAVARRO
OAA 2432 María Delcarmen FAJARDO ALAYON
OAA 2435 Juana María Teresa FONTES de ARMAS
OAA 2595 Celestino Amilkar GONZALEZ GONZALEZ
OAA 2730 Ismael Domingo PARADISO PEREZ
OAA 3125 Juan Fermín CARDOZO QUINTANA
OAA 3155 Rosa Josefina SOLARI MANDIN
OAA 3340 Víctor Dávid MACHIN ORTIZ
OAA 3355 Juan Carlos MARQUEZ RIVERO
OAA 3357 Carlos María PIRIZ
OAA 3475 Hebert RIGUETTI RAMOS
OAA 3502 Gonzalo Jesus de PRAGA LACA
OAA 3515 José Alcides CASTRO ALAYON
OAA 3685 Julio Raúl MARTINEZ BRAVO
OAA 3753 Artigas Gallardo CORTES CARRERAS
OAA 3788 Luis Eduardo SENATORE CASTRO
OAA 3956 Mirta Susana CABRERA VEGA
OAA 4087 Alberto Adhemar GUTIERREZ GONZALEZ
OAA 4248 Elena Beatriz CURBELO GUELLENZA
OAA 4354 Apolinario Ramón PERDOMO
OAA 4658 Juan Duilio MILANS SOSA
OAA 4664 Mabel Iris GARCIA PEREZ
OAA 4709 María Cristina DURAN BENTABERRI
OAA 4799 José Hugo BISENSANG FERRER
OAA 4805 Gerardo Daniel ACOSTA ZARZA
OAA 4849 Philys Juan BENTANCOR SEGREDO
OAA 4863 Julio César ACOSTA PACCIO
OAA 4902 José Luis ROMERO PORLEY
OAA 4938 Miguel Angel OTHEGUY GARCIA
OAA 5065 Graciela María Julia ALMIRON CARREÑO
OAA 5084 Ivon Marisa ARIAS MALLADA
OAA 5087 Miguel Artigas MENDIETA MARTINEZ
OAA 5147 José María GUERRA TORRENS
OAA 5485 María del Carmen GONZALEZ RODRIGUEZ
OAA 5505 Urunday de Jesús VARELA ALFONSO
OAA 5525 Ida HERNANDEZ CLARA
OAA 5727 Blanca Esther DAVERI
OAA 5757 Alfredo FERNANDEZ VIVA
OAA 5855 Erlinda Roselyk RIGUETTI RAMOS
OAA 5888 Vilma Gricel IGLESIAS VAZQUEZ
OAA 6030 Mario Gualberto RODRIGUEZ HERNANDEZ
OAA 6081 Néstor Javier MENYOU PEREZ
OAA 6100 Rosario Yanet PEREZ RODRIGUEZ
OAA 6101 Virginia Lourdes PEREZ RODRIGUEZ
OAA 6202 Elida Severína PEREZ FAJARDO
OAA 6256 Estela Lylian QUEVEDO RODRIGUEZ
OAA 6287 Estela Noemí CAMEJO RIVERO
OAA 6294 Zulma Elsa GOÑI SOTO
OAA 6359 María Elizabeth ALVAREZ ALVAREZ
OAA 6403 Washington MEDEIRO MARQUEZ
OAA 6471 Claudia María MORE FAJARDO
OAA 6544 Mariela Teresita MENDEZ AREIET
OAA 6554 Humberto HERNANDEZ CLARA
OAA 6575 Roberto Daniel MALLADA AGUETE
OAA 6713 Carlos Agustín MARCEL CLAVIJO

OAB

OAB 1789 Ofelia PUIG
OAB 2796 Gladys Beatriz CROSA VAZQUEZ
OAB 2817 Grauhen SAAVEDRA BALBIANI
OAB 3451 Pablo Ernesto SELLANES GUENAGA
OAB 3461 Antonio María GUTIERREZ PEÑA
OAB 4054 Tomás Claudio PUERTO BARCELO
OAB 4366 Roberto Ismael HERRERA MORENO
OAB 4518 Nelson Vemar MARTINEZ GONZALEZ
OAB 4702 Ana María CARABATTI IBARRA
OAB 4929 Rosa Elena MENY MONTELONGO
OAB 4955 Delia Elisa RODRIGUEZ GARCIA
OAB 5008 María del Carmen CABRERA CAMPAÑA
OAB 5095 Ena Beatriz CLARA MASCHERONI
OAB 5228 José Antonio QUINTEROS TEJERA
OAB 5273 Henry Danilo CABRERA BERMUDEZ
OAB 5299 Neri Ariel VICLA
OAB 5419 Milton FONSECA MACHADO

OAB 5642 Oscar Ismael FERNANDEZ MARTINEZ
OAB 5790 Luis Anibal JARA GONZALEZ

OAC

OAC 1003 Lorenzo BALBIANI
OAC 1971 Luis Alberto CAMPS PEREZ
OAC 2238 Maria Eva SILVA SILVA
OAC 2307 Liria Esther PINTO PUGLIESE
OAC 2936 Carlos Alberto ARAUJO
OAC 3008 Franklin Nelson del Carmen BASSINE FERNANDEZ
OAC 3444 Rosa URRUTIA FERREIRA
OAC 3636 Aida Margarita PEREZ MASCHERONI
OAC 3712 Olga Ines FRAGA FERNANDEZ
OAC 3847 Enrique Eusebio URRUTIA GARCIA
OAC 4400 Ivan Charles RODRIGUEZ ARMETO
OAC 4408 Valentin GARCIA
OAC 4586 Luis Ulpiano ARCIET YOLDI
OAC 4597 Celia Margarita CHAVES BENTANCUR
OAC 4753 Ciriaco BETARTE PEDRAGOSA
OAC 4916 Daniel Enrique BAUZA CIGANDA
OAC 4964 Luis Washington RODRIGUEZ CRUZ
OAC 5008 Julio Cesar CURCCIO SATURNO
OAC 5019 Augusto Gabriel GUDEFIN GARCIA
OAC 5057 Martha Ines CARRERA ALONZO
OAC 5072 Heber Humberto HERNANDEZ PEÑA
OAC 5282 Ketti Libertad VIDAL VERA
OAC 5350 Walter Orosman ECHEDO VITURRO
OAC 5370 Oscar Arturo ALVAREZ GUERRA
OAC 5479 Elbio Pedro CURBELO SUAREZ
OAC 5535 Maria del Rosario BAUZA CIGANDA
OAC 5590 Hugo Nestor WALDENEGRO QUESADA
OAC 5683 Ruben Enrique DI LEONE SAMACOITZ
OAC 5738 Monica Elizabeth MORA CABRERA
OAC 5741 Mario Hedelber SCAGNI GANDINI
OAC 5817 Alejandra Virginia PONS GONZALEZ
OAC 5752 Juan Antonio QUIROC
OAC 5855 Gilberto Ademar VERDE LUZARDO
OAC 5937 Maxima Filomena MARTINEZ HERNANDEZ
OAC 5993 Willan Roberto CALLABA RESK
OAC 6045 Raul Gerardo SACCO CORREA
OAC 6074 Lilian Elizabeth PEREZ MEDINA
OAC 6219 Juliana Isaias MARTINEZ
OAC 6268 Neri Vicente ACOSTA CATEPON
OAC 6435 Maria Cristina PERDOMO WALKER
OAC 6571 Fernando Javier SELLANES PEILE

OAD

OAD 693 Roque Julio MORA
OAD 1940 Nieves BARCELO TORRES
OAD 2085 Elsa Margot CORALES
OAD 2394 Héctor Mario FRAGA FERNANDEZ
OAD 2704 Alter José PEREZ BIRRIEL
OAD 2882 María Teresa SELLANES ALVAREZ
OAD 3203 Susana Alicia CEDRES HERNANDEZ
OAD 3281 José Manuel TURCONI
OAD 3496 María Esther CORBALAN
OAD 3595 Elida Margarita PEREZ ALONSO
OAD 3645 Norma Nelis SALAZAR CANALES
OAD 3719 Blanca Margarita SEGOVIA FERNANDEZ
OAD 4017 Susana URRUTIA ALONSO
OAD 4142 Rómulo SELLANES IGLESIAS
OAD 4460 Danilo Humberto José VELAZQUEZ ACOSTA
OAD 4464 Ramón Eduardo ALBA CONDE
OAD 4530 Ramón Vicente MARTINEZ MORALES
OAD 4621 Nelson Javier MARTINEZ ARRIETA
OAD 4639 Eva Yolanda FREIRE ENCISO
OAD 4750 Irma Reneé CLARA CURBELO
OAD 4792 Ricardo Enrique LARREA del RIO
OAD 4801 Ruben Darío RODRIGUEZ FRONE
OAD 4830 Iris Violeta CORREA
OAD 4899 María Nuris Mar GARCIA RODRIGUEZ
OAD 4942 Julio César GARCIA PEREZ
OAD 5204 Liliana Nair María CORUJO VERA
OAD 5221 Pedro Sergio CORUJO BRITOS
OAD 5292 Luis Eduardo PERERA DIAZ
OAD 5377 Walter Esteban MARTINEZ
OAD 5474 Sergio Gustavo MARTINEZ ARRIETA
OAD 5486 Miriam Margarita FUSATTE TRAVIESO
OAD 5569 Mariela Ivonne PELAEZ CAPUTI
OAD 5730 Lucio HERNANDEZ PEREYRA
OAD 5733 Carmeño Daniel LOPEZ SOSA
OAD 5765 Silvia Elena SILVA FERNANDEZ
OAD 5776 Fanny María BURNALLI DAVERE
OAD 5804 Angélica Graciela GRAHAN BELL LINARES
OAD 5816 Daniel José CARDOZO MALAGUEZ
OAD 5835 Rodolfo Waldemar MORALES DEBIA
OAD 5837 Milton Hugo PERDOMO CASTRO
OAD 5871 José Américo AIMIRON CAETANO
OAD 5913 Oscar Antonio REBOIRAS
OAD 6107 Gerardo Magin GUTIERREZ BERMUDEZ
OAD 6183 Mirta Laura LOPEZ PEYRONEL
OAD 6239 Cecilia Elsa FREDES ALBARENGA
OAD 6302 Manuel Wenceslao DOMATO SICILIA
OAD 6352 Rosario Leonor BARRAGAN DELGADO
OAD 6443 Néstor Gustavo MORALES GARCIA
OAD 6454 Hugo Fernando OLIVERA SALGUERO
OAD 6736 Esteban Israel SOSA GONZALEZ

OBA

OBA 1451 Elvira Felipa BARRERA
OBA 1743 Josefa Elira ELICHEIX SANCHEZ
OBA 2083 Laura Esther Ceferina TEALDO SOSA
OBA 2778 María Odila BIDONDO CAILLABET
OBA 2799 Walter Manuel TESTA BENITEZ
OBA 3368 Ramón Walter POLLERO SANCHEZ
OBA 4059 Juan Angel GONZALEZ MOREIRA
OBA 4391 Berta Celia DIAZ TORO
OBA 4332 Arquimedes Ramón QUEVEDO MARTINEZ
OBA 4476 Marta GARCIA DOTTA MORENO
OBA 4579 Gregorio Oscar Alfredo MACHIN ACOSTA
OBA 4602 Félix Leonel AGUIAR MACHIN
OBA 4619 Walter Ramón ROJAS PEREZ
OBA 4827 Etelvina HERNANDEZ ARNEJO
OBA 4828 María Margarita ACOSTA HORMOS
OBA 4859 José Gastón PETTENUZZO CABRERA
OBA 4926 Mariella Susana ACEVEDO BONILLA
OBA 4993 María Julia PIANZZOLA ALVAREZ
OBA 5191 César Gerardo BORGUNDER QUEVEDO
OBA 5355 Carlos Daniel BRAVO CANTONI
OBA 5389 Alfredo LECHINI MUSSINI
OBA 5700 Nelson Ariel BARRERA DUTRUEL
OBA 5810 Genaro Antonio CARDARELLE
OBA 5890 Silvia Rocío GUTIERREZ DIAZ
OBA 5936 Oscar Darío DOMINGUEZ URRUTIA

OBB

OBB 1006 Nilda Isabel LEUZUEN
OBB 2505 Roberto Hugo AMENGUAL CURBELO
OBB 2660 Vilda María ORTIZ TEHALDO
OBB 2748 Delia Elba SARAZOLA BARBOZA
OBB 2828 Joaquín Alcides ARNABAL CAMP
OBB 2831 Blanca Irma PEÑA CABRAL
OBB 3008 María Delia Isidra ELORGA ECHEVERRIA
OBB 3073 Danilo Luis AZPIROZ BARRERA
OBB 3133 María Irma BRITOS ALFONSO
OBB 3172 Ildo SPINELLI SOÑORA
OBB 3252 Enrique Héctor CRISPINO ZENGOTITA
OBB 3567 Rodolfo Gastón AZPIROZ BARRERA
OBB 3592 Elsa Teresita ROMERO ALFONSO
OBB 3640 José Enrique BARRIOS CABRERA
OBB 3761 Eduardo Alberto IBAÑEZ PRADO
OBB 3858 Graciela Margarita DIANA PERAZA
OBB 3972 Danilo Tabaré ARMESTO CARRERAS
OBB 4128 Jesús Ramón BORGES
OBB 4433 Sergio Avelino Ramón HERRERA RODRIGUEZ
OBB 4444 Hugo Daneil PERAZA ALFONZO
OBB 4480 Miriam Angela PRICOLLI CEDRES
OBB 4580 Mauricio Germán PEÑA GARCIA
OBB 4617 Milka Estela Rosa IBARRA SANCHEZ
OBB 4638 Jorge Raúl YANES GANDINI
OBB 4728 Carlos Darío ARIAS ARRIETA
OBB 4810 Schubert Javier POSES CENTURION
OBB 4839 Vilma Mary GODANO VELAZQUEZ
OBB 5015 Adela Nubel DELEON SELLANES
OBB 5158 Mariela Isabel NUÑEZ MARICHAL
OBB 5165 Juan Eduardo Alejandro MENENDEZ SANTUCHO
OBB 5194 Ilse Miriam GIANONNI MARTINEZ
OBB 5411 Julio José GUANI SHAW
OBB 5442 Sarandí Gastón SERVETTO RUIZ
OBB 5449 Alicia María CARUSO MARGALEF
OBB 5542 María Teresita GONZALEZ PEÑA
OBB 5639 Myriam Beatriz DURAN MARTINEZ

OBC

OBC 1133 Isabelino SILVA
OBC 2005 Zelmira GOMEZ MIGUEL
OBC 2469 María Pascuala REYES PEREZ
OBC 2590 Zulma Elida CORRAZZA BORRINI
OBC 2940 Nelly Manuela ZIPITRIA SANCHEZ
OBC 3152 José Luis CARDOZO REBOIRAS
OBC 3414 Susana Angela CARLINI BARRETO
OBC 3578 Alicia María José BOBE PANIZZA
OBC 3579 Polonia Rufina PEREZ CAMETO
OBC 3680 Henry Leonel CHIRUCHI PEÑA
OBC 3996 Nelson CEDRES PEREZ
OBC 4044 Carlos Francisco TEJERA GONZALEZ
OBC 4069 Joaquina Renée PINTOS
OBC 4083 Gladys Renée SOSA PEREZ
OBC 4265 María del Carmen BRAVO DELGADO
OBC 4267 Luisa Esther AGUIRRE GONZALEZ
OBC 4457 Luis Alberto PEREZ BAEZA
OBC 4828 Roberto Manuel MENDEZ PUCHI
OBC 4863 Julio Jesús TRAVIESO BAUZA
OBC 5015 Nancy Margarita ETCHEVERRIA GONZALEZ
OBC 5164 Juan Aníbal Enrique SILVA PEREZ
OBC 5198 Sofía de los Dolores GUERRA DELEON

OBC 5223 Nancy Luján PEREZ SAAVEDRA
OBC 5278 Heliodora María MONTELONGO SANCHEZ
OBC 5287 José María SORIANO CONDE
OBC 5342 Ana Raquel GARCIA PEREZ
OBC 5516 Pedro Alcides MARTINEZ
OBC 5559 William Ariel NEGRIN GONZALEZ
OBC 5667 Walter José MARTIN BOGGIO
OBC 5696 Luz Marina MEDEROS GONZALEZ
OBC 5700 Marta Inés MARTIN BOGGIO
OBC 5741 Teófilo Gastón REBOLLO PEREZ
OBC 5926 Luz Marina COLLAZO DELGADO
OBC 6023 César Atilio MARTINEZ RAMIREZ.

OBD

OBD 837 Anatolio COLLAZO
OBD 1214 Rosa Elena SANCHEZ FERRER
OBD 1333 Wilfredo IBARRA VIVAS
OBD 1604 María Luisa DELGADO DELGADO
OBD 2309 Trinidad MACIEL GONZALEZ
OBD 2353 Alcides Blás SILVA VARELA
OBD 2375 Luis Gerardo RODRIGUEZ CARREÑO
OBD 2459 María Angélica BRAVO MARTINEZ
OBD 2490 Teresita Mayder DE ARMAS ACOSTA
OBD 2716 Feliciano Juan PORTILLO ZUNINO
OBD 2818 Zenona Inés TROCHE HERNANDEZ
OBD 2859 Rosaría Rosa MACIEL GONZALEZ
OBD 2929 Heber Mario SILVA MARICHAL
OBD 3022 Irma Ester MEDINA GIMENEZ
OBD 3061 Cergio Santiago BARCELONA PEREYRA
OBD 3290 Stella Ivonne ALZA SEIJAS
OBD 3426 Jorge Alfredo GUTIERREZ CARREÑO
OBD 3474 María Martha RODRIGUEZ RAMOS
OBD 3487 Mario Weidman JOURDAN NEGRIN
OBD 36[illegible]2 Fany Beatriz NAVARRO MARTINEZ
OBD 3717 María Aurora BARRIOS VEGA
OBD 3810 Milka Esther CASELLA FERNANDEZ
OBD 3882 Wilson Omar PEREZ VIERA
OBD 3887 Raúl Dogomar GONZALEZ DIAZ
OBD 3936 Jorge Washington ESPINOSA IBARRA
OBD 3952 Olga Nair MAERRO TORINO
OBD 4216 Oscar Gastón GONZALEZ OSTAZO
OBD 4277 María Elena TORRENS SOULE
OBD 4334 María Josefina CATEPON CAROCID
OBD 4408 Juan Alfonso UMPIERREZ GANDINI
OBD 4710 Ruben Enrique ESPINO SELLANES
OBD 4741 Hugo Alejandro FREIRE PEREZ
OBD 4852 Pablo Eduardo MONTES RODRIGUEZ
OBD 4939 Mary Isabel BARCELO PEREZ

OCA

OCA 744 Fructuoso AMARANTE GARRACINI
OCA 1042 Alejandrina ACOSTA LEON
OCA 1406 Walter Waldemar BENTANCUR MAÑA
OCA 1544 Elbio Adan CARBAJAL ACCINELLI
OCA 1558 Gladys Socorro MARTINEZ ZUNINO
OCA 1695 Francisco Gerardo ASCONCHILO REVERON
OCA 1759 Luis Eduardo PORTILLO ZUNINO
OCA 2283 Olga Gladys MARTINEZ PEREZ
OCA 2513 Rudeli Beatriz MARTINEZ CLAVIJO

OCD

OCD 649 Juan Manuel RODRIGUEZ DEARMAS
OCD 687 Luis Alberto MONTESANO MATEANDE
OCD 813 Ortelio Raúl SILVA MARTINEZ

OCG

OCG 1159 Norberto Pablo AFONZO SELLANES
OCG 1561 Juan Ramón PEREZ PEREZ
OCG 1592 Hugo Daniel DIAZ PIRIZ

OCH

OCH 206 Maurá CAMEJO GASCO

ODA

ODA 1301 María Ester ACOSTA
ODA 2463 Alberto CACHES CASAS
ODA 3153 Hildo Angel PISTON
ODA 3401 Bernardo Israel HERNANDEZ BOGARIÑO
ODA 3742 Ademar Walter RODRIGUEZ ALCALDE
ODA 3744 Hugo TORTEROLO MADINI
ODA 3776 Juan Ramón ALCORTA ACOSTA
ODA 3946 Luis Alberto PORLEY FERRARI
ODA 4496 Juan José RIVERO
ODA 5028 Milda Olga VIERA INGOLD
ODA 5073 Luis Eugenio BERTOLA
ODA 5113 María Josefa BERMUDEZ DOLDAN
ODA 5126 Elisa Sonia ROMA ACOSTA
ODA 5271 Juan Francisco MUNIZ CEDRES
ODA 5336 Alfredo DOLDAN ALCORTA
ODA 5562 Gladys Leonor GARCIA DOLDAN
ODA 5687 María de los Angeles BERMUDEZ DOLDAN
ODA 5743 Nellys Raquel OLIVERO PERAZA
ODA 6150 Humberto Ruben CEDRES
ODA 6151 Angela Romana Justa FERRARO
ODA 6161 Ruben Angel MONTELONGO ODELLA
ODA 6236 Wilman Nelson FAJARDO CABRERA
ODA 6298 Tito Ortega FERNANDEZ FUENTES
ODA 6393 María Gladys RODRIGUEZ BRAVO
ODA 6490 Efraín Antonio CAPOTE PISTON
ODA 6577 María Aurelia TORIBIO ABREU
ODA 6667 Waldemar Nelson PINTOS
ODA 6730 María Julia SUAREZ QUIJANO
ODA 6813 Ana María PERA DIVERIO
ODA 6938 Olga Mirta MARTINEZ MORENO
ODA 6979 Daniel Albérico CURBELO SANTOS
ODA 7012 Jorge Edgardo PEREZ STABILE
ODA 7079 María Claris GIMENEZ
ODA 7123 Brenda Adela FERNANDEZ MASCHERONI
ODA 7196 Nelson Ortelio BRITOS FALERO
ODA 7227 Nibia Teresita PINTOS
ODA 7267 Sonia Mabel ARANDA RIVERO
ODA 7349 Sergio Ramón MARTINEZ SALAVERRY
ODA 7386 Oscar Daniel BLANCO
ODA 7438 Oscar Anibal SPINELLI VALVERDE
ODA 7591 Carlos Gabriel CREMA PALERMO
ODA 7720 Patricia Claudia VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ODA 7779 Alejandra Marianela ALCORTA DELGADO

ODB

ODB 1630 María Carmen ALVAREZ UMPIERREZ
ODB 1947 Marta Ivonne ROQUERO BRITOS
ODB 2067 Elsa Irene BRITOS PEREZ

ODC

ODC 626 María Servanda CHANGO UHALDE
ODC 8[illegible]9 Alberto Ruben QUINTANA
ODC 1017 Sussy Nair CAPOTE TANCREDI
ODC 1134 Julio César CABRERA ALONSO

ODD

ODD 721 Pedro ACOSTA BENTANCURT
ODD 1077 Juan Pedro Ramón de LEON BIDONDO
ODD 1254 Marisa Margarita PEREZ ALEGRETTE
ODD 1541 Tabaré Ulises GUEDES WILLEBALD

ODF

ODF 760 Lázaro Ganaton MONROY
ODF 1515 Juan Angel CABRERA CABRERA
ODF 1751 Ana María Ramona SALABERRY FERNANDEZ
ODF 1889 Jorge Oldimar SELLANES RONQUI

ODG

ODG 973 Blanca Aída Mabel BUSTTI MARTINEZ
ODG 1051 Elbio Marino MONROY VIERA
ODG 1096 Robustiano CUADRO

ODH

ODH 271 Raul Omar VARELA VIZZOLINI
ODH 328 Maria Romelia VIZZOLINI ALVAREZ
ODH 401 Carmelo ETCHEVERRY
ODH 717 Sergio Eduardo UMPIERREZ RODRIGUEZ
ODH 723 Oscar Luis RAMIREZ VARELA
ODH 998 Walter Pedro MOLINA DENIS
ODH 1023 Maria de Lujan VILLANUEVA PEREZ
ODH 1232 Jose Anibal de LEON
ODH 1399 Walter Armando SILVA
ODH 1505 Hugo Elbio BRITOS VIZZOLINI
ODH 1560 Pedro Daniel MACIEL DELGADO

ODI

ODI 36 Nora DEPOSITO RODRIGUEZ
ODI 118 Aníbal Néstor PORLEY VEGA
ODI 157 María Adela CABARA DUGLIOTTE
ODI 161 Blanca Rosa BERMUDEZ DOLDAN
ODI 176 María Celia ALVAREZ ALAYON
ODI 218 María Jaquelit RODRIGUEZ LOPEZ
ODI 380 Luis Alberto GIMENEZ ROSAS

OEA

OEA 1674 Ademar VALVERDE LUZARDO
OEA 1933 Nibia Etel SANTORO PLACERES
OEA 2061 Aníbal PETRE
OEA 2457 Elida Renee GONZALEZ

OEA 2679 Lilian Irma VIÑOLES PLACERES
OEA 3163 Washington BAUZA GARCIA
OEA 3237 Hugo DELEON VERA
OEA 3431 José Luis SOSA
OEA 3814 Mirta Susana REYES AMESTOY
OEA 3890 Hugo Alberto RIOS
OEA 4268 Ariel Ernesto ALFONZO HERNANDES
OEA 4301 Juan Carlos FERNANDEZ MESA
OEA 4382 Osvaldo Adhemar LUZARDO MUSSINI
OEA 4451 Esther Sixta TORRES RODRIGUEZ
OEA 4497 Andres Eduardo FERNANDEZ BARRIOS
OEA 4521 Susana Raquel BENITEZ RAMOS
OEA 4665 Roberto CURBELO PEREZ
OEA 5052 Francisco de Asís CARTAGENA SANTOS
OEA 5135 Horacio Guzmán CABALLERO GALEANO
OEA 5139 Daniel Rodolfo CAMPANELLA TUREK
OEA 5152 Victor Omar MESA DIAZ
OEA 5236 Carlos María ALONSO
OEA 5237 Jorge Efraín MATTO BERTO
OEA 5346 Jorge Julio Manuel BOGAERT MATTO
OEA 5355 María del Rosario MOREIRA GARCIA
OEA 5441 Jorge Ariel CURBELO HERNANDEZ
OEA 5680 Gustavo Daniel BERTO MESA
OEA 5716 Ema OTEGUY RODRIGUEZ
OEA 5787 Miriam Beatriz MUNCHS DELEON
OEA 5868 Margarita Teresa OLIVERA DANERI
OEA 5918 María Teresa RODRIGUEZ LINCK
OEA 5920 José Daniel GERVASINI CLARA
OEA 5988 Lilian MARTINEZ BATTES
OEA 6033 María Ethel TONNA MENONI
OEA 6201 Willian César ALFONSO MANFREDIS
OEA 6262 Marina Griselda ROSSI MALZONI
OEA 6440 Olga Beatriz RIOS DENIS
OEA 6486 Adriana Ramona CALLEROS BENZANO
OEA 6546 William Altivar SEGREDO SELLANES
OEA 6653 Luis Omar PERERA RAYMONDO
OEA 6851 Raúl CURBELO PEREZ
OEA 6858 María Teresa Sandra GUILLERMO BENTANCOR
OEA 6864 María del Carmen FUENTES
OEA 7795 Ana María Teresita LUCERNA RAGGIO
OEA 7836 Sirhley Luján RODRIGUEZ GONZALEZ
OEA 7890 Mariana Beatriz PEDROSO GAMBRA
OEA 8078 Mario Osvaldo PUIGDEVALL TONNA

OEB

OEB 873 María Mercedes BAUZA VAZQUEZ
OEB 1164 Julio César OLIVERA DAVERI
OEB 1296 Elena DEVERA FUENTES
OEB 1822 José Miguel ELIZONDO ARCE

OEC

OEC 939 Clotilde MARTIN MARTINEZ
OEC 1100 Braulio Antonio FERNANDEZ MUÑIZ
OEC 1325 Alba Marina POMIES BENZANO
OEC 1109 Fernanda Reyna TARILA PISTON
OEC 1608 Celestino Omar GUERRA ARMAS
OEC 1624 Omar Fulgencio MONTELONGO MARCEL
OEC 1626 Alberto Mario RODRIGUEZ
OEC 1787 Carmen Lilián ROMASO BENZANO
OEC 1808 Ema Alberta MAZZEO VILA
OEC 1852 Dulia Yolanda RODRIGUEZ ESPINA
OEC 2170 Olga Anay María SOSA CABRERA
OEC 2187 Vilma ACOSTA DAVERI
OEC 2199 Milton Luver SEGREDO SELLANES
OEC 2249 Alba Susana RIVERO FERRARI
OEC 2409 Fernando Darío Rafael PORTILLO DOLIO

– OED –

OED 860 Ilda Margot PISTON RODRIGUEZ
OED 992 Isabel RODRIGUEZ DIAS
OED 1205 Antonio César DIAZ
OED 1411 Ruben Orlando TORRES BORGES
OED 1518 Hugo Washington PIRIZ UMPIERREZ
OED 1672 Javier Ramón PINTOS PISTON

OEE

OEE 574 Juan Dante CORTALEZZI SELLANES
OEE 992 Emir Roque Nieve TOBAGLIARE PEREZ
OEE 1085 Elia Margarita REYES UBAL
OEE 1505 María Esther ESTECHE FERNANDEZ
OEE 1960 Estela Yanet ALDAZ FUENTES
OEE 1964 María Elsa PALOMEQUE CHOCA
OEE 1995 Mónica Beatriz RODRIGUEZ CARO
OEE 2090 José Enrique ALVAREZ

OEF

OEF 1008 Miguel Angel SAAVEDRA BERMUDEZ

OEG

OEG 772 Marcos Leoncio PEREZ BENTANCOR
OEG 1306 Ramón Lorenzo GONZALEZ SANCHEZ
OEG 1366 Ruben César REYES DELGADO
OEG 1447 Gloria Cristina DOLIO PERBOLIANACHIS
OEG 1476 María Sonia PERAZA MARTINEZ
OEG 1485 Juan Heriberto RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

OEH

OEH 1535 Ramón PINTOS LUY
OEH 1595 Olga SELLANES SOSA
OEH 3210 Justo María SAAVEDRA BAUSSES
OEH 3376 Antolin CURBELO VILAR
OEH 3628 Alberto Domingo ABBONA MAROTTI
OEH 3819 Teresa DELGADO FUENTES
OEH 3829 Luis Ulises VERA PORTILLO
OEH 3922 Washington Atilio SOTO ARENANE
OEH 3964 María Julia CALLERO MESA
OEH 4352 José Antonio MARRERO LUY
OEH 4484 María Antonia PEREZ TORRES
OEH 4642 William María SAAVEDRA CAMEJO
OEH 4841 María Alicia CAMEJO OTHEGUY
OEH 4870 Carlos Humberto PINEYRUA VANOLI
OEH 4961 Antonio Héctor PORTILLO PEREZ
OEH 5183 José Bernardino TORT LUCAS
OEH 5290 Oscar Hubert ODELLA TARILA

OEI

OEI 3 Ciriaco GARCIA
OEI 73 Pedro Marcelo MACHIN CARABALLO
OEI 838 Blanca Esther MENDEZ
OEI 1111 Miguel Angel MORA FRANQUI
OEI 1313 María Isabel CUELLO
OEI 1372 Gregoria Blancolina FERNANDEZ BALDUBINO
OEI 1836 Julio César GUZMAN PEREYRA
OEI 1857 Marta ACOSTA MORIN
OEI 2119 Reina Eustaquia MELES FERNANDEZ
OEI 2582 Nelson PINTOS
OEI 3244 Anibal FERREIRA DORADO
OEI 3684 María Margarita MARTINEZ MIRANDA
OEI 3975 Luis Alberto RODRIGUEZ
OEI 4138 Omar PIRIZ SISTO
OEI 4307 Raquel PICCARDO ECHEVARRIA
OEI 4395 Sergio Fernando TEPERINO PEÑAFLOR
OEI 4408 Washington Omar ALONZO MARQUEZ
OEI 4482 Lourdes PEREIRA DIAZ
OEI 4539 María Esther RODRIGUEZ MALVEDER
OEI 4646 Ruben Mario PEYRONEL
OEI 4707 Nancy Esther SARET SILVA
OEI 4770 Eduardo Adhemar VALVERDE COLMAN
OEI 4879 Oscar Nelson CURBELO PEREZ
OEI 5059 Ademar Pedro RODRIGUEZ CORVO
OEI 5089 Winston Zelmar ESTEVEZ VITALIS
OEI 5132 Oscar Francisco ESTEVEZ VAZQUEZ
OEI 5135 Henri TERRA TERRA
OEI 5546 Laura Elisa ANDRADE PREZA
OEI 5687 Carlos Jorge LAGO RIAL
OEI 5849 Nery Hebert DE BRUN BARDESIO
OEI 6046 Eber Orestes VAZQUEZ
OEI 6066 María del Carmen LAINA CASTAGNETO
OEI 6196 Beatriz FLEITAS SAGAIS
OEI 6219 José CASTRO
OEI [illegible] María del Carmen GONZALEZ PEREIRA
OEI 6508 María Zunilda LARROSA
OEI 6680 María Estela FONTORA MARTINEZ
OEI 6786 Ana Paulina CICHERO RODRIGUEZ
OEI 6806 Sandra Fabiana FUENTES LOPEZ

–OFA–

OFA 676 Juan Eliseo ACUÑA PERDOMO
OFA 1210 Isabel Edelma LABORDE MALLADA
" " " " "
OFA 1982 Bernardo Blas ETCHEGOYEN CEJAS
OFA 2228 Mirta Mary CEDRES BERTOLINI
OFA 2450 Agustín Bibiano PAEZ MESA
OFA 2463 Oscar Walter CASTRO TOVAGLIARE
OFA 2806 Iván PECORARI GUTIERREZ
OFA 2847 Rocío de los Angeles FONTES FAJARDO

OFB

OFB 1741 Antonio DIAZ DAVERI
OFB 1864 Carlos Armando LOPEZ DEVERSSI
OFB 1969 Washington Doelio VEGA PEREZ
OFB 2041 Nelson Gerardo GONZALEZ LOPEZ

OFB 2058 Heber Antonio GALAVETTO CORREA
OFB 2063 Luis Alberto BENTANCUR PERDOMO
OFB 2065 Nemesio Quintin VIERA GONZALEZ
OFB 2473 Nestor Raúl PEREZ PORLEY
OFB 2502 Rodolfo TUNIN PIO
OFB 2712 Heber Antonio VIERA CASTRO
OFB 2734 Nelson Gabriel GONZALEZ VIERA

OFC

OFC 1629 Julio Wilmar VELAZQUEZ HERNANDEZ
OFC 2063 Antonio María DIAZ VIÑAS

OFD

OFD 1606 Gregoria G. ROJAS

OFF

OFF 1230 Vicente LARGUERO HEBANLAZ
OFF 1756 Paulina RODRIGUEZ DIAZ
OFF 2416 Jośe Gualberto PERAZA PISTON
OFF 2441 Juan Pedro RODRIGUEZ PEREZ
OFF 2922 Celia Nelly HERNANDEZ RODRIGUEZ
OFF 2640 Roberto Sebastían PEREZ AGUIRRE
OFF 3329 Hortencia Raquel CASTRO PESECHE
OFF 3540 Ricardo Alberto MOREIRA CRIET
OFF 3779 Sergio Danilo MARTINEZ GOMEZ
OFF 3831 Rosa Gladys HERNANDEZ HERNANDEZ
OFF 3864 Walter Hugo BERMUDEZ ALVAREZ
OFF 4268 Silvia Ana Blanca Margarita ZABALA MENDAÑA
OFF 4314 Silvia Reneé LARGUERO PERAZA
OFF 4589 Juan Carlos AGUIRRE PESECHE
OFF 4641 Mónica Marisel URIBE
OFF 4645 José Ariel GARCIA VALIENTE
OFF 4729 Roberto Felix OLMANDO HERNANDEZ
OFF 4775 Nilda Graciela KEEL LEAL
OFF 4992 Mariela Rosmary BERMUDEZ VEGA

OFG

OFG 1649 Luis Alberto CASTRO ALONSO
OFG 1868 Emilio Ramón DIAZ FABRE

- OGA -

OGA 38 Enrique MARTINEZ BRONEE
OGA 48 Inés Gaby BORDES MEDEROS
OGA 114 Elbia Raquel CORDERO RIOS

- OGB -

OGB 78 Teresita Brenda ACUÑA GRACES
OGB 118 Susana Teresa RODRIGUEZ SARACHO

- OGC -

OGC 95 Jovita RODRIGUEZ GONZALEZ
OGC 169 Juan Antonio TONI RODRIGUEZ

- OGD -

OGD 5 Ladis Ema SOSA CORREA

- OGE -

OGE 39 Oribe AIZPUN GONZALEZ
OGE 101 Elsa Gladis CABEZA PEREYRA
OGE 128 Ana María SILVEIRA ROMERO
OGE 528 Lilián Cristina del Luján QUIROZ FERREIRA

FLORES

-PAA-

PAA 5203 Natividad GUERRA
PAA 7353 Irma RODRIGUEZ MARQUEZ
PAA 7367 Luis Alfredo MOREIRA RODRIGUEZ
PAA 7599 Hilda Magdalena ANCHEN
PAA 7703 Miguel Angel OYHENARD BLACICHE
PAA 8533 Julio César SMITH ECHICHURI
PAA 9192 José Luis OLIVERA PEREIRA
PAA 9206 Alfredo IRAZABAL ESPERBEN
PAA 9357 Washington GARCIA ARDANZ
PAA 9412 Roberto GONZALEZ CADIEN
PAA 9868 Julia Ester MARTINEZ VIDAL
PAA 9907 Héctor Hugo BIDONDO SANGUINET
PAA 9930 Atalivas Gualberto IPAR GETTE
PAA 10133 Juan Horacio PALMA BAEZ
PAA 10440 Gladys Miryam ESTIZARREGUI RODRIGUEZ
PAA 10522 Juan Jorge PEDREIRA ANDINO
PAA 10647 Juan Alberto GATTO MOREIRA
PAA 10974 Angel Washington RODRIGUEZ CABALLERO
PAA 11032 Rufo Ismael DORREGO RODRIGUEZ
PAA 11080 José Luis OHOLEGUY GILMET
PAA 11197 Ernesto Domingo DONATTI ROBERTT
PAA 11353 Nélida Esther ESPINOLA ZABALA
PAA 11382 Dimas Angel GARATEGUY ECHEGARAY
PAA 11394 Alicia Lilián MODERNEL AREAN
PAA 11421 Julia Alicia RIOS RODRIGUEZ
PAA 11637 Miryam del Carmen GARCIA PANZARDO
PAA 11706 Julio Raúl LERENA CABALLERO
PAA 11820 Freddy René BRATSCHI SELLANES
PAA 11860 Luis DEL PUP DE PIERO
PAA 12667 Néstor Emilio GAITAN HORNOS
PAA 12701 Jorge Enrique RUSIÑOL SALLUA
PAA 12818 Gustavo GUTIERREZ PASCUAL
PAA 12843 Héctor Gleifredo LOPEZ ARRUA
PAA 13070 Cristina Edith FERREIRA SENA
PAA 13150 Héctor María PEDREIRA ANDINO
PAA 13170 María del Rosario JORAJURIA VILLALBA
PAA 13251 Julio Omar CALLABA GODOY
PAA 13303 Mario Pascual LABEQUE LOPEZ
PAA 13474 Cerlis Sivan CORREA QUIAN
PAA 13787 Julio César SANCHEZ VEIGA
PAA 13806 Mirto Javier PEREIRA GONZALEZ
PAA 13873 María de los Angeles LAYERA BULA
PAA 14053 Estela Mary LATUA RODRIGUEZ
PAA 14157 Alba Iris GONZALEZ PEREZ
PAA 14173 Richard Mario PEDREIRA SOSA
PAA 14276 Heber Dionardo VIDAL REVETRIA
PAA 14556 José Pedro MORALES RIVERO
PAA 14573 Horacio Enrique MARTINEZ VIDAL
PAA 14584 María Cristina VIDAL RECUERO
PAA 14684 Silvia Nancy ROMERO CHIAZZARO
PAA 14724 Guillermo Ernesto DOLARA PRADO
PAA 14795 Jorge Mario PEDREIRA SENA
PAA 14800 Mirian Graciela GOMEZ FERNANDEZ
PAA 14860 Gustavo Daniel RODRIGUEZ MUNIZ
PAA 14994 Carlos Daniel MAÑAN SANABRIA
PAA 15007 Sandra Mariela SUEIRO NUÑEZ
PAA 15019 Alicia Fátima ROMERO CHIAZZARO
PAA 15331 Mario César VAZQUEZ ROBLEDO
PAA 15382 Hedy Sissely CORDERO BARRIOS

-PAB-

PAB 997 Lioncia Esther DELGADO TORENA

-PAC-

PAC 964 Pedro Leon RODRIGUEZ CEBALLOS
PAC 1126 José Alberto ALVAREZ

-PAD-

PAD 534 Horacio Ramón BELOQUI BELOQUI

-PBA-

PBA 651 Luciano ECHART
PBA 3748 María Liboria RODRIGUEZ
PBA 3938 Pilar MARZOA MONTES
PBA 4735 Antonia Fermina CAMACHO
PBA 5046 Ana OLIVARES
PBA 6964 Malecio Walther QUINTERO
PBA 7266 Stella Mary ROBERTT DURANTE
PBA 7279 Luis Eduardo SILVA
PBA 7724 Elsa Ledi GONZALEZ DE ARRASCAETA
PBA 7853 Héctor Graciano MEDINA
PBA 7893 Martín Olegario VILLARREAL DELGADO
PBA 8101 Erlinda GONZALEZ ROBLEDO
PBA 8117 Héctor Eduardo ARIAS DE LEON
PBA 9227 Duque Sorfelino REYES PELAEZ
PBA 9299 Roberto Enrique GRUB FERNANDEZ
PBA 9335 Juanita NUÑEZ
PBA 9585 Benjamín Román MALLADA
PBA 9955 Ayax BRAIDA MADEIRO
PBA 10184 Ramón Raúl GONZALEZ PELAEZ
PBA 10401 Eduardo RUECA VIDAL
PBA 10461 Antonio María IRAZABAL GOYA
PBA 10770 Juan José LOPEZ MARTINEZ
PBA 10809 Washington Sigifredo MALLADA TEJERA
PBA 10818 Martín LOPEZ LARRE
PBA 11173 Walter Humberto RECUERO LATEULADE
PBA 11338 Victoriano FIGUERON GONZALEZ
PBA 11370 Nellys Mabel DEBESA ECHARTEA
PBA 11581 Juan Albérico LARRE BERMUDEZ
PBA 11659 Roque Luis GIOSCIO PEREYRA

PBA 11866 Héctor GONZALEZ BILLA
PBA 12262 María Angélica LEMAN VERDIER
PBA 12452 Luis Enrique BACCI MARQUEZ
PBA 12582 Daniel FAGALDE PERERA
PBA 12646 Dante Pascual FARRO BORRALLO
PBA 12672 Juan Antonio GUTIERREZ PINTOS
PBA 12712 Mario Albérico GATTO MOREIRA
PBA 12725 María Célica ARREGUI ESCONDEUR CRISTECH
PBA 12808 José María RIOS DIAZ
PBA 12911 Humberto José OYHENARD CONDON
PBA 13364 Alba Gloria CABRERA TEJERA
PBA 13484 Juan Pedro PICART ROBLEDO
PBA 13502 Ema Beatriz RIOS INGOLD
PBA 13547 Rubens AGOSTO EIZAGA
PBA 13846 Hugo GONZALEZ CABRERA
PBA 13962 Humberto María PINTOS RODRIGUEZ
PBA 14033 Walter Ramón CASCO SELLANES
PBA 14321 Artigas Leandro RIOS HERNANDEZ
PBA 14336 Dardo Nilson MARTINEZ MARTINEZ
PBA 14571 Carlos Roberto CURBELO CALLEJA
PBA 14738 María Josefa OYHENARD BLASICHI
PBA 14991 Ofelia Isabel GAU DIAZ
PBA 15098 María del Huerto AMBIELLE LOPEZ
PBA 15103 Jorge Washington CRISTINO OHO
PBA 15192 Malva Matilde RAMIREZ FERNANDEZ
PBA 15193 María Cristina DUGLIO RAMIREZ
PBA 15547 María Aracelis DEL RIO GONZALEZ
PBA 15874 Walter BUENO
PBA 15915 Horacio FAGALDE PERERA
PBA 15920 Rodolfo Javier ESTEVEZ OYHENARD
PBA 15938 Hugo Javier ETCHEMENDY PAVEN
PBA 16005 Heber Mario MARTINEZ GIMENEZ
PBA 16007 María Helena LOPEZ PIRIZ
PBA 16050 Rúth Beatriz CORTABARRIA LEIVAS
PBA 16273 Nilda Stella TABERNE RODRIGUEZ
PBA 16405 Estela Margot GERALDI
PBA 16704 Ana Elena PINTOS BIZZIO
PBA 16823 Hugo Heber DOTTA RAMOS
PBA 17261 Mario César ARTOLA BUENO
PBA 17305 Rodolfo Valentín CHAVASCO ALBA
PBA 17698 Manuel Artigas SALDIAS SALDIAS
PBA 17761 Miguel Luciano OHOLEGUY BERRUTTI
PBA 18143 Olga Alicia CORDERO CARBAJAL
PBA 18152 Hedguer Yamandú GOMEZ MORALES
PBA 18182 María Paula MARTINEZ RAMOS
PBA 18183 Lillian Zulaica ABERASTEGUY SEIJA
PBA 18195 Beatriz Mabel DEL RIO BURGOS
PBA 18419 Manuel Eduardo SUAREZ
PBA 18435 Mirta Yolanda SANCHEZ ANGELILLO
PBA 18542 Luis Eduardo MELO REAL
PBA 18547 Luis Alberto MONESIGLIO PAREDES
PBA 18621 María GONZALEZ BENTANCOR
PBA 18927 Joe Alexis JEREZ OJEDA
PBA 19010 George Luis REBOULAZ BERTINAT
PBA 19070 Jhonny Bill RIVERO BENITEZ
PBA 19108 Javier Leonardo DE LEON RAMOS
PBA 19140 Roberto Fabian CONDON PELAEZ
PBA 19464 Washington Julio OLIVERA BONILLA
PBA 19494 Darwin Danubio GIACOY GONZALEZ
PBA 19542 Mirta Nélida BARON OTHEGUY
PBA 19713 Jorge Daniel BRUN BOMIO
PBA 19731 María Noelia CRISTALDO ALVAREZ
PBA 19861 Nelson Raúl Ramón PEREZ MOLINA
PBA 19878 Alfredo Adán VERDIER RIOS
PBA 19851 Ruben Danilo BUENO RAMIREZ
PBA 19903 María Josefa BELOQUI ETCHEMENDY
PBA 19928 Mary Graciela MORALES BRITOS
PBA 20176 Luis Emilio PENZA RUSO
PBA 20187 Pablo Alejandro BIDONDO VALLEJO
PBA 20366 María Alejandra RIVERO MENYOU

-PBB-

PBB 824 María Sara CHAVES RODRIGUEZ
PBB 972 José Emilio REPETTO ARNIZ

-PBC-

PBC 2141 Raúl VIÑOLES VIÑOLES
PBC 2167 Carmelo Agustín MOREIRA REVETRIA
PBC 2173 Margarita Elena DE LA CRUZ MOREIRA
PBC 3186 Vicenta Mabel MONTAÑEZ BARRERA
PBC 3455 Raúl Esteban DIAZ RAMOS
PBC 3486 Rosendo Ademar ALVAREZ CORREA
PBC 3811 Wilson ACEVEDO OLIVERA
PBC 4013 Amalia Teresita GIANECHINI OLIVERA
PBC 4186 Angel Rufino HERNANDEZ GUTIERREZ

-PCE-

PCE 824 Miguel Alberto LARRIERA ECHAVARREN
PCE 841 Rosa Paulina PEREIRA
PCE 1029 Hugo Ricardo FAGALDE LAURNAGA

FLORIDA

QAA

QAA 4121 José Pedro ROSIDO DEGRUCHI
QAA 4631 Enrique Camilo CARMELO CANCLINI
QAA 5033 Miguel Sixto CASELLA MORELLA
QAA 5158 Hugo MAS
QAA 5612 Doroteo Carmelo SARACHO
QAA 6130 Fredesvinda PELLEREY GIL
QAA 6175 Haydée Camila DOS SANTOS
QAA 7203 Clementina CABRERA
QAA 8531 María Victoria de CRECENCIO CABRERA
QAA 8903 Julio César MATOS CUCCIONE
QAA 9158 Celia Rafaela ARANA OVIEDO
QAA 9388 Dominga Florencia VAZQUEZ
QAA 9470 María DAVILA
QAA 9764 Isabelino CASTRO CABRERA
QAA 9815 María Valentina BARRETO
QAA 11920 María Ester Susana DELGADO BARREIRO
QAA 12255 Italina CASTRO AGUIAR
QAA 12601 María Inés PECORA SALLESO
QAA 12676 Brígida Aurora PIÑEIRO TEFERINO
QAA 13202 Juan María SEGREDO MERCADAL
QAA 14333 Elida Esther OSORIO MOVACEL
QAA 15083 Olga Matilde SICA GIORDANO
QAA 15115 Juan Washington MERCADAL FERMANI
QAA 15337 Hugo Snell ORDOÑO FASTOSO
QAA 15548 Juan Carlos VILLARREAL RUIZ
QAA 15526 Juana Norma D'ALESANDRO IBARRA
QAA 15651 Honorato Wilmen TORRES PELLEREY
QAA 15774 Moris ZIBIL SAUL
QAA 16019 María Veneranda LANZ LANZ
QAA 16049 José NEVES GONZALEZ
QAA 16310 Rosa Blanca ACOSTA VELAZQUEZ
QAA 16453 José Miguel LENZUEN LARROSA
QAA 16481 Hugo Beltrán MASCHERONI ARNABAL
QAA 16581 Nivia Adelfa de POLLEJA LUENGO
QAA 16594 Jacinto VIDAL
QAA 16937 Petrona Elda Lira REMEDIOS PERDOMO
QAA 17097 Eulogio FLORES
QAA 17360 María Elena BARREIRO MARTINEZ
QAA 17595 María Esther ALEXANDRE
QAA 17625 Concepción Beatriz MORELLO CANTERMO
QAA 17627 Fermín GARONI CABRERA
QAA 17758 Angel Daniel DELUCA TREZZA
QAA 18051 Luján Elsa CUELLO
QAA 18435 Hugo Gastón LOPEZ
QAA 18590 Angel Humberto PLACIDO ZABALA
QAA 18591 Roberico José TEJERA COITO
QAA 19006 Alberto ALVAREZ FLEITAS
QAA 19020 Noemí Romana CORNEL CORREA
QAA 19037 Clara Julia SANNER LANZ
QAA 19049 Rosa Nair URSE VIGLIANTE
QAA 19252 Blanca Flor VIDAL
QAA 19295 María Isabel BENITEZ COSTA
QAA 19410 Natividad CUSTODIO HERNANDEZ
QAA 19504 Everilda Margarita RODRIGUEZ LAVECCHIA
QAA 20228 Blanca Iris TOLEDO
QAA 20357 Virginia ZIPITRIA FLORES
QAA 20563 Vicenta CABULA BERAZATEGUI
QAA 20572 Luis Alberto CARDOSO PIÑEYRO
QAA 20609 Danubio LIMA
QAA 20696 Víctor GIMENEZ
QAA 20738 Rosa Hilda ARBELO SANTAMARÍA
QAA 20869 Gualberto Hugo AMARO
QAA 20912 José Luis AGUILAR MAQUEIRA
QAA 21388 María Luján SIERRA PLACIDO
QAA 21528 José Gualberto PEÑA GONZALEZ
QAA 21883 Carmen Ofelia MARTINEZ MARTINEZ
QAA 21939 Mirta Esther de la PEDRUEZA VARELA
QAA 22090 Ilda Luján RAYMUNDO
QAA 22157 Antonio José MESA
QAA 22269 Angélica MARTINEZ TESSA
QAA 22430 Jesús Humberto PIEDRABUENA CUELLO
QAA 22782 Arquímedes de LEMA BERRONDO
QAA 22825 Mario Américo ESQUIBEL RODRIGUEZ
QAA 22830 Nélida Adela MUÑOZ LEMOS
QAA 22877 Mario Abel JUIZ FERIA
QAA 23195 José Alberto LAMAITA PASSARELLA
QAA 23664 Nilda Elena VENTURINI ICASURIAGA
QAA 23941 Carmelo Alfredo GONZALEZ PECORA
QAA 24272 María del Carmen HUNTER MOREIRA
QAA 24309 Vicente Salustiano SCOCOZZA FEALE
QAA 24329 Carlos María GALEANO
QAA 24395 María Susana GOMEZ SOSA
QAA 24489 Eugenio Abel MESA CASELLA
QAA 24574 Julio César MANSULINO AGUIAR
QAA 24680 Andrés Belén KINLEY CEDRES
QAA 24729 Carlos María CASELLA CANDIA
QAA 24732 José Víctor SABBIA RUETALO
QAA 24887 Mirta Elisabeth RUETALO TEPERINO
QAA 25059 Omar Herman GUICHON CASTRO
QAA 25091 Juan Hermenegildo GARCIA SOSA
QAA 25100 Ignacio FUENTES GARCIA
QAA 25133 Juan Carlos TRUCIDO

QAA 25139	Nelson Rene MENDOZA GONZALEZ
QAA 25569	Silvio Cesáreo LOPEZ SCAGLIONI
QAA 25678	Luis Antonio ALVAREZ PEREZ
QAA 25687	Marta Gladys LATORRACA LOMANDO
QAA 25780	Mabel Teresita AYPHASSORRIO RECALDE
QAA 25848	Gustavo CARZUL GARCIA
QAA 25904	Marta BENITEZ GONZALEZ
QAA 25963	María del Luján OLIVERA FERREYRA
QAA 25975	Alba Lilia ORLANDO FACCIOLO
QAA 26028	Carlos Ismael MORENO GUERRERO
QAA 26050	Diego Aparicio CACERES GIL
QAA 26090	Artigas Wilson MORENO SIRE
QAA 26104	Próspero Wáshington RAMIREZ REGALI
QAA 26227	Luis Ignacio PARDO NEVES
QAA 26341	Elsa Manón BENITES OLVEIRA
QAA 26405	María Elsa MAÑANA ARMENDANO
QAA 26515	Luis Adolfo ALOY TEJERA
QAA 26556	Ana Elvira TABAREZ SILVA
QAA 26636	Teresita Irene RODRIGUEZ CAMEJO
QAA 26694	Ebriselda Mabel ARBELO GAZZO
QAA 26695	Silvia Zoraida GARCIA CASELLA
QAA 26756	Norberto Cono CORUJO CALLERO
QAA 26838	Luis Fernando GONZALEZ RAYMONDO
QAA 26878	Marcelino ECHEGARAY ALANIZ
QAA 26934	Ricardo Nicolas ASSANELLI COLI
QAA 27095	Nelida Azucena CABRAL ALBARENGA
QAA 27278	Wáshington Miguel Macareno SALVAT ESCAYOLA
QAA 27296	Blanca Nelly PETRUCHI PETRUCCI
QAA 27325	Susana Mabel LEMOS BONOMI
QAA 27833	Heriberto Eliasar PECORA GHAN
QAA 27877	Luis Abel MOREIRA MALDONADO
QAA 28061	María Ivonne LETTIERE REQUENA
QAA 28104	María Delia QUIROGA PALOMEQUE
QAA 28163	Antonio Ataides DE SOUZA ESCOUTO PEREIRA
QAA 28206	Washington Solis DA CRUZ DOMINGUEZ
QAA 28233	Miryam Exequiela ALBERTI BATTAGLINO
QAA 28304	Artigas Inocencio RODRIGUEZ CIRIGLIANO
QAA 28310	Horcy BORGARELLI VERDUN
QAA 28461	Horacio CORTES LAMAITA
QAA 28469	Gladys Mabel ACOSTA PEREYRA
QAA 28485	Alberto Heber GONZALEZ BAREIRO
QAA 28490	Felix Mario CURUCHET SANTARCIERI
QAA 28533	Flora Micaela DE ARMAS OLIVERA
QAA 28564	Carlos Ismael FLEITAS ROMERO
QAA 28731	Rafael Omar LEON CABAÑA
QAA 28734	Jorge FONTOURA ESPINDOLA
QAA 28853	Edgardo Ariel VAIRO GARCIA
QAA 28885	Alfredo Armengol TEJERA WILLIENGTON
QAA 28932	Armando Daniel CUELLO
QAA 28962	Jose Luis BLANCO
QAA 29046	Maria Cristina RUBIO BRUNO
QAA 29304	Dinorah Teresita CASTELLINI PEREZ
QAA 29537	Myriam Mabel LEMA MARENCO
QAA 29695	Julio César MAÑANA ARAMBURU
QAA 29779	Celia Graciela ALOY LARROCA
QAA 29900	José Pedro LETTIERE REQUENA
QAA 29957	Maria Lidia NEVES RODRIGUEZ
QAA 30008	Gustavo de CRECENZIO DOS SANTOS
QAA 30095	Miguel Domingo LUENGO
QAA 30262	Maria del Rosario ROCA ARISMENDI
QAA 30308	José Pedro CASABALLE
QAA 30330	Yolanda Mabel SEIJAS VIDAL
QAA 30349	Gladys Beatríz VIDAL TORRES
QAA 30352	Maria Dolores COSTA GONZALEZ
QAA 30458	Birisario Victor CHANQUET SASTRE
QAA 30460	José Florentino MARTINEZ CAYAFFA
QAA 30505	Miriam Filomena LABARTE RODRIGUEZ
QAA 30520	María Elizabeth AGUIAR MOREIRA
QAA 30699	Luciano Roberto VAZQUEZ SANCHEZ
QAA 31038	Mario César PEREZ AMARO
QAA 31089	Monica Lujan GONZALEZ RAYMONDO
QAA 31195	Noemi Margot ORTIZ DEL RIO
QAA 31212	Olga Esther MAÑANA OSORIO
QAA 31214	David AIPUIN CAULA
QAA 31291	Ceibal SANCHEZ CARRERAS
QAA 31310	Sergio Liber CUADRA ROSAS
QAA 31482	Anselmo Adalberto MUÑOZ MACHIN
QAA 31507	Oscar Angel PEREZ CARDONA
QAA 31639	Alicia Irene MORALES BOVIO
QAA 31685	Nolfredo Herodes TORRES CUELLO
QAA 31717	Victor PEREZ GARCIA
QAA 31726	Nelson Edgardo NUÑEZ VILLASANTE
QAA 31800	Mary Rosita URSE FERREYRA
QAA 31856	Pablo José CASTRO D'ELIA
QAA 31905	Gladys Elizabeth RAMIREZ ALSINA
QAA 31948	Sergio Edgardo ARAUJO FERREIRA
QAA 31950	Juan Carlos CHAGAS IRIGARAY
QAA 31963	Juan José RIVERO BRISCO
QAA 31975	Luis César TEJERA WILLIENGTON
QAA 31990	Nelson Omar GONZALEZ VAEZ
QAA 32165	Humberto Mauricio MORELLA ALFARO
QAA 32472	Noemí Rita Petrona RODRIGUEZ RODRIGUEZ
QAA 32513	Cono Washington SOSA DESANCE
QAA 32593	Beatriz Liria SOLER ARAGON
QAA 32598	Juan Alberto CABRERA NALERIO
QAA 32618	Néstor Wilmar CABRERA LEMA
QAA 32695	Mirta Graciela IBARRA OLIVERA
QAA 32798	Daniel Ricardo PEÑA SABIA
QAA 32912	Marcos Cono BENITEZ VAZQUEZ
QAA 32920	Norma Beatriz PRIETO CUELLO
QAA 33064	Oscar Ismael VENTURA MENDARO
QAA 33085	Oscar Andres GONZALEZ MURACCIOLE
QAA 33259	Juan José ALMENARES INGOLD
QAA 33371	Juan Frnacisco SORIA FLORES
QAA 33399	Gladys Margot CASTRO HERNANDEZ
QAA 33478	María Amanda AGUIAR PATRON
QAA 33504	Héctor Daniel RODRIGUEZ CASELLA
QAA 33506	Umberto Mario MONTI ROCA
QAA 33593	Ana María FERNANDEZ CONSUL
QAA 33700	María del Huerto GIL LAGARRETA
QAA 33787	Janet Estela POGLIESE PERDOMO
QAA 33801	Graciela Mabel PEREIRA PINELA
QAA 33894	Jose Luis Cono URSE CLAVIJO
QAA 33895	Jorge MARTINEZ SILVA
QAA 33947	Nestor Hugo VERDE ALAYON
QAA 33984	Cono Gerardo DELUCA VILLAGRAN
QAA 34083	Luis Alberto GONZALEZ ORTIZ
QAA 34127	Cono Ariel VELAZQUEZ BARREIRO
QAA 34197	María Teresita RODRIGUEZ RODRIGUEZ
QAA 34205	Gladys Juana BORDONE ETCHEGARAY
QAA 34247	María del Carmen YOLDI ARCIET
QAA 34442	Jose Carlos GARRACINI BENTANCOR
QAA 34485	María Silvia SALOMONE RODRIGUEZ
QAA 34527	Mario Trauman ORTEGA PEREIRA
QAA 34564	Oscar Alberto MORENO ZOCALO
QAA 34577	Esther Rosa Blanca OLIVERA DALTO
QAA 34635	Marianela ABAD SORIA
QAA 34769	Jorge Gerardo BARRACO LAUREIRO
QAA 34817	Maria Graciela SEIJAS VIDAL
QAA 34839	Hugo Daniel LUENGO ALONSO
QAA 34864	Wilman Erli GIRONELLA CABRERA
QAA 34940	Raul Fidel TISSONI CASTRO
QAA 35022	Rossana Robertina FIRPO ABELLA
QAA 35108	Gustavo Enrique HERNANDEZ CORTI
QAA 35175	Anibal PIEDRABUENA ESPINOSA
QAA 35192	Lorenzo AMARO SILVA
QAA 35203	Omar Gabino BENTANCOUR CABRERA
QAA 35257	Rogelio Ramón RETAMOZA GARCIA
QAA 35327	Humberto Ramon BALTRONS ALONSO
QAA 35366	Sergio Salvador RIVERO
QAA 35465	María Leticia SANSEVIERO FERREYRA
QAA 35578	Blanca María CABRERA ITURBIDE
QAA 35583	Pedro Enrique RODRIGUEZ BACARDAZ
QAA 35732	Cono Daniel ALBERRO PEREZ
QAA 35783	Beatriz ROMERO GOMEZ
QAA 35799	Hugo Alejandro URBAN RODRIGUEZ
QAA 36129	María Elisabeth MONROY ALVAREZ
QAA 36155	Walter Antonio BARRETO CARRION
QAA 36228	Maria Beatriz DALTO BERRONDO
QAA 36256	Maria Anabela MATTEO SANABRIA
QAA 36297	Ana María RODRIGUEZ GHIENA
QAA 36394	Mary Esther CASTRO SOUZA
QAA 36464	José Albérico GONZALEZ URSA
QAA 36508	Hector William CABRERA ESPINOSA
QAA 36543	María Graciela MICHELENA DURAN
QAA 36586	Maria Hania VILLANUEVA ADIB
QAA 36673	Sara Gladys IRAZOQUI ROBAINA
QAA 36723	Silvana Deolinda FURIATTI VELAZCO
QAA 36746	Nancy Adriana MONTAÑO ZEBALLOS
QAA 36760	Pedro Alfredo SCABINO SANNER
QAA 36765	Margarita Julia PIÑEIRO LUZARDO
QAA 36794	Raúl Cono DE LOS SANTOS BARBOZA
QAA 36958	Héctor Maria BALTRONS NORIA
QAA 36972	José Luis GONZALEZ
QAA 36992	Gloria Elena Lujan COTELO IBERO
QAA 37019	Nélson Ariel BRIENZA FERNANDEZ
QAA 37145	Teresita Cristina PIEDRABUENA PECORA
QAA 37173	María del Rosario PRIETO CUELLO
QAA 37234	María Cristina BRITOS DE LEON
QAA 37257	Marys Deicy GERVASINI PEREYRA
QAA 37299	Rogelio TREZZA SIXTO
QAA 37409	Norma TORRADEFLO FERNANDEZ
QAA 37427	Maria Ines VIERA RODRIGUEZ
QAA 37482	Omar Rene ARAMBURU LABANDERA
QAA 37534	Julio Nelson LARROSA VAZQUEZ
QAA 37654	Angel Román HERNANDEZ
QAA 38123	Daniel Horacio DELGADO MACHADO
QAA 38173	Victor Alberto FERNANDEZ DE LEON
QAA 38331	Nellys Margot PEREZ ALSINA
QAA 38339	Eugenia CHIRIBALDI GARABAGNO
QAA 38372	Willian Adrian CAMBRE GONZALEZ
QAA 38398	Adan Luis PIEDRABUENA TRUCIDO
QAA 38406	María del Carmen NUÑEZ HERNANDEZ
QAA 38470	Cristina Dinorah CALZADA BARREIRO
QAA 38507	Anahi Regina MATEO ISCORRETA
QAA 38514	Oscar Gustavo HERNANDEZ GONZALEZ
QAA 38570	Marianela SANCHEZ GONZALEZ
QAA 38776	María de los Angeles LLANES LUZ
QAA 38882	Mario Ahivar CASTAÑARES GHIENA
QAA 38990	Zelmar MURACCIOLE PONS
QAA 39078	Yony Eduardo FERREYRA FONTES
QAA 39091	Susana Mabel GARCES CABRERA
QAA 39137	Cono Ariel RODRIGUEZ CLAVIJO
QAA 39246	María Palmira CABRERA FALCO

QAA 39312 María Cecilia MIR DAMIANO
QAA 39352 Sonia Mabel BARRETO
QAA 39390 Juan Carlos HERNANDEZ
QAA 39426 Luis Gervasio PINTOS GARCIA
QAA 39435 María Alicia SOBA
QAA 39443 María del Huerto VIDAL RECOBA
QAA 39510 María Cecilia LAPASTA BIQUE
QAA 39534 Jesús María SUAREZ PINEDA
QAA 39553 Olga Elena FALERO BORGES
QAA 39608 María Cristina VIDELA PADILLA
QAA 39641 Juan Domingo AGUILAR
QAA 39721 Abel María TEJERA VAIRO
QAA 39884 Alejandro NOVO BOGGIA
QAA 39961 María Luisa SILBERA FERNANDEZ
QAA 40058 Mariana Etehl BRUNO RUIZ
QAA 40087 Gerardo Cono CABRERA LEON
QAA 40133 Mirna Leonor RECALDE BARCELO
QAA 40208 Hugo Fernando SILVEIRA
QAA 40268 Javier TREZZA NORIA
QAA 40490 Angel Rogelio JAVIEL CASTILLO
QAA 40562 Jorge Walter NOYA SANTURIO
QAA 40638 Daniela Jacqueline DE LOS SANTOS MARTINEZ
QAA 40699 Silvia Graciela MARTINEZ CAYAFFA
QAA 40713 Daniel Ernesto LUENGO MORALES
QAA 40775 María del Carmen DA SILVEIRA
QAA 40802 Juvenil LEON GIL GARCIA
QAA 40859 Oxilia Zoraida DE LEON DELGADO
QAA 40872 Isidro Ernesto CARDOZO
QAA 40900 Silvana Rosmari COSTA MAGOLE
QAA 40906 María Claudia REY LOMBARDO
QAA 40956 Ramón David ROMERO CAMETO
QAA 40971 Jorge Hugo ASTENGO MO
QAA 41033 Alejandro DODERA GALVEZ
QAA 41086 Selva COLLAZO SILVA
QAA 41235 Enrique Daniel COIMBRA SILVA
QAA 41249 Miriam MESQUITA LEMOS
QAA 41343 Juan Artigas HERNANDEZ
QAA 41485 Renée ETCHEVERRITO FOUNIER
QAA 41537 Enrique Javier BOOK LAFRANCHI
QAA 41567 Elisenda Miryan FUENTES DAMIANO
QAA 41585 Graciela Judith PALLAS SILVEIRA
QAA 41626 Andrés Noel SILVA ORTIZ
QAA 41865 Rosmary VISCAILUZ BIGUE
QAA 41942 Cono Sigifredo BERRONDO CANTERO
QAA 41969 Jorge Antonio CAYAFFA MONTAÑO
QAA 41975 Estelita Mabel PINTOS GARCIA
QAA 42134 Omar Miguel VILCHES VARGAS
QAA 42169 Jorge Santiago FOJO DIANA
QAA 42347 María Laura MORALES LETTIERE
QAA 42522 Alba Nahir HEITOS LAMAITA
QAA 42533 Alvaro CARREIRA SCHWARZBART
QAA 42554 Silvia Gianela TORENA VELAZQUEZ
QAA 42600 Nora Susana PASSARELLA de PALLEJA
QAA 42856 Bettina María CABRAL BILHERE
QAA 42872 María de Carmen MARTINEZ
QAA 43101 Trini Mariel DEL VALLE DELGADO
QAA 43123 Churchil Antony de FREITOS PERALTA
QAA 43233 Claudia Sabrina CABRERA RODRIGUEZ

QBA

QBA 2054 Ramón ANATOLIO ZUBIRIA
QBA 3223 Nestor Ismael ECHAIN PERDOMO
QBA 3259 Gualberto CASIANO DE LEON
QBA 3508 Celeste Aida RODRIGUEZ MOVACEL
QBA 3738 Elsa Renée SOCA MARTINEZ
QBA 3744 Ciriaco Ariel ZIPITRIA GARCIA
QBA 3772 Juan José LENZUEN PINHEIRO
QBA 3797 María Rosa DA SILVA BARRIOS
QBA 3848 Uruguay Alesia RIVERO MORENO
QBA 3965 Mariela Solange PEREZ RODRIGUEZ

QBB

QBB 1713 José Tomás RODRIGUEZ
QBB 1755 Juan Pedro PERDOMO CANEPA
QBB 1762 Leonel René MERCADAL COTELO
QBB 2527 Luis Alberto MACHIN GONZALEZ
QBB 3160 Ramón Angel FIERRO BRACCO
QBB 3259 Mirtha Susana CABALLERO BRITO
QBB 3290 Héctor Isidro ROCCA TOMAS
QBB 3345 Miguel Angel MACHIN IMBER
QBB 3624 Wilma Susana ESCUDERO FERNANDEZ
QBB 3698 Gustavo Ramón ROMERO NORIA
QBB 3709 Norma Teresa TUCUNA ROQUETA
QBB 3764 Luisa DENIS
QBB 3816 Cono Fernando FIERRO FERRUA

QBD

QBD 819 Sandra Isabel RODRIGUEZ PRADO

QBE

QBE 82 Pascual Bastón NORIA CAETANO
QBE 255 Pedro Fernando MORENA LANZ

QBG

QBG 32 Juan Antonio LUENGO RUIZ
QBG 47 Luis Aníbal LUENGO RUIZ
QBG 189 Andrés PEREZ HERNANDEZ
QBG 227 Cono René CARLO DALTO
QBG 264 Carmen PESSANO DI CARLO
QBG 303 Ramón Enrique LOMANDO DOTTA
QBG 415 Juan Tomás BUDES ROBERTI
QBG 522 Nelly Estela de PALLEJA MACARI
QBG 575 Mónica Janet DOTTA BOTTA

QBH

QBH 74 Gladys Mabel MANSULINO MIRANDA
QBH 93 Oscar Daniel CABRERA MILAN
QBH 181 Hector María BLANCHE TEJERIA
QBH 202 Mirta Esther DASTE ICASURIAGA
QBH 295 Luis Ariel LUZARDO SANTOS
QBH 371 María Elena CESPEDES CUITIÑO
QBH 359 Susana Raquel MARTINEZ ALANIS

QBI

QBI 203 Miryan Dinora FALERO ALVAREZ
QBI 277 Julio César TORENA PIREZ

QCA

QCA 2938 Antonia Olga HERNANDEZ
QCA 3594 Juan Gualberto GARCIA GARCIA
QCA 5076 Diamantina CARRERAS GIAGOY
QCA 6145 Diva Nery MOREIRA SOSA
QCA 6172 Elba PASTORIN GOMEZ
QCA 6418 German Gilberto GONZALEZ MUSLERA
QCA 6684 Gladys Esther LUZARDO SANTOS
QCA 6824 Francisco Neris GOMEZ CARDOSO
QCA 6976 Francisca Susana BLANCO BERTORA
QCA 7360 Willy Antonio MOREIRA PEREIRA
QCA 7386 José Milton MOREIRA MORAN
QCA 7665 Walter Nelson SUAREZ ZIPITRIA
QCA 7747 Hugo Vicente EGOEZ FIERRO
QCA 7909 Guillermo CHOCA
QCA 7910 Luis Alberto VIERA ALBANO
QCA 7979 María Angélica ESCARON BLANCO
QCA 8325 Miguel Angel FERNANDEZ PERDIGON
QCA 8337 Nurimar Andrés CORREA DURAN
QCA 8390 Wilda Alicia FERNANDEZ MACIEL
QCA 8845 María Rita FERNANDEZ PEZZANO
QCA 8992 Walter Roberto SANCHEZ BARRIOS
QCA 9100 Carlos Alberto GONZALEZ PELUA
QCA 9229 Luis Julio MACIEL PEREZ
QCA 9398 Ana María de la CRUZ FERNANDEZ
QCA 9432 Paula Elida TONELLI BASTARRICA
QCA 9531 María Elena MENDITEGUY GONZALEZ
QCA 9625 Elda Elisia PEREZ HERNANDEZ
QCA 9669 Héctor Higinio MARTINEZ CARBAJAL
QCA 9864 Anita Obdulia PEREZ PIÑEYRO
QCA 10216 Carlos Ricardo IMBERT
QCA 10279 Héctor Alfredo VIÑA HASTOY
QCA 10282 Senaqué Luis SUAREZ GONZALEZ
QCA 10402 José Eduardo MOREIRA CURBELO
QCA 10508 Miriam Esther PEREZ HERNANDEZ
QCA 10897 Segundo Alberto CARDOZO CARLIS
QCA 11099 Ana María de LEON PENNI
QCA 11121 María Inés GUZMAN ETCHEPARE
QCA 11179 Cono Ariel VELAZCO AGUIRRE
QCA 11203 Julio José FERNANDEZ AMARO
QCA 11236 Ramón Victor PIÑA GONZALEZ
QCA 11301 Desiderio Adriano CENTENA
QCA 11310 José María GIANELLI HERNANDEZ
QCA 11391 Enrique Wadalkiner RIOS LENZUEN
QCA 11518 César Raúl QUESADA APPOLONIA
QCA 11627 Washington Agustín MOVA LUZARDO
QCA 11798 Adriana Cristina MAIDANA PIRIZ
QCA 11879 Robert Denys MESA ALANIS

QCD

QCD 1252 Anabel Teresita CORREA CHOCA
QCD 1292 Angel María DEL CASTILLO GONZALEZ
QCD 1295 Roberto Velecé LOPARDO GONZALEZ
QCD 1297 Teresita Cecilia CARDOZO FIERRO
OCD 1353 Juan José MOROSOLES REYES

QCE

QCE 1567 Segundo Miguel DELAPIAZA REBOLLO
QCE 1582 Edith Marina FERNANDEZ DIAZ
QCE 1604 José María DELFINO DIAZ

QDA

QDA 1730 Elsira Ester ARAMBILLETE
QDA 2132 Virginia Matilde DUARTE GALIANO

QDA 2178	Norma Susana MORALES CABRERA
QDA 2204	Nelson GONZALEZ FRANCO
QDA 2411	Mario Gustavo CHIRIBALDE SANTAMARIA

QDB

QDB 1089	Blanca Esther GONZALEZ GONZALEZ
QDB 1242	Manuela PEREZ

QDC

QDC 3102	Pilar Zoé SILVA SOLLIER
QDC 3891	María del Carmen PINTADO
QDC 4231	Edgardo Albert FERNANDEZ ETCHETTO
QDC 4308	María Elena DE LEON PERA
QDC 4918	Doris Clotilde DIAZ DIAZ
QDC 5447	Juan Aurelio REPETTO
QDC 5570	Alberto RAMOS DORTA
QDC 5789	Isaac Ciriaco GONZALEZ MARTINEZ
QDC 5812	Miguel Angel ALONZO ETCHETTO
QDC 5854	Alexis Virgilio HERNANDEZ VIDELA
QDC 5908	Waldemar Hermenegildo SCARON PEREYRA
QDC 6200	Darío Norberto CEJA LORENZO
QDC 6530	Estela Beatriz SILVA CHOCA
QDC 6604	Julio Roberto PIÑA OLMOS
QDC 6703	Carlos Julio PORTELA RODRIGUEZ
QDC 6710	Alicia Lilian DEL CASTILLO ITURBURO
QDC 6807	Julio César PEREZ CORREA
QDC 6935	Vicente Sergio GOMEZ CHAMPON
QDC 6978	Nidia Beatriz GARCIA ARGUIÑARENA
QDC 7099	María Alba TOLEDO QUINTERO
QDC 7115	Jorge Daniel PADULA BARDANCA

QDD

QDD 1510	Gila Sofía SORIA
QDD 3434	María Gregoria PINELA
QDD 3492	Abel Luciano Floro PEREZ LAGARRETA
QDD 3659	María Sara SILVA
QDD 3787	María Reyna de ARMAS
QDD 3805	Ruben Severino GARCIA CURBELO
QDD 3881	Julio César GARCIA CURBELO
QDD 4425	Carlos Omar CASANOVA CURBELO
QDD 4609	Teresa Paula MONTAÑO MONICO
QDD 5202	Orosman Néstor PEREZ BENTOS
QDD 5352	Cecilia María MARTINEZ MACHIN
QDD 5403	Oscar Hugo TEJERA TEJERA
QDD 5546	Ana Teresita PEREZ CABRERA
QDD 5660	Berta Loreley PRIETO PRAIZ
QDD 6066	Rosa Elisamar ROCHA GARCIA
QDD 6078	María Cristina CABRERA MARRERO
QDD 6104	Norma Gladys POSTORIN MACHIN
QDD 6147	Daiña Anselma SOSA PASTORIN
QDD 6213	Sylvia Bettina MARTINEZ PEREZ

QDE

QDE 559	Isaac Raúl de LEON GONZALEZ

QEC

QEC 733	Alfredo MARTINEZ MIRANDA

QEF

QEF 1250	Daniel Alberto CABRERA RODRIGUEZ
QEF 1487	María Desideria GALLOSO
QEF 1517	Luis Horacio ZUGARRAMURDI SANNER
QEF 18[illegible]3	Elbio Ramon RIVERO OLIVERA

QFA

QFA 1004	Américo Gumersindo SILVERA
QFA 1952	María Jesús RODRIGUEZ RODRIGUEZ
QFA 1990	Juan Higinio GUERRERO
QFA 2999	Manuel Alejandro HERNANDEZ VILLAFAN
QFA 3238	José Luis BERTORA RODRIGUEZ
QFA 3275	Angel Gustavo REYES FERREIRA

QFC

QFC 1077	Dionisio MACIEL
QFC 1179	Mario Sebenor MACIEL PEREZ
QFC 1284	Ruben Germán CHAPPE MARTINEZ
QFC 1308	María Margarita CHAPPE MARTINEZ
QFC 1324	Laura Ofelia GOÑI GONZALEZ
QFC 1368	Horacio Anibal ARISTEGUI DELGADO

QFD

QFD 642	Natividad ECHEGARAY ALANIZ

QFE

QFE 394	Juan Ramón SCABINO PERDIGON

QGC

QGC 614	Sara Emilia CROSA BELDERRAIN

QGD

QGD 1596	Ignacio Nibio SILVERA TABOADA
QGD 1735	Venancio Amalio GONZALEZ
QGD 1857	José Modesto BARRERA
QGD 1915	Hipólito Antonio ROMAN ROMAN
QGD 1925	María Enriqueta PUPPI GOMEZ
QGD 2033	María Isabel RIOS ALBA
QGD 2112	Shirley Mary ABELLA RIVERO
QGD 2136	Walter Hugo LAIS PUPPI
QGD 2178	Nilda Neriz MORALES FERNANDEZ
QGD 2212	Julio César MERILES MIERES
QGD 2314	Julio Alberto DUARTE FERREIRA
QGD 2358	María Rosa DA CUNHA LAURIA
QGD 2386	Wilson Fabián MARTINEZ CLAVIJO
QGD 2512	Celmar PIEDRABUENA ARGACHA

QGF

QGF 702	Hugo Ademar OLIVAR PEREZ

QGH

QGH 8	Gilberto Vicente PASCUAL
QGH 80	Angel Tomas LATORRES MORAN
QGH 184	Angel Jesus FONSECA
QGH 382	Ambrosio Heber GONZALEZ
QGH 531	Berta FERNANDEZ
QGH 534	Juan RODRIGUEZ BARITE
QGH 537	Mary Gricel OLIVERA FERNANDEZ

QHA

QHA 639	Albino MONTI ARISMENDI
QHA 1519	Francisco Vital ARIAS MARTINEZ
QHA 1547	Natalio Salustiano OROÑO DOMINQUEZ
QHA 1570	María Hilda MARINONI AREN
QHA 1807	Zulma MUÑOZ BERDIAS
QHA 1873	Juan José GARDANO ALVAREZ
QHA 1976	Alejandrina GORDAN BENITES
QHA 2063	Cristina Herminia RODRIGUEZ MAGLIA
QHA 2233	David Alberto MARROCO
QHA 2397	Leopolda Estela BRUSCHI BORSANI
QHA 2525	Rosendo MONTENEGRO PERERA
QHA 2704	Julio Oribe CUELLO REY
QHA 2728	María Emilia BARRIOS
QHA 2834	Juan Antonio PIEDRABUENA GONZALEZ
QHA 3274	Juan Angel RODRIGUEZ VERDIAS
QHA 3397	Carlos María ROMERO
QHA 3437	Ernesto Lilio VIERA ALDADO
QHA 3528	Waldemar RODRIGUEZ
QHA 3628	José Orlando GONZALEZ
QHA 3663	Héctor Raúl ARIAS GORDANO
QHA 3716	Miguel Antonio RODRIGUEZ BERDIAS
QHA 3746	Luis Alberto PANDOLFO VIVES
QHA 3789	Cono Enrique CABRERA SANTAMARIA
QHA 3864	Pedro Carlos RIVERA VIDART
QHA 3912	Luis Alberto PACHECO FRONTERA
QHA 3918	Blanca Nelda ROMEGO ALPUI
QHA 3988	Stella BERDIAS DALIA
QHA 4043	María Elia SANTAMARIA DARDANO
QHA 4114	Raúl Omar GONZALEZ GORDANO
QHA 4139	Gustavo Daniel PARIS ALVARADO
QHA 4328	Joselito Ismael OSVALDA TRUCIDO
QHA 4345	Walter Eduardo BARREIRO REY
QHA 4401	Mónica Beatriz CLAVIJO ASTENGO
QHA 4402	Nélida Ivonne BERDIAS DALIA
QHA 4411	Héctor Gustavo BRACCO PIOLETTI
QHA 4450	María Isabel OROÑO VIERA
QHA 4469	María Estela OROÑO
QHA 4475	María Elisa BORCHE FERNANDEZ
QHA 4510	Rosa Alba SEQUEIRA
QHA 4594	María del Carmen ACOSTA ZEBALLOS
QHA 4630	Luis Antonio RODRIGUEZ REYES

QHB

QHB 374	Julio Dante BARREIRO MARTINEZ
QHB 420	Blanca Delia BARREIRO MARTINEZ

QHC

QHC 766	Brenda Mabel COLOMBO AMIGONI

QHE

QHE 1360	Julio Cesar MILAN ALVARADO
QHE 1399	José Bernardino DE LEON

QHE 1812 María Julia LEMA DEL VALLE
QHE 1824 Ricardo LLAGARIA LEDEZMA
QHE 1933 Alra Astrid MEDERO FOLGAR
QHE 2041 Carlos María NIEVAS LES
QHE 2207 Pedro Hugo BASSETTI BARCELO
QHE 2489 Luis Alberto HERNANDEZ ALSINA
QHE 2600 Artigas Ricardo TURI RODRIGUEZ
QHE 2604 Graciela Rosa ATRIO FAILACHE
QHE 2798 Raúl Artigas DOTTA SANCHEZ
QHE 2965 Pedro MARAÑON RUIZ
QHE 3021 Estela Mary SCAVINO ACOSTA
QHE 3098 Nelson Alberto DEL VALLE HERNANDEZ
QHE 3137 María Anair FLEITAS MENDIETA
QHE 3200 Anibal PACHECO FRONTERA
QHE 3277 Alberto Ricardo POU DI SANTI

QHF

QHF 553 Antonio MARTINS
QHF 1102 Hilaria Esther MARTINEZ BATISTA
QHF 1587 Juan Angel HERNANDEZ GONZALEZ
QHF 1992 Ruben Francisco Santiago ROMERO MIRASSOU
QHF 2240 Ariosto Cono LOPEZ CALZADA
QHF 2287 Juan Francisco PERDOMO QUESADA
QHF 2395 Nybia Teresita SOSA MARTINEZ
QHF 2426 Susana Norma FIGUEREDO RODRIGUEZ
QHF 2440 José Washington CABRERA CASAS
QHF 2443 Gloria Soledad CARDOZO SANCHEZ
QHF 2493 Walter Hugo CASTILLO DIAZ
QHF 2505 Alfredo Waldemar VIDAL MAQUI
QHF 2506 Alberto Milton MERNETTO
QHF 2530 Luis Alberto GOYENECHE NUÑEZ
QHF 2569 Manuel LOBARIÑAS FERNANDEZ
QHF 2671 Jorge Horacio SUAREZ GOROSTIZA
QHF 2681 Gumersindo RAMOS OLIVERA
QHF 2734 Ismael Cesar GIMENEZ ROMERO
QHF 2762 Lucy Mabel MARCHIORO ESPONA
QHF 2779 Nestor Enrique VIDAL MAQUI
QHF 2811 Ismael Enrique GUERRERO MOREIRA
QHF 2835 Nelida Beatriz CURBELO MERNETTO
QHF 2964 Juan Bautista GALLI MONTI
QHF 2975 Juan Angel HERNANDEZ DELGADO
QHF 2978 Daniel Eduardo GOMEZ FOURCADE
QHF 2981 Estebana Orfilia MARTINEZ ALVAREZ
QHF 3012 Victor Daniel GONZALEZ BOGADO
QHF 3025 Elizabeth RUIZ GOLFARINI
QHF 3027 Omar Visitación FLORES NUÑEZ
QHF 3098 Carlos Alberto COLLAZO PIÑEIRO
QHF 3155 Hugo MENYOU
QHF 3318 Nancy Soledad BONDAD HERNANDEZ

DURAZNO

RAA

RAA 1654 Pedro DIAZ CALLEJO
RAA 2040 Teresa ESTEVES
RAA 3535 Maria Antonia DELGADO IMBERT
RAA 3725 Jose Maria CARROCIO PALACIOS
RAA 4624 Brenda Nieves FUMERO CAPOTE
RAA 4909 Nestor Raul MEDINA VELAZQUEZ
RAA 4963 Zulma Cecilia GOMEZ VALENZUELA
RAA 5139 Pedro GOMEZ FAJIAN
RAA 5190 Walter Waldemar BUDES
RAA 5492 Carmen Elsa ALAMO SANTIAGO
RAA 5803 Nestor Rael ZUBIETA PINTOS
RAA 5898 Reneé Washington de los SANTOS
RAA 6043 Marta Iris PINTOS RAMIREZ
RAA 6612 Elvira Agueda SEGOVIA BASTERRECHE
RAA 6720 Juana Amalia RODRIGUEZ BARNECH
RAA 7245 Belkis Mabel OLVEIRA RAMIREZ
RAA 7251 Sergio René FACCIO LEAL
RAA 7291 Fernando Ariel COUTO LEDESMA
RAA 7318 Nestor Oscar LAGUNA SANTANA
RAA 7342 Mary Lidelba MEDINA SARTRE
RAA 7480 Maria Luisa FERNANDEZ ROLDAN
RAA 7667 Alberto Leonardo SAGARDOY MONTESDEOCA
RAA 7796 Irla Nieves IBARRA FUMERO
RAA 7939 Ismael SILVERA LAUREANO
RAA 8224 Luis Alberto DAVITTE PAREDES
RAA 8238 Juan Angel GONZALEZ CABALLERO
RAA 8256 Washington FERRARI
RAA 8291 Jose Gervasio SASTRE DE ORTA
RAA 8349 Enrique Fernando BARRIOS FURTADO
RAA 8501 Marisa Nair SILVERA
RAA 8560 Aida Mabel ARANDA AGUIRRE
RAA 8662 Heber Omar COLMAN
RAA 8805 Raul HERMIDA CABRERA
RAA 8834 Jose Luis TAFURA FANLORD
RAA 8947 Jose Francisco PEREZ
RAA 9014 Nicolas Eduardo ARGUELLO FERNANDEZ
RAA 9042 Monica Raquel CASTRO BENTANCOUR
RAA 9193 Ruben Edmundo EGUES CABRERA
RAA 9209 Raul Eduardo ALAMO
RAA 9251 Hector Daniel ARAUJO ARAUJO
RAA 9350 Isabel Mabel FERRARI
RAA 9519 Richard Eduardo MANSILLA IRRAZABAL
RAA 9543 Pedro Fernando VERA MESA
RAA 9580 Angela Susana SILVERA DORREGO

RAB

RAB 2713 Miguel Bernardino MEDINA
RAB 3663 Quintín Rodolfo ISLAS ETCHEGARAY
RAB 3976 Blanca Lila TISCORDIO BERETERVIDE
RAB 4560 María Isabel ARIZMENDES
RAB 5244 Rosa Blanca FERRE
RAB 5654 Alcides Feliciano MONTERO PELUFFO RAMOS
RAB 5951 Zulma Felipa CAZENUEVE
RAB 6812 María LUZARDO GARCIA
RAB 7527 Tomasa ELISALDE
RAB 7957 Eliomar BARCELO
RAB 8298 Máximo CURBELO FIGUEIRA
RAB 8353 Juan Carlos GONZALEZ CORTAZZO
RAB 8455 Celeste Aída BLANCHARD PIQUINELA DE LUZARDO
RAB 8615 Delia Raquel GOYTIÑO PAREDES
RAB 8776 María Julia MARTINEZ
RAB 9260 Walter Nelson PEREIRA MACIEL
RAB 9454 Olga Gladia CURBELO FIGUEIRA
RAB 9656 Héctor DEVITTA MATONTE
RAB 10199 Juan Antonio ELISALDE
RAB 10435 Alba Nahir FORISCHE CONDE
RAB 10657 Jacinto Raimundo REYES BONFRISCO
RAB 10831 José María CAMPANA PEREZ
RAB 10913 Samuel Vicente DE LEON DEL RIO
RAB 11296 Juan Angel Valentín LLANES CASTAÑO
RAB 11405 José Floiran SUAREZ SEGOVIA
RAB 11545 Tomás Elog MONTIEL RAMOS
RAB 12007 Apolonia Antonia HUERTAS PIÑA
RAB 12110 Pedro Mariano CASTRO MURGUIONDO
RAB 12619 Nubia Teresa RODRIGUEZ
RAB 12833 Dulcelina SISMANDE ANCHAÑO
RAB 13146 Nelly Margot PEREZ MATEOS
RAB 13278 Juan Carlos CUELLO LECUNA
RAB 13414 María Adela SALABERRY PASTORINI
RAB 13520 Alba Esmeralda TOYA GARCIA
RAB 13597 Lizabeth Mirna AYALA CABRERA
RAB 13666 Héctor Raúl CUSTODIO LAVEGA
RAB 13822 Herminia Lilia GUANCO
RAB 14002 Carlos Waldemar PORCILE TOLEDO
RAB 14543 Violeta GARCIA GONZALEZ
RAB 15055 Lila Blanca PELAEZ TORRES
RAB 15706 Walter Ricardo PORTA MESON
RAB 15758 Noé Fernando PEREIRA CASTAÑO
RAB 16099 Carlos Alberto CAMEROSANO CLAVIJO
RAB 16194 Juan Francisco O'NEIL CARBALLIDO
RAB 16720 Mirta Nubia CARDOZO MENEY
RAB 16856 Jorge Washington MOREIRA HANSEN
RAB 16908 Silvia Mabel PATRON PERIZ
RAB 17126 Julio César GONZALEZ TORRES
RAB 17139 Sonia Esther MERLO IGARZA
RAB 17141 Martín Ramón SALABERRY MICHELENA
RAB 17244 Washington César D'AMICO
RAB 17629 Uruguay Fernando CARDOZO FATIGATTI
RAB 17801 Luis Eduardo LUZARDO CASSOU
RAB 17806 Angelmira Gladuvina CAMEJO PEREIRA
RAB 17861 Elaine DE LOS SANTOS FLORES
RAB 18015 María del Rosario MATEOS
RAB 18051 Alba Mariela SEGUNDO PALACIO
RAB 18108 María Teresa CABRERA EYHERALDE
RAB 18486 Silvia María GONZALEZ POSSE
RAB 18642 José Luis FERREIRA
RAB 18762 Carlos Raúl LTAIF CURBELO
RAB 18766 María de los Milagros ALDAYA SOTTO
RAB 18875 Víctor Daniel MEDINA OLIVERA
RAB 18906 Cristina Anabela AYALA CABRERA
RAB 19040 María del Carmen ALCAIN GRUN
RAB 19084 Graciela Beatriz JAUREGUI ARTIGAS
RAB 19330 María Lourdes GODOY DEL RIO
RAB 19380 Mario Luciano MONSON BAEZ
RAB 19440 Juan Carlos ABI RACHED MACHIN
RAB 19442 Mario Heber ETCHEVERRIA AIZPUN
RAB 19454 Daniel Hebert WILKINS PINTO
RAB 19634 Alejandro ROSANO CABRERA
RAB 19703 Nelson Ademar RODRIGUEZ
RAB 20199 Oscar Alberto GAMBOA BARBOZA
RAB 20431 Miguelina TROISI BONFRISCO
RAB 20433 Mariela Beatriz CHASSALE GONZALEZ
RAB 20436 Carmen Yandira CASTRO SANTANA

RBA

RBA 596 Audemar María LEAL CASTRO
RBA 1421 Carlos Delfino ARTIGAS SILVEIRA
RBA 1495 Oscar Wilson CAZENEUVE ALONZO
RBA 1547 Ruben Ernesto ROJA MATEOS
RBA 1799 Elsa Daisi Alvarez TORENA
RBA 1845 Mirtha Gloria GOMEZ LOPEZ
RBA 2049 María Magdalene PAEZ FERNANDEZ
RBA 2431 Ruben Artigas VIDELA D'ANDREA
RBA 2456 Carlos María PEREZ ALVAREZ

= RBD=

RBD 2222 Isaer GONZALEZ
RBD 3263 Celedonia Ofelia MARTINEZ
RBD 3601 Albidia ALSAMENDI
RBD 4157 Josefa CONDE
RBD 4675 José Gerardo FERRAN
RBD 5208 María Eneida GARCIA PEREDA
RBD 5313 Secundina Elida RAMOS
RBD 5976 Julio Mario REYES CAVALHEIRO
RBD 6467 Juan Ramón CANAVE
RBD 7030 Juan Pedro LICCIARDI DINARDI NIGRO
RBD 7049 Agustin VIERA
RBD 7498 Alicia Hebé PINTO GONZALEZ
RBD 7558 Luis Gustavo BARROS
RBD 7768 Fidel APAOLAZA BALIERO
RBD 7903 Norberta Adela RAMOS SILVEIRA
RBD 8523 Mario de los REYES PEREZ
RBD 8805 Angel Custodio CAMEJO
RBD 8943 Diosita Liria TEMESIO RODRIGUEZ
RBD 9082 Atilio FARIELLO ACOSTA
RBD 9763 Germán Oscar SEOANE PORCILE
RBD 9374 Ricardo César VARELA
RBD 9466 Elisa Oga RAMIREZ
RBD 10167 Ovidio SANTANA
RBD 10542 Valentina BAILE
RBD 10734 Jane María Rita DESPAUX DE LEMA
RBD 10773 Julio César ALVAREZ ALZAMENDI
RBD 11157 Delia Victoria GARCIA ALVAREZ
RBD 11502 Néstor Julio GOMEZ ROSANO
RBD 11600 Isabel Mavel LLANES RODRIGUEZ
RBD 11685 Ana María FERNANDEZ RAMIREZ
RBD 11688 Silvia Teresita TRISTANT LIBONATTI
RBD 12080 Violeta Blanca ALDAMA ALONZO
RBD 12103 Teresa Nelly CASTILLO GARIN
RBD 12165 Marys Albirina VARGAS CANTERO
RBD 12679 Alicia Beatriz PAREDES LECUNA
RBD 12856 Carlos Walter ARREIZ CHAVES
RBD 12956 Ernesto Santiago CORTABARRIA CAMPAL
RBD 12969 Julio ARCOS MALLADOTT
RBD 13068 Alicia Isabel UBAL CASABALLE
RBD 13090 Olga Mireya BARNECH
RBD 13359 Susana ABI RACHED SILVEIRA
RBD 13544 Norma Isabel ARGUELLO ARISMENDES
RBD 13611 Luis Baltasar AGUILAR CALLORDA — BALTASAR
RBD 13641 Sonia Belquis MARENCO BERTALMIO
RBD 13727 Eva Ivone da ROSA MANZONI
RBD 13969 Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA
RBD 13973 María del Carmen VELAZCO
RBD 14351 Graciela GARCIA
RBD 14393 Darwin Fernando SILVA CARDOZO
RBD 14442 Heber Wilson GODOY SASTRE
RBD 14695 Carlos Mario TEMPERAN CABRERA
RBD 14764 Hugo Nestor CURBELO VILLAMIL
RBD 14857 Eduardo Humberto SALOMONE ZOCALO
RBD 15118 Felix Audemar ARREIZ CHAVEZ
RBD 15309 Raúl Eduardo DOTTA CASTAÑO
RBD 15335 Ana Luisa TRISTANT LIBONATTI
RBD 15338 Sergio Hernán ALVAREZ
RBD 15343 José Willam CORDERO ROSANO
RBD 15359 Mónica Elina AGUERO
RBD 15409 Heber Bernardo MARTINIANO MATEOS
RBD 15495 Alida Nelia HERNANDEZ MARTINEZ
RBD 15517 Elbio César HEGUY MUÑOZ
RBD 15552 Joselito Omar MOREIRA DELGADO
RBD 15593 Marcos Waldemar MACHIN OLIVERA
RBD 15619 Pedro Daniel LOBELCHO VARGAS
RBD 15629 Lilian Beatriz DELGADO GEDA
RBD 15631 Edith Rosita GONZALEZ LOPEZ
RBD 15908 Alfredo Claudio RODRIGUEZ PINTO
RBD 16142 Marta Raquel ALVAREZ RODRIGUEZ
RBD 16175 Baltazar Miguel FIORI BACCI
RBD 16227 Hugo María PAULLI ARMENTANO
RBD 16233 Francisco PORCAL HERNANDEZ
RBD 16289 César Juven CESPEDES FERNANDEZ
RBD 16336 Alicia FERNANDEZ MARQUEZ
RBD 16383 Elena Susana DOMINGUEZ HERNANDEZ
RBD 16426 Washington Emilio ANDERSON OLIVARES
RBD 16519 José Gerardo BARCELONA MARQUEZ
RBD 16524 Yanela Laura PALACIO OTAÑO
RBD 16613 Carlos Ariel LEIVA
RBD 16665 Sandra Mónica DIAZ TARELA
RBD 16837 Gabriela BARCELO DUARTE
RBD 16847 Antonio Dionisio QUEIROLO
RBD 16894 Magali Gisel MANCILLA MARTINEZ
RBD 16957 Ramón Hilario de LEON RAMIREZ
RBD 16972 Susana María Elena VOGELBACHER FURTADO
RBD 17244 Bonifacio Telmo DALTOE
RBD 17429 Eduardo Leonel GIL GIMENEZ
RBD 17698 Walter Pablo SALAZAR OJEDA
RBD 17710 Rita María LUZARDO RANERO
RBD 17751 Rossana Nair RODONS CASABALLE
RBD 17767 Alfredo ELIAS MERLO
RBD 17868 Pablo Alejandro VAZQUEZ GRENNO
RBD 17996 María Soledad ROJAS ROSANO

RCA

RCA 398 Graciano RODRIGUEZ
RCA 805 Luis ZENON IGARZABAL
RCA 915 Josefina TORENNA CASAUX
RCA 974 Roberto Aladier PAGANO
RCA 1133 Juana Judica MARTINEZ MARTINEZ
RCA 1142 Carlos Nicasio GODAN
RCA 1210 Mariela MARTINEZ TORENA

-RCB-

RCB 1106 Alberico de SOUZA BAEZ
RCB 1155 Juan Carlos CEDRES RODRIGUEZ
RCB 1247 Waldemar BURGUEZ MOLINA

-RCC-

RCC 549 Victorio Anival GOMEZ
RCC 1100 Francisco Ruben GONZALEZ CAMMARANO
RCC 1114 Domingo Heraldo CABRERA YARZON

- RCD -

RCD 1405 Sesar, Fermin TRUCIDO
RCD 1501 José Pedro ARAUJO GRUVI
RCD 1952 Emma Ramona CAVANA
RCD 2251 Bartola Justiniana DE SOUZA CABALLERO DE TRUCIDO
RCD 3094 Luz del Alba AVILA
RCD 3118 Ilda Nebia IBARRA
RCD 3284 Amado Javier PEREZ RODRIGUEZ
RCD 4012 Mirta Teresa HORNOS BRUSTT
RCD 4563 María Adriana GOMEZ RODRIGUEZ
RCD 4594 Carmen Devai YARZON [illegible]
RCD 4631 Juan Francisco RUIZ DIAZ PEREZ

RCH

RCH 296 Miguel BARRIOS

-RDA-

RDA 2018 Matildo Salome GONZALEZ ROCHA
RDA 2496 Jose Patricio BERAZATEGUI MUNDO

-RDB-

RDB 405 Francisco ARAMENDI
RDB 434 Senen Maria ECHENIQUE GODAY

-RDD-

RDD 188 Delia Avelina HERNANDEZ WALLACE
RDD 202 Hugo Néstor ITZAINA PEREZ
RDD 230 Nelson Eloy SANTANA PEREZ

-RDE-

RDE 2054 Ursula Lugarda RIVERO
RDE 2234 María Perpetua MELGAR
RDE 2281 Sixta Amelia AGUILAR
RDE 4208 Nelson ETCHICHURY LUTTRINGER
RDE 4872 Olivier SOSA
RDE 4991 Beatriz MIER
RDE 5499 María Delia DREYER NIEVES DE SILVA
RDE 5587 Walter Rene CORREA
RDE 5867 Arturo BAPTISTA DELFANTE
RDE 7172 Enrique Martín ORNELLA ETCHEVERZE
RDE 7197 Pedro Martín CASTRO TECHERA
RDE 7207 Iris Lilia ROJAS JARA
RDE 7630 Olvia Iris GIRONA LAGAZETA
RDE 7698 Alvara Celia ACOSTA
RDE 7805 Francisco Luis LA CAVA CAMARANO
RDE 7821 Lilí Mabel CRAIGDALLIE ORNELLA
RDE 7851 Dionisio Florentino BLANCO BAPTISTA
RDE 7925 Mario Arturo FLEITAS
RDE 7984 Ramona GONZALEZ
RDE 8280 Sara Elena FERNANDEZ BASSO
RDE 8301 Gerardo Gualberto FLORES GUERRA
RDE 8451 Paulino MARTINEZ
RDE 8669 Darwin Enrique MARTINEZ DUYAS
RDE 8763 Bismarck EIRALDI
RDE 8775 Ruben Máximo SILVA BAPTISTA
RDE 8809 Gladys Raquel ALZAMENDI BENTANCOR
RDE 9253 Raquel RAMOS RODRIGUEZ
RDE 9334 Rosa Violeta BLANCO MOREIRA
RDE 9488 Antonio MORANTE BARITE
RDE 9498 María Esther PISANO VIDELA
RDE 9500 Ramón Angel HERNANDEZ RODRIGUEZ
RDE 9522 Lidia Hortensia MARTINEZ
RDE 9570 Juana GARCIA
RDE 9654 Lidia Etel RODRIGUEZ GONZALEZ
RDE 9701 Rosa Andrea CASTRO LERUBO
RDE 9833 María del Pilar VILLALBA TABARES
RDE 9881 Martha Odulia AYÇAGUER CASTRO
RDE 10003 Gregorio Claudio DIAZ FREINTAS
RDE 10083 Abel Agustín AROCENA
RDE 10217 Rub[illegible] GIMENEZ ROJAS

RDE 10285 Juana María TECHERA
RDE 10335 Héctor MARICHAL BORGES
RDE 10525 María Gregoria AMARO
RDE 10684 Ivonne Elisabet SARAIBE GABRIEL
RDE 10685 Luis Darío CARDOZO FRAT
RDE 10875 Nibia Doris LARROSA VELAZQUEZ
RDE 10916 Irineo GONZALVEZ ARRUA
RDE 10999 María Rosa RODRIGUEZ URRUTIA
RDE 11106 Julio Albérico MARENCO
RDE 11287 Jorge Wáshington LLAGUNA RAMIREZ
RDE 11520 Héctor Luis IZQUIERDO MILAN
RDE 11570 Wilson Indalecio LORENZO GONZALEZ
RDE 11585 Nilda Rosa MENESES ROJAS
RDE 11762 Susana Marlene GARCIA PEREZ
RDE 11824 José Rafael RUIZ DIAZ LEGUIZAMON

-RDE-

RDE 11881 María de los Angeles CABRERA BOTANA
RDE 11882 Andrea GOMEZ TORRES
RDE 11974 María Herminda CABRERA BOTANA
RDE 11990 Natalio René VELAZCO
RDE 12160 Darío GODAY LARROSA
RDE 12197 Walter RIOS
RDE 12203 Miguel Angel MAIDANA MARTINEZ
RDE 12225 Zulma Beatriz MARTINCHICH PERALTA
RDE 12378 Miguel Angel GONZALEZ PEREIRA
RDE 12448 Leopoldo ALVARIZA RODRIGUEZ
RDE 12472 Aresilda FROS FARIAS
RDE 12482 José Antonio GONZALEZ
RDE 12526 María Soledad FONTAINE DEL CASTILLO
RDE 12559 Mirian Beatriz MEDEROS ABALO
RDE 12634 Zulma Marys AYÇAGUER
RDE 12762 Miguel Angel PECORA CAZAUX
RDE 12802 Betty Graciela DE LOS SANTOS CASTAÑO
RDE 12828 Eufrasio Guiomar MARTINEZ ARZUAGA
RDE 12936 Luz Marina GOMEZ TECHERA
RDE 12938 José Luis Colet ZIPITRIA NUÑEZ
RDE 12950 Mario RODRIGUEZ TORRES
RDE 13117 Ana María MENDEZ ALVEZ
RDE 13211 Luis Gustavo Auxiliar ZIPITRIA NUÑEZ

- REA -

REA 591 Hernán Francisco FUENTES SOCA
REA 915 Francisca MACHADO
REA 1113 Juan Carlos MALTES CHAPARRO
REA 1373 Héctor Daniel MARTINEZ RODRIGUEZ
REA 1285 María del Carmen DA SILVA

- REB -

REB 900 Carmelo RIVAS FUENTES
REB 1213 Isaias MORALES DUARTE
REB 1698 Carlos María Del Re AREVALO
REB 1707 DARDO CESAR DUARTE FUENTES

- RED -

RED 1176 Pedro Hugo HERNANDEZ ARAUJO

- REE -

REE 2013 Eudoxia RODRIGUEZ BARREIRA
REE 2681 Felipe REGA PALADINO
REE 3166 Mary Elisabet GONZALEZ CARDOZO

- RFC -

RFC 1487 Jorgelina GIMENEZ

- RFD -

RFD 1019 Luis Ernesto ARAUJO GIRONA

- RFE -

RFE 1518 Melita RODRIGUEZ FERNANDEZ

- RFF -

RFF 1281 Martin Gregorio COLINA CORREA
RFF 1344 Anselmo Estrades MELGAR VELAZCO
RFF 1395 Carlos Hugo DORAO GAZANOL
RFF 1470 Nevi GONZALEZ
RFF 1545 Adela María BONILLA SARAVIA
RFF 1614 María Delfa FLORES CASTAÑO
RFF 1751 Richard Jesus SANCHEZ OLIVERA
RFF 1778 Ruba Raquel VIANA PIRIZ

-RGA-

RGA 1898 Iris Mabel CUSTODIO LOPEZ
RGA 2060 Juan Miguel MENESES GONZALEZ
RGA 2067 Alma DE LOS SANTOS SILVA
RGA 2228 Carmen Diolinda LEMOS CUSTODIO
RGA 2323 Martín GODIÑO
RGA 2446 Sonia Graciela MONANSILLO SILVA
RGA 2538 Juan César MONANSILLO SILVA

- RGB -

RGB 629 Ignacio Pablo OLVEIRA OLVEIRA
RGB 1777 Justino Eufronio CABRERA DIAZ
RGB 2228 Luis Artemio ETCHEVARNE GARCIA
RGB 2271 Elsa CAWEN OLVEIRA
RGB 2281 Miguel Angel DENIS DIRENI

LAVALLEJA

-SAA-

SAA 3879 Juan Ciriaco GONZALEZ SOTELO
SAA 5929 Heriberto Marcelino PEREZ
SAA 7019 César GARCIA LEZCANO
SAA 8774 Saturnina ESPINOSA
SAA 9450 Antonia BERACOCHEA LESCANO
SAA 10337 Sara Beatriz PATRON MARTINEZ
SAA 11268 Samuel FERNANDEZ NAVARRO
SAA 11583 Nelson Omar PEREIRA BATISTA REYES
SAA 11791 Antonio María ZEBALLOS BASTRERI
SAA 13045 Hilda Esther MARTINEZ
SAA 13299 José Carlos CURBELO RODRIGUEZ
SAA 13323 Telma Amalia ROSADO FUNGI
SAA 13438 Celso Guillermo AVIAGA TELLECHEA
SAA 14062 Félix BARRERA
SAA 15137 Eugenia SERRATO
SAA 15400 Elba Iris BATISTA CORREA
SAA 15754 Pedro Alberto RIOS LOPEZ
SAA 15831 Filemón VELAZQUEZ CLAVIJO
SAA 16435 Rosa JULIANI CEDEZ
SAA 16616 María Esther REMEDIO CAMEJO
SAA 16647 Carlos GARAY
SAA 17129 Lila María Estebana HERRERA FALERO
SAA 17221 Juan Carlos GONZALEZ ARRECHE
SAA 17579 Elio Berto SOSA DE LEON
SAA 17585 Domingo CORBO GOMEZ
SAA 17966 Elisabel TABARES BARRIOS
SAA 18409 Hilda Violeta VAZQUEZ SILVERA
SAA 18647 Roca Mariana ARROSPIDE AMORENA
SAA 18673 Mirta Eva TOLEDO AGESTA
SAA 18674 Eva AGESTA CHAPE
SAA 18863 Abel Luis SENCION BERACOCHEA
SAA 19021 Tulio Angel BURGUEÑO DENBALDO
SAA 19882 Omar FARIAS CEDREZ
SAA 19896 Casimiro María PEREZ DIAZ
SAA 19971 Walter Eliomar GUTIERREZ CORREA
SAA 20015 Ivonne Eustaquia BARREIRO GARCIA
SAA 20087 Román Valerio VEGA TRIAS
SAA 20161 Wilson Agustín BERRUETA GARCIA
SAA 20782 Juana Angela TOLEDO RIJOS
SAA 20861 Deyamira FARIAS MACHADO
SAA 21023 Nellis Delicia VILLETE APARICIO
SAA 21064 Liber Ernesto VELASQUEZ VIGO
SAA 21446 Julia Mirtha RODRIGUEZ RIVERO
SAA 21843 María Elena RODRIGUEZ
SAA 22038 Arnoldo Alfredo AGOSTINI BLANCO
SAA 22050 Gladys Nelsa PEREIRA CARRIZO
SAA 22183 Elmer Israel CESAR
SAA 22265 Héctor Alberico MARTINEZ DENIS
SAA 22324 Oscar Alfredo SABATINI BEVILACQUA
SAA 22330 Lía Vilda PANERO ZAFFARONI
SAA 22544 Carmen Delia FERNANDEZ MARQUEZ
SAA 22748 Carmen Lucía GONZALEZ HERNANDEZ
SAA 22794 Hilda Violeta MARTINEZ CABRERA
SAA 22879 Elio Sneider FRACHIA PESCA
SAA 23733 Lucía MUNIZ CABRAL
SAA 24251 Juan Francisco Victorio FERNANDEZ CHAVES SOSA
SAA 24516 Félix Wilson MOZZO JULIANI
SAA 24639 Waldemar Romeo HERNANDEZ CALCERRADA
SAA 24661 Juan Ramón ARRECHE HERNANDEZ
SAA 24973 Bonifacia MARTINEZ OLIVERA
SAA 25107 Tomás Orlando LARROSA TABEIRA
SAA 25152 María Amanda BRITES INZAURRALDE
SAA 25299 Luis Salustiano CARRERAS PEREYRA
SAA 25350 Juan Ariel VELAZQUEZ HERNANDEZ
SAA 26407 Julio Wáshington BARREIRO FARIAS
SAA 26467 Elsa Nele FERREIRA SILVA
SAA 26501 Fernando Jorge BASAISTEGUI EIZMENDI
SAA 26744 Celia Maruta SALAZAR CEJAS
SAA 26746 Edelina SILVA FERNANDEZ
SAA 27298 Irma Marisel CABRERA SILVEIRA
SAA 27449 Norma Ramona CORBO
SAA 27506 Luis Alberto SUAREZ MALTA
SAA 27513 Verona Rosario SOTELO TELLECHEA
SAA 27526 Héctor Eugenio LARROSA
SAA 27532 José Roberto RODRIGUEZ FERNANDEZ
SAA 27632 Nelson Leonel CABALLERO VAZQUEZ
SAA 27740 Ricardo Ernesto HERNANDEZ PAULETTE
SAA 27810 José Gervasio Artigas SILVERA

SAA	27861	Walter Hebert DIANO MARTINEZ
SAA	27881	Alberto Fidias CAJARAVILLE ACCIARI
SAA	28016	Julio César OLMEDO ACUÑA
SAA	28146	Wáshington CEJAS VAZQUEZ
SAA	28279	Quintín Javier MELGAR MENDIBURU
SAA	28577	María Verónica FUENTES MARMO
SAA	28738	María Isabel GARAY
SAA	29017	Juan Carlos SANTANA TOLEDO
SAA	29076	Elías MONTES DE OCA GIMENEZ
SAA	29220	Stella CENTA TAIS
SAA	29261	Ana María FALCO RODRIGUEZ
SAA	29490	Martín MARTINEZ CORREA
SAA	29633	María del Verdún FERNANDEZ VARELA
SAA	29726	Jorge Tabaré VARELA TELLECHEA
SAA	29822	María Gloria CORBO PEREIRA
SAA	29875	Osvaldo José PEREIRA MARQUEZ
SAA	29896	Nilbio Walter GUTIERREZ FAGUAGA
SAA	30040	Luis Benito NEMETH MARTINEZ
SAA	30074	Juan Eduardo LESCANO SUAREZ
SAA	30113	José Alí JUNI MICHELENA
SAA	30523	Zully Mabel RAMIREZ LEIVA
SAA	30672	Rosa Teresita MOREIRA LARROSA
SAA	30703	Omar Amado AGOSTINI BLANCO
SAA	30905	Oscar Ariel PEREZ CAL
SAA	31118	Tomás Daniel CALABING ACUÑA
SAA	31310	Ruben UMPIERREZ GONZALEZ
SAA	31339	Nelly Esther VILLAR MAIDANA
SAA	31485	Gustavo MOROSOLI LOYARTE
SAA	31543	Humberto Isabelino AGUILAR LEMOS
SAA	31879	Miguel Angel MONTANO FLORES
SAA	31932	Gladys Cristina DELGADO TOLEDO
SAA	32599	Walter Ruben PEREZ FALERO
SAA	32768	Alvaro Daniel INZAURRALDE LESCANO
SAA	33081	Leber Eduardo LLORENTE PEÑA
SAA	33204	Alejandro Eduardo INZAURRALDE ACOSTA
SAA	33229	Beatriz Soraida CASTILLO CEJAS
SAA	33261	Gerardo Raúl FRACCHIA HERRERA
SAA	33342	Nelson Pedro Benjamín FACHELI BARBOZA
SAA	33490	Ariel Amelio SERRON CORREA
SAA	33517	Mario Enrique PORTA RODRIGUEZ
SAA	33527	Blanca Estela MARTINEZ HEREDIA
SAA	33742	María Julia CORTES CORREA
SAA	33785	Gladys Angélica OUTRA HEREDIA
SAA	33874	Roberto Damián DIAZ CABRERA
SAA	33934	Wáshigton Alfredo FERNANDEZ GARCIA
SAA	33968	Hugo Gladimir MIGLIANE ARRIOLA
SAA	34029	Daniel Enrique LAVEGA DURTHE - CABALE
SAA	34075	Julio César VIÑOLI BORGES
SAA	34280	Alejandro Darío CALABUIG ACUÑA
SAA	34326	Mary Lilián HERNANDEZ CALSENADA
SAA	34620	José Carlos MARTIN ROCHA
SAA	34766	Juan Carlos GARAY SILVA
SAA	34914	Neris Esther BORDON MENDOZA
SAA	35330	Hugo Néstor CENTURION
SAA	35343	Rossana Cecilia CAPAIANNI BALDUINI
SAA	35684	Ramón Juan ALVEZ
SAA	35717	Isabel Nelly SENA MARQUEZ
SAA	35752	Claudia Macarena MANCUELLO CABRERA
SAA	35792	Carlos Omar SILVA BRUN
SAA	36101	Irma Loreley FERNANDEZ
SAA	36145	Alejandra Carina CASTRO RODRIGUEZ
SAA	36376	Carlos Alberto VECINO MENDEZ
SAA	36377	Daniel Ricardo BALDUINI BARRETTO
SAA	36428	Cecilia Verónica MARTINEZ HEREDIA
SAA	36484	Sully Beatriz CORREA CORREA
SAA	36550	Enrique Francisco MORALES AGOSTINI

-SBA-

SBA	271	Francisco Antonio MEROLA
SBA	3323	Justino Fructuoso MASSA ELIZALDE
SBA	4199	Anunciación MARQUEZ HUELMO
SBA	4979	Anibal URQUIOLA FERRADA
SBA	5555	Juan Pablo MUNIZ MARTINEZ
SBA	6530	Nélida Alba TRELLES FERNANDEZ
SBA	6750	Hugo CORREA
SBA	8600	Enilda Concepción GONZALEZ
SBA	8726	María Irma FERNANDEZ FUENTES
SBA	8791	Francisco Serafín FARINA RODRIGUEZ SERPA
SBA	9183	Roberto Isabelino ACOSTA
SBA	9201	Alba Magnolia LESCANO
SBA	9330	Leonel José VAZQUEZ GARCIA DORIGNAC
SBA	9421	Juana Flora FERNANDEZ FUENTES
SBA	9890	Efraín Jesús RODRIGUEZ
SBA	10596	Ulises Leli APARICIO
SBA	10603	Romana Prima MARTINEZ OXLEY
SBA	10953	Wilson Jesús PEÑA
SBA	11090	Humberto Torcuato Romano PALUMBO PALADINO
SBA	11139	José María BRIÑON PAZ
SBA	11414	Josefa Renée MARTINEZ HERNANDEZ
SBA	11631	Teresa Isabel MARTIRENA RODRIGUEZ
SBA	11798	Mario Andrés NAPPA COMPAGNONE
SBA	11935	Florentino LAVEGA NAVARRO
SBA	12304	María Sonia CHAPE VILLALBA
SBA	12844	Celso Eusebio TELLECHEA
SBA	13132	Juana Wenceslada DAMESTOY FERNANDEZ
SBA	13712	Rodolfo LAPORTA GOMEZ
SBA	13926	Juan José PALAVECINO GONZALEZ
SBA	14185	Juan Ramón CABALLERO MARTINEZ
SBA	14537	Olga Elsa BAUBETA SANTOS
SBA	14964	Daniel Luis FERNANDEZ BONILLA
SBA	15050	Wilson Hebert SIERRA ARCE
SBA	15391	María Cristina TOURNE LADERECHE
SBA	15920	Susana Dominga PORTO ALDROVANDI
SBA	15951	Sonnia Mirta APARICIO
SBA	16042	Nelly del Carmen URTIFEREA MOREIRA
SBA	16610	Hugo Dante GUTIERREZ SUAREZ
SBA	16742	Luis Alberto PEREIRA CABRERA
SBA	16791	César Justino PALACIO
SBA	16907	Yolanda Gladys MUNIZ GALLO
SBA	16986	Nelda GIMENO COLMAN
SBA	17094	Clara Elida SILVEIRA SOTELO
SBA	17122	Eiffel Gustóbolo INZAURRALDE CORREA
SBA	17184	Carlos María SILVA MUNIZ
SBA	17946	Alexis Ariel BENTANCUR GASTAMBIDE
SBA	18040	María Susana MARTIRENA GONZALEZ
SBA	18195	Ruben Enrique MACHO CHARQUERO
SBA	18298	Hebert Alberto CANO TETTI
SBA	18382	Gisella María GOMEZ SORIA
SBA	18449	Felicia Lucrecia LORENZO FRETEZ
SBA	18651	María Teresita HEREDIA NUÑEZ
SBA	18831	Pedro Wilson ACOSTA LARROSA
SBA	18905	Miguel Angel FERNANDEZ TRUJILLO
SBA	18957	Robert Harry FERNANDEZ SILVA
SBA	18977	Cristina Elizabeth GUERRA SOTELO
SBA	19018	Jorge Ramón UMPIERREZ MARTINEZ
SBA	19475	Miguel Angel ROMERO MELENDEZ
SBA	19529	Eduardo Leonídas DIANO MASSA
SBA	19639	Nelly Esther VILLAR BAUBETA
SBA	19775	Daniel Artigas TEJERA MARQUEZ
SBA	19781	Nilda Esther GONZALEZ CAL
SBA	19990	Edinson Wenceslao FERNANDEZ BORGES
SBA	20136	Oscar Omar RAMIREZ PARADA
SBA	20137	Elena María OGGERO VAZ
SBA	20357	Zully Yannett DE LA LLANA DE LA LLANA
SBA	20409	Jorge Ricardo JULIANI JULIANI
SBA	20443	Darío José GONZALEZ CALCERRADA
SBA	20491	Noemí Rosa AMARANTE
SBA	20493	José Anibal PEREZ
SBA	20582	Irma Violeta PELUA
SBA	20602	Susana Beatriz CARRERAS PINTOS
SBA	20603	Carlos Omar BARRIOS PEREIRA
SBA	20658	Sergio Gustavo VILLAR
SBA	20659	Angel Dover VILLAR VILLAR
SBA	20911	Héctor Eduardo ITUARTE DOS SANTOS
SBA	20938	Miguel Albino MARTINEZ LECUONA
SBA	21268	Marta Susana PALAVECINO ACOSTA
SBA	21318	Julio César TABAREZ ESPIGA
SBA	21354	Haidée GONZALEZ
SBA	21387	Daniel Gustavo ECHAVARRIA TRABADELO
SBA	21390	Cecilia Rosemary PEREIRA MARTINEZ
SBA	21580	Welquin Roberto SILVERA
SBA	21654	María de los Angeles RAMOS GASAGOITI
SBA	21838	Celina Palmira LATORRE PIRIZ
SBA	21984	Marisa Elizabeth FERNANDEZ BORGES
SBA	22004	Hebert Walter GARCIA GRAÑA
SBA	22049	Evigen Nilda Isabel LARA JUNCAL
SBA	22638	Jorge Efrain ALMEIDA GOMEZ
SBA	22674	María del Carmen GUERRA PRESA
SBA	22757	Ana María CORREA MORENO
SBA	22763	Mariela Janet VAZQUEZ MESA
SBA	22795	Ricardo Simón GOMEZ UMPIERREZ
SBA	22804	Dardo Smith MONSUAREZ APARICIO
SBA	22847	Martín Guillermo BAQUERO CATALDI
SBA	22936	José Luis LARROSA
SBA	22994	Gustavo VILLAR MENDEZ
SBA	23053	Sudamer FERRARI CHARQUERO
SBA	23059	Mister Jhonson BASCARDAL MONTENEGRO
SBA	23174	Enrique Baltasar RODRIGUEZ CAPICHO
SBA	23207	Anabela GONZALEZ SANZ
SBA	23283	Raúl Atahualpa CLAVIJO MENDOZA
SBA	23331	Uberfil Javier PEREZ MARTINEZ
SBA	23507	Janet Aracelia GOMEZ GARAY
SBA	23779	Gerardo Jorge RODRIGUEZ BARRIOS
SBA	23802	Luis Alberto PEREZ GIL
SBA	23863	Nelliam BOGGIS LOPEZ
SBA	23888	Hebert Daniel ALBA
SBA	24371	Rafael Javier HERNANDEZ PAIS
SBA	24386	Julia Glady LORENZO GARCIA
SBA	24460	Darío Alberto COPPOLA OCAMPO
SBA	24468	Henry David FERNANDEZ BORGES
SBA	24572	Rafael RODRIGUEZ TOURNE
SBA	24657	Luis Alfonso BALDUINI SANCHEZ

-SCA-

SCA	677	María Ema MASA ZABALETA
SCA	1549	Ruben Darío BAEZ

-SCC-

SCC	1914	Ignacio Palmenio Lucas RACALBATO ZUNINO
SCC	1959	Antonio Próspero SUAREZ CONDE
SCC	3220	Ceferina Eugenia PATRON MARTINEZ
SCC	3585	Olinda Guanabara XIMENEZ BORGES
SCC	3652	Tomás Bonifacio LAYES

SCC 5963 Juan Sabino CABANA ARYENTA
SCC 4005 Eulalia ARLLENTA ALAYON
SCC 4048 José Batlle PARODI FERRERE
SCC 4168 Mirta Gregoria ILARDIA ACUÑA
SCC 4250 Vicente
SCC 4284 Nibia Albia VIROGA LLERENA
SCC 4485 Gregoria XIMENEZ BORDON
SCC 5156 Edison Albérico SAUCEDO CABRERA
SCC 5334 María Teresa FERNANDEZ
SCC 5472 Eusebio Julián LLERENA TORRES
SCC 5688 Carlos Alberto SIERRA ALONZO
SCC 6079 Elba Gladys FAJARDO ROMERO
SCC 6414 Juan Pablo GARCIA ALAYON
SCC 6653 Rodolfo Gustavo GUATTINI CABRERA
SCC 6729 Darwin Lubier RODRIGUEZ PINTADO

-SDA-

SDA 2159 Juan José BORGES PEREZ
SDA 2600 María Delia TRABRICO PEREZ
SDA 2729 Luis Alberto CACERES CASTRO

-SDB-

SDB 1414 Conrado Helvecio GUTIERREZ BOLIS
SDB 2110 María Elisa HERNANDEZ ALAYON
SDB 2492 Luis Alberto ESTEFAN BADIOLA
SDB 3036 Norma Gladys TOLEDO DELGADO

-SDC-

SDC 1577 Arturo Jesús HERNANDEZ CALCERRADA
SDC 2342 Olga Graciela UMPIERREZ VECHI
SDC 2385 María Celia DENIS CEDRES
SDC 2484 Miriam Teresa TORRES GONZALEZ

-SEB-

SEB 941 Nelson Ariel COPPOLA COPPOLA
SEB 954 Carlos Hugo TORTEROLO MARICHAL

-SEC-

SEC 3118 Hilda Beatriz GARCIA FERNANDEZ

-SED-

SED 387 Beatriz Sara CESAR OLIVERA

-SFC-

SFC 1274 Juan Angel RAMIREZ REGALADO
SFC 1542 Alba Luz GORRIARAN MELGAR
SFC 1577 Luz del Alba PEÑA RAMIREZ

-SGC-

SGC 1377 Homero Aníbal ISASTI INZAURRALDE
SGC 2494 Rito Rogelio FALAGIAN MELGAR
SGC 2668 Marcelino Natividad MENDEZ CASTILLO
SGC 3055 Ricardo Doroteo COLLINS MUÑOZ
SGC 3166 Hugo Dante FERNANDEZ BATISTA
SGC 3594 Sabrino Aníbal DE LOS SANTOS SENA
SGC 3638 Maril Elizabeth BUENO LOPEZ
SGC 4002 María Isabel SILVERA JUAREZ
SGC 4052 Heber Ramón CORDERO
SGC 4077 Robinson Daniel ARAP PEREIRA

-SGD-

SGD 955 Gladis Nelly SEGOVIA PLADA

-SHA-

SHA 2112 Angel Vicente CORREA ~~SOTELO~~
SHA 2492 Ana Segunda OLMOS MADEIRO
SHA 2627 Sunilda Raquel GADEA

-SHB-

SHB 1225 Ermitanio Nicomedes OLIVERA RODRIGUEZ
SHB 1333 Sonia Yolanda PEDRAJO
SHB 1355 Edinson Edgardo FERNANDEZ CALDERON

-SHD-

SHD 1637 Doralicio HERNANDEZ FRACHIA
SHD 2084 Ema VELOZ
SHD 4070 Eduardo MADERA PEREIRA
SHD 4079 Berta MIGUEL BASILIO
SHD 4176 José Israel FERNANDEZ TECHERA
SHD 4291 Purificación Andrés CORBO MIRABALLES
SHD 4459 María Mercedes RODRIGUEZ IBARRA
SHD 4622 Leandro Raúl PEREIRA RAMIREZ
SHD 5213 Zulma ACOSTA MENA
SHD 5802 Alver Adair TELES BARRIOS
SHD 5823 Hugo SILVERA FERNANDEZ
SHD 5836 Juan Carlos YAPOR MIGUEL
SHD 5861 Julio Anselmo RAMIREZ SEGOVIA
SHD 6102 Marta Inés PEREIRA GARCIA
SHD 6223 Roberto Luis HERNANDEZ RODRIGUEZ
SHD 6230 Lilia Celismar GONZALEZ IBARRA
SHD 6231 Carlos Julio LUZARDO BUENO
SHD 6485 Hugo Fredi ALGARE FARAH
SHD 6534 Juan Carlos GOMEZ PEREIRA
SHD 6665 Elena Iris NOBLE
SHD 6701 Marinelly ROMAN MARICHAL
SHD 6926 Etelvina Lelia DIAZ RIVERO
SHD 7134 Shirley Cristina BUZETTA PELLATON
SHD 7170 Stella María AMARAL OLIVERA
SHD 7274 Severio Ceferino LENU PEREIRA

-SIA-

SIA 1187 Miguel Eufemio DE LOS SANTOS
SIA 1930 Mario Angel LOZA AIRAUDO
SIA 2348 Arturo Erasmo GALLARDO CHAVES
SIA 2836 Carlos Adán FERNANDEZ ZUMA

-SIE-

SIE 4499 Heriberto LARROSA
SIE 5130 Rubens Miguel DALMAO
SIE 5144 Hanlet Wasgington MORAN PREGO
SIE 5457 María Gisel ARISPE MORELIS
SIE 5535 Luis MARTINEZ TORRENS
SIE 5601 Julio César DALMAO
SIE 5877 María Mercedes GRANJA GADEA
SIE 5915 Alfredo TORRES SARLI
SIE 6012 William Benito SILVERA RIVERO
SIE 6203 Ligia Margot CLAVIJO VIERA
SIE 6221 Hugo Daniel SILVERA SUAREZ
SIE 6449 Ruben Nicanor HOSTA MORELY
SIE 6456 Reina Leonor CORREA DE LIMA
SIE 6469 Hugo Daniel CARDOZO SILVA
SIE 6661 Albani DALMAO

TACUAREMBO

- TAA -

TAA 7906 Frara Ilde MIQUEIRO
TAA 8528 Lida Evoé ALONZO VIÑAS
TAA 10126 Antonio Ebí CARDOZO OLIVERA
TAA 12669 Gualberto ESCOBAR
TAA 15306 Florentino OLIVERA OLIVERA
TAA 15665 Ernesto RAMIREZ
TAA 15989 Longino GONZALEZ
TAA 16082 María PEREIRA
TAA 16908 Juan Alberto VALERIO FEIRRER
TAA 17240 Hermenegilda SEQUEIRA MATTOZO
TAA 17856 Elida RAMOS
TAA 18556 Fructuoso OLIVERA OLIVERA
TAA 18970 Humberto Leopoldo NUÑEZ ZALDUA
TAA 19042 Angelino JARDIN ROMERO
TAA 19362 Marino Eduardo IRAZOQUI COLLARES
TAA 19373 Eudoxia Erlinda ROCHA RODRIGUEZ
TAA 19523 Esther Jovenal SIERRA MARTINEZ
TAA 20317 Luis Nelson MUNGAY CORTES
TAA 20815 Carlos Alberto CRUZ SCHIAVONE
TAA 20964 Elbio Fabiolo BENTANCOR MARTINEZ
TAA 21235 María Marcelina ARAUJO SORIA
TAA 21746 Adolfo MACHADO
TAA 21762 Abel Justo OLIVERA RODRIGUEZ
TAA 22245 Julio MONTES DE OCA RAURA
TAA 22263 Juan Bacilides RODRIGUEZ CORNES
TAA 22724 Bernardino FERREIRA
TAA 22848 Herminda Esther CORREA SUM
TAA 23268 Neli Geny BARBOZA SILVA
TAA 23430 Pantaleón FLORETTA CASALES
TAA 23799 Luis Eduardo DE LOS SANTOS AMARAL
TAA 24029 Imelda Nancy DE FREITAS DA ROSA
TAA 24555 Hugo SANTESTEVAN
TAA 24751 Rodeló FALCON ROJAS
TAA 24958 Tomás MAGALLANES DOS SANTOS
TAA 25156 Daniel Manuel NUÑEZ OLIVERA
TAA 25222 María Leopoldina RODRIGUEZ CARDOZO
TAA 25319 Francisco Gustavo BROCCO BETTINI
TAA 25398 Rosa Gloria REBUFFO PRADO
TAA 25662 Carlos Alfredo AMOZA ANGLET
TAA 25679 Liria RODRIGUEZ DE LEON
TAA 25715 José Luis CLARO ROJA
TAA 25721 María BELOQUI LEMOS
TAA 25807 Manuel Cipriano GONZALEZ VILAN
TAA 26002 Juan José SEOANE LEGASCUE
TAA 27161 Esther SOSA
TAA 27956 Daniel ORONO GADOLA
TAA 28037 Nelly Edith VIGNOLO AGUIRRE
TAA 28099 Lauro CLERICO BUENO
TAA 28186 Franklin Wilson RIVERO DE MATTOS
TAA 28299 Diego SILVA CHAGAS

TAA 28356	José Artigas SANCHEZ MACEDO
TAA 28375	Miguel Néstor CARABALLO OHO
TAA 28388	Gualberto LEITES OLIVERA
TAA 28747	Hugo Jesús SOTTO MARQUEZ
TAA 29508	Gricelda RODRIGUEZ LAGOS
TAA 29510	Nelson Tabaré SANCHEZ TELEZ
TAA 29916	Clara RODRIGUEZ
TAA 29935	Jorge Luis RODRIGUEZ PAYRET
TAA 30000	Ruben Eusebio CUADRADO OLIVERA
TAA 30189	Glayce Mara ESTEVES FERREIRA
TAA 30330	Carlos Ariel VASSALLUCCI ROSADO
TAA 30672	Liria Irma SUM BICHINGUE
TAA 30836	Alba Beatriz CABALLERO CENA
TAA 30961	Laura MIDON DE LOS SANTOS
TAA 31004	Desiderio CUELHO DA ROSA
TAA 31007	Gladys Mabel DA COSTA FERREIRA PRESTES
TAA 31036	Florentino DUARTE MILAN
TAA 31187	Milton Ettel MARRERO LARREGUI
TAA 31697	Elvia Juanita VIÑOLY MALVAREZ
TAA 32429	Antonio Alem PIRIZ UMPIERREZ
TAA 32516	Diego BLANCO ABDO
TAA 32741	María Elena PEREYRA COITINHO RIVERO
TAA 33057	Isabel MORA LEIVA
TAA 33323	Luis Alberto SANCHEZ GARCIA
TAA 33360	Carmen MEDINA SANTOS
TAA 33366	Odilio Esteban FURTADO PROFUMO
TAA 33689	Ida del Carmen SILVA FERREIRA
TAA 33947	Ruben RODRIGUEZ
TAA 34050	Imazul Marina BRAS ALVEZ
TAA 34241	Ricardo Aníbal CUNHA MACHADO
TAA 34448	Susana Leonor GAMOA GAMBARDELLA
TAA 34587	Hermes COLLARES COLLARES
TAA 34669	María Irma BONFRISCO
TAA 34802	Zulma Renée RAMIREZ COSTA
TAA 35056	María de los Angeles BUENO LEMES
TAA 35128	Pablo Ruben RIVAROLA GOMEZ
TAA 35143	Gloria CRESPO GUERRA
TAA 35171	José Mario SOTTO DERAGON
TAA 35403	Lelia Virginia WERNER VAIZ
TAA 35428	Neída SILVEIRA
TAA 35700	Wilder Daniel FERREIRA PROFUMO
TAA 35862	María Mabel GONZALEZ
TAA 36105	Dolly CLARIGET COLIO
TAA 36225	Yolanda Zoraida MARTINEZ VERDEROSA
TAA 36603	María Victoria COLMAN NUÑEZ
TAA 36838	Fany MARQUEZ RODRIGUEZ
TAA 37415	César Gabino PALOMEQUE SUANES
TAA 37666	José Luis FABILA GONZALEZ
TAA 37836	Hebert DIAZ GULARTE
TAA 37917	Mario Orlando ROMERO NIEVES
TAA 38012	Sergio Daniel ACUÑA JARDIN
TAA 38185	Elda FREITAS DUARTE
TAA 38288	Luis Eduardo FERRAZ MAJFUD
TAA 38360	Juan Baltasar SILVA GARCIA
TAA 38595	Nelson DUARTE PARINS
TAA 38661	Héctor ALONSO CADILLA PORTO
TAA 38865	Olga Mary ALVAREZ DOS SANTOS
TAA 38948	Umalda Sonia LEZNA BERRUETA
TAA 39149	Alba Renée DUDLEY ALVEZ
TAA 39159	Goldemberg SOSA CARDOZO
TAA 39240	Aníbal RODRIGUEZ VARGAS
TAA 39436	Ema PRANDO REMEDIO
TAA 39475	Alda Luz BLEDA BLANCO
TAA 39685	José Raúl RAMOS RODRIGUEZ
TAA 40171	Nelson Alexis GONZALEZ GORO
TAA 40597	Luis Ariel SILVEIRA DIAZ
TAA 40699	María del Carmen FROS FROS
TAA 40803	Wilson AQUINO RODRIGUEZ
TAA 40907	Sergio CORREA MARQUEZ
TAA 41048	Artigas APESTEGUI FERREIRA
TAA 41115	Miguel Angel MARRERO LIMA
TAA 41116	Walter Roberto TEIXEIRA JULIANI
TAA 41238	Jorge Ivo BAISON SILVEIRA
TAA 41349	María Justina BAUTISTA
TAA 41414	Julio César LOPEZ SILVA
TAA 41464	Celia Neir GONZALEZ PADILLA
TAA 41691	Duber Daniel URGOITI BERRUTTI
TAA 41765	Iris Noemí DOS SANTOS VIERA GOMEZ
TAA 41869	Fernando Mauro CAMACHO LOPEZ
TAA 42102	Luis Eduardo CUELLO SILVA
TAA 42139	Carlos María RODRIGUEZ PEREIRA
TAA 42246	Lorenzo RUIZ
TAA 42534	Raúl Demetrio AMAYA FERNANDEZ
TAA 42682	Daniel Eduardo GONZALEZ VAZQUEZ
TAA 42697	Walter Hugo ABDO BENELLI
TAA 43077	Nidia Mari MACHADO PEREIRA
TAA 43098	Ruperto GONZALEZ GIMENEZ
TAA 43103	Nery Omar FERRON DE LOS SANTOS
TAA 43261	Elena Margarita INTHAMOUSSU DA SILVEIRA
TAA 43341	René Abel COITINHO BENITEZ
TAA 43387	Miguel Angel DE LEON MALAQUIN
TAA 43464	Isleña María RAMOS MACEDONIO
TAA 43524	Ricardo Adilson SAAD VILLOLDO
TAA 43582	Iris Margot MIQUEIRO MARTINEZ
TAA 43617	Jorge Luis ANTUNEZ GAITES
TAA 43654	Jorge Aníbal TAPIA GULARTE
TAA 43711	Ana Teodora MENENDEZ BLANCO
TAA 43915	Ramona Inés FARIAS SILVA
TAA 43930	Sergio Aníbal ROSA GONZALEZ
TAA 44135	Mario Alfredo CARO ROS
TAA 44175	José Antonio CONDE EGURES
TAA 44206	Hugo Ariel LOZA DE SOUZA
TAA 44231	José Luis ODRIOZOLA SALA
TAA 44419	Marta Raquel BARBOZA CARDOZO
TAA 44488	Luis Eduardo SILVEIRA NUÑEZ
TAA 44650	Luis Alberto TEALDE GULARTE
TAA 44735	Miguel Angel DENIS LOPEZ
TAA 44736	Aida RESENDE
TAA 44980	María de Lourdes LOPEZ PACIEL
TAA 45129	John Angel MINA SANDEZ
TAA 45169	Sandra Elena CARDOZO FRANCHI
TAA 45193	Elisa Fany CHIAPPARA PEREZ
TAA 45206	Lourdes Lucía CORREA DAVILA
TAA 45450	Mirta Elizabeth MODERNEL LAGOS
TAA 45451	Rosa María SOUZA
TAA 45522	Miriam Beatriz BARRIOS RUIZ DIAZ
TAA 45636	Juan Carlos ALVAREZ DOS SANTOS
TAA 45687	Clelio Joaquín RIVEIRO RODRIGUEZ
TAA 45890	Blanca Susana SOSA FROS
TAA 45980	Gustavo Genel SILVEIRA BRIOSSO
TAA 46068	José Carlos DA SILVA
TAA 46090	María del Carmen LUCAS GONZALEZ
TAA 46358	Ricardo Ernesto CALLERO SUAREZ
TAA 46399	Eduardo Batlle BERON GUILLAMA
TAA 46517	Claudia Elizabeth SANGUINET FIGUEROA
TAA 46748	Alcira DIAZ SAMIT
TAA 46833	Mónica Estela DE LOS SANTOS SANGUINETTI
TAA 46857	José Javier MIGUEL MODERNELL
TAA 47046	Víctor Jesús QUIROGA BUENO
TAA 47062	Francisco PEREZ RODRIGUEZ
TAA 47115	Edgar Jesús GONZALEZ PONTORA
TAA 47131	José Pedro GARCIA DA COSTA
TAA 47340	Pablo Renán RODRIGUEZ MONTESDEOCA
TAA 47671	Eve Isabel SILVA FONTORA
TAA 47676	María Teresita SANTANGELO MORAN
TAA 47977	Jonny Tabaré SOLE SUAREZ
TAA 49014	José Luis CABRERA DELBONO
TAA 49029	Jaime Camilo MACHADO
TAA 49077	Bismar BLANCO TELESCA
TAA 49104	María Gabriela PITTALUGA VALDIVIA
TAA 49113	Pedro GASPERAZZO MARTINEZ
TAA 49125	José Carlos VILLOCH SILVA
TAA 49223	Andrea Fabiana ESCUDERO GONZALEZ
TAA 49466	Richard Freddy NUÑEZ LEAL
TAA 50069	María Delia GARCIA DA COSTA
TAA 50216	Hugo Eladio RODRIGUEZ FERNANDEZ
TAA 50453	Blanca Yasmin ROSA GONZALEZ
TAA 50577	Silvya Elena OYHENART CUADRADO

- TAB -

TAB 513	Hector Omar ACUÑA JARDIN
TAB 662	Rosa RODRIGUEZ MIRANDA
TAB 952	Jose Mario VALERIO MARTINEZ
TAB 1186	Mary Darci FURTADO NUÑEZ
TAB 1622	Luis Omar BENITEZ TRINIDAD
TAB 2289	Hugo Edison RODRIGUEZ DOS SANTOS
TAB 2392	Luciano Raul TAÑO SUAREZ
TAB 2739	Juan Jose COLOVINO ARMAS
TAB 2956	Miriam Lilyan ALVEZ JULIAN
TAB 3053	Jose Luis ROMERO RAMOS
TAB 3082	Gloria Emir PEDROZO BERON
TAB 3183	Juan Alberto CUADRO RODRIGUEZ
TAB 3537	Maria del Carmen MEIRELES DOLCI
TAB 3579	Jorge Eduardo MUNIZ FERNANDEZ
TAB 3597	Gualberto SILVERA RODRIGUEZ
TAB 3651	Eudoxia BRITOS
TAB 3798	Jose Hugo BERRIEL PACHECO
TAB 3873	Nelson Ariel GODOY LOPEZ
TAB 4281	Ruben Daniel PRESA GONZALEZ
TAB 4653	Jose Alfredo ACOSTA GONZALEZ
TAB 4834	Francisco Javier BENITEZ ANDRADE
TAB 4922	Ruben Ariel FABILA FABILA
TAB 5267	Jose Artigas TRINIDAD

- TBB -

TBB 1704	Domingo RODRIGUEZ FLORES

- TBC -

TBC 846	Florentino FLORES

- TBD -

TBD 1068	Isidoro ALVEZ BARRETO
TBD 1465	Joaquin Fernando RODRIGUEZ RITZEL
TBD 1943	Jose Artigas BUENO ORGAZ
TBD 1989	Edgar Luis WEIS CUADRO

- TBE -

TBE 1050	Zacarias Heber REZENDE
TBE 1600	Jose Ramon Roman GONZALEZ

TBE 1528 Eulogio BORBA COITIÑO
TBE 2119 Lily Norma GONNET RAMOS
TBE 2207 Nemencio dos SANTOS VARGAS
TBE 2597 Wilson LEMOS
TBE 2705 Juan Pablo LOPETEGUI MACIEL
TBE 2901 Teodora DIAZ SUAREZ
TBE 3011 Juana Graciela LOPETEGUI
TBE 3125 Anselmo MOREIRA LEMOS
TBE 3442 Elva SAAVEDRA IBARRONDO
TBE 3671 Margot SANTOS FERREIRA
TBE 3901 Heber Angel GARCIA MIQUEIRO
TBE 3985 Graciela María ESTEVEZ TURRION
TBE 4016 Elsa Miriam GOYEN FERREIRA

- TCA -

TCA 597 Anastasio SORIA
TCA 889 Adolfo REBUFFO MARTINEZ
TCA 1606 María Estela CUADRADO SILVEIRA
TCA 2264 Ruben Ariel MARTIMIANO BENITEZ
TCA 2396 Walter GONZALEZ ULERY
TCA 2571 Julio Cesar SANTOS GONZALEZ
TCA 2771 Maria Estela SANCHEZ GULARTE
TCA 2869 Luis Enrique LIENDO BENAVIDEZ
TCA 2870 Julio Cesar BORNIA PRADO
TCA 3035 Terencio Luis HERRERA JUBIN
TCA 3164 Ercilia SILVA RODRIGUEZ
TCA 3337 Mario Zelmar MARTINEZ GOMEZ
TCA 3443 Jose Gervasio MOREIRA OLIVERA
TCA 3501 Maria del Rosario GARCIA OJEDA
TCA 3564 Carmen Graciela MORA GONZALEZ
TCA 3868 Silvia Yulit BOTTERO MARTINEZ

- TCB -

TCB 582 Alcibio PINTADO
TCB 772 Dionisia VARGAS RODRIGUEZ
TCB 1404 José María RARIZ MACHADO

- TCC -

TCC 1294 Francisca Rosa CANTERA CARABALLO
TCC 1485 José Emilio VIERA
TCC 1641 Nelson Oribe FERREIRA CURBELO
TCC 1680 Lidia VILAR SEGURA

-TCF-

TCF 1597 Mario DE CUADRO RODRIGUEZ
TCF 1813 Miriam Raquel SACIAS

- TCG -

TCG 1415 Josefina Juana OJEDA MENENDEZ
TCG 1518 Elías Celiar ROVIRA GARCIA
TCG 1856 Marcelo BENITEZ
TCG 1881 Julia ALBANO PAULA
TCG 2357 Rubens Celso TRUCIDO PIRIZ
TCG 2425 Juan Antonio SACIAS CARBALLO
TCG 2533 Ceferino MAGALLANES
TCG 2576 Olga MARTINEZ RODRIGUEZ
TCG 3086 Camilo ALVES BENITEZ
TCG 4065 Mary Isabel CHAGAS MARTINEZ
TCG 4488 Walda Nelcy PIRIZ RODRIGUEZ
TCG 4492 Teresa CORREA ALBANO
TCG 4594 Miriam Raquel ECHEVESTE da SILVA
TCG 4699 Manuel RODRIGUEZ MOTTA
TCG 4706 María de los Angeles CABALLERO CENTURION
TCG 4834 Rosa Estela ORTIZ MANZZI
TCG 4946 Isabel SILVA LOPEZ
TCG 4950 Sagar HERNANDEZ SILVA
TCG 5014 Ana María FERREIRA BURGOS
TCG 5097 Walter Omar RIVERO DUARTE
TCG 5264 José Valerio VALLEJO PEREZ
TCG 5290 Nelson MAGALLANES SUAREZ
TCG 5459 Santa Ederlina SEFEBRE VARGAS
TCG 5514 Oscar Freddy PEREZ GONZALEZ
TCG 5546 María Beatriz FERREIRA RUSSI
TCG 5715 Nebia Esther FERNANDEZ FERREIRA
TCG 5719 Mirta Graciela CORREA ALBANO
TCG 5748 Alba Nair CORREA ALMEIDA
TCG 5932 José Antonio ACOSTA MOREIRA FLOR
TCG 6034 Robert Ariel SANGUINETTI RODRIGUEZ
TCG 6243 Jaime Geravides MARQUEZ

- TDA -

TDA 1472 Nelson FERREIRA ACOSTA
TDA 1637 Ruben Artigas COITINHO ARAUJO
TDA 1773 Elly Susana BLANCO VIERA

- TDB -

TDB 979 Eudaldo Florencio COITINHO PEREZ
TDB 1185 Angelino Cándido RODRIGUEZ
TDB 1281 Elso MENDEZ GOMEZ
TDB 1968 José FERREIRA BARRIOS
TDB 2193 Juan Domingo BALADON MONZON
TDB 2733 Sonia Teresa NUÑEZ AMARAL
TDB 3337 Elsa Nidia MENDEZ
TDB 3537 Mario Nelson MENDEZ
TDB 3608 Eduardo Lujan COITINHO ARAUJO

-TDC-

TDC 1889 Guadalupe Clemente SORIA ROJAS
TDC 2193 Norma Nelly MUNGAY ALAMON
TDC 2194 Walter Omar PEREZ CHIAPPARA
TDC 3182 Gisifredo CARDOZO
TDC 3187 José Alberto VIDAL

- TDE -

TDE 1685 Blanca Celia VARELA LARA

- TEA -

TEA 1078 Luis Enrique VARELA BAT

- TEB -

TEB 1324 Mirtha Mirella SILVA SILVEIRA

- TEC -

TEC 186 Vicente RIFFRAN SILVA
TEC 689 Juan Antonio ARBIZA SENAR

- TED -

TED 3100 Ottorino BENEDETTI
TED 3569 Alberico FURTADO
TED 3736 Blanca Iris PEREZ CURBELO
TED 4361 Horacio Ezequiel MEDEROS SOTTO
TED 4369 María RODRIGUEZ PEREIRA
TED 4592 Carlos Denis ROCHA TORRES
TED 4975 Elba BAYLE
TED 5190 Walter COITINHO PEREZ GONZALEZ
TED 5268 Nubia Mary ASTORGA
TED 5454 Ana María PUENTES DUARTE
TED 5511 Julio César TEME MEDINA
TED 5728 Carlos Eduardo FERNANDEZ TORRES
TED 5784 Daniel Adolfo SILVA FERREIRA
TED 5801 Nelson Gumersindo VIQUE MEDINA
TED 5910 William RODRIGUEZ FERREIRA
TED 5914 Daniel VILLAGRA PEREZ
TED 6017 Nelia Ñelys ESCUDERO ARZUAGA
TED 6139 Eva Teresa BRITOS RODRIGUEZ
TED 6222 Adela Jannet GONZALEZ ACUÑA
TED 6279 Enrique Ariel LIMA ARELLANO
TED 6366 Aines del Rosario IZQUIERDO SOSA
TED 6380 Wilson PEREZ SILVERA
TED 6515 Edgar Andrés SILVA GATICA
TED 6541 Celiar Fernando SILVA FERREIRA

- TFA -

TFA 1695 Winston María ARIZALETA ECHEVEST
TFA 1750 Girolamo CENOZ GULARTE
TFA 1751 Isabel GARCES
TFA 1875 José Julio MENDEZ
TFA 2194 César Alberto LORENZO BELOQUI
TFA 2257 Mirta Raquel SILVEIRA MACHADO
TFA 2268 Pablo Norberto RECOBA RUIZ

- TFD -

TFD 3265 Victor Virgilio DOMINGUEZ
TFD 3399 Antonio PEREZ
TFD 5446 Isolda Yolanda PEREZ AGESTA
TFD 8551 Jose Miguel OLASO ITZAINA
TFD 9597 Domingo VAZQUEZ ROSALES
TFD 10382 Carlos Andres ESCAYOLA FERRAO
TFD 10452 Lorenzo del Carmen LALUZ SOSA
TFD 10520 Rufino Alejandro SENA
TFD 10624 Ramon Uruguay BENAVIDES AYRES
TFD 11771 Walter Tabare REZZANO DALMAU
TFD 12329 Eusebio Rufino CUERRERO
TFD 12398 Blanca RODRIGUEZ RODRIGUEZ
TFD 12820 Delmira FAGUNDEZ ROCHA
TFD 13061 Raul Balter ACUÑA BORDAGORRIA
TFD 13196 Jorge Alvaro RODRIGUEZ LABRUNA
TFD 13522 Ida Rosa VAN LOMMEL LAENEN
TFD 13779 Nelba Esther CACERES IFRAN
TFD 13852 María Elena SILVERA GALLI
TFD 13954 Wilfredo Ovidio MOREIRA VELAZCO
TFD 13967 Jose María MENDIOLA GARCIA
TFD 14139 Ruben RAMOS PIRIZ
TFD 14558 Eulalio Benito LAGUNA
TFD 14919 Blanca Nieve MENDEZ CAMARAN

TFD 15233	Martina LLANES
TFD 15311	Carlos Maria PINTOS
TFD 15458	Alhonia Elizabeth LAGUNA VEGA
TFD 15618	Jose Luis LANCORTA MARQUEZ
TFD 15651	Dante Asdrubal GONZALEZ FUA
TFD 15663	Carlos Alberto PALADINO VIERA
TFD 15833	Luis Alberto VARGAS MARTINEZ
TFD 16395	Olynhto Nebel TAJAN FERNANDEZ
TFD 16478	Gabriel SORBIZA GAMBETA
TFD 17173	Julio Maria GARCIA RAINERI
TFD 17685	Oscar Nery ROMERO BLANCHET
TFD 17988	Mary Elizabeth PEREYRA GIMENEZ
TFD 18045	Abelino SOSA
TFD 18056	Juana Maria DURE GONZALEZ
TFD 18298	Gustavo LOPEZ OLIVERA
TFD 18459	Alberto GUACH CARTAGENA
TFD 18536	Jose Alfredo MIRANDA CAL
TFD 18630	Adan TUVULE OLMOS DE LEON
TFD 18702	Iris Elizabeth RODRIGUEZ PEREIRA
TFD 19451	Jose Dardo VILLAVERDE GONZALEZ
TFD 19657	Ricardo ASENCION MACIEL
TFD 19667	Rosa Estela MONTES SOSA
TFD 19712	Luis Alberto ORTIZ
TFD 20301	Venancia Cristina IBARRA VARGAS
TFD 20419	Nelson Ricardo BERNADET VELAZCO
TFD 20502	Hilda Renee LOPEZ DA SILVA
TFD 20543	Juan Carlos RAMIREZ CUSTODIO
TFD 20639	Washington Raul SILVA DASILVA
TFD 20967	Iris Lilian ALMEIDA BARREIRO
TFD 21066	Rodolfo Ernesto MELIAN CASAVIEJA
TFD 21262	Richard Maria MOREIRA PERALTA
TFD 21391	Luis Alberto LAGUNA GARCIA

- TFD -

TFD 21430	Gladys Mireya RIFRAN RODRIGUEZ
TFD 21565	Maria Cristina AZCUE MIRANDA
TFD 21579	Victor Alexis LOPEZ CHIOZZONE
TFD 21620	Cesi FONTES VIERA
TFD 21681	Sandra Evangelista GUERRERO CAMACHO
TFD 21771	Jose Javier VAZ MENENDEZ
TFD 21963	Piman Raul FERREIRA ALVEZ
TFD 22078	Carlos Federico GUTIERREZ
TFD 22808	Manuel Enrique SISMANDE
TFD 22870	Anibal Domingo CAMARAN DO CARMO
TFD 23213	Marco PERDOMO FROS
TFD 23272	Jose Martin GUACH CARTAGENA

- TGA -

TGA 1119	Juana PERDOMO

- TGB -

TGB 1967	Jone Alberto BESA GONZALEZ

- TGC -

TGC 3131	Leodoro SANTANA TECHERA
TGC 3539	Artemio PONS CARDOZO
TGC 3729	Luis Edgardo PORCAL PEREZ
TGC 3478	Juan Pablo AZAMBUYA FARIAS
TGC 3479	Carlos GONZALEZ ROSA

- TGD -

TGD 2700	Herminia CAMACHO MARSET
TGD 3088	Hilda Rosalba VERDUN
TGD 3110	Baltasar ARAUJO LEMOS
TGD 3216	Gregorio Dardo COITINHO FRANCO
TGD 3250	Jorge Enrique CUÑA ALVEZ
TGD 3426	Gilberto VIERA PEREIRA o FERREIRA PEREIRA

- TGE -

TGE 160	Julio CUADRO SANCHEZ

CORTE ELECTORAL



CONVOCATORIA

17 - 18 DE DICIEMBRE DE 1988

NOMINA COMPLEMENTARIA

MONTEVIDEO

-COMPLEMENTO-

-AAA-

AAA	1747	Angel Custodio ARIMON
AAA	2199	Sara Carlota MENDIVE
AAA	2833	María Angélica BONZAS
AAA	3963	Gloria Raquel ASTORT SUAREZ
AAA	3964	María Olga CABRERA BRAGA
AAA	4122	Elvira Beatriz BUSTO GERPE
AAA	4222	Carlos DICMARCH
AAA	4610	Eduardo Federico HERBERT CHANGALA
AAA	4672	Juan MARTINEZ
AAA	5102	Miguel Angel MEDINA DUARTE
AAA	5357	César SALES BERRUTTI
AAA	5665	Armando GONZALEZ PALACIOS
AAA	5772	Jorge Washington RODRIGUEZ GOMEZ
AAA	5887	Martín Basilisio OLIVO ALARCON
AAA	5914	Aníbal FERNANDEZ MIRABALLES
AAA	5918	María Cristina ALMOMZO
AAA	6241	José Carlos LIONE DE SOUZA
AAA	6303	Hilda Cristina MARTINEZ AGUIAR
AAA	6304	Fernando GONZALEZ ROTH
AAA	6395	Gabriel LOMBARDO ORIBE
AAA	6470	Gustavo Casaou Lescano
AAA	6786	Mabel Adriana BUCETA VENTURINI
AAA	6835	Luis Pedro CASCO PEREYRA
AAA	6895	Carmen Jacinta SAMANO DE BERNOCHE

-AAB- (Complemento)

AAB	3746	Carmen Hilda SILVA CORREA
AAB	3829	Antonio APUD PEREZ
AAB	4207	Ruben GATELL MASSA
AAB	4488	Nélida LINARDI PIERLET
AAB	4512	Ana María MARQUEZ SILVA
AAB	4975	Justo Regino OLIVERA GALLARDO
AAB	5031	Artigas PEREYRA CASTRO
AAB	5339	José Luis OLIVER RIVEROS
AAB	5580	Ramón Walter VILAS FERNANDEZ
AAB	5759	Alberto ALONSO GONZALEZ
AAB	6340	Roberto Alvaro EYRAS BENITEZ
AAB	6486	Haydée Graciela MEDEIROS VARGAS
AAB	6494	Ernesto ALBERTONI GATELL
AAB	6534	Edinson VAZQUEZ ADINOLFI
AAB	6572	Luis Hugo COYTO GOMEZ
AAB	6588	Daniel Mario LORIENTE SANTOS
AAB	6657	Aníbal Leonardo CONTIN BARRERA
AAB	6721	Angel Adhemar VIEGA FONSECA
AAB	7124	Nelson Gabriel CORREA FALFARO
AAB	7444	Alberto Alejandro BORCHE RIELLA

ABA (Complemento)

ABA	859	Angel BASSOZ
ABA	1449	Emilia Magdalena FERRARA
ABA	1503	Ana Yolanda BUONOMO
ABA	1729	Felicia Irene NARDINI
ABA	2401	Florencia Milburga RODRIGUEZ MARTINEZ
ABA	2683	Humberto de los SANTOS VIERA
ABA	2891	René Malondra INFOLIO
ABA	2893	María Olga FIGUEREDO SUAREZ
ABA	2905	Eduardo Gustavo PEÑALVA ROLANDO
ABA	3882	Alba Alicia LEMOLE LEAL
ABA	4211	Walter Heber IGARTUA CIRIZOLA
ABA	4285	Carlos Ricardo LEZAMA TECHERA
ABA	4373	Julio César GARCIA MUÑOZ

ABB (Complemento)

ABB	187	Manuel PASTORIZA
ABB	2336	Walter CASTELO
ABB	2644	Andrés Francisco DURANTE
ABB	2924	Rosa María CARDENEZ ALVAREZ
ABB	3785	Angel UHIA BARREIROS
ABB	4177	María Susana CONSTENLA TAPIA
ABB	4223	Ernesto Mario DENINO CASTRO
ABB	4256	Humberto Luis SORIA PACELLO
ABB	4272	Carlos César CAMPOS LARROSA
ABB	4543	María Celia BULA SIXTO
ABB	4726	Daniel Roberto RIVAS TESTA
ABB	5033	Sergio Heber MORALES
ABB	5040	Carlos Ariel ALFONSO RODRIGUEZ
ABB	5190	Gladys Teresa NUÑEZ GONZALEZ
ABB	5287	Gabriela María LASSIG RAMIREZ
ABB	5311	Washington Eduardo SENA MOREIRA

ACA (Complemento)

ACA	3420	José Pascual MAZZEO ROMANO
ACA	3514	Roberto ALONSO VARELA
ACA	3841	Severo Ramón FLORES SCHETTINI
ACA	3910	Enrique David GRETTER SOUZA
ACA	4138	Roberto Bernardo CHIARELLA RIVEIRO
ACA	4332	Luis Sergio VIÑAS SENDIC
ACA	4337	Guillermo Francisco VEIGA MARTINEZ
ACA	4890	Juan POSES CORDOBA
ACA	4932	Raúl Pedro MERELES
ACA	5094	Fernando FLORENZA CASANOVA
ACA	5139	Eduardo STEINECK MAURENTE
ACA	5237	Richard Inocencio PADRON AYALA
ACA	5431	Juan Carlos DELIMA GOMEZ

ACB (Complemto)

ACB	4202	Elena Iris SANTIAGO MARTINEZ
ACB	4907	Jesus PASTORIZA LECALDARE
ACB	5115	Reina ESPINDOLA ROJAS
ACB	5166	Eduardo Martin REISCH SINTAS
ACB	5658	Eduardo ZEINAL ALJADEFF
ABC	5829	Luis Alberto AÑON VEIRA
ACB	5833	Francisca CILBETI LAMANNA
ACB	6130	Antonia Luisa ROSALES GODOY
ACB	6305	Ruben TOLEDO
ACB	6496	Roberto Nelson LAMBERTI LAGO
ACB	6696	Juan Enrique SIO MOLINA
ACB	6908	Luis Alberto PIRRI CARTEZANO
ACB	7168	Ysabelino Eladio LATORRE FERNANDEZ
ACB	7638	Raul QUINTANS BAYONA
ACB	7801	Edith SAFIR YABLONOWIEZ
ACB	7845	Valentin Salvador BRAVO CAMERINI
ACB	8526	Irma Leonor FORD GONZALEZ
ACB	8953	Nelson Ruben GOMEZ GALMES
ACB	9284	Schubert Florencio MENDEZ OLIVER
ACB	9382	María del Carmen ROSENDE ABELENDA
ACB	9397	Richard Ernesto TYOSZIES LEYTON
ACB	9431	Luis Alberto CARRASCO CENCIO
ACB	9748	Nelida CORREA CURBELO
ACB	9784	Miguel Angel RODRIGUEZ
ACB	9831	Ema MORALES MACHADO
ACB	10016	Carlos Enrique BIANCHINI LARRALDE
ACB	10116	Mario Gabriel MONTEVERDE D'ALESANDRO
ACB	10448	Juan José CRUZ GARCIA

ADA (Complemento)

ADA	2446	Arturo Santiago MANDIA
ADA	2730	Enriqueta ASTORT FONSECA
ADA	3317	Rubens MONTAÑEZ CATALANO
ADA	3559	María Isabel CABRERA PEREZ
ADA	4310	Luis Ricardo BARBOZA TEJERA
ADA	4496	Juan María GARCIA
ADA	4594	Mario Abel RAMIREZ OTTONELLO
ADA	4627	Wiston Roberto RODRIGUEZ LEMOS
ADA	4702	Jorge Eduardo CORREA SUAREZ
ADA	4725	Rosa GERIBONI NEIRA
ADA	5108	William Alfredo BRUNO ABREU
ADA	5158	Daniel Omar MORA ACOSTA
ADA	5186	Rita Esther OSENO ARTIJAS
ADA	5361	Ana Matilde LOPEZ UBEDA
ADA	5422	Signey Miguel ACOSTA
ADA	5489	Luis Alberto GONZALEZ TROCHE
ADA	5653	Pablo Raúl BARBARUK LARIO
ADA	5711	Pedro Siervo CORREA
ADA	5842	Walter Jesús TOLEDO ANEIROS
ADA	5848	Adriana Ercila MORENO
ADA	6106	Juan Pablo FEBRERO ALVES
ADA	6289	Laura Carolina ALVAREZ FIRPI

ADB

ADB	1556	Hum Eladio Benito MOLINA LAMAS
ADB	2092	Diego Francisco TERRA CARVE
ADB	2619	Josefa GARCIA ALVAREZ
ADB	2706	Dinia Nery SABAN MORENO
ADB	3342	Blanca Luz LEDESMA VELAZCO

AEA (Complemento)

AEA	561	Oscar GASCUE
AEA	2493	Eulogio FERNANDEZ DENIS
AEA	2603	Juan RAPADOPULOS RATOBULOS
AEA	3339	Margarita FRIEDMAN SEHWARTZ
AEA	3633	Miguel Tomás SAIBENE ZAFFARONI
AEA	4020	Antonio SALDAÑA
AEA	4495	Teresa Esmeralda HARO MAYONE
AEA	4501	Juan Gerardo de CARVALHO ESTRADA
AEA	4678	Mario Valentín SMOQUINA KLARIEIE
AEA	4802	Sergio José DANTAS RODRIGUEZ
AEA	4862	Raquel Mirtha LIMA LOZA
AEA	5043	Silvia Hortencia HORTA BERON
AEA	5128	Yolanda Concepción BURGUEÑO ROSAS
AEA	5314	Alexis GONZALEZ
AEA	5342	María Marta CIREZA
AEA	5505	José Alberto COSTOS RODRIGUEZ
AEA	5589	Temistocles Honorio ECHAVARRIA ARIAS
AEA	5680	Salvador Orlando NOCELLA MATTERA
AEA	5790	Washington Raúl DE SANTIS MIRANDA
AEA	5815	Melba Haydee PEREIRA CAETANO
AEA	5836	Juan Esteban CRUZ
AEA	5940	Carlos Ernesto MARTINEZ GONZALEZ
AEA	6033	María Cristina ERRAMOUSPE TORRES
AEA	6290	Homero SANCHEZ MECOL
AEA	6323	Juan Angel CABOT
AEA	6405	Mirian Judith CORVO SANGUINETTI
AEA	6543	Jorge Luis FERNANDEZ OLIVERA
AEA	6546	Gonzalo HONTOU IPANGENBERG
AEA	6551	Carlos Herly HERNANDEZ PEÑA
AEA	6559	Miguel Angel CABRERA SUSUNDEY
AEA	6923	Hilda Adela INZAURRALDE MARTINEZ
AEA	6991	Gerardo Wilman PERDOMO AMARAL
"	"	" " " "
AEA	7184	Arcano RUGIERO CHICHET
AEA	7352	Pedro GUERRA
AEA	7362	Rosa Graciela BENTOS AHLERS
AEA	7522	Aníbal Nereo BALSAMO VILLARRUBI

AEB

AEB	795	Jose AMERIO
AEB	2837	Luis Mario POMMERENCK PAOLILLO
AEB	3125	Hector DI MEO BELTRAMI
AEB	3736	Julio Cesar Pascual ALCOBA SOSA

-AEB- (Complemento)

AEB	3800	Nidya Teresa MASTANDREA ALBITRE
AEB	4071	Marta Celia GARRONI GAMBARO
AEB	4678	Juana BASTOS LOPEZ
AEB	4680	Edison Ramón DI BIASE GARCIA
AEB	4827	Bartolomé Héctor GASCON PALACIOS
AEB	4900	Walter Daniel DIAZ MENDOZA
AEB	5066	Duque DOMINGUEZ
AEB	5178	Carlos Oscar BARDECIO SANCHEZ
AEB	5302	Teresita Daice PRIARONE SILVA
AEB	5519	Carlos Gustavo Jesús POSE ACOSTA
AEB	5617	Eduardo Walter RIVAS TESTA
AEB	5623	Jesús María DA ROSA CASTILLO
AEB	5715	Santos Elbio TERAN CATANZANO
AEB	5727	Roberto Javier BASTARRICA LOPEZ
AEB	5857	Ricardo Milton ALVAREZ GESUALDI
AEB	5929	Nelson Gabino FAGGIANI DUARTE
AEB	5984	Mónica Leonor CABRERA MONTES DE OCA

-AFA- (Complemento)

AFA	2067	Héctor Washington UCAR ARGEL
AFA	2141	Raquel CAMPOS RIEFFEL
AFA	2394	Lola DIAZ SILVEIRA
AFA	2805	Rosa Esther PEREIRA
AFA	2905	Jaime José LIBERMAN GROSBERG
AFA	3306	Roberto César AÑON NOCETI
AFA	3994	Luis Gustavo RODRIGUEZ PEREZ
AFA	4075	Mario Ernesto ALVAREZ CORRALES
AFA	4087	Brenda Esther UMPIERREZ MARICHAL
AFA	4107	Blanca Filomena RUBIO RUBIO
AFA	4252	Edison CUÑA PEREIRA
AFA	4255	Luis Ernesto TETMAN OKON
AFA	4685	Hugo DA SILVA BOGGIA
AFA	4803	Patricia GUERRERO GARCIA

-AFB- (Complemento)

AFB	40	Edison MUTTER
AFB	1423	Amadeo Alfonso GONZALEZ FERNANDEZ
AFB	1426	Lola Esther CLOMARIO VESPERONI
AFB	1626	Artigas CURTO MAZA
AFB	1809	Félix Bernabé CASCALLARES VILLAVICENCIO
AFB	1954	Luz Teresita DE PASQUA REYES
AFB	2060	Adelina FERNANDEZ ROJAS
AFB	2274	Ruben ARRIOLA MARTINEZ ALTEZ
AFB	2325	María Cristina FERRARO TRICARICO
AFB	2549	Rodolfo Heber TEJERA RIERA
AFB	2575	Marcelo Fernando SILVA
AFB	2644	Estela Nair COLO LOPEZ
AFB	2798	Fernando VERGARA ESTEVEZ
AFB	2877	Rafael Gonzalo SUAREZ PERAREL
AFB	2892	María Amelia DE SOUZA BURGAINS MORALES

AGA (Complemento)

AGA	1658	Miguel Lucas SANTOS
AGA	3223	Mario Esteban MORALES GONZALEZ
AGA	4218	Ariel Salvador GONZALEZ NASSI
AGA	4268	Julio César CASTRO AFFONZO
AGA	4334	Juan Angel AGUIRRE CASSANELLO
AGA	4983	Samuel Esteban ALPERN KONIA
AGA	5043	Dante Juan FULCO RINALDI
AGA	5246	Ana María PENA SANTANA
AGA	5395	Daniel SOTO MOLTRASIO
AGA	5633	María Elena ALCOBA OLMOS
AGA	5722	Veneranda RODRIGUEZ NUÑEZ
AGA	5880	César Palomino CABALLERO FERNANDEZ
AGA	6009	José María NAPAL ROCCO
AGA	6272	Dinah Victoria MERCHAN PRAWER
AGA	6310	Richard Javier GONZALEZ PATRON
AGA	6346	Alaides PIÑEYRO

AGB (Complemento)

AGB	3215	Luis Alberto ARIGON
AGB	3701	Rosa PICARELLI LOSARDO
AGB	4313	Susana Virginia Gloria BENTOS PEREIRA DUBRA
AGB	5190	Leonidas Juan MOLTEDO FOSSATI
AGB	5271	Juan Carlos LEMA SERINI
AGB	5439	Eodila RODRIGUEZ
AGB	5456	Juan Tomás PEREYRA
AGB	5597	Fredy Jorge Hugo CACERES
AGB	6104	Antonio Lorenzo MICHEL
AGB	6108	Domenico Antonio PIETRAROIA CAMACHO
AGB	7037	María Teresa de MELLO DUTILH
AGB	7420	Elena Iliana ARAGON ZIROLLO
AGB	7477	María Amílcares GIMENEZ TORRES
AGB	7628	Walter Manuel ALVEZ
AGB	7636	María Laura Celia LUZARDO RAMIREZ
AGB	7694	Beatriz Nuria OLID BRUN
AGB	7780	Gustavo Ruben FRIEDMANN WEITZMAN
AGB	7802	Heber Walter MARTINEZ REYES
AGB	8116	Aldo GAUNA MILLAN
AGB	8637	María Inés MAS
AGB	8808	Fernando Javier RODRIGUEZ ECHEVERRY
AGB	8858	Hugo Eduardo RODRIGUEZ MONZEGLIO
AGB	8984	María Lila LTAIF CURBELO

AHA (Complemento)

AHA	3008	Fernando José FORTEZA LOPEZ AÑON
AHA	5312	Félix FERNANDEZ SOTO
AHA	5359	Walter Edison SANTORO RODRIGUEZ
AHA	5398	Heriberto Nery GARCIA SILVERA
AHA	5515	Hagop BEDROSIAN CARABETIAN
AHA	6199	Juan Carlos SOSA

AHA 6261 Alhos GONZALEZ COSTAS
AHA 6582 Gustavo Mario FORTEZA LOPEZ AÑON
AHA 6982 Oscar Edmundo QUINTELA
AHA 6995 Pedro Celestino BARBIERI
AHA 7041 Antonio PUGLIESE MAYULA
AHA 7172 Irsa ITUARTE GONZALEZ
AHA 7370 Juan Alberto DAGLIO SUAREZ
AHA 7934 Graciela MARTINEZ PEREZ
AHA 8009 Roberto FRANCO ESMIRNA
AHA 8078 Elda BARRO GUTIERREZ
AHA 8509 del Carmen Maria PEREIRA VIERA
AHA 8655 Angel José CAPELUTO DEL ZOTTO
AHA 8664 Renee ERNST ZAIDENSTADT
AHA 8833 Daniel CORRADI VIOLA
AHA 8891 Leonel MANTEL BIRENBAIEM
AHA 8962 Julia María ALONSO GROISMAN
AHA 9106 Aurora Evangelina GONZALEZ CAZZANI
AHA 9172 Luis Alberto RODRIGUEZ PEÑA
AHA 9701 Anibal Sergio MILIAN MORAGUES
AHA 10293 Fernando REBERDITO CASTRO
AHA 10351 Pierina GERMAN CASTELLI
AHA 10692 Jorge Lisandro HUTTON MARTINEZ

AHB (Complemento)

AHB 4066 Juan Carlos COROMINA LEMOS
AHB 4231 Maria Isabel ACOSTA CHANS
AHB 4542 Marta Margot MARINO TALBAGORRY
AHB 4647 Pascual MATELZON KAUFMANA
AHB 4659 Bernardo ALIVINSKI ABEL
AHB 4796 Maria Esther ACUÑA PEÑA
AHB 5206 Bernardo LACHOVJEZ HOVALSKA
AHB 5491 Maria Rosa MAROTTA RUSSO
AHB 5684 Rosa GUEVARA TRAZANTE
AHB 5711 René Pablo VIERA GOSS
AHB 5733 Roberto CARRERA PICUN
AHB 6188 Alba Susana TUTOR MAYOL
AHB 6263 María Angélica SILVA MARIÑO
AHB 6295 Eva Luz PEREIRA SILVERA
AHB 6452 Héctor GAMBETTA NIEVES
AHB 6811 José Antonio IZQUIERDO VAZ
AHB 7077 José Andrés CALVO ROJO
AHB 7090 Albana Graciela GARCIA MENCHACA
AHB 7277 Ana del Carmen SOUTO ESPINOSA
AHB 7418 Gustavo Javier BORAGNO ARIAS
AHB 7420 Gustavo Javier CARDOZO PEREZ

AIA (Complemento)

AIA 4211 Washigton Beltran ALEN BORJAS
AIA 4428 Alberto LEBAN FARTEK
AIA 5002 Jorge LARRAMA
AIA 5378 Emilio RENELLO GOBBI

-AIA- (Complemento)

AIA 5707 José Víctor MAÑANA ESPORA
AIA 5935 Diego Celestino BEJAR
AIA 5987 Oscar Alberto JURI BARK
AIA 6232 Pedro Emilio FERREIRA ROSSI
AIA 6535 Carlos Máximo PINGARO LAMS
AIA 6683 Gloria Cecilia LAMAS MAGUIRE
AIA 6728 Santos PEREIRA
AIA 6825 Julián Alfredo SUQUILVIDE VISCAYA
AIA 6874 Julio Enrique KONCKE POZZI
AIA 6932 Juan Carlos NUÑEZ BONILLA
AIA 7140 Ruben Darío PALMER CONDE
AIA 7198 Tatiana UVARORO PEREIRA
AIA 7448 Noema CAUSARRERE ORTUZAR
AIA 7571 Dancy Mabel ALVAREZ
AIA 7681 Raúl Ricardo DOLDAN GUEÇAIMBURU
AIA 7684 Juan Carlos FERREIRA FAGUNDEZ
AIA 7823 Diego Francisco DEL BARRIO PUCCI
AIA 7938 Gustavo Daniel BUONO MOREIRA
AIA 7956 Fernando LEBICH KOLTUKIAN
AIA 8190 Juan Miguel GALEANO

-AIB- (Complemento)

AIB 2598 María Rosa CHERONI REBELLA
AIB 2864 Hebe María Ana DE GIVOLAMO QUEIROLO
AIB 2906 Mario Agustín CHERONI REBELLA
AIB 3071 Lía GOMEZ FLEITAS
AIB 4443 José Vicente ARCIONI MONACO
AIB 5150 Susana Amalia CERVIERI GRAÑA
AIB 5156 Jesús María PEREIRA
AIB 5241 Miguel Angel Ariel RODRIGUEZ MAS DE AYALA
AIB 5298 Alba Rosa SILVA SANTOS
AIB 5386 Swami Satya CAPRIO PINTOS
AIB 5485 Juan Carlos CASTRO
AIB 5529 Angel Alberto MEDINA OLIVERA
AIB 5558 Rolando Daniel GRANDILLO PRESA
AIB 5888 José María BERLO GIMENEZ
AIB 5993 Segisfredo DELGADO GONZALEZ
AIB 6280 Gustavo Ramón COSTAS RIVIEZZO
AIB 6315 Miguel Angel CARDOZO FLEITAS
AIB 6583 Ricardo FERNANDEZ VILLAR
AIB 6598 María Inés PIO CAMPOS
AIB 6604 Alvaro RIVERO KUZEL
AIB 6645 Enzry DOS SANTOS
AIB 6661 Carlos KAMIL ALISVAK
AIB 6674 Olga Nair DOMINGUEZ NOBLE
AIB 6914 Luis Horacio HUTTON
AIB 6963 María del Carmen NUÑEZ ROSAS
AIB 7085 Diego MORALES BARTABURU
AIB 7288 María Carla SAMPIETRO PAEZ

AJA —(Complemento)

AJA 2275 Aída Natalia ALVAREZ
AJA 3225 José María PERMANGER MONTERO
AJA 4006 Mario José GADEA ONS COTELO
AJA 4349 Angelica RODRIGUEZ BENTANCOR
AJA 4550 Juan Luis GUERRA GAJA
AJA 4607 Norma Raquel JOHNSON ARANDA
AJA 4782 Fioravanti Juan Hector VIAPIANA RISSO
AJA 4997 Amado Emilio Federico SESELLE FALLIER
AJA 5482 Carlos GONZALEZ DUPEN
AJA 6915 Antonio Genaro LAMPARIELLO TRAMUTOLA
AJA 7086 Adolfo Alberto ALBIN ALBERTI
AJA 7093 Carlos José MULLIN GARZON
AJA 7358 Mary Rosa ATENSSIA SILVERA
AJA 7388 Oscar Walter CORBO RIQUE
AJA 7592 Fredy Omar DIAZ BENTACUR
AJA 7644 Julio Cesar NUÑEZ ARELLANO
AJA 7703 Carlos Alberto CHIRIBAO MUÑOZ
AJA 7724 José Pedro CAMPO VARELA
AJA 7731 Hector Carlos APESTEGUY MARFETAN
AJA 7799 Washington Anamin BACHINI PERINI
AJA 7831 Francisco Antonio ALVAREZ PORTOS
AJA 7890 Jorge Daniel SILVERA DELGADO
AJA 8001 José COTA VARELA
AJA 8144 Carlos Alberto FERREIRA CAIRO
AJA 8422 Raúl Alberto SILVERA RODRIGUEZ
AJA 8486 Eduardo Faustino PEREZ TORRES
AJA 8504 Ricardo Mario GUARILLA PAROLO
AJA 8549 Juan José Jorge LOPEZ CAMBON
AJA 8603 Mara Graciela MATTOZO MENESES
AJA 8713 Mara GARCIA RODRIGUEZ
AJA 8800 Fernando de LEON PEREZ
AJA 8970 Gustavo Ramón BACCINO CENCIO
AJA 9346 Carlos Eduardo GOSSI DESCONET

AJB (Complemento)

AJB 1925 Maria Alba BARRETO
AJB 2235 Teodoro MUÑOZ
AJB 2815 Justino Telésforo SERRALTA PEREZ
AJB 3094 Hugo Ismael PONZO de LEON
AJB 4090 Washington María ROTELA SEGAINA
AJB 4402 Samuel Leocadio BENE MERANZA
AJB 4589 Juan José MONZON RODRIGUEZ
AJB 4867 Nelly Susana PIÑERO MELGAR
AJB 4952 Hector Emir RIBAS CANDIDO
AJB 5168 Jaime René BIRCHI GALVEZ
AJB 5185 Esther Brenilda FORNES LARROBLA
AJB 5191 Luis Adam SILVERA DIAZ
AJB 5214 Walter Carlos DE CAMILLI PEREIRA
AJB 5424 Fredy Enrique DOURRON RIVOIR
AJB 5635 Anahí Loreley UNDARZON CASTRO
AJB 5776 José Lorenzo MACEDO SAAVEDRA
AJB 5950 Hugo Fernando BENTOS ZEBALLOS
AJB 6034 Ruben William DUARTE RODRIGUEZ
AJB 6337 Gloria EROZA BONIFACHINO
AJB 6423 Raúl José PUPPO NECIGA
AJB 6467 Nora Lyda CAMPOS LUCERO
AJB 6559 Alvaro Martín MORALES PEREIRA
AJB 6687 Héctor Uruguay GUEDES MARTINEZ
AJB 6762 Antonio Alberto PEDREIRA HONORIO
AJB 6862 María Beatriz RODRIGUEZ CASTELL

AKA (Complemento)

AKA 3909 Enrique PEREZ NIETO FERNANDEZ POSADA
AKA 5528 Saúl WATT MILIAN GYNE VARELA
AKA 5999 Ramón PANEDAS SIERRA
AKA 6068 Herita STERN COLODNA
AKA 6093 Alcides César BISIO LAURINI
AKA 6229 Mirta Norma ROSSI PINEDA
AKA 6839 Mirta René PEREYRA IZQUIERDO
AKA 7185 Walter Ignacio BARROS RIESGO
AKA 7314 Carlos Baldomir ROSAS CHEVALIER
AKA 7354 Francisco Alberto SILVA De los SANTOS
AKA 7586 Nelson ESPINOSA
AKA 7731 Juana Adela ARCIET GERECOVACH
AKA 7998 Roberto Alvaro BALLEFIN REVERDITO
AKA 8023 Diego Francisco MISA MISA
AKA 8216 (2) Marcelo ETORENA OLASCOAGA
AKA 8343 Cosme FALCONE CONTE

AKA	8353	Alberto Pedro BARREIX SEIJAS
AKA	8378	Pedro Francisco FOGGIATO PIAZZETTA
AKA	8385	Néstor Roberto PULJAK BUCETA
AKA	8396	Leonardo Pablo ASTIAZARAN JUANMBELTZ
AKA	8825	Pedro Elitt TABARES De los SANTOS
AKA	8903	Eduardo Manuel Angel BURGHI LAMAS
AKA	8951	Ruben Walter PEREIRA ROCCO
AKA	9100	Ruben ALBERTIS POSE
AKA	9265	Blanca Rosa SAN MARTIN MORALES
AKA	9646	George Louis ALBERT CEAN
AKA	9671	Teresita BENAVENTE MONTANER
AKA	9682	Julio César MARRONE GONZALEZ
AKA	9768	Lilián RICCA NEMOY
AKA	9807	Davinson De MELLO RODRIGUEZ
AKA	9835	Elisabeth Lilián CORVEZOLA ALVAREZ
AKA	10011	Richard Freddy PEÑA CASTILLO
AKA	10283	Jorge Eduardo De ROGATIS MENESES
AKA	10319	Sergio Manuel FERNANDEZ POLERO
AKA	10414	María del Luján PAEZ PAZ
AKA	10586	Nora Adriana MARTORELL ROQUERO
AKA	10658	Federico Jorge BANCHERO GIRIBONE
AKA	10767	Haydée Graciela SCHIAVONE PEREZ
AKA	10808	Julio César TORRES BATALLA
AKA	10836	José Miguel GRECO MAFFEI
AKA	10960	Carlos Alberto FERNANDEZ NUÑEZ
AKA	11080	Carlos Alfredo OLIVERA TORRES
AKA	11158	Carlos Ney COTTO REVERDITTO
AKA	11247	Washington Jhonny RODRIGUEZ FERNANDEZ
AKA	11474	Nilda Norma GANDINI DIAZ
AKA	11547	Osvaldo Martin FERREYRA CENTURION
AKA	11571	Juan Martin AMARO BERDIA
AKA	11576	Fernando GONZALEZ CALCAGNO
AKA	11631	Luis Benjamín MANZONI RUBIO
AKA	11760	Eduardo Sergio AMERICO STAGNO
AKA	11870	Juan Antonio SOWERBY SEÑORANS
AKA	11947	Carlos Rafael LLANES LORENZE
AKA	12427	Celestino Manuel GOMEZ BARRAGAN
AKA	12431	Jorge Omar VILA AMED
AKA	12441	Hector Davis GONZALEZ

AKB (Complemento)

AKB	3093	Luis Aquino RODRIGUEZ
AKB	3435	Alberto NICOLINI BELLO
AKB	3623	Roberto Vicente HERNANDEZ MARTIN SANCHEZ
AKB	4008	Romulo Felipe DONADINI MONASTERIO
AKB	4081	José Conrado LANZA
AKB	4250	Maria Paulina GIOSCIA ZAMALCIDE
AKB	4767	Selva Esther ECHEVERRIA PEREIRA
AKB	5102	Roberto Pedro PONS VACCONI
AKB	5126	Adhemar Gonzalo BIANCHI PUCURULL
AKB	5206	Luis Maria FAZZI PEREYRA
AKB	5215	Raul Amilcar SILVA RIVERO
AKB	5267	Victor Hugo GONZALEZ DORTA
AKB	5300	Maria Blanca GANDARAS FERNANDEZ
AKB	5582	Alfredo Daniel GUBITOSI PAEZ
AKB	5639	Adasio MADUREIRA GONZALEZ
AKB	5977	Norma Perlita ALONSO LOPEZ
AKB	6264	José BAUZAN PINTOS
AKB	6280	Mario Eduardo LORENZO BURGUES
AKB	6308	Jorge Mario GOLDSZTAJN MEERSON
AKB	6358	Ricardo DIANELI SEVERO
AKB	6370	Eduardo VAZQUEZ MARTINEZ
AKB	6434	Alicia DALLARI BARNEIX
AKB	6517	Daniel Francisco MARTINEZ CLAVIJO
AKB	6643	Ramiro Carlos FERRO BELORA
AKB	6714	Angel Marí LORENZO MARTINEZ
AKB	6791	Wilson Gabriel MARTIRENA
AKB	6805	Alfonso CAO POCHINTESTA
AKB	6877	Hugo FERNANDEZ PENALLOS
AKB	6923	Francisco MONTANI
AKB	7170	Mónica Patricia SCHWALO SILVA
AKB	7359	Gabriel FERNANDEZ BARDESIO
AKB	7617	Maria Virginia CABRERA NADALES
AKB	7645	Malvina ARELLANO PIRIZ
AKB	7779	Carlos Antonio VIERA GOMEZ
AKB	7843	Dario Claudio HERNANDEZ PEREYRA
AKB	8358	Albita Lidia Pompeya GALVAN GARCIA
AKB	8387	Ramón Ulises Fernando MEDINA DE LOS SANTOS

ALA (Complemento)

ALA	3488	Carlos María ALGORTA GUERRA PONCE DE LEON
ALA	3595	Silbio Heriberto CURBELO
ALA	3665	Lucía ARCIERE MEROLA
ALA	3887	Mario DUARTE SUAREZ
ALA	4144	Dámaso CAPOBIANCO ASTIZ
ALA	4823	Enrique Angel ANTIGA RIVEIRO
ALA	4913	María Mercedes CASTRO ARTIGAS
ALA	5258	Esteban KATONA NOCH
ALA	6039	Amapola Consuelo PARDO FERNANDEZ
ALA	6129	Carlos Antonio RUSSOMANDO GARRONE
ALA	6205	María del Rosario BARRUTI PEREIRA
ALA	6324	Miguel Angel MONTEIRO RAMOS
ALA	6411	Luis Alberto ALONSO VIANA
ALA	6451	Gustavo Eduardo CROSIGNANI OSTUNI
ALA	6529	Carlos Alberto PERDOMO
ALA	6556	Ruth Mireya LEAL LEGUIZAMO
ALA	6587	Ana Angela FORTE LENTINO
ALA	6683	Hugo Carlos PAOLILLO LOPEZ
ALA	6907	Juan Carlos SUAREZ GALLEGO
ALA	7023	Avedis BENLIAN NAHABEDIAN
ALA	7239	José Ignacio OTEGUI GRIEGO
ALA	7258	Eduardo Antonio NIEVES SOSA
ALA	7282	Hilda Sara MEDINA DIEZ
ALA	7320	Ariel Dante RAMIREZ BEAU LEDESMA
ALA	7404	Cristina Angela LANZANI PEREZ
ALA	7516	María Rita GALAY BALEIRON
ALA	7773	María Cristina RODRIGUEZ FLORES
ALA	7832	Francisco VILA CAMPANER
ALA	7846	Ruben Raúl PEREYRA ACOSTA
ALA	7856	Dora Amelia MANSILLA GIARDELLI
ALA	7915	Beatriz Angela FENOCCHI BRITOS
ALA	8082	Juana Petrona ESTEVEZ
ALA	8192	Fernando BRUSCO PAYSSE
ALA	8197	Luz de la Selva RODRIGUEZ FRANCO
ALA	8399	Alejandro ABELENDA LARRAURA
ALA	8589	Eva Isolina CURBELO ESPONDA
ALA	8688	Marccello Esteban VOLONTERIO AGUIRRE
ALA	8884	Jorge Ernesto OLIVERA OLIVERA
ALA	9066	José Andrés RUSKE GORDENCO

-ALB- (Complemento)

ALB	3168	Joaquín Jorge NOSCHESI
ALB	3215	Andrés SANTOS TELEZ
ALB	5060	Hernán Nicomedes CASTRO BARRUTIA
ALB	5625	Francisco Nelson LEIRO VARELA
ALB	5820	Héctor LACRAMPE
ALB	6008	Roberto Toribio LORENZO
ALB	6479	Manuel Raúl LOPEZ
ALB	6486	Adain MACEDA LARROSA
ALB	6518	Luis Adolfo LARA SOSA
ALB	6684	Adelina Rita CHAVEZ FARIAS
ALB	7203	Tabaré Alcides PARMA CARNERO
ALB	7251	Jorge Luis CAPDEPON FONTANA
ALB	7753	Gladys Nieves DUTRA UMPIERREZ
ALB	7823	Raúl Eduardo MOREIRA DE OLIVEIRA
ALB	7838	Walter RUIZ GARCIA
ALB	7923	Gloria de María NUÑEZ RODRIGUEZ
ALB	7955	Jorge KUROPATWA PUZÑAK
ALB	7984	Laura Nina FASCIOLI FALCINI
ALB	8005	Enrique María MADUEÑO UCAR
ALB	8068	Juan Carlos TERMINIELLO GALCERAN
ALB	8106	Oscar Omar PEREIRA RUBI
ALB	8331	Luis Eduardo TRAVIESO GUEDEZ
ALB	8403	Nelida Dalmira LASSENAY OJEDA
ALB	8777	Sergio D'ELIA NOSCHESI
ALB	8901	Eduardo Alhan NANDIN SILVA
ALB	9031	Washington León Sándalo FIGARES CARDENAS
ALB	9227	Alejandro RODRIGUEZ UBILLOS
ALB	9241	Rubens Ricardo LARROSA GARCIA
ALB	9354	Norma Elizabeth SOLARI PACHECO
ALB	9773	Ramón Arkel SUAREZ BARRETO
ALB	9917	Rodolfo LARES FRANCO
ALB	9930	Daniel Enrique TORRES MUÑOZ
ALB	10002	Jacqueline GUARNERIO ALVAREZ
ALB	10049	Cliver Daniel DA ROSA
ALB	10175	María Marinela Jacqueline JURI SELLANES
ALB	10285	Espartaco OTERO
ALB	10303	Julio Alberto FERNANDEZ VELAZQUEZ
ALB	"	" " " "
ALB	10379	María Soraya BARES CHARLONI
ALB	10444	José TULUMELLO RIZZOLO
ALB	10501	Sergio Javier ROCHA VELAZQUEZ

-AMA- (Complemento)

AMA	1879	Armando Walter GRILLI CHASQUETTI
AMA	2107	Arturo Visitación MARTINEZ SOSA
AMA	2114	Rosendo Washington SAAVEDRA GRELA
AMA	2419	Joaquín Antonio ALSINA TENREIRO
AMA	2527	José Arturo MARMION LEIRA
AMA	2734	Francisco TOTH BERKI
AMA	3053	Mirtha Nelly CAMARA MORALES
AMA	3246	Orosman Waldemar MORAGLIO AMBROSIO
AMA	3481	Graciela María BADANO PASTORINO
AMA	3499	Jorge RUECO CORPAS
AMA	3500	Hortencia María del Carmen MANCO SOUTO
AMA	3561	José Luis OVIEDO CARDUZ
AMA	3588	Miguel Angel CORTES DANRICH
AMA	3628	Irul Rubín LATAROWSKI LEW
AMA	3656	Roberto CABALLERO PACHECO
AMA	3789	Héctor Roberto DESCALZI SANTOS
AMA	3855	Douglas Francisco CRAMPTON SORRENTINO
AMA	3902	Eleazar SALVARREY NUÑEZ
AMA	3918	Julio César MARTINEZ HIRIGOYEN
AMA	3965	José Rubí MONTI GRANE
AMA	3969	Juan Eduardo JUAREZ SILVA
AMA	4054	Carlos Roberto FERNANDEZ LAIN

AMA	4108	Carlos Guadilio MUNIZ BERGARA
AMA	4190	Mirta Beatriz FERREIRA SILVA

AMB (Complemento)

AMB	1705	Juan Esteban VILLARRUBIE ESPINOSA
AMB	3637	Olga RUMBO PAZ
AMB	4537	Elsa DUBIKIN PAZESNIK
AMB	4584	Ariel Hector CERVIERI DELMONTE
AMB	4658	Yvanoy ASSIS ROMERO
AMB	4714	Ricardo Valentin SUAREZ RUIZ
AMB	4715	Rosa Gladys AQUINO GONZALEZ
AMB	4733	Carlos María ALBIENI VALDOMIR
AMB	5074	Rosendo Lyis DIAZ GARCIA
AMB	5286	Alba FRANCO CALVETTI
AMB	5455	Angela Yrene CIRILLO UMPIERREZ
AMB	5689	Heribel CONDE
AMB	5695	Julio Eduardo RIVERON PASTORINO
AMB	5751	Luis Teotimo PEREZ GARAZA
AMB	5829	Lilian María GONZALEZ REGADAS
AMB	6176	Luis Omar PEREIRA GIMENEZ
AMB	6401	Carlos Eduardo CASAS CABRERA
AMB	6456	Gustavo Emir ABERO BUELA
AMB	6566	Luis Alcides Yzac BARRIOS ROSSI
AMB	6575	Daniel Gustavo BOGGIS MEDINA
AMB	6605	Servando Daniel CANTERA SENCION
AMB	6659	Washington Eduardo RODRIGUÉZ ROSSI
AMB	6971	Gladys Alice CORREA RODRIGUEZ
AMB	6984	Pablo Salvador RAMIREZ PEDROSA
AMB	7006	Claudia Alejandra PALMIGIANI GARCIA
AMB	7066	Luis Alberto SILVA
AMB	7218	Richard SOCA ALVAREZ
AMB	7380	Eduardo Heber FIGUEROA RE FRASCHINI
AMB	7384	Miryam Fatima DIAZ LACASSIE

ANA (Complemento)

ANA	2018	José Pedro BERMUDEZ
ANA	3238	Juan Tomas RINOSA OSORES
ANA	3382	Venancio LATIERRO ROSELLO
ANA	3469	Antonio ADIR BORBA
ANA	3634	Gala FARBER FINK
ANA	3761	Marcos Horacio BENTANCOR BONILLA
ANA	3927	Rodolfo Carlos PEREIRA PADILLA
ANA	3985	Roberto DIANA CLAVIJO
ANA	4075	Estela María RECARTE UBILLA
ANA	4122	Juan Luis SALVO STOTZ
ANA	4593	Carlos María DELGADO TERRADAS
ANA	4957	Héctor Antonio GIACOMINO CIPRIANO
ANA	4969	Elena Irene ECHAVE CUELLO
ANA	5012	Hugo Carlos RIVERO LOPEZ
ANA	5036	Jorge Eduardo DUARTE RODRIGUEZ
ANA	5227	Edgardo Alcides TORRES DEALOY
ANA	5330	Antonio Eduardo CORREA MENDEZ
ANA	5695	Never Waldemar DAVILA LLUSSEPI
ANA	5696	Hilda Adriana MASTALLI SOSA
ANA	5746	Jorge Carlos POSE PIRO
ANA	5980	Judith Gretel FRANKEN BROMBERG
ANA	6010	Adriana Ivonne NOCETO PINTOS
ANA	6095	Marcelo Fabián GARCIA AYRE
ANA	6146	Jorge Victor GUERRA BAPTISTA
ANA	6347	Ismael Ricardo ROBAINA RODRIGUEZ
ANA	6356	Edgardo Florencio LIMA ZAZATT
ANA	6454	María Violeta SALDIVIA MENESES
ANA	6569	Néstor Fernando CUNHA VILLAVERDE
ANA	6600	Gabriel DI LORENZO MENDEZ

ANB (Complemento)

ANB	3633	María Magdalena RONDAN
ANB	3863	Raúl NICORA
ANB	4423	Horacio CHIMCO ALVAREZ
ANB	5258	Mirta Gladys GOMEZ MENDOZA
ANB	5267	María del Huerto Ramona FIERRO ADANO
ANB	5313	Nelly Angela CAMPOLI BAGUATTO
ANB	6037	Silvino SILVA BENITEZ
ANB	6176	Eugenio ALZURI
ANB	6247	Ruben Rolando ABREO BRANDA
ANB	6418	Eduardo Apolinario MAGALLANES HERNANDEZ
ANB	6828	Roberto Walter FERNANDEZ RUIZ GALUP
ANB	7223	Carlos Alberto PUJOL ALONSO
ANB	7319	Gumersindo WALLACE MONTAÑA
ANB	7432	Felix Francisco SANCASSANO SOSA
ANB	7680	Pedro José DIAZ PICO
ANB	7785	Raquel WOLMAN SIROTA
ANB	7974	Holmer Winston MARTINEZ MONESIGLIO
"	"	" " " "
ANB	8024	Juan Carlos LALUZ RODRIGUEZ
ANB	8061	Luis Eleuterio RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ANB	8483	Rosalino Luis ACOSTA MARQUEZ
ANB	8667	Gregorio Jesús SANCHEZ ACOSTA
ANB	8765	Alcides Tamiel PEREIRA DOS ANYOS
ANB	8777	Oribe MACHADO NODA
ANB	8868	Eduardo Walter PEDETTI GARDERES
ANB	8948	Osvaldo MORA CORREA
ANB	9434	Miguel Angel SOUSA GUERRA
ANB	9714	Victor Ariel MARTINEZ MACHADO
ANB	10026	Hugo Mario PEREIRA BENGUA
ANB	10070	Dario Luis NIEVAS SORIA
ANB	10100	Uberfil VAZ CARDOZO
ANB	10126	Enrique Próspero BARRIOS RODRIGUEZ
ANB	10219	Ruben Darío BRITO CASTELLANOS
ANB	10273	Diego Wellington LARROSA ESPOSITO
ANB	10653	Somnia Estela GIMENEZ MATOZO
ANB	10705	Rosa Selna MEDINA
ANB	10967	Arturo Luis REYNOSO ALVAREZ
ANB	10970	María del Carmen BENAVENTE GASAGOITE
ANB	10977	Jorge Gustavo SANDER SERRON
ANB	11473	Sandra Margot BERON
ANB	11700	Wilson Manuel GARCIA da ROSA DAGLIO
ANB	11896	Alicia Loreley UMPIERREZ MACHIN
ANB	11951	Rita Marianela DIAZ

AOA (Complemento)

AOA	1461	Walter DANTON ORDOQUI
AOA	2481	Antonio LORENZO
AOA	3062	Carlos Víctor BOWHILL INZUA
AOA	3274	María Angélica ALVAREZ CABRERA
AOA	3392	Otto BOSELLI SANDE
AOA	3898	Emilio Ernesto GOUGEON ARZEUO
AOA	4171	María Ofelia BETERBIDE PINTOS
AOA	4259	Aquiles Ernesto RODRIGUEZ TAGLIAFERRO
AOA	4373	Beatriz SALA BRUNET
AOA	4794	María del Huerto Rosa PIERI AICARDI
AOA	5134	Sidalia SUAREZ VEGA
AOA	5507	Hortencia GARCIA LEMOS
AOA	5637	Luis Héctor BARAIBAR IBAÑEZ
AOA	5819	Ernesto Oscar BOUGOLL PRAUG
"	"	" " " "
AOA	5829	Rodolfo Osmar VILLAR ECHEVERRIBORDA
AOA	5870	Juan Carlos MINETTO BAUTRON
AOA	6393	Enrique Ignacio PIERI AICARDI
AOA	6591	Alvaro Roberto FERREIRA LEIVA
AOA	6616	Omar Orosildo GUTIERREZ MONTIEL
AOA	6691	Alicia Tereista GODAY da SILVA
AOA	6713	Gonzalo Vicente GONZALEZ EVORA
AOA	6873	Gabriela LOPEZ NUÑEZ
AOA	7196	Juan Carlos RODRIGUEZ SAN JUAN
AOA	7312	Silvia Mónica Vanesa DOSSI PONCE
AOA	7632	Luis Alberto MENENDEZ SAFFORES
AOA	7920	Gustavo Adolfo REY SANTOS

AOB (Complemento)

AOB	3211	María Elena MENENDEZ MADERA
AOB	3586	Berta Ignacia WEINBERG COPPETTI
AOB	4832	Julio MILLER REZENDE
AOB	4883	Juan Carlos SIENRA ARRILLAGA
AOB	5030	Nilo Mario JAUME VELAZQUEZ
AOB	5191	Sonia GONZALEZ PEREZ
AOB	5224	Darwin MOTTA SARAVIA
AOB	5624	Carlos María SILVA
AOB	5712	Danilo Miguel DORAY VILA
AOB	5927	Alicia Beatriz LEGUIZAMON SOSA
AOB	6088	Beatriz PASEYRO PEDRERO
AOB	6506	María Isabel CIANCIO MONTERO
AOB	6695	Héctor Jorge LOUISE YEREGUI
AOB	6749	Carlos Antonio FIGUERA MIRA
AOB	6944	Nestor Alfredo CANTERUCCIO LEDESMA
AOB	7091	Zulma Raquel ROCHA PENCO
AOB	7094	Alicia Magdalena SETARO
AOB	7145	Oscar Moises BORDON BERGER
AOB	7172	Gerardo Alfaro HERNANDEZ
AOB	7204	Carlos RODRIGUEZ MARTINEZ CATALINA
AOB	7229	Carlos Gustavo de los SANTOS SIERIG
AOB	7332	Jorge Eduardo ALARCON CASTRO
AOB	7381	María Edelma RODRIGUEZ
AOB	7613	Pablo Miguel Gustavo IGLESIAS LOPEZ
AOB	7792	Willman Fermín GONZALEZ PORCAL
AOB	7921	Dante Ariel PEREYRA OZANO
AOB	7946	Richard Abel CUEVASANTA SANTANA
AOB	7962	Richard MARIA ROLAN
AOB	8031	Lucy Virginia CARDOZO BLUMSZTEIN
AOB	8043	Milton Marcelo MEZQUITA VEIGA

APA (Complemento)

APA	3474	María Angelica ADORACION ALDECOA
APA	3826	Julio CARZOGLIO
APA	4478	Walter MARINONI LACRAMPE
APA	5235	María Ofelia SANCHEZ
APA	5587	Ysabel HIRIGOYEN ETCHEVERRIA
APA	5622	Pedro Otto HIRIGOYEN ETCHEVERRIA
APA	5769	Carmen Olga DUCTTER
APA	5809	Julio Javier TORRES RODRIGUEZ
APA	5910	Ruben RIVERO SILVA
APA	5983	Juan Carlos PUENTE MOREIRA
APA	6104	Julio Cesar CARRERAS MENENDEZ

APA 7060 Juan José Nuvar FALCON PEREZ
APA 7337 José Luis LAPROMTERA OBELISQUE
APA 7464 Lilian PASTORINO GIMENEZ
APA 7534 María Luisa RODAO GUZMAN
APA 7655 Luis FERRAZ MAFFEI
APA 7637 Nolma Antinea SILVEIRA
APA 7735 Carlos GARCIA
APA 7814 Norma Renee MUÑOZ HASTSTEIN
APA 7903 Estela Ynes GIRARDIN FERRIN
APA 8278 Juan Ricardo DOS SANTOS
APA 8399 Nidia María DI GIORGIO MEDICI
" " " " " " "
APA 8671 Mirtha Lilian ALVAREZ LIMA
APA 8718 Adolfo Eduardo Rodrigo de TORO GONZALEZ
APA 8919 Roberto LOZA GONZALEZ
APA 9463 Marcelo GRUNEWALD GOLDSTEIN
APA 9507 Gloria Ramona VARELA GONZALEZ
APA 9527 Ana María ACOSTA ROSSI
APA 9790 Juan Pedro MATTOS MILLER
APA 9806 Rosa Elisa GALIARDI OSFAL
APA 9849 Leticia OTERO FERNANDEZ
APA 9907 Ruben Eduardo VAZQUEZ VILLAGRAN
APA 9921 Felix Marino UMPIERREZ GUEDES
APA 9993 Carlos Rodolfo FIELITZ GENTILI
APA 10070 Gustavo Enrique ALLEGRINI LAFLUF
APA 10321 José Ramón ACOSTA JARA
APA 10347 Gabriel Alejandro CRODARA FARINASSO
APA 10355 Osvaldo VALLEJO AÑESE
APA 10390 Enrique DA SILVA DE ORNELES BRUM
APA 10518 Ariel Damián VASCONCELLOS ALMEIDA
APA 10593 José Luis VAZQUEZ WALLECE
APA 10681 Cristina FERNANDEZ FAJARDO
APA 10908 Denis Catalino FERNANDEZ
APA 11278 Fabián OTERO GRANJA

-APB- (Complemento)

APB 2284 Carlos Noel CORTIÑAS
APB 4780 Elbio ORREGO MORENO
APB 4922 Dolores Ruberta MESA FERNANDEZ
APB 5135 Francisco Ernesto ALVARADO ZUNINO
APB 5153 Juan Carlos TARABAL YANNICELLI
APB 5272 Raúl NAVEIRA MONTERO
APB 5450 Elsa DIBELLO BARRIOS
APB 5483 Luis Armando MAGNONI RODRIGUEZ
APB 5947 Ana Martha MONTAUTTI IBARRA
APB 6356 María Elizabeth MOREIRA GADEA
APB 6499 Adolfo CERRUTTI PRATTO
APB 6703 María del Luján CASTELL RODRIGUEZ
APB 6795 Julio RODRIGUEZ CEPEDA
APB 6845 Osvaldo CANTERA ALTAGAVEITE
APB 6888 Milka Sofía Gabriela FERRER BACCINO
APB 7132 María Isabel OLIVERA
APB 7198 Silvio Ignacio MANTEL SEVIÑAS
APB 7305 Germán Hugo MONTOLI LOJO
APB 7452 Delia María ESMORIS BUZZONI
APB 7609 Myriam CASTELL RODRIGUEZ
APB 7628 Leonardo Wilson TORRES TEJEIRA
APB 7684 Rosa Cristina CLEQUE DUARTE
APB 7857 Gerardo Oscar PEREZ LEVA
APB 7891 María de las Mercedes PRIETO PRIETO
APB 7910 Atahualpa Gabriel MELO GONCALVES
APB 7938 José Pedro SOLARI GOMEZ
APB 8088 Graciela MACIEL PIGNADA
APB 8175 Pedro Alberto PEZZOLANO TRULLIN
APB 8207 Ricardo Gabriel ECHEVESTE RISSO
APB 8239 Mirna Silvia LIMA PERÇACO
APB 9050 Carlos Alberto SERAFINI OTAIZA
APB 9064 Marcelo Gabriel PIÑEYRO LIMA
APB 9385 Carmen Lilián COSTA MELLO
APB 9396 Raquel Noemí PEÑA SANTOS
APB 9473 Cristina Palmira VIOJO GOMEZ
APB 9544 Ana Gabriela MARQUES CABRERA
APB 9552 Alvaro Walter PIRIZ MOURA

AQA (Complemento)

AQA 3183 Pedro ESPIGA IBARRA
AQA 3567 Blanca Bibiana MAÑOSAS ABELENDA
AQA 4357 (2) Ramon Hilario ZELAYETA MONZON
AQA 4510 Adhemar David BIANCHI ALTUNA
AQA 4673 Carolina María Margarita CHIARLO VALLE
AQA 5012 Eleuterio Julian BENTOS GARCIA
AQA 6466 Alfredo Juan Ramón GOMEZ
AQA 6511 Alfredo GOMEZ OLASCUAGA
AQA 7559 Pedro Enrique MORENI ANGALO
AQA 7695 Lucas Emilio PITA NUÑEZ
AQA 7729 Raul Alfredo FERNANDEZ BUSESE
AQA 7789 Wellington Eddy CABUTO COLOMBO
AQA 7881 Carmen Arcelia OLIVERA SAGASTA
AQA 7930 José Alberto ONETTO BARRABINO
AQA 7995 Francisco LEONETTI PECORA
AQA 8696 Benjamin Omar OLIVERA MENDIETA
AQA 9015 José Luis ENCISO MEDERO
AQA 9101 María Angélica Tereeita MAS BRAGA
AQA 9454 Walter Pascual FREDA URQUIZA
AQA 9500 Antonio Jesús SILVERA SARAVIA
AQA 9518 Antonio Ismael MARTINEZ PRELIASCO
AQA 9595 Estela Mary LORENZO PEREZ
AQA 9618 Jorge Carlos SILVA HERNANDEZ
AQA 9621 Heber Ariel GIMENEZ
AQA 9702 Ruben Omar AMORELLI TORTORELLA
AQA 9778 Carlos María MASSA
AQA 9836 Renée CASTELGRANDE MEDAGLIA
AQA 9959 María del Rosario ULLIBARRI RODRIGUEZ
AQA 10204 Ana María LOPEZ ARIAS
AQA 10272 José Pedro MASSONE PREGO
AQA 10344 Mabel Cristina FERNANDEZ NEME
AQA 10550 Luis Alberto BOTTI TELLECHEA
AQA 10875 Eduardo Adolfo TRIGO SOMMARUGA
AQA 11202 Roberto Cesar BORDON SANCHEZ
AQA 11268 Alvaro PITA ALVARIZA
AQA 11278 Nelson Carlos CARBAJAL MARTINEZ
AQA 11417 Fernando Alberto ROSELLO ARAUJO
AQA 11750 Angel Mariano ZAFORAS SENA
AQA 11755 Edison Omar OVIEDO PRADIN
AQA 11857 Juan Alvaro GIL NUÑEZ
AQA 11867 Alicia Grace PASTORINI SAEZ
AQA 11997 José Raúl BONOMO ODIZZIO
AQA 12012 Guiazul Roque ECHEVARRIA ROMERO
AQA 12056 Walter Ernesto LINAS QUINTEROS
AQA 12097 Oscar Gastón OROÑO BARREIRO
AQA 12175 Claudio Orlando MARINI CIARLETTI
AQA 12640 Gabriella NUÑEZ LEIRO
AQA 12675 Pedro Gilberto DE SENA DORNEL
AQA 12990 Santos Maximiliano GAMA FRANCO
AQA 13094 Hugo IZMENDI VALIN
AQA 13285 Teresa Doralisa GONZALEZ MAGALLANES
AQA 13305 María Monica DE SOUZA PICUN
AQA 13417 Jose María BOUZADA LOMBARDI
AQA 13475 Juan Gelio ARNAY CASTILLO
AQA 13699 Fernando SLAVAYOL DOPICO
AQA 13760 Diego Alberto María FIRPO DE LOS SANTOS
AQA 13864 María del Carmen OYARZUN CAPECE
AQA 14144 Mario Bruno ROSSI MORALES
AQA 14302 Graciela Clotilde GALVAN BRUN
AQA 14505 Susana Fausta FRADE BIRRIEL
AQA 14550 Sandra Virginia SOTO PIÑEYRO
AQA 14554 Delia del Luján GARCES
AQA 14572 Elsa Aidee CLAVERO RECUERO
AQA 14623 Oscar Carolino SANCHEZ PEREZ
AQA 14652 Gustavo BONSIGNORE DEMICHERI
AQA 14801 Gabriela Lourdes ARRIOLA TARCHIARO

-AQB- (Complemento)

AQB 2386 Eduardo Vicente BASSO MILANO
AQB 3059 Lalo QUITERIO VELAZQUEZ ALTEZ
AQB 3080 María Teresa INCHINGOLO PAREDES
AQB 3198 Carlos Máximo PALLARES GUBITOSI
AQB 3534 Jorge Walter RODRIGUEZ DEL RIOS
AQB 3768 Raúl Eduardo LOZANO
AQB 3789 Víctor Hugo Marcos RAMO SCARTACCINI
AQB 3859 José María ODRIOZOLA BIZERA
AQB 4307 Alba Rosa HIRIGOYEN CANAPA
AQB 4468 Teresita LATENLADE BIRRIEL
AQB 4561 Elida Elsa CAPOBIANCO MORENO
AQB 4596 Adolfo Ramón TEJERA
AQB 4908 Elena BEZMERNEY HERNANDEZ
AQB 5069 César Alejo CHIESA SANCHEZ
AQB 5094 Jorge Billy TOKER LIJIKOWICZ
AQB 5358 Miguel Ariel RODRIGUEZ MAESTRO
AQB 5484 Walter Rodolfo CUELLO FUENTES
AQB 5559 Martha Teresa SAGARIA NITTI
AQB 5756 Williams Richard CAMPOMAR GORFAIN
AQB 6122 Miguel Alejandro BERTRAN NEGREIRA
AQB 6128 Jorge Alvaro FERNANDEZ ACOSTA
AQB 6266 Margarita GARCIA FRANCO
AQB 6391 Enrique GARCIA MOLINARI
AQB 6543 Ramón Bolívar CARNALES LOPEZ
AQB 6552 Anabella Sonia RODRIGUEZ
AQB 6571 Bettina Serrana AGUIRRE SAINATTI
AQB 6594 Luis Javier PINTOS VEGA
AQB 6750 Ana María CASTRO DE LUCA
AQB 6785 Juana María HERNANDEZ MIRANDA
AQB 6823 Marina GONZALEZ ROVERANO
AQB 6831 Estela LEMES MELO
AQB 6891 Ernesto Raúl GONZALEZ MORALES
AQB 7072 Patricia Trinidad CABRERA SILVA
AQB 7201 Ricardo NUÑEZ BENTOS
AQB 7421 María del Rosario GOMEZ SINGLET
AQB 7473 Luis Alberto VASSALLO SCHWEIZER
AQB 7538 Regina Ethel CURIEL CASTORIANO
AQB 7709 Adriana DE LA BARRERA FEOLI
AQB 8013 Daniela PEREZ REBOLLO

ARA (Complemento)

ARA 3468 Elsa Eda ESQUIRRE
ARA 4342 Armando Miguel SARLI SILVA De MICHIELI
ARA 4765 Alberto VILLAVERDE BERNARDIN
ARA 5039 Irma René RODRIGUEZ SANTOS
ARA 5233 Olis CURROTTO FULCO

ARA 5593 Juan MERGA GONÇALVEZ
ARA 5602 Jaime Estanislao PALACIOS GÜIMIL LANDIN
ARA 5925 María del Carmen GIMENEZ MARTINEZ
ARA 6510 Carlos José ALARIO ESCUDERO
ARA 6989 Eguzkin de GORRIARAN SIANDRE
ARA 7222 Carlos Eladio NERVI
ARA 7297 Orlando de MELLO TABOADA
ARA 7695 Alba Ruth MORAES RIVAS
ARA 8527 Joaquin Enrique LOIS IBARRA
ARA 8653 María del Rosario ROCCA PAGLIARO
ARA 8703 Jorge Raúl AYALA PEREZ
ARA 8821 Lucía Ema STOPPA PARELLA
ARA 8988 Graciela María La MANNA NICOLON
ARA 9156 Catalina Adriana DOMINGUEZ TERRA
ARA 9317 José Antonio ESPASANDIN CASTRO
ARA 9818 José Luis ROSSI FERNANDEZ
ARA 9953 Jaime BENITEZ DONATE
ARA 10215 Celso Manuel RODRIGUEZ FONTELA
ARA 10288 Pedro Walter LECUMBERRZ RIVERO
ARA 10501 Horacio Harry ORTIZ BRAVO
ARA 10773 Alberto Carlos GENTILE SPIZZA
ARA 10827 Angel Mario LAGRECA SERGIO
ARA 10955 Graziella FORMOSO CAVALLERI
ARA 11348 Carlos Alberto ROTONDARO MAGNANI
ARA 11585 María Olga FIGUEROA SALINAS
ARA 11868 Ana María OLIVERA
ARA 11877 Carlos Guillermo VERA AQUISTAPACE
ARA 11881 Ana María Pía RONCO URQUIZA
ARA 12223 Lydia STANIC GALLARRETA
ARA 12236 Sara Silvia PACHECO GARCIA
ARA 12447 Wilmar Henry SEGURA ALVEZ
ARA 12468 Teresita Cristina PICART ALBORNOZ
ARA 12572 Carmen Susana AMARILLO MONDRAGON
ARA 12573 Zulma América DUARTE SANDERS
ARA 12699 Mónica Beatriz CERISOLA GIMENEZ
ARA 13222 Graciela Margarita CASTRO MENY
ARA 13648 Gustavo TORRES do REIS
ARA 13680 Severo Javier LARREA QUINELES
ARA 13900 Ana Beatriz ROS CASTRO
ARA 14121 Hugo Esteban ALTAMIRANDA GOMEZ
ARA 14162 Carmen Mara VEGA PEREIRA
ARA 14213 Hugo RIAÑO CASTRO
ARA 14322 Juan Pedro DELISSAGUE SALGADO
ARA 14350 Alberto Federico José ZOPATA BELTRANCHINI
ARA 14610 Jenny Tania HIRSZ MILHALY
ARA 14645 José Vismark SOUZA SANCHEZ

ARB (Complemento)

ARB 1512 Francisco PERDOMO
ARB 3298 María Mercedes VIENES
ARB 4033 Alcira Carola URIARTE VARELA
ARB 5875 Luis Eduardo NAGUIL MORATORIO
ARB 6611 Samuel Carlos COMBA REYES
ARB 6627 Nilda LOPEZ ABREU
ARB 6636 (2) Haydee Magdalena SANTINI ROLINARI
ARB 7035 María Reina AZCARATE
ARB 8775 Francisco HAEDO HUGHES
ARB 8992 Héctor Jorge LEMOS MORALES
ARB 9216 Francisco Gerardo Próspero CUNHA CASSOU
ARB 9597 Aldo Rene CRISTALLI LETA
ARB 9814 Osvaldo Héctor CRISTALLI LETA
ARB 10237 Alda Sirley FARIAS RODRIGUEZ
ARB 10378 Martín Carlos MARTINEZ TULIPANO
ARB 10550 Aracelli de los SANTOS MALLARINI
ARB 10648 Mario Ramón AREVALO BERTOLOTTO
ARB 10672 Julio Cesar LEYTON SILVA
ARB 10733 Alicia Ruth BIER RIQUERO
ARB 10899 Juan Ramón MOREIRA
ARB 10946 María Nora IBAÑEZ GONZALEZ
ARB 11085 Walter Alejandro CARRILLO MORENO
ARB 11293 Enrique Miguel INETTI GOMEZ
ARB 11369 Alvaro Mario RODRIGUEZ SIRI
ARB 11390 Richard Wilder ANANIRIAN BAKERDJIAN
ARB 11466 Sergio DECUADRO SAENZ
ARB 11526 Luis MORQUIO PIÑEYRO
ARB 11555 Mario Alcides GONZALEZ VAZQUEZ
ARB 11573 Ana María GARCIA GARCIA
ARB 11591 María Loreley SCHMID GAGLIARDI
ARB 11611 Anibal Ramón BORGES ORTIZ
ARB 11668 Jorge Omar OLIVERA NOLLEMBERGER
ARB 11676 Alvaro Gerardo ORQUERA COCCO
ARB 11746 Alicia Giannella YACOBAZZO GADEA
ARB 12024 Rodolfo LONGO FONSALIAS
ARB 12524 Mario Roberto DIAZ
ARB 12804 Pablo CARRATU ARETA
ARB 12960 Miguel Claudio SEMINARO CALO
ARB 13044 José Enrique PEREYRA BARREIRO
ARB 13066 Ermelinda María Noel Catalina CALABRESE TORCHIARO
ARB 13314 Nury Shirley GONZALEZ REY
ARB 13586 Gustavo Mauricio GHISOLFO SCHIAVO
ARB 13708 Laura Raquel COPPOLA ACOSTA
ARB 13742 Claudio Adolfo GRAUER SAPIRO
ARB 14072 Luis Eduardo RODRIGUEZ MERLINO

ASA (Complemento)

ASA 7257 Aida ROBLES NICOLI
ASA 7373 Severiana Eva ARLEO
ASA 7521 Héctor RECCHI
ASA 7532 Oscar Severo ARGENZIO CASTRO
ASA 7685 Héctor Antonio CUSATI LAMBOGLIA
ASA 7855 María Teresa CARBALLAL DAVILA
ASA 8045 Hector Edgard Alejandro CHELLE NADDEO
ASA 8242 Clemencia SUAREZ PRESA
ASA 8362 Livar RODRIGUEZ FLEITAS
ASA 8459 Juan Carlos URRUZOLA
ASA 8500 Milton SANS PAGOLA
ASA 8627 Elena Mabel MAMBERTO URAN
ASA 9208 Carlos GALLARRETA BARSAGHI
ASA 9477 Tomás SILVA FERNANDEZ
ASA 9901 Umberto Edgardo BRUNO UMPIERREZ
ASA 10308 Arita Nelly SOSA CARDOZO
ASA 10633 María Orlinda GONZALEZ BARRERA
ASA 10163 Roberto LARRALDE HORNOS
ASA 10271 César Alberto CORES PEREZ
ASA 10867 Atilio BARBERINI FIGUEROA
ASA 10870 Tomasa Elsa RODRIGUEZ GARCIA
ASA 11169 Alexis Osvaldo IGUINI BARBOZA
ASA 11232 Teresita Nivea CESAN
ASA 11436 Oscar FRIZZI FALERO
ASA 11667 Weimar Antonio Martin GORON GADEA
ASA 11741 Juan José RODRIGUEZ LISSIDINI
ASA 12019 Ana María GALIETTI DOS SANTOS
ASA 12129 María Esther GOMEZ ROMEO
ASA 12157 Roberto Gregorio BURGUEZ BALADAN
ASA 12681 Sergio Arturo MICHELENA ALVAREZ
ASA 12743 María del Rosario PASSARELLO CABRERA
ASA 12778 Eduardo MARTINEZ DE HAEDO MORATORIO
ASA 13212 Washington Javier NEVES TEJEDOR
ASA 13256 Omar Julio SOSA COLMAN
ASA 13285 Elizabeth AMOROSO AGUILAR
ASA 13374 Alvaro Alfredo ABRAHAM GUAZO
ASA 13685 Eduardo Alvaro GHUISOLFI ANDREOLETTI
ASA 13846 Walter Emilio ARMESTO OGEDA
ASA 13907 Roberto Daniel BOTTO FLEITAS
ASA 14067 Jovita Pura SOMOZA
ASA 14235 Susana Mabel ALVARIZA LARROSA
ASA 14298 Rubén Darío OXANDABARAT PERALTA
ASA 14303 Mario Rurik PEREYRA ZEBALLOS
ASA 14536 Oscar SOSA MENDEZ
ASA 14611 Susana Beatriz GONZALEZ RODRIGUEZ
ASA 14688 Jorge Eduardo MINETTI ESCANDELL
ASA 14718 Dardo SILVERA MEDEROS
ASA 14798 Richard Mauricio CARDOSO MEDINA
ASA 14846 Luis Alberto RODRIGUEZ SUAREZ
ASA 14890 Alfredo MARIÑO FRANCO
ASA 15078 Luis Alberto CASARETTO HAHN
ASA 15093 Carlos Eduardo ACUÑA MACIEL

ASB (Complemento)

ASB 2344 Pedro FERNANDEZ
ASB 3170 Luis Alberto SENATORE
ASB 4388 Carmen Celia FAZZIO GARCIA
ASB 4909 Elsa PEREZ RODRIGUEZ
ASB 5321 Angel BENTANCOURT NOCERA
ASB 5456 Olga Isabel RUIS
ASB 6310 Ofelia ONETO Y VIANA GAYE ARZENO
ASB 6671 Washington Beethoven PROFUMO
ASB 6861 María Isabel VARELA CASTRO
ASB 7231 Nélida Ruth ALVAREZ USATEGUI
ASB 7929 Julio María RODRIGUEZ
ASB 8256 Juan Carlos DEMARCO NATELLI
ASB 8409 Alem ACOSTA ALTEZ
ASB 8622 Nelson LORENZO
ASB 8734 Arnoldo Pedro Antonio CAIAFA SPERANZA
ASB 8766 Enrique José PASTORINO BOTTARO
ASB 9067 Alejandro Washington BONAVITA ARAUJO
ASB 9150 Ofelia Isabel BAMBACAL
ASB 9854 Irma Carolina LEIZA PEREYRA
ASB 10246 Marta Cristina GONZALEZ GARCIA
ASB 10385 Enrique Víctor GONZALEZ GODOY
ASB 10407 José Gervasio RODRIGUEZ
ASB 10741 Marylen Victoria CHOPURIAN BASMADJIAN
ASB 11091 Enrique Eduardo PEREZ VELAZQUEZ
ASB 11134 Walter Pablo AGOSTO HORNOS
ASB 11180 José Antonio SEMPERE FIOL
ASB 11705 Gabriel MIER FERNANDEZ
ASB 11799 Nelsa Nelly Francisca BLANCO RODRIGUEZ
ASB 11879 Enrique Sebastián DOMINGO ETCHEVERRIA
ASB 12003 Elbio Germán IG DA SILVA DOS SANTOS
ASB 12053 Juan Luis GONZALEZ LARROSA
ASB 12414 María Giannella GONZALEZ CABRERA
ASB 12544 Carlos LOPEZ SOSA

-ATA- (Complemento)

ATA 3064 Ricardo Arturo Fausto TISNES SCHNECKEMBURGER

ATA 3192 Orestes GASAMANS LAGOS
ATA 4855 Juan Enrique MELGAREJO CEJAS
ATA 5215 Hugo Roberto GIMENO
ATA 5312 Rubens FONSECA VARELA
ATA 5331 Roberto GIL RODRIGUEZ
ATA 5599 Josefina KOSAN JETELINA
ATA 5930 Rosarino Alberto VALLS MARTINEZ
ATA 6312 Olga Esther DENIS MAYA
ATA 6492 Enrique Ramón SOUZA VIERA
ATA 6608 Ricardo PAZ ALONSO
ATA 6722 María Cristina ROSSI LOPEZ
ATA 7038 José Everton ARCHIMANT SOBRERO
ATA 7240 Nelson Washington CAROZO MORENO
ATA 7256 Luis Odorico BRIOZZO CERNA
ATA 7344 Juan José LIMA OLIVERA
ATA 7379 Heber Orestes CLUZET PEREYRA
ATA 7974 Julio Enrique GONZALEZ MONTENEGRO
ATA 8186 Pedro Manuel BORSANI BIAGAS
ATA 8202 María Cristina BERRUTTI SANDONA
ATA 8250 Carlos Augusto MARTINI FERREIRA
ATA 8300 José Luis BENAVIDEZ DE LOS SANTOS
ATA 8449 Nelson RUGGERONI FERREIRA
ATA 8470 Olga Gladys MILANO VENITEZ
ATA 8585 Adriana YENO RUSCARRIRGA
ATA 8749 Nilda Martha CAMEJO

ATB (Complemento)

ATB 1960 Pilo SANTOS MORALES
ATB 2154 Carmen Damiana DESCOIN
ATB 4128 Jorge Américo MARTINEZ VIAÑA
ATB 4689 Luis Alberto CAJIGAS ARRIAGA
ATB 5857 Çelo Raúl Enrique AZNAREZ MARCHESI
ATB 5572 Angel Oscar GONZALEZ FERNANDEZ
ATB 5659 Milton Gilberto CEA ALONSO
ATB 5667 Carlos Miguel CASASCO ABELENDA
ATB 6019 Francisco MERLO ALVAREZ
ATB 6492 Octain PEÑA PESSINA
ATB 6653 Graciela PARRILLA PEREZ
ATB 6698 Sonia Teresita CASTELLANOS DALMAO
ATB 7349 Héctor Antonio FERNANDEZ SOTELO
ATB 7646 Juan Gualberto ABREO GERMAN
ATB 7675 Jorge Raúl MARRONE MACCARIO
ATB 7696 Nilda Raquel PODESTA
ATB 7817 María Teresa GIORDANELLI ANDRADE
ATB 8693 Rodolfo SILVEIRA GONZALEZ
ATB 8783 Ana María COIROLO BUSTAMANTE
ATB 8820 Felipe Esteban GIL MOLEDO
ATB 8848 Alicia Raquel CORDERO MIRA
ATB 9043 Hugo Waldemar ETTLIN DOYENART
ATB 9097 Humberto Jose MENONI
ATB 9147 Roberto Carlos ZUBELZU POMPOZZI
ATB 9161 Alfredo Antonio NAPPA ALDABALDE
ATB 9263 Carlos María MORATO ZAMORA
ATB 9269 Elisa Lujan TORINA FERRIOLA
ATB 9272 Mario Hugo MADRID CARRARA
ATB 9642 Bernardo MERMELSTEIN GENIS
ATB 9673 María Lola SUAREZ GARCIA
ATB 9922 María Cristina RODRIGUEZ GARCIA
ATB 9923 Lilian Rosa RODRIGUEZ GARCIA
ATB 9934 María del Carmen BRAJUS DUARTE
ATB 10000 Fernando Francisco CONTE REZZONICO
ATB 10032 Juan Carlos TAMBORINDEGUY URIARTE
ATB 10097 Federico Ramón RAMOS FERNANDEZ
ATB 10194 Carlos Roberto ALVES
ATB 10702 María Margarita BRIGNONI RODRIGO
ATB 10808 Rosa Elisabeth DELGADO ALFONSO
ATB 10821 Estela Mary ARAUJO PINEDA
ATB 11017 Silvia Susana CLAVERO RODRIGUEZ
ATB 11021 Carlos Alberto CORUJO NUÑEZ
ATB 11052 Marcos Eduardo RIGUIERO FACELLI
ATB 11149 Baltazar FAGUNDEZ
ATB 11191 Alicia AIRALDI PEREYRA
ATB 11428 Tabaré Luis RODRIGUEZ LEMES REALI
ATB 11507 Schubert Omar RUIZ LASALVIA
ATB 12086 José Raúl SOTELO GUELANAN

AUA (Complemento)

AUA 2070 Livia Ester CORDOBA
AUA 2792 Miguel Angel MEDINA IGLESIAS
AUA 3471 Cipriano Francisco ITHURRALDE CANTON
AUA 3734 José Antonio ARDITO ROSSO
AUA 4280 Cesto Lenen STEFANEVICH LISBOA
AUA 4697 Josefa Benigna PEREZ FACAL
AUA 5099 Marta Elda GRAJALES DUCE
AUA 5170 Augusto César BESSOUAT di MATTEO
AUA 5342 Alfredo Jorge Guy Luis AZAROLA GIL
AUA 5493 Telmo Apolo ANCHETA
AUA 5672 Susana Ivonne BENENATI MORALLES
AUA 5820 Antonio MACRI COPPOLA
AUA 6081 Walter José MERALDI VILLALBA
AUA 6397 Hugo Roberto PEDROSA CABALEIRO
AUA 6626 Hipólita GONZALEZ IBANA
AUA 6908 María Esther MALLADA IDIARTEGARAY
AUA 6910 Carmen Lidia FRABASILE MARTINEZ
AUA 6966 Beatriz SZPINIAK BIALOSTOCKI
AUA 6980 José Carlos GRANJIL RAMOS
AUA 7174 Carmencita GONZALEZ CONTI
AUA 7315 Rosa Zulema GONZALEZ TORENA
AUA 7535 Nelson Hugo MARASCO MUÑIZ
AUA 9707 Nélida Renée VIGNI de SANTIAGO
AUA 9739 John Albert BURNS CERVETTI
AUA 9766 Ibon Maite GUILLEN LAPIDO
AUA 9928 Raúl RIVAS OVIEDO
AUA 10172 Gloria SUAREZ DOMINE
AUA 10337 Miguel Raúl CARRIQUIRY PENINO
AUA 10489 Walter Pedro GIOVANNINI RASTELLI
AUA 10494 Aída MAYA
AUA 10565 Mario TUGORES BORRAS
AUA 10578 Ramiro LLAMBIAS MAJO
AUA 11026 Carlos Mario CEDES SCARONE
AUA 11555 Magdalena RECOBA
AUA 11692 Ruben Enrique IRAZOQUI MASSAFERRO
AUA 11750 Gilberto Alexis SOSA GRILLE
AUA 11893 Hugo Antonio GONZALEZ DURAN
AUA 12181 Carlos Alberto COLINA BARRAGAN
AUA 12286 Ana Mabel MADRUGA GALEANO
AUA 12335 Humberto ALMIRATI LOMBARDI
AUA 12446 Andrés Esteban ROSSO FERNANDEZ
AUA 12571 Jorge José FUDA LABANCA
AUA 12806 Néstor GONPEMBA GÜIDA
AUA 12884 Eva René ROSA PEREIRA
AUA 12912 Miguel Angel IPES
AUA 13110 Ana María RODRIGUEZ GUTIERREZ
AUA 13195 Luis Alberto CACERES MERCADAL
AUA 13295 María Cristina SEGREDO POLERO
AUA 13659 Nélida Raquel DENIS VERNAZZA
AUA 13768 Emilia Ramona BAEZ MUÑOZ
AUA 14016 Beatriz Gladys REGGIO STERONE
AUA 14019 Walter Alfonso BULA PEÑA
AUA 14251 Daniel REVELLO
AUA 14765 William Ariel Aparicio DE PRAGA INZAURRALDE MELGAR
AUA 15082 Luis Alberto PIRIZ NALERIO
AUA 15217 Mario Santos VEGA GONZALEZ
AUA 15280 Juan José CARDOZO SILVA
AUA 15291 Sergio Walter PITTALUGA PEREYRA
AUA 15419 José Mario MARTINEZ
AUA 15476 Roberto José FACAL ITURBURU
AUA 15498 Carlos Bernardo PRATO FERRETTI
AUA 15560 Juan Alberto TECHERA ALVAREZ
AUA 15628 Hugo Marcos CANOBRA MOULIA
AUA 15863 Osvaldo Juan VILA SALINAS
AUA 15878 Ever Gustavo ROJAS TOCCE
AUA 15924 Daniel ROMANELLI NAPOLI
AUA 16023 Fabián Marcel CAPDEVIELLI SOSA
AUA 16031 Alvaro Gastón Enrique MORODO DIAZ
AUA 16117 Mario Ruben EDELSZTEJN ZIGER
AUA 16345 Alberto Agustín SOLARO SILVA
AUA 16386 Martha Julia CALLERO FLEITAS
AUA 16412 Jorge Williams CABRERA BOLAÑO
AUA 16715 Alfredo Martín ALBERTI GAMBARDELLA
AUA 16745 Juan Alberto MOLINA VARELA
AUA 16787 Brenda María ACOSTA
AUA 16868 María de los Angeles ALONSO CASTAÑO
AUA 16931 Jorge Mario IZZI MATEAUDA
AUA 16981 Gustavo Nelson BELOSO ARDAO
AUA 17080 María Elena CARNALES
AUA 17228 Enrique Eduardo MONDINO CARDOSO
AUA 17348 José Luis COPPOLA BALSAMO
AUA 17444 Ana Laura LARZABAL ALVEZ
AUA 17584 Guzmán María LANDO ALBANELL
AUA 17990 Janette GUIMARAENS MUTTER
AUA 18006 Julia FRAMIL BUSTARA
AUA 18047 Emilio HANISCH YOO
AUA 18093 Andrés VIGNALE MASSONE
AUA 18707 Leonor VELIZ
AUA 18800 Irma Susana PEREIRA ALVAREZ

-AUB- (Complemento)

AUB 1794 Alberto FLORES ROCA
AUB 2128 Armando REYES CAMAÑO
AUB 3701 Pablo Máximo HANDLER HARMAT
AUB 3916 Juan PICONE DACIENTO
AUB 4255 María Rene Felipa BUSTAMANTE ABELLAN
AUB 4782 Yamandú OTERO MARTINEZ
AUB 5268 José Carlos BLANCO FERNANDEZ
AUB 6064 Washington MONTAÑO PALAU
AUB 6556 Irma CAORSI IBIÑET
AUB 6784 Ana María BELLO LODEIRO
AUB 7121 Gladys Nélida NUÑEZ VIEIRA
AUB 7162 Alberto Hebert ALMARAS DE LEON
AUB 7339 Martha María VAZQUEZ GARCIA
AUB 7374 Alicia Aida GONZALEZ MARTINEZ
AUB 7531 Nestor Omar IBARRA BAZTERRICA BADIN
AUB 7824 María Beatriz MOCOROA CORONEL
AUB 7933 Salvador Jorge GIORDANO MENZA
AUB 7977 Federico Abraham CALLORDA MILAN
AUB 8027 María Ilda Elena BERNADET BERNADET

AUB 8600 Hector Miguel DECIA TIRONE
AUB 8616 Walter Daniel Cono PARADA NOTARISTEFANO
AUB 8742 María Cristina LARROSA FABEIRO
AUB 8897 Oscar William CARRASCO MARTINEZ
AUB 8899 María del Carmen CARPY CONTRERAS
AUB 8934 Julio Carmelo MARTINEZ NUÑEZ
AUB 9081 Ana María CABEZAS COLO
AUB 9089 María Esther GARYULO GONZALEZ
AUB 9138 Julio Aníbal ASTESIANO BUENAFAMA
AUB 9211 Mario César MALDONADO SALEB
AUB 9219 (2) Carlos Asdrubal GRAS LISBOA
AUB 9314 Mariela Beatriz LUJAMBIO GRENE
AUB 9846 Bertha Dorys SCHMIDT GONZALEZ
AUB 10271 María de los Angeles GALINDEZ ARDAO
AUB 10399 Beatriz Liliana MICHINO DOMENICHELLI
AUB 10524 José Antonio PIERRI DA SILVA
AUB 10663 Ernesto José GARCIA SANCHEZ
AUB 10683 Pablo SALOMON RODRIGUEZ
AUB 11152 Gustavo Leonel PEREIRA SERENA
AUB 11225 Ofelia Eusebia FERNANDEZ LARRINAGA
AUB 11272 María Lidia LOPEZ DIAZ
AUB 11462 Sandra Celia PEREIRA GONELLA
AUB 11657 Pablo Daniel BICA RIVERO

AVA (Complemento)

AVA 3017 María Eloisa DE LUJAN VIVAS
AVA 3095 Victor JOFFRE ESQUERRE
AVA 4593 Juana Aida BAROFFIO
AVA 5140 Olga Violeta CALLERIZA
AVA 5981 Selmar Herman BALBI
AVA 6556 María Jorgelina BENCROS
AVA 6785 Nelson Jacobo COHEN NAVATTA
AVA 6789 Roberto Pablo MADALENA FERNANDEZ
AVA 6881 Diego Aparicio LARROSA GUASQUE
AVA 7670 Darvi Wilde MENDEZ TERRA
AVA 8221 Beatriz Isabel GUTIERREZ
AVA 9000 Elton Ramón PINHEIRO FREITAS
AVA 9094 Margot Perla NUÑEZ ALVEZ
AVA 9703 Lidia Blanca TORRON CASELLA LIBONATI
AVA 10164 Enzo Pedro PAOLILLO HOSPITALECHE
AVA 10172 Walter JONES RODRIGUEZ
AVA 10362 Hermes Nestor RUSSOMANDO PAN
AVA 10472 Martha OTADUY SILVA
AVA 10881 Ana María Auxiliadora BALESTENA RODRIGUEZ
AVA 10923 Ederli ALVAREZ
AVA 11018 Eugenio Mario BUGARIN VAZQUEZ
AVA 11126 Constancio Hector AMORIN RODRIGUEZ
AVA 11157 Nora Mercedes SOLER DOS SANTOS
AVA 11197 Alvaro Carlos RAMIREZ ROCCA
AVA 11263-2 Ludys Nair BARGAS ADROBER
AVA 11548 Gerardo FERNANDEZ PARODI
AVA 11690 Osvaldo Luis MARTINI SILVA
AVA 11977 Luis Mario DELGADO ARROCHA
AVA 12297 Clara Felicia MARTINEZ
AVA 12676 José Gervasio GAITE
AVA 12864 Zoraida Marisol GONZALEZ MANZANO
AVA 14045 Elba Citilita DE LEON DEBESA
AVA 14157 Adela ARISMENDI TELIZ
AVA 14262 Julio César PEDREIRA FRANCA
AVA 14429 Nestor Antonio BUZO CLAVIJO
AVA 14658 Nelson PANQUETTE PEREZ
AVA 14675 Wilson SARAVIA ROTTA
AVA 15412 Juan Angel REVETRIA TRAVIESO
AVA 15496 Celmiro Ramón LOPEZ GIRO
AVA 15514 Eugenio Manuel MUIÑOS SUAREZ
AVA 15541 Luis Alberto PEREZ MUÑOZ
AVA 15553 Eduardo Roberto LABADIE PALLEIRO
AVA 15682 Jaime Antonio Mario DURAN LUZURIAGA
AVA 15743 María de los Angeles VIEGA CAZERES
AVA 15806 Luis Alberto GOMEZ IRIBARNE
AVA 15935 Raúl Enrique MARIELLO VALMAGGIA
AVA 16091 Eduardo ANZA IRISARRI
AVA 16190 Edgar Luis WELKER SICA
AVA 16547 Yamandú Ignacio TORRES CASELLA
AVA 16935 Orfilia SILVEIRA
AVA 46993 Adolfo FAJARDO GALVEZ
AVA 17022 Beatriz FACAL
AVA 17093 Xabier LASARTE FOURCADE
AVA 17186 Dumas Gonzalo YACOBAZZO GADEA
AVA 17283 Jorge Rodolfo GAZZANO TRIPALDI
AVA 17362 Mario Oscar LACAVALLA PIGNI
AVA 17363 Ramón Andres LEZAMA FUENTES
AVA 17401 Marcos Alberto BERTUCCI BRUNG
AVA 17499 Miguel Angel GOMEZ OLIVA
AVA 17538 Daniel URIOSTE ROMERO
AVA 17661 Michael Theodor STONEK GLOGANER
AVA 17682 Juan Antonio CASAL SANES
AVA 17776 Gabriel Aníbal BERKMAN GUITELMAN
AVA 17779 Laura Grisel COLORETTI FARIAS
AVA 17935 Raul Osvaldo MOSQUERA TRUJILLO
AVA 17988 Alicia Martha PEREZ GIORDANO
AVA 18025 Néstor Javier SOCCHI LOPEZ
AVA 18445 Miguel Mauricio GONZALEZ MONTES DE OCA
AVA 19093 Luis Alfredo VALDES RODRIGUEZ
AVA 19234 Nelly Margot RODRIGUEZ ALBERNAZ
AVA 19461 Enrique Gabriel AVELINO BAUZA
AVA 19483 Fernanda Verónica BALTAZAR MAÑAN
AVA 19487 Lilián Malvina TISSIERRE CANNING
AVA 19653 Blanca Isabel RODRIGUEZ ATAIDES
AVA 19667 Carla PIATTI PIEDRABUENA
AVA 19770 Jorge Gustavo MARIÑO LAIN
AVA 20056 Gabriela Catalina AHUNTCHAIN ALLES
AVA 20090 Román Darío PEREZ BRITO
AVA 20121 Ramón Armando DIAZ MARTINEZ
AVA 20659 Bernardo Herman DE SACIAS LAMAS
AVA 20703 Guillermo Pancracio GARCIA MENDEZ
AVA 20729 Waldemar SUAREZ BRASIL
AVA 20988 Marcel PIERLET GUILLERMO
AVA 21109 Jorge Ricardo SOSA
AVA 21280 Rosario APEZECHEA FILGUEIRA
AVA 21374 Robert Antonio MELO VALLEJOS
AVA 21482 Alvaro Alejandro CARDOZO MARTINEZ
AVA 21553 Sera IVANOV STOIANOV
AVA 21743 María Gabriela ROMERO CAFFERA
AVA 21887 Marta Ofelia MOREIRA MENDEZ
AVA 22257 Sergio Darío MARRERO GAUNA
AVA 22340 Jorge Orlando MANZOLIDO SCHMID
AVA 22395 Alicia PIEDRA CUEVA LOPEZ
AVA 22412 Roberto Omar HERRERA STOCHIGT
AVA 22688 Héctor Gabriel RICCI LEMOS
AVA 22690 Javier PALACIOS JUANOTENA
AVA 22747 Celiar PAREDES GARCIA
AVA 23049 Gladys Raquel PINTADO

-AVB- (Complemento)

AVB 1759 Bárbara SUREDA TURCI CAGNANI
AVB 1880 Roselía CALDERON CAMA
AVB 2006 Nelly Rosa RIVERA LEVRERO
AVB 2043 Carlos Pablo PIERI FERNANDEZ
AVB 2242 María Blanca de Luján HUERTAS MELGAR
AVB 2893 Helen SCHAFFUER CANNING SCHAFFUER
AVB 2987 María Teresa OSABA DOLLONARTE
AVB 3099 Alfredo RAMA
AVB 3166 María Etelvina ERGUIZ ERGUIZ
AVB 3287 Gisifredo Liborio ACOSTA SILVERA
AVB 3495 Carlos Frederick STEINER PICOUTO
AVB 4336 María Teresa MARQUEZ URRUTIA
AVB 4441 Severo Artemio CECILIO MACHIN
AVB 4523 Hugo Ramón BORRAZAS GRAMATICA
AVB 4668 Ana María CURUCHAGA ERGUIZ
AVB 4722 Gonzalo PIEDRA DELBENE
AVB 4769 Teresa Luisa DEMURO NOGUEIRA
AVB 4802 Matilde BIALOSTOSKY STEIN
AVB 5187 John Francis Norman SPIGUIGS PASTORI
AVB 5328 Miguel Angel MIGLIONICO CAINO
AVB 5371 Horacio HERRERA IRISARRI
AVB 5378 Carlos Alberto ALBURQUERQUE SIERRA VILLANUEVA
AVB 5394 Martha Esther PEREZ FERNANDEZ
AVB 5493 María Luisa CAPURRO WEST
AVB 5587 Ramón Carlos HANIOTIS RICCETTO
AVB 5596 Mario Alfonso COSTAS MARRANGHELLO
AVB 5607 Ethel Julia KURUEZ DIEZ
AVB 5816 Juan José MONTEVERDI PAZ
AVB 5854 Raquel RICCA TEIXEIRA
AVB 6260 Alejandro FERNANDEZ NOCEDO
AVB 6334 (2) Fernando BLANCO PEREIRA
AVB 6374 Bernardo Alberto PIÑEIRUA POSE
AVB 6557 Pedro ESQUERRE RONCHI
AVB 6828 Juan Carlos PALADINO RIVERO
AVB 6841 Guillermo Andrés CASANOVA AROSTEGUY
AVB 6929 Marcelo PUYARES MARQUISA
AVB 6993 Gonzalo BLANCO PEREIRA
AVB 7018 Silvia María José PERELLO SAN MARTIN
AVB 7019 Fernando Antonio PEREZ GONZALEZ
AVB 7140 Gabriela María CASTRO MACHADO
AVB 7180 Alejandro AMORENA MARTINEZ
AVB 7521 Stella Marys QUIROGA SENOSEAIN
AVB 7589 Luis Alberto GODOY GERFAU

AXA (Complemento)

AXA 810 Julian Carlos GIMENO MIGLIARINI
AXA 3149 Walter Raúl BARU
AXA 3325 María Isabel VILLAAMIL
AXA 3687 Juan Carlos GARRONE
AXA 3730 Isabel Luisa REQUESENS
AXA 5839 Emilio BALIÑO SANTISO BOTTINO
AXA 6276 Beatriz SILVA PUPPO
AXA 8482 Radamés PIERRI BEIRO
AXA 8779 Oscar David CAYON GARCIA
AXA 8954 José AROSA JORGE RODRIGUEZ
AXA 9135 José Carlos SANZ POUSO
AXA 9192 Enrique PROBST DINERSTEIN
AXA 9241 Carlos Enrique GARANDAN LEQUIZAMON
AXA 9406 Iris Domingo LAMEIRO BORNES
AXA 9415 Cristina Faustina CORREA PATETTA
AXA 9688 María Elena MATTOS BARREIRO
AXA 9929 Daniel DIAZ MAYNARD
AXA 9973 Mario Luis DONDO QUADRELLI

AXA 10038 Ralfhy Pascual Juan SCARPA ARAUJO
AXA 10574 José Nery PEREIRA FIRPO
AXA 10589 Pedro MAINOLFI ROMERO
AXA 10985 José Amsterdan BARCELLI FARIAS
AXA 11129 María José Susana SUAREZ REAL de AZUA
AXA 11139 Mirza Nury CATALOGNE LARBANOIS
AXA 11555 José María PEÑALVA ROLANDO
AXA 11618 Vicente DELGADO PERDOMO
AXA 11634 Luis Fredy da ROSA BARBOZA
AXA 11756 Ricardo Francisco VERNAZZA MUÑIZ
AXA 11811 Magdalena Cristina CAVALLOTTI PERROTTA
AXA 11927 Félix Walter FERRETTI SILVA
AXA 11965 Jorge Nelson TORRES VIDONI
AXA 12052 Ramón Alcides MARIN PICCARDO
AXA 12075 Blanca MARTI AYALA
AXA 12128 Roberto MATTOS SCHULER
AXA 12285 Domingo LEGARBURU CRISTOFO
AXA 12351 María Graciela GOMENSORO YELPO
AXA 12705 Florentino GOMEZ
AXA 12823 Leonardo Carlos Jorge Filiberto DE SIMONE
AXA 12902 José Miguel LORENZO MARTORANO
AXA 13319 Norma Ema ORTUZAR CURTI
AXA 13365 Julia Carolina NIN IMAZ
AXA 13369 Susana Elena FERNANDEZ NAVATTA
AXA 14765 Lilian Irma GHIERRA CASAL
AXA 14790 Dadén Brandelys RICCIARDI SANTOS
AXA 14868 Guillermo Emilio Luis BENZO DE FANQUEMONT
AXA 14898 Jose Luis Alberto MAIDANA
AXA 14999 Hugo GIUZZI ESCOBAR
AXA 15145 Carmen Esmoris MONTANS
AXA 15261 Victor Alberto VILA PAZOS
AXA 15380 Rosa Mary CASTRO MARTIN
AXA 15469 María Cristina Amanda TOBIAS DOMINGUEZ
AXA 15490 Luis Alberto MALDONADO
AXA 15644 Carlos Alberto ASUAGA REQUENA
AXA 15827 Fernando María Octavio MARTINEZ DE LA ESCALERA Y CARRASCO
AXA 16100 Alberto FELTRINI BARRIOS
AXA 16104 Antonio ASUAGA REQUENA
AXA 16120 Beatriz Helena PINNEJAS CUENCA
AXA 16196 Eduardo Alberto ROLLA PIAZZA
AXA 16297 Juana Ofelia BIASATTI
AXA 16445 Heber Daniel DOMINGUEZ PAMPIN
AXA 16446 Alberto Felipe EVIA CANALES
AXA 16491 Anthony Andrew MACKENZIE RIAL MACKENZIE
AXA 16671 María Adriana BOERI DALMAS
AXA 16692 Juan Carlos GOMEZ ACUÑA
AXA 16903 Eduardo Pedro MAZZONI ETCHEPARE
AXA 16936 Hugo Antonio BERMUDEZ PORCHETTO
AXA 16947 Gloria Matilde GARCIA DE SOUZA
AXA 16991 Walter Hugo PORTAS ESOLK
AXA 17194 María Cristina IGLESIAS PIÑEIRO
AXA 17202 Gladys Mariel DEVITTA FUNGI
AXA 17272 Hector Walter PEREZ MATHIAS
AXA 17400 Gerardo Anibal GAMUNDI DEMARCO
AXA 17440 Fernando Jesus RODRIGUEZ SERPA PEREIRA
AXA 17457 Rafael BERTOLINI DE TORRES
AXA 17588 José Pedro CASTRO ESTEVES
AXA 17643 Alberto MARTINCORENA D' AMORE
AXA 17745 Evaristo REMUÑAN LIMA
AXA 17814 Ricardo Antonio NUÑEZ MARIN
AXA 17878 María Cristina JAUGE PELUFFO
AXA 17902 Teresa Mabel AGUIAR
AXA 17942 Jaime Umberto PEREIRA POU
AXA 17996 Jose Manuel Gerardo NIETO ROCA
AXA 18009 María Belkiss VIGNOLI TRAVIESO
AXA 18047 Ruben CIBULES WAISBROIT
AXA 18156 Jorge Luis GARCIA MEYRAN
AXA 18471 Mauricio Esteban MENDEZ MAÑAY
AXA 18518 Marilena DIAZ GASPO
AXA 18547 María del Amparo GOMEZ
AXA 18565 Mario Luis BENITEZ FORT
AXA 18738 Carlos Alberto MACHADO RICCIO
AXA 18766 Anna Teresa CINGIA ALCALDE
AXA 19007 Enrique Alberto MENENDEZ RAMPA
AXA 19122 Enrique Oscar OLIVERA CHAPARRA
AXA 19140 Rodolfo Arturo NAVAS COSTA
AXA 19205 Alejandro Gonzalo FERREIRA de SALTERAIN
AXA 19376 María Eugenia PAZOS GOMEZ
AXA 19579 María de los Angeles ABALDE MIRAMONTES
AXA 19711 Javier Hugo BATISTA BONOMI
AXA 19740 Esteban Carlos GELENCSER ROZSHAZY
AXA 20053 Enrique Olivio BENTANCOR HARREGNY
AXA 20143 Fernando Leonel MARTINEZ MALVAREZ
AXA 20255 Alvaro Enrique GIZ OLIVEIRA
AXA 20302 Roberto DAVILA BORGES
AXA 20364 Juan Carlos VIOLA FAILACCE
AXA 20473 María del Rosario VARELA GONZALEZ
AXA 20514 Virginia Yanet DESIDERIO GONZALEZ
AXA 20525 Carlos María PERELLO SAN MARTIN
AXA 20668 Gabriel Marcelo BENTANCUR HERNANDEZ
AXA 20777 Virginia Carmen GALEANO GUBITOSI
AXA 20973 Olga Mar YACCO COLINA
AXA 21142 Diego Julio SANCHEZ MARIANO
AXA 21379 Elvira Susana VIÑAS PICOREL
AXA 21406 Ana Matilde GOMEZ PASEGGI
AXA 21566 Danilo EPIFANIO VIANA
AXA 21698 Jesus Onofre BLANCO DUARTE
AXA 21865 Miguel Alejandro GUGGERI OLARREAGA
AXA 21886 Adriana María LALINDE VASQUEZ
AXA 21911 Flavio Adriano CASALE LABELLE
AXA 22164 Luis Eduardo BORNIA BUENO
AXA 22193 Nazareth TAKESSIAN KARAMANIAN
AXA 22249 Fernando GOICOECHEA NUÑEZ
AXA 22284 Julio Cesar VARELA GONZALEZ
AXA 22364 Magdalena PEDRAGOSA PATIÑO
AXA 22443 Gastón Alberto DELAFOND VIERCI
AXA 22455 Leonardo Bruno AMESTOY HERNANDEZ
AXA 22496 Gonzalo Eduardo CESPEDES FOLETTI
AXA 22566 Jorge Eduardo REDONDO FALERO
AXA 22579 María Ruth Grisselle VIÑAS ESOLK
AXA 22634 Mario Raul NUÑEZ PEREZ
AXA 22761 Daniel Hugo COLOBLIO GARCIA
AXA 22936 Mario ALVAREZ GUTIERREZ
AXA 23081 María Gabriela LIGUORI ACOSTA
AXA 23088 Mauricio COSTA IRIGOYEN
AXA 23236 Juana Lelia LOPEZ CARDOZO
AXA 23347 Carlos Nelson NOVELLO COLENESE
AXA 23364 Daniella CASTELLI BADO
AXA 23658 Helena Beatriz DUFORT y ALVAREZ VIZCAY
AXA 23662 Athanasio ROMANOS CARACASILI
AXA 23674 Carlos Agustin GONZALEZ GONZALEZ
AXA 23956 Jacqueline Elizabeth PINTOS VAZ
AXA 24005 Carlos Hiram FUQUES FERREIRA RAMOS
AXA 24093 María Tomasa LUEIPO
AXA 24113 Alfredo Victor GONZALEZ PARODI
AXA 24142 Luis Eduardo PRIETO BERRUETA
AXA 24170 Merbis Adeli NEME COCCOLO
AXA 24261 Sergio ZEBALLOS QUINTERO
AXA 24267 Uberfil Ramón ZEBALLOS RICCETTO
AXA 24367 Pablo Angel RIVADAVIA AGUIAR
AXA 25224 Cristina Amalbi BIANCHI ARMANETTI

AXB (Complemento)

AXB 4388 Ignacio GARCES CAPOZZOLI
AXB 4547 Jorge Hugo DURAN MEHARU GOYENETCHE
AXB 4644 Cipriano Clemente MARTINEZ PEÑA
AXB 4725 Juan Carlos BERTOLA ESCUDER
AXB 5021 Roberto BERRO GARCIA SIENRA
AXB 6185 Sofía María DIAZ LARRIERA MORADO GALLO
AXB 6220 German GUARRARTERNE RODRIGUEZ DOMINGUEZ RODRIGUEZ AGUIAR
AXB 6421 Lilia Blanca María FRANCO CAPELLI
AXB 6852 Mónica Beatriz María de las Nieves VILARO SANGUINETTI
AXB 7137 María Esther PRADO OREÑEIRAS
AXB 8231 Arturo José MARTI SIMETO
AXB 8694 Roberto FERNANDEZ PEREZ
AXB 9136 Ademar Osvaldo BERTRAN BORDA
AXB 9158 Jorge ALBISTUR VELAZCO
AXB 9270 Graciela Sofía GARIBALDI MORA
AXB 9491 Alma FRANCHI MURGUIA
AXB 9542 Francisco CHAVEZ ARAUJO
AXB 9556 Luis Edgardo PATRONE PEREIRA
AXB 9635 Carlos Estenio HORMAECHE BAGNE
AXB 9716 Hugo VARELA GARCIA
AXB 9742 Graciela PARIDE HAIM PINTO
AXB 10044 Linda OLIVETTI COLOMBO
AXB 10163 Roberto Romero COSTA ACOSTA
AXB 10222 Judith Esther MIGLIARO SOTO
AXB 10354 María del Pilar ETCHEVERRY MORALES
AXB 10594 Graciela María PERONA PEÑA
AXB 10719 Angela Carmen GRETTER FORCELLA
AXB 10817 Dora Mabel CHAVEZ ARAUJO
AXB 12024 Ricardo PRATO COUTINHO
AXB 12087 Miriam Estela CLAVIJO OLIVERA
AXB 12095 Galina SMOLOVIK SKACHENCO
AXB 12232 Mirta COLMAN GONZALEZ
AXB 12237 José Carlos GASPARRI PACIARONI
AXB 12402 Ana María ROSALIA FERNANDEZ
AXB 12444 Ana María DANIELE MAROTTI
AXB 12452 Lillian Diana JULBER GIANELLI
AXB 12458 María Mercedes MORALES PONDE de LEON
AXB 12710 Anibal Rodolfo VERA RODRIGUEZ
AXB 12812 Gerardo RIBAS MAS de AYALA
AXB 12837 Walter Alberto BUGNA ROVELLI
AXB 12859 María Grazia Alessandra CARLEVARO FORCELLATI
AXB 12885 Fernando RODRIGUEZ RODRIGUEZ
AXB 12940 Raul Alberto VILA DUBOIUX
AXB 13031 Alejandra CASTRILLEJO GAMBETTA
AXB 13115 Martin MUSAIAN DENCUDJIAN
AXB 13147 Edgardo Guillermo LOLLI RODRIGUEZ
AXB 13197 Silvia BENGOA DIAZ
AXB 13652 David WAINBERG PAKMAN
AXB 13778 Blanca Esther QUEVEDO
AXB 13790 José CAMAROTTA RODRIGUEZ
AXB 13842 Ester BLACHER RUDNIEKI
AXB 14367 José Luis SOSA DIAZ

AXB	14407	María Estrella FERNANDEZ SOBRERO
AXB	14472	Juan María Eduardo GONZALEZ LUS
AXB	14504	Fernando Luis MUT BASTOS
AXB	14757	Eduardo Jacobo MILIES GOLUBOFF
AXB	14775	María Elizabeth DIEZ CENDAN
AXB	14789	Sergio Alvaro GELLINEK KOPLOWIEZ
AXB	14801	Ricardo TORRES AULERIOT
AXB	15252	Yolanda BOYADJIAN HEYMETLIAN
AXB	15391	Eusebia Haydee VIDAL MAYOLAS
AXB	15505	María Eugenia IBAÑEZ RIBERO
AXB	15532	Walter Hugo STRINGA FIGOLI
AXB	15533	Beatriz Gloria MASEDA NUÑEZ
AXB	15570	Wáshington Erasmo GONZALEZ LOPEZ
AXB	15773	José Orosman YURRAMENDI CLAVIJA
AXB	16003	Mario CAPURRO FONSECA
AXB	16154	José María MORGAN VILARO
AXB	16308	Mauricio Jorge Fernando DELGADO PUIG
AXB	16585	Vladimir LEBOUSCHKA RODRIGUEZ
AXB	16648	Stella Beatriz MOLINARI SGARBI
AXB	16673	Julio Alejandro SLABOGORSKI AMARAL
AXB	16682	Dante Jesús Gerardo LOPEZ
AXB	17041	Federico WEBER ALBRECHT
AXB	17129	Judith GOLDGLANZ MECHUR
AXB	17174	Rafael Humberto PATTI PELLEGRINO
AXB	17347	Ricardo GONZALEZ RODRIGUEZ
AXB	17387	Luis Humberto LOPEZ GRAÑA
AXB	17584	Ariel Albeniz CASTELO SCELZA
AXB	17863	Luis Julio FISCHER REQUENA
AXB	18030	Girlhen Helena MUÑOZ GARCIA
AXB	18144	Felipe María Santiago MONTERO ALGORTA
AXB	18420	Ariel César DURAN REYES
AXB	18439	Alfredo Lorenzo PIRIA FRANCHI
AXB	18495	José Miguel PICCININNO CORREA
AXB	18509	Ernesto Alfonso AMOROSO BARRIOS
AXB	18579	Pablo José MORELL FILLAT
AXB	18772	Julio Rafael AROCENA OXACELHAY
AXB	18791	Leonel Anibal Gustavo FRANZONI ETCHEVERRY
AXB	18846	Alejandro José Luis QUINTERO SCARON
AXB	18907	Aldo Mariano MAS HEMME
AXB	19059	Jacques Robert SANVAL BENAUSSE
AXB	19229	Héctor Ramón RODRIGUEZ FALERO
AXB	19605	Miguel SAPS KRANZENBLUM
AXB	20049	María Laura BATISTA BONOMI
AXB	20327	Alejandro León KLEIN CABALLERO
AXB	20370	Diego Alberto SOUTO SANTINI
AXB	20502	Diego Patricio O' NEILL DORREGO
AXB	20574	José YAUREGUIZAR SEGOVIA
AXB	20586	Silvia Inés CORLETO MAGGI
AXB	20655	Gonzalo Maximiano MARTINEZ RODAS
AXB	20690	Mario VILLAGRAN BEVILACQUA
AXB	21002	Heidi Susana LANDMAN LENDER
AXB	21132	Elías Walter DOÑO JULI
AXB	21296	Delcia María FACCHIN CABRERA
AXB	21311	Carmen AMBROSONI CATALOGNE
AXB	21406	Graciela Miriam SUTIL GALLI
AXB	21481	Iris Cristina PEREYRA PEDROZO
AXB	21505	Denis Pierre MOHNBLATT DEUTSCHER
AXB	21582	Daniel José PAUREGUIZAR PEYRE
AXB	21991	Raul Ignacio BLANCO PEREZ
AXB	22109	Juan Mario DE PAOLIS REVELLO
AXB	22203	Jorge Octavio BADO SOARES DE LIMA
AXB	22542	Vicente Eustaquio PEREIRA ZABALA
AXB	22586	José Alfonso NADER CARAM
AXB	22596	Heber Ruden RIVAGA LOPEZ
AXB	22816	Mónica Pepita GONZALEZ RIAL
AXB	22853	Alejandro Pierre JABIB BENIACAR
AXB	22905	Renzo GURIDI PEÑEYRO
AXB	23215	Gladys María NODAR de los SANTOS
AXB	23277	Gabriel Marcelo BUCHELI ANAYA
AXB	23767	Fernando Guillermo PEREZ ESCARDO
AXB	23885 (2)	María de los Angeles CARREÑO RODRIGUEZ
AXB	23902	Gerardo Ruben LEMOS CASTRO
AXB	24073	Ivan Pablo MORASSI MANCINI
AXB	24895	Julia Diver PATIÑO ALBERRO
AXB	24905	Hector VAZQUEZ LESTEGAS
AXB	24918	Marcelo Daniel MARTINEZ NEGRO
AXB	25212	Javier Enrique PEREZ ESCARDO
AXB	25323	Elbio FERNANDEZ AGRELO
AXB	25413	Alfredo Eduardo FERNANDEZ ALAMBARRI
AXB	25723	Alvaro Enrique IRAMENDI POLLERO
AXB	25775	Jorge Guillermo MEIKLE RIVAS
AXB	25826	Margarita Beatriz ECHENIQUE LEZAMA
AXB	25842	Alicia GIROLA FRECHERO
AXB	25932	Reynaldo Amílcar CLAVIJO DE LEON
AXB	26202	Jaime Roberto TEMPEL FELDMAN
AXB	26569	Leonor MILA
AXB	26641	Nilser VIAZZO GARCIA
AXB	26684	Mauricio SAEZ REPETTO
AXB	26689	Blanca Lía GAMA SILVERA
AXB	26703	Reina Blanca Iris PEREYRA CORTA
AXB	26934	Alejandro Esteban GHELFI DI RUSSO
AXB	27169	Gonzalo CACERES PIÑEYRUA
AXB	27171	Diego Sergio VIÑA BADO
AXB	27400	Gabriela Andrea BARREIRO FERREIRA
AXB	28359	Gustavo Leonardo FERNANDEZ LOPEZ

AZA (Complemento)

AZA	3974	María Berta TOUCON
AZA	6062	Mercedes ESTEVEZ
AZA	6316	Mario Cesar José Carmelo PUIG CHUCARRO
AZA	7445	Carlos Hugo FEROLLA GUZZETTI
AZA	7662	Licia María DUARTE ALFONSO
AZA	8634	Ruben Darío AGRELO GATTI
AZA	9221	Wurtembeg BERMUDEZ REGO GOÑI
AZA	9423	Blanca Dora ARIOSA RAMILO
AZA	9508	José María PENEDO PENA
AZA	9558	Wuilminton Hildebrando CUITIÑO LORAGUI
AZA	9725	Ever IRATCHET LACUNZA
AZA	9748	Rolando Ramón BAAMONDE ICASURIAGA
AZA	10573	María Olga CARDOSO
AZA	10701	Ruben Jorge BERTHIER JULIANO
AZA	10861	Luis Walter FERRARI
AZA	11335	Sigfrido Alejandro FRINCHT TAJEN
AZA	11529	Olga CHERESA
AZA	11894	Pablo SRMEG FERKO
AZA	12355	Octavio Vicente RODRIGUEZ MAGARIÑOS
AZA	12924	Zulma Iris FARDEO MOLINARI
AZA	13020	Hector Luis MAULELO DI TRANE
AZA	13909	Jorge Washington AVEGNO CASTRO
AZA	14413	Juan José ARGANESE GOMEZ
AZA	14583	Angel María JARDIN PEREZ
AZA	15765	Alfredo MOREIRA MONTERINOS
AZA	15944	Julio Dionel NICOLARI CABRERA
AZA	16261	Mabel Carmen SILVERA NOCETTI
AZA	16377	Juan Antonio DIAZ De LUCCA
AZA	16579	Diego Héctor CASTELLANO PEREYRA
AZA	16666	Juan Carlos Roman BOUCHATON VAZQUEZ
AZA	16954	Raul Alfredo TEMPONE FRANCOLINO
AZA	17482	Hugo DIAZ ROBERTI
AZA	17539	María del Rosario MARQUEZ LOPEZ
AZA	17560	Edith PINTOS MASINI
AZA	17584	Roberto Luis DEMINCO CORDERO
AZA	17649	Juan Jacobo ARGÜELLO
AZA	17725	José Raúl BAFICO CRUZADO
AZA	17774	Mirta Renée ALMADA PEREYRA
AZA	17830	Jorge Manuel ANTELO BOLON
AZA	17919	Juan Manuel ARASA TASENDE
AZA	18103	Delia Herminia AMIAN POMBO
AZA	18244	Alfredo FLORES
AZA	18396	Graciela Marta CERVIERI REBOLLO
AZA	18849	Raúl Alberto TAFFURI PUENTE
AZA	19217	Gustavo Ramón de CARLOS LANZA
AZA	19386	Carlos Nelson RODRIGUEZ NIETO
AZA	19452 (2)	Jorge Mario ROLANDO RIVERO
AZA	19550	German Roberto CASTRO MOLINA
AZA	19889	María Rosa TREGLIA PIEGAS
AZA	20051	Tulio José TORRANO VOLPE
AZA	20105	Raquel Sonia IRIARTE MOREIRA
AZA	20171	Luis Alberto ALVIRA VIÑOLES
AZA	20386	Pablo Eduardo de los SANTOS SUAREZ
AZA	20487	Elvira GONZALEZ IBARRA
AZA	20632	María de los Angeles BREGONZI ROSSI
AZA	20744	Luis Zelmar Nelson PADILLA BADAJOZ
AZA	20841	José María GOMEZ RODRIGUEZ
AZA	21065	Mario Olegario MENDEZ WINS
AZA	21160	Ana María CIRCELLI AGUILERA
AZA	21343	Juan Julio PERLORENZO GONZALEZ
AZA	21545	Ana Catalina CAMPI PIENDIBENE
AZA	21571	María Natividad IBARRA BARBOZA
"	"	" " " "
AZA	21636	Juan Pablo DORTA SAMANIEGO
AZA	21762	María del Huerto IMAZ LINALE
AZA	21825	Magel Regina CASAL DEMARCHI
AZA	21917	Mirta Estela CACERES BARUS
AZA	22076	Heber Washington MEDINA DIAZ
AZA	22095	Norma Beatriz HOCZWAR ASCIONE
AZA	22203	José CANCELA CASAL
AZA	22204	Santa Teresa LACUESTA GONZALEZ
AZA	22724	Martha Elena PAZ FARRIOLS
AZA	22746	Blanca Ilda ACOSTA OLMOS BALLESTA
AZA	22944	Mario CANCELA REGUEIRA
AZA	23052	Juan Gabriel KEREKES KARA
AZA	23224	Alicia Mabel FIRPO FRANCHINI
AZA	23705	Raúl Eduardo CIGANDA CHA
AZA	23792	Ricardo PEREYRA VELOZ
AZA	23852	Imelda María CASAL DEMARCHI
AZA	23998	Ana María PEREZ RUIZ
AZA	24598	Stella Elizabeth AGOES SZALLOSY
AZA	24666	Sonia Cristina DOPICO REY
AZA	24864	Margarita Oyantay RODRIGUEZ ECHENIQUE
AZA	25043	Cristobal Enrique RODRIGUEZ GIMENEZ
AZA	25049	Carlos Alberto BRIENZA POCHELU
AZA	25137	Claudette Ivonne LAPIDES KAUCER
AZA	25191	Liber PEREZ BIGOT
AZA	25280	Enrique Jorge CURIEL CAMPORA
AZA	25546	Carlos Alberto DI LEVA NIEVA
AZA	25650	María Luisa CASALET RAVENNA
AZA	25672	Jose LUZARDO ABELENDA
AZA	25872	Isaac NORMAN GRIMSPAN
AZA	25902	Edgardo José CARABALLO de LEON
AZA	26017	Beatriz Amaria BLANCO SILVEIRA
AZA	26175	Jorge Guillermo SUM PEREZ

AZA	26201	Viviana Alcira VERA
AZA	26219	Juan Carlos DIBARBOURE BASSAGODA
AZA	26346	Luis Alberto SAULEDA BORRAZAS
AZA	26548	Hector PELUFFO PORTO
AZA	26566	Silvia Miriam RAMIREZ CARDOZO
AZA	26649	Aparicio Fernando SILVEIRA CAPPI
AZA	26673	Hugo Walter AMBROA FLEITAS
AZA	26994	Ricardo Aurelio CURIEL CAMPORA
AZA	27112	Juan de SOUZA MENDIONDO
AZA	27303	Leonardo Jorge CURUTCHAGUE SANGUINETTI
AZA	27335	Mario Ernesto HUTTNER KATZ
AZA	27339	Carlos Roberto GONZO PUSCHIAVO
AZA	27350	Marcelo Salvador LUCCISANO ALONSO
AZA	27469	Washington Haroldo ALBUGUERGUE SILVEIRA
AZA	27597	Alvaro Guidone LARICCIA FERRARI
AZA	27602	Nelly Beatriz de BARRIOS FERNANDEZ
AZA	27713	Anibal Sergio GEORGIADIS CUCHOMITI
AZA	27718	José Ignacio PEREZ JARA
AZA	27770	Shirley Dolly GONZALEZ RUIZ
AZA	27827	Susana GELBERT BRENER
AZA	27971	María Guillermina LISSARDY RODRIGUEZ
AZA	28165	Carlos Andrés TARALLO RIVERO
AZA	28407	Julio Alberto LOPEZ SANCHEZ
AZA	28463	Elma Andrea RODRIGUEZ BRIZUELA
AZA	28509	Ulises Rodolfo VALARON DAGUERRE
AZA	28598	María del Milagro PAN REYES
AZA	28687	Alvaro BONINO MORLAN
AZA	29131	Dora Ethel MUSETTI LAXAGUE
AZA	29307	Mariela TECHERA SANCIO
AZA	29534	Alonso Francisco BAÑALES TRIVELLI
AZA	29588	Manuel Saborido FIGUEIRAS
AZA	29658	Jorge Alberto FRAGA ESQUIBEL
AZA	29790	Alberto Jorge BANDRY BERDAL
AZA	29773	Graciela Mercedes CARASSUS GALLO
AZA	29909	Maria Delia TORRES CASTRO
AZA	29989	Graciela Cristina GARRETANO AQUINO
AZA	30034	Laura QUEIJO ELIZALDE
AZA	30035	Lourdes Elida DIAZ PURICELLI
AZA	30710	Mabel RIVERA EIRIS
AZA	30783	Orlando LURASCHI MUSE
AZA	31034	Carmen Mabel AGUERO TOLEDO
AZA	31066	Jorge Yamandú SALMANTON REGGI
AZA	31079	Fernando MUÑOZ ALVAREZ
AZA	31194	María Laura MASTRACUSA PIGNATA
AZA	31204	Rober Ney ALVAREZ COTTO
AZA	31361	Gerardo Fabio SOIZA VERDERA
AZA	31553	Jorge Daniel DUARTE GARIGLIO
AZA	31717	Patricia Susana TRABAL CENTURION
AZA	31719	Walter CABRERA
AZA	31767	Rómulo Cono MARTINEZ CHENLO
AZA	31780	José Luis Martin PARODI LAVAGNA
AZA	31957	Francisco Luis ROUSSERIE RODRIGUEZ
AZA	32181	Mary Sandra SPOSATO SILVA
AZA	32376	Jose Pedro ACHARD NAVARRO
AZA	32507	Marcelo Gustavo DEANA MASSAFERRO
AZA	32584	Carlos Alberto COCCHI PERCIVALLE
AZA	32760	Sandra FEDULLO PINTOS
AZA	32810	Ana CABEZA VIERA
AZA	32827	Carlos Julio FUGUES
AZA	32944	María Alba MARTINEZ PEREIRA
AZA	33023	Cristina Rosa FILOSI AHLERS
AZA	33188	Marzio CUESTAS SCAGLIONE
AZA	33223	Marilyn Rosa GONZALEZ GRASSO
AZA	33303	Leonardo CASTRO GONZALEZ
AZA	33338	Fernando Claudio URTASUN FIRPO
AZA	33538	Shirley Elizabeth MARQUEZ CORREA
AZA	33589	Herminia María Cristina PRADERA ROUS
AZA	33665	Juan José VILLABERDE DUARTE
AZA	33775	Nora Teresa IZQUIERDO MAZON
AZA	33807	Sara Ethel CASTRO ESTEVES
AZA	33904	Eduviges ORIQUE HERNANDEZ
AZA	33965	Susana María FERNANDEZ BOTTI
AZA	34000	Washington Oscar SANCHEZ RODRIGUEZ
AZA	34107	Oscar Albino POLLA BERMUDEZ
AZA	34178	Antonio Marcelo SANGUINETTI GERALDO
AZA	34649	Oscar Alberto URETA OCAMPO
AZA	34732	Mario Raúl PEQUEÑO OREGGIONI
AZA	35037	Hugo Luis TARIGO SASTRE
AZA	35072	Roberto DIAZ VALDEZ
AZA	35179	Eva Renee CARDOZO FONSECA
AZA	35648	Adriana Yanet LUIS SALVADOR
AZA	36191	Katherine Wanda OLIVERA MUZANTE
AZA	36699	Omar Gustavo COUCHET BONELLI
AZA	36971	Fernando Elbio ANTOGNAZZA GARCIA

-AZB- (Complemento)

AZB	768	Juan Carlos Wenceslao CERRUTTI
AZB	2678	Nelly Helena CLAVELLI ORTIZ IBARRA
AZB	2749	Eudoscia DA SILVA
AZB	2919	Mario BARBERY PAGOLA
AZB	3210	Alberto Santos CERRUTTI ZAMUDIO
AZB	3769	Gerardo Alejo GOECKLER ICHADEN
AZB	4034	Julio RAVERA CAMETTI
AZB	4255	Ruben Walter GONDA LOPEZ
AZB	4307	Omar NOVO BONAGLIA
AZB	4549	Alvaro DIAZ MAYNARD
AZB	5075	José Alejandro ISACK DAVID
AZB	5102	Jorge Ernesto KATZENSTEIN BERRO
AZB	5455	Daniel Cristóbal TIMON DE GIOBBI
AZB	5625	Jaime PONIACHIK GERSGORN
AZB	5978	Federico Jorge RUETE MARQUES
AZB	6013	Alberto Carlos LANDEIRA COSSANI
AZB	6312	Alberto SAYAGUES ARECO
AZB	6345	Virginia LORIETO DE SOUZA
AZB	6613	Ramona Herminia RODRIGUEZ
AZB	6738	Alberto Héctor NICOLA ZOLEZZI PAZOS TRUJILLO
AZB	6974	Rafael Horacio ABELLA ALLENDE
AZB	6985	Alejandro Christian SAXLUND BARDIER
AZB	7343	Alfredo BEHERENS BARBE
AZB	7509	Myriam Ledy MARTINEZ SAULE
AZB	7602	Alvaro RODRIGUEZ COLOMBO
AZB	7622	Román Antonio GARCIA CANABAL
AZB	7891	Carlos Enrique MARTINEZ FAGGI
AZB	8015	Alfonso TATO CORTIÑHAS
AZB	8016	Olga Gloria María NUÑEZ CARDOZO
AZB	8044	Hebert IRACHET DIAZ
AZB	8275	Cristina Clelia HEIJO PEREZ
AZB	8341	Delsa Carolina LEMES SANCHEZ
AZB	8382	Elisa Gladys AZURICA LEIVA
AZB	8469	Carlos ALTIERI GARCIA
AZB	8490	Julio Oscar BARRERA SCHETTINI
"	"	" " " "
AZB	8618	Héctor Manuel SILVA BLANCO
AZB	8893	Julio Daniel LESTIDO ROSSI
AZB	9011	Delsi Mario Pablo BALIN CURCHO
AZB	9023	Alejandro Luis CIASULLO PRETI
AZB	9048	Roberto Gastón MARTINEZ ROVIRA
AZB	9065	Ernero Osvaldo MARTINEZ BADANO
AZB	9295	María Cecilia GAMBA CASTELLI
AZB	9345	Victor CIRIGLIANO OREZZOLI
AZB	9392	Alvaro Armando PASQUET IRIBARNE
AZB	9410	Alberto Emir BICCA
AZB	9464	Ramón Salvador RODIO CASSANITI
AZB	9540	Fernando Francisco de CRECENZIO RUIZ
AZB	9553	Marcelo Washinton COSTA PERALTA
AZB	9583	Sylvia Elena FERNANDEZ VELAZCO
AZB	9697	Angel Alfredo ARAUJO NICOLINI
AZB	9719	Tamara STEREN dos SANTOS
AZB	9771	Lujan Rocio GOMEZ DOS SANTOS
AZB	9837	Adriana Alicia ETCHART GIL
AZB	10025	Jorge Roberto MORELLI MAÑE
AZB	10030	Carlos Eduardo María RIVERO CORDERO
AZB	10041	Graciela Lucía KINCKE PALAVECINO
AZB	10074	Gustavo Mario De Los SANTOS OLMOS
AZB	10258	Daniel DURAN MARITATTO
AZB	10270	Alexandre Gerad BLED BULLEGAN
AZB	10348	Gabriel PIPERNO OSORIO
AZB	10787	José Henij KIRSCHNER GULIAK
AZB	10838	Joaquin Inocencio CAAMAÑO VALSANGIACOMO
AZB	11451	Alberto Rafael MOROSINI PUCCIANO
AZB	11456	Nestor Amparo NASABAY OTEN
AZB	11457	Alicia Esther SIZURQUI SALVO
AZB	11469	Sofía Petrona CAL
AZB	11492	Eduardo MILIERIS BEITHER
AZB	11558	Sylvia Reneé ROIG BONE
AZB	11705	Wilson Domingo PIRIZ COSTA
AZB	12089	Jorge Humberto BLIMAN MANOWICZ
AZB	12091	Luis Andres COSTA MARTINEZ
AZB	12103	Francisco Eduardo Abenamar BERRUTTI FERNANDEZ
AZB	12466	Mariela MARQUISIO CACERES
AZB	12808	Javier Antonio GOMEZ MARTINEZ
AZB	12892	Isidoro Shubert UMANSKY
AZB	13255	Ruben Vicente AGRELO BEHEREGARCY
AZB	13285	Daniel Juan Roque VARELA FRANCOLINO
AZB	13379	Gonzalo GATTO TROCHON
AZB	13498	Aldo Alberto CATTIVELLI SAN MARTIN
AZB	14007	Mario Emilio LICIO SONDEREGGER
AZB	14561	María Alba BICAIN COLMAN
AZB	14562	Williams Pedro MOTTA MARINHO
AZB	14884	Gonzalo AGUILERA VILLAZAN

BAA (COMPLEMENTO)

BAA	3163	Alberto Mario BARRABINO
BAA	3268	Fermin Elias FERNANDEZ
BAA	3584	Alberto Abdon FALCO
BAA	3665	Carlos RILO
BAA	4496	Ruben AVEGNO
BAA	4905	Marcelino PEREZ
BAA	5380	Francisco PINTO PERAYRE
BAA	5566	Julio Alberto VASSALLO DEFAZIO
BAA	5712	Rosa Inocencia PINTO PERAYRE
BAA	6572	Alberta VIÑOLY
BAA	6854	Felipa GONZALEZ
BAA	7612	Paulo Diego PEREZ
BAA	7622	Pio BENAVIDEZ
BAA	8942	Jorge Guillermo Marconi DIRIENZO BIANCHI
BAA	9050	Agustin Hugo CROCE RIVERO

BAA 9294	Walter Jose Lorenzo MORAN
BAA 9311	Juan Alejandro Marquez REYES RIVAS
BAA 9532	Henderson Wardnen VENTILATT BRACESCO
BAA 10203	Maria Agustina DI CHIARA CAFFERA
BAA 10244	Juan Carlos Silvestre HOFFMANN PIAZZA
BAA 10386	Asdrubal Milton HERNANDEZ TRUJILLO
BAA 10389	Egar Marcelino DEL VALLE
BAA 11004	Elmer Jesus DE SANCTIS GIL
BAA 11142	Juan Carlos Federico SILVA RODRIGUEZ
BAA 11148	Manuel Raul VELO PERDOMO
BAA 11987	Maria Teresa GALLI
BAA 12090	Julio Cesar GRANIER GUARDIA
BAA 12804	Amalia STENERI APARICIO
BAA 12815	Hugo Nolasco AMENDOLA SILVA
BAA 13065	Duglas Atenogenes ALIALL NUÑEZ
BAA 13093	Vicente TORRES SUAREZ
BAA 13135	Walter PEREIRA RODRIGUEZ
BAA 13220	Hector Homero RUIZ VALENTE
BAA 13287	Rodolfo Jose PICCIOLI TONELLO
BAA 13411	Rodolfo Walter CARBAJAL HERNANDEZ
BAA 13446	Isaac Alberto LEVY CAMPEAS
BAA 13607	Alicia RODRIGUEZ MESA
BAA 13800	Hector CAAMANO CRUCHI
BAA 14128	Victor Francis CARDOSO CARDOSO
BAA 14426	Juan Federico VISCA ZUND
BAA 14569	Bernardo BAUM BLOCH
BAA 14807	Guillermo Sixto Adolfo Benito Risso DELA HANTY
BAA 14897	Tomas URTI BORGH
BAA 14910	Mario Domingo DI RIENZO ARRIBILLAGA
BAA 14938	Pedro Mateo COSTA MANDAGARAN
BAA 14941	Maria Adriana ESPOSITO BARILLARI
BAA 15228	Jaime Eduardo GIL LOPEZ
BAA 15710	Serrana Elvira ABELLA GASCUL
BAA 15836	Jose Luis Primavera RODRIGUEZ
BAA 15891	Gustavo CANALE GONZALEZ
BAA 15960	Mario Rogelio PICUN VIDELA
BAA 16022	Graziela Clara ROVES LOMBARDI
BAA 16189	Ruben DESEVO ANTONIELLO
BAA 16540	Raul Santiago RIVAS SERRANO
BAA 16563	Maria Ignacia ETCHAMENDI SANABRIA
BAA 16678	Rodolfo Juan IRIBANEN CONDE
BAA 17107	Fernando RODRIGUEZ AROZTEGUI
BAA 17137	Marcos Nelson GOMEZ TORRES
BAA 17253	Alcides Oscar CARRASCO DEMARCO
BAA 17714	Oscar Ruben CEBRO TOJO
BAA 17779	Juan Emilio TAMBORINI RODRIGUEZ
BAA 18119	Maria Estela KOLLAR DE LOS SANTOS
BAA 18153	Victor Hugo Centena MARTINEZ
BAA 18226	Laura Dominga FERNANDEZ DI MAGGIO
BAA 18273	Maria del Rosario PEYRON SOARES
BAA 18303	Febo MEDINA SEGGIADRO
BAA 18891	Maria Angelica RODRIGUEZ SANTOS
BAA 19041	Manuel Ricardo SALGADO SATRE
BAA 19171	Vicente Walter VIERA RIVEIRO
BAA 19230	Eduardo RAMIREZ
BAA 19234	Delmiro NUÑEZ DELIOTTI
BAA 19237	Alfredo GASPARINI RAMOS
BAA 19248	Miguel Fermin CAMERA GOMEZ
BAA 19327	Elba ARANGUREN RODRIGUEZ
BAA 19378	Nylda Beatriz MONZON ACEVEDO
BAA 19402	Maria Amalia BONNAFON OLIVERA
BAA 19429	Walter Eduardo NOBLE
BAA 19435	Eduardo GONZALEZ PAMPIN
BAA 19609	Adolfo ESTEVE MARTINEZ
BAA 19809	Fernando GARCIA BERELIESI
BAA 19870	Beatriz Felisa MUSTO D'ANDRAIA
BAA 19969	Luis DEC SUAREZ
BAA 20010	Elda Guillermina SILVEYRA SILVERA
BAA 20014	Walter Marcelino GUERRA PEREYRA
BAA 20016	Jorge Aniceto ERRANDONEA FERNANDEZ
BAA 20090	Carmen Ines RALLA BREA
BAA 20326	Ramon BARCIA MOREIRA
BAA 20334	Maria del Carmen OGUJENOVICH MELESI
BAA 20407	Fernando Francisco LANDACO AITA
BAA 20443	Mabel Zulma LEAL AMAYA
BAA 20582	Nelson Wilman GONZALEZ ANTUNEZ
BAA 20614	Victor MIGUEZ ROCCO
BAA 20803	Maria Fernanda FERNANDEZ GALEANO
BAA 20880	Blanca Graciela BERARDI DAGUERRE
BAA 20941	Maria Valentina FERNANDEZ LOPEZ
BAA 21111	Luis Alberto MARTINEZ VIANA
BAA 21574	Limber OCAMPO DE SOSA
BAA 21725	Ana Maria PRIMO DERMES
BAA 21744	Dinora Aglace BIGLINO GONZALEZ
BAA 21899	Angela Elena DE BELLIS GONZALEZ
BAA 21960	Efrain LIBERT LAIN RABUÑAL
BAA 21962	Beatriz CASTILLO VALDEZ
BAA 22229	Ruben Walter SOTO DIAZ
BAA 22280	Eduardo Pablo BERIO FUENTES
BAA 22453	Margot Ivonne D'ACOSTA CABRAL
BAA 22545	Analu Celia CABRERA LACOSTE
BAA 22551	Miguela Esther BRUM MERCADAL
BAA 22706	Gonzalo TATO GOMEZ
BAA 22808	Victor Hugo RIVAS
BAA 23411	Maria del Carmen CABRERA MELO
BAA 23579	Maria Mercedes MORENO CORREA
BAA 23679	Ramon CATARDO BAUTEZ
BAA 23860	Jose Pedro UZUCA LOPEZ
BAA 23935	Ricardo SEGOVIA CASALES
BAA 23956	Osvaldo MERLO MOURAT
BAA 24003	Margaret Rose RODRIGUEZ CHOUSAL
BAA 24059	Omar DIANO GONZALEZ
BAA 24260	Angel Alberto PEREYRA CERANTI
BAA 24315	Alfredo Enrique GARCIA GALLARDO
BAA 24408	Maria del Pilar PLAZ LOUREIRO
BAA 24444	Omar Vicente DOÑA GNAZZO
BAA 24536	Luis Eduardo PARDIÑAS NUÑEZ
BAA 24538	Eduardo Nelson CORREA FERREIRA
BAA 24570	Julio Cesar DI BARTOLOMEO RODRIGUEZ
BAA 24646	Liliana Elvira CAMBON LAGO
BAA 24791	Jose Cesar GARCIA RODRIGUEZ
BAA 24875	Daniel Ricardo LUZ RODRIGUEZ
BAA 25194	Jorge SILVERA
BAA 25292	Ida Graciela CORREA OVIEDO
BAA 25319	Silvia Cristina Maria QUIÑONES FULLGRAFF
BAA 25394	Telma Leonor QUESADA SCALONE
BAA 25471	Diego Augusto GUERRA TERRA
BAA 25490	Miguel Angel BIGLIO MEDINA
BAA 25663	Alicia CASTRO GONZALEZ
BAA 25861	Carlos Orestes SOSA LOCATELLI
BAA 25984	Susana Carmen CARDOZO SOTO
BAA 25994	Cecilia HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN
BAA 26183	Ricardo BAAMONDE OLIVERA
BAA 26223	Luis Ramon MUIÑO ROSSELLINO
BAA 26230	Jose Ignacio LEZAMA MARTINEZ
BAA 26250	Walter Bernardo ZIPITRIA SCHIFINO
BAA 26280	Sergio RIBEIRO GUEVARA
BAA 26292	Bernardo Luis BACCINO TROPPMANN
BAA 26314	Daniel Emilio PRIORE CAMIN
BAA 26318	Diego Orlando JURADO LEZCANO
BAA 26329	Victor Felipe TARO MENDEZ
BAA 26392	Gerardo GOMEZ SARAVIA
BAA 26505	Lilian Beatriz PASCUAL MARTINEZ
BAA 26557	Berta KLINGERMAN UN
BAA 26741	Luisa Sandra COZZANO SANTOS
BAA 26919	Gloria Teresa ALVAREZ ROCHA
BAA 26948	Eva Martina DI FORTUNA IGLESIAS
BAA 27013	Fernando Cesar GUERCHIA URRUTI
BAA 27288	Erondina Beatriz TRAVERSINO CHAIN
BAA 27327	Blanca Estela LARRE BERMUDEZ
BAA 27331	Rosina SAAVEDRA DI BARTOLOMEO
BAA 28118	Carlos Nelson CASAS MEDINA
BAA 28225	Jorge Anibal NOGUEIRA CORRASSI
BAA 28226	Alejandro VIGLIONE CALVO
BAA 28384	Hector Arturo DE LEON GONZALEZ
BAA 28478	Eliseo Patricio ARAUJO ALVAREZ
BAA 28705	Eddi RODRIGUEZ VIQUE
BAA 29010	Angel Luis RIVERO
BAA 29031	Gerardo Raul VAZQUEZ QUIJANO
BAA 29134	Gerardo Jesus FILLOY COSTA
BAA 29146	Selva GONZALEZ ZARO
BAA 29176	Graciela Maribel AÑASCO BENITEZ
BAA 29523	Bettina Anabel RIVERO FERNANDEZ
BAA 29580	Atilio Ricardo CASELLA PATRONE
BAA 29669	Laura Julia LINARES PALLANZA
BAA 29719	Daniel Cesar NOVELLINO BRESCIA
BAA 30061	Paulo Gerardo MORALES TABACCHI
BAA 30352	Walter Hugo PEREZ VANZINI
BAA 30583	Renato PICERNO MIRABAL
BAA 31056	Blanca Irene CHIRAZOLA CORREA
BAA 31200	Jorge Dante PATETTA SPIAN
BAA 31230	Eduardo Domingo GOMEZ VILLABONA
BAA 31261	Alfredo Miguel BRENA ROSSINI
BAA 31352	Beatriz Graciela RUIZ ROCHA
BAA 31731	Maria del Rosario REVELLO BARBOZA
BAA 31878	Eduardo Jose CRUZ RICCA
BAA 32016	Nancy Edith GURGUEÑO RODRIGUEZ
BAA 32706	Gabriela David SHLAFROK

-Complemento BAB-

BAB 464	Juan Bautista PEREZ
BAB 2163	Silvio Inocencio RIENZI
BAB 3079	Aparicio RODRIGUEZ PASTOR
BAB 5014	Nicefora CONVERSION PEREIRA
BAB 6003	Elbio Irineo SOCA NIEVES
BAB 6590	Doralia GOMEZ RODRIGUEZ
BAB 6730	Manuel LOPEZ FERNANDEZ
BAB 7153	Washington Bernardo ERRECART REYES
BAB 8079	Ignacia Gregoria OLID
BAB 8145	Maria Elena BALLESTEROS BONO
BAB 8237	Isabel BONILLA MESA
BAB 8306	Jorge CORBEIRAS MORI
BAB 9240	Carmelo GIADULO CAMMARANO
BAB 9990	Raúl Juan AMENGUAL
BAB 10790	Miguel Angel MARTINEZ
BAB 11106	Domingo Dante BAIERO PELUFFO
BAB 11162	Oscar Walther ZUCCA CASAL
BAB 11223	Antonio PEREZ JORDAN
BAB 11315	Juan Carlos Alberto NUÑEZ SUAREZ
BAB 11317	Francisco Mario XIFRE CASTRO

BAB 11376 Juan Antonio Alejandro FORMICA CORSI ALONSO
BAB 12605 Juan GRACH ZELKO
BAB 12949 José RUGGIERO SOUTO
BAB 13329 Walter Benito MOREIRA PEREZ
BAB 13465 Violeta Nelly CRESCI GARRETANO
BAB 13725 Elbio José REGUEIRO RICO
BAB 13789 Atya Begman BARANZANO SALDAIN
BAB 13792 Gregorio DAKLIAN ALTARIAN
BAB 13890 Alejandro Alberto OSTRAWJOV NAUMOV
BAB 15072 Carlos Vital QUATTORDIO VITTORELLI
BAB 15254 Carmelo CASAGRANDE ABELLAN
BAB 15621 Julio Artigas MARQUEZ SILVEIRA
BAB 15622 Roberto Enrique CORE FRACHIA
BAB 15818 Hilda Renée PIRIZ MAROTTA
BAB 16082 Artemio Ciriaco RODRIGUEZ BAREIRO
BAB 16451 José Antonio DIAZ BESSIO
BAB 16593 José Arturo CAIVANO COTELO
BAB 16621 Carlos Edgard PEREIRA DE LOS SANTOS
BAB 17315 José Rafael GREZZI
BAB 17377 Ivonne Angela Joaquina GOMEZ ALA
BAB 17645 Ramón Agustín LARRAURA AGUIRRE
BAB 17665 María Luisa ISOLA CATELLI
BAB 17727 Hugo Alberto VILLASANTE
BAB 17820 Alberto Ramón PEREZ LANZA
BAB 17879 Juan María MARTINEZ
BAB 19410 Manuel Mario MORTA BREIJO
BAB 19516 Millington STAVVSKI HARTWAYER
BAB 20097 Ruben Antonio RODRIGUEZ VELAZQUEZ
BAB 20146 Julio GOMEZ ALVAREZ
BAB 20147 Octaviano Duval LAINO MARTINEZ
BAB 20151 Hero PAPINI BOMCAMPANE
BAB 20232 Carlos Alberto PORRAS DORTA
BAB 20382 Jorge Roberto TELLECHEA PEREZ
BAB 20405 Milton TALTIVIO OLIVERA
BAB 20434 Beatriz Velia SPOTURNO GOFFREDO
BAB 20583 Miguel Angel MOREIRA UMBRO
BAB 20705 Gloria Charito NOYA GUARINO
BAB 20828 María Elena LAUREIRO TRINIDAD
BAB 20882 Antonio Florisman SILVA CORREA
BAB 20957 Alberto BURGUEÑO SORIA
BAB 21087 Miguel Angel ESPINDOLA RODRIGUEZ
BAB 21122 Hugo Alberto DI BELLO TAMBASCO
BAB 21137 María Reina CUELLO CAMPOY
BAB 21166 José Napoleón PUYO CORREA
BAB 21286 Ana María ROSILLO CUCINIELLO
BAB 24472 Carlos Nelson ROSSI SPERA
BAB 27875 Julio Cesar CLARA PEREZ
BAB 28081 Rafael Alfonso MONTEVERDI MONZILLO
BAB 28173 Gervasio Washington GONZALEZ PEREIRA
BAB 28243 Enrique RODRIGUEZ MENDEZ
BAB 28276 Oscar Ruben ALONSO TORRADEFLO
BAB 28355 José Esteban GONZALEZ MAUTIEL
BAB 28368 María Teresa ZARRILLO CATENA
BAB 28381 Agustín VALEICH AORICH
BAB 28401 Luis Alberto PEREZ SANGUINETTE
BAB 28441 José Fernando GOMEZ DUTRA
BAB 28490 María Del Carmen MASELLO RODRIGUEZ
BAB 28500 Cesáreo Cairoli GARCIA MARTIMICCI
BAB 28597 María Del Carmen TORIELLI DE FERRARI
BAB 29010 Mario GOMEZ MATIAS
BAB 29024 Flavio César OBREGON CALVETE
BAB 29114 Levin INVERSO SOSA
BAB 29150 Raúl Alberto CLAVIJO MIGUEZ
BAB 29434 Vittorio Luigi Ramón SARTOR PANICERES
BAB 29572 Nestor Manuel FODERE BOUVIER
BAB 29602 Wiston Charles GOYRI MANCINI
BAB 29959 Rosendo Raúl ACOSTA MENDEZ
BAB 30135 Jorge Eduardo FERNANDEZ DEMARCO
BAB 30212 Alberto CARCAMO CACERES
BAB 30234 Wilfredo Ciro MACHADO
BAB 30235 Rafael Vicente CAGNONE MORALES
BAB 30891 Pablo Anibal RIVERO
BAB 31066 Susana María OLIVEIRA BOCAVATO
BAB 31200 Reina Adela CAMEJO
BAB 31262 Conchita HOLGADO LOPEZ
BAB 31358 Ana María Teresa De La Merced BUXAREO SAINT
BAB 31478 María Isabel SANCHEZ ARBOCO
BAB 31690 Angel Alberto ROMAY PASSARELLO
BAB 31717 Carlos Alberto WILSON HALICH
BAB 31771 Jorge Miguel Bernabé BELLO SOSA
BAB 31837 Waldemar FARIAS RODRIGUEZ
BAB 31839 Pascual SEVERT ITYKUESKA
BAB 31936 Daniel FERNANDEZ MODERNELL
BAB 31984 Gloria Leili VEINS GONZALEZ
BAB 32027 Manuel Joaquín BELLO BELELA
BAB 32029 Jorge Arnaldo MEDINA VAZQUEZ
BAB 32130 Elbio Adhemar ARAUJO PISSO
BAB 32212 Agustín DELEO MAS
BAB 32255 Gabriel Alfredo POMBO LIGRONE
BAB 32303 Lilia LEGUANI NARIO
BAB 32309 Beatriz Carmen CARBAJAL SPAGNUOLO
BAB 32580 Arturo Jorge DEMAESTRI GAMBARDELLA
BAB 32656 Diego Walter GARCIA PEREYRA
BAB 32724 Antonio Santiago PUGLIA HERNANDEZ
BAB 33013 Jorge Ernesto ALVES MOLINA
BAB 33322 Miguel Angel ORTEGA PEREYRA
BAB 33348 Hebe Mirta ECHAVE ASCONEGUY
BAB 33368 Julio Cesar LARROSA BORBA
BAB 33495 Hugo MORI GONZALEZ
BAB 33510 Reyna Cristina BERASAIN BRANDOLINI
BAB 33685 Ana María MISPIACEGUI RODRIGUEZ
BAB 33696 Velia Isabel LOORES MORENO
BAB 33740 Heber Exequiel RODRIGUEZ GONZALEZ
BAB 33826 Iris Mabel FERNANDEZ RODRIGUEZ
BAB 33869 Francisco Dionisio RAMIREZ
BAB 34043 Rosa Elena GIOMILT
BAB 34112 Leda Micaela María PEREZ DE CASTRO
BAB 35613 Alicia Neir EIZAGA FERNANDEZ
BAB 35713 Freddy Vieytes BARTOLOMUCCI
BAB 35961 Daniel Pilades BALLESTRINO DORINELLI
BAB 36200 Rita Aide NOTALGIOVANNI LEROSI
BAB 36462 Ruben Antonio ANZA AGUILAR
BAB 36535 José Luis LAGO BERTOA
BAB 36581 Mabel HERNANDEZ DE LEON
BAB 36638 Miguel Angel ROJAS ARCIERI
BAB 36710 Mirtha Stella NOVIEGA LIMA
BAB 36727 María Cristina PEREYRA PRESENTE
BAB 36740 Ramón DA SILVA TELIZ
BAB 36982 María Magdalena SCIUTTO CISNEROS
BAB 37200 Miguel Angel PIMIENTA MELGAREJO
BAB 37495 Walter Enrique MARI VITALE
BAB 37506 Juan Fernando MINETTI PICARDI
BAB 37528 Carmen Mabel CIRILLO ANTONIELLO
BAB 37644 Luis Mariano CARDOZO DIAZ
BAB 37778 Nelson Luis VALVERDE BARIZO
BAB 37891 Alma Lilián MORALES VACONTI
BAB 37949 Ramón Venancio GARRIDO REY
BAB 38335 Susana Olga D'AMICO FERNANDEZ
BAB 38417 Ana Beatriz CAUTERUCCI LLUSSEPPI
BAB 38429 Ruben Daniel OLIVERA BERON
BAB 38505 William DE CICCO MARTINEZ
BAB 38575 Loreley PAZ ALVAREZ
BAB 38630 Héctor Dogomar Pedro CROSSA MESSA
BAB 38637 María Graciela AGULLA ALVAREZ
BAB 38819 Ana Grisel RODRIGUEZ DENIS
BAB 38843 Loreley GUERRA GOMEZ
BAB 39028 Alcira Angela BLANCO
BAB 39037 Alvaro Orestes IRRAZABAL BLANCO
BAB 39213 Nelly Graciela GAZZANO CURBELO
BAB 39237 Carlos Alberto PAOLINO VILA
BAB 39246 Alberto Nestor RIVERA CORTAZZO
BAB 39259 Lorna Nery GARCIA BARNECHE
BAB 39419 Mario Juan HERMAN ANSELMI
BAB 39693 Gustavo Wilson NUÑEZ APARICIO
BAB 39871 Gabriel BISAY BARRIOS
BAB 40026 Gonzalo Javier MEJIAS MENENDEZ
BAB 40103 Carlos Ariel BLANCO RUETALO
BAB 40233 Myriam Eulogia ACOSTA COSSE
BAB 40272 Javier Osvaldo ADAN ARENAS
BAB 40375 Iris Mabel GOMEZ FACCIO
BAB 40386 Manuel Enrique SARASUA BARRENECHE
BAB 40403 Silvana Antonella LOMBARDI ROSAS
BAB 40465 Ricardo Heber FIGUEROA DE VERA
BAB 40502 Eduardo Luis VACCAREZZA FERNANDEZ
BAB 40503 Rafael FERREIRO GUASCH
BAB 40583 Luis Daniel MADE AMARILLO
BAB 40604 Alberto Daniel VAZQUEZ ASTESIANO
BAB 40630 Alicia Mabel PEDEMONTE MILANO
BAB 40631 Gabriella DIAZ GAMBORENA
BAB 40675 Luis Mario PEREIRA MENCHACA
BAB 40747 Alvaro Fernando PEREIRA SPINELLI
BAB 40847 Irene SERRA AÑORE
BAB 40872 Vilda DOS SANTOS SUAREZ
BAB 40931 Febrero Ignacio FERREIRA GONZALEZ
BAB 40980 Lérida Lira DE VEGA NOVELLA
BAB 41206 Wáshington Alexis OLIVERA MARTINEZ
BAB 41507 Micaela Concepción PRISCAL PEREZ
BAB 41597 Ernesto Ricardo DUTRA FERREIRA
BAB 41757 Germán Julián Fernando CORDOVES REY
BAB 41866 Sandra Beatriz GONZALEZ CARUSO
BAB 41880 Jorge Daniel ZORNOZA BRANDON
BAB 42109 Carlos Nelson CASTRO GASCON
BAB 42227 María Giselle CANNEVA DA CUNHA
BAB 42233 Alvaro Maximino RODRIGUEZ CANDIA
BAB 42305 María Cristina MORALES TROCCOLI
BAB 42333 Raúl Alberto GONZALEZ BALERO
BAB 42416 Nibia MONTES
BAB 42803 Américo Andrés RODRIGUEZ LAZCANO
BAB 43401 José Henry CORTAZZO FACCINI
BAB 43470 Oscar Elbio BENAVIDES LEONCINI
BAB 43718 Gladys Haydeé PAGANINI RAMA
BAB 43739 María Adela PRIETO POZZI
BAB 43819 Aurea María Teresita GOYCOECHEA PEREIRA
BAB 43863 Zulema Alicia FERNANDEZ
BAB 43905 Alfredo Cecilio RIVAS VAZ
BAB 43960 Víctor Jorge BOJORGE ORELLANA
BAB 44073 Ruben Bastida FRANCO
BAB 44103 María Victoria BERON SORIA
BAB 44104 Gretel MARTINEZ GALLETTO
BAB 44117 Hebert DA SILVA GOMEZ
BAB 44270 Luis Enrique ZIGNAGO FERNANDEZ
BAB 44294 María Del Carmen HERNANDEZ AGUIAR
BAB 44332 Edgardo Daniel SELUJA CIBELLI
BAB 44562 Elbio Marcel ARRIOLA MONTEVERDI

BAB 44629	Eduardo Nicolás LANDO FACAL
BAB 44788	María Nancy DI MATEO FLORES
BAB 44899	José Oscar CABRERA PERALTA
BAB 45008	Juan Antonio ROSADILLA GONZALEZ
BAB 45084	Julia María COSTA DEMARCO
BAB 45290	Ernesto Angel RESTAINO GALUP
BAB 45364	Alvaro Jaime CAMPOS RODRIGUEZ
BAB 45513	Leonardo ROSENBAUM KUSZNIR
BAB 45624	Sergio Washington SUAREZ BARCELO
BAB 45865	Omar Darío RECOBA ALBARENQUE
BAB 46042	Carlos Daniel PRESTES MENDIETA
BAB 46660	Agustín EGAÑA
BAB 47271	Carlos José DI PAULO LIGUARI
BAB 47286	Elida Susi SOTO MONTERO
BAB 47355	Gustavo LLAMBIAS CABILLON
BAB 47492	Luis Alberto BLANCO
BAB 47665	Fernando Daniel SIMON MESA
BAB 47986	Gricelda GALCON PEREZ
BAB 48001	Hugo Gustavo FIERRO ABASCAL
BAB 48490	Hugo Alfredo RODRIGUEZ SOSA
BAB 48568	Nelson Conrado SALSAMENDI SORIA
BAB 48658	Laura Beatriz D'ANDREA ARIJON
BAB 48900	Fabiana Yael VADAGUINI FLORES
BAB 49074	Luis César HERNANDEZ HERNANDEZ
BAB 49724	Edina VIERA LOPEZ

BBA (Complemento)

BBA 4739	María Angelica RODRIGUEZ
BBA 6535	Gervacio SILVEIRA,
BBA 6563	Florencio de la CRUZ
BBA 7506	Angel Carmelo LANZA AGUIRREZ
BBA 7865	Alfonso FREIRE MIRA
BBA 7935	Anselmo PEÑA
BBA 8939	Francisco OTTONELLO
BBA 8984	María Teresa QUINTIAN AMBRA
BBA 9562	Eduardo DE LEON POLERO
BBA 9588	Berta MORENO DELGADO de VALLEJO
BBA 9618	María Brinda ROLDAN PEREZ
BBA 9973	Enrique COLINA REVELLO SILVA
BBA 10026	Nelis GONZALEZ VIDAL ALONSO
BBA 10360	Francisco FERREIRO GARCIA
BBA 10894	Rodolfo GUBITOSI IFRAN
BBA 12083	Julio Washington JURADO ARBELO
BBA 13013	Damian FERREYRA
BBA 13601	Fernando OLIVERA
BBA 13714	Antonio Dámaso GIL SILVA
BBA 14093	Enrique Hugo de LEON MARRERO
BBA 14358	Ruben Dario DORROSPIDE MAIDANA
BBA 14813	Francisca Corina DIAZ
BBA 15327	Laura PEREZ
BBA 15462	Roberto Julio MARCHISIO ROJAS
BBA 15655	Onofre MARTORELL PEÑALVER
BBA 15706	Otila VAZQUEZ ALONSO
BBA 15805	Hever Jesus CRUZ GUERRA
BBA 15873	Walter Mario MEDINA TAMBASCO
BBA 16022	María Esther LOPEZ
BBA 16326	Luis Coralio OTERO GONZALEZ
BBA 16344	Luis Alberto CARDOZO SOUZA
BBA 16514	Toribio PEREYRA PEREIRA
BBA 16629	Domingo Bernardo FIGUEREDO CHILINDRON
BBA 16726	Luis Mario URRUTIA ESQUIBEL
BBA 16927	Epifanio Walter LARROSA TABAREZ
BBA 16941	Freddie SILVA CARDOZO
BBA 17049	Juan Antonio DALTO CIRIGLIANO
BBA 17129	Raúl PEREZ
BBA 17399	Mario Hector EVORA CORREA
BBA 17950	Walter Rafael LANGELOTTI
BBA 18001	Hugo Alfredo BENIA BENIA
BBA 18005	Batlle Juvenal de LEON PAEZ
BBA 18007	Dante Luis AICARDI SUAREZ
BBA 18065	Isaac POLITI LEVY
BBA 18108	Juan Miguel DELGADO RUBI
BBA 18369	Alba Teresita QUINTANA
BBA 18587	Suly Rosario BENTANCOURT IRIGOITIA
BBA 18823	Noel AISPURO
BBA 18897	Julio Carlos BERRENI ROSSI
BBA 19012	Raul Alberto FERNANDEZ RAMIREZ
BBA 19242	Héctor José Rafael SORIA LONGUEIRA
BBA 19245	Ana María PRATS
BBA 19261	Alejandro Juan MARTINO LUCIANI
BBA 19918	Wilson ACOSTA
BBA 20048	Mario Omar MONTERO ACUÑA
BBA 20438	Atilio CONSTANTINO MOREIRA
BBA 20871	Jorge LOPEZ IGLESIAS
BBA 20900	Noemi Aracelis GARCIA DENIS
BBA 20924	Oscar Edison MARTINEZ DERZE
BBA 20943	José María RUIZ MUÑOZ
BBA 21016	Regino Isidoro RUIZ BELL
BBA 21041	Julio Walter SILVEIRA SANCHEZ
BBA 21327	Carlos Eduardo MEDINA FERNANDEZ
BBA 21383	Dinson PELAYO ACUÑA
BBA 21389	Antonio ALVAREZ FERNANDEZ
BBA 21409	Violeta MELBA VELAZQUEZ
BBA 21434	Julia Raquel RODRIGUEZ MARTINEZ
BBA 21500	Daher Elis GONZALEZ ANTORIA
BBA 21579	Ricardo GARCIA PERDOMO
BBA 21676	Luis Eduardo MARTINES ALONSO
BBA 21813	Washington Uruguay MORIN
BBA 21959	Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN
BBA 22016	Telma VITALE ROMERO
BBA 22026	Liria SAMBASILIO DI GIOVANNI
BBA 22330	Ilusion Aurelia VELAZQUEZ GARCIA
BBA 22350	Leonor de los SANTOS
BBA 22393	Rafael PAYERAS GHAN
BBA 22418	Julio Enrique GOMEZ ACOSTA
BBA 22603	Celia Juliana LOPEZ MOREIRA
BBA 23447	José Alberto BRIANO SUAREZ
BBA 23676	Glive Olives PADRON GUINOLFO
BBA 24105	Alcides Irineo SERETE CHAVARINO
BBA 24385	Oscar BARRETO GONZALEZ
BBA 24420	Ignacio Antonio DELFOTARO LLULL
BBA 24427	Roberto ALMEIDA MOROS
BBA 24630	Amilcar SALBARREY CUADRA
BBA 24641	Carlos CAPPARELLI CALDAS
BBA 24703	Mario Ricardo LAPORTE PAOLINO
BBA 24711	Alberto Rolando FRAYGOLA ESCUDERO
BBA 24741	Lorenzo MEZOÑA MARTINEZ
BBA 24897	Nelson Eduardo FONTES PERDOMO
BBA 24956	José Edgardo CORREA IFRAN
BBA 24959	Ruben Walter MARTINEZ CURCHO
BBA 25050	Sergio Deois CARRASCO LARROSA
BBA 25341	Anibal Gerardo PIRELLI ALZUGARAY
BBA 25436	Hugo Alberto MARCHESI DE LEON
BBA 25852	Nela Teresita FERREIRA FERREIRA
BBA 26225	Olga Ethel DALMER CASTILLO
BBA 26276	María Sonia MEDINA FIGUEREDO
BBA 26421	Olga Gladys RUDANSKI DELI
BBA 26506(2)	Miguel Angel ANTUNEZ PEÑA
BBA 26611	Miguel Angel BEN de BARROS
BBA 26772	Julio Cesar LUCAS PEREZ
BBA 26870	Gladys Noemi BARRIOS LOPEZ
BBA 27159	Jorge jose BASUALDO CANDIDO
BBA 27294	José Daniel ACOSTA
BBA 27393	Ana María CARRERA DOLDAN
BBA 27439	Elsa Mabel LAPORTA MATTA
BBA 27503	Jose Luis MAZZOTTI SALDIVIA
BBA 27513	Julio Adan PIMENTEL PEREIRA
BBA 27517	José Eduardo VARELA RODRIGUEZ
BBA 27804	Sergio RODRIGUEZ MONERA
BBA 27929	Omar Marcelino de LEON GOMEZ
BBA 27975	Eugenia Amalia SANCHEZ SOSA
BBA 28053	Evangelio UMPIERREZ UMPIERREZ
BBA 28434	Antonio BEBELACQUA DORADO
BBA 28517	Alicia Mabel MANFRINO ALVAREZ
BBA 28610	Juan Alberto OLIVERA RIVERO
BBA 28613	Oscar Gabriel JANTOS MARIÑO
BBA 28702	Eduardo Omar TONSALIA SEMERIA
BBA 28769	Manuel BELTRAN RODRIGUEZ
BBA 28795	Juan José DUARTE PRIETO
BBA 28851	Bernardo GAIMARI CARZAGA
BBA 29025	Ruben Fernando FRAIGOLA ARIJON
BBA 29058	Vicente TOCHERA ACOSTA
BBA 29084	José Rodolfo GALARDO MUNIZ
BBA 29144	Jorge Daniel NUÑEZ RIAL
BBA 29220	Miguel FURMAN LAGO
BBA 29254	Ramón Aleano OJEDA RIVERA
BBA 29450	Vittorio Pantaleon CONTARTESE CORSARO
BBA 29642	Raul Braulio TOLLA PINO
BBA 29690	Carlos Alberto RODRIGUEZ OLIVERA
BBA 29714	Joaquin Luis GIAISI CAVALLO
BBA 29837	Carlos FERRE GARIN
BBA 30002	Jorge Alfonso MONTALDO CITARELLA
BBA 30151	Angela María OCHANDORENA RODRIGUEZ
BBA 30198	Elvira Raquel PIÑEYRO BATISTA
BBA 30332	Carlos Eladio CARRION SANCHEZ
BBA 30341	Fernando AMARO
BBA 30383	Luis Fernando PEREZ RODRIGUEZ
BBA 30393	Mirian Cristina TORRES DUARTE
BBA 30396	Abraham Sergio BARSZCZ WARZAGER
BBA 30423	María de Lourdes Marcelina LOPEZ SOLE
BBA 30630	Nibian Yolanda PAZ ROSANO
BBA 30746	Eden SALDANHA SILVEIRA
BBA 30750	Alba Delia MARTINEZ
BBA 30754	Ruben William PLACERES OCAMPO
BBA 31194	Aurelio TARDE AGUILAR ELORGA
BBA 31220	Luis Alberto BENITEZ CARBAJAL
BBA 31366	Hipolito RISSO CORREA
BBA 31394	Blanca Nery RODRIGUEZ CORAZZA
BBA 31526	María Cristina GALLO TORENA
BBA 31548	Sergio Ruben GOLMAR SANTOS
BBA 31643	Enrique Norberto COLLAZO SICA
BBA 31765	Gerrinson Anastasio de FREITAS da LUZ
BBA 31990	Nelson Laureano CALO GOITIÑO
BBA 32132	Walter Daniel MACEDO OLIVERA
BBA 32170	Nancy Amalia MARTINEZ SILVA
BBA 32174	Enrique Alejandro IESUA DEMORO
BBA 32175	*Mario Rodolfo PEREYRA BORGES*
BBA 32214	Hugo Daniel PIRIZ de ARMAS
BBA 32275	Diacon Araoz GUARTECHEA GONZALEZ
BBA 32279	Liber Jesús ESTABILLO COITIÑO
BBA 32332	Ana Beatriz GONZALEZ RODRIGUEZ

BBA 33240	Daniel Alejandro FERNANDEZ RAMOS
BBA 33292	Francisco GOMEZ DOMINGUEZ
BBA 33301	Adelio SOTO BARRIOS
BBA 33613	Gabriel Daniel SEIBANE GRANDOSO
BBA 33859	Susana MATIEH ROMERO
BBA 34017	Sirley Celma GARGIULLO GONZALEZ
BBA 34041	Dionilde PEREIRA FONTES
BBA 34067	Yanin MANRIQUE RODRIGUEZ
BBA 34174	Enrique Washington SUBIRAN CORREA
BBA 34207	Nórgerto MAIDANA LONGO — Norberto.
BBA 34228	Alvaro Javier ORRADRE GONZALEZ
BBA 34385	Sergio Daniel FIGUEREDO BENITO
BBA 34485	Richard Daniel PALACIOS
BBA 34491	Luis ROCANDIO GONZALEZ
BBA 34641	Estela VINCON GEYMONAT
BBA 34795	Carlos Miguel LEITES TRAMONTANI
BBA 34919	Walter Jimmy CABALLO BIASSINI
BBA 34976	Ramón ARCOSA ESMORIS
BBA 35271	Ismael Heber ESPOSITO VILLAGRAN
BBA 35344	Richard Hugo GERVASIO OTERO
BBA 35497	Jesus Angel Manuel CODINA AZPIVOZ
BBA 36350	Miriam Mabel RODRIGUEZ AGUILERA
BBA 36398	Maricel Lujan CORUJO MARTINEZ
BBA 36411	Claudio Fernando BERHAL CONDALEO
BBA 36594	Javier Gonzalo FERNANDEZ MOLAS
BBA 37033	Rosarito del Luján ETCHEPARE MAGIN
BBA 37247	Adiles ESPINOSA ITURRIOZ
BBA 37351	Dario Alejandro PUIG CICILIO
BBA 37743	Nelson Darci PIMENTEL CARDOZO
BBA 38033	Danny Sheila FREIRA SALINA
BBA 38410	José Agustín PEREIRA BATTIATO
BBA 38521	Gerardo Gabriel QUERION MAQUIOLI

BBB (Complemento)

BBB 4973	María Blanca QUIÑONES
BBB 5361	Manuel RODRIGUEZ
BBB 7596	Irma Aurora RODRIGUEZ PIÑEYRO
BBB 8724	Ruben Alberto JURADO ARBELO
BBB 9072	Raúl Jacobo DELMONTE NOYA
BBB 10425	José CASTRO ARTEAGA
BBB 10542	Luis PARADISO ZUERO
BBB 10884	Hugo PORTELA COUMINAL
BBB 11087	José CARDOZO MIERES
BBB 11167	María Verónica FRESIA
BBB 11252	Juan Carlos ZAPATA
BBB 12382	Rosa Nelly GUTIERREZ RIOS
BBB 12587	María Alba VALIÑO CABRERA
BBB 13158	Javier Nicolás ALONSO GRAJALES
BBB 13327	Orosman Walter GABARD BARALDO
BBB 13476	Andrés Avelino PALVAN VIDARTE
BBB 13727	Ricardo TEIJIDO PEIRANO
BBB 13740	Deliacir LOPEZ BERGALO
BBB 14880	Nepomuceno LOPEZ LOPEZ
BBB 16291	Paulino RODRIGUEZ
BBB 16604	Nelly SILVA CARDOZO
BBB 16949	Luis Florindo SANTIN DE ROIA
BBB 17215	Gladys AGÜERO CISNEROS
BBB 17488	Horacio Ramón JUAREZ PAIS
BBB 17653	Víctor PARMA ROBANO
BBB 17776	Eleuterio SOTELO FERRADA TORRES
BBB 17803	Dubial Nilda MARTINIANO
BBB 18190	Eduardo CALVETE MATO
BBB 18289	Omar Angel SICCARDI GALLI
BBB 18521	Aurora LESCANO
BBB 18820	Francisco José CORRAL PEAGUDA
BBB 18842	Jorge Elbio ZAVALLA de DIOS
BBB 19443	Edmundo Dante TOJA
BBB 19550	Ruben Fidel PEREZ ALCIATURES
BBB 20264	María Zacarías SILVEIRA
BBB 20553	Milton Gregorio RODRIGUEZ
BBB 20569	Oscar CAMBON AMESTOY
BBB 21281	Vicente Héctor Natalio CHIARO HERMIDA
BBB 21521	Juan Angel DE LORENZI MARTINEZ
BBB 21659	Lilian María GRAJALES SILVA
BBB 21723	Jesús Oscar GONZALEZ NIEVE
BBB 21880	Humberto MARQUEZ VOLONTE
BBB 22048	Gregoria Milka ESPINO AGUILERA
BBB 22135	Jorge Hugo BARAC CACERES
BBB 22232	María Emilia CADENASSO GONZALEZ
BBB 22238	Juan Ignacio DELGADO ROMERO
BBB 23035	Blanca LOPEZ DA SILVA
BBB 23255	Pedro DI PINO PASTORINO
BBB 23257	María Julia PALERMO TEMPANE
BBB 23341	Julio César RAMIREZ RODRIGUEZ
BBB 23561	Ruben Darío LUBERTO CABRERA
BBB 23772	Nilda Alba CALABRIA RODRIGUEZ
BBB 23854	Diego Eduardo SIRI ROMERO
BBB 23921	Julia Mabel PALLEIRO LA CRUZ
BBB 24027	Jaime Gruner BUENAVIDA BENSEÑOR
BBB 24051	Humberto PANETTA CLAVIJO
BBB 25030	Ana María PEREIRA DIAZ
BBB 25068	María Rufina GORGA IBARRA
BBB 25249	Hebert Arturo MILAN COSTA
BBB 25379	María Blanca VEGA VAZQUEZ
BBB 25529	Adolfo Dante RODRIGUEZ BENITEZ
BBB 25579	Alba Nery RAMIREZ DUARTE
BBB 25588	María Angélica DELGADO DE LEON
BBB 25734	José Augusto COSSONI TRAVERSO
BBB 25768	Antonio Mariano COIROLO CORRADO
BBB 26055	Fernando MORANDI FILIPPINI
BBB 26058	Luis Alberto GOMEZ VALERIO
BBB 26353	Roberto Ewald Miguel SKIBBE COPPOLA
BBB 26368	Juan José MUIÑO DOGLIOTTI
BBB 26482	Leonardo MARAFFI BRITOS
BBB 26744	Germán Andrés SCHINCA GARMENDIA
BBB 26871	Sergio Bernardo LENA TABAREZ
BBB 26945	Ruben José Marichal VAZQUEZ
BBB 27400	Julio Nelson GARCIA MORALES
BBB 27435	Alvaro Carlos NOVELLO CROSIGNANI
BBB 27515	Ana María CASTRO FIGUEREDO
BBB 27929	María Alicia PEÑA de NAVA
BBB 27942	Jorge Oscar MICHELENA ZARRONDO
BBB 27952	Artigas CARABAJAL GUEDES
BBB 28059	Carmen Hortensia VITELIO CANO
BBB 28256	Leonardo DANOVICH LARA
BBB 28300	Angel Rafael PUGLISI FERREIRA
BBB 28415	Iris Mabel CALANDRIA ALVAREZ
BBB 28691	Anilte Judik BORGES
BBB 28725	Gladys Beatriz LOPEZ LUZ
BBB 28727	María Margarita PIÑEYRO CONTERO
BBB 29011	Rita Isabel FELISATTI RODRIGUEZ
BBB 29192	Lilián VIDELA PEREZ
BBB 29277	Julio César RIVAS CAPO
BBB 29446	Renzo Albérico GUIO CARDOSO
BBB 29487	Araceli GUTIERREZ MARQUEZ
BBB 29547	Jorge Enrique DELMONTE PORTO
BBB 29650	Horacio Arnoldo D'ANGELO RONZONI
BBB 29657	Ricardo Félix Francisco FITTIPALDI VICECONTI
BBB 29851	Hugo Gerardo ROSSO DUFAU
BBB 29974	Silvia Elena de FREITAS SALABERRY
BBB 30157	Julio César GARABELLI CACERES
BBB 30427	José Pedro GONZALEZ GONZALEZ
BBB 30500	Gerardo Nelson RAMOS GONZALEZ
BBB 30558	Elisabeth CESAR BLANCO
BBB 30614	Angel Ramiro GOMEZ BAGU
BBB 30688	Sergio Enrique PEREYRA AMADO
BBB 30723	Oscar Orlando Ramón GUTIERREZ BRITOS
BBB 31178	María Isabel FLORES
BBB 31195	Gabriel Albérico LAZA SAPONE
BBB 31356	Nelson Marvin VALVERDE FERNANDEZ
BBB 31379	María del Rosario GARCIA PERRIELLO
BBB 31387	Ilia Beatriz HERNANDEZ VERAGUET
BBB 31439	Vivian Margot DENIS RODRIGUEZ
BBB 31685	Fernando René SOCA RAYMUNDO
BBB 32004	Julio César AQUINO VALMAGGIA
BBB 32078	Luis María MARQUEZ RUIZ DIAZ
BBB 32618	Dante Ariel MARTINEZ GOMEZ
BBB 32765	Amelia Judith FERRAZ RAMOS
BBB 32808	Ivan Omar VELAZQUEZ RODRIGUEZ
BBB 32816	Washington Ricardo MARTINEZ BOUCHATON
BBB 32901	María Lucía BANTANCOR
BBB 32997	Uberfil Héctor CARATOZZOLO CESPEDES
BBB 33240	Ana Violeta ALBORNOZ
BBB 33760	Ariel Alfredo MUIÑO FERNANDEZ
" "	" " "
BBB 33877	Raúl Mario BLANCO GARBARINO
BBB 33992	Eduardo César de SOUZA JARA
BBB 34083	Héctor Valentín CORREA RIERA
BBB 34146	Justo Andrés BARRIOS
BBB 34412	Pedro Aranzatí de ARMAS UMPIERREZ
BBB 34673	Rubens Jorge EREBIA JORGE
BBB 34790	Rosario Manuel GOMEZ VIDAL
BBB 34840	Alba Flor FREYTAS MANSILLA
BBB 34926	Washington MENCHACA DEL PUERTO
BBB 35093	Iris Janny PROSERPIO CASAL
BBB 35119	Julio Marcelo MARMISSOLLE SANEO
BBB 35135	Carlos Omar TECHERA
BBB 35259	Laura Beatriz CUCCARECE DE LEON
BBB 35306	María Irene MACEDO MARIÑO
BBB 35427	Miguel Angel GASCO ACOSTA
BBB 35481	Rosa María ACOSTA SCARPINO
BBB 35508	Roberto José ABELENDA SOSA
BBB 35587	Myriam Beatriz SILVA OLIVERA
BBB 36036	Claudio RONCHI BELVIS
BBB 36537	Daniel Walter DIAZ GONZALEZ
BBB 36639	Silvia Yanet FERNANDEZ LOPEZ
BBB 36660	Juan José RIZZALE CORDOBA
BBB 36824	Mariela Rita PEREZ MARTINEZ
BBB 36832	José Alberto SARAVIA SALVADOR
BBB 36853	María del Rosario COSTA RIBEIRO
BBB 37040	Walter Favio JUSTO YGENA
BBB 37138	Jorge Daniel SALLE BRITOS
BBB 37232	Daniel Luciano DORTA ALPUY
BBB 37547	Teresa ALVEZ OLIVERA
BBB 37923	Carlos Eduardo CASAIS BERRO
BBB 38619	Norma Gladys SILVEIRA CAUSAN
BBB 38753	Victoriano FONSECA TRINIDAD
BBB 38800	Alberto Esteban CASCO FLORES
BBB 38911	Francisco Melchor SARDEÑA
BBB 38963	Luis María CASTRO LEMBO
BBB 38994	Margot Susana PERILLE DELGADO

BBB 39063 Carla AMARO DA ROSA
BBB 39340 Graciela Bettina GORSKY MACHADO

- BCA (Complemento) -

BCA 6044 Santos REYES ROSSI
BCA 6048 Elsa Clara GUIDO
BCA 6067 Julio César VARELA
BCA 7644 Aída Matilde FERNANDEZ
BCA 7864 María Emilia PARENTE
BCA 9240 Andrés HOMOBONO ASTENGO SANCHEZ
BCA 9502 Reclus SILVA
BCA 9799 Oscar Raúl TORRES ONEIDA
BCA 10652 José Guillermo CIMA SPOSITO
BCA 11299 Clotilde Eulalia BETANCOR MANZIONE
BCA 11743 Marta Leonor ARBILLA
BCA 12726 Juan Julio ARRASCAETA FERNANDEZ
BCA 12729 Florinda Margarita ZAMPEDRI DE LUCCHI
BCA 12834 Julio César DIZ CAVALLO
BCA 12953 Elsa Margot MONCHETTI DURANTE
BCA 13500 Ernesto RODRIGUEZ BOTTINO
BCA 13505 Delfina María INCHAUSPE GARCIA
BCA 13518 Servando Valentín CARBAJAL LOPEZ
BCA 13625 Gloria Alba FLORES PEREZ SOLLA
BCA 13777 Ramón Luis CORREA CABRERA
BCA 14277 Eduardo CASTRO
BCA 14809 María Mirta MARTINEZ LEMES
BCA 15007 Julio Juan Bautista DI MATTEO
BCA 15029 Rodolfo MOLINARI RUGGIERO
BCA 15137 José DIAZ CACERA FERNANDEZ
BCA 15722 Miguel Alberto OUTERELO ARGUL
BCA 16086 María Adelaida COLMAN
BCA 16302 Roberto Carlos LAMIQUE MARRONE
BCA 17035 Juan Ernesto LOPEZ FONSECA MARTINEZ
BCA 17594 Alberto IBALDI
BCA 17597 Raquel Gladys FABBIANI PELOSSI
BCA 18760 Francisco José CARRADORI MASELLI
BCA 19219 María Luisa LARROSA
BCA 19901 María Gloria CACERES CEDRES
BCA 20532 Olga Nelly BRAVO CIGLIUTTI
BCA 21163 Carmen Fortunata BAUSERO BRECIA
BCA 21192 Roberto Aniceto MEDINA RODRIGUEZ
BCA 21226 Raúl CANERO CALDAS
BCA 21683 Luis Alberto ALMEIDA BURRA
BCA 21966 Hugo Ramón GARRIDO MONTES
BCA 22017 Daniel PEREZ
BCA 22033 Ernesto Ramón BURGUEÑO XIFRE
BCA 22154 Gumersindo CHAPARRO
BCA 22746 Pedro Celestino RAVELA BALLESTEROS
BCA 22836 Pedro Mario EZCURRA LOPEZ
BCA 22875 Ricardo Julio SOBRAL GOMEZ
BCA 23297 José MARTINEZ FERNANDEZ
BCA 23341 Máximo BERRIEL MELLA
BCA 23404 Alfredo Walter MILAN OLGUIN
BCA 23743 Ceferino Aníbal PROTESONI VEGA
BCA 24368 Oscar Renee VIENES MONZON
BCA 24384 Bernabé Julis LAUREIRO RODRIGUEZ
BCA 24778 Héctor Benito BRUNETTO DECIAS
BCA 24782 Julio César ROSALES FRANCO
BCA 25080 Luis Alfredo GOMEZ BORMIOLI
BCA 25385 María Josefina CASTIGLIONI
BCA 25403 Ilda Carmen RAMIREZ MARTINEZ
BCA 25597 Olga MENDIETA
BCA 26097 Carlos GARCIA DIFFIORI
BCA 26284 Alecia RUIBAL
BCA 26573 María del Carmen GOMEZ MUIÑO
BCA 26798 Willmen PIREZ LOPEZ
BCA 27033 Martha Inés LOPEZ ZACCARO
BCA 27393 Hamlet SAN MARTIN PEDROSSA
BCA 27531 Juan Carlos PEÑA
BCA 27669 Juan Carlos ARRECHE
BCA 27811 Milton D'AMBROSIO RIVEIRO
BCA 27845 Angel ZERPA PIETRARROIA
BCA 28087 Manuel Nelson RENDO MISA
BCA 28277 Manuel Aquiles CAMACHO LOPEZ
BCA 28311 Miguel Angel GUERRA MORAÑA
BCA 28405 Erlindo ALVAREZ ALVAREZ
BCA 28502 Mario Eliseo LORENZO COTELO QUINTERO
BCA 28622 Elsa María Francisca GIGLIO ERRECBIDART
BCA 29086 Marcos Edgardo TATE MONETA
BCA 29160 Raúl GHIOLDI PINTOS
BCA 29246 Julio César GIACOSSA TRUJILLO
BCA 29483 Carlos Alberto REYES IRAOLA
BCA 29955 José SEGURA ALBACETE
" " " " "
BCA 30292 José Pedro CASELLA SCOLA
BCA 30403 Francisco Jorge CARIS MEDINA
BCA 30430 Roberto MARTINEZ DOMINGUEZ
BCA 30626 Pedro Eduardo POGGI SCARONE
BCA 30739 Mario Toribio FERNANDEZ
BCA 31021 Juan Antonio BESIL PEREZ
BCA 31133 Ricardo Fautino PEREZ DOMINGUEZ
BCA 31266 María Martina BERRIEL CAMMAY
BCA 31491 Alba Noemí RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BCA 31588 Enrique ARAUJO ALLIOT
BCA 31708 Juan CORRADO BUONGIORNO
BCA 32407 Nibya del Carmen LEIVA MOREVA
BCA 32640 Edgardo Celmar GOLFARINI AGUERREBERRY
BCA 32749 Luis Eduardo CARRASCO BARREIRA
BCA 33070 Rosa María FOSSA RAPETTI
BCA 33157 Rosa Alba MUNDO ESPATH
BCA 33185 Oribia Lina BLANCO FLORES
BCA 33199 Elena Isabel LOPEZ
BCA 33365 Ricardo Antonio ROMERO CAPPELLETTI
BCA 33415 José Leonel CARDOZO ZARDAIN
BCA 34288 Fernando Germán CORDOVES TRIGO
BCA 34523 Luisa Cristina CASAS QUINTERO
BCA 34535 Sylvia Themis ALVAREZ VAZQUEZ
BCA 34731 Ruben Generoso MARTINEZ MARTIRENA
BCA 34783 Mario TELIS DOROÑO
BCA 35068 Jorge Luis MENENDEZ PUJOL
BCA 35151 Darwin CAGNOLI GALANTE
BCA 35450 Antonio Harnodio CHECHI
BCA 35566 Nelson Félix CEUTANNI AGUSTO
BCA 35665 Julia Elena MIGUEZ RODRIGUEZ
" " " " " "
BCA 36409 Neris GARCIA ACOSTA
BCA 36650 Armonía Esther BEAU MANEIRO
" " " " " "
BCA 37066 Carlos César MARTINEZ OLIVERA
BCA 37121 Ercilio Aramis TRIAS BENITEZ
BCA 37548 Nelson Omar LOSARDO FERNANDEZ
BCA 37589 María Elvira TOURIÑO PEREZ
BCA 37738 Teresa Libertad CALLEROS OLMEDO
BCA 37827 Ana María CASTRO MARCHESE
BCA 37888 Walter Eduardo REPETTO GARCIA
BCA 37891 María Norma MOURE RIVEIRO
BCA 38033 Ana María BASILIO SCAGLIA
BCA 38126 Carlos ALMEIDA
BCA 38486 Roberto Luis SOIZA VALDEZ
BCA 38543 Eduardo VILLAZAN DEBALI
BCA 38588 María Felisa LOPEZ ALVAREZ
BCA 38601 César Eduardo RIGAU DELGADO
BCA 38726 María Antonia MELIAN ABADIE
" " " " " "
BCA 38943 Ruben Walter MILAN BLANCO
BCA 39041 Bárbara Graciela ZAPPINO CROSIGNANI
BCA 39055 Luis Alberto ALVAREZ ALVAREZ
BCA 40082 Andrés María COLOMBO MONTES
BCA 40109 Ana María PAIS FIGUEIRA
BCA 40185 Nelson Eduardo PEREYRA BELENDA
BCA 40271 Ariel JARA AZAMBUYA
BCA 40348 Marina Orfilia ROCA SCANAGATTA
BCA 40428 Pedro Ademar GONZALEZ RAMOS
BCA 40559 Carlos Eduardo RODRIGUEZ OLIVERA
BCA 40596 Héctor Manuel VIZOSO BEKIS
BCA 40669 Myriam Norma PETUTTO BELHOT
BCA 40697 Gustavo CAMPS MEISEL
BCA 41064 Mauricio ZIELENIEC ALISVAK
BCA 41084 Carlos Eduardo LOPEZ RODAS
BCA 41256 Fernando Sergio FERREIRO ARANDA
BCA 41540 María Suely GONZALEZ
BCA 41682 Ileana GOLDSTEIN SAMUEL
BCA 41738 Luis Ernesto FREIRE STRAFFURINI
BCS 41836 Dilma Mireya BRAGA DIAZ
BCA 41987 Graciela Mary BRUM
BCA 42014 Ana María SAAVEDRA SOUZA
BCA 42111 Gonzalo Ernesto CARBONELL UBAL
BCA 42620 Susana MAGARIÑOS CERIANI
BCA 42654 Nelson TARRIO YOFRE
BCA 42757 Antonio PEREZ DOMINGUEZ
BCA 43151 Héctor Enrique CHARROQUI ALARCON
BCA 43243 Raúl Alberto CASTRO TRAVERSO
BCA 43269 Marta Beatriz CABEZAS ALVAREZ
BCA 43404 Santiago SOTO
BCA 43797 Jorge Daniel SIRTORI BAS
BCA 44316 Washington Roberto GOMEZ LOPEZ
BCA 44558 Jorge MAZZIOTTI GUALLANONE
BCA 45546 Juan Ramón FERNANDEZ LOPEZ
BCA 45564 Ramón Francisco SPOSITO MERELLO
BCA 45667 Sonia María CASAS DE CRISTOFARO
BCA 45769 Gonzalo Manuel NAYA RECAREY
BCA 45985 Amalia ALONSO ARCA
BCA 46113 Gustavo Miguel MOURE RIVAS
BCA 46166 Laura Mireya LEAL ACOSTA
BCA 46694 Conrado Marcos MOLLER LAIRIHOY
BCA 46867 Jorge Tabaré ALONSO LOPEZ
BCA 46960 Alberto Antonio SAUJURJO OYOLA
BCA 47305 Mario Felipe DE LOS SANTOS CORBO
BCA 47335 Osvaldo Alberto GARIN GARCIA
BCA 47393 María Isabel CAMBEIRO CASTRO
BCA 47485 Francisco Marcos CANO CURCIO
BCA 47579 Walter Ariel TARAMASSO CIGLIUTTI
BCA 47617 Julio Néstor ALZAMENDY CABALLERO
BCA 47718 Isabel PEREZ REGUITTI
BCA 47836 Griselda Isabel DABARCA TRIUNFO
BCA 47891 Francisco Washington CABRERA GALISTEO
BCA 47928 Miguel Angel Emilio D'ANGELIS ABENANTE
BCA 48156 Calixto ZARZAYS SOSA
BCA 48311 Wilfredo Edgardo GOMEZ BRUNE
BCA 48350 Alberto Rafael MENDEZ RILO
BCA 48530 Juan Carlos GITARDI DURANTE
BCA 48649 Alfonso GARCIA BOGADO
BCA 48723 Teresa GALLO GOYRET

BCA 48770 Carlos Antonio DE LA FUENTE CANESSA
BCA 48840 Fernando Arturo PIOLI MASTROGIOVANNI
BCA 48843 Nancy Elena SELLANES DUARTE
BCA 49138 José Ricardo AGUINAGA VERDUM
BCA 49150 Gonzalo Alberto URIARTE AUDI
BCA 49210 Martha Irene CARDOSO RODRIGUEZ
BCA 49226 Daniel Raúl VIGO PAZ
BCA 49259 Alvaro Oscar FERRARI RIDAO
BCA 49263 Lilián Mabel TECHERA GARCIA
BCA 49407 Mario Aníbal SOSA SARNIGUET
BCA 49453 Emir GAYA TOMAS
BCA 49458 Jorge Carlos ORRICO ETCHEVERRY
BCA 49588 Carlos Alberto HERNANDEZ RODRIGUEZ
BCA 49696 Chaim ALTMARLA WOLMAN
BCA 49710 Tomás SEQUEIRA GOLDARACENA
BCA 49778 Juan María CABRERA CARRAU
BCA 49803 Adolfo Alarico GARCIA MARTINEZ
BCA 49805 María Isabel LACHAGA
BCA 49948 Carlos Miguel PAEZ RODRIGUEZ
BCA 50113 Luis Arturo PANIZZA CASTILLA
BCA 50296 Ana María HERNANDEZ MIRAS
BCA 50341 Rolando Orestes LAUREIRO RODRIGUEZ
BCA 50426 Francisco José GONZALVES PEDEMONTE
BCA 50558 Federico Guillermo CASTRO SIERRA
BCA 50582 Willmar Manuel PEREZ CAPRIOLI
BCA 50693 Carlos Ignacio José BERNEJILLO BEATHYATE
BCA 50766 Luciana Cristina MAIORANO FERNANDEZ
BCA 50986 María Cristina MOVELLINO MATTEO
BCA 51095 Raúl Leonel CABALLERO FLORES
BCA 51409 Jorge Eduardo MOLINARI CRIBEIRO
BCA 51670 Gonzalo Guillermo ALONSO LARRIERA
BCA 51802 Mirta Nila BANEGA
BCA 51943 Julio Emilio PRIETO MARCUCHI
BCA 52146 Juan Antonio DE LA VEGA AGUERRE
BCA 52191 Carlos Alberto MANTA BERIO
BCA 52754 Sylvia Leda GUTIERREZ GRISOLI
BCA 53084 Adolfo Amor CARLOS DIAZ
BCA 53112 Miguel Angel TEJERA RODRIGUEZ
BCA 53216 Fernando Amelio VAZQUEZ BOZZO
BCA 53217 María Leticia GIRIO VULCI
BCA 53330 Myriam Olga DECARLINI BACCINO
BCA 53507 Alba Yeni VIERA RODRIGUEZ
BCA 53729 Mary Isabel LOPRETTI CORREA
BCA 53979 Roberto Javier RIVERO PAGOLA
BCA 54031 Adelina SILVA ALBARENQUE
BCA 54145 Nora GIAMBIASI MELONI
BCA 54157 Juan María Francisco VIERCI SOLARI
BCA 54180 Miguel Angel CENTURION DE CUADRO
BCA 54660 María Elizabeth DE LOS SANTOS CORREA
BCA 54708 María Elisa PICOS ALONSO
BCA 54786 María Adela GAGGERO BARBOZA
BCA 54821 Oscar Roberto CASTRO PERALTA
BCA 54900 María Inés LOPEZ DEL PUERTO
BCA 54908 Emilio SPERINDI REGGI
BCA 54910 Beatriz Carmen CALERO PAURA
BCA 55011 Mariam KESSEZAN CABAKIAN
BCA 55174 María Elsa FERNANDEZ DREWS
BCA 55238 Nelson Raúl MANZANAR RAPPALINI
BCA 55530 Rin REZENDE COSTA
BCA 55548 María Cristina CASTELLANOS BELTRAMINI
BCA 55602 Ana María CACERES PEÑA
BCA 55635 Fernando Daniel ROMAN VICENZO
BCA 55650 Hermann Eduardo MUÑOZ GRIGALIUNAS
BCA 55667 Graciela Eloisa KIEFER BALESTRA
BCA 55683 Jorge Eduardo BELLA OTTONELLO
BCA 55835 Stella Maris DELIOTTI IZETTA
BCA 55891 Juana Isololina BOESR VAZQUEZ
BCA 56151 Dalmiro Ernesto GINZO ESPEJO
BCA 56244 Hugo Antonio PREMAZZI PADILLA
BCA 56283 Cristina Biatriz BURCHETTO GARCIA
BCA 56333 José Pedro SESCANO
BCA 56538 Antonio Rafael VISCUSI BRUN
BCA 56569 Juan Carlos DEGREGORIO VILLANUEVA
BCA 56602 Silvana Lidia NASER DOMINGUEZ
BCA 56629 Jorge Omar GONZALEZ GONZALEZ
BCA 56635 Carlos Alberto PEREYRA DELGADO
BCA 56732 Alejandro Carlos SPANGENBERG EYMER
BCA 56738 Julio Américo GASPERI LARROSA
BCA 56743 José Luis OLIVIERI GARINO
BCA 56862 Florencio Gaspar FERNANDEZ FERNANDEZ
BCA 56942 Raúl Washington RODRIGUEZ SOCA
BCA 57133 Nelson Mario DAMENO MONTES
BCA 57494 Alicia Cristina GALANTE VIGORITO
BCA 57854 Susana IKAZARIAN KABLANIAN
BCA 58108 Néstor Vicente CABRERA POSADA
" " " " " "
BCA 58134 Olga Teresa CORREA SANGUINET
BCA 58151 Fany Dinorah BONINO ROLANDO OLIVER
BCA 58323 Ana Cristina CERRUDO GOLPE
BCA 58420 José Alberto RODRIGUEZ VILAR
BCA 58449 Eduardo Daniel DE FREITAS SALABERRY
BCA 58794 Sergio Washington ARRIOLA IBARRA
BCA 58817 Julio César BUENAVIDA RODRIGUEZ
BCA 59073 José Reymundo PEREZ BELEDO
BCA 59088 Miguel Angel RISO PANUS
BCA 59341 Julio Washington VICENTE ZALAYETA
BCA 59358 Roberto Oscar VALVERDE SEOANE
BCA 59407 Omar Abelino FONSECA FARIAS
BCA 59494 Julio Ernesto MAYOBRE TEJERA
BCA 59506 Ricardo José MATOUTI BENEBENTO
BCA 59520 María de los Angeles SURROCA PEREZ
BCA 59723 Estela Delfica RUBIO BURGOS
BCA 60062 Ruben Pedro MARTINEZ DA SILVA
BCA 60116 Esther BAROUCH SABAH
BCA 60122 Marian Iride NUÑEZ MOLERI
BCA 60178 Juan Andrés VIÑA CAYAFA
BCA 60242 Rosanna Cristina BARU BAUCHIERI
BCA 60633 Juan Alvaro DO SANTOS PERALTA
BCA 60891 Rosario Antonia FREIRE ROCCO
BCA 61072 Myriam Isabel María CAPRILE NICOLINI
BCA 61187 Roberto Rinaldo CAVALLARO GARCIA
BCA 61222 Daniel Antonio José FRANCO PICUN
BCA 61266 Erico Valdo PINO VELAZQUEZ
BCA 61281 Ana Magdalena PEREIRA LAVIÑA
BCA 61563 Alfredo Mario CABRERA THIEULENT
BCA 61599 Raúl Jorge SPOSITO MARGAIN
BCA 61649 Washington SUAREZ
BCA 62206 Graciela Mary JARA CAGNO
BCA 62425 José Enrique SANCHEZ FERNANDEZ
BCA 62460 José Luis MARTINEZ PARGA
BCA 62550 Mario Enrique CAMBIASO VAZQUEZ
BCA 62578 Isabel Rosa REY RIOS
BCA 62586 Jorge Alberto ACUÑA FRANCO
BCA 62724 Fernando Carlos DIOTTI AGAZZI
BCA 62820 Roberto RAMPONI NIN
BCA 62895 Roberto Fredy MARRERO FALERO
BCA 63008 José Alfredo TRELLES MIBELLI
BCA 63052 Juvenal Asdrúbal SAN MARTIN ALANIS
BCA 63172 María Leonor FERREIRA ALBARENGUE
BCA 63485 Pablo Manuel MENDIOLA SARASOLA
BCA 63523 Milva Susana ALVAREZ
BCA 63552 Adela Raquel QUADROS PARAVIS
BCA 63556 Gustavo José PATO SARTORI
BCA 63628 Roberto MANTA BERIO
BCA 63735 Norma Elizabeth GIULIANI ARAUJO
BCA 63759 Luis Alberto Nelson ECHARTE ARRIZABALAGA
BCA 63871 Mónica Esther NUÑEZ COMESAÑA
BCA 64208 Enrique Raúl MIRANDA SANCHEZ
BCA 64223 Luis DA SILVA DA SILVA
BCA 64227 Sandra PRIETO GIAMPEDRAGLIA
BCA 64268 Gabriel Carlos ZITO VOLONTE
BCA 64482 Gustavo Daniel GRAFFIGNA NAPIAS
BCA 64674 Mario Washington GARCIA SANCHEZ
BCA 64919 José Edgardo GRAÑA REYES
BCA 64986 Ana María Teresita MILANESI VACCAREZZA
BCA 65100 Alberto VAZQUEZ VAZQUEZ
BCA 65258 Arles Mario INSUA NILSON
BCA 65357 Daniel HERNANDEZ MATTOS
BCA 65616 Diana RUDASEVSKI SKORLIANSKI
BCA 65737 Hugo Ruben RAMOS CAPPELLETTI
BCA 65899 Amador MENDEZ IGLESIAS
BCA 66587 Francisco Daniel RILLA MANTA
BCA 66843 Gonzalo ARIN CARRAU
BCA 66991 Raquel Miriam MODERNELL BAGNATO
BCA 67041 Silvia Irma MARTINEZ GALAN
BCA 67096 Marisol RODRIGUEZ PEREIRA
BCA 67217 Eduardo Raúl MIRO SALVANS
BCA 67269 Graciela Mirtha VAZQUEZ VAZQUEZ
BCA 67344 Jorge Atanasildo SANCHEZ SOUZA
BCA 67361 Luis Alfredo RODRIGUEZ FERREIRA
BCA 67494 Julio César MENDEZ CALICCHIO
BCA 67594 Javier Enrique RODRIGUEZ DOURADO
BCA 67665 Freddy Julián KENCHKERIAN ALVAREZ
BCA 67678 Juana Martina IPARRAGUIRRE MEDINA
BCA 67921 Daniel Eugenio NOGUEIRA MONTERO
BCA 67975 Graciela Adriana RUSSO D'AMBROSIO
BCA 68318 María Rita VIEIRA RIVERO
BCA 68319 Ricardo Efraín DE LEON TYRYCHTR
BCA 68527 Virginia Lourdes DEUS SCARLATTO
BCA 68573 María Magdalena NEBES MICHELENA
BCA 68615 Graciela GOMEZ PRADO
BCA 68694 Susana Elizabeth LARRALDE GRAIÑO
BCA 68748 Carlos Alfredo LOVASI ALMADA
BCA 68927 Cosme Ricardo GALAN FLORES
BCA 69077 Julio Alberto CALONGE PIÑEYRO
BCA 69083 María Martha PERRONI GONZALEZ
BCA 69086 Mirza Roxana CANO DIAZ
BCA 69243 Mariela BALPARDA NEBEL
BCA 69365 Georgina María BRENA MONDINI
BCA 69464 Sandra GALMES LOSADA
BCA 69620 Daniel Enrique GARCIA AMARILLO
BCA 69807 Marisabel SILVERA SOSA
BCA 69912 Víctor Manuel HERNANDEZ SEVERO
BCA 69929 Federico MENDEZ ABARACON
BCA 69988 María Noela PROSPERO DA CUNHA Y SILVA CHIFFLET
BCA 70280 Ismael Octavio GONZALEZ
BCA 70346 Blanca Griselda MENDEZ ECHEBERRIA
BCA 70359 Estela Mary SOARES SILVERA
BCA 70395 Javier Eduardo BONILLA DEPAULO
BCA 70396 Gustavo Manuel GARCIA TRENCHI
BCA 70572 Carlos Ernesto SOBRERO DIAZ

BCA 70635 Sergio Ricardo DORREGO SOSA
BCA 70642 Oscar Aníbal COLOMBO VASS
BCA 70847 Gustavo Alberto CABRERA ALVAREZ
BCA 70994 Horacio Joaquín SILVERA MANEIRO
BCA 71030 Lis Nancy BRAÑAS MARQUEZ
BCA 71209 Edgar SANCHEZ PIREZ
BCA 71486 Fernando Francisco SOBRAL MORAS
BCA 71487 Rosa Elizabeth AGUERRE SAN MARTIN
BCA 71501 Andrés Domingo CALO ALVAREZ
BCA 71687 Aldo Víctor MASCHI CUENCA
BCA 71692 Laura Cristina MARTINEZ TORI
BCA 71715 Ruben Ricardo SANTOS MARCOS
BCA 71738 Agoraciano Victorio LARRONDA MACHADO
BCA 71768 Verónica Patricia DEUTONE MICHELENA
BCA 71808 María Rosa PORCELLI SCAUNONE
BCA 71811 Mónica Sandra ACOSTA MICELI
BCA 72179 Vivian Natty Isabel COLLI BIRRIEL
BCA 72350 María Soledad DA ROSA RIVERO
BCA 72464 Marta Angélica RABELA MAZZUCHELLI
BCA 72497 María Margarita MEDINA CARRINI
BCA 72578 María Loreley CALVO CARBALLO
BCA 72671 Mario Fernando CAPURRO NORMEY
BCA 72805 Martha Ethel HERRERA VILLALBA
BCA 73322 Manuel Eulogio MESIAS GONZALEZ
BCA 73410 Gastón Eduardo ECHEVARRIA LACO
BCA 73439 María Azucena CURBELO
BCA 73507 Liliana Renée PIÑERA CACERES
BCA 73549 Gustavo RODRIGUEZ FARIAS
BCA 73823 David José LAPHITZ CAROTINI
BCA 73923 Francisco Alberto MARQUEZ CLAVIJO
BCA 74038 Julio César CARBAJAL BENTANCOR
BCA 74157 Daniel PEREZ DELGADO
BCA 74161 Pablo Manuel ASTIAZARAN BORRAT
BCA 74326 Gerardo PIN ISASMENDI
BCA 74400 Luis Héctor TAMBARINDEGUY GONZALVEZ
BCA 74557 Ricardo Jesús María CABALLERO JIMENEZ
BCA 74589 Eduardo Serafín COELHO HERNANDEZ
BCA 74725 Tabaré PAGLIANO BASERGA
BCA 74726 Fernando MOREIRA FERNANDEZ
BCA 75093 Mabel Dolores GUSTA LARROSA
BCA 75243 Enrique Jorge María RILO GONZALEZ
BCA 75325 Hugo Enrique IBARRA ARDOHAIN
BCA 75419 Celestina Paula SOSA HERBIG
BCA 75459 Ignacio José RAVELA CASAMAYOU
BCA 75634 Elvira María Vicenta COLL BRUNO
BCA 75722 Gustavo Gorki ZANNELLI PENNI
BCA 75752 Hilda Elena ECHEVERRIA
BCA 76245 Elizabeth Beatriz GUTIERREZ ETCHESSURI
BCA 76378 Miguel Washington PAPPA BREMBILA
BCA 76569 Rossana RODRIGUEZ GARCIA
BCA 76768 Juan Luis DECIA ESCARDO
BCA 76788 José Walter CALVO LEMA
BCA 76891 Rosa Lidia Dolores GIBERT FURTIA
BCA 76921 Mauro Luis VAYRA NAYA
BCA 76983 Jorge Aníbal LUGUE VARELA
BCA 77027 Marcos Manuel RODRIGUEZ MARTINEZ
BCA 77103 Edison Jorge FALERO ARAUJO
BCA 77120 Alejo Raúl VIDELA TORRES
BCA 77312 Eugenia FERNANDEZ
BCA 77402 Jorge Walter APARICIO FALCON
BCA 77443 Hebert LAYERLA VIERA
BCA 77484 Juan Antonio PAOLINO BASILE
BCA 77607 Moraima PEREIRA SILVEIRA
BCA 77609 Rosa Sara WAJNER SZPER
BCA 78016 Silvia Iris Luz RODRIGUEZ VIDART
BCA 78402 Luis Alberto CARVALHO SCANAVINO
BCA 78407 Robert Daniel TARDITTI ALVAREZ
BCA 78797 José Pedro LEON LARROSA
BCA 78913 Eduardo Jorge BO GONZALEZ
BCA 79024 Mario Argentino DESCALZI VANOLI
BCA 79161 Juan Antonio BAEZ SILVERA
BCA 79201 María Odella ROCHA TONAR
BCA 79247 Hebert Arnaldo MACHADO AMORIN
BCA 79488 Pablo Hugo ROCCA PESCE
BCA 79625 Walter Fernando PADILLA SILVERA
BCA 79760 Zulma Julia GABARROT PELAEZ
BCA 80119 Helios Celmar OCHOA HORNOS
BCA 80323 Clelia Gabriela VEDOVATTI LAGRECA
BCA 80835 Mary Cruz CURUCHET SICA
BCA 80893 Federico Carlos ROBLES RODRIGUEZ
BCA 81180 Jorge Enrique SCHIAVI BORRELLI
BCA 81206 Ruben Antonio HMAID CHALUP
BCA 81305 Norma Susana RISSO GARCIA
BCA 81444 María Beatriz DUTRA
BCA 81452 Norma Ivonne BRUNEL ARRIOLA
BCA 81558 Dolores Basilia GARCIA GODOY
BCA 81587 Carmen Nelly DUARTE PAEZ
BCA 81900 Jorge Walter LUCHE FERNANDEZ
BCA 82201 Gonzalo SCUOTEGUAZZA PARODI
BCA 82286 Sandra Beatriz GARCIA GUISELFO
BCA 82365 María Teresa GUEDES DE LOS SANTOS
BCA 82724 Ana Julia NOGUEIRA
BCA 82783 Alejandro GARRIDO ZAMI
BCA 82978 José María DENIS LATORRE
BCA 83076 Fernando Alfredo PAPERAN CARIOLI
BCA 83271 Fernando Rodolfo DEAREIS NUÑEZ
BCA 83301 José Alberto DE PAZOS MOLLER
BCA 83325 Solange Marí CARNACHIA ILLADA
BCA 83522 Zulma Beatriz AYESTARAN
BCA 83587 Walter Eduardo PRIARONE RODRIGUEZ
BCA 83702 Gonzalo CENTRON GARCIA
BCA 83776 Gerardo Raúl LAÑA BIANCHI
BCA 83798 Gerardo Alvaro MARTIN INTROINI
BCA 83854 María Cristina SOSA OSORES
BCA 83903 Nelson Raúl VELAZQUEZ PRIETO
BCA 83936 Carlos Alberto SERCHARA HERNANDEZ
BCA 84005 Eduardo Jesús MARTIN NARBONDO
BCA 84078 Gustavo CARRIO PISTUN
BCA 84083 Alvaro Daniel LOPEZ LEUGNENIS
BCA 84166 Alvaro Daniel LEMOS RISSO
BCA 84234 Mario Enrique VAZQUEZ CABRERA
BCA 84481 Alberto Enrique BERNHEIM FILER
BCA 84766 Miguel José IODYAGA ESPINO
BCA 84817 Dorotea Raquel COUTO
BCA 84841 Marcelo SCHKOLNIK CASTIGLIONI
BCA 84891 Maricel Guimar PORCIRES CARDOZO
BCA 84954 María Inés GONZALEZ PONCE DE LEON
BCA 85173 Bruno Remember CARPIO MARTIN
BCA 85260 Daniel Horacio CASTAGNA MARTIN
BCA 85263 Marisa MARIÑO LOPEZ
BCA 85289 Roberto Mario RUIZ SOSA
BCA 85351 Adriana Rosa QUEIROLO CLARET
BCA 85485 Washington Alfredo FREITAS MONTES
BCA 85623 Roberto Daniel OLIVERA RODRIGUEZ
BCA 85647 César Marcelo VAZQUEZ PAGANI
BCA 85772 Marisa Andrea ANGUILLA POLNITSKY
BCA 85779 Jorge Luis GONZALEZ PORTA
BCA 85821 Alejandro Raúl SOSA DIAS DURAN
BCA 85838 Sarevio Marco CASELLA CAMILO
BCA 85950 Juan José CAETANO ANTUNEZ
BCA 86060 Fernando Mario MOURIÑO RUGGIERO
BCA 86260 Julio César Juan AGAZZI MONTI
BCA 86529 Carmen Bernardet VALDEOLIVAR MENDEZ
BCA 86530 María Mónica BUSQUETS ZOPPOLO
BCA 86893 Daniel Pablo MOROSI RODRIGUEZ
BCA 87017 Carmen Beatriz AÑON MOURON
BCA 87087 Alejandro MICHEFF FERREIRA
BCA 87121 Jorge Mario AMARILLA SOTO
BCA 87433 Gabriel GIAGNACOVO CAMIAN
BCA 87748 Gabriela María VOLPE ROMERO
BCA 87768 Luis Gabriel VILLANUEVA REY
BCA 87772 Lea Sandra VILLAR GONZALEZ
BCA 87806 Alba Graciela DE LEON VILLOLDO
BCA 87807 Silvana SCALA GALLO
BCA 87828 Jorge Andrés PINTOS CHIARLONE
BCA 87848 Marcelo Fabián FERREIRA GONZALEZ
BCA 88076 José BUERE FIGUEROA
BCA 88562 Daniel Alfredo BILELLO TEIXEIRA
BCA 88565 Daniel MUTTI CARDOZO
BCA 88735 Sandra Yanela SILVA TOLOSA
BCA 88995 Jorge Omar ARENA FAROPPA
BCA 89321 Gerardo VEROSLAVSKY BARBE
BCA 89323 Jorge Walter PASTORINO CARDOZO
BCA 89340 Mónica Beatriz KIERSZENBAUM HUINO
BCA 89342 Jorge Luis LATORRE GARCIA
BCA 89344 Jesús Adán PERDOMO FIGAROLA
BCA 89380 Elvira Celia PEREIRA CECHI
BCA 89831 Mario César BERMUDEZ LAURENZO
BCA 89838 Luis Pablo ROSILLO GIMENEZ
BCA 89978 Jorge Eduardo INDARTE LABORDE
BCA 90022 Luis Mario SOSA
BCA 90097 Mauro SIERRA FANTI
BCA 90237 José Carlos Dante TORELLI OLIVIEU
BCA 90737 José Luis SILVERA
BCA 91315 Jorge William DALMAS MALAN
BCA 91426 Gonzalo Hebert BATALLA PEREZ
BCA 91444 Gustavo Andrés PENA VALDEZ
BCA 91454 Mariel Margarita ACOSTA ABADIE
BCA 91458 Elvira Felicia ARCE DIAZ
BCA 91630 Daniel Alejandro BORDON PEREIRA
BCA 91686 William Enrique RODRIGUEZ MENDEZ
BCA 91735 Mary Luz SIMONES MUNOZ
BCA 92270 Braulio José PALACIOS VIÑA
BCA 92617 Roberto Héctor BOADO GALARRAGA
BCA 92939 Mirta Raquel PAOLINO PERTUSO

BCB (Complemento)

BCB 4161 Martín DORALINO LLANES
BCB 4809 Pura NIEVES
BCB 5582 Sención SIMBRELO VIDAL
BCB 5689 Luis Alberto GARCIA
BCB 8741 Adolfo MALDONADO PISSANI
BCB 9406 Martin Alejandro MENDEZ MIRANDA
BCB 9581 Walter Ramón RODRIGUEZ MARTINEZ
BCB 9810 Mary Luz Teresa CRIADO RODRIGUEZ
BCB 9936 Ariel Hugo MAGLIANO AGÜERO
BCB 9976 Tomas Angel MIRANDA JAVIER
BCB 10264 Blanca Luz FERREIRA FONT
BCB 10412 Zulma Yvonne TECHERA LUZARDO
BCB 11128 Mirtha Josefa SALCEDO

BCB 11406 Juan Carlos LAREO ARTIGAS
BCB 11457 Ruperta Josefina RODRIGUEZ
BCB 11557 Mario Alberto GOMEZ PERDOMO
BCB 11742 Angela Giptys ALVAREZ
BCB 11969 Blanca Josefa AMOR JUAREZ
BCB 12566 Hilario Omar ARAMBURU GARCIA
BCB 12710 Camilo OLIVERA
BCB 12764 Silvia Paula UMPIERREZ GALLO
BCB 12962 Víctor RODRIGUEZ MARTINEZ
BCB 13262 Elbio Agusmar MANFRINO FAJARDO
BCB 13318 Carlos María RODRIGUEZ LOPEZ
BCB 13615 Guillermo Alfredo STALKER
BCB 13835 Valentina Adelaida GONZALEZ
BCB 13928 María Amalia FERRARI PALACIOS
BCB 14150 Celiar Guillermo REHERMANN
BCB 14618 Guillermo José GONZALEZ SALABERRY
BCB 14765 Donato PASCALE PETRONE
BCB 14908 Enrique Angel BIURRUM CORBO
BCB 15054 Lady María REY IGLESIAS
BCB 15115 Novarina Estela GHIONE GHERSI
BCB 15248 Miguel Sijifredo GONZALEZ MILANO
BCB 15663 Engracia ALEGRE
BCB 15834 Hugo Raúl LAREDO de LEON
BCB 16003 Arnoldo Paterniano FONTES RODRIGUEZ
BCB 16030 Francisco ROQUE BRAIDA
BCB 16811 Uruguay PEREZ GIANOLA
BCB 16839 Juan Carlos BALUGA PUENTE
BCB 16880 Ema Rosa MARTINEZ SANCHEZ
BCB 17025 Mario MINVIELLE SALVIA
BCB 17165 Max Alejandro KUNSTADTER FUENTES
BCB 17264 Orosil GOMEZ LARZABAL
BCB 17647 Emilio Franco ALTAMIRANDA MOREIRA
BCB 17967 Ariel Fernando BERNAL VIENES
BCB 17975 Teresita BRIGIDA ROLDAN
BCB 17984 Nelson Oroldomi PERA VERA
BCB 17999 Mario Sergio RIOS ALESSANDRO
BCB 18279 Rubens MOREIRA
BCB 18341 Vicente Virginio GONZALES CASTELAN
BCB 18546 Gladys Carmen REGHITTO FERREIRA
BCB 18819 Dionisio Francisco de LLANO NIETO
BCB 18931 Mitre Wilson GARCIA COSSE
BCB 19403 Alicia MARTINEZ BELLO
BCB 19645 Jorge CAMPIGLIA SPIESS
BCB 19661 Enrique ROTELA RUIZ
BCB 19807 Elbio Eulogio Constantino Fermin GARCIA PALOMEQUE
BCB 19817 Maria Esther GRILLE POSE
BCB 19860 Norma TECHERA ARCE
BCB 19883 Jose Luis VILLEGAS CASALES
BCB 20017 Carlos Ariel NUÑEZ CORREA
BCB 20179 Luis Eduardo VERGES SOBA
BCB 20214 Mario Emilio COLOTTA BULLA
BCB 20318 Francisco GRAÑA MOREIRA
BCB 20406 Milton MARCHIORO MONTAÑEZ
BCB 20485 Rodolfo MEDINA PIÑEIRO
BCB 20535 Carlos MEGHDESSIAN OHANESIAN
BCB 20635 Martin de SALTERAIN LEZICA
BCB 20788 Ruben Lujan LUPPI CAIRELE
BCB 21099 Tomasa Graciela OLIVERA MONTICO
BCB 21347 Walter Omar MATHEU
BCB 22036 Mirta Uris TENCA KULHSEN
BCB 22281 Carlos Alberto FASCIOLI PENADES
BCB 22365 Gregorio Abel LOPEZ SANCHEZ
BCB 22716 Jose Olimpio Esteban CABRERA BOUTUREIRA
BCB 22736 Carlos Isidro OTTONELLO MIRANDA
BCB 22771 Mary Norma MACEDO HERNANDEZ
BCB 22883 Raul Rafael QUARTARA PASSANANTE
BCB 22893 Nelso Donasiano PRESA MOREIRA
BCB 22896 Carmelo Enrique MATTOS FRANCO
BCB 22909 Eulogia SARAVIA GONZALEZ
BCB 23019 Jorge ZAS FERNANDEZ
BCB 23026 Nestor Antonio ESTEVE TERRAGNO
BCB 23053 Iris Nair Amparo BARREIRO RODRIGUEZ
BCB 23111 Maria Teresa de los Angeles BREMBILA LEYES
BCB 23165 Erci NUÑEZ
BCB 23209 Aron FREJLICH SOCHACZEWSKY
BCB 23324 Francisco Arnaldo PIERLET ANADON
BCB 23411 Maria Teresa PEREIRA DE JESUS
BCB 23414 Juan Carlos BALATTI VALDO
BCB 23736 Carmen Maria Celia DI MATTEO SAGARIAS
BCB 23786 Nibya Gladys DAVISON
BCB 23995 Rafael Roman GUERRA FARIÑA
BCB 24044 Ruben Ariel MERLAN MIGUENZ
BCB 24052 Jorge QUARTARA PASSANANTE
BCB 24054 Jorge Pedro OLIVER BONFAN
BCB 24181 Miguel Angel TABAREZ
BCB 24194 Maria del Carmen IBARRA RODRIGUEZ
BCB 24218 Hugo Alvaro GONZALEZ GOMEZ
BCB 24356 Sonia Catalina IGNINI MELO
BCB 24516 Julio Cesar VILLA LANERI
BCB 24524 Virginia Anahir Mariana ORTEGA DEL RIO ALBERTO
BCB 24531 Martha Vidory RODRIGUEZ PEREIRA
BCB 24612 Jose Miguel Angel MANCEBO GONZALEZ
BCB 24858 Jose Maria ACHERITEGUY NAZABAL
BCB 24867 Ethel Mabel SUAREZ CASTRO
BCB 25452 Albérico Rogelio RIOS
BCB 25656 Boris Pedro BELLOMO AREVALOS
BCB 25698 Daniel Oscar BORREANI FERNANDEZ
BCB 25931 María Luisa LEVRERO PEREZ
BCB 26541 Andrés GALLAS HUELMO
BCB 26714 Auria Margot SCOTTINI
BCB 26734 María Luz PEÑAFLOR ACUÑA
BCB 26818 Milagros FERNANDEZ PASTOR
BCB 26936 Walter Pascual DE LEON PAFRA
BCB 27025 Carlos María BRUNO GIORGETTA
BCB 27095 Hugo Nelson SOPEÑA GONZALEZ
BCB 27113 Wilvardo Paulino JORGE MELO
BCB 27275 Ana María DI CASTRO FERNANDEZ
BCB 27518 Ariel RODRIGUEZ LA ROCCA
BCB 27654 Francisco José Carlos QUINTANS NICOLICH
BCB 27723 Ruben Florentino GAUNA GONZALEZ
BCB 27817 María Inés MACIEL GONZALEZ
BCB 27852 Walter William ALVAREZ MARTINEZ
BCB 27887 Albiru FERREIRA MARQUEZ
BCB 27888 Clara Nelly ORREGO TELIZ
BCB 27978 José Luis MARTINEZ LACASSAGNE
BCB 27989 Julio César BENITEZ ESPINOOLA
BCB 28132 Washington Beltran ALVAREZ FROS
BCB 28151 Rudeber MENDIETA
BCB 28169 Sergio José GALUSSO RODRIGUEZ
BCB 28405 Juan Ramón BARBAT FERRAZZINI
BCB 28519 Pablo Alberto MARTINEL MELOGNO
BCB 28568 Silvia Lilian CAMBEIRO LORENZO
BCB 28809 Nahir Elizabeth CORREA SECO
BCB 28835 María Enilda AIRES PEREIRA
BCB 28852 Julio César PEÑA GOMEZ
BCB 28904 Graciela Rosa JEDRZEJEWSKI SANCHEZ
BCB 29039 Daniel Francisco LOPEZ CHIAPPARA
BCB 29124 Omar Jaime BULLA AUBRIOT
BCB 29413 Walter Omar LOPEZ CANEDO
BCB 29475 Laurentino Francisco SIERRA GARRIDO
BCB 29611 (2) Daniel GONZALEZ RODRIGUEZ
BCB 29672 María de los Angeles VELAZQUEZ CAPELLI
BCB 29675 Nasario Javier FERRUIA ROSA
BCB 29715 Oscar Luis AVELEIRA D'ORSI
BCB 29830 Mirco MARASCO ROCCA
BCB 30450 Mónica Beatriz CURBELO DE LA IGLESIA
BCB 30512 Miguel Angel MASTANDREA REBOLLO
BCB 30514 Ramón MILLAN GARCIA
BCB 30590 Gerardo Nelson GARCIA NIETO
BCB 30603 (2) Carlos Daniel HERMAN MARTIN
BCB 30620 Liber Edgardo DOMINGUEZCORONADO
BCB 30726 José Julio CARDOZO PERDOMO
BCB 30727 Mary Graciela GARCIA FERNANDEZ
BCB 30732 Albertina Raquel RUIZ MORALES
BCB 30817 Esteban GARRIDO ZAMI
BCB 31107 Alvaro José CARABALLO FIDALGO
BCB 31206 Julio César MOREIRA ALVAREZ
BCB 31341 Martha Lilian MASSA CASTRO
BCB 31405 Ruperto CURBELO
BCB 31434 Juan César CETTIMAN DOMINGUEZ
BCB 31545 Elva ALVAREZ
BCB 31570 Héctor Robert CALVO GONZALEZ
BCB 31836 Lourdes del Carmen ALVAREZ ALVES
BCB 32035 Julio César FERNANDEZ BANEGAS
BCB 32080 Juan Carlos ALMEIDA MUÑOZ
BCB 32327 Pedro Enrique CARINI FERREIRA
BCB 32333 Luis Alberto PAGES CARRO
BCB 32443 José Luis FERREYRA LEITES JOVER
BCB 32508 Miguel Angel ARAUJO GONZALEZ
BCB 32570 Nelly Lilián DOMINGUEZ ORTEGA
BCB 32691 Jorge Washington GODOY MARTINEZ
BCB 32848 Susana Dicmeris RAMOS DIVERIO
BCB 32953 Gustavo Beker QUINTEROS VASCONCELOS
BCB 32972 Javier Enrique MARTINEZ
BCB 33006 Mario Raúl PEÑA PEREYRA
BCB 33077 Carlos Andrés FOGGIATO PIAZZETTA
BCB 33179 Alba Luz BAGNASCO CURBELO
BCB 33488 Carlos Raúl RODRIGUEZ LIUS
BCB 33821 Miguel Angel ALBORNA CUELLO
BCB 33830 Alcides AIRAUDO RAMOS
BCB 34185 Bernardo Daniel GOMEZ PEREYRA
BCB 34313 Gladis Nelly FERREIRA CARABALLO
BCB 34377 Mirta Yeanette GONZALEZ
BCB 34525 Carlos Julio CAL
BCB 34791 William CACERE SOSA
BCB 34895 Grettel BORRAZAS BENTANCOR
BCB 34985 Stella Maris BENITEZ CASTILLO
BCB 35103 Carlos Anibal BARUDI FERNANDEZ
BCB 35191 Marysol SILVA MAÑAS
BCB 35225 Jorge Esteban SILVA RAMOS
BCB 35300 Marcos Gustavo MIR PARODI
BCB 35307 María del Carmen CELSI SUGO
BCB 35383 Gustavo Daniel ELIZALDE CORUJO
BCB 35539 Claudia Esther POZZI GALILEA
BCB 35645 Miguel Angel SILVERA
BCB 35806 Adriana Elizabeth MALLO ORIQUE
BCB 35911 Celba LEDA FERREIRA
BCB 36410 Gustavo Daniel SILVESTRE VIVAS
BCB 36471 Osvaldo Sergio PENINO NANCHEZ

BCB 36505 Mónica Lourdes LATTOF PEREZ
BCB 36188 Horacio SOSA ROJAS
BCB 36382 César Fernando GIACOY MERLADETT
BCB 36443 Jorge Eduardo DURAND GONZALEZ
BCB 36543 Alda Beatriz ARUE CARRASCO
BCB 36647 Laura Cecilia RODRIGUEZ CURBELO
BCB 36912 Sandra Mariela PIMENTEL CARDOZO
BCB 37148 Daniel Luis RYDEL NISKI
BCB 37299 Ramón Luis SIEME OJEDA
BCB 37300 Enrique Carlos BOZZANO MOLINARI
BCB 37371 Gabriela Adriana PEREIRA MILANO
BCB 37430 Hugo Saúl VAQUERO JORGE
BCB 37479 Silvia Adriana RAMOS MACHADO
BCB 37521 Eduardo VICARIO ELGUE
BCB 37632 Ernesto Fernando MERLO SICCO
BCB 37851 Sandra VISCA ECHEVARRIA
BCB 37906 Julio César MONTICO BOGGIO
BCB 38165 Carlos PEREYRA ORICH
BCB 38213 Ricardo Fabio BERMEJO PEREIRA
BCB 38243 José Eladio HUART OLIVERA
BCB 38246 Héctor Artigas CUELLO HERNANDEZ
BCB 38376 Mary Janet ROSAS GINAR
BCB 38389 Rosita Noemi da ROSA ALVEZ
BCB 38527 Giselle Judith MUNIZ MARTOY
BCB 38601 Marcelo Ariel PEREIRA MILANO
BCB 38629 Gerardo Dumas ECHENIQUE MOTTA
BCB 38731 Daniel Gustavo NOGUEIRA GARCIA
BCB 39054 Graciela Amabilia RAMOS ALONSO
BCB 39059 Ana Manuela CAMBON PEREZ
BCB 39204 Luis Felipe VAZQUEZ BIDEGAIN
BCB 39337 Nelson Gabriel GUILLEN CURBELO
BCB 39432 María Cecilia RODRIGUEZ LUCERO
BCB 39870 Manuel Amancio DUARTE FROS
BCB 39953 Mabel Susana SANCHEZ SANCHEZ
BCB 40063 Hufer Ernesto GOMEZ SILVA
BCB 40074 Miguel Artigas GARCIA PEREYRA
BCB 40172 José Rafael DIAZ BALTO
BCB 40576 Mario de los ANGELES ANTUNEZ
BCB 40683 Frida Raquel PONTET HALLER
BCB 40691 Hugo Ramón BARRIOS VELAZQUEZ
BCB 40736 Julio Norberto PERFECTO SAYAGO
BCB 40811 Naylé Mercedes COLMAN ALVAREZ
BCB 41124 Leonardo Luis RODRIGUEZ IGLESIAS
BCB 41674 Orlando Willy VALCARCEL MONTERO
BCB 41745 Ruben Fabián MORRA BARBOZA
BCB 42018 Mónica Alejandra FRANCO CORREA
BCB 42204 Juan Ignacio PODHAJNY MAS
BCB 43397 Gonzalo ABELLA SANCHEZ

BCC (Complemento)

BCC 177 Mario Gustavo CAMELO FABRICIO
BCC 348 Adriana Marisa GONZALEZ BORDEROLLI
BCC 365 Pablo Daniel BRANDO VALCADA
BCC 426 Laura Beatriz AGNESE BULLESSICH
BCC 440 Roberto Santiago SOUBERBIELLE FUENTES
BCC 473 Nelson Jorge TORTORELLA DALIES
BCC 704 Marcelo SCHELOTTO GARCIA
BCC 765 María Cristina VALENTINI VAGHI
BCC 805 Germán BRALICH ACUÑA
BCC 989 Gastón María GIOVANNONE MARTIN
BCC 1145 Roberto Alejandro IGLESIAS GARCIA
BCC 1226 Ignacio Miguel LOPEZ ZULOAGA PELLEGRINI
BCC 1232 Juana Graciela FILARDO PEREZ
BCC 1370 Andrea Mariela NAPOLI AFONZO
BCC 1437 Santiago Mauricio PEIRANO CRAVOTTO
" " " " " "
BCC 1456 Ariel Eduardo BELGRADO CABRA
BCC 1463 Daniel María de ARMAS GIELPI
BCC 1491 Jorge Adolfo BLANCO GONZALEZ
BCC 1515 Romulo Fabian BRAZEIRO SIGUERTT
BCC 1563 Gustavo SANTIN ECHEVERRIA
BCC 1594 Gustavo Adolfo Jesús HORVAT VARELA
BCC 1990 Carla Rosanna SCAFIEZZO PORSELLI
BCC 2031 Vivian Daniela SALOMON MENDEZ
BCC 2117 Hugo Heber CABRERA GODOY
BCC 2171 Fernando CAMPS MARTINEZ
BCC 2362 Teresa María Martha SUAREZ ZOZAYA
BCC 2594 Juan Carlos COMELIS ANDRES
BCC 2721 Alvaro José RODRIGUEZ ANTELO
BCC 3195 Harrys BALBIANI SAAVEDRA
BCC 3205 María Rosa SANCHEZ FERRARI
BCC 3330 Gerardo Ernesto PAPERAN CARIOLI
BCC 3381 María José SALAVERRY PEREZ
BCC 3904 Diego AGUILERA BARAIBAR

BCD (Complemento)

BCD 212 Andrés GUTMAN YANKELEVICH
BCD 449 María Rosa NEIRA RODRIGUEZ
BCD 497 Lucy SILVA ASANELLI
BCD 551 Carlos Alberto SILVA SILVERA
BCD 603 Aníbal Manuel PAZ MARTY
BCD 766 Andrés Leeier KARPOFF LOPEZ
BCD 1016 Graciela DIAZ MARTINEZ
BCD 1118 Isidro LEON MELGAREJO
BCD 1162 Luis Roberto COUTINHO CUNEO
BCD 1602 Percival William MEIKLE
BCD 1739 Daniel Gerardo SORIANO ORDOÑEZ
BCD 1754 María del Pilar DE LEON DE ARMAS
BCD 1996 Clemente DOMINGUEZ
BCD 2125 Juan Edilberto BONE BONE
BCD 2329 Eduardo BALIAN ALLISON
BCD 2506 Alejandra PIÑEIRO AÑON
BCD 3078 Diego Agustín IRAZOQUI TABAREZ
BCD 3175 Osvaldo GARRIDO LEON

-BDA-(Complemento)

BDA 4850 Enrique Julian César UMBRE
BDA 5171 Filomena Rosa Buenaventura GALASSO DEVITA
BDA 8490 Herbert RACK WERNER
BDA 9156 Aurelia SALVATI GABITO
BDA 10114 Norberto PEREZ BOLOGNA
BDA 10207 María Julia MARTINEZ RAVIALE
BDA 10399 Fani Esmeralda DEVOTO ESCOZ
BDA 11840 Roberto César MOLINARI DELBONES
BDA 12108 Eduardo ROMERO GONZALEZ
BDA 12424 Elsa Dila VITELIO MARZAROLI
BDA 12522 Ernesto Amaranto RODRIGUEZ GARCIA
BDA 12589 Héctor Luis AMUEDO MALLO
BDA 12935 Inocencia Dominga ANSELMI CURBELO
BDA 14041 José Luis FERNANDEZ TUDELA
BDA 14186 José FERNANDEZ
BDA 14217 Eva Margarita Paulina ARANDA SACHETTI
" " " " " " "
BDA 14598 Manuel ORDOÑEZ RODRIGUEZ
BDA 14859 Tomás Rademar LALINDE PEREZ
BDA 15055 Julio César ALVAREZ LINDNER
BDA 15164 Felix Raimundo SILVEYRA
BDA 16115 Julio Ceferino BAUTER BAÑALES
BDA 16602 Fermina Gladys RAMIREZ ESPINEL
BDA 16789 Héctor Pedro LOUISSE BOSCARDIN
BDA 17009 Victoria RODRIGUEZ AUTEDO
BDA 17568 Ramona Nilda SILVERA
BDA 18562 Santos LARROSA
BDA 18618 Eber Omero ARAUJO ARAUJO
BDA 18803 Brendo SEXA SEXA
BDA 19347 Maura LARZABAL
BDA 19369 Hugo Ulpiano DUARTE VALDEZ
BDA 19461 Mario Eduardo PEREZ RODRIGUEZ
BDA 19773 Baltasar ACUÑA LARROSA
BDA 20598 Raúl MARTINEZ OTEGUI
BDA 20692 Ruben Alberto ORRONE DOS SANTOS
BDA 20890 Italo MARTINEZ PIRIZ
BDA 21091 Atanacildo Anarolino SALABERRY APESTERIA
BDA 21174 Eusebio Almerindo CABRERA MALVAREZ
BDA 22679 Horacio LAITANO PENNA
BDA 22721 Ernesto Ruben PRADO LEDESMA
BDA 22829 Alberto CURES ACCIENZA
BDA 22895 Hermán MORENO RODRIGUEZ
BDA 23717 Joaquín Fernando LAVIE ARROCHA
BDA 24157 Carlos Dante RAMOS CASTRO
BDA 24937 Gualberto CABRERA LATORRE
BDA 25220 Antonio Francisco CUBELLI UMPIERREZ
BDA 25237 Julio César CASANOVA FUENTES
BDA 25266 Nelson Gaimer DA LUZ SARACHO
BDA 25565 Arevaldo OLIVERA SOSA
BDA 25674 Germán CONDE RODRIGUEZ
BDA 25875 Atahídes CUADRO
BDA 25888 José Vicente NOVELLA CORSARO
BDA 26131 José Luis PINTOS ALVAREZ
BDA 26280 Valentín Santiago FUENTES MONTES
BDA 26372 Ramón Erido Antonio URRISTI
BDA 26382 Carlos AGUIRRE PALACIO
BDA 26807 María Niria PEREIRA LAXALTE
BDA 27011 Mario Walter HERNANDEZ FERRE
BDA 27400 Jaime Manuel CODESAL DONDO
BDA 27464 Adelaida Teresa MORAES MONTERO
BDA 27703 Jorge Milton LOPEZ CHINELLI
BDA 27772 Florencio MARQUEZ
BDA 28497 Orinalde FREITAS MUJICA
BDA 28633 Luis Enrique BRONDO SANCASSANO
BDA 28681 María Elvira MONTERO
BDA 28712 Carlos María RODRIGUEZ TECHERA
BDA 29105 Sebastián GONZALEZ NOGUEIRA
BDA 29286 Adolfo Natalio BRUNO BENGOCHEA
BDA 29287 José Aldí GONZALEZ FERNANDEZ
BDA 29351 José María MAGARIÑOS ROVIRA
BDA 29426 Yolanda Lorenza LEIVAS RAVECHI
BDA 29543 Elbio Angel RODRIGUEZ ALBARRACIN
BDA 29578 Larwi Jorge BALDOVINO BITANCOURT
BDA 29702 Lily Carmen MARTINEZ PEREZ
BDA 30099 Egardo Dante SANTULLO VALCADA
BDA 30660 Dilbar RIVERO
BDA 31025 Juan Eloy VIGO PEREZ
BDA 31062 Raúl DEMETRIO DIAZ
BDA 31064 Miguel PRESSA BICA
BDA 31077 Alicia Renee MACHADO MORALES

BDA 31123	Osvaldo Sergio LEAO
BDA 31688	Fausto Elionardo DUTRA SOSA
BDA 31747	Liria Raquel VILLALBA FLORES
BDA 31752	Ramona CICERI
BDA 32375	Sergio GONZALEZ RICHIERI
BDA 32391	Hugo FARIÑA VARELA
" "	" " "
BDA 32420	Arnoldo CEDRES DE ARMES
BDA 32561	Bautista Rogelio FERRARI PEREZ
BDA 32681	Valentín DORNELLES TRINDADE
BDA 32782	Jesús Alberto MAYA
BDA 33090	Walter César FERRAZ MOREIRA
BDA 33112	Ruben HERMIDA CERAZO
BDA 33372	Martha Azucena GONZALEZ MELGAR
BDA 34334	Gabriel Enrique ANZA GAUDINI
BDA 34350	Grimaul Adalid FRANCO FLEITAS
BDA 34754	Daniel FLEITAS OLIVERA
BDA 34804	Serapio GOMEZ
BDA 34889	Angel Florentino SIERRA RIVERO
BDA 34902	José Baudilio ALVAREZ VAZQUEZ
BDA 34927	Emerito Oriental DE OLIVERA RIELA
BDA 35024	Hugo Abberto MOTTOLA CALZADA
BDA 35081	Gabriel María AMARO PORTA
BDA 35510	Nelson IGUINI OLIVERA
BDA 35590	Julio Elbio ROSSI TABOADA
BDA 35657	Hugo Máximo SOUZA RAMOS
BDA 36332	Victor Hugo ROSAS CARBAJAL
BDA 36351	Juan Antonio SILVEIRA
BDA 36573	Juan Carlos SCURTARI LARA
BDA 36848	María Amelia MADUREIRA GONZALEZ
BDA 37015	Luis Alberto AGUILAR
BDA 37109	César HERNANDEZ FERNANDEZ
BDA 37820	María Laura MESA BORSANI
BDA 37836	Arcibal Ariel CORREA
BDA 37947	Raúl Maldonado MARTINEZ VILLAFAN
BDA 38262	Loreley ROSTEN MENDEZ
BDA 38308	Jesús CARRERA FERNANDEZ
BDA 38662	Nelson BARBOZA FERNANDEZ
BDA 38772	Amaidela Loreta PEREYRA HERNANDEZ
BDA 38929	Carlos Alfredo VELAZQUEZ FERRADA
BDA 38976	María Cristina LOZANO CORSINO
BDA 39335	Juan Carlos AZZIORRI AUDIPPED
BDA 39435	Roselio Ildefonzo SILVA
BDA 39601	Manuel Oscar SOUZA SOUZA
BDA 39672	Julio Rene LABANDERA GOÑI
BDA 40002	Norma BARBOZA REYES
BDA 40406	Miguel Angel NIZ GARCIA
BDA 40509	Ramón Walter BONINO LARROSA
BDA 40514	Juan Carlos PACHECO SILVA
BDA 40584	Mirta Emilia DA SILVA
BDA 40625	Carlos Walter MENA LARROQUE
BDA 40891	Héctor Eliser MARQUEZ DOS SANTOS
BDA 41412	Carlos Walter CERPUJAK BARZABAL
BDA 41473	Luis Alberto CARSIN MELGAREJO
BDA 41605	Alicia VIDAL BARRETO
BDA 41649	Elvio GALVAN HERNANDEZ
BDA 41852	María Dolores CORBO ARAMBURU
BDA 41866	María Aída CAMANDULLE CALUPRESSI
BDA 42217	Claudio Wilmar BLANCO AMARELLE
BDA 42438	César Santiago PORRO BARBOZA
BDA 42448	Antonino Israel RAMIREZ PARRILLA
BDA 42629	Hebert Jorge PORCIUNCULA GONZALEZ
BDA 42754	Jesús Edgardo AGUIAR
BDA 43213	Miguel Angel GONZALEZ MAESO
BDA 43217	Edinson DE LOS SANTOS COLOMBO
BDA 43245	Pedro Fidel CASTRO BADIA
BDA 43250	Gregorio Sergio SANTANA CORREA
BDA 43254	Washington Anor NALERIO PEREZ
BDA 43293	Gregorio LOPEZ
BDA 43452	Atilio Daniel RAMILO RAMIREZ
BDA 43533	Manuel Loedel HERNANDEZ RAMOS
BDA 43724	Carlos Eduardo CAMPOS SALINA
BDA 43737	Wilfredo PERUGORRIA SUAREZ
BDA 43840	Enrique Angel MEDINA NIZ
BDA 43857	Carlos Humberto CABRERA BOUTUREIRA
BDA 44031	Leoncio MONTES DE OCA JAIME
BDA 44034	Néstor Oscar PEREIRA RIQUEL
" "	" " " "
BDA 44104	Quintin FONTAINE RAMOS
BDA 44155	Miguel MARTINEZ FERNANDEZ
BDA 44203	Malquión Ulises DE NEGRIS ARTIGAS
BDA 44244	María Cristina PIÑEIRO APOLINARIO
BDA 44277	Walter Ernesto PRADO DE LEON
BDA 44292	Onofre SUAREZ BARRIAL
BDA 44729	María Elizabeth MIQUELE GARCIA
BDA 44828	Carlos Eduardo MORINI VILLALBA
BDA 44833	Miguel Angel CARBALLO PINTOS
" "	" " " "
BDA 44869	Fernando Eduardo BIMONTE FRESIA
BDA 45084	Rodolfo Javier POMIES VIDAL
BDA 45102	Julia Graciela SACCO GUELMO
BDA 45237	María del Carmen CAETANO ROMERO
BDA 45337	Martín Abdón BERGARA MICHANS
BDA 45440	Mabel Aurora CHAO RAMOS
BDA 45503	Amanda OGANDO ARAGON
BDA 45806	José Alvaro MARTINEZ FERNANDEZ
BDA 45860	Ana Laura VAZQUEZ GOMEZ
BDA 46010	Jorge Hugo ESPINDOLA
BDA 46120	Enrique Daniel LEPRATTI ARIAS
BDA 46639	María Antonia BARCELO
BDA 46675	María Margarita CANALDA PEREIRA
BDA 46695	Sylvia Noemi AGUIAR FEMENIA
BDA 46929	Zulma PEREIRA
BDA 47039	Waldemar Cayetano AUDITORE OLIVERA
BDA 47288	Matilde FAGUNDEZ PORTILLO
BDA 47404	Luis Alfredo PREZIOSO MUIÑO
BDA 47508	Fernando RODRIGUEZ BARBOZA
BDA 47894	Juan José CORTIZAS SALICE
BDA 48071	Adolfo BELLO DUBRILIAN
BDA 48112	Irma Apolinaria ALVAREZ PARQUE
BDA 48200	Luis Eduardo GARCIA
BDA 48705	Héctor Jorge GARCIA RODRIGUEZ
BDA 49028	Ivan Eduardo SUCHANEK GEDNARIK
BDA 49179	Hugo CAIRO PINTOS
BDA 49655	Belma Mabel PEREZ FAJARDO
BDA 49833	Juan Ramón GONZALEZ DE LOS SANTOS
BDA 50267	Esther DE LOS SANTOS MATEOS
BDA 50407	Luis Alberto GOMEZ BENAVENTE
BDA 50780	Antonio GIUDICE SIMONE
BDA 50789	Jorge NEDOV BUYILON
BDA 50792	Peregrina PERDOMO TECHERA
BDA 50867	Martha Rosa FERMIA MACHADO
BDA 50992	Mirtha CAMARGO DENES
BDA 51016	Mirian Carmen ABULO TORRES
BDA 51110	Martha Teresa RODRIGUEZ PEREZ
BDA 51115	Luis Alberto SALVARREY DA LUZ
BDA 51193	Marta Graciosa CORREA SCALLOLA
BDA 51658	Mirta Susana GILLES
BDA 51681	Julio Adan MEDINA MANSILLA
BDA 51776	José Manuel FARIAS PEREYRA
BDA 51783	María Antonieta PINTOS SILVEIRA
BDA 51805	Alcides Yamandú SORIA
BDA 51844	Carlos Alberto AMARAL
BDA 52156	Oscar Nelson ALVAREZ RODRIGUEZ
BDA 52403	Jorge Florido VILLAFAN SARAVIA
BDA 52414	Enildo Mario ROLDAN RODA
BDA 52635	Eliseo Francisco PERE BARDIER
BDA 52781	Dogomar Washington MONTERO
BDA 52810	Elena PINTOS DE AVILA
BDA 52890	Elsa Renee VARELA QUIAN
BDA 53060	Enrique RODRIGUEZ NAVARRO
BDA 53119	Juan Carlos DIAZ MONTERO
BDA 53368	Esteban Gregorio MAZUR MURESAN
BDA 53508	Miguel Angel PEREIRA FERREIRA
BDA 53590	Edith Shirley CASTILLO RODRIGUEZ
BDA 53760	Luis Alberto ALMEIDA CASTRO
BDA 53798	Eduardo Carlos TORRES
BDA 53843	Hugo Ariel NUÑEZ BERRUTTI
BDA 53846	Irma Amanda Marinela ACOSTA ALBORNOZ
BDA 54143	Jorge Nelson DO NACIMENTO VAZQUEZ
BDA 54155	Hugo Daniel GONZALEZ CAMAÑO
BDA 54363	Luis Alberto SANGUINETTI PEREZ
BDA 54458	Antonio MARSIGLIA TRANQUINO
BDA 54848	Sonia Alba GARCIA ALVAREZ
BDA 54941	María Cristina PEDROSO ESCAÑUELA
BDA 55135	Jorge MOLLER FERIA
BDA 55200	María Susana BAFFA BAFFA
BDA 55237	Carlos Eduardo LECHA PUERTOLLANO
BDA 55300	Omar Guillermo SEGOVIA RAMIREZ
BDA 55413	Alberto Eduardo BORAD JAVIER
BDA 55420	Horacio Vicente RUGGIERO RODRIGUEZ
BDA 55482	Juan Carlos PAROLDO BAEZA
BDA 55554	Pedro Ernesto SILVA SILVA
BDA 55836	Doroteo SAN JUAN VALDEZ
BDA 56013	Ema Gladis MARTINEZ AROTXARENA
BDA 56126	Jorge Antonio GUIRA BAEZ
BDA 56207	Omar Antonio GIMENEZ SENA
BDA 56271	Julia del Carmen Eliane CARBALLO PUGLIA
BDA 56396	Gabriel VELAZQUEZ PEREIRA
BDA 56450	Luis Alberto BLANCO LOPEZ
BDA 56556	Oscar Washington CARNEBIA PEÑA
BDA 56622	José Julio GUARTINO BAUCHER
BDA 56687	Robert Cirilo HERNANDEZ CURBELO
BDA 56831	Juan Manuel NIETTO BORDAGORRIA
BDA 56897	Nibia Susana MARTINEZ VIERA
BDA 56928	José Carlos FRANCO DINARDI
BDA 57010	Guillermo Baltasar BERRIEL CAMMARANO
BDA 57040	Margot Celeste DE BARROS FAJARDO
BDA 57240	Leonel ARESCHE ODIOTTI
BDA 57406	Nuria Montserrat BANUS DENIS
BDA 57554	Federico José GOMEZ FERRARI
BDA 57658	Sergio Mario RODRIGUEZ BARRETO
BDA 57739	Gladys Rosa LEMOS TOMATIS
BDA 58302	Ulery Jorge RIVERO MADRUGA
BDA 58419	Ana María TOLEDANO MANTERO
BDA 58443	Federico Antonio PEREYRA MACIEL
BDA 58646	Susana Rosa QUIROGA SILVA
BDA 58863	Fernando Daniel SENATORE SENATORE
BDA 59080	Washington Roberto BEZON GUEVARA
BDA 59346	Ruben Mario BENNASAR VASILSKY
BDA 59440	Hugo Eduardo GOMEZ PEREYRA
BDA 59453	Gladys Nahir LEAL ROZZA
BDA 59469	Mario Jorge RAMIREZ PRIETO

BDA 59591 Addy María PINTOS ALVAREZ
BDA 59983 Jorge Alberto PONCE
BDA 60012 Francisco LANGONE OTTATI
BDA 60036 Gustavo DE LOS SANTOS FLEITAS
BDA 60212 José María Nieves DE LOS SANTOS
BDA 60249 Leonsa Rosario JUAREZ LOPEZ
BDA 60406 Hugo Walter ARTIGAS PATIÑO
BDA 60479 Victor Hugo ZACARIAS MARTINEZ
BDA 60487 José Luis OLIVERA
" " " " "
BDA 60560 José Pedro HERNANDEZ CAETANO
BDA 60792 Rafael LOPEZ JUAREZ
BDA 60852 Richar QUINTANA
BDA 60856 Jorge Adhemar CARDOZO BARRIOS
BDA 61116 Nélida Gragoria GUERRERO SOSA
BDA 61346 José Bismark MARTINEZ CLARO
BDA 61352 Ana Luisa PINTOS DEL RIO
BDA 61453 Aida Fausta AMARO
BDA 61512 Hugo Victor FLEITAS MOREIRA
BDA 61535 Sonia Stella RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BDA 61720 Valentín BEGNINO SANCHEZ
BDA 61804 Armando Julio GONZALEZ ICHUSTE
BDA 62154 Oscar Horacio MANEIRO GIMENEZ
BDA 62207 Roberto Angel SERVENTE CALANDRIA
BDA 62578 Elia Esther GARCIA MATTOS
BDA 62797 Julio César CASTRO ANTUNEZ
BDA 62855 Benito Lorenzo MAYA ORONOZ
BDA 63162 María Amelia MARTINEZ
BDA 63444 Miguel Jesús OLIVERA
BDA 63653 Agustín Jesús HORNOS BATISTA
BDA 63892 Mario Guillermo D'ALTO MATOSAS
BDA 63944 Richard Anibal PRIETO MAZZOLI
BDA 64101 Carla Mónica AMIDONI CARNEIRO
BDA 64197 Daniel Ricardo SILVA MAUBRIGADES
BDA 64334 María Teresa BATISTA FIGUEREDO
BDA 64359 Ana María QUINTA ZAPATER
BDA 64800 Brenda Irene GALLO ERRASQUIN
BDA 64874 Hebert Alcides FERNANDEZ FONTANA
BDA 65042 Belmar Bernardo FRANCO VELAZQUEZ
BDA 65158 Juan Honorato BALLESTEROS LIMA
BDA 65209 Tina CIRILLO SCANZERRA
BDA 65395 María Renée FAGUNDEZ ECHEVARRIA
BDA 65397 María Gregorio ACUÑA ZEBALLOS
BDA 65557 Syrley Elena ALBO NUÑEZ
BDA 65590 Balbina Aidee BONILLA SANTOS
BDA 65666 Assunta Angela Rosalba CIRILLO SCANZERRA
BDA 65925 María Olibia CASTILLO SEXA
BDA 66256 Daniel USCUDUN RIBEIRO
BDA 66295 María Isabel ANTOS SOSA
BDA 67356 Myriam Raquel VARELA SILVA
BDA 67837 Stella Mary Antoñia SOSA
BDA 68033 María Auxiliadora SERRES MOREIRA
BDA 68056 Francisco GONZALEZ BENAVIDEZ
BDA 68248 Paula ANTUNEZ
BDA 68253 Juan Antonio GODIÑO BARBOZA
BDA 68607 Ramona Esther MARQUEZ GARCIA
BDA 69042 NICOMEDES PORTO DO CARMO
BDA 69070 Miguel Oscar Daniel ALVEZ
BDA 69136 Heberley BORGES FERREIRA
BDA 69468 Varon LLANES
BDA 69842 Susana RIVERO MONTERO
BDA 69925 Miguel Leonides GONZALEZ ALVAREZ
BDA 69932 Luis Conrado OLIVERA PIQUET
BDA 69959 Nair FERRON
BDA 70095 Hernani Andres YANNUZZI BARIDON
BDA 70234 Ricardo Yamandú SILVA BARBERA
BDA 71132 Graciela SEÑARIS VIAÑO
BDA 71311 Ricardo Yamandú PINTO ETCHEVERRI
BDA 71686 Silvanna Carolina GARCIA D'ANDREA
BDA 71742 Stella Maris RIVAS OYAMBURE
BDA 72096 Walter Gabriel DIAZ TIERNO
BDA 72624 Luis Ricardo SOSA
BDA 72733 María Inés DUTRA GADEA
BDA 72799 Carmen Lilián QUINTERO LARROSA
BDA 72984 Wilder Edison RIVERO FLORENTINO
BDA 73332 Jorge Eduardo GONZALEZ ROMERO
BDA 73360 Wilson LOPEZ COIMBRA
BDA 73406 Ricardo CALLEJAS LARROSA
BDA 73457 Jorge Daniel TAÑO GARCIA
BDA 73700 Humberto Bruno TAÑO GARCIAS
BDA 73712 Wilfredo Ariel OLIVA GODOY
BDA 73742 Mario César GOANO PERA
BDA 74043 Pedro PEREZ LONGRES
BDA 74046 Elizabeth Elena ALVAREZ YASO
BDA 74319 Willman Felix PALMIERI DELLA CORTE
BDA 74772 María Soledad PARENTE SANCHEZ
BDA 74776 Stella Maris FERREIRA FERRE
BDA 74821 José Artigas SOSA JARA
BDA 74963 Eduardo Feddy FIGUEIRA ROSAS
BDA 75059 Mario Eduardo ALBARRACIN ANGELO
BDA 75077 Ana María CABRERA IZQUIERDO
BDA 75183 Alberto RITO DE LOS SANTOS
BDA 76471 Lauren Anibal ALZUETA GUERRA
BDA 76552 Jorge Teodoro VIERA
BDA 76802 Eduardo Waldemar FRANCO BALDIVIA
BDA 76885 Mariela Lilian PLA RODRIGUEZ
BDA 77056 Mary Susana ROSAS ITUARTE
BDA 77762 Adán DE LA CRUZ TECHERA
BDA 77894 Angel Daniel ACOSTA ORTELLADO
BDA 77945 Fernando CARBALLO BUENO
BDA 77977 Pedro Washington RODRIGUEZ GONZALEZ
BDA 77983 Sylvia Gabriela COLI
BDA 78003 Rafael Gustavo ORRICO BARNACHE
BDA 78068 Edgar Darwin GADEA OLREGON
BDA 78358 Ricardo Daniel MONGELOS RESENDEZ
BDA 78558 Jorge Sergio NUÑEZ SOSA
BDA 78617 Roberto Ernesto MENDEZ RODRIGUEZ
BDA 78644 Gabriela Isabel GOMEZ OLIVERA
BDA 78765 Aldo Homero RODRIGUEZ ROSSI
BDA 78781 Luis Enrique SILVA OLIVERA
BDA 78887 Elida SANCHEZ CARRASCO
BDA 79051 Teresa Inés GARCIA GARCIA
BDA 79209 Daniel Eduardo RODRIGUEZ PADUA
BDA 79353 Antonio Jesús SILVEIRA DE PAULA
BDA 79660 Raúl Enrique PERDOMO AYALA
BDA 79769 Hugo DIAZ RODRIGUEZ
BDA 79790 Adhemar Alfredo DE BARROS FAJARDO
BDA 79850 Jorge Daniel CALVO PARFAL
BDA 79860 Neris Wilfredo FERNANDEZ INZAURRALDE
BDA 79873 Ricardo DA LUZ LACUESTA
BDA 79923 Atilio Javier GARCIA RAMOS
BDA 80227 Lorena QUINTA ZAPATER
BDA 80261 Norma Reneé RODRIGUEZ
BDA 80306 José Carlos FLEITA OLIVERA
BDA 80631 Ivonne Yanet FERREIRA MERCANT
" " " " " "
BDA 80962 Carlos Roberto MAGDALENO ALVEZ
BDA 81012 Edison Hugo OBAL ALBA
BDA 81015 Juan Pablo CABRERA
" " " " "
BDA 81431 Artemio MARTINEZ
BDA 81898 Ricardo PEREIRA MARQUEZ
BDA 81986 Carlos Alberto BONILLA
BDA 82174 Luisa PEREIRA CABRERA
BDA 82351 Thamar Justina RODRIGUEZ PERALTA
BDA 83540 José Luis PACELLO BARRIOS
BDA 83727 Carlos Rubens GONZALEZ TUTOR
BDA 83914 Alberto Javier CARBALLO VARGAS
BDA 84195 José Ramón RODRIGUEZ FONSECA

BDB (Complemento)

BDB 4561 Miguel PESQUEIRA
BDB 5094 Alfredo RODRIGUEZ
BDB 5115 Rosa Jorgelina MARTIRENA QUINTANA
BDB 6813 Carlos Angel PITA BATTAGLIA
BDB 6819 Marzo Alcides MIRANDA AMARO
BDB 7237 Manuel Ramón GONZALEZ ALFONSO
BDB 7268 Rodolfo Omar LATTOF FURTADO
BDB 7710 Walter Rubens GARCIA
BDB 8100 Raquel Irma Paula OLIVIERI OLIVIERI
BDB 8189 Ruben Francisco Darío RETAMOZA LEDESMA
BDB 9692 Juan José GABACHUTTO PICARDO
BDB 10232 José ALGAZE
BDB 11824 Olga Mirta PARODI GALLO
BDB 12037 Omar TITO HARAMBURE
BDB 12246 Rufino Atilio CASTRO
BDB 13841 Ruben MACHADO GARCIA
BDB 13952 Mirtha MELIDE
BDB 14045 Juan Carlos PASTOR
BDB 14304 Horindo César DELBONO PICARDO
BDB 14307 Mario Antonio GIACOMIN CATELAN
BDB 14547 José Adan SOSA
BDB 14670 Claver Walter SAMPAYO SANCHEZ
BDB 14886 Martin VARTABEDIAN CHALIAN
BDB 15187 Victor Hugo LAXALT ARAMBURO
BDB 16126 Asencio Cirilo HERNANDEZ LUZARDO
BDB 16462 Angel Lirio CARRERO BELTRAMI
BDB 16529 Orlando GONZALEZ RECURT CORREA
BDB 16974 Juan GOMEZ BALADO
BDB 17694 Pedro FERNANDEZ GONZALEZ
BDB 18406 Juan Nelson PEREZ MORALES
BDB 18672 Waldemir HERNANDEZ MIRANDA
BDB 18688 Elgar Alfredo BAEZA ALVAREZ
BDB 18690 José Luis TEN HOEVER DEBERAS
BDB 19288 Atanasildo Severino GARCIA FERNANDEZ
BDB 20450 Juan Carlos RODRIGUEZ SIMONENA
BDB 20470 Miguel Angel RUGGIERI CHERATO
BDB 21215 Waldemar Amado SOSA REY
BDB 21561 Milca Sara MOREIRA SALAZAR
BDB 21613 Silvia Dolores SANTOS MENA
BDB 22087 Heber SILVA PEREIRA
BDB 22127 Hugo Eduardo CHACON TORRADO
BDB 22189 Raul Alberto GANDINI DEVINCENZI
BDB 22234 Claudio Washington ESCOLA MARTELL
BDB 22693 Walter Omar HERNANDEZ CUPOLO
BDB 22755 Luis Anibal ANDREOLI ORTIZ
BDB 23009 Carlos María TEJERA
BDB 23103 Reinaldo Renoy MARTINEZ PERDOMO
BDB 23171 Edger de los SANTOS MATEOS
BDB 23215 Miguel Angel VARGAS DEFACIO
BDB 23252 Eloisa MILA MIERES

BDB 23305	Nadia Omar COR TAROCO
BDB 23333	Ruben BAEZ
BDB 23850	Miguel Angel dos SANTOS RODRIGUEZ
BDB 24270	Ana Odilia MAURIN MAYA
BDB 24277	Anacleta CORREA TAPARI
BDB 24487	Ricardo NOVARESE RODRIGUEZ
BDB 24891	Carlos Ramón PERALTA
BDB 24996	Juan Carlos VERDE
BDB 25193	Susana María AUZA GANDINI
BDB 25195	Blanca Luz GONZALEZ GUTIERREZ
BDB 25256	Edmundo Carlos SAN JUAN VECINO
BDB 25586	Ruben SILVA
BDB 25741	Oscar Renee ROMERO
BDB 25812	Roberto BORDON OCHEVERRIA
BDB 25874	Flor de María PIÑEYRO CONTERA
BDB 26004	Rúben Ademar URUZABAL GONZALEZ
BDB 26010	Ignacio PAZ CATALANO
BDB 26265	Mario Omar COLMAN PADRON
BDB 26739	Ramón María MENDEZ FLEITAS
BDB 26804	Pedro Amado GARCIA VILLAGRAN
BDB 26854	José Ignacio ALVAREZ FERNANDEZ
BDB 27608	Carlos Emir BENTANCOR BURGUENO
BDB 27833	Aida Lourdes MICON CABRERA
BDB 27874	Alba SUAREZ ALBORNOZ
BDB 28162	Renato Feliciano SALAZARAN TALAYERA
BDB 28327	Cecilia de MELLO
BDB 28601	Hugo Walter CONTI GAGLIARDI
BDB 28668	Enrique IVANISKI BARRETO
BDB 28693	Oscar Zady REHERMAUN PIÑEYRO
BDB 29112	José Rolando Valentin CAÑADAS
BDB 29470	José Reynaldo PEREZ MIRANDA
BDB 29715	Filartigas Benito RODRIGUEZ MADRUGA
BDB 29801	Susana Raquel FURINO SOMMA
BDB 29915	Julio Héctor GOMEZ GUELMO
BDB 29975	Mabel AZCONEGUI MEDINA
BDB 29993	María Esther LOPEZ DE LEON
BDB 30186	Juan Carlos SILVA ACOSTA
BDB 30477	Alberto Eusebio PIÑEYRO ESCOUTTO
BDB 30482	Gabriel Sigifredo LAZCANO SOSA
BDB 31034	Luciano NOVA FERREIRA
BDB 31195	Rosa Hilda MAQUIEIRA ALZAMENDI
BDB 31278	Eibio DA COSTA TOLEDO
BDB 31423	Nelly PORTOS JUAREZ
BDB 32237	Fernando GONZALEZ SOSA
BDB 32403	Luis Ramiro TERRA TECHERA
BDB 32946	Carlos María Alfredo GALLO GARCIA
BDB 33101	Walter SOLIS MOREL
BDB 33128	Agustin Domingo PERELLA LONARDO
BDB 33427	Francisco Edgardo ESTEVEZ CARRIZO
BDB 33495	Luis Alberto CHARAMELLO BIDONE
BDB 33537	Rosa Alida IROLDI BERTONE
BDB 33630	Eusebio Walter ECHENIQUE SOSA
BDB 33690	Ernesto Francisco BURMIDA PERRONE
BDB 33829	José Ismael CALIXTO RODRIGUEZ
BDB 33925	Julio César MORENO CORREA
BDB 33958	María Esther ALVAREZ GONZALEZ
BDB 34012	José Manrique MARCEÑAL CHARLO
BDB 34294	Juan Carlos GEMEINER de ARMAS
BDB 34542	Alicia Beatriz PIRIZ TECHERA
BDB 34599	José Antonio MAGUNA DIAZ
BDB 34655	Juan Pedro FANIEL BENISCELLI
BDB 34721	Venancio RIDRIGUEZ LUZ
BDB 35180	Walter Antonio BARCALA DELLA RATTA
BDB 35446	Luis Alberto GUEDES SUAREZ
BDB 35723	María del Carmen OLIVERA GONZALEZ
BDB 35735	Enrique Amado LIBERJI CARABAJAL
BDB 35739	Teresita BASERGA REYES
BDB 35750	Julio Mario GARCIA CARDOZO
BDB 35814	Isidoro Mario HERNANDEZ MAFFEI
BDB 35953	Luis Héctor SUAREZ RIVERO
BDB 36079	Angélica Juana CALLERO PEÑA
BDB 36165	Edid MEDINA
BDB 36304	Walter GRANT LIMA
BDB 36488	María del Carmen LISTA AMARANTE
BDB 36625	Elena Nibia SILVEIRA ROBAINA
BDB 36812	Alberto César AMORIN ABREU
BDB 36854	Gloria Mariel OLID NUÑEZ
BDB 36949	Ricardo Alfredo FERREIRA ACOSTA
BDB 37209	Jorge Jesús AVILA GONZALEZ
BDB 37276	Juan Carlos RAVERA LAVALLEJA
BDB 37323	Luis Alberto PENA GONZALEZ
BDB 37393	Juan Carlos SEQUEIRA de los SANTOS
BDB 37405	Graciela Emir ACOSTA BELTRAN
BDB 37428	María del Carmen CARRERA AMARAL
BDB 37466	Obdulia Graciela RUIZ ACOSTA
BDB 37808	Washington Roberto CURBELO VIERA
BDB 38132	Hugo DUMAR ROMERO
BDB 38399	Agosto José RODRIGUEZ GONZALEZ
BDB 38558	Nelson ACUÑA AMADO
BDB 38714	Julio César GONZALEZ LACUESTA
BDB 38770	Julio César MARTINEZ SILVA
BDB 38806	Bismark Alberto MOREIRA FRECCERO
BDB 39051	Wilma MICHOU SILVEIRA
BDB 39155	Agosto Armando CABRERA BARBAT
BDB 39347	Eduardo Daniel SILVERA MARTINEZ
BDB 39456	Ruben Ariel LIMA LOPEZ
BDB 39547	Doris Mabel SILVA PAGGIANO
BDB 39605	Modesto Antonio SASSANO FAJARDO
BDB 39700	Rita María Beatriz GONZALEZ MELIAN
BDB 39907	Juan Carlos CABRERA MANSILLA
BDB 39948	Sergio Washington TEALDI RODRIGUEZ
BDB 39958	Gloria Sonia NAU CRUZ
BDB 40099	Jorge Ramón HERNANDEZ CASTELLANOS
BDB 40495	Luis Alberto MIRANDA RODRIGUEZ
BDB 40686	José Felix BERRUTTI APLANALP
BDB 40794	Néstor Hugo DOGLIO GARCIA
BDB 40917	María del Carmen GIL IGLESIAS
BDB 41269	Luis Alberto BARRAGAN GONZALEZ
BDB 41313	Gladys Stella PERALTA TISCORNIA
BDB 41548	Walter Ramón SANCHEZ PEÑA
BDB 41678	Jorge Milton SENA MESA
BDB 41848	Luis Alberto COSTA SOSA
BDB 41897	Jorge Nelson LANZA CERVIÑO
BDB 41966	Mario Esteban TABERA MERCEDES
BDB 42077	Sergio SILVA OLIVIERI
BDB 42233	Félix Nahuh Gustavo CLEIMAN PEREZ
BDB 42273	María Angélica BARRETO RAMOS
BDB 42367	Raúl Eduardo RODRIGUEZ MARTINEZ
BDB 42478	Orosmán Eduardo ACOSTA
BDB 42601	José Roberto VAZQUEZ RODRIGUEZ
BDB 42792	Juan Carlos SILVA ARANDA
BDB 43505	Lidio Hermes CURBELO ARZGUET
BDB 44090	Mario Washington GONZALEZ SBRESSO
BDB 44511	Orfilia PALLARES RODRIGUEZ
BDB 44597	Nancy GIMENEZ MAGALLANES
BDB 44881	Julio Cesar DIVERSO
BDB 44885	Elvira RODRIGUEZ IBARRA
BDB 44978	Plinio MONTES DE OCA FERNANDEZ
BDB 45120	Carlos Agustín ALANIS DENES
BDB 45288	Daniel Justino LEITES CARRASCO
BDB 45502	Alejandro FERNANDEZ ROJAS
BDB 45750	José Gerardo GULLY VIDAL
BDB 45832	Luis Alberto SOSA
BDB 45892	Mario Alvaro DONNANGELO IGLESIAS
BDB 46148	Conrado GONZALEZ CETINIC
BDB 46322	Luis Alberto DE ARMAS RIVERA
BDB 47300	Hugo Daniel RECALDE PORTILLO
BDB 47462	Antonio DAMAS FERNANDEZ
BDB 47532	Jesús Angel ALVAREZ FERNANDEZ
BDB 48115	María del Rosario DOS SANTOS ROCHA
BDB 48136	Juan Carlos CRUZADO BORGES
BDB 48167	Jorge Washington GUILLEN GARCIA
BDB 48797	María del Carmen PORTELA ROQUE
BDB 48966	Olite Nicasio ILARRAZ OLIVERA
BDB 49063	Sirce Rocío BUENO PEREZ
BDB 49080	Adriana Gricel FORTE HERVADA
BDB 49422	Alicia Mabel GONZALEZ FERNANDEZ
BDB 49487	Alejandro Ramón CORREA de LEON
BDB 49628	Ruben Leonel ESCOBAL ESQUIVEL
BDB 49782	Juan Carlos CORREA CASTRO
BDB 49896	Miguel Angel GIMENEZ URIOSTE
BDB 50099	Gerardo Héctor GONZALEZ ARCE
BDB 50120	Cesar Daniel FERNANDEZ OLMOS
BDB 50169	Juan Eduardo de los SANTOS PICCOLO
BDB 50226	Gustavo Roberto GARCIA MENDEZ
BDB 50479	Wilmer Dario LOPEZ REYES
BDB 50581	Juan María SILVERA SILVERA
BDB 50623	Alfredo Alcides RODRIGUEZ GENTA
BDB 50791	Héctor Gabriel SILVA SANCHEZ
BDB 50905	Martha Susana TETTAMANTI TAVEIRA
BDB 50946	Hebert Agustin PEREZ LOPEZ
BDB 50965	Luis Eduardo VECHI ANCHEN
BDB 51280	Nelson Enrique MOLINA CASANOVA
BDB 51357	Daniel Angel PUGLIA AGOSTINA
BDB 51391	Marcelo Alberto LIMA VIERA
BDB 51606	Miguel Angel MUÑOZ
BDB 51740	Daniel Benjamín MARTIN VICENTE
BDB 51941	Elba Renee OJEDA CARABALLO
BDB 52324	María Isabel SUAREZ BRUZZONE
BDB 52402	Jorge Eduardo LAMADRID OLIVERA
BDB 52570	Marcelo SCAFFO DEL MAZO
BDB 52724	Angel Gabriel GODOY CASELLA
BDB 52807	María del Rosario KUTTER AYALA
BDB 53040	Washington CASAL FERNANDEZ
BDB 53107	Pedro Antonio FAZZI MARTINEZ
BDB 53552	Violeta MO
BDB 53584	Maximo Enrique GALLARDO PERLIPEP
BDB 53592	Juan Carlos PINTOS PARRA
BDB 53668	Ronald Dario ALBANO MILA
BDB 53718	Silvia Mariella Constance BARRIOS ROSAS
BDB 53897	Sergio Palmer PEREZ RODRIGUEZ
BDB 53926	Amelio Artigas PANUNCIO
BDB 54092	Juan Carlos RAMOS PINO
BDB 54607	Oscar Daniel MARTINEZ RODRIGUEZ
BDB 54912	Octavio Fernando MENDEZ
BDB 54922	Silvia Loreley PERANICH PALACIOS
BDB 54973	Felix Roberto ALONSO GONZALEZ
BDB 55462	Gerardo Gabriel CORONEL GONZALEZ
BDB 56632	Juan Carlos PEREYRA SILVA
BDB 56776	Liliana Elena FERNANDEZ DOMINGUEZ
BDB 56968	Leonardo Nelson CABRERA MELGAR

BDC(Complemento)

BDC 219 José Artigas FLORES FONTORA.
BDC 241 Nilda Verónica BARBOZA.
BDC 578 Ruben Alberto ARISMENDI ARISMENDI.
BDC 580 Sonia Beatriz ATAY CURBELO.
BDC 712 Luis Ernesto CORREA SILVERA.
BDC 718 José Anibal VILARIÑO RODRIGUEZ.
BDC 1258 Jorge Arnoldo MACHIN DE LEON.
BDC 1276 Miguel Angel ROCHA.
BDC 1458 Irene LAGOS.
BDC 1477 Raúl Omar ARBELO AIRES.
BDC 1623 Miguel Angel ESPAÑA CUELLO.
BDC 1720 Simón GOMEZ GARCIA.
BDC 1832 César Rudemar GONZALEZ GONZALEZ.
BDC 1943 Beatriz Lucía JARA BONILLA.
BDC 1977 Juan José ANSOLA TABORDA.
BDC 2001 Julio César MARTINEZ MARTINEZ.
Bdc 2114 Carlos Héctor MILANS HELBLING
BDC 2366 Ernesto ACOSTA TORNIELLI.
BDC 2629 Juan Carlos NOGUERA.
BDC 2688 Milton Jorge DIAZ.
BDC 2968 Luismar TOLEDO VIETA.
BDC 3010 Miguel Angel MELO CORREA.
BDC 3240 Nubel Eduardo VIERA MOREIRA.
BDC 3616 Alvaro Gustavo ZAPATA SILVA.
BDC 3715 Heriberto CORBO CABALLERO.
BDC 3872 Oremilda SANDIN WALLACE.
BDC 4065 Alfredo SANCHEZ FABRA.
BDC 4909 Washington VAZQUEZ VILLAGRAN.
BDC 5047 José Richard SILVA BUELA.
BDC 5788 Nélida RIVERO.
BDC 5794 Carlos Wilson ABREU.
BDC 5841 Juan Sebastian SILVA.
BDC 5847 Eduardo LOPEZ.

BDD (COMPLEMENTO)

BDD 223 Ricardo CAPUANO BATISTA
BDD 306 Jose Venancio LARBANOIS CUELLO
BDD 595 Julio Rene RODRIGUEZ VALENZUELA
BDD 831 Ruben Victor BOTTARRO RODRIGUEZ
BDD 926 Nidia Susana CARDOZO DE NICOLA
BDD 1007 Freddy Humberto de LEON SANSCRITTO
BDD 1367 Ruben Alfredo FOLONIER LATORRE
BDD 1373 Bluevir LAMBRECHTS RODRIGUEZ
BDD 2131 Eduardo CREMEL MAGALLANES
BDD 2441 Alfredo Heber GONZALEZ LOPEZ
BDD 2513 Margarita MUNIZ SOSA
BDD 3018 José Luis MENESES COLMAN
BDD 3155 Horacio MELO DUARTE
BDD 3156 Luis Alberto FERREIRA DROCCO
BDD 3198 Mario Eduardo VARELA ALVAREZ
BDD 3472 Olga Nelly SORIA de los SANTOS
BDD 3893 José Manuel BENITEZ NUÑEZ
BDD 3965 Sandra Marlene MENDEZ VALIENTE
BDD 4298 Luis Dario LLANES MEDINA
BDD 4303 Luis Alberto PEREIRA
BDD 4462 Luis Alfredo SILVA SILVA
BDD 4539 Juan Carlos DIAZ ARRASCAETA
BDD 4715 Prospero Alberto VELAZCO MAIDANA

BEA (COMPLEMENTO)

BEA 2137 Alejo BENTANCOR
BEA 2836 Edison Abdon PATIÑO MARTINEZ
BEA 3233 Domingo Jacinto PEREZ URRABURU
BEA 3732 Luis Andres GESTAL
BEA 3739 José María VILABOA GALLEGO
BEA 3773 Omar Alfredo TORTAROLO
BEA 4882 Luis ACOSTA GONZALEZ
BEA 6079 Héctor Oscar BERTUCCI MELGAR
BEA 6081 Dora Celia DE REGATIS GATTE
BEA 6299 Livia Esther BERTOLOTTI LEDESMA
BEA 6422 Martha VAZQUEZ SOUTUELO
BEA 6494 Luis Nelson GROBA ARRIONDO
BEA 6707 Aura Rosa DA COSTA PIMIENTA
BEA 6891 Carmelo Aparicio SILVA ANTUNEZ
BEA 6997 Héctor VILLAR
BEA 7053 Alcira Selva MIGLIARINI TORRES
BEA 7417 Nely Elena GIMENEZ CARDOZO
BEA 7551 Carlos Alberto SUAREZ RODRIGUEZ
BEA 7761 Walter Mario HERNANDEZ GOMEZ
BEA 7917 Oscar Mario PERNA PIRIZ
BEA 7926 Daniel Raúl PADILLA GRANJA
BEA 8144 Mónica Claudia ZAVATTARO GARCIA
BEA 8165 Alejandro Daniel FERNANDEZ HERNANDEZ
BEA 8358 Siul Helio DASTE REGUEIRA
BEA 8382 Lidio Néstor SOUTO AGUIRRE
BEA 8480 Jorge Washington GARCIA RAMON
BEA 8518 Filomena SILVEIRA MARTINEZ
BEA 8563 Jorge Sergio ANSUAS RIBERO
BEA 8676 Ney Amado MELGAREJO MOREIRA
BEA 8763 Silvia Madelon PALERMO PEREZ
BEA 8982 Martha Esther GARCIA DIEL
BEA 9017 Jesús María DIAZ ECHEVERRIAGA
BEA 9051 Mario Esteban PEREZ SAMUDIO
BEA 9122 Julio César MARTINEZ
BEA 9186 Hugo Luis ROMERO LALUZ
BEA 9270 Olga Inés LOMBARDO MARZAROLI
BEA 9291 Oscar Omar GUTIERREZ VIERA
BEA 9443 María Beatriz BEQUIO SANCHEZ

BEB (COMPLEMENTO)

BEB 2688 Francisco Godofredo RODRIGUEZ
BEB 4680 Ariel Nelson FRANANO PAMPIN
BEB 5440 Arnoldo Pedro MARI COROMINAS
BEB 5941 Hugo Douglas Antonio NICOLA DA ROSA
BEB 6001 Carlos Sebastian MOREY TREMOLERAS
BEB 6041 Nelsa Norma María MARTINEZ GALLARTEGUI
BEB 6310 Ciromar BANELO ALVES
BEB 6344 María Teresa DE LA QUINTANA CALISTO
BEB 6367 Ricardo Francisco BEIRO BARCA
BEB 6758 Miguel Angel TOLEDO GAULLI
BEB 6837 Heber GODOY PEREIRA
BEB 7216 Jorge Alexis DEL VALLE VASCONCELLOS
" " " " " " "
BEB 7227 Ariel Jorge GIORGI PARODI
BEB 7490 Ofelia REYES GONZALEZ
BEB 7607 Silvia Blanca DA LUZ BAYON
BEB 7627 Florencio CABRERA BENITEZ
BEB 7916 Jorge Leonel BERMUDEZ SASSO
BEB 8103 Néstor Gerard LAGIOQUET SPOSITO
BEB 8182 Rosario Elida ECHAVARRIA AVILA
BEB 8215 Jorge Lorenzo MAHY GARCIA
BEB 8222 Guido Vicente DARRE ESPALTER
BEB 8567 Julio Osmar PALACIOS GEYMONAT
BEB 8662 Raquel Teresita LASSERRE LABORDA
BEB 8705 Lilia Esther TORRES BOSSIO
BEB 8893 Jorge Manuel VIANA
BEB 9005 Juan Martin ROMERO BARRERA
BEB 9161 Luis Esteban PEREIRA BENITEZ
BEB 9163 Ruben Acuari LENGES BENITEZ Y FERRER
BEB 9233 Miguel Oscar MACHADO ROSA
BEB 9660 María del Carmen ARAUJO ABIMORAD
BEB 9677 Carlos Eduardo CARDOZO DE OLIVERA

BFA (COMPLEMENTO)

BFA 3238 Héctor Luis Alberto INGOLD BERNARDI.
BFA 3240 Washington MARTINEZ RAVIALE.
BFA 5488 Flora LIGALES.
BFA 5854 Miguel Angel FERREIRO VERO.
BFA 6094 Ana María RODRIGUEZ DE SOUZA.
BFA 6102 Elsa Miriam DIAZ GONZALEZ.
BFA 6238 Jorge Pablo Agustín HERNANDEZ TERZAGHI.
BFA 6395 Juan Antonio ZURANO VILLA.
BFA 6435 Lilián DAVINO PARENTE.
BFA 6440 Pascual Salvador DEVITA DEVITA.
BFA 6479 Luis Alberli RODRIGUEZ ORIGUELA.
BFA 6485 Fernando Manuel ESPASANDIN VILAR.
BFA 6505 Rosana Elizabeth DEBIA CORREA.
BFA 6554 José Eduardo CASTRO BOSQUE.
BFA 6859 Mary Margarita VIERA FIGUEROLA.
BFA 6877 Walter SOSA BULLOSA.

BFB (COMPLEMENTO)

BFB 3383 Luis Alberto CABRERA GAZZANO.
BFB 3432 Carlos Humberto CACERES GONZALEZ.
BFB 3671 Antonio GOMEZ PEREZ.
BFB 3909 Herminia BALLESTEROS ALVES.
BFB 4050 Gloria Enebia FLORES ACOSTA.
BFB 4114 Humberto MANCINA LAGRECA.
BFB 4162 Julio Joaquín JAUNSOLO SOTO.
BFB 4246 León Aparicio SENATORE MAS.
BFB 4417 José VARELA LINARES.
BFB 4568 Alberto Daniel VEIGA LARRALDE.
BFB 4670 Carlos Danilo LOPEZ MONASTERIO.
BFB 4823 Sylvia Raquel SILVA GORDILLO.
BFB 4852 Gustavo Daniel CAJARVILLE PELUFFO.
BFB 4987 María Celia QUIROGA LEGUISAMO.
BFB 4991 Graciela Elena BARCELO GOMEZ.
BFB 5400 Alvaro Fernando SOSA SALGUEIRO.
BFB 5718 Juan Martín SILVA ARMAND PILON.
BFB 5739 Alvaro Juan ZURANO CABRERA.
BFB 5765 Wagderlan LOTITO de LUZ.
BFB 5945 Juan Carlos ARIOSA ARRIOLA.
BFB 5948 Isabel Leonor Ofelia FERNANDEZ FREIJE.
BFB 6162 Hilda Teresita MILANS HENDERSON.

BGA (COMPLEMENTO)

BGA 2921 Carmen Violeta CENDOYA GORRITI
BGA 3287 Luis Alberto PEREZ RINALDI
BGA 3513 Luis TORLACHI PEÑA
BGA 3546 José Pedro CARRANCIO RILO
BGA 3591 Juan Carlos GONZALEZ MAUTONE
BGA 3612 Alfredo Carlos BIAGAS PRANZO
BGA 4075 Julio María RIVARA LIMA

BGA 4248 Josefa Nicolasa CHURRUCA
BGA 4563 Héctor Francisco VELAZQUEZ LANZOTTI
BGA 4750 Griselda TOJA JURI
BGA 4970 Francisco Eduardo CABAÑA LUSARDO
BGA 5031 Sergio Nelson OLIVERA RAMOS
BGA 5122 Jorge Hugo TORRE OLIVEIRA
BGA 5236 Sergio Alberto SILVA GIMENEZ
BGA 5342 Jorge Luis HERNANDEZ SUAREZ
BGA 5367 Ricardo Alberto FIORELLI LUQUE
BGA 5457 Richard Danilo VAZQUEZ CORREA
BGA 5460 Jaime Atahualpa RODRIGUEZ SOBRERA
BGA 5587 Anibal Waldemar RODRIGUEZ PALERO
BGA 5690 Javier Angel UCHA GARCIA
BGA 5769 Leonardo Máximo MAZZONI ETCHEPARE
BGA 5791 Eloy HERNANDEZ GIUDICE

BGB (COMPLEMENTO)

BGB 2932 Carlos María REPETTO DORNELL FRAGA
BGB 2943 Ramón MORALES ZENOGLIO
BGB 3350 José Miguel Angel RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BGB 3477 Luis ASNAGUI ACOSTA
BGB 3985 Nelson LOIS USES
BGB 4257 Euclides Lelio MENEGHETTI ARAZZINI
BGB 4386 Mario Yamandú SANCHEZ MARTINEZ
BGB 4653 Angel Nicolás NICOLOW INTHAMOUSSU
BGB 4946 Carlos Rosendo LECUNA BOUZA
BGB 5310 Juan Julio CARVALLO CARABALLO
BGB 5632 Víctor Eduardo MACCHI OJERO
BGB 5899 Roberto ALVAREZ GIMENEZ
BGB 5986 Julio César ZIMMERMAN LOPEZ
BGB 6061 Luisa Elia OLIVERA GONZALEZ
BGB 6081 Guillermo Pablo RODRIGUEZ FERNANDEZ

BHA(Complemento)

BHA 3195 Ana Antonia SEVERO SEVERO.
BHA 4157 José María SANCHIZ RAMOS.
BHA 4215 Gustavo Adolfo Ramón FERNANDEZ MAEHENAND.
BHA 4310 Guido Renée MEDINA BRUN.
BHA 4349 Artigas Alejandro FERNANDEZ PEREZ.
BHA 4421 Jorge Martín MERELLO SUAREZ.
BHA 4424 Jesús Derly da SILVA GONZALEZ.
BHA 4502 Westher Daniel CARRIL ANCHIERI.
BHA 4506 Ricardo Omar GARCIA DALLIER.
BHA 4700 Luisa Balbina BARCELO GONCALVES.
BHA 4715 Alvaro MARTINEZ GOMEZ.
BHA 4744 Enrique Jorge CATIVA BRESCIANO.
BHA 4946 Rubens BERTOLAZZI RUSSO RODRIGUEZ.
BHA 4954 Amaro Danubio MIGUES SOSA.
BHA 5024 Heber DE PENA CABARA.
BHA 5464 Ana María SOSA CEDRANI.

BHB(Complemento)

BHB 2993 (2)Antonio Alberto VILA FERNANDEZ.
BHB 3625 Heber César GARCIA GARCIA.
BHB 3877 Fernando Jesús GOMEZ MARTINEZ.
BHB 4184 Alfredo MARTINEZ PAPA.
BHB 4216 José Glauco ESCOBAL OLIVERA.
BHB 4222 Gerardo Abel COUSTE DORE.
BHB 4319 José Eduardo MOREIRA CORREA.
BHB 4390 Olga MENENDEZ GONZALEZ.
BHB 4553 Eduardo Saturnino GONZALEZ FRANCO.
BHB 4576 Rodolfo Luis PEREZ MASARES.

BIA (Complemento)

BIA 2165 Floreal Yomar RODRIGUEZ MORAGUE
BIA 2540 Arnaldo GALLARDO de la FUENTE
BIA 3480 Milton Rubens GENTILE MOSQUERA
BIA 3674 Benjamín CUSNHIR LEIMBERG
BIA 3744 Ramón ACOSTA MORENO
BIA 3789 Germán Eduardo ALSINA BO
BIA 3992 Hugo César PREGHENELLA GNZZO
BIA 4133 Julio Baldomir VIEIRA
BIA 4175 Tomás OSTOJIC MUCIC
BIA 4342 Juan Eduardo PRANDO CABALLERO
BIA 4375 Hugo Nelson BARRIOS BORDON
BIA 4715 Víctor Modesto BARRIOS ACOSTA
BIA 4725 Raúl René BARRAZA FERNANDEZ
BIA 4736 Luis Alberto BARRETO MARTINEZ
BIA 5168 Mario Alí QUIROGA
BIA 5341 Reynaldo Daniel PATRONE FARNES
BIA 5415 Dante DUARTE LORENZO
BIA 5488 Ruben Darío GONDON SALVIA
BIA 5514 Mirta Cristina TORRADO BANDERA
BIA 5631 Walter Heraldo LOPEZ MONTESANO
BIA 5662 Juan Raúl BESCHIZZA GALVAN
BIA 5814 Carlos Arturo RUFENER VIGNA
BIA 5939 William Antonio SABANI RAMIREZ

BIB (Complemento)

BIB 1691 Roque Vicente ZITO
BIB 2034 Ramona Otilia ACOSTA
BIB 2118 Raúl Arquímedes RODRIGUEZ
BIB 3390 María Amelia PASSANO FORMENTO
BIB 3435 Sara REBOLLEDO OLIVERA
BIB 3593 Guillermo Alberto HARKSEN KERCHMANN
BIB 3789 Luis Ramón SILVA ARCE
BIB 3919 Nelson Ariel LAINO
BIB 4089 Germán José GUTIERREZ CARBALLEIRA
BIB 4115 Héctor Eduardo POGGIO MAIDANA
BIB 4578 Sergio Lionel GOMEZ MARQUEZ
BIB 4598 Raúl VEIGA SOUTULLO
BIB 4975 Venancio Alejandro ALBORJA
BIB 5011 Estanislao Antonio PEREIRA OCAMPO
BIB 5043 Walter Marcelo SORROQUIETA ALBERTO
BIB 5095 Gladys Ethel CACERES de MORA
BIB 5217 Norma Joseline GONZALEZ SOLARI
BIB 5296 Enrique Raúl PALOMBO CUINAT
BIB 6156 Elizabeth MELANO LOPEZ
BIB 6166 Luis Marcelo CASALONGUE LOPEZ
BIB 6298 Violeta SALDAÑA BENAVIDEZ
BIB 6315 Francisco Walter CHIAPPA MENONI
BIB 6433 Luis Ernesto SERRON MENDEZ
BIB 6604 Heber Ortilio HERNANDEZ GIMENEZ

- BJA (Complemento) -

BJA 2115 Salvador Raúl ARCIERO
BJA 5832 Rosario Saturnino VELAZQUEZ
BJA 6270 Marcos Aturdis RUDINO GUTIERREZ
BJA 7039 Romeo BEMACEDO
BJA 7594 Selecta Carmen AVELLEYRA PALACIOS
BJA 7771 Angel Bruno BARRETO ROGEL
BJA 7836 Julio César BARLOCO
BJA 8049 Ofelia LOTUFFO SEVERINO
BJA 8823 Mario BERMUDEZ BIANCHI
BJA 8955 Gladys Fabricio VELAZOCO
BJA 9104 Humberto ALARIO PEREIRA
BJA 9566 Gutemberg Miguel OLMOS MAGALLANES
BJA 10141 Cecilia CHMIELNIEKI SZAFIRSTAIN
BJA 10411 Julio Eduardo JACOBUCCI GARCIA
BJA 11435 Miguel Angel PASCALE LOPEZ
BJA 11446 Carmen LOBELLE PALLAS
BJA 11830 Santos Felipe LLANGOCHIAN LLANGOCHIAN
BJA 12594 Gabriel SAGRERA GARCIA
BJA 13001 Indamira GOMEZ BETANCUR
BJA 13741 Juan Carlos GONZALEZ FERREIRA
BJA 13858 Ana STASIUC SMETANUK
BJA 14095 Júpiter Omar FRANCOMANO SALAS
BJB 14366 Rafael GIRALDEZ OTERO
BJA 14430 Carlos Santiago MENDEZ BIANCHI
BJA 14777 Luis Raúl PACHECO MARROGOS
BJA 14833 Alberto Mario ABAGIAN GRACELLI
BJA 15026 Hugo Ramón YORADO MEDEROS
BJA 15126 Juan José Abel LURIAUD VIERA
BJA 15136 Heber Francisco MOKOSCE MARTINEZ
BJA 15264 María Cristina ARESCHE DI PALMA
BJA 15410 Silvia Cristina TABASSI DEBIA
BJA 15448 Marta Lilián PERCIVALE AMADO
BJA 15524 Italo Julio CEDRANI HERNANDEZ
BJA 15723 Roberto REGO MARTINEZ
BJA 15864 Noemí Mabel LAURITO PERNENGA
BJA 15623 Zulma Graciela OLIVERA WERU
BJA 16050 Julio GONZALEZ ALTURA
BJA 16340 Juan Carlos RODAO MAZZEO
BJA 16379 Roberto Antonio YACOBUCCI AMARILLO
BJA 16436 Rodolfo REGO MARTINEZ
BJA 16540 Roberto TRICANICO VALERIO
BJA 16550 Carlos Walter LEDERFAIN BABAT
BJA 16568 Rosa BENTANCOR CARDOZO
BJA 16603 Juan Carlos TORTORA AREVALO
BJA 16820 Jorge Alberto MEDINA CASTRO
BJA 16959 María Mercedes LAFUENTE BABELLINO
BJA 16985 Irma Violeta TORRES SANCHEZ
BJA 17072 Carlos María RIBERO
BJA 17156 Alberto José GRELA MELLUSO
BJA 17207 Julia Haydeé BELLORA PEREYRA
BJA 18012 Marta FARALDO CAMACHO
BJA 18425 Orlando Francisco CASTELLI OLIVERA
BJA 18566 Alberto Leonardo CAPOANO CORUJO
BJA 18654 Omar Miguel CHAKEYIAN RAGONE
BJB 18746 Nelson Diego LABORDE AZZI
BJA 18773 Luis LORENZONI PRADOS
BJA 18819 María Cristina OCAMPO IBAÑEZ
BJA 18884 Evaristo Emilio ITURRALDE
BJA 18894 Fidel Ernesto MAURO CASIMATO
BJA 18952 Dante PELEGRINETTE CORRALES
BJA 19110 Ubaldo SOSA REYES
BJA 19126 Carlos Alberto AMENDOLA MOREIRA
BJA 19130 Héctor Roque ALVAREZ MADRUGA
BJA 19272 Julian Salvador SARAVIA ALVAREZ
BJA 19369 Ana María MARQUESIO OVIEDO
BJA 19371 Elisse MANUGIAN AZAR
BJA 19686 Regina Clotilde RODRIGUEZ
BJA 19881 Enrique Hugo AVELLINO ECHEGARAY
BJA 20091 Miguel Angel CARABALLO CICCHIELLO
BJA 20109 Jorge Alberto BARLETTA VIÑA
BJA 20254 Ricardo Walter SAINZ CAMESELLE
BJA 20310 Nilton Edgardo VILA BATALLA

BJA 20320	Daniel VILLARROEL RODRIGUEZ
BJA 20323	Jorge Apolo CORREA BENENATI
BJA 20362	Inés SCHAFFER GRANEK
BJA 20418	Alberto Denis CASTRO
BJA 20581	Daniel Roberto EGUILEIZ PINTOS
BJA 20608	Antonio Ricardo FERRAGUT PEREIRA
BJA 20709	Francisco Javier ERRANDONEA DE ANGELIS
BJA 20822	Jorge Eduardo ARAUJO LOPEZ
BJA 20849	Juan BERNASSA ROBAINA
BJA 20854	Estela GARCIA CANUNITI
BJA 20881	Nelson Julio MARQUISIO OVIEDO
BJA 20984	Luis Camilo MARIANI MUÑOZ
BJA 21366	Lina María del Carmen AGUILAR BURGOS
BJA 21395	Juan Carlos KAUYAUMDJIAN BALIKIAN
BJA 21444	Bladimir Walter GOYCOCHEA DA SILVA
BJA 21638	Sergio María FERNANDEZ GALLINO
BJA 21819	José Guillermo MALLARINIS GONZALEZ
BJA 21822	Miryam Yolanda CORREA
BJA 22027	José María LOPEZ BORDAZAR
BJA 22115	Stella Maris MARTINEZ SORIA
BJA 22160	Carlos ALGIMERES SANGUINETTI BARRERO
BJA 22200	Mario Hugo ACOSTA CORREA
BJA 22245	Juan Antonio GARCIA DEL CAMPO
BJA 22268	Julio Ariel SCOTTI SEGOVIA
BJA 22324	Mabel Anahir TORRES
BJA 22394	Juan José REYES ALVAREZ
BJA 22435	Rafael Ramón LOUZAN DUQUE
BJA 22461	Leonel Aureliano VELAZQUEZ ALTEZ
BJA 22487	Roque Omar NORCIGLIA CURBELO
BJA 22638	Domingo GIORDANO RODRIGUEZ
BJA 22676	Ulyses TRIAS RODRIGUEZ
BJA 22932	Elbio Daniel FERNANDEZ FIGUEROA
BJA 22997	Jacquelin YEREGUI FENOCCHI
BJA 23126	Alvaro Federico FERREIRO ESPINOSA
BJA 23289	Milton Hugo DEARMAS RODRIGUEZ
BJA 23435	Carlos Aníbal SILVA
BJA 23608	José Pedro LARUMBE SEGOVIA
BJA 23690	Richard Enrique TECHERA DOS SANTOS
BJA 23798	María Margarita FIRPO ALVAREZ
BJA 23843	Beatriz Selda GONZALEZ COBALLOS
BJA 23968	Rene Isidro LOZANO SANTELLAN
BJA 24161	Roberto Carlos PEREZ MORALES
BJA 24189	José Luis CARRERA GENTA
BJA 24296	Víctor Hugo OZANO RIVAS
BJA 24584	Nirea Cena ALVAREZ CABRERA
BJA 25262	Marcelo Javier SENA RODRIGUEZ

- BJB (Complemento) -

BJB 2878	Sócrates IGLESIAS
BJB 5154	Irma Ruyer VELAZQUEZ CHAVERO
BJB 5608	Hugo Armando LETTIERI MARENGO
BJB 5927	Milton Epaminondas CALANDRA BENE
BJB 6115	Jaime Rubens SAPONAVE BASTOIN
BJB 6309	Alfredo Oscar PORTELA
BJB 6828	José ALVAREZ CID
BJB 7019	Victoriano EUSTASIO MACHADO
BJB 7153	Alfa Salustiana ZABALA RISSO
BJB 8202	Juana Susana PEIRANO PASTORINO
BJB 8246	José CIFRE MAINARDI
BJB 8783	Celmar Dumar TRIAS ACUÑA
BJB 8826	Salvador Ignacio SOROA MORZA
BJB 8918	Juana SOTO FALERO
BJB 9351	Esteban José TECHERA SANTOS
BJB 9426	Leslie Ernesto RABAIOTTI FRANCESE
BJB 9585	Sara Eulogia GONZALEZ
BJB 10257	Julio César MIRABAL ETCHECHURY
BJB 10507	Haroldo EASTMAN SOSA
BJB 10838	Carlos Aníbal DE LORENZO SCAPUSIO
BJB 10940	Nélida VENDITTO MORRESI
BJB 11073	Carlos Alberto SALVERAGLIO RICCA
BJB 11628	Jorge Washington EIRIN CORONADO
BJB 11765	Miguel Angel BERTONE FERNANDEZ
BJB 12027	Raúl BENTANCUR CALDERON
BJB 12071	Pedro Leonardo MAZZINI BRINDIZI
BJB 12136	Walter Omar CARDOZO BROSSARD
BJB 12142	Susana Raquel BAULET ORTEGA
BJB 12470	Elizabeth Nelson CIASTO
BJB 12690	Dewar Jesús PEREZ TOVAGLIARE
BJB 12781	Felipe SILVA
BJB 12824	Juan Carlos ASCENCIO ZERRON
BJB 13188	Angel Aníbal RIVERO MACIEL
BJB 13772	Luis Alberto DIAZ PINTOS
BJB 13848	Ruth de Jesús NIÑO MARTINEZ MARTINEZ
BJB 13888	Esteban Carlos BARRIOS NOSIGLIA
BJB 13972	Pedro Washington BARIZO SARACHO
BJB 13994	Eduart Carlos NILSON CUESSA
BJB 14004	Milka Dolores GARCIA GONZALEZ
BJB 14049	Mónico Francisco CORREA OLIVERA
BJB 14078	Graciela Teresita SALVATORE LOMBARDO
BJB 14086	Beatriz MASSAFERRO
BJB 14345	Esther Ivonne ROZANEN PERELMAN
BJB 14394	Eduardo Alejandro FALKENSTEIN CORIA
BJB 14532	Roberto Artigas PIFFARETTI PACCE
BJB 14651	Alberto Fernando LARROSA VIDAL
BJB 14767	Judith Catalina FARACH MABEL
BJB 14773	Jorge Rafael VITUREIRA PUGLIA
BJB 14960	Norberto Hugo TABARES GOMEZ
BJB 15002	Cecilia Carmen RODRIGUEZ POLENTA
BJB 15010	Luis Alberto CASTIÑEIRA RODIO
BJB 15054	Lilyan Cristina TOBAR GIGLIO
BJB 15155	Leonardo Rodolfo SPALLANZANI ZANOTTI
BJB 15214	Oscar Homero BERON VIERA
BJB 15223	Juan Alberto LANUSSE ESCALANTE
BJB 15231	Luis María HERNANDEZ RODRIGUEZ
BJB 15636	Nestor Artemio GARCIA TORRES
BJB 15678	Rosario ROMERO RODRIGUEZ
BJB 16249	Gilberta FERRER PEDROZO
BJB 16291	Estela Lilian AMARO SILVA
BJB 16470	José Alberto WALTER
BJB 16553	Alba Luz PONZ TORRES
BJB 16662	Fernando MARTINEZ CACERES
BJB 16983	Nury Esther CORREA ROMERO
BJB 17057	Nélida Ramona LEON AMARILLO
BJB 17189	Julio Atilio GOGNA TERRA
BJB 17551	Judith VELAZQUEZ BENAVIDEZ
BJB 17558	Walter FERNANDEZ CABRERA
BJB 17637	Ruben Adolfo OLIVAR NUÑEZ
BJB 17853	María Mercedes MOREDA OVIEDO
BJB 17928	Leonel BERNANDEZ RON
BJB 18094	Luis Alberto LOMBARDO TANGREDE
BJB 18306	María Olga BACCARO
BJB 18341	Ruben Angel Mario FERRE DONNABELLA
BJB 18344	Pablo Javier PAUDIÑO ABATE
BJB 18387	Pedro Alcídes ROBERTT NIZ
BJB 18715	Martha Justina TRAMA SARAGBA
BJB 19235	Justino José CABRERA PEREYRA
BJB 19285	Carlos Alberto MATURRO ACUÑA

BKA (COMPLEMENTO)

BKA 1701	Natalio CAPUCCIO
BKA 4915	María Angelica GARCIA
BKA 5770	Juan Jose OLIVERA
BKA 5828	María Angelica MORANDO GALLO
BKA 6264	Chinic GRODNITZKY LANGESFELD
BKA 6369	Emben Jasinto Gaitan CIGANDA INTHAMAUSSOU
BKA 6550	Manuel Ruben RODRIGUEZ DIAZ
BKA 7368	Norma Nelly GONZALEZ CHAPARRO
BKA 7509	Carmen ABAL ACOSTA
BKA 7584	Alberto Juan ABAL CASAL
BKA 7682	Mabel Gladys CUELLO CUSTODIO
BKA 7837	Josefa María CAVALIERE ROURA
BKA 7969	Martha SARNER SNAIDER
BKA 8338	Eduardo Norberto Alfonso Juan ARRALDE GARCIA
BKA 9164	María Cristina MANSILLA GOMEZ
BKA 9447	Carlos Jacinto ALVAREZ YORIO
BKA 9485	Miguel MINSKAS GLUSAKAS
BKA 9616	Nulbia Teresa ALVAREZ CABALLERO
BKA 9748	Natividad Asuncion TOÑOLA CABRERA
BKA 9785	Antonio María FRASCOLLA MAURE
BKA 9892	Alberto Domingo MONTES DE OCA ARNELLI
BKA 10403	Efrain GEES FELDMAN
BKA 10491	Walter NUÑEZ GONZALEZ
BKA 10525	Walter GUINOVART FERNANDEZ
BKA 10558	Hermes Manuel PORTILLO MONTIEL
BKA 10606	Hugo RUIBAL DI STASIO
BKA 10681	Luis GAIFERIN SABENDIK
BKA 10745	Ermelinda GONZALEZ IRIGARAY
BKA 10867	Juan Carlos ZABALA VICO
BKA 10874	Enrique Luis NALE REVERSO
BKA 11049	Nestor Lorenzo DELGADO COTIC
BKA 11170	Juana Elida CARRICARTE PRISCAS
BKA 11628	Francisco ALONSO CONDE
BKA 11834	Ernesto Florentino MARTINO SAGARDOY
BKA 11850	Rosa Viena UTHURBURU CHAPARRO
BKA 12105	Raul Luis PENAS MARSICANO
BKA 12431	Mirta Isabel MASTRANTINO RODRIGUEZ
BKA 12791	María Esther GARCIA MORENO
BKA 12809	Ariel CARABALLO SOSA
BKA 12921	Luis Eduardo GONZALEZ MENDEZ
BKA 13139	Juan Angel GAMARRA GUTIERREZ
BKA 13194	Leonardo Ramon FERNANDEZ COLMAN
BKA 13201	Edgar Eduardo GONZALEZ TOJA
BKA 13356	Alfredo Jacinto TORENA DE LEON
BKA 13612	Renee Antonio ARRELLAGA CABRERA ARDITO
BKA 13672	Washington Rogelio RODRIGUEZ LUNA
BKA 13706	Odilia Esther ALFARO TASISTRO
BKA 13799	Gustavo VAZQUEZ PONDEVILA
BKA 13852	Bebe DALESSANDRO LANCASTER
BKA 14044	Julio César SCARANO DE LEON
BKA 14181	Norma Beatriz POMPILI PEREZ
BKA 14312	Elías Israel PERLMUTER GUREVICH
BKA 14361	Carlos Gustavo BURGUEZ GONZALEZ
BKA 14526	Beatriz Ivonne VIDAL RODRIGUEZ
BKA 14570	Enrique Domingo POUSE ZURDO
BKA 14687	Elbio Arturo GONZALEZ IGLESIAS
BKA 14701	Jose Luis OROZCO ZULUAGA

BKB (COMPLEMENTO)

BKB 5248 Elisa de las Mercedes Sylvia FERNANDEZ SALDAÑA SANCHEZ
BKB 5954 Maria Teresa RABELLINO MORI
BKB 7108 Alba Mari ALVIRA SANABRIA
BKB 7289 Ariel Atahides SOSA
BKB 7582 Wilbert IGLESIAS VAZQUEZ
BKB 7755 Francisco Elbio ARRIOLA
BKB 8176 Ignacio Mario SANZ MARTINEZ
BKB 8178 Paulo GORO
BKB 8327 Omar Carlos ROSSINI LEPRE
BKB 8648 Lucio SOUZA SILVEIRA
BKB 8777 Berta Fermina MARTINEZ LUBISMUNDI
BKB 8899 Antonio Ruben PERRONE PORITANO
" " " " " "
BKB 9036 Roberto Enrique LAPLAZOTTE VARELA
BKB 9724 Francisca Susana VILARDO CAIROLI
BKB 9728 Hector Alfredo FRANCO ZANOTTI
BKB 9837 Artur Francisco SOUZA SILVEIRA
BKB 9862 Julio DE ORTA HERNANDEZ
BKB 9866 Artigas GONZALEZ BURGOS
BKB 10557 Alberto GARCIA HOURMINANGUE
BKB 10908 Wiston Ovidio NIEVES FAJIAN
BKB 10942 Maria Cecilia CERQUEIRO CAMBON
BKB 11016 Jose Maria CARPIO MARCHISAN
BKB 11025 Carlos Enrique GAGLIARDI MARTINEZ
BKB 11040 Ruben RIVERO PEREZ
BKB 11156 Susana Ires RODRIGUEZ ROBELLA
BKB 11264 Maria Cristina RAGO COUTO
BKB 11520 Luis Eduardo IPAR ORTIZ
BKB 11641 Daniel Eduardo PASTORINO AGUILAR
BKB 11642 Alicia GIMENEZ CALLEJAS
BKB 11711 Laura Maria AGUSTONI BERTONE
BKB 11771 Javier Omar LA ROCCA SOSAYA
BKB 11858 Carlos Jose MANCEBO ZAPATA
BKB 11866 Alfredo Oscar MERELES
BKB 11916 Vivian Adriana BIDART LARROSA
BKB 12063 Jorge Daniel AMARO MENENDEZ
BKB 12248 Manuela Adriana TECHERA DUARTE
BKB 12277 Arley FERNANDEZ
BKB 12295 Orlando SOSA
BKB 12576 Ana Cecilia VAZ ARIETA
BKB 12730 Alba Margot GUTIERREZ BAILLO
BKB 13017 Hugo Pedro LOPEZ NUÑEZ
BKB 13044 Wilson Waldemar MOROTTI LOPEZ
BKB 13258 Alberto Ariel BACCINO MARTINEZ
BKB 13304 Tabare BATALLA PEREIRA
BKB 13333 Orlando Italo FERRER VECCHIO
BKB 13335 Milton Osvaldo FUENTES RIERA
BKB 13561 Luis Eduardo CABALLERO CARBALLO
BKB 13571 Braulio Ernesto ROUX PADILLA
BKB 13670 Miguel Angel GIMENEZ NICELI
BKB 13908 Jose Carlos FERREIRA GONZALEZ

BLA (Complemento)

BLA 2714 Alfredo VIOLA
BLA 3734 Luis Desiderio RAVERA
BLA 4032 Antonia BAZZANO
BLA 6854 Francisco CAÑELLAS
BLA 7106 Juan Carlos DOMINGUEZ ECHEVERRIBORDA
BLA 8273 Tomas MESTRE RODRIGUEZ
BLA 8510 Lidia Celia RICOY CARRATU
BLA 8556 Irma PIAZZA MINOLETTI
BLA 8882 Walter GOMEZ
BLA 9242 Eduviges Wuasingtón MARTIRENA
BLA 9570 Matilde Zulma MARTINEZ MACEDO
BLA 10068 Pedro MATLUK SAWCZUK
BLA 10084 Mirtha Nidia GARIN BACCINO
BLA 11439 Leon BIRIOTI CAÑAS
BLA 11561 Milka Etna COLONNA LIBERATTO
BLA 11583 Oscar SALDAÑA BANAVIDEZ
BLA 11766 Juan Adhemar ALESSANDRI OLIVIERI
BLA 11872 Jorge Omar PIÑEYRO SILVA
BLA 11943 Milton Raúl SIENRA RUSSO
BLA 12092 María Elena MARRERO D'ALESSANDRO
BLA 12113 Jorge Enrique DODAT PRESSA
BLA 12554 Ronaldo Hugo MERNIES ECHEGARAY
BLA 12713 Ramón Irael RODRIGUEZ
BLA 12858 Víctor Antonio LORENZO COLECIGNO
BLA 12898 Lilian Rosa SITA CETRULO
BLA 13119 Dolly VALLS FONSECA
BLA 13590 José COSTA SANDOVAL
BLA 13618 Conrado Leoncio SILVEIRA
BLA 13807 Martha Herminia FERNANDEZ FORMIGO
BLA 14035 Elbio Hugo GILET
BLA 14283 Duilio Ramón TENCONI ACOSTA
BLA 14336 Pedro Elbio FIGUEROA OLMEDO
BLA 14519 Humberto José DI RENZO FERREIRA
BLA 14563 Juan Carlos DEMINO CASTRO
BLA 14877 Domingo Luis DE LEON LOLITO
BLA 14923 Manuel Angel DOMINGUEZ RIVERO
BLA 15050 Oscar CASTRO LORIENTE
BLA 15088 Carlos Enrique CANCELA MUÑOZ
BLA 15217 Ruben Roberto PEÑA PERDOMO
BLA 15225 Wilson Telmo RISOTO PEREIRA
BLA 15480 Hector German FERNANDEZ COBELLI
BLA 15562 María Angela Colomba GIGLIO PANIZZA
BLA 15678 Hebert Ronald REY VARELA
BLA 15740 Jorge Walter CABRERA PORTEIRA
BLA 15836 Elcira Ivy PEREIRA MENDIOLA
BLA 15879 Américo Juan ANSIN FERNANDEZ
BLA 15881 Ernesto Reynaldo PERCIANTE GONZALEZ
BLA 16034 Rafael SALDLER WERJIESKI
BLA 16077 Dorila TEJERA RAMALLO
BLA 16082 Hector Luis AGUILAR FERRARI
BLA 16378 Milton Adalberto TORRE SALOMONE
BLA 16582 Juan Alberto BUESE QUINTANA
BLA 16698 Walter Amencio SOLLER MIRA
BLA 17486 Ana María PESCHERA
BLA 17533 Sonia Nahir FUSARIO GONZALEZ
BLA 17569 Franco De MARCO GIULIANO
BLA 17760 Walter Pedro MARTINEZ Di MENZA
BLA 17861 Walter Omar MEDINA CARBALLIDO
BLA 18489 Ana María GONZALEZ VEIGA
BLA 18557 Héctor Omar HERNANDEZ BULA
BLA 18596 Rosmary CORDINI BIANCHI
BLA 18713 Néstor José FERNANDEZ ZOCCHI
BLA 18722 Hebert Horacio GARRIDO BLANCO
BLA 18855 Graciela CHOCHO PERDOMO
BLA 19066 José Luis SILVESTRI VERA
BLA 19103 Pedro Ruben PAREDES
BLA 19224 Nelson Walter ROMEO ALBANO
BLA 19246 Eduardo Miguel SILVA
BLA 19256 Eugenio Jorge PEREZ COTELO
BLA 19334 María Angélica SANCHEZ
BLA 19361 Mabel ESCOBAR MUMERTO
BLA 19442 Héctor Santiago CARASSALE FIGUEROA
BLA 19526 Miguel Angel GAGLIANONE MOSSI
BLA 19593 Lisset PUERTOLLANO RACEDO
BLA 19627 Juan José ILLESCA
BLA 19775 Graciela Teresa ALI SARAVIA
BLA 19928 Jorge Luis CALABRIA VISCONTI
BLA 20255 Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO
BLA 20267 Gabriel Francisco MIR CAULA
BLA 20429 Ricardo Washington BERRUETTA RAMOS
BLA 20619 Carlos Ernesto PLACERES ALBORNOZ
BLA 20638 José Luis ROSSI VILLARREAL
BLA 20837 María Graciela LOPEZ PEDREYRA
BLA 20953 Aldo Renán FODRINI GIACCIO
BLA 21280 Lucía Cristina GLATTLI ARMAND UGON
BLA 21477 Ruben Darío SALLES GILES
BLA 21511 Gustavo Andrés TECHERA FABREGAT
BLA 21535 Juan Carlos MAINO BALBUENA
BLA 21662 Ofelia PERA POMBO
BLA 21690 Juan Carlos SANGUINETTI GONZALEZ
BLA 21745 Genara María VERGARA CENTURION
BLA 21969 Daniel Aníbal CHICHET ALANIS
BLA 22113 Gustavo Walter ZABALA BARRETO
BLA 22353 Juan Pedro SALERNO MAFFEI
BLA 22613 Alba Aurora TORRES ROBERTO
BLA 22659 Silvia Joaquina PEREZ AMATO
BLA 22798 Daniel Alvaro SANTORSOLA PALMER
BLA 22913 Ivonne Cristina ESCOTTO CAL
BLA 23097 Amalia Leonor ALVAREZ ECHEVERRIA
BLA 23121 Oscar Antonio BARACIARTE BONE
BLA 23407 Pablo Agustín SOSA FACCIO
BLA 23443 Alejandro Germán RODRIGUEZ MARON
BLA 23615 Jorge Nelson BASALUZZO PASCARIELLO
BLA 23759 Lilián CONDE SLONA
BLA 23774 Víctor Hugo DIAZ
BLA 23783 Guillermo ABALO RODRIGUEZ
BLA 23788 Gerardo César PERDOMO ARRIZABALAGA
BLA 24131 Edith Marta ROMERO PLADA
BLA 24151 Néstor Gabriel SEVERIO GOMEZ
BLA 24261 Eleonora Isabel TECHERA FABREGAT
BLA 24301 Gerardo Ramón RIOS MERLINO
BLA 24542 Elda Beatriz FLEITAS SEIXAS
BLA 24694 Roberto RODRIGUEZ VELAZQUEZ
BLA 24756 Esther OVELAR GAVARRET
BLA 24779 Nancy Judith AQUINO MONTANELLI
BLA 24860 Fernando Jose Maria Alberto MAÑE LEZICA
BLA 25027 Taciclo Rudimar MARQUEZ OLID
BLA 25373 Luis María SILVESTRI PIEGAS
BLA 25503 Marcelo Eduardo FUENTES VARELA
BLA 25706 Radames CORESTE DECASTELLI
BLA 25936 María Yanela SEVERO STANCIN

BLB (Complemento)

BLB 3444 Carlos Antonio ANTINORI
BLB 5587 María Teresa MINETTI
BLB 7840 Luis Alberto CASTRO
BLB 8356 Julio Cesar PARDO CABALLERO
BLB 9197 Carlos TASENDE SANCHEZ
BLB 9330 Domingo Guzman LAVEGA
BLB 9445 Mario Pascual BALBI LOMBARDO
BLB 9535 Hermes Pedro ETCHEGOYEN SEULLE
BLB 9724 Julio Raúl Mario ARDANAZ VANOLINI
BLB 9882 Rubens Walter MIGLINO ROVIRA
BLB 9888 Carlos Alberto DELUCCHI RODRIGUEZ

BLB 10111 Alcira GALIAZZO
BLB 10457 Angel Carlos ARENA DIAZ
BLB 10517 Orlando Rodolfo ARTECHE ESTEVEZ
BLB 11004 José María TRASOTERO LARGIONZE
BLB 11289 Juan Antonio FERNANDEZ ROSENDE
BLB 11399 Nestor Alfredo CASCO ROLLERI
BLB 11644 Raúl DESANTIS FERNANDEZ
BLB 11808 Roberto COSTABILE DUQUE
BLB 12044 María Eloisa GALARREGUI DIAZ
BLB 13363 Juan Alberto JACQUES
BLB 13562 Elida Baldomera LOPEZ GUILLERMO
BLB 13742 Juan D' ANDREA NOVAS
BLB 13831 Carmen Teresita Julia VENTURA
BLB 14057 Gianfranco BIGONI PALTIONIERI
BLB 14208 Manuela Esther MURENA CARBAJAL
BLB 14456 Salmen Victor BLECHMAN SANDLER
BLB 14624 Elida Isabel FORNOS LOPEZ
BLB 14644 Olga Renée DI GENIO SILVA
BLB 14689 Ivan PEREZ LOPEZ
BLB 14761 Mario Nelson AULET RUFFINO
BLB 15187 Alejandrina BORBA ROMERO
BLB 15355 Julio Carlos HALTY BERTOBA
BLB 15548 Jorge De BRITO LARRAD
BLB 15689 Bernardo WAYSZTEJN ERVENCIK
BLB 16172 Eduardo INZAURRALDE de LEON
BLB 16281 María Adelia RIUS FRANCA
BLB 16316 Alvaro Máximo de la HERA PAIS
BLB 16415 Eduardo BALTA CORREA
BLB 16767 Jaime Alberto ROCIO MOREIRA
BLB 16768 Marta Nelly GONZALEZ CAMPOS
BLB 16769 Víctor SANGUINETTI PIOPPO
BLB 16839 Carlos Abdon LANZA LAMBERTI
BLB 17376 Alberto SANDLER TAIC
BLB 18257 Minas OHANNESIAN AZAPIAN
BLB 18359 Oscar DESEOINS CANEPPA
BLB 18403 María Mafalda GALUSSO
BLB 18557 María Teresa RODRIGUEZ CORREA
BLB 18602 Nélida Herminia DAMIA RICHERO
BLB 18761 Alberto DORREGO SEOANE
BLB 19193 Juan Carlos MENDEZ RODRIGUEZ
BLB 19348 Gladys Nelly AZCUE PONTOU
BLB 19433 Mirian Margarita MAYOBRE FOLQUI
BLB 19455 Ivonne RODRIGUEZ MARTINEZ
BLB 19515 Fernando HAEDO PENNINO
BLB 19555 Juan Carlos CARLEVARO MONTEAGUDO
BLB 19619 Raúl Cesar LOPEZ SILVA
BLB 19628 Jorge Omar SATURNO LUCAS
BLB 19814 Maximiliano NUÑEZ RUSSI
BLB 19960 Walter SASIA ALVAREZ
BLB 19963 Darvvin Luis GARCIA OLAZABA
BLB 20057 Edgardo BAEZ ESPINDOLA
BLB 20070 Noemi DINDENBAUM STADLER
BLB 20520 Julio César LANZA LAMBERTI
BLB 20659 María Anatolia CASTRO TECHERA
BLB 20692 Antonio Jorge ROMERO FERREIRO
BLB 20697 Gualberto JURADO AVELLANEDA
BLB 20705 Arcangel VALLONE DEMITRIO
BLB 20742 Luis Alberto CAMION ARRILUCEA
BLB 20890 Albérico José MUÑIZ GONZALEZ
BLB 21111 Damian UBRIACO TESORO
BLB 21298 Mirta Graciela ROMERO RUSSOMANO
BLB 21551 María Dominga LAZARI SARGGIANI
BLB 21575 Marcos Pedro SILVA SILVEIRA
BLB 21601 Washingtón Rufino RODRIGUEZ PAIS
BLB 21761 Esmeralda Gladys CORTES LAGOS
BLB 22183 Luis Eduardo SCAGLIONI BENIA
BLB 23120 Idalvina Iris BRAZEIRO
BLB 23188 Irma Cristina STOLAROFF GEORGEFF
BLB 23203 Miguel Angel CHAVES HERNANDEZ
BLB 23255 Pedro BRACAMONTE FARIAS
BLB 23300 Emilio Eduardo BARNECHEGARAY RISSO
BLB 23444 Carlos Ernesto COHE CARRERE
BLB 23629 Alberto ASADURIAN SOMUNIAN
BLB 23708 Patricia Clara Emilia LANGON de la BANDERA
BLB 23999 Pascual Luis CAGGIANO MORENA
BLB 24006 Roberto Artigas COPELOTTI GARCIA
BLB 24014 Luis Raúl VAZQUEZ BRANDI
BLB 24039 Ruben Oscar VIERA GUADALUPE
BLB 24102 Berta Margarita AMARAL PORTELA
BLB 24200 Mónica Laura CANOVA CANO
BLB 24206 Ana María GRACIA NAPOLEONE
BLB 24259 Walter OTERO VARELA
BLB 24363 Néstor Omar MARTINEZ VIEGA
BLB 24381 Mario Jorge ZUBELSO DE GRUCHI
BLB 24393 Hortensia PLANAS CAMBON
BLB 24501 Susana Beatriz MELLUSO BONI
BLB 24726 Angel Enrique MANCO ACOSTA
BLB 24793 Nelly ARCIERI SALVARREY
BLB 24968 Carlos Enrique MAZZOLA PARODI
BLB 24989 Juan Andrés ACOSTA ARROYO
BLB 25223 Luis Alberto SANCHEZ GIMENEZ
BLB 25266 Francisco Asdrubal DIAZ CASCO
BLB 25707 Julio César del RIO SILVERA
BLB 25878 Gabriel Waldemar VAZ MARTINS MAC EACHEN
BLB 25999 Héctor Milton NUÑEZ RIAL
BLB 26077 Edwing Omar PUYOL BILBAO
BLB 26109 María del Carmen VEIRA LINDNER
BLB 26142 Luz CORBILLON FEIJOO
BLB 26150 Julio Cesar BARREIRO BRITOS
BLB 26287 Héctor MONTANELLI CANDIA
BLB 26488 Diego Alberto RODRIGUEZ BALDUINI
BLB 26825 Nelson Walter DI MATINO NAVARRO
BLB 27159 Néstor Willian CAIRELE ETCHEGORRY
" " " " " "
BLB 27192 Marcel Teófilo DESIVO SCIUTTO
BLB 27640 Gilda VINCENZI PEREZ
BLB 27812 Rosa Pompeya DONADEL RODAO
BLB 27873 Ricardo Jorge GONZALEZ ADDIEGO
BLB 27897 Sergio Hugo PELEGRINETTI GONZALEZ
BLB 27986 Mebil Magali PUYOL BILBAO
BLB 28087 Laura FERREIRA LAURENZANO
BLB 28123 Carlos Ricardo RODRIGUEZ MAZZINI
BLB 28126 Eduardo Ivo FERNANDEZ RAFFO
BLB 28165 Claudio John VAZQUEZ FREY
BLB 28277 Luis Fernando GONZALEZ IS
BLB 28327 Beatriz Raquel VICO VAL
BLB 28422 Elisa Rosana GARCIA CAVAGNARO
BLB 28438 Alvaro Gastón SOSA FERNANDEZ
BLB 28520 Atilio GARCIA TABAREZ
BLB 28642 Gustavo Nelson ALBANO GONZALEZ
BLB 28704 Salvador Luciano ORSINO FRAGALE
BLB 29131 Heber Regino SEJAS PLASA
BLB 29213 María Esther SANTA CRUZ BUENO
BLB 29233 Sylvia Raquel CERVINI ARIASI
BLB 29448 Jorge ALVAREZ NUÑEZ
BLB 29606 Sonia Robina SORIA VARGAS
BLB 29658 Sonia Mary ORTA FIGUEREDO
BLB 29904 María del Carmen ZAS BAEZ
BLB 29912 Luis Francisco GOYCOECHEA GIANONI
BLB 29994 Luis Fernando CABRAL RIJO
BLB 30103 Gladys Raquel GOMEZ RIOS
BLB 30190 Ilse LUSCHER MAZZEI
BLB 30214 Estela Malena FAJARDO
BLB 30250 José Pedro TZITZIOS GONZALEZ
BLB 30284 Raúl GAMARRA REYES
BLB 30313 José Miguel CABRERA RUBIO
BLB 30337 Salvador Vito SCONZERRA GRASSO
BLB 30636 Rodolfo Gustavo Antonio VIERA FERNANDEZ
BLB 30729 Javier Artigas ALONSO MARTINEZ
BLB 30995 María Amelia DELGADO IZQUIERDO
BLB 31016 Luis Ernesto SEGUERSA GEROLDI
BLB 31242 Wilmar Edgar DELGADO BASSO
BLB 31510 Luis Eduardo PEREYRA VARGAS
BLB 31680 Héctor Hugo PALAZUELO GARCIA
BLB 32160 Jorge Gabriel TECITOS SALDARINI
BLB 32331 Mirta GARAY AGÜERO
BLB 32589 Pablo VIEIRA MARTINS CANO
BLB 32603 María Laura SENATTORE RIAL
BLB 32647 Susana VIERA PLANAS
BLB 32743 Pedro Javier TORRADO GALIN
BLB 32754 María del Luján SALIDO GIORDANO
BLB 32773 Henry Robert CAIRELE ETCHEGORRY
BLB 32781 Miriam Dinora GADEA NUÑEZ
BLB 32811 Alvaro Eduardo CURUCHAGA GALLI
BLB 32936 Mario Arturo BONDIUK ANDREOLI
BLB 33005 Jorge Raúl Diolindo FERRARI SILVA
BLB 33227 Cecilia Alicia FONTANA TONIKIAN
BLB 33322 Ismael Esteban CASTELLANOS GONZALEZ
BLB 33369 Carlos Daniel LACUESTA INCHAUSTI
BLB 33377 Carmen Herminia ROCHA
BLB 33677 Silvana Andrea SPRINGER GONDON
BLB 33745 Luis Eduardo GAZZAN OUTEDA
BLB 33828 Mauro De LEON de PALLEJA
BLB 34210 Angel Fernando BENTANCUR VIGNOLI
BLB 34241 Carlos Rafael PORLEY CORBO
BLB 34265 Jorge Ernesto RIVAS TISCORNIA
BLB 34335 Hugo Adolfo CURTO SOSA
BLB 34354 Alfredo NUÑEZ SOSA
BLB 34645 Jorge Fernando GODOY CHARQUERO
BLB 34734 Eduardo de LEON BARBOSA
BLB 34753 Isabella SANGIOVANNI MAIORANA
BLB 34755 Nelson GUTIERREZ
BLB 34836 Ruben Salvador DUARTE DUARTE
BLB 34842 Doris Marina FATIGATTI RISSO
BLB 35029 Daniel Fernando Ramón Labriola VELEZ
BLB 35318 María del Rosario PEREZ SOSA
BLB 35324 Mariela Beatriz PEREZ GODAY

BMA (Complemento)

BMA 6630 Delia GIUDICE GROSSO.
BMA 6709 Julio César MELGAREJO.
BMA 8402 Corina GURMANDO ANSELMI.
BMA 8921 Antonio María RODRIGUEZ MONTERO.
BMA 9114 Gladis Eutralia PERDOMO POMBO.
BMA 9867 Luis Angel Ruben CORRADO SCALETTA.
BMA 10259 Morris ROSENBEFT GERCROLF.
BMA 10270 Ivonne Elena PENA HOSPITALECHE.
BMA 11371 Florentino Víctor GUTIERREZ SICA.
BMA 11393 Carlos Omar ACEVEDO.
BMA 11583 Lidia Petrona CEJAS RECOBA.
BMA 11626 Juan Carlos María PIZZORNO.
BMA 11769 Edmundo Humberto PACCI SCONFIENZA.

BMA	12231	Jorge Héctor PEREZ CAMPODONICO.
BMA	13108	Olga Ester CABRAL CABRERA.
BMA	13178	Guillermo Marcelino MARTINEZ GOMEZ.
BMA	13317	Gilberto Enrique CASTELLANOS VARELA.
BMA	13361	Juan Carlos PLAT PLAT.
BMA	13417	Roberto Alfonso GILIO DE MARCO.
BMA	14103	Julio César BLANQUET PEREZ.
BMA	14315	Esther Susana CHIAZZARO RAGGIO.
BMA	14477	Roberto BEDROSSIAN KRICORIAN.
BMA	14550	Elsa Teresa CARDENAS COLLETTE.
BMA	14596	Juan Carlos GOMEZ CASTRO.
BMA	14799	Sergio PANIZZA SENDRA.
BMA	14873	Alberto SCOLLA SCHIAVO.
BMA	15031	Sergio Reynaldo PEREZ SAVIO.
BMA	15191	Rogelio Lucio KERVES FERNANDEZ.
BMA	15319	Herminia Susana GONZALEZ NALERIO.
BMA	15515	Alfredo Guillermo DOTI.
BMA	15575	José Ernesto COSTA VILLAAMIL.
BMA	15773	Noemí Margarita ROJAS MARTINEZ.
BMA	15907	María de los Angeles VERA AMOROSO.
BMA	15920	Serafín GONZALEZ UCHA.
BMA	16092	Serbia Rosalía ALDECOA MARTINOL.
BMA	16235	Raquel Denis SILVA.
BMA	16251	Jorge Luis Francisco GUTIERREZ RODRIGUEZ.
BMA	16440	Guillermo OLIVEL CARNEIRO.
BMA	16499	Pedro Angelo BITTENCOURT LABANDERA.
BMA	16530	Raúl Enrique FERNANDEZ CATTINO.
BMA	16627	Roberto do CAMPO PAN.
BMA	16785	Susana Delmira GUERRINI SCURLETTI.
BMA	16853	Zelide Niria DIAZ BARROSA.
BMA	17056	Selio ZAK ELBERG.
BMA	17164	María Cristina ARTIGAS SGARBI.
BMA	17310	Alba Emir FERNANDEZ PERDOMO.
BMA	17506	Graciela RUMI CEJAS.
BMA	17759	Ricardo José Pedro VAIROLETTI RODRIGUEZ.
BMA	17847	Raimundo Luis IBARRA GANDOLFO.
BMA	18074	Julio Hebert IMBRIANI VIAZZO.
BMA	18217	Olga Elena CONDENANZA HAEDO.
BMA	18338	Raquel Renee CABALLERO VELAZQUEZ.
BMA	18368	Nelly María BENTANCOR GARCIA.
BMA	18403	Raúl Ramón FESTARI BONILLA.
BMA	18761	José Reinaldo PAGLIALUNGA REPETTO.
BMA	18841	Juan CANEPA VILLALBA.

BMA(Complemento)

BMA	18943	Luis Alberto CLAVIJO JARDIM.
BMA	18993	Celso Manuel ROLFI GONZALEZ.
BMA	19112	María Cristina HARETCHE LOPEZ.
BMA	19183	Vilda Rosa SERRA RODRIGUEZ.
BMA	19405	Walter Sadi CHIRIBAO SUAREZ.
BMA	19464	Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ.
BMA	19475	Lilian Araceli VILLAR TORRES.
BMA	19658	Carlos Alberto CUITIÑO CHIPANELLI.
BMA	19896	Dante Mario PIAZZA MIGLIACCIO.
BMA	19901	María Teresita PERDOMO PERDOMO.
BMA	19972	María Edelma MELLO SIGNORELLI.
BMA	20333	Felipe BARBOZA CABRERA.
BMA	20336	Walter Alberto BERON MILAN.
BMA	20408	Rodolfo BERGAMINO DAVYT.
BMA	20650	Miguel DECENA RODRIGUEZ.
BMA	20856	Eduardo Alberto ALONSO ALBORNOZ.
BMA	20897	Eduardo DESPAUX OLIVEIRA.
BMA	20951	Emilio Freddy de BARROS PIAZZA.
BMA	21084	Marta Aurora REYES PEREZ.
BMA	21398	Nancy Aracelis GOMEZ RELA.
BMA	21444	Fernando GUTIERREZ CASTRO.
BMA	21520	Martha Rita FERNANDEZ GOENAGA.
BMA	21776	Delia Gladys TEJERA BIANCHI.
BMA	21806	Andrés PAGANO CUFRE.
BMA	21950	Carlos Alberto FOCONE PAPUCHI.
BMA	21986	Beatriz Florencia DIAZ DE LEON.
BMA	22143	Adolfo José CORREA HUELMO.
BMA	22167	Ricardo Dionisio CASARRUBIOS MUNIZ.
BMA	22171	Mauro Juan VARINO VIDART.
BMA	22180	Hugo Daniel PIRIZ SANJURJO.
BMA	22285	Nicolás Vladimir DORGANS IBAÑEZ.
BMA	22298	Jorge Florentino SECO HERNANDEZ.
BMA	22365	Miguel Jorge GALLI BEDUCHAUD.
BMA	22491	Celia Mabel CUÑA LAPIDO.
BMA	22625	Alvaro PAZOS ABONS.
BMA	22745	Enrique Jesús SOUBERVILLE FORT.
BMA	22871	Adrián Fernando GONZALEZ FIRPI.
BMA	22925	Gustavo Ariel CAVELLI SCORZA.
BMA	23083	Raquel María ARRILLAGA ARTOLA.
BMA	23090	Hilda Elizabeth PEREZ PAIVA.
BMA	23275	Jorge Alfredo LARROSA RUIZ.
BMA	23311	Wilson Never CASTRO GLICERIA.
BMA	23393	Adriana VICENS LOPEZ.
BMA	23402	Bernardo DUNCAN NUÑEZ CAMARANO.
BMA	23528	Ruben Daniel COLINA BRUNO.
BMA	23648	Heber Walter CORREA SIMONE.
BMA	23651	Cristina DESPAUX AYÇAGUER.
BMA	23707	Estrellita del Carmen AGUIRRE CURBELO.
BMA	23876	Ricardo FERNANDEZ BONE.
BMA	24021	Juan Enrique MILLER SPANGENBERG.
BMA	24041	Antonio Agustín Rigoberto HERNANDEZ MONTENEGRO.
BMA	24054	Sandra Estela FERREIRA RODRIGUEZ.
BMA	24105	María Ema IGLESIAS RISSO.
BMA	24207	Ruben Daniel PALOU SILVEIRA.
BMA	24244	Grisel Ivonne FERNANDEZ PENA.

BMA(Complemento)

BMA	24491	Liberto Artigas ALVAREZ CABRERA.
BMA	24533	Gonzalo Daniel BAUZA REILLY.
BMA	24635	Miriam RODRIGUEZ.
BMA	24953	Richard ZABALA MEDERO.
BMA	25039	Juana Teresa SCARANO RAMAGLI.
BMA	25094	Estela Virginia LEMES VERA.
BMA	25122	Carlos Eduardo SZASZ BERNAL.
BMA	25390	Diana María CARDOZO BENIA.
BMA	25436	José Leopoldo SILVA DENIS.
BMA	25460	Johann Olt ACOSTA Y LARA.
BMA	25473	Rita María de los Rosarios CAMACHO TECHERA.
BMA	25616	Héctor Claudio ALMADA HERNANDEZ.
BMA	25836	Gualberto GUZMAN DIAZ.
BMA	26251	Julio César VIOJO GARAZA.
BMA	26479	Carlos Mario DOMINGUEZ SILVEIRA.
BMA	26575	Ruben Gerardo FAGUNDEZ BLANCO.
BMA	26720	Enrique Eugenio RUSSI ROVERANO.
BMA	26823	Sergio Ariel BORRELLI VIOLE.
BMA	27264	Adriana Josefina ALVAREZ BASSI.
BMA	27414	Elbio Marcelo CATENACCIO BASCIANO.
BMA	27631	Nelli PLACHIW TATAROW.
BMA	28020	Juan Angel DIGIORGI BIANCHI.
BMA	28111	Ethel Lizet FORTUNATO BERRUETA.
BMA	28131	Olga Renée FRANCO PEREYRA.
BMA	28132	Juan BANACORE FERNANDEZ.
BMA	28178	Orit ROZENTRAUB GRINBERG.
BMA	28209	Liliana Adali MELOGNO RIVERO.
BMA	28291	Gustavo Gabriel NOVARO SALA.
BMA	28765	Guillermo Alejandro MAZZONI CIFARELLI.
BMA	28796	Robin Wilson CRUZ MAIDANA.
BMA	29031	Dámaso Ricardo CASAUX PEREZ.
BMA	29549	Daniel David KNOCHEN RABINOVICI.
BMA	29668	Miguel JALIFE CATALDI.
BMA	29674	Alvaro Enrique LOIS MAFFEI.

BMB(Complemento)

BMB	6314	Eduardo Renée AVELLINO.
BMB	7372	Cándido TRIVELLI BUDELLI.
BMB	7529	Héctor Armando PASCUAL NOVO.
BMB	8553	Angélica Sara DOLDAN RANZONE.
BMB	8623	Manuel PEREIRA UCHA
BMB	9517	Ernesto Francisco RIELLA GONZALEZ.
BMB	10123	Julio María PORCAL ETCHEVERRY.
BMB	10922	Ariel Cuspulo RODRIGUEZ BORGUNDER.
BMB	10948	Guzman Andrés SCARLATTO BULA.
BMB	10985	Martha Norma RANIERI CRESPI.
BMB	11038	Oscar Guillermo DESTOUET RESTUCCIA RIVERO.
BMB	11126	Francisco PATIÑO SOBRAL.
BMB	11346	Alba Esther CARBALLO GESTO.
BMB	11356	Angel Ruben LOPEZ MENDEZ.
BMB	11728	Cesar Augusto TRIPODI PULONE.
BMB	11822	Arturo MAURIZ MARTINEZ.
BMB	11906	Eusebio PEREZ LOPEZ.
BMB	12104	Basilio Walter PARODI FALCHI.
BMB	12727	Santiago Gabriel EZQUERRA FERNANDEZ.
BMB	12987	Hebert Esteban PINTOS MILLER.
BMB	13161	Mario Salomé LOPEZ MOREIRA CASAVIEJA.
BMB	13221	Luis Alberto RODRIGUEZ CALVO.
BMB	13690	Chaja Sara FISZMAN MILLER.
BMB	13804	César Elbio QUINTANS VARUZZI.
BMB	14230	Paolo DI PRISCO BALDELLI.
BMB	14449	Olga RUIBAL CABALLO.
BMB	14629	José Antonio GONZALEZ LOPEZ.
BMB	14675	Norberto LUCHAGA RAVERA.
BMB	16136	José Ramón DELL'OCA LEMA.
BMB	16182	Raúl José TORRES.
BMB	16258	Nelson Héctor CABRAL LALINDE.
BMB	16480	Rosa Enriqueta ALVAREZ VIRE.
BMB	16537	Nannes GOITIÑO ARIGON.
BMB	16793	Máximo Raúl BOTTI MOREIRA.
BMB	16800	Mauricio TENENSAPF DRUKMAN.
BMB	17625	María Teresita CORDONES ALONSO.
BMB	17692	Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA.
BMB	17826	Marvin Anibal COSTA TECHERA.
BMB	17847	Sergio Jorge SALDIA QUESADA.
BMB	17870	Aracely Inés GONZALEZ ASTARIZ.
BMB	17912	María Cristina CORREA SASTRE.
BMB	17922	Isabel Alicia VIVES PADULA.
BMB	18298	Teresita Edesia MARTINEZ FILGUEIRA.
BMB	18369	Gloria Zulma BORDA.
BMB	19096	Ana Lylian DANZI MONDUERI.
BMB	19125	Ariel GUARDIA CERNUSCHI.
BMB	19216	Damian Miguel SALABERRY.
BMB	19397	Irene BAQUET LAURIDO.
BMB	19430	Eduardo César BONAVITA FERNANDEZ.
BMB	19437	Alfredo Héctor RUIZ DIAZ NOE
BMB	19451	Carlos Germán FERNANDEZ RAMIREZ.

BMB 19461 Alberto GALAN PEREZ.
BMB 19540 Wilder Elio ROVETTA ELISSALDE.
BMB 19635 Roque María MONZON.
BMB 19639 Mario Osvaldo BERRI LLUCH.

BMB(Complemento)

BMB 19706 Nelson William FERNANDEZ HERNANDEZ.
BMB 19838 Alfonso Miguel DELERIS GARCIA.
BMB 19868 Gustavo Nilbo PERDOMO ROMANI.
BMB 19871 Julio César ZUBIRIA COLICIGNO.
BMB 19992 María Eugenia CASTRO CASCALLARES.
BMB 20030 Richard Mario LOPEZ LORENZO.
BMB 20518 Usher WASSER KAPZAHN.
BMB 20764 María Nelly GARCIA D'ANDREA.
BMB 21111 Sergio BUSTELO CLAVIJO
BMB 21153 Dalton Alejandro ROVETTA ELISSALDE.
BMB 21160 Ana PERRONE FERRARO.
BMB 21227 Ricardo Ramón FERNANDEZ MERA.
BMB 21228 Eduardo Adhemar BERRUTTI BIRRIEL.
BMB 21314 María Cristina ANTUNEZ RAMIREZ.
BMB 21429 Oscar José Luis TUSET CRESCI.
BMB 21465 Antonio Gerardo SPERANZA STABILE.
BMB 21527 José Roberto GONZALEZ MARTINEZ.
BMB 21737 Julio Jorge LOBBOSCO SANCHEZ.
BMB 21873 Jorge Guillermo SALES RODRIGUEZ.
BMB 21897 Francisco Javier GARCIA PEREZ.
BMB 21926 Angel ALONSO ORTIZ.
BMB 21963 Luis Alberto PAPA ALCARRAZ.
BMB 21968 Margarita Inés ZUGARRAMURDI LOPEZ.
BMB 22270 Elizabeth María KOSER SCHINNER.
BMB 22271 Oscar Alberto RUIZ DIAZ NOE.
BMB 22275 Luis Rodolfo POSE OHACO.
BMB 22287 Luis Alberto FERRERI ALVAREZ.
BMB 22371 Mónica Lylian CARBONE HERNANDEZ.
BMB 22403 Dardo Enrique SUAREZ MOLINA.
BMB 22444 Guillermo Leonel PARADA RABELLINO.
BMB 22513 Daniel David RODRIGUEZ MARTINEZ.
BMB 22604 Antonio Diego FADEL ABAL.
BMB 22892 Olga BENITEZ.
BMB 22903 Miguel Alberto GRIEGO
BMB 23191 Sonia Mabel SOMOZA VALENTINAS.
BMB 23265 Lirio Eduardo LAURITO GARCIA.
BMB 23333 Carlos Ovidio HERNANDEZ GAMARRA.
BMB 23889 Ricardo ALVAREZ SOMMARUGA.
BMB 24012 Blanca Neris SUAREZ DIAZ.
BMB 24013 Juan Carlos SAGARDOY LANZA.
BMB 24137 Ricardo HORONOZ LEYS.
BMB 24175 Dora María CORNALINO PORTIER.
BMB 24372 Virginia Rosa Carmen LONGO SANTARCIERI.
BMB 24496 José Ramón BALSARINI FERRUJO.
BMB 24613 Luis Alberto REY ALCIERI.
BMB 24626 Grabiel Gualberto Felipe SORIA CERNUSHI.
BMB 24646 José María PESSANO RODRIGUEZ.
BMB 24906 Federico DEVERAS REPPETO.
" " " " "
BMB 25048 Alvaro Hugo RODRIGUEZ.
BMB 25212 Adriana ORTIZ BERNADET.
BMB 25591 Katy Daniela FARIAS MOLINA.
BMB 25776 Jesús Gustavo MORALES.
BMB 26067 Sonia Raquel PASTRANA FACHINELLI.
BMB 26084 Rómulo Marcelo SANTORO ORTIZ.
BMB 26223 Esther Elena AVILA BLANCO.
BMB 26518 Elsa Lilián BELBEY.

BNA (Complemento)

BNA 4204 Mario Froilan GARCIA
BNA 6132 Esteban CASTILLO GEMELLI
BNA 7719 Andrea MENDEZ
BNA 7973 Rubens FERNANDEZ VOLONTE TUDURI
BNA 8669 Valentino HERNANDEZ SAAVEDRA
BNA 8868 Luis Alberto PEREYRA BARES
BNA 9297 Salome URTELIO MACIEL
BNA 9462 Lorenza Elida SIMONE de LEON
BNA 9529 Miguel Angel REMUÑAN
BNA 9746 Ramon Pasion SOSA LARROSA
BNA 11612 Juan Jose FERNANDEZ GUILLAMA
BNA 11867 Carlos Maria NUÑEZ GARCIA
BNA 12711 Neldo PIEDRABUENA
BNA 13447 Eduardo Roque LOPEZ
BNA 14551 Lidio Nestor LUCAS RIOS
BNA 15053 Hector Anibal BERTONE PEDREIRA
BNA 15589 Adela MAS
BNA 17639 Alda Ester da CUNHA da CUNHA
BNA 17754 José Antonio Elias SOSA NUÑEZ
BNA 17837 Zalmiro SOSA CORREA
BNA 17894 Ruben Ariel RODRIGUEZ GADEA
BNA 18106 Rosa SOBERO CASSULO
BNA 18354 Martha Silvia ZARRILLO CABEZON
BNA 18432 Roberto CAETANO MARTINEZ
BNA 18775 Ramon Nelson TRIAS CASTILLO
BNA 18924 Rena Tideo OLAZA BURGOS
BNA 19490 Manuel Pablo MONTES DE los SANTOS
BNA 19494 Oscar Teodoro LARA SGANGA
BNA 19507 Antonio María PADILLA REYES
BNA 19564 Sonia RACAGNI CARDOZO
BNA 19898 Luis María GAZAÑOL
BNA 19989 Carlos Alberto MALDONADO BORGES
BNA 20147 José Antonio MARTINEZ CAPOCASALE
BNA 20686 Carlos Luis Roberto SANTORO ROUBAND
BNA 20764 Wilson RIVERO SOBRERA
BNA 21120 Gaspar Eugenio GALLI RODRIGUEZ
BNA 21208 Agustín DIAZ GUEDES
BNA 21217 Carmen Justa DOGLIOTI SARMIENTO
BNA 21419 Eduardo Joaquín DURAN IGESIAS
BNA 21579 Walter Gestido GARCIA DALATE
BNA 21595 Juan Agustin ISOLA GOMEZ
BNA 21876 Aurora Blanca ESPINOSA
BNA 21939 Alfredo CAPOBIANCO GUTIERREZ
BNA 21987 Gloria María ALE ORAMAS
BNA 22040 Carlos Federico SCHWANDER BALAY
BNA 22146 Joaquín BRACCO PEREZ
BNA 22832 Ruben Darío FERRE VAZQUEZ
BNA 22953 Carlos Maria ZABALA CAUSA
BNA 23161 Hector HERNANDEZ GONZALEZ
BNA 23406 Hugo Raul SANTA PEREZ
BNA 23459 Manini MELLO PEREIRA
BNA 23460 Victor Antonio GALLARZA
BNA 23751 José Antonio FLORES ACOSTA
BNA 24005 Héctor Orlando SEOANE GUARILLA
BNA 24164 Luis Nelson GRINBERG
BNA 24241 Alba Luz ROMERO LORENZO
BNA 24408 Dilvar SILVA
BNA 24454 Juan Carlos BURGOS GONZALEZ
BNA 24702 Jorge Washington GARCIA SALATE
BNA 24777 Angel EUOEZ SILVA
BNA 24778 María Elena CABALLERO ROMERO
BNA 24892 Roberto Manuel MONTERO GOMEZ
BNA 25052 Mario Walter SILVA SORIA
BNA 25207 Griselda BORGES SARAVIA
BNA 25520 María del Carmen ALVAREZ SCURO
BNA 25547 Heber Washington de LEON MORANDINO
BNA 25574 René LOZANO
BNA 25934 Gladys Myriam GONZALEZ KUHLSEN
BNA 26048 Teresa Anita CASTRILLON LIBONATTI
BNA 26135 Luis Ernesto MENCHACA MARQUEZ
BNA 26311 Jesús Milton BRAÑAS SOSA
BNA 26718 Beatriz Liliam BERMUDEZ CALVAR
BNA 26769 Selva Zulma CAPPI UGOLINI
BNA 26937 Ruben Agustín URBAN ROVETA
BNA 27110 Walter Alberto AMOROS de BARROS
BNA 27730 Héctor Valentín MORALES SUAREZ
BNA 28074 Teresita María PEREZ GONZALEZ
BNA 28520 Eduardo Daysi DIAZ ROJAS
BNA 28751 Rita Graciela DELL'OCA LEMA
BNA 29002 Pedro HERNANDEZ AMOROS
BNA 29087 Carlos Rogelio GARGAGLIONI VIGNA
BNA 29177 Williams Orlando LUCAS BARBAGELATA
BNA 29391 Santos Constancio PEREZ PORTILLO
BNA 29571 Horacio COSTA La PORTA
BNA 29586 Aurelio DAVILA SILVA
BNA 29748 Eduardo Raúl SANTANA DIAZ
BNA 29834 Leonardo SILVA
BNA 29912 Daniel Hugo RODRIGUEZ de LEON
BNA 30204 Margarita Lilian BRANDOLIN CAMPBELL
BNA 30651 Roberto FERNANDEZ SUAREZ
BNA 30872 María Gladys SUAREZ FERNANDEZ
BNA 31014 Héctor Rudérico MEDERO PINTO
BNA 31183 Miguel Angel GYAMBURO
" " " "
BNA 31249 Elida Rosa ALBERRO MARTINEZ
BNA 31536 Julio Alberto PUGLIESE GONZALEZ
BNA 32079 Juan Carlos VIERA AGUIAR
BNA 32182 Raúl Nelson del RIO MARTINEZ
BNA 32553 Gladys Loreley ARTIGAS GARCIA
BNA 33674 Walter Daniel BELOQUI NOBLE
BNA 33733 William Edgardo Huart NODA
BNA 33808 Lucy Elida FILEPPO RAMAYON
BNA 33910 Inés Amalia COSTA WEISS
BNA 33924 Jorge Pedro MARQUEZ SABANES
BNA 34048 Ubaldo Mario ALVAREZ BADELL
BNA 34076 Víctor Hugo MENDEZ
BNA 34140 Mario Orosil MARTINEZ SOSA
BNA 34187 Rodolfo Antonio BONNECASSERE ZENARDO
BNA 34223 Dory Susana CABRERA PELUFFO
BNA 34261 Nahyr Nelly VARELA VIGNOLI
BNA 34398 Carlos Walter PEREIRA VERA
BNA 34519 Marta Alicia SOCA RUIZ
BNA 34541 Mario Griserio MONTERO DA SILVA
BNA 34738 Juan Eduardo FIGUEROA GONZALEZ
BNA 34816 Julio Cesar SANTAMARIA NOSENZIO
BNA 34910 Susana Carmen DORADO LOPEZ
BNA 34946 Monica María Lourdes MORGAVI GUERRA
BNA 35034 Silvia Yanana PINTOS SOCA
BNA 35239 Juan Carlos SILVERA GUERRERO
BNA 35250 Mary Iris PEREZ CHAPARRO
BNA 35253 Juan Carlos FERNANDEZ CURBELO
BNA 35351 Zulibia AGUILAR
BNA 35486 Wilmar GOMEZ PEREZ
BNA 35502 José Manuel RODRIGUEZ SAN ROMAN
BNA 35505 Rafael GARCIA OTEGUI
BNA 35590 Hugo Daniel BACQUE BACHINI
BNA 35608 Mirian Cristina de los SANTOS MELIDE

BNA 35624	Marisa SILVA DIAZ
BNA 35742	Rafael Atahualpa MENDEZ de VARGAS
BNA 35901	José Alvaro BONARI RECAGNO
BNA 35914	Sergio Alfredo GIMER AYALA
BNA 35952	Richard GEREZ VAZQUEZ
BNA 36308	Dinery Denni TUCCI SILVA
BNA 36420	Iris Mabel YSASMENDI MUSICCO
BNA 36528	Alicia FERRARI MEIRELLES
BNA 36535	Ramón Hagap AKIAN FERNANDEZ
BNA 36601	Washington Mario MORALES SUAREZ
BNA 36674	María del Carmen PELUA DINARDI
BNA 36812	Alberto Aníbal FERNANDEZ GARCIA
BNA 37149	Stella Maris CASTRO MACHADO
BNA 37229	José Aster MONTIEL LOZZANO
BNA 37790	Alicia SOLANO MOREIRA
BNA 37862	Anabela RODRIGUEZ SANCHEZ
BNA 37974	Enrique Cono RUSSO FURIATTI
BNA 38092	Jorge Néstor LOPEZ ROSANO
BNA 38354	Luis Alberto DEVERAS REPETTO
BNA 38502	Mary Delia HENARES JESUS
BNA 38592	Ricardo ROMERO MONTERO
BNA 38681	Alfredo Enrique CASTILLO SOCA
BNA 38785	Julio Cesar ARANDIGA SASIA
BNA 39178	Jorge Luis SOCA SILVERA
BNA 39195	Ana María ESPINOSA MIRANDA
BNA 39255	Carmen SIRITTO TORRES
BNA 39427	Nelson Osvaldo MARIÑO VIGNOLO
BNA 39441	Wisthang Alberto PEREIRA SERENA
BNA 39525	José Aurelio DIAZ SUAREZ
BNA 39828	Selva Ivonne GARCIA CEDES
BNA 40032	Hector ALVAREZ NEIRA
BNA 40134	Carlos Neris GONZALEZ del RIO
BNA 40487	José Antonio BARRETO FELIPPONE
BNA 40518	Carlos Alcides MORENO BRIENZA
BNA 40591	José Ramón ALMADA HERNANDEZ
BNA 40749	Gladys Mabel MARICHAL BORDA
BNA 40880	Silvia Linares PARRA BACIGALUPE
BNA 40883	Eduardo RODRIGUEZ MARTINEZ
BNA 40908	Ana María RODRIGUEZ CAMACHO
BNA 40929	Alfredo CURBELO PEÑA
BNA 41074	Gloria Nibia CASTRO LOPEZ
BNA 41231	José Amadeo OTERO ALONSO
BNA 41629	Francisco Cirilo MARQUEZ
BNA 41710	Walter FERREIRA RODRIGUEZ
BNA 41776	Gabriela Silvia GUINOVART LLABRES
BNA 41907	Laura Yanela MACEDO
BNA 41951	Nilda Hortencia RODRIGUEZ LOPEZ
BNA 42548	Eduardo Wilson GONZALEZ ZEBALLOS
BNA 42575	Humberto Fernando PANETTA MOREIRA
BNA 42901	Carlos Julio de los SANTOS MELIDE
BNA 43085	Alberto Mariano CIERVES RODRIGUEZ
BNA 43143	José María GARCIA LEMOS
BNA 43637	Sandra Judith REINO MARTOY
BNA 43661	Miguel Angel TATO BARRERO
BNA 43693	Sergio ERRO RODRIGUEZ
BNA 43769	Elizabeth NARDACHONE VENEZIANI
BNA 44110	Eduardo Luis ZUNINO ZUNINO
BNA 44180	Washington Fabio NANTES ORTIZ
BNA 44243	María del Carmen GOMEZ PUYOL
BNA 44287	Serrana Luján RAMIS GONZALEZ
BNA 44378	Ruben Darío JORDAN VIDELA
BNA 44519	Oscar Hugo REYES CACERES
BNA 44589	Silvia Lilliam VIEIRA RODRIGUEZ
BNA 44763	María Isabel VIEIRA RODRIGUEZ
BNA 44781	Mario Antonio GUTIERREZ ESTOMBA
BNA 44847	Rita Silvina BAZZANO MARTINS
BNA 45100	Víctor Hugo GARMENDIA SILVA
" "	" " " "
BNA 45358	Daniel SORIA ACEVEDO
BNA 45529	Eduardo PEREZ GRECO
BNA 45540	Gustavo Eduardo ELOUE PATIÑO
BNA 45723	Alba María NOBLE de CRUZ PIEGA
BNA 45977	María Elena CAMARGO GODOY
BNA 46277	Juan Angel HERNANDEZ OTERO
BNA 46458	Oscar Humberto ALVAREZ SANTOS
BNA 47092	María Mercedes OTERO ALONSO
BNA 47337	Claudio Marcelo CORREA BORDENAVE

BNB (Complemento)

BNB 1856	Cipriano Adolfo GONZALEZ
BNB 4282	Antonio FERNANDEZ
BNB 4334	Carmen Jara LARRONDO
BNB 5983	Raúl de LEON ORIZAGA
BNB 6663	Ofelia Paula VENER SOSA
BNB 6760	Alfredo José CAMBON PORTO
BNB 7858	Angela PEREZ
BNB 8466	Celestino LOPEZ SILVA
BNB 9196	Julio César RIVAS JEREZ
BNB 10339	Luis Aníbal CAGNANI CAMPREGHUER
BNB 10381	Pedro GUIDA HERNANDEZ
BNB 10583	Ramón María RIOS
BNB 11095	Salvador Rosario ARBES FARUELO
BNB 11180	Fausto Omar SUAREZ GONZALEZ
BNB 11215	Irma PEREZ MAJIN
BNB 11288	Héctor RODRIGUEZ MOLINARI
BNB 11731	Juan Oreste FERRO SCHUCA
BNB 12207	Norma Mabel LINARES FERREIRO
BNB 13017	Washington CHIESSA VILANOVA
BNB 13025	Juan Carlos CASTRO MEDINA
BNB 13234	María del Carmen FERNANDEZ
BNB 13317	Ruben MADRUGA LOPEZ
BNB 13512	Felicia Carlota CESPERES TORRES
BNB 13565	Lila Nair ROCCO MOREIRA
BNB 13759	Oscar Ramón RISSOTTO ESPINO
BNB 14460	Antonio PIZZC SARUBBI
BNB 15638	Orlando Raúl CORSARO ARENA
BNB 16306	María Raquel GIACOIA SOSA
BNB 16375	Miguel Angel MONFORT DIAZ
BNB 16525	Mario HONORE OSQUIS BARBERO
BNB 16589	Francisco Gerónimo ORRO MARTINEZ
BNB 16701	José Cristóbal SILVOTTI FERNANDEZ
BNB 16899	Juan Alberto MAGNONE PIEDRA
BNB 17043	Luis AGUIAR RISSOTTO
" "	" "
BNB 17613	Roberto ROSA VAZ De los SANTOS
BNB 17720	Roberto Colon PEREZ BENTANCOR
BNB 18072	María Elsa ZUCCOLO BERNARDINO
BNB 18094	Gilberto FERREIRA BAEZ
BNB 18911	Nelson Freddie CURBELO COLA
BNB 18980	Ruben Aldo ECHENIQUE ESTIBAL
BNB 19070	Nelson PASCASIO BOGADO
BNB 19142	Amelia Mirta FERREIRA GORGAL
BNB 19428	Francisco de CUNHA
BNB 19978	Pedro Gaspar ORTIZ RODRIGUEZ
BNB 19979	José Enrique DIVE QUEFAR
BNB 20525	Donato Antonio LIMA AQUINO
BNB 20711	Ramón CONRRADO PEREZ
BNB 21049	Miguel Angel MOREIRA RIVAS
BNB 21067	Héctor SANTA CRUZ ATAN
BNB 21392	Maldonado PRIETO REBILLA
BNB 21660	Odelia Mirtha CARABALLO SUNA
BNB 21695	Hugo Salvador LARROBLA BRAIDA
BNB 21732	José María TECHERA BORGES
BNB 22041	Florencio CORREA GONZALEZ
BNB 22232	Carlos BARROS ALFANO
BNB 22568	Hector Ricardo GORGAL GIMENEZ
BNB 22943	Juan Antonio RETAMOSA LLANES
BNB 23193	Ana María SANCHEZ VIERA
BNB 23271	Roberto MAQUEIRA COLMAN
BNB 23374	Teodoro PEREIRA CASTERIANA
BNB 23400	Juan Carlos LARROSA PIEDRABUENA
BNB 23556	Rafael Guillermo DE MARTINO PINEDA
BNB 24325	Desiderio Ruben ARELLANO LOPEZ
BNB 24477	Edinton Ricardo HARRIS BRACCO
BNB 24884	Enrique Claro TIZON VAZQUEZ
BNB 25444	María Isabel LEITES CASTRO
BNB 25893	Hector Julio GERPE RODRIGUEZ
BNB 25899	Mario LAMBERT VECINO
BNB 25927	Elena Berta BOSSO DUTRA
BNB 25977	Julio Cesar POBLETE CORTES
BNB 26476	Marcos HANAN TARICA
BNB 26779	Homero DUARTE VIERA
BNB 26952	Ivonne Lillian IBAÑEZ CABRAL
BNB 27004	Ulises VEGA LOPEZ
BNB 27168	Mario Ruben LESUE MOLINA
BNB 27312	Sergio Amado CRUZ ALLENDE
BNB 28015	Nelson Walter FERNANDEZ LOJO
BNB 29197	Carmen Matilde LOPEZ SILVERA
BNB 29232	Raúl Omar ALVAREZ ROLDAN
BNB 29424	William Rudy STEIGLEDER HERRERA
BNB 29442	Julian Angel SIMON CASANOVA
BNB 29600	Mario Oscar MAIDANA VANINI
BNB 29844	Liver Alfredo RODRIGUEZ CANAVESI
BNB 30062	María del Carmen MORALES LATORRE
BNB 30195	Reina Dafne LARRAÑAGA RODRIGUEZ
BNB 30814	Alberto Wilson CAPO ARIAS
BNB 31054	Antonio PEREYRA ROLDAN
BNB 31058	Cristobal Castilo DIAZ CONDE
BNB 31307	Flor del Alba DIAZ NUÑEZ
BNB 31352	Elizabeth Lilian PAIS TABAREZ
BNB 31370	María Renee MOREIRA MONTIEL
BNB 31647	María Abel MORENO
BNB 31668	Elvira Marta CUZZI RODRIGUEZ
BNB 31756	Beatriz SOSA VELAZQUEZ
BNB 31783	Arturo BARREIRO VACAREZZA
BNB 32751	Alicia Delia YZUNYOG GARCIA
BNB 32792	Tomás Carlos ALVEZ AMARAL
BNB 32793	Perla Iris PEREIRA AMARO
BNB 33935	Hector Omar FERNANDEZ ALVAREZ
BNB 33999	Juan Bautista RIOS de SILVA
BNB 34003	Roberto María BENTANCOR HERNANDEZ
BNB 34013	Carlos RODRIGUEZ FIYOL
BNB 34053	Washington LIMA SANTOS
BNB 34138	María Victoria CANCIO VILLARREAL
BNB 34231	Jorge Luis LEITES BATISTA
BNB 34409	Sergio Osvaldo IVANOFF BATALLA
BNB 34447	Rodolfo NODA
BNB 34495	Carlos Alfredo ECHETO DORADO
BNB 34727	Carmela María RIZZO DI MARTINO
BNB 35265	Eduardo Waldemar MARTINEZ
BNB 35291	Victor Manuel FREDO ACOSTA
BNB 35309	Pedro Martín MARTINEZ HOSPITALE
BNB 35421	Pablo Lindergh MUIÑO RODRIGUEZ

BNB	35548	Ricardo Raúl TARELA YCARDO
BNB	35640	Gerardo Heber MOLINA GONZALEZ
BNB	35705	Doel Antonio GIOVENETTI BASILICO
BNB	35768	Jorge Carlos TEJERA GONZALEZ
BNB	35796	Mariano Alberto PRIETO PAROLETTI
BNB	35823	Cristina Ivonne SILVA LUZARDO
BNB	35880	Ana María PIEDRABUENA VIDAL
BNB	36081	Eva Dilma HUBERTY ALMEIDA
BNB	36094	Ricardo Alfredo MUNIZ MELGAREJO
BNB	36123	María del Carmen CERIZOLA DE MATTOS
BNB	36242	Sergio Tomás ALVAREZ
BNB	36361	Raúl Armando MACCHI BERDIÑA
BNB	37061	Juan Antonio MARTINEZ PEREIRA
BNB	37163	Lider MENOSSE ALVAREZ
BNB	37204	Edgar Washington MONTAÑO OGANDO
BNB	37245	María de los Angeles BARRIOS ELOLA
BNB	37382	Julio Cesar FERREIRA RAMOS VALVERDE
BNB	37451	Carlos Gerardo GONZALEZ ZAMAÑIEGO
BNB	37710	Alvino Duilio SALVATIERRA GADEA
BNB	37992	Manuel José ACEVEDO
BNB	38032	Jaime Gustavo ALANIS BRITO
BNB	38207	Nancy Gladys MIRABALLES MARTINEZ
BNB	38310	Mirtha Lilian CURBELO ACOSTA
BNB	38936	Raúl ALMEIDA PELLEJERO
BNB	39471	Sergio Enrique MOSQUERA FLORIO
BNB	39805	Nancyder SUAREZ OLIVERA
BNB	39809	Enrique Ramon OXANDABARAT MAZZOTTI
BNB	39880	Juana Rosa GONZALEZ CABRERA
BNB	40064	Artigas Proto OSINOLDE PASTOR
BNB	40480	Celmira Alaides REINO MENDEZ
BNB	40529	Clorisnelda ABREU MALDONADO
BNB	40678	Mario DI PIETRO VELARDO
BNB	40736	Eduardo Luis RAIMONDO PAZOS
BNB	40889	Olga GONZALEZ FERNANDEZ
BNB	40949	Carlos Alberto BARBAT VILLAR
BNB	41088	Cesar José GARCIA SABATE
BNB	41165	Osvaldo Erasmo URBAN CAMPOS
BNB	41261	Marinela Olga PEREZ MARQUEZ
BNB	41483	Enrique Gualberto PELAYO DOMANGELO
BNB	41650	Hector José BERGARA SILVERA
BNB	41778	Silvia Raquel ARBELO CEBALLOS
BNB	41884	Nohemi Edith BAEZ SILVA
BNB	42129	Sylvia Yannett GERPE MARCOS
BNB	42200	Jorge Nestor FRANZ
BNB	42217	Gustavo Adolfo ACOSTA RODRIGUEZ
BNB	42403	Carlos Andrés QUIROGA RODRIGUEZ
BNB	42437	Anna María TAMBASCO AGOSTINO
BNB	42569	Wilson José BERNARDI MATTOS
BNB	42607	Robert SIERRA ALZUGARAY
BNB	42928	Romeo Gustavo BETAMOSA PEREIRA
BNB	42983	Ruben Raúl FABRA RIVEROL
BNB	43133	Adolfo SILVA GOMEZ SILVA
BNB	43141	María Virginia BELTRAN PALACIO
BNB	43286	Gabriel Ubaldino VALENZUELA NUÑEZ
BNB	43311	Hugo Juan TRINES FERNANDEZ
BNB	43500 (2)	Mónica Lilian BELEN ALONZO
BNB	43571	Lydia Mary GRIZUTT IGLESIAS
BNB	43777	Hugo Adalberto ALVAREZ TECHERA
BNB	43833	Roberto Jesús LOSADA GARCIA
BNB	44005	Fernando Alberto ACEVEDO BENEDETTI
BNB	44463	Claudio Valdir VIERA ALVEZ
BNB	44862	Santiago Rubis ALMADA
BNB	45066	Carlos Ernesto MEDEIROS SEQUEIRA
BNB	45092	Timoteo Rosofino MONTAÑA SALVARREY
BNB	45113	Daoris Luisa PEREZ
BNB	45204	Emilia Leopoldina TADDEY DELFORNO
BNB	45393	Marcelo Claudio IRAZOQUI RUSSO
BNB	45518	Silvana Jacqueline PEREZ FRAGA
BNB	45528	Gerónima SANTOS VALIENTE
BNB	45686	Elizabeth Beatriz MARTINEZ DE LEON
BNB	45895	Maria Lourdes RODRIGUEZ ROYANO
BNB	45988	Walter Marcelo FRANCO

BOA (Complemento)

BOA	972	Adalberto Salomon RODRIGUEZ
BOA	2410	Nildo Orides VICJO TORRES
BOA	2609	Almilcar Nicasio AVERO POMBO
BOA	2958	Jesús Adán GOMEZ
BOA	3091	Andrés Luis GARIBTTI AGRELLO
BOA	3206	Mari Gladys CORREA GONZALEZ
BOA	3487	Walter Domingo ALVAREZ SABAREZ
BOA	3576	Roberto FERNANDEZ FERNANDEZ
BOA	3639	Julio HERNANDEZ GONZALEZ
BOA	4053	Irma Mirtha SARLI
BOA	4070	Jose Armando BLANCO MARENO
BOA	4181	Cergos Miguel MARRERO ESPINOSA
BOA	4250	Washington Beltran CURBELO CARNICELLI
BOA	4312	Julio César RODRIGUEZ
BOA	4344	Manuel Bernardo VERA ALVAREZ
BOA	4670	Hebert Ciro CASTRO GUALRTE
BOA	4910	Teodoro Anastacio PEREZ PEREZ
BOA	5135	Isidro Antonio ALCOBA TELECHEA
BOA	5483	Manuel Aparicio DA SILVA MOREIRA
BOA	5530	Victor Hugo MORENO PAULET
BOA	5703	Juan Alberto de los SANTOS
BOA	5739	Sylvia Arshalus BADEMIAN FILGUEIRA
BOA	5763	Carlos Eduardo TEJERA RIERA
BOA	5866	Ricardo Washington MEDINA ALVAREZ
BOA	5962	Walter Daniel DEL GROSSO ESPINDOLA
BOA	5970	Luis Rogelio MOREIRA SPARANO
BOA	6239	Miguel Angel GONZALEZ GONZALEZ
BOA	6275	Blanca Lira LUNA WERNES
BOA	6310	Sonia VOLPOVIEZ SALMAR
BOA	6470	Roque Ariel GENTONAT MOYANO
BOA	7062	Julio Cesar CABRAL LIMA
BOA	7172	Orestes Alberto CRAVERO CONTI
BOA	7236	Ana Cecilia MELGAREJO MAILLOT
BOA	7317	Jorge Eduardo SILVEIRA PEREIRA
BOA	7362	Juan Carlos ROSA RODRIGUEZ
BOA	7906	Mario Ramón CARAMES ACUÑA
BOA	8317	Sergio Mario SUAREZ COSTAS
BOA	8598	Dardo Ismael PEREIRA MENENDEZ
BOA	8747	Basilia Alba RODRIGUEZ REBOLLO
BOA	8872	Angel Walter GIOVANNINI MARTINEZ
BOA	8904	María FAGUNDEZ CELADA
BOA	9020	Odorico FELIX SUAREZ
BOA	9096	Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIE
BOA	9236	José María FOJO CHACHARO
BOA	9515	Mabel Estrella CARBAJAL SOSA
BOA	9788	María Ofelia RIVERO SERES
BOA	10126	Ivon Elizabeth DE LEON SUBIA
BOA	10135	Juan Adeicio DUARTE
BOA	10147	Goy Celman FONSECA SOSA
BOA	10415	Elma RODRIGUEZ FIGUEROA
BOA	10668	Juan Antonio COSTA GONZALEZ
BOA	10975	Herman GALBAN HERNANDEZ
BOA	11198	Jorge Williams CANEPA LOPEZ
BOA	11341	Roberto Ramón PEREIRA CAMACHO
BOA	11839	Adrian Clevidio MENDEZ
BOA	11873	Pablo Luis MABERINO GONZALEZ
BOA	11881	Fernando Romulo TEJERA CASTRO
BOA	12040	María Isabel SANDIN SORIA
BOA	12229	Luis Eduardo JARA MORENO
BOA	12246	Jose Luis LAGAZETA
BOA	12288	Maria Mercedes ARISPE CLAVIJO
BOA	12391	Miguel Angel MARTINEZ QUINTANA
BOA	12641	Ignacio Gabriel FRAGA TAGLIABUE
BOA	12653	Angel Waldemar RODRIGUEZ ACEVEDO
BOA	13186	Jorge Gustavo LOPEZ PINTOS
BOA	13431	Jose María CASTILLO LLAGUNO
BOA	13674	Enrique Hugo SOSA MORALES
BOA	13724	Luis Alberto RODRIGUEZ
BOA	14134	Juan Antonio MONFORT MACHIN
BOA	14323	Manuel GUELFI ROSA CRUZ
BOA	14806	Fernando Gustavo UTHURBURU MOREIRA

BOB (Complemento)

BOB	5377	Eulogio ALANIZ
BOB	5875	Héctor CLAVIJO
BOB	6937	Antonio Hugo CORTELARO VIANE
"	"	" " " "
BOB	7777	Lolo LESCANO MELLO
BOB	8348	Marlene PRINCEPESSA PERERA
BOB	8669	Domingo Gualberto FELIPPA
BOB	8686	Miguel Angel MATEOS ALTESOR
BOB	8938	Lino CABRERA HERNANDEZ
BOB	9435	Dorice RODRIGUEZ MORALES
BOB	9563	Artigas ARRILLAGA LORIENTE
BOB	10361	Nelson RODRIGUEZ CLAVIJO
BOB	10381	Ruben Pedro DELBONO RODRIGUEZ
BOB	10385	Rodolfo Dawdson DIAZ PERERA
BOB	10428	Horacio Walter DEMARCO [illegible]
BOB	10657	Jose Luis MAIDANA FLEI[illegible]
BOB	10733	Sedensz Leopoldo FILIPIAK [illegible]HAMSKA
BOB	11461	Elmer Jorge CHARAMELO [illegible]
BOB	11533	Jorge Oberto OLIVERA
BOB	11621	Luis Alberto NAPAL ROCCO
BOB	11791	Isabelino BUZZETTI PEÑA
BOB	12614	Luis Alberto FEIGAR LABORDE
BOB	12806	Walter COSTA OLIVERA
BOB	12907	Josefa Teodovina CACERES ZAPATA
BOB	13124	Washington INCHAUSPE CAMINO
BOB	13383	Miguel Angel MALNERO RODRIGUEZ
BOB	13424	Maria Mabel LEMOS PEREZ
BOB	13726	Jorge Yohn ETHEVARREN
BOB	13817	Cristina BAYARRES ICARDAMAGLIA
BOB	14072	Miguel Angel RUIZ RIJO
BOB	14260	Cristina Estela VARELA VAZQUEZ
BOB	14454	Antonia PEREIRA RODRIGUEZ
BOB	14504	Maria Cristina MARRERO GONZALEZ
BOB	14530	Margarita Beatriz CORALES POSE
BOB	14548	Mirian Encarnacion SIERRA DEVICENZI
BOB	14617	Rose Mary del Carmen PITTALUGA ARELLANO
BOB	14756	Juan Carlos BARRIOS ALVAREZ
BOB	17807	Eulogio Hebert ALVAREZ BOERR
BOB	17942	Oscar Ruben BORRAS SORREGO
BOB	18146	Washington Carlos RODRIGUEZ PEREYRA
BOB	18147	Juan Artigas RODRIGUEZ SOUTO
BOB	18303	Guillermina MENDEZ
BOB	18327	Gerardo Aurelio CAL SCATAMBULO

BOB 18381 Graciela BORGES DIAZ
BOB 18541 Crescencio BARCELO
BOB 18569 Luis ALVAREZ MARTINEZ
BOB 18762 Juan Jose DA LUZ LEDESMA
BOB 19197 Elida Sonia ALVEZ SILVERA
BOB 19158 Ruben Dario NEGRA CABO
BOB 19248 Hebert Wilson SILVEIRA ACOSTA
BOB 19366 Raul Alfredo ANCHETTI GRAJALES
BOB 19405 Hector Felix FAGUNDEZ TECHERA
BOB 19465 Irma Delia RODRIGUEZ
BOB 19602 Andres FERREIRA FIGUEROA
BOB 19925 Maria Elizabeth ALVEZ SILVEIRA
BOB 20077 Jose Antonio FRANCIA FIALLO
BOB 20279 Daniel Horacio RONDAN ALZAMENDI
BOB 20377 Nélida Teresa GIMENEZ MONTAÑA
BOB 20656 Washington Daniel BOSCO RODRIGUEZ BARRIOS
BOB 20768 Esther Rita FRAGA PERALTA
BOB 20913 Ariel Ivan GOMEZ SAQUIERES
BOB 21021 Julio Cesar SILVERA RAMOS
BOB 21390 Alfredo Rosario COSTA NUÑEZ
BOB 21411 Jose Luis VELAZQUEZ SEGOVIA
BOB 21947 Enrique Jorge MARTINEZ SILVA
BOB 22554 Angel Custodio LEDESMA CASAS
BOB 22560 Dilamar RODRIGUEZ VALERIO
BOB 22746 Perla Beatirz SANDOVAL CABEZA
BOB 23020 Sonia Renee ZAMIT SOUZA
BOB 23610 Heriberto Ruben RIVERO SOSA
BOB 23715 Jose Pedro DIAZ CORREA
BOB 23897 Isaac GRASSI MORA
BOB 23995 Walter Cesar GARCIA LOPEZ
BOB 24161 Mario Humberto VAZQUEZ GUEDES
BOB 24173 Ruben Jorge GOMEZ LOPEZ
BOB 24179 Ana Maria VELAZQUEZ MALDONADO
BOB 25202 Adhemar Arnoldo VAZ VELAZQUEZ
BOB 25203 Clara Elizabeth GONZALEZ BUENO
BOB 25643 Ramon Jacinto PEREYRA MARTINEZ
BOB 25813 Fausto RODRIGUEZ PEREIRA
BOB 26380 Daniel Jose HORNOS PEREZ
BOB 26604 Luis Alberto SILVERA PEREZ
BOB 26961 Luis Alberto BATISTA REYES
BOB 27011 Marcelo NUÑEZ PEDROSO
BOB 27365 Carlos Milton GONZALEZ MARTINEZ
BOB 27543 Omar Abel FLEITAS ALVAREZ
BOB 27625 Ana Maria FREIJO GONZALEZ
BOB 27652 Pablo Gustavo SANTANA FALCON
BOB 27703 Ana Maria SEQUEIRA
BOB 27906 Eugenio Fernando CASTRO SOTO
BOB 28017 Everildo Iris PERDOMO BRUN
BOB 28125 Jose Maria PORTO CAIÑO
BOB 28156 Derly Fernando DOMINGUEZ AREVALO
BOB 28365 Walter Adan MORA SANTANA
BOB 28564 Sandra Gabriela MARTINEZ LOZANO
BOB 29065 Alberto Daniel ACOSTA SUAREZ
BOB 29558 Ruben Dario RODRIGUEZ BELO
BOB 31162 Wilson Gerardo OLIVERA ZAZPE

-BPA- (Complemento)

BPA 646 Eustaquio MARTINEZ
" " " "
BPA 2786 Antonio Ricardo RICHERI
BPA 2803 Domingo Amadeo GILSANZ
BPA 3000 Grecia Elza NOBLIA
BPA 3244 Rosa BLANCO
BPA 3867 Juan Antonio RAMOS
BPA 5087 Miguel Julián GORGA RODRIGUEZ
BPA 5102 Helvecio Umberto BONELLI
BPA 6030 Walter Ruben CHIRIBAO ARIAS
BPA 6136 María Asunción BURGHI PIZZORNO
BPA 6193 José Andrés LOPEZ RODRIGUEZ
BPA 6554 Elio Irineo RAMIREZ DIAZ
BPA 6993 Juan José Cipriano VEGA SACCO
BPA 7307 Lope Olimpio MORENO VECINDAY
BPA 7321 Dardo Roberto RODRIGUEZ PEREIRA
BPA 7634 Carlos Nelson CAVAZZI MORAGUES
BPA 7674 Agustín SANTANA MEZQUITA
BPA 7789 Mario Eriberto DE LEON DELFINO
BPA 7803 Margarito Claudio ONGARO VERA
BPA 7945 Silvia FERNANDEZ ARCE
BPA 8102 Guido Nebel GARCIA RIVERO
BPA 8408 Walter SOLARI ROMANO
BPA 8480 Rosa RASSA MENDEZ
BPA 8982 Carlos Alberto ROSSINI BASSI
BPA 9924 Rafaela Violeta BUERO ALBANESE
BPA 10179 Martha Antonia LOPEZ MENDEZ
BPA 10206 Jorge Omar RECIOY TROCCOLI
BPA 10226 José María PLACERES MARCH
BPA 10383 Daniel Enrique SALGADO CORBELLINI
BPA 10480 Susana CAMPO TOSCANO
BPA 10523 Julián DORADO ISLAS
BPA 10730 Aurelia Gladys VILLAR GARCIA
BPA 10742 Carlos Alberto BONAVITA DONAZAR
BPA 11002 Víctor Hugo GONZALEZ CERRATO
BPA 11136 Alberto REY LOTTERMASSER
BPA 11180 Pura LEMOS
BPA 11410 Wilder Darío MELGAR GAMALLO
BPA 11431 Ruben TECHEIRA
BPA 11500 Roberto GARCIA NOBLE
BPA 11548 Graciela Alba BERACOCHEA FERNANDEZ
BPA 11757 Roberto Ney SILVA MOREIRA
BPA 12077 Eduardo GASPARETTO RODRIGUEZ
BPA 12130 Eduardo CABRERA LINERA
BPA 12201 Raúl MARTINEZ PIÑOLLI
BPA 12241 Ramón Elías PEREIRA
BPA 12298 Carlos Alberto BOLLA FLEITAS
BPA 12331 Luis Domingo FOSSATI ABOAL
BPA 12474 María Cristina AGUIRRE FERNANDEZ
BPA 12566 Walter Sergio ECHEFORRI LAFUZZI
BPA 12572 Graciela Andrea HERRERA BARBOZA
BPA 12597 Basilio Eberth CANTERAS
BPA 12614 Walter Alfredo DE LA CONCEPCION ETCHEGOYEN
BPA 12627 Angel Avelino LOZANO IBARRA
BPA 12640 Víctor Hugo BATISTA TEJERA
BPA 12646 Jorge Luis FONTES PEREYRA
BPA 12929 Ricardo Daniel GONZALEZ SANCHEZ
BPA 12972 Malaquías SOUZA MUSSO
BPA 13109 Mónica FERNANDEZ POLI
BPA 13113 Ruben Washington DA SILVA ALVAREZ
BPA 13154 Carmen Mabel GUTIERREZ POUEY
BPA 13313 Juan Manuel HERNANDEZ VAZQUEZ
BPA 13362 Alvaro Javier BUSTABAD ASURABARRENA
BPA 13415 Máximo Pablo GIMENEZ CORONEL
BPA 13416 José Sergio GRECO MENDOZA
BPA 13468 Oscar Nelson IGLESIAS BONOMI
BPA 13481 Hebert PESCADER SILVA
BPA 13563 Graciela PONTOLILLO DE ARMAS
BPA 13680 Hebert Luis SALABERRY GIACHINO
BPA 13797 Josefa GONZALEZ PAZOS
BPA 14113 Jorge Wilson ARELLANO CARABALLO
BPA 14157 Ricardo Silvano FUENTES ESPINEL
BPA 14229 Carlos María DALTO GONZALEZ
BPA 14704 Ricardo Román SEGOBIA MANQUIS
BPA 14982 Washington SALAVERRIA BARRETO
BPA 15054 María Teresa MARQUEZ PADRON
BPA 15100 Walter Enrique VIERA BUSTAMANTE
BPA 15278 Gloria María SOSA SANTOS
BPA 15351 Graciela Teresa ZABOLA CATALUÑA
BPA 15374 Jorge Omar GONZALEZ MENDEZ
BPA 15457 Francisco RODRIGUEZ
BPA 15532 Mary Gricelda RODRIGUEZ LEGUIZAMO
BPA 15550 Milton RIVERA SIMON
BPA 15709 Rodolfo MELO ABALDE
BPA 15861 Mónica Patricia MAURIÑO DELGADO
BPA 16388 Richard Ariel GARCIA IVANCO
BPA 16418 Pedro Ariel VILLA BERTOLINI
BPA 16548 Jorge Eduardo NUÑEZ SILVA
BPA 16660 Edgar Laurindo LUCAS SOLANO
BPA 16722 Raúl Eduardo LOPEZ CUELLO
BPA 16905 Ricardo GOMEZ SUAREZ

BPB (Complemento)

BPB 2012 Antonio Esteban ADINOLFI
BPB 2090 Luis Alberto PEDRA Y SERRANO SOLIMO
BPB 5311 Esteban Júpiter MORALES SILVA
BPB 5601 Julio UMPIERREZ LEPRA
BPB 5790 María Luisa GALVALISI GONZALEZ ESPINOLA
BPB 6005 Alcira ECHEVERRIA GALLI
BPB 6227 Nepomuceno LARRAMENDI LARRAMENDI
BPB 6470 Nidia FERNANDEZ ARCE
BPB 6658 Luis Adhemar SPALLA CURBELO
BPB 6806 Armando Hugo LAGORIO GONZALEZ
BPB 6831 Juan Carlos CACHON ARNOLD
BPB 6943 Blanca Nieves Julia ABIZAAB FLORES
BPB 7495 César TORRES GARCIA
BPB 7664 Rogelio Salustio DE LA SIERRA
BPB 7701 Luis ABAD POSSE
BPB 8036 Ricardo PITA ROSELLO
BPB 8108 Ricardo José Pedro ELENA PERCOVICH
BPB 8123 Antonio Gianelli CRUZ MORALES
BPB 8385 Ariel Bolivar CANDAU GRAJALES
BPB 8972 Eleonora PRINCIPE GIL
BPB 9190 Aída Maximina ARIAS ROMERO
BPB 9229 Carlos Alcides MILAN CABARCOS
BPB 9859 Hugo Waldemar DIAZ HERNANDEZ
BPB 9955 Gabriel Enrique SAMA MOLINA
BPB 9999 Eduardo Gerardo OUTEDA BOCCHETTI
BPB 10206 María de los Angeles VIANA CEPEDA
BPB 10243 María LAVAGNA SIRI
BPB 10304 Raquel Nélida ROLON OTERO
BPB 10854 Luis Alberto HERNANDEZ VALERON
BPB 10998 Norma Elvecia MILAN MANEYRO
BPB 11029 Anita Mabel FERRARI CASTRO
BPB 11229 Jorge Edgardo RODRIGUEZ ITHURRALDE
BPB 11402 Nydia Irma RABINO FERNANDEZ
BPB 11696 Daysi Nair COITINHO RIVERO
BPB 11911 Osvaldo Miguel FORESTERO DONANGELO
BPB 11973 Milton Ariel PENELLI ESCOBAR
BPB 12100 Carlos Ernesto YAÑEZ MAURNO
BPB 12236 Roxana Anabella RODRIGUEZ FONTES
BPB 12274 Juan Javier CAPDEVILLE RIUS
BPB 12366 Angel César RECOBA DURAN

BPB	12401	Luis Fernando TORRES GARRETA
BPB	12479	Spikerman Felipe GALLO CASAS
BPB	12568	Ricardo Elbio CAMPOS PEREZ
BPB	12604	Julio César GIMENEZ VARGAS
BPB	12753	Rodolfo Alfredo RUGNON BARCALA
BPB	12777	Patricia CASTELLANOS NOVOA
BPB	12868	Gladys Irene SUAREZ SOSA
BPB	12942	Esther Rosa GONZALEZ BULLA
BPB	13365	René DUARTE
BPB	13380	Nardo Adán MARTINEZ IBAÑEZ
BPB	13385	Brenda Cristina RECOUSO LEMUS
BPB	13448	Roberto Luis PAREJA ROSTAN
BPB	13452	Carlos Adolfo GONZALEZ FAJARDO
BPB	13456	Juan Carlos GOMEZ SILVERA
BPB	13608	Nelson Jesús CASTRO CARBAJAL
BPB	13614	Alicia Lilián NOGARA BENITEZ
BPB	13679	Juan Carlos SIRI FACCIO
BPB	13737	José María EPISCOPO CAPORALE
BPB	13888	Alfredo Luciano CHAO BORBA
BPB	13923	Oscar Eduardo URRUTIA GOMEZ
BPB	13934	Alejandro Agustino GONZALEZ RODRIGUEZ
BPB	14034	Jorge Antonio BURGUEZ MARABOTTO
BPB	14186	Yonhy Marcelo ALVARIZA PI
BPB	14312	Gustavo Adolfo RODRIGUEZ ITHURRALDE
BPB	14317	Julio César CORREA ACOSTA
BPB	14394	Dardo Alberto CIOLI ONSARI
BPB	14535	Alcides Ramón VIZCAINO RODRIGUEZ

BQA (COMPLEMENTO)

BQA	5368	Ivanohe BRUGUERA MASANTE.
BQA	6011	Luis Alberto LOPEZ QUINTANA.
BQA	6677	Jaime GARCIA OXACELHAY.
BQA	7079	Oscar GARRIDO VELILLA.
BQA	7167	Hugo PEREYRA OLIVIERI.
BQA	7660	Elena GROLLMNS STORCYER.
BQA	7808	Horacio BATTEGAZZORE BARIATTI.
BQA	7905	Guillermo Ricardo IGLESIAS IGLESIAS.
BQA	8068	Ulises BEISSO PEREZ.
BQA	8118	Sergio SERVENTICH PAZOS.
BQA	8293	Rafael Osvaldo RODRIGUEZ CAPURRO.
BQA	8560	Nelly Teresita ALMADA OTERO.
BQA	8625	Margarita Julia SUETA HANSEN.
BQA	8833	Mirtha BRONCINI CALLEJAS.
BQA	9008	Esther CAPPI GUIBERMAN.
BQA	9018	Nelly Francisca MORGA SUAREZ.
BQA	9061	Héctor Carlos BORGUNDER QUESADA.
BQA	9279	Yamandú ZAQUIERE MENESES.
BQA	9471	Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA.
BQA	9947	Aibis Nelsa BERDINO GIORDANO.
BQA	10080	Manuel Ernesto DAGNINO OLIVERA.
BQA	10176	Pedro Andrés RETTICH BRUDUER.
BQA	10312	Winston Ramón CHARQUERO MANZIÑEIRAS.
BQA	10455	Rúben Antonio CASTRO MASSEY.
BQA	10523	Zulma Mercedes FREIRE GONZALEZ.
BQA	10578	Amalia RAINERI ROSSO.
BQA	11891	Juan Manuel FERNANDEZ CEAN.
BQA	12016	Rúben Armando VARELA COZZO.
BQA	12455	María Stella SAGASETA.
BQA	12468	Martina HITTA D'AVENIA.
BQA	12492	Alicia LARROSA HORNOS.
BQA	12688	Vicente Hugo TRONCONE CARBALLEIRA.
BQA	12717	Luis Alberto MOLINARI PASSARELLA.
BQA	12786	Antonio CUITIÑO DOMINGUEZ.
BQA	12919	Silvia Beatriz TANCREDI MARTINEZ.
BQA	13126	Julio César MAÑANA BELLAGAMBA.
BQA	13129	Alvaro Carlos DIAZ TIGERO.
BQA	13196	Carlos María MUNIZ MORRISON.
BQA	13236	José Alberto CRUCES AYALA.
BQA	13374	Roberto BAZ ANDOLFATTO.
BQA	13377	Ledy Mariel BECKMANN STEPHENS.
BQA	13676	Alicia María Rosa CAMBRA LISCANO.
BQA	13786	Manuel FERNANDEZ PARDO.
BQA	13821	Luis Ignacio GARCIA BERTOLI.
BQA	14086	William Heber CALVAN BELARDI.
BQA	14121	Washington GOUGUES MIZZOTTI.
BQA	14549	Edison Humbérto FERNANDEZ ESTEVES.
BQA	14761	Rita Cristina MOYA BATISTA.
BQA	14770	Susana CASTROMAN ODELLA.
BQA	14787	María del Rosario LABASTIE ORDOÑEZ.
BQA	14805	Juan Martín CAPURRO STEMMER.
BQA	14847	Walter ALVAREZ SOMMARUGA.
BQA	14885	Mario FERNANDEZ CITERA.
BQA	14934	Daniel Eduardo BARALE ALVAREZ.
BQA	15008	Pablo VILLAR BABUGLIA.
BQA	15029	Nelson Roberto MACHADO MAINETTO.
BQA	15066	Beatriz Rosa RODRIGUEZ CARABALLO.
BQA	15105	Jorge Pedro DOMINGUEZ GARCIA.
BQA	15174	Daniel Aníbal PEREZ CABALLEIRO.
BQA	15192	Sandra Anabel LARRAURA OLIVERA.
BQA	15431	Juan Carlos ROMEO GARATE.
BQA	15458	María del Cármen TOYAS ARRILLAGA.
BQA	15687	María Cecilia Margarita SEIJAS PERDIGON.
BQA	15777	Enrique MONTRASSI SILVA.
BQA	15840	Jorge Francisco RIVERO DIAZ.
BQA	15868	María del Cármen COPPOLA TUYOS.
BQA	16198	Diego Luis FREIRE COLLA.
BQA	16301	Oscar Adolfo RODRIGUEZ GONZALEZ.
BQA	16362	Alvaro Juan DUARTE MAYANS.
BQA	16532	Martha María TERRA MUÑOZ.
BQA	16664	Delfor Nelson BROTOS ALARINI.
BQA	16936	Jorge Dante CHAVES RIAL.
BQA	17095	Ismael Diego CARDOZO GONZALEZ.
BQA	17102	Luis María PAROLA FERREIRA.
BQA	17243	Daniel Raúl LEITE NADA.
BQA	17353	Jorge Abel TRIPALDI OLIVERA.
BQA	17486	Ana Mariella ACOSTA.
BQA	17605	Sonia Myriam CARNEIRO FRONTAN.
BQA	17642	José Mario LICANDRO CHIESA.
BQA	17756	Pablo BIANCHI ALZUGARAY.
BQA	18020	Anabel CARRASCO CEDRES.
BQA	18365	Mariana ALMADA SQUERA.
BQA	18379	Emilio Luis SILVA BLANCO.
BQA	18565	Gustavo Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ.
BQA	18742	Carlos Enrique DIAZ BONJOUR.
BQA	18924	Mario Wilson CAIRUS DIEZ.
BQA	18956	Rolando VAZQUEZ DI CAUDIA.
BQA	19052	Sandra MUÑOZ ALDAO.
BQA	19176	Ivian Emar NUÑEZ DA ROSA.
BQA	19387	Jorge Nelson ACUÑA ZUELIS.
BQA	19407	Alvaro Miguel Angel MASSARI SANDE.
BQA	19437	Magdalena Inés FRECCERO VEIROY.
BQA	19450	María Gabriela PARRA VARELA.

BQB (COMPLEMENTO)

BQB	3873	Héctor DE DIEU PAREDES.
BQB	4059	Rodolfo Alberto NIN LAVALLEJA VAZQUEZ BARRIERE.
BQB	4899	Luis Alberto MARTINEZ GRANATA.
BQB	4935	Leonor Cira CONCARI COWAN.
BQB	5140	Luis Armando GHISLIERI POCH.
BQB	6504	Raúl VEGA MORENO.
BQB	6592	Rodolfo BARRERE COSTA.
BQB	6773	Ana María de la Merced ESPASANDIN BENTANCOR.
BQB	9117	José Washington ERMAGA SAINZ.
BQB	9301	Julio César PEREYRA TARAMASSO.
BQB	9532	Teresa Beatriz CORCHS CALVAR.
BQB	9869	Carlos Heraclio LARRAYA SOMA.
BQB	9923	Luis Walter MICHELENA RIMOLI.
BQB	9967	Horacio José OLIVERA CAPURRO.
BQB	10133	Antonio Walter SICKANICA MACHADO.
BQB	10273	Manuel MARQUEZ GONZALEZ.
BQB	11545	Daniel MACKINNAN ZORRILLA de SAN MARTIN.
BQB	11552	Rúben Héctor DE COLA PAROTTI.
BQB	11595	Manuel Tomás Gonzalo CASTRO ORMAECHEA.
BQB	11785	Carlos MAGNONE SANGUINETTI.
BQB	11943	Florencia RODRIGUEZ RAFFO.
BQB	11956	Diana Rosa CARRERES MARTINEZ.
BQB	11602	Lucía Cristina VIGNOLA GARIN.
BQB	11716	Raquel María MACKINNAN ZORRILLA de SAN MARTIN.
BQB	11923	Miguel Angel FERRO ARRIETA.
BQB	11973	Dilvar Dagoberto dos SANTOS VIETEZ.
BQB	11979	Juan Hermida CASTRO.
BQB	12493	Luis Angel BONDELAS MARTINEZ.
BQB	12498	Adriana Mabel FORNASARI BAUM.
BQB	12661	Yamandú Eduardo ALVAREZ RODRIGUEZ.
BQB	12689	Andrés Eduardo BENITEZ LARRAMENDI.
BQB	13094	Mario Alberto GARCIA.
BQB	13105	Alberto Hugo GONZALEZ CASTILLO.
BQB	13123	José Luis MIRANDA DUARTE.
BQB	13216	Miguel Angel BETANCOR VARELA.
BQB	13249	Pedro Eugenio Ramón ANDINO BOTTI.
BQB	13581	Carlos Antonio GUIDOTTI LUQUE.
BQB	14113	Alberto RODRIGUEZ CANEPA.
BQB	14282	Hugo Ramón MORES CARLOS.
BQB	14543	Roberto Manuel MARTIN PAREDES.
BQB	14572	Horacio Alberto BACCINO GIANNETTO.
BQB	14591	Nancy RODRIGUEZ DIAZ.
BQB	14758	Carlos Ariel BRACERO.
BQB	14833	Héctor Ariel MARTINEZ RADAELLI.
BQB	14920	Juan Ramón COSTA LIMA.
BQB	14928	Clara Sofía LOPEZ STEVENZON.
BQB	14965	María Cristina CAZALA MAGNI.
BQB	15032	Milton FERRANDO VIGNOLI.
BQB	15047	Diego Juan Domingo CAÑETE DIAZ.
BQB	15167	Manuel Gonzalo SUAREZ CHARLONE.
BQB	15179	Gustavo Segundo CUROTTO BARREIRO.
BQB	15518	Dinorah Raquel SCARON CASSANI.
BQB	15735	Walter Luis VIOJO SILVERA.
BQB	16106	Javier Alfredo Juan SANSON JUANBELTZ.
BQB	16230	Héctor Arnoldo FIGUEIRA LOPEZ.
BQB	16526	Leticia Amelia CONAGLIA SELLAÑES.
BQB	16576	María del Rosario GONZALEZ RODRIGUEZ.
BQB	16581	Víctor Hugo ZAN[illegible].
BQB	16682	Gabriel Simoón DOCHEFF SPOSITO.
BQB	17086	Juan María ZERBONI SANCHEZ.
BQB	17100	Oscar Federico RUSSO LAMARCHE.
BQB	17331	Gustavo Alfonso CABALINO OLIVERA.
BQB	17734	Loreley MONTES.
BQB	17880	Zoraida Raquel RODRIGUEZ DA SILVA.

BUB 17941 María Paulina RIVAS CABALLERO.
BUB 17962 Hindenburg Ernesto FOSMAN CANEPA.
BUB 18187 Daniel Enrique VIELAR ZORRILLA.
BUB 18249 Francisca Libia ZUBIETA ALMADA.
BUB 18350 Wilson Abel HERNANDEZ VIERA.

BRA (Complemento)

BRA 3752 Hugo RODRIGUEZ
BRA 4074 Julia Justa BENTACUR
BRA 4922 María Rosa CUEZZO PLATA
BRA 5418 Isidoro Ignacio NUÑEZ LAIN
BRA 6096 Washington FAU CRINCABELLI
BRA 6612 Benjamín Antonio SANTOS VEGA
BRA 6796 Juana Ercilia BENTANCOURT PEREDES
BRA 7251 Carolina ASIARI RICI
BRA 8156 Arnaldo BRITOS CABRERA
BRA 8344 José María VILLALBA LAFFONT
BRA 8539 Braulio Fermín ACOSTA BIDONDO
BRA 9223 Ismael GOLFARINI LUZARDO
BRA 9226 Mary Amneris MARABOTTO GOMEZ
BRA 9305 Roberto OLIVERA
BRA 10196 Lorenzo Justino RODRIGUEZ IGLESIA
BRA 10584 Roberto SOSA RODRIGUEZ
BRA 10871 Rafael Ricardo QUIROS LUCHENETTI
BRA 11187 Pilar AGÜERO
BRA 11252 José Walter MAR VEGA SILVA
BRA 11447 Julio Andrés BERARDI DIAZ
BRA 11647 Antonio D'ANGELO D'ANGELO
BRA 11724 Ramón Walter DE LOS SANTOS OLIVERA
BRA 11784 Raúl Héctor HILL GONZALEZ
BRA 12530 Carlos Enrique GONZALEZ CABALLERO
BRA 12611 Ernesto Celestino LABROSCIANO
BRA 12653 Eduardo ANTOREA
" " " " —
BRA 12862 Elbio Esteban GOROSKY PARMA
BRA 12938 Miguel Angel MARTINEZ BARRIOS
BRA 13357 Angel MANFREDI YACI MINACAPELI
BRA 13720 Héctor José ACUÑA
BRA 13858 Luz Alba MUNIZ
BRA 13914 Jesús Raúl GARCIA CORUJO
BRA 13982 Julio María ALONSO ALONSO
BRA 14179 Gladys María BORGES MELLO MORALES
BRA 14568 Néstor Rito QUIÑONES AGUIRRE
BRA 14582 Leopoldo MARTINEZ RIVERO
BRA 14722 Luis Alberto FERNANDEZ NOVO
BRA 14773 Julio César VALDIVIA MEDINA
BRA 15314 Laurentina MARTINEZ MERCADAL
BRA 15951 Walther Omar DIAZ RODRIGUEZ
BRA 16228 Nelsa FIGAROLA MARTINEZ
BRA 16230 Pedro Ramón SOCA XAMO
BRA 16729 Tiburcio Valeriano PAZ
BRA 16907 Felix Manuel ARAUJO FERRAZ
BRA 17048 Luis Alberto SILVA SALGUERO
BRA 17323 Luis María MORAN COR
BRA 17371 Julio César GAITE SUAREZ
BRA 17475 José Omar NOVASCO VIGNOLO
BRA 17517 Nelson LEMOS VOLANTE
BRA 17590 Roberto Guillermo ALAMAN ARAMBILLETE
BRA 17650 María Elena MARTINEZ MADRUGA
BRA 17788 Carlos Andrés LOZADO MOREIRA

BRA (Complemento)

BRA 18217 Celestina Teresa PASINI SENA
BRA 18763 Miguel Doroteo DUQUE
BRA 19176 Juan Antonio VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN
BRA 19179 Juan Carlos HERRERA FERNANDEZ
BRA 19344 Cyro Pedro DE LEON ADIPE
BRA 19538 Daniel BORIS PICOREL GARCIA
BRA 19693 Aida Margot GARCIA PEREIRA
BRA 19751 Fernando SAN MIGUEL TOSAR
BRA 19788 Washington CARDOZO MENDEZ
BRA 19807 Anibal Isidoro PEREZ BELINSKI
BRA 19936 Francisco Vicente MICELI GARCIA
BRA 20299 Ramiro Walter GRANGEL BENTANCOR
BRA 20305 Wilder Alfredo AMUEDO CRISPINO
BRA 20541 Julio césar OSTRIA GAGGERO
BRA 20688 Pedro Raúl BERARDI DIAZ
BRA 20707 Ana María FORD ABERO
BRA 21006 Ruben Martín CARNIKIAN SILVA
BRA 21125 Pedro Fermín LUZARDO CERIZOLA
BRA 21151 Carlos Ignacio MONTES COCCOLI
BRA 21977 Eduardo Federico CAINO PIANO
BRA 22011 Julio César CURBELO CAMKAL
" " " " " " —
BRA 22169 Mabel Yudith MOZO ASTENGO
BRA 22405 Freddy LORENZO GONZALEZ CARRIGUE
BRA 22854 Dario Raymundo CENTURION ERBURU
BRA 23154 Mary Raquel SANCHEZ FONSECA
BRA 23199 Mario GUISANDE MIERES
BRA 23297 Graciela María NATEVO MARTINEZ
BRA 23385 José Efrain LOPEZ BITANCOURT
BRA 23425 Jorge Aquiles CASTRO CABRERA
BRA 23430 Héctor Norberto BASTARRICA LOPEZ
BRA 23474 Walter Pablo LACO STAGNORI
BRA 23643 Julio César BARREIRO CONCEPCION
BRA 24068 Daniel SUAREZ PEREZ
BRA 25249 Bernardo Agustín Ramón BONILLA CASABON
BRA 25354 Eduardo Enrique VEIGA TEIRA
BRA 25451 Elizabeth SANCHEZ CABEDA
BRA 25523 Juan Pedro LEIRANES CESPEDES
BRA 25550 Washington Ruben VALIENTE
BRA 25598 Julio César PEREZ HERNANDEZ
BRA 25614 Miguel Angel TRILLO CURBELO
BRA 25646 Elder Ruy ZIGNAGO BENTO
BRA 25782 Esteban BOTTARO MARICHAL
BRA 25824 Luis Eduardo DI CLEMENTE ALVAREZ
BRA 25855 Jorge Noel SCOTTO
BRA 25977 María Elena DUVOIS MARICHAL
BRA 26000 Jorge MARTINEZ CARDARELLO
BRA 26056 César Daniel DIAZ CABRERA
BRA 26111 Hugo Nelson VALETA LOREIRO
BRA 26148 Gustavo Adolfo LANCIBIDAD RODRIGUEZ
BRA 26168 Omar Luciano CASTRO FERNANDEZ
BRA 26187 Michel Henri ACHKAR BORRAS
BRA 26218 Oscar Omar VIQUE VERDINO
BRA 26250 Marta Alicia VACCA LADO
BRA 26293 María Isabel ARIZAGA SANCHEZ

BRA (Complento)

BRA 26468 José Pedro LARRAMENDI URRUTIA
BRA 26821 Daniel Ruben MAS SANIN
BRA 26839 Roberto Washington FERNANDEZ FIGUERON
BRA 26896 Antonio Rafael Andrés ANZALONE CANTONI
BRA 26949 Gustavo Ramón SELLANES VALE
BRA 26979 María Adriana INSUA DIAZ
BRA 27197 Ruben Ariel ALVEZ NORIEGA
BRA 27370 Beatriz Teresita FRIERI VOROS
BRA 27486 José Luis NUÑEZ DUHART
BRA 27504 Ariel Ricardo RODRIGUEZ URETA
BRA 27514 Rafael Faustino VEGA MACHADO
BRA 27711 María Estela DODERA FREIRE
BRA 27791 Victor Juan BARRIOS MOLINA
BRA 27937 Delma Cristina DE LUCA ALVAREZ
BRA 28038 Walter Robert GONZALEZ FARIAS
BRA 28150 Robert James AVILA
BRA 28173 Daniel Leopoldo SILVEIRA FISCHETTI
BRA 28238 Eduardo CORA DIAZ
BRA 28275 Cecilia Arlene SOSA CARRION STAIFF
BRA 28337 Fernando Antonio IRRAZABAL LEITES
BRA 28579 Walter Ulises D'ALESANDRO INVERNIZZI
BRA 28744 Carlos Alberto GAMBA MALENA
BRA 28938 María Delia ARANAGA AGUERRE
BRA 29305 Petrona Nair FLORES SOSA
BRA 29447 Luis Adolfo GOMEZ DUTRA
BRA 29469 Jorge Nelson RAVIOLO POUQUETTE
BRA 29509 Walter Alfredo TOZZI CUITIÑO
BRA 29564 María Teresita GONZALEZ LUMACA
BRA 29854 Juan José GONZALEZ
BRA 30115 Roberto GONZALEZ TECHERA
BRA 30183 Sonia AMARO CORREA
BRA 30772 Javier Alvaro GHAN BELTRAMI
BRA 31006 Mónica Olga HERNANDEZ GABRIEL
BRA 31080 Luis María MARTINEZ GUILLEN
BRA 31109 Zully Carmen CORONEL SILVA
BRA 31148 Arnoldo Alfonso SILVA ALONSO
BRA 31201 Ana Iris DIAZ CEDRES
BRA 31539 José Carlos PEREIRA AFFONSO
BRA 31860 Ruben Abadie ALVEZ ALVAREZ
BRA 32023 José Alberto FAGUNDEZ CRUDELLI
BRA 32057 Margarita Janet QUINTERO MENENDEZ
BRA 32241 Ana Matilde COUSTE MENENDEZ
BRA 32304 Jorge Francos BIANCO
BRA 32561 Heber Fernando SORRENTINO BARRIOS
BRA 32698 Edy Waldemar DIAZ PEREYRA
BRA 32877 Elinor Mercedes NANDIN SILVA
BRA 33028 Mabel Araceli LESCANO RUIZ
BRA 33036 Mario Nelson GALLARDO LEONIDES
BRA 33113 Ricardo Héctor ESPINOSA CRISTALDO
BRA 33224 Edio Omar BORCHIO MAURIÑO
BRA 33323 Masumi MORIYAMA TAKAHASHI
BRA 33427 Alvaro Gustavo NUÑEZ ECHARTEA
BRA 33673 Juan Antonio RODRIGUEZ FERRARI
BRA 33734 Pablo Ismael ECHEVERRIA VENERO
BRA 33763 Alfredo Ramón HORNOS MEDEIROS

BRA (Complemento)

BRA 33842 Edia Marys COR FLORES
BRA 33871 Adelquis Richars TORINO SOSA
BRA 33906 María Liliana FLORES BORDON
BRA 34144 Robert Richard FAGIAN SASTRE
BRA 34221 Virginia Beatriz BOQUET MENDILAZO
BRA 34362 Gabriel Gerardo FREIRE MARTINS
BRA 34611 Nidia Raquel PEÑALVA MARTINEZ
BRA 35033 María Isabel VARELA GARCIA
BRA 35069 Nestor Hugo VAZQUEZ MORAIS
BRA 35095 Fanny Isidora EIRALDI FERREIRA
BRA 35393 José Wilson CACHES FOLGAR
BRA 35524 Héctor Oscar RUGLIO IBARRA

BRA 35799 Marcelo FERRO LAVEGA
BRA 35805 Patricia Larisa MARQUEZ ANGELONI
BRA 35876 Gerardo Pedro URSE IRIARTE
BRA 35881 John Aurel REGGIARDO ACOSTA
BRA 35951 Sergio Daniel MENYOU PEREZ
BRA 36068 Carlos Alberto SOSA CARABAJAL
BRA 36208 Silvia Solange JAUREGUI QUINTERO
BRA 36301 Victor Daniel DOMINGUEZ BARROS
BRA 36340 Sirley Mirian COPETTE FERNANDEZ
BRA 36898 Fermín Benigno RAMOS MORALES

BRB (Complemento)

BRB 3702 Isidro NICOLETTI BARCA
BRB 5148 Roberto Lorenzo OSORIO PEREZ
BRB 5334 José María VARELA CURBELO
BRB 5451 Juana PACIFICO MECOL
BRB 5527 Luis Rafael GABRIELI TROCCOLI
BRB 5841 Alba QUONDAMATTEO MARTINEZ
BRB 6121 María Magdalena PINTOS GOMEZ
BRB 6338 Oscar Antonio SANGUINETTI FERRUA
BRB 6441 Luis Alejandro VOITINK DOLGOVUCOV
BRB 6458 Ricardo Alberto BARREIRO MIRANDA
BRB 6705 Hugo Riuz RIBEIRO FERREIRA
BRB 7052 Gregoria FUGUEROA
BRB 7556 Gualberto Lino PACHECO RAMIREZ
BRB 7637 Walter FERNANDEZ BENITEZ
BRB 7913 Daniel Horacio GUTIERREZ ASUNCION
BRB 7980 Luis Alberto APPRATTO FAOTTO
BRB 8141 Sonia Alicia MUIÑO PELLEREY
BRB 8264 Fernanda María BRIASCO BOCCHIO
BRB 8289 Laura Varelli BARRANCO
BRB 8586 Cirilo Gualberto GOMEZ INCHAUSTI
BRB 8911 María Isabel PEREZ LOPEZ
BRB 9201-2 William Felipe CLAIZOLA
BRB 9471 Gladys LEDESMA CASAS
BRB 9560 Juan Jacinto DORTA SCOPINI
BRB 9755 Walter Daniel MARTINEZ SOSA
BRB 9830 Betti Shirley ARIAS DE LEON
BRB 9835 Sergio Edgardo LEMES RODRIGUEZ
BRB 10050 Alcides Antonio MUSETTI DONATTI
BRB 10116 Juan Rubén MANFRU FERREIRA

BRB (Complemento)

BRB 10118 María Beatriz RODRIGUEZ MATTOS
BRB 10161 Jesús María José DIAZ FERREIRA
BRB 10233 Hugo Cora DIAZ
BRB 10281 María de los Angeles PANZACCHI MASSIA
BRB 10482 Rosario Mary Luz JARA MARTINEZ
BRB 10569 Francisco VERTA VELARDO
BRB 10710 Roberto Rodrigo VEAS SALERNO
BRB 10772 José Luis RAMOS DIAZ
BRB 10773 Miguel Angel RAMOS DIAZ
BRB 10778 Walter Omar MARTINEZ GONZALEZ
BRB 10780 Jorge Enrique SANCHEZ BARDECIO
BRB 10805 Carlos Manuel RODRIGUEZ IZQUIERDO
BRB 10994 Algel Alfonso VIVA SOLARI
BRB 11022 Iris Ivonne EQQUER MANSILLA
BRB 11267 Luis Eduardo PUGLISI GIULIANO
BRB 11274 Julio Reynaldo GUERRA GARCIA
BRB 11298 Julio Javier LANER MACHADO
BRB 11438 Benito MACHADO
BRB 11571 Luis Ulises CALVO MOURA
BRB 11729 Walter Javier LOPEZ CABRERA
BRB 11733 Mabel Mariella CELLI MICALE
BRB 12034 José Luis SOUZA REY
BRB 12062 Pedro RUIZ DIAZ PIEDAD
BRB 12093 Mariela MACHADO AMARANTE
BRB 12136 Carlos Oscar SANCHEZ AGUIAR
BRB 12222 Oscar Irineo RIDRIGUEZ DIAZ
BRB 12518 Néstor FERNANDEZ ALBISTUR
BRB 12553 Andrés Ricardo SILVA CHEVESTRE
BRB 12689 Olga Nair ARBELO MACHADO
BRB 12825 Andrés Alvaro LACUESTA SILVA.

BSA (COMPLEMENTO)

BSA 2471 Artigas Florentino DIAZ
BSA 2500 Pablo NOGUEIRA
BSA 3377 Celia María Julia VERDESIO
BSA 3418 María Celia ARMAN
BSA 3913 Ermelinda SANCHEZ FERNANDEZ
BSA 4419 Luis Alberto CORREA
BSA 4660 Raúl FERNANDEZ CHOUZA
BSA 4782 Juan Angel MARTINEZ
BSA 4849 Roberto DEUS SILVA MARCOS
BSA 5514 Miguel DIAZ JORGES
BSA 5659 Juana STATHAKIS PERKUT
BSA 5771 Florencio PIRIZ FLEITAS
BSA 6022 María Magdalena NUTES RODRIGUEZ
BSA 6238 María Magdalena PERDOMO HERNANDEZ
BSA 6346 Carlitos Mónico MOREIRA BERON
BSA 6395 María Zulema GUEVARA
BSA 6482 Jorge Washington CABALLERO COLLADO
BSA 6923 Nelia ARGUSTIDIS RAMOS
BSA 6934 Pedro Ariel MONZON
BSA 7330 Rafael VIDAL MORELLI
BSA 7413 Orosilda RIVERO
BSA 7567 José GROISMAN KORNOS
BSA 7938 Néstor Luis DUARTE LOVERA
BSA 8168 Nelson Elbio VICENTE MANSANTE
BSA 8180 Mercedes Aleja RAMOS
BSA 8253 Luis Alberto PRISCAL ZELICH
BSA 8437 Narciso Paulino FERNANDEZ RODRIGUEZ
BSA 8467 Juan José María MINIÑO ACUÑA
BSA 8516 Javier Delfino PERAZA GODOY
BSA 8614 Carlos Daniel VLAH MASTRANGELO
BSA 8620 Alfredo CASTILLO ODERA
BSA 8745 Beatriz KLANIAN KRIKORIAN
BSA 8830 Krikor HAGOPIAN CHAKIGIAN
BSA 9109 Angela Emilia VILA GANCIR
BSA 9291 María Rosa ROMERO
BSA 9498 María Concepción SILVA
BSA 9718 Elio BRUN
BSA 9757 Ruben Guillermo MENDEZ LOPEZ
BSA 9838 Luisa Pastora BLANCO MORGANTI
BSA 9876 Eduardo Aloides CANCELA PEREYRA
BSA 9889 Luis Jorge STATHAKIS MORA
BSA 9910 Luis Antonio ROMERO BOUZON
BSA 9943 Alberto Alí FERNANDEZ DIAZ
BSA 9983 Mario Alberto CARDOZO VERA
BSA 10124 Víctor Hugo NUÑEZ LARRAÑAGA
BSA 10270 María Inés LASSERRE GONZALEZ
BSA 10396 Gustavo Vladimir LUKIN DOLENCHICH
BSA 10480 Julio César PEREZ KONDILIS
BSA 10542 Claudia Cristina POGGI PULJAK
BSA 10700 Victorino Diego BALLESTERO
BSA 10993 Juan Antonio CASTAÑO SALDAÑA
BSA 11022 Juan Francisco SILVA MACHADO
BSA 11123 Miguel Angel VAZQUEZ GONZALEZ
BSA 11167 Víctor Hugo MICOL RODRIGUEZ
BSA 11194 Alvaro Gabriel FRANCO STATHAKIS
BSA 11235 José Luis TORRENS RIBEIRO
BSA 11292 Exequiel GONZALEZ
BSA 11544 Nelson Waldemar GARCIA BURNO
BSA 11640 Jordan BOGADO PARODI
BSA 11670 María Andrea HARRETCHE FERNANDEZ

BSB (COMPLEMENTO)

BSB 2231 María Julia CARLA
BSB 2985 Irma BARINI
BSB 3338 Rubens BARCOS
BSB 3495 Víctor Washington SARASOLA NIETO
BSB 4021 Leonel David DEMATEY CASAES
BSB 4037 Germán RAMBAU SILVEIRA
BSB 4273 Ena LIMA CEBALLOS
BSB 5110 Miguel Angel RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BSB 5349 Miguel Angel AGUERRE LACASAGNE
BSB 5405 Mario PUENTE PEGURI
BSB 5566 Anelia ISMAJE MIKALAUCKAITE
BSB 5643 Roberto SUAREZ LOPEZ
BSB 5801 Remigio Feliciano GONZALEZ SANCHEZ
BSB 5825 Walter Ambrosio Francisco RONCHETTI CUNEO
BSB 5904 Ignacio FERRIO AMARAL
BSB 5941 Juan Carlos CALVETI ELIAS
BSB 6477 Gladys Norma VILLABONA
BSB 6524 María Esther ROMERO MOREIRA
BSB 6639 Luis María REYES MUÑOZ
BSB 6687 Polonio Alberto NACIMIENTO CASTRO
BSB 6759 Albita Mabel DORREGO OTERO
BSB 7069 Oscar Juan MOLINA CARBALLO
BSB 7133 Carlos ARIAS FERNANDEZ
BSB 7420 Nelson Florentino CABRERA LLANO
BSB 7432 Ruben RODRIGUEZ ACOSTA
BSB 7698 Alfredo PEREIRA DA FONSECA
BSB 7849 Américo Anselmo SALAS DOMINGUEZ
BSB 7859 Nelia Carmen FERDINAND PONCHE
BSB 7994 María del Carmen DESANTI TAIBO
BSB 7995 Washington PEREZ PEREZ
BSB 8092 Luis Eduardo SILVA RODRIGUEZ
BSB 8125 Marisa Rosa FERRERI GORRI
BSB 8129 Daniel RIOS ESCOBAR
BSB 8173 Miguel Edgardo GULARTE BARRERO
BSB 8193 Luis Alberto UBIÑA ARMAS
BSB 8281 Estella Marys SANTANA REY
BSB 8701 Francisco Leonel ARBELO MAZZONI
BSB 8723 Juan Alberto DIAZ
BSB 8765 Juan Antonio PRESA BENTANCURT
BSB 8821 Lorenzo Rafael PEREIRA LUZARDO
" " " " "
BSB 8945 Víctor Hugo FERNANDEZ SANTOS
BSB 9130 José Enrique LOPEZ LATORRE
BSB 9160 Juan Carlos BORBAS KOSKMAK
BSB 9391 Mary Carmen PEREIRA LUZARDO
BSB 9567 Dimar SUAREZ
BSB 9659 María Evangelina PALABECINO DE LOS CAMPOS

BSB 9693	José Ariel NIETTO BORDAGORRIA
BSB 9752	Noelia Alida CORRALES OLMEDO
BSB 9778	Laura Inés DOMINGUEZ GUEVARA
BSB 9807	María del Carmen HORNOS SILVA
BSB 9944	Hugo Tomás CORDOBA LOPEZ
BSB 10004	Cristina Elizabeth BENITEZ MORALES
BSB 10038	Jorge Alfredo ANDRIA FACCIO
BSB 10065	Alberto MIMBACAS REYNA
BSB 10169	Hanrit Marcel LABRUCHERIE MEDINA
BSB 10213	Ana Mabel PASTORINO RADULOVICH
BSB 10343	Pablo Adolfo PRETKUS CYZAS
BSB 10610	Carlos Enrique LOPEZ VENTOSO
BSB 10666	Fredy RAMPOLDI MOREIRA
BSB 10738	Verónica MAIDANA
BSB 10928	Ana Elizabeth AMORENA CARA

BTA (Complemento)

BTA 434	Elbio PEREDA
BTA 3390	Oscar MARTINEZ
BTA 3642	Gilberto VARGAS
BTA 3979	Edelma Dominga HERNANDEZ GONZALEZ
BTA 4143	Raúl Héctor BOSSIO BARREIRO
BTA 4405	José Martín BARRETO SARAVIA
BTA 4675	María Amelia VERGA BARRETO
BTA 4715	Gerardo Raquel SENA CARBAJAL
BTA 4919	Alfonso BRAIVANTE
BTA 5092	Mirta IMBERT RIVERO
BTA 5100	Carlos Nelson RODRIGUEZ da SILVA
BTA 5331	Carlos RODRIGUEZ JAVIER
BTA 5919	Carlos Miguel MARTINEZ MORAES
BTA 5947	Benigno Roberto RUIZ MARTINEZ
BTA 6018	Aurelio FIGUEROA PIETRICHE
BTA 6284	Diosmar HEINZMANN
BTA 6285	Diva INATOF dos SANTOS ALVEZ
BTA 6548	Aurora Primitiva CARBAJAL GAMARRA
BTA 6599	José LARREA IRIBARNEGARAY
BTA 6634	Jaime José AREOSA PEREZ
BTA 6716	Nelson Daniel MARTINEZ CENTURION
BTA 6967	Juan Alberto RAMOS
BTA 6984	José Darío CARVALLO PEREIRA
BTA 7073	Teresa Esther ALFONSO SILVA
BTA 7472	Sergio ALVAREZ IVANANSKAS
BTA 7670	Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PIREZ
BTA 7709	María Silvia GRIMA BEGGERES
BTA 7869	Blanca Renée CUCURELLA TORRES
BTA 8114	María Cristina GONZALEZ SALINAS
BTA 8184	Edison Américo BRAIDA ESPINOSA
BTA 8211	Valdir Edgar ZIGNAGO SILVEIRA
BTA 8274	Hugo César MICHELENA SANTANDER
BTA 8293	Luis Alberto VICTORINO BARRETO
BTA 8307	Modesto Luis FIGUEIRA FAVALE
BTA 8624	Estanislao José CHIAZZARO PIZZORNO
BTA 8722	Walter Joaquín ROVEGNO SOMAR
BTA 9211	Margarita Elena TRIUNFO ALONSO
BTA 9543	María Gladys ZUQUE
BTA 9591	Luis Oscar ALAREO BENITEZ
BTA 9769	Mario BALTAZAR BASTOS
BTA 9817	Norma Raquel FERNANDEZ RIOS
BTA 10047	Carlos Alberto MACHADO VOLPE
BTA 10139	Shirley FERNANDEZ SILVEIRA
BTA 10886	Emilia Gabriela RUTTKAY MACHADO
BTA 10956	Ricardo Angel DIAZ RAMOS
BTA 10961	Heber Ignacio BARRETO DUEVA
BTA 11079	Wilson Agustín SOBRINO GODOY
BTA 11092	Eduardo Ademar ORTIZ BARCELO
BTA 11210	Julio PINTOS
BTA 11289	Luis RAJBAR HORVAT
BTA 11339	Ariel Ruben PEREIRA BENTANCOR
BTA 11368	Jesús Mario VELASQUEZ SILVA
BTA 11498	Carlos Eugenio MATEU GOUTS
BTA 11614	Heber MILLAN YANES VEGA
BTA 11629	Juan Salvador PINTOS
BTA 11652	Luis Alberto LARROSA
BTA 11673	Pedro Enrique FERRER LAVEGA
BTA 11674	María Luisa GARCIA GOMEZ
BTA 11683	Yuddy Mariel FRANCO de los SANTOS
BTA 11693	Miguel Angel BERGERO LAFADO
BTA 11787	Hugo Víctor MARCHIORO RODRIGUEZ
BTA 11800	Nidia Raquel QUINTANA
BTA 11839	Milton Daniel ABRAHAM MACHADO
BTA 11976	Luis Alberto RODRIGUEZ MORALES
BTA 12072	Daniel ROSELLI LESZEZYNSKI
BTA 12164	Jorge Antonio GEBRAIL BASTOS
BTA 12240	Alba Luz MARTINS GONZALEZ
BTA 12293	Javier Sergio RAMIREZ FUNES
BTA 12488	Washington Jorge LOPEZ FARIAS
BTA 12561	Mario Richard BENTANCOR CABRERA
BTA 12830	Tomas Ramón Rodi BARRIOS AGUIRREGABIRIA
BTA 12832	Armando José GONZALEZ ACOSTA
BTA 13020	Carlos Alberto MORA OLIVERA
BTA 13110	Ruben Daniel TEXEIRA DUTRA
BTA 13401	Ramón Indalecio FERREIRA CORDERO
BTA 13489	Ema Beatriz GUERENDIAIN
BTA 13721	Violeta Isabel MORLINO PAREJA
BTA 13865	Lindolfo IZA[illegible]
BTA 14070	Enrique CORREA de LIMA
BTA 14123	Marlene Isabel FIGUEIRA FAVALE
BTA 14452	Elba Rita DELGADO PERDOMO
BTA 14776	Roberto Hugo MARTINEZ DE LEON
BTA 14780	Rodolfo ALONSO GODOY
BTA 14823	Edgardo Sergio GORGA GONZALEZ
BTA 14871	Chubert UMPIERREZ NIEVES
BTA 15004	Florentino FERREIRA MOLINA
BTA 15043	Luis Eduardo CEDRES PEREZ
BTA 15606	Washington Ruben RODRIGUEZ LEMOS
BTA 15786	Yolanda do CANTO APESETCHE
BTA 15826	Wilson Baltazar OLMEDO CABAYLAN
BTA 15894	Myriam Alicia ANDINO CORREA
BTA 16104	Richard Anibal ORREGO SOSA
BTA 16133	Norma Yolanda LOPEZ
BTA 16543	María Celeste la PAZ TORRES
BTA 16574	Carlos Gustavo DE LEON MEDINA
BTA 16781	Herminda Glicería RIAÑO OLIVAR
BTA 17246	Fernando Daniel WILKIN LANDIN
BTA 17289	Mario PEREYRA
BTA 17388	Jorge Carlos REYES MUNIZ
BTA 17458	Hugo Guzmán RODRIGUEZ CALLEJA
BTA 17541	Abelardo MEDEYRO MENDEZ
BTA 18149	María del Rosario MURIALDO CORREA
BTA 18189	Nelda Margot ALMADA
BTA 18297	Ruben Antonio OLIVERA RAUCHER
BTA 18373	Walter Reynaldo MONTERO HERRERA
" "	" " " "
BTA 18382	Héctor Daniel TRUJILLO GONZALEZ
BTA 18438	Mirta Estela ECHEVARRIA OLIVERA
BTA 18580	Hugo Javier GONZALEZ VÈIGA
BTA 18652	Miguel Rafael PEREIRA FRANCO

BTB (Complemento)

BTB 3399	Joaquín Antonio IRAOLA
BTB 3655	Juan Manuel SAAVEDRA SOSA
BTB 5013	Alberto ANDINO BREGONES
BTB 5160	Ramón Cándido BLANCO VILLARREAL
BTB 6078	Ismael SEGOVIA RUIZ
BTB 6456	Paula SALDIVIA CABRERA
BTB 6506	Roberto CARBALLIDO GARCIA
BTB 6780	Miguel Francisco SIRAGUSA
BTB 7470	María Teresa GARCIA CAMMARANO
BTB 7886	Rosa Vilda GONZALEZ GUTIERREZ
BTB 8012	Heber Jacinto SOSA BERACOCHEA PIRIZ
BTB 8114	Ruben Washington RODRIGUEZ LUZARDO
BTB 8264	Oscar Horacio PEREIRA BUSTELO
BTB 8862	Martha Fermina PEREYRA
BTB 9179	Elbio AGUIRRE MAYDANA
BTB 9213	Mabel Asusana ABELEN DELEON
BTB 9808	Víctor Hugo PEREIRA SAIRA
BTB 10212	Washington VARELA LOUREIRO
BTB 10422	Otilia SILVA
BTB 10499	Máximo TORRE
BTB 10681	Juan Máximo REBAGLIATTI PERALTA
BTB 10940	Miguel Manuel de BRITOS SORIA
BTB 10954	Clara FLEISHMAN DEMAY
BTB 10959	Mirtha Filomena FERNANDEZ SILVEIRA
BTB 11082	Cándido MACHADO
BTB 11389	Odocio ANTUNEZ
BTB 11402	Delia BONDAR BONDARUK
BTB 11733	Alcides VARGAS GODOY
BTB 11814	Teresa Renée RODRIGUEZ
BTB 11859	Gloria Gladys CURBELO DURAN
BTB 12103	María Sofía DE LEON
BTB 12537	Jorge Emir CANTERO YOZZI
BTB 12623	Humberto RODRIGUEZ MENDA
BTB 12685	Teresa María PLACHICOFF ILIMA
BTB 12711	José Ramón PEÑA SOCA
BTB 12732	Argentino RODRIGUEZ
BTB 12863	Luis PEREZ AMARO
BTB 13007	Gladys CHOCHO BARREDO
BTB 13044	Antonio Alberto MEDINA
BTB 13231	Luis Albérico GOMEZ VIERA
BTB 14043	Ramón Francisco RIVERO PINEYRO
BTB 14072	Juan Carlos CANTERO FREIRE
BTB 14081	José Luis CLAVIJO GOMEZ
BTB 14122	Cipriano Altamar MORALES BARBOZA
BTB 14229	Manuela Bernabela ALDAMA
BTB 14417	Artigas Abelardo OLMEDO REBOLLO
BTB 14523	Maximiano SILVA VELAZCO
BTB 14758	Uruguay Leandro LARREA MARIMON
BTB 14932	Eletecia HORQUEBI IBARGUREN
BTB 15073	Oscar Nelson FORNARI DISABELLA
BTB 15650	Carlos Julio ORTEGA
BTB 15888	Ricardo Domingo Juan MONTIEL LEPSIK
BTB 15890	Delmo César MAZZONI SEGREDO
BTB 15982	Darío Antonio GARCIA MORAN
BTB 16003	Omar Oscar GONZALEZ TURRENS
BTB 16091	Julio Ignacio OLMOS PEREIRA
BTB 16234	Carlos Alberto VIGORITO GUEDES
BTB 16298	Domingo Darwin PEREZ CATARINO
BTB 16316	Roberto MILA MACHADO
BTB 16330	Eduardo RODRIGUEZ COIMBRA
BTB 16381	Gerardo MARQUEZ MEDINA

BTB	16548	Víctor Fidel FERNANDEZ PEREYRA
BTB	16680	Elizabeth CORREA CANO
BTB	16825	María Carmen SUAREZ PEREZ
BTB	16882	Ana María RODRIGUEZ FERNANDEZ
BTB	17146	Oscar Washington SAURINA LORENZO
BTB	17150	José Washington GONZALEZ DURAN
BTB	17217	Alba Esther ALEKSIEJUNES RUBELULIA
BTB	17371	Mario Jorge AGUERRE NUÑEZ
BTB	17386	Mirta Elvira SILVA VELAZCO
BTB	17416	Miguel Angel AMORENA PAREDES
BTB	17479	Ermenegilda WOINCH
BTB	17484	Roberto Ariel FERNANDEZ MENDEZ
BTB	17555	Walter Gerardo DOMATO REBETRIA
BTB	17699	Julio César BENAVENTE GIL
BTB	17670	Pablo CORREA GOMEZ
BTB	17718	María Margarita NESSI MOLINA
BTB	17848	Susana LATRONI
BTB	18000	Mary Amalia ZURDO DEMNAZZU
BTB	18174	Raúl DUARTE DOS REIS
BTB	18641	Héctor Agustín CASTRO BACCINO
BTB	18754	Nelly Ethel GONZALEZ VIERA
BTB	18789	Adela NOVAS CORREA
BTB	18906	Gabriel Antonio BORCHE GONZALEZ
BTB	18919	Gabina Amelia VIERA CLAVIJO
BTB	19135	Luis Pedro TORENA AGUIRRE
BTB	19136	Graciela Beatriz GRABORSKY NAUMOR
BTB	19333	Pedro Juan GRECO ROMANO
BTB	19531	Oscar Rolando LADO MARTINEZ
BTB	19562	José Nelson BENITEZ GONZALEZ
BTB	19740	Ernesto SOSA PODREBARAC
BTB	19789	Daniel Alberto RODRIGUEZ CABRERA
BTB	19937	Juan Carlos SAURINA LORENZO
BTB	20277	Roberto Teófilo ACOSTA TAPARAUSKAS
BTB	20285	Diego Miguel SUAREZ LUZARDO
BTB	20550	Daniel OLSSON RODRIGUEZ
BTB	20852	Graciela Inés CASTRO FIGUEROA
BTB	20887	Gerardo Hugo Félix FURTADO PINTOS
BTB	20948	Gilbert Jorge VILANOVA ROSANO
BTB	20969	Silvia Beatriz LALUZ GONZALEZ
BTB	21131	Néstor Daniel PARODI FERNANDEZ
BTB	21184	Lourdes Nieves ANIDO GIL
BTB	21192	Máximo Becelides MORA CHAGAS
BTB	21355	Eugenio GOMEZ ZAPATA
BTB	22092	Alejandro Dantón PEREYRA PINTOS
BTB	22132	Ana María GONZALEZ FERREIRA
BTB	22245	Rosa GARCIA
BTB	22264	Nelson David RECALDE MOREIRA
BTB	22536	Nieves Raquel COR RAMIREZ
BTB	22576	María Teresa MAZZONI SEGREDO
BTB	22640	José Luis SANSON CABALLERO
BTB	22811	Eduardo Daniel RODRIGUEZ WIZOWSKI
BTB	22894	Lucy ZUKLERICIUZ SILVA
BTB	23148	Raúl Walter CEDRES PEREZ
BTB	23742	Julio César ALVAREZ LIMA
BTB	23801	Edison MAINARDI BANEGA
BTB	23809	Orlando Simón BOGADO PARODI
BTB	24367	Miguel Angel CHOCHO ROCHA
BTB	24556	Jorge MARTIRENA SANCHEZ
BTB	24619	Eduardo MORALES MARTINEZ
BTB	24682	Nelson Alcides CORREA BIZERA
BTB	24779	Washington Arturo KORBUT IBARRA
BTB	25195	Jorge Waldemar PRESTE
BTB	25255	Francisco Alberto SENANDE FUENTES
BTB	25468	Julio César LUCAS DUARTE
BTB	25515	Sergio Omar GARCIA URIARTE
BTB	25727	Flavio Marcel VARELA ANDRADA
BTB	25787	Eduardo Gabriel PAZOS LOPEZ
BTB	25854	Raúl Eduardo PEREZ LUCENO
BTB	25857	Angel Yamandú IRACCE GELOS
BTB	26192	Richard Alfredo CODEVILA VIEIRA
BTB	26688	Carlos Ricardo MARTINEZ CORREA
BTB	26744	Daniel Eduardo PLACERES MOMBRU
BTB	26952	Ramón LOURIDO PINTOS
BTB	27071	Julio César YMBERT
BTB	27123	Fabián RODRIGUEZ GODOY
BTB	27165	Roberto Gustavo PEREZ RODRIGUEZ
BTB	27430	José Ramón CORDERO VISCONDE
BTB	27560	William Alfonzo RODRIGUEZ
BTB	28006	Walter Ubilio ABEROSTEGUY SEIJA
BTB	28152	Martha Haydée MILAN BENITEZ
BTB	28611	Francisco Gustavo KANTZAKIAN AGUERRE

BUA (COMPLEMENTO)

BUA	3083	Miguel Angel GHIDONE
BUA	4809	Ever ESCOBAR CORREA
BUA	5370	Sol CIA RAMIREZ
BUA	5516	Amelia Aida LESCANO
BUA	5677	Victoria Deomar GONZALEZ MARQUEZ
BUA	5722	Manuel TAÑO RODRIGUEZ
BUA	7120	Lorenzo MENDEZ
BUA	8230	Rosa BERMUDEZ
BUA	8354	Juan DIACAKIS
BUA	8560	Hector Julio CASAGRANDE ABELLAN
BUA	9009	Teresa Ruht DIAZ GONZALEZ
BUA	9292	Alberto GIACOYA GONZALEZ
BUA	9483	Carlos Gualberto SACIAS ERAUZQUIN
BUA	9503	Adela DELGADO GONZALEZ
BUA	9904	Ariel Leotixio OLMEDO REBOLLO
BUA	10155	Maria Isabel SARACHO MENDEZ
BUA	10220	Lorenzo DOS SANTOS LEGUIZAMON
BUA	10845	Humberto Santiago CHANEQUIN
BUA	11230	Cesar Oscar RAYMONDO
BUA	11318	Raul Heber COLMAN CASTRO
BUA	11757	Martha UBAL VALERON
BUA	12013	Ruben JUSTO RODRIGUEZ
BUA	12265	Ricardo ASTRADA MEDINA
BUA	12312	Nestor Julio ROCHA GONZALEZ
BUA	12354	Vicente Carlos UGALDE LOUREIRO
BUA	12386	Juan Angel PUENTES KOZMANN
BUA	12406	Walter Jose CECCHI VARGAS
BUA	12471	Marta Iris BERTONI BAICA
BUA	12483	Alfredo Guillermo BRUNO BAGALCIAGUE
BUA	12584	Luis Alberto CARDOZO LEAL
BUA	12749	Juan Francisco ROLANDO ARTUCIO
BUA	12799	Jose Carlos VERA BUZZI
BUA	12862	Ruben Arnoldo PINO PONCE
BUA	12901	Daniel Hilario MAÑANA LAINA
BUA	12941	Washington Alfaro CARNALES
BUA	13066	Javier Raul QUINTANA AMICONE
BUA	13148	Jorge Enedides JAQUES GARCIA
BUA	13243	Rubens MEDEROS MEDINA
BUA	13309	Nelson Raul ARRUA IBARRA
BUA	13316	Camilo DELFINO MARTINEZ
BUA	13751	Maria Cristina SIMONELLI PINTO
BUA	13795	Juan COLONNA GARRITANO
BUA	14287	Eugenio Marcial PINO GOGORZA
BUA	14508	Carlos Antioco ODIZZIO MARTINEZ
BUA	14571	Stella Mary DIAGO HEAUS
BUA	14625	Carlos Washington MORALES QUINTERO
BUA	14836	Ramon Dionisio HERRERA
BUA	14912	Yamandu ARAUJO CAYETANA
BUA	14999	Aida Raquel CERNADA MARTINEZ
BUA	15080	Tomas Eduardo CAMILLI SEGALUBA
BUA	15159	Renee Susana BONASSE PEREZ
BUA	15198	Ruben Enrique ALEGARI NOCETI
BUA	15350	Susana Lilian VICCICONDE BARCELO
BUA	15544	Carlos Armando PINTOS VELAZQUEZ
BUA	15580	Jorge Daniel GIBBS MANSUETTI
BUA	15591	Roberto Mario CATAN ZARATE
BUA	15596	Daniel RUBINO BEZMERNEY
BUA	15666	Maria Leonor THOMSON GARIBOTTI
BUA	15682	Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO
BUA	15739	Maria Clementina UMPIERREZ PEREZ
BUA	15830	Martha Liliam SCARPE SEQUEIRA
BUA	15945	Mandin Alicia Rita CANEPA FLEITAS
BUA	15996	Fredy Andres MACHIN LUZARDO
BUA	16139	Luis Alberto VAZQUEZ GARAY
BUA	16147	Roberto Marcos PINO MILICEVICH
BUA	16181	Walter Sergio SOBRERA CISNEROS
BUA	16207	Estela Angela SALIMBENE PEREZ
BUA	16300	Gustavo Edgardo BARRIOS SUM
BUA	16351	Alicia Angelica JAKIN VELAZCO
BUA	16404	Vicente Antonio ACOSTA GRILLO
BUA	16491	Jorge Eduardo MAGLIONE NOGARA
BUA	16615	Atilio HERNANDEZ
BUA	17080	Cesar Pantaleon RITTA NUÑEZ
BUA	17376	Cruz del Alba BELO TAURINO
BUA	17979	Rafael Dario VELAZCO MINETTI
BUA	18032	Susana Guillermina HERRERA SAMARRA
BUA	18062	Alcides Amaro KOPREK
BUA	18105	Lourdes Odila RODRIGUEZ ALMEIDA
BUA	18267	Julio Cesar ZERBONI FERNANDEZ
BUA	18401	Angelica RIBERO COUTO
BUA	18708	Alvaro Adrian ROSA PAPALEO

BUB (COMPLEMENTO)

BUB	3169	Eduardo RIVERO
BUB	5686	Ofelia MENDEZ LOMBARDO
BUB	6093	Tomasa Isolina SANABRIA
BUB	7510	Elsa ALBERTE KOERBER
BUB	8021	Oscar CIFFONE BIGI
BUB	8407	Jose Maria MARRERO GARCIA
BUB	8568	Cledia Adela HOYOS FERNANDEZ
BUB	9151	Isaac Walter PORRES GOMEZ
BUB	9159	Ramon RODRIGUEZ GODOY
BUB	9185	Gladys Ema CRAVI SENA
BUB	9277	Bethoven URCINOLI
BUB	9507	Luis Antonio GONZALEZ RATTARO
BUB	9620	Ana Marta PIZZIGATTI ROCA
BUB	9760	Oscar GONZALEZ MONTANS
BUB	10244	Florial NADA ZEBALLOS
BUB	10417	Yolanda Isabel GIMENEZ MOREIRA
BUB	10494	Ariel Argentino SILVA SOSA
BUB	11309	Jose Maria ETCHEVERRIA BAYARRES
BUB	11972	Pedro Nicasio MARTINEZ GASTELLU
BUB	12322	Luis Alberto ZOUAIN ISI
BUB	12594	Mario GARCIA BARBE
BUB	12688	Nelson Casimiro ESCUDERO DEMESTOY
BUB	12833	Luis Alberto ROLANDO ARTUCCIO
BUB	12868	Carlos PAVON TALTARULL
BUB	12979	Mario GAYOSO CORREA

BUB 13294	Miguel Angel DE ARMAS GONZALEZ
BUB 13518	Justo Rosendo CHARLO GONZALEZ
BUB 14250	Efraín Elías PEREIRA
BUB 14629	Glicena Celeste HERNANDEZ ROCHA
BUB 14713	Rufino Carlos Julio NUÑEZ NUÑEZ
BUB 14886	Elbio Jorge CASTRO DORTA
BUB 14990	Alfredo KLEIN MUÑIZ
BUB 15368	Cosme Damiana CORREA CACERES
BUB 15652	Fredy Alberto GILMES COLMAN
BUB 16067	Luis Alberto ZABALA RUIZ DIAZ
BUB 16384	Javier Aparicio PEREZ MELGAREJO
BUB 16490	Edward Felix CORBO BURMIA
BUB 16538	Ubaldo Alvaro SOLSONA CERVELLI
BUB 16829	Ricardo Julio APARICIO CRESPO
BUB 17382	José Héctor GARCIA VARELA
BUB 17494	Juan Carlos MONTES DE OCA ALMEIDA
BUB 17773	Aida María MOLFINO MARGENAT
BUB 17825	José Humberto JAVIER JAVIER
BUB 17845	Rosalinda FERNANDEZ ECHEVARRIA
BUB 17961	Enrique CAFFIRO GONZALEZ
BUB 18303	Walter ACOSTA RODRIGUEZ
BUB 18356	Ana María FOSCH FERRARI
BUB 18390	José Enrique Renato NIEVA LARROSA
BUB 18498	Julio César DUPRE LAGO
BUB 18547	Vartan DERDERIAN YAMGOCHIAN
BUB 18595	Nibia BAYARRES VERA
BUB 19205	Alberto GULARTE MARTIARENA
BUB 19265	Washington FERREIRA MOREIRA
BUB 19304	Mirtha Raquel CACERES GONZALEZ
BUB 19317	María del Carmen AZAMBUYA VARELA
BUB 19640	Martha Esther NEBULONI ARIAS
BUB 19641	María Delia HESRI PEDRO
BUB 19910	Hermes Valentín LUCIANI ARAUJO
BUB 20476	Andrés Eduardo TARAMASCO GRULA
BUB 20480	María Inés LOPEZ MOTTOLA
BUB 20518	Julia Margot RODRIGUEZ
BUB 20552	Jorge Efraín POLVORA RODRIGUEZ
BUB 20576	Jorge María FERNANDEZ DORTA
BUB 20595	Alcides Jonas SOSA KASAKAITIS
BUB 20747	Iris Graciela MACHADO PECHETTO
BUB 20750	Miguel Angel LAZARO MARTINEZ
BUB 20752	Elías PEBAQUE OLID
BUB 20773	Darys Milka GHEZZI AQUINO
BUB 20954	Ricardo AMARO SILVA
BUB 20984	Julio César ARAUJO MENESES
BUB 21056	William Nelson LANDACO PLACERES
BUB 21119	Chester William MARTINEZ BIDONDO
BUB 21224	Aldo José TRAVERSO FOLETTO
BUB 21272	María Rosa NADA ETCHEVERRY
BUB 21345	Eduardo Alberto AQUINO BENTANCUR
BUB 21346	Eduardo Cristobal ALVAREZ MARRONE
BUB 21445	Richard Walter Ramón FERRES HABIAGA
BUB 21523	Julio César FERRARI NADAL
BUB 21542	Juan Alberto GONZALEZ ROBERTT
BUB 21544	Alfredo LIMA SOSA
BUB 21944	Miguel Angel SANCHEZ BATISTA
BUB 22103	Sol CIA DE LOS SANTOS
BUB 22153	Jorge Gustavo GRANJA SILVA
BUB 22222	Juan Antonio GARCIA DELGADO
BUB 22519	Loreley Patricia BOZICEK QUARTINO
BUB 22875	Maria Teresa MEDINA SANZZOTTA
BUB 23346	Jorge Eduardo RODRIGUEZ BRITOS
BUB 23353	Walter Anibal LEITES GARCIA
BUB 23488	Uriel Mario MATELZON FRYDMAN
BUB 23648	Mario BORDAS SUAREZ
BUB 23718	Liber SOLSONA DEL RIO
BUB 23741	Anibal Nestor ESTEFA NUÑEZ
BUB 23796	Pablo Hugo ALMEIDA CUELLO
BUB 23827	Vicente Armando SUAREZ FERNANDEZ
BUB 23869	Dinor Raul FIGUEROLA GALLAGI
BUB 23895	Luis Alberto BERRUZZI GONZALEZ
BUB 23976	Mario Fernando VAZQUEZ CHALA
BUB 24063	Sandra Beatriz BARRIOS PEREZ
BUB 24067	Carlos Alberto IBAÑEZ FERNANDEZ
BUB 24271	Victor Hugo SILVERA CASAS
BUB 24380	Luis Maria GALUSSO BARRETO
BUB 24877	Jose Luis CLARA GOICOA
BUB 24913	Norma Susana DEMINO VIERA
BUB 25438	Silvia Giselle TRAVERSO PUIG
BUB 25462	Celia Rosa PEREIRA MOREIRA
BUB 25585	Jorge Antonio VODANAVICH STRANEO
BUB 25709	Camilo GERONIMO RIOS

BVA (COMPLEMENTO)

BVA 3390	Pedro Víctor TROCCOLI
BVA 5758	María Olga GIL MOTTA
BVA 6118	Roman Rogelio SILVA GOMEZ
BVA 6413	Héctor María MILAN DELGADO
BVA 6816	Pedro Pablo LEGUIZAMON MEDERAS
BVA 7022	Felipe CORA MOYANO
BVA 8351	Máximo Emilio CORREA PORISCHI
BVA 8601	Mario Bismark BRASIL
BVA 8657	Rosa Asunción PORCAL
BVA 8721	Eusebia Claris OLIVERA FLORES
BVA 9094	Nelda Filomena HORNOS
BVA 9262	Ovidio VERNASSA DE OLIVA
BVA 9477	María Alcira RAMOS
BVA 9562	Oscar Wilde GUFFANTI GUTIERREZ
BVA 9596	Félix TERRA PALACIOS
" "	" " "
BVA 9788	Antonio Luciano ALVAREZ MENENDEZ
BVA 9960	Helvecia Gloria Esther OCAMPO PEREZ
BVA 10251	Washington PELOSA BARREIRO
BVA 10359	Sixto Salvador GUTIERREZ MORALES
BVA 10471	José Pedro GARCIA COPPOLA
BVA 11053	Casimiro MASLINAUSKAS ARCLIBINTE
BVA 12052	Angel Luis Celestino DI GIOVANNI VALARO
BVA 12556	Oscar OLIVERA GONZALEZ
BVA 12745	Heber Adelmar QUIROGA FOSSATI
BVA 13245	Gilberto SOCA BALADON
BVA 13610	Antonio Sustov STEPANINK
BVA 13703	Carlos Eloy BLANCO BALLAQUE
BVA 13904	Alejandro Fredi HERNANDEZ NEIRA
BVA 14024	Rosa María DURAN PEÑA
BVA 14329	María Consuelo CODINA FARIAS
BVA 14625	Ambrosio Natalio CABRERA CORREA
BVA 14753	Antonio GARCIA VILA
BVA 14966	Ruben José FERNANDEZ GALLEGO
BVA 15686	Marta MATO SANCHEZ
BVA 16263	Armando SCCA BALADON
BVA 16674	Robinson Cruzoe PATRICIO OLIVERA
BVA 16754	Alejo MOROSOFF VIAL
BVA 17027	Susana INSUA PAZOS
BVA 17305	Andrés Ramón QUIJANO RODRIGUEZ
BVA 17755	Nelson LAMAS DELBONO
BVA 17839	Propicio Olimpio ESTUART
BVA 18374	Rogelio Ricardo ZAGARZAZU CARDOZO
BVA 18421	Oscar Wilque VIQUE
BVA 18513	Washington GADEA MENA
BVA 18626	Artigas OLIVERA
BVA 18694	Juan MIGUEZ TORRES
BVA 18721	Tomás Artigas SORIA
BVA 18732	Héctor Ricardo MANEIRO BARRERE
BVA 19060	Huberto Tomás ORNO
BVA 19187	Darcy Lobiro GONZALEZ
BVA 19394	Marino Aníbal SANTANDER
BVA 19674	María Gloria MORALES
BVA 19840	Carlos María CARABALLO SILVEIRA
BVA 19911	Rosa Mary LOPEZ BARREIRO
BVA 19938	Luis Antonio CARIBONI REGIARDO
BVA 19965	Juan Jacinto SANCHEZ COITINHO
BVA 20048	Nélida María FERRIO PAPARAMBORDA
BVA 20453	Miguel Angel GIL RODRIGUEZ
BVA 20620	Ruben Imber BARDANCA DELGADO
BVA 20698	Omar Washington SERRATTO CONDE
BVA 20731	Roberto Héctor BONINI FERNANDEZ
BVA 20845	Manuel RIZZO DA CUNA
BVA 20954	Constancia Esther MORENO SANTANA
BVA 21240	Raúl German LATORRE MARTINEZ
BVA 21261	Dino Mauricio LEITES MOREIRA
BVA 21313	José Jacinto QUEIJO DELGADO
BVA 21315	Manuel Mauro CAMBEIRO ACOSTA
BVA 21322	Luis Alberto FERREIRA MOREIRA
BVA 21375	Nilo Luis NUÑEZ GADEA
BVA 21385	Aidée ASIZ FROS
BVA 21546	Juan IBARRA CARDOZO
BVA 21717	Carlos VALVERDE OTAZU
BVA 21937	Elvira María PEDREIRA TAPIE
BVA 21951	Carlos María LOPEZ GARCIA
BVA 22338	Angela RAMOS ROSALES
BVA 22490	Noemí Myriam MARTINS ZENTIVOGLIO
BVA 22491	Felix DI GREGORI
BVA 22800	Juan Carlos FERREIRA PEREIRA
BVA 22910	Valentín RODRIGUEZ CARDOZO
BVA 22963	Gloria Violeta DE AVILA VIERA
BVA 23364	María Esther MOLINA
BVA 23414	Mirtha GIMENEZ
BVA 23472	Domingo Anacleto ANTUNEZ DE OLIVEIRA RODRIGUEZ
BVA 23521	Luis Washington Benigno ROBAINA ESQUIBEL
BVA 23547	Washington Obelides VALENZUELA NUÑEZ
BVA 23785	Walter Cecilio GRAÑA PEYRE
BVA 23992	Nelly Juana MORALES DE LOS SANTOS
BVA 24162	Silvia Matilde BUÑO BURMIA
BVA 24265	Walter ACOSTA VIDAL
BVA 24282	Mirta Raquel PERALTA SCALATTI
BVA 24433	Ademar PUCHY DEHES
BVA 24482	Sergio Nelson GARCIA SUAREZ
BVA 24535	Pedro TABAKIAN KEVARKIAN
BVA 24572	Edmo Horacio BENZANO LOPEZ
BVA 24691	Roberto Wasshington PEREZ
BVA 24743	Américo Ruben PEREYRA LORENZO
BVA 24797	Juana Virginia ARRUA
BVA 24798	Luis Alberto LAMPERTI RIVAS
BVA 24809	Nieves PORCAL
BVA 24942	Miguel Angel MIRABALLES ABILLAN
BVA 25045	Ana Sirley KOKAR SMALUK
BVA 25541	Wilson FIGUEROA COLINA
BVA 25691	Edison Manuel PEREZ ARTIGAS
BVA 25839	Susana Isabel ROCCO LABORDE
BVA 25906	Daniel Alberto VAZQUEZ CAUTO

BVA	25924	Milton Edgardo LAFFIEGO RODRIGUEZ
BVA	26019	Gladys LAMAS ULLOA
BVA	26198	Feliciano Hebert NEVES LESCANO
BVA	26356	Rolando GONZALEZ BAEZ
BVA	26495	María del Carmen ALBA ALBA
BVA	26606	Anita CHANES MORALES
BVA	26615	Olmar FERNANDEZ VIERA
BVA	26632	Sergio Omar AVILA LOPEZ
BVA	26777	Nelson Elbio URQUIZA CORREA
BVA	26873	Daniel Rolando MORLAN DA SILVA
BVA	26884	Mara Elizabeth URQUIZA CORREA
BVA	27011	Luis Alberto SILVA CABALLERO
BVA	27220	Miguel Angel SIERRA CAMERA
BVA	27302	Selva TECHERA GUILLERMO
BVA	27337	Esteban RODOLFO AVALOS
BVA	27456	Ramón Brun MACHIARENA DA COSTA
BVA	27638	Walter Raúl PEREDA BARREIRA
BVA	27752	Miguel Angel PEÑA MENEGAZ
BVA	27786	Mario Humberto GUFFANTI MEDINA
BVA	28038	Mabel Celina MAURIN PEREZ
BVA	28117	Sergio Jesús GAYOSO
BVA	28123	Andrés María SORIA ACCINELLI
BVA	28247	Nelson SARAVIA AYALA
BVA	28249	Ramón Alberto MARTIRENA GASCO
BVA	28387	Alfredo Claudio HERNANDEZ DE LAZZARI
BVA	28539	Juan Pedro DIAS DOS SANTOS
BVA	28545	Flordelis OLIVERA SUAREZ
BVA	28782	Juan José SAN ROMAN BOZDO
BVA	28843	Juan Antonio BALLABIO ROSADO
BVA	29034	Walter César MEDINA SABATE
BVA	29371	Teresa Isabel LOPEZ ALVAREZ
BVA	29377	Miguel Angel SUAREZ CORREA
BVA	29380	Freddy RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BVA	29515	Juan Carlos Nelson GUALTERIO SANCHEZ
BVA	29545	Hugo Rafael CANALS OLIVERA
BVA	29664	Carlos Fernando RAMIREZ OLIVERA
BVA	29723	Ana María VIÑAS GONZALEZ
BVA	29886	Marcos Enrique LOPEZ BELLO
BVA	29898	Nelson Ariel SOSA de SILVA
BVA	29935	Victor Hugo Luis PAZOS GIOMETTI
BVA	30032	Jorge Gerard DOMINGUEZ RODRIGUEZ
BVA	30089	Over Ramos RODRIGUEZ
BVA	30628	Guido Ariel FERRARO SILVA
BVA	30751	Sirlhey Mari ESTEVEZ RODRIGUEZ
BVA	30799	Roberto VALDISONI TROPIANO
BVA	30813	Wilfred HERNANDEZ CONDE
BVA	30847	Nelson Daniel MILLACET LOPEZ
BVA	31238	Humberto Fernando ALDAO
BVA	31310	Jose Carlos MENDEZ MENDEZ
BVA	31364	María Elizabeth BUFFA CHARQUERO
BVA	31403	Juan Alberto CASTRO VIDELA
BVA	31725	Ana María MORALES GARCIA
BVA	32001	Marta Leonor MOTTA AGUIRRE
BVA	32087	Edina Elizabeth ROSAS LIMA
BVA	32229	Juan Angel SANTORO IMBRIACO
BVA	32304	Julio Edison FERNANDEZ FORTE
BVA	32384	Horacio AMARILLO DIAZ
BVA	32523	Gustavo Nelson FABRA FERNANDEZ
BVA	32914	Gerardo RODRIGUEZ LAURENCO
BVA	33129	Jose Luis FERNANDEZ FRANCO
BVA	33238	Nancy Judith RODRIGUEZ BARRIOS
BVA	33319	Carlos Alfredo ROBERTO MALODES
BVA	33375	Juan Carlos MALDONADO MIERES
BVA	33402	Dionisio RODRIGUEZ AVILA
BVA	33494	Richard Hugo CALVI GIORDANO
BVA	33762	Humberto FERAZA dos SANTOS
"	"	" " " "
BVA	33980	Roberto Federico GIOVIO SANTURION
BVA	34060	Enrique PIRIZ
BVA	34140	Zulma CABRERA BERMUDEZ
BVA	34339	Juana María SANCHEZ BIDART
BVA	34649	Luis Jorge URSI DEL HORNO
BVA	34735	Oscar Omar GONZALEZ BUSTOS
BVA	34948	Carmen ACOSTA CORENA
BVA	35009	Luis Alberto TRAVADELO
BVA	35115	Ariel LEMOS AMARILLO
BVA	35125	Gerardo Humberto GUFFANTI FANDIÑO
BVA	35129	Alejandro Eduardo VELAZCO SALDIVIA
BVA	35216	Victor Dumas ORTIZ FLORES
BVA	35288	Ariel PEREZ DORIA
BVA	35539	Alfredo Gabriel MARIÑO PIÑEIRO
BVA	35652	Miguel Angel GARCIA ROZA
BVA	36039	Carlos Ismael GUTIERREZ
BVA	36164	Pedro Edison PEREIRA MENDEZ

-BVB- (Complemento)

BVB	795	Juan DELGADO
BVB	4320	Raúl Adolfo ZARZABAL
BVB	4485	Luis Alberto GARCIA
BVB	4752	Pedro José DEMOTTEIS
BVB	6007	Juan Noé MAINETTI SAPELLI
BVB	6854	Isidora Agosta FRUGONE ALMIRON
BVB	7908	Ogla Epifanea PANDO BABUGLIO
BVB	8330	Luis Andrés D'ONOFRIO RODRIGUEZ
BVB	8515	Paula Ana MENGHINI CAPELLO
BVB	8612	Feliciano Alcibriades AGUIRRE LARROSA
BVB	8839	Luis Beltrán SIEN FONTAURA
BVB	8862	Raúl PINTOS
BVB	8910	Enrique PAZOS GARCIA
BVB	9929	Clara Esther MARTINEZ
BVB	10079	Raúl SILVEIRA GARCIA
BVB	10359	Jorge Walter VASSALLO ANDRADA
BVB	10884	Juan PEREZ PEITIADO
BVB	11058	Ramón CORNEJO DA SILVA
BVB	11725	Amabelia TEODULA IZQUIERDO SIRI
BVB	11737	Juan STEBNIKI MASNYK
BVB	12116	Mario GONZALEZ CABRERA
BVB	12338	Elio Darley MODERNELL CURBELO
BVB	13130	Máximo Aramir PAREDES MENDEZ
BVB	14368	Zunilde MARTINEZ
BVB	14415	Luis Carlos CORDOBA LODEIRO
BVB	15068	Marta Rosa LEYROS GUIMARAENS
BVB	15189	Celestino LLADO
BVB	15208	Ahesio OLIVERA PERDOMO
BVB	15637	Francisco Esteban SUAREZ OLID
BVB	16421	Ignacio DIAZ GROBA
BVB	16622	Elbio RODAS GONZALEZ
BVB	16958	Bayro GARAZA RODRIGUEZ
BVB	17055	Rosa Mirta de los Angeles ILTIS ARZOLA
BVB	17247	Jesús ALBURNOZ PIZARRO
BVB	17455	María Mirta FLORES BUFFA
BVB	17701	José Enrique ALVAREZ PIREZ
BVB	18233	Santa Orfilia PINHEIRO CORREA
BVB	18394	Víctor Hugo IZAGUIRRE ALONSO
BVB	18419	Nilson TECHERA DA LUZ
BVB	19064	Juan Carlos COLA ALBARNO
BVB	19301	Walter Esteban DE LEON SUAREZ
BVB	19354	Mirtha Miriam RUIZ DIAZ
BVB	19469	Walter Raúl DE LEON ALBERGATI
BVB	19700	Gualberto DALTO PEREZ
BVB	19769	Miguel Angel PALERMO DI GIOVANNI
BVB	19839	Juan Tomás IRAZOQUI BUSTELLO
BVB	20088	Mary Isabel DA CUÑA RODRIGUEZ
BVB	20274	Jorge Luis GOYOS YANELLI
BVB	20360	Luis Alberto VILLAR TECHEIRA
BVB	20472	Celia LOPEZ ACOSTA
BVB	20659	Walter MARTINEZ MAITIÑO
BVB	20823	Roberto NEBER SOSA
BVB	21410	Walter MORENO GUTIERREZ
BVB	21460	Hugo Víctor CARDOZO ALVA

BVB (COMPLEMENTO)

BVB	21618	Adolfo MATRACUSA ZUCHELLI.
BVB	21708	Ana María GIOMETTI TORRES.
BVB	21792	María Sofía AIZPURU RODRIGUEZ.
BVB	21894	Luis Eduardo SABRINSKAS TARTILAITE.
BVB	22225	Jorge KEUSSEYAN TACHDJIAN.
BVB	22254	Beatriz Martha ARANDA CUBA.
BVB	23547	Sergio Iván ACOSTA RODRIGUEZ.
BVB	23557	Antonio FERREIRO PEREZ.
BVB	23784	Omar MARCOVICH REHERMAM.
BVB	23881	Luis Fernando SANCHEZ BUSTAMANTE.
BVB	24052	Lilia María NUÑEZ AGUIAR.
BVB	24085	Walter Enrique PINTOS MUNIZ.
BVB	24157	Eduardo Armando DI MARTINO PEREZ.
BVB	24156	Alcides Eduardo GONZALEZ VILLAGRAN.
BVB	24335	Miguel Angel MESONES MARTINEZ.
BVB	25123	Eduardo Lucas PIRIZ BENCROSO.
BVB	25246	Antonio Roberto PASTORINO GARCIA.
BVB	25469	William Gustavo LOCATELLI BOGGE.
BVB	25558	Miguel Angel LOPEZ POSE.
BVB	25947	María del Cármen GOMEZ CLADERA.
BVB	26100	Miguel Angel CABRERA GONZALEZ.
BVB	26192	María Virginia RICOBALDI QUINTANA.
BVB	26408	Walter Hugo MARTINEZ VARELA.
BVB	26474	Carlos Nelson CASTRO.
BVB	26709	Susana Graciela SCILINI SANCHEZ.
BVB	27100	Pedro Mario VALDEZ ALVAREZ.
BVB	27227	José Artigas NUÑEZ MACHADO.
BVB	27292	Julián Aramís DENIS DIAZ.
BVB	27336	Amabel Cristina MARTINEZ CROSA.
BVB	27566	Mirian Juana PEREZ RODRIGUEZ.
BVB	27818	Carmelita BAUZA.
BVB	27837	Ramón Eduardo MORALES MAQUEIRA.
BVB	28102	Daniel Fernando OTERO CARBALLO.
BVB	28144	Hugo Manuel MARTINEZ PUYOL.
BVB	28362	Esteban Ramón VILLA BETTONI.
BVB	28676	Jorge Manuel LARRIQUE COSTA.
BVB	28768	Blanca Ulderica MIRABALLES.
BVB	28938	Miguel Angel PEDRINI FACCIOLLI.
BVB	29094	Andrés KOMJETAN SALOWSKI.
BVB	29122	Erica RODRIGUEZ.
BVB	29277	Mario César FAUS GONZALEZ.
BVB	29357	Gladys Yenny CUTI MARTINEZ.
BVB	29478	Robert BARRIOS PIMIENTA.
BVB	29528	Gustavo Carim ADIPPE GUERRA.
BVB	29543	Mario Néstor FERNANDEZ GALVAN.
BVB	29605	Carlos Alberto PINTOS OLIVERA.
BVB	29704	Alberto Abel RODRIGUEZ MORAES.
BVB	29724	Juan Antonio GARCIA PIMIENTA.
BVB	29749	José Luis CASTRO MOREIRA.
BVB	29964	Rúben Carlos FERRANDO FLEITAS.
BVB	30085	Adrián Gener GIMENEZ.

BVB 30105 Olga CASTILLO RODRIGUEZ.
BVB 30282 Sandra Mirta PORRAS BARRACO.
BVB 30492 José Néstor PELAYO SOSA.
BVB 30545 Julio César BERRUTTI ALVAREZ.

BVB (COMPLEMENTO)

BVB 30740 Carlos Luis SAGULO ACEVEDO
BVB 30850 Andrés Ruben ATAY PEREYRA
BVB 31003 Genaro Bautista RIBERO PERALTA
BVB 31011 Elbio José GIMENEZ PALERMO
BVB 31044 Arturo Adolfo MUÑOZ GONZALEZ
BVB 31134 Marta Lourdes KOSENKOV TOJUI
BVB 31343 Cinthya Beatriz ABILLEIRA PEREYRA
BVB 31346 María Elizabeth PERALTA RODRIGUEZ
BVB 31456 María Angélica WINZ COITINHO
BVB 31633 María Adriana CAGNANI DE LEON
BVB 31646 Víctor Jesús SANCHEZ RODRIGUEZ
BVB 31783 Abel MORALES RIVOIR
BVB 32045 Daniel Héctor SIVIERO BENTANCURT
BVB 32285 Elsa Nerea BENTANCUR OLIVERA
BVB 32392 Elvira RODRIGUEZ MORAN
BVB 32575 Edgard Roberto BICA LALINDE
BVB 32588 José Luis GOMEZ DAVILA
BVB 32797 Dionisio Héctor CALLERO MUNCHE
BVB 32899 Jorge Eduardo ALVAREZ MAURENTE
BVB 33201 Verónica Beatriz LARROSA BAZ
BVB 33321 María de los Angeles PONTOLILLO DE ARMAS
BVB 33440 Fernando Roberto CAPPIO QUIJANO
BVB 33632 María del Carmen CORCINI DURAN
BVB 33864 Nilda Mabel SANTANA LOPEZ
" " " " " "
BVB 33875 Jacqueline CISNEROS FUZATTI
BVB 33965 Juan José LLORCA QUESADA
BVB 33967 Ruben RODRIGUEZ MACERATINI
BVB 34129 Graciela Bersabé SOSA CHANQUET
BVB 34196 Oscar Eduardo PISANO VIDELA
BVB 34233 Helena María GONZALEZ ZALGIS
BVB 34320 Gustavo Marcos MAESTRONI FARIAS
BVB 34444 Mirta AVILA DE MARCO
BVB 34575 Noemí Graciela BARRETO MUNIZ
BVB 34579 Jesús María CUESADA TECHERA
BVB 35043 Eva Mabel DUARTE BIURRA
BVB 35067 Nair Amelia CAÑARTE
BVB 35108 Denis Fabián PIMIENTA NEGRO
BVB 35571 Carmen del Luján RODRIGUEZ RUIZ
BVB 35712 Gregorio ABERIO OLIVERA
BVB 35750 Adriana Teresita NORIA BALTRONS
BVB 35795 Gerardo Clementino DA LUZ OLIVERA
BVB 35876 Juan José GONZALEZ
BVB 35887 Policarpio BORGES MARQUEZ
BVB 35958 Miguel Romeo GAMBERONI OBREGON
BVB 35986 Rosa Graciela ROMERO RAMIREZ
BVB 36008 Angel Alfredo OLIVERA AVALOS
BVB 36030 Jorge Carlos CORBO DE LOZZORI
BVB 36116 Ricardo BALLARRE MARINO
BVB 36593 Ernesto Domingo VOLPI CUNHA
BVB 36666 Ana María VIDAL MOREIRA
BVB 36855 Tomás Javier GELPES FIGUEREDO
BVB 36873 Washington Raúl FERNANDEZ GONZALEZ
BVB 37103 Adriana Beatriz DOMINGUEZ NARDI
BVB 37113 Mario Carlos LESTIDO SILVEIRA
BVB 37370 Jorge SUAREZ
BVB 37558 Angela Elvira ROBERT HARAMBURU
" " " " " "
BVB 37586 Hebert BRITOS GARCIA
BVB 37989 Robert Henry AGUIRRE ANCHETA
BVB 38075 José Fabian PINO VERDE
" " " " " "
BVB 38279 José Luis MUNIZ ARRUA
BVB 38339 Jorge Washington BOTTERO MONTAÑO
BVB 38364 Lucio Ruben ROMERO CURBELO
BVB 38581 Eduart Leonel GOMEZ GOYECHE
BVB 38741 Santos ALMEIDA PEREYRA
BVB 38824 Pedro César AMARILLO LACRUZ
BVB 38833 Ruben Pedro GOÑEZ CHIPOLLINI
BVB 38963 Shirley Yanet GONZALEZ MAC EACHEN
BVB 39060 Emilio Enrique CUADRADO CROCE
BVB 39126 Ivonne Marisel VAZQUEZ PETRAGLIA
BVB 39465 Ariel Washington CALDES MEDERO
BVB 39493 Pedro Martin URQUIOLA ARAMBURU
BVB 39563 Raúl REY BANEGAS
BVB 39703 Roberto Enrique CORBO SOLANO
BVB 39901 José Carlos DI LORENZO RAMOS
BVB 39937 Marcelino Javier LOPEZ RODRIGUEZ
BVB 40143 Jesús BARCOS ALVAREZ
BVB 40226 Julio César MAURIN
BVB 40357 Winston Rafael PEREZ ALDORASI
BVB 40404 Mauro Adrian MORALES ALONZO
BVB 40752 Ruben Javier CARDOZO DO PRADO
BVB 40903 Angel María TAÑO CASTILLO
BVB 45023 Ruben Eduardo HERNANDORENA CASTELLANOS
BVB 45174 Víctor Omar RODRIGUEZ MENDIETA
BVB 45219 María Teresa COSSIO GONZALEZ
BVB 45323 Graciela Margarita FLEITAS ETES
BVB 45409 Alma Ruth RODRIGUEZ ROSA
BVB 45567 Omar Jorge RAMOS GONZALEZ
BVB 46067 Gustavo Gabriel FERNANDEZ MODERNELL
BVB 46232 Elizabeth Cristina SILVERA SILVERA

- BVC (Complemento) -

BVC 34 Milton RODRIGUEZ GULARTE
BVC 168 Pablo Marcelo GOMEZ MOSSE

BXA (COMPLEMENTO)

BXA 1918 Gladys Clemencia SILVA MAUBRIGADES
BXA 2274 Zulema FULINE REVELLA
BXA 2385 Ana María TAÑO RAMOS
BXA 2584 Celeste LOPEZ TREMEZANO
BXA 2756 Enrique Luis GHIRALDI SANTOS
BXA 2847 Walter Raúl PLADA PINO
BXA 3203 Jorge Washington LAUREIRO GIMENEZ
BXA 3204 Andrés Elbio IZQUIERDO GIMENEZ
BXA 3223 Mario GARCIA GARCIA
BXA 3467 Ruben Marcos CESARCO SLUTZKY

BXB (COMPLEMENTO)

BXB 1640 Gladys Iris CESPEDES RAPETTI
BXB 2064 Asdrúbal REPETTO SOSA
BXB 2485 Nemencio Augusto ALONSO
BXB 3072 Juan Carlos CASAL SALAZAR
BXB 3399 Oscar GONZALEZ ZUERO
BXB 3552 Humberto SIRITO FERREIRO
BXB 3666 María del Carmen CASTRO PLACERES
BXB 3700 Constancio GODOY BRASIL
BXB 4262 Carlos Julio MORA CABALLERO
BXB 4439 Hermindo LAGO
BXB 4516 José Enrique RODRIGUEZ TOLEDO.
BXB 4899 Luis Alfredo REYES COLINA
BXB 5154 Luis Vicente RAMIREZ MARTINEZ
BXB 5239 José CHAMI SERUGA
BXB 5413 Juan Carlos BRUZZONE RIVADAVIA
BXB 5442 Julio César CASTRO LARROSA
BXB 5608 Luis Héctor TRINDADE TEJEIRA
BXB 5682 Roberto Bartolomé REGE NUÑEZ
BXB 5731 Nelson Gerardo EBBERO ARRILLO
BXB 5785 Julio César LARROCA
BXB 5833 Miguel Angel GALLARDO ACUÑA
BXB 6001 Luis Alberto BARRERE SITYES
BXB 6284 Juan Alejandro PINEDA
BXB 6619 María del Carmen PAVONE
BXB 6923 Juan Angel HASTEINGS CAL
BXB 6944 Cristina Beatriz TORRES ALMEYRA
BXB 6945 Hebert Manuel ALVES COIMBRA
BXB 7008 Néstor José PEREZ PERALTA
BXB 7081 Víctor Hugo CURCHO ARAUJO
BXB 7370 María Cristina SILVERA LAURIANO
BXB 7749 María del Carmen SOSA
BXB 7857 Néstor Mario CASTILLO PAYAN
BXB 7994 María Isabel CONSTELA PIÑEIRO
BXB 8039 Juan Carlos da ROSA GOMEZ
BXB 8154 Miriam Esther DA CUÑA STASINLEVICIUS
BXB 8302 Miryam Graciela GONZALEZ FRANCO
BXB 8465 Néstor Albin MADERA GARCIA
BXB 8467 Anny Marianela ARDUINO PEREZ
BXB 8478 Daniel Guzmán BREGONIS TECHERA
BXB 8598 Cristina Elmira BERTOCCHI MARTINEZ
BXB 8612 Willy Eduardo CUSTIEL DA SILVA
BXB 8633 Elodir Elsio SILVERA DE MARCO
BXB 8717 Mario José PARRA DONATO
" " " " " "
BXB 8773 Nilda Teresa ANGUEIRA SANTOS
BXB 8869 Mario César FERNANDEZ RODRIGUEZ
BXB 8872 Carlos Enrique MOREIRA MOREIRA
BXB 8874 Román Fredy BENE GARIN
BXB 8940 Sergio Felipe ARIZMENDI HERNANDEZ
BXB 9007 Héctor Américo ASTORUCCI DELGADO
BXB 9090 Carlos Antonio GOMEZ
BXB 9290 María Teresa REBELLA RODRIGUEZ
BXB 9318 Mirta Raquel ALANIS CUELLO
BXB 9389 Asdrúbal BRAVO AGARRAYUA
BXB 9741 Julio César BORCHE CAMEJO
BXB 9957 Julio MELENDRES
BXB 9975 Claudia BALLESTERO SILVERA
BXB 10186 Ibis Amalia GONZALEZ MALLADA
BXB 10356 Cantalicio José MIEREZ CROSA
BXB 10383 José Rafael ALVEZ
BXB 10410 Rossana Rita GOBBI BENETTI
BXB 10474 Miguel Angel WERNER FERNANDEZ
BXB 10561 Zully Celia FLEITAS SEIXAS
BXB 10749 Richard Darío AGUIRRE ACOSTA
BXB 11061 Alberto Oribe LOPEZ GONZALEZ
BXB 11212 Juan Miguel SCORZA BUENAHORA
BXB 11623 Miguel Angel SANTANA BELIN
BXB 11993 Douglas Marcos ABELLAN GAUNA
BXB 12057 Hilda COSTA FIALLO
BXB 12098 Miguel Eduardo CARBALLO DOS SANTOS
BXB 12146 Julio César BELLORA MORALES
BXB 12233 Juan Antonio CAPELAN MARTINEZ

-Complemento BZA-

BZA 2683	Julián BURGUEZ
BZA 2704	Monico PIO DESENA
BZA 4111	Damacia Angela DIAZ
BZA 4661	Lauriel Bibiano BAIS CASTILLO
BZA 6458	Pablo SILVERA PEREIRA
BZA 6820	Alberto RIVAS PEREIRA BRAGA
BZA 7354	San Juan José TRAVERSO BARBIERI
BZA 7679	Vicente Luis ARISTEGUI MARTINEZ
BZA 8141	José ANTUNEZ FARIAS
BZA 8829	Elvira María ANNUNZIATO RASO
BZA 9029	Hugo Angel EMANUELI VALLARINO
BZA 9340	Derci Ociris PEREYRA DE NEGRIS
BZA 9768	Esteban TONOSSI MARTINEZ
BZA 10010	Juan Carlos AGUILERA MINIÑO BRITOS
BZA 10308	María Isabel ALVAREZ RIOS
BZA 10490	Apolonia Irma ROMERO FERNANDEZ
BZA 11073	María Eloisa CHANGARELLI AQUINO
BZA 11741	Rodolfo RODRIGUEZ BALMACEDA
BZA 11865	Lorenzo CARBALLO MARTINEZ
BZA 11976	Olga Nelly SANCHEZ DIAZ
BZA 12094	Héctor Antonio PEREYRA CAULA
BZA 12191	José Angel MENY ZUCOTTI
BZA 12578	Walter Manuel SANZ DE LA LLANO
BZA 12783	Daniel DA LUZ BAUTISTA
BZA 12820	Humberto Buenaventura COLMAN BENITEZ
BZA 13652	José SOMOZA CALVO
BZA 14376	José Batlle PEREIRA ROMAN
BZA 14919	Luis Miguel FALCONI TURO
BZA 14938	Benjamin Alberto GARATEGUY
BZA 15037	Juan Carlos CABRERA
BZA 15074	Roberto Justino HORS HARRICHOURY
BZA 15190	Juan Angel FASULO CRUZ
BZA 15209	Artemio BALADON
BZA 15320	Walter GIONLE MIRANDA
BZA 15802	Raúl Enrique RODRIGUEZ POLOVIO
BZA 16011	Angel Lorenzo GARRONE PIZZORNO
BZA 16422	Eglis SAGRERA VAZ
BZA 16906	Carlos NUÑEZ GALLAZTEGUI
BZA 16924	Roberto Rubens AMORIN ACOSTA
BZA 17075	Julio Cesar NONGOY LISANO
BZA 17325	Juan Angel RODRIGUEZ DE LA CRUZ
BZA 17741	Eduardo Salomé SAAVEDRA PEREYRA
BZA 17748	Oscar Cesar FIGOLI GARCIA
BZA 17988	Eugenio Fotios ANARJIROS PEDROSO
BZA 18118	Lucy Elisabeth DESANTIS GARCLI
BZA 18365	Otilia FERNANDEZ
BZA 18391	Luis BERGERO RODRIGUEZ
BZA 18451	Carlos María DODERA TOSI
BZA 18747	Rosalio Felipe BARNETO
BZA 18859	Leonel Hugo LEMES BARCELLO
BZA 18884	Walter Francisco FARATI GARCIA
BZA 19156	Luis Roberto CORES RODRIGUEZ
BZA 19175	Antonio KOVAR
BZA 19288	Huber Enrique DENIS DE LOS SANTOS
BZA 19320	Juan Anibal MORENO MALLADA
BZA 19395	Héctor Raúl ALDADO BRAS
BZA 19442	Ronal RODRIGUEZ
BZA 19531	Luis Walter CASTRO COYTO
BZA 19565	Octilio MEDINA
BZA 19620	Julio Cesar FILOMENO FERNANDEZ
BZA 19662	Luis Alberto COIMBRA
BZA 19850	Marcelino Ramón CANCELA
BZA 20022	María Amelia SOSA
BZA 20086	Wellingtón DIAZ GONZALEZ
BZA 20123	Gladys Haydée RAMOS FONSECA
BZA 20181	Teresa RODRIGUEZ
BZA 20226	Hermaun SCHUBUELL VON AH
BZA 20235	Aída Alicia PONCE SAMURIO
BZA 20245	Romeo Carlos GIUDICI MENDEZ
BZA 20267	Mario Hugo DE LEON ARNALDO
BZA 20636	María Teresa ANCHETA MARTINEZ
BZA 20669	Margarita SOLANO OLIVERA
BZA 20789	Eduardo NIEVES
BZA 20791	Reina Ana BELLO DE PAULO
BZA 20908	Juan Carlos PESCE PEREZ
BZA 21429	Alfredo Jesús DE ALMEIDA OLIVERA
BZA 21590	Yolanda RODRIGUEZ GONZALEZ
BZA 21824	María Ana PEDRAZZOLI
BZA 21836	Hugo Nassar FRAGA VARELA
BZA 21845	Miguel HORVATH EROS
BZA 21878	Héctor Luis GARCIA PERALTA
BZA 22009	Carlos Gregorio D'ALESIO SANJURJO
BZA 22032	Rafael Geraldo GERALDI BIANCULLI
BZA 22269	Lauro Horacio LOPEZ SALDAÑA
BZA 22480	María Julia MUÑOZ MELO
BZA 22485	Jorge Antonio YAMBEI DIAZ
BZA 22498	Miguel Angel ABREU VIZCAINO
BZA 22562	Carlos Ignacio ADINOLFI LABRUNA
BZA 22569	Silvia BORTAGARAY WERNER
BZA 22849	Ramón Adan BALLESTERO BERON
BZA 23182	Teresa María CANOBBIO OUTER
BZA 23242	Saturnino VIDAL CORREDOIRA
BZA 23290	José María MIGUELEZ RODRIGUEZ
BZA 23861	Sergio Anibal NOBLE SILVA
BZA 23881	Roberto CARABALL PIEDRABUENA
BZA 23996	Martha María LINERA PEREYRA
BZA 24186	Fernando Ramón ALVERRO COITIÑO
BZA 24556	María Del Carmen DECENA SNOCCHI
BZA 24828	Esther Silvia MODERNELL BEVILACQUA
BZA 25068	Juan Pedro NETTO ALVAREZ
BZA 25084	Luis Ambrosio BASILICO LOBELCHO
BZA 25171	Oscar Nelson CANO MELO
BZA 25178	Carlos Felipe PARODI MAUBRIGADES
BZA 25185	Dora Mabel ROSA VALDEZ
BZA 25285	Germán Francisco GONZALEZ BARRETO
BZA 25426	Daniel Angel LA PAZ SENHARAES
BZA 25450	Delia Del Carmen VERA OLIVERA
BZA 25581	Senen Ricardo VAZQUEZ TRINIDAD
BZA 25603	Valzar ALTUMIAN MIKAELIAN
BZA 25815	Miguel Angel RODRIGUEZ MOREIRA
BZA 25876	Ruben MORNI GUIRA
BZA 25948	Luis Alberto SUAREZ SILVA
BZA 25978	José Luis MARQUEZ BARRERA
BZA 26222	Juan Angel MOLINA QUINTANA
BZA 26252	Victor Ernesto PINTOS GONZALEZ
BZA 26256	Ruben OJEDA GONZALEZ
BZA 26416	José Luis YTURBEY ALVEZ
BZA 26588	Víctor Hugo CAZENAVE LOPEZ
BZA 26597	Luis Obispo CARTAGENA GEREZ
BZA 26611	María Loreley CASTILLO RUIZ DIAZ
BZA 26618	Angel Mario BARTORA GONZALEZ
BZA 26629	Washigton Luis ACOSTA SOSA
BZA 26636	José Luis CANTEIRO FARIA
BZA 26881	José Antonio Jorge RINALDI JAUNSOLO
BZA 26897	Roque María DIAZ BENITEZ
BZA 27416	Cristina Elizabeth RODRIGUEZ PEÑA
BZA 27467	Graciela DE MEDINA MASSA
BZA 27568	Rita Stella Mary PAN SCAVINO
BZA 27615	Ruben Walter MEDINA CONDINS
BZA 27901	Hugo Antonio PEREZ GONZALEZ
BZA 27943	Carlos Alberto RUFFALINI GARCIA
BZA 27967	Guillermo Rafael ANTELO FILGUEIRA
BZA 28217	Gladys Loreley RIVERO MAUTONE
BZA 28382	Gladys Inés SAUDES ARCAS
BZA 28451	Yamandú ALVAREZ FABRA
BZA 28544	Walter Francisco LACUESTA REY
BZA 28615	Bernardino DO VALE PEREIRA
BZA 28624	José Luis GARCIA MONZON
BZA 28821	Jorge Ramón DA SILVA ROMERO
BZA 28835	Carlos GUEGOGLANIAN FONTOURA
BZA 28908	Carlos Antonio DELGADO PEREZ
BZA 29037	Nelson LAMAZZI BAEZ
BZA 29272	Hilda Inés DOPICO SIERRA
BZA 29292	Elizabeth ACOSTA LAVADIE
BZA 29391	Eduardo Alejandro CHAVES PEREZ
BZA 29639	Néstor Daniel RODRIGUEZ ARUEL
BZA 29767	Carlos FLORAS ELIAS
BZA 29850	Rogelio Medardo MAÑAN LUQUE
BZA 29886	Juan Carlos PACHECO TEMAPOURIAN
BZA 30111	Washington GHIDON TIRELLI
BZA 30622	Mario Cristina CEBEY CONSIGLIO
BZA 30903	Zulma Graciela GIOIA MERNIES
BZA 31007	Marta Renée SIOLA BLONDIZZI
BZA 31061	Dario Daniel YUSYET ARDUM
BZA 31068	Guillermo FERNANDEZ MAYURI
BZA 31148	María Graciela VICTORA
BZA 31249	Alicia Gelen FREITAS FERREIRA
BZA 31298	Omar FERNANDEZ BALIERO
BZA 31330	Graciela Noemí MESMACHNOV
BZA 31373	Jorge Arnaldo FLORENTINO PERERA
BZA 31391	Ana Lisset TOLEDO AGUIAR
BZA 31501	Julio César BONILLA PINELA
BZA 31716	José Amilcar RODRIGUEZ DIAZ
BZA 31763	Nelson Alberto LACUESTA FLEITAS
BZA 31928	Luis Alberto LOPEZ GARCIA
BZA 31966	Alicia GONZALEZ COTA
BZA 32174	Anselma Ramona GONZALEZ PEREZ
BZA 32290	María de los Angeles DAVILA RODRIGUEZ
BZA 32777	Luisa Odile RODRIGUEZ CORREA
BZA 32905	Germán Albérico ROMERO
BZA 33035	Carlos Alberto PIRIZ GARCIA
BZA 33059	Sandra Raquel NOTRICA XIMENO
BZA 33424	William Horacio PEREIRA HERNANDEZ
BZA 33497	María Graciela HERNANDEZ RAFFO
BZA 33554	Irene Victoria MACHADO MENDEZ
BZA 33594	Teresa VALLEJO
BZA 33636	María Elena UMPIERREZ BLANCO
BZA 33770	Jorge Leonardo RIAL PORTELA
BZA 33945	Oscar Wilson Rufino CARDOSO YASPERAZZO
BZA 33979	Eduardo Jack MUKNIK RODRIGUEZ
BZA 34090	Hugo Daniel DE LIMA ALVAREZ
BZA 34468	Luis Osvaldo LARRICA GONZALEZ
BZA 34570	Wilson Daniel MAIDANA
BZA 34597	Julio VERA SILVA
BZA 34696	María Nelly MIRANDA PEREZ
BZA 34709	Alberto CENTURION RAMIREZ
BZA 34720	Gustavo Floreal GIANRE MEDINA
BZA 34724	Sergio Luis ROSAS DELPRATO
BZA 34831	Héctor Raúl PEREIRA PAZ
BZA 34852	Julio César SILVA DONABENE
BZA 35060	Jorge Ariel VELAZQUEZ SALOMON
BZA 35140	José Néstor GONZALEZ DIAZ
BZA 35248	Washington ANDREOLI RODRIGUEZ

BZA 35251	Marcelo VOLONTE IHITZ
BZA 35419	Silvano SILVERA ARRUDA
BZA 35731	Arnoldo Ceferino ALVAREZ MEDEIROS
BZA 35862	Wilson Enrique RICETTO DIAZ
" "	" " " "
BZA 35895	Jorge Daniel CARDOZO BARRIOS
BZA 36061	Margot Susana PINTADO
BZA 36136	Hugo Walter SOTO FLEITAS
BZA 36301	José María FREITAS
BZA 36390	Mary Jacqueline GOMEZ CRUZ
BZA 36428	Jorge Víctor NIEVAS FERNANDEZ
BZA 36707	Erlie Diego LEMOS DE MARCO
BZA 36814	Daniel Omar PEREIRO CERVIÑO
BZA 36823	Gladys ESCOBAL BOGAO
BZA 37100	Oscar Rodolfo SUAREZ TECHERA
BZA 37107	Antonio SANTOS TRUCIDO DENFUMAY
BZA 37255	Adelqui Silvestri GUAPURA RODRIGUEZ
BZA 37276	Martha Elena CARRO URTIZBEREA
BZA 37399	Angela Dolores SENA VARGAS
" "	" " " "
BZA 37460	Jorge Washington ALBERTI BASALUZZI
BZA 37499	César Pedro DIAZ DIAZ
BZA 37842	Juan FERRE UMPIERRE

BZB (COMPLEMENTO)

BZB 5208	Juan Ramón ROMUALDO RISOTO
BZB 7794	Luis Alberto VERDIER PINI
BZB 8210	Irma ROMAY ROMERO
BZB 8294	Mario César SOMMA EDMOND
BZB 10178	Purificación SOSA
BZB 10573	Julio Roman MARRERO DELGADO
BZB 12159	Enrique Hugo LOPEZ RONCA
BZB 12392	Humberto Onofre BACCINO NOYA
BZB 12435	José Felix BERON AGUILAR
BZB 12442	Luis COLLAZO VILLAMIDE
BZB 12475	Walter GHIOLDI PINTOS
BZB 12677	Beatriz Dolores RODRIGUEZ MONTANET
BZB 12709	José Antonio PRADO GOMEZ
BZB 13237	Héctor Ilión MASSA FAZZINO
BZB 14023	Lorenzo Roberto ZAMPEDRI TOGNINI
BZB 14277	Luis Alberto GAI NALERIO
BZB 15299	Jorge MANGGIAROTTI ROIG
BZB 16579	Santa Nydia ALCANTARA HERNANDEZ
BZB 18075	María Elena FE HOSPITALECHE DEPAULI
BZB 18197	Juan Pedro PEREYRA de LEON
BZB 18820	Dora Ida ANTUNEZ PINTOS
BZB 19126	Carlos Alberto ROVEGNO ROVEGNO
BZB 19450	Adolfo Pedro BONELLI RODRIGUEZ
BZB 19730	Carlos Roque PEREYRA ALVAREZ
BZB 21104	José VAZQUEZ QUIROGA
BZB 21126	Juan Carlos AVAS ALVAREZ
BZB 21187	Disiderio RIVERO GOMEZ
BZB 21914	Carlos Alberto BELTRAMI CONLTHARD
BZB 22379	Blanca Rosa PEREIRA MORALES
BZB 22402	José Jorge VIÑARDELLI QUIROGA
BZB 22614	José María BELLO CAPELAN
BZB 23843	María Luisa Elena ADIPE MARRONE
BZB 23866	Jorge WALLACE RODRIGUEZ
BZB 24204	Julio César PERALTA GARCIA
BZB 24609	Alberto BENITEZ D'ALESSANDRO
BZB 24837	Matilde María del Rosario de ARCE de los CAMPOS
BZB 25364	Walter Dinor VILCHE ACOSTA
BZB 25388	Risto Bojan STARKOVITCH TORRES
BZB 25469	Mario ACUÑA RIBES
BZB 25632	Carlos Santiago RODRIGUEZ ALBARRACIN
BZB 26345	José Enrique ALVAREZ BRAS
BZB 26482	Ruben KIRIL PORISCHI de PEREDA
BZB 26560	Edmundo Dante POZZI
BZB 26597	Rogelio Ariel ZORRON NIEVES
BZB 26667	Amaranta LOZANO
BZB 27193	Miguela Caciana RODRIGUEZ BUSTOS
BZB 27254	Teresita del Carmen RODRIGUEZ MONTERO
BZB 27268	Alberto César SANDOVAL GONZALEZ
BZB 27319	Osiles Néstor PEREIRA ALCOBA
BZB 27638	Eduardo GONZALEZ BIRRIEL
BZB 27841	Mario Ariel GIMENEZ BENTOS
BZB 27993	María Rudelinda MORON GOMEZ
BZB 28189	Lides Margarita SANTOS del VALLE
BZB 28304	Antonio Raúl MANDIA PEREZ
BZB 28573	Araceli Martha BARRIOS BUSTABAD
BZB 28580	Ubaldo MARIATTI GARCIA
BZB 28863	Juan Carlos TAROLI LAVIE
BZB 28921	Julio Cesar CABRERA ANDRIETTI
BZB 29101	Hector Enrique VIDART ESTADI
BZB 29224	Juan Waldemar CASTRO PEDRANZINI
BZB 29271	Graciela WEBER QUINTEROS
BZB 29440	Juan Antonio NOCERA MAÑANA
BZB 29493	Jose Luis Virgilio Hugo MOLINARI DOMINGUEZ
BZB 29544	Clata Marcelina POSE MONICO
BZB 29721	Ruben Hector BORRAZAS CASADO
BZB 29864	Feliciano Eusebio BORDON AQUINO
BZB 29911	Julio LIMA SOZA
BZB 29942	Teresita Beatriz BRITOS CARVIA
BZB 29987	Isidoro Leonardo ROMAN GARCIA
BZB 30203	Hugo ZABALEGUI FERNANDEZ
BZB 30211	Luis Alberto GUARDALOPEZ VIERA
" "	" " " "
BZB 30529	Carlos Leonel DIAZ MOREIRA
BZB 30607	Mary Noel ROCHA
BZB 30728	Carmen Miriam MELGAREJO BARCELO
BZB 31400	Damian Luis TARDI LARNIE
BZB 31766	Orestes Ariel PISTON BARBOZA
BZB 31810	Gonzalo Enrique JUANICO GUMILA
BZB 31913	Graciela Adeline FERRER GUERRA
BZB 31949	Magdalena CSEH FEBER
BZB 31998	Raúl BOSSIO BASTIANINI
BZB 32025	José Hector TORRES TORRES
BZB 32040	Luis Eduardo CUNA de VILLELE
BZB 32055	Luis Alberto VAZ ROSA
BZB 32088	Santiago MARQUEZ ESPINO
BZB 32204	Luis Jorge Nilson DIAZ
BZB 32259	Hector Mario FACAL GONZALEZ
BZB 32331	Nydia Amanda BLANCO HAURET
BZB 32547	Pedro Luis DOMINGUEZ BERRUTI
BZB 32800	Aquiles MOLINARO CAVALIERE
BZB 32802	Nelson Anibal LAGO LUCAS
BZB 32814	Juan Carlos PINOTTI ALPUY
BZB 32837	Washington Belten CUADRADO LEONE
BZB 33071	Aurelino ACHIVERREAGA VIANA
BZB 33256	Delky Ramón ANDUEZA ARDISSONI
BZB 33371	Martha Susana COLLAZO TOLESANO
BZB 33481	Emilio Enrique ZICARI
BZB 33738	Eduardo MARTINEZ QUINTEIRO
BZB 33758	José Alejo GEBTO LAMOT
BZB 33767	Miguel Angel UMPIERREZ LOPEZ
BZB 33768	Ramón Hector REGGIANI GOMEZ
BZB 34057	María Rosa del PINE FERNANDEZ
BZB 34084	Ruben Elias DUTRA
BZB 34244	Rufino Amador CUADRA TROTA
BZB 34273	José Pablo Cesar FLEITAS SCOCOZZA
BZB 34636	Washington Mario CABRERA APARICIO
BZB 34647	Wilson Leonel CEDRES ALVAREZ
BZB 34752	Alfredo César Miguel BORDONI BACEDA
BZB 34762	Julio Alberto PUNCIOLO UBEDA
BZB 35217	Ruben Walter DUTRA YOURGUEZ
BZB 35500	Estela del Carmen de los SANTOS OXLEY
BZB 35690	Nesmar CILINTANO MARTINEZ
BZB 35848	Juan ECHUDE SILVA
BZB 35917	Eduardo Bautista CAVALLOTTI ARAUJO
BZB 36075	Antonio Javier DE LUCA
BZB 36199	Ulises Leonel RUELLA LESCANO
BZB 36263	Ernestina ETCHEVERRI GARCETE
BZB 36390	Carlos Daniel MARTINEZ FERNANDEZ
BZB 36420	Ramon Carlos ABIN DE MARIA
BZB 36624	Matilde Inés SANCHEZ SIEIRA
BZB 36625	Carlos Alfredo MONTERO ACOSTA
BZB 36629	Carlos Mario VILLARREAL PAGLIARI
BZB 36728	Tomás Elison NIEVES BELTRAN
BZB 36884	María Amadora CAPON GONZALEZ
BZB 36980	Raul PEREIRA PEREIRA
BZB 37070	Daniel Gualberto LEGUISAMO SORRONDEGUI
BZB 37147	Rita Estela PEREYRA COTELO
BZB 37255	Victor FARIAS PINTOS
BZB 37330	Gualberto Breno OSORIO ORIOL
BZB 37488	Elbio CORREA
BZB 37539	Froilan LARROSA ACOSTA
BZB 37583	Luis Rafael GOMEZ RODRIGUEZ
BZB 38002	Héctor Dario PEREYRA DIAZ
BZB 38074	Julio César RIVEIRO FARIAS
BZB 38461	Ruben Leonardo RODRIGUEZ GONZALEZ
BZB 38508	Silvia Cristina TRUJILLO MASSIA
BZB 38527	Angeles Lilian ABALDO CASTELO
BZB 38913	Saúl Ramón Alberto MERINO
BZB 39025	María del Socorro RODRIGUEZ
BZB 39146	Eduardo Jorge TEJEIRA CAORSI
BZB 39304	José Antonio CARDOZO SUAREZ
BZB 39305	Germán Yapeyú ALZA
BZB 40007	Pedro Ramón SAURA FRIGEIRO
BZB 40011	Hugo Daniel CARDOZO
BZB 40029	Carlos Hugo SELUCHI PAUJUL
BZB 40142	Pedro QUERBI RISSO
BZB 40360	Washington Manuel PERERA CANEPA
BZB 40543	Mena ABOAL SENA
" "	" " "
BZB 40616	Alcides Ademar GIACHINO PEREZ
BZB 40703	Sergio Hebert SIMON BEIRO
BZB 40842	Enrique Omar RODRIGUEZ ROMAY
BZB 41005	Anibal Dennis ALTEZ VARELA
BZB 41250	Norma Graciela BARRIOS LOPEZ
BZB 41513	Mabel Alicia CROCKER BURNESS
BZB 41546	Harris Nelson RODRIGUEZ OVIEDO
BZB 41819	María Gloria PEREIRA
BZB 42035	Amanda Marta FLEITA TECHERA
BZB 42040	Atilio CANTONI ROCCO
BZB 42536	Angel Enrique COPPOLA BLASICHE
BZB 42575	Julio Cesar BERREY LUZARDO
BZB 42586	Eduardo Ramón PEREYRA CARDOZO
BZB 42720	Jorge Nelson SARACINI ARGENTI
BZB 42783	Cirilo Guillermo LARROSA MUÑOZ
BZB 42800	Liliana Cristina MARTINEZ PRIETO
BZB 42856	Ruben Fernando CORTES MEDINA
BZB 42905	Alfredo LOYATE DUFRECHOU

BZB 42925	Roberto SOCA LEIS
BZB 42955	Anibal Roberto BARRETO PEREYRA
BZB 43120	Ana Mary ANTORIA SOSA
BZB 43175	José Alberto Jacinto MASSIA ESPINOSA
BZB 43263	Eduardo Antonio PADILLA DI TULLIO
BZB 43284	Luis Alberto SUAREZ GONZALEZ
BZB 43365	Angel Anibal SCAVINO CABRERA
BZB 43469	Raquel Lucia PEREZ GARCIA
BZB 43501	Luis Alberto SALAZAR BERRUTTI
BZB 43508	Susana Gloria PUENTE MARRI
BZB 43520	Roberto DEVECHI RODRIGUEZ
BZB 43612	Roque TAURISANO ATELLA
BZB 43932	Raquel Myriam LAMBRUSCHINI FERNANDEZ
BZB 43978	Haydee MAFFEZZONI MENDOZA
BZB 44050	Wilma PEREIRA de los SANTOS
BZB 44051 (2)	Juan Francisco BRASEIRO DUFRE -
BZB 44172	Sergio CERVI ABELEIRA
BZB 44191	Jorge Antonio MATTOS RODRIGUEZ
BZB 44224	Ramón Luciano VELAZQUEZ ALFONSO
BZB 44238	Carlos Roberto Mario BERTI GARCIA
BZB 44255	Ana Delia ROMERO BARRERA
BZB 44285	Héctor Alfredo LALIN GRENO
BZB 44494	Rubens Dario ALBERTO MERINO
BZB 44571	Hugo MARTINEZ GONZALEZ
BZB 44591	Ruben Jorge LARRAÑAGA ECHEÑO
BZB 44688	Lucía Carmela PASTORE FIORI
BZB 44827	Roberto Hugo PARMA D'AMATO
BAB 44860	José Antonio TRABAZO SANTOME
BZB 45049	Pedro REGIS GUTIERREZ
BZB 45058	Edgardo RIGAUD AMEIGENDA
BZB 45175	Walter Daniel de SA RODRIGUEZ
BZB 45228	Alicia MENTA LACUESTA
BZB 45320	Lilia Mary BRITOS FERNANDEZ
BZB 45393	Nelson FARTO CHIOZZONE
BZB 45501	Alberto ZAMORA PIROTTO
BZB 45641	José Antonio MONTESDEOCA RODRIGUEZ
BZB 45719	Emilio ANGELINI AGUILAR
BZB 45720	Alicia Graciela ORTIZ ARCE
BZB 45816	Roberto VIQUEZ CAMPOS
BZB 45847	Sonia de Lourdes ANADON MELGAREJO
BZB 46008	Heber PEDROZO BERTUCCI
BZB 46176	Gustavo Alberto ODELLA PAREA
BZB 46236	Anaela Ofelia NUÑEZ CORREA
BZB 46275	Aldo Hector BADELLINO CANEPA
BZB 46294	Oscar Walter MARTINEZ PAGANI
BZB 46539	Mary Alicia CLEMENTE SANCHEZ
BZB 46563	Carlos Enrique SEGUNDO ALLEGES
BZB 46626	Víctor Ramón DENIS GONZALEZ
BZB 46706	Domingo Luis PASCOLL PEREYRA
BZB 46707	Rosa Beatriz FAGUNDEZ ACUÑA
BZB 46829 (2)	Lylian CARBONELL MORALES
BZB 46884	Luis Eugenio SALDIVIA SILVA
BZB 46941	Luis Alberto GONZALEZ LOUSTAUNAU
BZB 46946	Ever Rodolfo TRINCA SECRETO
BZB 47437	Nelson RODRIGUEZ
BZB 47499	Leonel Wilson PADRON de LEON
BZB 47587	Asdrúbal de LEON MOLINA
BZB 48114	Sylvia Cristina SCHIN PERAZA
BZB 48171	Duilio FAZIO TROPIANO
BZB 48276	Ramona Margarita VALDEZ RECALDE
BZB 48638	Carlos Alberto CARDOZO PORCILE
BZB 48679	Elena GARCIA MIRALLES
BZB 48696	Ricardo Quintin RIVERO RODRIGUEZ
BZB 49077	Miguel Angel FERREIRA RUIZ
BZB 49481	Miguel Angel FERRAS CARNEIRO
BZB 49513	María Glória PELUA ARELLANO
BZB 49717	Agustín Danubio PELLEREY QUINTANA
BZB 49830	Shirley Anahí SOSA CARDOZO
BZB 49943	Jorge Luis CURBELO BANEGA
BZB 49960	Eduardo TRINCABELLI COUSTE
BZB 50034	Carlos Daniel SANJURGO TAPPA
BZB 50065	Luis Eduardo DOTTA AMBROSIO
BZB 50085	Mirtha Elizabeth ESCOBAR GONZALEZ
BZB 50258	Máximo Agustín SASIA OLIVERA
BZB 50848	Elena Ibis FONTANA RIBOLLA
BZB 50892	Juan José GONZALEZ ALONSO
BZB 51103	Blás MUELA ARICHICHU
BZB 51339	Juan AROCENA SIERRA
BZB 51502	Mario Rogelio RABELA MAZZUCHELLI
BZB 51700	Luis Enrique BARBISAN EGA
BZB 51888	Daniel PEREYRA LEITON
BZB 51935	Víctor Hugo Fidel ZACARIA SARSA
BZB 51945	Oscar Nelson ESCOBAR ALTEZ
BZB 52008	Fernando Alfredo LOPEZ MONTEMAR
BZB 52088	William Heberton CHIOZZONE LARROCA
BZB 52142	Rómulo Ruben BAICA ALBIN
BZB 52214	José Raúl VERA SILVA
BZB 52434	Miguel Angel BEDOLLA GONZALEZ
BZB 52524	Orlandito César BATISTA SIERRA
BZB 52837	María Elena LUNA HAGI
BZB 52970	Omar Octavio PIREZ
BZB 53017	Amílcar Ramón RODRIGUEZ SILVA
BZB 53059	Robert Gilber CARMONA SENCION
BZB 53072	Luis Alberto da CUNHA CASTRO
BZB 53173	María Aurora MARTINEZ BAZAN
BZB 53504	María Gabriella LAUDISIO IBARRA
BZB 53796	José Gervasio ARLLAN LOPEZ
BZB 53896	Miriam TIZON VAZQUEZ
BZB 54059	Marcelo BALLESTA LALINDE
BZB 54124	Alvaro Hugo Félix BERTI GARCIA
BZB 54232	Gerardo Ramón SOSA CARABALLO
BZB 54243	Enrique GARLO VRATOR
BZB 54282	Bernardo Enrique SILVEIRA MACHADO
BZB 54459	Héctor Omar CARRERE ADDIEGO
BZB 54640	Ariel ACUÑA NYBLON
BZB 54669	Carlos Alberto GARCIA LEMOS
BZB 54709	Marcos Ricardo ACOSTA ESCALADA
BZB 54992	Fernando Juan TETES MARTINEZ
BZB 55021	Julio César MORENO MARTINEZ
BZB 55049	Chester Willyn FLORES AROCENA
BZB 55118	Marcos Braulio ARAMBURU CASAROTTI
BZB 55267	Sergio Roberto LAFUENTE ROCHA
BZB 55601	Rosa Pabla Beatriz COYTO MARTINEZ
BZB 55650	Claudio Gabriel BALBELA VILLAMAYOR
BZB 55853	Cristina Delia FONTAN SOSA
BZB 56169	Javier César CAIRO CABALLERO
BZB 56268	Daniel FECHNER BATISTA
BZB 56269	María Amelia AROCENA TROCHE
BZB 56358	Ana María CAL CORTES
BZB 56546	Rolando Groynor AGUIRRE PEREZ
BZB 56654	Ricardo Alberto GLOBSKI PARRA
BZB 56711	Norberto Carmelo LUGO MALDONADO
BZB 57178	Juan Antonio DA SILVA BELOQUI
BZB 57623	Miriam Ener BERRENECHE MACHADO
BZB 57697	Juan José SILVA GONZALEZ
BZB 58031	Jacinto GONZALEZ RODRIGUEZ
BZB 58107	José Alberto RIVERO GONZALEZ
BZB 58203	Carlos Manuel MARIÑO IGLESIAS
BZB 58277	Graciela Clari RAMOS SILVERA
BZB 58298	Germán José CASERZA BLASICHI
BZB 58568	Gerardo Robinson DIAZ TOLEDO

BZC (COMPLEMENTO)

BZC 1	Julio Carlos RODRIGUEZ
BZC 616	Luis Victor GONZALEZ ORTIZ
BZC 843	Aldo Alberto CASTRO MORALES
BZC 862	Gabriel TABAREZ
BZC 1234	Leonardo Angel BLARES PEDETTI
BZC 1317	Jorge Alejandro MICHILENA BAENA
BZC 1571	Hector Orlando RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CANELONES

CAA (COMPLEMENTO)

CAA 6768	Enrique VIDAL IZARRUALDE
CAA 10557	Mirta Irene QUINTEROS BENTANCOR
CAA 10797	Manuel Angel LACRETTA PEREZ
CAA 12824	Milton Ariel PERRONE CEJAS
CAA 12971	Nelson Américo RODRIGUEZ
CAA 13140	Weyler Efrain MARTINEZ VIDAL
CAA 14788	Carlos Hugo GOMEZ CABRERA
CAA 15078	Carlos María GONZALEZ
CAA 15682	Nelida Raquel MUSSI TORTEROLO
CAA 16243	Wilson Ricardo MENDIOLA HERNANDEZ
CAA 16413	Roal Enrique PETRAGLIA MARTINEZ
CAA 16524	Julio Nestor SANTOS SANTOS
CAA 16600	Fredy FERRUA FRAQUIA
CAA 17894	Teresa Isabel FERRARI PERDIGON
CAA 18256	Ercilia Segunda ABERO PETRIE
CAA 18475	Laura Christina ALVAREZ RODRIGUEZ
CAA 18568	Luis Alberto POGGIO CALANDRIA
CAA 18658	Luis Washington SAIBENE CESPEDES
CAA 18668	Carlos Mario GONZALEZ SCAGNI
CAA 19385	Romeo Audomar SERRA RE
CAA 19605	Martha Teresa RODRIGUEZ SANABRIA
CAA 19816	Miguel Domingo MARMOL TRUJILLO
CAA 20228	Ruben Nestor TEJERA PEREZ
CAA 20394	Néstor Ramón RE ROCCA
CAA 20499	Luis Celmar VITALE SILVEIRA
CAA 20596	Juan Carlos MARTINEZ MARTINEZ
CAA 20749	Raul Otto LEGNANI NIEMANN
CAA 20955	Ruben Alberto RODRIGUEZ VERDES
CAA 21338	Carlos JUNCAL GUILLERMO
CAA 21374	Daniel José FERRARO CARRION
CAA 22092	Lorenzo Victor PARIANI CAPDEVILLE
CAA 22524	Raul HERNANDEZ GARCIA
CAA 22712	Yolanda Renée BATISTA CLAVIJO
CAA 22980	Julio Artigas MANA RUIZ
CAA 23366	Rodolfo FIERRO ESPASANDIN
CAA 23664	Anibal Daniel SANTOS VIGNOLES
CAA 23682	Omar Pedro RE PELUFFO
CAA 23763	Fatima Liropeya SUAREZ ICASURIAGA
CAA 23886	Julio Leonardo Ramón ROSSELLO ACUÑA
CAA 23905	Luis Francisco HERNANDEZ ROCCA
CAA 24082	Julio Daniel MARTINS MAGIN
CAA 24236	Ana María BRUSCHI MEDINA
CAA 24262	Luis Alberto ESTIVEZ IGLESIAS
CAA 24493	Alvaro Jose GOZO PERUCCHI
CAA 24866	Pedro Willmar HERNANDEZ
CAA 25476	Juan Amílcar ZUNINO MARTINEZ
CAA 25529	Vilma Mónica CABRERA PETTINARI
CAA 25649	Víctor Hugo CAMACHO HERNANDEZ
CAA 25771	Alvaro Artigas PARIANI MOREIRA

CAA	25848	María Celina SALSAMENDI LOPEZ
CAA	25871	Enecilia Susana PEREZ CARDOZO
CAA	26120	Jorge Tabare MIERES FLEITA
CAA	26598	Elena Beatriz BESIO DIAZ
CAA	26663	Miguel Angel BENTANCOR JESUALDI
CAA	26684	Sergio Gustavo TEJERA BATTAGLINO
CAA	27007	Jorge Rudi GONZALEZ ALVAREZ
CAA	27189	José Batlle FERREIRA ANZA
CAA	27496	Graciela Alicia FRANCO FREIRER
CAA	27593	Angel Daniel VELARDE ROSSA
CAA	27693	Alvaro Gustavo FERREYRA ANZA
CAA	27814	Claudia Angela RAVIOLO SARDEÑA
CAA	29147	Mauricio Esteban SUAREZ DABARCA
CAA	29453	Erica Gisel MARTINEZ SOSA

CBA (COMPLEMENTO)

CBA	4102	Ismael CENI
CBA	9487	Jiuben CONDE MORE
CBA	10078	Luis Alberto RODRIGUEZ
CBA	11800	Juan Alberto GARCIA PARODI
CBA	11831	Arnoldo José CAISUTTI BERTOSSI
CBA	11890	Artigas Atilio BURASTERO CABRERA
CBA	11952	Milton Eladio CARBAJAL PAZ
CBA	12222	Petrona Beatriz NOYA ESTEVEZ
CBA	13099	Nibia Alborada MIRO BOGGIO
CBA	13279	Wilis Fermin MARTINEZ
CBA	13756	Raúl MELO RODRIGUEZ
CBA	13956	Walter Adhemar TESORO ROJO
CBA	13983	María Aurora UMPIERREZ
CBA	14763	Sonia Elda VILLALBA PONIGHINI
CBA	15037	Auristela BERTOLINI CALVO
CBA	16011	Rodolfo Diego PAEZ MEDINA
CBA	16164	Gerardo Adrián PAZ MONTERO
CBA	16295	Rafael Fabián PI CARRASCO
CBA	16409	Pedro Nelson TURIELLE ACOSTA
CBA	16416	Ruben Alberto SUAREZ GONZALEZ
CBA	17214	Mirta Lilian MACHENSE GODOY
CBA	17465	Myriam WAISMAN ACUÑA
CBA	18714	Gladys PERDOMO ROQUERO
CBA	19027	Domingo Cayetano CUADRA RODRIGUEZ
CBA	19238	Jacinto Luciano ARTIGAS
CBA	20112	Luis Alberto PALERMO PERAZA
CBA	20119	Nancy Maria LEMA GUIZZONES
CBA	20215	Juan Carlos PEREZ AMADO
CBA	20282	Gerardo Humberto BERRIEL FERRARI
CBA	20968	Nancy Ofelia RABAQUINO ALCOBA
CBA	21252	Julio César ALCINA CHIAZZARO
CBA	21846	Alberto Leonel RIMOLDI GARCIA
CBA	21859	Gerardo Jesús DIAZ GIMENEZ
CBA	22013	Amina Dina BALBIANI TABOAS
CBA	22018	Mario Cesar PEDROUZO RODRIGUEZ
CBA	22390	Walter Ariel RODRIGUEZ TELLES
CBA	22689	Gladys Patricia MENDEZ COUTO
CBA	22703	Jorge Nestor ARLOTTO GONZALEZ
CBA	22810	Sergio Ramón Anibal UMPIERREZ MAITE
CBA	22817	Luis Orlando FUENTES POSSE
CBA	22897	Ruben Omar HORECHIA de los SANTOS
CBA	23482	Ariel Guzman GARCIA
CBA	23852	Alicia Nancy PERDOMO CABALLERO
CBA	23858	Juan Alberto BERGAMINO SOSA
CBA	24228	Julio César PEREZ PERDOMO
CBA	24505	William AGUIAR MAITE
CBA	24747	María Beatriz LUCHINETTI LAMELA
CBA	24958	Jorge Alvaro LEMES ARAUJO
CBA	25143	Ruben Luis LENCINA SUAREZ
CBA	25191	José Luis KUBRAK BERRUTTI
CBA	25759	Mónica Rossana DEGIUDA BENITEZ
CBA	25921	Raúl Darío GONZALEZ BRACCO
CBA	26121	Ernesto Carlos CASTILLO MARTUSCELLO
CBA	26231	Marcelo Fabián GONZALEZ BRITOS
CBA	26541	Julio Ramón TESORO PEREZ
CBA	26634	Rosalía SENI ARISMENDI

CBB (Complemento)

CBB	58	Ufrania Carmen ROMERO GUARDIA
CBB	263	Ruben ROMERO GUARDIA
CBB	482	Andrés Alberto GOMEZ

CBC (Complemento)

CBC	516	Mirtha Isabel LANZ RODRIGUEZ

CCA (Complemento)

CCA	2074	Marcos Américo RAMIREZ BALDIVIA
CCA	4025	Isilda Violeta MARTINEZ EIRIN
CCA	5907	José Nelson BERRUTTI CABRERA
CCA	6003	Amilcar Martin RODRIGUEZ BATAGLINO
CCA	6025	Víctor Ramón DATTELE DATTOLI
CCA	6317	Mario Waldemar RODRIGUEZ BENTANCOR
CCA	6320	Dardo Tabaré MACIAS PINO
CCA	6388	María Elvira BURGOS AITA
CCA	6837	Luis Alberto RAMOS LENZI
CCA	7617	Lerynson Abel PEREZ BATTAGLINO
CCA	7774	Julio RODRIGUEZ ALMEIDA
CCA	7860	Anibal Manuel ACOSTA CABRERA

CCB (Complemento)

CCB	1288	Gaspar Miguel ROLANDO TORINO
CCB	2372	Jorge Teodoro GUILLERMO CORRADO
CCB	2834	Miguel Angel PEDRAZZI SORIA
CCB	3036	Roger Gilberto GONZALEZ BERON
CCB	3117	María Cristina GARCIA DAMIAN
CCB	3203	Lucio Guzmán DIAZ CABRERA
CCB	3311	Graciela Silvia ZABALLOS SAN MARTIN

CDA (COMPLEMENTO)

CDA	6370	Julia Rita SILVA FAJARDO
CDA	6550	Alberto CORNALINO
CDA	8658	Alfredo GONZALEZ ACOSTA PERDOMO
CDA	9220	Odaia Margarita NUÑEZ
CDA	9547	Inés Walter Ulises TERAN BENTANCOR
CDA	10050	Yoconda Petrona PEREZ ALONSO
CDA	11070	Luisa Clorinda VIGLIONI RODRIGUEZ
CDA	11258	Hilda BERTOLA PATERLINI
CDA	11458	Artin CEMERLLIAN KELECIAN
CDA	12464	Blanca Isabel PISANO BUSCHIAZZO
CDA	13795	Maria NIEVES DIR
CDA	14351	Luis Alberto PEREZ RIVERO
CDA	15330	Angelito Saturnino AMORIN RIJO
CDA	16808	Walter Nuver POLVORINI MAGGIOLO
CDA	16858	Miguel Arcangel PRANDO RODRIGUEZ
CDA	18643	Justo María GARCIA PASTORIN
CDA	19552	Guadalupe PRINO
CDA	21091	Oscar SUAREZ ALPINO
CDA	21558	Nesmar Antonio ALANIZ ROCA
CDA	21593	Juan Roque ITURBIDE NORIA
CDA	21788	María Cristina MARRERO REPETTO
CDA	21797	Hector CHILOTTE MATIAS
CDA	21883	María Mabel LOPEZ
CDA	22285	Renee Selva CAETANO PEREYRA
CDA	23635	Ruben Oscar LOPEZ AÑON
CDA	24018	Juan BONILLA
CDA	24137	Nelly Alcira LUZARDO RAPETTI
CDA	24524	Luis Alberto SILVA DIAZ
CDA	25114	Jesús María PEREZ VARGAS
CDA	25787	Luisa Norma GRAJALES SEVERGNINI
CDA	26175	Leoguildo Hermógenes GARCIA
CDA	26504	Héctor Ernesto SILVA COITIÑO
CDA	26592	Julio Cesar O'NEIL GARCIA
CDA	26676	Lazara María Esther CURBELO TERAN
CDA	27029	Victor Hugo GARCIA CORUJO
CDA	27041	Miguel Angel OLIVERA ALFARO
CDA	27251	Ramona Felicia NUÑEZ TRINIDAD
CDA	27501	Julio César TESSORE LEDESMA
CDA	27711	Jorge Humberto ROSSI CUELLO
CDA	27848	Luis Alberto MEDEROS CARABALLO
CDA	28339	Conrado Gabriel HERNANDEZ GUEZZI
CDA	29162	Rosario Alsira BORGES ALBARENQUE
CDA	29392	Betty Primavera ALONSO
CDA	29434	Atilio Alfredo GONZALEZ SUAREZ
CDA	29496	Ilda MACHADO
CDA	30085	Luis Carlos CARDOZO LUCAS
CDA	30137	Antonio Carmelo CABRERA GARCIA
CDA	30342	Laura Miguel CORUJO FIERRO
CDA	30567	Nestor Julio FREGOSSI MOREIRA
CDA	31968	Juan Carlos PAPARAMBORDA CALO
CDA	32090	Adolio Nelson LAGUNA
CDA	32729	Carlos Orlando STANLEY SIERRA
CDA	32877	Germán GONZALEZ PERDOMO
CDA	33040	Juan Carlos ACOSTA HERNANDEZ
CDA	33161	Blanca Teresa MOYANO BARRETO
CDA	33234	Gualberto MARTINEZ VILLA
CDA	33329	María Cristina VALES REYNALDO
CDA	33680	Amador Jose RIPOLL BURASTERO
CDA	33788	Anibal Adolfo ABATTE PINO
CDA	33894	Loreley GONZALEZ PERAZZA
CDA	33935	Luis Alberto OLIVERA ACOSTA
CDA	34497	Gustavo GARCIA MARTINEZ
CDA	34777	Mirtha Gloria VIANA
CDA	35309	Juan Antonio CITRONE ALICANDRO
CDA	35334	Olga Beatriz PAZ VIEIRA
CDA	35610	Graciela Esther POLLA BATTAGLINI
CDA	37234	Jesús Ramón FABREAU ESTEVEZ
CDA	37337	Alvaro FERRARI GAYDON
CDA	37353	Isaías Mario ROSSI PIÑA
CDA	37472	Miguel Angel RODRIGUEZ
CDA	37852	Lilia Julia LABANDERA MAIDANA
CDA	38213	Victor Ricardo GONZALEZ CASTRO
CDA	38386	Anastasio Ramón DELEON BAEZ
CDA	38404	Ruben Darío MARTINEZ PINTOS
CDA	38489	Gilda Elsa CATTANEO RUSSI
CDA	38758	Luis Marcelo Moise COTTI CASTELLINI
CDA	39169	Justo Ruben GERON MARTINEZ
CDA	39196	Ivonne Silvia RONCUCCI SCARPI
CDA	40149	Juan Américo MENENDEZ MORENO
CDA	41042	Alicia Mariela LAGANCA BACA
CDA	41636	Luis Eduardo CHAVES SOSA

CDA 42088	Carlos Daniel PEREZ CLAVIJO
CDA 42204	Luis Alberto LOPEZ SOSA
CDA 42478	Oscar Alfredo CORREA LUZARDO
CDA 42625	Cesar Romualdo BARRANCO ROMERO
CDA 42637	Walther Isabelino MONTIEL
CDA 42771	Sergio Anibal CARNELLI ARCOS
CDA 42886	Blanca Dolores BARRIOS CORREA
CDA 43313	Mario Orlando RIVERON PLACERES
CDA 43774	Roberto Angel FOGOLIN VIÑA
CDA 43901	Nelly Aída PASTORINO ALVAREZ
CDA 43929	Juan Carlos GONZALEZ PIFFARETTI
CDA 44357	Hector RAMOS RAMOS
CDA 44377	Francisco Alberto MARTINEZ CAMPAÑA
CDA 44389	Evergton Ramon GUILLERMO ALANIS
CDA 44492	Ramon Dario BENTANCUR ZAPATA
CDA 44701	Anibal Carlos BLANCO MARTINEZ
CDA 44803	Carlos Luis MAINE FERNANDEZ
" "	" " " "
CDA 44917	Ana Elvira LABASTE PRANDO
CDA 44979	María del Rosario CRESPO REPETTO
CDA 45035	Luis Delfo SENA ZIGUELWICH
CDA 45081	Maria del Carmen CLAUSTRE GOMEZ
CDA 45167	Carlos Alberto KLINGER GONZALEZ
CDA 45216	Tiber Bochar PEREIRA CARVALLO
CDA 45254	Anibal ALMEIDA PELLEJERO
CDA 45718	Julio Jesús GONZALEZ SUAREZ
CDA 45736	Alicia Isabel LOPEZ TECHERA
CDA 45814	Juan Pedro TATARCHENKO GONZALEZ
CDA 45824	Juan Carlos BARCELO OLIVERA
CDA 45849	Maria Beatriz ORIGUELA HERNANDEZ
CDA 45864	Eduardo CURBELO MONTIEL
CDA 45910	Walter Bernardo RUIZ CABRERA
CDA 46000	Edda Elizabeth GARCIA RODRIGUEZ
CDA 46076	Hugo Alberto CHAFARRO
CDA 46084	Miguel RAMOS GONZALEZ
CDA 46096	Ana María GARCIA PEREZ
CDA 46939	Juan José LOYARTE CORREA
CDA 47021	Roberto Francisco BRANDI MESA
CDA 47105	Marina BORTOLI ESTELLANO
CDA 47474	Eduardo José LEONARDI LESCANO
CDA 47475	Roberto Wilson GUILLEN BATLLE
CDA 48089	Natalina Amelia TULUMELLO GARCIA
CDA 48252	Mario Enrique OJEDA GRASSO
CDA 48381	Julio Rafael GONZALEZ CARRAL
CDA 48391	Javier Omar ALMIRON
CDA 48457	Carlos Eduardo CORREA BENTOS
CDA 48609	Washington Alberto CARABALLO RODRIGUEZ
CDA 48639	Oscar Alberto LUJAMBIO NELSIS
CDA 48896	Ciria Mabel PRESA MARRERO
CDA 49099	Alejandro Eduardo ALARCON
CDA 49137	Shirley Betty MORENO GUILLERMO
CDA 49282	Laura Elena FUENTES GUARNIERI
CDA 49442	Hector Blás BELMONTE YORIO
CDA 49571	José Antonio SILVA VIVAS
CDA 49741	Alejandro Rafael SAMPIETRO ANGUILLA
CDA 49804	Nestor Mario FERRAZ PAIS
CDA 49876	Daniel Francisco BARREIRO LANUS
CDA 49995	Carlos Odolfo BRITOS GUADALUPE
CDA 50075	Julio Cesar TORRES PEREZ
CDA 50462	Mary Delia MARTINEZ AGUIRRE
CDA 50530	Noé Daniel PIOLI FALCON
CDA 50604	Héctor Daniel DELGADO GERMAN
CDA 50636	Amir Gaston LOPEZ PI
CDA 50809	Maria Matilde TORRE FOYO
CDA 50853	Wilson Amilton SANTANA SILVA
CDA 50979	Bernardo Hugo PIEDRABUENA BURGOS
CDA 51208	Maria Elizabeth RUIZ ROCHA
CDA 51426	Flora Maurilia BAEZ ESPINDOLA
CDA 52067	Miguel Angel HERNANDEZ SABATTIN
CDA 52150	Ricardo Francisco FERREIRA GRUA
CDA 52770	Olga Gladys LEON BERMUDEZ
CDA 53037	María Isabel OLIVERA MORALES
CDA 53397	María de las Mercedes ORTIZ DEL RIO
CDA 53423	Héctor Gerardo LARROSA BARRETO
CDA 53514	Laurita Vivianne SILVA ALARCON
CDA 54094	Esteban Mauro ALVEZ GORSKI
CDA 54322	Julio Ricardo ECHENIQUE TORRES
CDA 54324	Manuel Francisco CORTES LOPEZ
CDA 54672	Walter HERNANDEZ GONZALEZ
CDA 54703	Maria Reina MORALES CURCHO
CDA 55124	Jorge William CABRERA PEIRAN
CDA 55223	José Mario OTERO SIZURQUI
CDA 55367	Leoba BITTENCOURT MARTINS
CDA 55379	Iris Yanet MAIDANA ARRUA
CDA 56135	Carmen Raquel PARDO
CDA 56285	Walter Alfredo SILVA ACOSTA
CDA 56363	Jorge Esteban VIGLINO ALONSO
CDA 56381	Maria del Carmen RODRIGUEZ SASTRE
CDA 56499	José FABRA
CDA 56503	Olga Jannet BONJTO BIANCHI
CDA 56877	Oscar Gerardo CRUZ BARBOZA
CDA 57416	Meliton Nieto RODRIGUEZ de BARROS
CDA 57561	Esther Leonor BALLESTA ZUMITT
CDA 57589	Enrique Gervasio CABRERA BLASSICH
CDA 57861	Sergio Marcelo MATTO ZANON
CDA 57864	Yanet María Angelica DIAZ SANABRIA
CDA 58012	Elizabeth Violeta RIVERO PLATA
CDA 58111	Nancy Marianela SOSA
CDA 59021	Luis Carlos CLEDON CHAGAS
CDA 59024	Geraldo Clemencio AMARAL CARDOZO
CDA 59142	Artigas Nestor RODRIGUEZ MARQUEZ
CDA 59246	Andrés Ramón CREMA LUSTO
CDA 59274	Luis Alberto BARBIERI LAZARO
CDA 59690	José Luis UMPIERREZ SEJA
CDA 59949	Monica Elizabeth ILLA GARCIA
CDA 60686	Francisco Daniel CRISTINO CRISTINO
CDA 60690	Carlos Alfredo GUINOVART LANDABURU
CDA 60798	Jose Luis SORIA ROJAS
CDA 60902	Gualberto HERNANDEZ MARENCO
CDA 61210	Libio Dalber SILVA PASQUALETTI
CDA 61304	Roberto Miguel CAMEJO URDAMPILLETA
CDA 61363	Luis Abel LEITES FAVILLA
CDA 61564	Jorge Osvaldo SIERRA MARRUBIO
CDA 61749	Raul Fernando TRASANTE ALMEDA
CDA 62128	María Inés ACUÑA
CDA 62640	Martha Lilian TORRES OLLERO
CDA 62737	Daniel Lisandro BRUZZONE ALONSO
CDA 62824	Jorge Daniel ASTOL SAAVEDRA
CDA 62875	Pablo Alberto MINATTA
CDA 62878	Anibal Mauro BARCELO GAITA
CDA 63056	Maria del Rosario CORNALINO NICOLETTI
CDA 63273	Luisa Yaqueline DE LEON CALERO
CDA 63471	Ruth Jaqueline MENDOZA RAMPELINI
CDA 63493	Blanca FREITAS
CDA 63526	Carlos Miguel ILLA GARCIA
CDA 63644	Roberto Miguel PIETRO
CDA 64040	Juan Carlos FERREIRA FERREIRA
CDA 64064	Julio Ruben SOSA DUARTE
CDA 64179	Oscar Humberto ESPINDOLA
CDA 64190	Ernesto Daniel OLIVERA LOPEZ
" "	" "
CDA 64388	Alicia PEREZ COLEV
CDA 64619	Jose Gervasio DUARTE RIBEIRO
CDA 64716	Juan Fernando DI LELLO
CDA 64814	Javier BALLESTERO BLANCO
CDA 64874	Alicia Marcia AMARAL
CDA 64907	José Omar BARACIARTE MALDONADO
CDA 65088	Enero Alberto FLORES MONTERO
CDA 65355	Edison Ruben ANZA RODRIGUEZ

CDA (Complemento)

CDA 66687	Marcelo Adán SOSA SOUZA
CDA 66736	Eugenio DIAZ ALVAREZ
CDA 66847	Fernando Gustavo ORTIZ PAZ
CDA 67000	José Gabriel FERREIRA VIERA
CDA 67314	Cosme COLMAN
CDA 67493	Jaime Gabriel SILVERA SOBRERA
CDA 67863	Cyro Ernesto GONZALEZ SUAREZ
CDA 68203	Wilson Hugo SCARPENTI PERDOMO
CDA 68955	Miguel David MASSA ROSOMEN

CDB (Complemento)

CDB 1352	Ramón RODRIGUEZ
CDB 1381	Elvira ACOSTA FERNANDEZ
CDB 2144	Ruben Omar CABARCOS MENDIZABAL
CDB 2458	Clara Mirtha CONDE CAMEJO
CDB 2823	Amelia Alcangera DIAZ VAZQUEZ
CDB 2843	Julio César MANZZIONI
CDB 2920	Juan Carlos CERPA
CDB 3185	Alvaro Walter REYES SOTELO
CDB 3517	Héctor María TEMER GARCIA
CDB 3890	Raúl César VIZCAINO CAMAÑO
CDB 4050	Martha Gladys GONZALEZ FERRARI
CDB 4096	Juan José VICO
CDB 5247	Juan Carlos RODRIGUEZ DA COSTA
CDB 5413	Ana María ALVEZ ROMERO
CDB 5724	Aníbal Carlos ROSSELLO BUSTO
CDB 5765	Wilmar Enrique GONZALEZ AZZANELLI
CDB 5786	Mario Luis RUIZ ACOSTA
CDB 5931	Pedro Hugo IBARRA BARBOZA
CDB 6040	Juan Gervasio DELGADO GARCIA
CDB 6400	Jaime Miguel MAILLOT ACUÑA
CDB 6614	Miguel Angel RODRIGUEZ SANDOVAL
CDB 6653	Pablo Leonel GIL ALVAREZ
CDB 6662	Carlos Antonio MOREIRA FURLAN
CDB 6667	Eduardo GONZALEZ CABALLERO
CDB 6676	Atahualpa HERNANDEZ AZUREZ
CDB 6720	Gregory Héctor SANTANA SOBA
CDB 6961	Silvia Reina ALANIS NOTTE
CDB 7102	Alba Lilián NICOLETTI JESUS
CDB 7349	Julio César MILLAN ARAUJO
CDB 7430	Lourdes Adriana CABALLERO BERDIAS
CDB 7816	Adriana Anabella VIERA LOPEZ
CDB 7828	José Pedro FROLA SAGRADINI
CDB 7839	Freddy Hebert ZULUETA DE LEON
CDB 7914	Héctor Conrado RODRIGUEZ DELGADO
CDB 7926	Juan Alejandro ECHEGARAY GIMENEZ
CDB 7931	José Luis FERNANDEZ SILVA
CDB 8155	Genara ALVARADO
CDB 8258	Carlos Alberto LOMANDO MONCHETTI
CDB 8386	Artigas PEREIRA ROSA
CDB 8702	Efraín Abel FERNANDEZ CAMPELO

COB 8757	José Luis BARON TALICE
COB 8994	Víctor Darío LARROSA RIVERON
COB 9285	Jorge SILVEIRA GONZALEZ
COB 10114	Luis Adalberto BAZAN BARBEITO
COB 10318	Luis Alberto AGRA GONZALEZ

CEA (COMPLEMENTO)

CEA 2501	Sandalo José PAVARONE SORRENTINO
CEA 2561	Félix Amador GARCIA RUBIO
CEA 3097	Elida Teresa DUCE REPETTO
CEA 3425	Jesús Omar PATRON ZEBALLOS
CEA 3526	Elida Gladis RAVERA SILVA
CEA 4261	Juan Carlos NUÑEZ PENTANCOR
CEA 5797	Blanca Teresita VIGNEAU VELAZQUES
CEA 7209	Geronimo Roberto DURETT
CEA 8146	Zulema Marina CARDOZO HERRERA
CEA 8316	Pascual Andres SANDA
CEA 8484	Ramón Hugo FEIPPE ALANIZ
CEA 8574	Lidia Ema LOPEZ
CEA 9024	Erundina Aide ABREO
CEA 9036	René Roberto DOMINGUEZ GARCIA
CEA 9143	Horacio Hector de los SANTOS CRUZ
CEA 9179	Glorimar RODRIGUEZ ROTTA
CEA 9194	Sol Angela Esmeralda SCHMIDT AVILA
CEA 10280	Ecilda FLORES LOPEZ
CEA 10520	Victor Ulises COLMAN DAMIAN
CEA 10587	Enrique Fernando TRUCILLO FERREIRA
CEA 10918	Jorge Omar FEMENIAS VIGNEAU
CEA 10957	Alberto Dante PRANDINI BELEDO
CEA 11063	Marta Graciela CHUCARRO TABAREZ
CEA 11618	Gil Domingo FERNANDEZ
CEA 11816	Isis Nahir FRAU
CEA 12294	Maria Roberto MARTINEZ GONZALEZ
CEA 12424	Julio César PEREYRA
CEA 12686	Juan Carlos CARNEBIA CARLE
CEA 12845	Nemesio MACHIN
CEA 13094	Hugo Ruben DONATTI SARTI
CEA 13237	Luis Ricardo WALKER BERMUDEZ
CEA 13962	Miguel Isidoro PRIETO TUERO
CEA 14347	Francisco Antonio RAMIREZ TECHEIRA
CEA 14450	Nubia Anita SOSA RODRIGUEZ
CEA 14512	Luis Roberto CAMPOS VISCONTI
CEA 14544	Mario CESPEDES SAETTONE
CEA 14665	Elías MARTINEZ GONZALEZ
CEA 15466	Hugo Daniel CARBAJAL DIRIGO
CEA 15798	Hugo Elbio MARTINEZ MORALES
CEA 15983	María Delia MUSLERA SUAREZ
CEA 15995	Rosa Helizabeth FATIGATTI de los SANTOS
CEA 16004	Pio Mario BARREIRO
CEA 16464	Teresita Mabel CASTRO HERNANDEZ
CEA 16499	Jacinta MATURRO
CEA 16746	Amelia Basilia ALVES AREVALO
CEA 16913	Miguel Angel NUÑEZ
CEA 16974	Juaquin Bolivar GARCIA MOREIRA
CEA 17117	Carlos RODRIGUEZ SOSA
CEA 17215	Juan Enrique NOBLE ALVEZ
CEA 17315	Alvaro Alfredo ARIAS PARARD
CEA 17327	Wilder Ramón LARROSA ALMADA
CEA 17443	Alicia Fermina UBAL DE LEON
CEA 17729	Héctor Ricardo ELVIRA VERGARA
CEA 18023	Eva Shirley GUERRA GUERRERO
CEA 18157	Edison Enrique ROSSI STABILE
CEA 18425	Claudio Cesar PERALTA PEREZ
CEA 18563	Víctor Hugo GONZALEZ CASTRILLO
CEA 18751	Jorge Nestor BERRIEL BARINI
CEA 18799	Monica Adriana BURSANI OLMOS
CEA 19075	Sonia Marta RAMIREZ FERREIRA
CEA 19201	Fernando Heber ABANDRNI NOGUERA
CEA 19575	Carlos Alberto MAESO CONTRERAS
CEA 19639	Teodoro Angel FADON RAMOS
CEA 20070	Maria Raquel CASURIAGA PY.
CEA 20183	José Luis GONZALEZ
CEA 20871	Aída Cristina GALO SILVA
CEA 20960	Víctor Hoover MIRANDA SEGUI
CEA 21307	Juan José LARROSA ALANIZ
CEA 21522	Daniel Ulpiano SATURNO AGUILAR
CEA 21593	Delmiro José DIAZ RODRIGUEZ
CEA 21802	Pedro Washington PERDOMO CAMEJO
CEA 22211	Maria Susana INZAURRALDE CLERICI
CEA 22250	Oscar Mario ROJAS RIVADAVIA
CEA 22254	Dardo Ariel BLANCO FURTADO
CEA 22617	Guillermo Gregorio GONZALEZ RODRIGUEZ
CEA 22654	María Virginia CORNALINO NICOLETTI
CEA 22706	Richard Freddy CAMPOS MIÑON
CEA 22948	Adriana Judit LARROSA BARRETO

CEB (COMPLEMENTO)

CEB 278	José Fernando REYES DELGADO
CEB 584	Eduardo ARRUA POMBO

CFA (COMPLEMENTO)

CFA 3693	Eleuterio Humberto ESTECHE
CFA 6422	Nubia CASTILLA CAPPUCCINI
CFA 8358	Meregildo Roberto SANTANA PEÑA
CFA 10357	Manuel CARRION OLIVERA
CFA 10541	Ruben SANCHEZ LUNA
CFA 10767	Pedro Renee BLENGIO VIAZZO
CFA 10913	María Lucía PERILLO FOURCADE
CFA 11221	Olga SORIA VIANA
CFA 11708	Walter CASTRO BARREIRO
CFA 11785	Ruben Rodolfo ALBERTI EGUREN
CFA 11873	Mirto Rene GONZALEZ
CFA 11925	Rene Heriberto BIANCHINO BONILLA
CFA 11948	Julian Eduardo BONIFACINO PERCIVALE
CFA 12766	Ricardo Alberto IRIGOIN MARIN
CFA 12876	Malio Omar MONTENEGRO MONTENEGRO
CFA 13004	Julio Alberto BRIANO ZEBALLOS
CFA 14030	Beatriz Angela Manuela GONZALEZ ARBELO
CFA 14295	Luis FREITAS
CFA 14406	Dolores Daisy DIZ
CFA 14543	Graciela Gladys PIREZ FERNANDEZ
CFA 14629	Mario Roberto SILVA LUNGARO
CFA 15135	Myriam Walkiria COR MOREIRA
CFA 15225	Ruben Luis TEJERA TEJERA
CFA 15551	Carlos Enrique GOYETCHE GONZALEZ
CFA 15552	Sergio Breno NAVARRINE CAPOTE
CFA 15637	Yolanda Miriam TORRES
CFA 16229	Arturo Zoilo FUREST DUARTE
CFA 16384	Roberto DELGADO MARTINEZ
CFA 16441	Raúl MACHIN CASARINO
CFA 16511	Carlos Alberto BETANCORT VIERA
CFA 16639	Horacio Eitel GOMEZ ANCIZA
CFA 16938	Carmen Rocio RODRIGUEZ RUIZ
CFA 17030	Gustavo Edgar FRANCO DELFANTE
CFA 17066	Sergio ROSAS GONZALEZ
CFA 17101	Ibérica Nair SANISLO GONZALEZ
CFA 17782	Juan Maria TEJERA CLARES
CFA 17882	Daniel Eloy JURADO ALMEDA
CFA 17919	Bernabe Wáshington René GONZALEZ FELIPE
CFA 18108	Luis Angel HERNANDEZ RODRIGUEZ
CFA 19274	Raúl Arsenio Felipe NIEVES
CFA 19381	Raúl Enrique FERRO

CGA (COMPLEMENTO)

CGA 3851	Walter Remigio PERCIANTE VIGLIANTE
CGA 4716	Juan Zenón GARCIA DECEJA
CGA 6448	Claudinet PULITANO
CGA 6912	Gustavo DELGADO SANCHEZ
CGA 8377	Carlos Leon ZULAWSKI BERNASQUIN
CGA 8793	Maria Zunilda FURQUEZ MARTINEZ
CGA 8804	César SALCEDO PEREZ
CGA 9013	María del Pilar BERMUDEZ MARTINEZ
CGA 9059	Berta Mabel SANCHEZ BENTANCOR
CGA 9904	Pedro Jesús DELGADO DELGADO
CGA 9921	Agustin Arturo GIANNATASIO HERNANDEZ
CGA 10501	Walter José LOPEZ SCOTTINI

CHA (COMPLEMENTO)

CHA 2862	María Julia RODRIGUEZ BENTANCUR
CHA 4130	Valentin GARCIA GARCIA
CHA 6084	Juan Angel GARCIA BENTANCOR
CHA 8082	Ruben GONZALEZ BERRUTTI
CHA 8267	Lucrecia BATISTA MONTENEGRO
CHA 8462	Ovidio Cesar CASAÑA LOPEZ
CHA 8669	Juan Antonio PIÑATARES PERDOMO
CHA 9214	Carlos CARNEBIA CORBO
CHA 9276	Hector Rodolfo NOVA GONZALEZ
CHA 9857	Alfredo Wilis MARRERO CACERES
CHA 10197	Maria Esther PITA BLANCO
CHA 10307	José Wismer HERNANDEZ SILVEIRA
CHA 10320	Sabina AGUIRRE OLMOS
CHA 10514	Myriam Loreli de AMORES HERNANDEZ
CHA 10567	Juan Carlos GUTIERREZ PERDOMO
CHA 10601	Carlos Alberto PERDOMO REBUFELLO
CHA 10720	Julio Héctor GASTELU RODRIGUEZ
CHA 11450	Enildo FERREIRA BENTANCOR
CHA 11500	Angel Maria JARAMILLO LEIRA
CHA 12364	Maria Raquel ALPUIN NEGREIRA

CIA (COMPLEMENTO)

CIA 3428	Julio Jose ACUÑA DIAZ
CIA 6978	Julio Maria REBOLEDO AGUILAR
CIA 8855	Jorge Milton MUSCIO CABOT
CIA 9731	Jose Alcires BENTANCOR ACOSTA
CIA 9810	Hugo SREIDIN ABDALA
CIA 10115	Ricardo Waldemar GONZALEZ PEREZ
CIA 10486	Liver BARLOCCO PAIS
CIA 10813	Luis Daniel MASCARO FERNANDEZ CHAVEZ
CIA 11270	María Graciela AGUILAR DE SIMONE
CIA 12440	José Antonio ROYBAL FREZZOTTI
CIA 12521	Julio César DELGADO
CIA 12556	Sergio Wilmer DE ARMAS YANIBELLI
CIA 13042	Raúl María CARRERA ANTUNEZ
CIA 13223	Winston Delano BILAT HERRERA

CIA 13315 Yamandú RODRIGUEZ PEREZ
CIA 13427 Cecilio Adrián MARICHAL BONILLA
CIA 13936 Washington RABECHI GONZALEZ
CIA 14278 María Ivonne PALOMEQUE RODRIGUEZ
CIA 14334 Modesta Elena LUJAMBIO LOPEZ

CJA (COMPLEMENTO)

CJA 7567 María Aurora GONZALEZ PERDOMO
CJA 11532 Oscar Waldemar SARANTE RODRIGUEZ
CJA 14032 Daniel Edgardo MORALES CABRERA
CJA 14230 Roberto Cesar SERIO CAMACHO
CJA 14388 Miguel Angel CAMACHO CIACUSA
CJA 15214 Pedro Daniel BARRAGAN FIGUERON
CJA 15992 Susana Margot RIERA HERNANDEZ
CJA 16534 Hugo Jorge Gustavo URTIAGA COLMAN
CJA 17022 Roberto Leoncio SORIA RODRIGUEZ
CJA 17697 José Pedro BETANCOR PEREGALLI
CJA 17738 Jorge Alberto VIERA MARTINEZ

CJB (COMPLEMENTO)

CJB 1087 Miguel Angel BENTANCOR VARELA
CJB 1223 Hugo Cesar RODRIGUEZ MORALES

CKA (COMPLEMENTO)

CKA 2602 Bolivar Dionisio REPETTO
CKA 5670 Dominga REYES FALERO
CKA 7992 Caciano FERREIRA
CKA 8240 Martin Teodoro DE SEJA BORGES
CKA 8430 Uberfil SOSA UMPIERREZ
CKA 9622 Hugo Nelson MAÑANI MORALES
CKA 9851 Mario Carlos MARTINEZ DE LEON
CKA 9867 José Pedro PEREZ BENTANCUR
CKA 10743 Isabel Hilda Gloria FERNANDEZ de ARMAS
CKA 11611 Juan Carlos TORRES CABRERA
CKA 12016 Juan Francisco RODRIGUEZ LOPEZ
CKA 12475 María Segunda RABELLINO REYES
CKA 12755 Graciela María GONZALEZ GONZALEZ
CKA 12885 Ruben Ariel de LEON ARIAS
CKA 13092 Antonio César RAMOS AHAREZ
CKA 13116 Delia DURAN RUIZ
CKA 14280 Walter ACOSTA CABRERA
CKA 14604 Charles Alexis BOUVIER ACOSTA
CKA 14775 José Carlos DE LEON PEREZ
CKA 14890 Angel Daniel ALVAREZ SILVA
CKA 14908 Luis Alberto GONZALEZ
CKA 15332 Maria Lilian PERALTA CURBELO
CKA 15347 Yenny Dalma CUITIÑO NALERIO
CKA 15510 Luisa Isabel CEDRES CEDRES
CKA 15627 Sara Azucena AGUIAR MARTINEZ
CKA 15685 Luis Alberto PEREZ

CKB (COMPLEMENTO)

CKB 6 Carlos Roberto PALABES PITTAMIGLIO
CKB 128 Gualberto Núman CABRERA GARCIA

CLA (COMPLEMENTO)

CLA 4422 Alvaro Nestor RODRIGUEZ FERNANDEZ
CLA 4445 Cesar Amebelio JAURENA RODRIGUEZ
CLA 4783 Ana Maria ACUÑA
CLA 5111 Juan Roberto FERREIRA BURGUEÑO
CLA 5129 Ariel Noé RODRIGUEZ RUBANO
CLA 5287 Ricardo Angel GONZALEZ LACREDA
CLA 5425 Artigas VALLEJO
CLA 5893 Edilberto Hugo ARES SILVERA
CLA 6085 Hugo Ariel MONTENEGRO VECINO
CLA 6332 Alvaro Ambrosio PONS ABELLA
CLA 6427 Andrea Julia RASPINO QUINTANA

CLB (COMPLEMENTO)

CLB 801 Orlindo Waldemar HERNANDEZ MARTIN
CLB 867 Juana Berta SANTANA GONZALEZ
CLB 1054 Jorge Anatole MADAN RINALDI
CLB 1486 Nury Margot ACOSTA SOTULLO
CLB 1487 Juan Edgardo ACOSTA SOTULLO
CLB 1586 Gerardo Ivan ACOSTA SOTULLO
CLB 1736 Julio Leonel ACOSTA SOTUYO
CLB 1766 Rossana Bibiana GUTIERREZ REYES
CLB 1843 Yanela Isabel GARCIA MOIRANO
CLB 1867 Richard Dario LUZARDO FIGUEROA

CLC (COMPLEMENTO)

CLC 1170 Myriam Gloria HERNANDEZ SILVERA
CLC 1234 Amanda Carminda SOSA DELGADO
CLC 1420 Raúl Andrés HERMIDA LAPIDA
CLC 1434 Ruben Antonio SUAREZ FERREYRA

CMA (COMPLEMENTO)

CMA 8532 Elbio LUZARDO LLAMBI
CMA 9974 José APUD APUD
CMA 10430 Hugo Alberto FRESENGA PRAIS
CMA 11973 Aniverso TUDURI TORANZA
CMA 12614 Julio TECHERA RAMIREZ
CMA 13572 Luis Alberto VAZQUEZ MIRANDA
CMA 13688 Juanita Mercedes MARTIN GALIS
CMA 14374 Braulio CORREA
CMA 14591 Anatolio Victorio FIGUEREDO BONIFACINO
CMA 16951 Wilson CASTAÑO
CMA 17365 Julio Cesar RODRIGUEZ DELGADO
CMA 17482 Julio Cesar SANCHEZ BENTANCOR
CMA 17623 Oscar Alberto PAGLIA LAURNAGA
CMA 17639 Nefo Washington GONZALEZ GONZALEZ
CMA 17706 Raul PIRIZ
CMA 17751 Armendi Alfredo NOVOA RIOS
CMA 18330 Hector Evaristo SIERRA MOROS
CMA 19090 María Raquel FERNANDEZ
CMA 19551 Juan Antonio de JESUS GARCIA
CMA 19699 Walter MORIN
CMA 19841 Wilshon Ariel CUÑA MELLO
CMA 19965 Julio César SUAREZ RONDAN
CMA 20029 Miryam Susana RODRIGUEZ PORTAL
CMA 20069 Bibiano Alcides OLIVERA OLIVERO
CMA 20082 Miguel Angel MUNIZ
CMA 20150 Dardo Ernesto JAURENA CHURI
CMA 20278 Augusto Pedro FERRERO DEAVILA
CMA 20429 Julio Alfredo MOZO
CMA 20543 Walter Jesús VIDAL ALVAREZ
CMA 20873 Miguel Angel MORALES VILLALBA
CMA 20987 Leonardo Ignacio HERNANDEZ FERNANDEZ
CMA 21168 Severo LARROSA
CMA 22070 Liropeye Margot LENA FERNANDEZ
CMA 22654 María del Carmen PEREYRA CONDE
CMA 22784 Telcio Emilio DELGADO SANABRIA
CMA 22812 Daniel Armando CANTERA MACHADO
CMA 22895 Carlos Alberto ZAMMARELLI BARANZINI
CMA 23155 Isidoro OLIVERA SILVA
CMA 23941 Ramon Alcides CARABALLO CABRERA
CMA 23970 Washington LISCANO GARRALDE
CMA 24226 José Enrique Eugenio GATTI USLENGOLI
CMA 24615 Heber Williams CALAVIA GONZALEZ
CMA 24689 Graciela Mabel QUINTERO CABRERA
CMA 24720 Gladys Renee FERNANDEZ FERNANDEZ
CMA 24901 Julio Cesar GALLO GARCIA
CMA 25070 Mirta Estrella RODRIGUEZ
CMA 25085 Dardo OXLEY VOLPE
CMA 25132 Stella María POGOLIN LIGUERA
CMA 25150 Alberto Raul FERNANDEZ MOYANO
CMA 25313 Alberto Julio GALIPOLO SCANAROTTI
CMA 25344 Juan Carlos VELAZCO CASTILLO
CMA 25388 Néstor José MERCADAL BARDALLO
CMA 25596 Gladys Graciela DAS CHAGAS DIAZ
CMA 25642 Frenesí DARRIULAT GARCIA
CMA 25649 Hector GALEANO CORREA
CMA 25687 Luis Alberto MARTINEZ
CMA 26017 Edgardo Enrique SILVA
" " " " "
CMA 26393 Myriam Raquel MARCHIORI GARCIA
CMA 26493 Perla Nelsea GUTIERREZ PERDOMO
CMA 26680 Asunción Arturo CORREA RICARDI
CMA 27044 Miguel Angel ARRECHE ROMERO
CMA 27833 José Carlos PEREZ GARCIA
CMA 27838 Gladymir Alfredo ALVAREZ ALVAREZ
CMA 27874 Alejandro DRAPER PRADERIO
CMA 27907 Juan Carlos MAMBERTO GARCIA
CMA 28022 Washington RODRIGUEZ ESCOBAR
CMA 28194 Walter Javier MORIN FIGUEREDO
CMA 28411 Walter NUÑEZ MIRAGLIA
CMA 28465 Alcides de María ALVAREZ OJEDA
CMA 28590 Hebe Daysi ALVAREZ RAQUEL
CMA 28699 Jorge Oscar RODRIGUEZ GONZALEZ
CMA 28727 Miguel Angel GONZALEZ VAZQUEZ
CMA 28913 Juan Carlos Ramón DE LEON CROSSA
CMA 29110 Isidoro Ruben SANCHEZ PRAIS
CMA 29299 Juan Carlos NOBLE MARTINEZ
CMA 29485 Julio Anselmo BEOVIDE VIÑOLES
CMA 29580 Luis Antonio LEMOS DIS
CMA 29763 Gabriel Ignacio ALONSO FERNANDEZ
CMA 29857 Humberto Justino MORENO GUENI
CMA 30181 Graciela Inés ALBORNOZ DE MAIO
CMA 30319 Basilio Isidro PINTOS SILVA
CMA 30358 Gerardo César VIDAL AYALA
CMA 30383 Héctor Raul GUTIERREZ GONZALEZ
CMA 30423 William Omar PEREZ PORTAL
CMA 30432 Gerardo Humberto QUINTERO CABRERA
CMA 30596 Tabaré BARBOZA FAGUNDEZ
CMA 30597 Mary Adela NICOLA BENTANCOR
CMA 30609 Yanet Yudit LAGO GUTIERREZ
CMA 30660 Carlos Alberto CUBA GANDINI
CMA 31729 Ariel Alfonso RODRIGUEZ RISSOTTO
CMA 31841 Alicia Agustina VENCE ROMERO

CMA 31884 Gustavo Herminio BARRETO GOPAR
CMA 32054 Mónica Alicia RAMOS TUMAIDA
CMA 32216 Rosa Angélica GEIMONAT
CMA 32223 Susana Raquel CAMEJO BAEZ
CMA 32473 Francisco COSTAS ARIAS
CMA 32575 Alvaro VIERA
CMA 33102 Francisco ARISPE
CMA 33132 Juan Francisco VIERA TECHERA
CMA 33258 Elida Evangelista SERRON SASIA
CMA 33605 Ruben RODRIGUEZ LIMA
CMA 33912 Arley BORGES
CMA 34714 José Antonio PANIZZA GERMAN
CMA 34791 Cipriana Ramona ALVAREZ OLIVERA
CMA 34946 Antonio Emir de SOSA HERRERA
CMA 35399 José Luis NUÑEZ CORREA DEMETRIO
CMA 35870 Fernando LABORDA CARNEVIA
CMA 35953 Daniel Edgardo MARENALES BIGAUZOLI
CMA 36018 María del Rosario DELASIO COLINA
CMA 36047 Luis Alberto BOBADILLA ROBERT
CMA 36086 Oscar Omar SAUDONA GONZALEZ
CMA 36119 Myriam Graciela PEREZ FERNANDEZ
CMA 36188 Clemente Pedro CURBELO ZEBALLOS
CMA 36352 Jorge Washington MORON MORALES
CMA 36881 Nelson Victor FIGUERON DARRIULAT
CMA 36981 Miguel Angel DE PEDRO SPINOGLIO
CMA 37153 Sergio Edgard BENTANCOUR SORIA
CMA 37489 Elba Brígida VIERA BENAVIDEZ
CMA 37661 Veronica Noemi ORTISI APOLINARIO
CMA 37747 Miguel Angel GARCIA RAMALLO
CMA 38069 Pablo Sprenzi GORIN SLEPAC
CMA 38208 Alejandro Eduardo SASCO CASTRO
CMA 38403 Rossana Yanet RODRIGUEZ GUTIERREZ
CMA 38433 Nancy Teresita GARCIA GUILLEN
CMA 38676 Jorge Daniel ARRECHE ROMERO
CMA 38958 Claudio CODINA ALVAREZ
CMA 39205 Ivonne Karina PERDOMO VILLALBA
CMA 39851 Willians Guillermo CERIZOLA
CMA 40341 José Gervacio VELAZQUEZ MORENO
CMA 40377 Jorge Enrique BARBOZA FAGUNDEZ
CMA 40406 María Victoria BARRERO LOPEZ
CMA 41363 Mariela Elizabeth MUNIZ IGLESIAS
CMA 41554 Juan Nelson CESIN PARADISO
CMA 41601 Ubaldo Ricardo VIVAS BORDONI

CMB (COMPLEMENTO)

CMB 1650 José Donato HERNANDEZ MARTINEZ
CMB 1669 Gregorio Aquiles DELGADO SANTOS
CMB 2340 Dumas Dario DEBRA CARNEBIA
CMB 2892 Domingo GUELFI FLEITA ABERGO
CMB 3373 Teresita Dominga CANTERAS GONZALEZ
CMB 3712 Olga Magdalena MOGARDOY GARCIA
CMB 3984 Gualdemir ABREU MARRERO
CMB 4056 Enrique BARALDO CAPORALINI
CMB 5051 Román Washington ABELLA BAUTE
CMB 5133 Nelda Lilián ALONZO SIBOLDI
CMB 5400 Alcides Arabaya PEREIRA ROSANO
CMB 5680 Pedro Daniel CORREA DE LEON
CMB 6320 Sergio Fabian GONZALEZ REYES
CMB 6453 Jorge Omar BARBIE MARQUEZ

CMC (COMPLEMENTO)

CMC 348 José Alberto FERRARI FERNANDEZ
CMC 405 Ruben Sixto LOZANO GUARDIA
CMC 540 José Humberto LABORIDO CABRERA
CMC 995 Jesus MIRA CABRERA
CMC 1619 Eufracio PEÑA
CMC 1655 Alcides Washington PICUN ROMAN
CMC 2014 Walter ABELENDA DELGADO
CMC 2477 Angel Humberto GONZALEZ DONES
CMC 2526 Susana Leonor ITURRALDE VILLARREAL
CMC 2532 Gioconda Laura LISIDINI RICHERI
CMC 2664 Victor Ricardo RIJO GIORDANO
CMC 2668 República Artigas GUTIERREZ FIGUEREDO
CMC 3604 Susana Eva ARBOLEGA BOLINI
CMC 3821 Addis Virginia SILVEIRA MANCHINI
CMC 3854 Francisco Omar ALONZO de LEON
CMC 4243 José Diego LEMA LEMA
CMC 4765 Alberto GARCIA APARICIO
CMC 4909 Francisco GONZALEZ GARABOTTO
CMC 4978 Ana María GONZALEZ SITRIA
CMC 5506 Luisa Gladys FAGUNDEZ BAO
CMC 5596 Carlos Manuel CASTELAR BERRUTTI
CMC 5645 Enrique PARODI DE LEON
CMC 5829 Liber MACHIN DURE
CMC 5835 José Isidoro SUAREZ CAETANO
CMC 5842 María Celia AGUIAR BUELMO
CMC 5873 José Enrique DELGADO DEANA
CMC 5950 Edwin Moracio ARMINGAUD CURBELO
CMC 6097 Luis Alberto PAIVA MACHADO
CMC 6171 Mirta Grey de los SANTOS VAZQUEZ
CMC 6466 Maria Mercedes CUNHA MELLO
CMC 6576 Daniel RODRIGUEZ de ALMEIDA GONCALVES
CMC 6671 Nelly Estrella RUIZ DIAZ ROMERO
CMC 6934 Genaro Martin TRINIDAD RUIZ
CMC 6970 Juan José QUINTERO PIRI
CMC 7029 María Antonia VALDEZ LARROSA
CMC 7075 Héctor Robert GONZALEZ dos SANTOS
CMC 7227 Ana Ofelia QUINTANA ROLDAN
CMC 7302 Washington VARELA CASTAGNELLO
CMC 7822 Juan Constantino GARCIA GONZALEZ
CMC 8412 Miguel Angel HIRIART SILVEIRA
CMC 8999 Santiago Agustín MARTINEZ PEPE
CMC 9198 Adilia MUÑOZ DUTRA
CMC 9208 Rita Julia TORRES CUENCA
CMC 9627 Juan María MOREIRA RIVERO
CMC 9708 Sergio RENGIA GUARILLA
CMC 9810 Felix Atilio MARTINEZ DEVITTA
CMC 9822 Eduardo Fernando MIGALA FIGUEROA
CMC 9830 Gustavo Javier ALVAREZ RANIERI
CMC 9988 Daniel Antonio BENTANCOURT BELLOMO
CMC 9989 Mirtha Gladys CABRERA BENTANCOR
CMC 10012 Geraldine POLATIAN ANCHETE

CMD (COMPLEMENTO)

CMD 223 Carlos María ALVAREZ VERAS
CMD 262 Carlos Aníbal RAMIREZ CABRERA
CMD 268 José Alberto REBAGLIATTI MARIN
CMD 526 Justo RODRIGUEZ
CMD 628 Elby HENARTECHE
CMD 639 Ramona Alcida FREITAS RAMIREZ
CMD 790 Sergio Carmelo PAIS RUSSO
CMD 973 Daniel Ricardo PANIZZA PRESA
CMD 1081 Hugo Gualberto URRUTIA ROLDAN
CMD 1508 Rocio del Alba ALVAREZ LARROSA
CMD 1517 Héctor Eduardo PUGLIA CARTAGENA
CMD 2085 Carlos María CARAY OLIVERA
CMD 2571 Walter Severiano PEREIRA VALENTIN
CMD 2572 Walter Eduardo CASTRO
CMD 2649 María Cristina IVALDI HERNANDEZ
CMD 2690 Marta Graciela RODRIGUEZ SUAREZ
CMD 2831 Timoteo Aparicio LUJAN FAGUNDEZ
CMD 2928 Susana Alicia CABRERA SILM
CMD 3368 Adela Olga BLANCO OLAGUE
CMD 3452 Martin ZUGARRAMURDI ECHETO
CMD 3614 Petrona Rosario MENESES ACOSTA
CMD 3619 Selva Magali DE LEON RIVERO
CMD 3641 Eduardo Fidel MACHADO NUÑEZ
CMD 3665 Antonio Joaquin FERREIRA SIMOES
CMD 3946 Walter Elpebabe PADILLA REYES
CMD 4407 Blanca Iris VALLS FERNANDEZ del PINO
CMD 4485 Ruben Ariel BARRIOS PEREZ
CMD 4682 Félix PEREYRA PEREYRA
CMD 4724 Pedro LEAL AZAMBUYA
CMD 5118 Susana Isabel PEREIRA CONTRERAS
CMD 5139 Humberto Rubens SEQUERA MORON
CMD 5295 Genaro Vicente ACUÑA SUAREZ
CMD 5707 Gustavo Adolfo IBARRA
CMD 5713 Domingo Adan RODRIGUEZ LIMA
CMD 5985 María Mercedes ESCOBILLA MAGALLANES
CMD 6083 Arturo Enrique BADANO ROCCIA
CMD 6149 Efrain Gabriel IFRAN PRATO
CMD 6169 Fernando Angel GALIZZI SOSA
CMD 6231 Edith SANCHEZ BENTANCOURT
CMD 6274 Gladys SAN MARTIN TORRADO
CMD 6702 José Daniel VILLANUEVA
CMD 6740 Ruben Darío GONZALEZ DIAZ
CMD 6768 Carlos Alberto ISIS TORRES
CMD 7028 Alejandro PEREZ SACCO
CMD 7138 Ricardo Alberto CASAS MESA
CMD 7321 César Wilson PEREZ CABRIS
CMD 7443 Eduardo Lorenzo VELAZQUEZ
CMD 7666 Rosa Beatriz CESTARO GELSI
CMD 7669 Rosa Imazul CORREA BERTA
CMD 7694 José Gervasio Artigas RIVERO DOS SANTOS
CMD 8290 César Daniel RODRIGUEZ SILVEIRA
CMD 8636 Antonio Adelberto GARAY OLIVERA
CMD 9190 Felicia Elizabeth MARTINEZ GUIMARAES
CMD 9248 José Claudio SEMECHAK WAMOS
CMD 9366 Antonio Milton APPRATTO SAETTONE
CMD 9473 José Bernardo RUSSI VEGA
CMD 9495 Mariela Lilián FARALDES SUBELZU
CMD 10053 Susana María Teresita RIVERO HERNANDEZ
CMD 10102 Ramón Jacinto VIGLIANTE DOMINGUEZ
CMD 10236 Héctor Martín PEREIRA NERIS
CMD 10267 Layka Elena VITTORI CACCIATORI
CMD 10355 Graciela Lourdes AGUILAR JAIME
CMD 10377 Marcos Raúl CORREA FERNANDEZ
CMD 10439 María Zelmira RAMIREZ PADILLA
CMD 10516 Fernando QUINTANA MORAIS
CMD 10637 Jorge Ernesto LAURINO DUHART
CMD 10724 Eduardo Orestes MARTINEZ LARROSA
CMD 10743 Washington Gerardo PLENC PEREYRA

-CME- (Complemento)

CME 57 Alicia Susana SUARES CRISTINO
CME 345 Luis Felipe CABRERA HERNANDEZ

CME 591 Eduardo RIAÑO ROLDAN
CME 643 Marisabel BESIO GULARTE
CME 1277 Luis María DE LEON BENTANCOR
CME 1637 María Carmen PASSARELLA MARTINEZ
CME 1954 Ruben Omar DE LEON FOUVEADE
CME 2152 Ana Mariela DOMINGUEZ LERETTE
CME 2272 María Ema CHANES LEZCANO
CME 2518 Vladimir Flabio UDOVIKO IRIGOYEN
CME 2636 Gladys Nilda LLULL MATEOS
CME 3036 Gregorio IZAGUIRRE
CME 3162 Aníbal RODRIGUEZ PEREIRA
CME 3191 Richard Iván RODRIGUEZ CASTILLO
CME 3500 Miguel Angel DIAZ ALVAREZ
CME 3519 Carlos Roberto VELAZQUEZ BARBOZA
CME 3781 Liberato Miguel LOPEZ OLIVA

-CMF- (Complemento)

CMF 409 José Omar SANCHEZ SINFUENTES
CMF 433 Mirta Renée BORGES CHAUVIE

-CMG- (Complemento)

CMG 140 Luis Alberto MONROY GANCIO
CMG 179 Nelson Daniel GIOVANNINI RODRIGUEZ
CMG 244 Sara María BORELLI
CMG 307 Benita Rosa Blanca CORUJO GARCIA CORUJO
CMG 474 Tagore Owen Marx SEOANE ESTEVES
CMG 524 Elizabeth Josefa María JESUS RODRIGUEZ
CMG 562 Yolanda Margarita BERTORA TRUJILLO
CMG 579 Beatriz RODRIGUEZ TEJERA

CMH (COMPLEMENTO)

CMH 366 Nelsa Ñeri RICCIARDI LEMA

CNA (COMPLEMENTO)

CNA 2678 Carlos Nemencio COLMAN FONTANONE
CNA 2735 Sara Lira REIMUNDO RODALES
CNA 3010 Alvarino GONZALEZ DUARTE
CNA 3254 Carlos Enrique GONZALEZ MARTINEZ
CNA 3386 Nelson Eduardo RAYMUNDO PIEDRABUENA
CNA 3594 Miria Mabel CRAIGDALLIE RODAO
CNA 3866 Nélida PIÑEIRO FERNANDEZ
CNA 3880 Angel Mir AVELLANEDA GOMEZ
CNA 4081 José Pedro FERNANDEZ CARDOZO
CNA 4431 Mirta Araceli DIAZ GONZALEZ
CNA 4681 Blanca Alicia SANTOS ARAUJO
CNA 4741 Everio HERNANDEZ PINO
CNA 4921 Roberto Andres CARRION FRANCIA
CNA 5093 Carlos Enrique SANTOS ARAUJO
CNA 5286 Mario Lider GUTIERREZ CECILIO
CNA 5489 Blanca Rosa REYES BOIDI
CNA 6336 Silvia Mónica PARODI MELO

COA (COMPLEMENTO)

COA 3841 Santiago BARBIERI BERMUDEZ
COA 4306 María Luisa Brenda NUÑEZ CABRERA
COA 4650 Gregorio Carlos Adrián CLAVIJO PIROTTO
COA 4680 Oscar Leonel ALFARO VARALDO

CPA (COMPLEMENTO)

CPA 4600 Nidia Isabel MARQUISIO DAGLIOTTI
CPA 5255 Conrado Benito LUZARDO LUZARDO
CPA 6348 Haydee Timotea DEONOBLO
CPA 6950 Oscar Arnoldo RODRIGUEZ GARCIA
CPA 7579 Jorge Antonio RODRIGUEZ GARCIA
CPA 8134 Luis Horacio NOBLE LOPEZ
CPA 8235 Hugo Javier BELTRAN REYES

CQA (COMPLEMENTO)

CQA 2561 Raúl Anselmo SALAS
CQA 2853 José Pedro STOCCO LUCAS
CQA 3530 Justino PEREZ NUÑEZ
CQA 3535 Norberto VILA
CQA 4498 Avelina SANCHEZ HERNANDEZ
CQA 4873 Rodolfo Enrique BELEDO MARQUEZ
CQA 4954 Walter MIRANDA BELTRAN
CQA 5060 Julio César HERBALEJO
CQA 5094 Nelson Rufino MIRANDA MIRANDA
CQA 5211 Mario Walter ARIAS
CQA 5469 Adramantino Gerardo MONTAÑO GONZALEZ
CQA 6720 Carlos Ivan VILLANUEVA TORRES
CQA 6890 Mario Alfredo RODRIGUEZ GUTIERREZ
CQA 7308 Luis Alberto MISSON ALVAREZ
CQA 7511 Leonel MARTINEZ HERNANDEZ
CQA 7675 María Casilda GUEVARA RODRIGUEZ
CQA 7733 Francisco Horacio SANCHEZ CACERES
CQA 7961 Carlos Salvador MACCIO MARTINEZ
CQA 8761 Carlos Alberto PEREIRA GODOY
CQA 8867 Washington Humberto OLIVERA TRILLO
CQA 8970 Nolberto Aramar FERMINO ORTIGUERA
CQA 9003 Flor de Liz OLIVERA
CQA 9024 Antonio Armando FLORES ROSANO
CQA 9041 Simona ABELDAÑO PEREIRA
CQA 9107 Gladys Nelly SANCHEZ MAZ
CQA 9621 Horacio PEREIRA COMITINI
CQA 9855 Juan Manuel SILVERA TORRES
CQA 9912 Ruben Mario VICA ARAUJO
CQA 10418 Delia Sir CASARAVILLA MONTES DE OCA
CQA 10427 Eduardo Cesar OTTONELLO FERNANDEZ
CQA 10867 Orosmán Juan Antonio VAZQUEZ PIÑEYRO
CQA 10957 Ramón Adán SANTOS RIVERO

CQB (COMPLEMENTO)

CQB 989 Cirila Blanca Renee COLOMBO CARBALLO
CQB 2551 Uruguay Liber TUDURI LOPEZ
CQB 2616 Esteban Daniel GARCIA VILLAGRAN
CQB 2775 Héctor GARCIA
CQB 2859 Eduardo GARCIA
CQB 2997 Julio César MUÑOZ PEREIRA
CQB 3316 Miguel Angel BARRIOS CABRERA
CQB 3334 Hermelindo RODRIGUEZ VAZQUEZ
CQB 3958 Sergio DIAZ LARRAÑAGA
CQB 4370 Daniel Antonio RUIZ BAUBET
CQB 4668 Juan José GONZALEZ
CQB 4721 Gualberto CORBO MOMBRADELLO
CQB 5771 Rosalio Alberto ALFARO TAMAREO
CQB 5783 Víctor Herminio OLIVERA de SILVA
CQB 5786 José Pedro VITABAR FIGUEREDO

MALDONADO

-DAA-(Complemento)

DAA 6263 Hugo Dagoberto MENDEZ MENDEZ
DAA 7103 Angel GONZALEZ CABRERA
DAA 7318 Héctor DIAZ GONZALEZ
DAA 7715 Cosme Elio Mamerto RODRIGUEZ Y GONZALEZ
DAA 7885 Eustaquio Omar RODRIGUEZ UMPIERREZ
DAA 9448 Cecilio Saúl Emilio CARABALLO LAFFERRANDERIE
DAA 9480 Juan Ubaldo PEREIRA SERRON
DAA 9668 Héctor Anibal DIONI DOMINGUEZ
DAA 9735 Anselmo FRIAS JORGE
DAA 10341 Jesús MACHADO PIZZANI
DAA 10783 Héctor Geremías SCROLLINI RIVERO
DAA 12634 Susana Stella FIGUEREDO MACHADO
DAA 13644 José Floro PINTOS PEREZ
DAA 13653 José Eduardo HERNANDEZ LUTTRINGER
DAA 13716 Washington Antonio CAJIGA SUAREZ
DAA 13757 Waldemar Antonio LOPEZ
DAA 14528 Elio Frap GOICOECHEA VIERA
DAA 15159 Wenceslao Ramón INCHAUSTI FERNANDEZ
DAA 15213 Oliden Guadalupe FERNANDEZ
DAA 15516 Rafael Gualberto SILVEIRA CAIRO
DAA 15776 Olga Josefina SCROLLINI MAS
DAA 15838 Teresa Adelina CASTELLUCIO SOTOLANI
DAA 15892 Gabriel Ignacio GRAÑA SANCHEZ
DAA 16052 José Pedro DAMBOLENA RAMA
DAA 16143 Mirta Esmeralda ROCHA ROCHA
DAA 16201 José Antonio ROJAS ACEVEDO
DAA 16209 Horacio Manuel MAFIO BUSQUETS
DAA 16496 Antonio Manuel Oribe FERNANDEZ AROSTEGUY
DAA 16557 Walter Ramón TOBIAS ZEBALLOS
DAA 16629 Ernesto Mario Ariel DE LEON RODRIGUEZ
DAA 16778 Omar Ramón CLAVIJO CEDRES
DAA 16830 Lázaro Edinson PEREIRA HERNANDEZ
DAA 17136 Luis Alberto PEREIRA VILLALBA
DAA 17162 Daniel Francisco ALVARADO FRANZANTI
DAA 17483 Nadina GUTIERREZ ROCCA
DAA 17490 Jorge Abel LAZO FUENTES
DAA 17674 Teresita BUSTAMANTE CLAVIJO
DAA 17804 Carlos Milton PEREIRA GONZALEZ
DAA 18349 Silvio Isabelino ACOSTA
DAA 18435 Diosma Idalina FERREIRA CABALLERO
DAA 18601 José Alberto VELOZ
DAA 18835 Angel Evangelista TEJERA GUZMAN
DAA 18890 Ruben Walter PIÑEYRUA VARONA
DAA 18932 Adalberto César CAMACHO HERNANDEZ
DAA 19025 Walter SOSA
DAA 19352 Luis Normelino MUNIZ SOSA
DAA 20313 María Teresa CABRERA
DAA 20356 Norma Nieve VEIGA PEREYRA
DAA 20565 Miguel Antonio RODRIGUEZ CALVO
DAA 20779 Tulio Conrado GARCIA SIERRA
DAA 21100 Delia Haydée FERNANDEZ ESTELA
DAA 21615 Sally Abraham MILSTEIN ARTENSZTEIN
DAA 21707 Miguel Alfonso BUSTAMANTE CLAVIJO
DAA 21777 Daniel Nilmo MARRERO PEREIRA
DAA 21822 Juan Carlos LUCAS FALCON
DAA 21947 Juan Angel MONTAÑES SILVA

DAA 21991	Hebert Daniel MACHADO GUTIERREZ
" "	" " " "
DAA 22110	Leonardo DE LOS SANTOS RIVEIRO
DAA 22614	Emilio Vicente RODRIGUEZ LAFFERRANDERIE
DAA 22787	Ruben Darío BOBADILLA JAURIGUIBERRY
DAA 23615	Wilder Ricardo MENDEZ CLAVIJO
DAA 23637	Luis Alberto NIETO SALINAS
DAA 24071	Alberto Jorge MORALES
DAA 24144	Humberto Dionisio GRAÑA RIPA
DAA 24188	Julio Felipe FERNANDEZ ECHARTEA
DAA 24508	Nelson POSSE RODRIGUEZ
DAA 24577	Luis Enrique BARRAGAN URBIN
DAA 24676	Gerardo Raúl TEJERA GARAY
DAA 24840	Carlos Eduardo OTERO LOBATO
DAA 24904	José Antonio CAVIGLIA GRIZUTTI
DAA 24970	Carolina LARROSA FUENTES
DAA 25157	Jorge Alejandro ROCA SOSA
DAA 25172	Gustavo MOLINA EGURES
DAA 25277	José Luis BENITEZ OLIVERA
DAA 25616	María del Verdún TABEIRA MOZO
DAA 25808	Santa Bilma BARBOZA VELAZQUEZ
DAA 26080	Higinio SENA
DAA 26109	Glauco Alberto PIRIZ CORBO
DAA 26182	Mary Nelly PEREYRA ROCHA
DAA 26473	Juan Néstor AÑASCO VOLPI
DAA 26496	Hebert Arnoldo BARRIOS RODAS
DAA 28236	Walmir Castelar SAN MARTIN MOLINA
DAA 28563	Nancy Raquel CABRERA DAVILA
DAA 28796	Felix Roberto LARROSA CORREA
DAA 28844	Carlos Ariel DESTASIO AMEIJENDA
DAA 28845	María Estela BALDUVINO
DAA 28850	Florinda Renée MILANO ALBERTI
DAA 29042	Jorge SAMANIEGO MOREIRA
DAA 29533	Mildred Graciela DURAN POGGIO
DAA 29620	Juan Andrés RIMOLLI ALVARADO
DAA 29807	Irene Adipe FONTANA MARRONE
DAA 30011	Arturo Francisco BATISTA HERNANDEZ
DAA 30138	Daniel Ramón ESTEVES PEREZ
DAA 30297	María Esther ALVAREZ CORREA
DAA 30566	Hugo Javier DAVILA PEREIRA
DAA 30585	María Magdalena FURTADO AMILIVIA
DAA 30850	Carlos Eduardo LARROSA FUENTES
DAA 31085	Luz Mary PASTORINI SAEZ
DAA 31110	Cono Alberto ALVARADO DIAZ
DAA 31345	Miguel Angel RODRIGUEZ CABRERA
DAA 31450	Daysi Lilian PACHECO DAVILA
DAA 31459	Mayo FANS PEDROZO
DAA 31757	Victor Daniel SANCHEZ LEZCANO
DAA 32056	José Luis MARTINEZ RODRIGUEZ
DAA 32172	Carlos Alfredo ABREU RODRIGUEZ
DAA 32475	Juan José PEREIRA LAPORTA
DAA 32778	Gloria Giannina MARTINEZ AQUINO
DAA 33117	Lidia Ester MOREIRA REVETRIA
DAA 33478	Roberto Daniel CONDE REGGIO
DAA 33496	Janet Mabel DE LEON ALDACOR
DAA 33927	Germán José ABRAMO ADIPE
DAA 33959	Sergio Darío SANCHEZ REY
DAA 34585	Julio César REYES COSTA
DAA 34759	Estela Mary MARTINEZ CLAVIJO
DAA 34866	Gladys Teresita STRANEO BATISTA
DAA 34938	Gabriel Eduardo MUSSO SOLARI
DAA 35367	Domingo Sacarías PRIETO SANCHEZ
DAA 35750	Niria María BENTANCUR
DAA 35922	Ruben Rudemar SILVA RODRIGUEZ
DAA 36318	Gerardo Raúl MUNIZ NUÑEZ
DAA 36422	Jorge Gilberto NEVES LINICH
DAA 36774	Nelson Ernesto RAMEAU COLMAN
DAA 37734	Miguel Angel PODESTA COSENTINO
DAA 38052	Victoriano Dornill MOREIRA BILLAR
DAA 38890	Mario FRIZZI FALERO
DAA 38908	Victor Hugo MARFETAN MEDINA
DAA 39460	Juan Carlos FALERO REMEDIO
DAA 39644	Marcelo Gonzalo GARCIA VODANOVICH

-DAB-(Complemento)

DAB 1238	Armengel Eugenio OLIVERA
DAB 2724	Leonardo Waldemar GUERRA FIGUEROA
DAB 2887	Alfredo LARROSA FERREYRA
DAB 3981	Carlos Cyro SALGADO CHRISTENSEN
DAB 3989	Walter Paolo CARDOSO MOLINA
DAB 4428	Martín Eduardo ETCHEVERRY BALBI
DAB 4563	Humberto BARRAGAN LLERA
DAB 4622	Cizek VILLAFAN BATISTA
DAB 4681	María del Carmen LEIVAS MELGAREJO
DAB 4729	José Altamir NOBLE
DAB 4815	Ramiro ALVAREZ DE LA FUENTE
DAB 4848	Héctor Rogelio PAIS SCOCOZZA
DAB 5032	María Susana CASTRO
DAB 5194	Eduardo Florencio BENITEZ PAREDES
DAB 5231	Fernando Bruno BATISTA FACCIO
DAB 5560	Adolfo Eduardo CARRO DIAZ
DAB 5646	Hugo Ramón ECHANDE LARRAMA
DAB 5725	Lorenzo Paulino VIDALES MENDEZ
DAB 6459	Ricardo PIZZOLANTI BOZZANO
DAB 7127	Alberto Marino CARNEVALI BACIGALUPO
DAB 7172	Luis Sergio SARMOVIA GARZABAL
DAB 7526	José Alejandro SENA LOMBARDI

-DAC-(Complemento)

DAC 534	Alejandro Nelson BATISTA BETATO
DAC 638	María Graciela ALVES BURGUES

-DBA-(Complemento)

DBA 5794	Cecilio Juvenal RIJO REYES
DBA 6339	Florentina ARAMBILLETE PEREYRA
DBA 7529	Arsenio Vicente ALVAREZ ALVAREZ
DBA 7965	Nóbibe Wilfredo CORREA GRECCO
DBA 8563	Ramón Nazareno GONZALEZ RODRIGUEZ
DBA 8909	Leonel Jacinto BRITO BRITO
DBA 9776	Pablo María NUÑEZ
DBA 9911	Herbert Enrique NYBLOM OLSINA
DBA 9924	Marilu Italia PIZZANI SAN MARTIN
DBA 10543	Nelly Margot RODRIGUEZ NOGUES
DBA 11074	José Arturo BRANCACCIO MATA
DBA 11448	Alba Esmilda GUADALUPE PARADA
DBA 11687	Marta Gabina GUERRA PEREZ
DBA 12056	Ademar Luis María GUERRA ALVAREZ
DBA 12305	Mario Francisco ALFARO MENDOZA
DBA 12524	Walter Hilario RIJO BARRETO
DBA 12552	Plinio Nilo Vindemial RODRIGUEZ FONTES
DBA 12577	Moisés Perfecto SALGADO MOREIRA
DBA 12718	Aura Inés RISSO COLINA
DBA 13635	Olver Gilberto DE LEON CATTALINDA
DBA 13804	Orfilio VALIN
DBA 14364	Leonel Artigas GOMEZ TECHERA
DBA 14403	Shirleys Carolina PARADA NUÑEZ
DBA 14455	Omar José Ovidio DUTRA ARAMBILLETY
DBA 14596	Mario Freri VIROGA
DBA 14754	María Laura HUTTON NAVARRO
DBA 15166	Violeta RAMIREZ SOSA
DBA 15195	Eduardo Manuel BORDAGORRI SILVA
DBA 15842	Carlos Humberto LEMES MEDINA
DBA 15854	Ruben Darío RODRIGUEZ ABELLA
DBA 15902	Luis Alberto NUÑEZ
DBA 16033	Julio Robert GONZALEZ QUINTANA
DBA 16222	Jorge Ernesto MOZZO ROSSI
DBA 17254	Jorge SELTHON PEREIRA
DBA 17271	Herminia CANCEGLIA BRUM
DBA 17289	Gladys Esther FONTES SIERRA
DBA 17801	Elizabeth Enriqueta MEDINA SILVERA
DBA 17973	Milton Nobel GUADALUPE TECHERA
DBA 18076	Juan Carlos BONILLA SILVERA
DBA 18378	Nobel Artigas VAZQUEZ RIJO
DBA 18426	Eduardo Antonio ACOSTA SANCHEZ
DBA 18515	Juana Fulgencia BARRIOS URBIN
DBA 18671	Ramón Daniel BURGUEÑO DE LEON
DBA 18935	Carlos María LARROSA MENDEZ
DBA 19122	Rodolfo Liborio SILVA PLADA
DBA 19512	Raúl Evaristo BALLADARES RIJO
DBA 19950	Nelva Elizabeth ALVAREZ DIAZ
DBA 19963	Keny Judith VELAZQUEZ ANTONINI
DBA 20086	David Orlando DIAZ MARQUEZ
DBA 20122	Lilian Jacqueline VILIZZIO BALIÑO
DBA 20199	Betty Margarita CABRERA CABRERA
DBA 20697	Roberto Hugo FERNANDEZ ESPINO
DBA 20834	Mario Pedro RODRIGUEZ
DBA 21229	Teresita Olga BAEZ SIERRA
DBA 22219	Mélida NUÑEZ ESPINO
DBA 22985	Antonio Artigas SANTOS CLAVIJO
DBA 23071	Zully Mabel FERREIRA ROLLA
DBA 23667	Alejandro Rodolfo HIRSCHLE DUTRA
DBA 24460	Iris Graciela REYES RODRIGUEZ
DBA 24752	José Antonio FERRER OLIVERA
DBA 25025	Gustavo David IGLESIAS VAZQUEZ
DBA 25117	Raúl Amado SERRON DELGADO
DBA 25271	Emilia Sofía DELGADO SILVEIRA
DBA 25953	Martín Carlos PAGOLA DEMARTINI

-DCA-(Complemento)

DCA 2301	Francisca Ramona SILVEIRA CORREA
DCA 3116	Miguel Angel BONILLA BONILLA
DCA 3723	Ildo Carlos SENSION MENDEZ
DCA 3903	Zoila Esther RAMIREZ DE LEON
DCA 4432	Héctor Julio FONTES RUIZ
DCA 4744	Bladimiro Edison NUÑEZ
DCA 4919	Aída Yolanda ESTECHE DIAZ
DCA 5123	Ruben Alfredo KELBLER TOLEDO
DCA 5216	Juana María DE LEON DE LEON
DCA 5740	Enrique Calixto GONZALEZ CARRADORI
DCA 6517	Norma Mabel MONTENELLI HERNANDEZ
DCA 6854	Pedro Wáshington ENRIQUE CABRERA
DCA 7113	Anibal Cuelho DA SILVA DA MOTTA
DCA 7421	Nelson Eduardo VILLALBA ABBADIE
DCA 7570	Teresa Graciela GUTIERREZ DIAZ
DCA 8408	Isaac Pascual VERDI LARROSA
DCA 8438	Elizabeth del Carmen SANCHEZ ALONSO
DCA 8506	Nibia Nancy MENESES NUÑEZ

DCA 8564 Juan Carlos VELAZQUEZ CORRALES
DCA 8574 Venancio PEÑA
DCA 8577 María del Carmen HERNANDEZ GONZALEZ
DCA 8635 Emilio César CASTELLANOS GONZALEZ
DCA 8711 Adriana Virginia MARTINEZ LARROSA
DCA 8897 Juana Antonia IGLESIAS ALBARENQUE
DCA 9028 Irene Durbin KNUTH OLIVERA
DCA 9062 Orostilde PEREIRA
DCA 9211 Jorge Daniel SILVEIRA GONZALEZ
DCA 9334 Aurora Fátima DIAZ MARRERO
DCA 9478 Julio César MARTINEZ AGUIRRE
DCA 9574 Ruben Castor PEREZ
DCA 9597 Milton Floreal CASTELLANOS CASTELLANOS
DCA 9955 Ricardo Amilcar CABRERA TERRANOVA
DCA 10200 Noemi Ethel STEMPHELET TORRES
DCA 10630 Humberto Jorge LARROSA

-DCB-(Complemento)

DCB 657 Heriberto Agustín ROIG
DCB 1315 Hodilfo Ruben SOSA ESTELLA
DCB 1334 Jacinto Sigifredo SILVEIRA SILVEIRA
DCB 1738 Ilda Nivia REGGIO PLADA
DCB 2458 Elena Isabel BALOGH KIRICSI
DCB 2676 Luis Alfredo COEFF HERNANDEZ
DCB 3373 Baciliki Diana KIRIAZIS ISIDORO
DCB 3889 Daniel Juan VENCKUS TECHERA
DCB 4091 Irma Araceli RAMIREZ CUEVAS
DCB 4188 José Gervasio PERIS CASANOVA
DCB 4195 Edison Alexis ASPIOTTI SELVA
DCB 4283 Dora Noemi VIBERTI PLADA
DCB 4538 Pedro Alberto CASTERAN MARTINEZ
DCB 4644 Victor Adalberto GONZALEZ ARRUTTI
DCB 4732 Walter Ariel MOREIRA
DCB 4750 Mónica Liberata NUÑEZ ACOSTA
DCB 4789 Celia Margarita RODRIGUEZ LARROSA
DCB 5328 Sirley Rosalia NUÑEZ SILVEIRA
DCB 5480 Lucas Evangelisto GONZALEZ GONZALEZ
DCB 6026 Sandra GONZALEZ LARROSA
DCB 6050 Homero BONAU I DELGADO
DCB 6373 Luis Eduardo ACOSTA CABALLERO
DCB 6463 Jorge Luis FURTADO FIGUERA
DCB 6617 Lidera Raquel NUÑEZ
DCB 6630 Miguel Angel RAMIREZ SAN MARTIN
DCB 6693 Ramón Vicente TERRA PEREIRA
DCB 6756 Carlos Daniel SOBRERO D'ALESSIO
DCB 6870 Omar MONTERO MARRERO
DCB 6895 Alberto Darwin PUGLIA PIRO
DCB 7190 Stella Maris COUTO MARTINEZ
DCB 7200 María Elena MIRANDA SUAREZ
DCB 7214 Ruben Walter THEODUTOZ PICCO

-DCD-(Complemento)

DCD 1733 Luis BRAVO
DCD 2586 Odilio Francisco PEREYRA REYES
DCD 2758 Luis Eduardo DIAZ BUSQUETS

-DCF-(Complemento)

DCF 1320 Daniel Angel MENDEZ SOSA

-DDA-(Complemento)

DDA 1688 Rodolfo Justino PEREIRA PLADA

-DEA-(Complemento)

DEA 1601 Hugo Freddie PEREIRA SCARDI

-DED-(Complemento)

DED 1648 Marino Silvio CRISMAN MARTINI

-DFA-(Complemento)

DFA 7314 Walter Atilio AGOTE VILLETE
DFA 8828 Inocencio Rubí CABRAL TORRES

ROCHA

EAA (COMPLEMENTO)

EAA 15315 Pedro Elbio LOMBARDI GONZALEZ
EAA 16277 Ramon Justo MENDEZ
EAA 16508 Walter Ignacio SOSA SALDAIN
EAA 18331 Ubaldo Felipe REVELEZ GIORGUETTI
EAA 18603 Alba Ventura GARAZA MAZUL
EAA 20142 Nestor Mario GARCIA MARZOL
EAA 20425 Linares Sadi ABREU GONZALEZ
EAA 20677 Jose ZACLICEVER RYTTERBAND
EAA 20761 Anibal Walter RODRIGUEZ MACHADO
EAA 21854 Marta Raquel NIEVES BARBE
EAA 21969 Angela Enilda OLIVERA COLA
EAA 22031 Nilo Elias PEREYRA ACOSTA
EAA 22108 Jose Oribe CONDE RODRIGUEZ
EAA 22218 Celedonio SILVERA PEREYRA
EAA 22287 Ruben Felipe ALVARIZA
EAA 22482 Nelson REYES MANSSI
EAA 23291 Arturo Leonel MALO
EAA 23310 Santiago Victor GONZALEZ LANGEAU
EAA 25099 Brinididlo Raul SANCHEZ BACIGALUPI
EAA 25135 Washington Arcides OLIVERA MENDEZ
EAA 25210 Olga Nellys ZIPITRIA PIRIZ
EAA 25512 Jesus Pedro Antonio PEREYRA MARTINEZ
EAA 25560 Benicio Baltasar AMORIN ERASO
EAA 27460 Alfredo ALONZO SILVA
EAA 27641 Bernardo Alberto PICNIKA KOHM
EAA 27669 Mario Edurado AMARAL LORENZO
EAA 27786 Nestor Alberto PEREYRA OZANO
EAA 28084 Blanca Marina DE LOS SANTOS PEREYRA
EAA 28123 Orfilio Atilio DE LOS SANTOS CABALLERO
EAA 29235 Washington Daoiz LARROSA MACHADO
EAA 29369 Alberto Nelson LUJAN CABRAL
EAA 30282 Antonio Alejandro BLASCO DE LOS SANTOS
EAA 30625 Jose Carlos BITANCURT PEREYRA
EAA 30885 Maria Yolanda GONZALEZ CLAVIJO
EAA 32087 Mabel LUNA CONDEZA
EAA 32193 Gabriel Maria VITANCURT PIRIZ
EAA 32933 Estela Lilian PEREYRA D'ALESSANDRO
EAA 33091 Margot Iris ARCHONDO GONZALEZ
EAA 33110 Maria Teresa BARRIOS GOMEZ
EAA 33375 Daniel Homero GONZALEZ PEREZ
EAA 33394 Heber Alberto MILAR
EAA 33617 Maria Elsa LARROSA ABREU
EAA 33954 Fernando ROCCA CARDOZO
EAA 34006 Mario Andres SENA ROCHA
EAA 34134 Lorenzo Albeniz SOSA VELAZQUEZ
EAA 34298 Oscar Mario CANTI GONZALEZ
EAA 34317 Susana Beatriz MORA APARICIO
EAA 34388 Amalia Beatriz CASANYES AMARAL
EAA 34575 Alcides Eduardo RODRIGUEZ SILVA
EAA 35175 Alberto Daniel PEREYRA MUNIZ
EAA 35263 Jose Ismael ACOSTA MARTINEZ
EAA 35773 Nilo Alberto PEREYRA CRUZ
EAA 35887 Luis Enrique AMORIN MARTINEZ
EAA 35946 Jose Luis PINO SENCION
EAA 36180 Wilson Daniel SOSA FALERO
EAA 36186 Tomas Nelo TORRES BONILLA
EAA 36272 Dalcio Eusebio RAMOS JUVENCIO
EAA 36295 Ana Mercedes ORTIZ DOSSI
EAA 36386 Esteban Daniel MELLO VAZQUEZ
EAA 36437 Eduardo Anibal TISNES COSTA
EAA 36673 Leticia Dinorah CALIMARES BOBADILLA
EAA 37283 Ariel Enrique SANGUINETTI VELAZQUEZ
EAA 37427 Juan Carlos SANCHEZ ACEVEDO
EAA 37481 Mario DE LOS SANTOS MUÑOZ
EAA 37726 Servando Nestor GONZALEZ DE LOS SANTOS
EAA 38034 Waldemar Mario ECHEVERRIA GASCO
EAA 38149 Nolberta ACUÑA
EAA 38285 Jose Ramon LUJAMBIO MENDEZ
EAA 38417 Jorge Enrique GIMENEZ RODRIGUEZ
EAA 38508 Enrique Waldimir PEREYRA DE LOS SANTOS
EAA 38575 German Javier Ignacio TORRES ESCAMENDI
EAA 38614 Anibal Doardo MEGO BORBA
EAA 39192 Ana Maria IBAÑEZ BERNARDO
EAA 39568 Rosa Mariela SANGUINETTI
EAA 39929 Edinson Wilfredo VEGA VICENTE
EAA 40026 Edison Daniel GRILLO TAPIZ
EAA 40283 Julio Cesar SANTOS GRAÑA
EAA 40836 Cesar Zacarias RUIZ RIBEIRO
EAA 40870 William Daniel SANCHEZ GONZALEZ
EAA 41003 Nelson DA SILVA
EAA 41100 Juan Gabriel ALVAREZ VIDAL
EAA 41179 Francisco Andres ARAUJO IZAGUIRRE
EAA 41235 Angel Isaias SOSA MACHADO
EAA 41604 Silvia Estela FLEITAS
EAA 41619 Donovan Alfierit ACOSTA QUARTINO
EAA 42282 Maria de Lourdes SOSA ROTELA
EAA 42328 Hector Eduardo PEREYRA CHURI
EAA 42495 Armando Alexis SILVEIRA HERNANDORENA

EBA (COMPLEMENTO)

EBA 1215 Ruben Rosalio PEREZ FALERO

EBB (COMPLEMENTO)

EBB 1514 Neri Manuel GOMEZ DIAZ

ECA (COMPLEMENTO)

ECA 1407 Carlos GARAZA

ECC (COMPLEMENTO)

ECC 1128 Santiago Washington TECHERA GARCIA

ECE (COMPLEMENTO)

ECE 1767 Orosman ALTEZ ALTEZ
ECE 1909 Blanco Brigido TERRA QUINTANA
ECE 2294 Carlos Julian OLID MARTINEZ
ECE 2518 Nelby Mabel VELAZQUEZ GUERRA
ECE 2882 Hilton Dario DE LEON FALERO
ECE 2957 Hugo Eduardo OLIVERA FERNANDEZ

ECG (COMPLEMENTO)

ECG 293 Nemencio Dario BARRIOS
ECG 386 Elido Walter FERREIRA MOLINA
ECG 482 Yolanda Susana MENDOZA SANABRIA
ECG 496 Juan Alberto SAN MARTIN MORENO
ECG 669 Leila Marina MAZZONE GONZALEZ
ECG 745 Rodolfo Fernandez MACHADO
ECG 870 Jose Aldebar ROMEOU VAZQUEZ
ECG 891 Damian Gainor GUERRA GUERRA
ECG 904 Hector Arial SAN MARTIN VICENTE
ECG 963 Gladys Mabel ROJAS VALDIVIESO
ECG 1021 Eusebio Luis Alberto AYALA AYALA
ECG 1089 Maria Isabel SOSA PIOLI
ECG 1094 Arturo Luis BATISTA ACOSTA
ECG 1190 Dora Celestina Martinez Fernandez GALLARDO PINTOS
ECG 1254 Jose Luis SASTRE MORALES
ECG 1271 Rogelio SILVEIRA
ECG 1317 Ana Maria OLIVERA PALADINO
ECG 1342 Mario Luis Alberto VESPA
ECG 1373 Myriam Margarita PAEZ RONDAN
ECG 1457 Beatriz Charlot SOSA SANCHEZ
ECG 1732 Jupiter Dick ROSAS PEREZ
ECG 1802 Walter Homero PIRIZ
ECG 1827 Gloria Celeste LAZO CORRALES
ECG 1841 Hilda Esther VICENTE
ECG 1875 Jose Enrique OLIVERA OSANO
ECG 1876 Ruben DE LOS SANTOS CHESSIO
ECG 1891 Teofilo BORCHE HERNANDEZ
ECG 1903 Maris Esther GUERRA CAMBRE
ECG 1995 Angel Casiano PASCAL D'AVILA
ECG 2095 Gabriel Rodolfo BONINO MIER
ECG 2221 Carlos Julio MARTINEZ ALVAREZ

EDB (COMPLEMENTO)

EDB 1104 Washington Beltran TERRA SOSA

EDC (COMPLEMENTO)

EDC 2336 Dulcelina Braulia ROCHA
EDC 3266 Rondan Ramos JURADO ROCHA
EDC 4191 Etelvina Praxedes LABORDA MOLINA
EDC 5443 Isidoro Iorkan GOMEZ GOMEZ
EDC 7034 Jose Ramon PEREZ DOS SANTOS
EDC 7602 Aecio Fermin DEONOLLO
EDC 8102 Lucila Paula GARRIDO
EDC 8551 Amilcar Oscar OLIVERA BUSQUETS
EDC 9075 Roberto LOPEZ CHAPORES
EDC 9705 Victor Joaquin MOLINA CARRILLO
EDC 9980 Alba Blanca OLIVERA OLID
EDC 10181 Bilanzoniz dos SANTOS CRUZ CARDOSO
EDC 10371 Maria del Carmen OSANO RIVERO
EDC 10632 Carlos Julio FERNANDEZ GOMEZ
EDC 10848 Wilson Gerardo VELAZQUEZ SANGUINETTI
EDC 11429 Fany Luz NICODELA BALLESTA
EDC 11806 Mirtha Nivia BALLETA MOLINA
EDC 12056 Maria Telma SENA UBAL
EDC 12241 Roberto TERRA
EDC 12352 Marcos Rafael VELAZQUEZ COMFEGGI
EDC 12419 Erasmo RODRIGUEZ ROCHA
EDC 13209 Victor Manuel MORENO D'OTONE
EDC 13302 Alberto Daniel BARRIOS OCHOA
EDC 13493 Maria Virginia FALCONE PAOLETTI
EDC 13851 Carlos Alfredo BRENES FERNANDEZ
EDC 13925 Gerardo Daniel RIVERO RIVERO
EDC 14000 Leonidas Ines NAVARRO CRUZ
EDC 14054 Hector Eduardo ROMERO LOPEZ
EDC 14119 Carlos Maria ROCHA NUÑEZ
EDC 14279 Alvaro Yorkan GOMEZ SILVA
EDC 14430 Diamentino Marcial DE LOS SANTOS TECHERA
EDC 14611 Pablo Daniel SILVA
EDC 15008 Marta Elena ROCHA ALVAREZ

EEA (COMPLEMENTO)

EEA 1755 Servando Damaso PUÑALES
EEA 5025 Cesar William MALAN GARRON
EEA 6757 Nely Eugenia PEREYRA
EEA 7681 Fermin Laurindo OLIVERA ATENSSIA
EEA 8791 Lila Nely MORENO SILVA
EEA 8814 Miguel Angel MACHADO GONZALEZ
EEA 8942 Gregorio Jul NIEVES FONSECA
EEA 9201 Julio Estualdo OLIVERA LARROSA
EEA 9549 Jose Gerardo PEREYRA BERNARDO
EEA 10391 Milson GRAÑA RODRIGUEZ
EEA 10532 Julio Jeovan AISPURU PINTOS
EEA 10788 Carlos Emilio GAITAN SANTANA
EEA 10925 Nelson Eduardo PEREIRA LUNA
EEA 10944 Julio Hector ORTEGA DISON
EEA 11682 Carlos Julio ECHETO TECHERA
EEA 11918 Nestor Leandro PEREYRA OLIVERA
EEA 11961 Ildefonso GRAÑA SAGASTIVERRY
EEA 11964 Ana Perla ACOSTA BALLESTEROS
EEA 12064 Miguel Angel BURGUEÑO LEZCANO
EEA 12111 Jorge Daniel ORTEGA TECHERA
EEA 12275 Juana Celide BERTONI RIVERO
EEA 12433 Maria del Rosario VIERA SILVA

EFA (COMPLEMENTO)

EFA 1224 Irio Gregorio OLIVERA CARDOSO
EFA 1645 Idalina Lili DA COSTA MENDEZ
EFA 2941 Mary Auta ACOSTA RODRIGUEZ
EFA 3059 Hector Vicente FERNANDEZ FERNANDEZ
EFA 3164 Modesto Marcos OLAZABAL FERNANDEZ
EFA 3263 Marcos Fernando ALMADA OLIVERA
EFA 3267 Enrique Raul GONZALEZ DE LOS SANTOS
EFA 3303 Ricardo Hugo GABITO ACEVEDO
EFA 3320 Heriberto MENDEZ PEREZ
EFA 3432 Julio Roberto PEREYRA PEREYRA

EFB (COMPLEMENTO)

EFB 1963 Julio Cesar SANGUINETTI DREGO
EFB 2282 Jesus Abel SOROZABAL
EFB 2887 Erlinda SAN MARTIN
EFB 2931 Julio Deolindo PEREYRA PEREYRA
EFB 3182 Wilson Colon SOROZABAL
EFB 3425 Santin Carlos CORBO OLIVEIRA
EFB 3476 Nepomuceno LARROSA MARTINEZ
EFB 3725 Enrique Distéfano AMARILLA TERRA
EFB 4619 Jorge Isabel NIEVES AMARILLA
EFB 4679 Nercio Arim RODRIGUEZ
EFB 4759 Heriberto Dante FERNANDEZ SILVERA
EFB 5114 Turquesa Ana OLIVERI LOPEZ
EFB 5656 Julio Marcelo GUERRA SOUZA
EFB 5737 Ofelia Rosa GONZALEZ DE LOS SANTOS
EFB 6194 Juan Maria RAMOS BRUM
EFB 6259 Jose Ulises ROCHA CACERES
EFB 6452 Luis Alberto DA SILVA
EFB 6579 Sergio AMORIN
EFB 6597 Maria del Rosario Modesta FIGUEROA MIRABALLES
EFB 6826 Israel Washington SAINT PASTEUR BENITEZ
EFB 6918 Luis Carlos ROCHA OLIVERA
EFB 7119 Marcos PEREIRA FERNANDEZ
EFB 7180 Jesus Maria RAMOS D'ONOLLO

EFC (COMPLEMENTO)

EFC 476 Martha Nibya PEREYRA KUTZSCHAN
EFC 603 Hibel Lemir MENA MARTINEZ
EFC 1047 Julio Cesar SILVERA SAN MARTIN
EFC 1230 Jorge Abal AGUIRRE BRAVO
EFC 1543 Raquel Analia MORALES RECOBA
EFC 1627 Octavio Pascual Alejo DE LOS CAMPOS ALDAVE

EFD (COMPLEMENTO)

EFD 2868 Luis Alberto NOGUEIRA PINTOS
EFD 3070 Neif Edgardo GARCIA GONZALEZ
EFD 3231 Milson RODRIGUEZ SOSA

EFG (COMPLEMENTO)

EFG 1087 Berto Clever RODRIGUEZ

TREINTA Y TRES

- Complemento FAA -

FAA 13525 Adelm Francisco GIMENEZ AGUILAR
FAA 14486 Agapito Humberto SILVERA
FAA 18270 Casto Emilio PEREIRA OLIVERA
FAA 18909 Modesto CROSSA RODRIGUEZ
FAA 19873 Ruben OLGI CARRASCO
FAA 20407 Aridies Romeo LAIN EGUREN
FAA 21004 Elio Washingtón COLASSO LARRONDA

FAA 22001	Dardo Cesar BECERRA CORREA
FAA 23656	Marcela AGUILERA
FAA 24407	Blanca Esther ACOSTA SILVERA
FAA 24409	María Flora Gregoria GORGSITO ZULUAGA
FAA 24454	Exequiel Guido CALCAS MARTINEZ
FAA 24485	Ivonne CAPPI OLIVERA
FAA 24751	Clara María CROSSA IBARRA
FAA 26028	Celeste Ilia TABEIRA ALVAREZ
FAA 26211	Isaac BARRERA MARTINEZ
FAA 26377	María Cristina ZEBALLO MEGUEZ
FAA 26814	Eduardo Víctor LARROSA PEREZ
FAA 27106	Carlos Edgar FLEITAS LIMA
FAA 27274	Homero Adán MARTINEZ RODRIGUEZ
FAA 27371	Ruben Darío OLIVERA HERRERA
FAA 27836	Juan Carlos REYNANLDO LARROSA
FAA 28183	Celbia MARIN
FAA 29236	Carlos Filadolfo PEREIRA ZULUAGA
FAA 29853	Daniel Gerardo MEDINA MASSA
FAA 30112	Alberto Noer LAUZ FERNANDEZ
FAA 30486	Darmi ACOSTA SILVEIRA
FAA 30609	Teresita Josefa GONZALEZ PERALTA
FAA 30643	Heriberto LAUZ RAMOS
FAA 30993	Miguel Angel SERRAT MELGAREJO
FAA 31100	Javier DE AVILA NIZ
FAA 31138	Alberto Sabino QUEIROS MESPOLET
FAA 31170	Brenda Concepción DIAGO ITUARTE
FAA 31715	Roberto DA ROSA BERRIEL
FAA 31862	Marta Nelly ANTUNEZ FERRER
FAA 32475	María Del Rosario BECERRO ROLDAN
FAA 33205	Sonia Cristina DENIS CARRIL
FAA 34672	Ruben Armando ARAUJO BLANCO
FAA 35076	Edinson Francisco CACERES ANTUNEZ
FAA 35269	Ana María CABRERA MOTA
FAA 35462	Leonardo Simón CARBONE BLANCO
FAA 36442	Daniel Jesús XAVIER SOMMARUGA
FAA 36475	Raúl FACCIO CASTIGLIONI
FAA 36918	Oscar Alfredo LATORRE PEREYRA
FAA 38814	Alsee Nurimar PEREIRA MARTINEZ
FAA 38976	Mauricio Ismael DA SILVA
FAA 39304	Eroelia MARTINEZ
FAA 39435	Miguel CORREA LARROSA
FAA 39845	Idelfonso SEVERO FERR IRA
FAA 40128	María Gabriela RODRIGUEZ CRUZ

-Complemento FBA-

FBA 4276	Elena SCARANO MEDINA
FBA 5259	Ruben Eufemio ELIAS
FBA 6360	Gerardo Doroteo ALVAREZ SOTO

--Complemento FBC--

FBC 2641	Sinforoso Aranzazú BELEDO VIERA
FBC 2705	Honorio COSTA EGUREN

-Complemento FDA -

FDA 2537	Amalia ESCOTO
FDA 3797	Justino RODRIGUEZ
FDA 5818	Camilo Alcibiades SARAVIA RODRIGUEZ

-Complemento FDB -

FDB 1810	Ramón DIAZ BRUN

-Complemento FEA-

FEA 1991	Alicia María DIAZ
FEA 2082	Victorio BECERRA
FEA 2102	Miriam Janet GADEA DIAZ

-Complemento FEC-

FEC 1399	María Margot POMEZ LOPEZ

-Complemento FEF-

FEF 1733	Mario BARRETO BARRETO
FEF 2476	Nelsa VIERA JAVIER
FEF 3036	Rosendo BARRERA MARTINEZ
FEF 3112	Ruben Darío MESONES UBIEDO
FEF 3494	Darwin Floreal JAURIGUIBERRY
FEF 3760	Norma Iris ALVAREZ ANTUNEZ
FEF 4354	Analía CORRALES RUIZ
FEF 4410	Trademar CORREA SASIA
FEF 4600	Humberto TELIZ PEREIRA
FEF 5725	Jacinto Roberto SEGOVIA MIERES
FEF 6268	Rosario Beatriz CUELLO SATUT
FEF 6290	Eusebio DUARTE OLIVERA

CERRO LARGO

GAA (COMPLEMENTO)

GAA 3038	José Luis SILVA
GAA 3820	José Pedro ABELAR CAVADINI
GAA 4677	Gustavo Adolfo ISASTI BLANCO
GAA 4736	María Susana REY PEREIRA
GAA 5293	Lorenzo Daniel FERNANDEZ APARICIO
GAA 5338	Fernando MORALES AIMEIDA
GAA 5544	Alejandro Mario MUÑOZ DUTRA
GAA 5575	Nélida Nieves MONTAÑA CORTIO
GAA 5682	Danubio Leonardo SILVEIRA AMADO
GAA 5736	Julio SOSA BALBUENO
GAA 5869	Roberto Ademar RODRIGUEZ REY
GAA 6217	José Pedro BERNARDINI FARIAS

GAB (COMPLEMENTO)

GAB 4961	Abayubá Sibertildo VIDAL
GAB 5333	Eleocadio Jesús MARTINEZ SILVA
GAB 5350	Emir PADILLA PASTORINO
GAB 6877	Edison Ramón MAGALLANES FERREIRA
GAB 6980	Victorio TORRAZZA ARTIGAS
GAB 6982	Nolberto ACUÑA VIDELA
GAB 7368	María Ortencia NOBLE LEIBA
GAB 7553	Sergio Alberto VILLAR SALSAMENDI
GAB 7735	Julio María SOSA MENDOZA

GAC (COMPLEMENTO)

GAC 3344	José Lázaro SOSA FERREIRA
GAC 3756	José Luis BARONE LAUZ
GAC 3827	Pedro GAMIO del CAMPO
GAC 4346	Hauscales Joaquin BURGOS BURGOS
GAC 4694	Faustino Amilto TORT ROSAS
GAC 4840	Carlos Alfredo HUGUET ZABALLA
GAC 5188	María del Pilar GOMEZ CORONEL
GAC 5260	José Carlos PEREIRA DUARTE
GAC 5608	Luis Braulio LOPEZ IZQUIERDO
GAC 5770	Luis Alberto JUAREZ SEGADE
GAC 5821	Enrique Artigas SORRIBAS MORALES
GAC 6111	Fernando AREZO COSTA
GAC 6277	María Rossana SILVA SANTOS
GAC 6353	Walter Hugo FUENTES BURGOS
GAC 6807	Marta Liris RODRIGUEZ CORREA
GAC 6810	Dalton SILVA BLANCO
GAC 6915	Daniel Nerveni BORGES

GAD (COMPLEMENTO)

GAD 3303	Hulvia MEDEROS DA ROSA
GAD 3472	Lorilba Aleman ALVAREZ
GAD 4713	Carlos Enrique MARTINEZ de CRECENZIO
GAD 4856	María Isabel PERDOMO GOMEZ
GAD 5076	Hugo Pedro CARDOZO DELGADO
GAD 5302	Oscar César BOTTI DOS SANTOS
GAD 5708	Ramón Enrique SUAREZ PIRIZ
GAD 5982	José Miguel PEDROZO VILA
GAD 6190	Luis Alberto FLORES RODRIGUEZ
GAD 6252	Gustavo ZAMORA GARCIA
GAD 6267	Néstor Camilo PRIETO SMITH
GAD 6766	Bettina PEREZ GONZALEZ
GAD 7196	Claudia Mireya DA SILVA

GBA (COMPLEMENTO)

GBA 2358	Rúben Jesús VILLAR NUÑEZ
GBA 2421	Oscar Claudio ITURRIOZ LERETE
GBA 4462	Nicolás Rigoberto SOUZA ACUÑA
GBA 4481	Luis Alberto MARIÑO SOUZA
GBA 4506	Silvio Jesús da SILVA FERREIRA
GBA 5354	Julio Adan SOSA ACUÑA
GBA 6011	Luis Nelson CABRERA CABRERA
GBA 6088	Héctor Ariel RODRIGUEZ HERNANDEZ
GBA 6506	Mary Delia FONSECA JARA
GBA 6692	Luis Alberto GALARDI FARIAS
GBA 6807	Darío Oreste VIDELA MAGALLANES
GBA 7405	Juan Carlos RODRIGUEZ
GBA 7483	Ademar Ricardo NOVO FERNANDEZ
GBA 7555	José Enrique RAMIREZ CABEDA
GBA 7567	Miguel Angel CERDEÑA POSE
GBA 7627	Elia Nory RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GBA 7648	María Elina SARTORIO CABRERA
GBA 8080	Alejandrina Jesusa CALDAS DE LEON

GBA 8205 Gilmar Daniel TREMESANO MOREIRA
GBA 8233 Juan José PIREZ MEDEROS
GBA 8263 Dilamar JORGE AMARO
GBA 8709 Elen Lucia LAGO CABRERA
GBA 8917 Deocledes BRANDIN PI
GBA 9708 José Artigas TORT JARDIN
GBA 10402 Gustavo Francisco VIERA DELGADO
GBA 10605 Anaurelino Osvaldo CORREA QUINTANA

GBB (COMPLEMENTO)

GBB 2222 Adona LOPEZ CABRERA
GBB 2398 Gervasio Artigas VILLANUEVA VILLAR
GBB 3830 Iraída VIROGA RUIZ
GBB 4492 Wenceslao CALCAGNO ALVEZ
GBB 6065 Ariel RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GBB 6171 Víctor Ramón BAIS LUCAS
GBB 6385 Crisoldo CALVETTE GONZALEZ
GBB 6440 Avayuva SILVERA MEDEROS
GBB 7024 Jesús Fredy ARCE FIALHO
GBB 7185 Julián Francisco DUARTE VALDEZ
GBB 7687 Elido Aparicio de los SANTOS TREMERANO
GBB 7812 Edeloiro PINTOS LAMAS
GBB 7893 Juan Ramón RIVERO SOAREZ
GBB 8667 Francisco MACEDO BARRIOS
GBB 8813 Nilbya Amalia SILVA MENDEZ
GBB 9154 José Edison JARA DAFONSECA
GBB 9226 Jorge Daer ALMADA COR
GBB 9793 José Eduardo GANEN MESTRE
GBB 9806 Carlos MELO FERREIRA
GBB 10807 Ana Rosalia SPINELLI CABALLERO
GBB 11124 Carlos ORTIZ ARISMENDI
GBB 11197 Luis Danielo NUÑEZ MACIEL
GBB 11230 Hugo Daniel CHAVES COSTA
GBB 11265 María Gladys MARTINEZ DAFONSECA
GBB 11272 Augusto Ribundranat LUZ MORELE
GBB 11680 María Alicia CALCAGNO OLIVERA
GBB 11718 Elizabeth ALONSO CAETANO
GBB 11838 Washington Fabián CALCAGNO DE PAULA
GBB 11963 Juan José CARDOZO ABREU
GBB 11966 Hermes ROMERO
GBB 12027 Manuel Omar FONSECA RODRIGUEZ
GBB 12317 Ramón MELO FERREIRA

GBC (COMPLEMENTO)

GBC 663 Galo Martiniano LEMOS
GBC 2896 Luis Dorviedo GUERRA
GBC 5300 Baltasar CUÑA MUJICA
GBC 6199 Miguel Angel OLIVERA PEREIRA
GBC 8256 Mirna FERREIRA
GBC 8345 Ventura Cantalicio LAGOS LUZARDO
GBC 8352 Antonio VILLANUEVA LIENCRES
GBC 10033 Seli SOUZA SUAREZ
GBC 10115 Elías Arquímimo SILVERRA GOMEZ
GBC 11037 Paulino SUAREZ SUAREZ
GBC 11172 Ethel VIERA PEREIRA
GBC 11368 Mirta Olivia MIRANDA POSE
GBC 11484 Alejo Luis JARCHENCO MACEDONIO
GBC 11910 Shuber LOPEZ SILVERA
GBC 12332 Héctor SARTORIO ALVEZ
GBC 13014 Delisair GARCIA FERREIRA
GBC 13190 Elbio Eduardo SUAREZ OLIVERA
GBC 13958 Carlos María SILVA SILVA
GBC 16056 Teresa FIALHO MUNIZ

GDA (COMPLEMENTO)

GDA 3672 Paulo Albitte MAGALLANES
GDA 5224 Wilson CRUZ CORREA
GDA 5710 Alter Vidal PEREIRA CENANDEZ
GDA 6636 José CORREA
GDA 8114 Zuly SUAREZ GONZALEZ
GDA 8586 Gervasio Nery DELGADO BORDAGORRI
GDA 9368 Gustavo Yolman PEREIRA GARCIA
GDA 9412 Dardo GARCIA BENTANCUR
GDA 9693 Alba Esther SILVA YBAÑEZ
GDA 11539 Willington JUNES PEREIRA
GDA 11572 Gilberto MESONES GADEA
GDA 11602 Laura Paulina NOVAS CABRERA
GDA 11620 Richard Daniel GRUNULLU CASTRO
GDA 11812 Nicasio PIRIZ
GDA 12411 Cecilia Joseline FRESA LOSADA

GFA (COMPLEMENTO)

GFA 1184 Carlos Gardel FREITAS DUARTE

GFB (COMPLEMENTO)

GFB 1233 Lino FREIRE
GFB 3008 Corina BARBOZA PINTOS
GFB 3653 Miguel PIÑEIRO DUARTE
GFB 3659 Orfilia María Ramona CUELLO
GFB 3774 Irma GERMAN SILVA
GFB 4152 Ramón Erlí TEJERA GARAY
GFB 4515 Blanca Sonia SUAREZ PINTOS
GFB 4591 (2) Daniel Osvaldo BENTANCUR LEIVAS
GFB 5024 Roley TORRES MORALES
GFB 5413 Luis Raúl GAMA SILVERA
GFB 5526 Carlos Isabelino FERREIRA COIMBRA MARTINEZ
GFB 5743 Albina Lilián GARCIA SOSA
GFB 5758 Luis Emilio GONZALEZ GONZALEZ

GFC (COMPLEMENTO)

GFC 1140 Marciana María CARDOZO FERNANDEZ

GFE (COMPLEMENTO)

GFE 1859 María Luz RODRIGUEZ OLIVERA COSTA
GFE 2322 Washington VIERA SILVERA
GFE 2391 Jorge Wilson DUHALDE CONTTI
GFE 2416 Dumas Henry AROCENA PEREZ
GFE 2817 Rosario Lilián FERNANDEZ GASAÑOL

GGA (COMPLEMENTO)

GGA 2650 Carlos César GONZALEZ BENTANCORT

GGH (COMPLEMENTO)

GGH 392 Doralina RODRIGUEZ CARDOZO
GGH 924 Temple CARDOZO SOSA

RIVERA

HAA(Complemento)

HAA 1086 Alberto NIZARALA
HAA 6968 Henry Bolívar CORREA DIAZ
HAA 8095 Raúl de la BARRERA JAUREGUIBERRY
HAA 8268 Luis BORDA de LEON
HAA 9134 Nilca YAMURRI MACIEL
HAA 10410 Ana María LIMA OLIVERA
HAA 11088 Orosman SILVEIRA ROSA
HAA 11999 Wilmar DUTILH GOMEZ
HAA 12270 Jorge Luis MACHADO CORREA
HAA 13316 René MARTINS PERES
HAA 13367 Carmen del Rosario LIMA SILVA
HAA 14146 José Arlés BRAVO MARTINEZ
HAA 14242 Carlos Julio ALSINA BELTRAND
HAA 14544 Liria Alora DIAZ SANTURIO

HAB (Complemento)

HAB 5572 Walter Fernando CARDOZO
HAB 7379 Sabino CRISTINO
HAB 14658 Juvenal Agapito VIERA ROSA
HAB 14909 Ondina SOARES FAGUNDEZ
HAB 15583 Sonia María RUIZ GARCIA
HAB 16007 Ramón Edes ALVES QUEIROLO
HAB 16557 Edith MARQUEZ COSTA
HAB 21176 Nery SACIAS MENDOZA
HAB 23156 Ema Ester RODRIGUEZ WALLACE
HAB 23347 Esther LALUZ COITIÑO
HAB 23440 Irma GOMEZ GOMEZ
HAB 23682 Santo Albertino DA SILVA RODRIGUEZ
HAB 24472 Carlos María BRITOS GOUGEON
HAB 24837 Luis Alberto LIMA
HAB 26450 Dinamar QUEREIS BUENO
HAB 26717 Washington Roque NUÑEZ MENDIONDO
HAB 26949 Nery PIRES
HAB 27356 Sonia Mary ALMEIDA MARTINEZ
HAB 27638 Nelly Teresita FONTES LOROÑA
HAB 27857 Santos Osmar FERNANDEZ VIERA
HAB 28236 Nilda Miriam OLIVERA ALBORNOZ
HAB 29427 Carlos GARDEL DA COSTA
HAB 29478 Dejalmo FARIAS da SILVA
HAB 30519 Wilson MUCCIA PEDROZO
HAB 30616 José Artigas SUTIL BALSAMO
HAB 30667 José Luis SACIAS RODRIGUEZ
HAB 32802 Julio César QUINTERO VERGARA
HAB 33110 Michelson NACIMIENTO
HAB 33443 Miguel Angel SARASOLA GONZALEZ
HAB 34414 Daniel Rivera RODRIGUEZ CENTI
HAB 34250 Segundo Ricardo PEREIRA SUAREZ COELHO ILHA
HAB 35191 Jorge Bernardo SILVA
HAB 35533 Mario Alberto CAPO VIÑA
HAB 35903 Nicolás Jorge BAUSADA POSADA
HAB 36203 Uruguay PIRIZ BUDES
HAB 36375 Serrana María GONZALEZ SILVA

HAB 36884 Carlos Víctor CRUZ GAU
HAB 36912 Mirna BARROS SILVEIRA
HAB 36932 Ernesto Alejandro LOPEZ ORTIZ
HAB 37011 Isabelino MACHADO
HAB 37193 Roberto Agustín MANSILLA COR
HAB 37233 Jonny Richard CHAPITEL BUSTAMANTE
HAB 38124 Luis Eduardo SILVEIRA RODRIGUEZ
HAB 38674 María Fátima BLAS LARA
HAB 40042 José Héctor DOMINGUEZ RODRIGUEZ
HAB 41692 Alba Nelly PRESTES SERTORIO

HBA (Complemento)

HBA 1469 Sabina COSTA
HBA 2102 Elsa MACHADO SILVA
HBA 5402 Ofelia TEJERA SALINES
HBA 5592 Américo CACERES MUSLERA
HBA 6395 Mirta de los SANTOS CANTOS
HBA 6945 Elida FERREIRA de VARGAS
HBA 8753 Arquel BARBOZA MACHADO
HBA 8778 Alberto MAGDALENO
HBA 9205 Fermino MARTINEZ MACHADO
HBA 9271 Darci PINTOS BORGES
HBA 9784 Armandino SANGUINETE BENTO
HBA 10525 Antonio RODRIGUEZ
HBA 10980 María Teresita TUBINO PIREZ
HBA 11383 Drosman LOIDI da COSTA
HBA 12586 Almidorina CASTILLO
HBA 12631 Ana Arleti de CASTRO de SOUZA
HBA 12835 Juan Carlos DUTRA DUARTE
HBA 12932 Cyr Esterlia HERNANDEZ CARBALLO
HBA 13170 Fortunato Galvan OLIVERA LAVEGA
HBA 13696 Carmen FONTES
HBA 13773 Zoila ANTUNEZ VIERA
HBA 15883 Estella Maris NIEVES MOREIRA
HBA 16741 José Sergio CASAPIETRA SILVEIRA
HBA 17017 Richard SILVA do COUTO
HBA 17819 Elida RODRIGUEZ MARECO
HBA 19726 Heddyt SIERRA ALZUGARAY
HBA 20693 Rosa Amelia RODRIGUEZ GARCIA

HBB (Complemento)

HBB 1559 Juan Carlos SILVEIRA
HBB 1785 Juan Manuel CASTRO ALVEZ

HBC (Complemento)

HBC 1129 Altiva Marly RODRIGUEZ de SILVA

HBD (Complemento)

HBD 1006 Alipio CASTILLO ALVEZ

HBD 1536 Reinaldo PIÑEIRO CORREA
HBD 1641 Pedro ALBARENQUE CACERES
HBD 2110 Magdalena MORAES da COSTA
HBD 2373 Darly MELLO CARDOZO
HBD 2691 Nensa María BENTANCOR FERRON
HBD 2811 Ana Lilian PIO GONZALEZ
HBD 3234 Juan Carlos SANGUINE

HBE (Complemento)

HBE 2231 Juana ALVARENQUE ALVAREZ
HBE 2347 Hervandil ROMERO
HBE 4317 María Cristina GONZALEZ SILVA
HBE 5172 Julio César TECHERA ACOSTA

HCC (Complemento)

HCC 3841 Celina SANDER FONTORA
HCC 6849 Daniel BERRUETA SARAVIA
HCC 7419 Gladys Sonia GONZALEZ
HCC 9265 Luis de OLIVERA CAYETANO

HCE (Complemento)

HCE 1145 Juan Epaminondas NUÑEZ do PRADO

HDB (Complemento)

HDB 1623 María Felicia CHAVES CHAVES
HDB 4279 Raúl Ernesto dos SANTOS MADERA
HDB 4624 Matilde DUFRECHON SILVA
HDB 6106 Ariel DUARTE PADILLA
HDB 6282 Antonio Diomedes BLANCO da COSTA
HDB 6568 Federico Adan MERGEL LISTA

HFC (Complemento)

HFC 815 Heber REYES

HFG (Complemento)

HFG 2037 Juan Pedro de LEON LOPEZ
HFG 3389 Javier ABELENDA ABELENDA
HFG 3714 Belquis MIRANDA TURNES

ARTIGAS

- IAB (Complemento) -

IAB 2542 Mariela Yeni ESCOBAL FIALLO

- IAC (Complemento) -

IAC 13897 Julio DE MORAES FIORDELMONDO
IAC 14523 José Honorio MEIRELLES ZABALEGUI
IAC 16866 Selva Ruth MELLO MULETALER
IAC 19319 Denis CORNELIUS JACQUES
IAC 21531 Jorge Washington PINTO BALLESTRINO
IAC 22027 Bertram BECKER KLAR
IAC 22508 Luis GONCALVEZ FERNANDEZ
IAC 22572 Julio César GARCIA DA ROSA
IAC 23724 Sara Beatriz MUÑOA NAVARRO
IAC 24538 Eulogio MORA MENDIETA
IAC 24636 José Delfo ALVES LOZANO
IAC 24955 Hortencio ABREU PERES
IAC 25546 Miguel Angel FERREIRA QUINTEROS
IAC 25643 Gladys Edan VIERA PAZ
IAC 25690 Blanca Rosa ALMEIDA COSTA
IAC 25755 Mirta Inés DOS SANTOS ZUBIAURRE
IAC 26213 Jesús Reginaldo Marcelino DE SOUZA
IAC 27744 José Natalio BONILLA DIAZ
IAC 27924 Roberto MARQUEZ RODRIGUEZ
IAC 28182 Dionisio BRUM MIRAGLIA
IAC 28188 Juan María DIAZ LUNES
IAC 28810 María del Carmen DA ROSA
IAC 29380 Miguel Angel MARTINEZ MARTINEZ
IAC 29589 José Noé PAIVA VIANNA
IAC 31529 Diego Omar MARTINEZ SARASUA
IAC 31605 José Luis IPAR PROVIA
IAC 32462 Andrés Ramón COMAS PINTOS
IAC 32569 Ramón Ignacio LENCINA DE SOUZA
IAC 33113 Juan Leonardo SAGAS VIERA
IAC 33239 Sandra Mariel TECHERA BERTAGNINI
IAC 33421 Norma Griselda DIAZ DE SOSA
IAC 33753 Héctor FAGUNDEZ MENDINA
IAC 34575 Julio César DIAZ MARTINEZ
IAC 34734 Jorge Romeo DA SILVA AVILA
IAC 35718 Jorge Omar GONCALVEZ ORIHUELA
IAC 35801 Hugo Eduardo MOLINA SALVADOR
IAC 35963 Oscar Gustavo CAZABONNET AMEXIS
IAC 36308 Ruben DA SILVA MELO
IAC 36328 Fanni Mireya GOMEZ PEREIRA MENDEZ RODRIGUEZ
IAC 36541 Jorge Ariel ANSELMI DIAZ
IAC 36811 Juan Francisco TAVEIRA NARIO
IAC 36871 José Enrique CARDOZO ESTIGARRIBIA
IAC 37455 Asunción ASUNCION SERPA
IAC 38570 Daniel LEQUINI SULEKIN
IAC 38685 María Magdalena NARIO RENART
IAC 38696 José Luis DA SILVA ODRIOZOLA
IAC 39030 Ruben Martín COLO

- IAC (Complemento) -

IAC 39589 Hugo Víctor NUÑEZ
IAC 39635 Néstor GIMENEZ GONCALVES
IAC 39943 Cirilo DE LOS SANTOS
IAC 40198 Ruben Victoriano PINO MONZON
IAC 40350 Miryam Ethel DUTRA LOPEZ
IAC 40536 Amelia María PONS POGGIO
IAC 41288 María Angélica BENITEZ CHAMPRET
IAC 41530 Donato Alberto BERMUDEZ MUELA
IAC 41740 Luciano Andrés BORGES SOLARO
IAC 42628 Sonia Margot SANCHIS MOREIRA
IAC 42649 Baldomero LEYES DIAZ
IAC 42974 Juan José LUPPI MARTINS
IAC 43075 Juan Alberto RODRIGUEZ CHAVES
IAC 43930 Víctor Francisco GRIECO BITANCOURT
IAC 43931 Susana Teresita VILLALBA GRAS
IAC 43933 Hugo Carlos ACUÑA BORBA
IAC 44180 Elizabeth MUNHOS BRAZEIRO
IAC 44187 Ruben Ariel ESTIGARRIBIA SANTANA
IAC 44360 María Graciela LEMOS CORREA
IAC 44388 María Cristina PONTE MONTES
IAC 44907 Bryan Iván ZANETTI PEDRON
IAC 45268 Sonia Teresita SANTURIO RODRIGUEZ
IAC 45467 Nito Israel DE LIMA PERFECTO
IAC 45678 Juan Carlos TEJEIRA
IAC 46598 Susana SARAIVA DA ROSA
IAC 46731 Nilson ASIS ALVEZ

IAC 46760 Héctor Anicio SILVEIRA MACHADO
IAC 46896 Jorge Humberto MACHADO SEVERO
IAC 47378 Waldemar Antonio RAFFO SOSA
IAC 48644 Cristóbal Neil MONZON CAPO

- IBB (Complemento) -

IBB 8464 Gladys Griselda FLORINES RIBERO

- ICA (Complemento) -

ICA 1030 Antonio FARIAS
ICA 1995 Wilma Teresa SANTANA
ICA 2199 Venancio CANTOS
ICA 3146 Miriam Electra SEQUEIRA BLANES
ICA 3208 Octaviana de Jesús NUÑEZ

- ICB (Complemento) -

ICB 443 Luis Antonio SOBESKI KACHENKO

- ICC (Complemento) -

ICC 908 Enrique Agustín LUPANO
ICC 1351 Carmen UNGARI INTROPIDO
ICC 2222 Antonio José DE VARGAS
ICC 2771 Juan José JUAYEK
ICC 2869 Myrtha Alcira BRACCINI AMARILLO
ICC 3171 Juan Angel GALVAN MENDOZA
ICC 3237 Adán Leonel SOUZA DAVILA
ICC 3350 Carlos Eduardo BESIL VIERA
ICC 3357 Edilio FUENTES ALVES
ICC 3649 Gladys Susana MAIOCHI BASTOS
ICC 3912 José Luis ALVES MARTINEZ
ICC 4010 María Raquel ARBIZA VAZ MARTINS
ICC 4301 Nelda Carmen ROMA SILVEIRA

- ICD (Complemento) -

ICD 3502 Vicente Hugo TOLEDO SILVA
ICD 3509 Irma DUOR FERNANDEZ CASTEL
ICD 3669 Diva RODRIGUEZ SANTANA RODRIGUEZ SANTANA
ICD 4454 Luis Alberto GONZALEZ GOMEZ
ICD 5202 Nelson Hedy GOMEZ
ICD 5501 Mirtha Mabel REYMA NIETO
ICD 5668 Orfilia Sulema CABRERA RAMOS
ICD 5772 Alberto BALLEJOS CASTRO
ICD 5851 Luis Alberto MARQUEZ
ICD 6116 Angela Josefa PETITTI CAPRILLE
ICD 6419 Honilso PINTO LAMAS
ICD 6778 Celestino KERSUL
ICD 7321 Mirtha Teresita PEREIRA DIAZ
ICD 7388 Luis Eduardo OLIVERA MEZA
ICD 7408 Adir PINTO LAMAS
ICD 7517 Juan Peddo BURGARDT QUERISOLI
ICD 8285 Olga Escolástica MACHADO MOREIRA
ICD 8646 Aída Yolanda RODRIGUEZ CARBALLO
ICD 8747 Nury Elisabeth LEGUIZAMO CAMPOS
ICD 8752 Lucy Mireya DE LOS SANTOS LEGUIZAMO
ICD 8940 José Alvaro DOS SANTOS SOUZA
ICD 9505 Luciano SARALI
ICD 9658 Noredin TRINDADE NUÑEZ
ICD 9996 Heber BRAGA SILVEIRA
ICD 10273 Carlos Horacio GONZALEZ ARROSA
ICD 10281 Edilio GODOY GALLO
ICD 10296 Anselmo JACQUEZ FIALLO
ICD 10373 Alcides Gregorio PEREZ GONZALEZ
ICD 10407 Ramón Jesús RODRIGUEZ BLANCO

- ICD (Complemento) -

ICD 10426 Carlos Mario GODOY NUÑEZ
ICD 10451 Walter SALARI FERREIRA
ICD 10580 Irene Elizabeth FERREIRA CUELHO
ICD 11057 Marina IRIGARAY MARTINS
ICD 11245 Julio Ramón REBOLLO VAGNER
ICD 11706 Benjamín FARIAS
ICD 12059 José Angel ZAPIRAIN BAUER
ICD 12161 Santos ACOSTA GONZALEZ
ICD 12195 Edgard Daniel PEREIRA TESSADRI
ICD 13053 Marta Beatriz FERNANDEZ MARTINEZ
ICD 13162 Julio César Félix DA LUZ
ICD 13546 Walter Luis DUARTE ACOSTA
ICD 13646 Jesús María PAROLI DE ALMEIDA

- ICE (Complemento) -

ICE 221 Roque Washinton ZAPIRAIN FIDEL
ICE 379 Blas Adalberto VELAZQUEZ COSTA

- ICF (Complemento) -

ICF 513 Nelson TOLEDO

- IDC (Complemento) -

IDC 2621 Serafín TABORDA

SALTO

JAA (COMPLEMENTO)

JAA 4952 Sixta Carmen BULDAIN RODRIGUEZ
JAA 5482 Enrique Armando BARBIERI GARCIA
JAA 5484 Alejandro Juan KUTSCHER BIEGLER
JAA 5535 Jorge Horacio PORTUGAL GASCHI
JAA 5928 Renée Susana CUELLO
JAA 5969 Gilberto Homero SOTO PORTILLO
JAA 6867 María Renée MATTOS CATALOGNE

JAB (COMPLEMENTO)

JAB 2516 Ema Juliana Adela ERRANDONEA QUADE
JAB 4808 Tomás Emerito CHUA
JAB 5196 Ana María CARBALLO BOEDO
JAB 6123 Herman Santiago SOUZA COPPA
JAB 6170 Silvia Griselda BARRIOS RINALDI
JAB 7534 José Rafael PANIZZA GARCIA da ROSA

JAC (COMPLEMENTO)

JAC 1679 Nelson María GOSLINO SILVA
JAC 2011 Wolnei BARREROS
JAC 2343 Pedro Octacilino VENTURINI LUCAS
JAC 3551 Mario Eduardo MIÑON ORTIZ
JAC 3941 Héctor HERNANDEZ FERREIRA
JAC 3950 Amado Enrique IRRAZABAL GONZALEZ
JAC 4221 Mabel LUZARDO COSTA
JAC 4622 Hugo Edgardo CATTANI HEGUABURO
JAC 4818 José Victoriano ROSA LEAL
JAC 4850 José Mario VALIENTE SALDIVIA
JAC 4932 Luis Ramón BORGES CAYETANO
JAC 5059 María Ignacia ORIHUELA RODRIGUEZ de AVILA
JAC 5111 Luis Ernesto MONETTA MANDARIN

JAD (COMPLEMENTO)

JAD 2945 Ricardo VIETTRO CRUZ
JAD 3005 Cesar Luis SILVESTRI ANCEL
JAD 3481 Juan FERNANDEZ ECHAGUE
JAD 4532 Juan José LASSALLETTE MENA
JAD 4625 Alba Ramona GOMEZ GONZALEZ
JAD 4815 Nelida María PEREZ RODRIGUEZ
JAD 4910 Mira Raquel VIZCARRA BRITOS
JAD 5102 José María AGUIRRE
JAD 5275 Batile VERDALA ALVEZ
JAD 5307 José Enrique DANILUK MILSER
JAD 5912 Humberto Ramón DALTO DIAZ

JAE (COMPLEMENTO)

JAE 1522 Miguel Angel CARDOZO
JAE 1917 Elsa Celeste SORIA
JAE 2338 Nelly FERREIRA
JAE 3340 José CARDOZO
JAE 3516 María Rosa PARENTINI CASTRO de CARVALLO
JAE 3569 Leticia Mary JUNCAL JOFFRE
JAE 4010 Baltazar DALMAO RODRIGUEZ
JAE 4070 Hipólito MONTERO IZAGUIRRE
JAE 4838 Violeta Victoria BERRO MEIRELLES
JAE 4902 Carlos María GODOY BENTANCOURT
JAE 5008 José Antonio DOMINGUEZ ACOSTA
JAE 5454 José Luis MARQUESI BRUN
JAE 6288 Heber Raúl SAGRADINI VILLANUEVA
JAE 6809 Olga Teresita ARTAVE BORDENAVE
JAE 6812 Hugo BENITEZ NOGUEIRA
JAE 7292 Juan José VISPO CURZIO
JAE 7569 Esther María PEREIRA RODRIGUEZ
JAE 7962 Nedy Noé PONTES
JAE 8060 Ramón Alberto FERNANDEZ DUTRA
JAE 8147 Fernando VIEIRA LECHINI
JAE 8188 Gregorio Eleazar SORIA GONZALEZ
JAE 8220 Abel Haroldo MONTERO LEMOS
JAE 8509 Miguel Angel MARTINEZ QUIROGA
JAE 8959 Juan Francisco PINTOS MARTINEZ
JAE 9175 Uruguay Gustavo VAZQUEZ RODRIGUEZ
JAE 9219 Néstor Nery PONTES
JAE 9302 Carlos Horacio FERREIRA BELEN

JBA (COMPLEMENTO)

JBA 2038 Dorila MARQUEZ
JBA 2204 Elbio PANIZZA
JBA 3375 Luis Enrique POPELKA FLEURQUIN
JBA 4127 Daniel José ARMSTRONG AMARO
JBA 4888 Ramón Eduardo CARVALLO PORTO
JBA 5403 Ney Tédulo SANTURIO RODRIGUEZ
JBA 5590 Karina Daniela ORIHUELA PINOZZI
JBA 5590 Karina Daniela ORIHUELA PINOZZI
JBA 5665 Yna Rosana GOMEZ LARA

JBB (COMPLEMENTO)

JBB 2919 Hulma Enriqueta SOUZA
JBB 4035 Lilian Gladys PERALTA RIVAS
JBB 4297 Juan José ARRUABARRENA CHIAZZARO
JBB 4707 Ricardo Artigas GUERRA TRINIDAD
JBB 5213 Haile Llassie IBARRA RACEDO
JBB 5227 Carlos María LOPEZ CORREA
JBB 5873 Ulpiano Rivadavia VAUCHER GUIMARAES
JBB 6090 Aurelia Miguelina BONESSI FERRAO
JBB 6131 Luis Alberto CASTRO LEDESMA
JBB 6669 María KUTSCHER LEMAN
JBB 6940 Eleazar CARBALLO BORDENAVE
JBB 6951 Faustino MALDINI CARVALLO
JBB 7251 Hugo Walter FERREIRA RIET
JBB 7322 Rúben Néstor GOICOCHEA MARQUEZ
JBB 7325 Nilda CUELLO MIGUELARENA
JBB 7604 Luis Eduardo CASTRILLON FERREIRA
JBB 7702 Otto Bismarck BREMERMANN LUZARDO
JBB 7874 Ana María URROZ ALVAREZ
JBB 7939 Jorge Eduardo da COSTA LEITES
JBB 7986 Julio César ZUNINI LECHINI
JBB 8077 Luis Alberto de los SANTOS LOPEZ
JBB 8249 Sara Mabel PEREIRA JORGE
JBB 8657 Hugo Eduardo GALBARINI MARTINEZ
JBB 8691 Marta Ofelia GONZALEZ GOMEZ
JBB 9074 Diana María ZUNINI SCHIAVI
JBB 9274 Jorge Walter VIDAL FACHELLI
JBB 9634 Mabel Joaquina GUERISOLI DAVILA
JBB 9873 Gamaliel Américo BELTRAME RESENDE
JBB 9921 Hebert Julio BAGNASCO MESTRE
JBB 10787 Lilián Valentina LIRA CORTES

JBC (COMPLEMENTO)

JBC 1757 Guillermo RAFFO DALMAO
JBC 3311 Manuel Roberto SANTA COUTO
JBC 3467 Olivio LENCINA
JBC 3749 Clarivel NUÑEZ FLORES
JBC 4325 Lorenzo BATALLA DUFRECHU
JBC 4372 Anna Cecilia URUZULA OLIVERA
JBC 4981 José Pablo COIMBRA MUFFOLINI
JBC 5038 José Edelhber GUTIERREZ ECHEVARRIA
JBC 5045 Adán Modesto LIMA MORAES
JBC 5477 Ana María RIVERO LAPITZ
JBC 5713 Anildo FERREIRA DA SILVA
JBC 5814 Carlos Daniel NUNES CAZABAN
JBC 5983 Luz María ZABALA PUCHOLO
JBC 6243 Mario Bruno FERREIRA PERTUSATTI
JBC 6496 Graciela Mabel OLIVERA ESCOBAR
JBC 6573 Elías José TOMAS FERNANDEZ
JBC 6903 Jorge Eduardo BONS
JBC 7211 Oscar FONTES
JBC 7573 Graciela María APA ISOARDI
JBC 7615 Juan Ariel SILVA CABRERA
" " " " "
JBC 7618 Pablo Daniel GARCIA da ROSA ELIZAINCIN
JBC 7670 Susana Beatriz FIORITTI DUARTE

JBD (Complemento)

JBD 2564 Ramón María PEREIRA AGUERRE
JBD 4010 Jorge Enrique SALGADO NIETO
JBD 4174 Eugenia SUAREZ
JBD 4319 Aimore ALVEZ de OLIVERA NUÑEZ
JBD 4407 Matilde Ramona RODRIGUEZ SILVA
JBD 5442 José Enrique RIOS GONCALVES
JBD 5705 Juan María PEDEMONTE SUAREZ
JBD 5879 Juan Jose CABEZAS GALLINO
JBD 6147 Jorge Eduardo FIGUEREDO OLIVERA
JBD 6263 Gabriel María RIOS GONCALVES
JBD 6469 Héctor Ramón ACUÑA GARCIA

JBE (Complemento)

JBE 2406 Elda Nelly RODRIGUEZ MACIEL
JBE 2782 Ana María ZENI JERICO
JBE 3088 Bernardino GUTIERREZ FRANCHI
JBE 3542 Iliana Beatriz BARRETO CANTERO
JBE 3746 María Auxiliadora CANTOS LIRA
JBE 3945 Jose María de los SANTOS DIAZ
JBE 3986 Juan Jose María FERNANDEZ CANALI
JBE 4068 Nestor Omar MEIRELLES URROZ
JBE 4312 Carlos Ariel MINGRONI de FREITAS
JBE 4468 Daniel Gustavo MARTINEZ GOMEZ
JBE 4633 Héctor Ricardo ACOSTA MILESI
JBE 4665 Pablo Francisco GUARINO SOUZA

JCA (Complemento)

JCA 3115 Ruben César DA CRUZ GALLINO
JCA 3495 Leoncio YASUIRE
JCA 3641 Walter Hermeregildo DA COSTA GARCIA

JCB (Complemento)

JCB 1903 Amancia MEDINA
JCB 2317 Nair Elsa CARVALLO
JCB 3488 Eva URRUTTI
JCB 4054 Jose Antonio MOREIRA
JCB 4398 Roberto RIVERO NUÑEZ
JCB 4470 Hugo Ceferino MENONI LAFUENTE
JCB 4706 Heber Leonel SUAREZ
JCB 4839 Tomas Guillermo SANCHEZ CHIVEL
JCB 5041 Blanca REBOLLO PEREIRA
JCB 5104 Cesar Marco CAMARGO PRESENTADO
JCB 5143 Hugo Nelson de MORA DIAZ
JCB 5178 Martha PRESTES
JCB 5701 Ramón Alpirio SANCHEZ CHIVEL
JCB 5869 Oreste Heber PAIVA QUIROGA
JCB 5921 Nicasio SUAREZ SILVA
JCB 5971 José Luis ESTEVA CUELLO
JCB 6096 Edgardo Enrique MAINARDI PINTOS
JCB 6313 Francisco PINTO REYES
JCB 7089 José JACQUEZ
JCB 7677 Bernabe SUAREZ
JCB 8310 Carmen Pascalina LIBONATI SEMINO
JCB 8401 Adolfo Federico IBARGOYEN MARCHETTI
JCB 8990 Adela Beatriz SUAREZ MACHADO

JCC (COMPLEMENTO)

JCC 3728 Adelfa Orfilia DA SILVA
JCC 4857 Emiliana SIMEAN ZABALA
JCC 5388 Ernesto Sabino VARGAS GODIN
JCC 5705 Pedro Olaver PEREZ SUAREZ
JCC 6215 Ruben Adrián PEREIRA ROLDAN
JCC 6480 Armando Tomás GUGLIELMONE CORTES
JCC 7481 Daniel Zapicán GAUDIN PIRIZ
JCC 7755 Sergio Aniger CARRERA CERECETTO
JCC 7807 José Pedro DA ROSA CATANEO
JCC 8299 José Albino FREITAS AMARILLO
JCC 8494 Aguedo DE LOS SANTOS
JCC 8623 Paulina Arcelia TIRONI FAGUNDEZ
JCC 8678 Walter SUAREZ SUAREZ
JCC 9256 Eva SOUZA
JCC 9341 Carlos María CHIAPPA UMPIERRI
JCC 9356 Joaquín Ramón GONZALEZ FERNANDEZ
JCC 9618 José Luis GIMENEZ ARANDA
JCC 10352 Oscar ANTUNEZ ARANDA
JCC 10535 José Milton CARBALLO BIRRIEL
JCC 10537 Héctor Enrique GIAMBIASI GOTTLIEBS
JCC 10538 Jorge Horacio HANSEN LASSALLETTE
JCC 10890 Héctor Federico GARCIA
JCC 10948 María del Rosario SOTO ROMAN
JCC 11111 Hugo José GONZALEZ DE LOS SANTOS
JCC 11368 Héctor Tomás MAIDANA VIDELA
JCC 11602 Nildo NUÑEZ FREITAS
JCC 12032 Vilma Marlene MORELI SEVERO
JCC 12138 José Antonio POZZI RIVAS
JCC 12720 Carlos Aquiles SENA OTAZO
JCC 13958 Ruben Omar TORRES MARIN
JCC 14119 Jenier Kyra LOPEZ ZUASNABAR
JCC 14241 Lourdes BENIGNI ZABALA
JCC 14548 Juan Pedro TELLECHEA
JCC 14762 Henry Michell DA COSTA FALCON
JCC 15221 Carlos Raúl AMARO GONZALEZ
JCC 15728 Marisa Rosalia CORREA BARBOZA
JCC 16176 Roberto MARTINEZ SANTOS
JCC 16420 Jorge Beltrán BRAGA GAMA
JCC 16696 Ana María BARRIOS FERREIRA
JCC 17507 César Orestes COSTA DUARTE
JCC 17568 Hugo Gualberto TECHEIRA DIAZ
JCC 17967 Luis Enrique MARQUEZ VILLANUEVA
JCC 18113 Wilson Agustín GUGLIELMONE MORENI
JCC 18289 María Luisa RODRIGUEZ MACIEL
JCC 18864 Ruben Daniel SILVA SANDEZ
JCC 18908 Edgardo Daniel BOTTI VENTURINI
JCC 19174 José Fernando COSSIO GONZALEZ
JCC 19360 Alcir Mauel Damián TRINDADE MORCEIA
JCC 19401 Nelson Gabriel SILVESTRE DA SILVA

JCD (COMPLEMENTO)

JCD 726 Pablo José ORTELLI GONZALEZ
JCD 886 Francisco Orlando BROLI GRANDE
JCD 1397 Nicanora Amada GODOY
JCD 1664 Antonio BROGLIO ACUÑA
JCD 4008 Adolfo Da SILVA MAZZINI
JCD 4029 Juan Andrés BORGES CASTRO
JCD 4089 Cododa FAGUNDEZ
JCD 4573 Vilma Noemí FINOZZI GOMEZ
JCD 5069 Angela Estela PERTUSATTI SOUZA
JCD 5190 Tolentino dos SANTOS COELHO
JCD 5330 Adolfo ALVES CEBALLOS
JCD 5605 Jorge Omar CORREA SILVA
JCD 5743 Hugo Ariel GUERRA RODRIGUEZ
JCD 5810 Luis Alberto CANES CARDOZO
JCD 5827 Mirta GOMILA AGUILAR
JCD 6001 María Clara de los SANTOS DOLCI
JCD 6773 Luis Alberto ALBIN ROMERO
JCD 7473 Elbio Jesús MACHADO SALDAMANDO
JCD 7555 Angel Eduardo ARANDA MANEYRO
JCD 7805 Mirta Graciela ATAYDES FIGUEROA
JCD 8200 Denis Vicente PHOYU QUIROS
JCD 8658 Luis Alberto MELO LOPEZ
JCD 8827 Aris ALVEZ CAPRILE
JCD 8841 Luis Alberto CEBALLOS PINTOS
JCD 9126 Sany Rosani GONZALEZ MALDONADO
JCD 9173 Mirian Luján DIAZ CHAGAS
JCD 9271 José Francisco PEREZ LIMA
JCD 9364 Eduardo AHIJO BURGUEZ
JCD 10096 Alicia Beatriz CUALANGELO OSORES
JCD 10286 José Pedro SUAREZ CABRERA
JCD 10731 Zoraida del Luján MOREIRA SOSA
JCD 10825 Luis Eduardo SANTOS FARIAS
JCD 11512 Andrés Eusebio ACOSTA GONZALEZ
JCD 11558 Miguel Angel STABILE ROLERI
JCD 11914 Elizabeth Beatriz PEREIRA DIAZ

JCE (COMPLEMENTO)

JCE 270 Germán Daniel GABRIELLI

JCF (COMPLEMENTO)

JCF 558 Juan Pedro MOREALE GUARINO
JCF 1025 María Cristina VECINA BARRETO

JDD (COMPLEMENTO)

JDD 2070 Ventura Lorenzo UMPIERREZ
JDD 3021 Pascual DUAHART DUNAT
JDD 3490 Ramón Emilio ALVEZ GONZALEZ
JDD 4000 Atilio Eduardo DEVESSI
JDD 4817 Héctor Alberto FERREIRA
JDD 4822 Luis Alberto PADRON RODRIGUEZ
JDD 4851 Gustavo Ariel SOSA REQUELME

JDE (COMPLEMENTO)

JDE 2237 Rómulo Dionicio SCELZI
JDE 3286 Ernesto ALVEZ VILLA
JDE 3389 Mario Milton REYNA MARIN
JDE 3947 Hermes FLORES
JDE 4009 Luis María NUÑEZ DA ROSA FINOZZI
JDE 4041 Miriam Elizabeth FERREIRA ALTAMIRANDA
JDE 4124 Catalina Rosario SALDAMANDO GONZALEZ
JDE 4204 Mario FLORES
JDE 4266 Walter Osmar MOREIRA TOLEDO
JDE 4718 Alberto Román GOMEZ ESPASSANDIN
JDE 4720 Carlos María FRANCHINI BENITEZ

JEA (COMPLEMENTO)

JEA 1668 Silvia Cristina PEREZ ELGARTE

JEB (COMPLEMENTO)

JEB 2739 Floricio de los SANTOS PINTOS
JEB 3161 Osvaldo CHAGAS

PAYSANDU

KAA (Complemento)

KAA 3427 Eleazar Miguel BULANTI
KAA 8021 Hector Eduardo Camilo PESCE MASTROMAURO
KAA 9742 Juan José PEREIRA
KAA 10826 Ruben Dario PAGANI MENDOZA
KAA 11184 María Ines PEREIRA CALAPRESI
KAA 11316 Walter José CAMPBELL CHILDS PEREIRA BRASIL
KAA 11577 Atilano Feliciano FERNANDEZ CASTILLO
KAA 11641 José Bernardo RODRIGUEZ
KAA 11786 Carlos Federico CERRUDO LOPEZ
KAA 13225 Cladio Clivio ANDRIOLI CARBALLO
KAA 13239 Helena TALAMAS BACCARO
KAA 13579 Elauteria FAGUNDEZ ORTIZ
KAA 13829 Roberto CASTRO BERTOLOTTO
KAA 14631 Genaro OLIVERA GODOY
KAA 15558 Elena Margarita GALMARINI MONTES
KAA 15965 Carlos María ISCLEAS RODRIGUEZ
KAA 16054 Justo Lucas ECHENIGUE
KAA 16148 Oscar Alfonso OLALDE GARCIA
KAA 16529 Julio Ramon GIL
KAA 16621 Ana María OLIVERA
KAA 16678 Omar Alfredo PINNA DE AGOSTINO
KAA 16757 Olga Ester ORTIZ
KAA 17104 Elbio Adalberto MORENO RIOS
KAA 18206 María Isabel VISOSO LOPEZ
KAA 18364 Alfredo Eduardo de FUENTES RITTER
KAA 18428 Felicia Magdalena ONETO BESSIO
KAA 18806 Jorge Washington SARLI RODRIGUEZ
KAA 19135 Miguel Angel GOMEZ PEIRANO
KAA 19287 Cicilio Mauro GOMEZ
KAA 19306 Alma Delia CHAINE GONZALEZ
KAA 19364 Daniel Roberto GRANIERO AZEVES
KAA 19441 Carlos Hugo CORREA QUIROGA
KAA 19526 Rene FILLIOL BOTTA
KAA 19956 Mario Nelson ORIHUELA BATISTA
KAA 20216 Carlos Victor Miguel FANTONI TEADO
KAA 20669 María del Carmen CASTELLANO MIÑO
KAA 20720 Jorge Alberto Marié TERZAGHI ALEANDRE
KAA 20766 Francisco Celestino GENTILE FLORES
KAA 20816 Hugo Danilo FERREIRA SANCHEZ
KAA 21050 Gustavo RIZZO PESCETTO
KAA 21124 Pedro Daniel PINTOS DUARTE
KAA 21135 Roque Alberto BARRETO TEXEIRA
KAA 21391 Neeffer Edith María ROVETTA GOMILA
KAA 22060 Haydeé GOMEZ JARA
KAA 22061 Daniel Alberto HERDT MULLER
KAA 22566 Miguel Angel PAULO BAIZ
KAA 22942 Daniel Alberto ELOLA RIZZO
KAA 22979 Aurora Critina MONTERO
KAA 23435 José Luis MARTINEZ TELLADO
KAA 23518 Martha Enelia ORONA CALVO
KAA 23522 Enrique Américo YACUKZ TORRES
KAA 24007 Eric ROLLA SORENSEN
KAA 24363 Eduardo PAULSEN GULARTE
KAA 24713 Diver José GOMEZ GARCIA
KAA 24899 Gloria Marina FLORES BREMERMANN

KAA (Complemento)

KAA 25067 Amparo REYES FLORES
KAA 25080 Ruben Darío PRINO RODRIGUEZ
KAA 25439 Oscar CUELLO VELAZQUEZ
KAA 25754 Sebastián Omar SORIA CEBALLOS
KAA 26586 Yanet Beatriz GUALA KACHECHKA
KAA 26869 Diva Gladys MOREIRA PINTOS
KAA 26967 Gladys Jáen de los SANTOS
KAA 27126 Walter Nelson RODRIGUEZ FALCON
KAA 27208 Hernán Raúl AIRES OCAMPO
KAA 27271 Victor Alexis RAMOS PEREIRA
KAA 27621 Washington Timoteo RAMOS CABRAL
KAA 27727 Sergio Gustavo ONETO MEDINA
KAA 28123 Mirta Margot MARTEGANI AGUILERA
KAA 28159 Carlos Rafael DAMICO MENTA
KAA 28457 Oscar Omar GONZALEZ GULARTE
KAA 28470 Jorge Daniel SILVA GONZALEZ
KAA 28546 Aurora PINTOS
KAA 28821 María del Rosario TURRION LOPEZ
KAA 28928 Marcelo Daniel CIGANDA CASTELL
KAA 29003 Brenda Raquel COMMAND ALMEIDA
KAA 29055 Silvia María Gianella VIDAL ITURRIA
KAA 29323 María Celia ZANONIANI RODRIGUEZ
KAA 29758 Mirta Rita GAUDIN ROVELLI
KAA 29837 María Noel SUAREZ BIELMA
KAA 30028 José Luis LOGIURATTO SOTELO
KAA 30143 Julio César MARTINEZ LOTITO
KAA 30150 José Luis FASSI CAUSA
KAA 30210 Magali Hebe PATRONE CHIARELLI
KAA 30488 Graciela Elizabeth RUIZ HORNOS

KBA (Complemento)

KBA 5138 José Deogracias DIAZ
KBA 6885 Antonio Delfino PEREIRA SILVEIRA
KBA 6903 Alcides Sixto BATISTA THEXEIRA
KBA 8207 Raúl SOSA MARTINEZ
KBA 8715 Walter COSTERA FERNANDEZ
KBA 8797 Laurindo SILVA
KBA 9965 Celestina Elisa MUZZIG AROZTEGUI
KBA 11750 Uberfiel Miguel BENEVENTANO BASSADONE
KBA 12186 Fredi VEGA PANDULE
KBA 12568 Luis Alberto CERIANI ALIANDRO
KBA 13041 Alba Ruth MANZOR COORE
KBA 14005 Julio Alejandro ELIZONDO DAPUETO
KBA 15143 Edelweis Edit OLIVERA MAREQUE

KBA 15196 Nelson Pedro FORNI BASSANO
KBA 15425 Mario Washington MAZZONI GIOSA
KBA 15559 Victor María BORGES PATRITTI
KBA 15947 Marta René COLOMBO CASTRO
KBA 17283 José Hugo GIANONI SCOGNAMIGLIO
KBA 17689 Daniel Antonio ZAPATA HERMIN
KBA 17955 Susana MATOSAS LUQUE
KBA 18480 Cristina RODRIGUEZ
KBA 18651 Guillermo Orlando CASTRO BORGES
KBA 18736 Gloria Miriam VIVIAN UBEDA
KBA 18748 Angel Clemente COQUET FORTUNATTO
KBA 19333 Edgardo Javier MASDEU PEREZ
KBA 19398 Ramón Angel FLEITAS ESQUIVEL
KBA 19654 Ricardo Ariel RONCHETTI MACHUCA
KBA 20537 Blanca Raquel ROLDAN VILLARRUBIA
KBA 20796 Norma Margarita GRECO AÑASCO
KBA 21060 Ana María FERRARI FOLATTI
KBA 21378 Alicia Amelia María WEARE FLORIO
KBA 21482 Jorge Raúl OUCHARENKO DANCONA
KBA 21705 Milton José BESSIO GENTILE
KBA 21765 María Auxiliadora TAGLIANI de los SANTOS
KBA 22272 Ana María MARZIOTTE TABORDA
KBA 22498 Miguel Angel SIBURO
KBA 22541 Faustina Rosa FERNANDEZ PONS
KBA 23108 Celia Isolina ESPONDA MACHADO
KBA 23339 Juan Andrés CORNEJO ACEVEDO
KBA 23380 Pablo Arturo QUILES MIERES
KBA 23535 Alicia Lucía FRUTOS DE los SANTOS
KBA 23574 Andrés Gerardo ZARDO BERTONE
KBA 23721 Ruben Edgardo MONTERO SANTOS
KBA 23786 Carlos Alberto PESCE MOLINELLI
KBA 23810 José Rogelio BANQUERQUE MALGOV
KBA 24414 Gustavo Nelson CARACCIO LEITES
KBA 24627 José Antonio RODRIGUEZ ESPINOSA
KBA 24669 Anibal Miguel PEÑA AZURI
KBA 24725 María del Rosario MONTES de OCA SELLANES
KBA 24917 Julio María MOREIRA COSTA
KBA 25176 Carmen Adriana CANEPPA FEBRERO
KBA 25352 Syomara Amalia GUARIGLIA VARGAS
KBA 25795 Meier Simón GOLDSTEIN ESTEVEZ
KBA 25989 María Elisa CABRERA PEREZ
KBA 26211 Carlos Alberto ROSTAN MALACRIA
KBA 26456 Heriberto Omar VOLPE BLANCO
KBA 26630 Didier BERNARDONT MULLER
KBA 27474 Luis Alberto FERNANDEZ GUIGOU

KCA (Complemento)

KCA 2088 Manuel Gerardo MACIEL
KCA 2253 María Esther ABOGADO
KCA 2390 Leonides BANEGAS
KCA 2575 Luis Alberto SEGUNDO PERALTA
KCA 2629 Ana María NIEVES BERNARDES
KCA 3193 Enrique Raúl FERRARI BARNEISE
KCA 3652 José Antonio BALSA CREMONESSI
KCA 3675 Luis Alberto Ramón TRINIDAD MILESI
KCA 3823 José Gregorio CAMARGO CESPER
KCA 4249 Estela Isabel BOLIOLO PEDREIRA
KCA 4262 Susana Graciela RUELLA MARTINEZ
KCA 4407 Lerida Teresa VILLAREAL NUÑEZ
KCA 4543 Iris Mabel MACHADO
KCA 4683 Willian Edgardo GUICHON FLEITAS
KCA 4746 Heber Daniel SILVEIRA RODRIGUEZ

KCA (Complemento)

KCA 5047 César Daniel LOBELCHO MATEOS
KCA 5346 Víctor Hugo FLEITAS MARTINS
KCA 5371 Olga Teresa BONILLA FURTADO
KCA 5436 Daniel ACOSTA ALBAREDA
KCA 5823 Irma Laura MASSEILOT SAMPALLO
KCA 5886 Waldemar QUINTANA RODANO
KCA 5913 María José RAVAZZANI LAURIA
KCA 6406 Luis Abel ALVAREZ JESUS
KCA 6564 María Cristina BELBEY KRAMARCHUK
KCA 6729 Washington Adelmo PEREIRA FUNES
KCA 7016 Gustavo Noel GOMEZ DE AGUSTINI
KCA 7074 Rosana Beatriz FALLINI COLLETTI
KCA 7375 María Celia QUINTANA MIÑOS
KCA 7581 Timoteo Aparicio LOBATO BENITEZ
KCA 8373 María del Carmen Graciela GUTIERREZ
KCA 8457 Roy Fernando FERNANDEZ PINTOS
KCA 8924 María Cecilia CARLOTTO HARRERA

KCB (Complemento)

KCB 2736 Luis Alberto DUARTE
KCB 3030 María Luisa CESPEDES
KCB 3063 María Angélica PALACIOS GUARDIA
KCB 3367 Héctor Cruz DISANTI
KCB 4128 Julio María ACEVEDO BARRIA
KCB 5485 María Socorro MOREIRA
KCB 5675 José Ruben PRIETTO CAIPUS
KCB 5711 Héctor Arnoldo MAMBERTO PORRO
KCB 5939 Casimiro PEREZ QUEIRUGA
KCB 6476 Eduardo ROUILLER
KCB 6662 Anibal Pedro CARDOZO AREBALO
KCB 7291 Angel Pascasio GILES RAMOS
KCB 7718 Aquiles Raúl CERRUDO LARROSA
KCB 7969 Alejandro HORTA URRUTY
KCB 8672 Baltasar LEYES ORTIZ
KCB 8777 José Zepicén MATTIAUDA SILVEIRA
KCB 8794 Juan María FLORES BICCO
KCB 9187 Irma Haydée CORIA CASTRO
KCB 9275 Lidia Raquel RODRIGUEZ REAL
KCB 9773 Juan Marcos FERNANDEZ SANTANA
KCB 10017 Alcides Miguel BALADON PASTORINI
KCB 10254 Nivia Ivvone HEREDIA MEIRELES
KCB 10316 Hercilia AMARO
KCB 10482 Neris Norma BIANCHESSI VIGNE
KCB 11536 Mario Ramón ARRATA MARTINEZ
KCB 11793 Luis Osvaldo BLANC CABRERA
KCB 12328 Hugo Armando FERNANDEZ MILANO
KCB 12523 René Sabino BRASIL RIBEIRO
KCB 12638 Lastenia Margarita PINTOS CARNEIRO
KCB 12818 Pedro Santiago REYES GILARDI
KCB 12856 Adelfa Lidia VILLAGRA MARTINEZ

KCB (Complemento)

KCB 12922 Gladys Raquel GARCIA ALVAREZ
KCB 13215 Jorge Wilson BRONZETTI
KCB 13361 Horacio COCCHI AMERICO
KCB 13412 Eduardo José SENA OLIVERA
KCB 13493 Elsa Beatriz CHECHILE COPPES
KCB 14140 William Fredy CANALE ALVAREZ
KCB 14146 Carlos Anibal VILLALBA PARODI
KCB 14339 Berta Leonor MACIEL CASTELLANO
KCB 14407 Laura Beatriz CEVEDA
KCB 14489 José Pedro SILVEIRA DELGADO
KCB 14672 Neldo Omar COMMAND MACCHI
KCB 14679 Juan Bautista MAIDANA BIGLIERI
KCB 14701 María Auxiliadora MACCHI COMIN
KCB 14808 Washington Gustavo CORIA LIMA
KCB 15114 Lider Israel CORTS BLANCO
KCB 15272 Nancy Beatriz STOCKIGT RUIZ
KCB 15509 María TARANTO CHARRIER
KCB 15692 Hilda Isabel CARABALLO
KCB 16079 Walter Sixto MEDINA
KCB 16106 Julio Esteban RODRIGUEZ SILVA
KCB 16239 Elsa Raquel BECKER SORIA
KCB 16257 Hugo Alberto QUINTANA ARAMBURU
KCB 16495 Eduardo Daniel GENOLET MENENDEZ
KCB 16578 Luis Marcelo BARRETO TECHERA
KCB 16661 Gustavo ROJAS LUJAN
KCB 17367 Adilio PEREIRA PADUA
KCB 17737 Jony Marcelo JESUS OVIEDO
KCB 18240 Olga Giselle CARLIS WALPERT
KCB 18787 Jorge Nelson CARBALLO FERNANDEZ
KCB 18803 Héctor Roberto PELUFFO MEDINA
KCB 18888 José Gabriel RAMOS SARAIBE
KCB 19190 Jorge Isnoel SOSA LEAL RODRIGUEZ
KCB 19291 Ofelia Mary PERALTA SOSA

KCC (Complemento)

KCC 1333 Victor DWORAKOWSKY
KCC 1790 Herminia Alcira Teofila ODDONE TAGLIANI
KCC 2366 Carlos Ismael MARTINEZ MARTINEZ
KCC 2420 Américo Nery ALVAREZ SPALVIER
KCC 3344 Miguel Angel MOREIRA DE LEON
KCC 3511 Roque Luis FAN FANTONI
KCC 3728 María Ofelia BENITEZ CONTRERA
KCC 4128 Redusindo Humberto SIERRA PEREIRA
KCC 4698 Cesar Nelson MATSKEEFF GIORDANO
KCC 4830 José Luis FRIPP MANZANARES

KCD (Complemento)

KCD 1128 Alicia Beatriz LARROSA BERRIA

KDA (Complemento)

KDA 784 Elbio Washington MAGNIN SOSA
KDA 817 Angelina BENITEZ SANCHEZ
KDA 927 Ramón Eulogio PECULIO ALVAREZ
KDA 1217 Carlos Efraín GARCIA PARODI

KDB (Complemento)

KDB 1339 Pascual Andres COLLAZZO PAGANO

KDC (Complemento)

KDC	1775	Antonio Enrique GENTA SOTELO
KDC	1954	Angel Almenzor ARBALLO
KDC	2001	Domingo Joaquin CAMPOS HORNOS
KDC	2042	Adriana Mabel FANS CORRALES

KDD (Complemento)

KDD	421	Delia Mabel MARTINEZ NIETO

KEA (Complemento)

KEA	3099	Gabino Ricardo FABRE UGARTE
KEA	3675	Odila Evangélica ORIHUELA CAUSA
KEA	5375	Ignacio Ermio MONTERO MOLINA
KEA	6259	Gladis RODRIGUEZ FAJAR
KEA	7929	Amelia Aida Adriana GODOY SASTRE
KEA	8206	Alda Liliana PIRIZ SILVEIRA
KEA	8298	Jorge Daniel RODRIGUEZ RODRIGUEZ
KEA	8841	Gustavo David SARQUIS VICTAL

KEB (Complemento)

KEB	1237	Hugo SUAREZ LAGUNA

KEF (Complemento)

KEF	1349	Maris Noel PALACIOS

KFA (Complemento)

KFA	597	Severino PEDROZO DE MARIA

KFB (Complemento)

KFB	1565	Raúl Leonel CAMET PACHECO

KFC (Complemento)

KFC	1799	Pablo Javier DIAZ ARIAS
KFC	2398	Yamandú BELBEDER RUIZ DIAZ
KFC	3425	Oribes SORIA FAGUNDEZ
KFC	3508	Emma Ercilia ROMERO LANDARIN
KFC	4022	Jorge Daniel SARACCHI ACOSTA
KFC	4295	Danilo Eduardo YUSEF OLAZAGUIRRE
KFC	4647	César Ricardo RUPPEL WETSCH
KFC	4678	María Teresa MONTEMURRO CORREA

KFD (Complemento)

KFD	403	Lujan CASTAÑO LABORDA

KGA (Complemento)

KGA	1096	María del Huerto WOLF CARDOZO

KGB (Complemento)

KGB	1940	Jorge Ariel MACHADO RODRIGUEZ

KIC (Complemento)

KIC	559	Ida ARANGUREN RIPPA

KID (Complemento)

KID	651	Carlos María MUZZIO GIORDANO

RIO NEGRO

LAA (Complemento)

LAA	1672	Lázaro RODRIGUEZ
LAA	2437	Elbio Roman AYRALA
LAA	4797	Herminia BORDOLI
LAA	4954	Ramón MARTINEZ
LAA	10308	Carlos Leopoldo SOBRINO
LAA	11198	José Pedro RODRIGUEZ TONELLI
LAA	11663	Victor Miguel CASARETTO BENELLI
LAA	14128	Sonia Margot DAMINO ROHNER
LAA	14807	Walter José VAZQUEZ PIÑEYRO
LAA	15111	Maria Enir CABRERA XAVIER
LAA	15284	Julieta Mabel PORRAS ELUZTONDO
LAA	15293	Martha Gloria SEGOVIA
LAA	15798	Roberto CASTILLO SOSA
LAA	15981	Alejandro Edgardo VILA BERI
LAA	16486	Alfonso Neris RIOS BRADFORD
LAA	16587	Jorge Angel BERTONI SORDI
LAA	16669	Hugo Nelson GREGORIO LIUZZI
LAA	16716	Juan Angel OSORES ROSAS
LAA	16883	Juan Bautista PEREZ MONTALDO
LAA	18055	Liberato Alberto ZETA
LAA	18071	Alvaro Hugo AGUILAR ORTELLADO
LAA	18221	Hélida Edna DAY CONTRERAS
LAA	18706	Teresa Magdalena SOSA SALATE
LAA	19002	Washington GOMEZ MUSCULIATTO
LAA	19220	Raul Nelson NORCIGLIA CURBELO
LAA	19462	Julio César OLIVERA
LAA	19520	Juan Ramón ARAMBURO BECERRA
LAA	19927	Julio César GARCIA
LAA	"	" " "
LAA	19938	Hugo Daniel PINI FIGUN
LAA	20240	Gregorio Alvarito GAGAUZ SAPIN
LAA	20415	María Mercedes PELLEGRINI PIZZURNO
LAA	20662	Daniel Ernesto NOBELASCO BORDOLI
LAA	21530	Juan José GEREZ GUTIERREZ
LAA	21687	Jorge Washington GONZALEZ CARBAJAL
LAA	21690	Nelly Mabel PEREZ PEREYRA
LAA	21715	Carlos Aparicio CASAREZ GAITE
LAA	21730	Jose Alberto ROVETTA
LAA	21953	Jorge Omar SOSA PEREZ
LAA	22007	Ramón Artigas OLIVERA SENA
LAA	22040	Beatriz Adela SOSA NARDINI
LAA	22141	Alfredo MONTALDO RUIZ
LAA	22175	Graciela Nerina TORRESAN CASARETTO
LAA	22181	Carlos Mario ARBIZA LORENZI
LAA	22367	Johni BENGUA LIEGHTON
LAA	22700	Jorge Alfredo AMARAL ROCCA
LAA	22767	Hugo Alberto ARIJON SUAREZ
LAA	23037	Myriam Graciela CUCHIS ROVELLI
LAA	23068	Rafael Omar DEVOTTO DIAZ
LAA	23456	Raul Haraldo BODEANT GRAÑA
LAA	23525	Alberto SOBRINO DI FABIO
LAA	23719	Edison Pablo OJEDA SUAREZ
LAA	23855	María Celia FRIPP CASCO
LAA	24005	María Griselda GONZALEZ MARIN
LAA	24020	Miguel Angel LASOGUET PAES
LAA	24469	Stella Lucia RUIZ GONZALEZ

LAA (Complemento)

LAA	25472	David Alfredo ROBERTONI CARDOZO
LAA	24549	Teodoro Teofilo TORRES ALBORNOZ
LAA	25593	Araceli Heroina DALL'OGLIO VIDELA
LAA	25720	Nora Beatriz GARCIA ACOSTA
LAA	25866	Amilcar Waltor IBARGUREN CURADOSSI
LAA	26046	Juan Antonio COCCINELLO GARAY
LAA	26138	Hector Raul DOTI OVALLE
LAA	26472	Roberto GADEA SALAS
LAA	26731	Luis César SEIJAS CENTURION
LAA	26881	Washington MARIN ESCALADA
LAA	26924	Edison Gino RUIZ GIANNECCHINI
LAA	27189	Luz Marina MAUTTONI AIRALA
LAA	27236	Miguel Angel CABALLERO DEUBROCA
LAA	27423	Ricardo Jose ANDRIOLI SUAREZ
LAA	27722	Carlitos Edimar MAZZANTTI PEREYRA
LAA	27839	Raul Ismael GARCIA BENITEZ
LAA	28120	Raul Eduardo ARIZAGA FORMACIN
LAA	28604	William Heber AREVALO SANTOS
LAA	29016	Julio Cesar MASSONI DUARTE
LAA	30183	Jorge Nelson ALPUY DUTRA
LAA	30535	Rodolfo Cesar GARCIA CAMMARANO
LAA	31042	Eduardo Alfredo ROMERO MARIN
LAA	31115	Electra Norma PELUFFO DE LEON
LAA	31330	Myriam Llayali GUIMARAENS FORTEZA
LAA	31371	Willian Thomas YONES ELDUAYEN
LAA	31412	Silvia Nidia LEN RESSI
LAA	31437	Monica Susana ALVAREZ BRITOS
LAA	31489	Ricardo Abel ROVELLI MIÑAN
LAA	31568	Jorge Waldemar RIOS LUDUENA
LAA	31589	Francisco Javier PASTORE TURELL
LAA	32314	Arnaldo Rafael TAPARI PORRO

LAB (Complemento)

LAB	1927	Elida Leonidea PEREZ ROBINSON
LAB	2149	Otto Hans SCHULZE BINNEVVIES
LAB	2442	Teodoro Norberto GODOY
LAB	3150	Jorge Vicente OJEDA PIÑEIRO
LAB	3251	Washington Delfino FELLOSA ICATT

LAC (Complemento)

LAC 1029 Griselda Leonor MANSIÑIDO RODRIGUEZ
LAC 1042 Ricardo José VILLAVERDE LANZERI

LBA (Complemento)

LBA 887 Ermil JARCHENKO MURAVSKAYA
LBA 1684 Jesus Lazaro MARTINEZ
LBA 2272 Vera LUCHILIN SALNICOV
LBA 3021 Ruben RODRIGUEZ HERNANDEZ

LBA (Complemento)

LBA 3102 Julio Omar KARAMAN CHAPARENCO

LBC (Complemento)

LBC 2301 David ACEVEDO CAMPERO
LBC 3384 Aurelio PERALTA GOMEZ
LBC 4368 Edison Jose FLEITAS
LBC 5615 Carlos María ALVAREZ ACUÑA
LBC 5991 Carlos María GEREZ GUTIERREZ

LBD (Complemento)

LBD 2838 Elda Ruth CASTILLO
LBD 2893 Luis Bernardo VIDAL
LBD 4044 Ema Silvia VILA GUERRA
LBD 4113 Luis Fermin RAMIREZ ALBARRACIN
LBD 4657 Ruben Eduardo CARDOZO CASTELLANOS
LBD 5412 Walter Raul TECHERA
LBD 5480 Luis Beltran GOMEZ DONATO
LBD 5516 María Margarita AREVALO GUTIERREZ
LBD 5556 Altamiro FREITAS MACHADO
LBD 5730 Ana Esther Lujan DUCAN BARBOZA
LBD 6116 Richard Ike ORIHUELA ROSANO
LBD 6219 Ramon Angel BUENO
LBD 6862 Maria Bettina CARABALLO CUNHA
LBD 6975 Sonia Beatriz NOVAC ORESEIUK
LBD 7042 Ricardo Ariel ORDIOZOLA VENETUCCI
LBD 7226 Nivia Isabel RIOS SARABI
LBD 7582 Ricardo Nery PIZZORNO LARREA

LBE (Complemento)

LBE 1776 Anselmo Idalino RAMIREZ LISCANO
LBE 1856 Edardo RIBAROLA CARRIZO

LBF (Complemento)

LBF 1491 Artagnán Rubén TRINDADE CHIRIFF

LBH (Complemento)

LBH 570 Antonio Francisco NUÑEZ VAN LOMMEL

SORIANO

MAA (Complemento)

MAA 10674 María Aurora LOPEZ
MAA 16281 Héctor VILLANUEVA MARTINEZ
MAA 16282 Conrado RIVERO
MAA 20353 Celia Margarita VALLEJO de MANEIRO
MAA 20467 Juan Pedro Conrado MONTERO RODRIGUEZ
MAA 21671 Carlos María CANO CHUMILO
MAA 22217 Armando Gabino BARRIOS LASSALLETE
MAA 22948 René Félix de LEON ALDAMA
MAA 23555 Román ROSALES MOYANO
MAA 23837 Ebelio Noel SUAREZ TILHAC
MAA 24535 Orlando Teodoro ESTEVEZ
MAA 24668 Marta Ursulina PEREYRA LAZOGUET
MAA 25498 Marta Eloísa CARDOZO BARRIOS
MAA 25793 Domingo Juan FALCIONI
MAA 28983 Juan Héctor RODRIGUEZ
MAA 29600 Jesús VIZCAINO FERRO
MAA 31010 Angel Aparicio CABRERA ALVAREZ
MAA 31290 Luz Marina CARDOZO
MAA 31361 Nelia Yolanda GUERRERO GOMEZ
MAA 31682 Blanca Susana VIERA CASTRO
MAA 31711 Cayetano Daniel NUÑEZ ROSSO
MAA 31736 Daniel Eduardo MELA MOREIRA
MAA 32826 María Esther ALVAREZ CARDOZO
MAA 32870 Julia MENDEZ SCARONI de OLIVERA
MAA 33738 Julio Fernando DE BIASE BLANCO
MAA 33821 María Isabel SEQUEIRA RILO
MAA 34106 Julio César GONZALEZ SANGUINETTI
MAA 34155 Jorge Ricardo DAVISON CASTRO
MAA 34792 Cirilo Francisco CABRERA BRITOS
MAA 36010 Ubaldo Policarpo VAZQUEZ PEREIRA
MAA 36332 Juan Carlos VESPA OLIVERA
MAA 37595 José Enrique RODRIGUEZ PETRAGLIA
MAA 38421 Marta ARGERICH PEREZ
MAA 38734 Teresita Graciela ABELAR CELINAGUE
MAA 38825 Ricardo LIMA BURGOS
MAA 38962 Luis María CALIGARI RIBEIRO
MAA 39100 Nelson Ariel MANEIRO
MAA 39117 María del Carmen DE ARAMBURU GUILLAMA
MAA 39619 Washington Horacio ARICHICHU FRANCIA
MAA 39832 Gustavo Emilio TRISTAN ETCHEVERRIA
MAA 40315 Argentino Sergio BONETTI SILVEIRA
MAA 40326 Gualberto Tabaré LASARTE KRATZER
MAA 41029 Ubaldo Jesús VAZQUEZ ORTIZ
MAA 41205 Sergio Roque NIEVA LARROSA
MAA 41478 Alcides Audemar LOPEZ NUÑEZ
MAA 41586 Nelson Javier GOLLY CASAL
MAA 41951 María Cristina LOPEZ BERTALOT
MAA 42088 Mario Jesús CHELLE BARGAS
MAA 42240 Jorge Carlos ACOSTA
MAA 43278 Irma Raquel RODRIGUEZ ORTIZ
MAA 42310 Rosa Marta SARUTE IANANDREA
MAA 42598 Eduardo Wilder LOITEY LEMES
MAA 42622 Jesus Nazareno FUNEZ SANDOVAL
MAA 42734 Arturo Heriberto DE LEON GONZALEZ
MAA 43480 Oscar Santos ROMERO MANEIRO
MAA 43544 Alfredo Darío AVALO HERNANDEZ
MAA 43938 Delia Matilde PEROVICH AZAMBUYA
MAA 44158 Luis Francisco ARACHICHU RUIZ
MAA 44772 David Samuel KANCHUK PIESTUN
MAA 45005 Eduardo DIAZ LOPEZ
MAA 45089 Juan Jose SILVA RODRIGUEZ
MAA 45114 Silvia GRECCO DA ROCHA
MAA 45144 Ruben Oscar LOPEZ PACILIO
MAA 45645 Elina RUY LOPEZ ARCAUS
MAA 45721 Antonio Gilberto HERRERA
MAA 45807 Juan Francisco BURGOS RIOS
MAA 46719 Nidia Rosalia FRABASILE AUNCHAYNA
MAA 46799 María del Huerto BONETTI SILVEYRA
MAA 47080 Richard Humberto CENTURION
MAA 47406 Mauricio Daniel FERREIRA FERNANDEZ
MAA 47841 Mario Laureano BENITEZ MELENDREZ
MAA 48129 Rafael Gustavo CHARLO VAZQUEZ
MAA 48499 María Cristina MONTANI TESTAGROSA
MAA 49354 Jose Alberto ROGLIA CAVALLERO
MAA 49471 Ruben Omar SILVA RODRIGUEZ
MAA 49696 Rosa Graciela ARAMBURU PEÑA
MAA 49892 Ubaldo Mario SZARGALA SANTANA
MAA 50665 Isidora Margot GUTIERREZ ECHEVERRIA
MAA 50932 Edgardo Manuel CASTRO LOPEZ
MAA 51470 Carlos Alberto MARTIARENA CLARA
MAA 51738 Carlos Alberto LOPEZ PAGALDAY
MAA 52044 Liria Beatriz QUINTERO BENEDETTI
MAA 52276 Mario Nicasio LAPAZ SCLAVI
MAA 52389 Mario Daniel HERNANDEZ ALZAMENDIZ
MAA 52466 Jorge Duberli MUÑOZ GUTIERREZ
MAA 52503 Mirian Mabel RIVAROLA ALVAREZ
MAA 52511 Maria Sandra LEMOS ESQUIVEL
MAA 53230 Soraya Carolina GOMEZ ACOSTA
MAA 53399 Gerardo Anibal ARGAÑARAZ BIANCHI
MAA 53527 Jose Alexis PEREZ ZUBIAURRE
MAA 53531 Gerry Dani MORELL
MAA 53825 Celso Leodoro PALLAS REY
MAA 54184 Evelio PLENC ROSTAGNOL
MAA 54332 María de los Angeles da COSTA BOLININI
MAA 54424 Ricardo Emilio ROCHON SOSA
MAA 54813 Ruben Ariel FAGUNDEZ CIGARAN
MAA 55417 Walter Eduardo SUAREZ DE LUCAS
MAA 55511 Luis Alberto LOPEZ RIVERO
MAA 56374 Daniel Eduardo BONICIO FUENTES

MBA (Complemento)

MBA 1831 Omar Victoriano BENAVENTE VIQUE
MBA 2404 Alejandro Victor GALEANO CABRERA
MBA 2486 Jorge Lujan ACUÑA POSSE

MBD (Complemento)

MBD 2609 María Francisca BIZCARRA MARTINEZ
MBD 3214 Jorge Ramon DIAZ SOSA
MBD 3309 María Teresita GANDOLFO MANZI

MBE (Complemento)

MBE 686 Edith Adela BARTEL DELEON

MCA (Complemento)

MCA 4994 Juan Jose MIÑOLO
MCA 8326 Dominga Esther CALANDRIA ROMERO

MCA 9883 Adolberto Diver COCARO ROSALLES
MCA 11620 Jorge Lionel Arnoldo ACOSTA RODRIGUEZ
MCA 12530 Enrique Isaias OLIVER GALLO
MCA 13881 Celinda Esther SUAREZ TUNEZ
MCA 14988 Eduardo Luis PIAZZE CEREGHETTI
MCA 14995 Santiago Antonio MUÑOZ DIAZ
MCA 15343 Carlos Eduardo PRESTES ABALOS
MCA 15542 Walter Dayman MARQUEZ PAGES
MCA 16152 Anibal Francisco CATANO UBIRIA
MCA 16370 Roque Santiago ALEGRE LOPEZ
MCA 17015 Carlos KOCI CORREA
MCA 17144 Silvia Susana ALARCON ESCANDELL
MCA 17253 Brigido Urbano ZALAZAR CONTRERAS
MCA 17382 Luis María DAGHERO GARCIA
MCA 17619 Nancy Ethel BARBOZA ROSTAN
MCA 17837 María Nelly CORREA RUIZ
MCA 18809 Ruben Dario MOYANO MACHADO
MCA 19213 María Beatriz RODRIGUEZ CARBALLO
MCA 19257 Martha Elizabeth URAN GALARRAGA
MCA 19133 Daniel Enrique FALLER CAIRUS
MCA 19746 Oscar Andres DOMENECH CASTELLANOS
MCA 21270 José Gustavo HERNAN FREITAS
MCA 21414 Mónica Estrella SUMA MERNIES
MCA 21425 Jorge Angel KAERS AQUINO
MCA 21531 Nancy Adela GRICT AVONDET
MCA 21947 Tomás POLERO PEZZOLLI
MCA 21977 Marcelo Jorge FILOMENO MOLINARI
MCA 22184 Isabel Amelia SUMA MERNIES
MCA 22305 Mary Elizabeth UHART LUZARDO
MCA 22720 Anibal Emil FERNANDEZ BONTI
MCA 22837 Horacio NOVO GASTAN
MCA 23274 Nelson Ruben MOYANO CACERES
MCA 24076 Norma Judith NOBA LOPEZ

MCB (Complemento)

MCB 612 Eustaquio LARROSA

MDA (Complemento)

MDA 1453 María Felicia SANDES CERECETTO
MDA 3158 Roberto Hugo MORA CERRUTTI

MDB (Complemento)

MDB 557 Nilse Ramona LOPEZ CORREA

MED (Complemento)

MED 720 Walter Gilberto LUSARDO KELLY
MED 742 Julio Cesar ABALO HERNANDEZ

MEE (Complemento)

MEE 1844 Bismark Ivan ORTIZ MACHUCA
MEE 1923 Gustavo Eduardo LUSARDO LABORDA
MEE 2051 Oscar Yamandu GARCIA BELLO
MEE 2207 Neir Esther BOURGEOIS CLASE

MFA (Complemento)

MFA 4533 Mirta Iris MELO
MFA 4613 Jose Pedro PEIRONEL STRANEO
MFA 4673 Pedro Nestor VERA FERRO
MFA 4812 Ruben Alberto GONZALEZ INGAL
MFA 5849 Nelba Alice PAOLINO VELEZ
MFA 6076 Miguel Angel FIGUEREDO SILVA
MFA 6081 José Alberto FERNANDEZ CABRAL
MFA 7213 José Alberto STRANCO HELLBUSCH
MFA 7260 Nestor Rene María FORMILIANO BRINGAS
MFA 7355 Juan Angel MARTINEZ ALFONSIN
MFA 8117 Mirtha Mabel RONDAN EDUARTE
MFA 9337 Ilda Nélida OTAROLA
MFA 9475 María Nair DELGADO FERREIRA
MFA 10119 Jorge Rolando FERREIRA GAY
MFA 10432 Mario Gilbert SAAVEDRA RODRIGUEZ
MFA 10433 Silvia Licet SAAVEDRA RODRIGUEZ

MFB (Complemento)

MFB 621 Carmela Elena DIAZ CIRIROLA
MFB 1486 María Margarita HERNANDEZ PERDOMO
MFB 1863 Rafael Dario MARTINEZ GONZALEZ

MFC (Complemento)

MFC 1030 German VIERA GARCIA
MFC 1390 Mario Arnulfo MAC ENTYRE
MFC 2167 María Elsa MARCICO ZETA

MFD (Complemento)

MFD 539 Juan Antonio PEREZ RAMIREZ

MGD (Complemento)

MGD 1061 Carlos Dario DIAZ

MGF (Complemento)

MGF 392 Jose Ramon ARBALLO TORRES
MGF 775 Jose Roger TEJERA CHARLONE
MGF 804 Sonia Renee MARTINEZ SILVA
MGF 807 Jose Sindulfo ROSA PEREIRA

MGH (Complemento)

MGH 194 Miguel Julian ALFONSO

MGJ (Complemento)

MGJ 1146 Humberto Domingo SILVA CHOVIATT
MGJ 2160 Clamede CASTILLO PEREYRA
MGJ 2430 Francisco Edgardo REY BERTOLETTI
MGJ 2664 Enrique Alberto SUAREZ CAZAL
MGJ 2705 Matilde Amelia DIBBLE

MGK (Complemento)

MGK 2203 Julio Richard LECUNA AROCENA

COLONIA

-NAA- (Complemento)

NAA 1164 José Francisco DAGHERO BARROTTI

-NAB- (Complemento)

NAB 261 Pío Gualberto TORTEROLO
NAB 2106 Juan Francisco SANCHEZ
NAB 5602 Alicia Ida NEVES AQUINO
NAB 6364 Florentina Carmen FRIS SOSA
NAB 6739 Walter Omar LAPORT RODRIGUEZ
NAB 6897 Blanca Dulcelina CASAÑA CARRO
NAB 7255 Amanda Raquel VISOZA ESPINOSA
NAB 7286 Dora del Carmen FUENTES GUIGOU
NAB 7424 Ricardo Enrique CORMI BURCCHIO
NAB 7432 Luis Guillermo D'ERRICO BRAY
NAB 7620 Rogelio David CHARBONNIER FLURY
NAB 7703 Irma Renée VELAZQUEZ MARRERO
NAB 7734 José Enrique ESQUIBEL
NAB 7972 Sonia Esther BERTIN HARAMBURU
NAB 7988 María del Carmen LONG DIAZ
NAB 8299 Ramón Avelino OLIARI CRUZ
NAB 8709 Milka Mabel CHAVARA ROSENDO
NAB 9099 Zulma Lili RODRIGUEZ ALVAREZ
NAB 9721 Jorge Eduardo ZANOTTA MORIS
NAB 9885 Felipe Edgardo VIDARTE
NAB 9810 Daniel BANEGAS MENDEZ
NAB 9917 Walter Omar MONZON
NAB 10125 Gervasio Alejandro Ramón CETTI FABER
NAB 10128 Ruben HERNANDEZ MONTAÑA
NAB 10150 José Luis BOUVIER GALEANO
NAB 10297 Hugo Egidio ZUNIZO PERDOMO
NAB 10466 Belkis Ethel LATORRE RODRIGUEZ
NAB 11339 Odaley Norberto CHEVALIER CHEVALIER
NAB 11731 Inés Noemí NEGRIN RIVERO
NAB 12124 Mary Mabel QUINTANA LEMES
NAB 12757 Gerardo Luis CONSTANTINO PISCIOTTANO
NAB 12781 Washington Bismark LEMA CASSANELLO
NAB 12951 Jorge Omar MONTANS BIDART
NAB 12968 Carlos Guillermo SORHONET LEGUISAMO
NAB 13118 Myrian Susana DIAZ BERGER
NAB 13234 Elida Haydée LONG BERTALOT
NAB 13612 Segundo AMARO
NAB 13812 Glenda Mary DEPRE
NAB 14613 Juan José MONTAÑO GUZMAN
NAB 14671 Ives Omar FABEIRO MARTINI
NAB 14814 Sonia ROIBAL PEREIRA
NAB 15107 María del Rosario ARENAS REGOLI
NAB 15753 Martha Elizabeth MORALES GONZALEZ
NAB 15775 Fátima Beatriz MORALES GONZALEZ

NBA (Complemento)

NBA 374 Neliz Magali MARTIN JOSSET

NBB (Complemento)

NBB 771 Enrique Ruben BORGOGNO FUNSCKKA
NBB 819 Susana Mabel BEIN SANGUINETTI

NBC (Complemento)

NBC 771 Aurelio Marcos AYALA
NBC 1839 Ida Margarita JOURDAN ARTUS
NBC 1922 Raul Guillermo BRATSCHI HODEL
NBC 2236 Oscar Alfredo MORALES DAVILA
NBC 2489 Mirta Isabel PINO GUERRA

NBD (Complemento)

NBD 1717 Maria Luisa PORLEY
NBD 2728 Maria Matilde PEREZ
NBD 4942 Samuel Armando CARRO
NBD 5611 Hugo BERTON MICHELIN
NBD 5661 Fieddi Guillermo JACOBSON GERMAN
NBD 5685 Elbio German OVIEDO ESPINOSA
NBD 5739 Fausto Ademar FUENTES MACIEL
NBD 5888 Nilsa Elena BUSCHIAZZO SPINELLI
NBD 6102 Martha Delia MENDOZA MIRANDA
NBD 6286 Ale MUSI SORIA
NBD 6297 Ruth JOURDAN BONJOUR
NBD 6845 Julio Ariel TORRES
NBD 6909 Julio Carlos RIVERO FERNANDEZ
NBD 7152 Silvia Margarita BUTON CHAUVIE
NBD 7192 Carlos Dante DIAZ TOURN
NBD 7208 Juan Alberto PEREZ MOYANO
NBD 7518 Roberto Emilia BROZIA ARDUIN
NBD 7536 Dora Graciela MORA DUPRE
NBD 7788 José María DIAZ ACOSTA
NBD 7916 Washington THUL JUSTET
NBD 7952 Blanca Nieves RAMIREZ ESTECHE
NBD 8205 Olga Edelma GONZALEZ ARANDA
NBD 8319 Jose Enrique RAGGIO AGUILAR
NBD 8770 Carlos Uruguay SCHNYDER QUESADA
NBD 8901 Amelia Beatriz BERARDO GAMARRA
NBD 9011 Jovita Haydee BATISTA BATISTA

NCB (Complemento)

NCB 8433 Mario Alipio MONAY DIAZ
NCB 8713 Reina Isabel BATISTA AROCENA

NCB (Complemento)

NCB 8958 Ruben Enrique BARTEL RIVOIR
NCB 9767 Pedro Luis Alberto ALVAREZ SANCHEZ
NCB 10176 Lilia Leonarda CARRO
NCB 10222 Roberto ECHENIQUE
NCB 10559 José Oscar REY
NCB 11308 Gabino Alberico CASTRO
NCB 11325 Wilson Edile PIRIZ DE LEON
NCB 11700 Iris Margot GONZALEZ BATISTA
NCB 11728 Nibia Inés SAAVEDRA DUARTE
NCB 12522 Angel Roque QUINTANA PEREZ
NCB 12900 Santiago Alberto FERRARI MARTINEZ
NCB 12943 Mario Héctor CABALLERO RECHE
NCB 12970 Silvia Esther MORALES MARTINEZ
NCB 13545 Martha Beatriz GRAVIER DELGADO
NCB 13622 Enrique Alvaro ALONSO GONZALEZ
NCB 14128 Roberto Omar MORALES CARRO
NCB 14420 Hugo Ariel COSTELA
NCB 14439 Julio Anibal LAYE TOJA
NCB 15298 Raúl Ariel ISBARBO LOPEZ
NCB 15387 Myriam Azucena DUSSER OSANO
NCB 15462 Mario Gervacio POUSO
NCB 15466 Aldo Gustavo PEREZ BALBUENA
NCB 15505 Alberto Arnoldo ARANDA ALBRIEUX
NCB 16254 Enrique Alfredo BEUX DORAT
NCB 16317 William Manuel LESCANO RUIZ
NCB 16482 Mario Florencio BARBOZA ALCAIRE
NCB 16709 Nelson Ariel GONZALEZ BOSSIO
NCB 16804 Mario Danilo MONAY ALVAREZ
NCB 16952 Eduardo José BARRIOS RODRIGUEZ
NCB 17070 Ademar MENDEZ PORLEY
NCB 17295 William Mario CESAN TORRES
NCB 17514 Mirta Susana DE LEON SUAREZ

NDA (Complemento)

NDA 3324 Antonia Yolanda PEYRALLO
NDA 4414 Ida Gilda Alicia CANTERA RIOS
NDA 4426 Violeta Victoria GEYMONAT GAY
NDA 4472 Eduardo Jorge PEARCE VILAR
NDA 4617 Jorge Enrique LONG POLTO
NDA 6248 Ramiro LOPEZ CALONGE
NDA 7053 Jorge Enrique GARCIA ZULEMAN

NDB (Complemento)

NDB 170 Teresita Máxima FRACHIA GUEVARA

NEA (Complemento)

NEA 1461 Roberto Santiago BUSTO SUSATTI
NEA 1742 William Roberto CASTILLO WALLER

NEB (Complemento)

NEB 5960 Ruben Miguel AGUERRE KARLEN
NEB 6931 Nefer Floria Luisa VIGNA BERTON
NEB 7894 Oscar Felix AGUIRRE PIAZZA
NEB 8963 Saul Ramón MARTINEZ ANTELO
NEB 9674 Washington COLMAN
NEB 10283 Mirtha Renée CARMINATI LAURIA
NEB 10545 Mario Roberto BURGER MUGGLIN
NEB 10811 Miguel Angel OLIVERA RODRIGUEZ
NEB 10834 Julio César RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NEB 11099 Jorge Adelfio GARCIA RODRIGUEZ
NEB 11177 Juan Antonio SABALSAGARAY CURUCHET
NEB 11772 Herman José HERNANDEZ HERNANDEZ
NEB 12120 Enrique José CASTIGLIONI BALESTRIERI
NEB 12227 Ervin Oscar ETTLIN QUEIROS
NEB 12664 Dora Marine CELENTANO GROSS
NEB 12704 Juan Carlos GARCIA CARABALLO
NEB 12785 Estrella Mirta MEDEROS SILVA
NEB 12998 Isabel Mariela FERREIRA TORRES
NEB 13222 Juan José SILVA DEL PINO
NEB 13537 Alfredo Alejandro FRANCO DE ALAVA
NEB 13554 Ilda Mabel DIAZ CORDERO
NEB 14574 Moira Vivian MUÑIZ TROCHE
NEB 14863 Robert Fernando MARCHER PADILLA
NEB 15290 Jorge Daniel CUELLO CASTILLO

NFC (Complemento)

NFC 1832 Gabino Delmar ALVAREZ PERDOMO
NFC 1880 Néstor Eduardo GONNET IRARI
NFC 1888 Luis Alberto LARREA DELGADO
NFC 2479 Hoter Leonel OLIVERA PEREZ
NFC 2848 Willys Ernesto FERRARO PEREIRA

NGB (Complemento)

NGB 1997 Miguel Angel PURTSCHER DAVILA
NGB 2109 Helio Celso MONTES DE OCA
NGB 2742 Margarita Lucía VERON FERNANDEZ
NGB 3002 Danubio ZERPA
NGB 3908 Neris Milka RODRIGUEZ LARROSA
NGB 4502 Gladys Zulma COCCARO MONTES DE OCA
NGB 4903 Raúl Omar VIDAL BERON
NGB 4957 Mario VITALIS RODRIGUEZ
NGB 5160 Doris Margot VIÑOLY CARABALLO
NGB 5213 Erlinda Sandalia HERNANDEZ CASTILLO

NGB (Complemento)

NGB 5474 Luis Alberto FAJARDO LARROSA
NGB 5523 Imyrna Beatriz LUCERNA OTTONELLI
NGB 5530 Nelson Raymundo FLEMING TORRES
NGB 5812 Hugo Ariel MONTERO CASTRO
NGB 5902 Nery Gustavo GIMENEZ COSTABEL

NGC (Complemento)

NGC 1352 Enrique Neri FRANCO
NGC 3196 Ismael ALMADA CAFFAREL
NGC 4176 Edgardo José FERNANDEZ DURAND

NHB (Complemento)

NHB 3152 Sehafik Gilberto CARAM
NHB 4078 Adolfo Gilberto BIDARTE DURAND
NHB 4925 Juan Carlos ZUBILLAGA GONZALEZ
NHB 6645 Victoriano RAMIREZ
NHB 6781 Lilia Beatriz GIMENEZ
NHB 7279 Luis Alberto MARZUCA CARLE

NHB	7819	Luciana Amelia LOPEZ OLMEDO
NHB	8183	Julio ROMEO NABHEN
NHB	9863	Lydia Elisa NUSSPAUMER BESSE
NHB	10389	Ordener HERRERA
NHB	10437	Ofelia Zulma CABALLERO BANCHERO
NHB	10917	Gldys Mireya TORRES HARISPE
NHB	11139	Martha Delia CUELLO DIAZ
NHB	11574	Juan Carlos PADRON PULERO
NHB	11747	Héctor Emilio BONORA MATO
NHB	11980	Edgardo Isabelino VERA
NHB	12315	Roberto Neri MALDONADO LAPAZ
NHB	12966	Hugo Walter OLMEDO
NHB	13659	Ruben Angel AVELINO IRURUETA
NHB	13781	Jorge GILENE MANZUR
NHB	13785	Mabel de Lourdes GILEZ CONTI
NHB	14071	Pedro Juan CIAPPESONI PARODI
NHB	15520	Roberto Hugo COCCARO VISCA
NHB	15539	Angel PARODI OJEDA
NHB	15633	Neria Genoveva HERNANDEZ NEGRIN
NHB	16033	Domingo Rodolfo SABALSAGARAY AZNAREZ
NHB	16121	Reinaldo Agustin NAVARO JAIME
NHB	16636	Schubert José LEGUISAMO TRONCOSO
NHB	16878	Ana María ARCARDINI AVELINO
NHB	17159	Martín Darío ESTIN PLISICH
NHB	17778	Stella Maris HARRIET NOVARO
NHB	17870	Justo Segundo MENDOZA MARTINEZ
NHB	18231	Eduardo Tomás CABRAL HERRERA
NHB	18278	Dora Alicia CABRAL CASERAS
NHB	18838	César Omar MORALES GIMENEZ

NHB (Complemento)

NHB	19487	Juan José MACHADO GUERRERO
NHB	19743	Gladys Nélida ANDRIOLI FIGUEREDO
NHB	19928	Gladys Sonia MENDEZ CLARK
NHB	20294	Hector Eduardo SANTA CRUZ BATISTA
NHB	20717	Alberto Conrado CARDOZO MATTOS
NHB	20735	Jorge Arturo SALVAJNO PAZ
NHB	20770	Alvaro Jesús DAVILA QUIROGA
NHB	20860	Juan José BULFFO RUIZ
NHB	21291	Ignacio Amerildo FIGUEREDO GUZMAN
NHB	21766	Ana María MARTINEZ BATTO
NHB	21823	María Alejandra MEDINA VELAZCO
NHB	21870	Daniel Roque CAMPOT QUINTANA
NHB	22163	María Delia DUCHEN DEALOY
NHB	22171	Humberto Ricardo COLMAN BALAO
NHB	22240	Gerardo Javier RODRIGUEZ KOBOLKA
NHB	22267	Luis Alberto DIANA FERREIRA
NHB	22345	Pablo Federico FIELITZ GARAY

NIB (Complemento)

NIB	3046	Juan Francisco Tomás PINAZO MEDINA
NIB	3437	Ida Esmilda RUSCH DAGNINO
NIB	3628	Alba Nidia PEREYRA BACHINI
NIB	4075	María Ana ZUNINO GASTALUMENDI
NIB	4324	Godoaldo Raúl OTERO PONS
NIB	5174	Mirita Terésa MANCIERI BORDAIDE
NIB	5343	Amanda Clorinda SALAS
NIB	5632	José Gandulfo AULEL MILLER
NIB	5860	Uverfil BUENAHORA GALEANO
NIB	6523	Milta María LACLAN BONE
NIB	6572	Pedro Antonio Ramón SUSSENA AVONDET
NIB	6912	Liborio Ebangelio PEREZ ETCHEBARREN
NIB	6935	Lorenza Daniela NINIRA DE LOS SANTOS
NIB	7032	Ethel Yolanda CENTANARO CICERE
NIB	7147	Ema Beatriz SAPIA ADROVER
NIB	7205	Guido Marino LIPRANDI GUIDO
NIB	7320	Hermes Noel DARUICH
NIB	7560	Edda Alicia HELLBUSCH BARUZZI
NIB	7625	Claudio Pacual CASTRO MARTINEZ
NIB	7627	Héber Daniel MURIEGA MEDINA
NIB	8079	Jorge Ramón AGUIRRE SOLIMANO
NIB	8165	Norma Haydee CALLEROS PALACIOS
NIB	8875	Ramón Berbabé BERTOLOTTI MONTES de OCA
NIB	8988	Roque duardo OSUNA CICILIANO
NIB	9265	Julio César GARCIA GARCIA
NIB	9435	Silvia Margarita MALNERO PEÑALBA
NIB	9523	Walter Hugo MARR PEYROT
NIB	9612	Nancy Raquel CHA LONG
NIB	9634	Mary Cristina PERINI RUELLA
NIB	9842	Nelda Fanny SOTO BOGLIOLO
NIB	9865	Jorge Raúl MENENDEZ RIGBY
NIB	9959	Jorge Lujan VIGANO BARALE

NIB (Complemento)

NIB	10034	Mónica Concepción EDUARDS DORREGO
NIB	10041	José Luis D'ALUIA CASANOVA
NIB	10096	Hugo Luján FLORES CICERI
NIB	10288	Elbio Horacio PERINI SIMONETTA
NIB	10441	José Raúl GUGLIALMELLI ANTINORI
NIB	10554	José Luis POLVORA GARCIA
NIB	11219	Milton Ariel DORSSI MOLGAZZI

NJA (Complmento)

NJA	3511	Walter Aurelio ACUÑA DE LEON

NKA (Complemento)

NKA	1305	Epidemides TORRES
NKA	1826	María Elisa RAMALLO RODRIGUEZ
NKA	3048	Dionisio María VERGARA NOVARETTO
NKA	3264	Jorge Roberto DONCELL MARTINEZ

NKB (Complemento)

NKB	509	Lily Margarita MARTINEZ CUTINELLA

NKC (Complemento)

NKC	2080 (2)	Carlos Enrique CARRO
NKC	3358	Ignacia BERRETTA CABRAL
NKC	3613	Juan Patricio BARILKO CARRO
NKC	3756	Luis Alberto PALACIO
NKC	4593	Elsa Isabel PORTELA MALDEZ
NKC	5099	Gilberto María VILLAGRAN HERNANDEZ
NKC	5378	Gladys Esther GOMEZ AYALA
NKC	5533	Blanca Olga LEGUIZAMO PAESCH
NKC	6182	Tomás Virginio MIRANDA
NKC	6303	Umberto GIANCOLA SPURIO
NKC	6461	Marta GARBARINO BLANCO
NKC	6535	Rogelio Hernando CHIVITELLI
NKC	6545	Edilio Ubaldo STEMPHELET CELPI
NKC	6683	José Alcides VILLANUEVA VERGARA
NKC	6834	Teresa Luján USUCA AQUINO
NKC	7658	Hugo Héctor ALVAREZ BONJOUR
NKC	7691	Jorge Néstor CUITIÑO MALDEZ
NKC	7714	Aven Azarias LONG NEGRIN
NKC	7716	Beatriz CASSANELLO VASSALLO
NKC	7730	Adelino Carlos GONZALEZ CARRERA
NKC	7910	Luis María CAMARGO BENEDETTO
NKC	7986	Ruben Darío SILVEIRA CARAM
NKC	8207	Néstor Enrique Cuarto FERNANDEZ CASTRILLO
NKC	8233	Juan Antonio CISNERO SPINELLI
NKC	8397	Walter Roberto CASTILLO CENTURION
NKC	8523	Sergio Antonio ALCAIRE CANALE
NKC	8554	Ofelia Mercedes DOMINGUEZ GONZALEZ
NKC	8657	Hugo Pablo JACOBIAN RIOS
NKC	8678	Luis Alejandro MOREIRA BATISTA
NKC	9401	Edgardo Tulio PISCIOTTANO STRINGA
NKC	9607	Siber Osvaldo FABEIRO MARTINI
NKC	9783	Ramón Antonio HERNANDEZ BANCHERO
NKC	9811	Edgar Eduardo QUINTANA CASAÑA
NKC	9846	Walter Alejandro RIOS FUENTES
NKC	9896	Teresita Zulema CABRERA ROBAINA
NKC	9949	Oscar Omar BUFFA GARDIOL
NKC	10095	Héctor Eduardo NIDEGGER BAEZ
NKC	10393	Carmen Mireya PEREDA MORENO
NKC	10463	Alba Josefa BLANCO CANO
NKC	10474	Néstor Richard LEGSAGOYEN DELGADO
NKC	10972	Jorge Yamandú NEME GILLES
NKC	11128	Zoraya Elizabeth BLANCO CANO
NKC	11181	Juan Gerardo MIGUES ALIMUNDI
NKC	11632	Mónica Estela TORRES CRUZ

NLA(Complemento)

NLA	1154	César Walter ROBERT ROBERT

NLB(Complemento)

NLB	2529	Calixto Demetrio DOTTA RODRIGUEZ
NLB	2713	Cristin Arturo GONZALEZ HASTEINGS
NLB	2838	Luis Angel LAGO FLIELLER
NLB	2866	Héctor Julio MAGARIÑOS PUJOL
NLB	3034	Federico Francisco FALCON
NLB	3400	Obdulia Iris BETAITE SANCHEZ
NLB	3730	Olga CIPRIANA SOSA
NLB	4590	Nely Elsa LEGUIZAMO
NLB	4647	Héctor Leandro CABRERA JANAVEL
NLB	4874	Clorisea Raquel ISA ORTIZ
NLB	4895	Ruben Darío ALVARIÑO GUIGOU
NLB	4972	Cesto Ramón ACOSTA SANCHEZ
NLB	5062	Armando CASAGRANDE GHIO
NLB	5404	Osvaldo Rodolfo GANDARIA KIDD
NLB	5465	Blanca Iris CASTRO

NLB 5723 Florencio REY DESCOVICH
NLB 6388 Dibio Perfecto GONZALEZ MIÑON
NLB 6719 Terry MADERO VILA
NLB 6954 Héctor Romualdo BELMUDES CEVANTES
NLB 7366 Celia Leticia CELENTANO BENTANCOR
NLB 7450 Emilio Artemio DELEON FRANCHETTI
NLB 7466 Juana Primitiva OSES MARTINEZ
NLB 7656 Eber Euterio BELMUDES ANCHEN
NLB 7660 Transito Héctor CASTRILLO THIEHAND
NLB 7677 Néstor Ibán ALCAIRE JANAVEL
NLB 7773 Martín PUIG VAZQUEZ
NLB 7803 Otto Heriberto PEREZ BERDEROSA
NLB 8103 Miguel Imperial LOPEZ
NLB 8122 Domingo Esteban PRESA FERNANDEZ
NLB 8201 Juan Angel MENDIVERRY
NLB 8287 Alejo VERA MARTINEZ
NLB 8414 Walter Ruben MONTERO BARIDON
NLB 8416 Oliverio Felipe CARDOZO CHARBONIER
NLB 8706 Natalie CABRERA
NLB 8737 Fredy MELENDREZ RODAS
NLB 8954 Héctor Ricardo COLLAZO BARGAS
NLB 9151 Arturo Walter VELAZQUEZ CARRO
NLB 9256 Walter Arnaldo CARRO ARIAS
NLB 9559 José María CARBAJAL PRUZZO
NLB 9953 Ana POUY
NLB 10107 Omar Antonio CELENTANO BARRETO
NLB 10158 Danilo ANZA GONZALEZ
NLB 10625 Walter Mario SOFFITA SABALSAGARAY
NLB 10959 Mario Daniel CASTRO SILVA
NLB 11097 Antonio Ildemaro CABRERA BARRETO
NLB 11230 Miguel Angel NUÑEZ NUÑEZ
NLB 11349 Nora Natividad BENITEZ CABRERA
NLB 11503 Jorge Gustavo TABORDA VIDART
NLB 11508 María Micaela COLMAN
NLB 11532 Lidia Oris MAZZA PINO
NLB 11592 Roberto Mario PONS BENECH
NLB 11690 Darwin Arturo CIRILLI BRIOSO
NLB 11694 Alejandro WASILEWSKY GARCIA
NLB 11844 José Pedro CARENINI MACIEL
NLB 11873 Danny GIMENEZ GARCIA
NLB 11902 Juan Angel GALVAN ZUIAABAZZA
NLB 12271 Susana Elena GONZALEZ RODRIGUEZ
NLB 12317 Rafael Antonio SAGARRIGA TARAMBURELLI
NLB 12383 Ana Raquel FILOSI PEREZ
NLB 12384 Miguel Angel CANCELA MAYUNCALDI
NLB 12562 José Luis ALLALA COSTABEL
NLB 12591 Oscar Alcides RODRIGUEZ GONZALEZ
NLB 12793 Estela Vilma RIZZO PORTELA
NLB 12835 Juan Pedro VELAZQUEZ
NLB 13036 Miguel Angel PIÑERO CAGGIANO
NLB 13084 Luis Alberto SUGASTI SILVA
NLB 13345 Luis Alberto PEREZ PEREZ
NLB 13350 José Gervacio MEDINA ALVAREZ
NLB 13553 Miriam Araceli RODRIGUEZ PREUDES
NLB 13559 Mario Luis RODRIGUEZ MALACARNE
NLB 13643 Adriana JANAVEL BETARTE
NLB 13746 Juan Anibal ESCOBAR MEDIZA
NLB 13778 Ruben Mauricio ALVARIÑO SILVA
NLB 13899 Artigas ROCHA BUFFELLI
NLB 13960 Richard Ariel DOMINI GUAZ
NLB 14010 Nelda Mabel GALLO INOCENTE
NLB 14097 Celmar GAMBETTA del RIO
NLB 14393 Ceferino Ariel CRISTOBAL BENTANCOR

NLB (Complemento)

NLB 14664 Nidia Raquel QUINTANA ARRIETA
NLB 14701 Sergio Ramón SAAVEDRA CABRERA
NLB 15044 Euverlin Espinosa CRUZ ITURRIOZ
NLB 15057 José Carlos BOSCOV DEMITRIO
NLB 15103 Alicia Paulina MOURGLIA THOVE
NLB 15196 Marys Raquel CABRERA
NLB 15221 Nilda Renee LEGUIZAMO ABELLA
NLB 15634 Ethel Lujan MEDIZA MADERA
NLB 15834 Sylvia Ethel FERNANDEZ MARTINEZ
NLB 15942 Mirtha Gladys VEGA ETCHEVERRY
NLB 15980 Jorge Cirilo GRETTER ARENAS
NLB 16056 María Alejandra URRICARRIET CELENTANO
NLB 16274 Ruben Darío SOSA GOLLY
NLB 16329 Walter Enrique GOZZO CARDOZO
NLB 16728 Julio César CALISTRO MADERA
NLB 16742 Jorge Nelson DIAZ PEREZ
NLB 16875 María Andrea SUAREZ CASCO
NLB 17256 Sandra Edelweis BENTANCOR BUSCHIAZZO
NLB 17282 Laura Ivon MOYANO RODRIGUEZ

SAN JOSE

OAA (Complemento)

OAA 1680 Antonia Aída MARTINEZ DUTRUEL
OAA 2238 Manuel Héctor ROQUERO ARRIZABALAGA
OAA 2592 Luis Alberto BENTABERRI SOLARI
OAA 3064 Hugo Marcelo TULIPANO PANZARDI
OAA 3514 Luis Alberto GONZALEZ RODRIGUEZ
OAA 3521 Oscar Donato ROCCO DELGADO
OAA 3629 Gabriel Alberto AZURIZ MONTAÑO
OAA 3868 Walter Mario FRONTAN SILVA
OAA 3917 María Cristina GOÑI de LEON
OAA 3929 Aquidaban Francisco VARELA ALFONSO
OAA 3970 Héctor Ramón GUTIERREZ AMADO
OAA 4488 Juan Ramón CEDRES TAÑO
OAA 4528 Roberto Agustin MENENDEZ QUIJANO
OAA 4653 Julia Teresita LAPIZAGA LARREA
OAA 4931 Luis Eduardo ACOSTA PACCIO
OAA 4950 Carlos Daniel MOLINA NAVARRO
OAA 5075 Eduardo José ARRONDO SACCO
OAA 5558 María Soledad LOPEZ CORBALAN
OAA 5686 José Gerardo RIVERO BENTANCOR
OAA 5952 Ruben Darío VECCHIET BERMUDEZ
OAA 6472 Carlos Ariel MENYOU QUEVEDO

OAB (Complemento)

OAB 2461 María Petrona REBOIRAS MENDIZABAL
OAB 3168 Sebastian SACCO CASELLA
OAB 4082 Juan Francisco ALONSO RODRIGUEZ
OAB 4295 María Mirta QUEVEDO PAREJA
OAB 4451 Raúl Sergio SAAVEDRA MASCHERONI
OAB 4959 Sergio Gastón GARCIA SOSA
OAB 5004 Raúl Andres ROLDAN ESPINOSA
OAB 5890 Julio César MORALES BUSTOS
OAB 5913 Juan Roberto NUÑEZ RIVERO

OAC (Complemento)

OAC 3711 Ruben Eusebio LEMES LOPEZ
OAC 3728 Juan Carlos PUIG BRIN
OAC 4100 María Beatriz HEGUY POEY
OAC 4626 Luis Alberto BELLINI MENDARO
OAC 4632 Inocencio Leonel VAL BRAVO
OAC 4893 Sergio Daniel SIERRA NAVIA
OAC 5529 María del Rosario PENA BENTANCOR
OAC 5537 María Alicia BELLINI PINTO
OAC 5700 Mario Roberto PEREZ VILCHE
OAC 6544 María Inés BACCINO FALERO

OAD (Complemento)

OAD 2163 Delmiro NOYA BASSINO
OAD 2464 Gabriel Estanislado AZURES de LEDON
OAD 2847 Pedro Bernardo PEREZ PEÑA
OAD 3114 Luis Pedro FRANCO ROSAS
OAD 3186 Walter ALBA CONDE
OAD 3225 Cristina DIAZ BAUZA
OAD 3485 Roberto PEREZ PEÑA
OAD 3521 Miguel Angel PEREIRA CLAVIJO
OAD 3579 Elsa Esther CABRERA CELIZ
OAD 4089 Hugo ITURRIA SILVA
OAD 4109 Walter Omar MENENDEZ
OAD 4309 Ruben Eugenio PEREZ MARTINIENA
OAD 4344 Neri Omar YANES LEGARRALDE
OAD 5004 Pedro Jesús FRONES RAMOS
OAD 5152 Mary Mercedes BARCELO DELEON
OAD 5227 Aquiles Antonio SEGOVIA ALBA
OAD 5337 Felipe Waldemar HERNANDEZ PEREZ
OAD 5452 Néstor Alberto PEREZ MENDEZ
OAD 5586 María Elizabeth MENDEZ DURAN
OAD 5860 Maritza Elena SALGUERO MILA
OAD 5998 Edinson Ramiro TRAVIESO RUSSI
OAD 6034 Carlos Miguel BERRIEL CHIAZZARO
OAD 6504 Daniel Alejandro CABRERA BENITEZ
OAD 6589 Néstor Olivar LUQUEZ

OBA (Complemento)

OBA 1836 Enrique CORBO
OBA 1913 Claro Juan ELBIO NAVARRO
OBA 4062 Pedro Adolfo GONZALEZ CARBAJAL
OBA 4151 Gustavo Alberto CEDRES BERNASCONI
OBA 4952 Fernando Athaualpa RELLAN MACHADO
OBA 5035 Marcos José FABRICIO SANCHEZ
OBA 5042 Daniel Manuel PAREDES BOZZOLASCO
OBA 5063 Raúl José FERREIRA LAVEGA
OBA 5248 Hugo Eduardo PEREZ CABRERA
OBA 5568 María Zully LACAVA VALIENTE
OBA 5798 Angel Gerardo CABRERA MAURI

OBB (Complemento)

OBB 2279 Carolina Judit VANOLI REGINA
OBB 2851 Roberto Ricardo AGUILERA PEREZ
OBB 2940 José Augusto CASAVIEJA ARIAS
OBB 3395 Osvaldo Juan AZPIROZ BARRERA
OBB 3604 Agustin Norberto CALVO BASSINI

OBB 3645 Felix Orlando SORIA GARCIA
OBB 4438 José Luis UMPIERREZ SOSA
OBB 5147 Waldemar Emilio LACUEVA MARTINEZ

OBC(Complemento)

OBC 1405 Felipa MENDEZ MENDIETA
OBC 3028 Flora Isabel BUSTOS PEREZ
OBC 3983 Milka Beatriz BRAVO FLORES
OBC 4122 Luis Alberto DIAZ RODRIGUEZ
OBC 4168 Díver Danilo ACOSTA
OBC 4220 Dionisio QUEVEDO REBOIRAS
OBC 4366 María Esther MONTESDEOCA ALONZO
OBC 4716 José Alberto PEREZ LIGUERA
OBC 5057 Amilcar David GONZALEZ ROBERT
OBC 5479 Andrés Bernardo GALLI RIVERO
OBC 5615 José Luis FERNANDEZ BORGES
OBC 5831 Miriam Mónica FERREIRA HERNANDEZ

OBD (Complemento)

OBD 2090 Sandalio Gerardo PORRAS DURAN
OBD 2548 Irineo Gualberto BARCELO ALONSO
OBD 2694 Nelly Susana DIAZ BALDIVIA
OBD 2975 Julio César ARTOLA
OBD 3039 Oscar Omar MARTINEZ CABRERA
OBD 3161 José Luis MARTINEZ CABRERA
OBD 3238 Luis Eduardo PIRIZ MARTINEZ
OBD 3270 Julio Luis VIOLANTE BENTANCOR
OBD 4086 Elbio Richard ALBO CABRERA
OBD 4157 Luis Bernardo ALVAREZ GONZALEZ
OBD 4360 Arcelio Alejandro CAPOTE HERNANDEZ
OBD 4477 Adriana María MARTINEZ DIAZ
OBD 4489 Daniel Angel GASCO DIAZ
OBD 4982 Marisa Raquel BENTANCUR ORTIZ
OBD 5184 José Enrique SILVERA LIMA

OCA (Complemento)

OCA 586 Luis Pedro MASCHERONI GERIBON
OCA 1739 Nelson Roberto GUERRA PANZARDI
OCA 2434 Nelio Jair MENDEZ ALVAREZ

OCD (Complemento)

OCD 857 Yvaquín Miguel MARQUEZ ILARRAZ SOLARI AMESTOY

ODA (Complemento)

ODA 5399 Silvio Aurelio Julián MENDEZ PINTOS
ODA 6339 Juan Agustin FERREYRA FERRAS
ODA 6382 Emilio Daniel ACEVEDO CARBAJAL
ODA 6892 Gerónimo PERA DIVERIO
ODA 6912 Miguel Angel DIAZ BERMUDEZ
ODA 6940 Jorge Aníbal BARRIOS VIGNOLA
ODA 7215 Nelson David RIVERO CASTRO
ODA 7367 Lucas David BENTANCOR DENIS
ODA 7378 Darío Heber PUCHI RODRIGUEZ
ODA 7494 Edison María SELLANES CABRERA

ODB (Complemento)

ODB 1844 Carmen Graciela GARCIA RODRIGUEZ
ODB 2193 Elizabeth Elida PERAZA MARTINENA

ODC (Complemento)

ODC 729 Ludobico Virgilio ZAMANIEGO UMPIERREZ

ODD (Complemento)

ODD 1450 Aida Berónica PEREZ CAMEJO

ODG (Complemento)

ODG 960 Julio Alvaro MARTINEZ BASINE

ODH (Complemento)

ODH 293 José Luis CASAS FUENTES
ODH 574 José GONZALEZ PACHAO
ODH 908 Luis Alberto RODRIGUEZ VERO
ODH 978 Felipa ROQUERO GARCIA
ODH 1009 Milton Daniel UMPIERREZ MARTINEZ

ODI (Complemento)

ODI 324 Roger Fernando AYALA

OEA (Complemento)

OEA 1281 Roberto FAJARDO MORTEYRU
OEA 1500 Alfredo ZAIDAN ZAIRIK
OEA 1884 Nelli SASTRE
OEA 3854 Ariel Néstor ALVAREZ RAMOS
OEA 3957 Héctor Raúl SILVA ZUBILLAGA
OEA 4099 Tomas Bonifacio GUILLEN RODRIGUEZ
OEA 4948 Aníbal De LEONE DONAMARI
OEA 5091 Carlos María UDAQUIOLA BARRETO
OEA 5399 Jorge Teófilo FERNANDEZ CASTELLO
OEA 5800 Lilian Villamir RAMENGHI PASTORINO
OEA 6049 Héctor Gerardo GERVASINI CLARA
OEA 6241 Luis Emilio MALDONADO CARBALLO
OEA 6324 Grabiel María ACOSTA RODRIGUEZ
OEA 6506 Andrés Antonio GUTIERREZ SAAVEDRA
OEA 6613 Yanira del Luján HERNANDEZ BERTOLINI
OEA 6752 Héctor Medardo JARA CONDE
OEA 6777 Carlos Antonio Jesús PEREZ PICO

OEB (Complemento)

OEB 1297 Marta Margot SIGALES
OEB 1583 Teodoro Matias STRACKE MENESES
OEB 1723 Juan Carlos PERAZA KRMICEK

OEC (Complemento)

OEC 2015 Dardo María BOLAZZI ARRIZABALAGA
OEC 2246 Esmilda Margot DIAZ SELLANES

OED (Complemento)

OED 1534 Miguel Angel ELIZALDE PELAEZ

OEE (Complemento)

OEE 1063 Mirta Rita FRONTERA RAMIREZ
OEE 1803 Pablo Javier IRIBARNE MESSA

OEF (Complemento)

OEF 455 Modesto Victor MARTINEZ

OEH (Complemento)

OEH 3432 Ramón POSSE FONTES
OEH 3875 Arnoldo KURZ CONIJEKKY
OEH 4245 Julio SILVA
OEH 4407 Rogelio Baldomero UNDARZON CASTRO
OEH 4435 Roberto FURTADO GIORLAN
OEH 4490 Arturo MARTINEZ MUNSCH
OEH 5197 Roberto LAPEIRA

OEI (Complemento)

OEI 115 Cirio De LEON
OEI 161 Amadeo Washington FONTES FIYOL
OEI 464 Gloria Azucena MARTINEZ HERNANDEZ
OEI 1300 Juan Carlos BOCCO GONZALEZ
OEI 1635 Luis RODRIGUEZ
OEI 1742 Néstor Ariel CACERES REYES
OEI 1984 María Teresa BELEDA
OEI 2012 Luis Pedro NUÑEZ MASERATINI
OEI 2710 José Luis ARRUA VAZQUEZ
OEI 2759 Mario Luis PARACAMPO ERRAMUSPE
OEI 2948 Jorge Daniel VAL CABRERA
OEI 3501 Rudyard YANAVEL GIORDANETTI
OEI 3520 Roberto César LARROBLA AUZAN
OEI 3589 Ana María CARDOZO
OEI 3600 Julio César SESSER OSA
OEI 3676 Osmar OLMEDO RAMIREZ
OEI 4249 Alvaro de los SANTOS ETCHEVARNE
OEI 4559 Henry Danilo MARTINEZ FIYOL
OEI 4742 Esteban Ricardo FONTES FIYOL
OEI 5084 Luis COLO DEBENEDETTI
OEI 5621 Wilman PEREIRA DIAZ
OEI 5801 Hermógenes MARTINEZ MEDEROS
OEI 5979 Carlos Evaristo FERNANDEZ
OEI 6156 Rafael Domingo BRITOS ALFONSO
OEI 6190 Luis CHANS MORENO
OEI 6510 Ricardo Daniel CASTILLO

OFA (Complemento)

OFA 1323 Alfeo Omar PEÑA LUZARDO
OFA 1758 Rosa Elsa CATEPON AVERO

OFB (Complemento)

OFB 1403 Anastasio José SANCHEZ MONTELONGO
OFB 2214 Ruben Fructuoso RIVERA PERDOMO

OFC (Complemento)

OFC 1372 Luis Roberto CHAMORRO PERDOMO
OFC 1586 José María VARELA DIAZ

OFF (Complemento)

OFF 1078 José María MONTES de OCA HERRERA
OFF 1331 Washinton Oreste URIBE FELIX
OFF 2103 David Manuel HUGO
OFF 2876 Ewald Oscar SANCHEZ FABRE
OFF 3638 Nelson Edilberto ETCHEVERRY SOSA
OFF 3923 Lody Joselei MARTINEZ ALONZO
OFF 3980 Julio César ALVAREZ VARGAS
OFF 4057 Miriam Mireya MARTINEZ ALONZO
OFF 4060 Walter Hugo MORALES CABRERA
OFF 4221 Emilio Manuel BARBERO LEAL
OFF 4291 Alberto Anibal MORGAN GUTIERREZ
OFF 4756 Carlos Haroldo FELIX MORGAN
OFF 4760 Ruben Ariel VERA MEDINA

OFG (Complemento)

OFG 1821 Sulpicio Antonio FABRE BUFFA

OGB (Complemento)

OGB 3 Alicia Raquel BRUNASSO

OGC (Complemento)

OGC 364 Zulma Nair CASTELLO DOMINGUEZ

FLORES

-PAA-

PAA 7763 María Inés ARDANZ PEDREIRA
PAA 7938 Nélida Raquel CASCO
PAA 10660 Tereeita Constancia OCAMPO
PAA 11355 Rosa Carmen HARGUINDEGUY HORNOS
PAA 13847 Hugo Rene CERPA CORDERO
PAA 14836 Edgardo Telmo CANTERA RODRIGUEZ
PAA 15036 Juan Carlos ETCHEVERRITO

-Complemento PBA-

PBA 10216 Raúl Isidro GOÑI ZOPPIS
PBA 10268 Enrique CONDON MARTELLA
PBA 10275 José Pedro NUÑEZ PANZARDO
PBA 12921 Hugo Arturo CABALLERO MENDEZ
PBA 14355 Olga Beatriz DE LEON MARTINEZ
PBA 16227 Carlos Felipe ZEBALLOS BEQUIO
PBA 16240 Susana Beatriz CARRATO OLIVERA
PBA 16411 Julio Cesar CAMIROTE GOMEZ
PBA 16852 Graciela Beatriz MOREIRA REVETRIA
PBA 17321 Mitchel Vivian RIVERO
PBA 17405 Miguel Angel BALBUENA OYHENARD
PBA 18047 Enrique Emilio ZARAGOZA
PBA 18550 Juan Esteban GONZALEZ MOREIRA
PBA 18923 Stella Beatriz MARTINEZ GUEREQUIZ
PBA 19716 Carlos Javier MEYER
PBA 19791 Gorge Luis RAMBALDI CASTRO

-Complemento PBC-

PBC 3977 Mario HINDEMBURG GASAÑOL
PBC 4546 Nestor Walter GONZALEZ DORREGO

-Complemento PCD-

PCD 478 Sergio Domingo SOSA IBARRA

FLORIDA

- QAA (Complemento) -

QAA 4912 Uberfil Julio GALLOTTI LUSARDI
QAA 11196 Julio MAÑANA MORENO
QAA 15690 José Pedro GALAIN PEREZ
QAA 17775 Tolentino VIERA DURE
QAA 17796 Mary del Carmen VONA VENTURINI
QAA 17996 Marcos Justino MUÑOZ LEMOS
QAA 19864 Horacio Ramón de CRECENZIO DOS SANTOS
QAA 19896 Anita DEDER VIERA
QAA 20284 Luis Ruben ARRUA VAZQUEZ
QAA 22061 Maria Carolina SAMUEL SCOTTO
QAA 22226 José Vicente PALAU ETCHEPARE
QAA 22280 Oscar Gustavo CARREÑO CURBELO
QAA 22301 Alba Luz VIQUE GUERRA
QAA 22336 Eustaquio Juan Adán PORCAL VAZQUEZ
QAA 22587 Pedro Domingo RECALDE RECALDE
QAA 22824 Darío Javier IBARBURU CABRERA
QAA 23009 Regino Miguel PACHECO RODRIGUEZ
QAA 23302 José Vicente RUSSO ARANDIA
QAA 24270 Saturnino MARTINEZ
QAA 24821 Selva Aroma MONTAÑO REGUSCI
QAA 24998 Héctor Alejo GUICHON VICENTE
QAA 25137 Ariel Omar OSORIO SILVA
QAA 25427 Raúl Alfredo LOPEZ AGUILAR
QAA 25489 Aurelio MARTINEZ TESSA
QAA 25558 Carlos PINTOS FRANCO
QAA 25923 Ruben Oreste RODRIGUEZ ORTIZ
QAA 26003 Juan Francisco FERRAZ BARCELO
QAA 26319 Mirta Nelly MAÑANA OSORIO
QAA 26946 Gladys Hortensia PATRON MARICHAL
QAA 27737 Hugo Antolín CASTRO FAGIAN
QAA 28405 Gladys Elena FERREIRA TABAREZ
QAA 28569 Néstor Eduardo ARAMBURU CASTRO
QAA 28703 Manuel BATLLE LOPEZ GASSIRE
QAA 28735 Gustavo Alfredo MALLO CABRERA
QAA 28789 Héctor María LARROSA LARROSA
QAA 28807 Ramón Cono PIEDRABUENA PECORA
QAA 30275 Adolfo Ismael MARQUEZ GIORDANO
QAA 30312 Shirley María CLAVIJO CABRERA
QAA 30343 Walter Pedro RIOS TEJERA
QAA 30792 Luis Fernando PIREZ RUBIO
QAA 30803 Carlos Roque ALEXANDRE MAURELES
QAA 30871 Víctor Hugo CAETANO SILVA
QAA 31555 Julio María SAPPIA CHARLO
QAA 31533 María del Huerto COSTA MARTINEZ
QAA 31820 Ulises Dardo FERRETTI MARTINEZ
QAA 32022 Juan Pedro FLORES MUNIZ
QAA 32084 José María DIBARBOURE PULGIESE
QAA 32102 José Ernesto IRAZUN SABIA
QAA 32512 José Luis BALTRONS NORIA
QAA 32640 Hary Lidelmar REMEDIOS ARROSPIDE
QAA 32689 Julio César CONSUL LOPEZ
QAA 32887 María de los Angeles GONZALEZ CALCAGNO
QAA 33129 Oscar Omar GIMENEZ GARCIA
QAA 33330 Jorge Alberto ZABALA GIMENEZ
QAA 33444 Marianela Santa CASTRO HUERGA
QAA 33671 José Luis DELLAVENTURA GARCIA
QAA 33687 Ema SANA ITURRIA
QAA 33903 Carlos Musi GARCIA NOGUEIRA
QAA 34028 Elsa María MOREIRA GAMARRA
QAA 34351 Artigas Daniel PEREYRA GHIENA
QAA 34364 Ana María SANCHEZ TRUCIDO
QAA 34688 Carlos María BERRONDO BARCELO
QAA 34816 José Adolfo VIERA VIERA
QAA 34927 Leonardo CRUCCI ALOY
QAA 34966 Carlos Alberto PEÑA MAGOLE
QAA 35040 José Luis VIERA IZURCO
QAA 35045 Gustavo Daniel FERNANDEZ ICASURIAGA
QAA 35115 Martha Judit SILVA DI MAYO
QAA 35156 Miguel Gaspar DIAZ BARCIA
QAA 35211 Sergio Ramón D'ALEXANDRO AMARO
QAA 35287 Elbio CHAVEZ ESNAL
QAA 35678 Sergio Miguel Angel BARCIA REGO
QAA 35837 Raúl Héctor AMORIN CAL
QAA 35957 Laura Gricel SELEO FERREYRA
QAA 36585 Oscar Eduardo BARES PEREZ
QAA 36775 Eduardo Alberto FRAGA STOCCO
QAA 37108 Carlos Uruguay ARTIGAS BOSQUE
QAA 37837 Juan María TADEI
QAA 38151 Milton Sergio PEREIRA BUSTOS
QAA 38301 Fredy Nelson MARTINEZ ALANIS
QAA 38433 Hebert Gustavo HERNANDEZ DIAZ
QAA 38621 Marta Raquel CABRERA FERNANDEZ
QAA 38744 Angel Félix BARREIRO CACERES
QAA 38853 Claudio Marcel CETRULO CABRERO
QAA 38938 Marcel René ROSALINO PEREZ
QAA 39116 Carlos Leonel ORETELLADO MONTAÑA
QAA 39380 Beatriz Esther FABREGAT
QAA 39565 José Franco SEGOVIA
QAA 40182 Jorge Milton BARRACO GUARDIA
QAA 40232 Gastón Diber PASTORIN VIDAL
QAA 40708 Rolando Daniel DE LOS CAMPOS IRIGOITE
QAA 40771 Zelmar Adolfo ROSSINI PIEDRABUENA
QAA 40915 Alba Rosa SICA DELL'ISOLA
QAA 41006 Yuri Valerian ANDREILIO GOMEZ
QAA 41295 Miriam Judith GONZALEZ VONA
QAA 41322 Angel CABRERA BIDONDO
QAA 41579 Luis René GALVEZ NUÑEZ
QAA 41828 Hugo Alfredo MARTINELLI FLORIO
QAA 41843 Ramón GHAN GONZALEZ
QAA 42173 Justo PEREIRA ZIPITRI
QAA 42202 Ricardo Alberto DOS SANTOS CABRERA

QAA 42556 Marcelo Hugo SALOMONE RODRIGUEZ
QAA 42953 Norberto DE LOS SANTOS

- QBA (Complemento) -

QBA 2848 Basilia Wilda DA SILVA RODRIGUEZ
QBA 3610 Julio María CONSENTINO
QBA 3747 Oscar Omar FERNANDEZ RIVERO

- QBB (Complemento) -

QBB 2269 María Delia BARCOS CORCOBA
QBB 2807 Ricardo LOPEZ CARZUL
QBB 3317 Jorge Osvaldo CASTRO BENTANCOR
QBB 3760 María del Rosario UMPIERREZ MEDINA

- QCA (Complemento)

QCA 4700 Sergio Raúl PACCIO DIAZ
QCA 7638 Hugo Eduardo ZUCCOTTI CENTENA
QCA 8710 María del Carmen GONZALEZ LEMA
QCA 9143 Alicia Nahir BRACCO BENTANCOR
QCA 9517 Juan José VILLAGRAN PLAZA
QCA 9528 Jorge Raúl AMARO VAZ
QCA 9584 María José CARDENAS PIRELLI
QCA 9841 Carlos María HERNANDEZ HERNANDEZ
QCA 10272 María Cristina HERNANDEZ SEGREDO
QCA 10293 Cesar CONO SEIJAS CAMEJO
QCA 10623 Jośe Artigas GARRIDO RODRIGUEZ
QCA 10898 Cono María LOPEZ HERNANDEZ
QCA 10989 Maribel CATARDO CANTERO
QCA 11016 Washington Miguel ACOSTA ALBANO
QCA 11640 Miguel Angel FIORI AMIASSORHO
QCA 11888 José María BUELA SASTRE
QCA 12255 Luis Alberto CAZENEUVE ALONZO

- QCE (Complemento) -

QCE 1489 Amílcar Teodoro CORREA SOSA

- QDA (Complemento) -

QDA 2018 Evarista FRANCO MARTINEZ
QDA 2257 Walter César PEREZ CAMEJO

- QDB (Complemento) -

QDB 1057 Juan José FLORES

- QDC (Complemento) -

CDC 5848 Washington Raúl OLMOS
QDC 6601 Wilson Eduardo GARCIA FAZZI
QDC 6932 José Luis CARRERA GOMEZ
QDC 7207 Richard Alejandro PATRON GARRIDO

- QDD (Complemento) -

QDD 4908 Abel Félix HERNANDEZ
QDD 5139 José Ramón MADRIN MOLINTERNA
QDD 5861 Antonio Carlos Daniel VIERA FERREIRA

- QDE (Complemento) -

QDE 548 José DAVILA CABALEIRO
QDE 582 Carlos Ermis DE ASIS ESTEVEZ TREMEZANO
QDE 596 Washington Emir FONSECA SALINAS
QDE 606 Jorge Alberto MARIN TRIAS
QDE 611 Pablo Filomento TREMEZANA CACERES

- QEB (Complemento) -

QEB 301 Susana Graciela GOMEZ GORGOROSO

- QEE (Complemento) -

QEE 794 Ruben Amando FIGUEREDO HERNANDEZ

- QEF (Complemento) -

QEF 1917 José Edgardo FRONDOY ANGELO

- QFA (Complemento) -

QFA 2830 Brenda Dibar GUTIERREZ RIOS
QFA 2938 Martina DELGADO VERE

- QFC (Complemento) -

QFC 1255 Wilson SASTRE GONZALEZ

- QGB (Complemento)

QGB 155 Diego DA CUNHA FARIAS

- QGD (Complemento) -

QGD 1113 María Catalina RIVERO SABELLA
QGD 2048 Ciriaco MARISTAN
QGD 2300 Blanca Rosa LEITON FLEITAS

- QGI (Complemento) -

QGI 207 María Celia DE BRUN JUAREZ

- QHA (Complemento) -

QHA 3094 José María DARDANO ASSANELLI
QHA 3413 Omar Néstor AGUILAR PARARD
QHA 3601 Humberto Omar LLANES ALVAREZ
QHA 4117 Rosario Reneé CLAVIJO ASTENGO
QHA 4195 Dante Edison SANCHEZ LARRAÑAGA
QHA 4456 Carlos María SASTRE ARUEL

- QHB (Complemento) -

QHB 544 Sergio Asdrubal CABRERA SEQUEIRA

- QHC (Complemento) -

QHC 773 Delmiro BASIGNANI MEDERO

- QHE (Complemento) -

QHE 2315 Ramón Natalio MARTINEZ HERNANDEZ
QHE 2338 Beatriz MELLO RODRIGUEZ
QHE 2349 Armando BARACCO LOPEZ
QHE 2419 Sonia Mayder CARLIN UMPIERREZ
QHE 2656 Zulema Margarita CACHES FOLGAR

- QHF (Complemento) -

QHF 1147 Juan Manuel GARCIA
QHF 1532 María Elvira BUENO HERNANDEZ
QHF 2176 Petrona Alejandrina BUENO HERNANDEZ
QHF 2220 Juan Carlos CARAMBULA FALERO
QHF 2272 Carlos Alberto MARQUEZ
QHF 2704 Julio César LOPEZ CALZADA
QHF 2791 Washington Ramón SANCHEZ VELAZQUEZ

DURAZNO

-RAA-(Complemento)

RAA 5516 Ediberto Justino COR DEL PINO
RAA 5585 Rosa Irene CAZHUR GALLO
RAA 5626 María Delia GOMEZ MATEOS
RAA 5645 Agustín Leonel OCAMPO SOSA
RAA 5788 Pablo Néstor BONFRISCO CHARLO
RAA 6134 Timoteo TOYA
RAA 6317 Schubert Julio ESPINOSA ALONZO
RAA 6938 Julio César D'ALESSANDRO ROSSI
RAA 7028 Luis Alberto ROSSANO ROSSANO
RAA 7037 Roberto Isidro LINK PEÑALOZA
RAA 7842 Manuel ALVES COLINA
RAA 7855 Ariel Antonio SASTRE DE ORTA

RAA 7878	Alfredo César GRUNI MARICHAL
RAA 8295	María Soledad ALBORNOZ CASAS
RAA 9284	Analí Mabel RIOS ROSANO
RAA 9342	Sonia Mabel SABOREDO ESTIGARRIBIA
RAA 9468	María Cristina SASTRE DE ORTA
RAA 9559	Gregorio Alcides GARRO OLVEIRA

-RAB-(Complemento)

RAB 1600	Servando LAZO
RAB 3954	Luis Antonio ANCHIERI
RAB 5286	Angel Pablo LOCATELLI
RAB 5389	Clenarvan LESA
RAB 5796	Quirino Ruben DE SOUZA CAETANO
RAB 6170	Carlos Alberto SCAFFO BONFRISCO
RAB 8636	Graciela GONZALEZ ESCUDER
RAB 9552	Héctor Hugo LUSTO FILIPPINI
RAB 10239	Ruben SILVA SILVA
RAB 10394	Esmeralda Stella DEMARCO BIDEGAIN
RAB 11383	Carlos Arturo NAVAS OJEDA
RAB 11705	Miguel Angel PIÑEYRO CABARA
RAB 12583	María Odila ANTONIO FUMERO
RAB 12856	Luis Venancio MONTIEL RAMOS
RAB 12997	Carlos Tomás CHAVES NEME
RAB 13119	Saúl René RODRIGUEZ
RAB 13462	Miguel Angel MAISONNAV GONZALEZ
RAB 13612	Roberto ROMAN
RAB 13869	Daniel Hugo CASABALLE CORREA
RAB 14221	Walco Luis LERENA SAPPIA
RAB 14245	José María REYES COLINA
RAB 14288	Emilia Teresa CARDOZO MENEY
RAB 14585	Miguel Angel ROMERO SILVA
RAB 14647	Enrique GIUGGIOLINI
RAB 14731	María Teresa FERNANDEZ GAMBOA
RAB 14787	Luis Alberto LOBELCHO
RAB 14796	Ana María FERNANDEZ RODRIGUEZ
RAB 15057	Carlos Ariel GRAJALES ALONSO
RAB 15720	Roberto Walter LEDESMA GUTIERREZ
RAB 15793	Ruben Darío CASAVIEJA SILVA
RAB 15799	Juan Feliciano DELLAPIAZZA GARCIA
RAB 15845	Elsa Mabel MARENCO CLAVIJO
RAB 15862	María del Carmen BARTELONI MALLADOTE
RAB 15958	Walter Enrique SASTRE LIGUERA
RAB 15984	Luis Adolfo MONTIEL RAMOS
RAB 16023	Ruben Darío PUGLIA CURBELO
RAB 16029	José Eduardo SASTRE CURBELO
RAB 16863	Ruth Noemí CASAVIEJA SILVA
RAB 16886	María del Carmen MARQUEZ BARRIOS
RAB 17130	Jorge Néstor SOSA D'AGOSTO
RAB 17153	Gustavo Adolfo SASTRE CURBELO
RAB 17451	Ruben Eduardo MARRONI GODOY
RAB 17709	Horacio Jorge D'ALITTO BENVENUTO
RAB 17919	Víctor Hugo ARECO
RAB 18089	Fernando GONZALEZ FIERRO
RAB 18808	Mauricio Rufino BARBOSA PEREZ
RAB 18827	Herman Feliciano FRANCIA CARRERE
RAB 18946	Ricardo PINTOS LLANES
RAB 19010	Juan Manuel MARTINEZ MOREIRA
RAB 19025	Cristhian Daniel ESTEVEZ DE SOSA
RAB 19059	Herman Nelson JAUNARENA HEGUY
RAB 19404	Angelita Rossana LOBELCHO OLIVERA
RAB 19437	Walter Javier FACCIO RIVERO
RAB 19812	Gladys Raquel MACIEL ROMERO
RAB 19985	María AZZIZ MANSUR
RAB 20022	Martín FOSSALI CEDRES
RAB 20364	María Laura MORENO VAZQUEZ

RBA (Complemento)

RBA 1229	Luis Alberto CABRERA MESA
RBA 1534	Waldemar GULARTE BARNECHE
RBA 1678	Hugo Omar DEL RIO
RBA 1769	Gladis Matilde MILANS BENITEZ
RBA 1837	Alcides Siul SANTACRUZ BARNECH
RBA 2183	Wisto César ESTEVES ALVAREZ
RBA 2184	Esteban Norberto ESTEVES ALVAREZ
RBA 2559	Jorge Eduardo ALVAREZ ALMANDOS

RBC (Complemento)

RBC 1758	Walter Onofre LLANES CONZE

RBD (Complemento)

RBD 4501	Angela Irene GONZALEZ
RBD 4973	Nelson Ariel PIQUINELA DECEDO
RBD 7266	Ruiz Ariel SASTRE
RBD 7647	Francisco Arquímedes BARNECHE CANABE
RBD 7799	Raquel DIAZ GALLO
RBD 8094	Juan Ramón RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RBD 8213	Ilda Irene GONZALEZ RAMIREZ
RBD 9297	Martin Eduardo GABARD ZAMARRENA
RBD 9396	Juan Carlos FEBRERO CIGLIUTI
RBD 9817	Neddy María LOPEZ FERREIRA
RBD 10272	Andrés Nelson TECHERA DE LEON
RBD 10275	Juan Carlos PECHETTO CASAÑOL
RBD 10552	Gloria Uruguaya CESPEDES RANERO
RBD 11496	Raúl Ernesto LEMA CAZENEUVE
RBD 11626	Juan Antonio BLANCO
RBD 11880	Juliana Araceli BLANCO BLANCO
RBD 12175	Daniel Orestes REVELLO CASAS
RBD 12755	Luis Alberto ALVAREZ RODRIGUEZ
RBD 12865	Norberto GUANCO SCARONE
RBD 12869	Julio César ENCISO CORDERO
RBD 13463	Julia Elena BRUNO OLVEIRA
RBD 13649	Alberto EGAÑA APAOLAZA
RBD 13980	Angel Pio DIPACCE MARQUEZ
RBD 14063	Juan Carlos MAS PACHECO
RBD 14252	Carlos Gustavo COLINA MELGAREJO
RBD 14269	Renzo Nelson PIQUINELA ECHENIQUE
RBD 15059	César Orosmán PIÑERO CORBO
RBD 15279	Marisa Lucy ZEITUNIAN AGRASSO
RBD 15344	Jorge Alejandro ARAMBILLET MAUCCIONE
RBD 15364	Luis Alberto MACHADO RODRIGUEZ
RBD 15554	William VARELA de CAMPO
RBD 15814	Héctor Mauricio APAOLAZA COUTO
RBD 15831	Marcos Ismael LOPEZ FERNANDEZ
RBD 16064	Gustavo Prudencio GRELA FERRE
RBD 16334	Gloria Teresa DOMINGUEZ PIRIZ
RBD 16729	Héctor Daniel JARA de los SANTOS
RBD 16765	Humberto Hugo FERNANDEZ
RBD 16888	Eduardo Enrico SCHIERA MARENCO
RBD 17332	Hebert Ramón ALVAREZ DENIS
RBD 17419	Mario Eduardo FARIELLO GINZBURGO

RCA (Complemento)

RCA 821	Ramona María TORENA ESPINO

RCD (Complemento)

RCD 3283	Antonio Justino PALMER BANEGA
RCD 3470	Tomás Petronilo SILVERA
RCD 3960	Elbio Antonio ARIAS ZAPATA

RDA (Complemento)

RDA 2798	José Luis MORENA CHARLO

RDB (Complemento)

RDB 404	Ilda René BERAZATEGUI MARTINEZ

RDE (Complemento)

RDE 2036	Gregoria Justina SEMPERENA
RDE 5619	Sigifredo GURIDI RODRIGUEZ
RDE 8087	Belia Mabel MENDEZ
RDE 8543	Hugo Wilfredo IRURETA RIOS
RDE 8806	Selva GONZALEZ BALLESTEROS
RDE 9077	Juan Carlos GODAY LOPEZ
RDE 9292	Edison Pedro CASARAVILLA CAZAUX
RDE 9318	Juan Carlos TORRES BULA
RDE 10432	Ruben Anselmo de LEON ERGUIN
RDE 10835	Miguel Antonio MARTINEZ MORANTE
RDE 11950	Sonia Belkis ORGAMBIDE ROMEO
RDE 12044	Eladio Homero PIÑEYRO CAIROLO
RDE 13026	Miguel Angel RODRIGUEZ CURBELO

REA (Complemento)

REA 1037	Marta Dimitila del RE AVELLANEDA

RFC (Complemento)

RFC 1682	Ruben FAGIAN CASCO

RFD (Complemento)

RFD 758	Juana Teresa MEDEROS MOREIRA
RFD 1024	Sandra Marilyn ALBORNOZ CARDOZO

RFE (Complemento)

RFE 646	Genara BOSCH

RGA (Complemento)

RGA 2233	Carlos Fernando ROSAS CABRERA
RGA 2496	Waldemar Antonio COLINA LOPEZ

LAVALLEJA

SAA (COMPLEMENTO)

SAA 2967	Carlos PEÑA.
SAA 12842	Francisco SILVA SUAREZ.

SAA 13341	María Esther Susana TOURNE IBARGOYEN.
SAA 14514	Carlos Douglas QUIRICI GRANATA.
SAA 16759	Aurelia Lilí COSSE VEGA.
SAA 17257	Miguel Adoración CABALLERO GOMEZ.
SAA 17399	María Teresa SUAREZ RAMOS.
SAA 17675	Heriberto Francisco PEREZ DORIA.
SAA 18384	Dusseldorf Eckener SANTOS SANTOS.
SAA 18727	Rafael CARABALLO MARTIN.
SAA 19091	Liria SILVA.
SAA 20584	Pedro Eliazar GOMILA STEFANI.
SAA 21033	Mario César GARCIA CIRULLO.
SAA 21430	Edgar Julio MARTINEZ LUCERO.
SAA 21622	Rogelio GONZALEZ VERDIGI.
SAA 22273	Rúben Rodolfo PARADA ACOSTA.
SAA 22453	Manuel Julio CARDOZA MARRERO.
SAA 22673	Hugo Rubí PEREIRA.
SAA 23099	Ricardo Angel ARGENZIO SANTOS.
SAA 23141	Raúl Humberto CAMPOS DORTA.
SAA 23247	Jorge Alfredo MANZOR ALI-SAAB.
SAA 23346	Manuel Ernesto CABRERA.
SAA 23646	María del Verdun OXLEY PEREZ.
SAA 24462	Alberto Francisco FALCHETTI de ARMAS.
SAA 24504	María Ondina Teresa ARRILLAGA GORRIARAN.
SAA 24697	María de los Angeles MURUA.
SAA 24977	Quintín RIVERO.
SAA 25046	Luis Alberto MENA ARAUJO.
SAA 25134	Adolfo VILLALBA GAUDINO.
SAA 25273	Julio César QUINTA NOBLIA.
SAA 25456	Santos Esteban RODRIGUEZ HERNANDEZ.
SAA 25549	Ricardo Sergio GONZALEZ DIAZ.
SAA 25773	Angela Craciela ARIAS BARRERA.
SAA 26262	Waldemar Sarandí FERNANDEZ.
SAA 26425	Alvaro Alcides RICCETTO REVELLO.
SAA 26601	Elena Teresa CHAIN BUBAORA.
SAA 27255	Julio Enrique CAPPI BAEZ.
SAA 27493	Juan Manuel FACUL DEGER.
SAA 27616	Tomás Pablo FERNANDEZ PELOCHE.
SAA 27640	Arnaldo Melitón CURBELO BON.
SAA 27693	Carlos Mario GUERRA SILVA.
SAA 27865	José Héctor DIANO MARTINEZ.
SAA 28156	Sergio Raúl TRIAS CIGLIUTTI.
SAA 28218	Walter Daniel TRIAS PATRON.
SAA 28526	Germán Ramón PAROLI KAYEL.
SAA 28918	Enrique Gustavo César RODRIGUEZ VILLALBA.
SAA 29092	Miguel Angel BERETTA ALONSO.
SAA 29547	Roger Fernando PUMAR GARCIA.
SAA 29989	Julio Alberto SOSA ACOSTA.
SAA 30066	Julio Gustavo ORTEGA IZAURRALDE.
SAA 31129	Victoriano Daniel APARICIO MESA.
SAA 31170	Gerardo Francisco BERNALES ORTEGA.
SAA 31226	Francisco Javier BRASO BRASO.
SAA 32163	Susan Carla Leonor MARTIN NOGUES.
SAA 32392	Ricardo CASTRO BRITOS.
SAA 32535	Nensi Teresita BARRETO BORGES.
SAA 32678	Gerardo Horacio GOMEZ PEREIRA.
SAA 32712	Cármen Elizabeth TECHERA GARCIA.
SAA 32791	Lino Rudemar SCARCHELI.
SAA 32808	Carlos Javier BERRUETTA PELUA.
SAA 33011	Alfonso Bernabé SANCHEZ SEDEZ.
SAA 33423	Maribel Nicesia ARAMBURU SCAMPINI.
SAA 33719	Miguel Angel RODRIGUEZ PESCI.
SAA 34145	Alfredo CANTERA GRISARRI.
SAA 34387	Jorge Washington LARROSA PERDOMO.
SAA 35000	Washington Dario GIMENEZ FERNANDEZ.
SAA 35272	Angel Javier SALAZAR MAIDANA.
SAA 35592	Celia Ramona CHOCA MOUTAÑO.
SAA 36230	Hugo Gonzalo SUAREZ QUINTA.
SAA 36871	Jorge Darío de LEON RODRIGUEZ.

SBA (COMPLEMENTO)

SBA 4848	Domingo Florencio GASAGOITE.
SBA 5787	Cármen Mercedes MARTINEZ.
SBA 7790	Juan Angel GIMENO.
SBA 8266	José María Bernardo BENGOCHEA CHAPARRO.
SBA 10019	Rosario Mercedes GARCIA LEZCANO.
SBA 11281	Teresa Marta GULDENZOPH FERNANDEZ.
SBA 12040	Enrique FORNARO ADDUINO.
SBA 12194	Wilson Daviz CAMACHO GOMEZ.
SBA 12886	Nilda Esther SILVEIRA TABEIRA.
SBA 13366	María Nely de BARROS DUFAU.
SBA 13679	Eufemia Olga HERNANDEZ PEREIRA.
SBA 14716	María Ismelda BALDUINI VILLAR.
SBA 14924	Teresa María ALVAREZ SUAREZ.
SBA 15901	José Francisco URRETA ZIPITRIA.
SBA 16156	María Nilda GONZALEZ PEREZ.
SBA 16174	Sonia Gricela VILLAR BAUBETA.
SBA 16345	Rúben Felipe CANO TETTI.
SBA 16460	Waldemir BONILLA DAGNINO.
SBA 16650	Pedro del Socorro LARROSA FIGUEREDO.
SBA 16781	Iris Mirela ALMANDOS LLAMBI.
SBA 16990	Nelson Darío GONZALEZ.
SBA 17402	María Cristina MESSANO MASTROPIERRO.
SBA 18422	Graciela Zenona FERNANDEZ ESTEBAN.
SBA 18426	Sonia Pilar PEREZ RODRIGUEZ.
SBA 18870	María Eugenia TEJERA LAVEGA.
SBA 19092	Stella Diana MALASPINA AMILIVIA.
SBA 19220	Luis Neri RAMIREZ PARADA.
SBA 19402	Eduardo Norbal GOMEZ PEREIRA.
SBA 19429	Ramón Arnoldo VERA MARTINEZ.
SBA 19505	José Luis BENITEZ DARRIULAT.
SBA 19530	María Cecilia CAJARAVILLE OLASCUAGA.
SBA 19651	Beatriz Teresita VILLAR MARQUEZ.
SBA 19971	Alejanddo VILLAR MOREIRA.
SBA 19999	Jack Gene FERNANDEZ AQUINO.
SBA 20503	Sergio Heber GUERRA SOTELO.
" "	" " " "
SBA 20620	Ademar RUBI PEREIRA.
SBA 20982	Andrés Alberto MARTINEZ GORGOROSO.
SBA 21190	Silvia Teresita SCAMPINI TEJERA.
SBA 21302	Alba Luz HERNANDEZ XIMENEZ.
SBA 22138	José Ramón CIFUENTES GOMEZ.
SBA 22225	Rúben Daniel GARCIA GARCIA.
SBA 22413	María Cristina GONZALEZ NUÑEZ.
SBA 22533	Miguel Angel MARTINEZ DUTRA.
SBA 22753	César Gustavo GORGA VECCHI.
SBA 22794	Stella Marys GIMENEZ ROMERO.
SBA 23041	Alicia CASTELLANOS RAMIREZ.
SBA 23086	Oscar Enrique CHAMBON VIGNA.
SBA 23095	Carlos Heber BARRETO NAVARRO.
SBA 23098	Gabriel Milton ESTRADA PEYDRO.
SBA 23705	Juan Alberto GONZALEZ CABANA.

SCA (COMPLEMENTO)

SCA 1217	Juan Nepomuceno CARABALLO CHIOZZONE.
SCA 1364	Washington Fermín CAMACHO RODRIGUEZ.

SCC (COMPLEMENTO)

SCC 4760	Andrés Alcides CORBO MENA.
SCC 4978	Mireya GONZALEZ QUINTELA.
SCC 5818	Lydia SANTOS XIMENEZ.
" "	" " "
SCC 5915	Isidro Ismael VILLALBA de los SANTOS.
SCC 5958	Rúben Omar GONZALEZ HERNANDEZ.
SCC 6518	José Luis RODRIGUES BAUTE.

SDB (COMPLEMENTO)

SDB 2537	Delfina del Cármen MOLINA CABRERA.
SDB 2634	Walter David SUAREZ AGUIRRE.

SDC (COMPLEMENTO)

SDC 1757	María Esther TORTEROLO ALDROVANDI.
SDC 2441	Adán Carlos MORALES MESA.

SEC (COMPLEMENTO)

SEC 3331	Carlos Antonio FALERO GONZALEZ.

SFC (COMPLEMENTO)

SFC 1446	Domingo LUJAMBIO APECECHEA.

SGC (COMPLEMENTO)

SGC 3155	Julio César RODRIGUEZ RAMIREZ.
SGC 3269	José Carlos BERISIARTUA RODRIGUEZ.

SHA (COMPLEMENTO)

SHA 1814	Aníbal Félix AMORIA MUNIZ.

SHD (COMPLEMENTO)

SHD 4082	María Marta RODRIGUEZ GARCIA.
SHD 4184	Ema Cora MAGUNA DIAZ.
SHD 4200	Carlos FERNANDEZ SILVERA.
SHD 5677	William Daniel FERNANDEZ MALDONADO.
SHD 5702	Juan José María CARNALES RODRIGUEZ.
SHD 5705	Adán Bernardo CRUZ PEREIRA.
SHD 5875	María Inés RICCETTO PORRINI.
" "	" " " "
SHD 5882	Eunice Cristina APARICIO MALVAREZ.
SHD 6227	María del Rosario BINTENCOURT dos SANTOS.
SHD 6474	Nilson Darío IBAÑEZ ARAMENDI.

SIA (COMPLEMENTO)

SIA 2252	Eusebio Jacinto IPES PERDOMO.
SIA 2511	Rudemar Enrique GALLARDO OLMEDO.

SIE (COMPLEMENTO)

SIE 444 Pedro Natalio MORAN MIRANDA.
SIE 5066 Blanca Nibia LACUESTA SILVERA.
SIE 5520 Atilas Justino VILLAFAN LARROSA.
SIE 6204 Sirley Margot LACUESTA.

TACUAREMBO

– TAA (Complemento) –

TAA 1592 Abel OLIVERA
TAA 4635 José ROSSI
TAA 13556 Pedro NUÑEZ FEIJO ASTENGO
TAA 14202 Rodolfo OVIEDO
TAA 14938 José Carlos RODRIGUEZ ALVAREZ
TAA 15137 Gualberto ROSA
TAA 15234 Celiar SANCHEZ
TAA 16016 Raúl Omar ALVES DE MOURA GONZALEZ
TAA 16693 José Luis LOPEZ MOTTA
TAA 16845 Henary Victorino PEREYRA
TAA 16965 Santa Inocencia DOS SANTOS GONZALEZ
TAA 17220 Osmarina DE FREITAS
TAA 18310 Pío Zoé GIDIA LOPEZ
TAA 18928 Juan Carlos RODRIGUEZ
TAA 19468 Walter GARCIA PIEDRA
TAA 19678 Juan BURLON CORREA
TAA 20960 María Felicia ARTAGAVEYTIA
TAA 21518 María Isabel ALBERNAZ LAGOS
TAA 22124 Julio César RODRIGUEZ RIBEIRO
TAA 22266 Manuel Ventura ABASCAL BELOQUI
TAA 22367 Anívar TAPIA CAMACHO
TAA 22628 Juan Carlos STINTON GONZALEZ
TAA 22718 Delia Margot BENTOS DIAZ
TAA 22741 Jacinto Ambrosio PEREIRA RODRIGUEZ
TAA 23791 Judy VAZQUEZ SOUZA
TAA 24470 Ruben Ariel LOPEZ LARREGUI
TAA 24956 Walter Ruben DI CASTRO SOTTO
TAA 25001 Celmira JARDIN ROMERO
TAA 25194 Oscar RIOS SUANES
TAA 25229 Oscar Gregorio GALARRAGA VIÑAS
TAA 25380 Hitler AGUIRRE FUENTES
TAA 26030 Hildo BIQUEZ
TAA 26217 Arturo José MARRERO BARCELONA
TAA 26913 Pablo Emilio INTHAMOUSSU TELECHEA
TAA 27022 Julio Alberto CUADRO
TAA 27672 Lilián Elena MARTINEZ LIMA
TAA 27876 Clides GULARTE
TAA 28090 Manuela Marina SEOANE ALVEZ
TAA 28113 Toribia Avelina DIAZ RODRIGUEZ
TAA 28123 Lucio ACOSTA RIVERO
TAA 28279 Plino BARBOZA SANCHEZ
TAA 29255 Alfredo VIERA
TAA 29396 Mirta Raquel LATIERRO GONZALEZ
TAA 29397 César Pablo Ignacio ESCAYOLA GIL
TAA 29826 Rosa Analía FABRE COLLARES
TAA 29915 Alberttiz TEXEIRA MEZQUITA
TAA 30214 Sergio ESCOBAR RODRIGUEZ
TAA 30723 Raúl COITINHO NUÑEZ
TAA 30853 Agapito Duarmel RUIZ PACHECO
TAA 31052 Elida PERDOMO
TAA 31247 Fredy Nilson GONZALEZ GOMEZ
TAA 31308 Constancio PINTADO
TAA 31521 Julio César DEL PINO TRAVIESO
TAA 31560 María Concepción SIQUEIRA GIL
TAA 32106 Ildefonso BASTOS MARTINEZ

– TAA (Complemento)

TAA 32271 Rosa FERREIRA
TAA 32581 Carlos Alberto VAZQUEZ VILLANUEVA
TAA 32623 José Miguel RIBEIRO FONTURA
TAA 32697 Ethel DUARTE FERREIRA
TAA 33059 Adolfo CORTADA SILLA
TAA 33189 Bella María NUÑEZ MARTINEZ
TAA 33550 Wilton MORGAN PERALTA
TAA 33600 Alba Emilia BORCHES MONZON
TAA 33636 María del Carmen ALDABE DINI
TAA 33978 Luis Alberto FALCON DOS SANTOS
TAA 34135 Ruben Omar GONZALEZ DENIS
TAA 34334 Gladys Graciela DUARTE CELIS
TAA 34372 Susana COITIÑO LOTITO
TAA 34396 José Gustavo GARCIA LIENDO
TAA 35195 Ana María BENITEZ ANDRADE
TAA 35458 Nubia Graciela LOPEZ SALOMON
TAA 35477 Benito BORGEAUD LAZO
TAA 35885 Sara AGUIAR SEGUI
TAA 36562 Hugo César GALARRAGA CELIS
TAA 36813 Gregorio RIOS SUANES
TAA 37755 Nelson Eduardo BORGES GOMEZ
TAA 38044 Carlos Enrique SANTOS MARSET
TAA 38148 Marcos Bernardino LARRARTE SEGURA
TAA 38483 Néstor Esteban ALBERTI MUNGAY
TAA 38550 Raúl Ismael GONZALEZ FERNANDEZ
TAA 38877 Zully Margot DERAGON PEREZ
TAA 39229 Nelson Abel DOS SANTOS DE FREITAS
TAA 39592 Javier Angel GANCIO PORTO
TAA 39879 Juan José CASTRO
TAA 39939 Carlos Alberto VEGA MOTTA
TAA 40116 Adrid Rommel NUÑEZ DA SILVA
TAA 40222 Alejandro Henderson GUDIK MONTES DE OCA
TAA 40399 Carlos Andrés REYES BARRIOS
TAA 40464 Luisito SALDANHA DUARTE LEAL
TAA 40567 Ismael Omar DA CUNHA FERREIRA
TAA 40729 Sergio Alberto PIRIZ TELLES
TAA 41288 José Baltasar PRENDES GONZALEZ
TAA 41509 José Benito ROMERO RODRIGUEZ
TAA 41817 Juan Ernesto SILVA PEREZ
TAA 41927 Luis Alberto LOPEZ MARTINEZ
TAA 42081 Jhonny USTRA PINTOS
TAA 42595 Heber Telvio LIMA GARCIA
TAA 42773 Carlos Alberto TRINDADE MESQUITA
TAA 42794 Inés CASTRO MACEDO
TAA 42893 Pío Zoé GIDIA NUÑEZ
TAA 43005 Mirta Aracel CARDOZO SUAREZ
TAA 43085 Rogelio Melchor SILVA
TAA 43139 Gustavo Jacinto RODRIGUEZ FERNANDEZ
TAA 43299 José Luis COORE ORTEGA
TAA 43530 Lilián Marianela PARADISO FERREIRA
TAA 43571 Luis Audemar GANDOLFO RODRIGUEZ
TAA 43846 Lauro Ruben ARTIA DA CUNDA
TAA 44153 René Julio Daniel PESCETTO DIVITO
TAA 44471 Nelson Omar FERRAZ CORREA
TAA 44662 Neray ROVIRA VAZQUEZ
TAA 44903 Eduardo Javier CABALLERO SILVEIRA

– TAA (Complemento) –

TAA 44929 Gustavo Daniel SANTOS HERNANDEZ
TAA 45291 Angel César PRESA VISNAU
TAA 45498 Pablo Luis GONZALEZ DEPAOLI
TAA 45621 Juan SOLO NICOLA VILAR
TAA 45895 María Oselia DE LOS SANTOS
TAA 46135 Jorge Eduardo SILVEIRA PRUENCE
TAA 46359 Néstor Adolfo SANDER RODRIGUEZ
TAA 46428 Diego Nelson SUAREZ BARRIOS
TAA 46925 Carlos Antonio DA COSTA
" " " " "
TAA 47012 Anarolina Graciela BALLESTEROS LIMA
TAA 47050 Mario Dirceu DIAS MENDEZ
TAA 47251 Silvia Susana BEGHETTI MALNATI
TAA 47625 Selva Edith FERRAO SUAREZ
TAA 47630 Ivo PIRIZ DA ROSA
TAA 47665 Gonzalo Daniel FARIA MENENDEZ
TAA 47849 Bernardina Esther FERREIRA
TAA 47932 Calixto Ruben MARRERO BARCELONA
TAA 47951 María del Rosario TELECHEA SASCO
TAA 47966 Nelson Daniel OLIVERA ACOSTA
TAA 47978 Washington Edgardo PUENTES PALERMO
TAA 49281 Ricardo CUADRADO
TAA 49606 Víctor Saúl ORTIZ CARDOZO
TAA 49689 Richard Freddy DA SILVA ESPINOSA
TAA 49733 Shirley Thamara MARQUEZ ECHEBARRIA
TAA 49957 Juan César CORREA SILVA
TAA 50116 Alba del Luján DA SILVEIRA OLIVERA
TAA 50618 Elisenda Yarlot MAUTONE FURTADO

– TAB (Complemento) –

TAB 416 Eloísa DASTUGUE
TAB 1126 Luis Alberto ROSA PEREZ
TAB 1357 Mario Raúl LOPEZ GOMEZ
TAB 1396 Hugo Carlos PEREIRA
TAB 1626 Marta VAZ FURTADO
TAB 1761 Juan Bautista ZILLI
TAB 1860 Cleopatra Elizabeth CARDOZO LEAL
TAB 2174 Baldomir RAMIREZ CURBELO
TAB 2399 Artigas SUANES RODRIGUEZ
TAB 2531 Nelson RODRIGUEZ FERNANDEZ
TAB 2993 Julio Abel PAZOS ROCHA
TAB 3142 Elías Albensú BENITEZ GOMEZ
TAB 3360 Gladys PIRIZ MEDERO
TAB 3391 Leonardo BETANCURT BARREIRO
TAB 3545 Juan Carlos GOMEZ DE FREITAS BOGGIO
TAB 4224 Elizabeth AMARILLO RODRIGUEZ
TAB 4820 Perla Iris RABELA MARTINEZ
TAB 4849 Julio Antonio GONZALEZ MORAES
TAB 4903 Jorge Javier ETCHEBARNE DOS SANTOS
TAB 5048 Anselmo Walter BELEDO ANTUNEZ

– TAB (Complemento) –

TAB 5146 Héctor Adrián EIJO BURLON

– TBC (Complemento)

TBC 741 Rafael VIERA GONZALEZ
TBC 825 Agapito BORGES ANTUNEZ

– TBD (Complemento) –

TBD 1383 Horacio MELO
TBD 1985 Alberto Eduardo RUIZ BEATHYATE

- TBE (Complemento) -

TBE	1428	Víctor Omero MARTINEZ ALVEZ
TBE	2088	Alba ORGA CHAGAS
TBE	2630	José Pedro RODRIGUEZ GRANADA
TBE	2752	Guillermo GUEDES
TBE	2869	Sady Wilson MOLINA SILVA
TBE	3356	Julio César SUAREZ OLIVERA
TBE	3845	Jolivet Eduardo FAVILLA

- TCA (Complemento) -

TCA	2491	Pedro GONZALEZ MARSETT
TCA	3372	Alfredo Rafael MACIEL SERPA

- TCB (Complemento) -

TCB	348	Proté PAULA
TCB	1103	Darcí PALACIO
TCB	1496	María Magdalena ALBERNAZ MEDEROS
TCB	1566	Clelio Antonio FAGUNDEZ

- TCC (Complemento) -

TCC	1807	Graciela GOMEZ
TCC	1872	Carlos Félix PINTOS CLARO

- TCF (Complemento) -

TCF	1137	Carmela ALVAREZ

- TCG (Complemento) -

TCG	2918	Toribio LUGO AMARO
TCG	2951	José ALVAREZ RIVERO
TCG	3076	Elmar Domingo YAKS BARRERO
TCG	3593	Luis Eduardo DA SILVA CASCO
TCG	3699	Manuel Aníbal JAURIBIGUERRI ALFONSO
TCG	3817	Juan Alberto VIERA PEREIRA
TCG	3824	Elvia MEDEROS LEITES
TCG	4387	Amer Antonio YACKS GALIANO
TCG	5870	Daniel CORDERO ALVEZ
TCG	6072	Juan José NEIRA PALOMEQUE

- TDA (Complemento) -

TDA	833	Joaquina CORREA SOSA

- TDB (Complemento) -

TDB	2583	Antidio Alberto CHAGAS MENDEZ
TDB	3549	José PEREIRA

- TDC (Complemento) -

TDC	1736	Nayda GONCALVES DA SILVA RODRIGUEZ
TDC	3013	Luis Alberto TOMERO SESPRE
TDC	3112	Juan Carlos PEREZ SPOSITO
TDC	3132	Silvia Leonor BALDA WALDER

- TDE (Complemento) -

TDE	2096	Bernardo MARTINEZ LIENDO

- TEA (Complemento) -

TEA	678	Francisco Solano FERRAZ MACHADO

- TED (Complemento) -

TED	3789	Juan Carlos RIVERO
TED	3905	Luis Beltrán GONZALEZ SILVERA
TED	4599	Nivia FERRAZ CHAVES
TED	5110	Nor/ Mauricia COLMAN
TED	5289	Julio César PEREYRA DE SOUZA BARCELONA
TED	5360	Miguel Angel CUADRADO RIENZO
TED	6143	Daniel TECHERA SAMPAYO LOPEZ PINTOS
TED	6413	Diego VALERIO MEDINA

- TFA (Complemento) -

TFA	2207	Obdulio René SILVEIRA LOPEZ DA CUNHA
TFA	2255	Yamandú Ramiro ARBIZA FALLETTI

- TFD (Complemento) -

TFD	4616	Angel Amado CURBELO ALVAREZ
TFD	4618	Iza HABRAHAM
TFD	7132	Enriqueta CANCELA LEITES
TFD	7458	María Etelvina MOYANO PEREYRA
TFD	10489	Gloria Elsa COLI MAZZA
TFD	10996	Iris Olga BARCOS ALZOLA
TFD	11363	Eduardo Carlos VAZ PUENTE
TFD	11840	Mary Gladys MENESES DOS SANTOS
TFD	12536	Ariel MEDINA RODRIGUEZ
TFD	12773	Daniel Prascedes ARGUELLO ARRUA
TFD	12815	Luis Alberto ESTELLANO CARDACHI
TFD	13468	Luis Heriberto BENITEZ GARCIA
TFD	13580	Gualberto Rúbens VALDEZ DUTRA
TFD	14129	Ibár GONZALEZ FALERO
TFD	14411	Ruben Pablo GARCIA SANTURION
TFD	14440	María Esther BUDEZ SILVA
TFD	14875	Emilio Cliver POSAMAY ZUBIRATTI
TFD	15369	Edgardo Nebel TAJAM PALADINO
TFD	15561	Jorge Darío DUARTE SOSA
TFD	15725	José Miguel AMARAL ARMUA
TFD	16194	Oscar Israel CORREA MONROY
TFD	16240	Jorge Alcíbides CACERES GALIN
TFD	17165	Ana María REYMONDO FRANCO
TFD	17912	Teresa Yessmín NAREZ LATTUADA
TFD	17914	Pascual Alberto ALBERTINI GODOY
TFD	18151	Néstor Francisco CAROZZO GARES
TFD	18907	Yuber Jaime OLVEIRA BALSAMO
TFD	18925	Milton Urbano ALMIRON LAGUNA
TFD	19007	Mabel RODRIGUEZ DE LAS MUÑECAS
TFD	19633	Ariel Rolando ELHORDOY BAPTISTA
TFD	19658	Juan José LOPEZ SANCHEZ
TFD	19676	Roberto MORALES FERREIRA
TFD	20168	Carlos Albino REYES NOGUERA

- TFD (Complemento) -

TFD	20303	Walter Hugo GERMAN MOREIRA
TFD	20571	María del Carmen OLVEIRA FURTADO
TFD	21295	Héctor Alfredo ACUÑA URRUTIA
TFD	21538	Carmen Lilián MARTINEZ REQUEL
TFD	21820	Jorge Eduardo CASTELLANOS MARECO
TFD	22238	Richard Rosano FERREIRA
TFD	22294	Néstor Hugo CHURI
TFD	22655	Marcos Abel ALVEZ PEREIRA
TFD	22691	José Pedro DORADO PATRON
TFD	22729	Edgar Emilio ARBIZA LUCOTTI
TFD	22910	Alvaro Zelmar NUÑEZ MARIN

- TGA (Complemento) -

TGA	1601	Nair ALVEZ

- TGC (Complemento) -

TGC	2806	Wilqui PERDOMO COUTINHO

- TGD (Complemento)

TGD	3199	Yonny Ynoleno PAZ SLULL

CORTE ELECTORAL



PLAN CIRCUITAL NACIONAL

17 - 18 DE DICIEMBRE DE 1988

ADVERTENCIA

EL COMPARECIENTE SOLO PODRA PRESENTARSE A LA COMISION QUE LE CORRESPONDE SEGUN EL PLAN CIRCUITAL. PARA ELLO DEBERA PRESTAR ESPECIAL ATENCION A SU UBICACION EN LAS NOMINAS (CONVOCATORIA O NOMINA COMPLEMENTARIA).

LOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LAS FECHAS INDICADAS (17 - 18 DE DICIEMBRE) EN EL DEPARTAMENTO DEL LUGAR ESTABLECIDO PARA SU COMPARECENCIA, PODRAN HACERLO EL DIA LUNES 19 DE DICIEMBRE EN LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL MAS PROXIMA QUE NO SEA LA QUE CORRESPONDA A SU INSCRIPCION.

M O N T E V I D E O

COMISION Nº 1 DEPENDENCIA CORTE ELECTORAL - Ituzaingó 1472

Comprende Series: AAA, AAB, ABA, ABB, ACA, ACB, ADA, ADB, AEA, AEB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 131 - Maldonado 773

Comprende Series: AFA, AFB, AGA, AGB, AHA, AHB, AIA, AIB, AJA de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 3 Escuela Nº 94 - Durazno 1331

Comprende Series: AJB, AKA, AKB, ALA, ALB, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 4 Escuela Nº 2 - Colonia 1194

Comprende Series: AMA, AMB, ANA, ANB, AOA, AOB, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 5 Escuela Nº 16 - Gaboto 970

Comprende Series: APA, APB, AQA, AQB, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 6 Escuela Cervantes - Soriano 1658

Comprende Series; ARA, ARB, ASA, ASB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 7 Escuela Nº 1 - 18 de Julio 2126

Comprende Series: ATA, AVA, AVB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 8 Escuela Nº 28 y Nº 80 - Monte Caseros 3198

Comprende Series: ATB, AUA, AUB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 9 *Escuela Simón Bolivar* - Simón Bolivar 1361

Comprende Series: AZA de Convocatoria y de Nómina Complemantaria.

COMISION Nº 10 Escuela Nº 17 y Nº 71 - Av. Brasil 2969

Comprende Series: AXA de Convocatoria y Nómina Complementaria
AZB de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 11 Escuela Nº 17 y Nº 71 - Av. Brasil 2969

Comprende Series: AXB de Convocatoria y de Nómina Complementaria y
AZB de Convocatoria.

COMISION Nº 12 Escuela República del Paraguay - Rivera 3405

Comprende Series: BAA de Convocatoria y de Nómina Complementaria y
BAB del Nº 2463 al Nº 19.630 de Convocatoria.

COMISION Nº 13 Escuela República del Paraguay - Rivera 3405

Comprende Serie: BAB del Nº 19.903 al final de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 14 Escuela Nº 137 - José Serrato 3609

Comprende Serie: BBA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 15 Escuela Nº 89 - Algarrobo 3719

Comprende Serie: BBB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 16 Escuela Nº 172 - Caldas 1721

Comprende Serie: BCA del Nº 4.680 al Nº 66.418 de Convocatoria.

COMISION Nº 17 Escuela Nº 172 - Caldas 1721

Comprende Series: BCA del Nº 66.564 al final de Convocatoria y
BCA del Nº 6.044 al Nº 38.126 de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 18 Escuela Nº 172 - Caldas 1721

Comprende Serie: BCA del Nº 38.486 al final de Nómina Complementaria

COMISION Nº 19 Escuela Nº 240 (D.I.) - Av. Italia 5589

Comprende Serie: BCB de Convocatoria.

COMISION Nº 20 Escuela Nº 240 (D.I.) - Av. Italia 5589

Comprende Series: BCB de Nómina Complementaria y
BCC,~~BCD~~ de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 21 Escuela Nº 129 - José Ma. Guerra 3888

Comprende Serie: BDA del Nº 4.882 al Nº 53.701 de Convocatoria.

COMISION Nº 22 Escuela Nº 129 - José Ma. Guerra 3888

Comprende Serie: BDA del Nº 53.808 al final de Convocatoria.

COMISION Nº 23 Escuela Nº 129 - José Ma. Guerra 3888

Comprende Serie: BDA de Nómina Complementaria.

COMISION N! 24 Escuela Nº 38 - 20 de Febrero 2522

Comprende Serie: BDB del Nº 484 al Nº 48.740 de Convocatoria

COMISION Nº 25 Escuela Nº 38 - 20 de Febrero 2522

Comprende Series: BDB del Nº 48.744 al final de Convocatoria y
BDB de Nómina Complementaria y
BDC de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 26 Escuela Nº 66 - Matilde Pacheco 4160

Comprende Series: BDD y BDB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 27 Escuela Nº 77 - San Martín 2211

Comprende Series: BEA, BEB, BFA, BFB, BGA, BGB, BHA, BHB, de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 28 Escuela Nº 77 - San Martín 2211

Comprende Series: BIA, BIB, BMA,de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 29 Escuela Nº 171 - Nícaragua 2283

Comprende Series: BJA y BJB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 30 Escuela Nº 11 y Nº 164 - Gustavo Gallinal 2130

Comprende Series: BKA, BLA de Convocatoria y Nómina Complementaria
BKB de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 31 Escuela Nº 33 - Inca 2323

Comprende Series: BKB de Convocatoria, y
BLB de Convocatoria y Nómina Complementaria

COMISION Nº 32 Escuela Gral Artigas - Luis A. de Herrera 3826

Comprende Serie : BNA de Convocatoria.

COMISION Nº 33 Escuela Gral. Artigas - Luis A. de Herrera 3826

Comprende Series: BNA de Nómina Complementaria y
BMB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 34 Jardin de Infantes Nº 233 - Pedro de Mendoza 3932

Comprende Series: BNB de Convocatoria y
BOA de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 35 Jardin de Infantes Nº 233 - Pedro de Mendoza 3932

Comprende Series: BNB de Nómina Complementaria y
BOA de Convocatoria.

COMISION Nº 36 Escuela Nº 24 - Agraciada 3125

Comprende Series: BPA y BQB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 37 Escuela D.I. Visuales - Zufriategui 990

Comprende Series: BPB y BQA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 38 Escuela Nº 50 - Lezica 5722

Comprende Series: BRA y BRB de Convocatoria.

COMISION Nº 39 Escuela Nº 50 - Lezica 5722

Comprende Series: BRA y BRB de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 40 Escuela Nº 149 - Carlos M. Ramírez 1630

Comprende Series: BSA y BSB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 41 Escuela Nº 9 - Carlos M. Ramírez 1000

Comprende Series: BTA y BUB de Convocatoria.

COMISION Nº 42 Escuela Nº 9 - Carlos M. Ramírez 1000

Comprende Series: BTA y BUB de Nómina Complementaria y
BUA de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 43 Escuela Nº 149 - Carlos M. Ramírez 1630

Comprende Series: BTB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 44 Escuela Nº 103 - Carlos M. Ramírez 515

Comprende Serie : BVA de Convocatoria.

COMISION Nº 45 Escuela Nº 58 - Pedro Giralt 4362

Comprende Series: BVA y BVB de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 46 Escuela Nº 115 - Santa Lucía 4436

Comprende Series: BVB de Convocatoria.y
BVC de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 47 Escuela Nº 146 - Luis Batlle Berres S/N

Comprende Series: BXA y BXB de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 48 Escuela Nº 99 - Ariel 5039

Comprende Series: BZA de Convocatoria y
BZC de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 49 Escuela Nº 99 - Ariel 5039

Comprende Series: BZA de Nómina Complementaria y
BZC de Convocatoria.

COMISION Nº 50 Escuela Nº 34 y Nº 166 - Estrella del Sur 1566

Comprende Serie : BZB de Convocatoria.

COMISION Nº 51 Escuela Nº 34 y Nº 166 - Estrella del Sur 1566

Comprende Serie : BZB de Nómina Complementaria.

C A N E L O N E S

CANELONES

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE CANELONES
33 Orientales 308

Comprende Series: CAA, CBA, CBB, CCA, CCB, CGA de la Convocatoria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 101 y Nº 102 - Treinta y Tres Orientales 405

Comprende Series: CAA, CBA, CBB, CBC, CCA, CCB, CGA de Nómina Complementaria y CIA, CNA, COA, CPA, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

LAS PIEDRAS

COMISION Nº 3 Escuela Nº 116 - Francisco Soca S/N
esq. Garibaldi

Comprende Serie : CDA del Nº 249 al Nº 46062 de Convocatoria.

COMISION Nº 4 Escuela Nº 116 - Francisco Soca S/N
esq. Garibaldi

Comprende Serie : CDA del Nº 46088 al Final de Convocatoria.

COMISION Nº 5 Escuela Nº 116 - Francisco Soca S/N
esq. Garibaldi

Comprende Serie : CDA de la Nómina Complementaria.

COMISION Nº 6 Escuela Nº 116 - Francisco Soca S/N esq. Garibaldi

Comprende Series: CDB, CEA, CEB de la Convocatoria y de Nómina Complementaria.

PANDO

COMISION Nº 7 Escuela Nº 112 - Calle 25 de Mayo e Ituzaingó

Comprende Series: CFA, CHA, CLA, CLE, CME, CQA, CQB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 8 Escuela Nº 112 - Calle 25 de Mayo e Ituzaingó

Comprende Series: CMA, CMB de la Convocatoria y de Nómina Complementaria.

MIGUES

COMISION Nº 9 Escuela Nº 113 - Gregorio Migues S/N

Comprende Series: CJA, CJB, CKA, CKB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

SOLYMAR

COMISION Nº 10 Escuela Nº 141 - Av. Italia Km. 23.500

Comprende Series: CLB, CLC, CMC, CMD, CMF, CMG, CMH de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

M A L D O N A D O

MALDONADO

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE MALDONADO - Sarandí S/N

Comprende Serie : DAA de Convocatoria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº1 - Román Guerra esq. Bergalle

Comprende Series: DAA de Nómina Complementaria y DAB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

SAN CARLOS

COMISION Nº 3 Escuela Nº 3 - Maldonado S/N esq. Treinta y Tres

Comprende Series: DAC, DBA, DBB, DDA, DDB, DEA, DEC, DED, DEF, DFA, DFB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

PAN DE AZUCAR

COMISION Nº 4 Escuela Nº 6 - Leonardo Olivera S/N

Comprende Series: DCA, DCB, DCD, DCE, DCF de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

R O C H A

ROCHA

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE ROCHA - José E. Rodó 91

Comprende Series: EAA, EBA, EBB, ECA, ECB, ECC, ECD, ECE, ECG, EDB, EDC, EEA, EEB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

CHUY

COMISION Nº 2 Escuela Nº 28

Comprende Series: EFA, EFB, EFC, EFD, EFG de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

T R E I N T A Y T R E S

TREINTA Y TRES

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE TREINTA Y TRES
Manuel Freire 1167

Comprende Series: FAA, FBA, FBC, FBD, FBE, FCA, FCB, FCD, FCE, FDA, FDB, FDC, FDE, FEA, FEC, FED, FEE, FEF, de Convocatoria y Nómina Complementaria.

C E R R O L A R G O

MELO

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE CERRO LARGO A. Saravia 778

Comprende Series: GAA, GAB, GAC, GAD, GBA, GBB, GBC, GCA, GCB, GCC GCD, GCE, GDA, GDB, GDD, GDG, GEB, GEC, GED, GEE GFA, GFB, GFC, GFD, GFE, GGA, GGB, GGD, GGE, GGH de Convocatoria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 1 - José P. Varela 728

Comprende Series: GAA, GAB, GAC, GAD, GBA, GBB, GBC, GDA, GFA, GFB, GFC, GFE, GGA, GGH, de Nómina Complementaria.

R I V E R A

RIVERA

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE RIVERA - Ituzaingó 491

Comprende Series: HAA, HAB, HBA, HBB, HBC, HBD, HBE, HCB, HCC, HCE, HDA, HDB, HDC, HFA, HFB, HFC, HFD, HFF, HFG de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

A R T I G A S

ARTIGAS

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE ARTIGAS - Garzón 338

Comprende Series: IAA, IAB, IAC, IBB, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

BELLA UNION

COMISION Nº 2 Escuela Nº 3 - Mones Quintela S/N entre Artigas y Rivera.

Comprende Series: ICA, ICB, ICC, ICD, ICE, ICF, IDC de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

S A L T O

SALTO

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE SALTO - Palacio Oficinas Públicas 1er. Piso

Comprende Series: JAA, JAB, JAC, JAD, JAE, JBA, JBB, JBC, JBD, JBE, de Convocatoria y Nómina Complementaria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 1 - Artigas S/N esq. Larrañaga

Comprende Series: JCA, JCB, JCC, JCD, JCE, JCF, JDC, JDD, JDE, JEA, JEB, JEC, JED, JEF, JFE de Convocatoria y Nómina Complementaria.

P A Y S A N D U

PAYSANDU

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE PAYSANDU - Montevideo 928

Comprende Series: KAA, KBA, KCA del Nº 437 al Nº 5766 de la Convocatoria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 8 - Florida 1170

Comprende Series: KCA del Nº 5802 al final, KCB, KCC, KCD, KCE, KDA, KDB, KDC, KDD, KDE, KEA, KEB, KEC, KED, KEE, KEF, KFA, KFB, KFC, KGA, KGB, KGC, KIA de la Convocatoria.

COMISION Nº 3 Escuela Nº 8 - Florida 1170

Comprende Series: KAA, KBA, KCA, KCB, KCC, KCD, KDA, KDB, KDC, KDD, KEA, KEB, KEF, KFA, KFB, KFC, KFD, KGA, KGB, KIC, KID de la Nómina Complementaria.

R I O   N E G R O

FRAY BENTOS

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE RIO NEGRO - 25 de Mayo 3336

Comprende Series: LAA, LAB, LAC, LBA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

YOUNG

COMISION Nº 2 Escuela Nº 67 - 19 de Abril y Artigas

Comprende Series: LBB, LBC, LBD, LBE, LBF, LBG, LBH, LCA, LCC, LCD de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

S O R I A N O

MERCEDES

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE SORIANO - Rodó 630

Comprende Series: MAA, MBA, MBD, MBE, MEB, MED, MEE, MEF, MFA, MFB, MFC, MFD, MFE, MGA, MGB, MGC, MGD, MGF, MGH, MGI, MGJ, MGK de Convocatoria y Nómina Complementaria.

—

DOLORES

COMISION Nº 2 Escuela Nº 40 - Asencio S/N y Agraciada.

Comprende Series: MCA, MCB, MDA, MDB, MDC, MDE, MDG de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

C O L O N I A

COLONIA

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE COLONIA - Rivadavia 397

Comprende Series: NAA, NAB, NBA, NBB, NKA, NKB, NKC, NKD de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

ROSARIO

COMISION Nº 2 Escuela Nº 4 - Sarandí 499

Comprende Series: NBC, NBD, NCA, NCB, NDA, NFC, NFD, NLA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

NUEVA HELVECIA

COMISION Nº 3 Escuela Nº 40 - 18 de Julio S/N

Comprende Series: NDB, NEA, NEB, NFA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

CARMELO

COMISION Nº 4 Escuela Nº 6 - Roosevelt 363

Comprende Series: NGA, NGB, NGC, NHA, NHB, NIA, NIB, NJA de Convocatoria y Nómina Complementaria.

JUAN LACAZE

COMISION Nº 5 Escuela Nº 39 y Nº 105 - Juan C. de Campomar 270

Comprende Series: NLB de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

S A N J O S E

SAN JOSE

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE SAN JOSE - José B. y Ordoñez 573

Comprende Series: OAA, OAB, OAC, OAD, OBA, OBB, OBC, OBD, OCA, OCD, OCG, OCH, ODA, ODB, ODC, ODD, ODF, ODG, ODH, ODI, OFA, OFB, OFC, OFD, OFF, OFG de Convocatoria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 45 - Artigas y Asamblea

Comprende Series: OAA, OAB, OAC, OAD, OBA, OBB, OBC, OBD, OCA, OCD, ODA, ODB, ODC, ODD, ODG, ODH, ODI, OFA, OFB, OFC, OFF, OFG de Nómina Complementaria.

LIBERTAD

COMISION Nº 3 Escuela Nº 49 - San José S/N

Comprende Series: OEA, OEB, OEC, OED, OEE, OEF, OEG, OEH, OEI, OGA, OGB, OGC,OGD,OGE de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

F L O R E S

TRINIDAD

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE FLORES - Carlos Ma. Ramírez 640

Comprende Series: PAA, PAB, PAC, PAD, PBA, PBB, PBC, PCD, PCE de Convocatoria y Nómina Complementaria.

F L O R I D A

FLORIDA

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE FLORIDA - Independencia 845

Comprende Serie : QAA de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

COMISION Nº 2 Escuela Nº 1 - Antonio Ma. Fernández esq.Rodó

Comprende Series: QBA, QBB, QBD, QBE, QBG, QBH, QBI, QCA, QCD, QCE, QDA, QDB, QDC, QDD, QDE, QEB, QEC,QEE, QEF, QFA, QFC, QFD, QFE, QGB, QGC, QGD, QGF,QGH QGI de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

25 DE MAYO

COMISION Nº 3 Escuela Nº 5

Comprende Series: QHA, QHB, QHC, QHE, QHF de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

D U R A Z N O

DURAZNO

COMISION Nº 1 OFICINA ELCTORAL DE DURAZNO - Dr. E, Penza 665

Comprende Series: RAA, RAB, RBA, RBC, RBD, RCB, RCC, RCD, RCH, RGA, RGB, de Convocatoria y Nómina Complementaria.

SARANDI DEL YI

COMISION Nº 2 Escuela Nº 3 - Ituzaingó 421

Comprende Series: RCA, RDA, RDB, RDD, RDE, REA,REB, RED, REE, RFC, RFD, RFE, RFF, de Convocatoria y Nómina Complementaria.

L A V A L L E J A

MINAS

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE LAVALLEJA - Lavalleja 640

Comprende Series: SAA, SBA, SCA, SCC, SDA, SDB, SDC, SEB, SEC, SED, SFC, SGC, SGD, SHA, SHB, SHD, SIA, SIE de Convocatoria y Nómina Complementaria.

T A C U A R E M B O

TACUAREMBO

COMISION Nº 1 OFICINA ELECTORAL DE TACUAREMBO - 18 de Julio 319

Comprende Series: TAA, TAB, TBB, TBC, TBD, TBE, TCA, TCB, TCC, TCF, TCG, TDA, TDB, TDC, TDE, TGA, TGB, TGC, TGD, TGE, de Convocatoria y de Nómina Complementaria.

PASO DE LOS TOROS

COMISION Nº 2 Escuela Nº 109 - José P. Varela S/N

Comprende Series: TEA, TEB, TEC, TED, TFA, TFD de Convocatoria y de Nómina Complementaria.